

# XVII Coloquio de Geografía Rural

Revalorizando el espacio rural: leer el pasado para ganar el futuro

(Girona, 3-6 de septiembre de 2014)



David Pavón Gamero, Anna Ribas Palom, Sandra Ricart Casadevall,  
Anna Roca Torrent, Isabel Salamaña Serra, Cristina Tous de Sousa  
(eds.)

Documenta  
Universitaria



# XVII Coloquio de Geografía Rural Colorural 2014

*Revalorizando el espacio rural:  
leer el pasado para ganar el futuro*

Girona, 3-6 de septiembre de 2014

David Pavón Gamero  
Anna Ribas Palom  
Sandra Ricart Casadevall  
Anna Roca Torrent  
Isabel Salamaña Serra  
Cristina Tous de Sousa  
(eds.)

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Dirijase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra ([www.conlicencia.com](http://www.conlicencia.com); +34 91 702 19 70 / +34 93 272 04 47).

Revisión lingüística: los editores

© de la foto de la cubierta: David Pavón

© del diseño de la cubierta: Documenta Universitaria

© de los textos y imágenes: los autores

© de la edición: Documenta Universitaria

ISBN: 978-84-9984-253-0

Depósito Legal: GI-1368-2014

Impreso en Catalunya (Spain)

Agosto de 2014

# ÍNDICE

Presentación .....	11
Ejes temáticos del coloquio .....	13

## Parte 1

### Modernización, competitividad y cadena agroalimentaria

Aproximación al origen geográfico de los alimentos ecológicos consumidos en la ciudad de Barcelona.....	21
XOSÉ A. ARMESTO LÓPEZ, M <sup>a</sup> BELÉN GÓMEZ MARTÍN	
Subsidiando los riesgos del mercado: el caso de los productores de granos en México .....	35
FLAVIA ECHÁNOVE HUACUJA	
La paradoja del proceso de valorización del Queso Chihuahua.....	51
ANGÉLICA ESPINOZA ORTEGA, ÁNGEL ROBERTO MARTÍNEZ CAMPOS	
Investigación, desarrollo e innovación en el regadío del sector occidental de la región del sureste de España.....	65
JOSÉ MARÍA GÓMEZ ESPÍN, ENCARNACIÓN GIL MESEGUER	
Análisis de la industria del porcino en Extremadura .....	79
FELIPE LECO BERROCAL, ANTONIO PÉREZ DÍAZ, ANA BEATRIZ MATEOS RODRÍGUEZ	
Pautas de localización de la industria agroalimentaria en las regiones interiores de España .....	89
JOSÉ MANUEL LLORENTE PINTO, JOSÉ LUIS SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, VALERIANO RODERO GONZÁLEZ, JOSÉ LUIS ALONSO SANTOS	
Estrategias de competitividad y sistemas de producción en las comarcas interiores de Alicante .....	109
ENRIQUE MOLTÓ MANTERO, MARÍA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	

La emprendeduría y la participación de las mujeres en el desarrollo rural del Alt Pirineu i Aran, Catalunya. Crisis y oportunidades..... 123

MARTA PALLARÈS-BLANCH, ANTONI F. TULLA, ANA VERA

Ocupación real y cohesión territorial en el espacio agrario periurbano de Girona (Catalunya).....139

ANNA ROCA TORRENT, CRISTINA TOUS DE SOUSA, MARC XIFRA SALA

## Parte 2

### Política Agrícola Común, Directiva Marco del Agua y Políticas de Ordenación del Territorio

Geografía de la Ruralidad en Antioquia, Colombia: Una propuesta de clasificación basada en ámbitos territoriales.....155

LUIS CARLOS AGUDELO PATIÑO

La transformación del paisaje agrario: una aproximación multifuncional. Perspectivas futuras de la comarca de l'Empordà .....169

SALVATORE CAMBILARGIU, DAVIDE SECCHI, ANNA ROCA TORRENT

Cohesión territorial y subsidio de desempleo agrario. El caso de Andalucía.....183

EUGENIO CEJUDO GARCÍA, FRANCISCO ANTONIO NAVARRO VALVERDE, JUAN CARLOS MAROTO MARTOS

Método para evaluar los servicios ambientales de los espacios agrícolas metropolitanos y su protección territorial. Los ejemplos del EIN de Gallecs, el Parc Agrari del Baix Llobregat y La Granada-Sant Pere de Riudebitlles..... 201

MANEL CUNILL I LLENAS

Evolución de la superficie forestal en la Región de Murcia e importancia de las forestaciones en tierras agrarias abandonadas promovidas por la PAC.....211

GONZÁLEZ BOTÍA, MIGUEL ÁNGEL, PÉREZ MORALES, ALFREDO, ROMERO DÍAZ, MARÍA ASUNCIÓN, SÁNCHEZ MARTÍN, MARIANO

Metodología de análisis de la erosión del suelo como herramienta para definir las normas de condicionalidad de la PAC. Aplicación en explotaciones de Olivar de Montaña de la provincia de Málaga.....219

FRANCISCO JAVIER LIMA CUETO, RAFAEL BLANCO SEPÚLVEDA, M<sup>a</sup> LUISA GÓMEZ MORENO

La custodia agraria en el Alt Empordà y Menorca ..... 233

MONTSERRAT PASCUAL MANICH, ERNEST POUS RIPOLL, MARTÍ LLORENTE CARRERAS, JORDI SALIP VILANOVA

La PAC y los bienes comunes. Un ejercicio teórico-práctico como estrategia de futuro.....	245
---	-----

ANNA ROCA TORRENT, SANDRA RICART CASADEVALL

Impactos territoriales de la política agraria común: el arranque de viñedo en Castilla-La Mancha (2008-2011).....	261
---	-----

ÁNGEL RAÚL RUIZ PULPÓN

La gobernanza territorial y alimentaria como base para la protección y dinamización del espacio agrario periurbano. Estudio de caso del parque agrario de Fuenlabrada (comunidad de Madrid) .....	275
---	-----

CAROLINA YACAMÁN, RAFAEL MATA OLMO

### Parte 3

## Desarrollo rural: sostenibilidad social, económica y ambiental, patrimonio y capital territorial

Paisaje agrario y turismo rural. La visión de los agentes en Cataluña en base a las incertidumbres que genera el cambio climático.....	291
--	-----

XOSÉ A. ARMESTO LÓPEZ, M. BELÉN GÓMEZ MARTÍN, MARTÍ CORS IGLESIAS

El viñedo en Castilla-La Mancha: el reconocimiento de un paisaje cultural .....	305
---	-----

MARÍA DEL CARMEN CAÑIZARES RUIZ, ÁNGEL RAÚL RUIZ PULPÓN

La consolidación de nuevos valores territoriales: paisaje y patrimonio en el tramo castellano-leonés del Camino de Santiago.....	317
--	-----

CAYETANO CASCOS MARAÑA, FERNANDO MOLINERO  
HERNANDO, EUGENIO BARAJA RODRÍGUEZ

Principios para el reconocimiento y protección de los bienes agrarios: la carta de Baeza sobre patrimonio agrario .....	335
---	-----

JOSÉ CASTILLO RUIZ, EUGENIO CEJUDO GARCÍA

Patrimonio y desarrollo territorial en espacios de montaña. El ejemplo de la Sierra de Béjar y Candelario .....	353
---	-----

RUBÉN FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, LUIS ALFONSO HORTELANO  
MÍNGUEZ, JUAN IGNACIO PLAZA GUTIÉRREZ.

El nuevo paradigma de desarrollo rural. Revisión de la literatura y propuesta metodológica para un análisis de paisaje .....	371
--	-----

ELOI GUINJOAN, ANNA BADIA, ANTONI F. TULLA

La gestión local del patrimonio inmaterial como recurso de desarrollo rural: “Los Peregrinos de Les Useres” .....	385
ELISEU MARTÍNEZ MUÑOZ, JAIME ESCRIBANO PIZARRO, JOSEP VICENT PÉREZ COSÍN	
La comarca del Priorat: Paisaje, patrimonio, identidad .....	399
GEMMA MOLLEVÍ BORTOLÓ	
El aprovechamiento de turbias en l'Alacantí (Alicante): una gestión sostenible del agua y protección del patrimonio rural.....	413
ÁLVARO FRANCISCO MOROTE SEGUIDO	
La forja de un patrimonio paisajístico rural: el Valle Salado de Añana (Álava) .....	425
EUGENIO RUIZ URRESTARAZU, ROSARIO GALDOS URRUTIA	
Los paisajes agrarios singulares de los planes especiales de protección del medio físico como instrumento para la identificación de paisajes patrimoniales de dominante agraria en Andalucía .....	441
ROCÍO SILVA PÉREZ, ANTONIO GARCÍA GARCÍA, PABLO DE OLAVIDE ARSENIO VILLAR LAMA	
Los paisajes de piedra en seco: un capital territorial idóneo para desarrollar la nueva PAC.....	455
JAVIER SORIANO MARTÍ	
Escenarios de transformación del territorio rural. Nuevos paisajes y oportunidades: la truficultura en Navarra.....	471
ANA UGALDE ZARATIEGUI, LUIS ERNETA ALTARRIBA	
Método leader en Extremadura. Periodo de programación 2007-2013 .....	489
ANA NIETO MASOT, GEMA CÁRDENAS ALONSO	
El vino de calidad y su patrimonio cultural en el desarrollo del enoturismo en la D.O. Cigales .....	507
JULIO FERNÁNDEZ PORTELA, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA VELASCO	
La localización de la industria agroalimentaria y el desarrollo rural en el Valle Medio del Ebro .....	523
LUISA M <sup>a</sup> FRUTOS MEJÍAS, ENRIQUE RUIZ BUDRÍA, EUGENIO CLIMENT LÓPEZ, BLANCA LOSCERTALES PALOMAR	
El declive de la producción de patata de siembra en España: un cultivo económicamente rentable en espacios marcados por la insostenibilidad social.....	537
MARTA MARTÍNEZ ARNÁIZ	

La «cuina compromesa» en Cataluña: emprendimiento a favor de nuevas territorialidades .....	551
NEUS MONLLOR, JAUME GUILLAMON, CARLES GUIRADO, F. XAVIER MEDINA, IGNACIO L. MORENO	
Programas de desarrollo y cambio rural. Sus interrelaciones en Andalucía.....	565
FRANCISCO ANTONIO NAVARRO VALVERDE, EUGENIO CEJUDO GARCÍA, JOSÉ ANTONIO CAÑETE PÉREZ	
Territorialización de la ayuda mutua y del trabajo cooperativo hacia una soberanía alimentaria .....	579
SAMUEL ORTIZ PÉREZ	
La Huerta de Cabra: la vuelta a la tradición como elemento de innovación.....	593
BARTOLOMÉ VALLE BUENESTADO	
Iniciativas de las mujeres: oportunidades en el espacio rural de Castilla y León.....	607
MILAGROS ALARIO TRIGUEROS, ERICA MORALES PRIETO	
Los caminos históricos en áreas rurales metropolitanizadas: pérdida de valor, nuevas funcionalidades y retos .....	623
ANNA BADIA PERPINYÀ, ÀNGEL CEBOLLADA FRONTERA, MONTSERRAT PALLARÈS- BARBERÀ, ENRIC MENDIZÀBAL RIERA, FRANCESCO FERRARI, DALILA SERUSI	
Diversificación en el medio rural. Elementos de atracción para su regeneración.....	637
ELENA MATEOS GORDON	
Células alimentarias. Un nuevo concepto para re-pensar las prácticas tradicionales de planificación alimentaria. El caso de la región metropolitana de Barcelona .....	651
JOSEP MONTASELL DORDA, SONIA CALLAU BERENGUER, ANDREU VILA PASCUAL	
Construcción de identidades laborales y relaciones de género en el área hortícola regada por el río Sauce Chico .....	669
MARÍA BELÉN NIETO, ILDA MARÍA FERRERA	
Dehesa y desarrollo sostenible en Extremadura.....	685
ANTONIO PÉREZ DÍAZ, FELIPE LECO BERROCAL	
Agriculturas territorializadas como alternativa al paradigma agroindustrial .....	701
SUSANA RAMÍREZ GARCÍA, CONSUELO DEL CANTO FRESNO, OLGA I. MANCHA CÁCERES, SILVIA FREITAS CAETANO	
Otras movilidades rurales: género y movilidad cotidiana .....	715
ISABEL SALAMAÑA SERRA, MIREIA BAYLINA FERRÉ, MARIA DOLORS GARCIA- RAMON, ANA MARÍA PORTO CASTRO, MONTSERRAT VILLARINO PÉREZ	

## Parte 4

### Conservación de la biodiversidad, cambio climático y bioenergía

- Energías renovables y espacio rural: la bioenergía en Castilla y León .....731  
 EUGENIO BARAJA RODRÍGUEZ, DANIEL HERRERO LUQUE
- La huella cinegética en Mallorca. Piedra en seco y gestión de la caza .....745  
 ANTONI BARCELÓ ADROVER, MIQUEL GRIMALT GELABERT
- Cultura, biodiversidad y pérdida de suelos: hacia nuevos modelos de gestión sostenible .....759  
 EDORTA CAMINO ESTURO
- “European rural youth hub network”. Una estrategia de cooperación entre jóvenes rurales del mediterráneo por la inclusión social y el desarrollo sostenible .....767  
 ALBERTO LORENTE SAIZ
- Cambios de paisaje y biodiversidad del río Tordera (Cordillera Costera Catalana) en relación con las estrategias de aprovechamiento a lo largo de los últimos siglos ..... 777  
 JOSEP M. PANAREDA CLOPÉS, MARAVILLAS BOCCIO SERRANO
- Una metodología para la cartografía de riesgo de heladas en cultivos ..... 791  
 ALFREDO PÉREZ MORALES, SALVADOR GIL GUIRADO
- El paisaje de la biomasa en Europa: escalas, impactos y conflictos. Un estado de la cuestión ..... 805  
 ORIOL PORCEL MONTANÉ
- Alimentación, servicios ambientales y territorio: legitimando la multifuncionalidad del regadío ..... 813  
 SANDRA RICART CASADEVALL
- Eficiencia, productividad y ahorro de agua como estrategias para el regadío mediterráneo: el caso andaluz ..... 825  
 DAVID SAMPEDRO SÁNCHEZ
- La nueva concepción del paisaje en un área litoral densamente urbanizada. El caso del Maresme Norte (Barcelona) ..... 837  
 ÓLIVER SÁNCHEZ-CAMACHO GARCÍA, JOSEP M. PANAREDA CLOPÉS
- Servicios agroambientales para la prevención del riesgo de incendios forestales ..... 849  
 CRISTINA TOUS DE SOUSA

## Presentación

El grupo de trabajo en Geografía Rural de la AGE, el Departamento de Geografía de la Universitat de Girona y la Fundación Agroterritori organizan el XVII Coloquio COLORURAL 2014 en Girona.

Bajo el lema “Revalorizando el espacio rural: leer el pasado para ganar el futuro” este coloquio se plantea como una oportunidad para evaluar y debatir en torno a los cambios y permanencias acaecidos en el espacio rural a fin de dilucidar las fortalezas que han de hacer posible su pervivencia y valorización en el contexto actual.

La innovación científica, empresarial y social, las reformas de las normativas y las políticas públicas (agrarias, sociales, ambientales, etc.), la cooperación interterritorial, el fomento del espíritu emprendedor, el aprovechamiento del paisaje como recurso, la conservación de los recursos naturales (agua, suelo) y la ordenación de los espacios agrarios, entre otras herramientas de gestión y fomento del desarrollo, serán algunos de los temas centrales de trabajo de este coloquio, que se acompañarán de visitas de campo para conocer problemáticas recurrentes e iniciativas innovadoras en relación a estas temáticas.

Buen coloquio a todos,

Bienvenidos a Girona.



## Ejes temáticos del coloquio

### Eje 1. Modernización, competitividad y cadena agroalimentaria

En un escenario como el actual es imprescindible para contribuir a la modernización, competitividad y desarrollo sostenible, la implicación del sector productor (agrícola, ganadero y pesquero), el de la cadena agroalimentaria (industria) y el de la alimentaria artesanal y de proximidad. La finalidad debe ser crear vínculos de coordinación y colaboración activa entre los actores de I+D+i (centros tecnológicos, centros de investigación, universidades) y el consumidor de I+D+i (empresas).

La creación de nuevos productos y servicios, el aprovechamiento de los conocimientos internos, la integración de nuevas tecnologías en los procesos de fabricación, gestión y comercialización, el aumento de la capacidad de trabajo, la mejora de la productividad reduciendo costes, la búsqueda de nuevas formas de organización, nuevas funcionalidades y usos para los productos existentes son factores clave para la mejora continua del sector.

Contribuir a satisfacer un mercado que demanda estándares de calidad y de seguridad alimentarias que resultan cruciales para garantizar el bienestar de la población, es un reto y una oportunidad para el desarrollo agropecuario y rural actual y futuro.

**Ítems:** *cadena agroalimentaria, competitividad, innovación, seguridad alimentaria, vínculo productor-consumidor, trazabilidad, clusters (lechero, cárnico), precios en origen, márgenes comerciales, verticalización de procesos productivos, complejos o sistemas agroindustriales, plataformas agrotecnológicas, nuevos/as emprendedores/as, mercados de proximidad.*

## Eje 2. Política Agrícola Común, Directiva Marco del Agua y políticas de ordenación del territorio

El espacio agrario está condicionado de manera indisociable por dos grandes políticas de ámbito europeo, la Política Agrícola Común y la Directiva Marco del Agua. La primera con una afectación directa sobre el conjunto de las actividades agrarias y la ruralidad en general; la segunda, por transposición legislativa, condiciona la dinámica así como el futuro de la primera. En un segundo plano, a escala nacional, cada estado miembro desarrolla sus políticas de ordenación del territorio con la complicidad de la sociedad civil, que valora el paisaje como un elemento fundamental de su entorno.

La nueva reforma de la PAC 2014-2020, que nace en un contexto socioeconómico restrictivo y marcado por la recesión económica, genera incertidumbre. Su complejidad repercute en su estructura formal organizada en dos pilares básicos (política de precios/mercados y desarrollo rural), aunque su contenido e incluso sus relaciones también se ven alterados. En la reforma de la PAC los temas relacionados con la agricultura dejan de ser tratados únicamente con un enfoque sectorial (vinculados a la actividad agrícola y ganadera) para ser valorados, además, por su contribución a la provisión de bienes públicos y a la adaptación ante retos de ámbito general (cambio climático, medio ambiente, cohesión social y económica de los territorios, salud, nutrición, calidad, abastecimiento de alimentos, multifuncionalidad de la agricultura, legitimidad social).

Ambos pilares combinan objetivos económico-productivos, sociales y ambientales, teniendo todos ellos efectos más o menos directos sobre el equilibrio y la cohesión de los territorios rurales de la UE. Asimismo, analizan el papel que tiene la agricultura en el proyecto urbano, la emergencia de formas alternativas de producción agrícola y tratan de entender las dinámicas de los espacios agrarios periurbanos, de los territorios de frontera y en competencia.

En un contexto incierto como el actual, evaluar la experiencia de las distintas políticas ante los nuevos cambios que se avecinan es un ejercicio, no solo de interés, sino necesario para diseñar el futuro a medio y largo plazo y acercarnos a un modelo de agricultura más sostenible.

*Ítems: planeamiento y ordenación del territorio, Directiva Marco del Agua, Programas de Acción del Medio Ambiente, Política Agrícola Común, cohesión territorial, bienes comunes/públicos, conflicto de intereses entre partes interesadas, participación de la sociedad civil, gobernanza, impactos territoriales, espacios agrarios, periurbanidad, protección territorial, parque agrario, banco de tierras, ruralidad, rústico, custodia del territorio.*

### Eje 3. Desarrollo rural: sostenibilidad social, económica y ambiental, patrimonio y capital territorial

Ante la voluntad de responder a los desequilibrios estructurales de la PAC, se iniciaron actuaciones con incidencia territorial. La referencia será el documento “El futuro del mundo rural” (1988) y la voluntad de reconocer el espacio rural desde su diversidad. En paralelo, la Comisión Europea pondrá en marcha, con carácter experimental, la Iniciativa de Desarrollo Rural cuyo objetivo será dar apoyo a la diversificación de la economía rural. Aunque la reforma de la PAC de 1992 dará un fuerte impulso a las medidas de acompañamiento, no será hasta la Declaración de Cork (1996) cuando se establecerán las bases del concepto de “desarrollo rural”. La nueva política de desarrollo rural, convertida en el segundo pilar de la PAC, quedará plasmada en la Agenda 2000 mediante un instrumento de financiación y de programación único, el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

Así, sin abandonar los objetivos claramente agrarios de mejora de la productividad y de las estructuras, se procurará una integración de las preocupaciones medioambientales así como el desarrollo y la vitalidad en las zonas rurales. Desde entonces, el fomento del desarrollo rural se basará, entre otros, en los principios de *prioridad rural, enfoque integrado, diversificación, sostenibilidad o subsidiariedad*. Con ello, se pretendía contribuir a mejorar la competitividad de la agricultura, la silvicultura, el medio ambiente, el paisaje y la calidad de vida en las zonas rurales así como la promoción de la diversificación de la economía rural. En definitiva, una política dirigida al conjunto de la población rural que llegará a su plenitud en el período 2007-2013 incluyéndose aquí sus virtudes, sus contradicciones y sus problemas presupuestarios. Según algunos expertos, lo que realmente ha comportado su aplicación práctica ha sido una fragmentación de los distintos ejes y una disputa por los recursos del FEADER entre, por un lado, los grupos de intereses agrarios (organizaciones profesionales, cooperativas y agroindustriales) y por el otro, los grupos de desarrollo rural (donde las asociaciones ambientalistas ganarán en protagonismo, cada vez más).

En este contexto un objetivo sigue siendo clave: avanzar en la eficiencia y competitividad de la agricultura sin condicionar el desarrollo del territorio a la par que se camina hacia su sostenibilidad social, económica y ambiental. La propuesta de nueva reforma de la PAC 2014-2020 mantiene los objetivos básicos para el desarrollo rural (competitividad de la agricultura, gestión sostenible de los recursos naturales) y añade la acción por el clima. También se incluyen subprogramas temáticos dirigidos a necesidades específicas, como primar la incorporación de jóvenes agricultores, favorecer los canales cortos de comercialización o reestructurar sectores agrarios claves para el territorio. Todo ello conlleva la consideración del territorio, con todos sus recursos sean naturales,

paisajísticos, culturales, económicos, ambientales y, especialmente, sociales. Son un patrimonio –un capital territorial– que debe entenderse y gestionarse como un todo, de una forma global y mediante acciones de carácter transversal e integrado.

**Ítems:** *desarrollo rural, integración sectorial, multifuncionalidad, gestión global y transversal, capital territorial, tejido agrosocial, ocupación, trabajo en red, agroturismo, potencialidades del territorio, agentes del territorio, calidad y proximidad, productos de la tierra/locales, contrato global de explotación, mujer y desarrollo rural.*

#### Eje 4. Conservación de la biodiversidad, cambio climático y bioenergía

En los últimos 50 años la actividad humana ha modificado los ecosistemas con mayor rapidez y amplitud que en cualquier otro período equivalente en la historia, en gran medida para satisfacer la demanda de alimentos, agua dulce, madera, fibras y combustibles. Desde organismos internacionales se viene insistiendo en la necesidad de mejorar la productividad agrícola para afrontar la demanda de alimentos en cantidad y calidad, bajo la premisa del cuidado del medio ambiente. La sostenibilidad ambiental en la agricultura ya no es una opción sino un imperativo.

La agricultura desempeña una función central en la gestión del medio ambiente. Las políticas agrícolas deben considerar e integrar nuevos parámetros, nuevas variables, nuevos desafíos de carácter ambiental y global. La reasignación masiva de la utilización de la tierra agrícola (y la posible conversión de tierras no agrícolas) es un buen ejemplo de las nuevas tendencias que sobrepasan la dinámica tradicional agrícola, donde la sustitución de los cultivos alimentarios tradicionales por cultivos energéticos o la compra-venta de tierras de cultivo a nivel mundial sitúan a la agricultura en el punto de mira de la economía global.

Algunos factores ambientales interactúan, decisivamente, en la dinámica del sector agrícola: la conservación de la biodiversidad (algunas prácticas agrícolas suponen externalidades negativas para el entorno), el cambio climático (las prácticas agrícolas representan en torno al 25 por ciento de las emisiones de gases de efecto invernadero) y el auge de la bioenergía (las ventajas y desventajas entrañan cambios en los objetivos mundiales de producción agrícola, complejos y difíciles de evaluar con respecto a las repercusiones ecológicas globales, los efectos en la seguridad alimentaria, los precios de los alimentos y de la mano de obra agrícola, las relaciones de intercambio entre países y regiones así como el acceso de los pobres a la tierra y la equidad social).

Contribuir a la sostenibilidad ambiental de los sistemas productivos, mitigar los efectos negativos del cambio climático y la pérdida de biodiversidad, y garantizar la cohesión social y económica de los territorios es, sin lugar a duda, un reto ineludible.

*Ítems: resiliencia, servicios ambientales y ecosistémicos, gestión agroambiental, adaptación al cambio climático, gestión de recursos hídricos, agroenergía, legitimidad social, agroecología, agricultura intensiva sostenible, greening o reverdecimiento de la PAC, ayudas agroambientales, ecocondicionalidad.*



**Parte 1**  
**MODERNIZACIÓN, COMPETITIVIDAD**  
**Y CADENA AGROALIMENTARIA**



# Aproximación al origen geográfico de los alimentos ecológicos consumidos en la ciudad de Barcelona

XOSÉ A. ARMESTO LÓPEZ

M<sup>a</sup> BELÉN GÓMEZ MARTÍN

Departament de Geografia Física i Anàlisi Geogràfica Regional  
Universitat de Barcelona

## Resumen

El presente trabajo pretende explorar el origen geográfico de los alimentos comercializados como ecológicos, además de reflexionar sobre las posibles contradicciones que se producen entre la comercialización de los productos alimentarios ecológicos y los principios en los que se sustenta la filosofía productiva de éstos. Para ello se toma una muestra de productos en los que se incluyen las categorías de los más consumidos por el público en general (frutas, vegetales, productos lácteos, carnes, etc.) y se intenta averiguar su trazabilidad geográfica. El lugar en el que se realizó el estudio es la ciudad de Barcelona. Se visitaron una selección de establecimientos comerciales dedicados en exclusiva a la venta de productos ecológicos y una muestra de grandes superficies comerciales que cuentan con una sección diferenciada de alimentos ecológicos.

## Palabras Clave

Alimentos ecológicos, comercialización, origen geográfico.

## Abstract

*Approach to geographical origin of organic food consumed in the city of Barcelona*

This paper explores the geographical origin of food marketed as organic, and to reflect on possible contradictions that occur between the marketing of organic food and the principles on which these productive philosophy is based. To do this was taken a sample of products in the categories of the most consumed by the general public that include (fruits, vegetables, dairy, meats, etc.) and tries to find its geographical traceability. The place in which the study was conducted was the city of Barcelona. A selection of commercial establishments dedicated exclusively to the sale of organic products and a sample of large stores which have a separate section of organic food were visited.

## Keywords

Organic food, marketing, geographic origin.

## 1. Introducción

Este trabajo tiene como objetivo primordial reflejar el origen de los productos alimentarios ecológicos que se consumen en España. Muestra la realidad en la ciudad de Barcelona. Esta ciudad puede servir de ejemplo en lo que respecta a las principales pautas de consumo ya que la población española se concentra mayoritariamente en núcleos urbanos de más de 10000 hab (76 %). En este sentido, Barcelona es el segundo municipio más poblado del conjunto español con 1620943 hab. (Ajuntament de Barcelona, 2013). Por su parte, el consumo de alimentos ecológicos en España, se da en la totalidad del territorio, pero alcanza una mayor relevancia en el Noreste y en las grandes ciudades (GFK, 2011). De este modo, Barcelona encajaría perfectamente dentro de estas dos coordenadas (gran ciudad y extremo noreste de la Península).

La producción ecológica y la comercialización de sus productos están consideradas como objetivos estratégicos para el Gobierno español y para la Unión Europea (EU). Entre las razones que avalan las iniciativas en este sentido para potenciar este sector hay que destacar la que se refiere a la defensa y mejora de la imagen de prestigio de los productos de alta calidad obtenidos en España (MARM, 2009). Es en este sentido en el que hay que contemplar este trabajo, ya que pretende cartografiar el origen geográfico de los productos ecológicos. La importancia creciente de la valoración positiva en lo referente a la proximidad del producto ha hecho que algunas Administraciones Públicas pretendan crear distintivos que acrediten esa procedencia cercana del producto alimentario. El ejemplo más reciente, en ese sentido, es la aprobación el día 8 de enero de 2013 por parte del Gobierno catalán de la creación de un sello de venta de proximidad de los productos agroalimentarios (DARP, 2013).

El sector ecológico en España comienza a tener una estructura de transformación industrial notable. En el año 2012 (MAGRAMA, 2013) se contabilizaron 2790 elaboradores y transformadores de alimentos ecológicos y 776 comercializadores. A pesar de ello, la estructura comercializadora todavía es limitada (Pro-Vocación, 2012) y, además, hay un mínimo mercado interno de productos ecológicos. Este mercado supuso un total que oscilaría entre los 905 millones de € (FIBL, 2012) y los 998 millones de € (MAGRAMA, 2013), con un gasto medio de aproximadamente 20 € por habitante y año (reduciéndose a 15 € en el caso catalán), muy por debajo de países europeos como Suiza, Dinamarca, Austria, Alemania o Francia. Este dato equivale sólo al 1% del gasto interior en alimentación y bebidas en España (en Dinamarca alcanza el 7.2% o en Alemania el 3.5%). Estas diferencias pueden estar fundamentadas en no sólo la diferente concienciación de los consumidores, también juega un papel importante el hecho de que en los países con ratios más elevados los productos ecológicos tienen un mayor protagonismo en los lineales de venta de las grandes cadenas alimentarias.

Así, la presencia de los productos orgánicos en este tipo de establecimientos tiene la ventaja de exponer el producto ecológico a un gran número de consumidores. De este modo se amplía su conocimiento y, por tanto, la demanda y la opción de compra en todos los canales de venta (MARM, 2009). Es este un argumento que también señala Hjelm (2011) en su trabajo centrado en Dinamarca. Se trata de una cuestión que se puede identificar como prioritaria para la promoción de los productos locales tal como señalan Weatherell, Tregear & Allinson (2003) en un trabajo no circunscrito a la alimentación orgánica.

En el presente trabajo se identifican los orígenes de los principales tipos de alimentos orgánicos que se adquieren en comercio minorista en España. La oferta de estos productos es muy variada y depende del tipo de establecimiento en que se vende. Así, los establecimientos más grandes tienen productos frescos de origen vegetal y animal, alimentos refrigerados, alimentos procesados y en algunos casos también productos no alimentarios. Por su parte, los establecimientos más pequeños no suelen ofrecer productos frescos de origen animal, a excepción de en algunos casos, ciertos derivados lácteos.

En los resultados del estudio auspiciado por el MARM (2011) referido anteriormente aparece una afirmación que nos ha servido para enmarcar la cuestión inicial de la investigación. Así, el planteamiento de que los consumidores ecológicos “prefieren consumir productos próximos a su entorno (...)” nos llevó a preguntarnos ¿de dónde vienen los productos ecológicos que se consumen en la ciudad de Barcelona? Para identificar su origen se imitó el comportamiento que se le presupone al consumidor ecológico tipo según este informe: “Son consumidores bien informados, que leen las etiquetas de los productos que compran (...)”. De este modo, una parte importante del trabajo de campo se basó en la lectura de las etiquetas de los productos para buscar su procedencia geográfica. En el caso de los productos frescos se les preguntó a los responsables, dueños y encargados de los comercios seleccionados.

Por el contrario, en otro estudio de opinión, esta vez circunscrito a Cataluña (TNS Demoscopia, 2010), el 59% de los encuestados respondieron erróneamente que “los alimentos ecológicos son siempre alimentos de temporada y vendidos cerca de donde se producen”. Precisamente, esa premisa inicial en la que al consumidor orgánico parece importarle el origen, en España quedaría discutida si extrapolamos los resultados del trabajo de Gracia y de Magistris (2008) donde llegan a la conclusión de que el origen del producto no tiene significancia estadística en el proceso de decisión de compra en el sur de Italia. Mientras, para Haas *et al.* (2013) los conceptos de alimento local y alimento ecológico pueden llegar a sobreponerse y entrar en competencia. Así pues, y a pesar de que las relaciones entre alimentos, consumidores y proceso de elección son complicadas y multifacéticas (Marsden *et al.*, 2000), se ha realizado este trabajo para tratar

de contribuir algo más a clarificar, una de las partes de esta compleja ecuación, que integra economía doméstica, sociología ambiental, ética socio-territorial y relaciones espaciales.

## 2. Metodología

El establecimiento del Universo del trabajo fue complejo. Se tomó como punto de partida la información disponible al consumidor medio en uno de los portales de búsqueda de internet más conocidos en España. Así, mediante la opción de filtraje se identificaron 25 establecimientos en el municipio de Barcelona. El total de establecimientos presentó dos problemas: a) no estaba representada la tipología de establecimientos que cada año capta un porcentaje mayor de consumidores ecológicos, los hipermercados y grandes superficies; b) no estaban representados todos los ámbitos escalares que se habían decidido estudiar en la ciudad. Para subsanar estas deficiencias, se decidió ampliar los criterios de búsqueda en la web y efectuar prospecciones visuales en algunas de las grandes superficies presentes en la ciudad. De este modo, se seleccionaron 10 establecimientos diferentes, cada uno de ellos situado en un distrito distinto del municipio. Como resultado, la cobertura geográfica fue completa ya que la ciudad se divide en 10 distritos. De este modo, se intentó investigar en todos los contextos socioeconómicos de la ciudad intentando así, captar las posibles diferencias en la oferta de los productos.

En cada uno de los establecimientos seleccionados se rellenó un formulario en el que se trató de identificar el origen de un total de 100 productos, agrupados en once categorías (Fruta, verdura, legumbres, frutos secos, bebidas no alcohólicas, productos lácteos, cereales y derivados, elaborados vegetales, productos cárnicos, bebidas alcohólicas y alimentos varios). En el presente trabajo se han escogido los productos cárnicos frescos, la fruta, las hortalizas y los productos lácteos.

El hipermercado es el canal más utilizado por los consumidores (GFK, 2011). Si esto fuera así en nuestro caso, la pauta de elección de establecimiento podría ser muy similar a la de los ciudadanos del norte de Europa. Aunque, según el Barómetro de Percepción y Consumo de los Alimentos Ecológicos (TNS Demoscopia, 2010) es en las tiendas especializadas donde la mayoría (54,1%) de los productos son adquiridos. En los hipermercados, supermercados y grandes superficies comerciales se realizan el 36,7% de las compras, siendo los otros canales minoritarios. En esta misma línea coincide el estudio de mercado sobre el producto ecológico en España auspiciado por el entonces denominado Ministerio de Medio Ambiente, medio Rural y Marino (MARM, 2009) que cifraba del siguiente modo la distribución del producto ecológico según los canales de venta: Hipermercados y supermercados (20%), Tiendas especializadas (75%), otros (5%).

Teniendo en cuenta todas esas consideraciones, al final se realizó el trabajo de campo en seis tiendas especializadas en la venta de productos orgánicos, dos supermercados especializados en este tipo de productos y en dos grandes superficies que poseen una línea de productos ecológicos pero que venden fundamentalmente productos convencionales.

Dentro de este apartado de metodología, por último, es necesario señalar que el trabajo de campo se realizó durante las fechas navideñas. La razón de la elección de estas fechas era introducir el efecto del consumo de alimentos no habituales en otras fechas del año, pero propios de estas festividades, para observar si este hecho tenía la relevancia que suele alcanzar en el comercio convencional, sobre todo en algunos tipos de carnes y en algunas frutas y hortalizas.

### 3. El origen geográfico de los productos ecológicos

Según el informe encargado por el Gobierno de Cataluña para conocer la opinión de los consumidores de los productos alimentarios ecológicos (TNS Demoscopia, 2010) el 44,5% de los encuestados catalanes preferían comprar un producto ecológico aunque no estuviera producido en Cataluña, mientras que el 50,1% prefería comprarlo no ecológico pero producido en Cataluña. Así pues, el origen de los productos cada vez gana más importancia en el proceso de decisión de la compra. Esta tendencia en la que el producto local se posiciona de manera preferente como opción de consumo ya aparece de una manera clara en lugares como el Reino Unido a comienzos del presente siglo (Weatherell, Tregear & Allinson, 2003).

Tal como se anunció en el apartado precedente, se contabilizaron los orígenes geográficos de 100 productos, aunque en este trabajo se han seleccionado cuatro grupos de ellos, dos de ellos de origen vegetal (frutas y verduras) y los dos restantes de origen animal (los productos lácteos y la carne sin transformar).

#### 3.1. El origen de los productos cárnicos

Por razones de espacio, en el presente trabajo solo se refiere el origen de la carne en fresco. En la investigación se recogieron datos acerca de la procedencia de tres tipos de carne: la de cerdo, la de pollo y la de ternera.

En general, hay que considerar que la mayor parte de la carne comercializada en los establecimientos visitados tenía su origen en la propia Cataluña, por tanto, y con todos los matices que se quieran incorporar, se podría hablar de un conjunto de productos que se aproximan bastante a la plasmación del concepto de *producto local*. También es necesario señalar que no todos los establecimientos visitados comercializaban carne (uno de ellos siempre ha optado por la venta de productos de origen vegetal exclusivamente), y que en el momento del trabajo

de campo no todos los establecimientos que vendían productos cárnicos tenían en sus expositores los tres tipos de carne descritos en este trabajo. La carne de cerdo apareció en los estantes refrigerados del 50 % de los establecimientos, su procedencia era en cuatro casos dos comarcas catalanas, mientras que en el restante provenía de la Provincia de Teruel. En lo referente a la carne de pollo, ésta apareció en siete establecimientos. El origen mayoritario era también la propia Cataluña, aunque dos establecimientos ofertaron carne de pollo procedente de una de las mayores cooperativas del conjunto del Estado dedicadas a este tipo de producción (Ourense). Este es un caso que difiere del anterior, ya que el producto procede de una cooperativa fundada bajo los preceptos del productivismo en el año 1959, que ha diferenciado sus productos, creando, entre otras, una línea ecológica. Finalmente, acerca del origen de la carne de ternera cabe decir que aparecía en 9 de los 10 establecimientos y en uno de ellos aparecían productos con dos orígenes distintos. En el 90% de los casos, el origen se localizaba en la propia Cataluña. Destacaba el ámbito pirenaico como principal suministrador (7 casos), sobre todo la comarca del Pallars Sobirà. Esta distribución responde fundamentalmente a dos hechos: por un lado, la tradición de la que goza el ámbito en lo referente a la cría de ganado vacuno de calidad, fundamentado en la explotación de la raza autóctona *Bruna Pirinenca*, y por otra parte, en el hecho de que a partir de comienzos de este siglo, los ganaderos supervivientes de las sucesivas reconversiones productivas del Pirineo catalán se decantaron por la cría de vacuno de carne de forma ecológica, por disponer de un territorio, una tradición y una experiencia propicios para ello. La única carne detectada de fuera de Cataluña, aparecía en la gran superficie visitada y su origen estaba en el centro de la Península (provincia de Ávila), una zona ganadera también considerada tradicionalmente como productora de carne de gran calidad. Aunque, hay que señalar que, la entidad certificadora era el Consejo Regulador de la Comunidad Autónoma de Madrid, principal centro de consumo de esta denominación cárnica.

### 3.2. El origen de las frutas

Después de tabular los resultados obtenidos mediante el trabajo de campo, la pauta general es que el origen principal de esta clase de productos está radicado en varias provincias españolas y en el propio territorio catalán. Además del archipiélago canario (principal suministrador de plátanos), también se identificaron otras regiones españolas que proveían de manera importante frutas a los comercios de Barcelona. Así, dos provincias andaluzas eran el origen de algunas frutas tropicales (p.e. mango), y Valencia aparecía como la provincia, no catalana, referente en producción de cítricos. También destacaban los territorios del Valle del Ebro (La Rioja y Navarra) como fuente de producción de, sobre todo, manzanas y peras. Las frutas tuvieron un origen mayoritariamente catalán cuando se trató de productos de temporada. Las comarcas del S y W de Cataluña

son las principales surtidoras de estos productos a la capital catalana. En esta categoría de alimentos se detectó la presencia de 10 productos. Hubo una mayor prevalencia de los propios de la temporada (manzana, pera, naranja, kiwi), junto con los plátanos.

Las frutas exóticas, que se presupone que tienen un mayor consumo durante las fiestas navideñas, son las que tuvieron un origen más lejano. Brasil y Costa Rica en América y Costa de Marfil en África son los países desde los que se importan este tipo de productos en el mercado ecológico. De este modo, el mercado orgánico asume rasgos del convencional, siendo el impacto ambiental de estas producciones muy elevado al incluir el transporte. Mención aparte merecen los dos países europeos que también proporcionan productos a las estanterías orgánicas de Barcelona. El caso francés está relacionado con la fortaleza del mercado de productos orgánicos del sur del país. La distancia de uno de estos centros de mercado con la frontera de Cataluña es de apenas 50 km y por tanto, algunos distribuidores del Norte de Cataluña acuden con una periodicidad semanal a comprar productos, como por ejemplo los kiwis. Los productos provenientes de Italia se identificaron fundamentalmente en una de las grandes superficies en las que se realizó el trabajo de campo. Así que todo hace pensar que, en esta ocasión, es la propia política de suministros de la empresa la que hace que el producto tenga un origen italiano.

### 3.3. El origen de las verduras y hortalizas

A diferencia de las frutas, se encontraron, por lo menos en un establecimiento, todas las hortalizas y verduras, un total de 16, que se habían planteado en el diseño de la base de datos. En este caso, hay una representación territorial más amplia de los orígenes de este tipo de productos. De este modo, en primer lugar es reseñable el producto cultivado en la propia región de consumo, Cataluña. Se identificaron tres focos principales desde los cuales se surte de estos productos a los comercios de la ciudad de Barcelona: a) el territorio metropolitano de la propia aglomeración urbana de Barcelona, donde las comarcas del *Baix Llobregat* al SW de la ciudad y del *Maresme* al NE, han sido tradicionalmente la huerta de Barcelona; b) las comarcas de poniente (*Pla d'Urgell* y *Segrià*), verdadero centro productor agrícola de Cataluña, y en donde se sitúa una de las empresas productoras y distribuidoras de productos orgánicos más importantes de Cataluña; c) la comarca del *Alt Empordà* (NE de Cataluña), fronteriza con Francia, en la que se localiza la otra gran empresa productora y distribuidora de hortalizas y verduras ecológicas de Cataluña. Al analizar esta categoría hay que, obligatoriamente, destacar otros lugares desde los que se nutre a la capital catalana. En primer lugar, el propio contexto geográfico español. En este caso, las provincias andaluzas, fundamentalmente Almería y Málaga, son las que destacaron con más fuerza. En ellas, se producen productos que se consumen

todo el año en la totalidad de España. El producto paradigmático en este sentido es el tomate. En este caso, la lógica productivista se impone dentro de este tipo de comercio que en sus inicios había sido postproductivista (Armesto, 2005), ya que en cualquiera de las tipologías de establecimiento aparecía esta hortaliza. En este sentido, los responsables de algunos de los pequeños establecimientos dedicados argumentaron que este tipo de productos, aún a su pesar, lo tenían en su oferta porque los clientes lo demandaban.

En segundo lugar, las verduras que provienen de fuera de las fronteras españolas también son importantes en la modalidad ecológica. Una vez más, e influido enormemente por la proximidad de algunos importadores y distribuidores al país, los productos franceses son los más numerosos (lechugas, coles y nabos fundamentalmente). También son reseñables los productos que llegan desde Holanda (zanahorias y cebollas). En este apartado, además se ha de considerar el producto que proviene de fuera de Europa. En el mercado catalán aparecen productos, como por ejemplo la judía verde, cultivados en el Norte de África, imitando de este modo la pauta de lo que supone la oferta del comercio convencional y seña de identidad de la producción agraria industrializada. Estos productos son artículos de fuera de temporada en la capital catalana que provienen, preferentemente, de Marruecos y que se introducen a través del sur de España, donde obtienen la certificación oficial.

### 3.4. El origen de los productos lácteos

En este caso se escrutó el origen de 15 productos lácteos diferentes. Leche, quesos y yogures formaron el grueso de la búsqueda. A diferencia de los casos anteriores, el origen de los productos lácteos estuvo mucho más repartido entre las tres escalas de representación escogidas para la presentación de este trabajo. En esta categoría los productos que provenían de España, excluyendo del análisis a Cataluña, fueron los más numerosos. La razón reside en el hecho de que una provincia española concentra más de la mitad de los datos tomados. Esta provincia es Albacete, que tradicionalmente había tenido una orientación productiva vinculada al aprovechamiento del ganado ovino. En esta provincia desde hace unos años funciona una exitosa empresa que fabrica productos lácteos derivados de la leche de cabra, oveja y vaca, y ha conseguido introducirse en los circuitos comerciales de la mayoría de las tiendas de productos orgánicos, independientemente de su escala. Además hay que destacar otra área de producción de lácteos, Galicia. Esta es el área de producción principal de leche ecológica de vaca en el conjunto español, así que no es de extrañar que ocupe un lugar destacado en los comercios de Barcelona, a pesar de los mil kilómetros que separan a la planta procesadora principal de leche UHT de la ciudad de Barcelona. Otra de las singularidades que se detectan en el análisis de esta categoría de productos es la elevada participación que tienen algunos países

Europeos. Alemania y Francia fueron los orígenes que más se repitieron en los estantes refrigerados de los lácteos ecológicos catalanes. En el caso alemán, son varios los operadores industriales presentes en la elaboración de lácteos derivados de la leche de vaca, aunque mayoritariamente destacan los de las regiones del Sur (Baviera). El caso francés es similar en cuanto a especialización territorial, la mayoría de los productos encontrados pertenecen a una marca cuya sede está situada en la Bretaña francesa.

Por último, es necesario comentar que los lácteos producidos en Cataluña también ocupaban un lugar importante en los comercios que venden productos orgánicos. Eso sí, acostumbraban a localizarse, con mayor frecuencia, en los establecimientos más pequeños, aunque también estaban presentes en los denominados supermercados ecológicos. Desde el punto de vista de la distribución territorial hay que decir que se circunscribieron a la región septentrional de Cataluña y que su mayor densidad de elaboración, existiendo varios elaboradores diferentes, radicó en comarcas donde tradicionalmente la ganadería vacuna había tenido una cierta importancia por tener condiciones naturales más adecuadas para la alimentación de los animales (Garrotxa, Bages, Berguedà, etc.).

#### **4. Conclusiones**

La información acerca del origen geográfico es desigual y dispersa, por tanto, parece necesario seguir avanzando en la dirección de aportar una mayor información al consumidor que le permita completar el ciclo de la trazabilidad geográfica del producto para así poder ser más consciente y libre en la elección de los productos alimentarios. Para el consumidor, en algunos casos es difícil identificar el origen de los productos orgánicos que compra. La opinión de la mayoría de los responsables de los comercios es que se trata todavía de algo secundario en el proceso de toma de decisión de compra y por tanto, la especificidad del origen en algunas ocasiones queda enmascarada. Por el contrario, hay un reducido grupo de comercios que indica con claridad el origen geográfico de los productos estudiados. Los orígenes de los productos suelen ser coincidentes en la mayoría de las tiendas. El hecho de que buena parte de los comercios compre a través de los mismos intermediarios minimiza las posibilidades de diferenciación en el origen de los productos.

Los orígenes más diferenciados aparecían, por una parte en una de las tiendas con mayor tradición en el sector orgánico, y por otra parte, en una de las tiendas de implantación más reciente. Las características socioeconómicas de los dos distritos en los que se localizan son sustancialmente diferentes, aunque tanto una como la otra reciben clientes de otros puntos de la ciudad e incluso de fuera de sus límites municipales. Las diferencias más apreciables se centran

en la capacidad de cobertura y en la profundidad del surtido de los diferentes comercios, dependiendo mucho de su superficie destinada a la venta.

Los productos hortofrutícolas orgánicos provienen mayoritariamente de Cataluña aunque otras regiones españolas también tienen una presencia notable. Los productos lácteos muestran un mayor equilibrio en lo referente a su origen geográfico entre los tres ámbitos escalares definidos: Cataluña, España y resto del Mundo. En el caso de los productos cárnicos frescos el referente espacial que se constata es mayoritariamente el de la propia Cataluña (Tablas 1, 2 y 3).

**Tabla 1. Productos y países suministradores de alimentos ecológicos (diciembre 2012)**

	Verduras	Frutas	P. Lácteos	Carnes	Total
Alemania			16		16
Bélgica			2		2
Brasil		1			1
Costa de Marfil		1			1
Costa Rica		1			1
Francia	9	3	11		23
Holanda	4		2		6
Italia	1	3	1		5
Marruecos	2				2
Portugal	1				1
MUNDO	17	9	32		58

**Tabla 2. Productos ecológicos según la provincia de procedencia (diciembre 2012)**

	Verduras	Frutas	P. Lácteos	Carnes	Total
A Coruña			3		3
Albacete	1		21		22
Alicante		1			1
Almería	15	2			17
Ávila				1	1
Badajoz		2			2
Burgos			1		1
Ciudad Real	2		3		5
Córdoba			1		1
Granada	1	1			2
Guadalajara			2		2
Huesca	2	1			3
La Rioja		2			2
Lugo			4		4
Madrid	2				2

	Verduras	Frutas	P. Lácteos	Carnes	Total
Málaga	4	3			7
Murcia	5				5
Navarra	4	4	1		9
Ourense				2	2
Pontevedra			1		1
Santa Cruz de Tenerife		5			5
Teruel				1	1
Toledo	1		2		3
Valencia	2	2	1		5
ESPAÑA	39	23	40	4	106

Tabla 3. Origen por comarcas de los productos ecológicos (diciembre 2012)

	Verduras	Frutas	P. Lácteos	Carnes	Total
Alt Empordà	11				11
Alt Penedès	1				1
Alt Urgell			1		1
Anoia	1		1		2
Bages	2		7	4	13
Baix Ebre	3				3
Baix Llobregat	12				12
Berguedà			2	1	3
Cerdanya	3				3
Garrotxa			8		8
Maresme	6			1	7
Montsià		4			4
Noguera		1			1
Osona	2		4	1	7
Pallars Jussà			1		1
Pallars Sobirà			1	5	6
Pla d'Urgell	10	5			15
Priorat	1				1
Ripollès				3	3
Segrià	2	6			8
Urgell		1			1
Vallès Occidental	2				2
Vallès Oriental			3	3	6
CATALUÑA	56	17	28	18	119

Fuente: elaboración propia

## 5. Bibliografía

- Ajuntament De Barcelona, 2014: Anuari Estadístic de la ciutat de Barcelona 2013. <http://www.bcn.cat/estadistica/catala/dades/anuari/index.htm>
- Armesto, X. A. (2005): “Notas teóricas en torno al concepto de postproductivismo agrario” *Investigaciones Geográficas*, nº 36, p. 137-156.
- DARP (2013): *El Govern crea una acreditació específica per a la venda de proximitat de productes alimentaris*. [http://www.govern.cat/pres\\_gov/govern/ca/govern/consell-executiu/acords-govern/acordgovern-3241.html](http://www.govern.cat/pres_gov/govern/ca/govern/consell-executiu/acords-govern/acordgovern-3241.html) (8/1/2013)
- FIBL (2012): Organic Agriculture Worldwide: Key results from the survey on organic agriculture worldwide 2012. Part 1: Global data and survey background <http://www.organic-world.net/fileadmin/documents/yearbook/2012/fibl-ifoam-survey-data-2010-global-data.pdf>
- GFK, 2011: Estudio del perfil del consumidor de alimentos ecológicos. MAGRAMA. [http://www.magrama.gob.es/es/alimentacion/publicaciones/informe\\_consumidor\\_ecol%C3%B3gico\\_completo\\_\(con\\_nipo\)\\_tcm7-183161.pdf](http://www.magrama.gob.es/es/alimentacion/publicaciones/informe_consumidor_ecol%C3%B3gico_completo_(con_nipo)_tcm7-183161.pdf)
- Gracia, A. & de Magistris, T. (2008): “The demand for organic foods in the South of Italy: A discrete choice model”, *Food Policy*, nº 33, p. 386-396.
- Haas, R.; Sterns, J.; Meixner, O.; Nyob, D. I. Y Traar, V. (2013): “Do US consumers’ perceive local and organic food differently? An analysis based on Means-End Chain Analysis and Word Association”, *International Journal on Food System Dynamics*, Vol. 4 (3), p. 214-226.
- Hjelmar, U. (2011): “Consumers’ purchase of organic food products. A matter of convenience and reflexive practices”, *Appetite*, nº 56, p. 336-344.
- MAGRAMA, (2012) Caracterización del sector de la producción ecológica española en términos de valor, volumen y mercado. [http://www.magrama.gob.es/es/alimentacion/temas/la-agricultura-ecologica/Actualizaci%C3%B3n\\_Caracterizaci%C3%B3n\\_Sector\\_P\\_Ecol%C3%B3gica-Sept.2012-Informe\\_Final\\_definitivo\\_-\\_Web-20.11.12\\_tcm7-232360.pdf\\_tcm7-232360.pdf](http://www.magrama.gob.es/es/alimentacion/temas/la-agricultura-ecologica/Actualizaci%C3%B3n_Caracterizaci%C3%B3n_Sector_P_Ecol%C3%B3gica-Sept.2012-Informe_Final_definitivo_-_Web-20.11.12_tcm7-232360.pdf_tcm7-232360.pdf)
- MAGRAMA, (2013) Caracterización del sector de la producción ecológica española: valor, volumen y mercado y evaluación del impacto del comercio electrónico en la producción ecológica española. [http://www.magrama.gob.es/es/alimentacion/temas/la-agricultura-ecologica/Informe\\_P\\_y\\_M\\_Ecologico\\_-\\_2012-WEB\\_1-\\_tcm7-310968.pdf](http://www.magrama.gob.es/es/alimentacion/temas/la-agricultura-ecologica/Informe_P_y_M_Ecologico_-_2012-WEB_1-_tcm7-310968.pdf)
- MAGRAMA, (2013): Agricultura Ecológica. Estadísticas 2012. [http://www.magrama.gob.es/es/alimentacion/temas/la-agricultura-ecologica/Estadisticas\\_AE\\_2012\\_ok\\_tcm7-297880.pdf](http://www.magrama.gob.es/es/alimentacion/temas/la-agricultura-ecologica/Estadisticas_AE_2012_ok_tcm7-297880.pdf)
- Marsden, T.; Flynn, A. y Harrison, M. (2000): *Consuming interests. The social provision of foods*, Londres, UCL Press, 220 p.
- MARM (2009): *Marketing y alimentos ecológicos. Manual de aplicación a la venta detallista*. [http://www.magrama.gob.es/es/alimentacion/temas/la-agricultura-ecologica/marketing\\_tcm7-8096.pdf](http://www.magrama.gob.es/es/alimentacion/temas/la-agricultura-ecologica/marketing_tcm7-8096.pdf)

- PRO-VOCACIÓN, 2012: Caracterización del mercado de productos ecológicos en los canales especialistas de venta. Valor, volumen, viabilidad y buenas prácticas de comercialización. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. [http://www.magrama.gob.es/es/alimentacion/temas/la-agricultura-ecologica/INFORME.\\_Caracterizaci%C3%B3n\\_de\\_canales\\_especialistas\\_de\\_venta\\_de\\_producto\\_ecol%C3%B3gico\\_tcm7-202140.pdf](http://www.magrama.gob.es/es/alimentacion/temas/la-agricultura-ecologica/INFORME._Caracterizaci%C3%B3n_de_canales_especialistas_de_venta_de_producto_ecol%C3%B3gico_tcm7-202140.pdf)
- TNS Demoscopia (2010): Baròmetre de percepció i Consum dels Aliments Ecològics 2010. [http://www20.gencat.cat/docs/DAR/AL\\_Alimentacio/AL01\\_PAE/08\\_Publicacions\\_material\\_referencia/Fitxers\\_estatics/Barometre\\_Quantitatiu\\_%202010.pdf](http://www20.gencat.cat/docs/DAR/AL_Alimentacio/AL01_PAE/08_Publicacions_material_referencia/Fitxers_estatics/Barometre_Quantitatiu_%202010.pdf)
- Weatherell, Ch.; Tregear, A. & Allinson, J. (2003): "In search of the concerned consumer: UK public perceptions of food, farming and buying local", *Journal of Rural Studies*, vol. 19, p. 233-244.



# Subsidiando los riesgos del mercado: el caso de los productores de granos en México

FLAVIA ECHÁNOVE HUACUJA

Instituto de Geografía,  
Universidad Nacional Autónoma de México

## Resumen

A nivel mundial, los productores de granos se enfrentan a la volatilidad de los precios internacionales de sus productos, considerados ahora como “commodities”. El gobierno de México implementó desde hace años el programa de subsidios llamado coberturas de precios o agricultura por contrato, para proteger a productores y empresas compradoras de granos de los riesgos de dichas fluctuaciones de precios. En esta comunicación analizamos el papel jugado por dichos programas en la reciente expansión de la soya en el estado de Campeche, así como el desempeñado por otros factores que han incidido en este nuevo proceso.

## Palabras clave

Política agrícola, coberturas de precios, productores granos, soya, México.

## Abstract

World-wide level, the grain producers face the volatileness of the international prices of their products, considered now like “commodities”. The government of Mexico implemented for years the program of subsidies hedging prices (contract farming), to protect to producers and grain buying companies of the risks of these fluctuations of prices. In this communication we analyze the role played by these programs in the recent expansion of the soy in the state of Campeche, as well as the carried out one by other factors that have affected this new process.

## Keywords

Agricultural policies, price hedging, grain producers, soybeans, Mexico.

## 1. Introducción

La dependencia alimentaria de México se ha incrementado durante las últimas décadas, al grado de que actualmente se importa el 40% del consumo doméstico de granos. En el caso de la soya, en 2013 las compras externas (soya grano, pastas y harinas), procedentes mayoritariamente de Estados Unidos, representaron el 93% del consumo doméstico, el cual es de 4.3 millones de toneladas. A partir de 1994, en que inicia el TLCAN (Tratado de Libre Comercio de América del Norte), la producción doméstica de soya grano empieza a decrecer, mientras que las compras externas se incrementan, como efecto de la reducción de las tarifas de importación acordadas en dicho Tratado, de sus menores precios (“dumping”) en relación a los domésticos, y de la creciente demanda de la industria de alimentos animales ubicada en México. Esto último, en respuesta al aumento del consumo doméstico de productos cárnicos, lácteos y huevo. Sin embargo, a partir de 2009, las superficies sembradas con soya empiezan a incrementarse, lográndose en 2013 una cosecha de 267,000 toneladas, aunque lejana a la obtenida en promedio durante 1990–94 (583,000 toneladas) (Tabla 1).

También ha habido una redistribución geográfica de la producción de soya en el territorio mexicano. Marcadamente a partir de 1994, las entidades del norte donde se concentraba el cultivo (Sinaloa y Sonora), lo sustituyen principalmente por maíz, mientras que otros estados ocupan su lugar: Tamaulipas, Chiapas, San Luis Potosí y Campeche. En éste último estado, las áreas cultivadas con soya se han triplicado en los últimos cinco años, siendo los menonitas los productores mayoritarios. El objetivo de esta comunicación es el de analizar los factores que han dado lugar a dicha expansión, así como sus efectos en los productores y empresas involucradas. Los hallazgos de la investigación se basan fundamentalmente en trabajo de campo realizado en 2013–2014, el cual incluyó entrevistas directas con los actores claves de la cadena producción–consumo de la soya (productores, casas financieras, agroindustrias, funcionarios públicos, etc.).

## 2. La expansión de la soya en Campeche

Las primeras siembras de soya en Campeche, de acuerdo a cifras oficiales, datan de 1980. Durante los últimos diez años (2003–2013), la superficie cosechada de ese grano y su producción anual han sido muy cambiantes, sin embargo, la tendencia general de ambas variables ha sido creciente. En ese lapso, la superficie cosechada pasó de 650 a 15,704 hectáreas, lo que motivó que la producción se incrementara de 715 a 31,000 toneladas, a lo que también contribuyó el incremento de los rendimientos (Tabla 2). Esta expansión de la soya, un hecho relativamente nuevo, se ha dado mediante el desmonte de terrenos con vegetación

Tabla 1. México: producción e importación de soya

Años	Superficie cosechada (ha)	Producción (toneladas)	Rendimientos (ton/ha)	Importaciones soya grano (ton)	Importaciones pasta y harina de soya (ton)
1990	285,615	575,366	2.01	834,075	264,684
1991	341,679	724,969	2.12	1,481,434	349,127
1992	322,576	593,540	1.84	1,914,113	496,859
1993	237,765	497,566	2.09	1,758,386	255,695
1994	288,499	522,583	1.81	2,073,116	432,937
1995	134,396	189,774	1.41	2,017,558	365,082
1996	49,064	56,074	1.14	2,647,875	295,826
1997	122,548	184,526	1.51	3,093,385	147,351
1998	94,065	150,296	1.60	3,099,834	147,547
1999	81,159	132,824	1.64	3,287,211	309,493
2000	69,969	102,314	1.46	3,436,483	155,529
2003	67,880	126,006	1.86	3,887,804	284,452
2004	88,840	133,346	1.50	2,870,856	833,140
2005	96,061	187,016	1.95	3,440,515	1,360,480
2006	54,211	81,113	1.50	3,742,780	1,709,161
2007	62,580	88,371	1.41	3,663,134	1,639,870
2008	75,767	153,022	2.02	3,550,054	1,467,741
2009	64,740	120,942	1.87	3,281,264	1,353,320
2010	153,473	167,666	1.09	3,586,833	1,395,545
2011	155,512	205,234	1.32	3,158,106	1,451,334
2012	142,329	247,500	1.74	3,297,985	1,375,574
2013	164,400	267,100	1.60	2,740,813	1,291,999

*Nota: las importaciones son las procedentes de Estados Unidos  
Fuente: SAGARPA, 2014; USDA, 2014.*

autéctona, pero también a través de la sustitución del cultivo del maíz por el de soya, por las razones que daremos posteriormente.

Al ser la soya de ese estado un cultivo casi en su totalidad de temporal, es vulnerable a eventos climáticos como las sequías. Pero también es afectada por huracanes o ciclones, y por el exceso de lluvias que no siempre acompaña a esos eventos, como ocurrió en 2013, en que se presentaron durante la fase de la cosecha, dificultando esta labor, que es totalmente mecanizada, y afectando la calidad del grano cosechado. La soya se establece en el ciclo primavera-verano, se siembra en junio-julio, y se cosecha en noviembre-diciembre, siendo los principales municipios productores Campeche y Hopelchén, que aportan poco más del 90% de la producción del estado (Tabla 3).

Tabla 2. Campeche: evolución del cultivo de soya

Años	Superficie cosechada (ha)	Rendimientos (ton/ha)	Producción (ton)
2003	650	1.10	715
2004	1,772	1.85	3,284
2005	5,545	2.58	14,314
2006	3,876	1.52	3,876
2007	1,862	2.06	3,843
2008	5,252	2.18	11,447
2009	11,208	2.18	24,457
2010	17,660	1.43	25,229
2011	10,727	2.69	28,879
2012	6,794	2.48	16,880
2013	15,704	1.97	31,000

Fuente: SAGARPA, 2014.

Tabla 3. Campeche: producción de soya por municipios (2011)

Municipio	Superficie Sembrada (Ha)	Superficie Cosechada (Ha)	Producción (Ton)	Rendimiento (Ton/Ha)	PMR (\$/Ton)	Valor Producción (Miles de Pesos)
Campeche	5,794	5,634	16,125	2.86	6,201	99,993
Hopelchén	4,057	4,057	10,922	2.69	6,500	70,996
Champotón	629	567	1,134	2	6,400	7,258
Hecelchakán	339	309	509	1.65	7,349	3,744
Tenabo	130	130	156	1.2	6,200	96
Calkini	30	30	32	1.08	6,550	212
	10,979	10,727	28,878	2.69	6,342	182,299

Fuente: SAGARPA, 2014.

Aunque el propósito de esta investigación no es el ahondar sobre los tipos de semillas de soya utilizados y sus diversos efectos, sí daremos algunos datos generales, ya que son necesarios para comprender tanto la expansión del cultivo de ese grano como las limitantes y problemática que se han presentado en los últimos años. En la entidad se han sembrado dos tipos de semillas, la llamada Huasteca o “convencional” (no transgénica), producida por el organismo gubernamental INIFAP (Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias) en el estado de Tamaulipas, y la transgénica, distribuida mayoritariamente por Monsanto. Esta última semilla se empezó a sembrar en el estado a partir de 2002, en que se sembraron 350 hectáreas; para 2005 ya

había 4,500 hectáreas (del total de 5,545 hectáreas cosechadas) y en 2012 su siembra ya fue “comercial” (De Matteis, 2013). Desgraciadamente, no existen cifras oficiales de cuánta superficie se ha cultivado con cada tipo de semilla, sin embargo, el trabajo de campo realizado en 2013–2014 en los principales municipios productores de Campeche reveló que en los últimos años ha prevalecido el uso de la transgénica, señalando los productores entrevistados la existencia de ventajas importantes de esta semilla en relación con la Huasteca, mismas que reseñaremos posteriormente. Lo que es innegable es el hecho de que la activa difusión y distribución de semilla por parte de Monsanto ha sido un factor clave en la expansión de la soya de Campeche. Tan es así, que en 2012 en que se prohibió la siembra de semilla transgénica en el estado, como producto de un amparo ganado por los productores de miel, la superficie sembrada de soya se desplomó (4,000 hectáreas menos que el año anterior), al no haber existido la alternativa de contar con suficiente semilla Huasteca, pero también porque muchos productores, acostumbrados ya a la semilla transgénica, decidieron no sembrar la Huasteca.

Pero independientemente del tipo de semilla usada, el cultivo de soya es afectado por diversos eventos climáticos, aparte de huracanes o ciclones, es amenazado por las sequías, ya que poco más del 90% de la superficie cultivada en Campeche es de temporal.

### **3. La soya, una alternativa productiva para los Menonitas**

Primeramente, hay que señalar que el 90% de la soya de Campeche es producida por menonitas, y el restante porcentaje por los que se denominan locales o “mexicanos” (Hernández, 2013). En ese estado se concentra la mayoría de los menonitas que han llegado a la península de Yucatán; se calcula que hay alrededor de 2,000 familias, lo que equivale a poco más de 14,000 personas. Se organizan en “colonias”, que se fueron conformando por tierras que los menonitas compraron; los primeros en llegar a Campeche fundaron en 1987 la colonia llamada Nuevo Progreso y, a partir de entonces, fueron arribando progresivamente menonitas que se ubicaban en otros estados de México (Tamaulipas, Chihuahua, Zacatecas, San Luis Potosí, etc.). De acuerdo a entrevistas realizadas con ellos, los procedentes sobre todo de la zona norte del país, salieron de allí buscando mejores condiciones para realizar sus actividades productivas, dado el entorno de extrema inseguridad que desde hace tiempo se vive en esa zona. Muchos de los procedentes del estado norteño de Tamaulipas, integrantes ahora de colonias como Nuevo Progreso y Las Flores, en el municipio de Hopelchén, eran productores de soya, por lo que traían el conocimiento del cultivo de ese grano.

En el municipio de Campeche, la mayor parte de la soya se produce en tierras de los ejidos Carlos Cano Cruz y San Luciano, y de las propiedades privadas Los Laureles y Chilib (no colonias menonitas). Sin embargo, la gran mayoría de ese grano es cultivado por menonitas, ubicados tanto en ese mismo municipio, como en el de Hopelchén. La mayor parte de las tierras de dichos ejidos y propiedad, al igual que las de la mayoría de los restantes ejidos del municipio, las rentan a los menonitas. En 2013, por ejemplo, solo 9 productores del ejido Carlos Cano Cruz, 7 del ejido San Luciano y 11 de la propiedad privada de Los Laureles, es decir, 27 productores no menonitas, cultivaron ellos mismos la soya (Canul, 2014).

En el segundo municipio productor, Hopelchén, las colonias menonitas que cultivan soya son Las Flores, La Nueva Trinidad, Nuevo Progreso, El Temporal, Las Palmas, Vicente Guerrero y Konchén, cuyos integrantes cultivan casi la totalidad de las 6,296 hectáreas cosechadas en el municipio en 2013. La localidad de Dzibanchén es la única donde los tres productores que cultivan 79 hectáreas de soya no son menonitas.

Así, solamente 30 productores de los dos principales municipios sojeros no son menonitas, es decir, menos del 10% del total de los 328 que cultivan soya en el estado. Junto a los existentes en los otros municipios productores, contribuyen, como ya señalamos, tan solo al 10% de la producción estatal de dicho grano. Cabe señalar que también son los menonitas los que producen alrededor del 70% de la producción de maíz de Campeche (Escalante, 2013).

Es interesante señalar las particularidades del régimen de propiedad y de la distribución de las superficies sembradas de soya por los menonitas, que por cierto son las mismas que con el resto de los cultivos comerciales que emprenden. La mayoría de las tierras que cultivan se encuentran fuera de los linderos de sus respectivas colonias, constituyendo parcelas o terrenos pertenecientes a ejidos y, en menor grado, a propiedades privadas, ubicados tanto en el mismo municipio donde se asientan la colonias, como en otros vecinos o más distantes. El mecanismo más utilizado por parte de los menonitas es la renta de dichas tierras, aunque en el caso de la soya existen también otros acuerdos que reseñaremos más adelante.

En la colonia Las Flores, fundada en 1999 por 65 familias menonitas, el maíz había sido el cultivo mayoritario, pero en 2003 empezaron a sembrar soya, apoyados en la experiencia que tenían como productores de este grano en Tamaulipas, de donde procede la mayoría de ellos. En 2013 sembraron 5,000 hectáreas de soya (Classen, 2014; Huiber, 2014), por lo que esta colonia es la principal productora de ese grano en la entidad. Sin embargo, de esa superficie, solamente 500 hectáreas se ubican dentro de la colonia, el resto son parcelas rentadas fuera de ella (Harder, 2014), tanto a los ejidos cercanos a su colonia,

como a muchos ubicados en otros municipios (Campeche y Champotón). Algunos colonos han podido incluso comprar tierras, sin embargo, debido a la gran demanda de ellas por parte del conjunto de colonias de Campeche, se ha llegado al punto de que ya no hay más tierra desmontada para rentar, por lo que algunos están teniendo que rentar terrenos con “acahuales” (vegetación forestal común en el estado), y realizar los trabajos para poder cultivarla (Harder, 2014).

La colonia Nueva Trinidad, fundada en 1996, también se conformó mediante la compra de tierras. En un inicio se dedicaba mayoritariamente al cultivo del maíz, pero durante los últimos diez años sus colonos han ido sembrando cada vez más soya; en 2012, sembraron 3,500 hectáreas de ese grano, cifra que subió a 4,500 hectáreas en 2013 (Canul, 2014), colocando a esta colonia como la segunda en importancia en Campeche.

En la tercera colonia sojera del estado, Nuevo Progreso, integrada por 350 productores, solo la mitad de lo que siembran lo hacen en tierras propias, mientras que la otra se conforma por terrenos rentados fuera de ella. Esta productiva colonia es hasta hoy mayoritariamente maicera, grano del cual cosecharon 7,000 hectáreas en 2013. Es de las más nuevas como productora de soya, empezaron a sembrarla en 2011; para 2013 cosecharon 500 hectáreas (3–4 productores), pero para 2014 planeaban sustituir maíz por soya en al menos 2,500 hectáreas (Wall, 2014; Canul, 2014).

En las tres principales colonias sojeras reseñadas, existe un cierto grado de diversificación productiva, ya que aparte de maíz y soya, cultivan sorgo, el cual siembran en las mismas parcelas recién cosechadas de soya (soya–sorgo). Pero también producen sorgo de manera continua en otras superficies, usando el método de no rastrearlo después de la cosecha, logrando así que el grano retoñe sin necesidad de volver a sembrarlo, aunque tanto la planta como los rendimientos sean menores. Cultivar maíz–sorgo en las mismas superficies es también muy común, logrando así cubrir dos ciclos productivos al año. Algunas colonias cultivan sandía con fines comerciales (La Nueva Trinidad), jitomate de vara, calabaza, etc., además de producir leche (Nuevo Progreso y La Nueva Trinidad), quesos (colonia Yalnón), y hortalizas con fines de autoconsumo.

La mayoría de los productores menonitas son medianos (dentro de los parámetros del país), es decir, cultivan entre 80 y 200 hectáreas, pero los hay grandes, como en La Nueva Trinidad, donde establecen 200–400 hectáreas sólo de soya, y hasta 800 hectáreas, como en Las Flores. En dos colonias, Nuevo Progreso y La Nueva Trinidad, existen organizaciones formales, ya que cada una cuenta con dos SPR (Sociedades de Producción Rural), lo que les facilita, entre otras cosas, la adquisición de insumos y crédito. Por ejemplo, la SPR Agroservicios La Nueva Trinidad, en la colonia de ese nombre, agrupa a 60–70 productores, lo que les ha permitido, por ejemplo, acceder a financiamiento gubernamental

para la construcción de los 3 silos (depósitos de granos) con los que cuentan. Sin embargo, en la principal colonia soyera, Las Flores, se produce y comercializa individualmente, y no cuentan con infraestructura para almacenar granos.

Ahora bien, ya señalamos que la producción de soya está sustentada en gran parte en la renta de tierras a ejidos. Aunque no se cuentan con cifras sobre el monto de esta superficie, los datos dados en las tres principales colonias menonitas nos da una idea. En algunos ejidos, las tierras rentadas representan el 80–90% del total de sus áreas cultivadas, como es el caso del ejido Chencoh (municipio de Holpechén), donde son los colonos de Las Flores los que las cultivan. A estos mismos colonos les rentan la mayor parte de sus tierras los ejidos ubicados en la región de las sabanas (municipio de Champotón) (Harder, 2014; Canul, 2014). Aunque en menor proporción, también diversos ejidos del municipio de Campeche (Pich, Carlos Cano Cruz, San Luciano, etc.) y la propiedad privada Los Laureles, rentan parte de sus tierras a los menonitas. La pregunta es ¿porqué los ejidatarios prefieren rentar la tierra a cultivar ellos mismos la soya?. De acuerdo a las diversas entrevistas realizadas, tanto en los dos últimos ejidos mencionados, como en la propiedad privada de Los Laureles (también municipio Campeche), la limitante fundamental que tienen sus integrantes es la falta de maquinaria. A diferencia de otros cultivos como el maíz, la soya requiere forzosamente de maquinaria en diversas etapas del cultivo, sobre todo en la siembra y cosecha. Cuando el grano está listo para cosecharse, tiene que hacerse esta labor a la brevedad, porque de no ser así, se corren riesgos, como el que la vaina se abra y se caiga el grano al suelo. Las cosechadoras utilizadas son específicas para la soya. Sin embargo, y a diferencia de los menonitas, son pocos los ejidatarios que cuentan con dicha maquinaria. Los pocos que aún careciendo de ella deciden cultivar soya, tienen que pagar a productores menonitas para que les hagan las labores mecanizadas, cuestión que significa un riesgo, sobre todo en la cosecha, dado que obviamente dichos productores primero atienden sus propios campos y luego acuden a los de los ejidatarios. Los menonitas que no tienen maquinaria propia no cultivan soya, se dedican al maíz y sorgo.

En 2014, el precio de la renta por hectárea estaba en \$1,500–2,000 por un ciclo productivo (6 meses), pero la mayoría de los ejidatarios rentan su tierra durante todo el año. Los menonitas tratan de hacer contratos de renta con los ejidatarios por el mayor tiempo posible (entre 8 y 15 años o, al menos, 2 años). Otro acuerdo que es menos común, pero que hasta hoy día se hace, se denomina al porcentaje, y consiste en que el menonita le entrega al ejidatario por el uso de sus tierras entre un 10 y 20% del ingreso obtenido por la venta del grano cosechado. Sin embargo, diversos ejidatarios señalaron que este acuerdo no les conviene a ellos, ya que si el cultivo es afectado por alguna eventualidad, ellos arriesgan sus ingresos (Valencia, 2013). A continuación, reseñaremos el caso de uno de los principales ejidos que rentan tierras a los menonitas.

#### 4. El ejido Carlos Cano Cruz

El ejido Carlos Cano Cruz (municipio de Campeche) es conocido como “Los Tlaxcaltecas” porque la mayoría de sus integrantes provenían de ese lejano estado, donde, o no tenían tierra para cultivar, o ésta era insuficiente, ante lo cual la gobernadora de Tlaxcala (Beatriz Paredes) y después líder de la CNC (Confederación Nacional Campesina), hizo un convenio con el gobernador de Campeche para ubicar a los solicitantes o colonos interesados, aprovechando el programa de colonización de este estado (Valencia, 2013; Suárez, 2005: 44). En 1990 la asamblea de colonos otorgó 5 hectáreas de tierra a cada uno de los 92 solicitantes para ser cultivada. Con diversos apoyos del gobierno de Tlaxcala (alimentos, transporte, maquinaria pesada, etc.), los colonos fueron sobreviviendo y desmontaron los terrenos que cada uno eligió. Durante ese año y el siguiente, el grupo de migrantes trabajó colectivamente la superficie laborable, ya que ésta no estaba parcelada ni tenían títulos individuales de propiedad, lo cual generó conflictos entre ellos (Valencia, 2013). A mediados de 1991, el gobierno de Tlaxcala, a decir de los colonos, “los dejó a su suerte”, ya que suspendió los apoyos que otorgaba, con lo cual sus condiciones de vida se deterioraron (Suárez, 2005: 52). Esto, aunado a la inexperiencia como agricultores de muchos de ellos, su falta de maquinaria y las extremas temperaturas, hicieron que varios colonos se regresaran a su estado de origen (Valencia, 2013).

Entre 1992 y 1993 la asamblea de colonos decidió incrementar en 18 hectáreas más la superficie individual laborable (un total de 23 hectáreas), la cual fue elegida por cada colono, deslindada y, por primera vez, cultivada de manera individual. En enero de 1993 se constituyó oficialmente el Centro de Población Ejidal Carlos Cano Cruz, dotando a 92 solicitantes con 9,652 hectáreas, la mayoría de ellas de monte con selva media o acahuales, y un 40% susceptible a cultivos de temporal (Suárez, 2005). Sin embargo, y como ya mencionamos, varios de los 92 solicitantes ya se habían ido y nunca reclamaron sus derechos ejidales. En 1996, el ejido se incorpora al PROCEDE (Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos) y, en 1998, los 56 ejidatarios que quedaban obtuvieron sus certificados parcelarios, derechos sobre las tierras de uso común y títulos de propiedad de sus solares (Valencia, 2013). A cada uno de éstos se le dotó de 150 hectáreas de terreno (incluyendo las 23 hectáreas que ya tenían deslindadas), de las cuales 92 hectáreas eran laborables, superficie muy superior a la media nacional. Cada ejidatario cuenta hoy con un promedio de 2.9 parcelas (Suárez, 2005: 69).

Es a partir del momento en que se regularizan las tierras cuando empiezan a llegar los menonitas, en su mayoría de la cercana colonia Las Flores, para establecer acuerdos con los ejidatarios. Aquéllos ofrecían a los ejidatarios desmontar sus tierras, dado que sólo ellos contaban con la maquinaria necesaria, a cambio de

cultivarlas libremente durante 5–6 años, es decir, sin ningún pago de por medio. Al término de este tiempo, dichas tierras serían restituidas a sus dueños, acuerdo que siempre fue cumplido (Valencia, 2013). Pero ya con sus tierras desmontadas, muchos ejidatarios empezaron a rentárselas a los menonitas, interesados en seguir las cultivando, o bien establecieron con ellos relaciones de tipo mediería, como el ya reseñado acuerdo al porcentaje. Al principio, los menonitas cultivaron solo maíz, pero a partir de 2007 empezaron con la soya.

Como ya señalamos, la mayoría de la soya producida en tierras del ejido Cano Cruz es cultivada por menonitas. En 2013, a ellos les rentaban sus tierras 10 de los 56 ejidatarios existentes (Valencia, 2013). Los ejidatarios que cultivan sus parcelas, que son comúnmente de 80–100 hectáreas, están muy diversificados productivamente, ya que siembran maíz, sorgo, calabaza, tomate, sandía, etc., además de contar muchos de ellos con animales de traspatio o dedicarse también a la apicultura (Olvera, 2013; Pérez, 2013; Tlilayatzí, 2013; Aguilar, 2013). Como ya mencionamos, en 2013 solo 10 productores del ejido cultivaron soya, la cual alternan con el sorgo (soya–sorgo), como es lo común en toda la región. Ahora, y como ya señalamos, el ingreso obtenido por los ejidatarios por la renta de sus tierras es considerable, pero otros factores que influyen para que hagan esto tiene que ver con su edad y con las preferencias de sus hijos. Los ejidatarios dotados tienen en promedio poco más de 50 años, por lo que les es difícil emprender las labores agrícolas si no cuentan con descendientes que los apoyen, pero es muy común, y no sólo en este ejido, que los hijos prefieran ir a trabajar como jornaleros en los campos menonitas, ganando \$200 por jornada, que trabajar la tierra del padre, en donde su labor no es siempre retribuida monetariamente (Valencia, 2013). Otros ingresos de la familia ejidal proceden de los apoyos gubernamentales de los programas PROCAMPO y Oportunidades, así como del obtenido en otras actividades. Entre éstas, Suárez (2005: 61) encontró al pequeño comercio, albañilería, panadería, elaboración de artesanías, plomería, tractorista, técnico de radio y promotor rural.

## 5. Causas de la expansión de la soya en Campeche

Son diversos los factores que han influido en la expansión de la oleaginosa. Para empezar, está la presencia de los menonitas, con la maquinaria necesaria y la disposición para emprender el cultivo. También están las ventajas que la soya tiene sobre el maíz, que han hecho que este grano sea sustituido por el primero. El maíz requiere 1,200–1,300 ml de agua, mientras que la soya (Huasteca o transgénica) necesita solo 500–700 ml, por lo que resiste mejor la sequía, lo que es fundamental en el entorno de agricultura de temporal que prevalece en el estado (De Matteis, 2013). Otro elemento que ha sido relevante son los precios de venta: los de la soya son superiores a los del maíz y mucho más estables. Esta

diferencia se ha acentuado durante los últimos cuatro años, en que el precio internacional del maíz ha ido a la baja, arrastrando con ello a los precios en el mercado doméstico. En 2013, por ejemplo, el grueso de los productores de maíz de Campeche recibieron entre \$2,300 y \$2,400 por tonelada, mientras que la soya se pagó a un promedio de \$6,500 por tonelada (Escalante, 2013; Conde, 2014; Canul, 2014; Hernández, 2013; Rempel, 2014). El año anterior, los productores de maíz habían recibido un precio promedio mucho mayor (\$3,800 por tonelada), aún así, muy inferior al de la soya, cuyo precio estuvo muy alto ese 2012, ya que se pagó a una media de \$7,000 por tonelada (Oliva, 2013). Y aún aquella minoría de productores de maíz que ingresaron en 2013 al programa del gobierno llamado coberturas de precios, bajo el cual, y a diferencia del mercado libre, reciben por su grano el precio internacional, mientras que éste estaba en 193 USD por tonelada (julio), la soya se cotizaba en 443 USD por tonelada.

Claro que los precios tienen que contrastarse con los costos de producción. Aunque éstos son muy variables en función de lo que el productor quiera o pueda invertir, en 2013 los del maíz promediaron \$6,000 por hectárea, mientras que en soya esa cifra fue de \$6,500–7,000 por hectárea (De Matteis, 2013). Es decir, los costos de la soya son un poco superiores a los del maíz, y el rendimiento promedio del primer grano (2.5–3 ton/ha) es menor al del maíz (3–3.5 ton/ha), pero la gran diferencia en sus precios de venta resulta en mayores ganancias obtenidas por cultivar soya (al menos \$2,500 por tonelada) (Valencia, 2013).

Otra ventaja crucial en el caso de la soya es que, a diferencia del maíz, tiene un mercado asegurado. El 90% de la soya de Campeche y, en general, de la península de Yucatán, es adquirida por la empresa Proteínas y Oleicos, mientras que el 10% restante lo compra la firma avícola Crío, ambas ubicadas en el estado de Yucatán (Escalante, 2013). Proteínas, fundada en 1949 por un empresario yucateco de origen libanés (Jacobó Xacur Eljure), muele cada año en su planta de Mérida, Yucatán, alrededor de 325,000 toneladas de granos, conformadas en un 72% por soya y, el resto, por canola. Alrededor del 90% de los granos que ingresan a su planta es importado, fundamentalmente de Estados Unidos y, en menor medida, de Paraguay (soya) y Canadá (canola), llegando por mar al puerto de Progreso, Yucatán (Hernández, 2013). El restante porcentaje lo ha adquirido, desde 2008, en la Península de Yucatán; en 2013, la firma compró en esta región 31,000 toneladas de soya producida por 348 abastecedores (personas físicas y morales), de los cuales 277 se ubicaron en el estado de Campeche y aportaron el 94% (29,277 toneladas) de las compras mencionadas. Del estado de Yucatán, 7 productores aportaron 919 toneladas y, de Quintana Roo, 64 productores abastecieron 804 toneladas (Martínez, 2014). Del total de productores que abastecen a Proteínas, el 90% son menonitas, y solo un 10% no pertenecen a este grupo étnico. Entre éstos, los 27 ubicados en Campeche procedían del ejido

Carlos Cano Cruz (9 productores), del ejido San Luciano (7 productores) y de la propiedad privada Los Laureles (11 productores) (Hernández, 2013).

De la soya que ingresa a Proteínas se aprovecha todo, el aceite, las harinas y la cáscara. Esta última es adquirida por la industria que fabrica alimentos animales (aves, cerdos, bovinos, peces, mascotas), la cual es también la compradora mayoritaria de la harina o pasta de soya, principal producto de dicha empresa (74% del volumen producido). Otro destino de la pasta es el consumo humano, ya que con ella se fabrica soya texturizada para sustitutos de carne o el llamado gluten. El aceite refinado (20% de su producción) lo destinan mayoritariamente al mercado nacional en forma de aceite de cocina, aunque también es comprado como ingrediente para un gran número de productos (galletas, pan, margarinas, chantilly, batidos, helados, chocolates, quesos, leche, tofu, etc.). Entre los principales compradores de la pasta de soya están las firmas Bachoco (pollo y huevo) y Kekén (puercos) y, de aceite, la empresa Bimbo, principal fabricante de pan en el país.

Proteínas ha participado directamente en la promoción del cultivo de soya entre los productores de Campeche, con los cuales establece varios tipos de relación. La más común son las compras directas (“por la libre”), consistentes en que el productor, ya cercana la fecha de cosecha, acuerda con la empresa para venderle su soya al precio que esté corriendo en el mercado internacional al momento de la entrega del grano. En menor medida, se realizan contratos de compra-venta muy anteriores a la cosecha (septiembre-octubre), pero éstos, de acuerdo a diversos productores, son muy riesgosos, ya que se adquiere el compromiso de entregar ciertos volúmenes y calidad que no siempre se pueden cumplir. Es común que tanto Proteínas como Crío (la otra firma compradora) acudan hasta el domicilio de los productores para motivarlos a realizar estos acuerdos contractuales y así asegurarse un cierto abasto de grano. El tercer acuerdo se da en el marco del programa del gobierno llamado de coberturas de precios o agricultura por contrato, el cual a partir de 2008 incluyó a la soya de la Península (Conde, 2013). En dicho programa, productores y empresas firman contratos de compra-venta, en donde se establecen volúmenes, calidad a entregar, fechas, y el “precio de contrato” (precio internacional más bases) que recibirá el productor al momento de la entrega y facturación del grano. Estos contratos son ingresados a ASERCA (Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria), órgano desconcentrado de SAGARPA (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación), quien los revisa, avala y, posteriormente, procede a comprar coberturas de precios en CBOT (Bolsa de Futuros de Chicago), que es donde se fijan los precios internacionales de los granos. Estas coberturas son instrumentos financieros que protegen tanto a productores como a compradores de futuras fluctuaciones de los precios que pudiesen perjudicarles. Este esquema le asegura al productor la futura venta de su grano a un precio mínimo (aunque si el precio

internacional se incrementa puede acceder a este beneficio), mientras que al comprador le asegura el abasto de grano y lo protege ante futuras alzas de las cotizaciones internacionales (Echánove, 2013). El principal subsidio otorgado por el gobierno es el pago de las primas, que es el costo de adquisición de las coberturas, las cuales paga en un 100% a las empresas compradoras del grano (coberturas “put”), lo cual, por supuesto, constituye un incentivo importante para que éstas compren el grano en el mercado nacional. En 2013, en Campeche se apoyó con agricultura por contrato un total de 18,122 toneladas de soya, beneficiando a 96 productores (ASERCA, 2014), lo que representó el 64% de la producción estatal y alrededor de la cuarta parte de los productores de Campeche.

Aparte del programa de subsidios descrito, el gobierno mexicano implementó otro programa en 2009, denominado Pro Oleaginosas, para apoyar la producción de este tipo de granos (soya, cártamo, canola, girasol, ajonjolí y cacahuete). Durante ese año y 2010 consistió en otorgar a los productores un monto de \$1,100 por hectárea cultivada, pero a partir de 2011 el apoyo cambió a \$1,500 por tonelada vendida a la industria nacional (aceitera y pecuaria), existiendo, sin embargo, ciertos límites a dicho subsidio (hasta un máximo de \$750,000 por productor al año). Es importante aclarar que los productores pueden acceder a este programa y también al de agricultura por contrato.

Otros factores que han contribuido a la expansión de la soya han sido la eficaz distribución de la semilla transgénica por parte de Monsanto, la cual, a diferencia de la Huasteca, no ha tenido problemas de oferta, siendo oportunamente distribuida a través de las llamadas “casas financieras”, que conforman los principales agentes financiadores de los productores de soya. Estas entidades ofrecen a los productores la semilla y los insumos químicos a crédito y, en ocasiones, préstamos monetarios para ciertas labores del cultivo. Casi todos los productores acuden a ellas, aunque una minoría obtiene financiamiento de instituciones gubernamentales (Financiera Rural, FIRA), y de la banca privada.

## **6. Reflexiones finales**

Como ya vimos, las ventajas del cultivo de la soya sobre el maíz y los mayores precios y ganancias obtenidos por el primer grano, aunado a la existencia de un mercado seguro para dicha oleaginosa, subsidios importantes por parte del gobierno mexicano, promoción del cultivo de la soya por parte de la industria aceitera, firmas de semillas (Monsanto) y casas financieras, que además otorgan créditos a los productores, son factores que explican la expansión de la soya en Campeche a partir de 2007. Por supuesto que, al igual que con el resto de los cultivos, el que continúe dicha tendencia no puede asegurarse, y menos en el entorno actual de extrema volatilidad de los precios internacionales de los granos.

De acuerdo al principal comprador de soya de la entidad, la empresa Proteínas y Oleicos (Martínez, 2014), todavía existen muchos productores de maíz que tendrán que vencer la resistencia a cultivar otro grano, a pesar de las ventajas mencionadas. No puede negarse que el cultivo de la soya, si no es afectado por eventos climáticos, ha representado una adecuada fuente de ingreso, tanto para los productores, menonitas en su mayoría, como para los ejidatarios que rentan sus tierras. Sin embargo, tendrá que ahondarse en el análisis de sus repercusiones negativas, como lo es el tema de los organismos genéticamente modificados y su negativa incidencia en los productores de miel de Campeche, así como el proceso de deforestación que ha implicado su expansión, es decir, en su costo medio ambiental.

## 7. Bibliografía

- Aguilar, E. 2014. Ejidatario de Carlos Cano Cruz, entrevista directa, 25 de julio de 2013.
- ASERCA (Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria) (2014): Dirección Regional Peninsular, Estadísticas del Programa de Agricultura por Contrato.
- Canul, E. (2014): División de Abastos de Proteínas y Oleicos, entrevista directa, 25 de marzo de 2014.
- Conde, J.(2013): Subdirector de Comercialización de ASERCA Peninsular, entrevista directa, 31 de julio. 2014. Entrevista directa, 19 de marzo.
- Classen, A. (2014): Entrevista realizada por el diario Crónica de Campeche, “Alistan tierras para la siembra de soya”, 6 de mayo de 2014.
- De Matteis, B. (2013): Gerente de Agroindustrias de la Comercializadora Mayorista del Golfo (CMG), Productor y Socio de Proteínas y Oleicos, entrevista directa, 26 de julio de 2013.
- Echánove, F. (2013): “Apoyos a la Comercialización de Granos: los Programas de Coberturas de Precios y Agricultura por Contrato”. En: <http://subsidiocalcampo.org.mx>
- Escalante, E. (2013): Director Regional Peninsular de ASERCA (Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios), entrevista directa, 31 de julio.
- Harder, J. (2014): Integrante de la colonia Las Flores, entrevista directa, 29 de marzo.
- Hernández, I. (2013): Director de Abastos de Proteínas y Oleicos, entrevista directa, 31 de julio. 2014. Entrevista directa, 20 de marzo.
- Huiber, Cornelio (2014): Entrevista realizada por el diario Crónica de Campeche, “Alistan tierras para la siembra de soya”, 6 de mayo de 2014.
- Martínez, V. (2014): “Avanza la producción de soya en la región”, Periódico Por Esto, 14 de febrero.
- Oliva, F. (2013): Productor de Los Laureles, entrevista directa, 30 de julio de 2013.

- Olvera, G. (2013): Ejidatario de Carlos Cano Cruz, entrevista directa, 25 de julio de 2013.
- Pérez, J. (2013): Ejidatario de Carlos Cano Cruz, entrevista directa, 25 de julio de 2013.
- Rempel, D. (2014): Productor menonita de la colonia La Nueva Trinidad, 26 de marzo de 2014.
- SAGARPA (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación) (2014): Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. En: <http://www.siap.gob.mx>
- SDR (Secretaría de Desarrollo Rural) (2014): Representación en Hopelchén, Campeche.
- Suárez, P. (2005): *Migración y salud en una comunidad rural del estado de Campeche*, Tesis de Maestría, CINVESTAV Mérida.
- Tlilayatzí, A. (2013): Ejidatario de Carlos Cano Cruz, entrevista directa, 25 de julio de 2013.
- USDA (Departamento de Agricultura de Estados Unidos) (2014): Estadísticas comerciales. En: <http://www.fas.usda.gov/gats/ExpressQuery1.aspx>
- Valencia, F. (2013): Ejidatario de Carlos Cano Cruz, entrevista directa, 25 y 26 de julio de 2013.
- Wall, C. (2014): Gobernador de la colonia Nuevo Progreso, entrevista directa, 29 de marzo de 2014.



# La paradoja del proceso de valorización del Queso Chihuahua

ANGÉLICA ESPINOZA ORTEGA

ÁNGEL ROBERTO MARTÍNEZ CAMPOS

Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales  
Universidad Autónoma del Estado de México  
(UAEM)

## Resumen

El Queso Chihuahua es un producto madurado de leche de vaca, cuyo origen son los Menonitas que llegaron a México en 1922 y que ahora representan una agroindustria importante. La búsqueda de la denominación de origen por el Gobierno del Estado ha propiciado cambios sustanciales en siete años: 1) Reducción en el número de queserías, 2) Incremento del nivel tecnológico y escala, y 3) Cambio en las características del producto. Los cambios son un arma de doble filo, por un lado se estimula y defiende el producto por su tipicidad, pero por el otro lado las exigencias de inocuidad y la escala de producción están orillando a un cambio del producto que está llevando precisamente a pérdida de lo que se pretende valorizar.

## Palabras clave

Queso, Valorización, Menonitas, México.

## Abstract

*The paradox of process of patrimonize chihuahua cheese*

The “Chihuahua” cheese is a matured product from cow’s milk originally made by Mennonite immigrants who arrived in Mexico in 1922 and who currently represent an important agricultural industry. The search for the appellation contrólée by the state government has promoted substantial changes over the past seven years: 1) The reduction in the number of cheese factories, 2) An increase in the technological level and scale, and 3) A change in the characteristics of the cheese. These changes are a two edge blade. On one side it stimulates and defends the product in tis tipicity, but on the other side, requirements for food safety and the scale of production has meant a change in the product that is leading towards precisely losing what was intended to valorise in the first place.

## Keywords

Cheese, Valuation, Mennonites, Mexico.

## 1. Antecedentes

### 1.1. La nueva ruralidad, la valorización de los productos locales.

La situación económica mundial es un punto de preocupación en América Latina y el Caribe, en 1990 la pobreza representaba el 48 % del total de la población y para el 2010 el 31%, es decir 177 millones de personas, de los cuales 63 millones de pobres viven el campo (53 % de la población rural). Diversos trabajos de la CEPAL y la FAO establecen que esa marginación se debe a las políticas enfocadas al sector moderno dirigido a un número reducido de productos, donde los pequeños y medianos productores no tenían posibilidades de acceso (FAO-RLC, 2012).

A principios de la década pasada, la FAO (2003) estableció que a partir del ejemplo europeo, había opciones de desarrollo para el medio rural desfavorecido de AL; los elementos de coincidencia para que las estrategias europeas se pudieran llevar a cabo, estribaban en el concepto de la nueva Ruralidad. En los procesos europeos de diversificación, se aprovechan las sinergias entre los diversos sectores en un encadenamiento entre actividades productivas y no productivas para aumentar la competitividad del territorio, es decir, a través de valorizar los activos territoriales mediante formas diversas pero que representen tres grandes opciones económicas, a) actividades comerciales y agroindustriales que aumenten el valor añadido a los productos y servicios tradicionales, b) Nuevos bienes desarrollados a partir de recursos y técnicas tradicionales culturales poco utilizados, c) aprovechamiento de sinergias horizontales que aumenten el valor agregado de diversos sectores. En AL, uno de los aspectos útiles que ya se llevaba a cabo en muchas de las explotaciones de la región, era la pluriactividad, con esos antecedentes las propuestas de agregación de valor en lo productos locales son consideradas como una pauta a seguir también en el continente americano, específicamente con los Sistemas Agroalimentarios Localizados (SIAL) (Vandecandelaere, *et al.*, 2009; Boucher, 2011; Sacco, 2012).

Muchas de estas estrategias se refieren al concepto de patrimonialización, que de acuerdo con Espeitx (2008) se trata del proceso a través del cual ciertos bienes, naturales o culturales son puestos en valor y reconocidos, a través de procesos medianamente institucionalizados, con base en la representatividad e importancia que dichos bienes representan para la identidad de un pueblo. La finalidad de esta acción reside en poner en valor los recursos locales como medios de subsistencia, al mismo tiempo que protegen y conservan los bienes patrimoniales como una herencia para las generaciones futuras.

El único proceso de patrimonialización sobre productos locales que existe en México es la Denominación de Origen Protegida (DOP), sin embargo ha sido poco explotada, sólo existen 14 productos con ese sello y ninguno de origen

animal, no obstante se están llevando a cabo diversos esfuerzos en muchos productos, entre ellos los quesos. Es así que el objetivo del trabajo fue analizar la de la propuesta de valorización del Queso Chihuahua.

## 2. Metodología

Se consideraron los puntos establecidos por Espeitx (2008) para el proceso de patrimonialización de los productos locales, inventario, selección, recuperación, invención, delimitación de la calidad local o territorial, vínculo territorial mediante profundidad histórica, diferenciación y especificidad de los productos, identificación y promoción.

La información se recolectó por medio de un cuestionario el cual, dadas las diferencias de lenguaje con los Menonitas, se levantó con el personal mexicano que labora en las queserías como técnicos y que se encargan de dar seguimiento al proceso de mejora de la calidad del queso. Se realizaron además entrevistas semiestructuradas a informantes clave del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C. (CIAD). Con la información generada se elaboró un análisis FODA.

Para determinar las características fisicoquímicas se compraron quesos elaborados con leche pasteurizada y sin pasteurizar, los cuales se adquirieron en las queserías entrevistadas, y en establecimientos de venta en la comunidad; se usaron los mismos quesos para los análisis bacteriológicos, con el objetivo de hacer el análisis comparativo entre ambos tipos de queso con una prueba de T de Student y de Tuckey.

## 3. Resultados

### 3.1. El Queso Chihuahua y su vínculo territorial

El queso toma ese nombre porque se produce en las comunidades Menonitas establecidas en el Estado de Chihuahua, al norte del México y en frontera con Estados Unidos, la zona de mayor producción es Ciudad Cuauhtemoc que se encuentra a 103 kilómetros de la capital de la entidad (EEM, 2011), se localiza en la de latitud norte 28° 25"; longitud oeste 106° 52'; presenta una altitud de 2,060 metros sobre el nivel del mar. El área que comprende este municipio se localiza en la subprovincia fisiográfica, sierras y llanuras Tarahumaras, de la provincia de la Sierra Madre Occidental. El relieve está modelado por sierras altas que se alternan con llanuras aluviales con lomerío y por lomerío con bajadas. El municipio no cuenta con ríos, su territorio es atravesado por varios arroyos, la mayor parte de ellos solo llevan agua en temporada de lluvias, no

obstante presenta algunas lagunas de agua superficial así como presas Su clima es semihúmedo a templado; con una temperatura media anual de  $14^{\circ}\text{C}$  y una mínima de  $-14.6^{\circ}\text{C}$ . La precipitación pluvial media anual es de 439 milímetros, con humedad relativa al 65% y un promedio anual de 66 días de lluvia.

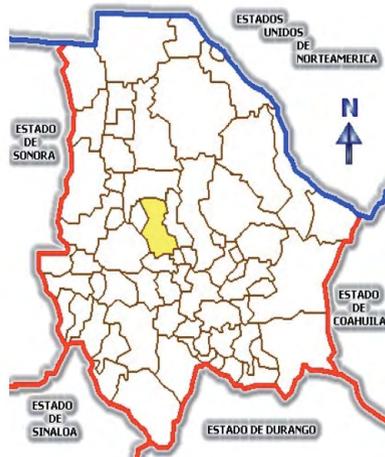


Figura 1. Mapa de localización de Ciudad Cuauhtemoc y de Chihuahua

En la región de Ciudad Cuauhtemoc se encuentran poco más de 300 campos Menonitas, distribuidos en cinco colonias. Desde un inicio sus vínculos fueron con las actividades agrícolas, su convicción es que “Dios pide al hombre su mejor esfuerzo, los impulsa a superarse en el trabajo, sobre todo en la producción del campo, actividad de las más excelsas y nobles en la vida del hombre”; con ese convencimiento en la década de los años cincuenta se perforaron los primeros pozos de agua (Siemens, 2005), y a partir de entonces transformaron las extensas y áridas llanuras de la región de Ciudad Cuauhtemoc en fértiles campos para la producción de diversos granos como el maíz, frijol, avena y trigo, y sobre todo la producción de leche para la elaboración de queso, por el cual tienen fama.

De acuerdo al INEGI (2009), en Ciudad Cuauhtemoc se siembran 107,444 hectáreas, de las cuales el 42% tiene riego. La proporción de cultivos es 33.6 % de avena, 13.7 % de frijol y 38.9 de Maíz, el resto son cultivos de manzana y pastizales. Si bien se enfocan principalmente a la actividad agrícola, se han diversificado en actividades comerciales y de servicio pero relacionadas con el sector primario.

### 3.2. El origen del Queso Chihuahua o Menonita

El Queso Chihuahua tiene sus orígenes en los grupos Menonitas que llegaron a México en 1922, éste grupo de personas profesan la religión anabaptista, su defensa religiosa y de modos de vida es la causa principal de sus desplazamientos por el mundo, en un inicio emigraron de Holanda y Alemania a Rusia, de ahí a Canadá. En esos países las presiones para poder conservar el *privilegium* (privilegio), una serie de consideraciones particulares que incluyen la libertad para practicar su religión, la exención del servicio militar, y el derecho de tener sus propias escuelas con enseñanza en alemán; ocasionó que algunos grupos planearan una nueva emigración, la decisión no fue fácil, no obstante, optaron por repetir el proceso de migración ahora hacia la América Latina (Taylor, 2005). En sus propias palabras llegaron “*en la búsqueda de una libertad religiosa, bajo la convicción de vivir como un grupo aislado, libre de la influencia directa del mundo y desarrollarse así con base en sus convicciones religiosa y conservando su idioma, el Plautdietsch*” (Siemens, 2005-2006).

El Gobierno mexicano, accedió en el otorgamiento del *privilegium* con las siguientes garantías: 1) exención del servicio militar, 2) liberación de cualquier juramento, 3) libertad religiosa, 4) libertad para establecer sus escuelas con maestros propios y en su lengua, 5) libertad para administrar sus propiedades según sus propios criterios reglamentos (Taylor, 2005). Con esas condiciones llegaron al país cerca de 10,000 personas que se distribuyeron en siete estados, actualmente la mayoría se encuentra en Chihuahua donde existen tres comunidades, Delicias, Casas Grandes y Ciudad Cuauhtemoc, ésta última fue el primer lugar al que arribaron y es la que ahora tiene la población más numerosa (Museo y Centro Cultural Menonita).

Cabe hacer mención que a la fecha siguen siendo un grupo aislado con poca relación con el mundo exterior, tanto hombres como mujeres mantienen su vestimenta, el fuerte vínculo con su religión, las formas de tradicionales de educación (sólo estudian la biblia) y el uso exclusivo de su lengua, muy pocos manejan el idioma castellano, prácticamente sólo los líderes y con dificultad. A pesar lo anterior se está llevando a cabo un proceso por demás relevante e inimaginable para ésta cultura y que ha traído cambios importantes. Existen diferencias significativas en el aspecto tecnológico de las tres comunidades, siendo Ciudad Cuauhtemoc la que presenta el mayor desarrollo y como consecuencia el mayor crecimiento económico, en el corredor Ciudad Cuauhtemoc-Álvaro Obregón, se puede apreciar el auge logrado y que remite a la imagen que presentan las comunidades agrarias del sur de Estados Unidos. Esa situación ha creado fracturas en los grupos más conservadores quienes ven esos cambios como una forma de alejamiento de los preceptos que los han guiado por siglos, ante ello

han optado por separarse y emigrar creando nuevas colonias en el sur del país o en Centroamérica.

### 3.3. El sistema productivo

#### 3.3.1. *La producción de leche*

El Estado de Chihuahua es un reconocido productor de leche en México, en gran medida para la producción de leche fluida, la producción de la región contribuye con el 14.7 de la producción estatal que es destinada a abastecer a la industria quesera local. El sistema productivo está basado en ganado Holstein cuyo material genético ha sido importado de Estados Unidos, Canadá y Nueva Zelanda. La alimentación del ganado se basa en avena, ensilados de maíz, granos de los propios cultivos y concentrados comerciales producidos en su mayoría por lo misma comunidad Menonita, aunque también utilizan algunas marcas comerciales.

Los Menonitas se caracterizan por un alto sentido de cooperativismo, las relaciones de cooperación se mantienen entre las diferentes comunidades tanto dentro como fuera del país, las fronteras no los limitan para verse como una sólo pueblo, y eso se observa en todas las actividades que desarrollan donde la actividad quesera no es la excepción. Las queserías (salvo dos) son cooperativas y se abastecen principalmente de la leche de las explotaciones de los socios. El tamaño de los hatos es muy variable, va desde dos vacas hasta la explotación más grande que maneja 500 animales, por ende la cantidad de leche entregada diariamente puede ir desde los 20 litros hasta una tonelada. Lo anterior dificulta el control de calidad que se pretende implementar al interior de las queserías, pues las explotaciones grandes tienen sistemas de enfriamiento a diferencia de las pequeñas quienes transportan el producto en garrafa y a temperatura ambiente. Los técnicos establecen que los equipos de pasteurización pueden tener fallas mecánicas si se mezclan leches a diferentes temperaturas, y para evitar problemas optan por no pasteurizar. Si bien lo anterior se reconoce como un problema en la búsqueda de calidad, los Menonitas prefieren seguir manejándose así y conservar el espíritu solidario con su comunidad.

Se realizan análisis fisicoquímicos y de residuos de antibióticos de leche en tambo, si se detecta algún problema se hace de manera individual, en caso de existir un problema no se recibe la leche hasta que se resuelva; no existe un esquema de premios por la calidad y sólo se pagan 10 centavos más a los socios. A pesar de lo bien organizados que son, los acuerdos son de palabra, lo que es un indicador más del grado de confianza con que se manejan.

#### 3.3.2. *Las queserías y el cambio tecnológico*

Las queserías de Ciudad Cuauhtemoc en sólo nueve años han tenido cambio sustancial, el cual ha sido dos sentidos, en primer lugar han reducido su número, de 40 que existían en ese entonces, ahora sólo son 20 (dos privadas y el resto

cooperativas); en segundo lugar en el nivel cambio tecnológico del proceso de elaboración del queso y en el incremento en la escala en la transformación, la empresa más pequeña transforma 10 toneladas de leche diariamente y la más grande 30, que como se mencionó proviene principalmente de los socios y de otros productores Menonitas, no obstante, se observa una demanda insatisfecha de materia prima y en tiempos de escasez se compra a la paraestatal LICONSA (Leche industrializada CONASUPO, SA), que a su vez compra a productores locales. Todas las empresas cuentan con marca propia y están al corriente con sus registros ante Hacienda y Salubridad.

Entre el 2005 y el 2007 el Gobierno del Estado de Chihuahua de manera conjunta con la Secretaría de Salubridad y el CIAD, establecieron un programa de mejora de la calidad del Queso Chihuahua en búsqueda de la inocuidad, para cumplir con ello se consideró necesario que existiera un equipo de controladores de calidad, personas no Menonitas recién egresadas de la carrera de tecnología de alimentos, quienes fueron contratados exclusivamente para permanecer en las queserías y dar seguimiento a las mejoras propuestas por el CIAD y Salubridad. El personal del CIAD establece que los Menonitas son muy pragmáticos, algunos pensaron que no podrían llevar a cabo las mejoras y cerraron sus plantas queseras, otros valoraron la situación y consideraron que habría que acatarse a las nuevas reglas para seguir produciendo, así que en cuanto el gobierno decidió implementar las normas de calidad, ellos llevaron a cabo cambios en sus sistemas productivos. Adquirieron con recursos propios y cierto apoyo gubernamental equipo de pasteurización, tanques de almacenamiento, tinas cerradas de cuajado, entre otros, todo de acero inoxidable; se cambiaron y adecuaron las instalaciones, se establecieron reglas en la vestimenta de los operarios y en el seguimiento de los procesos, todo ello bajo la asesoría de los técnicos externos y del CIAD. Si bien se dice que no hay cursos externos de capacitación y que el oficio se aprende de trabajador en trabajador en lo que se denomina “saber hacer” (Boucher y Reyer, 2011), el hecho de contar con asesoría permanente ha influido en el cambio de la calidad del producto.

### **3.4. En la búsqueda de un sello de calidad**

El Queso Chihuahua es un producto privilegiado en relación a otros quesos mexicanos, desde el año 2000 el Gobierno del Estado ha impulsado fuertemente su producción. El Plan de Gobierno actual tiene para la agricultura varios objetivos, uno de ellos impulsar y consolidar la comercialización de los productos agrícolas chihuahuenses, dentro de éste se considera el fomento al consumo de los productos locales mediante un programa de identidad y calidad chihuahuense. Otro objetivo es el Impulso a la competitividad de la agricultura con dos aspectos relevantes a) incremento de la calidad de los productos agrícolas locales, considerando trazabilidad e inocuidad, y b) integración y consolidación de las

cadena de valor y los sistemas producto para incrementar la competitividad del sector. El área de ganadería dentro de sus objetivos el impulso de la comercialización de los productos lácteos chihuahuenses, mediante el desarrollo comercial de nuevos esquemas y canales de comercialización en mercados regionales, nacionales y extranjeros, así como implemento de campañas de publicidad para fomentar el consumo de los mismos (Plan de Gobierno 2010-2016).

Esas políticas, acciones y programas favorecen las propuestas realizadas por el CIAD, la Universidad Autónoma de Chihuahua y la Universidad de Juárez, y gracias a ello se logró el establecimiento de la Norma MX-F-728-COFOCALEC-2011, la cual es específica para el Queso Chihuahua y que representa un primer paso en la búsqueda de la DOP.

El proceso para el establecimiento de una DOP en México no es un camino fácil, tal como lo ha establecido Pomeón (2007) para el queso Cotija quien después de quince años de trabajo terminó con una Marca Colectiva. También para el caso del Queso Chihuahua ha habido dificultades, de entrada los desacuerdos con Consejo Para el Fomento de la Calidad de la Leche y sus Derivados, A. C. (COFOCALEC) (organismo del sector público, social y privado que atiende aspectos relativos a la calidad y productividad del sector lechero del Estado de Jalisco, principal productor de leche a nivel nacional), con la gran industria quesera nacional, y con el Instituto Mexicano de la Protección Industrial (IMPI) quien es en México la instancia encargada del registro de las DOP. La postura del IMPI, fue que las características del queso producido en la región no se ajustaban a la Norma existente del Queso Chihuahua y que estaba diseñada para la gran industria, es por ello que se trabajó en elaborar una norma específica a partir del queso local; por otro lado las grandes empresas nacionales y transnacionales que elaboran queso llamado Chihuahua se verían desfavorecidas ante el establecimiento de una DOP y hacen presión sobre el IMPI. EL CIAD, considera que el lograr ese sello da calidad no es un asunto técnico y científico, sino político, por lo que se están apoyando fuertemente en el Gobierno del Estado; y si bien tienen razón, también es cierto que habrá que considerar otros aspectos, entre ellos la calidad del queso derivada de los cambios tecnológicos implementados.

### 3.5. Del queso Menonita o Chihuahua local a un queso industrializado.

Al inicio los Menonitas no producían queso con fines comerciales, fue durante la Gran Depresión de Estados Unidos, y ante la baja en el precio de los productos agrícolas que comenzaron a producir el queso cuya elaboración habían aprendido de los mormones. Dado que éste producto era un alimento popular en la dieta de los mexicanos, se convirtió rápidamente en una importante fuente de ingresos para la economía de las colonias Menonitas (Taylor, 2005). Respecto al nombre

es notable que ellos no lo identifican como Chihuahua o Menonita, lo nombran queso tipo Chester y así lo establecen en las etiquetas, lo cual pone en entredicho el esfuerzo de una DOP.

El Queso Chihuahua, se elabora de leche entera de vaca, la norma establece que debe ser pasteurizada, no obstante el proceso de tradicional es con leche sin pasteurizar. Tiene dos formatos circular de 2, 4, y 8 Kg. y en barras de 3, 1,  $\frac{1}{2}$  y  $\frac{1}{4}$  de kilo. La forma tradicional era circular, pero con la ampliación del mercado ha ido cambiado al formato rectangular, por la practicidad en el transporte al requerir menor espacio, no obstante se estima que el 60 % aun se elabora con la antigua forma. Las características finales del de empacado también se ven afectadas por ese cambio, la forma circular se cubre con una pequeña malla de tela de cielo, y después con un ligero baño de parafina con lo que anteriormente se favorecía la maduración, en sentido opuesto el formato rectangular sólo se empaca al alto vacío. La demanda es tan alta que en la actualidad ambos formatos salen al mercado en una semana.

Si bien el queso tiene fama de ser un producto de buena calidad al elaborarse 100% con leche de vaca, se observa ya el fantasma de el uso de otros insumos, algunas empresas están incorporando leche en polvo por la presión del mercado para reducir el precio, también por sugerencia del mercado otras más adicionan un colorante natural, “achiote” (*Bixa orrellana*) para darle un tono anaranjado a la parte externa del producto, incluso con el cambio de tecnología se han integrado algunos elementos químicos como conservadores.



Figura 2. Imagen del queso Chihuahua

Es paradójico que la región donde se quiere implementar la DPO del un queso originalmente maduro, ha dejado de producirlo y lo ha substituido por un producto fresco, ésta situación deja de lado los aspectos medulares de los procesos

de valorización. La Tabla 1. Ilustra las características fisicoquímicas del queso sin madurar.

**Tabla 1. Análisis fisicoquímico del Queso Chihuahua**

	Humedad (%)	Cenizas (%)	Grasa (%)	Proteína (%)	Acidez (°D)	PH	Cloruros (%)
Rango	37.8-41.8	3.4-4.5	26.1-29.9	28.2-36.8	3.9-9.6	5.9-6.7	0.5-1.0
Promedio	39.84	4.01	28.05	32.53	6.8	6.35	0.79

Respecto a los resultados bacteriológicos, se observó que las coliformes totales se encontraron más elevadas en los quesos elaborados con leche cruda, al igual que las bacterias lácticas, resultando estadísticamente significativas entre ambos tipos de quesos; en relación los Mohos y Levaduras, y Staphylococcus no se observaron diferencias (Tabla 2).

**Tabla 2. Análisis comparativo de los conteos microbianos del Queso Chihuahua (promedio log10UFC/g)**

Grupo microbiano	Con leche pasteurizada	Con leche sin pasteurizar
Coliformes totales	3.86b	5.63a
Bacterias lácticas	6.88b	7.61a
Mohos y Levaduras	7.23a	7.66a
Staphylococcus	6.38a	6.42a

*Literales diferentes en la misma línea indican diferencias estadísticas ( $P < 0.05$ )*

No obstante las diferencias encontradas en coliformes, los conteos en todos los grupos bacterianos se encontraron fuera de lo establecido por la normatividad (NOM-243-SSA1-2010), Lo que indica que efectivamente no se está llevando a cabo el proceso de pasteurización o que se está realizando de manera inadecuada, haciendo evidente que los esfuerzos para lograr el objetivo de tener un producto inocuo aun no están teniendo los resultados esperados.

En las visitas se observó que las queserías cuentan con algunos lotes de quesos madurados a la manera tradicional, los cuales son adquiridos por los propios Menonitas que los prefieren a los quesos frescos, es sabido que los queso maduros después de sesenta días son inocuos, será necesario hacer estudios que comparen la calidad bacteriológica entre quesos maduros y quesos frescos, para identificar que se está ganando y que se está perdiendo con esas nuevas tecnologías y ampliaciones en el mercado.

### 3.6. El mercado

El Queso Chihuahua es de los pocos quesos tradicionales mexicanos que tiene una distribución y consumo nacional, se distribuye en el norte, centro y sur del país. El mercado del sureste es uno de los más importantes, algunas empresas destinan a esa región del 70-80 % de su producción. Parte del producto enviado a esa región es el adicionado con achiote. Para el traslado del queso existe un solo transportista, que concentra el producto de varias queserías, el costo del flete es de 3 pesos (.17 centavos de Euro) por kilo hasta Mérida, es cubierto 50 % por la quesería y 50 % por el comprador.

Las empresas grandes venden a los supermercados más importantes del país, pero la mayoría lo hace a pequeños intermediarios ante la dificultad de cumplir las reglas de las grandes comercios. El precio de venta por mayoreo va de 68 a 72 pesos por kilo (de 3,86-4.09 euros), algunas empresas no hacen diferenciación en el precio al menudeo, el cual se lleva a cabo en la misma quesería donde todas las empresas cuentan con una tienda.

Para sintetizar la información analizada en éste trabajo se realizó un ejercicio FODA, el cual se ilustra en la siguiente tabla:

Tabla 3. Análisis FODA de la experiencia del Queso Chihuahua

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capital social, cooperativas</li> <li>• Interés por cumplir las reglas</li> <li>• Recursos e insumos integrados a la cadena</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oferta insuficiente de leche</li> <li>• Cambio en los procedimientos tradicionales de elaboración</li> <li>• Cambio en el formato de elaboración de queso</li> <li>• Falta de homogeneidad en el nombre</li> </ul>
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo gubernamental</li> <li>• Apoyo de instancias de investigación</li> <li>• Interés por la DOP</li> <li>• Prestigio</li> <li>• Mercado</li> <li>• Norma propia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alta demanda de queso que induzca a cambios en el proceso como maduración, inclusión de leche en polvo o colorantes.</li> <li>• Negativa de IMPI a aceptar la DOP</li> <li>• Conflictos con otras instancias del ramo</li> </ul>

## 4. Conclusiones

El Queso Chihuahua es un producto privilegiado entre los quesos mexicanos, a pesar de tener menos de ochenta años en el territorio nacional, ha logrado tener una gran aceptación en el gusto del consumidor nacional y ser reconocido como un queso mexicano (Cervantes *et al.*, (2013), Su producción representa un ingreso importante para los Menonitas y para la propia Entidad, por ello es objeto de una política para la creación de una DOP, para lograrlo se han llevado a cabo diversas acciones que incluyen la participación de instancias de investigación, cambios en la tecnología de las queserías, y en los procesos de elaboración de queso, generando el incremento de la escala o volúmenes procesados diariamente, así como en la reducción del número de queserías. Estas acciones en realidad representan un arma de doble filo, por un lado se estimula y defiende el producto por su tipicidad, pero por el otro lado las exigencias de inocuidad y cambio tecnológico implican el riesgo de pérdida de autenticidad del queso. Sumado a lo anterior, está el crecimiento en la demanda del mercado que obliga a las empresas a usar leche en polvo, conservadores o pigmentos, alejando al producto de las características originales en forma y maduración. Es por demás relevante que los Menonitas recurren a comprar queso madurado a la manera tradicional, las diferencias en ambos tipos de queso son evidentes de manera visual, y por ende sensorialmente como lo demuestran ellos mismos al no preferir el producto fresco.

Es probable que se logre la DOP en el Queso Chihuahua, pero el costo será muy alto, desafortunadamente el producto ofrecido será muy diferente al original. La pregunta que queda en el aire es ¿Se habrá perdido un queso en la búsqueda de su rescate?

## 5. Bibliografía

- Boucher, F. y Reyer, J. (2011): Guía metodológica para la activación de Sistemas Agroalimentarios Localizados, México, IICA. P 91.
- Cervantes E. F., Villegas G. A., Cesín, V. A., y Espinoza Ortega, A. (2013) Los quesos Mexicanos genuinos, un patrimonio cultural que se debe rescatar. Mundi Prensa, Colegio de Posgraduados. Segunda edición. México. P 176.
- EMM-Enciclopedia de los municipios de México. Consulta en línea <http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/chihuahua/Mpios/08017a.htm>. Agosto del 2012.
- Espeitx, B. E. (2008): Los sentidos del patrimonio alimentario en el sur de Europa. En: Álvarez, M. Y Medina, J. coord., Identidades en el plato. El patrimonio alimentario entre Europa y América. Barcelona, Icaria. P 45-61.
- FAO (2003): La Nueva Ruralidad en Europa y su interés para América Latina. FAO, Banco Mundial. Roma, Italia.

- FAO-RLC (2012): Características y evolución de la pobreza, la desigualdad y las políticas públicas en zonas rurales de América Latina. Consulta en línea. [http://www.rlc.fao.org/fileadmin/templates/iniciativa/content/pdf/eventos/ptc/2012/Caracteristicas\\_y\\_evolucion\\_de\\_la\\_pobreza\\_\\_la\\_desigualdad\\_y\\_las\\_politicas\\_publicas\\_en\\_zonas\\_rurales\\_de\\_America\\_Latina.pdf](http://www.rlc.fao.org/fileadmin/templates/iniciativa/content/pdf/eventos/ptc/2012/Caracteristicas_y_evolucion_de_la_pobreza__la_desigualdad_y_las_politicas_publicas_en_zonas_rurales_de_America_Latina.pdf). Mayo del 2013
- Gobierno Del Estado De Chihuahua, Plan Estatal De Desarrollo 2010 – 2016. Consulta en línea [http://transparencia.uach.mx/planeacion/plan\\_estatal\\_desarrollo\\_2010-2016.pdf](http://transparencia.uach.mx/planeacion/plan_estatal_desarrollo_2010-2016.pdf). Agosto del 2012
- INEGI- Información nacional, por entidad federativa y municipios. Consulta en línea <http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=28>. Agosto del 2012
- NOM-243-SSA-2010. (2010): Productos y servicios. Leche, fórmula láctea, producto lácteo combinado y derivados lácteos. Disposiciones y especificaciones sanitarias. Método de prueba. Secretaría de Salud, México, DF. México.
- Poméon, T. (2007) El queso Cotija en México:/Un producto con marca colectiva queso “Cotija Región de origen” en proceso de adquisición de una Denominación de Origen. FAO, IICA.
- Sacco, D. A. F. (2012): Indicações geográficas. Identidades e desenvolvimimento. En: Desenvolvimento territorial. Produção, identidade e consumo. Org. Froehlich, J. M. Unujui. Brasil. Pp 53-84
- Siemens, Abram (2005): Los Menonitas en la actualidad. Editado por Mario López. Casa Siemens. Ciudad Cuauhtemoc, Chihuahua.
- Taylor H. L. D. (2005): Las migraciones menonitas al norte de México entre 1922 y 1940. Migraciones internacionales. Vol 3 no 1, p 5-31
- Vandencanlaræ, E., Arfini, F., Belletti, G. Y Marescotti, A. (2009): Linking people, places and products. FAO. SINER-GI. Rome. P 194.



# Investigación, desarrollo e innovación en el regadío del sector occidental de la región del Sureste de España

JOSÉ MARÍA GÓMEZ ESPÍN

ENCARNACIÓN GIL MESEGUER

Departamento de Geografía.  
Universidad de Murcia

## Resumen

El área de estudio es parte del territorio del Sureste de España caracterizado por una unidad climatológica y geológica. Está formada por los municipios almerienses de Pulpí, Huércal-Overa y Cuevas de Almanzora, y los murcianos de Puerto Lumbreras, Lorca, y Águilas. Las características climáticas de temperaturas cálidas y escasas precipitaciones, se han puesto en valor por la práctica de una moderna e intensiva agricultura de regadío. Geológicamente pertenece al Bético en sentido estricto y a unos relieves diferenciados por el comportamiento de grandes fallas de desplazamiento lateral y vertical. Son las responsables de los grandes arcos montañosos béticos cóncavos hacia el mar que encierran cuencas neógenas de distintas dimensiones y pasillos que enlazan los extremos de estos relieves.

La expansión del regadío es un fenómeno contemporáneo. En los últimos treinta y cinco años, el modelo de aplicar agua para riego, se basa en: la aportación de recursos hídricos externos (trasvase Tajo-Segura y Negratín-Almanzora, entre otros); en nuevos recursos propios (por la puesta en marcha de embalses como el de Cuevas Almanzora, readaptación de espacios para captación de pluviales y aplicación de tecnologías de desalación); y la modernización de estos regadíos con un elevado grado de innovación (entre ellos el hidropónico con y sin sustrato).

El modelo agrario del siglo XXI responde a una agricultura intensiva, comercial, tecnificada, dinámica, de precisión, con un fuerte componente de I+D+i. Dirigida por las grandes empresas cosechero-exportadoras, por las que producen planta en sus viveros y estaciones de experimentación, por las que generan cambios tecnológicos en la aplicación del riego y construcción de embalses y en los nuevos sistemas de cultivo bajo diversos tipos de cubiertas.

Una de cada tres lechugas que se consumen en Europa se produce en Pulpí y un esqueje de clavel de cada tres que se venden en el Mundo se produce en Puerto Lumbreras. Las empresas de viveros de plántones de olivo y de cítricos más importantes de España radican en esta área. Y la mayor parte de las comunidades de regantes son un modelo de ahorro y eficiencia en la aplicación del agua para riego. Se experimenta en cómo cubrir los embalses para reducir

la evaporación, y en nuevas formas de mover los cultivos para aumentar la producción en superficies reducidas y sin suelo.

### Palabras clave

Regadío, modernización, innovación, experimentación, Sureste de España.

### Abstract

#### *Irrigation research, development and innovation in the western sector of southeastern Spain*

The area of study is part of the Southeastern territory of Spain, characterized by its climatological and geological unity. It comprises the Almería municipalities of Pulpí, Huércal-Overa, and Cuevas de Almanzora, and the Murcia municipalities of Puerto Lumbreras, Lorca, and Águilas. Its climatic characteristics, featuring warm temperatures and low rainfall, are made the most of through the practice of modern and intensive irrigation farming. Geologically-wise, strictly speaking, it belongs to the Baetic System with reliefs differentiated by the behaviour of large lateral and vertical displacement faults, which are responsible for the large, seaward, concave Baetic mountainous arcs containing different-sized Neogene basins and corridors connecting the extremes of these reliefs.

The expansion of irrigation is a contemporary phenomenon, over the past thirty five years, the irrigation model having been based on: the inflow of external water resources (Tagus-Segura & Negratín-Almanzora transfers, among others); new own resources (for the construction of reservoirs such as Cuevas Almanzora; the readjustment of spaces for rainwater catchment, and the application of desalination technologies); and the modernization of these irrigation systems with a high degree of innovation (for example, hydroponics with and without substrate).

The agricultural model of the 21st century responds to intensive, commercial, more technical, dynamic, and precise agriculture, with a strong R&D&I component. It is directed by large export-harvesting companies, those which produce plants in their nurseries and experiment stations, those which generate technological changes in the application of irrigation systems and reservoir construction, and the new crop-growing systems under different types of covers.

One out of every three lettuces consumed in Europe is produced in Pulpí, and one out of every three carnation cuttings sold worldwide is grown in Puerto Lumbreras. The most important olive and citrus tree seedling nursery firms in Spain are established in this area. Furthermore, the majority of the irrigation communities are a model of savings and efficiency in irrigation water application. Trials are being carried out on how to cover reservoirs to reduce evaporation, as well as new ways of moving crops to increase production in small surface areas and without soil.

### Keywords

Irrigation, modernization, innovation, experiment, Southeastern Spain.

## 1. Objeto y método

Esta investigación tiene por objeto descubrir aquella innovación que en el ámbito agroalimentario de un sector de la Región del Sureste de España se ha llevado a cabo en los últimos treinta años, especialmente en sistemas de cultivo y aplicación del riego en subsectores como floricultura, horticultura y citricultura.

La metodología empleada es la de la Geografía Regional y la Ordenación del Territorio, con un estudio diacrónico de los últimos treinta y cinco años, hasta presentar el estado actual de cultivo y riego. Las fases de análisis, diagnóstico y prognosis se aplican con un amplio trabajo de campo en estaciones experimentales, semilleros, viveros, etc. Así como en numerosas visitas a las empresas encargadas de la producción y riego, especialmente a las cosechero- exportadoras que dan salida a estas producciones y que también aplican la innovación en los procesos de preparación, distribución y comercialización del producto. También en las entrevistas a los gestores del agua y usuarios-regantes con objeto de evaluar el dinamismo del regadío contemporáneo y los paisajes regados asociados en este espacio.

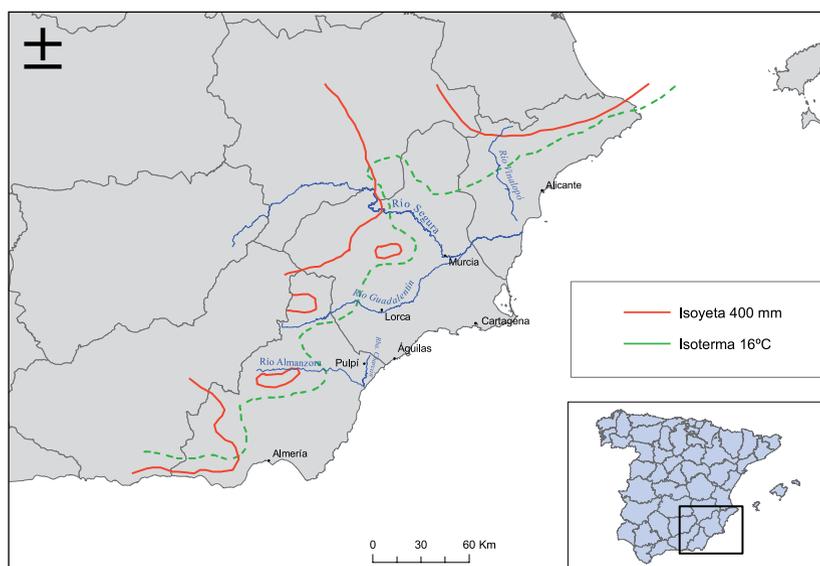


Figura 1. La región natural del Sureste de España. (Colección A. Pérez Morales)

## 2. El área de estudio

El área de estudio está en el territorio del Sureste de la Península Ibérica delimitado por la línea de costa del litoral mediterráneo y la isoyeta de los 400 mm de precipitación, con una temperatura media anual superior a los 16°C. Una región de unas condiciones fisiográficas (relieve, aguas, suelos, vegetación, etc.) caracterizada por el clima mediterráneo cuyo rasgo más singular es la escasez pluviométrica estival (Lillo, M. J., 2011: 33-34). Región natural de cierta homogeneidad climática, donde los meses secos aumentan de Este a Oeste y las precipitaciones, además de por su escasez, también se caracterizan por una elevada irregularidad anual e interanual. Espacio con gran número de días despejados, elevada insolación y luminosidad, bajo número de días con temperaturas por debajo de los 0°C (heladas); condiciones que favorecen una agricultura intensiva y comercial que se adelanta a otras áreas productoras de Europa, siempre y cuando disponga de agua mediante riego.

También existe una cierta homogeneidad geológica e hidrológica (Gil, E., 2014: 50-51). Las unidades del Bético en sentido estricto, describen unos arcos orientados en dirección NE-SW, cóncavos hacia el mar, que encierran en el litoral cuencas neógenas como los campos litorales de Mazarrón, Marina de Cope, Águilas y San Juan de Terreros. Así como corredores y surcos intramontanos, como la Depresión Prelitoral Murciana (de NE-SW) y los pasillos de Pulpí y Almendricos hacia el SW. Otros siguen una dirección E-W (Sierras litorales del Campo de Cartagena) que cierran por el Sur la cuenca Neógena-Cuaternaria del Campo de Cartagena-Mar Menor, limitada al Norte por las alineaciones NE-SW de las Sierras de Carrasco- El Puerto-Cresta del Gallo-Miravete.

Los principales cursos de agua (Almanzora, Guadalentín, y Segura) tienen su cabecera bajo un régimen nivo-pluvial (sobre todo el Segura y su afluente el río Mundo), lo que les permitiría llevar agua buena parte del año, pero con acusado estiaje estival. El resto son cauces de drenaje del tipo rambla y río-rambla, de fluir intermitente, con agua en superficie unos días o más bien unas horas tras las precipitaciones (GIL, E. 1987: 16). En realidad estos ríos y ríos-rambla presentan un módulo muy transformado, disponen de embalses construidos en los distintos tramos de su recorrido que les dotan de una capacidad de acumular agua, para hacer frente a la irregularidad interanual de las escorrentías y atender las demandas de masas de cultivo.

También es una región cultural, con unas mismas orientaciones productivas hortofrutícolas que han exigido de una “cultura del agua” para resolver un problema común de falta de agua de calidad. Ha sabido responder a la escasez con una ordenación del territorio y con una red de acueductos que la vertebran, y que permiten atender las demandas de “agua de boca” de una población de más de dos millones de personas en los meses de verano, y sobre todo las de

riego, de más de 60.000 hectáreas de una agricultura intensiva, comercial, dinámica y tecnificada. Así mismo le dan unidad los problemas sin solucionar, como el del transporte: demandas de un corredor mediterráneo ferroviario y de unas plataformas logísticas que faciliten los intercambios del nuevo eje con las necesarias mejoras de la A7 y con los puertos y aeropuertos.



Figura 2. Embalse de Cuevas en el río Almanzora. (Colección E. Fernández Bolea)



Figura 3. Canal del Trasvase Tajo-Segura y embalses de las Comunidades de Regantes de Pulpi y de la S.A.T. nº 1.685 "Los Guiraos". (Colección C.R. de Pulpi)

### 3. Innovación en el subsector de floricultura en el valle del Guadalentín. El modelo de Barberet & Blanc en Puerto Lumbreras (Murcia)

La empresa Barberet & Blanc lleva más de 25 años instalada en el valle del Guadalentín, en el cono de deyección de la rambla de Nogalte, en Puerto Lumbreras (Murcia). Es una empresa destinada a la producción de esqueje de clavel bajo invernadero y bajo malla, la mayor parte destinada a la exportación. Originariamente la empresa se instaló en la Costa Azul (Francia), pero los trabajadores inmigrantes españoles le recomiendan Puerto Lumbreras por sus condiciones ambientales, para desarrollar nuevas técnicas de hibridación y obtener variedades de mayor calidad. Buscando mayor competitividad se trasladan al Esparragal (Puerto Lumbreras), concentrando en este municipio murciano todas sus actividades de investigación, producción y difusión de variedades de clavel.



*Figura 4. Expositores de miniclavel en Barberet & Blanc (Puerto Lumbreras-Murcia)*

En los últimos años se crea un banco *in vitro* para la empresa y para otras del sector de floricultura, e introducen otras flores además del clavel (gerbera, limonium, etc.). Practican la hibridación en clavel, gerbera y limonium y aplican

los últimos avances tecnológicos en eficiencia en el uso del agua y en aprovechar la luminosidad de esta ubicación privilegiada en el Sureste de España.

En clavel se experimenta con monoclavel (rojo, blanco, cereza, rosa, amarillo, verde, melocotón, naranja, lila, granate, etc.), incluidos fantasía (con los bordes de la flor en otro color) y bicolor (variedades rosalba, hugo, red curtain). También con miniclavel (rojo, blanco, rosa, amarillo, verde, melocotón, naranja, lila, violeta, etc.), incluidas fantasía (Antas, Belén, Biba, etc.) y bicolor (genio, galaxia, cerámica, Mississipi, coquette, etc.). En todas estas variedades se busca crear una planta resistente a “Fusarium”, de mayor duración para el cliente y de precocidad en el mercado. En gerbera se trabaja en variedades como: Rioja, Alcolea, Huesca, Castilla, Lisboa y Salamanca entre otras. Y en minigerbera las variedades: Triana, Ronda, Aledo, Leiva, Tarifa, Alcudia y Mataró entre otras. Se busca además del diámetro de la flor y la longitud del tallo, la producción por metro cuadrado y la conservación en agua. En el caso de limonium sólo venden en España y Portugal, *Limonium sinuatum* (Aqua Blue, Dyna Rose, Lime lemon, etc.), y *Limonium* híbrido (Blanco, Azul). La mayor parte de clavel, gerbera y limonium es creación propia, disponen de “obtentor” y realizan la hibridación. Para obtener una planta de calidad que puedan incluir en su catálogo necesitan más de 6.000 experimentaciones y unos cinco años.



Figura 5. Experimentación de gerbera en Barberet & Blanc (Puerto Lumbreras-Murcia)

En el Laboratorio y Banco in vitro trabajan cinco técnicos superiores (ingenieros agrónomos y biólogos), y varios técnicos medios y trabajadoras especializadas (más de veinte personas). En las labores de producción y comercialización figuran más de 250 personas fijas al año, y de forma eventual, por temporada unas 150 personas más. Disponen de unas 22 hectáreas de invernaderos de última generación, y el aprovisionamiento de agua de calidad lo han realizado de dos formas: adquiriendo acciones (derechos de horas de agua) de la Comunidad de Propietarios del Caño y Balsa de Lumbreras (aguas subálveas filtradas y alumbradas en las arenas y gravas de la rambla de Nogalte que se reparte en tanda de 336 horas), y ordenando todo el espacio de la empresa, especialmente cubiertas de invernaderos y los caminos (asfaltados y limpios) dándoles una ligera pendiente hacia el extremo más bajo del solar de la empresa, dónde se ha abierto un embalse para recoger las aguas pluviales que mezcladas con las subálveas y las del acuífero del Alto Guadalentín se usan en el proceso productivo de estos esquejes y plántones de flor que se exportan a más de 250 países. Para ello forma parte del Grupo Agribio, una de las cinco entidades más importantes del mundo en mejora y propagación hortícola ornamental.



*Figura 6. Paisaje de cultivos al aire libre y bajo cubierta de invernadero (Puerto Lumbreras).*

#### 4. Colaboración en la investigación y experimentación de ensayos de cultivo y riego en semilleros y viveros

Esta agricultura tan dinámica, tecnificada y competitiva exige de una inversión destacada en I+D+i, con objeto de desarrollar nuevas variedades y productos, adaptándolos a las demandas de los mercados y de los consumidores. En el Campo de Experimentación de PRIMAFLOR S.A. en Pulpí hay toda una serie de ensayos en aplicación de riego y experiencias hortícolas llevadas a cabo por equipos de las Universidades de Cartagena, Murcia, y Almería; por organismos de investigación como CEBAS e IMIDA, por estaciones experimentales como Las Palmerillas de CAJAMAR, y por empresas distribuidoras de semillas. Incluso para los calendarios de hortícolas como el de la lechuga dispone de semilleros en el Bajo Almanzora, pero también cuenta con semilleros (más de 6 ha) a unos 1.000 metros de altitud, cerca de Sierra Nevada, y también en Oria en la parte norte de la provincia de Almería. La S.A.T. nº 9.855 PRIMAFLOR en su más de 4.300 ha (propias y arrendadas) para cultivos hortícolas como lechuga utiliza riego a presión localizado por el sistema de goteo, pero con goteros de bajo caudal y alta densidad y enterradas las cintas de riego. Con sondas para valorar la cantidad de agua en los primeros treinta centímetros, lo que permite pasar a consumos medios de menos de 2.100 metros cúbicos por hectárea (un 30% de ahorro). Otro semillero es el de FERYBEL S.L. que tiene la mayor parte de su superficie productiva ubicada en Pulpí, (de 60 ha., más de 45 ha cubiertas. La innovación que más ha difundido para la productividad de las plantaciones de sandía, es el doble injerto (blanca y negra) sobre pie de calabaza.

Dedicado a producción de olivos, sobresale JARICO S.L., especializada esta empresa en semilleros, viveros y servicios de plantación y producción de olivo. Cuenta con 8 variedades certificadas por la Junta de Andalucía (entre ellas Alberquina y Picual) y es un referente en cuanto a plantones en el Sur de Europa. Hay clientes que le suministran planta madre para que se la desarrollen en sus viveros e incluso una vez enraizados (macetas y caña de bambú para guiar las plantas) les realizan la plantación al cliente.

Viveros CITROPLANT S.L., genera plantones de cítricos (naranjos, pomelos, limoneros y limas, y mandarinos) sobre pies tolerantes a la tristeza y libres de virus (Patrones como C-35, Citrange Carrizo, Mandarino Cleopatra, Citrus Volkameriana y Citrus Macrophylla). El 60% los desarrollan sobre cultivo hidropónico con substrato, desde 1997, y el resto en tierra pero con riego controlado. Participa de programas de investigación de la Unión Europea como "AGROTIC" (mejorar la rentabilidad de los cultivos por una agricultura preventiva, en base a decisiones previas a partir de datos tomados en campo red de sensores de condiciones de planta. riego, clima, suelo). Realiza prácticas de riego deficitario en citricultura.



*Figura 7. Planta de olivar en Semilleros Jarico S.L. Riego de nebulización y cubierta de malla.*



*Figura 8. Plantones de cítricos en cultivo hidropónico con sustrato. Viveros Citroplant S.L.*

Tiene variedades muy innovadoras, en primicia como las de naranjo del Grupo Navel (Navel Fukumoto), o naranjo del Grupo Blancas (Valencia Delta Seedless y Valencia Midnight Seedless); mandarino Tipo Clementino como Clemenrubi (P) PRI-23, y también Limón Betera. En exclusiva cuenta con Clemenrubi, Power Summer Navel, y Chislett Summer Navel. Es miembro de AVASA la Agrupación de Viveristas de Agrios, S.A. Empresas como la S.A.T. nº 9.982 Montecitrus en sus más de 1.000 ha dedicadas a citricultura en el Sureste desarrollan las experiencias de Citroplant S.L.



*Figura 9. Cultivo móvil en los invernaderos experimentales de “Los Guiraos” (Guazamara). Cultivo de brotes “Hoja Roble” Baby Leaf para la IV Gama de PRIMAFLOR S.A.*

Entre las experiencias de colaboración que sobresalen en este espacio del Levante almeriense en la Región del Sureste de España destaca la llevada a cabo en Guazamara-Cuevas de Almanzora por la empresa cosechero-exportadora PRIMAFLOR S.A y la C.R. de la S.A.T nº 1.685 “los Guiraos”, lo que podría llamarse “cultivo que se mueve o en rotación continua” practicada bajo invernaderos de última generación de la empresa GOCARSA S.L., en cultivo hidropónico sin sustrato, con solución reciclada de nutrientes (por la empresa New Growing Systems.), y el control de riego por la empresa PRIMA-RAN.



*Figura 10. Cultivo de "Pack Choi" en hidropónico con solución reciclada de nutrientes (N.G.S.)*

Los invernaderos son de grandes dimensiones más de 7 metros de altura y doce de vano de amplitud, de capilla y ambiente controlado, puede ventilarse en más del 95%. Las plantas se desarrollan fuera de las condiciones que existan en el exterior del invernadero y se genera un ahorro de agua de más del 50 por ciento. La mecanización y automatización hacen que el empleo sea sólo de 21 trabajadores fijos. Actualmente este cultivo móvil se ha situado sobre 2 ha, pero se produce en este complejo agroindustrial todos los días del año, y el volumen de una hectárea, bajo esta tecnología de riego y cultivo, supera la producción tradicional de más de 30 hectáreas al aire libre.

Este sector agroalimentario basado en una agricultura de regadío con fuerte componente de I+D+i, dinámica, de precisión e innovadora. Dirigida esta innovación por las empresas cosechero-exportadoras, por las que producen planta (semilleros, viveros,) y por las que generan cambios significativos en los sistemas de cultivo y riego (como el hidropónico al aire libre y bajo cubierta, o el riego localizado con cinta de gotero enterrada).

## 5. Bibliografía

- Fernández, E. (2011): Memoria del Agua. De los riegos tradicionales a la Sociedad Agraria de Transformación de Los Guiraos (50 años de luchas y logros). Almería. Arraez Editores. S.A.T., nº 1.685 “Los Guiraos”. 222 pp.
- Geyger, F. (1973): “El Sureste español y los problemas de la aridez”. Revista de Geografía, nº 7, p. 166-209.
- Gil, E. (1987): Los relieves meridionales. Estudio geográfico de los relieves litorales comprendidos entre la desembocadura del río Almanzora (Almería) y de la rambla de Las Moreras (Murcia). Universidad de Murcia. Ayuntamiento de Águilas. Murcia. 254 pp.
- Gil, E. (2006): “Los paisajes agrarios de la Región de Murcia”. Papeles de Geografía, nº43, p. 19-30.
- Gil, E. (2014): “El Sureste Peninsular. Rasgos de un medio semiárido como el de Pulpí y su entorno”. En Gil, E.; García, P.J.; Gómez, J. M<sup>a</sup>; Almela, R. El dinamismo del regadío de Pulpí. Murcia. Comunidad de Regantes de Pulpí, p. 49-72.
- Gil, E.; Gómez, J.M<sup>a</sup>. (2011): “Cultivos bajo cubierta en el Sureste de España”. Papeles de Geografía, nº 53-54, p. 155-170.
- Gil, E.; Gómez, J.M<sup>a</sup>. (2013): “Los paisajes de la horticultura mediterránea de España en campo e invernadero: de los cultivos hortícolas al aire libre a los de ambiente controlado bajo cubiertas de plástico, mallas e invernaderos”, en Molinero, F.; Tort, J.; Ojeda, J.F.; Ruiz, E.; Martínez, E.; Silva, R.; Mata, R. (coordinadores). Atlas de los paisajes agrarios de España. Madrid. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA).Tomo I, p. 134-145.
- Gil, E.; Gómez, J. M<sup>a</sup>. (2014): “Los paisajes rurales del Campo de Cartagena- Mar Menor. Del riego itinerante a la factoría bajo cubierta”, en Molinero, F.; Tort, J.; Ojeda, J.F.; Ruiz, E.; Martínez E.; Silva, R.; Mata, R. (coordinadores) Atlas de los paisajes agrarios de España. Madrid. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA). Tomo II, p. 543-552.
- Gil, E.; García, P.J.; Gómez, J. M<sup>a</sup>; Almela, R. (2014): El dinamismo del regadío de Pulpí. Murcia. Comunidad de Regantes de Pulpí. 224 pp.
- Gómez, J. M<sup>a</sup>. (2004): Aprovechamiento integral del agua en la Rambla de Nogalte (Puerto Lumbreras). Universidad de Murcia. Obra social de la CAM. Ayuntamiento de Puerto Lumbreras. Murcia. 190 pp.
- Gómez, J. M<sup>a</sup>. (2007): Tradición e innovación en el sector hortofrutícola de la Región de Murcia. Serie Técnica nº32. Murcia. Consejería de Agricultura y Agua de la CARM. 238 pp.
- Gómez, J. M<sup>a</sup>; López, J.A.; Montaner, E. (Coordinadores) (2011): Modernización de regadíos: sostenibilidad social y económica. La singularidad de los regadíos del Trasvase Tajo-Segura. Fundación Séneca. Universidad de Murcia. Sindicato Central de Regantes del Acueducto Tajo-Segura (SCRATS).Murcia. 439 pp.

- Hermosilla, J. (Dir.) (2019): Los regadíos históricos españoles. Paisajes culturales y paisajes sostenibles. Madrid. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. 607 pp.
- Lillo, M.J. (2011): "Dimensión regional del Trasvase Tajo-Segura. La región del Sureste y el Postrasvase. Su aportación a la ordenación del Territorio". En GÓMEZ, J. M<sup>a</sup>., López, J. A.; Montaner, E. Modernización de regadíos: Sostenibilidad social y económica. La singularidad de los regadíos del Trasvase tajo-Segura. Murcia. Fundación Séneca. SCRATS., edit.um, p. 25-48
- Mata, R. (2004): "Nuevos regadíos y cambio territorial. El caso del Levante de Almería", en Historia, clima y paisaje. Estudios geográficos en memoria del Profesor Antonio López Gómez. Valencia. P.U.V., p. 513-528.
- Morales, A. (1997): Aspectos geográficos de la horticultura de ciclo manipulado en España. Alicante. Universidad de Alicante. 167 pp.

# Análisis de la industria del porcino en Extremadura

FELIPE LECO BERROCAL

ANTONIO PÉREZ DÍAZ

ANA BEATRIZ MATEOS RODRÍGUEZ

Departamento de Arte y Ciencias del Territorio.  
Universidad de Extremadura

## Resumen

El sector porcino es, desde el punto de vista social, económico, ambiental y cultural, uno de los más importantes en Extremadura. Sin embargo, el sector no ha pasado por los mejores momentos en los últimos años. En esta situación no sólo ha influido la crisis coyuntural del sector, sino también otros problemas estructurales relacionados con la capacidad local de sacrificio o de transformación de los productos derivados del porcino. Todos estos problemas necesitan de soluciones prácticas e inmediatas porque el sector porcino es uno de los más relevantes en Extremadura por su elevada contribución a la Producción Final de la Rama Agraria.

## Palabras clave

Industria, porcino ibérico, Extremadura.

## Abstract

*Industry analysis in swine Extremadura*

The pig sector is, socially, economically, environmentally and culturally one of the most important in Extremadura. However, the sector has not been through the best times in recent years. This situation has not only influenced the cyclical crisis in the sector, but also other structural problems related to local capacity to slaughter or processing of products derived from pigs. All these problems require immediate and practical solutions for the pig sector is one of the most important in Extremadura for its high contribution to the final agricultural production.

## Keywords

Industry, Iberian pig, Extremadura.

## 1. Introducción

No cabe duda que a nivel mundial la alimentación humana depende, en gran medida, de la producción porcina, no en vano más del 39% de esta producción mundial de carne es destinada al consumo humano, según FAOSTAT (2004) ello equivale a más de 15 kg persona/año. El número de cabezas porcinas a nivel mundial alcanza los 962 millones (FAOSTAT, 2012), con una tendencia a la estabilización en los últimos años como se indica en la Tabla 1.

Tabla 1. Censo porcino mundial (miles de cabezas)

Áreas Geográficas	1970	1980	1990	2000	2010	2012
América del Norte y Central	76.956	96.852	82.383	91.531	97.893	99.973
América del Sur	45.211	52.014	51.271	47.804	61.342	61.671
Asia	223.028	381.968	429.833	485.983	584.183	578.304
Europa	186.548	248.639	261.372	200.326	189.164	183.940
Oceanía	4.004	4.310	4.702	5.136	5.354	5.287
África	7.208	10.173	16.453	21.823	31.440	33.427
Total	542.955	793.956	846.014	852.602	969.376	962.602

*Fuente: FAOSTAT*

En la Unión Europea (UE-28) la cabaña porcina ha sufrido un fuerte retroceso en la última década, pasando de 161,3 a 147 millones de cabezas, suponiendo un descenso de casi un 10% (EUROSTAT), sin embargo la evolución de la cabaña ha sido dispar dentro de la misma si los datos son analizados por países. De este modo, se observan grandes diferencias en los cambios de cabaña porcina produciéndose, en este sentido, una cierta redistribución de la misma dentro de la UE-28. Así, mientras algunos países han perdido peso de manera importante en sus censos porcinos entre 2002-2012, caso de Eslovaquia (-59%), República Checa (-55%), Eslovenia (-51%), Bulgaria (-47%), Polonia (-41%) o Hungría (-41%), otros lo han incrementado sensiblemente como Grecia (+7%), España (+7%), Alemania (+8%), Países Bajos (+9%) o Estonia (+10%). No obstante, en datos absolutos es relevante mencionar las pérdidas de 7,8 millones de cabezas en Polonia, los 2,1 millones en Hungría, los 1,9 millones de la República Checa, los 1,6 millones en Francia o los 1,1 millones de cabezas en Reino Unido. En el lado opuesto se encuentran países como Alemania o España que ganan respectivamente 2,1 y 1,7 millones de cabezas. A nivel mundial la UE-28 es la segunda productora de carne de porcino, sólo después de China.

Tabla 2. Censo porcino UE-28 (miles de cabezas)

Países	2002	2012
Alemania	26.251	28.331
Austria	3.305	2.983
Bélgica	6.600	6.448
Bulgaria	997	531
Chipre	491	395
Croacia	1.287	1.160
Dinamarca	12.879	12.281
Eslovaquia	1.554	631
Eslovenia	656	320
España	23.518	25.250
Estonia	341	375
Finlandia	1.423	1.271
Francia	15.378	13.778
Grecia	1.027	1.099
Hungría	5.082	2.989
Irlanda	1.797	1.493
Italia	9.166	8.662
Letonia	453	355
Lituania	1.061	808
Luxemburgo	76	89
Malta	78	45
Países Bajos	11.154	12.104
Polonia	18.997	11.132
Portugal	1.964	2.024
Reino Unido	5.330	4.221
República Checa	3.429	1.534
Rumanía	5.058	5.234
Suecia	1.982	1.474
Total	161.333	147.017

Fuente: EUROSTAT

Por otro lado, el censo de porcino en España, pese a la crisis económica que ha sufrido este sector en los últimos años, no ha dejado de crecer entre 2002 y 2012. Según las Encuestas Ganaderas del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en 2002 había 23,5 millones de cabezas y en 2012 había aumentado hasta los 25,2 millones, si bien en el año 2006 se alcanzaron los 26 millones de animales. La mayor parte de este censo se debe a sistemas de producción intensivos (90,7%), pero existen aproximadamente 2,3 millones de cerdos ibéricos en sistemas de producción extensivos (9,3% del censo total en 2012).

Tabla 3. Censo porcino de España (miles de cabezas)

Comunidades Autónomas	2002	2012
Andalucía	2.223.148	2.036.333
Aragón	3.829.650	5.945.091
Baleares	53.484	61.797
Canarias	75.032	61.251
Cantabria	13.580	1.823
Castilla La Mancha	2.052.444	1.281.216
Castilla y León	3.304.554	3.351.998
Cataluña	5.897.375	6.840.973
Comunidad Valenciana	1.129.055	1.020.129
Extremadura	1.297.801	1.038.923
Galicia	750.331	1.055.059
La Rioja	115.826	87.999
Madrid	35.125	15.289
Navarra	570.879	469.758
País Vasco	37.551	19.567
Principado de Asturias	37.092	13.916
Región de Murcia	2.094.814	1.949.255
España	23.517.741	25.250.377

Fuente: MAGRAMA

En líneas generales, el sector porcino supone para España un 12,4% de la P.F.A. (Producción Final Agraria), sin embargo ocupa el primer puesto dentro del conjunto de las producciones ganaderas, representando en este sentido el 34% de la Producción Final Ganadera. A nivel mundial e individualmente, España es la cuarta potencia productora, después de China, EE.UU y Alemania. Dada la enorme capacidad productiva que tiene España, el sector porcino se caracteriza por su alto nivel de autoabastecimiento, lo que implica que la exportación sea un elemento clave para el equilibrio del mercado y del propio sector.

## 2. Objetivos

En el presente trabajo se pretende la evaluación de los elementos que caracterizan el sector agroindustrial del ganado porcino en Extremadura, para ello se valorará la fuerte dependencia de las producciones extensivas así como la implantación del tejido agroindustrial en el territorio extremeño. En este sentido, no se nos escapa la realización de un análisis profundo de la interrelación del porcino ibérico con los sistemas agrarios extensivos tradicionales de base ganadera (caso de la dehesa) (Leco, 2014, 2008a, 2008b), que siempre ha llevado consigo una optimización de los recursos naturales.

### 3. Metodología y fuentes

Para la consecución de tales objetivos se utilizará una metodología de tipo cuantitativa no experimental, al tiempo que descriptiva y cualitativa analítica, puesto que el objetivo de la investigación es contribuir, mediante una información completa de la dimensión del sector agroindustrial del porcino en Extremadura, a una puesta del día de las fortalezas y debilidades de dicho sector. Para ello hemos utilizado diversas fuentes de información estadísticas, entre ellas destacan las Encuestas Ganaderas del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, así como también otras menos usuales como el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos (RGSEAA), de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, u otras fuentes más conocidas como los Censos Agrarios.

## 4. Análisis del sector porcino en Extremadura

### 4.1. Situación actual de la cabaña porcina

Entre 1999 y 2009, último período intercensal, la cabaña porcina extremeña ha perdido un total de 9.394 explotaciones, pasando de 16.575 en 1999 a 7.181 en 2009, siendo casi todas ellas explotaciones familiares de cabida inferior a 10 animales (Censos Agrarios, INE). Así mismo, el número de cabezas de ganado también se ha visto reducido en los últimos años debido a la crisis del sector (bajos precios de mercado, precios de piensos elevados, sobrecostes de las explotaciones, etc.), pasando de 1.297.801 cabezas en 2002 a 1.038.923 cabezas en 2012.

Tabla 4. Censo porcino de Extremadura, 2012 (nº de cabezas)

Tipos de efectivos	Extremadura			España		
	No Ibéricos	Ibéricos	Total	No Ibéricos	Ibéricos	Total
Lechones	32.209	249.524	281.733	6.598.682	486.100	7.084.782
Cerdos 20-49 kg (peso vivo)	11.055	124.619	135.674	5.320.030	428.565	5.735.408
Cerdos de cebo (+50 kg)	20.138	431.262	451.400	8.966.233	1.175.769	10.142.001
Verracos	724	11.111	11.835	18.594	19.460	38.054
Reproductoras	26.622	131.659	158.281	1.992.148	257.984	2.250.132
Totales	90.748	948.175	1.038.923	22.895.687	2.367.878	25.250.377

Fuente: MAGRAMA

De los datos de la Tabla 3 se obtienen unas reflexiones interesantes, por un lado se observa como Extremadura sólo aporta un 4,1% de cabezas totales al censo porcino de España pero, por otro lado, representa el 40% de la cabaña porcina del tronco ibérico en su conjunto (Tabla 4), sin duda ello hemos de ponerlo en relación con la explotación en régimen extensivo del cerdo ibérico (el 91,2% de la cabaña porcina extremeña en 2012 es del tronco ibérico).

Tabla 5. Censo porcino ibérico de España, 2012 (nº de cabezas)

Comunidades Autónomas	Lechones	Cerdos 20-49 kg (peso vivo)	Cerdos de cebo (+50 kg)	Verracos	Reproductoras	Total
Madrid	76	34	157	16	110	393
Cast. y León	143.804	103.431	347.890	2.078	51.383	648.586
C. La Mancha	23.502	12.054	31.498	453	8.144	75.651
Extremadura	249.524	124.619	431.262	11.111	131.659	948.175
Andalucía	69.194	175.239	364.962	5.802	66.688	681.885
España	486.100	415.377	1.175.769	19.460	257.984	2.354.690

Fuente: MAGRAMA

La Tabla 5 refleja claramente como el sector porcino del tronco ibérico extremeño es el que más aporta a la cabaña nacional, tanto en el porcentaje de lechones (51,3%), cerdos de 20 a 49 kg (30%), cerdos de cebo (36,7%), verracos (57,1%) y reproductoras (51%). Datos que ponen de relieve no sólo el peso a nivel nacional, como se comentaba anteriormente, sino su enorme contribución a la economía regional como veremos más adelante.

#### 4.2. El sector agroindustrial porcino en Extremadura

Una radiografía exhaustiva del sector agroindustrial porcino en Extremadura debe evaluar, por un lado, la capacidad interna de sacrificio de animales y, por otro lado, la contribución de dicho sector a la Producción Final Agraria en Extremadura. Es así como podremos comprobar tanto la pérdida de valor añadido como la propia importancia macroeconómica del sector.

En este sentido, como veíamos anteriormente, el sector porcino evidencia en Extremadura una fuerte dependencia de las producciones extensivas, de tal forma que podemos decir que el territorio extremeño ha sido liderado tradicionalmente por estas producciones. Si bien, es de reseñar que prácticamente un 50% de la producción se sacrifica fuera de nuestra región (en 2012, según datos del MAGRAMA, se sacrificaron en Extremadura un total de 524.838 cerdos para una cabaña total de 1.038.923), ello supone una fuerte dependencia y, sobre

todo, una pérdida de valor añadido que se podría obtener de los productos transformados.

En Extremadura, según el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos (RGSEAA), de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, pertenecientes al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, el número de empresas cuya actividad sea la fabricación y/o elaboración y/o transformación de productos cárnicos derivados del cerdo ibérico asciende a 257 (173 en la provincia de Badajoz y 84 en la de Cáceres), teniendo una altísima implantación en todas las zonas rurales del territorio extremeño. En este sentido, hay un total de 122 municipios en los que hay implantación industrial de estas empresas (68 en la provincia de Badajoz y 54 en la de Cáceres). Datos que, en todo caso, reflejan que a pesar de la elevada implantación territorial de la industria del porcino en Extremadura, no son suficientes para acaparar toda o casi toda la producción y evitar esa pérdida de valor añadido. A ello, además, hemos de añadir la escasa proliferación de mataderos en todo el territorio extremeño, 22 en la provincia de Badajoz y 12 en la de Cáceres (Figuras 1 y 2).

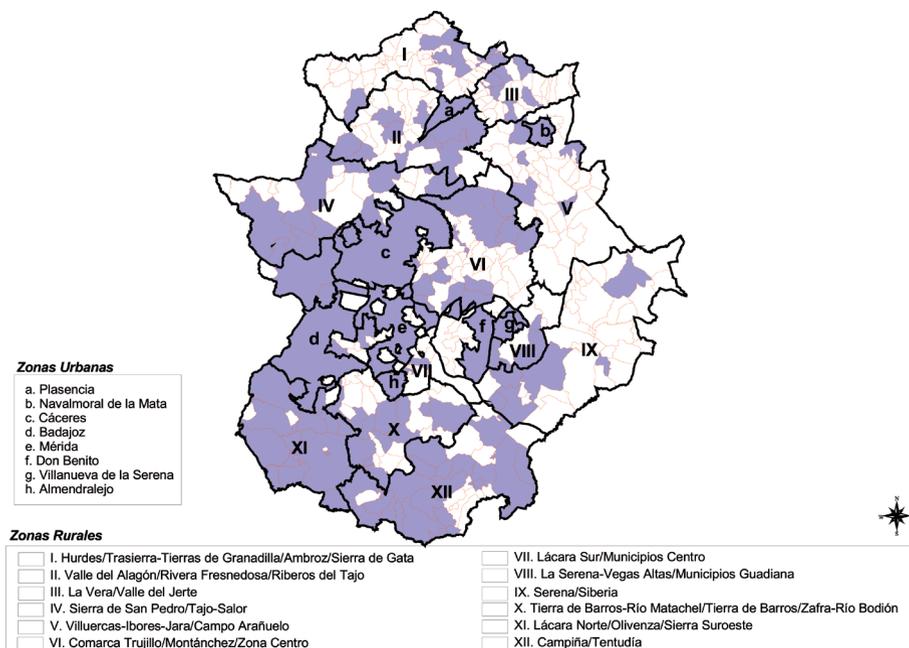


Figura 1. Localización de empresas dedicadas a la fabricación o elaboración o transformación de productos cárnicos del cerdo. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

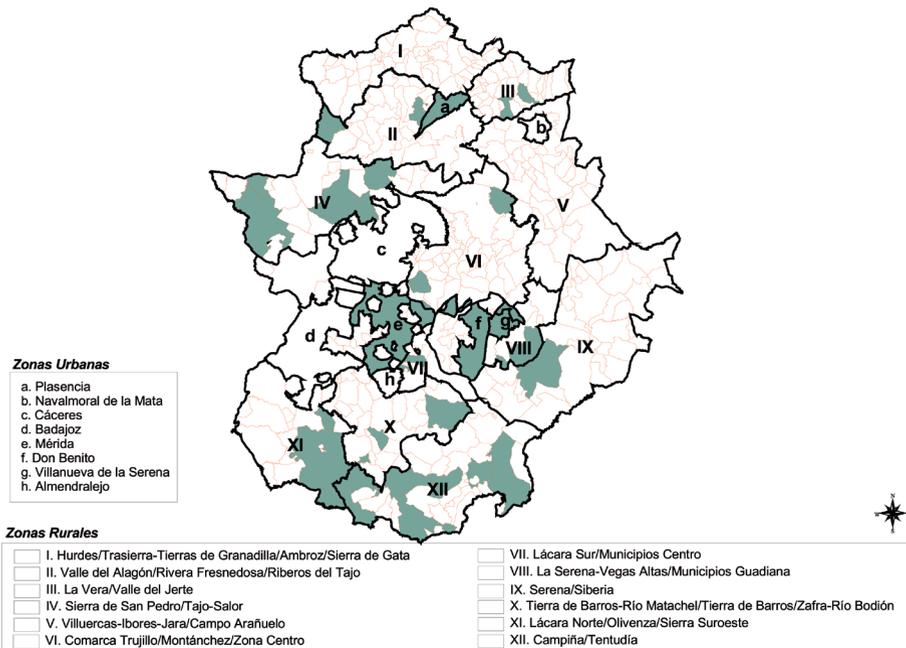


Figura 2. Localización de mataderos de porcino

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Por otro lado, por lo que respecta a la aportación del porcino a la Producción Final Agraria en Extremadura hemos de reseñar que, en líneas generales, es uno de los sectores más relevantes en valores macroeconómicos. No en vano, en el año 2012, pese a los avatares de la crisis que ha sufrido el sector desde 2008 hasta 2013, el sector porcino contribuyó con más de 199 millones de euros a la Producción Final de la Rama Agraria.

Como se observa en la Tabla 6, el sector porcino contribuyó a la Producción Final Agraria en Extremadura en 2012 en cerca de un 12%, si bien ha habido años en la última década cuya contribución superó el 20%. Además, prácticamente una tercera parte de la Producción Final Ganadera se debe a la aportación de este sector. Todo ello no hace sino poner de relieve de que se trata de un sector muy importante desde el punto de vista económico para Extremadura, pero también desde el punto de vista medioambiental ya que más del 90% de la cabaña porcina extremeña es del tronco ibérico y se encuentra ligada, de una u otra manera, a los espacios de dehesa que suponen en la región más de 1.400.000 ha. En este sentido, el Real Decreto 4/2014, de 10 de enero, por el que se aprueba la norma

de calidad para la carne, el jamón, la paleta y la caña de lomo ibérico (BOE, nº 10 de 11 de enero de 2014) ha puesto algo de orden en un sector en el que todavía existen ciertos desajustes, evidenciados por el retroceso de las producciones de la raza porcina ibérica ligados a los sistemas de producción extensivos, el aumento alarmante del cerdo de rejilla y su posterior venta como etiquetado y designaciones engañosas para el consumidor, además de una competencia desleal entre empresas, incluso entre comunidades autónomas.

Tabla 6. Evolución de macromagnitudes agrarias en Extremadura, 2004-2012  
(Valores corrientes a precios básicos en millones de euros)

Años	Producción Vegetal	Producción Animal	Porcino		
			Producción	%/Producción Animal	%/Total
2004	1132,09	865,63	308,08	35,59	15,42
2006	829,57	802,21	367,46	45,81	22,52
2008	1094,02	759,66	229,12	30,16	12,36
2010	977,32	724,03	253,63	35,03	14,91
2012	968,27	714,19	199,26	27,90	11,84

*Fuente: Consejería de Agricultura. Gobierno de Extremadura*

## 5. Conclusiones

A la vista del análisis anterior hemos de reseñar, entre otras, las siguientes conclusiones al trabajo:

- Conveniencia de adaptar y profesionalizar el sector.
- Aprovechar la nueva norma de calidad del ibérico para defender las producciones tradicionales, ligadas a la explotación extensiva bajo sistemas adhesados, y diferenciarlas cualitativamente en un mercado definido hasta la fecha por designaciones y etiquetados engañosos cuando no fraudulentos.
- Aprovechar las sinergias conjuntas entre ganaderos, industriales y distribuidores para afianzar el mercado del porcino ibérico extremeño.
- Potenciar la transformación y comercialización del porcino en Extremadura, evitando así la pérdida de valor añadido que se marcha año tras año a comunidades vecinas (Castilla y León y Andalucía preferentemente).

## 6. Bibliografía

- García Sanz, I. (2010). Guía de mejores técnicas disponibles del sector porcino. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Madrid, 136 p.
- Leco Berrocal, F; Pérez Díaz, A. (2014). «Las dehesas extremeñas», en Molinero, F. (coord.) Atlas de los Paisajes Agrarios de España. Tomo II. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Madrid, p. 1033-1040.
- Leco Berrocal, F; Pérez Díaz, A.; Mateos Rodríguez, A. B. (2008a). «La PAC y los modelos ganaderos extensivos en Extremadura». XI Coloquio Ibérico de Geografía, Universidad de Alcalá.
- Leco Berrocal, F; Pérez Díaz, A.; Alvarado Corrales, E. (2008b). «La dehesa extremeña: De la multifuncionalidad a la dependencia ganadera». XIV Coloquio de Geografía Rural (AGE), Universidad de Murcia.

## 7. Fuentes

- Encuestas Ganaderas (Varios años). Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente Enlace web: <http://www.magrama.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/ganaderia/encuestas-ganaderas/>.
- Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos (RGSEA). Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición.
- Enlace web: [http://rgsa-web-aesan.msssi.es/rgsa/formulario\\_principal\\_js.jsp](http://rgsa-web-aesan.msssi.es/rgsa/formulario_principal_js.jsp).
- Censo Agrario de España (2009). Instituto Nacional de Estadística.
- Enlace web: <http://www.ine.es>.
- FAOSTAT (2012): <http://faostat.fao.org/>
- EUROSTAT: <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/eurostat/home/>

# Pautas de localización de la industria agroalimentaria en las regiones interiores de España

JOSÉ MANUEL LLORENTE PINTO

JOSÉ LUIS SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

VALERIANO RODERO GONZÁLEZ

JOSÉ LUIS ALONSO SANTOS

Departamento de Geografía  
Universidad de Salamanca

## Resumen

Este trabajo analiza la distribución espacial de la industria agroalimentaria (IAA) en las regiones interiores de España. La estadística espacial permite cartografiar conglomerados de establecimientos y demuestra, mediante coeficientes de correlación, que la IAA está menos concentrada que la población. De hecho, el 55% de los establecimientos se localiza en municipios rurales con menos de 10.000 habitantes y no afectados por las dinámicas de expansión periurbana. Las cabeceras comarcales (10.000-35.000 habitantes) constituyen un segundo conjunto de asentamientos atractivos para la IAA. El área metropolitana de Madrid se distingue como tercer núcleo de referencia agroalimentaria en la España interior.

## Abstract

### *Location patterns of food industry in inland Spain*

This paper analyses the spatial distribution of agrofood industries in Spanish inland regions. By using spatial statistics, agrofood clusters are mapped and correlation tests show that agrofood companies are less concentrated than population. Hence, 55 per cent of firms are located in rural municipalities under pop. 10,000 not influenced by peri-urban dynamics. Rural towns populated between 10,000 and 35,000 constitute a second pillar in the location pattern. The region-city of Madrid is the largest agrofood hotspot in the area under scrutiny.

## 1. Localización industrial, industria agroalimentaria y desarrollo rural: el ejemplo de las regiones interiores de España

El estudio de las pautas de localización de la industria -y de los marcados contrastes entre sus diferentes sectores- es un tema clásico de investigación en Geografía Económica desde que Alfred Weber propusiera su primer modelo en el año 1909. Junto con las aportaciones de Johannes Von Thünen sobre los usos agrarios del suelo y de Walter Christaller sobre las funciones terciarias de los lugares centrales, los intentos por explicar la distribución espacial de los establecimientos industriales conformaron el núcleo de la Teoría de la Localización y, con ella, el fundamento metodológico de la revolución cuantitativa de los años cincuenta y sesenta del siglo pasado. Sin embargo, el que podemos calificar como *proyecto locacional* en Geografía Económica (Sánchez Hernández, 2003) fue desplazado del núcleo temático de la disciplina a partir de la década de 1970, cuando la escuela de la economía política inauguró un largo programa de investigación centrado en la influencia de los factores regulatorios, institucionales, tecnológicos y culturales sobre la trayectoria socioeconómica de los territorios a diferentes escalas (local, regional, nacional, global), hasta conformar un marco científico claramente hegemónico (Bathelt y Glückler, 2003, 2011).

No obstante, el estudio de la localización industrial no ha desaparecido del panorama académico, como demuestran algunas contribuciones geográficas relevantes para el caso español (Sánchez Moral 2005). La Ciencia Regional, rebautizada como Nueva Geografía Económica tras la popularidad alcanzada por autores como Paul Romer y Paul Krugman, no ha cejado en su empeño por modelizar los factores territoriales, sociales, económicos o institucionales que explican las pautas de distribución espacial de las actividades manufactureras. Destacan en este campo las aportaciones de Manjón y Arauzo (2006), Arauzo (2008), Arauzo et al. (2010), Arauzo y Manjón (2012) y Martínez et al. (2013), que recurren a los modelos de regresión y los modelos de recuento para identificar los factores de localización de las nuevas industrias en Cataluña, o el trabajo de Holl (2013) sobre la relación entre localización y productividad de las empresas manufactureras españolas.

Ahora bien, la cuestión de la localización industrial cobra especial relevancia geográfica cuando se considera su contribución potencial a la formulación de políticas rigurosas de desarrollo territorial. Frente a la tendencia indiscriminada a promover la constitución de nuevas industrias en todo tipo de localidades, el estudio de los factores que propician o entorpecen la localización de industrias debería orientar las decisiones de los actores públicos a la hora de asignar recursos (subvenciones, infraestructuras) para la atracción y fomento de inversiones en el sector manufacturero. En el caso más concreto de las políticas de desarrollo

rural, se viene prestando en España gran atención a la industria de alimentos y bebidas como palanca para la movilización de recursos locales y la construcción de un modelo de desarrollo endógeno. El papel protagonista que esta rama manufacturera está adquiriendo durante la crisis económica (Climent 2014) por su capacidad competitiva en los mercados internacionales y en el segmento de calidad diferenciada por su origen geográfico refuerza la conveniencia de analizar más detenidamente sus tendencias locacionales.

**Tabla 1: La industria agroalimentaria en la estructura industrial de las regiones interiores de España.**

Comunidad Autónoma	Población 2013	Industria (2012)		Industria alimentaria (2012)		% IAA / Industria	
		Ocupados	Valor de las ventas	Ocupados	Valor de las ventas	Ocupados	Valor de las ventas
Aragón	1.347.150	85.461	17.206.245	10.836	3.033.508	12,7	17,6
Castilla y León	2.519.875	119.633	26.366.923	35.691	7.590.454	29,8	28,8
Castilla-La Mancha	2.100.998	88.612	19.210.730	22.846	6.147.826	25,8	32,0
Extremadura	1.104.004	25.724	4.196.114	9.321	1.658.376	36,2	39,5
La Rioja	322.027	25.119	3.909.288	7.879	1.919.304	31,4	49,1
Madrid	6.495.551	179.899	25.674.827	17.423	3.603.841	9,7	14,0
Navarra	644.477	60.250	13.189.509	11.389	2.572.259	18,9	19,5
Reg. interiores	14.534.082	584.698	109.753.636	115.385	26.525.568	19,7	24,2
España	47.129.783	1.731.990	377.949.127	355.576	81.505.495	20,5	21,6
Reg. interiores/ España (%)	30,84	33,76	29,04	32,45	32,54	-	-

*Fuente: elaboración propia a partir de Padrón Municipal de Habitantes, Encuesta Industrial de Empresas y Encuesta Industrial de Productos.*

*Nota: ocupados en unidades. Valor de las ventas en miles de €.*

Atendiendo, por tanto, a argumentos de oportunidad económica, política y geográfica, este trabajo presenta los primeros resultados del Proyecto de Investigación Fundamental No Orientada titulado “*Mundos de producción y pautas de localización en la industria agroalimentaria*” (Plan Nacional de I+D+i 2008–2011, referencia CSO2011-29168-C03-03, período 2012–2014), que se desarrolla de forma coordinada entre los Departamentos de Geografía de las Universidades de Salamanca, Zaragoza y Complutense. Concretamente, se aborda aquí el análisis de la distribución espacial de la industria agroalimentaria (IAA) en las regiones interiores de España: Aragón, La Rioja, Navarra, Castilla y León, Madrid, Extremadura y Castilla-La

Mancha. Se trata de un conjunto multirregional que efectúa una aportación relevante a la industria española, levemente incrementada en el caso de la IAA. Algunas de las regiones que lo integran presentan además elevados niveles de especialización agroalimentaria, caso de Extremadura, La Rioja y ambas Castillas. Y, en casi todos los casos, se observa una aportación mayor en términos de valor de las ventas, indicativa de una productividad sectorial superior a la media de la industria (tabla 1).

Tras esta primera sección introductoria, el apartado 2 concreta el proceso metodológico aplicado, que sigue dos vías de aproximación. Primera, la utilización de la estadística espacial para determinar los patrones básicos de localización de la IAA a escala municipal. Segunda, la agrupación de los municipios en niveles jerárquicos bien diferenciados para, a continuación, examinar la participación de cada nivel en el volumen total de las licencias de la IAA. En el apartado 3 se discuten los resultados de ambos procedimientos y se propone un marco general de interpretación según el cual la distribución geográfica de la IAA aparece muy vinculada a la población. En el apartado 4 se exponen las conclusiones más relevantes, se indica la necesidad de explorar nuevas variables explicativas y de refinar las técnicas de estadística espacial y, finalmente, se formulan algunas recomendaciones para las políticas de desarrollo rural.

Para desarrollar este análisis empírico, se ha confeccionado una base de datos de escala municipal con las licencias de empresas de elaboración de alimentación y bebidas registradas en octubre de 2011 en el *Fichero de Empresas Españolas* que distribuye CAMERDATA. Para los análisis multivariantes, esta información básica se ha relacionado con las cifras de Población del Censo de 2011 y con los datos de empresas y trabajadores de la IAA correspondientes al año 2009, proporcionados por la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS).

## 2. Procedimientos para el análisis de la distribución espacial de la IAA

La aproximación empírica sigue dos vías metodológicas complementarias. En primer término, se han aplicado técnicas de estadística espacial mediante Sistemas de Información Geográfica, utilizándose análisis univariante (licencias), análisis bivariante (licencias y superficie municipal; licencias y población) y análisis multivariante (población, empresas y trabajadores). En segundo lugar, se considera la distribución de las licencias de la IAA entre una tipología de ocho niveles de asentamientos en las regiones interiores de España.

## 2.1. El enfoque de las técnicas de estadística espacial

Para determinar la distribución espacial de la IAA y medir su grado de concentración/dispersión mediante la estadística espacial se ha aplicado el siguiente procedimiento.

En la fase inicial, se ha considerado únicamente el número de licencias domiciliadas en cada municipio. La cartografía resultante pretende interpretar patrones de comportamiento espacial de la IAA mediante dos tipos de mapas: 1) *mapas de polígonos* (los términos municipales, o su conversión a mapas de puntos en los que cada punto representa el centroide del polígono) que llevan asociados los datos sobre número de licencias de IAA, y 2) *mapas de puntos* donde cada punto representa la localización de una licencia.

Los mapas de polígonos permiten calcular después el coeficiente de variación, el índice de disimilitud o de Gini, el índice  $G$  de Getis, los índices de autocorrelación espacial (índices  $I$  de Moran y  $C$  de Geary) y los índices de distribución de fenómenos puntuales (análisis del vecino más próximo,  $K$  de Ripley y método de los cuarteles). Ha de advertirse sobre dos problemas consustanciales a los análisis de estadística espacial. Primero, el conocido problema de la unidad espacial modificable (MAUP, por sus siglas en inglés), derivado de las notorias diferencias interregionales en cuanto a superficie y número de licencias por municipio (Pablo y Muñoz, 2009). Segundo, la cuestión del elevado número de ceros en la base de datos de licencias: de los 4.908 municipios considerados, 2.204 no tienen ninguna licencia de elaboración de alimentos y bebidas; en este sentido, Liviano y Arauzo (2013) demuestran que una alta proporción de ceros en la matriz de datos implica un serio desafío interpretativo, toda vez que los ceros expresan el hecho cierto de que una fracción importante del territorio no es atractiva para la instalación de empresas industriales.

Ambos factores dificultan el diagnóstico de la distribución de la IAA, exigiendo precaución en la elección de los métodos estadísticos y de la interpretación de los resultados. Como ejemplo, la elección de los vecinos en función del modelo de relaciones espaciales por el que se haya optado y sus respectivos pesos van a determinar los valores de los diferentes estadísticos; de hecho, para distancias inferiores a 22 Km no todos los municipios presentan un vecino, lo que puede invalidar los datos para tramos inferiores a dicha distancia.

Por su parte, los mapas de localizaciones puntuales se han elaborado atendiendo a tres técnicas: el análisis del vecino más próximo, el análisis por cuadrantes mediante la prueba de Kolmogorov-Smirnov y el análisis de pautas espaciales de distancia múltiple según la función  $K$  de Ripley. En este tipo de mapas cada punto representa el emplazamiento aleatorio de una licencia dentro de la unidad geográfica (municipio). Las precauciones que deben tomarse al emplear el método de los cuadrantes están dirigidas al número y tamaño de las celdas

consideradas, habiéndose dividido el mapa en una malla de 215 cuadrados con una extensión de 1.628 Km<sup>2</sup> cada uno.

La elevada autocorrelación espacial entre variables también plantea restricciones operativas a los modelos estadísticos espaciales en cuanto a aspectos como la elección del municipio como unidad básica de observación, el peso del municipio de Madrid y el “efecto borde” de las zonas vecinas no consideradas en el estudio. Pero no es menos cierto que la autocorrelación demuestra la primera ley geográfica de Tobler (1970, en Miller, 2004: 284), según la cual *“todo está relacionado con todo lo demás, pero que las cosas cercanas están más relacionadas que las cosas distantes”*, lo que significa que los fenómenos detectados en un área probablemente están relacionados con los de sus vecinos. Desde un razonamiento geográfico, es probable que la autocorrelación entre variables indique la influencia ineludible de una meta-variable explicativa subyacente, que es justamente el territorio donde se despliegan los fenómenos analizados y que ineludiblemente condiciona todo análisis posterior.

Para medir esta autocorrelación espacial, en una segunda fase de la investigación estadística se ha tratado de determinar si las actividades agroalimentarias son capaces de suscitar dinámicas específicas fundadas en los efectos de proximidad o, expresado en términos de análisis de estadística espacial, detectar áreas de alta concentración espacial o conglomerados (*clústeres*) de IAA. Esta tarea se ha abordado a partir de varios procedimientos, que han arrojado resultados contrastados. El más básico ha consistido en establecer un análisis de correlación a partir de los datos de licencias para cada municipio. Para evitar el sesgo que introducen los municipios con valores elevados de población y licencias, el análisis se ha ejecutado tanto con los valores totales de los datos brutos de licencias estandarizados como con los valores relativos de densidad de licencias (licencias por km<sup>2</sup>). Como ya se ha manifestado, la heterogeneidad en el tamaño de los municipios supone un condicionante en el cálculo de la matriz de correlación que se ha solventado mediante la construcción de una retícula compuesta por 217 celdillas regulares sobre las que se han representado las licencias.

Para identificar complejos territoriales significativos en términos estadísticos se ha recurrido a los índices locales de Moran ( $I_i$ ) y de Getis y Ord ( $G_i^*$ ). A raíz de la experiencia obtenida se decidió: 1) usar la contigüidad de polígonos como la opción relativa a la conceptualización de las relaciones espaciales y 2) operar con las matrices de datos brutos de licencias estandarizados y de densidad de licencias para cada uno de los métodos. En consecuencia, tras cruzar los pares de índices estadísticos y matrices de datos, se han obtenido cuatro resultados para cada municipio.

Para refinar esta exploración estadística, se ha realizado un último ensayo con los datos de la TGSS sobre el número de empresas y de trabajadores de la IAA por municipio, que permite identificar clústeres con un escaso número de empresas agroalimentarias, pero de gran tamaño en cuanto a empleo. De otra parte, el cociente entre el número de trabajadores en la IAA y el total de trabajadores registrados por municipio mide la especialización municipal en el sector y también facilita la identificación de clústeres muy localizados.

En último término, se ha ensayado un procedimiento para interpretar los patrones locacionales de la IAA y su posible relación de causalidad con los efectivos demográficos regionales. A fin de examinar el grado de autocorrelación entre población y licencias en la IAA se ha operado con los datos de población del Censo de 2011 y las licencias de empresas de Camerdata. La sobredotación o infradotación relativa de la IAA en función de la población se ha podido determinar acudiendo a los estadísticos índices *G*, *Getis General* en sus diferentes formulaciones, y los *índices de Moran* y *Geary* –igualmente a partir de distintas conceptualizaciones de las relaciones espaciales–, o bien a indicadores más convencionales como el *índice de Gini*, el índice de disimilitud y el coeficiente de variación.

## 2.2. El enfoque de la jerarquía de asentamientos

La distribución de las pautas de localización de la IAA entre los diferentes niveles de la jerarquía de asentamientos parte de una clasificación de los municipios elaborada a partir del Atlas Digital de las Áreas Urbanas (ADAU: <<http://atlas.vivienda.es/>>) y de la *Calificación de Zonas Rurales* establecida en el *Programa de Desarrollo Rural Sostenible de España* (PDRS 2010-2014). Esta clasificación distingue ocho niveles, a saber:

1. Área urbana de Madrid (AU\_M). Comprende Madrid más los municipios de su área urbana según la delimitación del ADAU.
2. Área Urbana de Zaragoza (AU\_Z). Comprende Zaragoza más los municipios de su área urbana según la delimitación del ADAU.
3. Áreas urbanas de Valladolid y Pamplona (AU\_3). Comprende Valladolid, Pamplona y los municipios de sus respectivas áreas urbanas según la delimitación del ADAU.
4. Áreas urbanas de León, Salamanca, Burgos, Logroño, Albacete, Badajoz y Guadalajara (AU\_4). Comprende estas capitales provinciales y los municipios de sus respectivas áreas urbanas según la delimitación del ADAU.
5. Áreas urbanas de Toledo, Cáceres, Talavera de la Reina, Palencia, Ciudad Real, Ponferrada, Segovia, Mérida, Zamora, Ávila, Cuenca, Aranjuez, Huesca, Puertollano, Soria y Teruel, más los municipios de sus respectivas áreas urbanas según el ADAU. Se añaden a este

- nivel los municipios de Plasencia, Miranda de Ebro, Tomelloso y Don Benito, cuya población supera a la de Teruel (35.660 habitantes según el Censo de Población de 2011) (AU\_5).
6. Cabeceras comarcales (Cab\_Com). Categoría que incluye a todos los municipios entre 10.000 y 35.026 habitantes (población de Tudela, que sigue a Teruel en la jerarquía por tamaño demográfico) que no pertenecen a ningún área urbana según el ADAU.
  7. Áreas rurales periurbanas (AR\_Periurbana). Comprende todos los municipios menores de 10.000 habitantes clasificados en esta categoría en el PDRS y que no pertenecen a ningún área urbana según el ADAU.
  8. Resto de áreas rurales (AR\_Resto). Categoría que comprende todos los municipios de menos de 10.000 habitantes, no incluidos en ningún área urbana y que el PDRS clasificaba en las categorías “A revitalizar” e “Intermedias”. También se clasifican aquí las 185 localidades menores de 10.000 habitantes que no considera el PDRS y que no aparecen en ninguna de las categorías anteriores.

**Tabla 2. Población por niveles de la jerarquía de asentamientos en las regiones interiores de España.**

Nivel jerárquico	Nº municipios	Población 2011	Población/municipio
<i>AU_Madrid</i>	52	5.984.016	115.077
<i>AU_Zaragoza</i>	15	750.728	50.049
<i>AU_3</i>	35	750.707	21.449
<i>AU_4</i>	32	1.230.371	38.449
<i>AU_5</i>	53	1.314.422	24.800
<i>Cab_Com</i>	67	1.099.536	16.411
<i>AR_Periurbana</i>	304	380.002	1.250
<i>AR_Resto</i>	4.350	2.969.015	683
Total	4.908	14.478.797	2.950

*Fuente: elaborado a partir del Censo de Población de 2011.*

Una vez delimitados los ocho niveles de la jerarquía de asentamientos y los municipios que los integran, se ha calculado el número y porcentaje de licencias y de trabajadores de la IAA registrados en cada nivel.

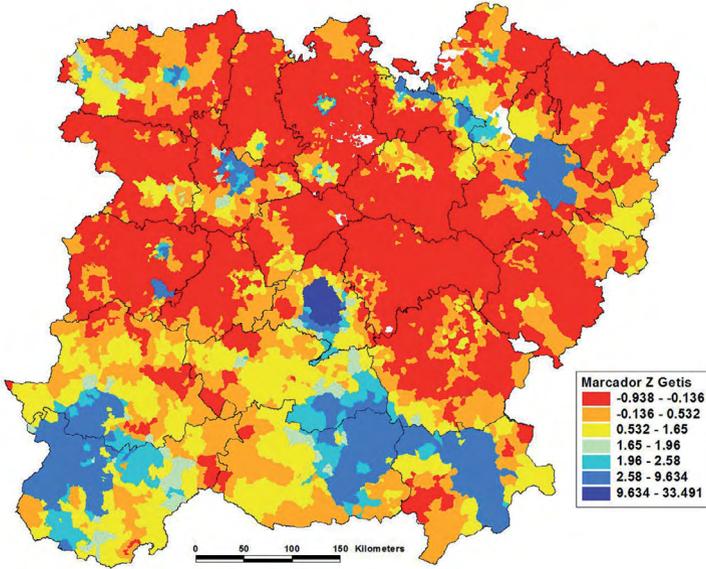
### 3. Discusión de los resultados

#### 3.1. El análisis estadístico-espacial de la distribución de las licencias a escala municipal

Asumiendo como patrón interpretativo general la tendencia de las actividades industriales a la aglomeración espacial, un fenómeno ampliamente corroborado en la literatura geoeconómica (Pyke *et al.*, 1992, Benko y Lipietz, 1994, Climent, 1997, Alonso *et al.* eds. 2004, Dicken 2007), el análisis estadístico-espacial se ha orientado a la identificación y delimitación de áreas de conglomerados (*clústeres*) de licencias de la IAA mediante el índice local de Getis y Ord ( $G_i^*$ ). No obstante, los contrastes en la estructura territorial de las regiones interiores de España tienen una incidencia significativa en el comportamiento de los estadísticos. Así, un breve examen del mapa de asentamientos del interior de España muestra que los municipios de mayor superficie se encuentran situados en su mayor parte al sur del Tajo: Cáceres es el municipio con mayor extensión, 1.750,33 km<sup>2</sup>, Maleján (Zaragoza) el más pequeño, 0,08 km<sup>2</sup>.

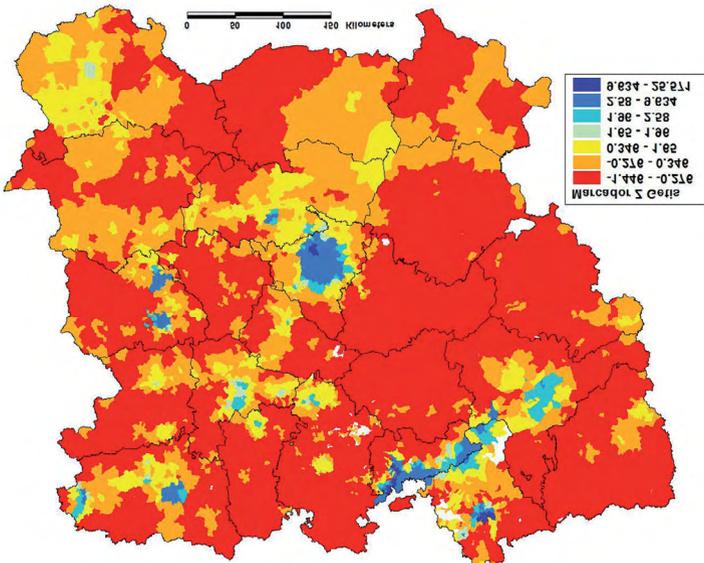
Para verificar la influencia de este factor espacial en la delimitación geoestadística de la concentración espacial de actividades agroalimentarias, el cálculo del índice local a partir los datos brutos de licencias por municipio se ha acompañado de un análisis de la densidad de IAA (licencias por km<sup>2</sup>). En ambos casos, los niveles de alta significación estadística se corresponden con áreas de aglomeración o *clústeres* locales representados en las figuras 1 y 2 con tonos azules: los valores superiores a 1,96 e inferiores a 2,58 indican un nivel de significación estadístico del 95%, y los valores superiores a 2,58 un nivel de significación superior al 99%. Pero se advierten contrastes entre ambos criterios, siendo más restrictivo el de densidad (tabla 3): la figura 1 que representa las licencias de IAA está conformado por 309 municipios repartidos entre 15 clústeres, situándose los de mayores dimensiones en la mitad meridional (Cáceres-Badajoz: 86 municipios; Ciudad Real-Albacete: 64; Madrid: 35) y el área de Zaragoza (29 municipios). Aplicando el criterio de densidad de licencias se definen conglomerados menos extensos (17 casos) porque el número de municipios que los conforman se reduce a 208, desapareciendo los amplios clústeres de Extremadura y Castilla-La Mancha (formados por municipios de gran extensión); ahora bien, se amplía el clúster de Madrid (41 municipios) y aquellos otros constituidos por municipios de menor tamaño, como se observa en el Bierzo, Guijuelo y el eje del Ebro, donde destaca Logroño con 60 municipios.

Figura 1. Concentración espacial de la IAA según el número de licencias



Fuente: elaboración propia con datos de CAMERDATA (2011).

Figura 2. Concentración espacial de la IAA según la densidad de licencias



Fuente: elaboración propia con datos de CAMERDATA (2011) y del INE (2011).

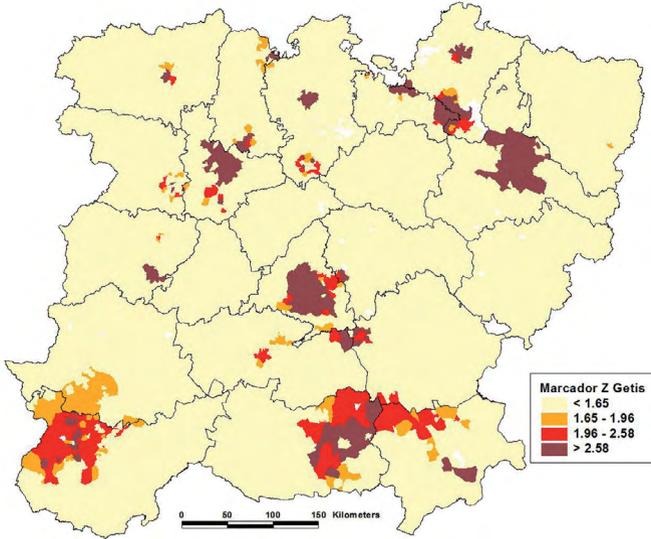
Tabla 3. Conglomerados de IAA según el número de licencias y la densidad de de licencias por Km2

Región/área	Densidad de licencias Nombre del clúster *	Número de licencias Nombre del clúster *
Ebro	Zaragoza (3)	Zaragoza (29)
Ebro	Tudela (10)	
Ebro	Calahorra-Alfaro (15)	Tudela-Calahorra-Alfaro (18)
Ebro	Logroño (60)	Logroño (17)
Navarra	Pamplona (18)	Pamplona (9)
León	El Bierzo (4)	El Bierzo (3)
León	León (11)	León (8)
Duero	Aranda (3)	Aranda (3)
Duero	Palencia (1)	Palencia (1)
Duero	Valladolid (6)	Valladolid (23)
Salamanca	Salamanca (12)	Salamanca (9)
Salamanca	Guijuelo (15)	Guijuelo (11)
Ávila	Tiétar (1)	
Segovia	Segovia (1)	
Burgos		Burgos (14)
Extremadura	Badajoz (1)	Cáceres-Badajoz (86)
Toledo	Toledo (5)	Toledo (1)
Madrid	Madrid (41)	Madrid (35)
La Mancha		Ciudad Real-Albacete (64)

*Fuente: elaboración propia a partir de las Figuras 1 y 2. \* entre paréntesis, número de municipios integrantes del clúster local*

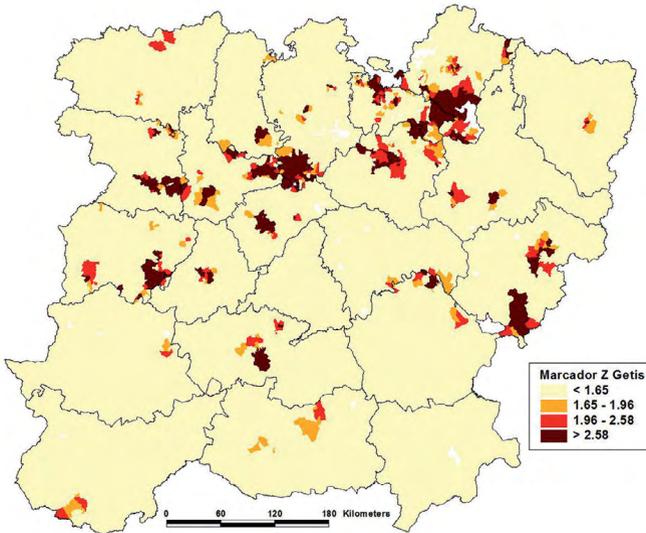
Es posible contrastar y precisar la delimitación y localización de los clúster alimentarios aplicando el mismo procedimiento a los datos de número de trabajadores registrados en la TGSS a diciembre de 2009 y su aportación a la especialización local en el sector, medida como porcentaje del empleo en la IAA sobre el empleo total (figuras 3 y 4). En ambos casos se detecta una autocorrelación espacial significativa, de modo que, como ocurría con los datos del número de licencias, la distribución espacial del empleo presenta grandes desequilibrios, tendiendo a aglomerarse en determinados territorios y a dejar un gran vacío articulado en torno al Sistema Ibérico.

Figura 3. La concentración espacial de la IAA según el número de empleos.



*Fuente: elaboración propia con datos de la TGSS (2009).*

Figura 4. Conjuntos territoriales con alta especialización en la IAA



*Fuente: elaboración propia con datos de la TGSS (2009).*

Seguidamente, un análisis de correlación trata de establecer si el tamaño demográfico de los municipios influye en el tamaño medio de las empresas de la IAA o en la especialización en el sector. Para mejorar el ajuste se han convertido los datos brutos a sus logaritmos. En ambos casos la correlación es débil ( $r^2 = 0,22$  para el tamaño de las empresas y  $r^2 = 0,10$  para la especialización), apreciándose que, en el caso del tamaño de las empresas, la correlación es positiva y en el de la especialización, negativa, de modo que, a grandes rasgos, cuanto menor sea el tamaño demográfico de un núcleo, mayor será su especialización en la IAA. Al aplicar el criterio del número de empleados, la cantidad de municipios que integran los clústeres locales es menor (figura 3), aunque se reproducen los extensos conglomerados de las *agrociudades* de la Submeseta Sur ya perfilados en el análisis de licencias. Sin embargo, aparecen algunos nuevos clústeres con pocas empresas, pero de plantilla numerosa, caso de Aguilar de Campoó (norte de Palencia) y del entorno de Zamora y Toro. Por el lado de la especialización, resulta un mapa salpicado de clústeres locales donde tienden a desaparecer los municipios muy poblados y con muchos empleos alimentarios, caso del área metropolitana de Madrid y de las áreas urbanas conformadas en torno a las capitales provinciales (figura 4). Por tanto, este segundo criterio parece especialmente útil para delimitar concentraciones de IAA en territorios rurales.

Tabla 4. Índices de concentración para la población y la IAA

	G, Getis, marcador Z	Índice de disimilitud	Índice de Gini	Coficiente de variación
<i>Población</i>	51,34	0,69398	0,84239	818,23
<i>Licencias IAA</i>	24,68	0,53148	0,71527	391,87

Para concluir este análisis geoestadístico, se ha intentado determinar la posible dependencia de la IAA respecto a la distribución de la población (tabla 4), siempre a escala municipal. De partida, existen marcados desequilibrios demográficos entre las áreas urbanas y los espacios rurales y, dentro de éstos, aparecen los amplios vacíos demográficos del cingulo montañoso de Castilla y León, el borde pirenaico de Huesca, la vasta franja del Sistema Ibérico y los montes de Toledo. La tabla 4 refleja los coeficientes obtenidos con el índice G, Getis General, el índice de disimilitud, el índice de Gini y el coeficiente de variación. Con pequeños matices, todos los indicadores expresan que la población está más concentrada espacialmente que las licencias de la IAA. Además, la densidad demográfica constituye agregados espaciales donde tienden a agruparse los valores más altos y más bajos, respectivamente, de modo que puede afirmarse, estadísticamente, que hay autocorrelación espacial positiva y que los valores de esta autocorrelación descienden con la distancia.

### 3.2. La distribución de las licencias entre los niveles de la jerarquía de asentamientos

La tabla 5 recoge la distribución de las licencias de la IAA entre las ocho categorías de la jerarquía de asentamientos definida en el apartado 2.2, de donde se pueden extraer ciertos resultados de interés.

1. Los espacios rurales propiamente dichos (AR\_Resto) aglutinan el 55,01% de las licencias. Este porcentaje asciende al 65,46% si se le agregan las licencias de las 67 cabeceras comarcales. Ambos niveles de asentamientos reúnen el 28,1% de la población total, lo que sugiere una clara preferencia locacional de la IAA por los espacios rurales.
2. El área urbana de Madrid constituye un destacado polo de concentración de la IAA (11,3% de las licencias). Pero su naturaleza territorial es bien distinta del grupo anterior, ya que en ella coinciden la mayor aglomeración de IAA en el territorio estudiado con el área metropolitana más poblada de España (Roca, Moix y Arellano, 2012). Los 2.300 establecimientos se concentran en un conjunto urbano integrado por 52 municipios que concentra el 41,3% de la población (5.984.016 habitantes)
3. Después aparecen las capitales provinciales y algunas otras ciudades (de AU\_Zaragoza a AU\_5), más sus espacios periurbanos inmediatos. El peso relativo de cada uno de estos niveles aumenta conforme se desciende en la jerarquía de asentamientos, correspondiendo a AR\_Periurbana un papel relevante (6,17% de las licencias, para un exiguo 2,6% de la población) que probablemente se explique por los procesos de desconcentración productiva asociados tanto a dinámicas endógenas como a ventajas comparativas derivadas del precio del suelo y la accesibilidad.
4. En buena lógica, pues, el número de licencias por 1.000 habitantes también crece en los escalones inferiores de la jerarquía de asentamientos, con un primer salto estadístico entre las áreas urbanas y las cabeceras comarcales y un segundo aún mayor entre éstas y las dos categorías rurales. Es decir, el peso productivo de la IAA resulta significativamente mayor en los espacios no urbanos: hay 9,9 veces más licencias IAA por habitante en AR\_Resto que en AU\_Madrid.
5. Conviene, por último, subrayar la función que desempeñan las cabeceras comarcales como bisagra entre las aglomeraciones urbanas, con menos de una licencia por 1.000 habitantes, y las zonas rurales, con valores algo superiores a 3 licencias. Con 1,9 licencias, las cabeceras actuarían como espacios de transición entre lo rural y lo urbano -como *ciudades del campo*, si se prefiere- tal y como ha venido sosteniendo desde hace mucho tiempo el análisis geográfico tradicional.

**Tabla 5. Distribución de las licencias de la IAA según niveles de la jerarquía de asentamientos, 2011.**

	% municipios	% Población	Licencias/ 1.000 habitantes	% Licencias IAA
AU_Madrid	1,06	41,33	0,38	11,3
AU_Zaragoza	0,31	5,19	0,58	2,15
AU_3	0,71	5,18	0,73	2,68
AU_4	0,65	8,50	0,97	5,87
AU_5	1,08	9,08	0,99	6,37
Cabeceras comarcales	1,37	7,59	1,93	10,45
AR_Periurbana	6,19	2,62	3,31	6,17
AR_Resto	88,63	20,51	3,77	55,01
Total	100,00	100,00	1,41	100,00

*Fuente: elaboración propia con datos de Camerdata y del INE.*

**Tabla 6. Distribución de las empresas y el empleo de la IAA según niveles de la jerarquía de asentamientos, 2009.**

	Empresas	Empleados	Empl/empr	% empresas	% empleados
AU_Madrid	1.083	20.858	19,26	11,49	16,83
AU_Zaragoza	267	4.571	17,12	2,83	3,69
AU_3	301	6.367	21,15	3,19	5,14
AU_4	604	10.656	17,64	6,41	8,60
AU_5	716	9.648	13,47	7,59	7,79
Cabeceras Comarcales	1.099	15.170	13,80	11,66	12,24
AR_Periurbana	555	6.910	12,45	5,89	5,58
AR_Resto	4.804	49.729	10,35	50,95	40,13
Total	9.429	123.909	13,14	100,00	100,00

*Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social (2009)*

Sin embargo, esta distribución no tiene en cuenta las posibles diferencias en el tamaño de los establecimientos productivos ubicados en cada uno de los niveles definidos. Con los datos de la TGSS para 2009 (tabla 6), no se observan diferencias significativas entre el porcentaje de empresas y el de trabajadores, exceptuando los dos extremos de la jerarquía: AR\_Resto predomina en ambos casos, aunque el dato de empresas (50,95%) es sensiblemente superior al de ocupados (40,13%), en tanto que el área urbana de Madrid, con solo el 11,49%

de las empresas, acumula el 16,8% del empleo. Ambos casos enmarcan una tendencia descendente en el tamaño de las industrias según se baja en el rango jerárquico. Una vez más, las cabeceras comarcales marcan un punto de inflexión porque el tamaño medio de sus empresas es mayor que el resto de categorías rurales y que la categoría AU\_5, pero queda lejos del promedio del resto de categorías urbanas.

#### 4. Conclusiones

Con todas las cautelas derivadas del uso de metodologías diferentes para analizar la distribución espacial de las licencias de la IAA, los resultados obtenidos pueden sintetizarse en tres puntos principales.

Primero, la relevancia de la IAA como actividad productiva es significativamente mayor en los espacios rurales que en los urbanos. Esta hipótesis se ve sustentada empíricamente por los resultados obtenidos de la aproximación por tipos de asentamientos, donde las categorías no urbanas concentran el 71,63% de las licencias de IAA y el 57,95% de los trabajadores, frente a un 30,72% de los efectivos demográficos; este tejido industrial está caracterizado por PMEs con un tamaño medio de 11,12 trabajadores por empresa, muy lejano de las cifras de las áreas urbanas.

Segundo, y aun reconociendo la amplia difusión de las actividades agroalimentarias a lo largo del territorio, el 44,91% de los municipios carecen de licencias y, de los que poseen actividad, muchos cuentan únicamente con una o dos de ellas. La estadística espacial ha detectado una lógica de localización de las empresas claramente concentrada, tendiendo a aglomerarse en enclaves (*hot-spots*) o conglomerados (*clústeres*) cartografiados tanto en ámbitos urbanos como rurales. Esta constatación contradice los enfoques dicotómicos y reduccionistas que identifican concentración con aglomeraciones urbano-industriales y dispersión con atomización y difusión en las zonas rurales.

Tercero, dentro de los espacios rurales destaca la singularidad de las cabeceras comarcales. Ocupan una posición de bisagra en la distribución espacial de las licencias de la IAA: pese a su condición rural muestran algunos patrones urbanos, como el mayor tamaño de los establecimientos en términos de empleo, el bajo número de municipios que configuran esta categoría o la población media por municipio. La función de estas *ciudades del campo* trasciende la mera oferta de servicios supramunicipales a un entorno geográfico muy delimitado. La dotación comercial y prestación de servicios guarda estrecha relación con un umbral local de demanda mínimo que justifica la presencia de algunos establecimientos productivos, a la vez que el proceso de implantación y difusión de la industria precisa de unos requerimientos mínimos de población, infraestructuras y

equipamientos que, dentro de los espacios rurales, solamente las cabeceras comarcales suelen ser capaces de satisfacer. Por tanto, la capacidad de estas cabeceras para articular social, económica y funcionalmente los espacios rurales e impulsar la cohesión territorial mediante dinámicas de interrelación entre áreas rurales y espacios urbanos reclama un análisis geográfico más exhaustivo y una mayor atención a estos nodos en la formulación de recomendaciones para las políticas de desarrollo rural.

Estos tres aspectos revelan la complejidad que entraña la distribución espacial de la IAA, más allá de las descripciones genéricas acerca de su carácter territorial difuso, la tradicional ligazón a las fuentes de materias primas o la atomización del tejido industrial que lo compone. El análisis aquí esbozado debe enriquecerse mediante el estudio de la estructura por ramas y sus pautas de localización, tema que también aborda el proyecto de investigación que sustenta este trabajo. Lo mismo cabe decir sobre el diseño de modelos de regresión múltiple que combinen diversas variables para detectar los factores explicativos de la localización de las licencias a escala municipal. Entre los atributos municipales que ayuden a interpretar las lógicas de distribución de la IAA se consideran, además de la población, la presencia de materias primas y los usos del suelo, la dotación en infraestructuras de comunicación, suelo industrial y equipamientos básicos, la tradición manufacturera y la existencia de figuras de protección de la calidad diferenciada de determinadas especificidades alimentarias.

En todo caso, ha de seguirse trabajando en la depuración y homogeneización de la infraestructura estadística y en refinar los procedimientos y técnicas de análisis espacial para obtener los estándares de fiabilidad que exigen los programas estadísticos; eso sí, siempre sin perder la referencia de que se trabaja con espacios euclidianos, resultantes de la modelización y simplificación del espacio geográfico, y sin olvidar, con Miller (2004), que los fenómenos geográficos están condicionados, habitualmente, por atributos espaciales de difícil reducción a categorías geométricas.

## 5. Bibliografía

- Alonso Santos, J. L., Aparicio Amador, L. J. y Sánchez Hernández, J. L. (ed.) (2004): *Recursos territoriales y geografía de la innovación industrial en España*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 352 p.
- Arauzo-Carod, J. M<sup>a</sup> (2008): «Industrial location at a local level: comments on the territorial level of the analysis». *Tijdschrift voor Economische en Sociale Geografie* vol. 99, p. 193-208.
- Arauzo-Carod, J. M<sup>a</sup>, Liviano Solís, D. y Manjón Antolín, M. (2010): «Empirical Studies in Industrial Location: An Assessment of their Methods and Results», *Journal of Regional Science*, vol. 50, p. 685-711.

- Araújo-Carod, J.m. y Manjón Antolín, M. (2012): «(Optimal) spatial aggregation in the determinants of industrial location», *Small Business Economics*, vol. 39, p. 645-658.
- Bathelt, H. y Glückler, J. (2003): «Toward a relational economic geography». *Journal of Economic Geography*, vol. 3, p. 117-144.
- Bathelt, H. y Glückler, J. (2011): *The relational economy: geographies of knowing and learning*, Oxford, Oxford University Press, 298 p.
- Benko, G. y Lipietz, A. (ed.) 1994. *Las regiones que ganan. Distritos y redes. Los nuevos paradigmas de la geografía económica*, Valencia, Instituto Alfonso el Magnánimo, 400 p.
- Climent, E. (1997): «Sistemas productivos locales y distritos industriales: el caso de España», *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, n. 24, p. 91-106.
- Climent López, E. (2014): «La positiva respuesta del sector agroalimentario a la crisis económica: internacionalización, calidad y diferenciación, en Albertos, J. M. y Sánchez, J. L. (coords.) *Geografía de la crisis económica en España*, Valencia, Publicaciones Universidad de Valencia, p. 717-742.
- Dicken, P. (2007): *Global shift: mapping the changing contours of the world economy*, Londres, Sage, 599 p.
- Holl, A. (2013): «Localización y productividad de la empresa española, *Investigaciones Regionales*, n. 25, p. 27-42.
- Liviano Solís, D. y Arauzo Carod, J. M. (2013): «Industrial location and interpretation of zero counts», *The Annals of Regional Science*, vol. 50, p. 515-534.
- Manjón Antolín, M. y Arauzo Carod, J. M. (2006): «La localización de nuevos establecimientos industriales: estudios previos y evidencia para los municipios catalanes», *Ekonomiaz. Revista Vasca de Economía*, n. 62, p. 41-69.
- Martínez Ibáñez, Ó., Manjón Antolín, M. y Arauzo Carod, J. M<sup>a</sup> (2013): «The geographical scope of industrial location determinants: an alternative approach», *Tijdschrift voor Economische en Sociale Geografie*, vol. 104, p. 194-214.
- Miller, H.J. (2004): «Tobler's First Law and Spatial Analysis», *Annals of the Association of American Geographers*, vol. 94, p. 284-289.
- Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente (2009): *Programa de Desarrollo Rural Sostenible de España (PDRS 2010-2014). Zonas Rurales de Aplicación del Programa*, Madrid, MAGRAMA. URL:<[http://www.magrama.gob.es/es/desarrollo-rural/legislacion/4.Zonas\\_rurales\\_aplicaci%C3%B3n\\_programa\\_tcm7-9689.pdf](http://www.magrama.gob.es/es/desarrollo-rural/legislacion/4.Zonas_rurales_aplicaci%C3%B3n_programa_tcm7-9689.pdf)>
- Pablo Martí, F. y Muñoz Yebra, C. (2009): «Localización empresarial y economías de aglomeración: el debate en torno a la desagregación espacial», *Investigaciones Regionales*, n. 15, p. 139-166.
- Pyke, F., Becattini, G. y Sengenberger, W. (1992): *Los distritos industriales y las pequeñas empresas. I, Distritos industriales y cooperación interempresarial en Italia*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 312 p.

- Roca Cladera, J., Moix Bergadà, M. y Arellano Ramos, B. (2012): «El sistema urbano español», *Scripta Nova*, Vol. XVI, nº 396. <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-396.htm>
- Sánchez Hernández, J.L. (2003): *Naturaleza, localización y sociedad. Tres enfoques para la Geografía Económica*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 257 p.
- Sánchez Moral, S. (2005): *Natalidad industrial y redes de empresas en España*, Madrid, Observatorio Económico de Madrid, 356 p.
- Weber, A. (1929): *The Theory of the Location of Industries*, Chicago, University of Chicago Press (1ª edición alemana: 1909).



# Estrategias de competitividad y sistemas de producción en las comarcas interiores de Alicante

ENRIQUE MOLTÓ MANTERO  
MARÍA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

Departamento de Análisis Geográfico Regional y Geografía Física.  
Universidad de Alicante

## Resumen

El incremento de la competitividad es uno de los objetivos que tradicionalmente han perseguido las políticas agrarias. El objetivo de la presente comunicación es analizar las actuaciones que se han adoptado en las comarcas interiores de la provincia de Alicante para incrementar la competitividad de las producciones agrícolas. Ello nos permitirá poner de manifiesto las repercusiones de estas iniciativas, pero también evidenciar la existencia de líneas de actuación a adoptar y/o a potenciar a corto y a medio plazo. La consulta de fuentes oficiales y la realización de entrevistas permiten poner de manifiesto la situación actual del sector, pero también evidenciar las principales debilidades del sector, así como posibles actuaciones a adoptar para su fortalecimiento.

## Palabras clave

Competitividad, mercados de proximidad, multifuncionalidad, denominaciones de origen, Alicante.

## Abstract

*Competitiveness strategies and methods of production in the inner areas of Alicante*

The increase of competitiveness is one of the objectives that agricultural policies have traditionally articulated. The aim of this paper is to analyse the actions that have been taken in the inner lands of the province of Alicante to increase the competitiveness of agricultural productions. This aim will allow us to highlight the impact of these initiatives as well as to prove the existence of initiatives that have to be adopted and fostered in the short or in the medium terms. The look up on official data base and the made of interviews allow to highlight the current situation in the sector, but allow, also, to make evident the main weaknesses of the sector, as well as to suggest possible actions to take to their strengthening.

## Keyword

Competitiveness, closeness market, multi-functionality, appellations of origin, Alicante.

## 1. Introducción

El incremento de la competitividad es uno de los objetivos que tradicionalmente han perseguido las políticas agrarias. A través de actuaciones orientadas a la mejora de las estructuras y de los canales de comercialización se trataba de aumentar los beneficios generados por estas actividades y, sobre todo, su repercusión en sus activos. La Agenda 2000 y la adopción de políticas de desarrollo rural adoptadas a partir de mediados de los noventa incidieron también en esta cuestión; si bien, sus planteamientos mostraban una mayor orientación hacia el carácter multifuncional de esta actividad. El denominado segundo pilar de la PAC planteaba entre sus fines la mejora de las condiciones de vida de la población rural mediante la diversificación de la economía, la promoción de la sostenibilidad y la mejora de la competitividad de las explotaciones agrícolas. La política agraria común para el periodo 2014-2020, recogida en la Estrategia Europa 2020, presenta entre sus objetivos la mejora de la competitividad de la agricultura, la gestión sostenible de los recursos naturales y la acción por el clima y el desarrollo territorial equilibrado de las zonas rurales (Massot, 2012; Olona, 2013). La modernización del sector con una clara orientación hacia el mercado y el fortalecimiento de la posición del agricultor en la cadena de valor del producto mediante la apuesta por los productos de calidad son iniciativas contempladas en el primero de los objetivos mencionados. Rasgos que se acentúan cuando estas iniciativas se implementan en áreas donde predominan unas actividades agrarias tradicionales y donde la agricultura tiene una marcada vocación territorial; asociada ésta con el mantenimiento de los paisajes culturales, la conservación de la biodiversidad y su multifuncionalidad.

La competitividad resulta determinante para el mantenimiento y mejora de las rentas de los agricultores, que es uno de los principales objetivos de toda política agraria, ya que implica el mantenimiento de un medio rural vivo, pero también un incremento de los beneficios de las explotaciones al margen de las ayudas institucionales. El objetivo de la presente comunicación es analizar las actuaciones que se han adoptado en las comarcas interiores de la provincia de Alicante, es decir, aquellas beneficiadas con fondos de desarrollo rural para incrementar la competitividad de las producciones agrícolas y como éstas, más allá de las cifras y datos, son contempladas por los agentes que inciden en el medio rural. Ello nos permitirá poner de manifiesto las repercusiones de estas iniciativas, pero también evidenciar la existencia de líneas de actuación a adoptar y/o a potenciar a corto y a medio plazo. En este análisis, se considerarán tanto las iniciativas derivadas de las políticas agrarias y de desarrollo rural como aquéllas que se han adoptado y desarrollado al margen de las mismas. Igualmente, se examinan estas actuaciones diferenciando entre producciones tradicionales y

nuevos aprovechamientos tanto desde el punto de vista del producto como de la forma de producción y comercialización.

Para alcanzar tales objetivos, se han consultado fuentes oficiales, concretamente, las ayudas recibidas por estas comarcas en el marco de las iniciativas de desarrollo rural (LEADER) y las subvenciones recibidas en los programas de comercialización y cooperativismo de la Generalitat Valenciana. Pero más allá de estos datos estadísticos interesa conocer, especialmente, cómo estas líneas son contempladas por los agentes sociales con incidencia en el medio rural ya que de ellos depende su implementación. Para ello, se han realizado entrevistas en profundidad a diferentes agentes económicos (agricultores a tiempo parcial y con dedicación plenas, técnicos y gerentes de cooperativas) que permiten contrastar los datos cuantitativos con información cuantitativa, pero sobre obtener datos cualitativos relativos a cómo estos agentes ven la situación del sector, además de evidenciar, según ellos, las principales debilidades del sector, así como posibles actuaciones a adoptar para su fortalecimiento. Este planteamiento determina que los autores en esta comunicación opten por una presentación de las grandes líneas de actuación en materia de competitividad desde una óptica cualitativa, más que cuantitativa. El carácter tradicional de las actividades agrarias y el peso de la agricultura a tiempo parcial en el área de estudio determina que a escala macro los datos presenten una menor incidencia que en otras comarcas alicantinas. Un análisis estrictamente cuantitativo enmascara el valor paisajístico y ambiental de esta actividad.

## 2. Estrategias de competitividad

Las estrategias de competitividad adoptadas por las explotaciones agrarias en las comarcas del interior de Alicante vienen determinadas en gran medida por el carácter tradicional de los aprovechamientos practicados y asociados a éstos una serie de rasgos entre los que destacan el envejecimiento de los activos o la elevada presencia de la agricultura a tiempo parcial, cifrada en torno a un 90%, que, si bien por un lado permite la pervivencia de una buena parte de las explotaciones, por otro, frena cualquier incentivo de reconversión, ya que al no depender económicamente de esta actividad no se considera prioritario la necesidad de introducir cambios en los sistemas productivos.

No obstante, desde mediados de los años noventa del siglo pasado y al amparo de las políticas de desarrollo rural, concretamente la iniciativa LEADER en el caso de la Montaña de Alicante, se han desarrollado diversas actuaciones encaminadas a incrementar el valor final de los productos agrícolas. Estas actuaciones se completan con aquellas con una orientación más sectorial, entre

las que cabe mencionar las subvenciones para la mejora del cooperativismo, de la industria agroalimentaria o de la comercialización.

A pesar del predominio de las actuaciones implementadas en los sistemas de producción tradicional, tal y como acontecía en el LEADER I (Moltó y Hernández, 2000) como en el LEADER II (Hernández y Moltó, 2000) donde las ayudas orientadas a la mejora de instalaciones y sistemas de producción eran mayoritarias, en los últimos años (LEADER + y RuralterLeader) han surgido iniciativas novedosas tanto en lo que respecta a sus planteamientos como a los cultivos en los que se aplica. En estas últimas, la potenciación de los canales de comercialización, la difusión de nuevos aprovechamientos y sistemas productivos y, sobre todo, el fomento de iniciativas vinculadas al carácter multifuncional de la agricultura predominan en estas iniciativas (Hernández, 2009).

Las actividades vinculadas al sector agrícola tienen como objetivo el incremento de las rentas obtenidas de la explotación agrícola para evitar el abandono de este sector y las consecuencias territoriales derivadas de este proceso. Su aumento se asocia a medidas de incidencia directa en el sector, pero sobre todo asociadas a la multifuncionalidad agraria. Para ello, las actuaciones apuestan por el incremento del valor añadido de los productos agrícolas mediante la obtención de productos de calidad con la recuperación de variedades autóctonas, la adopción de nuevos sistemas de cultivo compatibles con el medio (agricultura integrada y biológica), la introducción de nuevos aprovechamientos (flores y viñedo), el incremento de los beneficios mediante la mejora y la creación de canales de comercialización de los productos agrícolas tradicionales (aceite, vid y cultivos frutícolas) y la modernización de la industria agroalimentaria. La introducción de cultivos ecológicos e integrados, responde a la demanda de calidad de productos por parte de un segmento creciente de consumidores (Armesto, 2007), pero también a la posibilidad de obtener fondos vinculados a la gestión sostenible de las tierras. La mejora de la calidad pero especialmente su visibilidad en el mercado y ante los potenciales consumidores se articula mediante la creación de marcas de calidad (denominaciones de origen) y marcas propias.

Algunas iniciativas se orientan, asimismo, a fomentar nuevas actividades relacionadas con la prestación de servicios, pero sin abandonar la explotación agrícola, es decir, correspondería a una multifuncionalidad agro-rural. Atendiendo a los rasgos definidores, la actividad más representativa sería el agroturismo. Presenta, sin embargo, una escasa implantación territorial, dada la reducida demanda por parte de los usuarios, pero, sobre todo, por el carácter reacio de los agricultores a esta modalidad de alojamiento turístico. En los últimos años, se observa, no obstante, una mayor implantación de esta estrategia de multifuncionalidad basada en la vinculación entre actividades agrarias y turismo. Ésta se fundamenta en la posibilidad de que los turistas visiten explotaciones

agrarias e instalaciones de elaboración de productos como el vino y el aceite con lo que la estancia en un alojamiento rural se complementa con la posibilidad de “conocer” las actividades agrícolas y, sobre todo, adquirir productos en las tiendas que se abren en las mismas instalaciones.

Estas opciones presentan diverso grado de implementación entre los sistemas de producción tradicional y los nuevos sistemas productivos. Esta dualidad, si bien no es estrictamente excluyente, determina que se lleve a cabo un análisis diferenciado entre ambos. Ello nos permitirá evidenciar puntos fuertes y débiles de estas estrategias vinculadas en gran medida a los rasgos que definen a cada uno de los sistemas productivos (tabla 1). Asimismo, permite exponer a modo de ejemplo las principales iniciativas adoptadas en el área de estudio. Actuaciones que, en numerosas ocasiones son coincidentes con amplios ámbitos territoriales y en otras, tienen un carácter más privativo en este territorio.

Tabla 1. Estrategias de competitividad

Sistemas de producción tradicional	Olivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejora de la calidad del aceite</li> <li>• Mejora de los canales de comercialización</li> <li>• Producción ecológica</li> <li>• Producciones en pequeñas almazaras, “producto de autor”</li> </ul>
	cerezo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Denominación de origen</li> </ul>
Nuevos sistemas productivos	viñedo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción de nuevos aprovechamientos</li> <li>• Agricultura del bien común</li> <li>• Producciones de calidad</li> </ul>

*Elaboración propia*

## 2.1. Estrategias de competitividad implementadas en los sistemas de producción tradicionales

En el olivar se ha venido dando, en los últimos años, una curiosa transformación. Si bien durante los años noventa parecía que se iba a desarrollar una todavía mayor concentración de la oferta, en la actualidad asistimos al proceso contrario, una atomización de la misma. En los noventa, una cooperativa de segundo grado (SOCAPMA) concentraba a más de 40 cooperativas oleícolas del norte de la provincia de Alicante y algunas del sur de la de Valencia. Su producción media rondaba los 8 millones de kilos de aceituna. Por su parte, otras tres cooperativas de primer grado concentraban buena parte del resto de esa oferta: Cocentina con 3 millones de kilos, y Gaianes y Beniarrés, con un millón de kilos cada una. Por tanto entre todas ellas sumaban una media de 15 millones de kilos, de los que sólo escapaban algunas ventas directas de fruta a intermediarios y alguna

pequeña almazara de molturación directa de la cosecha para autoconsumo, como la de Agres.

En algunos momentos se llegó a pensar incluso en una fusión total de todas las cooperativas de la comarca, unidas a su vez en una gran marca común (Oli d'Or) de todo el aceite valenciano. Se extendía una preocupación que rayaba en la obsesión: la necesidad de una venta directa del aceite de oliva virgen en el mercado más generalista (Brugarolas, Martínez y Martínez, 2010). El virgen apenas se comercializaba, aunque estaba en una auge considerable, especialmente en las tiendas gourmet, y una buena parte de la producción de esta zona se vendía para mejorar otros aceites refinados de poco sabor o, incluso, para venderse bajo otras marcas españolas e incluso europeas. Era un granel relativamente bien pagado, siempre dependiendo de la producción de Jaén, que marcaba, y marca, la pauta. En ese contexto, las subvenciones a la producción del olivar alcanzaban todo el espectro de productores, desde los más pequeños, hasta los más grandes, cobrando los primeros por árbol y los segundos por kilo producido. Era una subvención que proporcionaba estabilidad a los precios de venta, siempre muy variables en las distintas campañas. Es esos momentos, no interesaba en absoluto la ocultación de la producción, con lo que la economía informal casi no existía, porque interesaba declarar todo lo producido, incluso había de hecho una especial vigilancia para que no se declarara de más.

Mediada la primera década de este siglo se fueron produciendo una serie de cambios económicos y de políticas agrarias, que llevaron a una modificación clara de estas tendencias. La paulatina desaparición de las subvenciones, gestionadas antes por las cooperativas, restó interés a esa declaración directa de todo lo producido, más aún con la penalización fiscal de la agricultura como segunda actividad, especialmente para aquellos con rentas bajas del trabajo o de la pensión, pero obligados por esa actividad a presentar declaración de IRPF. En 2016, a tenor de los cambios introducidos por la última reforma de la PAC, un elevado porcentaje de los medianos y pequeños productores de esta zona quedará sin subvención y se verá tentado a caer en el mercado negro.

Al mismo tiempo, se produjo la revalorización de la producción a pequeña escala, con un control directo del estado de maduración y cultivo; proceso imposible en una cooperativa. Aparecieron así almazaras y aceites como los Torrevela, de gran prestigio internacional, y otras como Alquería o Travadell. Reaparecieron almazaras privadas por doquier, que ofrecían una gestión más directa al productor y susceptible de ser ocultada en una declaración fiscal. Algunas de ellas (Alquería) consiguieron incluso la catalogación como almazaras ecológicas a pesar de que se pudiera ignorar la procedencia exacta de la producción de ciertas cosechas y, por tanto, resultara dudosa la etiqueta ecológica del aceite. Se ofreció, tras el pago de la molturación, la posibilidad de un intercambio directo

de aceituna por aceite o por dinero en efectivo y rápido en muchas almazaras, con precios y formas con los que no podían competir muchas cooperativas, que habían de esperar a vender la mayor parte del aceite, generalmente en cubas, para pagar las liquidaciones a los socios. Además, muchas de estas almazaras privadas ofrecen precios elevados a los que recojan su producción todavía verde, por el éxito creciente de este tipo de aceites de baja acidez y sabor amargo para la venta directa o para la mejora de otros. De esta forma, el productor se “quita” pronto de encima su cosecha y evita la posible caída del fruto que vendrá con la maduración y las inclemencias meteorológicas.

Paralelamente a los dos procesos descritos e interrelacionados con ellos, SOCAPMA, la gran cooperativa de segundo grado, ha visto como se reducía el número de cooperativas que la integraban, destacando por su volumen el caso de la de Planes, que se estableció por su cuenta. Cocentaina ha perdido algunos de sus socios, por las razones antes expuestas, a las que conviene unir la construcción de una autovía que ha eliminado una importante cantidad de hectáreas de olivar.

Estas dinámicas propias del área de estudio, se completan, por su parte, con las que acontecen en el contexto nacional. En él, la cada vez mayor difusión de la venta directa del aceite de oliva virgen, teórica ambición de las cooperativas en los años 90, se vuelve en su contra, porque determinados grandes distribuidores, como Carrefour o Mercadona, exponen sus marcas blancas de virgen como producto gancho, a un precio imbatible, prácticamente idéntico al de los teóricos olivas de peor calidad, consiguiendo que en el mercado de graneles las diferencias de precio sean tan escasas que las cooperativas, capaces de producir un aceite virgen de calidad, no puedan competir ni con el precio de los teóricamente vírgenes de las grandes superficies, ni con la teórica calidad, no exenta de esnobismo, de los aceites procedentes de explotaciones privadas, generalmente con menor control, que en las cooperativas. En ese medio camino, todo son pérdidas. En el caso de la cooperativa de Cocentaina, visto que en los graneles sólo se puede confiar esporádicamente, porque el control de los distribuidores sobre unas productores cada vez más atomizados es total, se está apostando por una venta cada vez más directa del producto, no sólo en la tienda de la cooperativa, sino con un comercial que ha conseguido más de 100 puntos de venta en apenas dos años en las provincias de Alicante y Valencia, de pequeña entidad pero suficiente ya para pagar su sueldo y generar un beneficio creciente, amén de la necesaria difusión de la marca. La venta cada vez más directa del aceite envasado, deseable ya hace tiempo, se está convirtiendo en auténtica necesidad. Se lleva a cabo una apuesta clara por los aceites monovarietales, destacando una variedad local, la alfarenca, tradicionalmente mezclada con otras hasta hace apenas tres años, que va ganando un prestigio creciente. Su vínculo con el territorio y su escasa producción puede actuar de acicate comercial en el futuro.

En el caso de las cerezas, frente a la expansión de las superficies cultivadas en los años ochenta y principios de los noventa, se ha ido produciendo en los últimos años una tendencia al estancamiento. Los exigentes controles de calidad, los problemas de merma de calidad generados por las lluvias en la época de recolección, los costes de gestión de las Denominaciones de Origen, la pérdida de subvenciones y el aumento del coste de los seguros, tradicionalmente gestionados por las cooperativas, ha llevado a la segregación de algunas de ellas y la aparición y consolidación de algunas grandes explotaciones privadas que comercializan directamente, si bien siguen teóricamente dentro de la D.O. A su vez, se ha ido produciendo un desplazamiento cada vez mayor de la producción hacia zonas más interiores y más llanas del oeste de la comarca de la Montaña, e incluso de la vecina del Alto Vinalopó. En este último caso, el cultivo es en regadío, lo que asegura unos determinados calibres en la producción, las horas de frío necesarias son más fiables y menos posibles la humedad y las lluvias primaverales o las heladas tardías.

La venta directa se considera en los últimos años como una estrategia de competitividad. El Mas de Roc, un gran productor de Alcoi, decidió abrir una bolsa de trabajo en Planes y Vall de Gallinera para que se apuntarán a ella los pequeños propietarios que tenían experiencia en la recolección. También esta gran explotación firmó un contrato con Mercadona donde se comprometía, como productor local, a proporcionarle una determinada cantidad de kilos de cerezas y, ante la imposibilidad de cubrir el cupo, tuvo que importar cerezas para cumplir con su compromiso de entrega. Ese es el riesgo de asociarse con grandes distribuidores, su gran capacidad para ajustar los márgenes al productor. También en este contexto de huir de los intermediarios, diversas empresas y cooperativas de cerezas como el propio Mas de Roc, Fruta de la Sarga o las cooperativas de Planes, Benimarfull y Vall de Gallinera publicitan de forma expresa la venta directa al público en medios de comunicación comarcales. Consiguientemente, al igual que sucedía con el aceite, se ha ido produciendo una atomización de la oferta en los últimos años.

El valor de marca que se asociaba con la citada denominación de origen como un signo de calidad (Gómez, Haro y Villafuerte) empieza a ser considerado como insuficiente ante la aparición de productores que avalan la calidad con un control exhaustivo basado en una producción escasa y, sobre todo, los costes asociados al mantenimiento de esa indicación geográfica que no se traducen en mayores ingresos en comparación con otras explotaciones fuera de ella.

## 2.2. Estrategias de competitividad implementadas en los nuevos sistemas productivos

Frente a estas iniciativas más dilatadas en el tiempo, en los últimos años han aparecido formas de producción que pretenden fusionar procedimientos asociativos como los de las cooperativas, pero con directrices más empresariales. El cultivo que sintetiza estas actuaciones en la Montaña de Alicante es el viñedo. Cultivo de gran tradición en el pasado, que prácticamente desapareció y cuya reintroducción tiene mucho que ver con la multifuncionalidad del paisaje, la economía del bien común y el auge de la producción y comercialización del vino a pequeña escala. Coexisten junto a esta práctica, tanto en esta comarca como en el resto de las áreas de interior, iniciativas más comerciales (cooperativas y empresas privadas) como asociadas a la multifuncionalidad (enoturismo) y a la producción ecológica. Estas últimas iniciativas cuentan con una amplia implantación en aquellos sectores del interior de la provincia, excluido el sector de la Montaña, donde el viñedo tiene una amplia implantación. La mejora de la calidad, la adopción de sistemas de producción ecológica y la creación de una ruta de enoturismo “Ruta del vino de Alicante” integrada en el proyecto “rutas del vino de España, reconocida como tal por ACEVIN (Asociación española de ciudades del vino) sintetizan algunas de estas actuaciones.

Ejemplo paradigmático de esas nuevas estrategias en la Montaña de Alicante son las iniciativas “Vinos del Comtat” y el proyecto “microviñas”; ambos con significativas diferencias en sus planteamientos. El primero, se relaciona con la producción de vino de calidad y a pequeña escala lo que permite controlar la calidad del producto final. La calidad entendida como estrategia de producción enlaza en los últimos años con la introducción de actividades orientadas a la plurifuncionalidad de la actividad agraria, que se sintetiza en la articulación de visitas a las bodegas a través de una red de cooperación establecida entre diversas casas rurales de la zona y la bodega.

La segunda de las iniciativas ha sido auspiciada por la bodega Celler de la Montanya; organismo que desde 2004 desarrolla el denominado proyecto microviñas. Iniciativa que pretende conciliar producción y valor cultural-ambiental de la agricultura desarrollada en espacios de montaña, es decir, presenta una clara orientación hacia la plurifuncionalidad de los espacios agrarios. Concretamente, trata de poner en valor uno de los elementos que tradicionalmente se han asociado con el abandono de los terrazgos como es la existencia de microparcelarios, es decir, que lo que en la actualidad es un mal menor, el minifundismo insostenible y la agricultura a tiempo parcial consiguiente, se convierta en la fórmula para recuperar un paisaje vitivinícola, que compartió protagonismo hasta la crisis de la filoxera con el olivar en esta comarca, pero que actualmente es testimonial. La existencia de parcelas de reducidas dimensiones y fragmentadas no se considera como un elemento

negativo, sino todo lo contrario, ya que permite obtener producciones diversas dependiendo de la orientación, del tipo de suelo, etc. Un segundo factor es el valor cultural asociado a este cultivo. Esta iniciativa pretende la recuperación de parcelas de viñedo de variedades autóctonas que estaban bien a punto de ser abandonadas o ya abandonadas, algunas de ellos con viñedos de más de 60 años, y con ello potenciar las variedades de vino locales. Un tercer elemento, convertir la agricultura a tiempo parcial, mayoritaria en todo este espacio montano, en un elemento que permita mantener un paisaje, de gran atractivo para el desarrollo de actividades turísticas, pero también ambiental, al contribuir al mantenimiento de los suelos dado el predominio de los espacios abancalados. El valor medioambiental que asignan al paisaje se ve acentuado por las prácticas implementadas (agricultura ecológica) que apuestan por el mantenimiento de la biodiversidad y el valor paisajístico-ambiental de los paisajes aterrazados, elemento identitario de este territorio. Estos factores se completan con planteamientos que podríamos enlazar con la denominada agricultura del bien común, ya que entre sus objetivos persigue que los agricultores reciban un precio justo por su producción. Como los socios primigenios no disponían de suficiente superficie de viñedos contactaron con población local, para que plantara viñas o aprovechara las existentes, recibiendo a cambio una remuneración en dinero o en especie.

El grado de aceptación por parte de la población local ha sido bueno y el proyecto microviñas, bajo el consejo del prestigioso enólogo Josep Luis Pere Verdú, mejoró la calidad de los vinos locales. La extensión cultural y comercial del proyecto se ha visto potenciada con la organización de un congreso sobre el minifundio mediterráneo y la creación de la asociación Elviart. La adopción de este cultivo se ha visto favorecido por las tareas de asesoramiento que llevan a cabo desde la cooperativa hacia los socios integrantes de esta iniciativa, muchos de los cuales no son agricultores y mucho menos viticultores.

### **3. Hacia unas nuevas estrategias de comercialización en espacios con agricultura tradicional**

La mejora de los canales de comercialización ha sido un objetivo tradicional de las políticas estructurales; con ellas, se pretendía que los márgenes que acumulan los intermediarios revirtieran en parte en el sector productivo. Las diferentes iniciativas adoptadas a lo largo del tiempo no han dado los frutos esperados e, incluso, en la actualidad la concentración de la comercialización en manos cada vez más de un menor número de empresas reduce todavía más las posibilidades de incrementar los márgenes comerciales de los agricultores. No son extrañas las movilizaciones por parte de diferentes colectivos agrarios que denuncian que los precios que reciben por sus productos están por debajo de los costes de

producción. Paradigmáticos han sido las producciones de leche o aceite, entre otras.

Las políticas de desarrollo rural unido a los cambios sociológicos que han experimentado las sociedades en los últimos años abren una serie de nuevas posibilidades a la hora de incrementar los beneficios que los agricultores perciben por sus productos. Algunas de ellas presentan una tímida implantación en la comarca, otras son meras opciones.

La primera de las iniciativas barajada es la comercialización directa del producto bien mediante fórmulas tradicionales como puede ser la venta en mercados de abastos bien más actuales como la venta a través de internet. En ambos casos, el elemento diferenciador es la calidad del producto y la seguridad que proporciona el consumo de variedades autóctonas que contrastan con aquellas más generalizadas y estandarizadas. Esta fórmula (venta de productos en el entorno próximo) enlaza con los denominados mercados de proximidad, que empiezan a ser considerados desde diferentes entidades como un instrumento para la comercialización de los productos locales, como lo son Futa de la Sarga, con venta por internet y reparto a domicilio y Mas de Roc, con venta directa al público. Este modelo de mercado persigue dos objetivos, por un lado, dar a conocer entre los consumidores los productos locales y que de este modo puedan apreciar su calidad y, consiguientemente incrementar su demanda; y por otro, la venta directa de estas producciones, ya que su reducido volumen productivo dificulta su inserción en redes más globales que precisan una producción amplia y garantizada durante un determinado periodo de tiempo.

Estos mercados de proximidad enlazan, asimismo, con la presencia de redes de comercialización informales en las que la confianza en el producto es el elemento en torno al cual gira la estrategia de comercialización. Esta opción es muy evidente en la existencia de un mercado que podríamos calificar como “ecológico, pero sin marca de control”. Este rasgo queda corroborado por el hecho de que numerosas explotaciones se vinculan más al autoabastecimiento y se relacionan con grupos que abogan por un modo de vida alternativo que a una orientación clara hacia el mercado. Ejemplo de ello, lo encontramos en asociaciones de consumidores como las vinculadas a la Xarxa Agroecològica d’Alcoi que compran los productos en buena medida por su “confianza” hacia determinados productores del entorno y no porque cuenten, necesariamente, con el reconocimiento del CAE. El proyecto Ecolabora, aprobado en 2009 por la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino tenía entre sus objetivos el fomento de la producción ecológica en las zonas participantes a través de la estimulación del consumo de este tipo de productos, pero también poner en contacto a productores y comercializadores. Se contemplaba la cooperación agroecológica

entre 5 grupos de Acción Local (4 de la Comunidad Valenciana, uno de ellos el CEDER Alicante, que aglutinaba a las tierras interiores de la provincia, y uno de Castilla-La Mancha) como un mecanismo de generación de empleo y de dinamización de los canales de consumo. La celebración de diversas ferias en los municipios integrados en el CEDER Alicante ha contribuido a dar a conocer este tipo de producciones entre colectivos que desconocían su existencia, si bien los resultados han sido menores a los que cabría esperar (Moltó y Hernández, 2011).

La venta de productos agrícolas en alojamientos rurales y el uso en la restauración local han sido otras de las estrategias que se han venido esgrimiendo desde mediados de los noventa. Los resultados, aunque muestran una tendencia creciente, siguen siendo poco relevantes en el área de estudio. No son numerosos los alojamientos rurales que ofrecen productos locales. Esta escasa implantación se vincula con la modalidad de alojamiento dominante, casa rural no compartida es decir, que oferta el alojamiento, pero que no tiene una vinculación directa con el medio rural próximo. La utilización de productos locales en la restauración local ha experimentado un desarrollo significativo en los últimos años. La renta de posición de la denominada “Montaña de Alicante”, situada muy próxima al eje litoral, ha favorecido la consolidación de una importante oferta de restauración; siendo uno de los elementos diferenciadores de ésta la apuesta por la gastronomía local y la utilización de productos locales. Ejemplo paradigmático es el Aparthotel Serrella, de Castell de Castells, que desde su apertura a finales de los noventa articula una oferta de alojamiento y restauración basada en la recuperación de la gastronomía local y, para ello, apostaba por las producciones locales.

Mención por último debemos hacer a la creación de marcas territorio-lugar, es decir, marcas de segunda generación (Garrido y Ramos, 2013) que relacionan cualquier tipo de producción agrícola con un determinado territorio y, que el comprador, a través de ella sea consciente de que contribuye al mantenimiento de ese ámbito territorial, se contempla como una opción a largo plazo por parte de los agentes económicos de la comarca. Las dificultades en la implementación de una marca única para el aceite de oliva o los problemas que está experimentando en los últimos años la D.O. Cerezas de la Montaña determinan la escasa estimación asignada a esta posible iniciativa.

#### 4. Conclusiones

Las iniciativas, articuladas en diferentes líneas de actuación, se han orientado a diversificar la base económica de las comarcas beneficiadas con estas ayudas, mediante la modernización de las actividades tradicionales y el fomento de otras nuevas, vinculadas a la revalorización de los recursos endógenos. A pesar de la

multifuncionalidad que se ha desarrollado en estos espacios en los últimos años, asociado en gran medida a la difusión de actividades turísticas, la relación entre agricultura y turismo sigue siendo, aunque menos que hace una década, más teórica que real.

Las actuaciones orientadas a la modernización de las instalaciones de las cooperativas o la mejora de la calidad del aceite han sido mayoritarias, tanto por el predominio de estos cultivos como por el predominio de una agricultura a tiempo parcial, que dificulta la introducción de modificaciones. No obstante, cabe señalar en los últimos años una apuesta por actuaciones más innovadoras, llevadas a cabo en muchos casos por activos jóvenes y en muchos casos no agrarios que ven en la adopción de prácticas asociadas a la multifuncionalidad de los medios rurales (restauración basada en productos locales), las producciones de calidad (agricultura ecológica) o en la introducción de nuevos aprovechamientos (viñedo) posibilidades de incrementar la rentabilidad de los aprovechamientos agrícolas. Estas iniciativas, aunque recientes, apuestan claramente por la puesta en valor de los elementos que caracterizan a estos territorios como elementos diferenciadores y que permiten posicionarse en unos mercados donde cada vez más la calidad y lo diferenciado, tiene más adeptos.

## 5. Bibliografía

- Armesto Lopez, X. A. (2007): “El concepto de agricultura ecológica y su idoneidad para fomentar el desarrollo rural sostenible”, Boletín de la Asociación de la Asociación de Geógrafos Españoles, nº 43, p.155-172.
- Brugarolas, M.; Martínez, L. y Martínez, A. (2010): “Aceptación de productos agrarios propios en los mercados locales: el aceite de oliva virgen extra en la Comunidad Valenciana”, Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros, nº 26 p.207-224.
- Comisión Europea (2013): *Europa 2020*. Disponible en: [http://ec.europa.eu/europe2020/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/europe2020/index_es.htm)
- Comisión Europea *Desarrollo rural 2014-2020*. Disponible en: [http://ec.europa.eu/agriculture/rural-development-2014-2020/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/agriculture/rural-development-2014-2020/index_es.htm)
- Garrido, D. y Ramos, E. (2013): “Calidad y desarrollo rural: una propuesta metodológica para la evaluación de marcas de calidad territorial”, Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros, nº 234, p.127-157.
- Gómez, A.c.; Haro, T. y Villafuerte, A. (2012): “El concepto de “valor de marca” aplicado a los signos de calidad con indicación geográfica”, Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros, nº 232, p.131-165.

- Hernández, M. (2009): "The multifunctionality of rural environments: between utopia and reality. The example of the autonomous region of Valencia", en: Frutos, M<sup>a</sup> L.; Climent, E. y Ruiz, E. (eds.): *New ruralities and sustainable use of territory*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, p. 333-348.
- Hernández, M. y Moltó, E. (2000): "La agricultura en la Montaña de Alicante: situación actual y potencial futuro", *Investigaciones Geográficas*, nº 24, p.55-67
- Massot, A. (2012): "Los mecanismos de la PAC 2020: principales vectores del proceso de reforma en curso", *Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros*, nº 232, p.13-68.
- Oloná, J. (2013): "Desarrollo rural y competitividad agrícola", *Foro Pac. Horizonte 2020*, disponible en: <http://www.foropac.es/content/desarrollo-rural-y-competitividad-agr%c3%adcola>
- Moltó, E. y Hernández, M. (2000): "Las políticas de desarrollo rural reflexiones sobre sus resultados en la provincia de Alicante". En: AAVV.: *Los espacios rurales en el cambio de siglo: incertidumbres ante los procesos de globalización y desarrollo*. Actas X Coloquio de Geografía Rural, Ed. Universitat de Lleida, p. 679-686.
- Moltó, E. y Hernández, M. (2011): *Diagnóstico de la agricultura ecológica en el CEDER Alicante. Informe para el Proyecto Ecolabora: la cooperación agroecológica como mecanismo de generación de empleo y herramienta de motivación y dinamización de canales de consumo*. Disponible en: <http://www.ecolabora.es/>

# La emprendeduría y la participación de las mujeres en el desarrollo rural del Alt Pirineu i Aran, Catalunya. Crisis y oportunidades

MARTA PALLARÈS-BLANCH

Centre de Desenvolupament Rural Integrat de Catalunya

ANTONI F. TULLA

ANA VERA

Departament de Geografia  
Universitat Autònoma de Barcelona

## Resumen

El estudio demuestra el crecimiento de la emprendeduría de las mujeres en las zonas rurales y de montaña de Catalunya, partiendo de datos sobre subvenciones para la auto-ocupación. Se reconocen patrones de segregación de género así como situaciones de invisibilidad, pero también la progresiva introducción de las mujeres en ámbitos masculinizados como el senderismo. Estos nuevos negocios facilitan la conciliación, generan auto-empleo, sinergias de desarrollo local y favorecen la participación de las mujeres en la política local. El apoyo institucional es necesario para su consolidación y réplica.

## Palabras clave

Emprendeduría de las mujeres, Desarrollo rural, estudios de género, producción agroalimentaria y artesanía.

## Abstract

The study shows the growth of women's entrepreneurship in rural and mountain areas of Catalonia, based on data on subsidies for self-employment. Gender segregation patterns and invisibility situations are recognized, but also the gradual introduction of women in male-dominated fields such as hiking. These new businesses facilitate work-life balance, generate self-employment, local development synergies and promote the participation of women in local politics. Institutional support is necessary for consolidation and replication.

## Keywords

Women's Entrepreneurship, rural development, gender studies, local food and art crafts.

## 1. Presentación

La emprendeduría de las mujeres en las áreas rurales se identifica como uno de los principales elementos de regeneración socioeconómica de estas zonas. Sus repercusiones son diversas y actúan tanto a nivel individual de las mujeres, como a nivel de familias y a nivel de comunidad local (Verheul et al. 2005, Bock 2006b, Shucksmith et al. 2006, Ventura et al. 2010). A pesar de las grandes diferencias entre los distintos territorios rurales europeos, estudios específicos han demostrado la existencia de niveles inferiores de ocupación de las mujeres rurales europeas respecto a las zonas urbanas en las zonas periféricas, en los países del sur de Europa, en los del Este y también en algunas áreas de Francia, Bélgica, Alemania e Irlanda (Copus et al. 2006). Si bien las condiciones de vida de las mujeres en las zonas rurales más cercanas a las ciudades han mejorado sustancialmente, en las áreas periféricas persiste el bajo potencial económico debido a las distancias a los centros de servicios y a la ausencia de economías de aglomeración (Copus et al. 2006, European Parliament 2008, European Commission 2009, Bock 2010, Bosworth 2010, MARM 2011).

En respuesta a estas dificultades específicas, la implicación de las mujeres rurales en la emprendeduría es una tendencia en aumento que se recoge en diversos estudios empíricos (Copus et al. 2006, Bosworth 2010) y se promueve por las instituciones públicas (MARM 2011, PDMRC 2013). Es también una tendencia contrastada el aumento de explotaciones agrarias encabezadas por mujeres y diversificadas por actividades complementarias también promocionadas por mujeres (Bock 2010, Morris y Little 2005). Aunque algunos estudios apuntan también a una mayor atención ofrecida hacia la emprendeduría de las mujeres como consecuencia de la mayor atención hacia aspectos de género, a las condiciones específicas de empleo y ocupación de las mujeres y también a un cambio en la forma de estudiar la propia emprendeduría (Ahl 2006, Brush et al. 2009). Por ello, plantean la necesidad de desarrollar un marco de análisis específico sobre la emprendeduría en las mujeres que parta de un nuevo enfoque donde además de las típicas variables Mercado, Dinero y Gestión, incluya el valor del cuidado y el tratamiento en macro y meso escalas (Brush et al. 2009).

Por otro lado, la participación de las mujeres rurales en la política es una variable clave en los índices de género y empoderamiento de las mujeres (Pallarès-Blanch et al. 2014, 2012, Casellas et al. 2009). Estudios propios han demostrado como la participación en redes de cooperación y en negocios de empresa es un factor favorable para la demanda de candidatas a la representación política en los gobiernos locales (Pallarès-Blanch et al. 2014, Casellas et al. 2009). Por lo tanto, la potenciación de la auto-ocupación y la emprendeduría de las mujeres en estas zonas periféricas suponen una actuación integral hacia estos territorios

incidiendo no solo en el aspecto económico sino también en el de la participación política de las mujeres.

## 2. Objetivo

El objetivo de la investigación es analizar la magnitud y las características de la emprendeduría de las mujeres en las áreas rurales y en particular en el área del Alt Pirineu i Aran (APiA). Para ello, hemos realizado una búsqueda de fuentes estadísticas indicativas, a falta de datos específicos.

## 3. Metodología

Analizar la posición de las mujeres rurales es todavía complicado por la falta de datos desagregados, especialmente a nivel regional y también por la escasa correspondencia, en algunos casos, con las fuentes y métodos de cálculo. Los datos cuantitativos se han agrupado en cuatro tipos según su grado de ruralidad, definido por la densidad demográfica: Comarcas Rurales (< de 100 hab./Km<sup>2</sup>), Comarcas Intermedias (de 101 a 300 hab./km<sup>2</sup>) y Comarcas Urbanas (> 301 hab./km<sup>2</sup>). Se distinguen aparte los datos correspondientes a las comarcas del ámbito territorial de APiA, el área objeto de estudio, incluidas dentro del tipo Comarcas Rurales. Para esta investigación hemos utilizado datos cuantitativos procedentes del Observatorio de Empresa y Ocupación de la Generalitat de Catalunya, los cuales fueron facilitados por petición expresa, ya que los datos de acceso público no vienen desagregados por sexos y comarcas. Son los datos correspondientes al Régimen General de la Seguridad Social (RGSS), el Régimen General de Trabajadores Autónomos (RETA) y el Régimen Especial Agrario (REA). La información sobre situación profesional y distribución de la población ocupada según tipo de profesión (categorías profesionales) son datos públicos en IDESCAT. Los datos sobre jefes de explotación agraria por sexos proceden del Censo Agrario 2009, disponible en IDESCAT. Finalmente, en cuanto a emprendeduría propiamente, existe una fuente, quizás la más indicativa sobre emprendeduría, relativa al programa "Inicia" (acciones de sensibilización, información y orientación, asesoramiento, subvenciones concedidas para el asesoramiento y su importe, acciones de formación y acciones de asistencia técnica para la consolidación), que no incluye datos desagregados por sexos, aunque sí por comarcas. Por lo tanto, utilizamos los datos de los beneficiarios de subvenciones financieras para la promoción de la ocupación autónoma, concedidas según importe subvencionado del préstamo por sexo y comarca, que son de acceso público en la web del mencionado Observatorio de Empresa y Ocupación. Complementamos esta información con otras dos bases de datos que no son de acceso público. Por un lado, la del catálogo de artesanos y artesanas

del Parque Natural Cadí-Moixeró, realizado en 2013, por la Fundación Centre de Desenvolupament Rural Integrat de Catalunya (CEDRICAT) y, por otro lado, la base de datos relativa al programa “SOM-Pirineu” de promoción de la emprendeduría durante el año 2013. Estos datos han sido facilitados por la institución promotora, Institut de Promoció i Desenvolupament de l'Alt Pirineu i Aran (IDAPA).

## 4. Resultados

Efectivamente, el trabajo remunerado adquiere cada vez mayor relevancia entre la vida e identidad de las mujeres rurales (Bock 2006b, Bock 2010). La tasa de actividad de las mujeres en Catalunya es del 57,6% y en España del 53,9% (medias anuales 2013, INE), diez puntos aproximadamente más que en el año 2000 (47,9% y 42,7%). A pesar de que la ocupación de las mujeres ha descendido en los últimos años a consecuencia de la crisis económica; del 50,4% de 2007 al 44,2% de 2013 en Catalunya y del 44,6% al 39,6% en España, por primera vez en la historia el paro de las mujeres es inferior al de los hombres en algunas zonas. Este es el caso de Catalunya con el 22,4% de paro en las mujeres y el 23,7% en los hombres (2013) y siguen la misma pauta todas las provincias catalanas excepto Lleida (16,7% y 16,3%) con uno de los índices de paro más bajos del país, después del País Vasco, Navarra, algunas provincias de Castilla y León, de Aragón y Galicia. De todos modos, los bajos índices de paro de algunas provincias rurales y periféricas son engañosos si no tenemos en cuenta los altos índice de envejecimiento (superiores a la media nacional de 109 en: Asturias, Galicia, Castilla y León, País Vasco, Aragón, Cantabria, Extremadura, La Rioja, y Navarra) y los índices de masculinidad (103 en Lleida y Soria, 104 en Teruel y Guadalajara) y la emigración femenina (Bock 2006a).

Esta sección está organizada en tres apartados; el primero trata los datos relativos a la Segregación horizontal por razón de sexo en el mercado de trabajo, el segundo contempla la Segregación vertical por razón de sexo y el tercero, analiza la Emprendeduría propiamente.

### 4.1. Segregación horizontal

En primer lugar, presentamos el análisis de la participación de las mujeres en el RGSS, que es del 48% en Catalunya, dos puntos menos que la de los hombres (52%) (T. 1).

**Tabla 1. Personas afiliadas al Régimen General de la Seguridad Social por sexos, sectores económicos y territorios según ruralidad, Catalunya 2011 (porcentajes horizontales).**

Ambito territorial según ruralidad	Agricultura			Industria			Construcción			Servicios			Total		
	M	H	T	M	H	T	M	H	T	M	H	T	M	H	T
C. Rurales	22	78	100	32	68	100	10	90	100	58	42	100	47	53	100
C. Intermedias	18	82	100	30	70	100	13	87	100	56	44	100	47	53	100
C. Urbanas	25	75	100	30	70	100	15	85	100	55	45	100	48	52	100
Total APiA	23	77	100	26	74	100	10	90	100	58	42	100	49	51	100
Catalunya	21	79	100	30	70	100	14	86	100	55	45	100	48	52	100

*C. Rurales: Comarcas Rurales. C. Intermedias: Comarcas Intermedias. C. Urbanas: Comarcas Urbanas. APiA: Alto Pirineo y Aran. M: Mujeres. H: Hombres. T: Total. Datos de Marzo 2011. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatori d'Empresa i Ocupació. Generalitat de Catalunya.*

La distribución de la población afiliada al RGSS por sectores económicos según sexo presenta un alto grado de segregación. El mayor porcentaje de afiliados hombres se registra en todos los sectores excepto en el de los Servicios, con el 55% de participación de las mujeres y el 45% de hombres. El mayor peso de las mujeres en el sector Servicios se reproduce en todos los ámbitos territoriales, aunque las diferencias no son tan acusadas entre los dos sexos como en los otros sectores. Hay que relacionar estos datos con la especialización productiva territorial. Por esta razón puede entenderse que el porcentaje de mujeres en los Servicios sea superior a la media catalana (55%) en las Comarcas Rurales (58%), en las Comarcas Intermedias (56%) y en el APiA (58%). En las Comarcas Rurales y en APiA se entiende que los hombres trabajan menos en los Servicios por estar muy representados en la Agricultura y en la Construcción, sectores muy masculinizados. En las Comarcas Intermedias estos factores influyen menos y, en cambio, la Industria, sector menos masculinizado, está más presente, restando participación de las mujeres en los Servicios.

En segundo lugar, la participación de las mujeres en el RETA (T.2) muestra unos porcentajes entre el 34 y el 36% en todos los ámbitos, frente a los de los hombres, entre el 64% y el 66%, es decir, cerca del doble que las mujeres.

A nivel de diferencias territoriales destaca la mayor participación de las mujeres en las Comarcas Rurales (35%) y especialmente en APiA (36%) que en el conjunto de Catalunya (34%). Entre sectores económicos las diferencias más significativas son: A) Agricultura: con alta participación de las mujeres en las Comarcas Rurales (28%) y sobretodo en el APiA (32%) respecto a Catalunya (27%), por la razón evidente de la especialización agraria de estas áreas. B) Industria: con alta participación de las mujeres en las Comarcas Rurales (26%) y

baja en el APiA (21%) respecto a Catalunya (25%). Los datos parecen indicar que donde hay industria trabajan más en ella proporcionalmente las mujeres que los hombres, por los mismos motivos observados con las afiliadas al RGSS, puesto que los hombres se dedicarían más a otros sectores. C) Construcción: donde la participación de las mujeres es inferior en las Comarcas Rurales (9%) y en las Comarcas Intermedias (10%) respecto a Catalunya (11%). Podría influir la menor vigencia de los roles tradicionales de género en las zonas más urbanas, donde además el sector está más diversificado. D) Servicios: con alta participación de las mujeres en las Comarcas Rurales (46%), en las Comarcas Intermedias (43%) y en APiA (47%) respecto a Catalunya (40%). Se trata de zonas donde el pequeño comercio tiene especial presencia.

**Tabla 2. Personas afiliadas al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos por sexos, sectores económicos y territorios según ruralidad, Catalunya 2011 (porcentajes horizontales).**

Ambito territorial según ruralidad	Agricultura			Industria			Construcción			Servicios			Total		
	M	H	T	M	H	T	M	H	T	M	H	T	M	H	T
C. Rurales	71	28	100	74	26	100	91	9	100	54	46	100	65	35	100
C. Intermedias	74	26	100	76	24	100	90	10	100	57	43	100	66	34	100
C. Urbanas	74	26	100	75	25	100	89	11	100	61	39	100	66	34	100
Total APiA	68	32	100	79	21	100	89	11	100	53	47	100	64	36	100
Catalunya	73	27	100	75	25	100	89	11	100	60	40	100	66	34	100

*C. Rurales: Comarcas Rurales. C. Intermedias: Comarcas Intermedias. C. Urbanas: Comarcas Urbanas. APiA: Alto Pirineo y Aran. M: Mujeres. H: Hombres. T: Total. Datos de Marzo 2011.*

*Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatori d'Empresa i Ocupació. Generalitat de Catalunya.*

**Tabla 3. Personas afiliadas al Régimen Especial Agrario por cuenta ajena por sexos y territorios según ruralidad, Catalunya 2011.**

Ambito	Números absolutos			Porcentaje horizontal			Porcentaje vertical		
	M	H	T	M	H	T	M	H	T
C. Rurales	1.445	4.984	6.429	22	78	100	38	29	30
C. Intermedias	1.431	7.438	8.869	16	84	100	38	43	42
C. Urbanas	919	5.023	5.942	15	85	100	24	29	28
Total APiA	41	252	293	14	86	100	1	1	1
Catalunya	3.795	17.445	21.240	18	82	100	100	100	100

*C. Rurales: Comarcas Rurales. C. Intermedias: Comarcas Intermedias. C. Urbanas: Comarcas Urbanas. APiA: Alto Pirineo y Aran. H: Hombres. M: Mujeres. T: Total. Datos de Marzo 2011.*

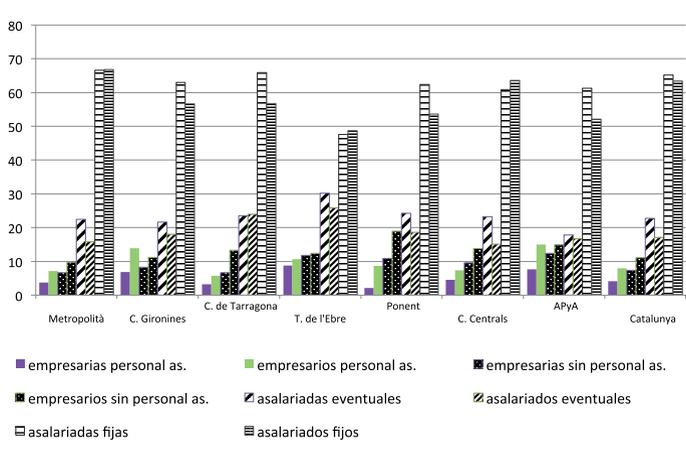
*Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatori d'Empresa i Ocupació. Generalitat de Catalunya.*

En tercer lugar, examinamos la concentración de mujeres en el REA (T.3), la cual desciende progresivamente a medida que el ámbito es menos rural, siendo significativamente inferior, en conjunto, a la participación de las mujeres en el RGSS y en el RETA. Destaca la baja participación de las mujeres en APiA (14%) siendo mucho mayor en el ámbito de las Comarcas Rurales (22%), el porcentaje más alto de todos los ámbitos.

## 4.2. Segregación vertical

En primer lugar, analizamos la situación profesional por sexos (Fig.1), donde se refleja un mayor porcentaje de asalariadas fijas respecto a los asalariados fijos, en todos los ámbitos excepto en Terres de l'Ebre. Donde hay mayor proporción de asalariadas fijas es en el ámbito Metropolità y en Camp de Tarragona, también en los hombres, por ser las zonas donde se concentra más industria. Las asalariadas eventuales presentan los porcentajes más altos respecto a los asalariados eventuales, menos en Camp de Tarragona, donde ya vimos que había más asalariadas fijas en la Industria. En cuanto a las empresarias sin personal asalariado, observamos que ningún porcentaje asciende al 50%, aunque se acerca en APiA, Terres de l'Ebre y Ponent, las zonas de especialización agraria y también de mayor concentración de autónomas en el comercio. En cuanto a las empresarias con personal asalariado, tampoco ningún porcentaje de las mujeres asciende al 50% en ningún ámbito, aunque se acerca en Terres de l'Ebre, APiA y Comarques Gironines. Sin embargo, solo en Terres de l'Ebre es escasa la distancia con respecto a los hombres.

Figura 1. Situación profesional por sexos y ámbitos, 2013, %



Fuente: Institut d'Estadística de Catalunya

En segundo lugar, trataremos la distribución de la población ocupada por tipo de profesión (T.4) donde se apunta la gran concentración de las mujeres en la categoría “Técnicos de apoyo y empleados administrativos”, especialmente alta en el Àmbit Metropolità y en el Camp de Tarragona, dos de los ámbitos más urbanos, aunque no se registran grandes diferencias de porcentaje entre ámbitos. En el caso de los hombres esta categoría ocupa la tercera posición en valores de porcentaje y se concentra en los mismos ámbitos que en los de las mujeres. La segunda categoría profesional de las mujeres, por orden de magnitud de representación, es la de “Trabajadores en la Industria, Construcción y Servicios”. La concentración de porcentajes altos se localiza en Terres de l’Ebre, Comarques Centrals y APiA, indicándonos importantes diferencias de valor entre ámbitos. Esta categoría ocupa la primera posición en los hombres y su concentración territorial es aun más intensa, destacándose la concentración en las Comarcas Centrals, donde se localizan además de plantas industriales, sectores muy masculinizados como el de la minería. La tercera categoría profesional por orden de representación de las mujeres es la de “Directivos, técnicos profesionales, científicos e intelectuales”, con altos porcentajes en las zonas más urbanas (Metropolità y Comarques Centrals). Esta categoría representa la segunda de los hombres, por orden de representación, y también se concentra en las zonas más urbanas (Àmbit Metropolità y Comarques Gironines) aunque los porcentajes están más repartidos territorialmente que los de las mujeres. Finalmente, la categoría profesional de las mujeres con porcentajes más reducidos es la de “Trabajadores no cualificados y trabajadores agrarios cualificados”, especialmente altos en Terres de l’Ebre y APiA, los ámbitos más rurales sin duda. Es la categoría profesional con menor representación también en los hombres, y coinciden los ámbitos de concentración.

En tercer lugar, otro dato indicativo de la participación de las mujeres en la economía rural y relacionado con su grado de empoderamiento es el porcentaje de mujeres al frente de explotaciones agrarias, que es del 17% respecto a los hombres (T.5) Se trata del sector con una representación más baja de participación, inferior a la del RGSS (48%), del RETA (34%) y del REA (18%). Donde los porcentajes de mujeres jefas de explotación son más altos es en los ámbitos de Terres de l’Ebre en primer lugar, en Camp de Tarragona en segundo lugar y en el APiA en tercer lugar. Aunque en una primera lectura se puede relacionar la ruralidad de la mayor parte o la totalidad de estos ámbitos, otros ámbitos con importantes partes rurales como Ponent o Comarques Centrals no muestran la misma tendencia.

**Tabla 4. Población ocupada según profesión (CCO-94) y sexo por ámbitos, 2007 (millares).**

Ambito	Mujeres				Total	Hombres				Total
	Directivos, técnicos y prof. científ. e intelec.	Técnicos de apoyo y empl. admin.	Trabaj. Industria, constr. y servicios	Trabaj. no cualif. y trabaj. agr. cualif.		Directivos, técnicos y prof. científ. e intelec.	Técnicos de apoyo y empl. admin.	Trabaj. Industria, constr. y servicios	Trabaj. no cualif. y trabaj. agr. cualif.	
Metropolità	24,9	32,1	29,1	13,9	100	22,4	20,5	48,1	9,0	100
Comarques Gironines	25,8	30,6	28,9	14,7	100	21,3	15,4	50,4	13,0	100
Camp de Tarragona	21,8	32,8	33,2	12,1	100	14,6	16,3	56	13,1	100
Terres de l'Ebre	20,7	22,3	36,6	20,4	100	14,5	11	49,9	24,5	100
Ponent	21,5	30,3	30,7	17,5	100	13,1	15,7	49,5	21,7	100
Comarques Centrals	23,6	29,9	35,4	11,1	100	12,6	13,5	61,3	12,7	100
Alt Pirineu i Aran	23,5	26,3	35,3	14,9	100	15,1	11,2	51,8	22,0	100
Catalunya	24,4	31,5	30,2	13,9	100	20,2	18,5	50,1	11,2	100

*Fuente: Idescat. Encuesta demográfica. Instituto de Estadística de Catalunya*

**Tabla 5. Mujeres jefas de explotación agraria por edad (2009)**

Ámbito	años						% mujeres sobre Total ambos sexos	% mujeres sobre Total ambos sexos 2000
	> 25	25-34	35-44	45-54	55-64	65 y más		
Metropolità	20,0	8,8	11,3	10,2	15,3	16,9	13,6	
Comarques Gironines	13,6	9,8	10,6	14,1	20,6	24,1	17,8	
Camp de Tarragona	4,5	13,7	15,1	18,5	20,3	20,0	18,9	
Terres de l'Ebre	22,4	15,9	20,5	25,1	24,8	21,8	23,0	-
Ponent	10,1	5,1	10,0	10,9	14,5	14,0	12,2	
Comarques Centrals	9,1	11,5	9,7	13,6	17,0	21,1	15,1	
Alt Pirineu i Aran	0,0	9,9	20,1	16,0	19,6	21,5	18,3	
Penedès	11,1	9,4	8,8	12,4	20,2	21,0	16,4	
Catalunya	12,9	10,0	13,4	16,0	19,3	19,3	17,1	-
España							18,8	21,1
UE-25							25,6	22,2

*Fuentes: Ámbitos de Catalunya del Censo Agrario, 2009. IDESCAT. Datos España y UE-25 del Instituto de la Mujer "Mujeres en cifras" (datos de 2007).*

### 4.3. Emprendeduría

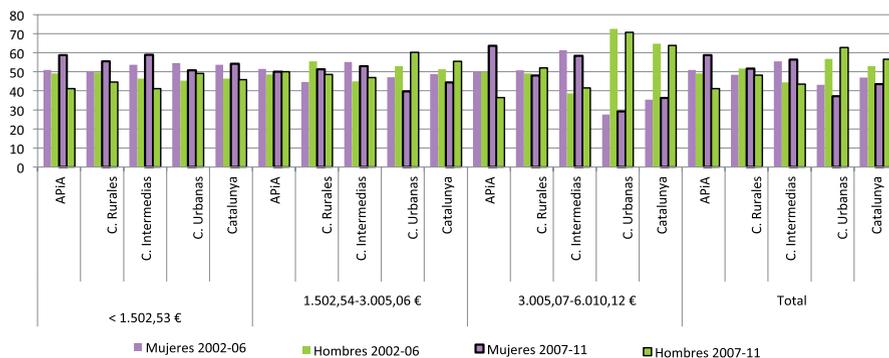
Para valorar la participación de las mujeres en la emprendeduría del APiA, presentamos los datos relativos al número de beneficiarios de subvenciones al préstamo para auto-ocupación según importe del préstamo por sexos y ámbitos territoriales (Fig. 2).

En conjunto, observamos como, en el total de Catalunya ha bajado la participación de las mujeres entre el primer y el segundo período en consecuencia al aumento de la participación masculina en las áreas urbanas. Sin embargo, ha aumentado la participación de las mujeres en el Alto Pirineo y Aran, en las Comarcas Rurales y en las Intermedias.

Por tramos del importe, observamos como, en el primer tramo, ha aumentado la participación de las mujeres respecto a los hombres en el APiA, en las Comarcas Rurales y en las Intermedias. En el segundo tramo ha descendido la participación de las mujeres en todos los ámbitos excepto en las Comarcas Rurales, que ha aumentado. En el tercer tramo, ha aumentado la participación de las mujeres en las Comarcas Urbanas y en APiA, y ha descendido en las Comarcas Rurales y las Comarcas Intermedias.

Hay que tener en cuenta los números absolutos, los cuales no es posible incluir en esta presentación por las limitaciones de espacio. El número de beneficiarios se redujo considerablemente en el segundo período y, además, estas subvenciones ya no se ofrecen desde 2011.

Figura 2. Beneficiarios subvenciones para auto-ocupación según importe del préstamo, por sexo y por ámbito, 2002-2011%



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio de Empresa y Ocupación. Generalitat de Catalunya

Un dato complementario es el procedente del estudio del catálogo de actividades artesanales (51 establecimientos) que se llevan a cabo dentro de los límites del Parque Natural del Cadí-Moixeró, realizado por la Fundación CEDRICAT en el año 2013 y que muestra como la participación de las mujeres es del 37,3% frente al 62,7% de los hombres. Si distinguimos las actividades de Artes y oficios de las de Producción y elaboración de productos agroalimentarios, la relación es del 36,4% de las mujeres frente al 63,6% de los hombres en el primer caso y del 37,5% de las mujeres frente al 62,5% de los hombre en el segundo caso. En conclusión, la participación de las mujeres se mantiene entre los porcentajes del 30 al 40%.

Finalmente, otro dato ilustrativo son los porcentajes de participación por sexos en el programa “SOM-Pirineu” en APiA, de promoción y asesoramiento de la emprendeduría en dos ejes, la “Naturaleza” y la “Producción local”. La participación total en el programa aplicado durante 2013, fue de 369 personas; 38,2% mujeres y 61,78% hombres. En los proyectos relacionados con la “Naturaleza” la participación de las mujeres es del 27,2% (72,8% hombres). En los subsectores “Naturaleza-Ecoturismo” es del 28,6% y en el subsector “Naturaleza-Senderismo” es del 30%. En cuanto al sector “Productos Locales” la participación de las mujeres es del 43,9% (56,1% hombres). En el subsector “Productos locales-Artes y Oficios”, el 76,5% eran mujeres (23,5% hombres). El subsector “Productos locales-Producción y elaboración agroalimentaria” 31,4% eran mujeres (68,6 hombres). Las autónomas son el 33,7% del total de mujeres participantes frente al 14,7% de los autónomos. La vinculación a empresas es del 12,8% en las mujeres y del 45,2% en los hombres. La situación de paro es del 10,5% en las mujeres y del 5% en los hombres. La pertinencia en asociaciones es del 9% en las mujeres y del 7% en los hombres. Dos factores ilustrativos surgen de los datos analizados. El primer factor es la alta segregación por razón de sexo. Las mujeres están infrarrepresentadas en las actividades relacionadas con la “Naturaleza” (27,2%) y los hombres están infrarrepresentados en la “Productos locales-Artes y Oficios” (28,05%). El segundo factor nos informa sobre la situación de estabilidad laboral y condiciones de partida hacia la emprendeduría. Así, mientras que las mujeres emprendedoras o en proceso de serlo son mayoritariamente autónomas, los hombres mayoritariamente están vinculados a una empresa. La situación de paro, así como la vinculación a asociaciones es más alta entre las mujeres que entre los hombres. Estos datos solo son ilustrativos en cuanto a las pautas por razón de sexo y temática. Sin poder ofrecer una estadística rigurosa, anotamos que la percepción entre las personas entrevistadas es de que, en realidad, las mujeres estuvieron más representadas en los proyectos nuevos y menos en los establecimientos con tradición, en los que las mujeres participan con trabajo y gestión y menos en representación pública. Esto puede restar visibilidad a una parte de mujeres que aun estando implicadas en negocios emprendedores, no aparecerían contabilizadas. Ello afecta especialmente restando representación de las mujeres en el sector “Productos Locales-Producción

y Elaboración agroalimentaria”, solo con un 31,4%. Por el contrario, todos los proyectos de las mujeres vinculados al sector “Naturaleza” son a título individual (sin la pareja de socio), hecho que nos indica la introducción progresiva de las mujeres en este sector. De la misma forma, prácticamente todos los proyectos vinculados a “Productos locales-Artes y Oficios” de las mujeres, son también representados a título individual (sin la pareja de socio). Enlazando estos resultados con la representación de las mujeres en la política local de APiA, el 21,8% en APiA frente al 34,4% de Cataluña y el 34,9% de España, encontramos que, si bien la participación en la política formal es baja, la participación de las mujeres en redes informales de asociacionismo es alto (Pallarès-Blanch et al. 2014). Ello nos indica la importancia de analizar los trabajos y condiciones de vida de las mujeres abandonando el patrón dominante.

## 5. Conclusiones

En conclusión, si tomamos los datos de personas beneficiarias de subvenciones para la auto-ocupación como dato indicativo de la emprendeduría de las mujeres observamos como, efectivamente, existe un aumento de las beneficiarias mujeres en las Comarcas Rurales y en el APiA. Ahora bien, este aumento se produce en los tramos del importe más bajo, aunque aumenta también en el importe más alto en las Comarcas Urbanas y en el APiA. Por otro lado, los datos de artesanos del Parque Natural del Cadí-Moixeró indican una participación de un 37,3% de mujeres frente a un 62,7% de hombres y los datos del programa SOM-Pirineu de un 38,2% de mujeres y de un 61,78% hombres. Podemos decir que son participaciones inferiores a la paridad marcada por la Ley de Igualdad de 2007, de mínimo un 40% y máximo un 60% del mismo sexo. Pero en realidad, son superiores a la participación de las mujeres en la política local de facto en el APiA (21,8%), y aún muy superiores a los de representación de las mujeres al frente de las alcaldías: 7,8% en APiA, 14,1 en Cataluña y 16,8 en España (Pallarès-Blanch et al. 2014).

En cuanto a la calidad de esta participación, como hemos visto, muestra substanciales diferencias a la de los hombres. No solo en el tipo de actividad, lo cual indica una alta segregación, sino especialmente en la condición laboral, donde se muestra la menor cobertura de las mujeres (más autónomas y más en el paro) y también en la participación en asociaciones en favor de las mujeres. En consecuencia, se puede entender que el auge de la emprendeduría de las mujeres en las zonas rurales es indicativo de nuevas estrategias de supervivencia de las mujeres rurales, al igual que lo fue en su momento la emergencia y en lo sucesivo el desarrollo y la profesionalización del turismo rural.

Lo importante de todo ello es reconocer la capacidad de las mujeres rurales en desarrollar soluciones económicas a pesar de sus restricciones ambientales

superiores a las de las mujeres urbanas (Morris y Little, 2005). Buscamos destacar que las mujeres rurales, a pesar de sus limitaciones estructurales, parecen aprovechar los recursos y potencialidades que ofrece su medio. Ello nos parece indicativo, no solo de las capacidades de emprendimiento de las mujeres, sino también del potencial de desarrollo de las zonas rurales y, además, indicativo de un creciente modelo de desarrollo mucho más relacionado con la producción local, con ritmos de inversión y de crecimiento más sostenibles y ajustados a las necesidades personales. Los estudios analizados afirman que, generalmente, las mujeres emprenden negocios más pequeños y con menos beneficios que los de los hombres, pero con mayores ventajas para ellas para la conciliación (Baines y Wheelock 2000, Verheul et al. 2005, Copus et al. 2006, Bock 2006b). Ahora bien, para que este modelo tenga futuro son necesarias políticas de igualdad que visibilicen los trabajos de las mujeres y descentralicen la vida productiva, incorporando el aspecto del cuidado en la vida de las personas. De lo contrario, se reproducen las desigualdades estructurales que conducen a la auto-explotación de las mujeres a través de largas jornadas laborales, aunque con cierta flexibilidad, como ha sido el caso del turismo rural.

Los estudios más específicos sobre emprendeduría de las mujeres señalan la necesidad de estudiar a ese tipo de emprendeduría que no tenga el crecimiento económico como principal objetivo y que incluya los factores estructurales, históricos y culturales, -y nosotros añadimos geográficos- (Ahl 2006). Es en este sentido que la emprendeduría de las mujeres en las áreas periféricas parece estar totalmente fuera del objeto de estudio dominante, puesto que las condiciones que llevan a las mujeres al emprendimiento de un negocio son, esencialmente, la necesidad de encontrar ingresos a falta de puestos de trabajo, aunque ello no significa que no tengan su capacidad de generar sinergias económicas (Anthopoulou 2010, Esparcia 2010, European Forum 2010).

Así, tanto como solución a la falta de empleo como por el propio proceso de reestructuración de las zonas rurales, las mujeres juegan un papel central en las nuevas actividades económicas, pero a menudo tienen que luchar contra las ideas tradicionales de emprendeduría masculina y experimentan dificultad para ser valoradas como empresarias (Bock 2010). La división sexual del trabajo generalmente se reproduce, como ya hemos visto en el caso de estudio analizado. Pero también hay indicios de cambios internos a largo plazo, en la profesionalización del negocio y en el aumento de la realización profesional de las mujeres (Bock 2004a). Además se registra un significativo movimiento urbano-rural (Pallarès-Blanch et al. 2014 en prensa, Copus et al. 2006) y también de inmigración internacional que ofrece elementos de renovación para estas áreas. Así mismo, se han identificado cambios de definición en las identidades masculinas, concediendo mayor importancia a las habilidades del cuidado y a la apertura emocional (Steenbacka 2008).

## 6. Bibliografía

- Ahl, H. (2006): "Why Research on Women Entrepreneurs Needs New Directions" *Entrepreneurship Theory and Practice*, 1042-2587.
- Anthopoulos, T. (2010): "Rural women in local agrofood production: Between entrepreneurial initiatives and family strategies. A case study in Greece" *Journal of Rural Studies*, 26,p.394-403.
- Baines, S. and J. Wheelock (2000): "Work and Employment in Small Businesses: Perpetuating and Challenging Gender Traditions", *Gender, Work & Organization*, Vol. 7, nº 1, p. 45-56.
- Bock, B. (2010): "Personal and Social Development of Women in Rural Areas of Europe". Directorate General for Internal Policies Policy Department B: Structural and Cohesion Policies Agriculture and Rural Development. European Parliament.
- Bock B.B. (2006a): "Gender and rural migration: an overview" en Bock B.B. & S. Shortall (coord.) *Rural Gender Relations: Issues and case- studies*, CABI, Oxfordshire, p. 155- 64.
- Bock B.B. (2006b): *Rurality and gender identity: an overview*, en Bock B.B. y Shortall, S. (coord.): *Rural Gender Relations: Issues and case- studies*, CABI, Oxfordshire, 279-287
- Bosworth, G. (2010): Commercial counterurbanization: an emerging force in rural economic development, en: *Environment and Planning A*, Vol. 42, nº 4, p. 966-981.
- Brush, C., Bruin A., Welter, F. (2009): "A gender-aware framework for women's entrepreneurship", *International Journal of Gender and Entrepreneurship*. Vol. 1, nº 1, p. 8-24.
- Casellas, A.; Pallarès-Blanch, M., Tulla, A. (2009): "Women's Political Participation in Parliamentary Democracy in Rural Catalonia 1970's – 2000's", *Analele Universității de Vest din Timișoara, GEOGRAFIE*, vol. XIX, 2009, pp. 11-26; *Annals of West University of Timisoara*)  
<http://www.geografie.uvt.ro/en/research/publications/annals/annals2009.htm>
- Copus A., C. Hall, A. Barnes, H. Dalton, P. Cook, P. Weingarten, S. Baum, H. Stange, C. Lindner, A. Hill, G. Eiden, R. McQaid, M. Grief, M. Johansson (2006): *Study on Employment in Rural Areas (SERA)*: Brussels: DG Agriculture.
- Esparcia, J. (2010): "Entrepreneurship in rural areas: Experiences from rural Spain" *Proceedings. III Anglo-Spanish Rural Geography Conference*.
- European Commission (2009): "Equality between women and men 2010", *Commission Staff Working doc.*, in Report from the Commission to the Council, COM(2009)694 final, Brussels.
- European Forum (2010): "Women in the Sustainable Development of the Rural World", *Caceres Declaration*, Technical Seminar 27-29 April in Caceres, 2010.
- European Parliament (2008): *Report on the situation of women in rural areas of the EU (2007/2117(INI))* Committee on women's rights and Gender Equality, rapporteur: Christa Kläß.

- MARM. Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino (MARM) (2011): Diagnóstico de la Igualdad de Género en el Medio Rural.
- Morris, C. y Little, J. (2005): "Rural work: An overview of women's experiences" en Little, J. y Morris C. (coord.) *Critical Studies in Rural Gender Issues*, Ashgate, Aldershot/Burlington, p. 9-26.
- Pallarès-Blanch, M.; Prados, M.J.; Tulla, A.F. (2014 en imprenta) "Naturbanization and urban-rural dynamics in Spain: case study of new rural landscapes in Andalusia and Catalonia" *European Countryside* (electronic paper).
- Pallarès-Blanch, M.; Tulla, A.F.; Casellas, A., Vera, A. (2014): "Entre premios y recortes. El zigzagueante proceso de empoderamiento de las mujeres rurales", *Biblio 3W. Revista bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*. Vol. XIX, nº 1057.
- Pallarès-Blanch, M.; Tulla A.F.; Viladomiu, L. (2012): «¿Renovación en las áreas rurales? Mujeres, jóvenes y política local» en BAENA R. et al. (coord.) *Actas del XVI Coloquio de Geografía Rural de la Asociación de Geógrafos Españoles "Investigando en rural" 10-12 mayo 2012*, Sevilla. Ulzama Ediciones.
- PDMRC. Programa de Dones del Món Rural de Catalunya 2013-2015. Departament d'Agricultura, Ramaderia, Pesca, Alimentació i Medi Natural. Generalitat de Catalunya. 2013.
- Prügl, E. (2010): *Feminism and the postmodern state: gender mainstreaming in European rural development*, en: *Signs*, Vol. 35, nº 2, p. 447-475.
- Steenbacka, S. (2008): "Rural identities in transition: male unemployment and everyday practice in Northern Sweden", Asztalos Morell I. and, en Bock, B.B. (coord.): *Gender regimes, citizen participation and rural restructuring*, Elsevier, Amsterdam, p. 83-114.
- Shucksmith, M., Cameron, S., Merridew, T., Pichler, F. (2006): "First European Quality of Life Survey: Urban-rural differences", Luxembourg: Office for Official Publications of the European Communities.
- Ventura, F., Milone, P. y van der Ploeg, J.D. (2010): *Understanding rural development dynamics*, en: F. Ventura and P. Milone (coord.) *Networking the Rural*, Van Gorcum, Assen.
- Verheul, I., L. Uhlaner and R. Thurik (2005): "Business accomplishments, gender and entrepreneurial self-image", *Journal of Business Venturing*, Vol. 20, p. 483-518.



# Ocupación real y cohesión territorial en el espacio agrario periurbano de Girona (Catalunya)

ANNA ROCA TORRENT

CRISTINA TOUS DE SOUSA

MARC XIFRA SALA

Fundació Agroterritori

## Resumen

La producción de leche en la zona periurbana sur de la ciudad de Girona, fuertemente tecnificada y especializada, ejerce un papel clave en la cohesión social del territorio y teje un complejo flujo de mano de obra. Aquí, los procesos de producción, transformación y distribución entorno a la leche, generan múltiples servicios (sanidad, asesoramiento, transporte) a lo largo de su cadena de valor agroalimentaria. Todo ello se organiza en un espacio periurbano reducido que, a su vez, debe atender y frenar los impactos territoriales derivados de la logística de la ciudad dada su extrema fragilidad y ruralidad.

## Palabras clave

Mano de obra, explotación agraria, sector lechero, periurbanidad.

## Abstract

Milk production in the peri-urban southern area of Girona city is very much mechanised and therefore specialized. This fact has an outstanding role in the social cohesion of the area and it performs a complex and fluid labour network. The production, transformation and distribution process of milk in this area generates multiple services such as animal welfare, advice and transport due to the chain of the food and agriculture value. All of these functions are organized in a reduced peri-urban area, which, at de same time, must also attend and stop the territorial impacts resulting from urban logistics given the extreme fragility of rural conditions.

## Keywords

Labour network, farm, dairy sector, peri-urban.

## 1. Introducción

El sector lechero de Catalunya, al igual que el europeo, ha experimentado cambios constantes y vinculados a las diferentes reformas de la Política Agrícola Común, PAC durante las últimas décadas. Durante el período 1992-2012, más de 3.500 explotaciones de leche han abandonado su actividad a un ritmo de 177 explotaciones por año (Observatori de la llet, 2013), el trabajo familiar ha sido substituido por asalariados cualificados (Peltier *et al.*, 2009) y la producción se ha concentrado en grandes unidades empresariales mayormente organizadas en cooperativas lecheras que obtienen mejores beneficios con la diversificación de los derivados lácteos. Todos estos cambios han contribuido dar una nueva configuración del paisaje agrario que aún conserva su orden rural (XIFRA, 2013). No obstante, a partir del próximo abril (2015) con la desaparición del sistema de cuotas lecheras que impuso la Unión Europea en 1984 el sector se enfrenta a nuevos desafíos y a muchas dudas (Maynegre, Noguera y Noguer, 2007). Mantener la producción, sus estructuras agrarias, sus capacidades productivas, asegurar la viabilidad agro-económica, sobre todo en las regiones desfavorecidas y al mismo tiempo evitar posibles crisis de mercados e inestabilidad en los precios,<sup>1</sup> son algunos de los problemas inminentes para el sector.

Durante las últimas décadas, además de producirse un aumento de su base territorial y productiva y del número de animales, cabe destacar que las características clave y que hacen único al sector de la leche catalán son por un lado, su fuerte incorporación tecnológica (que, por un lado, ha supuesto una inversión de capital difícilmente amortizable) y por el otro, su organización colectiva a través de cooperativas de producción, la mayoría de las cuales también transforman y distribuyen sus productos lácteos y derivados. Se calcula<sup>2</sup> (BALLÚS *et al.*, 2014) que este modelo en común reúne cerca del 60% del volumen de producción del total de las explotaciones lecheras de Catalunya. Esta tipología de producción en común, resultado de un trabajo asociativo y dinámico aporta ventajas y potencialidades para hacer frente a servicios (sanidad, alimentación, reproducción) y a la logística del sector. Las cooperativas Cadí SCCL y Pirenaica SCCL (con unifeed colectivo), la Plana de Vic SCCL, Cooperativa Lletera de Mollerussa i Comarca SCCL

---

1 La UE, con el fin de controlar estos desafíos, en abril de 2014 creó el Observatorio Europeo del Mercado Lácteo; anteriormente, ya había legislado el reglamento europeo RE 1308/2013 que abre la Puerta a la figura de arbitraje para las relaciones de compra-venta del sector lácteo.

2 Estudio del Análisis del Ciclo de Vida y cálculo de la Huella de carbono de la producción de leche de vaca de Catalunya, realizado por la Universitat de Girona y Fundació Agroterritori.

y Vallfogona de Balaguer SCCL constituyen las mayores concentraciones lecheras catalanas. Mientras tanto, las comarcas de Girona, con numerosas cooperativas de producción, aunque de tamaño más reducido, continúan destacando como tercer núcleo productivo catalán,<sup>3</sup> a la vez que dimensionan un potente clúster de producción, que abarca toda la cadena de valor agroalimentaria entorno a la producción de leche.

## 2. Objetivos

El objetivo general de esta comunicación persigue la caracterización de la variable “trabajo” en el sector lechero del espacio periurbano sur de la ciudad de Girona que conforma un verdadero eje de cohesión del mosaico agroterritorial que articula, a su vez, su agroeconomía dentro de su entorno aún rural. Su estudio pretende, por un lado, un conocimiento profundo de la realidad sociolaboral de los procesos de producción entorno al sector de la leche y por otro lado, sus resultados contribuirán al diseño de los futuros programas de desarrollo estratégico entorno a la ocupación agraria y no agraria del sistema agroalimentario entorno a la producción de leche. Su finalidad última pretende mejorar la gestión de la mano de obra fija, eventual, familiar (directa e indirecta) durante la primera fase de producción agroganadera para después poder incidir en su profesionalización y en el diseño de perfiles ocupacionales para el resto de las fases del sistema agroalimentario de la leche (transformación, distribución y servicios). En última instancia, su ejercicio servirá para la elaboración de propuestas de futuro para la estabilización e incluso, para el incremento de mano de obra a través de la puesta en marcha de modelos y métodos más racionales socialmente y ambientalmente.

## 3. Metodología y fuentes

Para realizar el cálculo de la ocupación real (directa, indirecta e inducida) en el sector de la leche del periurbano sur de la ciudad de Girona y dado que las

---

3 La Lletera de l'Empordà en Vilanova de la Muga, Castelló d'Empúries y Agrocatalana SCCL en Torroella de Montgrí y Ramaders del Baix Empordà SCCL todas en el Empordà; Cooperativa de la Vall d'en Bas y la Fageda en la Garrotxa; Lletera de Campllong (que incluye a Agropecuaria de Vallfogona del Ripollès SCCL) entre las comarcas del Gironès y la Selva.

estadísticas oficiales<sup>4</sup> cumplen un rol poco riguroso (marcan grandes tendencias). Es preciso definir a priori una metodología de carácter transversal con el fin de obtener la máxima fiabilidad para contabilizar la variable trabajo dentro del marco agroganadero. Dicho método ha de reunir a todos los perfiles profesionales que forman parte del proceso de la producción de la leche, sea cual sea su procedencia u origen, función, valor o estrategia dentro del propio sistema agroalimentario.

A efectos metodológicos primero se analizan las estadísticas oficiales existentes sobre población activa/ocupada; se atiende a los datos procedentes del censo agrario sobre titularidad, UTA, agricultor a tiempo parcial y dedicación; y a los datos demográficos que servirán para contrastar y mejorar las cifras finales. No obstante, la finalidad de este análisis es el de incidir en la redefinición de dicha terminología y en la reordenación conceptual de su contenido.<sup>5</sup>

Los procesos de industrialización de la agricultura, las constantes adaptaciones del sector y de la variable trabajo, la elevada especialización y profesionalización, entre otras cuestiones, exigen reordenar el factor trabajo que por su elevada intensificación, representa en la agricultura y la ganadería, un coste aún elevado dentro del proceso de producción de la leche. En este sentido, cabría esperar la obtención de cifras rigurosas, óptimas para el desarrollo de un análisis exhaustivo y transversal del sector.

La concepción para el cálculo de la ocupación real, aunque minuciosa en cuanto al trabajo de campo, se resuelve de manera simplificada. Se clasifica la mano de obra en directa, es decir, la que participa de las tareas diarias de la actividad y en indirecta, es decir, la que puntualmente incide en alguno de los procesos y que desarrolla trabajos especializados imprescindibles y que, atendiendo a su profesionalidad, se enmarca en ramas de actividad no agrarias tales como la gestión o los servicios que se desarrollan para la

---

4 Censos agrarios (desde 1962 hasta 2009), censos de población (cada diez años la estadística nos permite contabilizar la actividad agraria des de variables como la situación profesional y la condición socioeconómica, la Seguridad Social (afiliados agrarios autónomos y régimen general). Estas estadísticas son parciales y a veces contradictorias entre sí. Tampoco existen que relacionen los perfiles de actividad (profesionales liberales como transporte o investigación y servicios especializados relacionados con las tareas vinculadas con los sectores agrarios. El registro oficial de empresas agroindustriales (Registre d'Establiments industrials de Catalunya, REIC del Departament de Empresa i Ocupació y el Registre de Industries Agràries i Alimentaries de Catalunya RIAAC del Departament de Agricultura, Alimentació y Medi Natural, ambos de la Generalitat de Catalunya, no están actualizados. Finalmente, las estadísticas relacionadas con el sector de la distribución de los alimentos presentan déficits debido a su atomización y desagregación territorial.

5 Durante el último debate entorno a la reforma de la PAC (2014-2020) se ha introducido la definición de agricultor "activo". Al término de la redacción de esta comunicación el debate, aún está abierto.

explotación lechera. En este sentido, este análisis pretende hacer aflorar el “trabajo oculto”, conjunto de tareas que pertenecen al ámbito familiar o a la economía informal y que a menudo no se contabilizan como tareas en la explotación lechera.<sup>6</sup> La suma de todas estas tipologías ocupacionales de la mano de obra da cuerpo a una metodología propia y al mismo tiempo exportable a cualquier sector ya que cuantifica a todos los ingredientes de manera cuantitativa (número de personas, horas trabajadas en tareas distintas y número de UTA)<sup>7</sup> para evaluar la variable trabajo en su conjunto. Finalmente, estos datos permitirían además obtener nuevos indicadores numéricos como la productividad del trabajo para cada tarea y por ocupación (directa o indirecta) en todas sus modalidades: jornada parcial, completa, eventual, fija, fija discontinua o puntual según tarea.

Para su caracterización se ha considerado imprescindible contrastar las estadísticas y los estudios de la zona con la recopilación de datos y opiniones de agentes considerados clave del sector. La técnica escogida para ello ha sido la entrevista individual en profundidad ya que el análisis requiere de cierta minuciosidad en desmenuzar las tareas y de confidencialidad pormenorizada según cuatro bloques: datos básicos de la explotación, horas de dedicación a las tareas agrícolas y ganaderas, al mantenimiento instalaciones, maquinaria, riego, limpieza, logística (contabilidad, administración y gestión), etc., así como a atender a empresas proveedoras (semillas, maquinaria, genética,...), contrato de servicios (formación, asesoría,...), por tipología de trabajos, por tipología de trabajadores y horas de dedicación. Los agentes indirectos (que conforman el bloque más importante del tejido agrosocial mayoritariamente del ámbito local o comarcal son representantes de entidades/empresas aunque sus respuestas son a título principal) han sido objeto de las entrevistas semiestructuradas más abiertas. Aquí, el interés del análisis reside en la descripción de las funciones así como en una valoración de las oportunidades y los nuevos retos de futuro.

Esta metodología de trabajo se ha aplicado con éxito en otros proyectos anteriores de la Fundación Agroterritori para el cálculo de la ocupación real alrededor del sector porcino de la comarca del Pla de l'Estany en Girona (Roca y Tous, 2012 y

---

6 Abundan las estructuras empresariales autónomas, ajenas al proceso productivo, exageradamente segmentadas y de estudio difícil sin trabajo de campo. Cada una actúa como empresa distinta pero en realidad son interdependientes, colaboran en sus procesos de producción e incluso se conceden estrategias paralelas (economía informal) para reforzar sus alianzas (pactos y relaciones laborales, empresariales).

7 La Unidad de Trabajo Año, según el censo agrario de 2009 equivalen a 228 jornadas de trabajo completas y por lo tanto se estima que corresponden al trabajo desarrollado por una persona durante 1.780 horas anuales para contabilizar una UTA.

2013), y del sector vitivinícola de la comarca del Alt Penedès en Barcelona (Tous y Roca, 2012).

#### 4. Periurbano lechero catalán

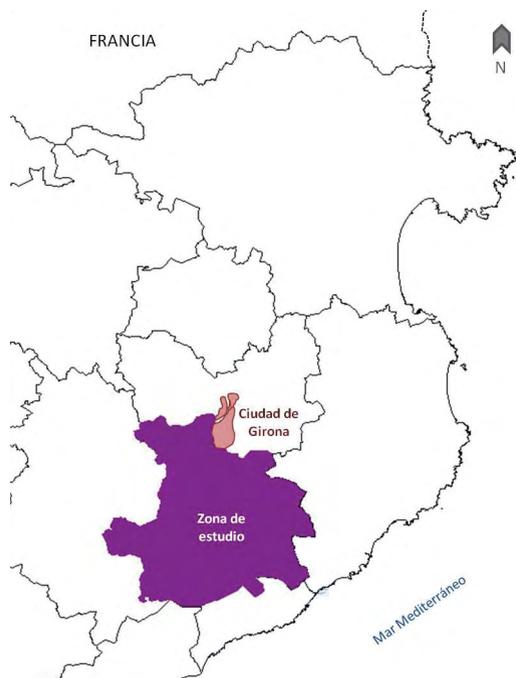
Para la realización del análisis se ha escogido el espacio agrario periurbano sur de la ciudad de Girona (Figura 1). Su dimensión, sus características agrosociales y la implementación de estrategias y dinámicas de su sistema agroalimentario entorno a la leche, lo definen como una excelente área de estudio. Geográficamente, conforma y abarca las llanuras aluviales de ambos lados del río Onyar, afluente del río Ter. Zona con una larga tradición agrícola que, agrupa a unas setentena de explotaciones ganaderas de leche (la mayoría también de carne ya que engordan a sus terneros) en una extensión que comprende 17 términos municipales y casi 50.000 hectáreas de un mosaico agroforestal bien organizado. Este conjunto de unidades de producción dedicadas a la leche y que requieren de una base territorial conviven mal con el desarrollo y expansión de las principales vías de comunicación, infraestructuras y logística (AP-7, A-2, MAT, AVE) que atraviesan de norte a sur este espacio agrario densamente armonizado y vivo, capaz de adaptarse a situaciones como la pérdida de suelo agrícola con estrategias asociativas que también contribuyen a reducir los costes de producción de las explotaciones ganaderas. Este espacio agrario periurbano<sup>8</sup> produce al año 70 millones de litros de leche lo que representa casi el 40% de la producción de la provincia de Girona (y casi el 20% del total del volumen catalán) (Tous, Roca y Xifra, 2012). Es importante remarcar que además de su rol a nivel productivo, esta zona se distingue también por su dinamismo comercial a escala cooperativa y que ha sido además el soporte indispensable para desarrollar estrategias de I+D+i en materia de selección genética y de transformación de residuos procedentes de las deyecciones ganaderas. Por su dimensión productiva, dinamismo empresarial y su capacidad de organización y diseño de estrategias de futuro con instituciones de prestigio internacional esta área se podría calificar como “clúster agroalimentario leche”.<sup>9</sup>

---

8 Seguramente se trata del único periurbano no hortícola europeo (Tous, C., Roca, A. y Xifra, M. 2012)

9 Según M.E. Porter, el concepto se refiere a un conjunto de empresas e instituciones concentradas en un territorio que comparten un mismo negocio, tienen características comunes y se complementan.

Figura 1. Mapa de localización del espacio periurbano sur de Girona.



*Fuente: elaboración propia*

En esta zona se halla un sinfín de tipologías de explotación lechera de gran interés tanto por diversidad como por su elevada especialización. Ubica a la mayor explotación de leche ecológica de la comunidad autónoma, la transformación de la cual se destina a derivados lácteos como el yogurt.<sup>10</sup> Este ámbito productivo también ha sido capaz de desarrollar estrategias de venta casi únicas como es el caso de las máquinas expendedoras de leche, aunque cabe sobre todo subrayar la implantación y el éxito de dos marcas comerciales fuertemente arraigadas en el territorio catalán: Llet Nostra y ATO Natura.

Como resultado, la compleja interacción de múltiples vectores durante el proceso de la producción de leche (cultivo de la tierra, manejo de los animales, mantenimiento de maquinaria y equipos, etc.) hace más complejo el análisis del sector. El número de agentes implicados (familiares, asalariados, intermediarios, servicios, y otros) para contabilizar su número en UTA requiere de un estudio

<sup>10</sup> Desde un principio el objetivo de esta granja de leche fue cubrir la demanda de menús escolares de la provincia. Finalmente es posible encontrar este producto en cualquier supermercado de la comarca de Girona.

minucioso y individualizado en cada uno de los distintos perfiles de explotación definidos. Aquí, aunque la estructura agroeconómica entorno a la leche se organiza dentro de una densa red de actividades diversas que configura un complejo tejido de relaciones agrosociales, para simplificar el análisis se han definido cuatro tipologías según las siguientes variables: leche producida y en relación al número de animales de la granja y superficie de cultivo.<sup>11</sup> El resultado de la selección inicial se resume finalmente en tres categorías: explotación lechera grande, pequeña y mediana (a su vez subclasificadas según la relación superficie de cultivo/vacas lecheras en mediana<sup>1</sup> y mediana<sup>2</sup>). Las entrevistas sugieren esta clasificación atendiendo a su relación con la mano de obra y su implicación agroterritorial.

## 5. Ocupación real

A modo de ejemplo para la fase de producción de la leche (sin contabilizar la transformación, ni la comercialización de la misma) en términos de trabajo se han identificado el volumen de ocupados directos, indirectos e inducidos, es decir, se ha calculado la Ocupación Real total. La explotación lechera constituye la fase más visible de la cadena de valor agroalimentaria de la leche y, al mismo tiempo, es la que ofrece mejor facilidad contable. Existen, sin embargo, un sinnúmero de tareas que se realizan de forma colectiva más allá de las explotaciones y de las tareas directas. A saber: a) algunas en cooperativa como la recogida y la planificación de las deyecciones ganaderas<sup>12</sup> o la compra conjunta de cereales o pienso; b) otras, requieren de profesionales liberales que proceden de grupos/empresas/consultorías externas (nutrición, control del producto para poner un ejemplo que en Girona asume la administración de manera externalizada, también tareas como el asesoramiento y la gestión administrativa: fiscal, laboral, planes de mejora, ayudas de la PAC,... ); c) otras también se organizan, aunque la asociación se ubique lejos del periurbano (selección genética<sup>13</sup> y proyectos europeos); d) finalmente, un grupo de tareas vinculadas a servicios, logística y mantenimiento de maquinaria (técnico especialista robot de ordeño de leche), transporte de pienso, animales, alfalfa, paja, residuos de medicamentos, de cadáveres, gasoil, etc. Y todo ello sin tener en cuenta las actividades

11 La criba se asemeja a la utilizada por el Observatori del boví de llet i de la carn que sesga la muestra de explotaciones lecheras según el volumen de cuota lechera. Nuestro estudio de campo dado que reunía a granjas bien dimensionadas distinguía cuatro tipologías. La categoría de explotación mediana se subdividía en dos según la base territorial.

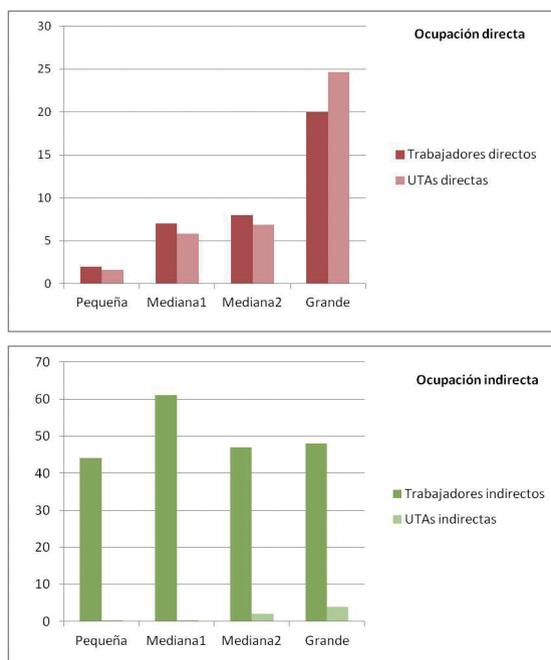
12 Existen solamente tres casos en Catalunya: Lletera de Campllong (Gironès), Cooperativa de la Vall d'en Bas (Garrotxa) y Pirenaica SCCL a la Seu d'Urgell (Alt Urgell) en Lleida.

13 Una de las explotaciones estudiadas forma parte de un grupo de excelencia para la obtención de semen a nivel estatal la sede del cual está en el País Vasco.

complementarias que realizan buena parte de las explotaciones lecheras y que no están relacionadas con la producción principal: terneros para carne, derivados lácteos y productos propios de proximidad, turismo rural, incluso engorde y cría de cerdos o servicios a otras empresas agrarias, rutas agroturísticas, entre las más frecuentes. En resumen, se trata de un conjunto de estrategias que hacen aumentar la mano de obra indirecta de la explotación pero que definen modelos agrarios diversificados que minimizan la vulnerabilidad del precio de la leche y persiguen más sostenibilidad social y ambiental y por ello, se adaptan a los cambios y a los requerimientos que el ámbito rural les sugiere.

Las granjas productoras de leche arrastran un montante importante de mano de obra tanto directa como indirecta y por esta razón desarrollan y cumplen con una función psicosocial y de cohesión del territorio, generan trabajo externo y contribuyen y dan dinamismo a los pueblos que, con la cercanía de la ciudad viven de espaldas a la agricultura y a todos sus beneficios y funciones (Montasell, 2013).

Figura 2. Ocupación Real del sector de la leche (Fase de producción).



Fuente: Elaboración propia

Del resultado del análisis de campo del espacio agrario periurbano del sur de Girona se observa que: primero, los trabajadores directos, los que están a pie de la finca, dedican muchas horas al trabajo en la explotación lechera. En este sentido, y según datos del de 2012 del Observatori de la llet, el promedio de horas trabajadas por un familiar es de 2.825 horas anuales (por encima de las 1.780 horas establecidas como 1 UTA). Segundo, el listado de agentes indirectos que en algún momento realizan algún tipo de tarea, cada vez más especializada, durante la fase de producción (dado que se implican trabajos agrícolas, ganaderos, maquinaria, instalaciones y equipos, etc.) se hace prácticamente incontable e incontrolable. Algunas tareas son extremadamente puntuales (recogida de cadáveres o de residuos de medicamentos), otras, son tan específicas pero requieren de una temporalidad concreta (controlador de la leche, vacunación, transporte pienso, terneros, alfalfa, veterinario nutricionista, gestor de deyecciones) y finalmente, algunas son simplemente ocasionales (herrero, electricista, informático, etc.) pero imprescindibles para el buen funcionamiento de las explotaciones agroganaderas (Figura 2).

Se han clasificado y contabilizado todos estos datos con el fin de obtener la Ocupación Real que requiere el sector lechero del ámbito periurbano de Girona, es decir, el número de personas y el número de UTA de la primera fase del proceso de producción de la leche (a pie de la industria transformadora). Las cifras finales permiten interpretar los distintos comportamientos y dinámicas de la mano de obra del sector y que responden a lógicas diferentes según se observa en el gráfico sobre la Ocupación Real del sector de la leche:

1. Los trabajadores directos, como era de esperar, aumentan en tanto incrementa la superficie de cultivo, el número de animales y el volumen de la cuota lechera. La demanda de mano de obra directa (familiares del titular de la explotación y trabajadores asalariados) crece casi exponencialmente a medida que crece el volumen de tareas y sobretodo su dimensión. Se trata de enormes granjas que se asemejan a “fábricas de leche” (RÉMY, 2009) y que su funcionamiento, aunque racional desde perspectivas sociales y ambientales (adaptación contante a las normativas), se basa en crear economía de escala para reducir los costes de producción.
1. El requerimiento de trabajo directo de las granjas de gran tamaño invierte el perfil entre número de personas y número de UTA. Son las únicas explotaciones que pueden/deben hacer frente a la diversificación de sus actividades (en parte para sufragar mayores costes utilizan sus factores de producción -maquinaria y mano de obra- para realizan otros servicios).
2. Curiosamente, la variable trabajo indirecto (número de personas) se presenta desvinculada de los parámetros físicos (tamaño de la explotación). Se interpreta que las tareas indirectas que requiere la explotación de

leche prácticamente son las mismas y por tanto implican a un volumen similar de ocupados (aunque la duración de sus tareas será distinta y en función de los parámetros iniciales). Aún así, hay que remarcar algunas características. Primero, la importancia de su volumen y la similitud del montante. Estadísticamente, de promedio cada granja de leche requieren entre 43 y 61 personas para desarrollar las tareas de acompañamiento, asesoramiento y de complemento del trabajo directo (de calado más de gestión y planificación es decir más especializadas). Segundo, las explotaciones medianas absorben mayor volumen de trabajadores (personas) indirectas, aunque no de UTAs. Cabe esperar que, siendo las tareas las mismas (aunque de mayor proporción), exista algún tipo de compensación de mano de obra con la ocupación directa o bien que se externalicen menos tareas (que serán asumidas directamente por la mano de obra familiar para minimizar costes laborales). Tercero, el número de UTAs indirectas retoma la correlación existente entre mano de obra y tamaño de la explotación. A pesar de que la gráfica esconde su volumen sería indispensable sumar (virtualmente) dicho montante al de las UTAs directas para conocer de manera veraz y rigurosa el volumen final de trabajo que se desarrolla, no sólo en la explotación ganadera de vacuno de leche, sino también en su entorno inmediato y la repercusión que este ejerce en el territorio, en su paisaje y en su ruralidad.

Tabla 1. Ocupación Real ponderada del espacio periurbano lechero

Explotaciones lecheras del espacio periurbano lechero	Caso de estudio		Espacio periurbano lechero	
	Trabajadores directos	Trabajadores indirectos	Trabajadores directos	Trabajadores indirectos
6	20	68	120	408
15	8	69	120	1035
20	7	54	140	1080
31	2	46	62	1426
72	37	237	442	3949

Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, cabe destacar que cualquier relación causal de las variables de la explotación (hectáreas de cultivo, vacas de leche, cuota lechera) con la ocupación exhibe la misma tendencia con el trabajo directo (correlación positiva). Mientras que con el trabajo indirecto la proporción se distribuye casi por igual independientemente del peso de las dimensiones físicas. En cualquier caso y teniendo en cuenta los datos sobre ocupación real en la primera fase de

producción, cada explotación requiere entre 45 y 69 ocupados reales (entre 1,9 y 28,5 UTAs). Si estas cifras las extrapolamos al conjunto de las 72 explotaciones del periurbano lechero (atendiendo a la variabilidad de los estratos definidos según características de las explotaciones y a su ponderación) la mano de obra requerida por las explotaciones agroganaderas del periurbano es de 442 activos directos y de 3.949 activos indirectos. Estos datos explican definitivamente la importancia de este complejo lechero para la agroeconomía de la región y de su rol cohesionar a escala social y territorial.

## 6. Conclusiones

En conclusión la Ocupación Real del sector lechero del espacio agrario periurbano del sur de la ciudad de Girona conforma una estructura agroeconómica amplia, fuerte, densa y diversificada. Y al mismo tiempo, en paralelo y de manera horizontal, teje una extensa y densa red que sobrepasa los límites de la zona hasta establecer relaciones a escala estatal e incluso internacional. Forman parte de este entramado bien organizado y potente gracias a la organización de redes cooperativas de ámbito supracomarcal, agrupaciones supralocales, empresas agroalimentarias (vinculadas a laboratorios, sanidad, alimentación, semillas, máquinas), mayoristas, transportistas, industrias auxiliares que producen materiales para la leche (tanques de refrigeración robots de ordeño, tractores y maquinaria complementaria, etc.). Todos son actores que actúan como piezas indispensables dentro de un sistema complejo que engulle a todas las actividades propias de todos los sectores económicos (agricultura, industria, construcción y sobretodo, servicios) y que establece y desarrolla extensos flujos de trabajo interconectados de manera constante. De su correcta organización, pueden emerger, por una parte, nuevas posibilidades y retos de futuro para la variable trabajo y nuevos yacimientos ocupacionales vinculados al sector. En este mismo sentido, también, será posible abordar nuevos perfiles laborales que impliquen al conjunto del territorio y a su ruralidad. El papel de la explotación lechera como gestionadora del paisaje agrario y de los recursos naturales abre las puertas a nuevas dinámicas ocupacionales (Kroon y Paauwe, 2014) para la sociedad urbana que exige calidad, proximidad y multifuncionalidad del territorio.

El éxito reside en no contemplar la ruralidad como un museo vivo sino como un espacio productivo (Xifra, 2013). Las explotaciones lecheras del periurbano de Girona desarrollan un papel estratégico: cuidan del entorno de los pequeños pueblos rurales, generan ocupación en sus explotaciones y fuera de ellas, extienden sus relaciones laborales a un territorio más amplio, se adaptan, son resilientes, a los cambios que la sociedad les reclama. En este sentido, es imprescindible que a medio plazo, primero, la ciudad armonice su planificación para acogerlos y integrarlos adecuadamente a su escenario con un ordenamiento capaz de articular

sus potencialidades; segundo, que la sociedad facilite y acepte su encaje evitando conflictos de intereses entre distintos usuarios del ámbito periurbano atendiendo al mosaico agroforestal inmediato; y tercero, las explotaciones lecheras del periurbano deben seguir potenciando el trabajo en red como reto de futuro y evitar el abandono de la actividad lechera (ejemplo claro de desocupación). Con estos nuevos retos es posible hacer frente a los impactos territoriales derivados de la logística de la ciudad, evitar la banalización del espacio agrícola (RÉMY, 2009) imprescindible para la alimentación de las vacas lecheras y al mismo tiempo, flexibilizar estrategias entre los distintos eslabones de la cadena de valor agroalimentaria de la leche mediante alianzas y pactos (incluida la investigación elemento clave para el futuro del sector).

De este estudio se deduce que la producción de leche facilita y ensancha las relaciones de interdependencia entre las explotaciones agroganaderas y su territorio. Sus activos no sólo comparten tareas, máquinas, infraestructuras y equipos, sino que además se organizan asociadamente para reducir costes y trabajo. Desarrollan relaciones psicosociales esenciales para su futuro: participan mancomunadamente de proyectos que sobrepasan su actividad principal, gestionan estructuras grupales de comercialización y de servicios, planifican de manera común de estrategias para las deyecciones o la compra/venta y, entre otras, participan directamente de proyectos piloto vinculados a la investigación. De estas complicidades y sus posibles alianzas y pactos depende su futuro y su dinámica territorial del paisaje y su entorno multifuncional.

## Agradecimientos

A Sara Arellano Sánchez, alumna de grado de Geografía del Departamento de Geografía de la Universitat de Girona. Ha realizado sus prácticas de grado con la Fundació Agroterritori. Agradecemos su participación en la realización de las entrevistas y el trabajo de campo.

## 7. Bibliografía

- Ballús, I., Vila, J., Roca, A. y Tous, C. (2014). Anàlisi del Cicle de Vida i càlcul de la petjada de carboni de la producció de llet de vaca de Catalunya. Institut de Medi Ambient de la Universitat de Girona y Fundació Agroterritori. Estudio subvencionado por el Departament d'Agricultura, Ramaderia, Pesca, Alimentació i Medi Natural y la Agència de Gestió d'Ajuts Universitaris i per la Recerca, Generalitat de Catalunya. 137 pp. (Inédito).
- Kroon, B. y Paauwe, J. (2014) "Structuration of precarious employment in economically constrained firms: the case of Dutch agriculture". *A Human Resource Management Journal*, Vol. 24, N. 1.

- Maynegre, J., Noguera, J. y Noguera, M. (2007) Viabilitat de les explotacions de vaques de llet a Catalunya en una situació sense quotes a la producció. Document de treball, núm 4. Departament d'Agricultura, Alimentació i Acció Rural. Generalitat de Catalunya.
- Montasell, J. (2013). Sense gestió, tenen futur els espais agraris periurbans? En Roca, A. y Tous, C (Coord.). Percepcions de l'espai Agrari periurbà. Fundació Agrotèrritori. Documenta Universitaria, Girona. p. 115-135.
- Mora O. coord (2008) Les nouvelles ruralités à l'horizon 2030. Des relations villes-campagnes en émergence? Éditions Quae. Collection Update Sciences&Technologies. Paris.
- Observatori de la llet (2013). Dades i resultats de la gestió econòmica a les explotacions de vaques de llet 2012. Informe Anual 2012. Departament d'Agricultura, ramaderia, Pesca, Alimentació i Medi Natural. Generalitat de Catalunya.
- Peltier, C. Marguet, J. Privat, C. y Coulombel, A. (2009). «La place du travail salarié dans la gestion des exploitations agricoles» Notes d'Études socio-économiques. N. 32, mars 2009.
- Rémy J, dir. (2009) «Une agriculture post-familiale?» dans Les mondes agricoles en politique. De la fin des paysans au retour de la question agricole. SciencesPo. Les Presses. Paris. P. 47-50.
- Roca, A. y Tous, C. (2012). Tipificació i quantificació de l'Ocupació Real de la cadena de Valor Agroalimentària del porcí al Pla de l'Estany. Fundació Agrotèrritori y Consell Comarcal de del Pla de l'Estany. Estudio subvencionado por el Servei d'Ocupació de Catalunya, Departament d'Economia i Empresa, Generalitat de Catalunya.
- Roca, A. y Tous, C. (2013). Le paysage agricole et la cohésion socio-territoriale: vecteurs de la filière porcine de Gérone (Catalogne). Coloque Paysages et terroirs: enjeux territoriaux et interdisciplinarité. Aix-en-Provence, 14-16 mai 2013.
- Tous, C. y Roca, A. (2012). Dinamització de la mà d'obra en el sector vitícola de l'Alt Penedès: perspectives de futuro. Fundació Agrotèrritori y Ajuntament de l'Alt Penedès. Estudio subvencionado por el Servei d'Ocupació de Catalunya, Departament d'Economia i Empresa, Generalitat de Catalunya. 149 pp.
- Tous, C., Roca, A. y Xifra, M. (2012). Política agrícola común y ordenación del territorio. Amenazas y oportunidades para el ámbito periurbano Sur de Gerona (Cataluña). Investigando en rural, XVI Coloquio de Geografía Rural, 10 a 12 de mayo, Universidad de Sevilla, Sevilla.
- Xifra, M. (2013). "La pagesia des de la periurbanitat" en Roca, A. y Tous, C (Coord.). Percepcions de l'espai Agrari periurbà. Fundació Agrotèrritori. Documenta Universitaria, Girona. p. 109-114.

Parte 2  
POLÍTICA AGRÍCOLA COMÚN,  
DIRECTIVA MARCO DEL AGUA  
Y POLÍTICAS DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO



# Geografía de la Ruralidad en Antioquia, Colombia: Una propuesta de clasificación basada en ámbitos territoriales

LUIS CARLOS AGUDELO PATIÑO

Universidad Nacional de Colombia  
Escuela de Planeación urbano-regional  
Facultad de Arquitectura

## Resumen

El paisaje se caracteriza por un conjunto de elementos (visibles) y factores (explicativos) cuyo conjunto o arreglo espacio-temporal resulta característico de una determinada historia del territorio. La hipótesis básica es que la historia de la apropiación humana de la naturaleza, se escribe en el territorio como un palimpsesto (Corboz, 2004) y se manifiesta como un paisaje propio de un ámbito territorial diferenciable de otro. Estos ámbitos se pueden explicar además según el principio de gradiente (Estebanez, 1988) e irían desde el espacio rural metropolitano, hasta la ruralidad profunda. La ponencia expone el resultado de la aplicación de estos principios y conceptos en Antioquia (Colombia).

## Palabras clave

Territorio, Ruralidad, Paisaje, Antioquia.

## Abstract

*Geography of Rurality in Antioquia, Colombia: A proposed classification based on territorial areas*

The landscape is characterized by a set of elements (visible) and factors (explicative) which its spatiotemporal assembly or arrangement is characteristic of a history from a given territory. The basic hypothesis is that the history of the human's appropriation of nature is written in the territory as a palimpsest (Corboz, 2004) and manifests as an own landscape of a differentiable territory of another. These areas can be further explained by the principle of gradient (Estebanez, 1988) and would go from the metropolitan rural areas, to the deep rurality. The paper presents the results of the application of these principles and concepts in Antioquia (Colombia).

## Keywords

Territory, Rurality, Landscape, Antioquia.

## 1. La ruralidad: visiones urbanas

Se ha vuelto un lugar común que las conceptualizaciones, los modelos de desarrollo, incluso los debates sobre el mundo rural, tengan lugar en escenarios urbanos y que sean desarrollados por urbanitas ilustrados, con apenas experiencia y vivencias en los espacios y con las comunidades rurales tradicionales. Desde luego esta ponencia no escapa a esa característica. Lo que si diferencia probablemente las visiones rurales del mundo “desarrollado” (ver por ejemplo Baigorri, 2006) de las se están elaborando en América Latina, es la reciente memoria rural –agraria– de las sociedades urbanas; no en vano Roberts (1980) formuló la tesis de que las nuestra son ciudades de campesinos. Las visiones urbanas sobre el mundo rural en América latina, en consecuencia, mantienen el atavismo rural agrario, pese a la inminente explosión de la urbanización dispersa, descrita entre otros por Cruz, (2002); Gorenstein (2007); Camarena (2003) entre muchos otros. Esas visiones urbanas se alimentan de la dicotomía histórica Rural/Urbano y recrean casi sin discusión el ideario que opone la ruralidad al progreso, al bienestar, a la seguridad, a la modernidad y al bienestar; en cambio, la idea general de progreso y bienestar siguen anclada a la ciudad que como “Arca de Noé”, acogerá a quienes huyen de la ecatombe.

Hay muchas y muy graves consecuencias sociales de esta construcción de imaginarios de ruralidad que podrían estudiarse por científicos sociales, pero este trabajo se interesa por las consecuencias que recaen sobre los tomadores de decisiones, planificadores y políticos, que formulan planes de ordenación territorial y políticas y planes de desarrollo de esa ruralidad construida sobre visiones urbanas muy distantes de la diversidad de mundos rurales que tiene lugar en particular en la América tropical.

La «Visión» se refiere a la manera como representamos la ruralidad como espacio, como territorio y a «los rurales» como población, como grupos o grupos sociales. La manera de «nombrar» el mundo rural habla de tal representación: Pobreza, atraso, conflicto, aislamiento, inseguridad. Naturaleza, agricultura, despensa, mina, vertedero, recreación, patrimonio paisaje. Añoranza, compasión, caridad, preocupación, solidaridad. Este conjunto de palabras podría recoger lo que se entiende en este apartado por visiones.

Desde luego existen referentes normativos que dan cuenta de la forma en la cual se asume esta visión de ruralidad como lo “no urbano” o en otras palabras, lo rural no tan virtuoso como lo urbano. La Ley 388 de 1997, que en Colombia asigna a los municipios la obligación de formular Planes de ordenamiento territorial, define la ruralidad, ese complejo, de la siguiente forma: “ARTÍCULO 33. SUELO RURAL. Constituyen esta categoría los terrenos no aptos para el uso urbano, por razones de oportunidad, o por su destinación a usos agrícolas, ganaderos, forestales, de explotación de recursos naturales y

actividades análogas” (Congreso de Colombia, 1997). Esta definición demuestra con claridad la persistencia de una visión de la ruralidad como lo no urbano, ya comentada. Refuerza también el ideario de despensa de alimentos y reservorio de recursos y “naturaleza”, como las funciones asignadas al mundo rural en esta ley.

Vale la pena detenerse a pensar cuáles son estas Visiones urbanas del mundo Rural. Veamos:

1. La periferia
2. El rural agrario: la despensa
3. El Conflicto
4. El paisaje
5. El patrimonio (cultural, arquitectónico)
6. La naturaleza
7. El futuro, el desarrollo.
8. La pobreza
9. El ideal de vida- El pueblo

Estas nueve visiones provienen de una encuesta adelantada entre estudiantes de pregrado y posgrado, con carácter exploratorio, que buscó que cada encuestado asociara su idea de rural o ruralidad, con una serie de palabras. Las más votadas permitieron contruir este listado de 9 visiones urbanas. Examinadas con cuidado vale la pena destacar algunas que corresponden al contexto específico de Colombia. Lo rural como conflicto, en otros términos, la consideración de la población y de los territorios rurales como potenciales de conflicto, es un ideario que se recrea por dos fuentes principales; la primera es la presencia ghistórica, desde hace medio siglo, de grupos ilegales extremistas, con escasa presencia del Estado como regla general. La otra fuente es el desplazamiento forzado de campesinos (las cifras hablan de 3 o 5 millones de personas, según quien las haga públicas) que terminan malviviendo en suburbios pobres, en las calles de las ciudades y por lo general débilmente insertados a la economía urbana, aún al sector informal. El trabajo de Serje (2005) es muy ilustrativo de esta perspectiva urbana del mundo rural.

Por su parte los idearios de despensa, naturaleza e ideal de vida, son bastante comunes en todo el mundo y junto con la idea de lo rural como periferia, puede decirse que dominan las ideas urbanas sobre la ruralidad al menos en occidente. Más nuevas en América Latina son las perspectivas de lo rural como paisaje y como patrimonio, que emergen de consideraciones como la Declaratoria por parte de la UNESCO del “Paisaje Cultural cafetero” como patrimonio. (Más información en el sitio web: <http://www.patrimoniocafetero.org/index.html>, consultado en mayo de 2014).

## 2. Urbanización, ruralización

Una tentadora hipótesis es que los centros urbanos metropolitanos en América Latina, mejor dicho, su expansión, ha generado un espacio cuya organización, dinámica y función, viene dictada por la lógica de la instalación del capital inmobiliario, un territorio para las élites, según los ha planteado Harvey (2001).

La idea de Harvey, explica solo parcialmente la explosión rural metropolitana de la urbanización, que se ha tomado las periferias de varias capitales y ciudades intermedias en América Latina. En la explicación del fenómeno de la dispersión urbana, domina la tendencia a omitir la historia previa, la historia rural previa al proceso de urbanización, la consideración de la periferia urbana metropolitana como una especie de lienzo en blanco, cuya historia será escrita por la dinámica del capital inmobiliario en reacomodo global, en últimas la idea de un rural vacío, sin historia, tomado por las élites o en el mejor de los casos escenario de la inexorable gentrificación. A esta idea se opone la del territorio como palimpsesto, expuesta por Corboz (2004), que sugiere que en todos los territorios son visibles rasgos de varias épocas, tendencias y procesos sociales y económicos, que corresponden con los cambios culturales que explican y se explican a menudo, por las transformaciones del territorio de referencia.

Gentrificación y resistencia, urbanización y ruralización, conviven en el espacio rural metropolitano. Este complejo territorial, los paisajes de la nueva ruralidad o de la ciudad dispersa, recrean las imágenes urbanas del mundo rural: periferia, despensa, ideal de vida, paisaje, naturaleza, patrimonio...No obstante en Colombia la idea de una periferia urbana metropolitana pobre convive con una periferia de élite, en una tendencia que crece al mismo tiempo que la idea de una ruralidad metropolitana segura, exenta de conflicto, se consolida.

Es importante presentar una idea de ruralización como proceso territorial, para oponer a la idea de urbanización como proceso único. ¿Qué entender por “proceso” de ruralización? ¿Si tales procesos tienen lugar hoy en el planeta, cómo se manifiestan, cómo se producen? Veamos: El término agrario, proviene del latín “ager” significa agro, tierra cultivada, y alude por regla general a la utilización del suelo para cultivar plantas y cuidar animales. El término rural, proviene del latín “rus” se define por oposición al término “urbs” que significa ciudad, urbe. (Aguilera, et al, 1991). Se puede afirmar hoy día que lo rural y lo agrario ya no son sinónimos unívocos, como tampoco lo son la ciudad y lo urbano. Es más, lo nuevo de la “Nueva Ruralidad” es que es urbana. Y lo es al menos en las tres direcciones principales en las que redefine lo rural:

1. La sustitución del valor de uso del suelo, ligado a la fertilidad natural y a la productividad agropecuaria, por un valor de cambio que se vincula a factores externos al predio, como la cercanía a centros urbanos, la dotación

de equipamientos, la localización de usos similares, la demanda local de tierras rurales para la construcción de centros recreativos, parcelas de ocio o viviendas permanentes.

2. La transformación del paisaje rural agropecuario y forestal, es decir del paisaje cultivado, del *ager*, por un paisaje heterogéneo en el que prima la mezcla abigarrada de usos y actividades, que se decanta por sectores y produce enclaves homogéneos de comercio, residencia, agricultura, industria, equipamientos, servicios, entre otros.
3. La proletarización final del campesinado agricultor, por lo general habituado a vender una parte de su fuerza de trabajo a las crecientes nuevas actividades, en combinación con agricultura en sitio propio y trabajo por temporadas. En la nueva etapa, al menos una parte del grupo familiar se dedica plenamente a labores propias del turismo, el ocio, la residencia, la agroindustria e incluso a empleos informales en la multiplicidad de nuevas demandas que ocurre en estos sitios.

No se trata pues de un proceso de profundización de la ruralidad agraria, ni siquiera de una transformación tecnológica o económica en el núcleo de la empresa rural agraria familiar. Se trata de un auténtico proceso de urbanización de la ruralidad en todas las esferas de la vida, un nuevo cotidiano, un nuevo territorio urbano.

Un proceso de ruralización se produce cuando pese a los cambios que operan en los sistemas productivos, se observa una persistencia de las actividades y prácticas tradicionales de producción, combinada con la presencia de nuevas prácticas y actividades. Lo anterior incluye las formas de participación de la mano de obra familiar, los intercambios solidarios de trabajo y productos, las costumbres en el reparto de la tierra, la ritualidad frente al clima, las semillas, las plagas y la fertilidad del suelo. En los territorios de la ruralización también tienen lugar un amplio conjunto de valores sociales y culturales ligados a la honradez, al valor de la palabra, a la fortaleza física del campesinado, a la independencia del Gobierno y al cumplimiento de las leyes naturales, a la preservación de creencias y costumbres y al ser campesino, como una dignidad.

Hay muchos ejemplos que citar en Colombia, de hecho el apartado tres de esta ponencia se dedica a exponerlos en sus características y en los factores que les dan sentido y trayectoria histórica. Uno que vale la pena destacar es el retorno de campesinos desplazados por la violencia, en un número que puede superar ya el millón de personas, según estimaciones propias basadas en la información pública sobre procesos de retorno dirigidos y acompañados por el Estado, pero que puede ser mucho mayor si se consideran los retornos espontáneos. Lo que vale destacar de estas experiencias es que los campesinos retornan a sus lugares de origen o a otras regiones, a reinstalarse como

agricultores y ganaderos, una suerte de ruralización tras uno o varios lustros de vida urbana, con diferentes grados de inserción a la economía de las ciudades. Un caso emblemático es el de la vereda El Edén, de un municipio al oriente de Medellín, cuyos habitantes retornaron tras 7 años en promedio, de vivir en Medellín, Cali, Barranquilla y otras ciudades del país; y lo hicieron, según ellos, por amor a su lugar de origen. (Gobernación de Antioquia et al, 2009). Hoy, tras 5 años de retorno, se ha restablecido la comunidad e incluso de han reeditado los problemas históricos que debieron enfrentar desde siempre: una pobreza material morigerada por la solidaridad y por el valor del trabajo en la tierra propia.

Las manifestaciones más conspicuas de la ruralización como proceso territorial, no excluyen los cambios tecnológicos o el acceso a la tecnologías de la información y la comunicación, tampoco las nuevas técnicas de cultivo o pastoreo y cria de animales, por el contrario las incorporan de forma parcial, pero eficaz. Consiguen así permanecer, resistir al cambio sin proponerse tal cosa. La población no cambia mucho en número, las parejas jóvenes se quedan a trabajar la tierra, las redes sociales y familiares se refuerzan, el sentido de ser campesino y el arraigo se refuerzan. Todo ello ocurre ne medio del progresivo acceso a las mejoras tecnológicas que redundan en la calidad de la vida, de la educación y de la información para estas personas y comunidades, que son un testimonio vivo de que la ruralidad de los agricultores y ganaderos, es una forma de vida que merece ser reconocida, promovida y respetada.

En síntesis las imágenes urbanas de ruralidad en Colombia, pese - o tal vez a causa del reciente pasado rural de los urbanitas-, se construyen con los referentes propios del rural metropolitano, lo que alimenta la idea de que el rural es en todos los territorios, en todo caso, un espacio a la espera de ser urbanizado en sentido físico y social, es decir, que en la medida en que los espacios rurales se integren, se acerquen, se comuniquen con los centros urbanos y además, en cuanto la población rural asuma hábitos y comportamientos de consumo y relacionamiento ciudadanos; en esa medida, estarán en la senda del progreso y del desarrollo. La ruralidad tradicional, la que se encuentra signada por el arraigo, por la tradición, por la agricultura y la ganadería de subsistencia, por la extracción secular de recursos naturales, por la pesca artesanal, por la minería familiar de bajo impacto; en fin la ruralidad como modo de vida se presenta condenada a la extinción o al turismo en el mejor de los casos. La tercera parte de esta ponencia se propone debatir esta conclusión que parece ya un tópico en la geografía, en la sociología y en la planificación territorial.

### 3. Paisajes rurales en Antioquia. Una propuesta según ámbitos territoriales

Esta ponencia se plateó dos objetivos básicos: Proponer una clasificación de los espacios rurales, basada en paisajes típicos y establecer las características de cada ámbito territorial. Además del anunciado debate por la presunta extinción de la ruralidad tradicional, que según ese argumento, es el precio que debe pagar el rural y el campesino tradicional, por insertarse en las lógicas del mercado y la cultura global.

Metodológicamente se acude a la noción de paisaje propuesta por Tricart (1979), que la define como un conjunto de elementos (visibles) y factores (explicativos) cuyo conjunto o arreglo espacio-temporal tipifica un resultado característico de una determinada historia del territorio. El autor propone un componente visible al que denomina fenosistema (apariencia) y un segundo componente no visible criptosistema (lo que explica el fenosistema). Cada componente es a su vez un conjunto de elementos (Aspectos visibles del paisaje, considerando también el arreglo espacial de esos elementos). Por su parte el criptosistema engloba todos los factores sociales, económicos, culturales políticos y biofísicos que concurren para producir y sirven para explicar el paisaje y su dinámica. La hipótesis básica es que la historia de la apropiación humana de la naturaleza, se escribe en el territorio como un palimpsesto (Corboz, 2004) y se manifiesta como un paisaje propio de un ámbito territorial diferenciable de otro. Así, a cada arreglo socio natural en un determinado momento, le corresponde un paisaje típico que revela sus características, sus problemáticas de ordenación territorial y su sostenibilidad.

Cada arreglo espacial toma aquí el nombre de ámbito; se propone que cada uno se puede explicar en sus elementos y factores propios. Una suerte de región a escala de paisaje, pero exenta en gran medida de la carga de identidad y territorialidad atribuibles a la región. Si se adopta una postura urbano-céntrica, también se puede acudir a una explicación geográfica, retomando el principio de gradiente propuesto por Estebanez (1988), según el cual los ámbitos de ruralidad irían desde el espacio rural metropolitano, hasta la ruralidad profunda, cercana en el caso colombiano a la selva tropical o a las sabanas naturales poco habitadas y explotadas de forma extensiva. En la propuesta de clasificación se combinan ambas aproximaciones metodológicas, con el propósito de exponer al menos una la diversidad de ruralidades en América Latina, no obstante expuesta a simplificaciones teóricas y metodológicas que terminan por invisibilizar y negar los modos de vida rural como realidad territorial.

Se han identificado básicamente 5 ámbitos territoriales bien diferenciados por sus paisajes típicos a saber:

1. El Rural Metropolitano.
2. El Rural Agrario y/o pecuario
3. El Rural Agroindustrial
4. El Rural de subsistencia
5. EL Rural profundo.

A continuación se presenta una breve caracterización de cada uno de ellos y una ilustración del paisaje típico mediante fotografías.

- i. El Rural Metropolitano. La Figura 1 presenta un paisaje típico del rural metropolitano en las inmediaciones de la ciudad de Medellín, capital del departamento de Antioquia.



*Figura 1. Urbanización Dispersa al norte de Medellín.*

Los elementos más visibles, las viviendas, han borrado ya con su localización, el antiguo parcelario de huertas frutales y café. Las agrupaciones de viviendas campestres se extienden por la media ladera en una matriz verde de rastrojos

y pastos manejados para usos recreativos. Hay tres factores de localización a destacar: la mejora en la conectividad vial - estos parajes están a escasos 35 minutos de Medellín hoy día-; la oferta estable de servicios públicos, en especial agua potable; y la bondad del clima con menor precipitación que en el sur y el centro del valle de Aburra. Paisajes similares se repiten en las inmediaciones de ciudades como Bogotá, Cali, Pereira, Manizales, aunque con las diferencias que imprime en cada caso, la condición climática y geomorfológica.

- ii. El Rural Agrario. La Figura 2 ilustra este paisaje típico que recrea el ideario más clásico y universal de la ruralidad: el ager, la despensa, la tierra cultivada y el campesino en su versión esencialista.



*Figura 2. Paisaje rural agrario. Municipio de El Santuario. Oriente antioqueño.*

La vivienda y la huerta son los elementos centrales de este paisaje. En efecto, la primera mantiene la lógica de habitación y espacio de apoyo al cultivo del fundo. Otros elementos están presentes en este paisaje; nótese por ejemplo el cultivo bajo invernadero al fondo y una segunda vivienda se similares características. En este tipo de paisaje se combinan formas tradicionales y modernas de producción que se refuerzan mutuamente; los locales encuentran empleo temporal y permanente en los invernaderos, con lo cual monetizan su trabajo para acceder a bienes básicos, ello les permite mantener una agricultura de subsistencia e incluso un modesto excedente comercializable. Por su parte la agroindustria rural cuenta con

mano de obra local en labores de baja calificación y dispuesta a una contratación flexible. Esta misma lógica explicaría los paisajes rurales pecuarios del norte del Departamento.

- iii. El Rural Agroindustrial. La Figura 3 muestra un paisaje típico de este ámbito territorial



*Figura 3. Cultivo agroindustrial de cítricos. Suroeste antioqueño.*

Aquí se ha consolidado ya el proceso de proletarianización del campesinado local, e incluso, la inmigración de otras regiones promueve intensos procesos de urbanización en conglomerados como Turbo y Apartadó en la región de Urabá. La regularidad y la homogeneidad en la matriz son características de estos paisajes, que por lo general dominan el paisaje en grandes extensiones. La presencia de capitales a menudo extranjeros para el caso colombiano es el factor determinante de los paisajes agroindustriales.

- iv. El Rural de Subsistencia. Otra denominación para este ámbito podría ser el rural de la pluriactividad (Rosas, 2009). Es claro que esta estrategia de mantener múltiples opciones de actividad económica se extiende en todos los ámbitos, incluso los urbanos, como una respuesta al desempleo y a la flexibilización laboral; no obstante en estos territorial, las opciones

de actividades se mueven en un rango que tiene un común denominador en la combinación de autoabastecimiento y monetización, con elementos muy notorios de solidaridad entre vecinos y familiares. En cuanto a elementos, estos paisajes a simple vista parecen poco habitados, de hecho no hay un parcelario claro ni se aprecia una estructura vial o un patrón de localización de viviendas o cultivos. La matriz de rastrojos y matorrales de diferentes alturas, junto con los pastos enmalezados y parches de cultivos y huertos, caracteriza a estos paisajes en los que la actividad humana parece encriptada. No sufren grandes variaciones en el tiempo y están por fuera del apetito inmobiliario y agroindustrial, bien por factores climáticos (alta pluviosidad), topográficos o por su baja dotación en infraestructuras. Un escenario típico de este ámbito territorial, lo constituyen los territorios indígenas y de minorías étnicas, pero también vastos territorios campesinos. Sobre estas comunidades y territorios recayó con más fuerza el conflicto armado en Colombia por dos razones. La primera porque allí tienen lugar a menudo cultivos de uso ilícito, la segunda por considerar a este campesinado, la base social de las guerrillas. La Figura 4 muestra un paisaje típico.



Figura 4. El Rural de Subsistencia. Vertiente oriental, cordillera central.

- v. El Rural Profundo. Este ámbito incorpora en su denominación un factor de escala muy potente. Cuanto más extendido espacial y culturalmente el proceso de urbanización, cuanto más aceptado por académicos políticos y en general, cuanto más invisible la diversidad de la ruralidad, más escasa, más profunda, valga la redundancia, es este ámbito de ruralidad. El adjetivo que lo califica conlleva una carga semántica muy clara: la profundidad se refiere a remoto, aislado, marginal y en cierta medida, si se retoman los imaginarios urbanos de ruralidad, el rural esencial, auténtico, en franca vía de desaparición, al que hay que proteger por tanto, al que transitó de un espacio económico vibrante a una especie de museo vivo, o mejor mantenido con vida artificial. Un patrimonio, colectivo además. En América Latina en cambio, “ruralizar” es un verbo que se conjuga en todos los tiempos: en pasado, en presente, en futuro condicional. También se conjuga simultáneamente en un mismo lugar.

A este lado del mundo el rural profundo recae en los territorios selváticos, en tierras ocupadas por grupos indígenas, algunos de ellos nómadas (El pueblo Nukak Makuk). Es el escenario por excelencia de la conservación de la naturaleza: un resultado a la vez involuntario y autoimpuesto, una adaptación. Domina una matriz de bisques, sabanas y ciénagas o ríos combinados en muy diferentes porcentajes. Se trata en efecto de territorios remotos o de difícil acceso, aún para la explotación de minerales o maderas valiosas, es la porción del continente que aún no sufre la colonización, ni ha vivido la república, al parecer por fortuna.

#### 4. Conclusiones

Se expuso la necesidad de superar la dicotomía urbano rural, tanto para entender la dinámica de la expansión física urbana en el espacio rural de los entornos metropolitanos, como para estudiar y comprender mejor la diversidad de ruralidades que siguen presentes en la geografía Latinoamericana. Se presentó lo que podría ser una taxonomía de ámbitos de ruralidad ilustradas en el departamento de Antioquia (Colombia), como excusa para proponer y demostrar hasta donde fue posible, la conveniencia de profundizar el estudio del territorio, más allá de la frontera urbana. Una tarea sin duda apasionante y un reto para los investigadores latinoamericanos, ya en larga mora de construir referentes teóricos y analíticos propios, tras años de beber de la fructífera academia europea y norteamericana. En este sentido se propone una modesta contribución que pretende ante todo generar interés y debate en torno a la geografía rural en América latina.

## 5. Bibliografía

- Baigorri, A., (1995). La Sociología Rural en un contexto de incertidumbre In: V Congreso Español de Sociología – Granada. Grupo 5. Sociología Rural. Sección 1.
- Camarena, M et al. (2003). «Centros urbanos, zonas rurales y espacios flexibles de transición. El espacio producido en Los Altos de Jalisco». Revista Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad. Vol IX. No. 27. Mayo-Agosto de 2003.
- Congreso de Colombia (1997). <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=339>. Recuperado en Mayo de 2014.
- Corboz, A., (2004): «El Territorio como Palimpsesto». Barcelona, España. En: Ramos Ángel Martín. Lo Urbano en 20 Autores Contemporáneos. Universidad Politécnica de Cataluña. pp. 25-35. Artículo original publicado en 1994.
- Cruz, R. M. (2002): «Procesos urbanos y “Ruralidad” en la periferia de la zona metropolitana zona de la ciudad de Mexico.», Estudios Demográficos y Urbanos, enero-abril, n. o49, p. 39-76.
- Estebanez, J. (1988): «Los Espacios Urbanos». Madrid, España. En Puyol, R.; Estebanez, J., Méndez, R. Geografía Humana. Madrid. Ed. Cátedra, pp.357-585
- Gorenstein, S.; Napal, M; Orea, M. «Territorios agrarios y realidades rururbanas. Reflexiones sobre el desarrollo rural a partir del caso papeano bonaerense. ». Eure, diciembre, año/vol. XXXIII, n. 100, p 91-113
- Harvey, D. (2001): Espacios del capital. Hacia una geografía crítica. Madrid, España. Ediciones AKAL. (Trad, 2007). 390 p.
- Roberts, B. (1980): Ciudades de Campesinos. La Economía Política de la Urbanización en el Tercer Mundo. Madrid España. Siglo XXI Editores.. 303 p.
- Rosas B, M. (2009) Una Contribución a la Economía Ecológica: Actividades No-proletarias Generadoras de Ingresos. México D.F. Universidad Autónoma Metropolitana. (Tesis Doctorado en Ciencias Económicas). 316 p.
- Serje, M.: El Revés de la Nación: territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie. Bogotá Colombia 2005. Ediciones Universidad de los Andes. v. 1 294 p.
- Tricart, J. Y Killian, J. (1979): La Ecogeografía y la Ordenación del Medio Natural. Barcelona, España. Ed. Anagrama. 288 p.



# La transformación del paisaje agrario: una aproximación multifuncional. Perspectivas futuras de la comarca de l'Empordà

SALVATORE CAMBILARGIU

DAVIDE SECCHI

ANNA ROCA TORRENT

Fundació Agroterritori.  
Comisión Tecnocientífica

## Resumen

El presente estudio se centra en el impacto y la capacidad de transformación de las infraestructuras de transporte lineal: Tren de Alta Velocidad (TAV) y de la carretera C31, en el territorio del Alto y Bajo Empordà. El ensayo se divide en tres partes: la primera define los métodos por los que se llevó a cabo el análisis de los cambios en el uso del suelo; la segunda parte se centra en la transformación del uso del suelo y se presenta una breve descripción; por último, en la tercera parte se presenta una visión general de la metodología que llevó al desarrollo de un plan estratégico con capacidad procesal para el municipio de Torroella de Fluvià.

## Palabras clave

Expropiaciones, infraestructuras, paisaje agrario, agricultura multifuncional y cambio del uso del suelo.

## Abstract

This study is focused on the impact and the transformative capacity of linear transport infrastructure: High Speed Train (TAV) and C31 road, in the Alto and Bajo Empordà's territory. This article is divided into three parts: the first one defines the methods by which it was carried out the analysis of changes in land use; the second part focuses on the transformation of land use, providing a brief description; finally, the third part presents an overview of the methodology that lets to the development of a strategic plan with process capacity to the municipality of Torroella de Fluvià.

## Key word

Expropriations, infrastructure, agricultural landscape, multifunctional agriculture and land use change.

## 1. Objetivo y metodología de trabajo

El objetivo de este estudio es el análisis de los impactos causados por la construcción de grandes infraestructuras en la región del Empordà con una fuerte tradición agrícola, y una de las pocas llanuras agrícolas de Catalunya. El análisis y la interpretación de la evolución del uso del suelo abarcan un territorio con una superficie total de alrededor de 205.270 hectáreas, cuya dinámica evolutiva ha sido estudiada por la comparación de los mapas de uso del suelo de 1993 y 2009, realizado por el CREAM. La comparación se ha elaborado con el uso de ESRI ArcGIS, que es necesario para el análisis de la cartografía y la gestión de la información geográfica en una base de datos.

## 2. Estado de la cuestión

El estudio de la transformación del uso del suelo se llevó a cabo en tres escalas diferentes de análisis e interpretación: territorial, intermunicipal y local. Los usos del suelo se han clasificado en grupos de la misma familia para permitir una lectura simplificada de los datos, de acuerdo a la escala de representación como queda reflejado en la tabla 1.

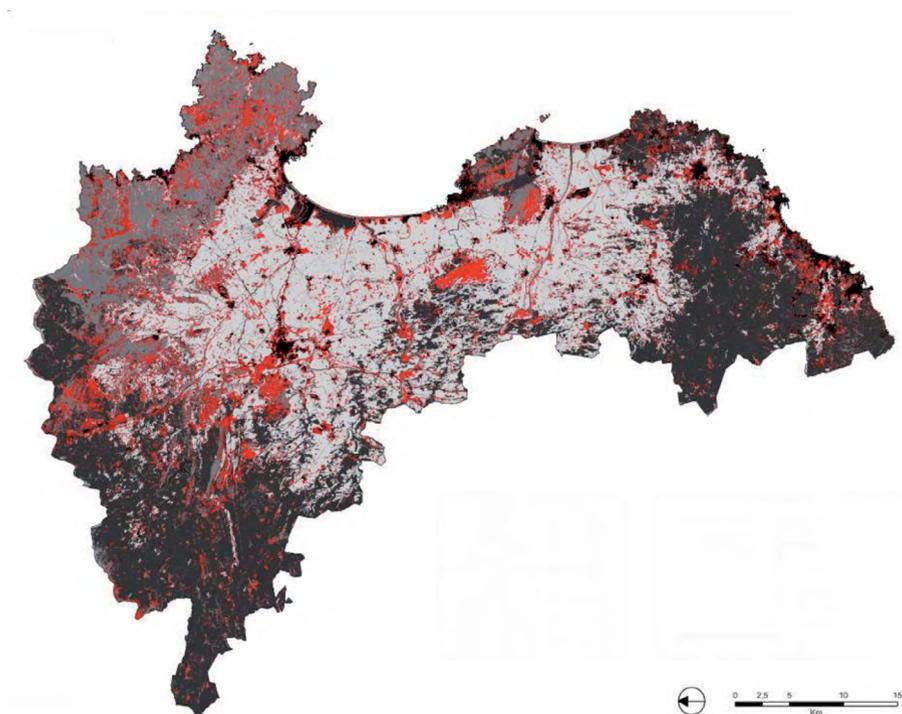
Tabla 1. Clasificación de los usos del suelo simplificada

Uso específico	Categoría
Vías de comunicación	Zonas urbanizadas
Zonas urbanizadas	
Zonas desnudas	
Zonas deportivas y lúdicas	
Zonas de extracción minera	
Suelos desnudos urbanos	
Canales y balsas agrícolas	Terrenos forestales
Bosques densos (no de ribera)	
Bosques densos de ribera	
Suelos desnudos forestales	
Bosques claros (no de ribera)	
Bosques claros de ribera	Aguas continentales
Aguas continentales	
Marismas	
Vegetación de marismas	Improductivo
Roquedales	
Tarteras	
Balsas urbanas	Plantaciones
Plantaciones de plátanos	
Plantaciones de chopos	Cultivo
Cultivos	
Playas	Playas
Zonas incendiadas	Zonas incendiadas
Matorral	Matorral
Prados y pastos	Prados y pastos

Fuente: Elaboración propia

En la primera fase se compararon los usos de suelo de las regiones del Empordà con el fin de localizar las áreas que con el tiempo han cambiado su uso. El siguiente mapa (Figura 1) muestra un área con cambios notables a lo largo de la costa y sobre todo en el promontorio del Golfo de Roses, donde las tierras forestales han sido sustituidas por prados y herbazales. También son evidentes cambios en el entorno del asentamiento de Figueres debido a una sustitución gradual de los prados y herbazales en matorrales.

Figura 1. Localización de las áreas transformadas en el uso

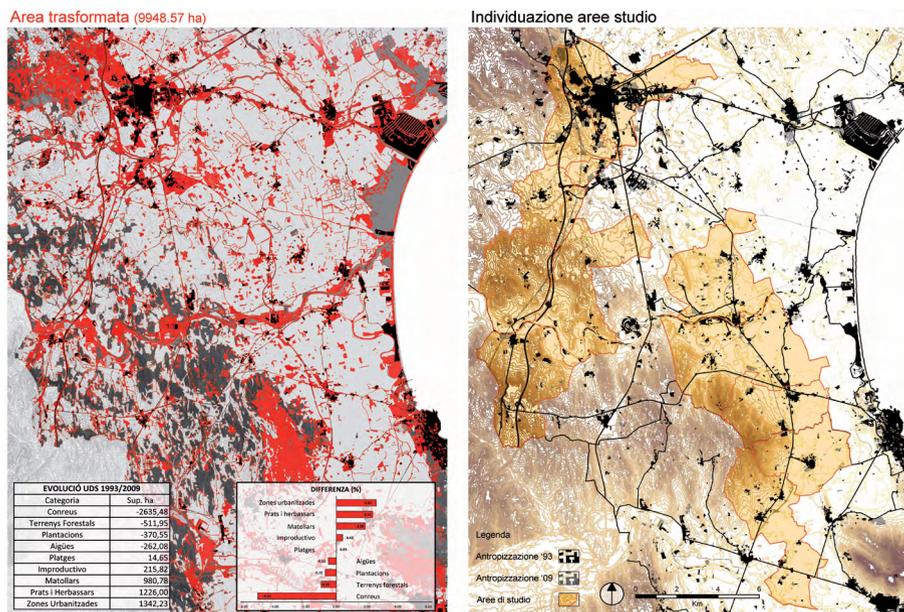


Fuente: Elaboración propia mediante ArcGis; Escala original: 1: 250.000

De forma difusa, se ha producido una transformación sustancial de los cultivos en zonas urbanas y de los matorrales en tierras forestales, este último debido principalmente a la reforestación. El siguiente paso ha reducido el marco a una escala intercomunal (figura 2) que incluye los municipios afectados por el Tren de Alta Velocidad (TAV) y por la C31. En este caso se revela una importante pérdida de cultivos (-2.635 ha) en 2009, que sin embargo, representan el 61% de la superficie total, y en menor medida de las tierras forestales y las plantaciones que se redujo en 511 ha y 370 ha. Al mismo tiempo, ha habido un aumento de

los matorrales (980 ha), prados y herbazales (1.226 ha) y sobre todo de las zonas urbanizadas (1.342 ha). En resumen, la escala intermunicipal traza la evolución histórica de las mismas categorías de pérdida y sustitución de la escala territorial.

Figura 2. Localización de las áreas transformadas en el uso (izquierda) y enmarcamiento de las áreas de estudio (derecha)

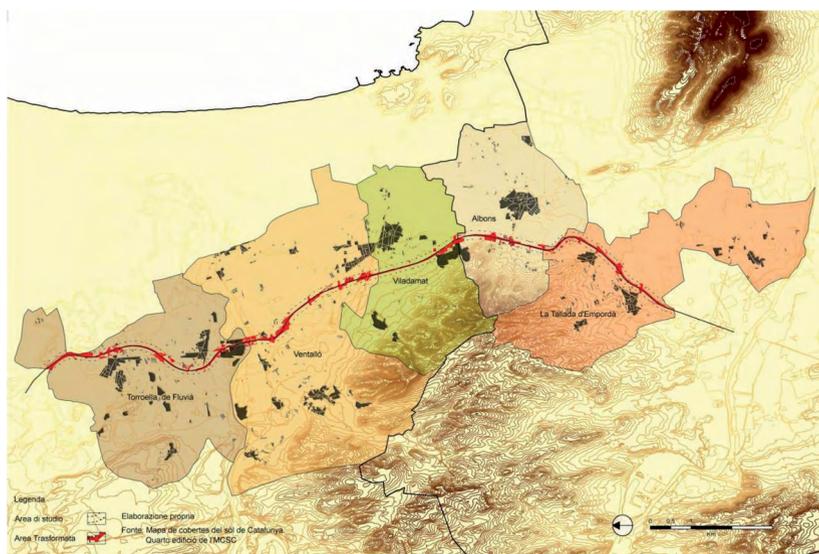


Fuente: Elaboración propia mediante ArcGis; Escala original: 1: 110.000

Finalmente, en la tercera fase, se identificaron dos grupos de municipios que han sufrido importantes consecuencias en términos de la transformación del uso del suelo, debido a la realización de las dos infraestructuras lineales (figura 3). La primera área de estudio Torroella de Fluvià - La Tallada Empordà incluye 5 municipios (Torroella de Fluvià - Ventalló - Viladamat - Albons - La Tallada Empordà) para una superficie total de 8.131 ha. En el territorio se realizó la C31 que dio lugar a un deterioro masivo del territorio y a un cambio negativo en el uso del suelo y la fertilidad del mismo.

La figura 3 muestra en rojo la transformación del uso del suelo causado por la C31. Esta información se ha obtenido considerando 300 metros como el área de respeto y de impacto de la carretera en el contexto que cruza. Los estudios posteriores se basarán exclusivamente en la evolución de la utilización del suelo de dicha zona. La superficie transformada tiene un total de 120,86 ha.

**Figura 3. Transformación del uso del suelo debido a la C31 en el área de estudio Torroella de Fluvià - La Tallada de Empordà**



*Fuente: Elaboración propia mediante ArcGis; Escala original: 1: 50.000*

**Tabla 2. Transformación del uso del suelo debido a la C31 en el área de estudio Torroella de Fluvià - La Tallada de Empordà**

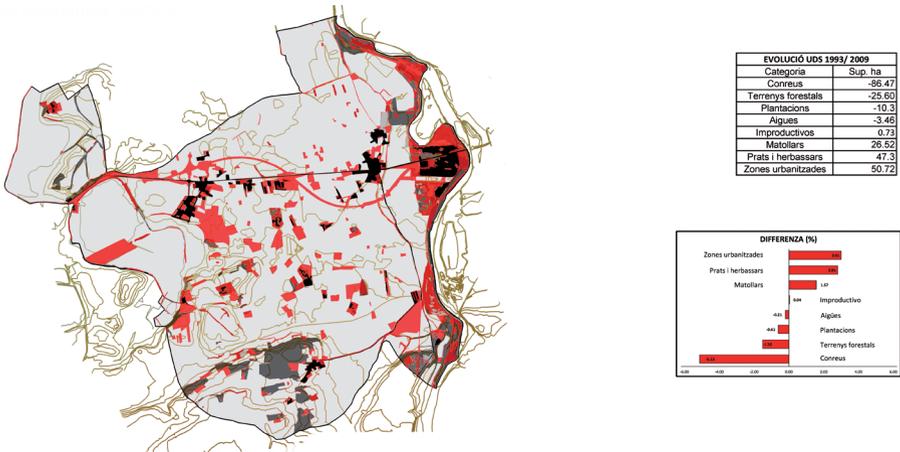
Municipio	Sup. Mun. (ha)	Sup. Trasf. (ha)	Sup. Trasf. %
Torroella de Fluvià	1685,28	39,08	2,32
La Tallada d'Empordà	1655,57	23,18	1,40
Albons	1112,84	14,80	1,33
Ventalló	2504,85	32,16	1,28
Viladamat	1172,52	11,64	0,99

*Fuente: Elaboración propia*

La tabla 2 muestra que el municipio de Torroella de Fluvià tiene un alto porcentaje de suelo transformado. También se puede ver como Ventalló, a pesar de la alta superficie transformada en términos de hectáreas, tiene un porcentaje total bajo porque el valor está “diluido” en el gran tamaño del municipio. Cabe destacar que el análisis está relacionado con el estudio de la infraestructura y no a toda el área municipal, pero el valor de la transformación se pondera con respecto a la superficie total de cada municipio para permitir una comparación entre los municipios. Con la misma metodología utilizada para la C31 también se ha estudiado el área de estudio intercomunal atravesada por el TAV. Finalmente, analizamos el municipio de Torroella de Fluvià que surgió del análisis

intercomunal como el territorio donde se ha producido una gran transformación en el uso del suelo debido a la realización de la C31. El municipio cambió su uso de la siguiente manera: hay una pérdida significativa de los cultivos, terrenos forestales y las plantaciones, y un aumento de los matorrales, los prados y herbazales y las zonas urbanas. Para la evolución de las categorías de uso en específico, consulte la tabla que sigue.

Figura 4. Localización de las áreas transformadas en el uso de Torroella de Fluvia



Fuente: Elaboración propia mediante ArcGis; Escala original: 1: 30.000

Tabla 3. Pérdida y sustitución de los usos del suelo en Torroella de Fluvia

Trasformación de los usos del suelo. Torroella del Fluvia								
Categoría	Pérdida (ha)							
	Aguas continentales	Prados y pastos	Plantaciones	Matorral	Zonas urbanizadas	Terrenos forestales	Cultivos	TOT. Categorías
Improductivo	0,53	0,05			0,01	0,08	0,06	0,73
Aguas continentales		0,07		0,86	0,64	0,76	0,47	2,80
Prados y pastos	0,64			6,99	7,00	4,67	40,88	60,18
Plantaciones	0,05				0,004	4,42	1,59	6,06
Matorral	2,22	6,59	0,02		6,84	21,73	8,29	45,69
Zonas urbanizadas	0,03	1,75	1,44	5,96		4,20	65,14	78,52
Terrenos forestales	2,70	0,80	1,45	1,92	8,18		7,40	22,45
Cultivos		3,95	13,54	2,37	5,33	11,14		36,33
TOT. Categorías	6,17	13,21	16,45	18,10	28,00	47,00	123,83	252,76

Fuente: Elaboración propia

Como se puede ver en (figura 4, tabla 3), las áreas transformadas en el uso se componen de parcelas relativamente pequeñas esparcidas por el territorio

como para indicar un fenómeno de transformación natural, privado y no se debe a una causa común. Sin embargo, también hay una concentración más fuerte de transformación cerca de la frontera sur del término municipal y es claramente visible el camino de la C31, signos debidos directamente o menos a la construcción de la infraestructura viaria.

### 3. Estrategias

Posteriormente, al examen de los cambios de uso del suelo, se ha preparado un análisis DAFO (tabla 4) que representa un conocimiento profundo del territorio considerado esencial para definir las directrices apropiadas para el contexto específico.

Tabla 4. Análisis estratégico del municipio de Torroella de Fluvià

Análisis estratégica				
Fortalezas Puntos fuertes	Debilidades Puntos débiles	Oportunidades Entorno favorable		Amenazas Entorno desfavorable
Sistema productivo de pregio Policultura Diffusione dell'acqua Molteplicità d'uso dell'acqua Territorio con caratteristiche d'interesse naturalistico e paesaggistico	Mancanza della filiera corta Assenza di piani energetici a scala comunale o intermunicipale  Eccessivo carico inquinante Assenza di strumentazione urbanistica adeguata Dispersione edilizia Consumo di suolo agricolo Perdita di biodiversità dovuta all'aumento di frammentazione territoriale Assenza di spazi pubblici- naturali	Politiche agricole intraprese dalla comunità Europea  Consorzi locali e accordi intercomunali  Utilizzo incentivi per il rispetto delle normative energetiche internazionali  Presenza di una normativa energetica sovraordinata (Plan de la Energía y Cambio Climático de Cataluña 2012-2020)  Certificati bianchi/verdi Diversificazione delle fonti energetiche	Molteplicità d'uso dell'agricoltura nell'idropotabile, produttivo e turistico.  Riutilizzo dell'acqua in vari settori  Interesse crescente per il turismo rurale, naturalistico ed enogastronomico  Pianificazione intercomunale  Promuovere la produzione a Km 0	Smarrimento dell'eredità culturale  Perdita di coesione sociale Sprechi legati all'utilizzo dell'acqua  Peggioramento della qualità della vita all'intero del territorio Forte concorrenza turistica europea  Cambio della domanda a livello globale Pianificazione sovraordinata che può causare esternalità negative

Fuente: *Elaboración propia*

De acuerdo con el análisis surgieron dos posibles escenarios de futuro que se oponen el uno al otro (tabla 5):

- El primer resultado de todas las debilidades y amenazas (escenario de contraste);

- El segundo resultado de la unión de las fortalezas y oportunidades (escenario deseable).

Tabla 5. Escenarios de futuro del municipio de Torroella de Fluvià

Escenarios	De contraste: Aumento de la fragmentación y pérdida de valores ambientales, económicos y sociales
	Deseable: Multiplicidad de usos del territorio en el respeto de los requisitos de sostenibilidad ambiental

Fuente: Elaboración propia

Tabla 6. Plan Estratégico del municipio de Torroella de Fluvià sobre el sector agrícola

Agricultura				
Objetivo general	Realizzazione del mercato intercomunale		Salvaguardare il territorio quale elemento fondamentale per lo sviluppo socio-economico	
Objetivo específico	Sviluppo filiera corta	Puntare sulla produzione di alta qualità	Proteggere il territorio agrario	Tutelare la biodiversità
Acciones	Costruire comitato di gestione della filiera	Favorire certificazione prodotti agricoli	Limitare il consumo di suolo	Recupero specie in via di estinzione
	Trasformazione diretta prodotti alimentari	Promuovere i prodotti all'interno dei vari circuiti	Controllare l'espansione urbana	Realizzazione di fasce tampone
	Produzione interna dei mezzi intermedi			Attivazione greening della PAC

Fuente: Elaboración propia

Después fueron fijados los objetivos y las respectivas acciones divididas por 5 áreas de interés: agua, agricultura, energía, urbanización y el turismo. Para simplificar la lectura del texto a continuación se ha informado sólo la tabla 6 relacionada con el sector agrícola.

Una vez definidos los objetivos y las acciones se ha realizado la comprobación de coherencia con el propósito de ver si hay algunas inconsistencias que pueden obstaculizar el desarrollo y la posterior implementación del plan. En particular, el análisis de coherencia se divide en dos partes principales:

Coherencia interna (tablas 7 y 8): se obtiene cuando se cruzan los objetivos del plan estratégico entre ellos y tiene por objeto establecer el vínculo entre los objetivos del plan que pertenecen a diferentes temas o viceversa, lo más importante, permite comprobar las contradicciones dentro de la estrategia. Además, la coherencia interna ayuda a hacer transparente el proceso de toma de decisiones que acompaña a la redacción del plan.

Tabla 7. Coherencia interna de los objetivos generales del plan estratégico del municipio de Torroella de Fluvià

Coherencia interna objetivo general	Agua		Urbano		Energía	Turismo		Agricultura		
	Ob.1	Ob.2	Ob.1	Ob.2	Ob.1	Ob.1	Ob.2	Ob.1	Ob.2	Ob.3
Agua	Ob.1		0	0	(+)	(++)	(++)	(++)	0	(++)
	Ob.2		0	(+)	(++)	(++)	(++)	(++)	0	(++)
Urbano	Ob.1				(+)	(++)	(+)	0	0	(++)
	Ob.2				(++)	(++)	(++)	0	(+)	0
Energía	Ob.1					(++)	(++)	(+)	0	(+)
Turismo	Ob.1							(++)	(+)	(++)
	Ob.2							0	(++)	(++)
Agricultura	Ob.1									
	Ob.2									
	Ob.3									

Fuente: Elaboración propia

Tabla 8. Coherencia interna de los objetivos específicos del plan estratégico del municipio de Torroella de Fluvià

Coherencia interna objetivos específicos	Agua			Urbano						Energía			Turismo			Agricultura					
	Ob.1	Ob.2	Ob.3	Ob.1	Ob.2	Ob.3	Ob.4	Ob.5	Ob.6	Ob.1	Ob.2	Ob.3	Ob.1	Ob.2	Ob.3	Ob.1	Ob.2	Ob.3	Ob.4	Ob.5	Ob.6
Agua	Ob.1			0	0	0	0	(+)	0	0	0	(+)	(++)	(++)	0	(+)	0	0	(++)	(++)	(++)
	Ob.2			0	0	(+)	0	(+)	0	0	0	0	(++)	(++)	(+)	(++)	0	0	(+)	(+)	(++)
	Ob.3			0	0	0	(+)	(+)	0	(++)	0	0	(++)	(++)	0	(+)	0	0	(+)	(+)	(++)

Coherencia interna objetivos específicos	Agua			Urbano						Energía			Turismo			Agricultura						
	Ob.1	Ob.2	Ob.3	Ob.1	Ob.2	Ob.3	Ob.4	Ob.5	Ob.6	Ob.1	Ob.2	Ob.3	Ob.1	Ob.2	Ob.3	Ob.1	Ob.2	Ob.3	Ob.4	Ob.5	Ob.6	
Urbano	Ob.1									0	0	0	(++)	(++)	(++)	0	0	0	0	0	0	0
	Ob.2									(++)	(++)	0	(++)	(++)	0	0	0	0	0	(++)	(+)	
	Ob.3									(+)	0	(+)	(+)	(+)	(+)	0	0	0	0	0	(++)	
	Ob.4									(+)	(+)	(+)	(++)	(0	(++)	0	(+)	(+)	0	(++)	(++)	
	Ob.5									(++)	(++)	0	(++)	(++)	0	0	(++)	(+)	(++)	(+)	0	
	Ob.6									(++)	(++)	(++)	(++)	(++)	(++)	(+)	(++)	(+)	(+)	(++)	0	
Energía	Ob.1												(++)	(++)	(+)	0	(+)	0	0	0	(+)	
	Ob.2												(++)	(++)	0	0	(+)	(++)	(+)	(+)	0	
	Ob.3												(++)	(++)	(++)	0	0	(+)	0	0	0	
Turismo	Ob.1															(++)	(+)	(+)	(++)	(+)	(++)	
	Ob.2															0	0	(+)	(++)	(++)	(++)	
	Ob.3															0	0	0	(++)	0	(++)	
Agricultura	Ob.1																					
	Ob.2																					
	Ob.3																					
	Ob.4																					
	Ob.5																					
	Ob.6																					

Fuente: Elaboración propia

Coherencia externa (tablas 9 y 10): verifica la compatibilidad de los objetivos y estrategias generales del plan con respecto a los objetivos fijados por la planificación de más alto nivel, en este caso el plan territorial parcial de les Comarques Gironines (PTCG).

Para asegurar que los objetivos es necesario un plan con capacidad procesal para identificar las distintas etapas de los objetivos y las acciones, previstas para cada tema (tabla 11). Es importante recordar que cualquier plan de acción estratégico requeriría por lo menos un indicador estadístico que permite cuantificar y



Coherencia externa objetivos específicos		Plan territorial parcial comarcas Gironinas											
		Ob.1	Ob.2	Ob.3	Ob.4	Ob.5	Ob.6	Ob.7	Ob.8	Ob.9	Ob.10	Ob.11	Ob.12
Energía	Ob.1	0	(+)	(+)	(+)	0	(+)	0	0	0	0	0	0
	Ob.2	0	(++)	(+)	0	0	(+)	0	0	0	0	0	0
	Ob.3	(++)	0	(+)	0	0	0	0	0	0	(+)	(+)	0
Turismo	Ob.1	0	(+)	(+)	(++)	(++)	(++)	(++)	(++)	(++)	0	0	0
	Ob.2	0	0	(+)	(++)	(++)	(++)	(++)	(+)	(++)	0	0	0
	Ob.3	0	0	(+)	(++)	(++)	(+)	(++)	0	(++)	0	0	(+)
	Ob.1	0	0	0	(++)	0	(++)	(+)	0	0	0	0	0
	Ob.2	0	(++)	(++)	(+)	(+)	(++)	0	0	0	0	0	0
Agricultura	Ob.3	0	(+)	(+)	(+)	(+)	(++)	0	0	0	0	0	0
	Ob.4	0	(+)	0	(+)	0	(++)	0	0	0	0	0	0
	Ob.5	(+)	(+)	(+)	(++)	0	(++)	(++)	(++)	(++)	0	0	0
	Ob.6	(-)	(+)	(+)	(++)	0	(++)	(++)	(+)	(++)	0	0	0

Fuente: Elaboración propia

Tabla 11. Acción prioritaria del plan proceso del municipio de Torroella de Fluvià

Objetivo	Aspecto			Prioridad	
	Social	Económico	Ambiental		
Miglioramento della qualità dell'acqua	7	9	10	26	
Miglioramento della gestione dell'acqua	7	9	9	25	
Sviluppo di un sistema produttivo basato sulla gestione consapevole delle risorse	7	7	8	22	
Realizzazione del mercato intercomunale	6	8	6	20	
Salvaguardare il territorio quale elemento fondamentale per lo sviluppo socio-economico	9	7	9	25	
Controllare e guidare le trasformazioni antropiche	6	8	7	21	
Favorire le relazioni intercomunali	7	9	7	23	
Gestione razionale delle risorse	7	7	9	23	
Miglioramento complessivo del territorio turistico	6	7	10	23	
Realizzazione di un circuito di integrazione fra varie forme di turismo a livello intercomunale	7	6	9	22	

Fase

	Prioritaria
	Secundaria
	Conclusiva

Fuente: Elaboración propia

## 4. Conclusión

El estudio muestra que los cambios en el uso del suelo de la región objeto de análisis están vinculados directamente a la realización de las infraestructuras de transporte. Es evidente que la transformación tiene una connotación negativa, ya que éstas han dado lugar a una fragmentación del territorio y a la pérdida de valores productivos y medio ambientales. Además, esta pérdida de suelo no se ha visto compensada en ningún sentido. A partir de este punto, se debe invertir esfuerzo en encontrar y consensuar con el territorio la manera de, al menos, mitigar los efectos negativos de estos impactos. Para ello, el proyecto apuesta por elaborar un plan estratégico que, desde un enfoque multifuncional, reinterprete el territorio y de respuestas de futuro. Sólo a través de la interrelación de todas las partes interesadas se puede planificar acciones futuras e integradoras para el conjunto de actividades y retos venideros. Por último, cabe destacar la mayor sensibilización y el fomento de la participación de todos los actores involucrados como eje fundamental en cuanto a acciones de planificación territorial. En estos casos, la elección de la figura, entidad o agente que esté a la cabeza de este proceso debe ir encaminada a garantizar la información continua, clara y transparente en relación con los diversos grupos de interés con el fin de evitar que en el futuro se sigan produciendo amenazas en el territorio.

## 5. Bibliografía

- AA. VV., (2000): Text refós de les Normes Subsidiàries de Planejament del municipi de Torroella de Fluvià, Girona, Comissió d'Urbanisme de Girona.
- AA. VV., (2005): Text refòs del pla general del municipi de Vilafant, Girona, Comissió d'Urbanisme de Girona.
- Centre de Recerca Ecològica i Aplicacions Forestals (CREAF), (1993): Mapa de Cobertes del Sòl de Catalunya (MCSC). Primera edició, Barcelona, Generalitat de Catalunya.
- Centre de Recerca Ecològica i Aplicacions Forestals (CREAF), (2009): Mapa de Cobertes del Sòl de Catalunya (MCSC). Quarta edició, Barcelona, Generalitat de Catalunya.
- Institut Cartogràfic de Catalunya (2009): Base municipal de Catalunya, Barcelona, Generalitat de Catalunya.
- Direcció General de Planificació i Acció Territorial (1995): Pla territorial general de Catalunya, Barcelona, Departament de Política Territorial i Obres Públiques, Generalitat de Catalunya.
- Llei 23/1983, Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya, núm. 385, de 21 de novembre, Generalitat de Catalunya.
- Llei 1/1995, «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya, núm. 2032, de 31 de març», Generalitat de Catalunya.

- Pacciani A. (2003): *La Maremma Distretto Rurale, un nuovo modello di sviluppo nella consapevolezza della propria identità*, Grosseto, *il Mio Amico*.
- Provincia di Grosseto (2006): *Distretto rurale della Maremma. Istanza di riconoscimento ai sensi della legge Regione Toscana n.21/2004*, Firenze, Regione Toscana.
- Secretaria per la Planificació Territorial (2010): *Pla territorial Parcial de les Comarques Gironines*, Barcelona, Departament de Política Territorial i Obres Públiques, Generalitat de Catalunya.

# Cohesión territorial y subsidio de desempleo agrario. El caso de Andalucía

EUGENIO CEJUDO GARCÍA

FRANCISCO ANTONIO NAVARRO VALVERDE

JUAN CARLOS MAROTO MARTOS

Departamento de Geografía Humana  
Universidad de Granada

## Resumen

Nuestra comunicación tiene como principal objetivo el análisis de la distribución territorial de los subsidiados agrarios en Andalucía, explicar sus razones, sus variaciones y tipologías diferentes, e incluso, señalar consecuencias que se derivan de tal reparto geográfico. Con ello, se pretende esclarecer la importancia de este tipo de política en la ordenación y cohesión territorial del mundo rural andaluz, de las zonas más agrarias y deprimidas, y detectar la importancia de tales ayudas en el mantenimiento de las poblaciones y los asentamientos rurales de Andalucía.

## Palabras clave

Subsidio de desempleo agrario, cohesión territorial, políticas públicas para espacios rurales, Andalucía.

## Abstract

*Territorial cohesion and agrarian unemployment subsidy. The case of Andalusia*

Our main objective of this investigation is the analysis of the territorial distribution of the agrarian unemployment subsidized in Andalusia, explaining its reasons, variations and different types, and even, note the consequences of such geographical distribution. This is intended to clarify the importance of this type of policy management and territorial cohesion of the andalusian countryside, of the agricultural and depressed areas, to detect the importance of such aid in the maintenance of populations and rural settlements of Andalusia.

## Keywords

Agrarian unemployment subsidy, territorial cohesion, Andalusia.

## 1. Introducción

Abordar el tema de los Trabajadores Eventuales Agrarios Subsidiados (TEAS), ya sean perceptores del Subido de Desempleo Agrario (SDA) ya sean de la Renta Agraria (RA), no se puede hacer sin tener en cuenta las grandes transformaciones que afectaron a los territorios rurales de nuestro país, al menos desde medidas del siglo pasado –desagrarización, transición política, desigual reparto de la propiedad de la tierra, sistemas de cultivos y explotación diversos, vaciamiento demográfico; etc.-. Todo ello confluye en un mercado de trabajo agrario precario, eventual, con altísimas tasas de paro y fuertes diferencias regionales que se cebaron con las CC.AA de Andalucía y Extremadura. Estamos, por tanto, ante unas prestaciones que surgen en un contexto de necesidad social para el colectivo de trabajadores eventuales agrarios de estas regiones.

Otra de las cuestiones que se debe tener presente es que la protección por desempleo que supone el SDA ha venido siendo considerada, de forma mayoritaria, más como una dádiva que como un derecho al que accede un trabajador tras cumplir con los requisitos establecidos por la Administración a través de la Seguridad Social. Es más, al amparo de los mecanismos de “fraude” -existentes por otra parte- en el cobro del SDA se ha trasladado una imagen absolutamente falsa de Andalucía y Extremadura hasta alcanzar el mito de tierra subsidiada, especialmente de la mano de políticos al fragor de campañas electorales. Afirmaciones que son radicalmente falsas porque desconocen, olvidan u omiten que los beneficiarios de subsidios son muchos, están en todos los sectores económicos y se encuentran repartidos por todo el territorio, ya sea dentro o fuera de nuestras fronteras.

Finalmente, como luego desarrollaremos, estas prestaciones se inscriben dentro del denominado Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social (REASS), diferente del Régimen General, claramente desfavorecedor en prestaciones y coberturas así como en los devengos por ellas percibidos y que se ha mantenido hasta 2012 cuando se produce su desaparición incluyéndose como un Sistema Especial dentro del Régimen General.

En este breve marco referencial nuestro trabajo analizará la evolución y distribución territorial de los perceptores de SDA y RA desde 1984, momento en el que se instaura el SDA, hasta el año 2011, entendido como referente simbólico de la desaparición del REASS, que no de estas prestaciones. Además, partimos de la convicción de que la existencia y el mantenimiento de estas ayudas ha favorecido la continuidad de la población de estos territorios, reduciendo la sangría migratoria y propiciando el mantenimiento de una estructura de los asentamientos mucho más equilibrada y uniforme, territorialmente hablando, que la de otras Comunidades Autónomas en las que

el despoblamiento se ha cebado de forma irreversible, o casi, con sus territorios rurales.

Partiendo de estas premisas, *los objetivos* que nos proponemos se centrarán en:

- Reseñar, brevemente, el contexto y los cambios normativos básicos que han marcado el desarrollo de estas prestaciones.
- Analizar la evolución de los perceptores de SDA y RA a nivel provincial de 1984 a 2011.
- Destacar la importancia actual de estos colectivos a municipal dentro de Andalucía.

*Las fuentes* de información utilizadas para el trabajo con datos municipales, han sido, por una parte, los colectivos acogidos al SDA, proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE) y el Servicio Andaluz de Empleo (SAE) a través del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA) y, por otra parte, los nuevos perceptores de la RA, facilitados por el Servicio Andaluz de Empleo. Los datos a esta escala de análisis sólo se han podido obtener a partir del año 2000, no habiendo posibilidad de acceder a información anterior a esta fecha para el conjunto de los municipios de Andalucía.

Para los análisis provinciales, en unos casos, y para el conjunto del colectivo objeto de estudio se han utilizado tanto los Anuarios como los Boletines mensuales de Estadísticas Laborales publicadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Del mismo modo, se ha recurrido a la solicitud, para algunos aspectos concretos, de explotaciones a medida por parte de los Servicios de Estadística de la Seguridad Social.

## 2. Los antecedentes y los cambiantes aspectos normativos

### 2.1. Los antecedentes próximos al surgimiento y desarrollo del SDA

El precedente inmediato es el Empleo Comunitario nacido en 1.971 que encontró condiciones de necesidad en una estructura social claramente polarizada y en un mercado de trabajo profundamente segmentado caracterizado por un monopolio de la oferta de trabajo por el sector social detentador de la propiedad de la tierra; un excedente estructural de mano de obra; fuerte eventualidad y estacionalidad en el trabajo; bajo nivel de retribución salarial y con ello perenne precariedad de la economía doméstica; etc., y conecta con la política tradicional de obras públicas diseñada para absorber, coyunturalmente, el excedente de mano de obra, en nuestro caso, de Andalucía y Extremadura (Gavira, 1992; Delgado Y Gavira, 2006; López, 2006).

Este inicial carácter asistencial pasa a convertirse, posteriormente, en una dotación de recursos hecha a los Gobernadores Civiles para sofocar las movilizaciones jornaleras. La presión y conflictividad social como fórmula de consecución de más fondos hace que “una medida asistencial de carácter discrecional, de eficacia intermitente y basada en la ejecución de un trabajo, se transforma con el transcurso del tiempo en un sistema de prestaciones generalizadas para el conjunto de las familias jornaleras y con unos niveles tales de regularidad que hacen de ella un recurso monetario imprescindible para la economía doméstica jornalera” (Palenzuela, 1992: 218).

Todos los gobiernos -franquista, centrista y socialista- durante 13 años mantuvieron este sistema que unía a una escasa inversión de fondos públicos unos excelentes resultados. Se pasa de reclamar la tierra a pedir la “limosna” del Empleo Comunitario; se desplaza de forma progresiva el enfrentamiento terrateniente-jornalero al de jornalero-Administración; se desmiembra imparablemente el movimiento jornalero, ya que sus organizaciones sindicales, en mayor o menor medida, se centran en reivindicar estas ayudas olvidándose de la reforma agraria; se produce una progresiva pérdida de las señas de identidad del sector social jornalero; se pasa, en definitiva, de una cultura del trabajo ligado a la tierra a una cultura del subsidio proveniente del Estado del Bienestar.

El incremento de la conflictividad social en demanda de más fondos y un importante volumen de fraude aconsejaron un replanteamiento de dicha política asistencial. Así, a partir de enero de 1.984 con la entrada en vigor del RD 3237/1983, se pone en marcha una nueva estrategia que contempla tres niveles de actuación: el Subsidio de Desempleo Agrario, el Plan de Empleo Rural y los Programas de Formación Rural. El SDA introduce dos modificaciones fundamentales con respecto al Empleo Comunitario: se dirige a los afiliados al Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social que cumplan ciertos requisitos (lo que sustituye su anterior carácter discrecional por su actual carácter reglado). Se convierte en un derecho individual, no familiar, lo que significa la posibilidad de acumular en una sola familia más de un subsidio. Ello comporta el incremento espectacular del número de subsidiados y la diversificación social de quienes pueden acceder a su cobro, como más tarde veremos.

## 2.2. Inestabilidad laboral e inseguridad y excepcionalidad en las prestaciones sociales

No se puede entender el SDA sin tener en cuenta que la protección frente a los riesgos sociales de los trabajadores del campo se ha venido caracterizando tradicionalmente por sus carencias, sobre todo si se las compara con las reguladas para los trabajadores de la industria y los servicios. No conviene

olvidar que la Seguridad Social que hoy conocemos tiene su origen en las propuestas que Otto Bismarck como fórmula para contener el posible levantamiento obrero a fin de mantener el “status quo” político y social encauzando el conflicto industrial, no el agrario. Para el caso de nuestro país, Fontana (1973) señala que como consecuencia del paro de la industria algodonera catalana de principios de S. XIX, ante el temor de revuelta obreras y desórdenes sociales, se ponen en marcha “ollas públicas” y otras formas de asistencia y caridad que no se establecía por razones humanitarias sino de temor al desorden urbano mientras que se era indiferente ante las hambrunas de las zonas rurales.

Habrà que esperar al proceso de mecanización y capitalización del campo y con ello la equiparación del conflicto en términos de lucha de clases en regiones en las que los desequilibrios en la propiedad y explotación de la tierra eran más extremos –caso andaluz y extremeño–, para que se produzca en pleno siglo XX la aparición de una normativa sobre previsión social en el ámbito agrícola similar a la del trabajador del sector industrial. A pesar de ello, su configuración normativa se hace en términos de excepcionalidad con respecto a la que rige para los demás trabajadores del sector industrial y, más tarde, del sector servicios. Así se concreta en la Ley de Bases de la Seguridad Social de 28 de diciembre de 1963 al establecer la coexistencia de un Régimen General frente a otros de carácter Especial entre los que se encuentra el Agrario, lo que se traslada tanto al carácter de las prestaciones como a la amplitud de las mismas en relación con aquél. De hecho, la protección por desempleo se configuró en la Ley 38/1966, como un conjunto de medidas, denominadas “ayudas”, que pretendían servir de sustitutivo al carácter estructural de prestación para el caso de los trabajadores de la industria y los servicios. Pero además, la necesidad de garantizar por parte de los poderes públicos los riesgos para el colectivo agrario obligó a utilizar mecanismos de protección que en su origen se pensaron para los trabajadores del sector industrial aunque, y esto es muy importante, aplicándose de manera restrictiva y fragmentaria, dándole a la Seguridad Social Agraria un carácter residual y asistencial respecto del tratamiento que se le ha dado a los trabajadores industriales y de servicios (Romero, 2009: 597-607).

La protección por desempleo del REASS se ha caracterizado por el elevado número de normas aplicables, las discontinuidades en su evolución y su perfil cambiante y, a veces, contradictorio. Se entiende como una prestación “no contributiva” o “asistencial” destinada a los trabajadores eventuales agrarios por cuenta ajena que se encuentren en situación de desempleo y que cumplan

una serie de requisitos legalmente establecidos, lo que establece su carácter individual y regulado.<sup>1</sup> Cuando se cumple con estos requisitos, el agricultor tiene derecho a recibir una prestación que equivale al 80% del Indicador Público de Renta a Efectos Múltiples –IPREM– vigente. Ello equivale al cobro de 426 Euros/mes. El periodo máximo que puede cobrar varía entre los 180 y 360 días atendiendo a cuestiones relacionadas con la edad y las cargas familiares del perceptor así como al número de jornadas trabajadas y cotizadas en los doce meses previos a la situación de desempleo.

Esta formulación actual es el fruto de varios cambios, importantes y coyunturales unos, trascendentes y determinantes otros. El más destacable se produce con el llamado “decretazo” de 2002 –RDL 5/2002 de 24 de mayo– impulsado por el Gobierno del Partido Popular. Justificado en la ampliación de la protección a otros colectivos, termina imponiendo la extinción del SDA ya que, a partir de ese momento, es necesario haber sido beneficiario del subsidio en alguno de los tres años naturales inmediatamente anteriores a la fecha de solicitud. En consecuencia desde el 27 de mayo de 2002, además de a otros colectivos, se imposibilita el acceso de nuevos perceptores al cobro de esta prestación. Las críticas políticas y las movilizaciones sociales emprendidas en Andalucía y Extremadura obligaron introducir algunas modificaciones que, finalmente, terminaron con el establecimiento de la Renta Agraria a través del RD 864/2006. Con ella se consolida la estructura del sistema de protección por desempleo para este colectivo en estos territorios. El SDA para los trabajadores que habían sido perceptores del mismo durante los tres años anteriores a la solicitud y la RA para el resto.

---

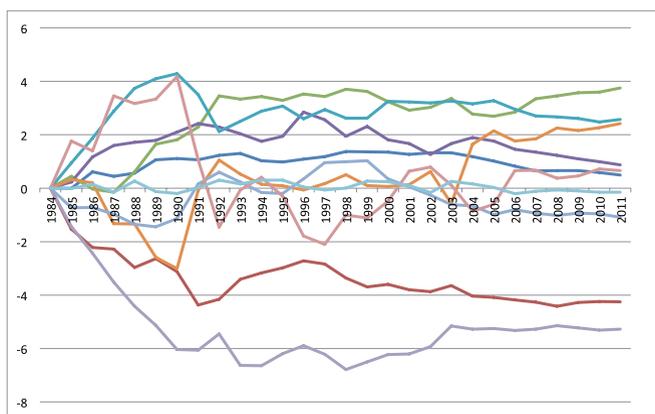
1 a) Estar dado de alta en el REASS en situación de alta o asimilada y al corriente del pago de la cuota establecida. b) Tener domicilio en algún municipio de Andalucía o Extremadura. c) Tener 16 o más años y no haber cumplido la edad mínima que da derecho a obtener una pensión contributiva de jubilación, salvo que el trabajador no haya cotizado lo suficiente para ello. d) Carecer, en el momento de la solicitud y durante la percepción del subsidio de rentas individuales anuales superiores a las del Salario Mínimo Interprofesional vigente y no superar el límite familiar de rentas establecido. e) Inscribirse como demandante de empleo y suscribir el compromiso de actividad. f) Tener cotizadas un mínimo de 35 jornadas en el REASS en los doce meses anteriores a la situación de desempleo. g) Haber percibido el subsidio en algunos de los tres años anteriores a la fecha de solicitud.

### 3. Perceptores del SDA y la RA. Evolución y distribución provincial

#### 3.1. Los perceptores del Subsidio de Desempleo Agrario

La tabla 1 resume la importancia de cada una de las provincias así como su dinámica evolutiva. En Andalucía se concentra la mayor parte de los perceptores de esta prestación y su importancia no ha dejado de crecer con el discurrir de los años en contraposición con la de Extremadura. No en vano, mientras que la primera acogía al 81,21% del total en 1984, en 2011 alcanza el 86,63%; por contraposición el inicial 18,79% de Extremadura pronto pasa a situarse en valores próximos al 13%, que es la tónica general de todo el periodo (13,37% en 2011). Si nos centramos en los datos de las diferentes provincias, la importancia de Sevilla destaca sobremanera por encima de las demás suponiendo la quinta parte de los perceptores del SDA. Los valores de esta provincia han ido oscilando entre el 26,88 que llegó a alcanzar en 1990 hasta el 23,35% de 2011. A ella le siguen Córdoba con valores en torno al 17%, Granada y Jaén en torno al 13%. Estas cuatro provincias son las que más peso tienen en el conjunto de los perceptores (con valores por encima del 10% durante la inmensa mayoría de los años analizados) y suponen el 54,55% del total de beneficiarios en 1984, creciendo su importancia dentro del conjunto hasta el 62,25% de 2011. En el extremo opuesto encontramos las provincias de Almería con valores que nunca han alcanzado el 4% -mínimo del 2,44 en 1985, máximo 3,82 en 1998- y Cáceres que siempre ha mantenido una presencia constante del 5% con levísimas variaciones decimales.

Figura 1. Variación del peso relativo de los perceptores del SDA por provincias



Fuente: Anuarios y Boletines mensuales de Estadísticas Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Elaboración propia

**Tabla 1. Perceptores del Subsidio de Desempleo Agrario por provincias y CC.AA. (% sobre el total)**

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía	Badajoz	Cáceres	Extremadura
1984	2,45	11,40	11,97	9,47	4,37	10,41	8,43	22,70	81,21	13,64	5,15	18,79
1985	2,44	9,87	12,42	9,71	5,31	10,74	7,70	24,46	82,65	12,20	5,15	17,35
1986	3,06	9,18	11,94	10,65	6,25	10,60	7,72	24,09	83,49	11,21	5,30	16,51
1987	2,90	9,13	11,83	11,07	7,26	9,09	7,46	26,15	84,88	10,12	5,00	15,12
1988	3,01	8,43	12,58	11,20	8,11	9,07	7,09	25,87	85,36	9,21	5,42	14,64
1989	3,51	8,77	13,63	11,26	8,47	7,82	6,98	26,04	86,48	8,50	5,03	13,52
1990	3,56	8,28	13,78	11,58	8,66	7,40	7,30	26,88	87,44	7,60	4,96	12,56
1991	3,51	7,03	14,27	11,90	7,87	10,33	8,59	23,75	87,26	7,58	5,17	12,74
1992	3,67	7,25	15,43	11,76	6,50	11,46	9,03	21,24	86,35	8,19	5,46	13,65
1993	3,75	7,99	15,31	11,52	6,88	10,94	8,66	22,63	87,68	7,01	5,31	12,32
1994	3,48	8,23	15,40	11,22	7,26	10,56	8,27	23,11	87,54	7,00	5,46	12,46
1995	3,42	8,42	15,26	11,42	7,45	10,50	8,23	22,39	87,10	7,45	5,46	12,90
1996	3,54	8,68	15,50	12,32	6,97	10,35	8,79	20,90	87,05	7,75	5,20	12,95
1997	3,63	8,56	15,40	12,03	7,31	10,58	9,39	20,59	87,50	7,42	5,08	12,50
1998	3,82	8,04	15,68	11,41	7,00	10,92	9,43	21,69	87,99	6,85	5,16	12,01
1999	3,80	7,70	15,60	11,79	6,99	10,51	9,46	21,59	87,45	7,13	5,42	12,55
2000	3,79	7,81	15,21	11,28	7,63	10,48	8,79	22,21	87,20	7,40	5,40	12,80
2001	3,71	7,60	14,90	11,14	7,61	10,54	8,48	23,33	87,31	7,43	5,25	12,69
2002	3,77	7,53	15,00	10,74	7,57	11,03	8,18	23,48	87,30	7,71	4,99	12,70
2003	3,78	7,75	15,34	11,14	7,63	9,84	7,82	22,81	86,11	8,48	5,41	13,89
2004	3,63	7,36	14,75	11,37	7,53	12,06	7,77	21,84	86,31	8,37	5,32	13,69
2005	3,47	7,31	14,66	11,25	7,65	12,55	7,45	22,10	86,44	8,39	5,18	13,56
2006	3,27	7,22	14,82	10,94	7,33	12,17	7,63	23,36	86,74	8,31	4,95	13,26
2007	3,10	7,14	15,32	10,83	7,08	12,26	7,49	23,37	86,60	8,36	5,04	13,40
2008	3,11	6,98	15,43	10,70	7,05	12,67	7,42	23,07	86,42	8,50	5,09	13,58
2009	3,10	7,12	15,54	10,57	6,98	12,57	7,50	23,16	86,54	8,41	5,05	13,46
2010	3,03	7,16	15,57	10,47	6,85	12,68	7,48	23,42	86,67	8,33	5,00	13,33
2011	2,94	7,14	15,72	10,35	6,94	12,83	7,35	23,35	86,63	8,36	5,01	13,37

*Fuente: Anuarios y Boletines mensuales de Estadísticas Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Elaboración propia.*

Ahora bien, la evolución que se observa entre las diferentes provincias no es similar en todas ellas, lo que ha hecho que unas, como es el caso de Cádiz, pierdan protagonismo de forma clara con el paso de los años -sus valores pasan del 11,40% en 1984 al 7,14% de 2011- o Badajoz -13,64 frente a 8,36-. Por el contrario, Córdoba muestra la situación contraria ya que sus valores no han parado de crecer desde el 11,97 al 15,72%, Jaén o Huelva muestra una situación similar aunque con valores menos extremos -del 10,41 se pasa al 12,83 para el primer caso y del 4,37 al 6,94 en el segundo-. Para intentar arrojar un poco más de luz en este proceso de “reajuste” en la importancia de las diferentes provincias

en relación con los perceptores de SDA hemos elaborado las figuras 1 y 2 en las que se representan la evolución de las ganancias y pérdidas habidas en este proceso tomando como referencia el peso relativo sobre el total que cada una de ellas tenía en el momento inicial.

En el último grupo se encuentran dos casos en los que los valores relativos de 1984 no se recuperaran en ningún momento de la serie. Badajoz que presenta la caída más importante de todas que hace que entre 1984 y 1990 pierda 6 puntos porcentuales, casi el 7% en 1997, aunque consigue recuperarse reduciendo progresivamente sus pérdidas hasta estabilizarlas en un 5% a partir de 2003. Una situación parecida es la que presenta Cádiz con una caída muy importante, 4,37% en 1991, para rehacerse progresivamente y reducir sus pérdidas al 2,72% en 1996, momento a partir del cual el descenso es prácticamente constante lo que eleva las pérdidas hasta el 4%. A estas dos provincias habría que añadir otras dos en las que al final de la serie presentan también cifras inferiores a las que reflejaban en 1984; son Málaga y Cáceres. En ambos casos sus valores son positivos en bastantes años de la serie aunque el matiz que las diferencia es que la caída de los valores a partir de los año 2000 es mucho más intensa en el caso malagueño (1%) que en el cacereño (0,3%).

Hay otras provincias que presentan una evolución antitética. Especial mención es el caso de Córdoba en la medida en que su importancia no deja de crecer desde 1987 hasta alcanzar ganancias de más del 3% en 1992, que se mantendrán en el resto del periodo. Otro hecho significativo es que la reforma de 2003 que provoca una pequeña caída de sus valores, se recupera a partir de 2006 lo que le permite ganar un 1% más hasta 2011. El otro ejemplo en este comportamiento es Huelva, su curva presenta el crecimiento más vigoroso de todas en los primeros años hasta alcanzar un 4,28% en 1990 –incluso por encima de Sevilla– y descender a algo más del 2% en 1992, momento a partir del cual las ganancias se situarán en valores próximos al 3%, sólo la reforma de 2003 hará descender su significación de forma constante hasta aproximarse al 2%.

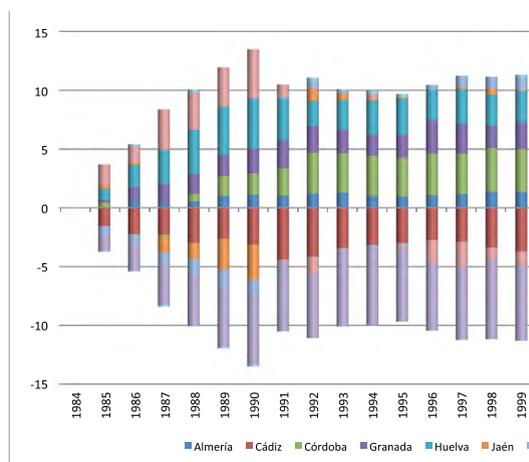
Almería y Granada comparten una evolución similar aunque con valores superiores en el caso de la segunda respecto de la primera, pero en los dos su importancia relativa va ganado fuerza a lo largo de la serie (más del 1% para el primer caso y del 2% para el segundo) y, en los dos casos, esa significación pierde fuerza a partir de 2003 lo que hace que los valores que se registran en 2011 se aproximen fuertemente al de 1984.

Las otras dos provincias que nos quedan por comentar presentan una evolución “errática”, antitética en los primeros momentos, Sevilla como ejemplo de crecimiento vertiginoso de sus efectivos hasta 1990 y desplome profundo en 1992 frente a la caída constante de perceptores y signos de crecimiento negativo

desde 1986, y confluyente tras la reforma de 2003, provocando en Sevilla y, sobre todo, en Jaén un repunte claro de su importancia respecto del total.

Dicha evolución en la importancia relativa de cada una de las provincias dentro del conjunto está condicionada por dos variables. Por una parte, por la propia evolución de los efectivos de cada provincia y, de otra, por la evolución del resto de las demás. El resultado final de este doble proceso se sintetiza en la figura 2.

Figura 2. Saldos anuales de los pesos relativos de cada provincia respecto de 1984.



Fuente: Anuarios y Boletines mensuales de Estadísticas Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Elaboración propia.

### 3.2. El crecimiento provincial de los perceptores de Renta Agraria

Su número no ha parado de crecer desde al año 2003 -de 2.449 a 53.827 en 2011-. Esta dinámica se registra por igual en todas sus provincias, lo que las hace diferentes la intensidad de su crecimiento -ver tabla 2-.

Si tomamos como referencia los porcentajes de cada provincia dentro del conjunto observamos que se repiten ciertas pautas en el comportamiento de las diferentes provincias y CC. AA. ya reseñadas cuando analizábamos el SDA. En efecto, Andalucía presenta todos os años -salvo 2007- mayores crecimiento interanuales que Extremadura lo que le permite ganar presencia frente a aquella hasta acaparar el 88,27% de los perceptores de RA. Por provincias, Córdoba, Granada, Jaén y Sevilla van ganado presencia con el paso de los años - 56,54% en 2003 frente a 65,14% en 2011-, valores que superan en 3 puntos los que registraban en el caso del SDA. Otro hecho a destacar es que, salvo Sevilla, las otras tres provincias refuerzan, año a año, su importancia dentro del conjunto, lo

que hace que en el caso de Jaén se pase del 8,20 al 15,05%. Málaga, con 5 años de crecimientos interanuales claramente superiores a la media, ve aumentar su importancia desde el 5,56% al 6,71%. El resto de provincias muestran tendencias descendentes destacando Huelva al pasar del 12% al 7,17% entre 2003 y 2011. Este hecho es significativo en una de las provincias que más habían crecido al analizar el SDA.

Tabla 2. Preceptores de Renta Agraria por provincias y CC.AA.

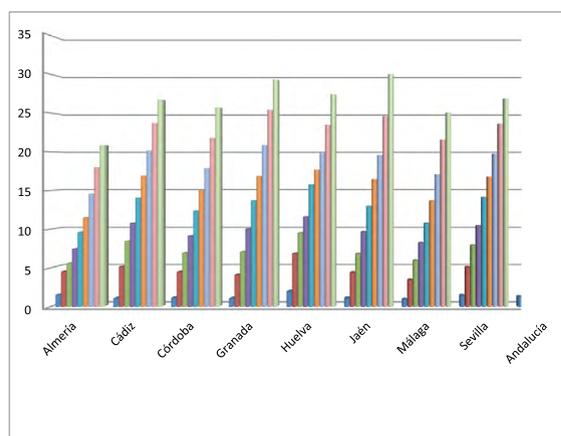
	Valores absolutos												
	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía	Badajoz	Cáceres	Extremadura	TOTAL
2003	116	165	338	226	299	205	139	644	2.132	274	93	367	2.499
2004	338	784	1.353	944	1.086	1.082	538	2.283	8.408	1.039	335	1.374	9.782
2005	392	1.282	2.076	1.626	1.534	1.748	894	3.610	13.162	1.501	521	2.022	15.184
2006	485	1.612	2.739	2.252	1.775	2.392	1.259	5.014	17.528	1.799	605	2.404	19.932
2007	576	2.045	3.776	3.003	2.319	3.198	1.581	6.730	23.228	2.515	851	3.366	26.594
2008	671	2.358	4.525	3.607	2.517	4.147	1.948	7.729	27.502	2.976	1.001	3.977	31.479
2009	839	2.857	5.381	4.423	2.755	4.861	2.453	9.062	32.631	3.303	1.239	4.542	37.173
2010	1.023	3.424	6.661	5.483	3.230	6.363	3.159	11.129	40.472	3.940	1.543	5.483	45.955
2011	1.141	3.834	8.019	6.315	3.861	8.099	3.614	12.629	47.512	4.487	1.828	6.315	53.827
	Valores relativos												
2003	4,64	6,60	13,53	9,04	11,96	8,20	5,56	25,77	85,31	10,96	3,72	14,69	100,00
2004	3,46	8,01	13,83	9,65	11,10	11,06	5,50	23,34	85,95	10,62	3,42	14,05	100,00
2005	2,58	8,44	13,67	10,71	10,10	11,51	5,89	23,78	86,68	9,89	3,43	13,32	100,00
2006	2,43	8,09	13,74	11,30	8,91	12,00	6,32	25,16	87,94	9,03	3,04	12,06	100,00
2007	2,17	7,69	14,20	11,29	8,72	12,03	5,94	25,31	87,34	9,46	3,20	12,66	100,00
2008	2,13	7,49	14,37	11,46	8,00	13,17	6,19	24,55	87,37	9,45	3,18	12,63	100,00
2009	2,26	7,69	14,48	11,90	7,41	13,08	6,60	24,38	87,78	8,89	3,33	12,22	100,00
2010	2,23	7,45	14,49	11,93	7,03	13,85	6,87	24,22	88,07	8,57	3,36	11,93	100,00
2011	2,12	7,12	14,90	11,73	7,17	15,05	6,71	23,46	88,27	8,34	3,40	11,73	100,00

Fuente: Anuarios y Boletines mensuales de Estadísticas Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Elaboración propia.

Otro aspecto a destacar es que a diferencia de la estabilidad descendente que marca los beneficiarios del SDA, en el caso de los preceptores de RA se pueden comprobar variaciones anuales importantes y entre unas y otras provincias que deben ser entendidas en el siguiente contexto. Por un lado, la progresiva y fuerte incorporación de colectivos jóvenes -16-24 años para los varones- y adultas jóvenes 24-35 años para las mujeres- como repuestas de género ante la crisis de la construcción y el papel de refugio que supone la actividad agraria y el cobro de la prestación por desempleo, la RA, en los periodos de paro (Cejudo, Navarro y Cañete, 2014).

Por otro, no conviene perder de vista que entre los años comprendidos entre 2005 y 2010 se desencadenan varios procesos climatológicos que afectan desigualmente al territorio andaluz y que terminan generando la necesidad de reducir el número de jornales cotizados para el cobro de la prestación, ya sea de SDA o de RA, de 35 a 20. En efecto, a las heladas de los meses de enero-marzo de 2005 le siguieron los años de sequía de 2005-09 y las inundaciones que afectaron al olivar a finales de 2009 y principios de 2010, en plena recogida de la cosecha. Todo ello se traduce en los varios RD. que se dictan en estos años para paliar los efectos desastrosos de estas incidencias climáticas que afectan más a los perceptores de RA que a los del subsidio por dos motivos. El primero, el alto grado de envejecimiento del perceptor del SDA, básicamente femenino, y con ello de los que acceden al cobro de la prestación por el sistema especial de mayores de 52 años, en cuyo caso no se le exige la acreditación de peonadas y, segundo, por el hecho de que los perceptores del SDA si pueden utilizar para completar las peonadas exigidas las cotizadas en el régimen general a través del PFEA, lo que no es posible en el caso de la RA (Cejudo, Maroto y Navarro, 2013).

Figura 3. Porcentaje de perceptores de RA respecto del total (SDA+RA)



Fuente: Anuarios y Boletines mensuales de Estadísticas Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Elaboración propia

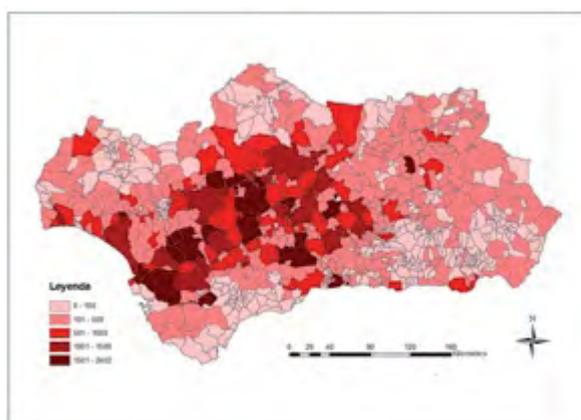
Con esta creciente importancia de los perceptores de RA y la tendencia contraria que sufren los perceptores del SDA, es lógico suponer que el peso que tienen los primeros sobre el total de ambos colectivos haya ido creciendo también con el paso de los años. Este colectivo supone respecto del total de TEAS el 26,78% del total, por tanto uno de cada 4 que cobran este tipo de prestaciones son ya

“rentistas”. Este porcentaje alcanza valores significativamente superiores en dos casos como son Jaén -30,01- y Granada -29,31- y significativamente inferiores en Almería -20,84-, y Cáceres -19,88-; las demás provincias presentan valores próximos a la media del conjunto.

#### 4. Las dos realidades municipales: agrociudades y rural profundo

El reparto municipal de los TEAS en 2000 y 2011 se puede observar en los mapas 1 y 2. En ellos, sin poder entrar en detalle en la distribución municipal, resaltan dos cuestiones.

Mapa 1. Cifras absolutas de TEAS por municipio, 2000



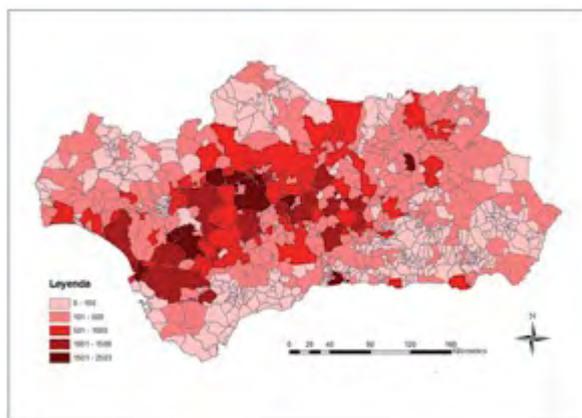
*Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia*

Por un lado, la significativa presencia de este colectivo en municipios de importante tamaño demográfico en los que la actividad agraria sigue jugando un papel determinante -agrociudades-. Dichos municipios se sitúan a lo largo del Valle del Guadalquivir ligados a los cultivos de secano (cereal) de las campiñas sevillanas y cordobesas; a las grandes zonas olivereras de las Subbéticas así como a las zonas freseras, hortofrutícolas y vitícolas de Huelva y Cádiz.

Por otro, la reducción de los colores más intensos que muestran los dos mapas son el reflejo de la progresiva reducción del número de efectivos que perciben estas prestaciones -otra cuestión no menos importante aunque aquí no podamos concretarla es la inclusión en el mapa de 2011 del colectivo de perceptores de RA, dispar en su composición por edad y sexo aunque no tanto

territorialmente hablando del de beneficiarios del SDA- pudiéndose observar una disminución en las zonas ligadas a cultivos menos intensivos en mano de obra –campañas cerealistas- y el mantenimiento en las zonas más ligadas al olivar, más intensivo en mano de obra, pese al intenso proceso de mecanización sufrido en ciertas labores muy demandantes de empleo como es el caso de la recogida.

Mapa 2. Cifras absolutas de TEAS por municipio, 2011

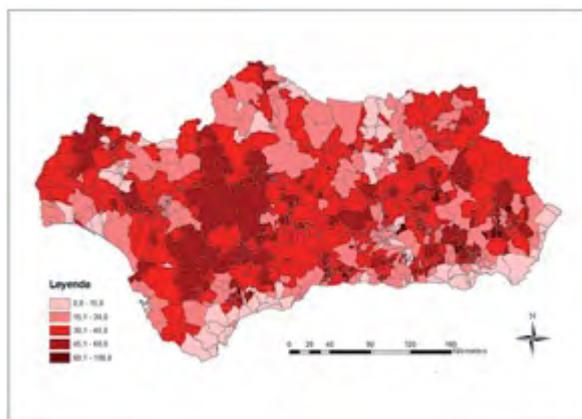


*Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia*

Parece evidente que, numéricamente, los TEAS representan y han representado un colectivo esencial en estos territorios en los que se asientan una parte importante de esas agrocidades de las que estamos hablando. Ahora bien, ¿qué ocurre con este colectivo en esos otros municipios pequeños demográficamente hablando enclavados, muchos de ellos, en los rebordes montañosos de Andalucía? Para ello hemos recurrido a relativizar las cifras absolutas en relación con los afiliados al REASS –mapa 3- y con la población de 15 a 64 años –mapa 4-.

Si comparamos la distribución de los afiliados agrarios sobre el total de afiliados a la Seguridad Social y de los TEAS sobre los afiliados agrarios apreciamos que las tonalidades coinciden casi plenamente entre ambos mapas –aquí sólo hemos reproducido el segundo de ellos, el nº 3- y, sobre todo, en los municipios de las provincias de Sevilla, Jaén, Córdoba y Granada. En los de Huelva y Almería, la presencia de una hortofruticultura intensiva, hace que por sus características laborales, apenas se acuda al SDA, siendo la coincidencia es casi nula.

Mapa 3. Porcentaje de TEAS respecto al total de afiliados agrarios, 2011



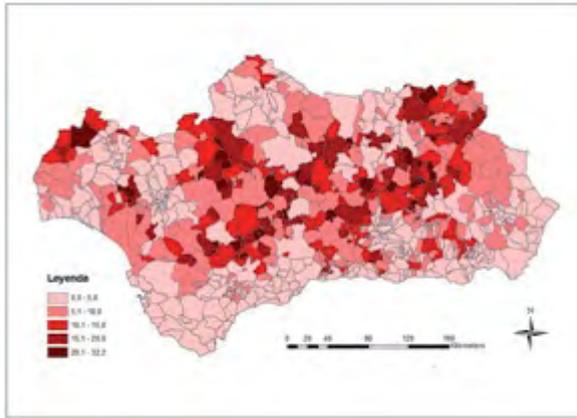
*Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia*

Si se observa el mapa 3 se aprecia claramente que las tonalidades más oscuras se sitúan sobre los dos ejes paralelos en los que se distribuye el empleo agrario en el interior de nuestra región: campiñas del Guadalquivir y Subbética olivarera (Pita y Pedregal, 2011), mientras que el paralelo de la agricultura intensiva litoral queda al margen de este fenómeno. Es decir, son las Campiñas del Guadalquivir y la Subbética olivarera, donde se encuentran los municipios con mayor porcentaje de TEAS respecto al total de afiliados. Pero si esto es importante, no lo es menos el hecho de que, frente a los mapas antes presentados, emerjan los pequeños municipios serranos de los que antes hablábamos que se localizan en las Subbéticas cordobesa o granadina o en las Alpujarras granadinas y almeriense, en las zonas serranas del Condado o las sierras de Cazorla, Segura jiennenses, en la Sierra Morena onubense, etc. Es decir, de nuevo este colectivo termina jugando un papel, tan determinante o más que en las agrocidades campiñesas, en el mantenimiento del rural profundo andaluz.

Por último, el mapa 4 profundiza en otro aspecto crucial para entender la importancia socioterritorial de este colectivo. Para ello hemos representado la importancia porcentual del colectivo de TEAS respecto al grupo de población comprendido entre 15-64 años. Si comparamos los datos de 2000 y 2011, además de la reducción de este colectivo y de su importancia capital en los pequeños municipios montanos, se observa una mayor representatividad en el área de la Subbética olivarera, sobre todo de Granada y Jaén, perdiendo protagonismo relativo en los municipios de las campiñas de Sevilla y Córdoba, además de en la mayor parte de los municipios de Almería, Huelva y Cádiz. De hecho, y sólo a nivel indicativo, de los 10 municipios con mayor importancia del colectivo de

TEAS, por encima del 24,7%, 7 de ellos se encuentran enclavados dentro del área de la Subbética olivarera, 2 de ellos en la Campiña del Guadalquivir, y 1 en Sierra Morena.

Mapa 4. Porcentaje de TEAS respecto a la población de 15-64 años. 2011



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia

Como es lógico, en el extremo opuesto, por debajo del 5%, encontramos a municipios litorales (por ejemplo, Mojácar, en Almería), urbanos (San Fernando o La Línea de la Concepción en Cádiz), de áreas metropolitanas (Viznar en Granada), e incluso, del rural profundo montano, como Capileira en Granada, o Parauta en Málaga), en los cuales, el abandono de la actividad agraria, junto con el predominio económico del turismo rural han dado lugar a la inexistencia de este colectivo (Navarro, F., Cejudo, E y Maroto, JC., 2013).

## 5. Conclusiones

Como se ha argumentado el SDA y la RA tienen unas evidentes y trascendentes implicaciones geográficas. Además del inicial objetivo social y de orden público con el que se diseñaron estas prestaciones de carácter asistencial –especialmente el SDA–, éstas han desempeñado y lo siguen haciendo un papel básico en el mantenimiento de un tejido poblacional y social en los espacios rurales andaluces, en definitiva, de cohesión y articulación territorial –objetivo no pensado por parte de sus legisladores–. Los cambios en los territorios mayormente acogidos, los colectivos implicados fuertemente feminizados, la edad de los mismos, etc., acrecientan esta dimensión territorial de la que hablamos.

Ésta se refleja en la trascendencia que este colectivo juega tanto para el mantenimiento de las agrocidades, que más allá de su importancia demográfica, se terminan convirtiendo en centros de servicios y equipamientos públicos para los municipios circundantes y por tanto en nodos de articulación territorial, como, para los pequeños municipios del rural profundo en los que los procesos de diversificación productiva y multifuncional encierran dificultades evidentes para que se lleven a cabo; los ejemplos en los que se ello se produce, tal y como hemos señalado, no dejan de ser excepciones.

Todo lo anterior no nos puede hacer olvidar los importantes problemas a los que se han enfrentado y se enfrentan estas prestaciones –como otras muchas prestaciones y ayudas– en su correcta gestión y control así como a los denunciados mecanismos de fraude cuando se producen.

## 6. Bibliografía citada

- Cejudo, E.; Maroto, J. C. y Navarro, F. A. (2013). “El Subsidio de Desempleo Agrario en Andalucía: de limosna de desmovilización campesina a ayuda territorial necesaria”, en Camacho, J. A. y Jiménez, Y. (eds.). *Desarrollo Regional Sostenible en tiempos de crisis*, Granada, Ed. Universidad de Granada, vol. 2, p. 709-738.
- Cejudo, E. Navarro, F. y Cañete, J. A. (2014) “Implicaciones geopoblacionales del subsidio de desempleo agrario y la renta agraria en el medio rural andaluz”. Comunicación presentada al XVI Congreso de Población, Sevilla.
- Delgado, M. y Gavira, L. (2006). “Agricultura y trabajo rural en la globalización”, *Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros*, nº 211, p. 21-62.
- Fontana, J. (1973) *Cambio económico y actitudes políticas en la España del S. XIX*. Barcelona, Ariel.
- Gavira, L. (1992) “La estructura segmentada del mercado de trabajo rural en Andalucía”. *Revista de Estudios Regionales*, nº 31. p. 87-104.
- López, P. M. (2003). “La reforma del subsidio agrario. Una aproximación a la realidad rural extremeña”, *Revista de Estudios Extremeños*, vol. 59, nº 3, p. 1.291-1.321.
- Navarro, F., Cejudo, E. y Maroto, J. (2013). “Emprendedores y desarrollo rural. El caso de LEADER y PRODER para la provincia de Granada. ¿Planificación o improvisación?”, en Rodríguez, F. (coord.). *Desarrollo local en tiempos de crisis: ¿el retorno a los recursos endógenos?*, Granada, Univ. de Granada, p. 523-543.
- Palenzuela, P. (1992). “El Estado no inocente: naturaleza perversa y eficacia de la política asistencial en el medio rural andaluz”. *Revista de Estudios Regionales*, nº 31, p. 213-228.
- Pita, M. F. y Pedregal, B. (Coord. (2011). *Tercer informe del desarrollo territorial de Andalucía 2010*, Sevilla, Universidad de Sevilla.
- Romero Coronado, J. (2009). *La protección social agraria*, Granada, Universidad de Granada.



# Método para evaluar los servicios ambientales de los espacios agrícolas metropolitanos y su protección territorial.

## Los ejemplos del EIN de Gallecs, el Parc Agrari del Baix Llobregat y La Granada-Sant Pere de Riudebitlles

MANEL CUNILL I LLENAS

Agraria del Vallés, sccl

### Resumen

Se ha desarrollado una metodología para valorar los servicios ambientales de abastecimiento de alimentos que se ha aplicado en tres ámbitos: Espacio de Interés Natural (EIN) de Gallecs, Parc Agrari del Baix Llobregat y la Granada-Sant Pere de Riudebitlles. El resultado de esta valoración se ha comparado con las cuatro categorías de protección que establece el Sistema de Espacios Abiertos del Plan Territorial Metropolitano de Barcelona (PTMB). Se ha utilizado como base de datos principal el SIGPAC (Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas) y se han llevado a cabo diferentes procesos de análisis espacial. A partir de estos datos se han realizado diferentes mapas temáticos por los tres ámbitos.

### Palabras clave

Servicios ambientales, espacios agrícolas, planificación territorial, biodiversidad, agricultura ecológica.

### Abstract

*Method to evaluate the environmental services of metropolitan agricultural areas and their land protection. The examples of EIN de Gallecs, El Parc Agrari del Baix Llobregat and La Granada-Sant Pere de Riudebitlles*

his paper has developed a methodology for assessing the environmental service of provisioning food. It has been applied on three geographic areas: Espai d'Interès Natural (EIN) Gallecs, Parc Agrari del Baix Llobregat i La Granada-Sant Pere de Riudebitlles. The result of this evaluation was compared to the four categories of protection established by the Open Space System of the Barcelona Metropolitan Territorial Plan (PTMB). SIGPAC (Geographic Information System of Agriculture Areas) was used as the main database. Then, several processes of spatial analysis, specifically spatial intersections between different layers. From these data different thematic maps were obtained for the three areas.

### Keywords

Environmental services, agriculture space, territorial planning, biodiversity, organic farming.

## 1. Introducción

En el período 2001-2009 la Región Metropolitana de Barcelona (RMB) ha perdido más de 9.000 hectáreas de tierras de cultivo. La pérdida de suelo agrícola no es un dato positivo en cuanto al objetivo de garantizar un entorno territorial capaz de proveer de bienes y servicios ambientales para el bienestar de la ciudadanía. Los productos agrarios de proximidad así como una práctica agronómica respetuosa con el entorno son dos elementos clave y de futuro para la sostenibilidad de los territorios metropolitanos.

En este contexto, las herramientas de ordenación, planificación y protección del territorio deben prever la dinamización, conservación y recuperación de los espacios agrícolas como un elemento estructurador del territorio. Asimismo, también son una infraestructura ambiental que garantiza el suministro de alimentos así como la consolidación y creación de puestos de trabajo en el sector agrario.

Actualmente, es necesario valorizar los espacios agrícolas de los entornos metropolitanos que al mismo tiempo son una parte importante del sistema de espacios naturales de la matriz territorial. Este valor se puede evaluar a partir de dos premisas: una sería el valor intrínseco de estos espacios y la otra los bienes y servicios que ofrecen y garantizan el bienestar de las personas. Estos dos itinerarios no son excluyentes para determinar el reconocimiento social, jurídico y económico de estos espacios. Más bien mantienen una relación de dependencia y de interrelación.

Para la valorización de los servicios ambientales de los ecosistemas agrícolas se ha utilizado los criterios de la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio. Para ello, se ha desarrollado una metodología de valoración de los servicios ambientales de los espacios agrícolas de ámbito metropolitano y el resultado obtenido se ha relacionado con las delimitaciones definidas por el Sistema de Espacios Abiertos del PTMB.

## 2. Metodología

La valoración de los servicios ambientales de los ecosistemas agrícolas se ha realizado en tres ámbitos territoriales del PTMB. En concreto, los términos municipales que incluyen el EIN de Gallecs, el Parc Agrari del Baix Llobregat, y La Granada-Sant Pere de Riudebitlles. La elección de estos tres lugares responde al interés de evaluar los espacios agrícolas de tres áreas cuyos cultivos son representativos de los que se encuentran en el conjunto de la Región Metropolitana de Barcelona (RMB). Las zonas escogidas permiten obtener datos de un área de cereales y forrajes, otra de huerta intensiva y una última

de cultivo de la vid. Asimismo disfrutaban de un reconocimiento jurídico por sus valores agroambientales.

Se han caracterizado las unidades territoriales a partir de la información que proporcionan los recintos de la base de datos del SIGPAC. Esta se compone, por un lado, de una capa de ortofotos de todo el territorio y, por otra, de varias capas vectoriales, con información alfanumérica relativa a las características agrícolas del territorio.

Los Servicios Ambientales de Abastecimiento de Alimentos (SAAA) se han calculado a partir de los datos del rendimiento de los principales cultivos de la RMB y de valorar la importancia de los usos y sistema de explotación (regadio o secano) de los recintos SIGPAC. Con estos datos se ha elaborado una tabla (Tabla 1) para determinar el potencial de producción agrícola de los 78.245 recintos SIGPAC evaluados.

**Tabla 1. Grado de importancia de los Servicios Ambientales de Abastecimiento de Alimentos (SAAA)**

Código usos SIGPAC	Descripción SIGPAC	Grado de importancia
THr	Horta regadiu	
CI	Cítrics	
IV	Hivernacles i conreus sota plàstic	Muy Elevado
FY	Fruiters	
Tar	Terra campà regadiu	Elevado
THs	Horta secà	
VI	Vinya	Medio
VF	Associació vinya-fruiter	
Tas	Terra campà secà	
OV	Olivera	
VO	Associació olivera-vinya	Medio-bajo
OF	Associació olivera-fruiter	
FL	Associació fruiter de closca-olivera	
FS	Fruiter de closca	Bajo
FV	Associació fruiter de closca-vinya	

También se han valorado los Servicios Ambientales de Apoyo a la Biodiversidad (SASB). Este servicio se ha determinado a partir de los recintos que proporcionan más biodiversidad en el conjunto de la matriz agroambiental del territorio. Estos espacios corresponden los recintos que están inscritos en el CCPAE o CCPI.

Los resultados de los SASB se han utilizado para ponderar los resultados obtenidos en los SAAA. El objetivo de esta ponderación es incorporar el factor ambiental en el resultado final de los Servicios Ambientales de Abastecimiento de Alimentos Ponderados (SAAAP) (Tabla 2)

Tabla 2. Valor numérico del SAAAP

Grado importancia SAAAP	Valor numérico ponderado
Excelente P	7
	6
Muy Elevado P	5
Elevado P	4
Medio P	3
Medio-Bajo P	2
Bajo P	1

A partir del resultado de los SAAAP (Tabla 3) ponderados se ha comparado con las delimitaciones del Sistema de Espacios Abiertos del PTMB, el cual establece cuatro categorías: Espacios de protección jurídica, Espacios de protección especial, Espacios de protección preventiva y Espacios de protección especial de la viña.

Tabla 3. Superficie y % sobre el total del espacio agrícola de cada ámbito de estudio del SAAAP

Grado de importancia	EIN de Gallecs		Parc Agrari del Baix Llobregat		La Granada-Sant Pere de Riudebitlles	
	Superficie (ha)	%	Superficie (ha)	%	Superficie (ha)	%
Excelent P.	109,81	3,57%	59,85	1,83%	93,53	0,91%
Muy Elevado P.	86,68	2,81%	981,11	29,96%	1.088,84	10,61%
Elevado P.	805,85	26,16%	1.938,44	59,20%	369,90	3,60%
Medio P.	11,68	0,38%	0,40	0,01%	6.918,40	67,41%
Medio-Bajo P.	2.061,68	66,93%	294,33	8,99%	1.754,37	17,09%
Bajo P.	4,58	0,15%	0,09	0,00%	38,42	0,37%
	3.080,29		3.274,22		10.263,46	

El análisis de todas las bases de datos alfanuméricas se han realizado a través de un Sistema Sistemas de Información Geográfica, concretamente se ha utilizado

el software ArcGIS 10 de la compañía ESRI. A partir de estos datos se han realizado diferentes mapas temáticos para los tres ámbitos.

### 3. Resultados

A continuación, se exponen los resultados más destacados tras analizar 78.245 recintos del SIGPAC agrupados en tres ámbitos de estudio: EIN de Gallecs, Parc Agrari del Baix Llobregat y La Granada-Sant Pere de Riudebitlles.

En la Figura 1 se pueden ver los resultados de los servicios ambientales de abastecimiento de alimentos ponderado del ámbito de estudio del Parc Agrari del Baix Llobregat. De los tres ámbitos de estudio este es el que aporta más SAAAP.

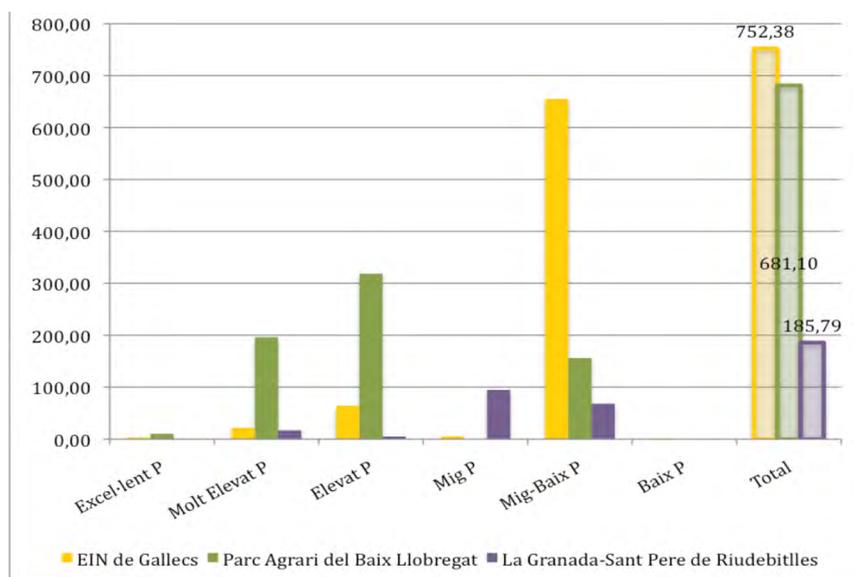
Figura 1. Ámbito Parc Agrari del Baix Llobregat.



*Servicios Ambientales de Abastecimiento de Alimentos a partir de los usos SIGPAC. (ponderado por la base de datos del CCPAE y CCPI)*

En la Figura 2 podemos observar para cada categoría de grado de importancia y por ámbito de estudio el número de hectáreas de espacios agrícolas de SAAAP que quedan situadas fuera del Sistema de Espacios Abiertos del PTMB. Los datos absolutos en hectáreas entre el EIN de Gallecs y el Parc Agrari del Baix Llobregat son similares 752,38 y 681,10 ha respectivamente. Por otra parte, La Granada- Sant Pere de Riudebitlles es menos importante, en concreto 185,79 ha.

Figura 2. Superficie (ha) de espacios agrícolas situados fuera de los límites del Sistema de Espacios Abiertos del PTMB y ámbitos de estudio

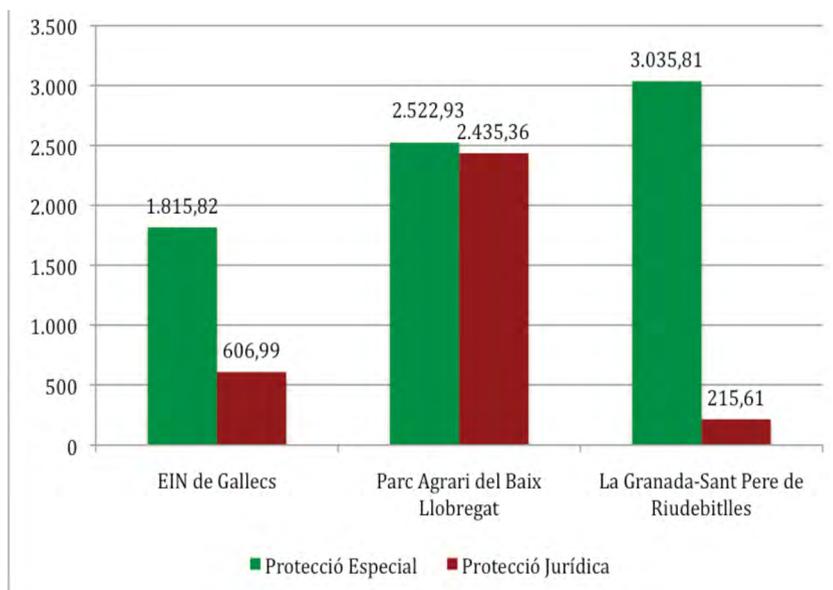


En el caso del Parc Agrari del Baix Llobregat concentra estos espacios agrícolas de SAAAP fuera del Sistema de Espacios Abiertos en las categorías de grado de importancia; Muy Elevado P y Elevado P. Por otra parte, el EIN de Gallecs lo hace en la categoría: Medio Bajo P y en menor superficie en el grado de importancia: Elevado P y Muy Elevado P.

En la Figura 3 se pueden ver los datos de superficie de espacios agrícolas de los SAAAP que están dentro del ámbito de protección especial, y dentro de esta que goza de protección jurídica. En el caso del EIN de Gallecs sólo 606,99 ha gozan de protección jurídica y 1.208,83 ha sencillamente disponen de protección especial. En el ámbito del Parc Agrari del Baix Llobregat prácticamente coinciden las superficies de protección jurídica y protección especial. Y finalmente en el ámbito de La Granada-Sant Pere de Riudebitlles, 215,61 ha forman parte de

espacios de protección jurídica y el resto de superficie, 2.820,20 ha, goza de la protección especial .

Figura 3. Superficie (ha) de espacios agrícolas de los ámbitos de estudio delimitados por el PTMB como protección especial y jurídica



#### 4. Discusión

La categoría Excelente P es una nueva categoría de grado de importancia que aparece después de ponderar los resultados obtenidos de los SAAA. El factor de ponderación que influye en el cambio de categoría es la inscripción en el CCPAE, es decir si se hace agricultura ecológica, o la inscripción en el CCPI, es decir si el agricultor ha optado por la producción integrada. Elegir la agricultura ecológica o la producción integrada es una decisión del agricultor e independiente de los usos SIGPAC de los recintos agrícolas. Ahora bien, esta opción de agricultura ecológica conlleva una mayor conservación de la biodiversidad, la producción de alimentos más saludables y contribuye a reducir el impacto ambiental de la agricultura convencional (uso de biocidas y abonos de síntesis química). En este caso, una buena práctica agronómica influye en los SAAA que puede proporcionar el espacio agrícola.

En el caso del EIN de Gallecs la mayoría de los cultivos ecológicos se localizan dentro del ámbito de protección jurídica. Seguramente el rol de dinamización de

los órganos de gestión, como el Consorcio del parque del EIN de Gallecs, sea el motivo.

La normativa del PTMB define los espacios de protección especial de la viña como aquellos que se distinguen por la presencia dominante de este cultivo y por constituir en conjunto el espacio agrario de mayor dimensión del territorio. Con relación a los criterios de regulación se establece que hay que clasificarlos como no urbanizables de protección agrícola con mención de la categoría de protección especial de la viña. Estas medidas apuntan a un mayor reconocimiento jurídico de estos espacios agrícolas. Esto no sucede con otros cultivos de mayor interés como pueden ser las huertas del Baix Llobregat

Este método de valoración puede ser útil en el ámbito de la planificación o planeamiento territorial. Por este motivo se parte de la base de datos del SIGPAC, un sistema que se actualiza anualmente con relación a los usos y delimitaciones de los espacios agrícolas. Un análisis más detallado de los espacios agrícolas de cualquier ámbito territorial requeriría de más información que hoy por hoy no está disponible en la base de datos del SIGPAC como el análisis de suelo y otros.

Los usos SIGPAC y el sistema de explotación (regadío o secano) nos permiten interpretar el potencial de producción agrícola de los recintos. Ahora bien, en algunos recintos con un determinado uso definido en la base de datos SIGPAC puede que no coincida con el cultivo que realmente se hace. Esto también sucede en relación al sistema de explotación, es decir un espacio de secano puede ser que se riegue. Esta casuística hace que sea difícil utilizar este método para el análisis más detallado del territorio agrario.

La valoración que se hace del SAAAP es a partir del potencial de producción agrícola. Por tanto, no se valora el resultado de transformar o elaborar las materias primas agrícolas. Por ejemplo, se valora la producción de uva, pero no la del vino o cava.

## 5. Conclusiones

Los espacios agrícolas del ámbito del Parc Agrari del Baix Llobregat son los que aportan más servicios ambientales de abastecimiento de alimentos de acuerdo con el grado de importancia definido .

En el conjunto de los tres ámbitos de estudio se dedican 998,31 ha a los cultivos en ecológico. Este dato es poco significativo en relación al total de superficie de espacios agrícolas estudiados (16.617,98 ha). Se debería promover la conversión de la actividad agrícola convencional a la agricultura ecológica ya que conllevaría mejorar los servicios ambientales de abastecimiento de alimentos que actualmente aportan.

En el conjunto de los tres ámbitos de estudio, el Plan Territorial Metropolitano de Barcelona (PTMB) deja fuera del Sistema de Espacios Abiertos 1.619,27 ha con especial incidencia en el EIN de Gallecs (24,43%) y El Parc Agrari del Baix Llobregat (20,80%).

En el conjunto de los tres ámbitos de estudio, el PTMB delimita como espacios de protección preventiva 582,28 ha. En el EIN de Gallecs se localizan 512,09 ha de espacios agrícolas de protección preventiva. En el caso de La Granada-Sant Pere de Riudebitlles la afectación es prácticamente nula (0,01 ha) y el Parc Agrari del Baix Llobregat es baja (70,18 ha).

Los espacios situados dentro de la delimitación de protección especial del PTMB deberían incorporarse en algunas de las figuras de protección jurídica que reconoce el propio PTMB para garantizar que los espacios agrícolas provean los servicios ambientales de abastecimiento de alimentos.

Los espacios agrícolas del ámbito del EIN de Gallecs son los más vulnerables en términos de protección con respecto a conservar la superficie útil para generar servicios ambientales de abastecimiento de alimentos.

En el ámbito de La Granada-Sant Pere de Riudebitlles el PTMB establece una figura de protección especial de la viña. Esta figura no existe en los otros ámbitos de estudio aunque exista cultivo de vid.

Esta distinción y diferenciación del cultivo de la vid con el resto de cultivos no responde a una lógica agronómica ni de protección de los servicios ambientales de abastecimiento de alimentos de los espacios agrícolas. Seguramente una distinción y protección similar se podría hacer para otros cultivos como las hortalizas, la fruta fresca o el olivo en todo el ámbito del PTMB.

El PTMB no reconoce el valor de los espacios agrícolas que aportan más servicios ambientales de abastecimiento de alimentos en el ámbito territorial estudiado.

*Agradecimientos:* Marta Aymerich Martínez, Xavier Carceller Roqué, Carlos Lalueza Ortega, Josep Montasell i Dorda, Pau Queraltó Ros, Josep Roca Cladera y Andreu Vila Pascual.

## 6. Bibliografía

- Basora, Xavier (et al.) *Conservar: com actuar a favor dels espais naturals*. CADS, Consell Assessor per al Desenvolupament Sostenible. Barcelona, 2009. 149 p
- Consell de Protecció de la Natura. *Informe del Consell de Protecció de la Natura sobre el Projecte de Pla territorial metropolitana de Barcelona*. Barcelona, Catalunya, 14 de juliol 2009. 9 p.
- Costanza, R.; D'arge, R.; De Groot, R. [et al.]. *The value of the world's ecosystem services and natural capital*. *Nature*, 387(6630), p. 253–260. 1997.
- Cunill, Manel. (2012) *Mètode per avaluar els serveis ambientals dels espais agrícoles metropolitans i llur protecció territorial. Els exemples de l'EIN de Gallecs, el Parc Agrari del Baix Llobregat i La Granada-Sant Pere de Riudebitlles*. Tesis del Máster universitario de Investigación en Gestión y Valoración Urbana, Barcelona: Universitat Politècnica de Catalunya.
- Generalitat de Catalunya. Departament de Política Territorial i Obres Públiques. *ACORD GOV/77/2010, de 20 d'abril, pel qual s'aprova definitivament el Pla territorial metropolitana de Barcelona*. DOGC núm. 5627. Barcelona, Catalunya, 2010. 91 p.
- Folch, Ramon. *El territorio como sistema. Conceptos y herramientas de ordenación*. Diputació de Barcelona. Barcelona, 2003. 291 p.
- Grau, S.; Casòliva, J.; Gascón, X.; Mestre, V. *Manual de conservació de la biodiversitat en els hàbitats agraris*. Generalitat de Catalunya. Departament de Medi Ambient i Habitatge. Direcció General del Medi Natural. Barcelona, 2009. 193 p.
- Millenium Ecosystem Assessment (MEA) *Ecosystems and human well-being: a framework for assessment*. Island Press, Washington, D.C., USA. 2003
- Nel·lo, Oriol; Esteban, J.; Carrera, J. M. *Pla territorial metropolitana de Barcelona*. Generalitat de Catalunya. Departament de Política Territorial i Obres Públiques. Barcelona, 2010, 635 p.
- Sandhu, Harpinder S.; Wratten Stephen D.; Culle, Ross. *Organic agriculture and ecosystem services*. *Environmental Science & Policy* 13 p 1-7. 2010
- Russi, Daniela, coord. *El pagament per serveis ambientals: una eina per a la conservació dels recursos naturals a Catalunya*. Barcelona: Generalitat de Catalunya. Departament de Vicepresidència; Consell Assessor per al Desenvolupament Sostenible. 2010. 96 p.
- Sert, Josep Lluís. *Poden sobreviure les nostres ciutats? Un ABC dels problemes urbans anàlisi i solucions*. Barcelona: Generalitat de Catalunya Departament de Política Territorial i Obres Públiques. 1983. 250 p.
- Vázquez, Mariano; Verdaguer, Carlos. *El espacio agrícola entre el campo y la ciudad*. Madrid, 2010. <http://habitat.aq.upm.es/eacc/>
- Wallace, Ken J. *Classification of ecosystem services: problems and solution*. *Biological Conservation*, 2007. 139, p. 235-246.

# Evolución de la superficie forestal en la Región de Murcia e importancia de las forestaciones en tierras agrarias abandonadas promovidas por la PAC

GONZÁLEZ BOTÍA, MIGUEL ÁNGEL

PÉREZ MORALES, ALFREDO

ROMERO DÍAZ, MARÍA ASUNCIÓN

Departamento de Geografía.  
Universidad de Murcia

SÁNCHEZ MARTÍN, MARIANO

Consejería de Agricultura y Agua.  
Murcia

## Resumen

En este trabajo se realiza un análisis evolutivo de las masas forestales de la Región de Murcia, basado en los datos obtenidos de los 4 Inventarios Forestales Nacionales y sus correspondientes Mapas Forestales de España. Además se han cotejado los datos de las forestaciones en tierras agrarias abandonadas de la Región de Murcia, promovidas por la PAC, llevadas a cabo durante mediados de los años 90 hasta 2005. El estudio constata el aumento de la superficie forestal con sus grados de cubierta en los últimos 20 años, comprobándose los beneficios de interés paisajístico y ambiental que estas medidas agroambientales conlleva.

## Palabras clave

Forestación de tierras agrarias, Inventario forestal, Medida agroambiental, PAC, Región de Murcia.

*Evolution of the forest surface in the region of murcia and importance of the afforestations in agrarian lands promoted by the PAC*

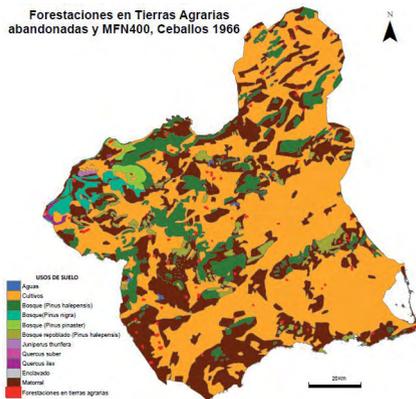
In this paper the evolutionary analysis of forests of the Region of Murcia, based on obtained from the 4 National Catalogues Data and your pertinent Forest Map of Spain (last half century). Also has collated data from afforestation in abandoned agricultural land in the Region of Murcia is performed, promoted by the new agri-environmental measures of the CAP, which took place from the mid- 90s until 2005. in our study has found that it has increased the forest area with degrees of cover in the last 20 years, through verification of the benefits of landscape and environmental interest that this agri-environmental measure entails.

## Keywords

Afforestation of agricultural land, forest Catalogue, Agri-environmental measure, CAP, Region of Murcia.

## 1. Introducción

Desde los años 50 hasta los 70 del siglo pasado, se registra en España una disminución de la superficie forestal (PAND, 2008), que motivó la redacción y planificación de los primeros planes de repoblación estatal. De esta forma se consiguió estabilizar los montes en un primer momento, y posteriormente se llegó a superar la cifra de 25 millones de hectáreas.



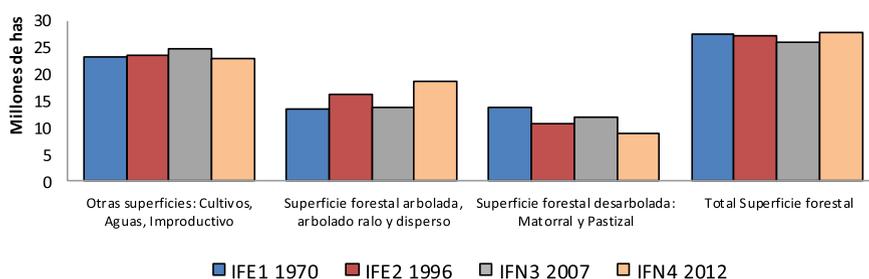
*Figura 1. Mapa forestal de la Región de Murcia, e: 1/400.000, (Ceballos 1966) con áreas de estudio de las forestaciones en tierras agrarias abandonadas. Elaboración propia*

Entre 1975 y 1995 se produjo un incremento de la masa arbolada debido a la migración demográfica desencadenada desde los años 60 por el éxodo rural, con el consiguiente abandono de terrenos agrícolas marginales y su forestación natural o planificada. Una fecha importante será 1985, donde la superficie forestal arbolada pasa a ser mayor de la superficie forestal desarbolada.



*Figura 2. Forestación en tierra abandonada de cereal con grado de cobertura de monte bravo en el ámbito municipal de Caravaca de la Cruz (Región de Murcia) Autor: González Botía, M.A*

Posteriormente, entre 1995 y 2010, este proceso de expansión del territorio ocupado por la vegetación natural, se vio favorecido de forma notable gracias a las políticas de forestación en tierras agrarias, promovidas por la Reforma de la PAC (1992) y, de la regeneración natural de las masas forestales. Otra fecha destacada para este periodo, será 2005, cuando la superficie forestal arbolada supera a la superficie de cultivo agrícola. En la actualidad, las masas forestales (arboladas y no arboladas) de España se aproxima a los 30 millones de hectáreas (concretamente 27,5 millones en 2012), las cuales, cerca de 500.000 hectáreas, son las que el mencionado programa de la PAC llevó a cabo, de un millón inicialmente previsto (MAGRAMA, 2011).



*Figura 3. Superficies de uso de suelo de España y los IFN's Comparativa de las superficies forestales y otras superficies con los IFN (datos IFN's). Elaboración propia.*

Como se ha indicado anteriormente, la significación de las medidas empiezan a adquirir verdadera trascendencia en el momento en que la sensibilidad por las cuestiones ambientales desde que la PAC experimenta una reforma tras la Cumbre de Río de Janeiro en 1992 (CARM, 2009). Para el caso de la Región de Murcia, resultan destacados los especiales esfuerzos que se hicieron en este sentido. Desde la aplicación de las nuevas iniciativas vehiculadas a través de las ayudas agroambientales europeas se consiguió alcanzar una superficie de 8.500 hectáreas para el periodo 1997-2005. En valores relativos, el incremento señalado supone casi el 25% de la superficie forestal total aumentada en los últimos 20 años.

Se trata pues de un programa de actuaciones que, aunque presenta un perfil más asociado a las cuestiones de carácter agrario, las aproxima de forma más estrecha a lo concerniente con la política forestal (Montiel, 2004:194).

## 2. Metodología

Los métodos utilizados en este trabajo se basan principalmente en dos apartados. En primer lugar el análisis exhaustivo de los Inventarios forestales nacionales de la Región de Murcia (IFNI, IFNII, IFNIII y IFNIV), y de los Mapas Forestales de España (MFE400, Ceballos 1966; MFN200, Ruíz de la Torre 1997; MFN50, MAGRAMA 2006 y MFN25, MAGRAMA 2012), ya que, en estas últimas se aprecia muy bien las diferencias evolutivas de la cubierta vegetal.

Tabla 1. Clasificación de Usos de Suelo según IFN y MFE. Elaboración propia.

USOS DE SUELO										
IFN1	MFE400, Ceballos, 1966	BOSQUE >4ha, FCC > 0,10	BOSQUETE < 4ha	MATORRAL	PASTIZAL	CULTIVO	IMPRODUCTIVO		AGUAS	
IFN2	MFE200, Ruiz de la Torre, 1997	MONTE ARBOLADO > 5ha, FCC > 0,5	MONTE ARBOLADO RALO	MONTE DESARBOLADO (MATORRAL/PASTIZAL) FCC<5%		CULTIVO	IMPRODUCTIVO ARTIFICIAL	IMPRODUCTIVO NATURAL	IMPRODUCTIVO AGUAS	OTRO USO
IFN3	MFE50, MAGRAMA, 1997-2006	MONTE ARBOLADO FCC > 20%	MONTE ARBOLADO RALO FCC = 10% < 20%	MONTE DESARBOLADO (MATORRAL/PASTIZAL) FCC<5%		AGRÍCOLA	ELEMENTOS ARTIFICIALES	HUMEDAL	AGUAS	
IFN4	MFE25, MAGRAMA, 2012	ARBOLADO FORESTAL FCC ≥ 10%	MATORRAL FCC < 5%	HERBAZAL PASTIZAL FCC < 5%	ESCARSA O NULA VEGETACIÓN (PLAYAS, ROQUEDOS...)	SUPERFICIES AGRÍCOLAS	SUPERFICIES ARTIFICIALES	ZONAS HÚMEDAS (HUMEDALES)	SUPERFICIE DE AGUAS	

FORESTAL ARBOLADO  
FORESTAL DESARBOLADO

En segundo, análisis mediante técnicas de geoprocésamiento SIG de las forestaciones en tierras agrarias abandonadas y la superficie forestal. Dichas técnicas han permitido clasificar el parcelario de las áreas de estudio de la investigación (SIGPAC) junto a las teselas y categorías del diccionario de datos de los Mapas Forestales de los diferentes Inventarios Forestales referentes a la Región de Murcia.

## 3. Resultados. Análisis de la dinámica forestal de la región de Murcia (1966-2012)

Con objeto de hacer un análisis evolutivo de las superficies forestales murcianas en el último medio siglo, se han cotejado los datos disponibles desde el IFN1 (1966) hasta el actual y reciente IFN4 (2012). A continuación se analiza cada de los periodos interinventariables.

El IFN1RM es el punto de partida de nuestro análisis. Si es cierto que existen referencias previas de ámbito nacional, pero no es hasta este momento, cuando se llevan a cabo los primeros trabajos de inventariaje a nivel regional. El IFN1RM nos da una idea inicial del estado de la vegetación en la Región de Murcia, en la que se advierte un total de superficie de masa forestal de 539.236 hectáreas, tal y como se en la figura 4. A partir de entonces llama especialmente la atención

los siguientes muestreos en lo referente a los principales tipos de uso de suelo relacionados con lo forestal a lo largo del periodo de estudio (1997-2005).

En cuanto a la superficie forestal desarbolada (matorral y pastizal) se observa una disminución casi a la mitad (de 420 mil ha. a 203 mil ha.), mientras que el arbolado (denso, ralo y disperso) se ha triplicado (de 118 mil ha. a 308 mil ha.). También es de destacar la disminución de superficie forestal entre el IFN2RM y el IFN3RM en torno a unas 30.000 ha, que vienen justificadas por el peor periodo de incendios forestales de la Región de Murcia, ya que se quemaron 26.000 ha (25.731 ha) en el año 1994. Sin duda esta será la causa de dicha disminución (IFN3RM, 2012:163).

Para el periodo del IFN3 y el IFN4 se advierten varios cambios en lo relativo a superficie forestal, aumentando la arbolada aproximadamente 25.000 hectáreas e incrementándose en un 15% la desarbolada.

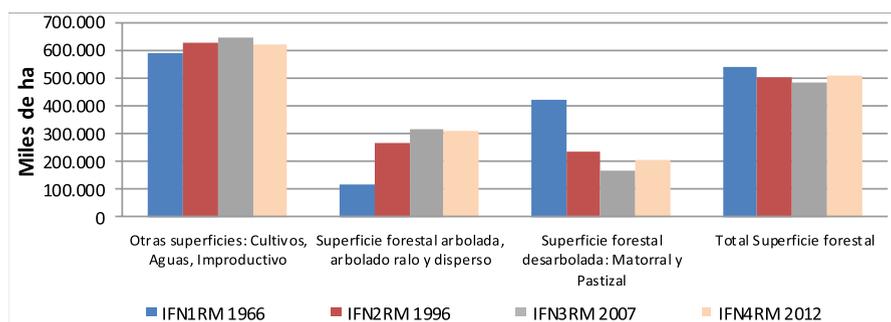


Figura 4. Superficies de uso de suelo de la región de murcia y los IFN'sRM  
Comparativa de las superficies forestales y otras superficies con  
los IFNRM (datos IFNRM). Elaboración propia

El aumento de la masa forestal arbolada que viene explicado por las 8.500 hectáreas forestadas en tierras agrarias abandonadas, incrementando en la Región de Murcia casi un 25% del total de la superficie forestal que ha aumentado en los últimos 20 años (5.000 ha).

La mayor parte de ellas han sustituido a usos clasificados previamente como improductivo-cultivo. El resto de superficie queda contenido en las clasificaciones que denotan un menor desarrollo vegetal de esa masa forestal. Se sobreentiende que las tierras agrarias abandonadas forestadas inicien su crecimiento desde los 90, y por ende, su clasificación es la de arbolado ralo, monte desarbolado o con arbolado disperso.

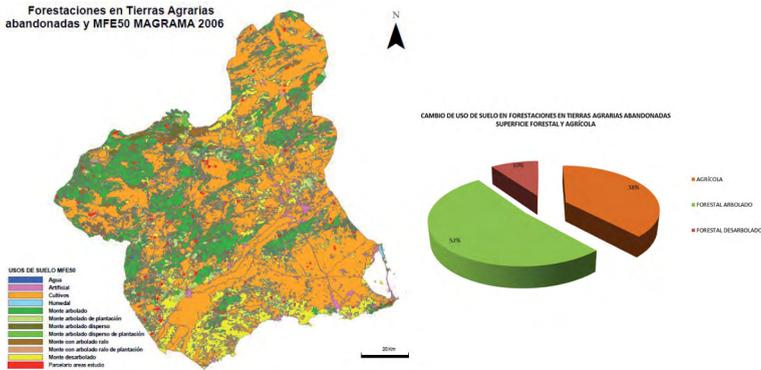


Figura 5. Mapa forestal de España 1:50.000 con Usos de Suelo y áreas de estudio de forestaciones en tierras agrarias abandonadas, MAGRAMA 2007. Elaboración propia.

Se demuestra, con el análisis cartográfico, que los usos de suelo que hacen referencia a las forestaciones en tierras agrarias abandonadas han producido un cambio nominativo secuencial, siendo en sus inicios repoblaciones forestales (bosque de plantación según la base de datos del MFE25). Actualmente más del 50 % de dichas forestaciones han cambiado su uso de suelo a: arbolado-bosque de plantaciones, arbolado ralo-bosque, arbolado-bosque (MFE25).

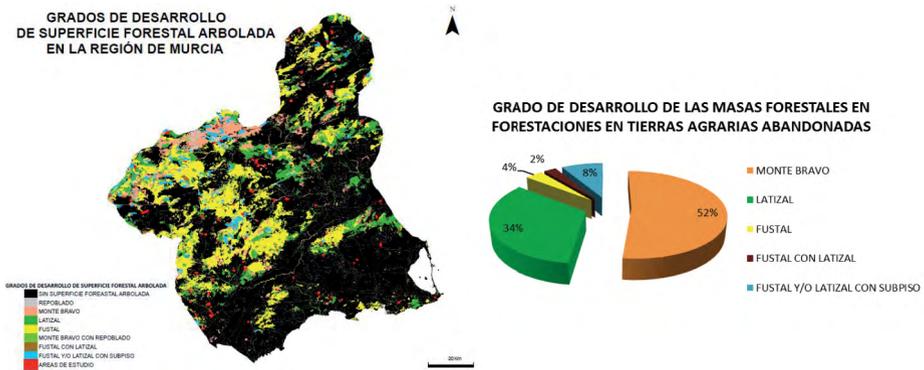


Figura 6. Mapa Forestal de la Región de Murcia con superficies forestales arboladas y sus grados de desarrollo según datos MFE25, MAGRAMA 2012. Elaboración propia

Es de vital importancia mencionar que algunas de estas parcelas tienen además unos grados de desarrollo considerable. De las 133 parcelas analizadas observamos 359 cambios de uso de suelo, siendo 172 cambios referidos a uso forestal arbolado, diferenciando los siguientes grados: 49 de ellos son de monte bravo (es la clase de edad comprendida entre el inicio de la tangencia de copas (o

en su caso cuando se alcanza 1,30 m de altura), 68 son de latizal (clase natural que se inicia con la poda natural y termina cuando el diámetro alcanza 20 cm.), 31 son de fustal (última clase natural de edad que se aplica cuando el diámetro normal medio supera los 20 cm), 4 se entremezclan con fustal y latizal y 20 son de fustal y/o latizal con subpiso (Serrada, 2008:33).

#### 4. Conclusiones

Se observa cómo en el periodo interinventarial analizado de la Región de Murcia, es significativo el aumento de las superficies con uso de suelo artificial, mientras la superficie forestal ha disminuido ligeramente. Aunque se advierte que ese descenso ha podido verse frenado por la contribución natural del medio y por las tareas de forestación en este periodo en forma de "forestación en tierras agrarias abandonadas".

La importancia de estas forestaciones es máxima, ambientalmente hablando, ya que además de los recursos que proporciona, reduce y aminora los efectos de los gases de efecto invernadero, ayuda a frenar los procesos de pérdida de suelo por la desertificación y sirve de hábitat a numerosas especies vegetales y animales.

Es vital que las superficies de monte de la Región de Murcia se recuperen, ya que en esta zona de la Península Ibérica tienen un marcado "carácter protector". Sólo en provisión de agua supone un valor de más de un 85% del valor anual total de dicha superficie (monte).

#### Agradecimientos

Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto 15233/PI/10, financiado por la Fundación Séneca, a ella nuestro agradecimiento.

#### 5. Referencias

- CARM, 2009. Programa de Desarrollo Rural FEADER de la Región de Murcia, 2007-2013, 553 Pp.
- Ceballos y Fernández de Córdoba, L.; López Vallejo, M.; Pardos Carrión, J. A.; Úbeda Delgado, J. (1966) Mapa Forestal de España. Escala 1:400.000 Ministerio de Agricultura. Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, Madrid. 50 págs. + 20 mapas color.
- ICONA, Ministerio de Agricultura Inventario Forestal Nacional (I), Región de Levante.1975, Madrid.

- MARM, Inventario Forestal Nacional (II), REGIÓN DE MURCIA (1986-96). Dirección General de Medio Natural y Política Forestal. Madrid.
- MARM, Inventario Forestal Nacional (III), REGIÓN DE MURCIA (1997-06). Ministerio de Agricultura. Madrid.
- MAGRAMA, Inventario Forestal Nacional (IV), REGIÓN DE MURCIA (2007-17) Madrid.
- MAGRAMA, «Superficie de bosques y otras formaciones forestales», Banco Público de Indicadores Ambientales, 2011, Madrid.
- MAGRAMA, Mapa Forestal de España, Escala 1:50.000 (MFE50, 1997-2006) Madrid.
- MAGRAMA, Mapa Forestal de España, Escala 1:25.000. Región de Murcia (MFE25-R.Murcia, 2013). Madrid.
- MARM, PAND, Programa de Acción Nacional contra la Desertificación, 2008. Madrid, 262 pp.
- Ministerio de Agricultura, Inventario Forestal Nacional (I), REGIÓN DE MURCIA (1965-74)1966 Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, Madrid.
- Montiel, C.; Galiana, L. (2004): «La restauración de paisajes forestales a través de la forestación de tierras agrarias», Actas de la III Reunión sobre Repoblaciones Forestales, Cuad. Soc. Esp. Cien. For. 17: 193-198.
- Ruiz de la Torre, J. (Dir.) (1990-2003). Mapa Forestal de España. Escala 1:200.000. ICONA. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid.
- Serrada, R. 2008. Apuntes de Selvicultura. Servicio de Publicaciones. EUIT Forestal. Madrid.

# Metodología de análisis de la erosión del suelo como herramienta para definir las normas de condicionalidad de la PAC. Aplicación en explotaciones de Olivar de Montaña de la provincia de Málaga

FRANCISCO JAVIER LIMA CUETO

RAFAEL BLANCO SEPÚLVEDA

M<sup>a</sup> LUISA GÓMEZ MORENO

Departamento de Geografía  
Universidad de Málaga

## Resumen

Las pérdidas de suelo condicionan la sostenibilidad de muchas de las explotaciones agrícolas de montaña. Ante esta situación, la Política Agraria Comunitaria (PAC) instauró en la reforma de 2003 un conjunto de normas destinadas a compatibilizar la rentabilidad económica de las explotaciones con su conservación medioambiental. La normativa de condicionalidad incluye, entre otras cuestiones, la necesidad de adaptar las normas al medio en el que van a ser aplicadas. El objetivo de este trabajo ha sido valorar la posibilidad de utilizar una metodología de análisis de la erosión del suelo mediante indicadores visuales como herramienta para definir las Buenas Condiciones Agrarias y Medio Ambientales (BCAM). Los resultados han apuntado a la cubierta vegetal y al sistema de no laboreo como medidas de control erosivo en las explotaciones olivareras de la montaña malagueña.

## Palabra clave

Erosión hídrica, PAC, Condicionalidad, Olivar Convencional y Olivar Ecológico.

## Abstract

*Methodology of analysis of the erosion soil as a tool to define the standards compliance of the cap. Olive farm application of mountain province of Málaga*

The soil loss conditions the sustainability of many mountain farms. Due to this situation, the Common Agricultural Policy (CAP) reformed in 2003 introduced a set of rules aimed at harmonizing the economic profitability of farms which exploit the environmental conservation. These claims, among other topics, the need to adapt certain rules about the environment are going to be applied. Therefore in this Article we verified the methodology

for erosion analysis as a tool to define the Good Agricultural and Environmental Conditions (GAEC) adapted to the area being studied. The results have pointed to the importance of vegetation cover and no-tillage used like measures to control erosion holdings.

## Keywords

Water erosion, PAC, Conditionality, Conventional and Ecological Olivar.

## 1. Introducción y objetivos

Desde que la tierra se cultivó por primera vez la erosión del suelo ha sido un problema constante. Las consecuencias de la erosión del suelo tiene lugar tanto donde se produce como fuera de él (erosión difusa). Los efectos in situ son sobre todo importantes en las tierras de uso agrícola, donde la redistribución y pérdida del suelo, la degradación de su estructura y el arrastre de la materia orgánica y de los nutrientes, llevan a la reducción de espesor del perfil cultural y a la pérdida de fertilidad. El efecto resultante es la pérdida de productividad que, en principio, limita a las especies y obliga al agricultor a la introducción y aumento de los fertilizantes para mantener la cosecha. La erosión reduce también la humedad disponible en el suelo acentuando las condiciones de aridez. Todos estos costes son soportados por el agricultor, a veces inconscientemente (Morgan, 1997). Esta situación de progresivo deterioro de los ecosistemas agrarios provocó la necesidad de compatibilizar la rentabilidad económica de las explotaciones con la conservación medioambiental en busca de un desarrollo sostenible. La Política Agraria Comunitaria (PAC) se ha hecho eco de este objetivo e instauró en la reforma de 2003 el sistema de condicionalidad, a través del cual se han incorporado normas básicas en materia de medio ambiente, buenas condiciones agrarias y medioambientales de la tierra, salud pública, fitosanidad y bienestar animal (regl. UE N° 1306/2013). La reforma de 2013 es una continuación de las medidas y los instrumentos adoptados con esta finalidad en la reforma anterior. Las normas de condicionalidad, con arreglo al artículo 93 (regl. (UE) N° 1306/2013), se dividen en: a) Requisitos Legales de Gestión (RLG) y b) Buenas Condiciones Agrarias y Medioambientales de la tierra (BCAM). La PAC pretende con esta normativa, en lo que respecta a la conservación del suelo, prevenir la erosión y mantener la riqueza orgánica del mismo.

El reglamento establece que las normas de condicionalidad: a) deben estar adaptadas al medio en el que se van a aplicar, y b) deben ir acompañadas por mecanismos de control y seguimiento para velar por el cumplimiento de la normativa de condicionalidad. Este proceso corre a cargo de cada uno de los Estados miembros de la Unión Europea. Para el caso español y concretamente andaluz, aún no se ha realizado la preceptiva adaptación de las normas de condicionalidad a las diferentes regiones que componen su territorio. Bien es cierto, que se trata de un objetivo muy ambicioso y, quizás, por ello, esta sea la causa de que aún no se haya acometido. En relación a los mecanismos de control, éstos han sido recogidos por el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) a través del “Plan nacional de controles de condicionalidad, 2012”. A su vez, el FEGA, trasmite a las comunidades autónomas la necesidad de adoptar la normativa impuesta por la Unión a su nivel de acción territorial. Con tal propósito, la comunidad autónoma andaluza publicó un manual denominado el “Plan Andaluz de controles de condicionalidad, 2008”. Los citados planes, dividen el seguimiento en controles administrativos y controles sobre el terreno. Los primeros afectan a todas las explotaciones y los segundos, se realizan a través de un muestreo aleatorio. Las parcelas seleccionadas son visitadas por técnicos que comprueban el cumplimiento de la condicionalidad, no entrando en la valoración de la efectividad que la normativa de condicionalidad tiene en la región determinada. En lo que respecta a las herramientas de control, en ambos planes, se hace alusión a la teledetección y se expresa textualmente que, “cuando proceda”, se utilizará esta herramienta para realizar los controles sobre el terreno (PNCC, 2012 y PACC, 2008), pero no se establece una metodología concreta de trabajo.

El objetivo de la investigación ha sido valorar una metodología de análisis de la erosión del suelo mediante indicadores visuales, como herramienta para definir las BCAM adaptadas a las condiciones particulares de un área de estudio.

## 2. Materiales y métodos

### 2.1. Área de estudio

El área de estudio se localiza al S.O de la provincia de Málaga y está formada por 4 municipios, emplazados en la zona de transición entre el Valle del Guadalhorce y la Serranía de Ronda, denominada en los últimos decenios “Sierra de las Nieves”, por su ubicación en la Reserva de la Biosfera homónima (figura 1).

Figura 1. Área de estudio



*Fuente: Elaboración propia*

Esta selección obedece a que se trata de una zona donde la importancia del sector agrícola es evidente. Los municipios del área de estudio presentan una gran dependencia económica del sector olivarero, debido a que este cultivo representa en la actualidad el 73% de la superficie cultivada. Esta importancia no le exime de problemas, padeciendo un conjunto de deficiencias estructurales que no afectan a otras zonas agrarias: zona de montaña, con condiciones fisiográficas extremas que limitan la práctica agrícola, elevada edad media de los agricultores, precaria red de comercialización, minifundismo, escasa rentabilidad, progresivo abandono de las explotaciones y carencia de fondos e incluso de interés por parte del agricultor para invertir en mejoras.

En esta área de estudio, se realizó un diagnóstico inicial en un total de 32 fincas de olivar afectadas por diferentes manejos y condiciones ambientales. Una vez conocido el funcionamiento y características de cada una de las fincas, se delimitaron un total de 36 parcelas experimentales. Las características ambientales de las fincas determinaron el número de parcelas experimentales existentes en cada una. Había grandes fincas (6 Ha.), con variaciones de pendiente importantes, en las que se analizaron más de una parcela experimental. En cambio existían otras en las que la homogeneidad de sus caracteres propició el análisis de una sola parcela experimental.

## 2.2. Metodología de análisis de la erosión del suelo

Las metodologías de análisis erosivo difieren en precisión, equipamiento y costes. Las técnicas más precisas, que suelen ser las más caras, no siempre son las que responden mejor a los propósitos de la investigación (Stroosnijder, 2005). En general, medir la erosión suele tener un coste elevado en equipamiento y personal, lo que puede reducir el período y el área de análisis a las limitaciones del presupuesto. Esta situación se convierte en un problema de representatividad de las mediciones en aquellas áreas en las que existe una gran variación temporal y espacial de la erosión (Blanco y Aguilar, 2014).

La USLE/RUSLE (Universal Soil Loss Equation/ Revised Universal Soil Loss Equation), a pesar de sus deficiencias es la metodología más aplicada para evaluar la erosión. González (1991) critica que la metodología utilizada por la USLE/RUSLE cuantifica correlaciones entre variables desde un punto de vista puramente empírico, afirma que en nuestras condiciones existe una importante falta de datos observados para su aplicación, los cuales son cubiertos por datos simulados por el mismo modelo. Hace alusión también a que ésta metodología USLE/RUSLE ha sido desarrollada para condiciones que difieren bastante de las existentes en nuestro territorio: semi-aridez, relieve y prácticas agrarias. Algunos autores intentan paliar dichas carencias con modelos multicriterio como: Procesos Analíticos en Red (ANP) (Nekhay *et al.*, 2009), Proceso Analítico Jerárquico (AHP) (Dimitrios *et al.*, 2013) o con modelos de base física como el Proyecto de Predicción de Erosión Hídrica (WEPP) (Amore *et al.*, 2004), para que la ecuación tenga en cuenta la interdependencia de los factores de erosión del suelo. Otros autores como Taguas *et al.* (2011), Panagos *et al.* (2014), Díaz Fierros *et al.*, De Vente *et al.*, (2008) no basan sus metodologías de estudio erosivo en la USLE/RUSLE, pero sí en modelos derivados de la misma: Modelo SEDD, Modelo G2 (dentro del proyecto Geoland 2), FAO-UNED 1977 (simplificación del índice de erosividad climática “R” de la USLE) y WATER-SEDEM.

En lo que respecta al olivar, existen estudios aplicados en el ámbito nacional: Vanwalleghem *et al.* (2011); Gómez *et al.* (2009); Bienes *et al.* (2012); Lionel Mabit *et al.* (2012) y en el internacional: Kraushaar *et al.* (2014); Barneveld *et al.* (2009) entre otros, que tratan la problemática de la pérdida y deterioro de los sistemas agrícolas de montaña. La variedad de modelos, métodos y tasas para el cálculo de la erosión que utilizan son evidentes, desde el empleo de: a) trazadores (Mabita *et al.*, 2012), b) modelos de cálculo de volumen de erosión como SEDD (Taguas, E. U., 2011), que aplica una metodología basada en la USLE, también el Surfer (Kraushaar *et al.*, 2014), que aplica la metodología de Vanwalleghem *et al.* (2010). c) métodos como CFT, FFM (Barneveld *et al.*, 2009), y d) tasas de erosión (Gómez *et al.*, 2009). Casi todos se nutren de los datos que les proporcionan los muestreos y los análisis de laboratorio.

En este trabajo se ha utilizado la metodología de análisis de la erosión del suelo de Blanco y Aguilar (2014), por dos motivos: a) es de bajo coste porque no requiere ningún tipo de infraestructura, y b) es rápida de aplicar porque se basa en la evaluación de la erosión a partir de indicadores visuales. Ambas premisas se consideran esenciales para que el método se pueda utilizar como herramienta de definición de las BCAM.

La metodología recoge todos los tipos de erosión hídrica y procesos superficiales que afectan al suelo por el uso agrícola. Mediante observación directa valora las

formas de erosión (E): salpicadura, laminar, surcos y cárcavas; valora la incidencia de las alteraciones mecánicas por el uso de herramientas (H): arado, azadón; o por pisoteo (P): maquinaria, humano y pastoreo. También contempla la erosión que afecta a las zonas de deposición (D) del material erosionado. Diferencia las zonas no erosionadas (N): bien por la presencia de cubierta vegetal viva, muerta, restos de poda o por la existencia de surcos de arado con pendiente nula. Finalmente incluye un tipo denominado otros (O) en el que encuadra cualquier manifestación superficial que no encaje en los procesos superficiales anteriores: rocas e indicadores de animales salvajes.

El método de trabajo consta de cuatro fases: La primera es un reconocimiento del área de estudio en el que se realiza un exhaustivo trabajo de campo de reconocimiento a escala de finca y entrevistas a los agricultores con el objetivo de valorar el uso y el manejo del suelo que se está llevando a cabo en las finca. De este modo se determinan los impactos y procesos de degradación (especialmente por erosión) que afectan a cada una de las parcelas, pudiendo hacer una primera valoración de la influencia que podrían estar ejerciendo los factores ambientales y humanos sobre dichos procesos. La segunda fase consiste en el análisis del estado erosivo del suelo y las pérdidas de suelo por surcos y cárcavas mediante el método de análisis de mediciones volumétricas (Hudson, 1993). La tercera fase es de análisis de laboratorio de las muestras de suelo obtenidas en el trabajo de campo anterior. Éste último dependerá del presupuesto disponible. En él se analizan aquellas características y propiedades del suelo que influyen sobre la erosión. Es un análisis muy importante, sobre todo, para valorar la influencia de los factores humanos sobre la erosión, debido a que es necesario mantener constantes los factores del suelo para descartar cualquier tipo de influencia sobre los resultados obtenidos. Para finalizar se realiza un análisis estadístico de la base de datos (campo/laboratorio) y se interpretan los resultados.

La textura se analizó utilizando el método de determinación semicuantitativa de McRae (1988) y se clasificó según Maraños *et al.*, (1998). El contenido en carbonato cálcico se estimó utilizando el método de la FAO (2006). Para finalizar se ha utilizado el programa SPSS para tratar estadísticamente la base de datos (campo/ laboratorio). Todo apoyado en sucesivas representaciones y valoraciones cartográficas elaboradas en ArcGIS 10.1.

### 3. Resultados y discusión

La erosión en los sistemas productivos convencionales (SC) y en los sistemas ecológicos con labor (SEL) afectaba a más del 80% de la superficie de la parcela, mientras que en el sistema ecológico sin laboreo (SENL) la superficie

erosionada levemente superó el 20%. En los SC y SEL la presencia de erosión de cualquier tipo favorecida por alteración mecánica del suelo (erosión\_fam) era de 83% y 81,7% respectivamente, y las deposiciones de suelo por alteración mecánica susceptibles de erosión (am-D\_se) eran bastante representativas 0,8% y 3,3% respectivamente, al contrario que ocurría en el SENL. En este último, los indicios erosivos eran bastante inferiores (0,3%) y respondían a un tipo de erosión natural, sin inducción antrópica. Todos estos tipos de erosión se reflejan en la columna de volumen de suelo perdido por erosión (erosión\_vol). En ella, el SC tuvo las mayores pérdidas edáficas (28,1%) seguido del SEL (17,1%). En el SENL no existieron pérdidas. Estos valores de pérdidas y de superficie erosionada fueron inversamente proporcionales a los porcentajes de cubierta vegetal del suelo, tanto viva como muerta (cvvi-vm TOTAL). El SENL es el que presentó una cubierta vegetal media más elevada (92,5%) ocupando en algunos casos el 100% de la superficie, seguido del SEL con el 78,8% y por último el SC con el 42,6% (tabla 1).

El análisis de correlación de Spearman indicó que la erosión, en porcentaje de superficie afectada, presentó una relación significativa a un intervalo de confianza del 99% (nivel de significación  $p < 0,01$ ) con el sistema de cultivo ( $Rho = -0,71$ ;  $p = 0,00$ ), la cobertura vegetal total (vegetación viva y muerta) ( $Rho = -0,56$ ;  $p = 0,00$ ) y la textura ( $Rho = 0,63$ ;  $p = 0,00$ ). La relación fue significativa a un intervalo de confianza del 95% (nivel de significación  $p < 0,05$ ) con la cobertura de sombra de olivar ( $Rho = -0,36$ ;  $p = 0,03$ ) y el carbonato cálcico ( $Rho = -0,34$ ;  $p = 0,04$ ). La erosión, en volumen de suelo perdido, tan sólo presentó una relación significativa a un intervalo de confianza del 95% (nivel de significación  $p < 0,05$ ) con el sistema de cultivo ( $Rho = -0,34$ ;  $p = 0,04$ ) (tabla 2).

De todos los factores citados se han atendido a aquellos que tienen potencial para convertirse en las BCAM adaptadas al caso de estudio: sistema de cultivo, cobertura vegetal total y cobertura de sombra de olivar. Es decir, para el objetivo de la investigación, se estudiarán con mayor detalle los factores que tienen relación con el manejo de la explotación y, por lo tanto, en los que el agricultor puede intervenir. Los restantes factores son de carácter medioambiental y la capacidad de influir sobre los mismos es muy limitada.

Tabla 1. Procesos y acciones superficiales en las parcelas experimentales

Sistema productivo convencional (sc)																		
Finca	Erosión		Am-d_	No	Otros	Erosión	No	Erosión	Pend.	Cso:	A-cso	Csu:	Csu:	Caco3				
	S_1,su	Eim													Se	Erosión	Erosión	Erosión
Elchirasca	0	91,67	0	0	8,33	91,67	0	0,00	15	-	-	44,17	39,17	9,17	48,34	7,5	3	4
El paulo	0	81,67	0,83	0,83	16,67	81,67	1,66	0,00	35	2,5	1,06	48,33	28,33	12,5	40,83	10,83	3	5
El paulo	0	85	0,83	0	14,17	85	0,83	0,00	33	2,5	1,4	70,83	8,33	8,33	16,66	12,5	3	5
El pecho	0	56,67	3,33	0	40	56,67	3,33	137,41	39	-	-	37,5	24,17	8,33	32,5	30	2	4
El pecho	0	75,83	1,67	0	22,5	75,83	1,67	0,00	36	29,17	1,35	63,33	5	9,17	14,17	22,5	3	5
El tajo (aridte)	0,83	85	0	0	14,17	85,83	0	0,00	15	6,67	2,07	20,83	55	15,83	70,83	8,33	3	4
La rosilla	0	92,5	0	0	7,5	92,5	0	0,00	15	-	-	52,5	20	22,5	42,5	5	2	3
Los cerrillos	0	80,83	0	2,5	16,67	80,83	2,5	0,00	10	26,67	1,3	45,83	15	23,33	38,33	15,83	2	4
Los cerrillos	0	73,33	0	5,83	20,83	73,33	5,83	0,00	23	25,54	1,38	28,33	40,83	15	55,83	15,83	2	3
Los valles	0	89,17	1,67	3,33	5,83	89,17	5	28,71	25	12,5	0,83	52,5	25,83	15,83	41,66	5,83	2	3
Los valles	0	92,5	1,67	0	5,83	92,5	1,67	49,48	25	8,33	1,83	40,83	29,17	25,83	55	4,17	3	1
Los valles	0	91,67	0	0,83	7,5	91,67	0,83	121,76	27	21,67	1,47	38,33	37,5	17,5	55	6,67	3	3
Media	0,1	83,0	0,8	1,1	15,0	83,1	1,9	28,1	24,8	15,1	1,4	45,3	27,4	15,3	42,6	12,1	2,6	3,7
Sd	0,2	10,1	1,0	1,8	9,3	10,1	1,8	47,9	9,2	10,1	0,3	13,3	13,8	5,9	15,6	7,5	0,5	1,1
Cv	3,3	0,1	1,2	1,6	0,6	0,1	0,9	1,7	0,4	0,7	0,2	0,3	0,5	0,4	0,4	0,6	0,2	0,3

Sistema productivo ecológico con laboreo (se)																		
Finca	Erosión		Am-d_	No	Otros	Erosión	No	Erosión	Pend.	Cso:	A-cso	Csu:	Csu:	Caco3				
	S_1,su	Eim													Se	Erosión	Erosión	Erosión
El fontarrón	0	80	0	18,33	1,67	80	18,33	0,00	12	35,58	1,3	6,67	70,83	21,67	92,5	0,83	3	4
El fontarrón	0	87,5	0,83	3,33	8,33	87,5	4,16	0,00	10	21,67	1,11	33,33	35,83	21,67	57,5	8,33	3	5
El fontarrón	0	92,5	1,67	2,5	3,33	92,5	4,17	10,71	14	8,33	1,43	30	51,67	16,67	16,67	1,67	3	4
El fontarrón	0	78,33	9,17	3,33	9,17	78,33	12,5	0,00	18	30,83	1,43	20,83	48,33	22,5	70,83	8,33	2	4
El fontarrón	0	60	1,67	22,5	15,83	60	24,17	0,00	25	35	1,33	5,83	79,17	12,5	91,67	2,5	3	4
El fontarrón	0,83	71,67	15,83	9,17	2,5	72,5	25	36,60	25	37,5	1,33	14,17	65	20,83	85,83	-	3	4
El fontarrón	0	75,83	5,83	12,5	5,83	75,83	18,33	0,00	25	32,5	1,4	21,67	66,67	10	76,67	1,67	2	4
El fontarrón	0	70,83	2,5	24,17	2,5	70,83	26,67	78,16	26	40,83	1,33	8,33	55	35,83	90,83	0,83	2	5

Los valles	0	82,5	0,83	7,5	9,17	82,5	8,33	0,00	37	13,33	3,38	6,67	65,83	25	90,83	2,5	3	3
José antonio arias p1	0	93,33	0	4,17	2,5	93,33	4,17	0,00	39	-	-	10	67,5	22,5	90	-	3	3
Los valles	5,83	89,17	0,83	0,83	3,33	95	1,66	79,77	36	18,33	1,57	5,83	49,17	45	94,17	-	3	3
José antonio arias p3	0	99,17	0	0,83	-	99,17	0,83	0,00	35	14,17	1,12	12,5	70,83	16,67	87,5	-	2	2
Los valles	0,6	81,7	3,3	9,1	5,8	82,3	12,4	17,1	25,2	26,2	1,5	14,7	60,5	22,6	78,8	3,3	2,7	3,8
Media	1,6	10,7	4,6	8,0	4,2	11,1	9,3	29,5	9,7	10,8	0,6	9,2	11,9	9,2	21,4	2,9	0,5	0,8
Sd	2,9	0,1	1,4	0,9	0,7	0,1	0,8	1,7	0,4	0,4	0,4	0,6	0,2	0,4	0,3	0,9	0,2	0,2
Cv																		

Sistema productivo ecológico sin laboreo (sent)

Finca	Erosión		Erosión	No	Erosión	Erosión	No	Erosión	Pend.	Cso:	A-eso		Csu	Csu	Cvvi-vm	Csu	Textura	Caco3
	Fam	Se									Am-d	Am-d						
Pilar oña p1	49,17	0,83	3,33	24,17	22,5	50	27,5	0,00	37	38,33	1,38	29,17	39,17	26,67	65,84	5	2	5
Los cubillos	36,67	0,83	0	61,67	0,83	37,5	61,67	0,00	25	30	1,36	-	84,17	15,83	100	-	2	4
Los cubillos	40,83	0	0	58,33	0,83	40,83	58,33	0,00	25	-	-	-	98,33	1,67	100	-	2	4
Los viñazos	0	0	0	66,67	33,33	0	66,67	0,00	39	27,5	1,12	0,83	96,67	-	96,67	2,5	1	1
Los viñazos	13,33	0	0	50,83	35,83	13,33	50,83	0,00	38	7,5	1,18	8,33	90	0,83	90,83	0,83	2	1
Los viñazos	15,83	0	0	52,5	31,67	15,83	52,5	0,00	40	6,67	0,75	0,83	97,5	-	97,5	1,67	1	1
Olivares	0,83	0	0	56,67	42,5	0,83	56,67	0,00	14	20,83	1,46	0,83	32,5	62,5	95	4,17	2	5
Olivares	1,67	1,67	0	55	41,67	3,34	55	0,00	15	26,67	1,34	1,67	22,5	70	92,5	5,83	2	5
Olivares	8,33	5	0	65,83	20	13,33	65,83	0,00	18	36,67	1,12	3,33	58,33	35,83	94,16	2,5	2	5
Olivares	26,67	2,5	0	60	10,83	29,17	60	0,00	10	40,83	1,35	0,83	58,33	40	98,33	0,83	2	5
Olivares	35	0,83	0,83	51,67	11,67	35,83	52,5	0,00	25	5	0,56	9,17	60	28,33	88,33	2,5	2	5
Olivares	16,67	0	0	46,67	36,67	16,67	46,67	0,00	25	23,33	1,34	6,67	53,33	37,5	90,83	2,5	2	5
Media	20,4	1,0	0,3	54,2	24,0	21,4	54,5	0,0	25,9	23,9	1,2	6,2	65,9	31,9	92,5	2,8	1,8	3,8
Sd	16,2	1,4	0,9	10,7	14,5	16,1	10,0	0,0	10,1	12,2	0,3	8,3	25,7	21,6	8,8	1,6	0,4	1,7
Cv	0,8	1,5	2,7	0,2	0,6	0,8	0,2	0,0	0,4	0,5	0,2	1,3	0,4	0,7	0,1	0,6	0,2	0,4

*Leyenda tabla 1: Erosión\_s,i,sv: erosión por salpicadura, laminar y en surcos; Erosión\_fam: erosión (cualquier tipo) favorecida por alteración mecánica del suelo; Am-D\_se: alteraciones mecánicas y deposiciones de suelo susceptibles de erosión; No erosión: No hay erosión; Erosión\_vol: Erosión del suelo en volumen de suelo perdido; Pend.: Pendientes; CSo\_olivar: Cobertura de sombra del olivar; A-CSo\_olivar: Altura de la cobertura de sombra del olivar; CSui\_s: Suelo; CSui\_vv: Vegetación viva; CSui\_vm: Vegetación muerta; Cvvi-vm\_TOTAL: Cobertura vegetal (viva + muerta); CSui\_roc: Cobertura de roca.*

Tabla 2. Análisis de correlaciones entre la erosión del suelo y las características ambientales

Erosión s <sub>1</sub> ,su	Erosión fam	Am-D- se	No Erosión	Otros	Erosión	No Erosión	Sistema Cultivo	Pend.	Cso: Olivar	A-Cso Olivar	Csu <sub>i</sub> _S	Csu <sub>i</sub> _vw	Csu <sub>i</sub> _vm	Cvvi-vm _TOTAL	Csu <sub>i</sub> _roc	Textura	CaCO3
1	0,66**	0,22	0,61**	0,17	-0,58	0,61**	0,74	0,02	0,12	-	-0,60**	0,35*	0,24	0,60**	-0,37*	-0,37*	0,26
Erosión fam	1	0,11	-0,78**	-0,53**	0,96**	-0,84	-0,72	-0,13	-0,30	0,10	0,63**	-0,36*	0,04	-0,58**	0,11	0,62**	-0,30
Am-D- se		1	-0,22	-0,10	-0,12	0,43	-0,19	0,16	0,27	0,19	0,34	-0,21	0,02	-0,37	0,12	0,20	0,23
No erosión			1	0,16	-0,80**	0,97**	0,89**	-0,26	0,45**	-0,10	-0,83**	0,60**	0,18	0,82**	-0,49**	-0,58**	0,18
Otros				1	-0,60**	0,23	0,16	0,11	-	0,02	-0,02	-0,29	-0,02	-0,04	0,54**	-0,33*	0,26
Erosión					1	-0,86**	0,31	-0,71**	-0,04	-0,36*	0,10	0,61**	-0,29	-	-0,56**	0,05	0,63**
No erosión						1	-0,25	0,87**	-	0,46**	-0,08	-0,79**	0,53**	0,15	0,75**	-0,42*	-0,60**
Erosión_vol							1	-0,33*	0,18	-0,01	0,16	0,22	0,10	-0,25	-0,03	0,22	-0,21
Sist. Cultivo								1	0,05	0,32	-0,66	-0,83**	0,60**	0,25	0,81**	-0,57**	-0,51**
Pendiente									1	-0,22	-0,11	-0,03	0,24	-0,39*	0,03	-0,19	-0,09
Csocolivar										1	0,37*	-0,30	0,14	0,35*	0,30	-0,15	-0,15
A-Cso_Olivar											1	-0,02	-0,13	0,31	-0,01	-	0,29
Csu <sub>i</sub> _S												1	-0,72**	-0,20	-0,97**	0,66**	0,39*
Csu <sub>i</sub> _vw													1	-0,23	0,72**	-0,77**	-0,22
Csu <sub>i</sub> _vm														1	0,22	-0,17	0,01
Cvvi-vm_TOTAL															1	-0,69**	-0,38*
Csu <sub>i</sub> _roc																1	0,05
Textura																	1
CaCO3																	

*Legenda tabla 2: Erosión\_s<sub>1</sub>,su: erosión por salpicadura, laminar y en surcos; Erosión\_fam: erosión (cualquier tipo) favorecida por alteración mecánica del suelo; Am-D-se: alteraciones mecánicas y deposiciones de suelo susceptibles de erosión; No erosión: No hay erosión; Erosión\_vol: Erosión del suelo en volumen de suelo perdido; Sist. Cultivo: Sistema de cultivo (Ecológico con labor, sin labor o convencional); CSo\_olivar: Cobertura de sombra del olivar; A-CSo\_Olivar: Altura de la cobertura de sombra del olivar; CSu\_s: Suelo; CSu\_vw: Vegetación viva; CSu\_vm: Vegetación muerta; Cvvi-vm\_TOTAL: Cobertura vegetal (viva + muerta); CSu\_roc: Cobertura de roca. \*La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral) / \*\*La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).*

El análisis de contraste entre la erosión y el sistema de cultivo (convencional, ecológico con arado y sin arado), confirmó que existieron diferencias significativas a un intervalo de confianza del 99% entre la superficie erosionada (Chi cuadrado = 23,4;  $p=0,00$ ) y no erosionada (Chi cuadrado = 27,4;  $p=0,00$ ) con el sistema de cultivo. Estos resultados confirman estadísticamente que el sistema ecológico sin arado es el más efectivo para reducir la erosión. El análisis de contraste entre la erosión y la cobertura vegetal total (viva y muerta), agrupada en 3 intervalos (<60%, 60-90 y >90%), confirmó que existen diferencias significativas a un intervalo de confianza del 99% (Chi cuadrado = 9,79;  $p=0,00$ ). Por lo tanto, existe una relación indirecta de reducción de la erosión a medida que se incrementa la cubierta vegetal. El análisis de contraste entre la erosión y la cobertura de sombra de olivar agrupada en 3 intervalos (<10%, 10-30 y >30%), matizó el análisis de correlación anterior al establecer que no existen diferencias significativas a un intervalo de confianza del 95% (Chi cuadrado = 2,33;  $p=0,31$ ) entre la erosión y la cobertura de sombra.

El análisis de correlaciones entre variables y el análisis de contraste indicaron que la erosión, en porcentaje de superficie afectada, presentó una relación significativa con el sistema de cultivo y la cobertura vegetal total (vegetación viva y muerta). El uso y manejo que se le dé a la tierra (sistema de cultivo) es condicionante de la resistencia de la misma frente a la erosión. En los sistemas con laboreo se destruye la estructura del suelo y se altera su porosidad. Al mismo tiempo el empleo de maquinaria pesada puede provocar una compactación subsuperficial. Los métodos de labranza convencional son las mayores causas de pérdidas de suelo y de desertificación en muchos países en desarrollo (FAO, 2002). Por otra parte, la cubierta vegetal ayuda al suelo en su lucha contra la erosión. En la investigación se ha observado como en aquellas zonas donde el suelo está desprovisto de vegetación, los indicios erosivos son claros. En cambio, en aquellas zonas con más desarrollo vegetal, los signos erosivos se reducen significativamente, sobre todo en cubiertas más densas y próximas al suelo. Tal y como recoge Mintegui (1990, citado por Ruiz y Martínez, 2005) la vegetación tiene una gran importancia en la generación de caudales y en los fenómenos erosivos puesto que disminuye la energía de impacto de las gotas de agua (splash), protege el suelo de su disgregación y favorece la infiltración, vía radical, disminuyendo la escorrentía y los caudales punta de avenida.

Finalmente, el análisis de regresión lineal confirmó la relación de la erosión con el sistema de cultivo excluyendo del análisis a la cobertura vegetal debido a que no cumple los requisitos de significación para entrar en el modelo de regresión. El sistema de cultivo como variable de predicción de la superficie afectada por erosión, presentó un coeficiente de determinación ( $R^2$ ) de 0.64, lo que significa que el 64% de la variabilidad de la erosión puede ser explicada a partir de la variable anterior. No se han definido las ecuaciones de regresión porque las

variables de predicción son categóricas y no responden adecuadamente a este tipo de análisis estadístico.

#### 4. Conclusiones

La capacidad de la metodología de Blanco y Aguilar (2014) para definir las BCAM adaptadas a cada territorio agrario ha sido comprobada en el área de estudio. La metodología ha permitido al investigador conocer al detalle las características ambientales y de gestión de cada parcela, evaluando así los factores responsables de las pérdidas de suelo y proporcionando al mismo tiempo posibles soluciones y propuestas de actuación (reducción del laboreo e incremento de la cubierta vegetal sobre todo en la época de lluvias). Ha comprobado como en los suelos con el sistema de cultivo ecológico sin arado, la erosión afectó tan sólo al 16,2% de la superficie, mientras que en los suelos con el sistema de cultivo convencional y ecológico con arado los valores de erosión eran considerablemente más altos (85,4 y 81,2%, respectivamente). Por otro lado constató la importancia de la cubierta vegetal. Los suelos con menos del 90% de cobertura son los que presentaron, con diferencia, la mayor superficie erosionada: mediana del 86% y del 77% con <60% y entre el 60-90% de cobertura, respectivamente. Mientras que, en los suelos donde la cobertura fue superior al 90%, la superficie erosionada se redujo hasta el 33%.

Estos resultados permiten establecer que el sistema de cultivo ecológico sin arado es el más efectivo para reducir la erosión, ya que la cubierta herbácea cobra cierta importancia en dicho manejo, es decir, su presencia en las explotaciones es más abundante, sólo siendo eliminada (segada) en situaciones de déficit hídrico en las que pueda entrar en competitividad con el cultivo.

Es evidente que la actuación humana sobre las condiciones ambientales es ciertamente limitada, pero no ocurre lo mismo con las condiciones de gestión y usos. Éstas pueden ser adaptadas al medio con el fin de reducir las pérdidas de suelo y con ello de fertilidad de las explotaciones. Por lo tanto, esta metodología permitirá avanzar en los requerimientos de mejorar tanto de la rentabilidad de las inversiones europeas en el ámbito agrario como de la adaptación de las normativas europeas a las explotaciones de cada región.

#### 5. Bibliografía

Amore, E.; Modica, C.; Nearing, M. A.; Santoro, V. C. (2004): "Scale effect in USLE and WEPP application for soil erosion computation from three Sicilian basins". *Journal of Hydrology* n. 293, p. 100-114.

- Barneveld, R. J.; Bruggeman, A.; Sterk, G.; Turkelboom, F. (2009): "Comparison of two methods for quantification of tillage erosion rates in olive orchards of north-west Syria". *Soil & Tillage Research* n. 103, p. 105–112.
- Bienes, R.; Marqués, M. J.; Ruíz-Colmenero, M. (2012): "Cultivos herbáceos, viñedos y olivares. El manejo tradicional del suelo y sus consecuencias en la erosión hídrica". Universidad de la Rioja. Cuaderno de Investigación Geográfica n. 38 (1), p. 49-74. ISSN 0211-6820.
- Blanco, R. y Aguilar, A. (2014): "Manual de valoración de la erosión hídrica del suelo por la actividad agraria a escala de finca mediante indicadores visuales". Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE). En prensa.
- de Vente, J.; Poesen, J.; Verstraeten, G.; Van Rompae, A.; Govers, G. (2008): "Spatially distributed modelling of soil erosion and sediment yield at regional scales in Spain". *Global and Planetary Change* n. 60, p. 393-415.
- Díaz-Fierros, F.; Pérez, R.: "Valoración de los diferentes métodos empleados en Galicia para la medida de la erosión de los suelos, con especial referencia a los suelos afectados por incendios forestales". Departamento de Edafología. Facultad de Farmacia. Santiago de Compostela.
- Dimitrios D. Alexakis, Diofantos G. Hadjimitsis, Athos Agapiou (2013): "Integrated use of remote sensing, GIS and precipitation data for the assessment of soil erosion rate in the catchment area of "Yialias" in Cyprus". *Atmospheric Research* n. 131, p. 108-124.
- FAO (2002): "Agricultura de conservación". Boletín 78. Servicio de Gestión de la Nutrición de la Tierra y las Plantas. Dirección de Fomento de Tierras y Aguas. ISSN 1020-0657.
- FAO (2006): Base referencial mundial del recurso suelo. Un marco conceptual para la clasificación, correlación y comunicación internacional. Organización para la Agricultura y la Alimentación de Naciones Unidas. IUSS Grupo de trabajo WRB. 2007. Primera actualización 2007. Informas sobre Recursos Mundiales de Suelos No. 103. FAO, Roma.
- Gómez, J. A.; Álvarez, S.; Soriano, M. A. (2009): "Development of a soil degradation assessment tool for organic olive groves in southern Spain". *Catena* n. 79, p. 9-17.
- González, M. (1991): "La Ecuación Universal de Perdidas de Suelo. Pasado, presente y futuro". ICONA, Madrid. *Ecología*, n. 5, p. 13-50.
- Hudson, N. W. (1993): "Field measurement of soil erosion and runoff". *FAO Soils Bulletin*, 68. Rome, p. 153.
- Kraushaar, S.; Herrmann, N.; Ollesch, G.; Vogel, H.-J.; Siebert, C. (2014): "Mound measurements — quantifying medium-term soil erosion under olive trees in Northern Jordan". *Geomorphology* n. 213, p. 1–12.
- Mabita, L.; Chhem-Kiethb, S.; Tolozab, A.; Vanwalleghem, T.; Bernard, C.; Infante, J.; González, M.; Gómez, J. A. (2012): "Radioisotopic and physicochemical background indicators to assess soil degradation affecting olive orchards in southern Spain". *Agriculture, Ecosystems and Environment* n. 159, p. 70– 80.

- Marañés, A.; Sánchez, J.a.; De Haro, S.; Sánchez, S. T.; Del Moral, F. (1998): Análisis de suelos. Metodología e interpretación. Universidad de Almería.
- Mcrae, S. G. (1988): Practical pedology: Studying soils in the field. Ed. John Wiley. New York.
- Morgan, R. P. C. (1997): Erosión y conservación de suelo. Ed. Mundi-Prensa. Madrid. ISBN: 84-7114-679-7.
- Nekhay, O.; Arriaza, M.; Boerboom, L. (2009): "Evaluation of soil erosion risk using Analytic Network Process and GIS: A case study from Spanish mountain olive plantations". *Journal of Environmental Management*, n. 90, p. 3091-3104.
- Panagos Panagosa, Karydas Christos, Ballabio Cristiano, Gitas Ioannis (2014): "Seasonal monitoring of soil erosion at regional scale: An application of the G2 model in Crete focusing on agricultural land uses". *International Journal of Applied Earth Observation and Geoinformation* n. 27, p.147-155.
- PLAN ANDALUZ DE CONTROLES DE CONDICIONALIDAD PARA LA CAMPAÑA (2008). Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía.
- PLAN NACIONAL DE CONTROLES DE CONDICIONALIDAD (2012). Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
- REGLAMENTO (UE) N° 1306/2013 del parlamento europeo y del consejo. Financiación, gestión y seguimiento de la Política Agrícola Común. Diario Oficial de la Unión Europea. L 347/549-607.
- Ruiz Sinoga, J. D y Martínez Murillo, J. F. (2005): "Hidrodinámica de laderas en pequeñas cuencas mediterráneas: El arroyo de la Cañada, Málaga". Servicio de publicaciones. Universidad de Málaga. ISBN: 84-9747-105-9.
- Stroosnijder, L. (2005): "Measurement of erosion: Is it possible?". *Catena*, n. 64, p. 162-173.
- Taguas, E.v.; Moral, C.; Ayuso, J. L.; Pérez, R.; Gómez, J. A. (2011): "Modeling the spatial distribution of water erosion within a Spanish olive orchard microcatchment using the SEDD model". *Geomorphology* n. 133, p. 47-56.
- Vanwallegghema, T.; Infante, J.; González, M.; Soto, D.; Alfonso, J. (2011): "Quantifying the effect of historical soil management on soil erosion rates in Mediterranean olive orchards". *Agriculture, Ecosystems and Environment* n. 142, p. 341- 351.
- Vanwallegghem, T.; Laguna, A.; Giráldez, J. V.; Jiménez-Hornero, F. J. (2010): "Applying a simple methodology to assess historical soil erosion in olive orchards". *Geomorphology* n. 114, p. 294-302.

# La custodia agraria en el Alt Empordà y Menorca

MONTSERRAT PASCUAL MANICH

Técnica de medio ambiente

ERNEST POUS RIPOLL

Geógrafo

MARTÍ LLORENTE CARRERAS

Estudiante de Ciencias Ambientales

JORDI SALIP VILANOVA

Ingeniero agrónomo

## Resumen

El paisaje del Alt Empordà, que históricamente ha cautivado a muchos visitantes de nuestras tierras, ha sido modelado a lo largo de los años principalmente por la actividad agraria y ganadera. El mantenimiento de este paisaje está ligado a la continuidad de una actividad agropecuaria que sea respetuosa con el territorio y económicamente rentable. La custodia agraria se presenta como una herramienta de acuerdo voluntario entre una entidad conservacionista y un / a productor / a , donde éste / a se compromete a aplicar unas determinadas buenas prácticas ya cambio la entidad promociona el / los producto / s generado / s como un producto local , de calidad y respetuoso con el territorio , facilitando la proximidad e intercambio entre el consumidor y el origen del producto . En definitiva, el mantenimiento de esta actividad agraria y la evolución hacia una actividad agraria responsable es fundamental y estratégica para el futuro de la comarca y para el mantenimiento de este paisaje tan característico. En el presente artículo se presentan las bases y algunos ejemplos del proyecto de custodia agraria en el Alt Empordà impulsado en 2011 por la IAEDEN y el GOB Menorca.

## Palabras clave

Alt Empordà, custodia agraria, paisaje, agricultura, biodiversidad.

## Abstract

The landscape of the Alt Empordà, which historically has captivated many visitors to our land, has been shaped over the years mainly for the agriculture activity. The maintenance of this landscape is tied to the continuation of agricultural activity that is respectful with the land and economically viable. The stewardship is presented as a tool of voluntary agreement between an entity and a producer. In this agreement the producer agrees to implement certain respectful practices, while the entity promotes the product generated as a local product that conserves and respects the landscape. In short, the maintenance of the agricultural activity and the evolution towards a respectful agriculture activity is essential and strategic for the future of the region and for the landscape maintenance. In this paper we present the basics and some examples of agricultural storage project in the Alt Empordà launched in 2011 by IAEDEN and GOB Menorca.

## Keywords

Alt Empordà, stewardship, landscape, agriculture, biodiversity.

# 1. La custodia del territorio como herramienta

## 1.1. ¿Qué es la custodia?

La custodia del territorio es una estrategia que intenta generar responsabilidades entre propietarios y usuarios para conservar y utilizar correctamente los recursos y los valores naturales, culturales y paisajísticos

La custodia del territorio se plasma en acuerdos voluntarios entre propietarios y gestores de terrenos y entidades de custodia del territorio para mantener o recuperar el medio natural y el paisaje. Las entidades de custodia son organizaciones sin ánimo de lucro, públicas o privadas, que participan activamente en la conservación del territorio y de sus valores mediante los mecanismos que proporciona la custodia del territorio

La custodia del territorio es una estrategia para implicar a personas propietarias y usuarias de tierras en la conservación de la naturaleza y el paisaje, con el apoyo de una gran diversidad de agentes de la sociedad civil. A través de acuerdos voluntarios entre los propietarios y usuarios de fincas, y las entidades de custodia, se pretende mantener –o, en su caso, restaurar– los valores relacionados con la naturaleza y el paisaje.

## 1.2. Custodia en Catalunya

Los orígenes de la custodia del territorio se encuentran a finales del siglo XIX en Estados Unidos donde se afianza a lo largo de los años 80. En nuestro territorio a finales de los 90.

En el año 2000 se celebra el Seminario Internacional de custodia del territorio en Montesquiu, donde se firma la “Declaració de Montesquiu”, el primer documento que formaliza el concepto i el movimiento de custodia del territorio en España.

El marzo de 2003 se constituyó formalmente la “Xarxa de Custòdia del Territori” (xct), entidad impulsora y de desarrollo de la custodia. La XCT es una asociación sin ánimo de lucro formada por entidades, instituciones y personas que trabajan para impulsar el desarrollo i el uso de la custodia del territorio en Catalunya.

Según el inventario de acuerdos de custodia realizado por la “Xarxa de Custòdia del Territori” el 2012, se habían firmado en Catalunya 634 acuerdos que acumulaban un total de 62.129,1 ha., superficie que representa un 2% del territorio catalán.

## 1.3. Custodia agraria

En el marco de la custodia del territorio cabe la posibilidad de los Acuerdos de Prácticas Agrarias, un pacto voluntario entre un agricultor y una entidad de conservación ambiental, con objetivo de buscar una ayuda mutua que pueda beneficiar a las dos partes.

La custodia agraria pretende fomentar sistemas de gestión agraria que acerquen objetivos de viabilidad económica (fundamentales para la supervivencia del sector) con la preservación de valores ambientales destacados tanto para la sociedad, como para el futuro del propio sector agrario.

Se trata, por lo tanto, de acuerdos posibles a partir del convencimiento de los aspectos positivos que se pueden derivar de una colaboración mutua, y que se formalizan con la firma de un convenio privado adaptado a cada uno en función de la gestión y la finca.

## 2. L'Empordà una comarca agrícola

### 2.1. Agricultura. Actividad importante en la comarca

El peso del sector agrario sobre el Producto Interior Bruto (PIB) del Alt Empordà es del 4,7%, valores que no reproducen el peso estratégico de quien gestiona el 60% del territorio de esta zona.

## 2.2. Agricultura y paisaje

El Alt Empordà es una comarca donde el aproximadamente 30% del territorio es agrícola y aproximadamente 30% de territorio es forestal, dibujando un mosaico agroforestal situado entre la costa mediterránea y los Pirineos que generan un gradiente de hábitats diferentes refugio de biodiversidad, con la presencia de gran diversidad de especies y algunas de especial interés. El mantenimiento de las actividades tradicionales con unas prácticas agrarias sostenibles es la clave para el mantenimiento de estos microhábitats de tan interés naturalístico.

La actividad agraria es la que ha ido creando con el paso de los años este paisaje tanto humanizado, característico y singular, que ha sido pintado y descrito por multitud de artistas que también constituye la base de la atracción turística de la comarca. Es por eso que es esencial el mantenimiento de una actividad agrícola respetuosa con el entorno, adaptada a las peculiaridades de cada dominio, y de la que hemos heredado un paisaje único que hay que conservar.

El paisaje del Alt Empordà, que históricamente ha cautivado a muchos visitantes de nuestras tierras, ha sido modelado a lo largo de los años principalmente por la actividad agraria y ganadera. Este paisaje rural está conformado por cultivos tradicionales mediterráneos - cereales de secano, viña y olivo -, los arbóreos como los frutales, la ganadería y los pastos, los forrajes, el arroz... Esta diversidad de ocupaciones agrarias conforman un paisaje complejo en forma de mosaico, característico y diferente según la zona geográfica de la comarca.

La “Carta del Paisatge de l’Alt Empordà” promovida por el Consell Comarcal de l’Alt Empordà, describe e incorporar medidas de cambio del modelo de paisaje forestal así como la recuperación de la vid, el olivo i pasto para favorecer la creación de espacios abiertos en medio de las continuidades forestales y evitar los grandes incendios forestales.

## 2.3. Agricultura y biodiversidad

La biodiversidad es la extraordinaria variedad de ecosistemas, especies y genes que nos rodean y que representan nuestro seguro de vida, nos da alimento, agua potable y aire limpio, abrigo y medicamentos, mitigando los desastres naturales, las epidemias y las enfermedades, y contribuye a regular el clima. La biodiversidad constituye también nuestro capital natural, ya que aprovechamos estos servicios en provecho de nuestra economía. Su pérdida o deterioro ponen en peligro estos servicios: desaparecen las especies y hábitats, así como la riqueza que obtenemos de la naturaleza y pelagra nuestro bienestar. Así, la pérdida de la biodiversidad se convierte en la mayor amenaza medioambiental planetaria junto con el cambio climático.

Los agrosistemas son los hábitats donde se ha manifestado una mayor pérdida de biodiversidad. (European Environmental Agency, 2009). Muchas especies silvestres, tanto animales como vegetales, se encuentran íntimamente ligadas

a la actividad agraria. Con unas buenas prácticas en el campo se favorece el aumento de esta biodiversidad, que añade valor al territorio y que contribuye al mantenimiento de todo el ecosistema.

El paisaje en forma de mosaico agroforestal favorece la biodiversidad de flora y fauna, ya que permite el Mantenimiento de hábitats diferenciados. Además, el paisaje del Empordà también está muy ligada a la herencia cultural y patrimonial de la actividad agrícola, como son las paredes y barracas de piedra seca, las hileras de cipreses, las masías, etc.

### 3. Ecologismo y agricultura en el Empordà

La IAEDEN (Institució Altempordanesa per a la Defensa i l'Estudi de la Natura) es una entidad de carácter naturalista ecologista que se creó el año 1980 con el objetivo de trabajar sobre la naturaleza, el medio ambiente en el ámbito de la comarca del Alt Empordà. La IAEDEN fue creada a raíz del movimiento de protesta en defensa de la protección de los Aiguamolls del Empordà frente a la amenaza de urbanización. Desde entonces, IAEDEN ha estado trabajando en la comarca para conseguir una economía sostenible que asegure la compatibilidad entre las actividades humanas y la conservación de los valores medioambientales.

Desde 2010, la IAEDEN conjuntamente con el Grupo Balear de Ornitología y Defensa de la Naturaleza de Menorca (GOB Menorca) han desarrollado una campaña de custodia agraria en el Alt Empordà, que ha estado trabajando con el objetivo de potenciar y aplicar esta forma de trabajo entre los agricultores de la comarca.

Con el objetivo de aplicar la filosofía de la custodia agraria, se identificaron una lista de medidas de buenas prácticas a partir de los cinco talleres de debate, la posterior adaptación específica a la realidad del territorio y la revisión del documento por parte de representantes del sector agrario y ambiental.

La aplicación de las medidas propuestas tienen el objetivo de generar beneficios directos e indirectos sobre la explotación y su entorno. En general, conllevan unas ganancias socioeconómicos y ambientales sobre las fincas

## 4. La custodia agraria en el Alt Empordà

### 4.1. Objetivos y parámetros a considerar

El Acuerdo de prácticas agrarias sostenibles es un pacto voluntario entre dos partes, la finca agraria y la entidad de custodia, en el que se comprometen a trabajar para intentar lograr el máximo de una lista de medidas que se han

identificado como a potencialmente beneficiosas tanto para la viabilidad económica como por la conservación de los valores naturales.

La custodia agraria pretende fomentar sistemas de gestión agraria que acerquen los objetivos de viabilidad económica (fundamentales para la supervivencia del sector agropecuario) con la preservación de los valores ambientales más destacados (imprescindibles) tanto para la sociedad ampurdanesa, como para el futuro del sector agrario.

Se ha identificado una lista de medidas de buenas prácticas a partir de los cinco talleres de debate sobre custodia agraria en el Empordà, celebrados en el Ecomuseo Farinera de Castelló d'Empúries durante el año 2010, la posterior adaptación específica a la realidad del territorio y la revisión del documento parte de representantes del sector agrario y ambiental.

En total son 43 las medidas identificadas, que se agrupan en 6 grandes grupos:

- Medidas en gestión de elementos naturales
- Medidas según tipología de cultivos
- Medidas de mejora de los elementos naturales
- Medidas según gestión del cultivo
- Medidas según gestión del rebaño
- Actividades complementarias

La aplicación de las medidas propuestas tienen el objetivo de generar beneficios directos e indirectos sobre la explotación y su entorno. En general, conllevan unas ganancias socioeconómicas y ambientales sobre las fincas.

Los beneficios socioeconómicos derivados de la aplicación de estas medidas son:

- Aumento de ingresos, vía una comercialización con valor añadido
- Acceso a ayudas específicas
- Reducción de costes
- Incremento valor patrimonial

Los parámetros mediante los cuales se compatibilizan los beneficios socioeconómicos son la diversificación de la producción, ahorro de tiempo, agrandamiento del valor patrimonial, aumento de la calidad de vida, retención del suelo fértil, protección contra el viento, defensa contra plagas, ahorro de energía, opción a subvenciones específicas, ahorro de abonos, ingresos complementarios, potencial de comercialización y disponibilidad de agua.

Así como también los beneficios ambientales derivados de la aplicación de estas medidas tienen incidencia en:

- Preservación de especies de flora o fauna prioritarias

- Preservación de ecosistemas
- Preservación de valores estéticos
- Disminución de los riesgos ambientales
- Disminución de consumo de recursos

Los parámetros detectados ambientalmente sobre el que inciden las medidas son beneficios para la flora y fauna silvestres, mantenimiento de paisaje, reducción de uso de productos tóxicos, reducción de consumo de agua, reducción del peligro de contaminación de acuíferos, mantenimiento de suelo fértil, garantía alimentaria y reducción de contaminación.

La aplicación de estas medidas tiene dos objetivos estrechamente ligados, conservar el paisaje rural y que éste sea rentable. Por otra parte, la entidad de custodia agraria debe hacer visible la importancia en la conservación del territorio que ejerce el sector primario, porque sólo a través del reconocimiento social se puede valorar la aportación de la agricultura en la conservación del territorio que realizan fruto de su trabajo.

## 5. Proyecto “un paisatge que alimenta”

Desde el GOB Menorca y la IAEDEN desde el 2011-2014 estamos desarrollando el proyecto “Cultivando Sinergias” bajo el lema decampanya de difusión “Un paisaje que alimenta” donde se da un impulso a la conservación de las actividades agrarias tradicionales, ambientalmente sostenibles y de proximidad que actúan como verdaderos modeladores del paisaje ampurdanés y refugio de la biodiversidad.

La conservación del paisaje, los positivos efectos en la biodiversidad y los servicios ambientales que se derivan de fincas con acuerdos de custodia del territorio, se traducen en un muy valioso reconocimiento social, en la promoción de productos diferenciados, en ayudas de voluntariado, en formación e intercambio de experiencias, en nuevos sistemas de comercialización ... es decir, en múltiples alianzas sociales, que podemos sumar a las iniciativas públicas y lograr inclinar la balanza para el mantenimiento y la recuperación de la zona agraria prelitoral y hacer -la económica, ambiental y socialmente viables.

### 5.1. Objetivos

Objetivos generales:

- Fomentar una gestión agraria que ofrezco servicios ambientales y que puedo sostenerse a través del Mercado de productos.
- Mantener y / o recuperar la actividad agraria sostenible en la zona prelitoral mediterránea de Girona y Menorca.

- Promocionar los Acuerdos de custodia, como método de alianza social de apoyar a la gestión agraria responsable.

Objetivos específicos:

- Fomentar los Acuerdos de custodia en fincas con actividad agraria, a partir de las Medidas identificadas con el sector agrario de cada territorio.
- Programar formación para agricultores, voluntarios, administraciones y equipo técnico.
- Promocionar los productos Derivados de Acuerdos de custodia y búsqueda de posibilidades de comercialización.
- Organizar equipos de voluntariado para Ayudar a las fincas agrarias con acuerdo de custodia.
- Ofrecen programas de educación ambiental relacionados con la actividad agraria sostenible.
- Coordinar Con otra experiencias y redes de custodia.
- Difundir la custodia del territorio y proyectar socialmente la figura del sector agrario responsable, con especial dedicacion a la mujer.
- Ayudar a la gestión sostenible de las fincas con Acuerdo de custodia.
- Promocionar la Propuesta en Otros Territorios, con especial dedicacion a la zona mediterránea.
- Comprobar los Efectos ambientales de las Medidas de custodia agraria.

## 5.2. Acuerdos realizados y características de la fincas en el Alt Empordà

Can Torres es una finca vitivinícola de la Albera en situada en Vilartolí (St Climent Sescebes). En la finca de Can Torres además de los viñedos, podemos encontrar dólmene, menhir, los estanques temporales de la Gutina catalogados como Red Natura 2000 y prados. Can Torres disponen de una bodega desde donde producen vino ecológico y natural a partir de uva ecológico producido en su finca.

La Vinyeta es una pequeña explotación de viña y olivo en medio del Empordà, en Mollet de Peralada. Es una empresa joven, familiar, fruto del esfuerzo y las ilusiones. Aparte de la producción de vino, en la finca hay un pequeño rebaño de ovejas que pastan por las viñas en invierno y un cercado de gallinas que aprovechan los subproductos de la uva en su alimentación. La bodega tiene una tienda desde donde se puede comprar producto o participar en algunas de las experiencias y actividades que se proponen.

La finca del Mas Marcè es una empresa familiar que durante seis generaciones ha trabajado con ovejas en Siurana d'Empordà. El Mas Marcè es una explotación familiar situada en el corazón del Empordà, que se han dedicado a recuperar la

oveja ripollesa, raza autóctona catalana, ya elaborar todo de productos artesanales y ecológicos derivados de su leche. La oveja ripollesa alimenta exclusivamente de pastos y cereales de su explotación. Elaboran recocidos, yogures y quesos.

La finca de la Teulera está situada en el municipio de Lladó, en un espacio muy tranquilo justo al lado del río Manol. La Teulera se dedica a la huerta ecológica de la que hace cestas semanales.

Bessana es una huerta ecológica situada en Castelló d'Empúries que se encuentra justo en el límite del Parque Natural de los Aiguamolls de l'Empordà. Besana distribuye sus productos a través de cestas semanales. Y en el mercado de los sábados en Empuriabrava.

Can Salva produce legumbres y huerta ecológica mayoritariamente en Torroella de Fluvià. Y también tiene un taller donde elabora legumbres, cremas de verduras, así como también confituras y jugos, todo a partir de productos ecológicos certificados etiquetados bajo el nombre de VITRA. La finca también produce aceite ecológico, procedente de olivos de las cuales son centenarios. Sus productos se distribuyen en cooperativas de consumo y en diversas tiendas y también en la agrotienda Bajo Fluvià de Torroella de Fluvià. Además, la finca dispone de una casa de turismo rural llamada Can Salva en Torroella de Fluvià.

La Rufa es una huerta ecológica situada en un paraje de sellado de Fortià. La Rufa distribuye sus productos a través de cestas semanales. Ofrecen sus productos a través de su web. Puede encargar cestas, con frutas y verduras, eligiendo los productos que desea y las cantidades de cada uno. También los encontrará cada miércoles en el mercado semanal del Puerto de Llançà. La Clota es un finca productora de aceite ecológico situada en la zona de la Garriga d'Empordà en Llers, junto a una zona protegida como Red Natura 2000. La finca de la Clota produce aceite de oliva virgen extra de la variedad Argudell, formando parte de la DO Empordà y con certificación CCPAE, que vende bajo el nombre de Aceite Memoriae.

El olivar de Alguer es una finca productora de aceite situada al pie de la sierra Verdadera distribuida en diferentes campos entre Pau y Palau-Saverdera. Producen aceite de oliva virgen extra de las variedades Argudell, Corivell y algo de Arbequina, formando parte de la DO Empordà y que se vende bajo el nombre Aceite 3 términos.

Tomatíssims es un proyecto colectivo de protección de la naturaleza mediante la agricultura ecológica y biodinámica y también la apicultura, situada en el margen del Parque Natural de los Aiguamolls del Empordà en la ribera baja del río Fluvià. La gestión de la finca desarrolla la simbiosis entre agricultura y naturaleza. Produce productos de huerta y forrajes ecológicos en Sant Pere Pescador.

Joan Dalmau campesino que cultiva cereales y forrajes diversos tanto manejo convencional como manejo ecológico situados en la llanura agrícola altoampurdanesa. También gestiona una pequeña explotación de engorde en extensivo de vaca de la Albera ecológica en la finca el Ras de Riumors. Así como también cultiva dos variedades de trigo antiguas recuperadas -l'Anza y la Florence Aurora- en producción integrada en el Parque Natural de los Aiguamolls del Empordà que se utilizan en la elaboración del Pan de Tramontana.

Mas Galceran es una finca situada justo al lado del río Fluvià a Sant Miquel de Fluvià. Se trata de una empresa familiar dedicada al cultivo de huerta ecológica y que distribuyen a través de su web.

La finca de Baussitges está situada en el municipio de Espolla y parte de ésta forma parte del Paraje Nacional de Interés Natural de la Albera. Esta finca mantiene varios rebaños de vaca de la Albera (raza autóctona). Es una de las pocas fincas que tienen esta raza en la

comarca. La finca vende carne de los terneros con certificado ecológico, así como también aceite propio.

### 5.3. Indicadores de cumplimiento de los objetivos, en el Alt Empordà

Los resultados que se han de logrados en este proyecto son:

- La firma de unos 13 acuerdos de custodia agraria del territorio.
- En la medida en que seamos capaces de firmar acuerdos de custodia con fincas agrarias irá aumentando la superficie de territorio bien gestionada. Se trata de un acuerdo voluntario entre la entidad de custodia y una finca agraria donde se establece un compromiso de ayuda mutua.
- La organización de 3 seminarios de agricultura y Medio Ambiente con experiencias inspiradoras. Las jornadas de formación incluyen diferentes iniciativas para conocer experiencias y proyectos de todo, así como actos donde se trata la relación entre la actividad agraria con el medio ambiente, una alianza muy importante para encontrar nuevas oportunidades para el sector.
- Se han realizado un mínimo de 10 actividades de promoción de productos de custodia. Dar a conocer y promocionar los productos de las fincas con acuerdo de custodia ayuda en la comercialización y, por tanto, en la viabilidad económica de las fincas. Participar en ferias y mercados de la zona, organizar degustaciones públicas de los productos de custodia o hacer promociones, son algunas de las estrategias utilizadas.
- Se han creado equipos de voluntarios y se han ejecutado un mínimo de 10 actuaciones concertadas en las fincas con acuerdo de custodia. La implicación social en el proyecto es fundamental, y con las jornadas de

voluntariado se puede ayudar directamente a las fincas que tienen una gestión agraria responsable en sus tareas.

- Educar en las escuelas. Unos 800 escolares conocen la gestión agraria responsable y sus valores, gracias a la participación en un mínimo de 20 actividades de educación ambiental realizadas. De esta manera se acerca a los jóvenes a conocer la actividad agraria y todo lo que hay detrás de los productos, los agricultores, el campo, la naturaleza .
- Difundir y promover el proyecto de custodia agraria. A través de diferentes actos en la zona de interés y también fuera de ella, se da a conocer la custodia del territorio en el ámbito agrario y se proyecta socialmente la figura del sector agrario responsable, con especial dedicación a la mujer:
  - Se han llevado a cabo un mínimo de reflejos en prensa sobre el proyecto o alguno de sus aspectos.
  - Se han realizado 6 excursiones de visita a fincas en custodia.
  - Se han realizado un mínimo de 2 encuentros sectoriales de mujeres del mundo agrario y se ha proyectado socialmente la figura de la mujer en el funcionamiento agrario sostenible.
  - Se ha participado en un mínimo de 10 eventos para explicar el contenido esencial del proyecto.
- El video promocional del proyecto ha sido distribuido de manera general a las personas asociadas, colectivos de interés, centros escolares y por vía internet.
- El spot publicitario ha pasado cada año por las salas de cine locales
- Se han llevado a cabo un mínimo de 10 intervenciones en las fincas, con doble beneficio, ambiental y económico para ayudar a la gestión sostenible de las fincas. Estas actuaciones directas en las fincas que ayudan a la mejora de la gestión ya hacer mejoras ambientales y paisajísticas. Ambientalizar bebederos, instalar cajas nido, favorecer la polinización con la apicultura recuperaciones de pastos son algunas de estas intervenciones.
- Se han realizado inventarios ambientales para comprobar la evolución de las fincas con acuerdo de custodia agraria para comprobar los efectos ambientales de las medidas que se pactan con las fincas.

Y finalmente, también se trabaja la coordinación con otras iniciativas de custodia, gracias a la participación en reuniones de la red de custodia de Baleares (ICTIB), la de Cataluña (XCT), en la plataforma de custodia de la Fundación Biodiversidad, con el Foro Estalal de Custodia del Territorio y otros encuentros sectoriales.

## 6. Conclusión

Hasta la actualidad, la política de la gestión de los valores ambientales del territorio ha realizado con la declaración de espacios naturales protegidos por parte de diferentes administraciones, siguiendo un procedimiento institucional y administrativo, que, en el peor de los casos, acaba confrontando sectores agrícolas y ecologistas.

En un contexto de pérdida de biodiversidad, de cambio climático global, y en una sociedad donde la economía impone su ritmo, la custodia se plantea como una herramienta de trabajo a escala local. Los acuerdos de custodia son una herramienta dinámica, ágil, de acuerdo entre privados, que permite trabajar conjuntamente por mantenimiento de los valores medioambientales, patrimoniales y culturales, generando la vez un incremento del valor añadido del producto producido que repercute en los gestores reales de estos espacios. En definitiva, la custodia se plantea como una evolución del modelo de “espacio protegido” hacia un nuevo modelo de directrices de “protección del espacio”.

En una comarca principalmente agrícola, donde la actividad agropecuaria es presente en la mayor parte del territorio, el mantenimiento de esta actividad agraria y la evolución hacia una actividad agraria responsable es capital y estratégica para el futuro de la comarca y por el mantenimiento de este paisaje tan característico.

## 7. Bibliografía

- GOB Menorca i IAEDEN. Custòdia Agrària. L'acord de Pràctiques Agràries Sostenibles a l'Alt Empordà. 2011
- Maynoy Señé, M. coord. Llibre blanc del sector agrari. Ed. Generalitat de Catalunya. Departament d'Agricultura, Ramaderia i Pesca. Març 2001.
- Grau, S., Casòliva, J., Gascón, X., Mestre, V. Manual de conservació de la biodiversitat en els hàbitats agraris. Ed: Generalitat de Catalunya Departament d'Agricultura Ramaderia i Pesca. 2009.
- Gordi, J., “Reflexions sobre la protecció de l'espai agrari. De Gallecs a les Cinc Sènies” A: “El valor dels espais periurbans”, Mataró, Museu de Mataró, (2007).
- Pascual, M., Salip, J. “La custòdia agrària a l'Alt Empordà” Annals Estudis Empordanesos. Vol. 43 (2012)

<http://agroterritori-iaeden.blogspot.com.es/>

[http://www.magrama.es/es/desarrollo-rural/temas/red-rural-nacional/proyectos-de-cooperacion-y-pilotos/fichas-de-proyectos/detalle\\_proyectos.asp?codigo=8885](http://www.magrama.es/es/desarrollo-rural/temas/red-rural-nacional/proyectos-de-cooperacion-y-pilotos/fichas-de-proyectos/detalle_proyectos.asp?codigo=8885)

<http://www.custodiaterritori.org>

# La PAC y los bienes comunes. Un ejercicio teórico-práctico como estrategia de futuro

ANNA ROCA TORRENT

Fundació Agroterritori

SANDRA RICART CASADEVALL

Departament de Geografia  
Universitat de Girona

## Resumen

Si bien es cierto que la nueva reforma de la PAC 2014-2020 ha incorporado nuevos enfoques de gestión como el enverdecimiento de las ayudas, nuevas formas de vertebración territorial o incorporaciones semánticas como *agricultor activo* o redefiniciones, como *actividad agraria*, esta reforma está lejos de suponer una ganancia en cuanto a la justificación de su presupuesto y de su adaptación ambiental. Una reforma cuestionada por la debilidad de la acción colectiva que promueve la provisión de bienes comunes y/o públicos tales como el agua, el suelo, la biodiversidad o el desarrollo rural. Aunque existen diferencias claras entre el discurso socioambiental y la visión interna del sector agrícola, domina un acuerdo sobre la necesidad de integrar cada una de las demandas en competencia desde la multifuncionalidad. En este sentido, es necesario comprender el conjunto de discursos de aquellos directamente interesados así como incorporar la percepción social de la agricultura y su impacto en los bienes comunes.

## Palabras clave

Bienes comunes, PAC, PDR, legitimidad, Eurobarómetro.

## Abstract

*The cap and common goods. A theoretical and practical approach as a strategy for the future*

While it is true that the new CAP 2014-2020 has incorporated new management approaches such as greening subsidies, with new forms of territorial balance and new terms and concepts as *active farmer*, or redefinitions like *agricultural activity*, this reform is far from addressing the credibility of its total amount. This reform is questioned for not daring to take collective

action to promote the provision of common and public goods such as water, soil, biodiversity or rural development. Although there clear differences between the social and environmental discourse and the agricultural approach, they agree on the need to integrate every demand in a context of multifunctionality. In this sense, is necessary to understand the amount of discourses of those directly affected and the social perception about agriculture and its impact on the commons.

### Keywords

Common goods, CAP, RDP, legitimacy, Eurobarometer.

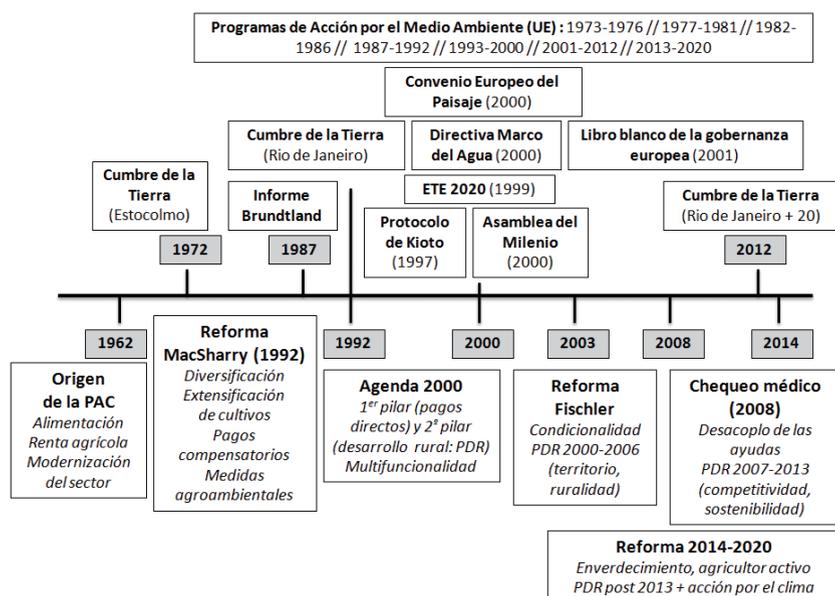
## 1. La reforma de la PAC 2014-2020: ¿hacia una política territorial?

Desde su origen y mediante adaptaciones de concepto y finalidad, la política europea ha incidido en la vertebración conjunta de aspectos clave para el desarrollo territorial (Swinbank, 2002). En 1992 el comisario europeo MacSharry anunció la reforma considerada, hasta día de hoy, la mayor apuesta de cambio de filosofía de la política agraria, evolucionando desde la política tradicional productivista (Wilson, 2001) al considerado *enfoque ruralista y multifuncional*. La reforma de 1999 (Agenda 2000), la intermedia de 2003 y la revisión *médica* de 2008 supusieron avances significativos en la línea desarrollada por MacSharry (Upite y Pilvere, 2011). Es decir, una filosofía de pagos progresivamente desvinculados de la producción con el objetivo de mejorar la competitividad de la agricultura en paralelo a la legitimación social y la conservación ambiental (Andrei y Darvasi, 2012). Todas ellas han seguido un mismo hilo conductor hacia nuevos desafíos: la potenciación del desarrollo rural, la protección del medio ambiente, la adaptación al cambio climático o la gestión de los recursos naturales, entre otros. Unas reformas en sintonía con la inercia de la PAC de 1992 que han reconducido y adaptado los objetivos de la PAC de forma paralela al auge de la crítica del propio sector pero también de representantes socioambientales (González Cano *et al.*, 2012).

En 2010 el comisario europeo de agricultura y desarrollo rural, Dacian Ciolos, hizo pública una nueva propuesta de reforma de la PAC para el período 2014-2020. El objetivo último es garantizar un modelo de agricultura acorde con la conservación ambiental con el cual incrementar la producción de alimentos de calidad en cantidad suficiente ante la amenaza de una crisis agroalimentaria global. Un modelo favorable a la competitividad del sector agrícola en consonancia con el respeto hacia la biodiversidad del territorio (Horlings y Marsden, 2011). Y todo ello a un coste económico razonable y asumible desde el sector y para la sociedad. Aún con un margen de maniobra importante a nivel nacional, el modelo a debate parece acordar que los pagos ya no estarán vinculados a los derechos históricos que percibían los agricultores, sino que estos tenderán a potenciarse

desde el cumplimiento de unos condicionantes ambientales y paisajísticos más estrictos, donde el enverdecimiento o *greening* devendrá uno de los factores clave del nuevo sistema de ayudas. Un pago «verde» que condicionará el 30% del pago directo nacional al cumplimiento de al menos una de las tres medidas ambientales siguientes: la diversificación de cultivos; el mantenimiento de pastos permanentes a nivel de explotación individual; o el mantenimiento de una “área de interés ecológico”. Todo ello pondrá de manifiesto el interés creciente por los bienes comunes desde políticas cada vez más transversales.

Figura 1. Evolución de la agenda internacional en materia de agricultura y medio ambiente



Fuente: Elaboración propia

## 2. Hacia la inversión en naturaleza: bases para el PDR 2014-2020

Con la reforma de los Fondos Estructurales Europeos (1988) se refuerza el carácter territorial de las políticas europeas y el desarrollo rural hasta ahora relegado a unas pocas acciones puntuales. Si bien la reforma de la PAC de 1992 instrumentalizó la política estructural con la introducción de medidas de acompañamiento (medidas agroambientales, reforestación de tierras agrarias

y cese anticipado de la actividad agraria), fue la declaración de Cork (1996) el punto de arranque para el Programa de Desarrollo Rural (PDR) que materializó la Agenda 2000 como segundo pilar de la PAC (Toulon y Lastra, 2007).

La conferencia sobre el desarrollo rural celebrada en Cork (1996) puso nombre a la ruralidad y marcó un nuevo enfoque multisectorial e integrado de la economía rural, donde los factores ambientales, sociales y culturales tomaban cuerpo y se definían en armonía con las actividades agrarias y su entorno rural. Su finalidad novedosa, aunque con sólo el 10% del presupuesto, se centraba en acciones capaces de diversificar la economía del medio rural y en mejorar su calidad de vida. La reforma de 2003 significó un cambio drástico tanto en la PAC como en la revisión de la política para el desarrollo rural (García Delgado y García Grande, 2005). Simplificó en tres ejes su política intervencionista (aumento de la competitividad del sector agrícola y forestal, mejora del medio ambiente y entorno rural y medidas para vitalizar las zonas rurales como la diversificación de su economía) e introdujo nuevos elementos con un cierto carácter ambientalista (pagos a las superficies incluidas en la Red Natura 2000). Paralelamente y para afrontar los problemas sociales y económicos del espacio rural, este modelo de desarrollo se apoyó en lo endógeno, haciendo hincapié en las potencialidades del territorio (patrimonio cultural, natural, capital territorial y social) e involucró al sector privado para garantizar su inversión.

Las nuevas demandas de la ruralidad pondrán énfasis al conjunto de actividades agrarias y no agrarias de las zonas rurales centrandó su interés en acciones específicas para la conservación del medio ambiente, el paisaje y el equilibrio territorial. Su finalidad última será establecer puentes entre la sociedad rural y la urbana, poner de relieve sus vocaciones dispares para que cooperen en su participación y desarrollen de manera integrada sus potencialidades y singularidades. La Conferencia de Salzburgo (2003) reafirmó el papel clave de las políticas para el desarrollo rural y centró los objetivos en la sostenibilidad de las zonas rurales (competitividad, sostenibilidad y diversificación) que dinamizó el último período 2007-2013.

Después de veinticinco años, el PDR continúa siendo una herramienta capaz de dar respuestas a las cuestiones estratégicas del sector agrario integrado en un entorno rural vivo y dinámico. Sus aportaciones dan forma y cohesión al tejido social y productivo y procuran vitalidad a los ámbitos rurales. Se coordinan armoniosamente con la PAC y proporcionan ayuda directa a los agricultores que refuerzan sus sinergias con otros agentes del territorio, optimizando sus complementariedades y acentuando su carácter marcadamente territorial. No obstante, las políticas europeas hoy en debate registran un cambio de mentalidad respecto al uso de los recursos naturales que exige una gestión sostenible del medio rural. En este sentido y de forma incipiente, las explotaciones agrarias

deben elaborar su balance ambiental para conocer sus prioridades y acciones a emprender dentro del modelo de compensación que el PDR les brinda.

A partir de los reglamentos europeos (diciembre de 2013) las comunidades autónomas primero (junio, 2014) y el estado después (julio de 2014) ultiman los PDR para el período 2014-2020. Este nuevo marco de trabajo pone el énfasis en dos ejes clave: modernización técnica de las explotaciones agrarias (hacia prácticas más compatibles con el medio ambiente) y medidas agroambientales (acciones esenciales para la eficiencia de los recursos naturales) a fin de reforzar la conservación de la biodiversidad. Entre sus prioridades se erige como, restaurar, conservar y mejorar los ecosistemas depende de la agricultura y la silvicultura y por ello, éste mecanismo articulador de propuestas e instrumento financiero organiza y prioriza sus objetivos a partir de tres categorías de medidas: pagos para obtener beneficios medioambientales, inversiones para asistencia (introducción de técnicas más sostenibles, promoción del patrimonio natural, gestión de tierras, servicios turísticos, etc.), y finalmente, inversiones para asesoramiento, formación, difusión y trabajo en red. En definitiva, el PDR sigue siendo, desde la introducción de nuevos parámetros que responden a desafíos crecientes, una herramienta estratégica para nuevos retos y por ello, va dirigido a una gran variedad de beneficiarios (sociedad). También procura por el fomento de la cooperación y la dinamización de microempresas en entorno rural, sin desatender a las actuaciones para la prevención de incendios (restauración) y a las acciones innovadoras en materia de infraestructurales para la transformación en regadío, entre los más destacados.

Cierto es que el PDR moviliza menos recursos presupuestarios que la PAC (se habla, incluso, de algunos recortes para el 2015) pero, en compensación, se nutre de la transferencia presupuestaria entre pilares de la política comunitaria (a definir para cada estado miembro) y sus acciones deben atender a las directrices comunitarias (agua, aves, hábitats), a las normativas horizontales de la PAC a la par que a las políticas nacionales. Su éxito dependerá, en última instancia, de su implementación según las prioridades y necesidades, la coordinación con las políticas locales y regionales y su racionalización administrativa. Cabe tener en cuenta que la elaboración del PDR viene precedida de movilizaciones por parte de las organizaciones profesionales de agricultores que no ven reflejadas todas sus demandas en su contenido e incluso temen la desatención de subsectores y productos. En paralelo la administración abre períodos de participación pública para suavizar las voluntades y vehicular aportaciones. Es una fase de encuentros rica en ideas y llena de contradicciones entre los protagonistas del territorio: propietarios, usuarios, administración.

Por todo ello, el territorio, a partir del desarrollo rural, afronta los retos de atender a la diversidad agraria europea, la creación de empleo y el medio ambiente. En

este sentido, el modelo agrícola diverso y disperso, típicamente mediterráneo, persigue encajar el perfil de explotación familiar agraria suministradora de productos locales, de calidad y proximidad y centra su atención en el territorio y el medio ambiente sin entrar en contradicción con la producción agroindustrial y en competencia con los mercados globalizados.

### 3. Los bienes comunes en la PAC: gestionar el todo desde las partes

La agricultura viene siendo uno de los campos principales de actuación de la política europea, potenciando una normativa compartida para el conjunto de los estados miembros con la finalidad de alcanzar objetivos estratégicos de primer orden que con el paso del tiempo han requerido cierta adaptación (Lains y Pinilla, 2009). Durante las décadas de 1960 y 1970, los objetivos de la PAC se centraron en el aumento de la productividad agrícola para con ello garantizar la autosuficiencia en el suministro de alimento y la viabilidad del sector agrícola (Ward, 1993). Dos décadas más tarde, parte de los objetivos se alcanzaron no sin consecuencias, pues se tuvo que lidiar con excedentes que supusieron un elevado coste presupuestario y disfunciones en los mercados mundiales (Tracy, 1990). Como consecuencia, a mediados de la década de 1980 la política recibe las primeras críticas, aumentando con ello su impopularidad entre consumidores y contribuyentes (Daugbjerg *et al.*, 2005). La reforma radical del comisario MacSharry en 1992 se alzarán en respuesta a las consecuencias de la política comunitaria treinta años después de su aplicación. Se retirarán tierras agrícolas y se impulsarán medidas agroambientales. Desde entonces, las sucesivas reformas (Agenda 2000, revisión intermedia 2003, revisión *médica* 2008) seguirán buena parte del camino iniciado en 1992, con una presencia mayor de los criterios ambientales aunque con algunas incongruencias (Louwagie *et al.*, 2011).

Con medio siglo de recorrido, los objetivos iniciales de la PAC (proporcionar alimentos a la ciudadanía a precios asequibles y asegurar una renta digna y razonable para los agricultores) siguen vigentes. Sin embargo, el paso del tiempo ha sumado nuevos y complejos retos: la seguridad alimentaria, el cambio climático y la gestión de los recursos naturales o la voluntad de mantener vivo y dinámico el paisaje vertebrado por la economía rural. A resultas, la PAC se ha configurado como la primera política comunitaria así como un ejemplo de adaptación a buena parte de los cambios de carácter socioeconómico y ambiental del territorio. El debate en torno a la propuesta de reforma 2014-2020 pero, parece posicionarse como un cambio de estrategia donde la participación ciudadana, el enverdecimiento o *greening* o la función territorial de la agricultura como vertebradora del paisaje responden a temáticas cada vez más acordes con

las demandas de la sociedad europea. Todo ello responde a un interés creciente, a nivel político, institucional y social, por la gestión de los bienes comunes.

Si bien económicamente sigue siendo difícil argumentar el peso de su presupuesto (cerca del 40%), más cuando la contribución de su actividad ronda el 3% del PIB y su tasa de ocupación se cifra en torno al 5% comunitario, ésta lectura puede ser fácilmente revocada por dos factores. Primero, por el hecho de que los agricultores europeos son los administradores directos, es decir, los actores claves, en la gestión de los recursos naturales y en la dinámica del paisaje y a ellos les corresponde la evolución de los mosaicos agro-naturales que a su vez devienen recursos turísticos y/o patrimoniales de primera magnitud. Y segundo, por su protagonismo en el conjunto de actividades agrarias que conlleva una ocupación indirecta significativa a lo largo de la cadena agroalimentaria que, a su vez, contribuye al mantenimiento de la población en el territorio y a su cohesión social. Es en este contexto y en paralelo al avance de las distintas reformas de la PAC cuando, a lo largo de los años y mientras algunos vocablos como agricultor, explotación o sociedad han permanecido latentes en el discurso agrícola redefiniendo su condición, contenido y función, han aparecido nuevos y conceptos vinculados al contexto agrario, como modulación, eco-condicionalidad, pagos compensatorios, primas de extensificación, medidas de acompañamiento, multifuncionalidad, sostenibilidad, paisaje, desacoplamiento o derechos históricos (Potter y Tilzey, 2005).

### 3.1. Los recursos naturales: agua y suelo

Con el tiempo, la preocupación social ante el estado y la gestión de los recursos naturales como el agua y el suelo motivará la inclusión específica de los mismos en el discurso de la PAC. Así, si bien la atención y referencia al concepto de *recursos naturales* no formará parte de los objetivos originales de la política agrícola –en los que la producción primará por encima de todo coste–, la reforma MacSharry de 1992 incorporará el discurso de la Acta única Europea (1987) y de la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro (1992) para con ello situar la agricultura en sintonía con una mayor responsabilidad con el medio ambiente: protección y conservación de los recursos hídricos y del suelo ante las presiones del modelo agrícola intensivo. Dicha responsabilidad se ampliará hasta convertirse en obligatoriedad en la reforma de la PAC de 2003 mediante la incorporación de los requisitos de la Directiva Marco del Agua (DMA), centrados en los beneficios ambientales de las prácticas agrícolas como el retiro de tierras, la mejora de la gestión y eficiencia hídrica o el control sobre el riesgo de erosión del suelo. El Chequeo médico de 2008 incorporará los retos del cambio climático y de la gestión del riesgo entre los objetivos a los que la agricultura deberá responder mientras que la reforma de la PAC post 2013 se centrará en la gestión integrada de los recursos hídricos y la aplicación de mecanismos económicos para asegurar

el uso eficiente y la asignación responsable de los mismos (Louwagie *et al.*, 2011). La suma de retos responderá al peligro tanto por exceso (intensificación de los usos del suelo) como por defecto (abandono de las prácticas agrícolas, sobre todo en las áreas próximas a las concentraciones urbanas) de generar una mayor pérdida de biodiversidad e incrementar la pérdida de suelo cultivable.

### 3.2. El medio ambiente

En sintonía con la incorporación de los recursos naturales en la dinámica de la política agrícola, el medio ambiente evolucionará desde su negación, minimización y confrontación por parte del sector agrícola a aceptarse, de forma mayoritaria, en reconocimiento de las buenas prácticas agrícolas y su transposición en las ayudas comunitarias a percibir. Ciertamente es que la PAC de 1962 se configuró en un contexto de requerimientos eminentemente productivos en que la prioridad era asegurar el alimento y con ello aumentar la rentabilidad de las explotaciones. Sin embargo, a mediados de los años ochenta crece la atención sobre los impactos negativos que la agricultura confiere al entorno natural y con ello la reforma MacSharry de 1992 incorporará las primeras demandas públicas exigiendo actuaciones para revertir la degradación del medio ambiente que se afianzarán con la Agenda 2000. Será con la reforma Fischler de 2003 cuando tendrá lugar un cambio de tendencia en los pagos agrícolas al desacoplar las ayudas públicas para vincularlas a la aportación de beneficios ambientales (Brady *et al.*, 2009). El Chequeo médico de 2008 facilitará la implementación del carácter ambiental a los retos venideros, a saber, el cambio climático y su mitigación mediante la captación de CO<sub>2</sub> o la gestión del agua y de la biodiversidad para con ello maximizar el vínculo entre la agricultura y los servicios ambientales generados. Con la reforma vigente y el impulso del enverdecimiento se dará un paso más en el vínculo entre la percepción de los pagos y la actitud a favor de las prácticas beneficiosas para con el medio ambiente. Se incorporarán e intensificarán así los requerimientos ambientales con la designación de superficies de interés ecológico, la rotación de los cultivos o el mantenimiento de pastos permanentes en pro de la sostenibilidad de la agricultura. Con ello se insistirá en las externalidades positivas de la agricultura para con el medio ambiente mediante el pago por servicios ambientales que repercuten no solo en el buen estado de los bienes comunes y la vertebración del territorio y del paisaje, también y en definitiva, al conjunto de la sociedad que legitima y fortalece el tejido rural.

### 3.3. El territorio y el paisaje

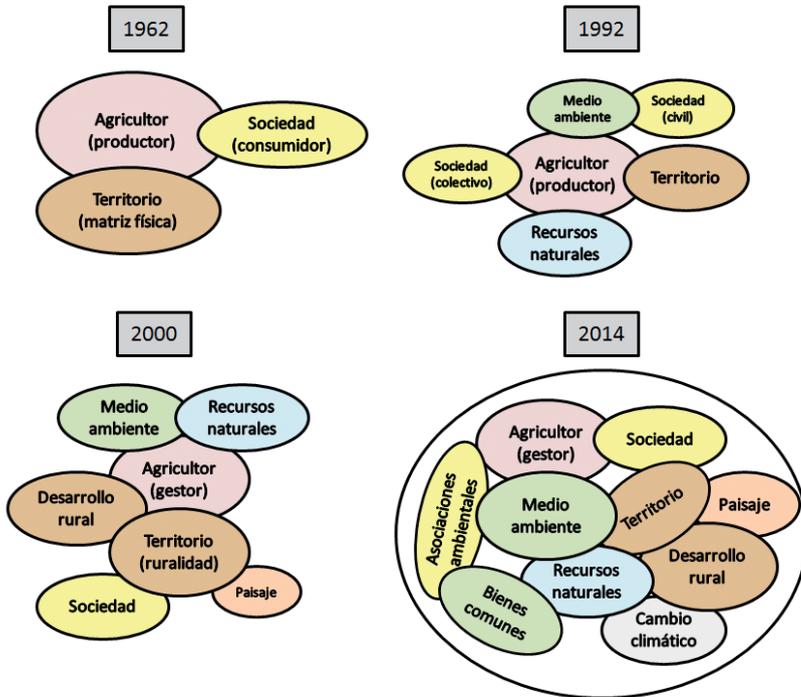
Ambos conceptos responden a un carácter cultural que si bien la PAC ha diluido en parte de sus objetivos iniciales, han seguido ritmos distintos hasta complementarse y reforzar con ello el sector agrario. No obstante, existe una tendencia diametralmente opuesta en su origen: si bien la variable “territorio” formará parte de los primeros documentos de la PAC, la variable “paisaje”

responderá a la modernidad con que se adapta la propia PAC para aparecer y tomar fuerza durante la última década. Los antecedentes del concepto “territorio” se refieren casi exclusivamente a su matriz física y geográfica y hasta finales de la década de los noventa no formará parte integrante e inseparable de conceptos como ruralidad, sostenibilidad o cohesión. En la PAC de la década de los setenta el concepto se asimilará al vocablo tierra/suelo/terreno cultivable y se interpretará desde su adecuación para producir alimentos suficientes y desde la integración de la actividad agrícola que sustenta. En aquellos años la atención recaerá en el desarrollo económico y social por el cual la PAC pretenderá, ante todo, primar una Europa agraria donde la agricultura facilite la materia primera de la alimentación y de la industria agroalimentaria transformadora (Charvet, 2010). La concentración y la especialización agraria fortalecieron al territorio desde su realidad geográfica identificando zonas y regiones agrarias a modo de clústeres productivos. En el lado opuesto, las indemnizaciones compensatorias explican con exactitud la importancia de la situación geográfica y sus problemáticas para desarrollar la actividad agraria. Con ello se remarcan las características físicas desde la debilidad y se prioriza una atención mayor a razón de su menor productividad.

En 1992, la reforma MacSharry, de manera incipiente, insinuará que los agricultores además de producir alimentos también proporcionan bienes públicos, es decir, mantienen el paisaje y se ocupan de conservar el patrimonio rural. Esta nueva caracterización del concepto cambiará por completo su significado otorgándole una dimensión más dinámica y vivencial. Aquí, los programas agroambientales jugarán un papel protagonista y con ello el territorio será objeto de un análisis previo para el desarrollo e implementación de actuaciones que minimicen problemáticas como la erosión o la desertización y refuercen actividades agro-rurales singulares y propias a menudo desvinculadas de la producción. Con el auge de la multifuncionalidad asociado a la agricultura el concepto protagonizará un nuevo giro y centrará el debate sobre el futuro del mundo rural (Barriet-Sollic y Trouvé, 2010). A partir de la Agenda 2000, la auténtica política para el territorio, y con el segundo pilar de la PAC de fondo, el territorio aparece como un instrumento capaz de reemplazar la actividad productiva como variable única de la política agrícola i rural. Paralelamente se asiste al despegue de una territorialización de la producción agraria con fuerza jurídica e incipiente calado social: productos con denominaciones de origen o con protección geográfica algunas veces local centraran la atención del consumidor que apreciará la proximidad y la calidad del producto. La reforma de la PAC post 2013 interpretará el territorio como el elemento clave para evolucionar de una política sectorial a una política de conjunto capaz de sumar las diferentes vertientes (social, económica, ambiental, patrimonial, lúdica, paisajística) bajo un mismo objetivo: vertebrar la gestión de lo común por encima de los intereses

segmentados. Con ello el territorio devendrá el elemento central de la política justificando su voluntad integradora de retos cada vez más complejos que requieren sumar variables y demandas en competencia.

Figura 2. Evolución conceptual de la PAC



Fuente: Elaboración propia

Con el Chequeo médico de 2008 las alusiones al paisaje no solo se limitarán a reafirmar el papel de la agricultura a lo largo del tiempo y el espacio o a la creación y mantenimiento de una gran variedad de hábitats y paisajes seminaturales de gran importancia, también se enfatizará en los cambios acaecidos con prácticas agrícolas intensivas y que provocarán alteraciones importantes en la diversidad espacial y temporal del paisaje (Parra-López *et al.*, 2009). Este vocablo, resultado de las interacciones entre el espacio (suelo físico) y el territorio (binomio hombre-medio) pondrá en valor sus características físicas, socioeconómicas y ambientales para reseñar sus bondades y sus potencialidades de futuro. En este sentido, la última reforma de la PAC convierte a la agricultura en un recurso cultural y en un bien público para reforzar sus aspectos visibles aportándoles viabilidad económica y ambiental y reconocimiento social.

Tal y como se puede observar en la Figura 2, se apuesta así por su dimensión patrimonial e identitaria como instrumento capaz de proyectar un valor añadido al territorio y asegurar su viabilidad ante los retos y demandas futuras.

El paisaje, por su parte, será el último en sumarse a la política agrícola europea aunque rápidamente se convertirá en la cara visible de la agricultura y con ello, recurso cultural y turístico de la misma. Como variable integradora de la dinámica física y cultural del territorio (Wood y Handley, 2001), penetrará fácilmente en discursos de índole diversa: desde la agronomía hasta la ecología pasando por la geografía, la sociología o la economía, a la par que devendrá en programas y proyectos medioambientales y territoriales (Mata, 2004). Con la publicación del Libro verde de la agricultura europea (1985) o de El futuro del mundo rural (1988), desde mediados de la década de los noventa su visualización se centrará en la gestión, ordenación y mantenimiento tanto de espacios agrarios como en el diseño de la biodiversidad que genera en su entorno. Con la Agenda 2000 se pondrá el énfasis en las prácticas agrícolas como causantes de alteraciones espaciales que generarán unos paisajes característicos que podrán ser valorados como recurso inmaterial y/o cultural. No será hasta la reforma Fischler de 2003 cuando el concepto interactuará de forma clave para subrayar aspectos como la ruralidad y la cohesión socioterritorial dentro de la política estructural europea o desde la multifuncionalidad de la agricultura (Silva, 2009).

#### **4. La percepción social de la PAC y los bienes comunes mediante el Eurobarómetro**

El interés por conocer la percepción ciudadana acerca de temáticas reconocidas por la complejidad de su gestión, tales como la disponibilidad hídrica, el modelo agrícola europeo y el sistema agroalimentario, la protección y el fomento de la biodiversidad o la mitigación de los efectos del cambio climático, ha motivado la publicación de informes especializados por parte de la Comisión Europea. Desde el año 1973 la Comisión tiene, entre sus objetivos, estudiar la opinión pública de cada uno de los Estados Miembros mediante encuestas que analizan los principales temas de interés para los ciudadanos europeos. En materia de agricultura, los informes especiales se iniciaron en el año 1988 y hasta el último (2013), han sido nueve los informes centrados en conocer la percepción social de las distintas reformas de la PAC.

Ya en el primer informe de 1988 y bajo el título “Los europeos y su agricultura” se constatará cómo los europeos se sienten cómodos con la existencia de la política agraria, mostrándose favorables a que el sector agrario reciba ayudas públicas. Los encuestados, con independencia de su profesión y del país de residencia, considerarán que los agricultores no son meramente agentes económicos sino que

a través de su actividad preservarán el medio ambiente. Finalmente, la población en su conjunto apoyará a los agricultores en dos sentidos: en primer lugar, en priorizar la subvención de la producción agraria dentro de la UE antes que demostrar dependencia de la producción externa y del mercado internacional. En segundo lugar, en considerar que las organizaciones representativas del sector agrario no tienen una influencia excesiva en la toma de decisiones, hecho que las sitúa en un agravio comparativo con el resto de sectores económicos. En general, el valor principal de la PAC que identifican los europeos es su función en la preservación de la actividad agraria: tiene en cuenta los equilibrios naturales; contribuye, a través de las subvenciones, al mantenimiento de las explotaciones familiares y ayuda a limitar la pérdida de población y ocupación en algunas regiones.

A partir de 2002 la publicación de informes especiales, bajo el nombre de “Los europeos y la Política Agrícola Común”, iniciará su carácter periódico. Los resultados obtenidos del informe del mismo año mostrarán el reconocimiento de las funciones que desarrolla la PAC, especialmente en la tarea de garantizar alimento de calidad, así como un cierto desacuerdo en la delimitación del beneficiario auténtico de la política agraria (bien el productor, bien el consumidor). Los resultados de 2005 y de 2006 mantendrán el apoyo a la PAC en su función de suministradora de alimentos sanos y seguros aunque se priorizará la garantía de renta para el agricultor, de manera que tanto éste como el consumidor sean beneficiarios últimos de la PAC. El informe de 2007 recogerá la preocupación por el modelo agrícola y por el desarrollo de las zonas rurales en vistas a la soberanía alimentaria y el interés en el buen estado ambiental, de forma que se sancione las externalidades negativas de la agricultura. En 2008 tiene lugar un cambio de tendencia en los resultados de los encuestados, los cuales sitúan la promoción de unos precios razonables para el consumidor como la primera función que debe garantizar la PAC, en detrimento de las rentas de los agricultores o de la producción de alimentos sanos y seguros. Los resultados reflejan, así mismo, la aprobación de las reformas sucesivas de la política agraria en paralelo con la preocupación creciente por la entrada de productos no producidos dentro del marco regulador europeo. El informe de 2010 muestra un aumento del porcentaje de europeos que consideran estratégicos tanto la agricultura como las zonas rurales, aunque reconocen un cierto grado de desconocimiento de la PAC. Los resultados obtenidos muestran como la primera función de la política debe ser garantizar una producción alimentaria sana, segura y de calidad, aunque deben introducirse nuevas funciones como la preservación del territorio, la protección de la biodiversidad o la adaptación al cambio climático. Un año más tarde, en 2011, se afianza la preocupación creciente por la legitimidad de las subvenciones comunitarias que percibe el sector, argumentándolo con una mayor concienciación de los aspectos ambientales y la gestión de los bienes comunes.

En julio de 2012 se publicará un nuevo informe del Eurobarómetro, titulado “Las actitudes de los europeos frente la seguridad alimentaria, la calidad de los productos y el territorio” el cual, aunque no se centra en la PAC, sí que relacionará de forma directa la actividad agraria con cuestiones tales como la seguridad y calidad alimentaria o la preservación del territorio por parte del agricultor. A finales de 2013 se publicará el último informe centrado en la PAC y el retorno social de sus reformas, bajo el título “Los europeos, la agricultura y la Política Agrícola Común”. Entre otros, se pondrá de manifiesto la importancia creciente de la agricultura por parte de la mayoría de los encuestados, así como dominará el discurso según el cual las ayudas recibidas por parte del sector agrario deben reconocer no sólo su función productiva sino también la protección y conservación del medio ambiente y las acciones de gestión del territorio. En conjunto, los resultados de los informes dejan constancia de cómo la ciudadanía valora, cada vez más, los productos procedentes de la agricultura que prioriza la calidad del producto así como el auge del conocimiento sobre la política comunitaria o el rol beneficioso de la agricultura en la preservación de la biodiversidad, la fisonomía del paisaje o la protección del patrimonio rural.

## 5. Conclusiones

La política agrícola común fue potenciada para hacer frente al abastecimiento alimenticio, la promoción de la actividad agraria y el mantenimiento de un territorio rural vertebrado y apto para maximizar sus capacidades futuras más allá de los objetivos iniciales. Con sus sucesivas reformas, dicha política ha potenciado la ruralidad, con o sin agricultura, y ha subrayado los aspectos sociales y medioambientales de la misma. En realidad no se han cumplido buena parte de los objetivos iniciales mientras sus revisiones han ido introduciendo nuevo retos ya imprescindibles: la defensa de la seguridad alimentaria, la adaptación al cambio climático o la gestión de la biodiversidad y de los recursos naturales son buena prueba de ello. En los últimos veinte años, los agricultores han visto sumarse bajo su responsabilidad y protagonismo, nuevos y complejos desafíos: producir alimentos, proteger la naturaleza y la gestión de los bienes comunes y ejercer unas prácticas que sean compatibles con atender las demandas desde la biodiversidad, el patrimonio, el territorio o el paisaje. Dichos retos, además, deben enfrentarse a dos situaciones límite. Por un lado, deben lidiar con la crisis ambiental existente, por el otro, legitimar social y económicamente el gasto público que supone el desarrollo e implementación de dicha política para el territorio europeo.

En este contexto complejo y transversal es preciso preguntarnos sobre algunas cuestiones clave: ¿Cuál debe ser el papel último del agricultor y cuál el de la sociedad? ¿Es la agricultura una actividad estratégica para el contexto europeo y,

de ser así, está debidamente reconocido dicho valor? ¿Debe la PAC evolucionar desde su carácter agroambiental a la función territorial para gestionar los bienes comunes? Estas son sólo algunas de las cuestiones latentes en la reforma de la PAC post 2013 que deben situarse bajo la legitimación de la propia política y, sobre todo, del papel del agricultor como máximo representante de la misma ante una sociedad de valores y demandas cambiantes.

## 6. Bibliografía

- Andrei, J-V. y Darvasi, D. (2012): «Perspectives and challenges in financing the New Common Agricultural Policy, a new paradigm», *Journal of Food, Agriculture & Environment*, v. 10, n. 1, p. 904-907.
- Barriet-Sollic, M. y Trouvé, A. (2010): «La politique agricole commune est-elle territoriale?», en Hervieu, B. *et al.*, (Dir.) *Les mondes agricoles en politique. De la fin des paysans au retour de la question agricole*, Paris, Presses Sciences Po, p. 397-414.
- Brady, M. *et al.* (2009): «Impacts of decoupled agricultural support on farm structure, biodiversity and landscape mosaic: some EU results», *Journal of Agricultural Economics*, v. 60, n. 3, p. 563-585.
- Charvet, J. P. (2010): *Atles de l'agriculture. Comme pourra-t-on nourrir le monde en 2050?*, Paris, Éditions Autrement, 80 p.
- Daugbjerg, C. *et al.* (2005): «The visibility of agricultural subsidies and market illusions in the Common Agricultural Policy: Some evidence from farmers' views in Germany, Portugal and the United Kingdom», *European Journal of Political Research*, n. 44, p. 749-766.
- García Delgado, J. L. y García Grande, M. J. (2005): «Nacimiento y desarrollo de una idea: de la Conferencia de Stressa en 1958 a la Reforma MacSharry en 1992», en García Delgado, J. L. y García Grande, M. J. (Dir.) *Política agraria común: balance y perspectivas*, Barcelona, La Caixa, Colección Estudios Económicos, n. 34, p. 17-42.
- González Cano, V. *et al.* (2012): *La reforma de la PAC: más allá del eurocentrismo*, Anuario Agricultura Familiar en España 2012, Madrid, Fundación de Estudios Rurales, UPA, p. 94-101.
- Horlings, L. G. y Marsden, T. K. (2011): «Towards the real green revolution? Exploring the conceptual dimensions of a new ecological modernisation of agriculture that could 'feed the world'», *Global Environmental Change*, n. 21, p. 441-452.
- Lains, P. y Pinilla, V. (Ed.) (2009): *Agriculture and economic development in Europe since 1870*, London, Routledge, 407 p.
- Louwagie, G. *et al.* (2011): «The potential of european union policies to adress soil degradation in agriculture», *Land degradation & development*, n. 22, p. 5-17.
- Mata, R. (2004): «Agricultura, paisaje y gestión del territorio», *Revista de Geografía*, n. 14, p. 97-137.
- Parra-López, C. *et al.* (2009): «An integrated approach for ex-ante evaluation of public policies for sustainable agriculture at landscape level», *Land Use Policy*, n. 26, p. 1020-1030.

- Potter, C. y Tilzey, M. (2005): «Agricultural policy discourses in the European post-Fordist transition: neoliberalism, neomercantilism and multifunctionality», *Progress in Human Geography*, v. 29, n. 5, p. 581-600.
- Silva, R. (2009): «Agricultura, paisaje y patrimonio territorial. Los paisajes de la agricultura vistos como patrimonio», *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, n. 49, p. 309-334.
- Swinbank, A. (2002): «The Common Agricultural Policy», en Gower, J. (Ed.) *The European Union handbook*, London/Chicago, Fitzroy Dearborn, p. 164-175.
- Tolón, A. y Lastra, X. (2007): «Evolución del Desarrollo Rural en Europa y en España. Las Áreas Rurales de Metodología LEADER», *Revista Electrónica de Medioambiente*, n. 4, p. 35-62.
- Tracy, M. (1990): «The political economy of agriculture in the European Community», en Michelmann, H. J. *et al.* (Ed.) *The political economy of agricultural trade and policy*, Boulder: Westview, p. 9-34.
- Upite, I. y Pilvere, I. (2011): «The EU Common Agricultural Policy for agricultural and rural development», *Management Theory and Studies for Rural Business and Infrastructure Development*, n. 27, p. 183-190.
- Ward, N. (1993): «The agricultural treadmill and the rural environment in the post-productivist era», *Sociologia Ruralis*, v. 33, n. 3-4, p. 348-364.
- Wilson, G. (2001): «From productivism to postproductivism ... and back again? Exploring the (un)changed natural and mental landscapes of European agriculture», *Transactions of the Institute of British Geographers*, n. 26, p. 77-102.
- Wood, R. y Handley, J. (2001): «Landscape dynamics and the management of change», *Landscape Research*, v. 26, n. 1, p. 45-54.



# Impactos territoriales de la política agraria común: el arranque de viñedo en Castilla-La Mancha (2008-2011)

ÁNGEL RAÚL RUIZ PULPÓN

Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio  
Universidad de Castilla-La Mancha

## Resumen

El arranque subvencionado de viñedo sin derecho a plantación fue una de las medidas más importantes que la última Organización Común del Mercado Vitivinícola (Reglamento 479/2008) proponía para la regulación de los mercados del vino europeo. Este trabajo plantea una primera aproximación a los resultados de este Programa en Castilla-La Mancha, primera región en extensión de viñedo nacional, con el objetivo de analizar el modelo de distribución territorial resultante de las solicitudes y valorando el efecto del Programa en las zonas vitivinícolas tradicionales.

## Palabras clave

Arranque, viñedos, OCM del vino, Castilla-La Mancha, resultados.

## Abstract

*Territorial impacts of the Common Agricultural Policy: the vineyard grubbing-up scheme in Castilla - La Mancha (2008-2011)*

The vineyard grubbing-up scheme was one of the main measures proposed by the last common organisation of the market in wine (Council Regulation No. 479/2008). This paper proposes a first approach to the results of this programme in Castilla-La Mancha, first region in extension of Spanish vineyard, with the aim of analysing the territorial distribution of the Scheme and evaluating the effect in the traditional wine regions.

## Keywords

Grubbing-up Scheme, vineyard, COM in wine, Castilla-La Mancha, results.

## 1. Introducción

El arranque subvencionado de viñedo constituye una de las medidas de mayor importancia para la regulación del mercado del vino de las últimas décadas. Tras la Reforma de la Organización Común del Mercado Vitivinícola (OCM) en 2008, observamos cómo esta disposición ha pervivido con otras iniciativas que han perseguido la mejora del sector a partir de la competitividad, de la modernización y de la comercialización. El arranque se dispuso a lo largo de tres campañas (2008/09, 2009/10, y 2010/11) de una forma “complementaria”, derivada de su importancia como colaborador necesario del proceso de modernización vitivinícola. En este sentido, la naturaleza coercitiva que tradicionalmente ha definido el arranque se vería actualizada ahora por otra más adecuada a los criterios de competitividad, donde el viticultor tendría la libertad de decisión sobre aquellas explotaciones que no fueran lo suficientemente rentables.

Esta comunicación plantea una primera aproximación a los resultados del Programa de arranque en Castilla-La Mancha, primera región en extensión de viñedo nacional, con el objetivo de analizar el modelo de distribución territorial resultante de las solicitudes y valorando el efecto del mismo en las zonas vitivinícolas tradicionales. La identificación de las áreas con mayor superficie arrancada nos servirá para comprobar si se corresponden con lugares que han respondido de forma positiva al proceso de modernización propuesto por la OCM. La correspondencia acreditaría la estrategia en pos de la competitividad cuando se defiende la retirada del viñedo de bajo rendimiento. Centraremos nuestro análisis en la comarca de La Mancha porque concentra las más importantes extensiones municipales de viñedo y el mayor número de establecimientos agroindustriales asociados a la viticultura.

La principal fuente de información han sido los datos facilitados por el Registro Vitícola de la Consejería de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para las tres campañas, que una vez elaborados, se han trasladado a un Sistema de Información Geográfica (ArcMap) para la visualización e interpretación espacial de los mismos en relación con las superficies totales de viñedo existentes al comienzo de la campaña 2008-2009. Para el estudio del nivel de correlación con el proceso de modernización se han empleado otros indicadores, como las superficies de viñedo en espaldera facilitadas por el mismo Registro, o las cantidades de dinero concedidas para la reconversión y la reestructuración a nivel municipal.

## 2. El arranque del viñedo en el seno de la PAC

La regulación de los mercados del vino europeo ha estado definida por la restricción y por la marginación hasta la aprobación de la OCM de 1999. La restricción se explica por el carácter punitivo de las medidas para combatir los excedentes estructurales, en concreto, de medidas como la destilación obligatoria con precios de castigo o los programas de abandono de viñedo que, planteados a partir del segundo lustro de los años setenta del siglo XX, tuvieron su máxima expresión a lo largo de la década de los ochenta. La marginación se interpreta desde el punto de vista de la omisión, dentro de la trascendental Reforma MacSharry de 1992, de los cultivos mediterráneos en el sistema de pagos compensatorios fijados para los productos continentales -cereales, oleaginosas y proteaginosas- (Olmeda *et al.*, 2003), agravando las diferencias existentes entre las agriculturas del norte y del sur de Europa. La falta de acuerdo de los países productores motivó el fracaso de la Organización Común de Mercado (OCM) prevista en 1994, aplazándola para el siguiente periodo financiero. No obstante, y a pesar de esta decepción, se asentaron las bases para la implantación de nuevas estrategias comerciales que se reflejaron en el *Documento de reflexión sobre la evolución y el futuro de la política vitivinícola* de 1993 que, de forma aún incipiente, abogaba por una mejor adecuación de la producción a los mercados a partir de la promoción de una viticultura de calidad (Salinas, 1998). No será hasta la publicación del Reglamento 1493/1999 que aprobaba la Reforma de la OCM del vino cuando este tipo de iniciativas tengan una mayor relevancia, al proponer la adecuación del potencial vitivinícola de aquellas regiones con serios problemas de sobreproducción. Entre las medidas propuestas figuraba la fijación de una prima por abandono definitivo cuyo importe establecían los Estados miembros.

Los problemas originados por los excedentes y por la falta de competitividad de los vinos europeos en unos mercados internacionales cada vez más restringidos fueron asuntos clave de la *Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo —COM (2006)319 final—* de 22 de junio de 2006 que proponía una profunda Reforma de la Organización Común del Mercado Vitícola. Entre sus disposiciones, figuraba el establecimiento de medidas relacionadas con la regulación del potencial productivo y de apoyo a los mercados, entre las que sobresalían la fijación de una prima por arranque de viñedo en regiones con problemas de sobreproducción, el cuestionamiento de la prohibición de realizar nuevas plantaciones, la prórroga de los programas de reconversión y de reestructuración, y la futura supresión de las ayudas a la destilación y al almacenamiento privado por propiciar, según la Comisión, excedentes invendibles.

## 2.2 El arranque en el Reglamento 479/2008

En la exposición de motivos del Reglamento 479/2008 se propone una profunda modificación de la OCM a partir del cumplimiento de una serie de objetivos, como el aumento de la competitividad de los vinos comunitarios; la conquista de nuevos mercados; y la creación de un régimen vitivinícola basado en normas claras, sencillas y eficaces que estuviera capacitado para preservar las mejores tradiciones de la producción vitivinícola comunitaria. En general, la novedad más importante fue la sustitución de los mecanismos de mercado por unas medidas de apoyo al sector a ejecutar por los Estados miembros con fondos comunitarios asignados a cada uno, entre los que cuales podría elegir, y aplicadas a través de un Programa de Apoyo Nacional con una duración de cinco años. Entre las medidas que recoge el Reglamento podemos destacar el Régimen de Pago Único y de apoyo a los viticultores; la promoción en los mercados de terceros países; y la renovada apuesta a los Programas de Reestructuración y Reconversión de viñedos. También son reseñables el paquete de normas reglamentarias, tanto las disposiciones sobre prácticas enológicas y Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas, como las vinculadas con la regulación del potencial productivo. Entre éstas últimas sobresalen la prohibición de realizar nuevas plantaciones de viñedo hasta el 31 de diciembre de 2015 y la fijación de una prima por arranque de viñedo a lo largo de tres campañas (2008/09; 2009/10; 2010/11). La superficie estimada de arranque fue de 175.000 Ha., cifra bastante inferior a las 400.000 que se estimaron en la *Comunicación de la Comisión* de 2006.

El Considerando 68 justificaba la necesidad de implantar un régimen de arranque como medida complementaria a la hora de crear un sector vitivinícola más acorde con el mercado, especialmente cuando no se asegurara una producción viable. El Capítulo III regulaba el ámbito de aplicación, los requisitos de admisibilidad, los criterios para fijar la cuantía de la prima por arranque, el procedimiento y las condiciones del Régimen de arranque. Entre los requisitos más destacables figuraba el hecho de que las explotaciones no hubieran recibido ayudas comunitarias ni nacionales para medidas de reestructuración y de reconversión, lo que apuntaba necesariamente a zonas que se encontraban fuera de las dinámicas de mercado, y también al cumplimiento de la condicionalidad ambiental, ya sea a partir del cumplimiento de prácticas respetuosas con el medioambiente, ya sea imponiendo la exención en zonas donde la aplicación del Programa resultara incompatible con las condiciones ambientales.

### 3. El arranque del viñedo en España (2008-2011)

El Real Decreto 1244/2008 de 18 de julio, por el que se regula el potencial de producción vitícola desarrolla las condiciones y los procedimientos de aplicación del articulado de la OCM en España. Cabe destacar la ampliación de los requisitos de admisibilidad, añadiendo la necesidad de estar inscrito en el Registro Vitícola y la exclusión de superficies ilegales; y de los criterios de priorización, que se delimitan según el agricultor tuviera o no cumplidos los 55 años de edad y se comprometieran al arranque del total de superficies. Otras medidas son las que reglamentaban la cuantía de la prima de arranque, que se determinaría a partir del rendimiento medio de las declaraciones de cosecha desde las campañas 2003/2004 a la de 2007/2008, eliminando las de mayor y menor producción; o las relativas al Pago Único, al que el viticultor se podría acoger al año siguiente del arranque. En este precepto se explicaban los derechos de ayuda, siendo igual al número de hectáreas para las que había percibido la prima de abandono, no siendo superior, en ningún caso, a los 350 euros por hectárea.

#### 3.1 Resultados del Programa

Según el informe especial nº7/2012 del Tribunal Europeo de Cuentas, el presupuesto estimado para el programa de arranque fue de 1.074 millones de euros, de los que 464 millones correspondían a la primera campaña, 334 a la segunda, y 276 a la última (ECA, 2012: 20). El informe indica que la superficie final de arranque ha sido de 160.550 has en Europa, lejos de las 351.223 Ha. que se solicitaron en principio, lo que supondría alrededor de un 4,5% del total de superficie vitivinícola europea (Rannekleiv *et al.*, 2012). De esa cantidad, más de la mitad de la superficie arrancada correspondería a España (58%), país que también acapara el 47% del presupuesto aprobado (511 millones de euros).

La Tabla 1 muestra las superficies arrancadas de viñedo por campañas y Comunidades Autónomas. La primera campaña (2008/09) fue donde mayores extensiones de viñedo se retiraron de la producción (el 48% de las superficies a lo largo del periodo), para disminuir en las dos siguientes en torno a una superficie de 25.000 Ha. por campaña.

En el total del periodo Castilla-La Mancha reúne, por sí sola, el 72% de la superficie arrancada en el territorio nacional y el 42% de la europea, en un protagonismo explicado por la importante extensión del cultivo en la región. A pesar de estos indicadores, el porcentaje de viñedo retirado respecto al principio de la campaña es tan sólo del 11,7% regional, siendo superado porcentualmente por la Comunidad Foral de Navarra con el 14,7% (OEMV, 2012).

Tabla 1. Arranque de viñedo en España (2008-2011)

Comunidad autónoma	Campaña 2008/09 (Ha)	Campaña 2009/10 (Ha)	Campaña 2010/11 (Ha)	Total (2008-11) (Ha)	% Arranque nacional
Andalucía	943,9	980,1	1.035,2	2.959,2	3,1
Aragón	2.293,1	683,6	590,6	3.567,3	3,8
Asturias	0	0,0	0	0,0	0,0
Baleares	3,6	0,0	1,5	5,1	0,0
Canarias	0	0,0	0	0,0	0,0
Cantabria	0	0,0	0	0,0	0,0
Castilla-La Mancha	31.321,6	18.344,1	18.410,1	68.075,8	72,4
Castilla y León	141,5	56,7	44,1	242,3	0,3
Cataluña	707	308,2	345,4	1.360,6	1,4
Comunidad Valenciana	2.607,3	1.483,3	987	5.077,6	5,4
Extremadura	1.930,6	1.008,7	1.353,7	4.293,0	4,6
Galicia	0	0,0	0	0,0	0,0
La Rioja	0	0,0	0	0,0	0,0
Madrid	191,8	137,9	190,6	520,3	0,6
Murcia	1.871,3	1.009,6	988,6	3.869,5	4,1
Navarra	1.523	1.335,9	1.173,2	4.032,1	4,3
País vasco	0	0,0	0	0,0	0,0
Total	43.534,7	25.348,1	25.120	94.002,8	100

Fuente: FEGA. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.  
Elaboración propia.

El preponderante papel de Castilla-La Mancha se explica por el ascenso generalizado de superficies a lo largo del siglo XX que la consolidaron como la primera en extensión (467.960 Ha. en 2010, el 46% del viñedo nacional) y en producción (alrededor de los 17 millones de hectólitros, un 54% de la producción española). Factores como el envejecimiento del viticultor, la ausencia de continuidad familiar y el importante número de explotaciones de escasa rentabilidad fueron factores que motivaron el abandono. A pesar de que se han hecho importantes esfuerzos en pos de la modernización y de la calidad por parte del tejido profesional, y se ha contado con una importante voluntad institucional para promocionar y proteger los vinos regionales, en Castilla-La Mancha sigue primando un modelo productivo asociado a la producción de mostos al granel, lo que explica que no cuente con un sistema productivo de calidad tan consolidado

como otras regiones españolas. Tal y como demuestra la Tabla, aquellas regiones donde la viticultura se encuentra bien posicionada en los mercados no se han visto en la necesidad de recurrir al arranque, como La Rioja, (Lisarrague y Martínez de Toda, 2008: 17), mientras que otras no se han acogido o bien por la limitaciones impuestas por la propia OCM (Canarias) o bien por la escasa presencia y tradición de este aprovechamiento (zona norte).

#### 4. El arranque del viñedo en Castilla-La Mancha

Castilla-La Mancha es la Comunidad Autónoma que más superficie dedica al cultivo del viñedo en España. Según el *Anuario de Estadística Agraria* de 2012, la región presenta 442.114 has dedicadas a este cultivo, lo que supone el 46,7% de las superficies de viñedo nacional, mientras que la producción ronda los 2,8 millones de toneladas, alrededor del 51% del total español. Estos niveles de producción se mantienen en los últimos años debido a la intensificación productiva y a las mejoras en la mecanización del cultivo, mientras que las superficies siguen su tendencia al descenso, concretada en más de 130.000 has desde el año 2000. Un declive vinculado con la retirada de viñedos de secano y con los efectos de las políticas de arranque subvencionado.

Las políticas de arranque cuentan con numerosos precedentes en Castilla-La Mancha, una vez que se constituyera como principal región excedentaria desde la década de los cincuenta del siglo XX. Entre las medidas destinadas a la regulación de los mercados destacaron las Órdenes Ministeriales que propugnaron “la inmovilización”, concepto que definiría la retirada del vino excedentario de los mercados mediante una oferta de compras, y que condicionó la retirada de medio millón de hectólitros en La Mancha (Piqueras, 1993: 103). Posteriormente, en la década de los ochenta, el Reglamento CEE nº 1442/88 tuvo especial impacto en los viñedos manchegos al predisponer hacia el arranque definitivo. Sólo en Castilla-La Mancha, el Reglamento ocasionó la desaparición de cerca de 130.000 has hasta 1996 (Ureña, 2006: 11), afectando, generalmente, a un tipo de viñedo de poca producción (Olmeda *et al.*, 2003: 115). El hecho de que no afectara al viñedo productivo que seguía incrementando sus rendimientos gracias a la incorporación del regadío, cuestiona la eficacia de este tipo de disposiciones.

##### 4.1 El arranque actual (2008-2011). Resultados

La Orden de 4 de julio de 2008 regulaba las condiciones de la aplicación del régimen de arranque en Castilla-La Mancha. En general, desarrollaba los mismos parámetros propuestos en el Reglamento 1244/2008 asumiendo las responsabilidades de gestión y de supervisión del Programa acorde con su marco competencial.

Al final del periodo, y según datos de la Dirección General Agropecuaria, se habían tramitado un total de 17.211 solicitudes de arranque en Castilla-La Mancha (Tabla 2). La primera campaña (2008/2009) acaparó el 48,3% de las solicitudes, frente al 27,4% de la segunda, y el 24,2% de la tercera. Por grupos de solicitantes destaca especialmente los del Grupo 1, es decir, viticultores que solicitaron el arranque de la totalidad de las superficies de su explotación y tenían los 55 años cumplidos, con el 69,4% del total de solicitudes; mientras que el 28,2% correspondían a un tipo de titular por debajo de esa edad y que arranca toda la explotación (Grupo 2); y el 2,3% a aquellos que prescindieron sólo de una parte de viñedos de la explotación y tenían más de 55 años (Grupo 3). Por tanto, se constata el abandono de la actividad de viticultores envejecidos, presumiblemente propietarios de explotaciones de bajo rendimiento, frente a otro tipo de beneficiario que prescinde de parte de sus viñedos que son poco productivos (Grupos 3 y 4).

Tabla 2. Número de solicitudes por grupo de beneficiarios y Campaña

Campaña	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Total
2008/2009	5.711	2.325	282	0	8.318
2009/2010	3.291	1.402	28	0	4.721
2010/2011	2.951	1.126	95	0	4.172
Total	11.953	4.853	405	0	17.211

Fuente: Registro Vitícola. Dirección General Agropecuaria

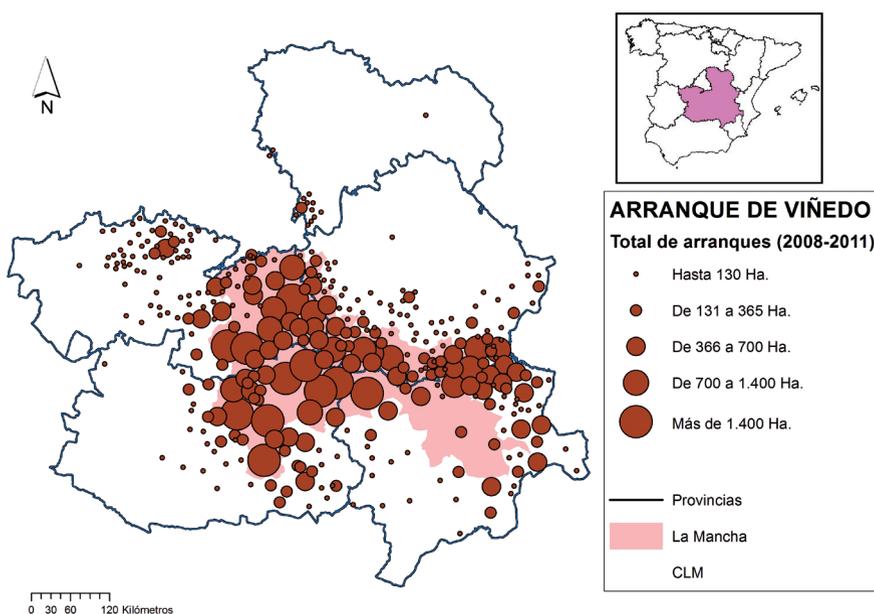
Tabla 3. Superficies y parcelas arrancadas por provincias durante el periodo 2008-2011

Provincia	Campaña vitícola 2008/2009		Campaña vitícola 2009/2010		Campaña vitícola 2010/2011	
	Número Parcelas	Superficie Arrancada (Ha.)	Número Parcelas	Superficie Arrancada (Ha.)	Número Parcelas	Superficie Arrancada (Ha.)
Albacete	5.781	7.405,06	3.402	3.706,79	3.535	3.604,55
Ciudad Real	7.025	10.483,25	5.918	7.895,86	4.677	5.968,20
Cuenca	7.549	6.627,06	4.899	4.123,51	6.260	4.822,79
Guadalajara	264	196,71	294	171,08	185	106,6
Toledo	9.815	10.286,60	6.381	5.554,74	6.946	6.295,06
Castilla-la Mancha	30.434	34.999	20.894	21.452	21.603	20.797

Fuente: Registro Vitícola. Dirección General Agropecuaria. Elaboración propia.

Los resultados por superficie constatan la importancia de la primera campaña (Tabla 3), al retirar cerca del 40% del viñedo (34.999 Ha). Por provincias, Ciudad Real y Toledo han sido las más afectadas a lo largo de las tres campañas debido a la significación de la comarca vitivinícola por excelencia (La Mancha) en la parte nororiental de la provincia de Ciudad Real y en la suroriental de la de Toledo, frente a otras provincias donde el viñedo es testimonial por las dificultades climáticas, topográficas y edáficas (Guadalajara), o cuentan con un modelo agrario más diversificado (Albacete). En total, se han retirado de la producción 72.931 parcelas de viñedo con una media de 1,06 hectáreas de viñedo arrancado por parcela, donde la provincia de Albacete muestra las más importantes extensiones por parcela, frente a los modelos más fragmentados de las provincias de Ciudad Real y de Cuenca.

Figura 1. Superficie total de viñedo arrancado (2008-2011)



Fuente: Registro Vitícola. Dirección General de Producción Agropecuaria de la JCCM. Elaboración propia.

La distribución territorial del arranque a lo largo del periodo está obviamente ligada a los lugares con mayor presencia del viñedo en Castilla-La Mancha. Las Figuras 1 y 2 muestran tanto la superficie total de arranque a lo largo de las tres campañas, como el porcentaje total de viñedo retirado respecto al total existente en

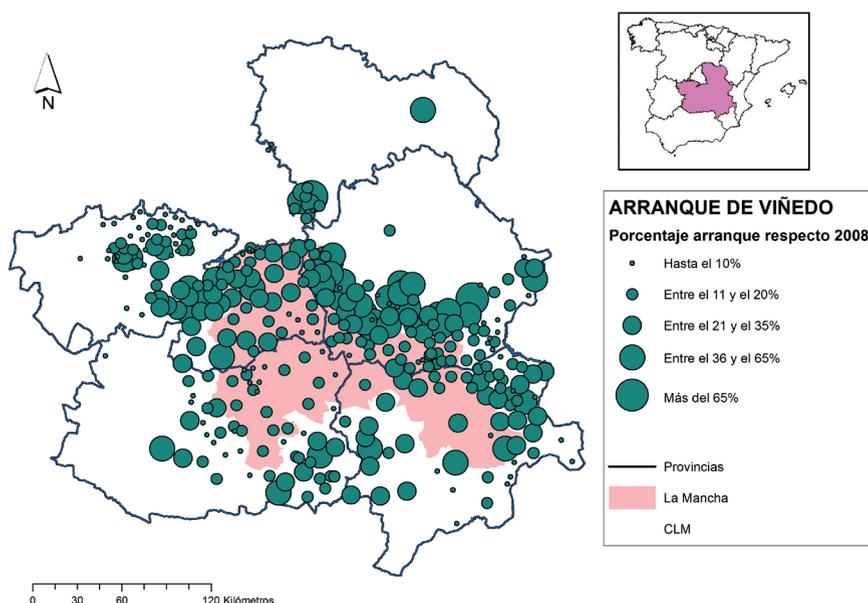
2008. Respecto al total de extensión (Fig.1), destacan los municipios insertos en las zonas más céntricas de la comarca de La Mancha que suelen superar las 1.500 Ha. arrancadas. Resulta obvio deducir que el arranque será proporcionalmente mayor en aquellas zonas de fuerte concentración de viñedo como La Mancha (Pillet, 2001: 56), territorio que alberga, por sí sólo, el 66% de las superficies regionales de este aprovechamiento debido a las óptimas condiciones físicas y químicas del suelo. Los cinco municipios con mayor extensión retirada han sido Corral de Almaguer (3.203,84 Ha.); Villarrobledo (2.664,9); Alcázar de San Juan (2.519,97 Ha.); Valdepeñas (2.131,01 Ha.) y Socuéllamos (1.971,92 Ha.), localidades que albergan el 16% del arranque regional. Fuera de esta área de influencia encontramos otras zonas de concentración de arranques coincidentes con distintas Denominaciones de Origen regionales, como la D.O. La Manchuela, que explica la concentración en el límite de las provincias de Cuenca y Albacete; la D.O. Méntrida que se sitúa en la parte norte de la provincia de Toledo, o la D.O. Móndejar que lo hace en la parte sur de la de Guadalajara.

La Figura 2 muestra el porcentaje de viñedo retirado respecto a la superficie existente al comienzo de la campaña (2008). Como observamos, la distribución espacial resultante difiere de la anterior. En La Mancha, las superficies retiradas a lo largo del periodo no son muy significativas, especialmente en la provincia de Ciudad Real donde no se sobrepasa el 20% del total de extensiones. En la Mancha toledana, los indicadores se sitúan en torno al 33%, siendo más importantes conforme nos alejamos de las zonas de llanura. Los moderados porcentajes observados se comprenden no sólo desde del importante peso significativo del viñedo en la estructura agraria, sino también, a que La Mancha presenta un modelo de explotación vitivinícola más dinámico desde un punto de vista económico y social. En general, presenta un titular de explotación no muy envejecido, derivado de los óptimos rendimientos de muchas explotaciones que aseguran la continuidad familiar o la compraventa por parte de otros titulares. La rentabilidad se explica por la idoneidad de los condicionantes edáficos, climáticos y topográficos, a los que habría que añadir la posibilidad de acceso a recursos hídricos. Tras el levantamiento de la prohibición de riego de viñedo en 1995, en La Mancha se contabilizaban ya cerca de 65.000 Ha. regadas en 2005 (Ruiz, 2010) gracias a la presencia del acuífero de la Mancha Occidental que, en general, posibilita mayores posibilidades hídricas que otras zonas situadas al norte y oeste.

En gran parte de los municipios manchegos el arranque de viñedo se debe interpretar como una variable más del proceso de modernización auspiciado por la OCM del vino, ya que aquellos con mayor superficie arrancada son los que se sitúan a la cabeza de indicadores como el porcentaje de superficie de viñedo regada, la superficie de viñedo en espaldera, la concentración de industrias agroalimentarias y las cantidades percibidas por los programas de reconversión

y de reestructuración del viñedo. Destaca el caso de Villarrobledo, que con 2.664 Ha arrancadas en el periodo (el segundo municipio con mayor arranque de Castilla-La Mancha), se encuentra a la cabeza de la región en cuanto a viñedo en espaldera implantado, con 5.797 Ha en 2010; dinero adjudicado por los Programas de Reconversión y de Reestructuración en el periodo 2003-2008, con más de 4 millones de euros (Ruiz, 2013: 255); y mayor superficie de regadío en cultivos leñosos, con poco más de 11.000 Ha en 2010.

Figura 2: Porcentaje de superficie arrancada respecto a 2008



Fuente: Registro Vitícola. Dirección General de Producción Agropecuaria de la JCCM. Elaboración propia

Las zonas periféricas a La Mancha reúnen los más altos porcentajes de retirada durante el periodo, siendo especialmente significativos en zonas de transición de la Alcarria con la Serranía conquesa al este, y de La Mancha con Los Montes de Toledo y La Sisa al oeste. Efectuando un análisis municipal podemos diferenciar dos tipos de dinámicas: una primera asociada a municipios con modestas extensiones de viñedo que arrancan más de la mitad de las superficies y donde apenas son visibles los esfuerzos en pos de la modernización; y una segunda en que la vid sigue teniendo cierta presencia en la estructura agraria municipal. Esta segunda área goza de unos mejores condicionantes físicos para el desarrollo de la viticultura que los primeros, y en general, se observan comportamientos

más cercanos a los experimentados en la zona manchega, destacando los casos de Horcajo de Santiago en la provincia de Cuenca, o La Roda, en la provincia de Albacete, donde el porcentaje de viñedo retirado es similar al porcentaje de viñedo en espaldera en un modelo productivo más diversificado.

## 5. Conclusiones

El aumento de la competitividad de los vinos comunitarios a partir de la adaptación agronómica de variedades de uva más demandadas por los mercados, de la simplificación de las normas de etiquetado, de la promoción en terceros países y de la regulación de indicaciones geográficas, constituyen, junto a la apuesta por la mecanización de las explotaciones vitivinícolas, indicadores del proceso de modernización que está viviendo el sector vitivinícola español. Se trata de un proceso que refleja la influencia de los mercados sobre la organización productiva y la configuración paisajística de los sistemas vitivinícolas actuales. En este contexto, el arranque del viñedo propuesto en la última OCM del vino constituye un elemento más de esta transición al plantearse de una forma “complementaria”, y entendida como medio para favorecer la retirada de viticultores envejecidos que son titulares de viñedos de bajo rendimiento. El hecho de que la acogida al arranque sea voluntaria y que se aborde desde una perspectiva asociada a la competitividad, determina que el Programa se pueda enjuiciar más desde un enfoque proactivo y menos restrictivo que experiencias de arranques anteriores.

Hemos demostrado como en Castilla-La Mancha el arranque se circunscribe dentro de estas dinámicas de mercado, más que en otras encaminadas al abandono definitivo de la actividad que sólo están presentes en áreas aisladas de escasas superficies de viñedo. Como hemos tenido ocasión de comprobar, aquellas zonas con mayores extensiones retiradas son las que evidencian mayores esfuerzos de adecuación a los postulados en pos de la competitividad que sanciona la OCM.

No obstante, y aunque el arranque se interprete como colaborador necesario del proceso de adecuación a los mercados, se hace necesaria una reflexión sobre los riesgos que conlleva la implantación de medidas de carácter horizontal en un territorio europeo caracterizado por la significativa heterogeneidad de sus espacios rurales. En la aplicación de este tipo de dictámenes se debería considerar, al menos en una fase inicial, las características, las debilidades, y la significación de los respectivos aprovechamientos en la estructura agraria. Esta necesidad se hace más ineludible cuando hablamos de medidas con tanta trascendencia espacial en una región de importante tradición vitícola. En Castilla-La Mancha, el arranque puede generar otros efectos adversos que escapan a la lógica de los mercados. Nos referimos a cuestiones como la repercusión sobre los valores escénicos y

patrimoniales de los paisajes del viñedo, donde el arranque se convierte, junto a medidas vinculadas con la mecanización y la renovación varietal, en agentes modificadores del modelo de explotación vitivinícola. Otros aspectos estarían vinculados con el avance de los procesos de desertización, siempre y cuando no se implanten las medidas de conservación adecuada, y las consecuencias derivadas sobre la calidad agroalimentaria, una vez demostrada la posible retirada de la producción de viñedos de los que se obtenían vinos de calidad. En definitiva, el impacto territorial de los programas de arranque requiere de estudios más pormenorizados que aborden, entre otras, las consecuencias sobre los paisajes agrarios locales, la trascendencia económica y productiva en zonas productoras y en las distintas Denominaciones de Origen, la forma de implementación de los criterios de la Ecocondicionalidad, y el modelo de aprovechamiento actual de las explotaciones que se acogieron en su momento al Programa.

## 6. Bibliografía

- Comisión de las Comunidades Europeas (2006): Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo -COM (2006)319 final. Hacia un sector vitivinícola europeo sostenible, Bruselas, Comisión Europea, 14 p.
- Lisarrague, José R. y Martínez De Toda, F. (2008): Informe vitícola. Cuestiones referentes al sector del viñedo más relevantes para la definición de las políticas de seguros agrarios: situación actual y tendencias a corto y largo plazo. Madrid, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, 2008, 120 p.
- European Court of Auditors (ECA) (2012): The Reform of the Common Organisation of the market in wine: Progress to date. Special Report n. 7, European Union, 52 p.
- OEMV (2011): España ha arrancado un total de 94.003,09 hectáreas en las tres campañas previstas de arranques subvencionados por la actual OCM. Disponible en <http://www.oemv.es/>, [consulta: 12/11/2013].
- Olmeda, M. *et al.* (2003): El viñedo y el vino de Castilla-La Mancha. Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 237 p.
- Pillet, F. (2001): La Mancha. Transformaciones de un espacio rural. Madrid, Celeste Ediciones, 180 p.
- Piqueras, J. (1993): «El viñedo español entre 1940 y 1990. Medio siglo de cambios hacia la modernización, la calidad y la eliminación de excedentes», en Gil, A. y Morales, A. (Eds.) Medio siglo de cambios agrarios en España, Alicante, Diputación provincial de Alicante, p. 85-114.
- Rannekleiv, S. *et al.* (2013): Rabobank wine quarterly. Trends and outlook for the International Market. Disponible en [www.rabobank.com/far](http://www.rabobank.com/far), [consulta 2 de febrero de 2013].
- Ruiz, A.R. (2010): «Evolución y consolidación del viñedo de regadío en La Mancha», Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles n.52, p. 5-26.

- Ruiz, A.R. (2013): «El viñedo en espaldera: nueva realidad en los paisajes vitivinícolas de Castilla-La Mancha», Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles n. 63, p. 249-270.
- Salinas, A. (1998): «El marco europeo», en Montero, F. J. y Brasa, A. (Coords) El viñedo en Castilla La Mancha ante el siglo XXI. El sector vitivinícola y el agua. Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, p. 271-285.
- Ureña, F. (2006): «Aspectos socioeconómicos y medioambientales del viñedo en Castilla-La Mancha», en VV.AA. Actas del IV Congreso Nacional de Medio Ambiente, Madrid, Ministerio de Medio Ambiente, 17 p.

### *Referencias reglamentarias y normativas (por orden cronológico)*

- Orden de 14 de octubre de 1988 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación por la que se regula la concesión de primas por abandono definitivo de plantaciones de viñedo durante las campañas 1988/1989 a 1995/1996.
- Reglamento (CE) N° 1493/1999 del Consejo de 17 de mayo de 1999 por el que se establece la Organización Común del Mercado Vitivinícola.
- Reglamento (CE) N° 479/2008 del Consejo de 29 de abril de 2008 por el que se establece la Organización Común del Mercado Vitivinícola.
- Orden de 4 de julio de 2008 de la Consejería de Agricultura, por la que se regula el régimen de prima de arranque de viñedo establecido en el Reglamento n°479/08 por la que se establece la Organización Común del Mercado Vitivinícola.
- Real Decreto 1244 /2008, de 18 de julio, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino por el que se regula el potencial de producción vitícola.

# La gobernanza territorial y alimentaria como base para la protección y dinamización del espacio agrario periurbano.

## Estudio de caso del parque agrario de Fuenlabrada (comunidad de Madrid)

CAROLINA YACAMÁN

RAFAEL MATA OLMO

Departamento de Geografía  
Universidad Autónoma de Madrid

### Resumen

En la Comunidad de Madrid constituye un difícil desafío la salvaguarda, gestión y dinamización de los espacios agrarios periurbanos tanto por la falta de una estrategia territorial metropolitana y de un marco normativo específico para la protección de estas áreas, como por la ausencia de apoyo institucional y de ayudas específicas para evitar la desaparición del sector agrario en espacios tan frágiles y presionados. A su vez, los vínculos tradicionales entre la ciudad y el mundo rural periurbano se han visto debilitados hasta el punto de que sus funciones económicas, socioculturales y paisajísticas se están viendo enormemente debilitadas. Sin embargo, comienzan a surgir algunas iniciativas de escala local, como el Parque Agrario de Fuenlabrada, que están revirtiendo esa tendencia sobre la base del conocimiento y la participación.

### Palabras clave

Agricultura periurbana, parque agrario, gobernanza, paisaje, Fuenlabrada.

### Abstract

In the Madrid Regional Autonomy, the safeguarding, management and dynamisation of peri-urban agricultural spaces are faced with a daunting challenge, both due to a lack of a metropolitan territorial strategy and of a framework of specific regulations for protecting these areas, and to the absence of support from the institutions and of specific aid aimed at preventing the disappearance of the agricultural sector in such fragile spaces, which are subjected to great pressure. In turn, the traditional links between the city and the periurban spaces, haven been weakened to the point that their economic, cultural and landscape functions are being greatly affected. However, some initiatives are taking place at a local scale, such as the case of la Agricultural Park of Fuenlabrada, which are reversing this trend on the basis of knowledge and participation.

## Keywords

Periurban agriculture, agricultural park, governance, landscape, Fuenlabrada.

## 1. Una agricultura periurbana valiosa, sin proyecto

En los últimos tres decenios nos hemos interesado por la agricultura madrileña, particularmente por sus sistemas y espacios de regadío. Hemos sido cronistas de su letargo, abandono y desaparición en algunos caos, al tiempo que destacábamos su multiplicidad de valores productivos, ecológicos, culturales y paisajísticos en un contexto metropolitano de creciente saturación y deterioro ambiental.

A comienzos de la década de los ochenta, la entonces Diputación Provincial de Madrid encargó a un grupo de investigadores del Dpto. de Geografía de la Universidad Autónoma (UAM) un estudio de cartografía, caracterización y evolución de los terrenos regados de la provincia. Algunos de sus resultados se publicaron en la desaparecida revista *Agricultura y Sociedad* en 1987 (Martínez Garrido y Mata Olmo, 1987; Mata Olmo y Rodríguez Chumillas, 1987). Diez años más tarde, con motivo de la elaboración del Plan Regional de Estrategia Territorial –el instrumento de planificación de escala regional establecido por la legislación autonómica en materia de ordenación del territorio, nunca aprobado–, se solicitó al mismo equipo una “lectura” del territorio de la Comunidad de Madrid (CAM) “en clave de paisaje”. En esa lectura, los agrosistemas y paisajes de regadío, especialmente los de las grandes vegas del Tajo y sus afluentes, constituyeron piezas de alto interés estratégico para el diseño del modelo territorial de la región (Gómez Mendoza, dir., 1999).

Finalmente, en 2006, desechada por el gobierno conservador de la CAM la pertinencia de un instrumento de planificación territorial de escala regional, la Dirección General de Ordenación del Territorio, en la búsqueda de argumentos para la definición de suelos no urbanizables, convocó un concurso para el estudio, valoración y directrices del paisaje a escala 1:25.000, que fue adjudicado al equipo Paisaje y Territorio de la UAM y en el que, una vez más, los paisajes modelados por sistemas históricos de regadío en vegas y campiñas resultaron ser de los más notables del territorio madrileño por sus elevados valores ecológicos, productivos, culturales y estéticos, y en determinados casos, como en la vega del

Tajuña o en ciertos tramos de las vegas del Jarama y Tajo, por su alto grado de integridad morfológica (Mata Olmo *et al.*, 2009).

Esa constante en la alta valoración y el papel estratégico de los regadíos madrileños ha respondido a lo largo de este periodo a lógicas y justificaciones matizadamente distintas, aunque planteadas casi siempre desde y para la aglomeración urbana. Salvando muchas distancias podría decirse que lo ocurrido en Madrid sigue pautas similares a lo acontecido en distintas áreas de aglomeración francesas y, particularmente, en L'Île de France (Vidal y Fleury, 2009). Tras el periodo de fuerte expansión urbana de los años cincuenta a setenta del siglo XX, muy poco sensible a los valores ambientales y agrarios de los terrenos que se iban ocupando, en la década de los ochenta, coincidiendo con la constitución de los ayuntamientos democráticos y el gobierno regional, en un contexto de crisis económica, se plantea –casi mejor, se retoma, pues había ya antecedentes en la planificación republicana y en el tardofranquismo con propuestas de COPLACO- la noción de los “cinturones verdes” como entorno y límites del crecimiento de los núcleos metropolitanos. Por la naturaleza geográfica del espacio metropolitano, los terrenos de regadío, junto a algunos secanos herbáceos, debían constituir elementos fundamentales de dichos cinturones.

A comienzos de los noventa, coincidiendo también con años de cierta crisis económica y con la elaboración de la estrategia territorial regional, comenzó a tomar cuerpo tímidamente la propuesta de un sistema de espacios abiertos, que junto a las áreas de alto interés natural de la Sierra de Guadarrama y su piedemonte, tenía en los grandes corredores fluviales y sus llanuras aluviales –ámbitos del regadío tradicional- y en determinadas campiñas, sus principales bases espaciales. Más tarde y hasta hoy, aunque sin instrumento de planificación regional disponible ni esperable, el paisaje de base cultural y específicamente rural se ha ido incorporando a cierto discurso técnico de la ordenación del territorio y de algunos municipios –por descontado, al académico- en la idea de fortalecer las bases de un sistema de espacios abiertos regional. Es cierto –nosotros mismos lo hemos señalado reiteradamente- que la agricultura está en la base de la materialidad, la gestión y las representaciones sociales de una parte muy importante del mosaico de paisajes madrileños, pero prácticamente nada se ha hecho para garantizar el futuro de la actividad y de los agricultores en ese particular contexto de proximidad urbana, de nueva identidad y de gobierno compartido y participativo que requiere la agricultura periurbana (Galli, Lardon, Marrancini Y Bonari, 2010: 167).

A día de hoy, pese a la desidia de las administraciones públicas y a las frustraciones acumuladas tras años de estudio de la agricultura madrileña y sus paisajes, mantenemos el convencimiento de la necesidad de una estrategia territorial para la Comunidad de Madrid, que asegure la preservación de los espacios agrarios

periurbanos y el fortalecimiento de la actividad agraria profesional que en ellos se desarrolla todavía.

## 2. Un enfoque de gobernanza para la defensa y revitalización de la agricultura periurbana

Existen sobradas razones que justifican la protección y gestión de espacios tan frágiles como éstos ante las fuertes presiones a las que están sometidos. La agricultura periurbana juega un papel fundamental en la conservación de paisajes multifuncionales del entorno próximo urbano, garantizando la sostenibilidad de numerosos valores ecológicos, históricos, culturales y productivos (entre otros, Montasell y Roda, 2003; Vidal y Fleury, 2008; Verdaguer, 2010; Zazo, 2010; Mata Olmo, 2011), y contribuyendo a la vez, en mayor o menor medida, al abastecimiento de alimentos de proximidad. En ese sentido, muy poco se ha dicho hasta ahora acerca del importante cometido alimentario que podría desempeñar la agricultura del periurbano madrileño, particularmente la radicada en tierras de regadío, caracterizadas hoy por un extensivismo productivo sorprendente y paradójico.

En materia de planificación territorial, el Dictamen que el Comité Económico y Social Europeo (CESE) elaboró hace ya un decenio sobre la Agricultura Periurbana insiste en la importancia de la subsidiariedad (responsabilidad de las administraciones más próximas a los ciudadanos, y, por tanto, de la administración local) para incentivar la revitalización de los espacios más “rurales” en el entorno de la ciudad, sin olvidar la cooperación intermunicipal y la conectividad territorial que permitan establecer estrategias supramunicipales de conservación, uso y gestión de la matriz agraria periurbana.

La gobernanza es sin duda la forma más coherente de intervenir a escala local, sobre todo cuando se pretende actuar en espacios vivos, con una importante carga cultural y un papel activo de la comunidad agraria en la gestión de su territorio. Se trata de una gobernanza “entendida como un proceso de gobierno basado en la coordinación y cooperación entre los diversos agentes involucrados, vertical y horizontalmente, en un territorio” (Hernández *et al.*, 2009) y como “(...) precondition para la cohesión territorial, mediante la participación de los distintos actores (públicos, privados, tercer sector...) que operan a las diferentes escalas” (Farinós Dasí, 2008: 15). Por su parte, Vidal y Fleury (2008: 8) inciden en que los proyectos territoriales que asocian la agricultura con la ciudad “(...) sólo pueden ser duraderos desde el enfoque de una gobernanza compartida entre los mundos urbanos y rurales”.

Trabajar la gobernanza desde un enfoque multiactor y multinivel supone un importante desafío, partiendo de la base de que, en general, no existen canales

de participación y decisión sobre las políticas públicas ligadas al territorio, en especial de la agraria, y ante la pasividad creciente de una parte importante de la sociedad civil en cuestiones tan importantes como las relacionadas con la calidad de los alimentos, su procedencia, cómo se producen y cuál es su impacto sobre el territorio.

Para lograr un proyecto territorial coherente de protección y dinamización de los espacios agrarios periurbanos y su relación con el proyecto de ciudad deben darse al menos tres circunstancias en materia de participación y gestión: en primer lugar, que los poderes públicos locales se impliquen activamente; segundo, que exista una figura de gestión capaz de catalizar las diferentes iniciativas del territorio; y, por último, que los agentes locales estén dispuestos a construir escenarios de futuro de manera compartida.

Conviene incidir también en la necesidad de una figura de gestión lo más inclusiva y horizontal posible, creada expresamente para resolver los conflictos de los espacios agrarios periurbanos y para dinamizar al mismo tiempo las diferentes propuestas de los agentes del territorio, en definitiva, para implementar procesos concretos de gobernanza. En esa línea, el Dictamen ya citado del CESE establece en su objetivo tercero la conveniencia de que “los distintos territorios periurbanos se unan y se doten de algún organismo que tenga como objetivo fundamental, no solo su defensa sino la dinamización de los espacios agrarios y de la actividad agrícola (...)” (CESE, 2004: 13).

Una figura de esa naturaleza es casi siempre controvertida cuando se plantea desde la administración, pues supone institucionalizar un órgano inexistente en un territorio donde confluyen tantos intereses como los que son habituales en estos espacios “trastero” de la ciudad. Sin embargo, esa figura no tiene por qué implicar obligatoriamente un proceso “bottom-down”; pueden arbitrarse procedimientos que permitan el encuentro entre un determinado proyecto político local o regional y las aspiraciones del sector agrario periurbano. La experiencia de Fuenlabrada, que a continuación se presenta, resulta ilustrativa a ese respecto. En todo caso, es importante subrayar la necesidad de una gestión *ad hoc* de las agriculturas en contextos periurbanos porque sus problemas son específicos, más complejos y, en general, más agudos que los que afectan a la mayoría de los espacios rurales.

### 3. El parque agrario de fuenlabrada

Los proyectos agrarios territoriales tienen un importante desafío a la hora de generar vínculos estables y duraderos entre el mundo rural periurbano y el mundo urbano, capaces de hacer frente tanto a las presiones como a las oportunidades que albergan en su seno. Se dispone ya de numerosos ejemplos de proyectos en

Europa y en España que han integrado la agricultura periurbana para mejorar las condiciones de sostenibilidad de las ciudades vecinas y fortalecer una agricultura profesional competitiva y estable (PAYS MED URBAN, 2011). No ponemos en duda que desde el punto de vista conceptual y práctico exista ya abundante información acerca de experiencias de éxito sobre estos espacios. Sin embargo, consideramos oportuno reflexionar en torno al reto que significa desarrollar un proyecto de planificación y gestión territorial de la agricultura que ayude, desde lo local/municipal y con un enfoque de gobernanza, a desbloquear la situación de parálisis de las políticas públicas de nivel regional, y ejerza un cierto efecto multiplicador de iniciativas similares a escala supramunicipal.

Antes de presentar la experiencia que nos ocupa y la implementación del Parque Agrario de Fuenlabrada es preciso contextualizar esta pieza metropolitana de la CAM. Fuenlabrada es un municipio con aproximadamente 200.000 habitantes, ubicado en sur de la región, en su segunda corona metropolitana, en el ámbito paisajístico de la “Campiñas y llanos meridionales”. El municipio tiene 800 hectáreas de suelo destinado a uso agrario, de las que 220 son potencialmente regables. Actualmente hay 100 hectáreas cultivadas en riego por 24 explotaciones hortícolas, según datos obtenidos de la inscripción de las mismas en la Comunidad de Regantes Hortifuenla.

El planeamiento municipal defiende el suelo agrario con la clasificación de Suelo no urbanizable de protección ambiental, con un enfoque más tutelar y prohibitivo que de gestión agraria, un hecho que debilita significativamente la viabilidad económica de las explotaciones y refuerza la frontera entre el espacio rural y la ciudad. El principal problema que sufre el espacio periurbano rural del municipio es justamente la falta de gestión agrícola del suelo, lo que favorece el sobreprecio de la tierra, la existencia de gran número de explotaciones en desuso o claramente infrautilizadas y una escasa oferta de fincas para alquiler o venta. Por paradójico que pueda resultar, el mayor obstáculo para la dinamización y diversificación multifuncional de la actividad agraria radica en un planeamiento municipal de carácter exclusivamente protector y en la ausencia de fórmulas de gestión y fomento de la agricultura.

La organización del espacio productivo gira en torno a dos hechos fundamentales: por una parte, la gestión del aprovechamiento colectivo del agua; por otra, la propiedad del suelo. La regulación del uso del agua se materializa, como en tantas otras áreas de regadío, en la existencia de una Comunidad de Regantes, constituida recientemente, en el año 2009, por exigencia de la Confederación Hidrográfica del Tajo para la distribución equitativa del agua de riego entre sus miembros y la legalización de los pozos. Esta estructura autogestionada -sujeta siempre a los requerimientos de la Confederación-, se ha hecho cargo de otras funciones, como el mantenimiento de los caminos, las vías pecuarias

y la propia red hidráulica, y ha jugado también un rol importante en asuntos de carácter más inmaterial, como la conservación de variedades locales de cultivo, principalmente de acelga, y la transmisión del conocimiento “heredado” de los modos tradicionales de cultivar. Es por lo tanto la Comunidad de Regantes la que ha llevado el peso del mantenimiento de las externalidades positivas del espacio agrario periurbano, que revierten en el conjunto de la sociedad sin ninguna contraprestación a cambio.

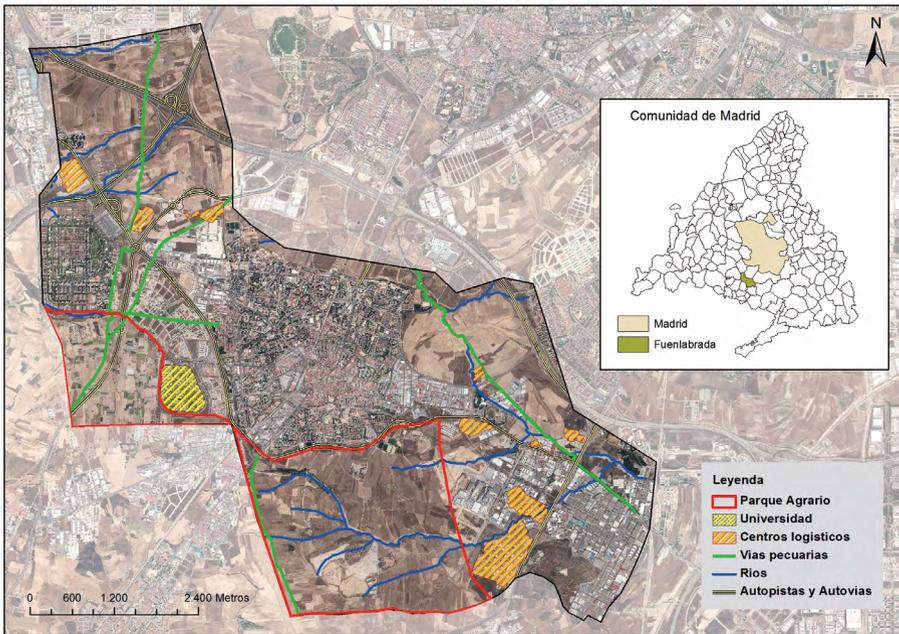
En cuanto a la propiedad de la tierra, el rasgo distintivo de la huerta de Fuenlabrada es el predominio, tras un largo proceso histórico, de una estructura fundiaria altamente parcelada, sin apenas grandes fincas, con un tamaño medio de explotación de aproximadamente 7 ha, integradas por entre 2 y 3 parcelas cada una. Eso ha favorecido la existencia de un amplio colectivo de pequeños agricultores propietarios, preocupados por el mantenimiento de las infraestructuras y los recursos del espacio agrario periurbano. En el caso de Fuenlabrada se confirma la opinión de Giobellina de “que (si) existe una distribución de la propiedad minifundista, (eso) nos habla de un espacio agrícola democratizado, (...) una virtud o un valor esencial” (Giobellina, 2012).

El sector agrario se caracteriza, pues, por pequeñas explotaciones convencionales de regadío, a cargo de agricultores profesionales de más de 50 años de media, que externalizan funciones concretas y las complementan con trabajo del entorno familiar en ciertas épocas del año. Hasta el momento, el producto habitualmente cosechado es la acelga, que no se transforma in situ, ni al que se le aporta ningún valor añadido. Las hortalizas se comercializan como producto fresco, a través de canales de distribución y comercialización convencionales. Se evidencia una crisis relativa de rentabilidad económica en el sector y una falta de renovación generacional, siendo esos los factores determinantes del frágil futuro de la actividad agraria profesional en el municipio.

A finales del año 2012, el Ayuntamiento de Fuenlabrada propone la creación del Parque Agrario homónimo, tras un informe presentado a la Concejalía de Sostenibilidad, que destacaba la función estratégica del espacio agrario para el municipio e, incluso, para el suroeste del área metropolitana de Madrid (HELICONIA, 2012). Su puesta en marcha se concibe con el objetivo de preservar y fortalecer la agricultura local y su paisaje, impulsando programas específicos que permitan desarrollar el potencial económico, ambiental y sociocultural desde un enfoque multifuncional y agroecológico, siempre entendiendo como una fortaleza el estar dentro de la región metropolitana de Madrid y en el borde de cuatro términos municipales: Fuenlabrada, Moraleja de Enmedio, Humanes y Móstoles. El municipio y el Parque asumen, de acuerdo con el CESE y la Carta de la Agricultura Periurbana (2010), que la agricultura de proximidad “(...) debe aprovechar al máximo las oportunidades que ofrecen

la proximidad de un mercado consumidor, la sensibilización creciente de los consumidores en aspectos como la calidad y seguridad alimentarias y la demanda social de nuevas actividades (ocio, formación, educación ambiental, turismo ecológico, etc.). Estas nuevas actividades complementarias permitirían diversificar el riesgo empresarial y mejorar la renta agraria.” (CESE, 2004: 3).

Figura 1. Término municipal y Parque Agrario de Fuenlabrada (elaboración propia)



El Plan de Gestión y Desarrollo (PGD) del Parque Agrario de Fuenlabrada surge de la elaboración de un exhaustivo diagnóstico participativo y técnico, tanto del sector agrario local como del espacio periurbano en el que se localiza la actividad, y tiene por objeto dar respuesta a las expectativas y necesidades de los y las agricultoras que actúan en su ámbito, en materia económica, social y ambiental. El Plan propone también diversas herramientas de ordenación y dinamización territorial que favorezcan una agricultura periurbana profesionalizada, viable económica y ambientalmente, y formula además una serie de líneas estratégicas para conseguir un espacio agrario bien conservado y de calidad, tanto desde el punto agroecológico como paisajístico.

La metodología desarrollada para la elaboración del Plan de Gestión y Desarrollo del Parque Agrario de Fuenlabrada se fundamenta en tres pilares:

- El primero de ellos es el pilar estratégico, basado en el marco lógico de planificación, siguiendo la secuencia “análisis, diagnóstico, formulación de objetivos y líneas estratégicas, programación de actuaciones y retroalimentación del Plan”.
- El segundo pilar metodológico es la participación, ejercitada desde el inicio del proceso y a lo largo de todas sus fases intermedias, contando para ello con los principales actores del territorio, que se han implicado en el diagnóstico y han validado las propuestas. En concreto, la elaboración del diagnóstico del espacio agrario se realizó con la participación del sector agrario local, sobre todo con los miembros de la Comunidad de Regantes Hortifuenla, y se completó con un diagnóstico técnico o “experto” elaborado a partir de trabajo de campo, fuentes bibliográficas y entrevistas con sindicatos, investigadores y académicos, todo lo cual permitió detectar las principales debilidades y fortalezas de la agricultura local, y las amenazas y oportunidades que gravitan tanto sobre el sector agrario de Fuenlabrada como sobre el espacio agrario periurbano.
- Por último, el PGD se sustenta también en un elevado nivel de consenso entre todos los actores implicados en el proceso, constituyendo, así, la concertación el tercer pilar del Plan. El equipo técnico ha sido el encargado de dinamizar las sesiones del diagnóstico, organizar la información y las propuestas, y propiciar el acuerdo, considerando también los resultados del análisis experto.

La redacción del PGD ha corrido a cargo de la coordinación del Parque, una vez consensuadas y validadas las líneas estratégicas y medidas de preferente aplicación en los próximos 10 años, y el tipo de Parque Agrario que se pretendía promover. Su objetivo general es preservar y fortalecer la actividad agraria periurbana y su paisaje, impulsando programas específicos que permitan desarrollar el potencial económico, ambiental y sociocultural del territorio y de sus agentes desde un enfoque multifuncional y agroecológico.

De ese objetivo general se desprenden los siguientes objetivos estratégicos, establecidos de modo consensuado a partir del diagnóstico de la realidad del sector agrario local y de su base espacial:

1. Mejorar la eficiencia de las infraestructuras y los servicios del espacio agrario periurbano.
2. Fomentar el desarrollo de una agricultura viable tanto económica como ambientalmente.
3. Mejorar la competitividad y la innovación del sector agrario.
4. Promover la agricultura de proximidad.
5. Generar un territorio multifuncional y un paisaje de calidad.
6. Promover la gobernanza y la participación.

7. Promover la renovación generacional y mejorar la igualdad de oportunidades en el sector agrario.
8. Difundir los activos y recursos endógenos del parque agrario.

Una vez elaborado este documento, se han priorizado para el trabajo de 2014 los objetivos 2, 3 y 4, por ser los que tienen una incidencia mayor en el apoyo al sector agrario profesional ubicado dentro del Parque. Se recogen a continuación las acciones emprendidas por objetivos:

Fomentar el desarrollo de una agricultura viable tanto económica como ambientalmente:

- Establecimiento de medidas encaminadas a adecuar la producción a un sistema de agricultura integrada.
- Promoción del trabajo cooperativo entre los agricultores para mejorar las condiciones de acceso al mercado y para ahorrar costes.
- Registro de las variedades locales.
- Fomento de la relación entre la industria agroalimentaria local y la producción del Parque Agrario.

Mejorar la competitividad y la innovación del sector agrario:

- Establecimiento de una Marca de Producto Fresco.
- Oferta de un servicio de asesoramiento profesionalizado integral
- Suscripción de convenios de colaboración con universidades y centros tecnológicos y de investigación.

Promover la agricultura de proximidad:

- Promoción de la venta directa a través de canales cortos de comercialización.
- Realización de campañas y ferias de fomento del consumo de los productos del parque.
- Adecuación de la ordenanza municipal de venta directa

#### 4. El paisaje como vínculo entre el mundo rural y el urbano

El paisaje, artefacto modelado y gestionado en este caso por los agricultores del borde urbano, pero percibido y valorado también desde la ciudad, puede y debe constituir un buen punto de encuentro entre campo y ciudad en pos de unas periferias urbanas de calidad y de una agricultura sostenible por su multifuncionalidad. (Mata Olmo, 2012). De hecho, en el informe previo y en el proyecto del Parque Agrario, el paisaje de los riegos de Fuenlabrada y sus

valores han constituido un argumento de importancia, aunque no como un objetivo prioritario, sino como resultado y expresión de una agricultura viable y de calidad.

Para comprender un paisaje de dominante rural en su morfología, funciones y representaciones sociales, es preciso comenzar recuperando su historia y su identidad en una perspectiva de larga duración y a la escala adecuada de acuerdo con cada lugar. En el caso de Fuenlabrada, la visión general, panorámica, de sus paisajes agrarios remite a una realidad intensa y largamente intervenida, y similar a la de otras configuraciones próximas. Sin embargo, observado con más detalle, es posible descubrir en el terrazgo de regadío del municipio un determinado carácter, cargado de elementos materiales e inmateriales, que lo diferencian de otros paisajes de la Comunidad de Madrid no muy lejanos y también de regadío.

La huerta de Fuenlabrada se caracteriza, como ya se ha dicho, por el predominio del cultivo de la acelga. Cada agricultor manifiesta que conserva su propia variedad, por lo que no compra semillas, y que cultiva “a su manera”. El cultivo y la cosecha son manuales, lo que exige un laborioso trabajo heredado entre familias y genera un cierto trasiego en el campo, un paisaje con gente. La acelga de Fuenlabrada está, además, muy bien posicionada en el mercado por su calidad y frescura.

Este zoom al paisaje local, a su configuración, a su estructura parcelaria, a la materialidad del agrosistema campesino y a la inmaterialidad del “saber hacer”, permite vincular la calidad y especificidad de producto local con el carácter del paisaje. Cuando el consumidor opta conscientemente, mediante el acto de consumir, por determinados productos locales, próximos, frente a otros de procedencia más o menos lejana, está convirtiendo el acto de alimentarse en un ejercicio de compenetración, de interiorización del territorio. El hecho consciente de consumir productos locales supone además de una experiencia organoléptica gozosa, un cierto estado de ánimo placentero provocado por una alimentación ligada a un determinado paisaje. “Taste this landscape”, podía leerse hace años en carteles publicitarios de la Highlands and Islands Development Board of Scotland de promoción de productos locales de la campaña escocesa, como el queso. Y ese es también el sentido profundo de una frase de Josep Pla, popularizada en los últimos años en relación con la restauración vinculada a los lugares: “la cocina de un país es su paisaje puesto en la cazuela”.

El Convenio Europeo del Paisaje (Consejo de Europa, 2000) define el paisaje como “cualquier parte del territorio, tal y como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos” (traducción del *Instrumento de Ratificación del Convenio Europeo del Paisaje*, BOE de 5 de febrero de 2008). En este sentido, la alimentación de proximidad y los circuitos cortos de comercialización que la hacen posible

juegan un papel importante en la percepción del paisaje agrario periurbano en la medida en que permiten recuperar y fortalecer lazos de conocimiento y confianza entre consumidores y productores locales sobre la base de una actividad productiva que ofrece alimentos y modela al mismo tiempo un paisaje cargado de valores materiales e inmateriales. Se establece así, como escribe Joan Montasell “una relación de ‘co-alimentación’, basada en el principio de que la producción y el consumo son acciones culturales, al tener lugar en territorios únicos con tradiciones heredadas, y con voces y demandas sociales propias. Un territorio humanizado y modelado por la acción de una comunidad específica e identificable (Montasell, 2013: 143), en definitiva, un paisaje.

## 5. Algunas reflexiones conclusivas sobre el proceso del parque agrario

Por lo que se ha expuesto hasta aquí, es obvio que el Parque Agrario de Fuenlabrada constituye una iniciativa dinámica, un proceso de activación de la agricultura periurbana multifuncional, abierto, frágil todavía y en fase de consolidación, en un contexto territorial y político poco favorable por la ausencia, como se destacó al comienzo, de políticas e instrumentos de planificación territorial e impulso de la agricultura periurbana. Aun así, el camino recorrido hasta ahora permite plantear algunas reflexiones conclusivas, que refuerzan hipótesis y planteamientos de otras experiencias similares, y que arrojan también alguna luz sobre asuntos de debate cuando se aborda el futuro viable de la agricultura próxima a la ciudad y los múltiples valores y servicios que aporta, particularmente los valores del paisaje. Se resumen a continuación algunas de esas reflexiones.

- Las soluciones de muchos problemas específicos de la agricultura periurbana deben ser abordados desde la planificación y gestión participativa del territorio. En este sentido, las administraciones locales tienen una responsabilidad y un papel determinantes.
- La escala local permite una intervención más próxima, directa y eficaz sobre la transformación del territorio cuando se trabaja desde la concertación social.
- El consenso entre los agentes participantes permite establecer un compromiso compartido sobre la importancia de los espacios agrarios periurbanos como elemento fundamental del bienestar social y, en la medida que sea posible en cada caso, de abastecimiento alimentario de un municipio o una región.

- La dimensión organizativa, relativa al trabajo en red, de los agentes del territorio resulta fundamental para desarrollar una agricultura de proximidad.
- La salvaguarda de los valores del paisaje agrario periurbano y su activación como bien común, factor de calidad de vida y recurso al servicio de la propia marca agraria que lo construye y gestiona es más un fin del Parque Agrario, que un campo específico de actuaciones. Sobre todo en el arranque de estas frágiles iniciativas, el paisaje no puede constituir un elemento exclusivo de tutela y regulación prohibitiva, que hace recaer sobre la explotación compromisos y costes que el agricultor no puede incorporar al precio de su producto. De existir acuerdo sobre determinados valores singulares del paisaje que es preciso conservar o recuperar, serán necesarios programas y fondos específicos que remuneren ese sobre coste de las explotaciones. Todo ello no está reñido con el impulso de acciones que favorezcan el acceso público al paisaje y su interpretación, con todas las cautelas que la función productiva y la privacidad de las explotaciones requieran.

## 6. Bibliografía

- Carta de la Agricultura Periurbana. Para la preservación, la ordenación, el desarrollo y la gestión de los espacios agrarios periurbanos (2010), Castelldefels, Parc Agrari del Baix Llobregat, Agroterritori, Red agroterritorial
- CESE, Comité Económico y Social Europeo. (2004): Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre agricultura periurbana.
- Farinós Dasí, J. (2008): «Gobernanza territorial para el desarrollo sostenible: estado de la cuestión y agenda», Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, n. 46, p. 11-32.
- Galli, M.; Lardon, S.; Marrancini, E. y Bonari, E. (eds.) (2010): Agricultural management in peri-urban areas. The experience of an international workshop. Gezzanho, Felice Editore, 170 pp.
- Giobellina, B. (2012): «Procesos emergentes: de la Huerta Andalusi a la Huerta agroecológica del siglo XXI», en Romero, J. y Francés, M. (coord.): La Huerta de Valencia a la vuelta de la esquina, Valencia, Publicaciones de la Universitat de València, p. 173-197.
- Gómez Mendoza, J. (dir.); Mata Olmo, R.; Sanz Herráiz, C.; Galiana Martín, L.; Manuel Valdés, C.m.; Molina Holgado, P. (1999): *Los paisajes de Madrid: naturaleza y medio rural*, Madrid, Alianza Editorial-Fundación Caja Madrid, 301 p.
- HELICONIA, S. COOP. MAD (2012): Análisis y diagnóstico del Espacio Agrario Periurbano del municipio de Fuenlabrada. Ayuntamiento de Fuenlabrada, Concejalía de Sostenibilidad (inédito).

- Hernández, V. et. al. (2009): «Planificación Territorial Participativa en el entorno de las grandes ciudades. Madrid y sus relaciones urbano- rurales», en *Cohesión e inteligencia territorial. Dinámicas y procesos para una mejor planificación y toma de decisiones*. Valencia, Ediciones Universidad de Valencia, p. 19-34.
- Martínez Garrido, E. y Mata Olmo, R. (1987): «Estructuras y estrategias productivas del regadío metropolitano de Madrid», *Agricultura y Sociedad*, n. 42, p. 181-202.
- Mata Olmo, R. (2012): «¿Por qué proteger hoy la huerta de Valencia?», en Romero, J. y Francés M. (coords.): *La Huerta de Valencia, a la vuelta de la esquina*. Universidad de Valencia, Publicacions de la Universitat de València, p.197-203.
- Mata Olmo, R. (2011): «A vibrant agriculture system for a quality periurban landscape», en *Catalogue of Good Practices for the Landscape in Perturban Areas and Third Edition of the Mediterranean Landscape Award 2011*. (PAYS. MED. URBAN PROJECT (2007-2013). Murcia, Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, pp. 192-196.
- Mata Olmo, R. y Rodríguez Chumillas, I. (1987): «Propiedad y explotación agrarias en el regadío de las ‘vegas’ de Madrid», *Agricultura y Sociedad*, n. 42, p. 149-180.
- Mata Olmo, R.; Galiana Martín, L.; Allende Álvarez, F.; Fernández Muñoz, S.; Lacasta Rehoyo, P.; López Estébanez, N.; Molina Holgado, P.; Sanz Herráiz, C. (2009): «Evaluación del paisaje de la Comunidad de Madrid: de la protección a la gestión territorial», en *Urban*, n. 14, p. 34-57.
- Montasell y Dorda, J. (2004): *Conclusions de les Jornades Europees d'Agricultura Periurbana. Estratègies i instruments per a la protecció i gestió sostenible dels espais agraris periurbans a la Unió Europea*, Viladecans.
- Montasell y Dorda, J. (2013): «The Parc Agrari del Baix Llobregat: an excuse to think about peri-urban agricultural spaces», en *COST Action Urban Agriculture Europe: Documentation of 2nd Working Group Meeting, Castelldefels (Barcelona)*, p. 135- 146.
- Montasell i Dorda, J., y Roda i Noya, R. (2003): «Present i futur dels espais agraris en zones periurbanes», *Quaderns Agraris*, p. 73-107.
- PAYS. MED. URBAN (2011): *Ámbitos periurbanos. Líneas guía paisajísticas para la gobernanza del territorio*, Milano, Regione Lombardia, 144 p.
- Verdaguer, C. (2010): «La agricultura periurbana como factor de sostenibilidad urbano-territorial», en *Ciudades para un futuro más sostenible*, Centro de Estudios Ambientales, Ayto. de Vitoria-Gasteiz.
- Vidal, R; Fleury, A. (2008): *Agriculture in urban planning in Île-de-France*, Leuven, Belgium, on February 7-8 th, 2008, 75.
- Vidal, R. y Fleury, A. (2009): «Aménager les relations entre la ville et l'agriculture. De nouveaux enjeux territoriaux et une nouvelle approche «agriurbaniste» », *Urbia*, n. 8, p. 127-142.
- Zazo Moratalla, A. (2011): «La agricultura periurbana como factor de sostenibilidad urbano-territorial. El Parque Agrario: Preservación de la actividad agraria en espacios periurbanos (El caso del Bajo Llobregat)/The agrarian Park: Agrarian activity preservation in periurban areas (The case of the Baix Llobregat)», en *Territorios en formación*, n. 1, p. 211-232. Comunicación realizada en el marco del Proyecto I+D+I, MEC, CSO2012-39564-C07-03, “Paisajes patrimoniales de la España interior”.

**Parte 3**  
**DESARROLLO RURAL: SOSTENIBILIDAD**  
**SOCIAL, ECONÓMICA Y AMBIENTAL,**  
**PATRIMONIO Y CAPITAL TERRITORIAL**



# Paisaje agrario y turismo rural. La visión de los agentes en Cataluña en base a las incertidumbres que genera el cambio climático

XOSÉ A. ARMESTO LÓPEZ

M. BELÉN GÓMEZ MARTÍN

MARTÍ CORS IGLESIAS

Dep. de Geografia Física i Anàlisi Geogràfica Regional  
Universitat de Barcelona

## Resumen

Este trabajo trata de explorar la opinión de los propietarios de las casas de turismo rural, en el ámbito de la relación entre paisajes agrarios, actividad agraria, turismo rural y cambio climático. Para ello, 54 personas fueron encuestadas mediante un cuestionario estructurado. Los sujetos fueron seleccionados por muestreo aleatorio simple entre los propietarios de los establecimientos de turismo rural que se integran dentro del grupo de alojamiento rural (por lo tanto, fueron excluidos los establecimientos de agroturismo) en el Alt Empordà (comarca catalana líder en este tipo de establecimientos).

## Palabras clave

Turismo rural, paisajes rurales, cambio climático, Cataluña.

## Abstract

*Agricultural landscape and rural tourism: View of Catalanian agents in the uncertainty context of climate change.*

This paper tries to explore the opinion of the owners of rural houses about the relationship between agricultural landscapes, farming, rural tourism and climate change. To this end, 54 people were interviewed using a structured questionnaire. The subjects were selected by simple random sampling among the owners of rural tourism establishments that are integrated within the group of rural housing (therefore were excluded rural tourism establishments) in Alt Empordà (leader region in such establishments).

## Keywords

Rural tourism, rural landscapes, climate change, adaptation, Catalonia.

## 1. Introducción

Hablar de patrimonio rural es hacer referencia implícita a los recursos monumentales, paisajísticos y etnológicos que integran dicho patrimonio y que, como tales, pasan a ser recursos territoriales susceptibles de ser explotados económicamente. La puesta en valor del patrimonio rural para usos turísticos se instrumentaliza como una estrategia de desarrollo a seguir en el marco de un turismo rural de calidad, competitivo y medioambientalmente sostenible, en donde el paisaje pasa a ser pieza clave para el territorio, actuando como un factor de atracción turística cada vez más valorado por la sociedad.

El término paisaje presenta un amplio margen de ambigüedad en su utilización, entendiéndose no solo como el conjunto de elementos naturales y culturales que lo componen, sino como el conjunto o forma del territorio tal como es percibida y estéticamente valorada por nosotros mismos. Desde el punto de vista territorial, el paisaje, como elemento identificador, es uno de los aspectos fundamentales en la relación turismo-territorio. El paisaje constituye uno de los recursos turísticos esenciales, pues la apreciación de entornos diferentes al escenario de vida cotidiano representa una de las principales motivaciones del viaje turístico, y a su vez es parte integrante del patrimonio natural y cultural. Este hecho justifica que el paisaje se haya convertido en una pieza fundamental de muchas políticas de ordenación territorial e, incluso, de políticas más sectoriales de carácter social, cultural y económico (Nogué y Sala, 2008).

El paisaje es un concepto que se puede interpretar como central en el marco de las relaciones que se establecen entre el ser humano y el medio que lo rodea. Así, se trata de un concepto teorizado, expuesto y trabajado desde numerosas disciplinas científicas y estudios que van desde la Geología hasta la Arquitectura pasando por el Arte o la Ecología (Armesto, 2011). En la Disciplina a la que pertenecemos quienes suscribimos estas líneas, la Geografía, son numerosos los autores que desde el siglo XIX y bajo distintas perspectivas han considerado el paisaje como su núcleo central (Schlütter, Passarge, Troll, etc.). El paisaje responde a una percepción, y en este trabajo, ese es precisamente el enfoque desde el que se afronta la temática de estudio. El paisaje se puede identificar con la apariencia o el aspecto de un espacio, de un área determinada, por tanto, permite distinguirlo de otras unidades análogas. Su singularidad hace de él una entidad irrepetible. La superficie terrestre se podrá identificar, por tanto, como un mosaico de paisajes únicos (Ortega Valcárcel, 2000).

Los paisajes de los campos europeos son en la actualidad el balance de una historia, por una parte de buenas prácticas agrarias y, por otra, de destrucción ambiental (Baldock, 2004), partiendo según la región europea de diferentes momentos históricos (Küster, 2004). El paisaje es un elemento que, en el caso concreto del Alt Empordà (que aquí nos ocupa), adquiere una gran relevancia en

cuanto a la conformación de identidad. Es un elemento del territorio altamente valorado que ha servido para sustentar diversas actividades de gran relevancia territorial y económica como la actividad turística. Esa valorización que los propios actores del territorio tienen del paisaje debe influir en la preocupación ambiental (Vorkinn y Riese, 2001; Kyle *et al.*, 2004) y en la percepción del riesgo ante determinados fenómenos como, por ejemplo, el del cambio climático (Raymon *et al.*, 2011). Precisamente, nuestro propósito en este artículo es explorar –a través de encuesta– la percepción que los actores turísticos tienen de los impactos del cambio climático sobre los paisajes de la comarca del Alt Empordà, así como sus posibles repercusiones en los negocios de turismo rural. De los diferentes actores turísticos y no turísticos que han sido encuestados y/o entrevistados, como parte de un proyecto mayor, en el presente trabajo tan sólo mostramos los resultados relativos a los propietarios de establecimientos de turismo rural (modalidad alojamiento rural).

## 2. Rasgos definitorios del paisaje y del turismo en el Alt Empordà

La comarca del Alt Empordà se configuró históricamente como uno de los paisajes más interesantes de Cataluña tanto desde la perspectiva biofísica como desde la cultural (Serra, Saurí y Pons, 2004). La unidad paisajística más característica de la comarca del Alt Empordà es la “Plana” del Empordà, una amplia llanura agrícola abierta al mar, colmatada de sedimentos detríticos del cuaternario, aportados por los distintos cursos fluviales que provienen de las estribaciones más orientales de los Pirineos. Una llanura rodeada por una serie de alineaciones montañosas que configuran otras subunidades paisajísticas características de la zona: “Terraprim”, “Garrotxa d’Empordà”, “Els Aspres”, “Cap de Creus” y “Salines-l’Albera”.

La actividad productiva agraria en el Alt Empordà es un elemento fundamental para la interpretación del paisaje y su configuración estética. Tan solo los municipios del litoral, altamente urbanizados como consecuencia del fuerte crecimiento turístico experimentado hasta principios de los 90, suponen una excepción a lo señalado. Estos presentan una importante artificialización que ha provocado una fragmentación ecológica del mosaico agroforestal característico del antiguo paisaje rural (Martí y Pintó, 2012). Teniendo en cuenta esto, para el caso del Alt Empordà, la máxima actividad productiva agrícola tiene lugar en la “Plana” del Empordà: en ella, los herbáceos de secano y los frutales de regadío configuran los usos predominantes. El viñedo y el olivo, están muy presentes en los “Aspres” y han revalorizado la actividad productiva de su paisaje. En las tierras definidas como “Cap de Creus” se produjo un pronunciado abandono de la actividad agraria, aunque hoy en día y casi siempre en algunos fondos de valle,

parece haber una recuperación de la viña orientada a la elaboración de vinos de calidad, algunos bajo preceptos ecológicos. La caracterización del paisaje actual del área de “Salines-Albera” es la de un mosaico en el que se alternan bosques esclerófilos en el piso basal, bosques de caducifolios en los pisos intermedios y prados en su parte más elevada. En la denominada “Alta Garrotxa” el dominio de la vegetación espontánea, con predominancia de las especies arbóreas esclerófilas (sobre todo la encina), es mayoritario. Esta tónica de ocupación del suelo se extiende hacia la “Garrotxa d’Empordà”, en la que, a pesar de seguir siendo el paisaje mayoritario el forestal, aparecen más bosques de pinos y una mayor presencia de tierras de labor de secano. Por último, en el área de “Terraprim” el mosaico agroforestal se torna más evidente distribuyéndose los usos agrario y forestal casi de forma equilibrada.

Este paisaje, de fuerte impronta agraria, ha jugado un importante papel en el desarrollo del turismo rural de esta comarca por los múltiples valores atribuidos al mismo (literario y artístico, estético, ecológico, productivo, social, histórico, religioso-espiritual, identitario). Y el turismo rural, a su vez, ha sido concebido como una importante herramienta para el desarrollo local. El turismo rural en la comarca del Alt Empordà tiene sus inicios a principios de los años noventa con la apertura de los primeros establecimientos. Los pioneros en implantar el turismo rural en la comarca concebían dicha actividad básicamente como un complemento de rentas a la actividad agraria. Desde finales de los noventa y hasta el momento actual el sector del turismo rural ha experimentado un fuerte crecimiento en toda la zona, en consonancia con el resto de las comarcas situadas en la mitad norte de Cataluña. En la actualidad el Alt Empordà ostenta la primera posición a nivel de Cataluña en cuanto a volumen de oferta, con un total de 142 establecimientos de turismo rural y 1.184 plazas (IDESCAT, 2012). El fuerte auge del turismo rural en esta comarca es atribuible a múltiples causas:

- a. el apoyo al sector del turismo rural a través de las políticas públicas de desarrollo local y rural en el marco de la Unión Europea –programas LEADER y PRODER–;
- b. la consolidación de un nuevo modelo turístico de desarrollo caracterizado por la diversificación y complementariedad de productos y servicios turísticos como una nueva estrategia de desarrollo económico y territorial;
- c. la presencia de un destino turístico maduro y consolidado de sol y playa y residencial (Costa Brava) que genera sinergias de desarrollo hacia otros tipos de turismo (rural, activo, cultural).

La valorización turística del paisaje queda reflejada en la Carta de Paisaje del Alt Empordà (fecha de aprobación 2009), un documento de referencia para la gestión y planificación del territorio que emana de la Ley 8/2005 de protección, ordenación y gestión del paisaje de Cataluña. El paisaje es un activo fundamental

a tener en cuenta en los procesos de desarrollo; de ahí su interés por protegerlo, ordenarlo y gestionarlo. Pero en la protección y ordenación del paisaje no deben despreciarse los cambios ambientales que se vienen registrando a escala global. La dinámica de los paisajes rurales de esta comarca no sólo está determinada por los cambios en los sistemas económicos y sociales. También los cambios en los sistemas naturales –aunque en ocasiones, también inducidos por el hombre como, por ejemplo, el cambio climático– juegan un importante papel en su transformación.

### 3. Paisaje, turismo y cambio climático en el Alt Empordà

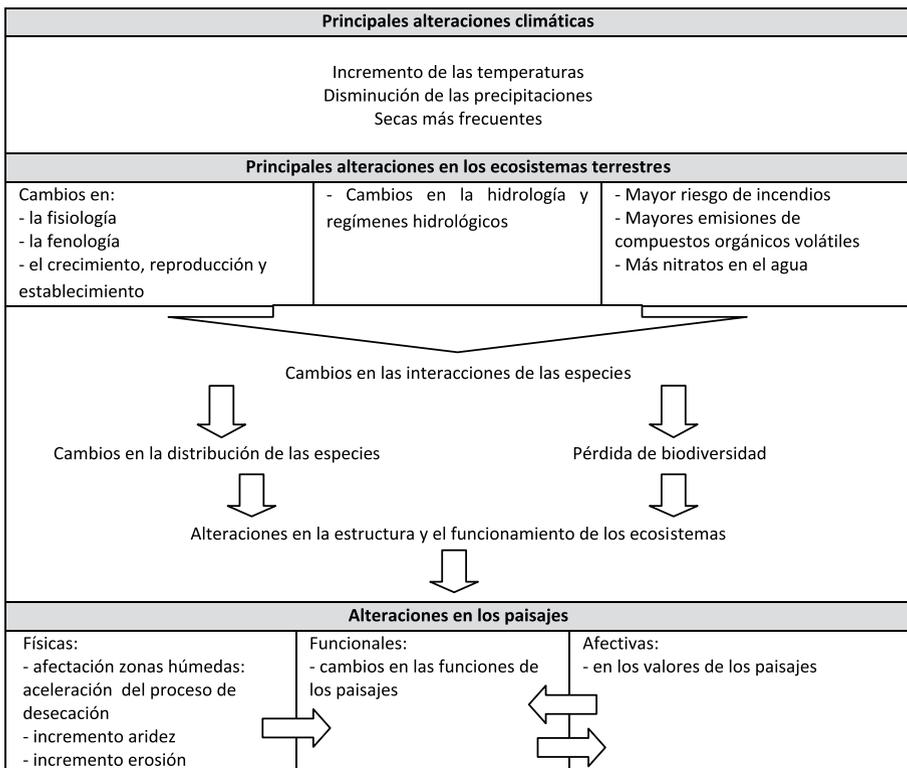
Los estudios sobre cambio climático (según modelo HadGEM1, escenario A2) señalan para el ámbito de estudio que, en los próximos años, la temperatura tenderá a aumentar, como ya lo ha hecho en los últimos (1975-1998: +0.7°C/década), se acrecentará la variabilidad espacial y temporal de las precipitaciones y seguirá subiendo el nivel de mar (2,5 mm/año en los últimos 15 años). Los escenarios regionales para el período 2010-2050 sugieren para nuestro ámbito de trabajo un incremento en la temperatura media de 1-1,5°C, mientras que para las temperaturas máximas del período estival los cambios pueden alcanzar los 3-4°C; éstos cambios en las temperaturas se señalan más pronunciados en las zonas interiores que no en primera línea de costa. La precipitación se verá considerablemente reducida, pudiendo ser la contracción de hasta un 40% en el período estival (Ribas *et al.*, 2010).

Los cambios atmosféricos proyectados para el área de estudio generarán impactos que pueden afectar con diferente signo, tanto a los ecosistemas terrestres de los paisajes rurales en sí mismos, como a las actividades económicas que sobre ellos se desarrollan. Las modificaciones en los parámetros climáticos provocarán cambios en la estructura, funcionamiento y distribución de los ecosistemas de los paisajes rurales que comprometerán sus actuales funciones productivas, ambientales y sociales (Figura 1).

Las modificaciones en el paisaje del Alt Empordà provocarán cambios en su atractivo turístico lo que, a su vez, provocará cambios en la imagen turística de la comarca. Todo ello podría repercutir en la toma de decisiones del turista y, con ello, afectar a los flujos que visitan la comarca. Estos cambios se sumarán (o interactuarán) a los impactos directos provocados por el fenómeno. En este último sentido, las modificaciones en los parámetros climáticos supondrán cambios notables en la aptitud climático-turística de la zona que podrían concretarse en una favorable ampliación de las temporadas turísticas al prolongarse la duración del verano (aunque con una disminución del confort), pero sobre todo la duración de la primavera y el otoño (Hein *et al.*, 2009; Ruty and Scott, 2010).

Este nuevo escenario podría suponer una oportunidad para disminuir la fuerte estacionalidad que tradicionalmente ha afectado al sector turístico de la Costa Brava (Gómez-Martín & Martínez-Ibarra, 2012; Martínez-Ibarra & Gómez-Martín, 2012). Frente a este efecto positivo, cabe tener en cuenta que la reducción de la precipitación podría generar una disminución de las aportaciones hídricas que obligaría a replantear el manejo de los actuales recursos hídricos para hacer frente a las futuras y posiblemente crecientes demandas de agua (García-Ruiz *et al.*, 2011; Hof and Schmitt, 2011; Iglesias *Et Al.*, 2011; Rico-Amoros *et al.*, 2009).

Figura 1. Impactos del cambio climático en el paisaje del Alt Empordà.



A pesar de los efectos beneficiosos que el cambio climático generará sobre la aptitud climático-turística de la comarca, el turismo del Alt Empordà se muestra vulnerable al fenómeno por los cambios que pueden experimentarse en los paisajes que hoy actúan como marco de referencia, pero también por la disminución de los recursos hídricos que pueden comprometer el abastecimiento y, con ello, el mantenimiento de las actividades económicas, tal y como se desarrollan hoy. Es

por ello que conocer la percepción del riesgo que muestran los actores interesados puede ser de interés en la acción frente al fenómeno.

## 4. Metodología

Con objeto de explorar la percepción de los impactos del cambio climático sobre los paisajes de la comarca del Alt Empordà y sus posibles repercusiones sobre los negocios de turismo rural, se han realizado 54 encuestas personales. Estas han sido administradas, según muestreo aleatorio simple, a propietarios de establecimientos de turismo rural que pertenecen al grupo de alojamientos rurales (por tanto, quedan excluidos los establecimientos agroturísticos) de la comarca del Alt Empordà, según los listados proporcionados por el Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya. El tamaño teórico de la muestra probabilística ha dependido de los valores tomados en la varianza poblacional (máxima indeterminación,  $p=50\%$  y  $q=50\%$ ), el nivel de confianza ( $\pm 2\%$  del valor medio de la curva de distribución normal, lo que cubre el 95,5% de las respuestas posibles), el error muestral ( $\pm 2\%$ ) y el tamaño del universo (106 establecimientos).

El análisis descriptivo de la muestra señala que el 50% de los propietarios encuestados eran mujeres; el 18,5% eran hombres y el 31,5% eran propietarios mixtos. De todos ellos, el 18,5% tenían menos de 40 años; el 38,9% tenían una edad comprendida entre los 40 y 55 años, y el 42,6% tenían más de 55 años. El 9,2% de los propietarios encuestados abrieron sus negocios de turismo rural entre los años 1990 y 1995; el 33,3% entre 1996 y 2000; el 20,3% entre 2001 y 2005 y, finalmente, el 37,2% con posterioridad a 2005.

## 5. Resultados

### 5.1. El papel del turismo rural en la conservación del paisaje y en la revitalización de la actividad agraria

La implantación de la actividad turística en el medio rural está vinculada, en gran parte, a la atracción que ejercen determinados paisajes dotados de reconocidos valores estéticos, afectivos, ambientales y culturales. Este hecho convierte a los paisajes rurales en un objeto de consumo que, paradójicamente, puede llegar a ser afectado por la propia actividad turística originada. En este sentido, los agentes encuestados señalan el importante papel que el turismo rural desempeña en la conservación del territorio y el paisaje, así como en el mantenimiento y la revitalización de la actividad agraria (Tabla 1). Lejos de ahondar en los efectos negativos, los encuestados señalan el beneficioso papel que juegan en la preservación. Los actores son conscientes de que el paisaje es un activo

fundamental en cualquier estrategia de desarrollo que se quiera implementar en los espacios rurales y, por ello, son los primeros interesados en su mantenimiento y conservación. Por otra parte, los entrevistados también señalan la vinculación que existe en la comarca entre producción agraria y turismo. Consideran que el mantenimiento de su actividad agraria está directamente relacionado con el consumo de sus productos por parte de los turistas en los establecimientos de restauración del propio territorio, y añaden que esos turistas pueden funcionar como vectores para la promoción de esos productos una vez retornan a sus localidades de origen (Tabla 1).

Tabla 1. Valoración del papel del turismo rural

Papel del turismo rural y de su negocio en la conservación del territorio y el paisaje			Papel del turismo como conservador y revitalizador de la actividad agraria	
Escala (1-7)	Turismo rural (%)	Negocio (%)	Escala (1-7)	(%)
1	0	0	1	1,9
2	0	1,9	2	0
3	0	0	3	14,8
4	5,6	9,3	4	16,7
5	13,0	5,6	5	27,8
6	42,6	51,9	6	33,3
7	38,9	31,5	7	5,6
Total	100,0	100,0	Total	100
Media	6	6	Media	5
Moda	6	6	Moda	6
Mediana	6	6	Mediana	5

## 5.2. Conocimiento, percepción y grado de preocupación en relación a la problemática del cambio climático

Los actores son conscientes de la problemática del cambio climático, origen y consecuencias (Tabla 2), y muestran elevados niveles de identificación de la problemática. En este último sentido, el 48,1% de los encuestados confiesa haber detectado personalmente indicios de cambio climático en su entorno, señalando como más palpables los relacionados con la alteración de las estaciones (50%), el aumento de las temperaturas (38,5%), el incremento de los fenómenos meteorológicos extremos (30,8%), el incremento de la variabilidad climática (30,8%), el incremento del déficit hídrico (26,9%), la disminución de las precipitaciones (23,1%) y, finalmente, indicios varios como alteraciones fenomenológicas, cambios en el paisaje, subida del nivel del mar, etc. (16,4%).

**Tabla 2. Cuando escucha hablar de cambio climático, ¿qué es lo primero que piensa o con qué lo relaciona?**

	(%)
Fenómeno natural	5,6
Fenómeno de origen antrópico	40,7
Detección de evidencias o impactos	37,0
NS/NC	16,7
Total	100,0

El conocimiento que tienen de la problemática y/o la detección de evidencias les hace ser sensibles al fenómeno. En este sentido, el 16,7% de los encuestados manifiesta estar totalmente de acuerdo con la afirmación “Estoy preocupado por la problemática que comporta el cambio climático”. El 40,7% declara estar de acuerdo; el 16,7% se muestra indeciso, el 25,9% señala estar en desacuerdo y el 0% totalmente en desacuerdo.

### 5.3. Percepción de los impactos del cambio climático sobre la actividad agraria y los paisajes de la comarca

Los actores muestran una elevada percepción del riesgo que el cambio climático conlleva para la actividad agraria que actualmente se desarrolla en la comarca (Tabla 3). Del mismo modo, los encuestados son muy conscientes de las alteraciones paisajísticas que se pueden registrar en el territorio como consecuencia del cambio climático (Tabla 3).

**Tabla 3. Valoración de los impactos del cambio climático sobre la actividad agraria y los paisajes de la comarca**

Escala	“El cambio climático comprometerá la actividad agraria de la comarca” (%)	“La fisonomía del territorio de la comarca se verá transformada por el cambio climático” (%)
Totalmente de acuerdo	20,4	13
De acuerdo	64,8	63
Indeciso	5,6	14,8
En desacuerdo	7,4	9,3
Totalmente en desacuerdo	1,9	0

Los actores son conscientes de los potenciales impactos del cambio climático sobre la actividad agraria de la comarca, llegando a visualizar ciertas afectaciones sobre el paisaje de referencia de sus negocios. En este sentido, el 68,5% de los encuestados cree que los cambios provocarán una mayor aridificación y desertificación de los paisajes (y, por tanto, una disminución del potencial

biológico y productivo); el 3,7% señala que los cambios dibujarán nuevos paisajes derivados de la implementación de cultivos adaptados a los nuevos escenarios y el 7,4% visualiza afectaciones en la fauna. El 20,4% se mostraba indeciso sobre los nuevos escenarios de futuro o, simplemente, no contestaba.

Los resultados arriba señalados, nos hacen ver la percepción del riesgo que muestran los encuestados, al menos en lo relativo a la actividad agraria y los paisajes. Diversos estudios han demostrado que los individuos con mayor percepción del riesgo son más proclives a la acción y, por tanto, más favorables a implementar o dar apoyo a medidas de adaptación o mitigación que permitan hacer frente al cambio climático (Adger *et al.*, 2009; Bord *et al.*, 1998; O'Connor *et al.*, 2002). Sorprende ver en este caso, que tal afirmación no se cumple: el 31,5% de los encuestados considera que no se puede hacer nada para reducir impactos o adaptarse a la nueva situación y el 24,1% se muestra indeciso o no contesta. Son menores los porcentajes que señalan la adopción de iniciativas individuales como la sustitución de especies vegetales y cultivos (5,6%), la reducción en el consumo de agua (20,4%) o los cambios en los hábitos de consumo (18,5%).

#### 5.4. Percepción de los impactos del cambio climático sobre el turismo rural de la comarca

Los actores perciben que los cambios en la actividad agraria y en la fisonomía del territorio conllevarán una pérdida del atractivo paisajístico de la comarca. Así lo evidencian las respuestas a la pregunta “¿El cambio climático comportará una reducción del atractivo paisajístico en el entorno de negocio?”: el 59,3% de los encuestados contestaron afirmativamente; el 18,5%, negativamente y el 22,2% NS/NC. De todos modos, el cambio climático se percibe como una amenaza distante en el tiempo y con un elevado grado de incertidumbre (Tabla 4).

Tabla 4. ¿Cree que el cambio climático afecta a su negocio de turismo rural?

	Actualidad (%)	20 años (%)
Si	31,5	44,4
No	61,1	9,3
NS/NC	7,4	46,3
Total	100,0	100,0

A diferencia de la actitud mostrada en lo relativo a las medidas de adaptación desde la perspectiva del paisaje, los actores se muestran más proclives y proactivos en materia de adaptación desde la perspectiva del negocio de turismo rural. De este modo, son pocos los encuestados que consideran que no se puede hacer nada (9,3%) o que los nuevos escenarios obligarán a cerrar el negocio (1,9%). Buena parte de los implicados en el sector declaran haber implementado en sus negocios

(o estar en vías de hacerlo) medidas que les permitan hacer frente a los impactos detectados o esperados (Tabla 5).

Tabla 5. ¿Qué medidas se podrían implementar o se están implementando para reducir impactos o adaptarse a la nueva situación (desde la perspectiva del negocio de turismo rural)?

	Si, se han implementado %	No %	En vías de implementación %
Acondicionamiento del aire (opción tecnológica)	44,4	42,6	13,0
Acondicionamiento del aire (otras opciones)	25,9	63,0	11,1
Optimización del recurso agua	61,1	27,8	11,1
Incremento de las energías renovables	27,8	59,3	13,0

### 5.5. El papel de la Administración en materia de información y actuación frente al cambio climático

Son pocos los actores que atribuyen un papel activo y eficiente a la Administración, ya sea en materia de información o actuación frente al cambio climático. De este modo, tan solo un 5,6% de los encuestados manifestaron haber recibido ayuda o información de la Administración para adaptar su negocio a los nuevos escenarios de futuro. Quizás esta “ausencia” de la Administración hace que los actores no acaben de ver cuál puede ser el papel de la misma en todo el proceso o, que simplemente consideren que es mejor que se mantenga al margen (Tabla 6). De este modo, a la pregunta ¿Cómo cree que debería actuar la Administración para afrontar el cambio climático desde el sector turístico?, el 44,4% contestan NS/NC y el 13% señalan ser contrarios a la intromisión de la Administración.

Tabla 6. ¿Cómo cree que debería actuar la Administración para afrontar el cambio climático desde el sector turístico?

	(%)
Sensibilización y transferencia: proporcionando información	9,3
Financiación: Incrementando las ayudas y subvenciones	14,8
Instrumentos políticos: Estableciendo planes de actuación a corto y medio plazo	18,5
Contrarios a la intromisión de la Administración	13,0
NS/NC	44,4
Total	100,0

## 6. Conclusiones

El estudio de la percepción que los diferentes actores implicados en la experiencia turística tienen del riesgo asociado al cambio climático puede ser fundamental para explorar las variaciones que se pueden registrar en los patrones de distribución temporal y espacial de la demanda turística. Pero también puede ser importante para conocer los cambios que se pueden suceder en las empresas y en los destinos turísticos. En este sentido, la mayor o menor percepción del riesgo influye en la proactividad y, por tanto, en la adopción de medidas de adaptación y mitigación que permitan hacer frente al cambio climático.

Los actores interesados del Alt Empordà señalan el importante papel que el turismo rural desempeña en la conservación del territorio y el paisaje, así como en el mantenimiento y la revitalización de la actividad agraria. Los actores son conscientes de que el paisaje es un activo fundamental en cualquier estrategia de desarrollo que se quiera implementar en los espacios rurales y, por ello, son los primeros interesados en su mantenimiento y conservación. Los encuestados son conscientes de la problemática del cambio climático, origen y consecuencias, y son capaces de identificar evidencias en su entorno que pueden tener repercusiones considerables en la preservación de los paisajes actuales. Ambas circunstancias les hace ser sensibles al fenómeno y mostrar interés y preocupación por el mismo.

Los propietarios encuestados son conscientes de los potenciales impactos del cambio climático sobre la actividad agraria de la comarca, llegando a visualizar ciertas afectaciones sobre el paisaje de referencia de sus negocios. De hecho, los actores perciben que los cambios en la actividad agraria y en la fisonomía del territorio conllevarán una pérdida del atractivo paisajístico de la comarca. De todos modos, los propietarios mantienen que la pérdida del atractivo no será total y, por ello, se han mostrado proclives y proactivos en materia de adaptación desde la perspectiva del negocio de turismo rural. En buena parte han manifestado que ya han implementado medidas de adaptación en sus negocios o están en vías de hacerlo. Las opciones de adaptación más desarrolladas han sido las que se mueven en el ámbito de trabajo de las tecnologías, las que tienen que ver con el management y la gestión del negocio y las relativas al comportamiento.

Pero la percepción del riesgo también influye en la creación de barreras subjetivas a las acciones de adaptación y mitigación del cambio climático. Así, los encuestados han manifestado percibir el cambio climático como una amenaza a medio plazo, con un elevado grado de incertidumbre. La percepción del cambio climático como un fenómeno lejano en el tiempo constituye una barrera que puede ralentizar los procesos de adaptación. Del mismo modo, la excesiva confianza en la opción tecnológica para resolver buena parte de los impactos derivados del cambio climático puede actuar como una barrera de cara a la implementación de otras opciones más sostenibles. En este sentido, podría suceder que lo que

una buena parte de los propietarios perciben como una óptima estrategia de adaptación, entre en conflicto con las estrategias defendidas o implementadas por los organismos públicos responsables de la gestión y planificación de acuerdo con los compromisos internacionales en materia de cambio climático.

## Agradecimientos

Este aportación ha sido realizada en el marco del proyecto de investigación del Plan Nacional de I+D+i del Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España, con referencia CSO2011-23404.

## 7. Referencias

- Adger, W.n., Dessai, S., Goulden, M., Hulme, M., Lorenzoni, I., Nelson, D.R., Naess, L.O., Wolf, J., Wreford, A. (2009): "Are there social limits to adaptation to climate change?", *Climatic Change*, n. 93, p. 335–354.
- Albertí, A., Gordi, J. (2009): *Carta del Paisatge del Alt Empordà*, Barcelona, Generalitat de Catalunya.
- Armesto López, X. A. (2011): "Organic Farming and Landscape: Experiences and Perceptions Alt Empordà (Catalonia, NE Spain)", en Nokkoul, R. (Ed.) *Research in Organic Farming*, InTech.
- Baldock, D. (2004): "Agricultural policies sustaining the European countryside", en Dieterich M.& Van Der Straaten J. (eds.) *Cultural landscapes and land use*, Dordrecht, Kluwer Academic Publ., p. 147-161.
- Bord, R. J., Fisher, A., O'Connor, R. (1998): "Public perceptions of global warming: United States and international perspectives", *Climate Research*, n. 11, p. 75–84.
- García-Ruiz, J. M., López, J. I., Vicente, J., Lasanta, T., Beguería, S. (2011): "Mediterranean water resources in a global change scenario", *Earth-Science Reviews*, n. 105, p. 121–139.
- Gómez-Martín, M. B., Martínez, E. (2012): "Tourism demand and atmospheric parameters: Non-intrusive observation techniques", *Climate Research*, n. 51, p. 135–145.
- Hein, L., Metzger, M. J., Moreno, A. (2009): "Potential impacts of climate change on tourism; a case study for Spain", *Current Opinion in Environmental Sustainability*, n. 1, p. 170–178.
- Hof, A., Schmitt, T. (2011): "Urban and tourist land use patterns and water consumption: Evidence from Mallorca, Balearic Islands", *Land Use Policy*, n. 28, p. 792–804.
- IDESCAT (2012): *Anuari estadístic de Catalunya 2012*, Barcelona, Generalitat de Catalunya.

- Iglesias, A., Garote, L., Diz, A., Schlickerrieder, J., Martín, F. (2011): "Re-thinking water policy priorities in the Mediterranean region in view of climate change", *Environmental Science & Policy*, n. 14, p. 744-757.
- Küster, H.(2004):"Cultural landscapes: An Introduction", en Dieterich M.& Van der Straaten J. (eds.) *Cultural landscapes and land use*, Dordrecht, Kluwer Acad. Publ., p. 1-11.
- Kyle, G., Graefe, A., Manning, R., Bacon, J. (2004): "Effects of place attachment on users' perceptions of social and environmental conditions in a natural setting", *J Environ Psychol*, n. 24, p. 213-225.
- Martí, C., Pintó, J. (2012): "Cambios recientes en el paisaje litoral de la Costa Brava", *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, n. 58(2), p. 239-264.
- Martínez-Ibarra, E., Gómez-Martín, M. B. (2012): "Weather, climate and tourist behaviour: the Beach tourism of the Spanish Mediterranean coast as a case study", *European Journal of Tourism, Hospitality and Recreation*, n. 3, p. 77-96.
- Nogué, J., Sala, P. (2008): "El paisaje en la ordenación del territorio: Los catálogos de paisaje de Cataluña", *Cuadernos Geográficos*, n. 43 (2), p. 69-48.
- O'Connor, R.E., Bord, R.J., Yarnal, B., Wiefek, N. (2002): "Who wants to reduce greenhouse gas emissions?", *Social Science Quarterly*, n. 83, p. 1-17.
- Ortega Valcárcel, J. (2000): "El paisaje como construcción. El patrimonio territorial". *Debats d'arquitectura i urbanisme: revista de la Demarcació de Lleida del COAC*, 12: 36-46
- Raymond, C. M., Brown, G. (2011): "Assessing spatial associations between perceptions of landscape value and climate change risk for use in climate change planning", *Climatic Change*, n. 104, p. 653-678.
- Ribas, A., Calbó, J., Llausàs, A., López-Bustins, J. A. (2010): "Climate change at the local scale: Trends, Impacts and Adaptations in a Northwestern Mediterranean Region (Costa Brava, NE Iberian Peninsula)", *The International Journal of Climate Change. Impacts and Responses*, n. 2(1), p. 247-264.
- Rico-Amoros, A. M., Olcina, J., Saurí, D. (2009): "Tourist land use patterns and water demand: evidence from the western Mediterranean", *Land Use Policy*, n. 26, p. 493-501.
- Rutty, M., Scott, D. (2010): "Will the Mediterranean Become "Too Hot" for Tourism? A Reassessment", *Tourism and Hospitality Planning & Development*, n. 7(3), p. 267-281.
- Serra, P., Saurí, D., Pons, X. (2004): "Evolució recent del paisatge agrari de l'Alt Empordà a través de teledetecció i d'índexs paisatgístics", *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, n. 57, p. 237-256.
- Vorkinn, M., Riese, H. (2001): "Environmental concern in a local context: the significance of place attachment", *Environ Behav*, n. 33(2), p. 249-263.

# El viñedo en Castilla-La Mancha: el reconocimiento de un paisaje cultural

MARÍA DEL CARMEN CAÑIZARES RUIZ

ÁNGEL RAÚL RUIZ PULPÓN

Departamento de Geografía y O. T.  
Universidad de Castilla-La Mancha

## Resumen

En esta comunicación se valora si el viñedo en Castilla-La Mancha puede ser reconocido como un paisaje cultural, entendiéndolo como una realidad dinámica, resultado de los procesos que se producen a lo largo del tiempo en un territorio, y compleja, porque la integran componentes naturales y culturales, tanto materiales como inmateriales. Para ello se tienen en cuenta los criterios de identificación, de selección y de valoración propuestos en el Plan Nacional de Paisaje Cultural, y se reflexiona sobre su posible inclusión en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

## Palabras clave

Viñedo, Castilla-La Mancha, Paisaje cultural, Patrimonio agrario.

## Abstract

*The vineyard in Castilla-La Mancha: The acknowledgment of a cultural landscape*

This paper analyses if the vineyard in Castilla-La Mancha can be considered as a cultural landscape, understood as a dynamic and complex reality, result of the processes that occur over time in a territory and because integrates natural and cultural components. For that aim, it takes into account the identification, selection and assessment criteria proposed in the National Plan of Cultural Landscape, and he ponders his possible inclusion on the UNESCO World Heritage list.

## Keywords

Vineyard, Castilla-La Mancha, Cultural landscape, Agrarian heritage.

## 1. Introducción

La multifuncionalidad de los espacios rurales es uno de los conceptos clave sobre los que pivota la denominada Transición Postproductivista, término que describe el conjunto de transformaciones en las relaciones territoriales, económicas, sociales y demográficas entre el medio urbano y rural a finales del siglo XX (Armesto, 2005). El cambio tuvo su confirmación institucional a través de la formulación de las primeras iniciativas de desarrollo rural en 1991 y en el nuevo discurso de la Reforma de la Política Agraria Común en 1992, que encontró en la extensificación y en la diversificación de las unidades de producción una alternativa a la acumulación de excedentes estructurales (Ilbery y Bowler, 1998: 70). A la confirmación institucional del nuevo paradigma, se le añade también la relevancia social y cultural a partir de la revalorización de los espacios rurales que ofrecen nuevos servicios para la sociedad postindustrial, como los vinculados con el medio ambiente, con la salubridad y con la calidad alimentaria, o los relativos al disfrute de los paisajes y del patrimonio natural y cultural que éste ofrece (Bergstrom, 2001; Armesto, 2005; Rubio, 2010).

Paisaje y patrimonio se constituyen así en elementos clave en la nueva reinterpretación de los espacios rurales. Ambos se encuentran interrelacionados, ya que el paisaje identifica “la síntesis de los valores patrimoniales del territorio, justamente por su capacidad de integrar naturaleza y cultura a través de la percepción social” (Mata, 2008: 169), mientras que el patrimonio se define como el legado que se debe conservar y transmitir a las generaciones futuras. La herencia no sólo se reduce al monumento, sino que se amplía entonces a los paisajes culturales, lugares con identidad definida que han sido construidos por el hombre a lo largo del tiempo bajo las limitaciones y las oportunidades presentadas por el medio natural y por las dinámicas sociales y económicas (Gómez Mendoza, 2013: 15). Los paisajes agrarios se asimilan perfectamente a esta definición (SILVA, 2009: 135), ya que las actividades agrarias encarnan una forma singular de trabajar el territorio, cuyo resultado es un rico legado patrimonial, tanto material como inmaterial, que ahora también es revalorizado por su riqueza emotiva, identitaria, ambiental y recreativa (Rosenberg Y Walsh, 1997: 296; Ruiz Urrestarazu, 2001).

La importancia histórica del viñedo en las regiones de la Europa Mediterránea determina la existencia de un rico patrimonio material, especialmente de bienes muebles e inmuebles singulares; e inmaterial, expresión de unas tradiciones y de un saber hacer propios que se identifican en el lenguaje, en las creencias y rituales, en la gastronomía, y en los oficios ligados a las labores agrícolas, componentes todos ellos de una particular “cultura del vino”. El objetivo de esta comunicación es valorar si el viñedo de Castilla-La Mancha puede y debe ser reconocido como paisaje cultural. La hipótesis de partida se fundamenta

en que los paisajes del viñedo regionales ejemplifican la naturaleza dinámica y compleja que todo paisaje cultural necesita para su reconocimiento, teniendo en cuenta que en el sector vitivinícola actual conviven distintas dinámicas que confirman esta complejidad. De hecho, coexiste un rico patrimonio vitivinícola asociado con la producción y la comercialización de mostos, alcoholes y vinos de mesa poco elaborados a lo largo del siglo XX, con dinámicas relacionadas con la modernización y la liberalización de los mercados que están modificando profundamente los paisajes y el modelo de explotación vitivinícola.

## 2. El patrimonio agrario y su reconocimiento

Los Paisajes de la Agricultura pueden y deben valorarse como patrimonio en base a la idea de pertenencia colectiva, el reconocimiento social de los valores materiales y culturales, y la preocupación ciudadana por conservarlos y transmitirlos (SILVA, 2009: 313). Unos paisajes a los que se les ha prestado poca atención, salvo en el aspecto productivo, y sobre los que hoy las miradas se multiplican destacando aspectos que, si bien siempre han existido, han sido infravalorados por las instituciones e incluso por la población local. Nos referimos a los valores culturales y a los recursos patrimoniales derivados de ellos que, sobre todo en el periodo desarrollista vinculado con la productividad agraria, se “deslegitiman”, en palabras de Rocío Silva (2008: 2-5), asistiendo como resultado al deterioro de los inmuebles más significativos, de los elementos de patrimonio industrial, de sus conocimientos, de sus técnicas, de sus manifestaciones culturales y de sus propios paisajes. Por ello, el legado relacionado con la herencia histórica de explotaciones, bien sea de carácter material o etnográfico, debe ser protegido y valorado en su justa medida.

La aparición en 2012 de la *Carta de Baeza sobre el Patrimonio Agrario* supone un significativo avance. En ella se afirma que el Patrimonio Agrario “está conformado por el conjunto de bienes naturales y culturales, materiales e inmateriales, generados o aprovechados por la actividad agraria a lo largo de la historia” (Castillo, 2013: 32). Incluye, por tanto, bienes muebles (utensilios, aperos o herramientas utilizados para la labranza, transporte, almacenaje y manufactura de los cultivos y el ganado, documentos y objetos bibliográficos, etc.), bienes inmuebles singulares (elementos constructivos considerados singularmente: cortijos, huertas, centros de transformación agraria, graneros, cercados, eras, etc.), bienes inmuebles de conjunto o lineales (paisajes, asentamientos rurales, sistemas de riego, agroecosistemas singulares, vías pecuarias, caminos, etc.), patrimonio inmaterial (lingüística, creencias, rituales y actos festivos, conocimientos, gastronomía y cultura culinaria, técnicas artesanales, tesoros vivos, etc.) y patrimonio natural y genético (variedades locales de cultivos, razas autóctonas de animales, semillas, suelos, vegetación y animales silvestres

asociados, etc.). Un patrimonio que, a pesar de su diversidad, tiene un carácter holístico e integrador derivado del elemento constitutivo principal que es la actividad agraria, entendida como una práctica social de indudable importancia para el desarrollo del hombre, por lo que la consideración de esta herencia es sobre todo “cultural”.

Este documento expone, además, las razones para el reconocimiento del patrimonio agrario como un nuevo tipo de bien cultural, la necesidad de determinar medidas de protección y ordenación, en relación principalmente con la legislación en el ámbito del patrimonio cultural, la incorporación de un sistema de gestión territorial, así como la potenciación de acciones de transmisión, formación, educación, difusión y concienciación ciudadana, finalizando con la puesta en valor y la musealización, cuestiones todas ellas perfectamente aplicables a los paisajes del viñedo. Especialmente relevante, en este sentido, es la Resolución de 8 de noviembre de 2013, de la Dirección General de Cultura, de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo de La Rioja, por la que se incoa expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural al *Paisaje Cultural del Vino y del Viñedo en La Rioja* publicada en BOE (26-XI-2013), en la que se afirma que su valor es innegable hasta el punto de representar una de las claves de identidad social y cultural del territorio, por lo que merece el máximo nivel de protección a efectos de preservación, distinción y difusión (GR, 2013: 94140).

Por su parte, el *Plan Nacional de Paisaje Cultural* dependiente del Instituto del Patrimonio Cultural de España, incluye entre sus ámbitos de estudio numerosos paisajes del cultivo tradicional del viñedo como los del Valle de Andarax (Almería), Cangas de Nancea (Oviedo) y los viñedos del Archipiélago Canario, así como las Denominaciones de Origen Jerez-Xeres-Sherry (Cádiz), Cariñena (Zaragoza), Toro (Zamora y Valladolid), Tierras de León (León), Ribera del Duero (Burgos, Valladolid, Segovia y Soria), Priorat (Tarragona), Utiel-Requena (Valencia), Ribera Sacra (Lugo) y Rioja Alta (Logroño) y Rioja Alavesa (Álava). Destacan, dentro de Castilla-La Mancha, las de La Mancha (Toledo, Ciudad Real, Cuenca y Albacete), Méntrida (Toledo) y Mondéjar (Guadalajara), aunque no contempla la D.O. Valdepeñas. La mayor parte de ellos conformará el *Atlas del Cultivo del Viñedo y de sus Paisajes Singulares* de próxima publicación.

Finalmente, en la escala internacional, sobresale la inclusión de algunos paisajes agrarios, y en concreto del viñedo, en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO como sucede en el caso de los viñedos aterrazados de la Costa de Amalfi y de Cinque Terre (Italia), la Jurisdicción de Saint-Emilion (Francia), los del Alto Douro y los de Pico en Las Azores (Portugal), la región de Tojak (Hungría) o las terrazas de Lavaux (Suiza), entre otros. En todos ellos, ejemplos de los trabajos combinados de la naturaleza y el hombre, se han reconocido valores que responden a criterios que reflejan su excepcionalidad universal

como paisajes históricos del cultivo de la vid asociados a la actividad humana de distintos grupos sociales.

### 3. El viñedo en Castilla-La Mancha

#### 3.1. Transcendencia del cultivo del viñedo en Castilla-La Mancha

Castilla-La Mancha es la Comunidad Autónoma que más superficie dedica al cultivo del viñedo en España. Según el *Anuario de Estadística Agraria* de 2012, la región presenta 442.114 has dedicadas a este cultivo, lo que supone el 46,7% del total del viñedo nacional, mientras que la producción ronda los 2,8 millones de toneladas, es decir, el 50,9% del total español. Desde el año 2000 se ha experimentado un descenso de más de 140.000 has de superficie basado en la retirada de extensiones de secano de uva blanca. A pesar de ese declive, la producción sigue manteniéndose en los mismos niveles de la última década gracias a la incorporación del regadío. Según los informes elaborados por el Observatorio Español del Mercado del Vino, las exportaciones de este producto alcanzaron en 2011 la cifra récord de 1.070,7 millones de litros en Castilla-La Mancha, siendo especialmente destacable la comercialización de vinos a granel sin Denominación de Origen. Un sector que sigue expuesto a los continuos vaivenes del precio final de la uva, campaña tras campaña, derivado, entre otros factores, de la mayor o menor demanda internacional asociada a la cuantía de las cosechas de países vecinos, del volumen total de la producción, del comportamiento del consumo interno, y de la falta de una Interprofesional del sector que proteja y refuerce la comercialización.

La producción vitivinícola cuenta con una importante tradición histórica que se remonta a los procesos de Repoblación y de Reconquista hasta nuestros días, si bien, no será hasta finales del siglo XIX cuando se asiente con cierta identidad dentro de la estructura agraria regional. A lo largo del siglo XX, el viñedo experimentará una significativa expansión que se prolongará hasta la entrada de España en la CEE en 1986, en la fase de evolución del paisaje agrario que Félix Pillet (2001: 50) denomina “monocultivo del viñedo”. La menor influencia de la filoxera respecto a otras regiones españolas en los primeros decenios del siglo XX (Piqueras, 2005: 102), la demanda creciente de Madrid y de otras ciudades mediterráneas, y la mejora en la red de comunicaciones, en concreto del ferrocarril, motivaron que Castilla-La Mancha se convirtiera en el líder de una amplia gama de productos a mediados del siglo XX, destacando, entre otros, en el alcohol vínico (Puig, 1993: 100).

A partir de este momento, el sector vitivinícola regional se verá expuesto a dos tipos de dinámicas: una restrictiva y otra modernizadora. La primera está asociada a la continuación de las medidas punitivas para contener la sobreproducción.

Las Órdenes Ministeriales que abogaban por la retirada de vino excedentario mediante ofertas de compras implantadas en los años cincuenta (PIQUERAS, 1993: 105), serían continuadas después en el Real Decreto 275/1984 del Ministerio de Agricultura que apostaba por la reconversión de superficies para ajustar la oferta y mejorar la calidad. Ya en el seno de la CEE, el Reglamento 1442/1988 planteaba el arranque definitivo de viñedo, que ocasionó la retirada de más de 130.000 Ha. en la región hasta 1996 (Ureña, 2006: 11).

La segunda dinámica es la de la modernización, vinculada con la reorientación productiva propuesta en las últimas Organizaciones Comunes de Mercado que ha condicionado sustanciales transformaciones en los paisajes. Las medidas de mayor trascendencia han sido los programas de reconversión y de reestructuración varietal, que han supuesto la difusión de nuevas variedades de uva y la aparición del viñedo en espaldera; y el arranque subvencionado de viñedo, aprobado para la retirada del mercado de las explotaciones poco competitivas. La diversificación varietal ha determinado un descenso interanual del 2,6% de la variedad blanca *airén* desde el año 2000, en una tendencia similar a la acontecida en el resto del territorio español (Lisarrague y Martínez de Toda, 2008: 32); mientras que el viñedo en espaldera se ha convertido en el elemento visual más perceptible del proceso de modernización, al introducir una optimización de la mecanización de las labores agrícolas que ha favorecido la transición hacia un sistema productivo basado en la innovación, en la competitividad y en la calidad. Con una extensión cercana a las 90.000 has (el 17,5% de la superficie regional), ha contribuido al proceso de diversificación productiva de muchas zonas agrarias y ha generado nuevas dinámicas ambientales, sociales y económicas en el territorio, entre las que destacan un uso más intensivo de la tierra y su valoración en términos de eficiencia económica (Ruiz Pulpón, 2013). Por último, los primeros resultados del Programa de arranque constatan el abandono de 77.247 has en el periodo comprendido entre 2008 y 2011, correspondientes en su mayoría a explotaciones de poca rentabilidad y con un titular envejecido. En este contexto, no hay que obviar que la modernización está teniendo notables consecuencias sobre la conservación del patrimonio vitivinícola castellano-mancheño, afectando a unos paisajes y a unos métodos de producción que engloban un interesante conjunto de recursos tangibles e intangibles.

### 3.2. Identificación de valores patrimoniales

Siguiendo la clasificación realizada en *La Carta de Baeza* diferenciando bienes inmuebles, muebles, patrimonio inmaterial y patrimonio natural y genético, analizaremos, brevemente, los principales elementos patrimoniales vinculados con el paisaje del viñedo en Castilla-La Mancha que sintetizamos en la siguiente tabla (Tabla 1).

Comenzando por los elementos del patrimonio material o tangible, aparecen en primer lugar los bienes muebles, que hacen referencia a los *útiles, aperos y herramientas* usados en la labranza de la vid y en el almacenamiento y producción de vinos como las prensas, tinajas, atrojes, pisadoras y estrujadoras; *elementos relacionados con el transporte* como es el caso de los diferentes tipos de carros y animales de tiro; *documentos y objetos bibliográficos* que se concretan en la relación entre el viñedo y la literatura, destacando la literatura de viajes (con autores como Antonio Ponz o el Barón de Davalier), así como obras pictóricas que reflejan el paisaje de la viña (con artistas locales como Antonio López Torres, Antonio López Villaseñor y Gregorio Prieto).

Figura 1: Museo del Vino de Valdepeñas (Ciudad Real)



*Autor: M. Carmen Cañizares (2012)*

También relevantes son los bienes inmuebles, entre los que distinguimos los singulares (edificaciones) y los de conjunto y lineales (paisajes). Los singulares se identifican con *construcciones* de cierta originalidad, tales como bombos, quinterías, chozos, casas de labranza, corralizas, palomares, norias, majadas, fuentes, pozos y albercas, etc., así como también las construcciones asociadas con la transformación de la producción, en especial bodegas y alcoholeras,

representativas tanto de procesos artesanales en forma de bodegas familiares unidas frecuentemente a las viviendas, como de la producción a gran escala en caso de las bodegas industriales (Cañizares, 2005: 81); bienes todos ellos “que responden al sentir y vivir de la humana geografía manchega” (Sánchez, 1998: 196) y que, en algunos casos como el de las bodegas, constituyen el mejor ejemplo de la “arquitectura del vino” en Castilla-La Mancha (Peris, 2009: 154 y ss.), como podemos observar tanto en las que están activas como en algunas convertidas en museos en el caso de la de Leocadio Morales (Figura 1), actual Museo del Vino de Valdepeñas (Ciudad Real).

Tabla 1. Elementos patrimoniales del paisaje del vino en Castilla-La Mancha

Tipología de bienes	Grupos de elementos con valor patrimonial	Elementos del viñedo en castilla-la mancha
Bienes Muebles	<i>Útiles, aperos y herramientas</i>	Prensas, tinajas, atrosjes, pisadoras, estrujadoras...
	Elementos relacionados con el <i>transporte</i> <i>Documentos y objetos bibliográficos</i>	Tipos de carros y animales de tiro,... Literatura de viajes (Antonio Ponz, Barón de Davalier,...) Pintura (Antonio López Torres, Gregorio Prieto...)
Bienes Inmuebles Singulares	<i>Construcciones</i>	Bombos, quinterías, chozos, casas de labranza, corralizas, palomares,... Bodegas y alcoholeras,...
Bienes Inmuebles de Conjunto y Lineales	<i>Paisaje del vino</i>	Viñedo tradicional
	<i>Asentamientos de población, los caminos y vías pecuarias</i>	Valdepeñas, Tomelloso, Manzanares,...
Patrimonio Inmaterial	<i>Lenguaje</i>	Atroje, Majano, viñuelo,... Refranero popular
	<i>Creencias, rituales y actos festivos</i>	Romería de la Virgen de las Viñas (Tomelloso), Fiesta de la Vendimia y de la Poesía (Valdepeñas),...
	<i>Saberes, oficios y tradiciones</i>	Vendimia, trabajos de forja, cuchillería, mimbre,...
	<i>Gastronomía</i>	Gachas, migas, pisto manchego, pipirrana, duelos y quebrantos,...
Patrimonio Natural y Genético	<i>Características físicas</i>	Planicies, climatología extrema, suelos arcillosos
	<i>Tipos de uva</i>	Cencibel, airén,...

Fuente: Elaboración Propia

Respecto a los bienes inmuebles de conjunto y lineales podemos destacar el propio *paisaje del vino* donde apreciamos la convivencia actual del viñedo tradicional, cuyo valor patrimonial es indiscutible, con el viñedo en espaldera fruto de la modernización del cultivo. A ello añadiríamos los *asentamientos de población* y los *caminos y vías pecuarias*.

En relación con el patrimonio inmaterial o intangible, resaltamos, en primer lugar, el *lenguaje* con términos específicos asociados a la cultura del vino como el atroje (estructura para dejar escurrir las uvas por gravedad) o el majano (cúmulo de piedras que señalan la separación de parcelas); sin olvidar el refranero popular: “Las viñas en manos extrañas: grama, broza y telarañas”. En segundo lugar, identificamos *creencias, rituales y actos* festivos relacionados con la viticultura, principalmente las fiestas locales asociadas a la religión, como la Romería de la Virgen de las Viñas en Tomelloso, y al vino, como la Fiesta de la Vendimia y de la Poesía de Valdepeñas que se organiza desde 1953. En tercer lugar, descubrimos los *saberes, los oficios y las tradiciones* propias de la labranza de la vid, sobresaliendo por encima de todas las tareas de vendimia y sus rituales, quizás una de las actividades donde se han experimentado mayores transformaciones a causa de la mecanización de sus labores y del cambio del perfil social del jornalero. A la pérdida de formas de expresión cultural propia vinculadas con la convivencia temporal en casas de campo, se le añade la progresiva desaparición del “saber hacer” en la artesanía de forja y cuchillería para la elaboración de utensilios y herramientas, en el trabajo del mimbre y el esparto para la confección de cestos, esteras y capachos, y en el trabajo de la piel, principalmente, para la confección de botas de vino como ocurre con los boteros de Valdepeñas. No debemos olvidar la *gastronomía* típica en la que el vino tiene la función de acompañamiento para platos como las gachas, migas, pisto manchego, pipirrana, duelos y quebrantos, caldereta o tiznao, entre otros. Vinos que son blancos, en su gran mayoría, y tintos bajo diferentes tipologías: jóvenes, de crianza, reserva y gran reserva. Por último, el potencial natural estaría basado en unas *características físicas* peculiares, que en este caso se definirían por el predominio de las llanuras y planicies, por una climatología extrema (continentalidad), y por suelos arcillosos aptos para el cultivo de la vid; que se completaría, desde el punto de vista genético, con una considerable *diversidad de tipos de uva* (airén, cencibel,...).

Todos estos elementos descubren el enorme potencial del paisaje del viñedo castellano-manchego al contemplarlo como recurso, en su totalidad y en cada uno de los elementos citados, que debe ser protegido y es capaz de sustentar un producto turístico de calidad que comienza a tener una cierta relevancia en sus múltiples tipologías (enoturismo, ecoturismo, turismo cultural).

### 3.3. La conformación de un Paisaje Cultural

La *Carta de Baeza sobre el Patrimonio Agrario* (2012) afirma que el patrimonio relacionado con la actividad agraria debe incorporar todas aquellas contribuciones relevantes que dicha actividad haya hecho a la historia de la humanidad, por lo que no puede ser ajeno ni a los avances científicos y técnicos ni tampoco a aquellas formas históricas de organización del trabajo o de la propiedad que puedan resultar censurables o discutibles en la actualidad. En el caso del paisaje del viñedo en Castilla-La Mancha, su evolución es fruto de todas estas transformaciones, algunas de las cuales, no favorecen el mantenimiento del patrimonio vitivinícola pero forman parte de la realidad de este cultivo. Es obvio que, como otros paisajes, conforma una parte del territorio tal y como la percibe la población, cuyo carácter es el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos (Ministerio de Cultura, 2008).

Su inclusión en el Plan Nacional de Paisaje Cultural lo identifica como el “resultado de la interacción en el tiempo de las personas y el medio natural, cuya expresión es un territorio percibido y valorado por sus cualidades culturales, producto de un proceso y soporte de la identidad de una comunidad (...), una realidad dinámica...” (IPCE, 2014). En concreto, el plan incluye entre sus acciones el estudio del cultivo tradicional del viñedo y sus paisajes culturales en las Denominaciones de Origen La Mancha, Méntrida y Mondéjar, aunque no en la de Valdepeñas, como ya hemos señalado.

Consideramos que se debería avanzar hacia su catalogación como Bien de Interés Cultural, siguiendo el ejemplo de La Rioja, ya que existen razones para ello, haciendo extensiva la protección a todo el territorio que en el pasado, en el presente y en el futuro se vincule a este cultivo. Especial atención requerirá, en ese caso, la identificación y protección de elementos materiales como los bombos y las bodegas, y de los inmateriales en el caso de las fiestas de gran tradición y los saberes asociados a la “cultura del vino”.

Su protección y correcta valoración podría avalar una posible candidatura a Patrimonio de la Humanidad UNESCO, en base al cumplimiento de criterios exigidos por esta institución, como ya ha sucedido con el paisaje del viñedo de La Rioja y La Rioja Alavesa que ha presentado su candidatura recientemente. Tomando solo en consideración el territorio que abarcan las D.O. incluidas en el Plan Nacional de Paisaje Cultural consideramos que se podría reconocer su “valor excepcional universal” ya que se trata de un paisaje evolutivo vivo que, como otros catalogados por la UNESCO, cumple algunos de los criterios exigidos para ello (UNESCO, 2014)). Nos referimos, principalmente, a que ofrece un testimonio único o al menos excepcional de una tradición cultural o de una civilización viva (criterio III) y es un ejemplo eminentemente representativo de un paisaje que ilustra una etapa significativa en la historia humana (criterio IV).

## 4. Conclusiones

De forma breve, concluimos señalando la importancia del paisaje del viñedo en Castilla-La Mancha, siendo la región que más superficie dedica a este cultivo respecto al total nacional. Un paisaje fruto de una evolución histórica, tecnológica y económica de gran relevancia que hoy, en el marco de las transformaciones que caracterizan a los espacios rurales, se revaloriza y añade su condición de recurso patrimonial a la de espacio productivo. Su inclusión en el Plan Nacional de Paisaje Cultural supone un paso adelante para su posterior protección como Bien de Interés Cultural, dados sus valores patrimoniales tangibles e intangibles, que muy bien podría completarse, con el correspondiente apoyo institucional, en una futura candidatura a paisaje cultural en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO. Potencial, riqueza y oportunidad hay para ello.

## 5. Bibliografía

- Armesto, X. (2005): «Notas teóricas en torno al productivismo agrario», Investigaciones Geográficas n. 36, p. 137-156.
- Bergstrom, J. C. (2001): «Postproductivism and Rural Land Values», Department of Agricultural and Applied Economics, Faculty Series 01-20.
- Cañizares, M. C. (2005): Territorio y Patrimonio Minero-Industrial en Castilla-La Mancha, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 157 p.
- Castillo, J. (2013) (Dir.): *Carta de Baeza sobre el Patrimonio Agrario*. Sevilla, UNIA, 75 p. Disponible en [http://www.patrimonioagrario.es/pago/CARTA\\_DE\\_BAEZA\\_files/carta.pdf](http://www.patrimonioagrario.es/pago/CARTA_DE_BAEZA_files/carta.pdf) (Consulta 29-V-2014).
- Gobierno de La Rioja (GB) (2013): «Resolución de 8 de noviembre de 2013, de la Dirección General de Cultura, de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo, por la que se incoa expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural al *Paisaje Cultural del Vino y del Viñedo en La Rioja*», BOE n. 283, de 26 de noviembre de 2013, p. 94137-94144.
- Gómez-Mendoza, J. (2013): «Del patrimonio paisaje a los paisajes patrimonio», Documents d'Anàlisi Geogràfica, vol.59/1, p. 5-20.
- Ilbery, B. W. y Bowler, I. R. (1998) «From agricultural productivism to post-productivism», en Ilbery, B. W. y Bowler, I. R. (Ed.) *The Geography of rural change*, London, Prentice Hall, p. 57-84.
- IPCE (Instituto del Patrimonio Cultural de España) (2014): Plan Nacional de Paisaje Cultural. Disponible en <http://ipce.mcu.es/conservacion/planesnacionales/paisajes.html> (Consulta 29-V-2014).
- Lisarrague, J. R. y Martínez de Toda, F. (2008): Informe vitícola. Cuestiones referentes al sector del viñedo más relevantes para la definición de las políticas de seguros agrarios: situación actual y tendencias a corto y largo plazo, Madrid, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, 120 p.
- Mata, R. (2008): «El paisaje, patrimonio y recurso para el desarrollo territorial sostenible. Conocimiento y acción pública», Arbor. Ciencia, pensamiento y cultura, Vol. CLXXXIV, n. 729 (enero-febrero), p. 155-172.

- Ministerio de Cultura (2008) *Convenio Europeo del Paisaje*, Madrid, Secretaría General Técnica.
- Peris, D. (2009): «Arquitectura del vino en Castilla-La Mancha», en Álvarez, M. Á. (Ed.) *Patrimonio Industrial Agroalimentario. Testimonios cotidianos del diálogo intercultural*, Gijón, INCUNA, p. 135-166.
- Pillet, F. (2001): *La Mancha: transformaciones de un espacio rural*, Madrid, Celeste Ediciones, 180 p.
- Piqueras, J. (1993): «El viñedo español entre 1940 y 1990. Medio siglo de cambios hacia la modernización, la calidad y la eliminación de excedentes», en Gil, A. y MORALES, A. (Eds.): *Medio siglo de cambios agrarios en España*, Alicante, Diputación provincial de Alicante, p. 85-114.
- Piqueras, J. (2005): «La filoxera en España y su difusión espacial (1875-1926)», *Cuadernos de Geografía* n.7, p. 101-136.
- Puig, N. (1993): «La modernización de la industria del alcohol en Tarragona, Ciudad Real, Navarra y Granada (1888-1953)», *Revista de Historia Industrial* n. 4, p. 91-110.
- Rosenberg, R. S. y Walsh, R. G. (1997): «Nonmarket Value of Western Valley Ranchland Using Contingent Valuation», *Journal of Agricultural and Resource Economics* n. 22(2), p. 296-309.
- Rubio, P. (2010): «Modelización de los cambios y evolución reciente del sistema rural español», *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles* n. 54, p. 203-235.
- Ruiz Pulpón, A. R. (2013): «El viñedo en espaldera: nueva realidad en los paisajes vitivinícolas de Castilla-La Mancha», *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles* n. 63, p. 249-270.
- Ruiz Urrestarazu, E. (2001): «Patrimonio rural y políticas europeas», *Lurralde. Investigación y Espacio* n. 24, p. 305-314.
- Sánchez, L. (1998): *El Bombo tomellosero. Espacio y tiempo en el paisaje*, Ciudad Real, Posada de los Portales, 377 p.
- Silva, R. (2008): «Hacia una valoración patrimonial de la agricultura», *Scripta Nova*, 15 de octubre de 2008, Vol. XII, n. 275. Disponible en <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-275.htm> (Consulta 29-V-2014).
- Silva, R. (2009): «Agricultura, Paisaje y Patrimonio Territorial. Los paisajes de la agricultura vistos como patrimonio», *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles* n. 4, p. 309-334.
- UNESCO (2014): Criterios de selección. Disponible es <http://whc.unesco.org/en/criteria/> (Consulta 28-V-2014).
- Ureña, F. (2006): «Aspectos socioeconómicos y medioambientales del viñedo en Castilla-La Mancha», en VV.AA. *Actas del IV Congreso Nacional de Medio Ambiente*, Madrid, Ministerio de Medio Ambiente, 17 p.

# La consolidación de nuevos valores territoriales: paisaje y patrimonio en el tramo castellano-leonés del Camino de Santiago

CAYETANO CASCOS MARAÑA

FERNANDO MOLINERO HERNANDO

EUGENIO BARAJA RODRÍGUEZ

Departamento de Geografía  
Universidad de Valladolid

## Resumen

El Camino de Santiago, en el tramo castellano-leonés, está constituido por una franja de más de 400 km de tierras montañosas y llanas. Su paisaje actual difiere del de la Edad Media, sobre todo por conversión de los bosques en campos de cultivo. Pero, tanto en las llanuras como en las montañas circundantes, se levantaron construcciones destinadas a diversas funciones no agrarias, en parte abandonadas con el paso de los siglos.

Sin embargo, la riqueza de esos edificios, puentes, caminos y paisajes ha servido hoy de palanca para el desarrollo rural. De ahí que se haya producido una recuperación de antiguos edificios -utilizados como centros de peregrinos-, una instalación de casas rurales, un surgimiento de nuevas actividades y un mantenimiento del tejido rural. Todo ello se estudia mediante análisis teóricos, apoyados en fuentes estadísticas, encuestas e imágenes aéreas.

## Palabras clave

Camino de Santiago, Castilla y León, paisajes patrimoniales.

## Abstract

*The consolidation of new territorial values: landscape and heritage in the castilian-leonese stretch of the Camino de Santiago*

The Camino de Santiago, in the Castilian-Leonese tranche, consists of a large tract of land, (more than 400 km), that runs through mountainous terrain and plains. Its current landscape differs considerably from that in the Middle Ages, mainly by conversion of the forest into farmland. But both, in the sedimentary plains and in the mountains, arose a series of buildings that had little to do with agriculture, although they were largely abandoned afterwards.

However, the richness of these buildings, bridges, roads and landscapes has served as a lever for rural development, by the revaluation of the Camino. This has led to a recovery of old buildings and to convert them into shelters for pilgrims, to the installation of new cottages, the emergence of new activities and the maintenance of the social and rural environment.

All this is assessed and analyzed by theoretical methods, supported by statistical sources, surveys and terrestrial and aerial images.

### Keywords

Camino de Santiago, Castilla y León, Landscape and heritage.

## 1. El camino de Santiago en Castilla y León como nexo y cauce de paisajes y culturas, en un trazo largo, llano, ancho y ecológico

El camino jacobeo por excelencia, camino francés o *iter francorum* de los documentos medievales, se prolonga en su segmento castellano-leonés, de 400 km, desde el E de Burgos hasta el O de León, por las llanuras septentrionales de la cuenca del Duero, salvo en los extremos oriental (Ebro) y occidental (Sil). Se trata, con mucho, del tramo más largo, pues supera la mitad del recorrido desde los Pirineos hasta Santiago, y se distingue por el perfil llano, escaso en altibajos y repechos. En más de 300 km, desde La Rioja, el camino discurre siempre por llanuras, que desde el E de la ciudad de Burgos hasta el O de Astorga (245 km) se mantienen casi siempre entre 800 y 900 m, sin acercarse a 950, mientras que por debajo de 800 sólo se hallan vegas estrechas de ríos, con mínimo en la del Pisuerga (Figuras 1 y 2).

La accidentación del segmento oriental es aparente (Figura 2) y no cuestiona la sucesión de dos tipos de llanura. Los Montes de Oca culminan en el piedemonte tabular detrítico de la sierra de la Demanda, aldeaño al puerto de la Pedraja (1.160 m), un mero alto de 240 m de desnivel, en la divisoria Duero-Ebro, más bajo que llanuras similares de ambas cuencas. Los Montes de Oca lo son por la vasta extensión arbolada de rebollares y pinares, con hayas dispersas, que, en 13 km al O de Villafranca, hacen del Camino un callejón nemoroso. El extremo oriental constituye una campiña baja y ondulada de vaguadas, lomas y colinas, excavada por la red del Tirón principalmente, que se prolonga por La Rioja hasta el Ebro.

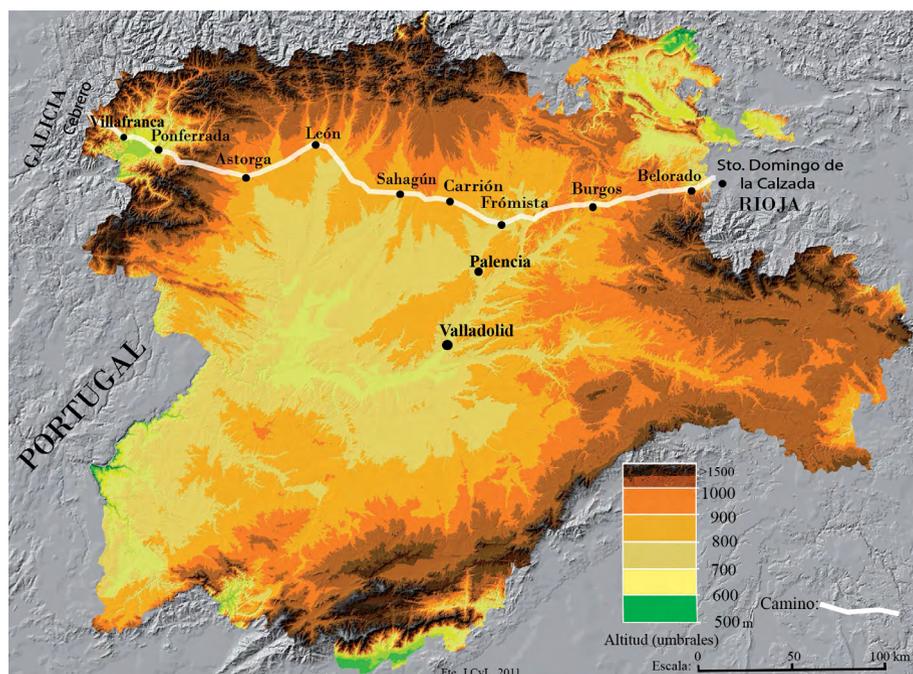


Figura 1. Trazado zonal nítido del Camino de Santiago, ceñido al rango de altitudes de 800–900 m. Desde el ingreso en Castilla y León hasta el O de Astorga se suceden varios tipos de llanuras tabulares y onduladas, aunque a nivel similar.

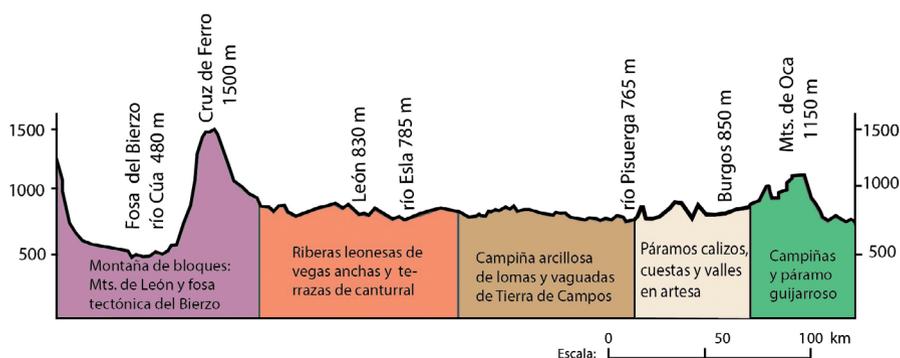


Figura 2. Perfil topográfico y unidades ecológicas diferenciadas del Camino según el relieve y el roquedo, clave de una dualidad edáfica y vegetal. La escala de altitudes, grande, muestra bien los desniveles, a cambio de exagerar las pendientes.

La montaña, en menos de la cuarta parte del recorrido, enmarca la fosa del Bierzo, con techo de 1.500 m, que remata el puerto de Foncebadón, con la vertiente más escarpada hacia el Sil, de 4,2o para 12 km y 900 m de desnivel; la vertiente

al Duero hacia Astorga consiste en una sucesión de tenues y largas rampas y la remontada occidental a Galicia por Cebrero (1.250 m) es un obstáculo más modesto.

El perfil llano, el trazado perpendicular a los grandes valles, desde el Arlanzón hasta el Tuerto (Astorga), y el carácter abierto del relieve de la cuenca del Duero, por el escaso encajamiento fluvial y los vastos afloramientos de rocas blandas, que han fomentado vegas amplísimas, contribuyen a ensanchar el paisaje del Camino. Al recorrerlo, las vistas son largas, con horizontes lejanos, entre campanarios, pueblos y cultivos, distantes al menos doce kilómetros entre los extremos de una franja perceptible, seis a cada lado. Esa amplitud facilita desvíos, divergencias e itinerarios alternativos, que revierten al cabo de algunos kilómetros. El Camino genera, pues, una “franja de influencia” en sus cercanías, de modo que núcleos emplazados fuera del trazado estricto se consideran pueblos del Camino, porque este cruza su municipio o por vinculaciones culturales, históricas y sentimentales de diversa índole. La normativa autonómica y la acción pública también establecen áreas de protección y dinamización -desarrollo turístico, subvenciones,...- a partir de la unidad básica del municipio, concordantes con la anchura señalada.

## 2. Las claves de la variedad del paisaje agrario: el relieve y el substrato rocoso

La planitud y la amplitud paisajística se suceden en tipos de llanuras, similares por la altitud y los escasos desniveles, pero diferentes por el roquedo y la disección fluvial. La campiña oriental está excavada en arcillas, bajo margas yesíferas y carece de estratos duros, por lo que sus ondulaciones son nítidas y sin asperezas, aunque la excavación más activa de la red del Ebro las hace más accidentadas en pendientes, desniveles, densidad de valles y proliferación de colinas. La facilidad del labradío en arcillas y los suelos sin acidez afianzan la aptitud para cereal de secano y girasol en un paisaje agrícola homogéneo (Figura 3).

Los Montes de Oca, entre Villafranca y el E de Atapuerca, forman una tabla con caída imperceptible al N (1,50), que contiene el tramo más plano del Camino en 5 km y un descenso uniforme de sólo 70 m desde el sector de la Pedraja hasta el O de San Juan de Ortega. El canturreo silíceo, abundante en bloques, cantos y gravas, por la permeabilidad, que frena la escorrentía, y por el tamaño grande de los fragmentos, ha protegido el piedemonte mioplioceno, que enlaza rañas de las cuencas del Duero y Ebro. La formación guijarrosa provee suelos pobres, pedregosos, ácidos y minerales, lo que, unido a la altitud superior a 1000 m y el frío que conlleva, limita decisivamente la aptitud agrícola, preservándose el monte acidófilo.



Figura 3. Campiña cerealista oriental en Redecilla del Camino. Colina al fondo, casa alejada algunos hectómetros del núcleo y montón de pacas de paja. (Foto: C. Cascos, 04/05/2014).



Figura 4. Camino llano forestal en los Montes de Oca, aledaño a la N-120 en el Pto. de la Pedraja. Derecha: rebollar frondoso con brezos. Izquierda: repoblación de pino albar (verde oscuro). (Foto: E. Baraja, 24/07/2013).

El bosque originario de roble rebollo (*Quercus pyrenaica*), con hayas (*Fagus sylvatica*) en enclaves frescos o umbrosos, ha soportado presiones seculares (talas, pastoreo, incendios,...), que generan portes seriales de estolones arborescentes y claros de matorral de brezos (géneros *Erica* y *Calluna*), tiñendo de púrpura los bordes del Camino. Desde mediados del siglo XX y a falta de expectativas por la degradación y la naturaleza del rebollar, las repoblaciones de pinar se expanden hasta la mitad de la extensión -unas 60.000 ha-, principalmente de *Pinus sylvestris*, y se plantean como alternativa económica y ecológica, a fin de generar recursos y mantener un bosque que contribuye a la calidad de los paisajes del Camino (Figura 4).

Al término del “Camino del bosque” la llamada sierra de Atapuerca (1.085 m) se reduce a una loma suave (a 130 m sobre la vaguada aledaña), por exhumación del entorno mioceno de una bóveda anticlinal en calizas cretácicas, arrasada y fosilizada. En el paisaje del afloramiento calizo karstificado, con suelos rocosos filtrantes y alcalinos, se conserva un carrascal singular de encina (*Quercus ilex*) en cepas aisladas y arborescentes. Las cavidades internas kársticas, rellenas de depósitos, contienen un yacimiento paleontológico de interés mundial para la evolución humana y clave de instalaciones turísticas, culturales y científicas sitas en el entorno, incluyendo la cercana ciudad de Burgos (Figura 5).

### 2.1. Las grandes llanuras de la cuenca del Duero: los páramos calizos, la campiña central de Tierra de Campos y las riberas y páramos leoneses

Entre el Arlanzón y el Pisuerga, el Camino discurre 65 km por páramos calizos, tabulares y altos, como efecto de la resistencia y la horizontalidad de los estratos miocenos claros que coronan la cuenca del Duero. Encajada hasta 140 m, la red fluvial ha excavado valles en artesa, con vertientes enérgicas de cuesta y amplio fondo llano; pero ni el desnivel modesto, ni la pendiente de las cuestas, empañan el carácter de llanuras, que se extienden por todo el E de la cuenca del Duero. El ensanchamiento de los valles y las confluencias aíslan retazos de páramo en cerros testigo, como el de Castrojeriz (919 m). El Camino, aunque es perpendicular a los valles, tiende a aprovechar los fondos, pero no puede eludir algunas cuestas; por eso, los tramos totalmente llanos de valle y páramo, en el 90% del trazado, acaban en repecho. Salvo las cuestas, los suelos de páramo y vega sin acidez, además de filtración y retención hídrica equilibradas, se explotan grandes manchas y franjas de secanos cerealistas y algún regadío en las vegas, donde se emplazan los núcleos de poblamiento (Figura 6).

La expansión cerealista y el pastoreo de ovino han reducido a carrascales y tallares en corros o fajas a los bosques originarios de encinas y quejigos (*Quercus faginea*), vinculados al matorral bajo y espinoso de aliaga o al aromático de tomillo, espliego y salvia. Por eso, el verde escasea en el paisaje, donde dominan tonos blanquecinos de las calizas o las margas y el similar de las mieses y rastrojos. El río Pisuerga, que salva el Camino por el puente Fitero, y la excavación generalizada en su entorno de los estratos del techo mioceno delimitan con nitidez estas llanuras por el O, dando paso a la llanada más baja y monótona de Tierra de Campos, que se extiende hasta el valle del río Cea y Sahagún.



*Figura 5. Loma suave y carrascal de Atapuerca, tras las parcelas de cereal de secano en la orla miocena. Excavaciones y cobertizos del yacimiento de homínidos (centro). (Foto: E. Baraja, 24/07/2013).*



*Figura 6. Castrojeriz ciñe, alargado, el pie del cerro testigo del Castillo. Al fondo, la penúltima cuesta del Camino se eleva 140 m hasta la tabla (↓) del Páramo de Gerónimo. (Foto: E. Baraja, 24/07/2013).*

El Camino atraviesa, a lo largo de 75 km, la llanada terracampina por el N, donde el relieve muestra escasos desniveles en la sucesión monótona de la concavidad de las vaguadas, el gran radio de las lomas, que no destacan más de 50 m, y la relativa escasez de colinas y tesos residuales en una campiña sin matices. El

aspecto de mar calmo y de ondas bajas radica en la uniformidad del substrato de arcillas marrones y la excavación generalizada de modestos riachuelos autóctonos -con origen en llanuras-, a excepción del Carrión, cuya vega amplia y flanqueada por terrazas escalonadas de canturral, equidista del Pisuerga y el Cea.



*Figura 7. En Frómista, hito monumental del Camino, las ondas leves de la campiña, la malla de rastrojos y algunas alfalfas verdes, o los silos, se revelan como claves del paisaje. (Foto: E. Baraja, 24/07/2013).*



*Figura 8. La vega del Esla, coalescente con la del Porma (detrás), esboza la amplitud de las riberas y la expansión del regadío en Mansilla de las Mulas, sede de un notable patrimonio en la muralla y los templos. El Camino, recto, lo fija la carretera de León. (Foto: E. Baraja, 24/07/2013).*

Las arcillas sustentan suelos tenaces y proclives al terrón, pero roturables, en un labradío generalizado, milenario y cerealista en el “granero de España”. Desde el siglo XX se han añadido regadíos, aprovechando el Canal de Castilla que se

construyó para llevar el trigo al puerto de Santander. También han proliferado alfalfas, aprovechando el carácter alcalino de los suelos, que son pobres en humus y sensibles a la escasez y la frecuencia de lluvias, sobre todo primaverales. Esa es la clave de los barbechos, que muestran el tono pardo de las arcillas y persisten en casi un tercio de la superficie; junto con los grandes cuadros sembrados de cereal forman daderos gigantescos en los anchos horizontes. El labradío total conlleva la plena deforestación hasta la ausencia de enclaves de matorral. Los escasos restos de encinas y quejigos delatan un bosque mixto originario de ambos. La desnudez vegetal, ensancha el Camino y el paisaje, realzando las vistas del poblamiento; los campanarios, las iglesias y hasta los palomares destacan nítidos como referencias de situación (Figura 7).

Entre Sahagún y el O de Astorga el Camino retorna a llanuras tabulares en las Riberas Leonesas, a lo largo de 110 km, en los que atraviesa los grandes ríos de la red del Esla y sus vegas, de varios kilómetros de anchura y canturreal silíceo. De ahí remontan terrazas fluviales en escalones de tamaño métrico o decamétrico, y la altitud casi nunca desborda los 800-900 m. Los finos mantos de guijarros, permeables y resistentes al arrastre, protegen bien las arcillas que recubren las de Campos, las cuales apenas afloran en taludes, por lo que los suelos aluviales son ácidos, pedregosos y pobres, si bien los de vega mantienen una fracción limoarcillosa apreciable, frente al lavado en las terrazas altas del centro de los interfluvios.

En el paisaje agrario tradicional, alternaban fajas estrechas regadas en las vegas, por acequias derivadas de los ríos, con vastos centros interfluviales de viñedo y centeno en barbecho, como cultivos menos exigentes y valorados. Desde mediados del siglo XX, el regadío por grandes embalses de cabecera y canales, iniciado en el Páramo Leonés (interfluvio Órbigo-Esla) se extiende hacia el E (interfluvio Esla-Cea), como paisaje agrario principal, aunque sujeto a coyunturas. La remolacha azucarera, alfalfa, alubia y lúpulo iniciales van cediendo ante el avance del maíz, que tiende al monocultivo. En los bordes inundables de los ríos las fajas de chopos marcan los lechos y compartimentan el paisaje (Figura 8) y tampoco faltan enclaves en semiabandono en los interfluvios más altos y pedregosos.

## 2.2. La montaña de bloques del zócalo y la fosa tectónica del Bierzo

Desde Rabanal del Camino hasta Cebrero (85 km) el relieve de bloques del zócalo en pizarras y cuarcitas, fracturados y desnivelados, reemplaza a las llanuras sedimentarias. Los Montes de León culminan en un bloque levantado por el NO y basculado hacia el SE, que cruza el Camino por Foncebadón, entrando en la agresiva red del Sil, que lo taja profundamente hasta caer a 600 m en el cajón del Bierzo, una fosa tectónica ejemplar, con fondo llano de relleno sedimentario, rodeado por vertientes de murallón compacto. En la llanada, el Sil y sus afluentes Cúa y Burbia fluyen por vegas anchas, de sustrato arcilloarenoso, con gravas, que

genera un terrazgo extenso, desde frutales o huertas regados, bien provisto en agua por la abundancia de los ríos procedentes de la Cordillera Cantábrica y los Ancares, hasta viñedos y cerezos en rampas y taludes moderados, que se elevan desde los fondos aluviales.



*Figura 9. Cacabelos (derecha), en el Camino, y su entorno son exponentes del mosaico paisajístico del Bierzo, en poblamiento, industrias agrarias, viñedo y frutales. (Foto: E. Baraja, 24/07/2013).*

En los bordes del zócalo, al empinarse las vertientes y hasta 1.000 m altitud, surgen los sotos de castaños y, por encima, se hallan los pastos y los rebollares degradados en matorral de brezos y pinares repoblados. Tal universo agrario, sin parangón en el Camino ni en la cuenca del Duero, se vincula a otros cultivos con entidad antaño y a un clima peculiar por el aislamiento y abrigo de la hoya. La variedad agrícola es consustancial al aprecio, la distinción y el reconocimiento, patentes en casi todas las figuras de calidad alimentaria para el vino, frutas y hortalizas, incorporando al paisaje las industrias agrarias al modo de haciendas de viñedo con su bodega. Pequeñas industrias, con predio agrícola aledaño y exposición y venta de productos, tienden a aprovechar el patrimonio monumental en una especie de conglomerado para visita museística, venta de productos y restauración.

Pero la esencia del paisaje berciano, singular por los elementos agrarios señalados, es el mosaico de telas pequeñas y límites difusos, merced a la industria variada en que se basa su economía y al poblamiento. Al margen de la ciudad de Ponferrada y algunos pueblos rurales concentrados, el resto, más que disperso o diseminado, resulta entreverado y difuso (Figura 9).

### 3. Un clima mediterráneo de interior con matices en los extremos oriental y occidental, de gran incidencia en el camino

El trazado zonal enclaustrado en la cuenca del Duero y la isoaltitud de las llanuras favorecen un clima de pocos contrastes. Los inviernos fríos, largos y bastante lluviosos no fomentan el recorrido -del tiempo lluvioso se pasa al despejado de heladas nocturnas-, y en la primavera y el otoño cortos, se mantienen las lluvias en cuantía y frecuencia. Por el contrario, los veranos, incluyendo gran parte de junio y septiembre, resultan ventajosos, pues la altitud y otros factores inciden en el carácter relativamente fresco, que, por la escasez de las lluvias, no impide la marchitez herbácea temprana y la aridez en todo el trazado. Las temperaturas medias de julio en Burgos y León no alcanzan 20º (5 y 8º por debajo de las de Madrid y Sevilla), enmarcando una oscilación anual débil (<16,5º). Otras facetas negativas para la agricultura, como las heladas tardías, de mayo, las sequías y otras ya señaladas no afectan demasiado al caminante. Los diagramas de los distintos tramos muestran contrastes en la precipitación anual y otros efectos, que no cuestionan las semejanzas; buena prueba es que el roble rebollo está presente a lo largo de casi todo el Camino, salvo en suelos alcalinos de los páramos calizos o de Tierra de Campos, por su carácter estrictamente acidófilo (Figura 10).

Por su trazado, el Camino no sigue grandes valles, los atraviesa, y eso, que da variedad al paisaje, supuso uno de los mayores obstáculos, sobre todo en los afluentes septentrionales del Duero, procedentes del sector más lluvioso y nivoso de la Cordillera Cantábrica y, por tanto, alóctonos y poco vinculados en su régimen al clima de las llanuras. Con caudales relativos muy altos y sólo equiparables a los afluentes pirenaicos del Ebro, estos ríos alcanzan también grandes picos de crecida en otoño, invierno -la fusión nival masiva combinada con lluvia abundante no es rara- o primavera, dificultando el paso. En las llanuras mantienen un flujo rápido y se abren en lechos anchos por el fondo de las vegas, resultando más difícil superarlos.

Estos problemas hacen de los puentes un elemento crucial del Camino, que ha dirigido y eventualmente desviado su trazo, por la dificultad de los vados, y constituyen un valor patrimonial destacado, que a la admiración por la obra añaden el papel de referencias de situación. De 30 puentes con renombre merecen mención el de Villarente, (río Porma, 280 m y 16 vanos), el de Fitero (Pisuerga, 215 m) y, sobre todo, el del Órbigo (306 m y 21 vanos), que fue “defendido” por Suero de Quiñones en torneo medieval, rozando lo bufo y lo heroico el año jacobeo de 1434; hoy se recrea como fiesta de interés turístico (Figura 11).

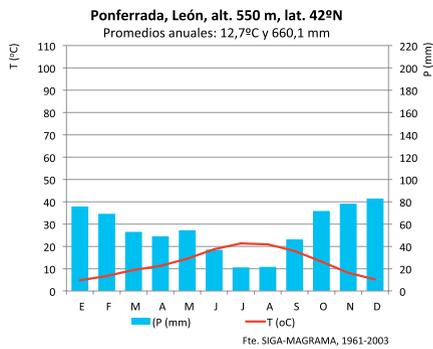
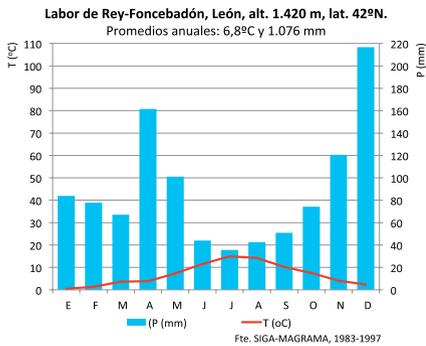
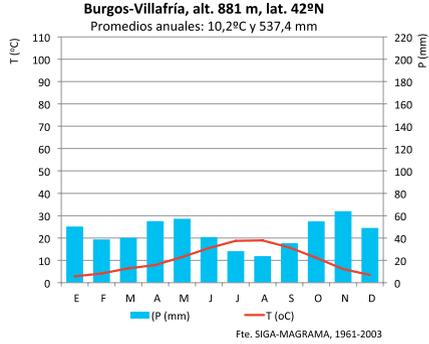
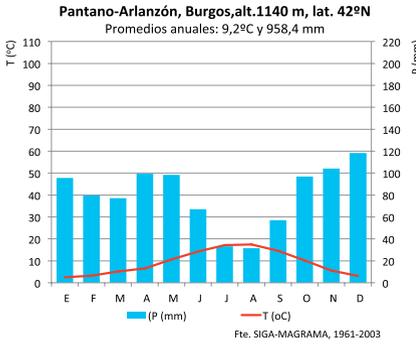
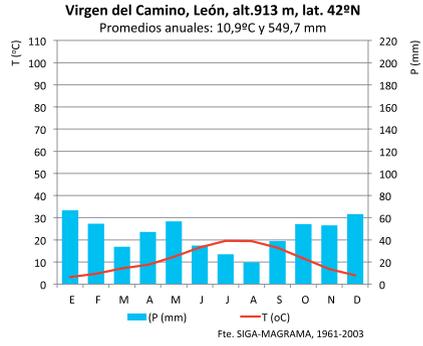
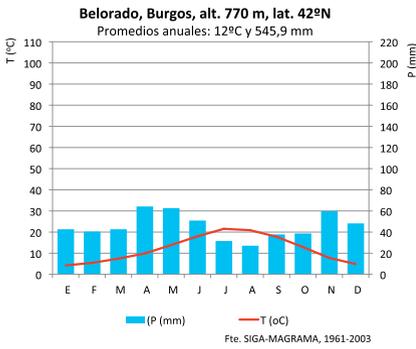


Figura 10. Climogramas



*Figura 11. Hospital de Órbigo, con toponimia del Camino, con el puente medieval. El río va mermado por la regulación de un gran embalse y la campaña de regadío estival. (Foto: C. Cascos, 23/06/2013).*

#### 4. Un denso y valioso patrimonio histórico, artístico y cultural

El Camino no es mera línea de paso, sino flujo y fruto de la acumulación de un gran acervo cultural, del que, como paisaje, cabe realzar la faceta monumental y arquitectónica, sobre la de otras artes. Los edificios con uso de culto o acogida cuando se erigieron, efecto de una acumulación secular de trabajo y energía de las sociedades rurales, gravadas con el “voto de Santiago”, que se sumaba a otros tributos ya excesivos, anonadan por magnitud, número y calidad artística, hasta el punto de un mantenimiento imposible, patente en el estado ruinoso, aunque admirable, de bastantes monasterios, iglesias u hospitales.

Se trata de una parte sustancial del románico español, desde la sobriedad de San Martín de Frómista, o el conjunto -iglesia, monasterio, panteón- de San Isidoro de León, hasta las iglesias sencillas de Villafranca del Bierzo y Corullón. Las catedrales góticas de Burgos, León y Astorga, con reconocimiento universal, también apabullan con su esplendor, junto a monasterios como las Huelgas Reales en Burgos, el plateresco de San Marcos en León (antiguo hospital) o el recobrado Hospital del Rey burgalés. El mudéjar de Sahagún (San Lorenzo, San Tirso) amplía la gama de estilos, incrementada con gran número de iglesias barrocas. La ocupación de reciente de algunos monasterios por la hostelería de lujo ha sido recurso de supervivencia para claustros, iglesias o fachadas y provee acogida a caminantes.

La arquitectura civil y militar, aludida para los puentes, es diversa y esplendorosa, desde el Medioevo hasta el Modernismo. Las murallas de Mansilla de las Mulas, León y Astorga, con reconversiones desde la época romana, son buenas muestras. De los castillos, aunque la Orden de San Juan (Hospitalarios) ostentó la primacía en acogida y defensa de peregrinos, el castillo de Ponferrada, destacable por estilo, magnitud y conservación, es obra de los Templarios y se añade a todo un rosario de fortalezas, especialmente en el Bierzo. Los palacios señoriales o episcopales, alcanzan hasta el Modernismo del de Astorga y todo ello no debe hacer olvidar la multitud de obras menores con valor patrimonial. Este radica, más que en el número inabordable (cientos de menciones artísticas, culturales u otras, desde el patrimonio de la Humanidad de la Catedral de Burgos hasta cualquier Bien de Interés Cultural), en el conjunto, dispuesto en el flujo espacial y temporal del Camino e integrando el legado románico y prerrománico anterior. (Figuras 12-15).



*Figura 12 (arriba izda). Monasterio de San Zoilo, origen románico y claustro finigótico-renacentista, a la vera del puente en el río Carrión. Habilitado como hotel y parada-visita de caminantes. (24/07/2013). Figura 13 (arriba dcha). Iglesia de San Miguel, gótico-mudéjar tardío, y palacio señorial renacentista de los condes, Grajal de Campos (aledaño a Sahagún), enmarcando la Plaza Mayor. (17/03/2013). Figura 14 (abajo izda). Puerta y torreones del Castillo del Temple en Ponferrada (siglos XII-XV), con cartel de promoción cultural. (30/06/2013). Figura 15. Conjunto monumental (Iglesias y castillo) de Villafranca del Bierzo con entorno de viñedos y las torres y chimeneas de Compostilla al fondo. (18/08/2013).*

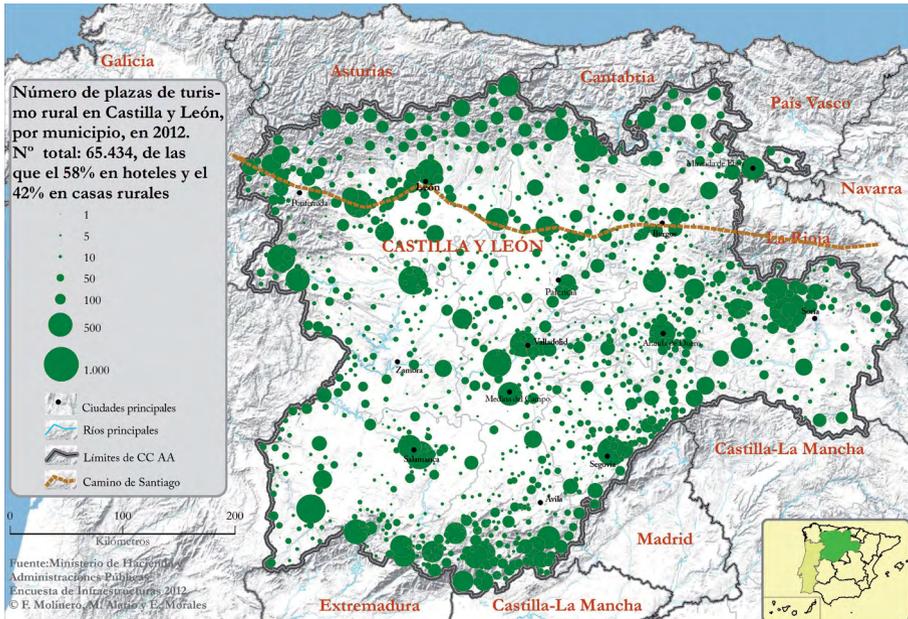
Fuera de esas menciones se halla un patrimonio agrario disperso y lábil; desde la gran riqueza de molinos de agua –en consonancia con los ríos del Camino–, o los barrios de bodegas y lagares hasta las tenadas y corrales ganaderos de piedra seca o tapial, incluyendo formas vegetales antrópicas en el monte hueco adeshado de rebollos, encinas e incluso hayas. Las fuentes y pilones, recobrados para saciar la sed, aliviar el calor y sudor al caminante, constituyen otro valor patrimonial.

## **5. El poblamiento orientado de pueblos-calle y el camino como vía transversal**

La reiteración de formas alargadas y alineadas del poblamiento, flanqueando al Camino por el norte y el sur como pueblos-calle, constituye otra singularidad y vínculo del paisaje. Es un poblamiento concentrado, de 78 núcleos, sin huecos y con predominio de los muy pequeños, con marcada despoblación y envejecimiento, excepto en las ciudades de Burgos, León y Ponferrada. Astorga (11.286 habitantes) se halla en declive.

El poblamiento rural se sucede con cierta equidistancia y jerarquía. Los núcleos de raigambre jacobea, con hospital antaño o patrimonio destacado, acusan menos el declive y operan como centros comarcales de servicios; es el caso de Belorado, Castrojeriz, Frómista, Carrión de los Condes, Sahagún, Mansilla de las Mulas, Astorga, Cacabelos y Villafranca del Bierzo, distribuidos en términos de etapas del Camino en tramos de 20-30 km, como norma. Los pueblos pequeños, emplazados estrictamente en el Camino, o en la faja de influencia, además de formar una red más densa que en otros casos equiparables (12 km de anchura) al norte y el sur, mantienen la forma y el plano de origen medieval, siguiendo el Camino. A menudo cuentan con albergues y casi siempre con restaurantes que los distinguen de otros.

Castrojeriz, con 2 km de longitud, en leve arco, y 200 m de anchura (Figura 6), resulta ejemplar como pueblo-calle, en torno a la antigua Calle Mayor, hoy Calle Real, y sin grandes cambios respecto a los mapas de hace dos siglos. Al contrario, Gamonal de Ríopico, objeto de graves conflictos sociales recientes, se mantuvo como pequeño pueblo-calle hasta finales de la década de 1950, acabando engullido por la expansión urbana de Burgos. Pero, en general, el plano alineado por el Camino es nítido en gran número de núcleos, desde el más oriental de Redecilla, siguiendo por los centrales de nombre sonoro y francófono, como El Burgo Ranero, hasta los occidentales de la Maragatería, como Castrillo de los Polvazares, y de la cuenca del Sil, como El Acebo. La forma alargada del poblamiento, que a veces se relaciona con ríos o alineaciones del relieve, es en este caso un rasgo propio del Camino, llano y perpendicular a aquellos, por lo que escasean los emplazamientos defensivos, difíciles en llanura, pero comunes en los siglos XI y XII y en el mundo de frontera de su origen.



*Figuras 16 y 17. Mapa de plazas de turismo rural, por municipio. Hornillos (Burgos) serpea en torno al Camino. Al fondo, cuesta de los páramos calizos.*

El papel del Camino como eje zonal, vertebrador de tráfico, comercio y flujos económicos es asunto debatido para distintas situaciones históricas, pero con carácter desigual según tramos. En las riberas leonesas (Sahagún-Astorga) ha sido un gran colector, derivando los productos del tráfico meridiano de los valles, especialmente hacia León, principal centro de ferias y mercados. Si a comienzos

del siglo XX los puentes del Esla y de Villarente se colapsaban con el paso de ganado los días de feria, el tapón entre León y Mansilla por el movimiento de vehículos se mantuvo hasta finales, en días de mercado semanal. Por el contrario, tramos como el de Astorga-Ponferrada, resultaron aislados en las vías modernas.

Hoy, el eje del Camino se afianza; a la carretera N-120, mejorada y con capacidad, se añade la autovía autonómica del Camino de Santiago A-231, entre Burgos y León, con enlace a Astorga. No hay duda, por tanto, del papel del Camino como cauce de pueblos, flujos y paisajes, que integran también a los caminantes. Debemos destacar, en este sentido, la proliferación de hoteles, casas rurales, albergues, centros de peregrinos, posadas, fondas, restaurantes, centros de acogida, casas de comida y otras construcciones a disposición de los peregrinos. En el mapa adjunto (Figura 16) se observa la mayor densidad de plazas hoteleras y de turismo rural en los pueblos del Camino, aunque también estas afectan a los grandes ejes viarios y a la Cordillera Cantábrica y Central. El Camino se ha convertido así en un eje de desarrollo rural, merced a su revalorización como vía religiosa, cultural, deportiva, ecológica, paisajística, patrimonial y de intercambio y convivencia de ideas y personas.

## **6. Bibliografía**

Cfr. las fuentes citadas en los distintos apartados.



# Principios para el reconocimiento y protección de los bienes agrarios: la carta de Baeza sobre patrimonio agrario

JOSÉ CASTILLO RUIZ<sup>1</sup>

Departamento de Historia del Arte.  
Universidad de Granada

EUGENIO CEJUDO GARCÍA<sup>1</sup>

Departamento de Geografía Humana.  
Universidad de Granada

## Resumen

El objetivo de esta presentación es dar a conocer la conceptualización y caracterización del Patrimonio Agrario, uno de los principales resultados del Proyecto I+D PAGO “El Patrimonio Agrario: La construcción cultural del territorio a través de la actividad agraria”, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad. La caracterización científica y cultural del Patrimonio Agrario ha sido incluida en la Carta de Baeza sobre el Patrimonio Agrario, redactada por el amplio equipo interdisciplinar de investigadores de varias universidades españolas que componemos el Proyecto PAGO. La Carta de Baeza también incluye las contribuciones de diversos expertos reunidos en el Seminario “El Patrimonio Agrario: razones para el reconocimiento cultural de los bienes agrícolas y ganaderos”, celebrado en Baeza los días 26 y 27 de octubre de 2013.

## Palabras claves

Patrimonio Agrario; Patrimonio Cultural; Patrimonio Natural; Agricultura.

## Abstract

This presentation aims to disseminate the definition and conceptualization of Agrarian Heritage as one of the main results of the I+D PAGO Project “The Agrarian Heritage: The cultural construction of the territory through farming activity”, financed by the Spanish Ministry of Economy and Competitiveness. The cultural and scientific characterization of Agrarian Heritage has been included in the Charter of Baeza on Agrarian Heritage, drafted by the broad interdisciplinary team of researchers coming from different Spanish universities which compose the PAGO Project. The Charter of Baeza also includes the contributions of

---

1 Son coautores de esta comunicación, junto a los que aparecen en el encabezado, los restantes miembros del proyecto PAGO: Anguita Cantero, R.; Cañete Pérez, J.A.; Cuéllar Padilla, M.C.; Gallar Hernández, D.; Martínez Hidalgo, C.; Martínez Yáñez, C.; Matarán Ruiz, A.; Ortega Ruiz, A.; Pérez Córdoba, G.; Pérez Galán, B.; Ramos Font, M.E.; Reyes Mesa, J.M.; Sánchez del Árbol, Trillo San José, C.

several experts assembled in the seminar “The Agrarian Heritage: reasons for the cultural recognition of heritage properties linked to agricultural and livestock rearing practices”, held on October 26th and 27th 2012 in Baeza.

### Keywords

Agrarian Heritage, Cultural Heritage, Natural Heritage, Agriculture.

## 1. Introducción. Razones para el documento sobre patrimonio agrario

El documento que aquí presentamos es un trabajo colectivo. Primero, construido por los investigadores del Proyecto Pago y luego completado y avalado por los asistentes al Seminario

El Patrimonio Agrario: razones para el reconocimiento cultural de los bienes agrícolas y ganaderos, celebrado los días 26 y 27 de octubre de 2012 en Baeza, y organizado por la Universidad Internacional de Andalucía, en su Sede de Antonio Machado a quien manifestamos nuestro agradecimiento y reconocimiento. Un trabajo colectivo, compartido y abierto, ya que lo que presentamos es la génesis de un nueva actitud y mirada ante lo aportado por la agricultura, la ganadería y la silvicultura al hombre y a la naturaleza a lo largo de la historia, a la que queremos sumar cuantas voluntades y conocimientos podamos en todo el mundo.

Una génesis que tiene su momento inicial en un proyecto de investigación, el Proyecto PAGO (El Patrimonio Agrario: La construcción cultural del territorio a través de la actividad agraria. Ministerio de Economía y Competitividad. HAR2010-15809), cuyos resultados nutren en gran medida los conceptos, objetivos o anhelos que conforman este documento. Un proyecto de investigación que, surgido en la Universidad de Granada, se asienta en una amplia multidisciplinariedad (hasta diez campos científicos) y en una indiscutible vocación de interdisciplinariedad; necesaria la primera para poder abordar los muchos contenidos que conforman la dimensión patrimonial de lo agrario (historia, economía, biología, medio ambiente, antropología, etc.) e imprescindible la segunda para poder conformar un discurso unitario que legitime la condición holística que debe tener el concepto de Patrimonio Agrario.

Sólo desde esta convicción y metodología científica hemos podido superar las muchas fracturas e incomunicaciones que existen en el ámbito de la valoración patrimonial de lo agrario. Las más importantes, dos: las existentes entre naturaleza y cultura y entre actividad productiva y protección. Aunque evidentemente la agricultura o la ganadería son actividades humanas, el reconocimiento patrimonial más importante que se ha hecho hasta ahora de ellas es el relacionado con lo medioambiental o natural (es decir, los efectos sobre el medio de dicha actividad y no tanto de la actividad en sí), entre otras razones por la escasa e ineficaz atención que desde la cultura se ha prestado a este excepcional hecho humano. Además, y nos adentramos en la otra fractura, cuando desde la cultura (en el caso de la dimensión patrimonial, ya que desde la dimensión antropológica o funcional es indiscutible la importancia otorgada por parte de diversas disciplinas) se le ha prestado atención a lo agrario lo ha hecho a través de fragmentos desfuncionalizados y descontextualizados (un cortijo, una era, los aperos de un museo etnológico, una acequia, etc.).

Creemos que todas estas incomunicaciones y fracturas pueden y deben disiparse si abordamos la comprensión y actuación sobre los bienes agrarios desde una visión integral que dé cabida a todas estas dimensiones y, sobre todo, que reconozca la ineludible y consustancial dimensión productiva de la actividad agraria. Para ello necesitamos construir conceptos, estrategias, herramientas, metodologías; necesitamos construir un discurso poderoso, creíble, inteligible para los ciudadanos, factible para los agricultores y viable para las administraciones. Este discurso tiene para nosotros un nombre, el de Patrimonio Agrario. Entendido no sólo como una tipología de bien cultural que deberían incorporar las leyes de Patrimonio Cultural sino, y sobre todo, como una propuesta con la enorme capacidad de construir un lugar común donde acoger todos aquellos posicionamientos respetuosos y reivindicativos con la relevancia social, económica, productiva, medioambiental, histórica, etc. de la agricultura, la ganadería y la silvicultura.

Además, nuestro acercamiento al Patrimonio Agrario no se ha hecho por una razón exclusivamente científica, sino que se sustenta en un alto grado de compromiso social, territorial y medioambiental.

De lo que realmente se trata es de conseguir un objetivo muy básico aunque de una gran profundidad social, moral y económica: la dignificación del sector agrario y el de todos sus componentes, especialmente el de todas las personas vinculadas a esta actividad, sobre todo los campesinos y pastores y, de forma muy especial, las mujeres del campo.



*Figura 1. Antonio Hurtado, "el niño". Tesoro vivo de la Vega de Granada.  
©José Castillo Ruiz*

Por eso a lo que aspiramos es a validar y compartir este compromiso por parte de la comunidad científica y de todos los agentes sociales e institucionales implicados en lo agrario a través del reconocimiento de una serie de principios que consideramos imprescindibles para el entendimiento y actuación en los bienes agrícolas, ganaderos y silvícolas. Por eso una Carta, por eso un documento normativo que nace con vocación de convertirse en doctrina asumida, respetada y aplicada por todos los implicados en este tema. Evidentemente la elaboración de un documento normativo internacional requiere de un altísimo grado de concurrencia de personas e instituciones y del apoyo de un organismo internacional que legitime y ampare este proceso colaborativo y participativo. A eso es a lo que aspiramos, a empezar a recorrer ese camino a través de este primer posicionamiento surgido ya de un amplio y riguroso proceso de análisis y debate. Y siempre desde un principio ineludible, el compromiso con el valor de lo agrario.

## 2. Carta de Baeza sobre patrimonio agrario

### 2.1. Preámbulo

Reunidos en el Seminario El Patrimonio Agrario: razones para el reconocimiento cultural de los bienes agrícolas y ganaderos, celebrado los días 26 y 27 de octubre de 2012 en Baeza, y organizado por la Universidad Internacional de Andalucía, en su Sede Antonio Machado, y el Proyecto PAGO (HAR2010-15809).



*Figura 2. Diversidad genética y cultural en Chinchero (Cusco, Peru).  
©José Castillo Ruiz*

Asumiendo y apelando a los principios para la defensa del Patrimonio contenidos en numerosos documentos internacionales como la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (UNESCO, 1972), la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad (UNESCO, 2003), el Convenio Europeo del Paisaje (Consejo de Europa, 2000), el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2001), la Estrategia Europea de Biodiversidad (Unión Europea, 1998), la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural (UNESCO, 2001), el Convenio sobre la Diversidad

Biológica (ONU, 1992), la Conferencia de Diversidad genética y cultural en Chinchero (Cusco, Perú) las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (ONU, 1992), la Declaración sobre los Derechos de los pueblos indígenas (ONU, 2007), etc.

Constatada la relevancia y significación de los valores culturales y naturales que tienen los bienes agrarios, así como su correspondencia con algunas de las formas patrimoniales y significados más avanzados del Patrimonio Cultural y Natural: su dimensión territorial, la presencia de bienes naturales y culturales, etc. A esta importancia cualitativa tenemos que unir la cuantitativa, ya que el predominio de la superficie de la Tierra dedicada de forma directa o indirecta a la actividad agraria respecto a otros usos (urbanos, industriales, mineros, infraestructuras, etc.) es abrumador.

Constatada asimismo la minusvaloración de dichos bienes, en gran medida debido a la desconsideración que existe hacia la propia actividad agraria (y dentro de ella todavía más a la ganadera), a pesar de que en ella encontramos algunos de los valores y bienes más relevantes para las personas: materias primas animales y vegetales, alimentación, desarrollo sostenible, diversidad paisajística e identidad territorial, calidad de vida, diversidad cultural y biológica.

Evidenciado, en este sentido, el inadecuado tratamiento que en muchos casos se le otorga a los bienes agrarios en los diferentes instrumentos de ordenación y planificación urbana y territorial, hasta el punto de haber sido frecuentemente considerados usos prescindibles, espacios subordinados a otras necesidades e, incluso, zonas marginales al desarrollo económico, si bien tal inadecuado tratamiento deviene de la propia naturaleza de este tipo de instrumentos.

Alarmados ante el peligro creciente de destrucción o alteración irreversible de numerosos espacios y bienes agrarios históricos o tradicionales debido a numerosas causas como la implantación generalizada de los sistemas agrarios productivistas e industrializados, la descontrolada expansión urbana y de las infraestructuras, la desagrarización del mundo rural, la desnaturalización producida, en muchas ocasiones, por el neorruralismo, etc. y, muy especialmente, ante la desaparición de los conocimientos y saberes de manejo tradicional así como de los oficios a ellos ligados.

Convencidos de que la relevancia de estos valores culturales y naturales requiere necesariamente la implementación de un sistema de protección que, fundamentado en su condición cultural –lo que nos remite a la legislación de Patrimonio Cultural como marco normativo fundamental–, permita articular e interrelacionar todas las dimensiones patrimoniales que concurren en los bienes agrarios, en especial la natural, medioambiental y territorial.



*Figura 3. Trilla en el Valle sagrado de los Incas (Cusco, Peru).  
©José Castillo Ruiz*



*Figura 4. Terrazas de arrozales de las Cordilleras Filipinas y aprendizaje del Hudbud, tradición narrativa milenaria asociada a la cosecha.  
©Celia Martínez Yáñez*

Considerando que la actividad agraria es el elemento constitutivo principal de los bienes agrarios, lo cual exige su mantenimiento, en su condición de actividad productiva, como garantía para un adecuado entendimiento de esos bienes y de su continuidad futura.

Persuadidos de que el mantenimiento de las prácticas agrarias culturales, con su armónica implantación en el territorio y su vinculación con la soberanía alimentaria y con un modelo de desarrollo sostenible, puede ser una importante herramienta para luchar contra algunos de los problemas esenciales que hoy aquejan a nuestra sociedad como el deterioro ambiental, el aprovechamiento insustentable de los recursos o el hambre.

Asumiendo que es imprescindible un nuevo contrato social entre todos los sectores sociales, económicos e institucionales implicados en el sistema agroalimentario que obligue a concertar esfuerzos y evite implantar políticas ajenas e ininteligibles para el sector.



*Figura 5. Valle de los Ingenios Trinidad. Cuba.  
© Antonio Ortega Ruiz*

Empeñados en favorecer e impulsar el reconocimiento social y la dignidad de lo agrario y de todos sus componentes –medio rural, campesinado, actividad agrosilvopastoril, pastores, etc.–, en un contexto de constante disminución de la renta agraria como consecuencia de la creciente separación entre los precios finales de sus productos y los percibidos por agricultores y ganaderos.

Empeñados, así mismo, en ayudar a superar la fractura entre el mundo urbano y rural en cuanto a la prestación de servicios.

Manifestando que la actividad agraria, en general, se comporta como una actividad multifuncional en tanto que generadora de la producción conjunta de bienes privados –comerciales– y públicos –no comerciales– tales como la biodiversidad, los paisajes o la preservación del patrimonio natural y cultural que el mercado no recompensa o lo hace deficientemente con lo que se justifica la intervención pública de ayuda al sector.

Partiendo de los avances y aportaciones realizados desde diferentes ámbitos y sectores nacionales e internacionales en favor del reconocimiento y preservación de los bienes agrarios, en especial las declaraciones como Patrimonio Mundial y Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO, los SIPAM promovidos por la FAO o, en cierta medida, la PAC de la Unión Europea a través del carácter multifuncional otorgado a las actividades y territorios agrarios.

Hemos debatido y aprobado la Carta de Baeza sobre Patrimonio Agrario con el propósito de propiciar un debate público (científico, social e institucional) a partir del cual puedan consensuarse unos principios y mecanismos que permitan reconocer y preservar el valor de los espacios y bienes agrarios históricos y tradicionales que sirvan como reconocimiento y dignificación del sector agrario. La vocación de este documento es internacional, por lo que nuestra pretensión es trasladarlo a los organismos internacionales con competencias en la materia (fundamentalmente FAO y UNESCO) para que hagan suya esta declaración de intenciones. También hacemos un ofrecimiento a ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios) para que incluya entre sus objetivos y ámbito de estudio el Patrimonio Agrario y plantee la posibilidad de crear un comité internacional dedicado a estos bienes.

Y hemos convenido el siguiente documento.

## **2.2. Definición de patrimonio agrario**

### *2.2.1. Bienes integrantes*

El Patrimonio Agrario está conformado por el conjunto de bienes naturales y culturales, materiales e inmateriales, generados o aprovechados por la actividad agraria a lo largo de la historia. A partir de esta definición el número y variedad de bienes que pueden ser considerados como integrantes del Patrimonio Agrario

es muy amplio. Podemos distinguir –si seguimos la clasificación de bienes utilizada habitualmente en la normativa patrimonial– entre bienes muebles (utensilios, aperos o herramientas utilizados para la labranza, transporte, almacenaje y manufactura de los cultivos y el ganado, documentos y objetos bibliográficos, etc.), bienes inmuebles singulares (elementos constructivos considerados singularmente: cortijos, huertas, centros de transformación agraria, graneros, cercados, eras, etc.), bienes inmuebles de conjunto o lineales (paisajes, asentamientos rurales, sistemas de riego, agroecosistemas singulares, vías pecuarias, caminos, etc.), patrimonio inmaterial (lingüística, creencias, rituales y actos festivos, conocimientos, gastronomía y cultura culinaria, técnicas artesanales, tesoros vivos, etc.) y patrimonio natural y genético (variedades locales de cultivos, razas autóctonas de animales, semillas, suelos, vegetación y animales silvestres asociados, etc.).

A pesar de esta diversidad de bienes, el Patrimonio Agrario dispone de un carácter holístico e integrador derivado del elemento constitutivo principal que es la actividad agraria, la cual, además de otorgarle una dimensión territorial, acaba asemejándolo al Patrimonio Intangible.

Al igual que sucede con cualquier otro patrimonio, los bienes agrarios adquieren su condición patrimonial con independencia de la propiedad de dicho bien por lo que las medidas de salvaguarda derivadas de esta condición son aplicables a cualquier bien sea cual sea su titularidad jurídica. No obstante, merecen una consideración especial los bienes agrarios comunales o colectivos (derechos de agua, tierras o pastos de propiedad o gestión colectiva, etc.), los cuales merecen un reconocimiento singular y una protección específica y directa.

### *2.2.2. Valores.*

El reconocimiento patrimonial del Patrimonio Agrario implica que el principal valor que debe sustentar su consideración y salvaguarda es el cultural, lo que supone entender la actividad agraria como una práctica social de indudable y crucial aportación a la civilización humana.

No obstante, este valor cultural debe entenderse desde una dimensión histórica y/o tradicional, ya que la práctica agraria a preservar es aquella que, fundada en prácticas tradicionales de manejo sustentables, se ve amenazada en la actualidad, entre otras causas, por la agricultura productivista e industrializada.

El Patrimonio Agrario debe incorporar todas aquellas contribuciones relevantes que la actividad agraria haya hecho a la historia de la humanidad, por lo que no puede ser ajeno ni a los avances científicos y técnicos ni tampoco a aquellas formas históricas de organización del trabajo o de la propiedad que puedan resultar censurables o discutibles en la actualidad. El reconocimiento patrimonial de estas formas históricas de producción agraria no significa en absoluto que se

defiendan como prácticas válidas en el presente, por lo que tenderán a erradicarse. Este rechazo es extensible a cualquier otra actividad, comportamiento o creencia que pueda resultar contraria a los derechos fundamentales tanto de las personas como de los animales en la actualidad (explotación infantil, maltrato animal, cultivo de sustancias estupefacientes para el tráfico ilegal, etc.).



*Figura 6. Azud de las Norias (Orihuela, Alicante).  
©José Castillo Ruiz*

Frente a esto, el Patrimonio Agrario debe asumir como propios aquellos valores y significados más elevados y trascendentes que la agricultura, la ganadería y la silvicultura representan y han representado para las personas. Son los siguientes:

- Su crucial e insustituible aportación a la alimentación de las personas, tanto en su condición de elemento fundamental para la supervivencia –lo que lo convierte en un derecho humano fundamental– y, en su caso, para la soberanía alimentaria, como por su relación con la consecución de una vida sana y saludable, además de justa y solidaria.
- Su relación armónica con el territorio, manifestada en un aprovechamiento sostenible y dinámico de los recursos naturales, en una adecuación

respetuosa a las condiciones naturales del medio físico y, finalmente, en la mínima afección a las condiciones medioambientales de dicho territorio.

- Su identidad esencial como parte de la relación cultura-naturaleza; una relación construida sobre el proceso histórico de co-evolución entre los sistemas sociales y los sistemas naturales, generando, a través de formas de manejo ecológico de los recursos naturales, determinados agro-sistemas sustentables (sobre la base de la acción social colectiva y de la racionalidad ecológica del campesinado y de los demás agentes que han intervenido en el medio rural agrario).
- Su imprescindible contribución a la diversidad biológica (manifestada en la heterogeneidad genética de las variedades locales y razas autóctonas) y cultural (la asociada a las innumerables formas de manejo existentes en el mundo).

Partiendo de estos presupuestos reclamamos que se reconozca el valor agrario como valor general para la identificación de este tipo de bienes y, de forma específica como concreción del mismo, los siguientes valores: agronómico, económico, social, ecológico, histórico, paisajístico y técnico.

### 2.2.3. Elementos constitutivos del Patrimonio Agrario.

El Patrimonio Agrario, al margen de los valores que lo justifican y los tipos de bienes que lo conforman, dispone de una serie de elementos o principios constitutivos que le otorgan singularidad como masa patrimonial. Son los siguientes:

- *La actividad como elemento constitutivo principal.* El elemento fundamental que propicia y justifica el reconocimiento del Patrimonio Agrario es la actividad agrícola, ganadera y silvícola. Este hecho, que supone dar un paso más en la caracterización del Patrimonio Histórico, superando incluso el concepto de patrimonio intangible, con el cual presenta muchas similitudes, condiciona todo el proceso de patrimonialización (estudio e identificación formal, protección y gestión, etc.) de los bienes agrarios. Sobre todo, impone una exigencia ineludible: el mantenimiento in situ de la actividad agraria en los bienes o espacios protegidos como garantía de su preservación y continuidad futura.
- *Dimensión territorial.* La actividad agraria no puede reconocerse y mantenerse exclusivamente en un solo bien, ni siquiera en un conjunto de ellos, sino que se manifiesta y se desarrolla principalmente en un ámbito territorial. Por esta razón, el procedimiento fundamental para identificar y preservar el Patrimonio Agrario debe ser de carácter territorial.
- *La interrelación de bienes culturales y naturales.* La actividad agraria es una práctica humana que se realiza sobre el medio biofísico aprovechando los

recursos naturales y biológicos del mismo, y produciendo determinados efectos sobre él.



*Figura 7. Aljibe-abrevadero. Cortijo del Fraile (Níjar, Almería).  
© José Castillo Ruiz*

Por lo tanto, resulta fundamental considerar desde una perspectiva holística/ sistémica tanto los bienes naturales aprovechados o generados por la agricultura, la ganadería y la silvicultura (semillas, cultivos, plantas, animales, suelos, etc.) como las formas de inserción en el medio para incorporarlas en la caracterización y actuación sobre el Patrimonio Agrario.

### **2.3. Razones para el reconocimiento del patrimonio agrario como un nuevo tipo de bien cultural.**

- La principal, el reconocimiento y respeto de unos bienes, los generados por la actividad agraria a través de la historia, que, si bien disponen de valores y significados de enorme importancia para todas las personas, apenas si tienen consideración social o institucional. Este reconocimiento se hace extensible a todas las personas vinculadas a esta actividad, sobre todo a los campesinos y a los pastores y, de forma muy especial, a las mujeres.

- La posibilidad de conectar e interrelacionar las diferentes acciones de reconocimiento, valoración, ordenación, protección, etc. puestas en marcha desde diferentes sectores relacionadas con lo agrario (Agricultura, Patrimonio Cultural, Medio Ambiente, Ciencia, Turismo, Ordenación del Territorio, etc.). Especialmente importante es, en este sentido, superar la separación existente entre las dimensiones cultural, productiva, ambiental y biológica de la agricultura.
- Desvincular o emancipar la consideración y protección de los bienes agrarios de otros valores o tipos de bienes diferentes (y que hasta ahora se han apropiado de este valor), lo cual está incidiendo en la falta de reconocimiento de lo agrario al otorgarle una valoración subordinada, derivada, cuando no exenta de su indispensable dimensión funcional dinámica e innovadora. Sucede con el patrimonio rural (lo que limita el reconocimiento de la importante agricultura urbana y periurbana), el etnológico o el agroindustrial.
- Permitir un adecuado reconocimiento y tratamiento de los elementos y valores agrarios en todos los mecanismos e instrumentos de ordenación, gestión y protección del Patrimonio y del Territorio.

#### 2.4. Protección y ordenación.

La relevancia patrimonial de los bienes agrarios requiere de medidas de protección que salvaguarden sus valores y permitan su transmisión a las generaciones futuras. Los mecanismos de protección que pueden instaurarse son diversos dependiendo del tipo de bien (natural, territorial, inmueble aislado, conocimiento, etc.) y de su valor.

No obstante, el reconocimiento de estos bienes como Patrimonio Agrario implica que la protección principal debe derivarse del ámbito cultural, es decir de la legislación de Patrimonio Cultural, instaurándose ésta como legislación básica a partir de la cual deberán incardinarse el resto de legislaciones sectoriales y los mecanismos de protección previstos en ellas.

A partir de este presupuesto, el sistema de protección a instaurar sería el siguiente:

- El reconocimiento legal como Patrimonio Agrario debe producirse desde la legislación de Patrimonio Cultural, lo cual permite irradiar este reconocimiento a cualquier otro ámbito legal (Espacios naturales, Medio Ambiente, Urbanismo, Ordenación del Territorio, Ciencia, Patrimonio genético), en los cuales deberán considerarse cuantos elementos y espacios agrarios de valor existan desde los principios planteados en este documento.
- El principal ámbito de formalización del Patrimonio Agrario debe ser el territorial, por lo que el procedimiento para proceder a su protección

debería ser la utilización de alguna de las tipologías de bien de conjunto previstas en la legislación: paisaje cultural, zona patrimonial, sitio histórico, etc. No obstante, consideramos que debe existir una figura propia que reconociera la singularidad del Patrimonio Agrario. Para ello proponemos la de Lugar de Interés Agrario.

- La dimensión territorial de lo agrario no impide que se puedan proteger bienes inmuebles, muebles o intangibles bajo alguna de las categorías legales de protección y tipologías previstas en las leyes de Patrimonio Histórico o Patrimonio Natural. En especial queremos destacar la idoneidad que supone la figura del Conjunto Histórico para la protección de los pequeños municipios con un componente agrario fundamental, así como la figura de patrimonio intangible para aquellas actividades o saberes que merezcan por sí mismos un reconocimiento. No obstante, reivindicamos la idoneidad y factibilidad de los mecanismos ya instaurados para otros bienes inmuebles de conjunto, sobre todo urbanos, y que resultan incontestables (y aceptados por la ciudadanía) por la doctrina patrimonialista: la regulación y, sobre todo, prohibición de usos, respeto a la estructura urbana, en este caso territorial (parcelario, caminos, pagos, etc.), control de la contaminación visual, ayudas fiscales, etc.

### **2.5. Gestión. Fomento de la dimensión productiva.**

La singularidad del Patrimonio Agrario exige que el mecanismo de protección que se instaure incorpore un sistema de gestión de carácter territorial, supramunicipal e interadministrativo que pueda afrontar, además de la tutela de los bienes declarados, todas las políticas necesarias para el mantenimiento y desarrollo de la actividad agraria (y todas aquellas otras que sean compatibles) en el espacio protegido.

La actividad agraria no puede perder nunca su condición de actividad productiva real (bien sea como actividad a tiempo completo o a tiempo parcial, bien ligada al autoconsumo o a su venta en el mercado), por lo que habrá que evitar cualquier iniciativa que suponga de una forma mayoritaria o exclusiva la fosilización del espacio agrario a proteger. No obstante, pueden existir actividades agrarias no comerciales (huertos urbanos, huertos terapéuticos, huertos pedagógicos, etc.), así como las derivadas de otras funciones de los espacios agrarios (conservación, ocio, turismo...), que pueden suponer un magnífico complemento para la actividad agraria principal, especialmente por lo que representan de ampliación de los grupos sociales implicados en lo agrario y por la diversificación de usos y significados asociados a la misma.

Para posibilitar esta dimensión productiva los poderes públicos pondrán en marcha mecanismos que favorezcan el comercio de proximidad, el

reconocimiento de marcas propias y variedades locales, así como cualquier otro que fomente la asociación entre los agricultores, ganaderos y silvicultores, intercambio de semillas y saberes y la comercialización justa de sus productos. Especial importancia revestirán las acciones de apoyo y acompañamiento a las iniciativas surgidas en este sentido desde la sociedad civil.

### *2.5.1. Agroecología y Agricultura Ecológica.*

Si bien el Patrimonio Agrario no excluye ninguna forma de producción agraria, en cuanto que en todas ellas podemos encontrar significativos reflejos de la cultura humana, éste debe defender aquellos sistemas agrarios que manifiesten el máximo respeto o concordancia con los valores y significados más elevados que ha aportado la agricultura, la ganadería y la silvicultura a lo largo de la historia en el manejo ecológico de los recursos naturales para la producción de alimentos y para la gestión del territorio y la sociedad rural, ya señalados anteriormente. Por eso, y puesto que el mantenimiento de la actividad agraria en los espacios a proteger es una exigencia ineludible de su protección, reclamamos como prácticas más idóneas, incluso necesarias, la agricultura ecológica y la agroecología.

No obstante, tanto una como otra tendrán que adaptarse a las exigencias que se deriven del espacio o zona agraria objeto de protección, ya que ante todo lo que debe preservarse es la continuidad de un sistema histórico y/o tradicional de uso que en ocasiones puede no coincidir con sus postulados.

Sin lugar a dudas, las coincidencias entre las exigencias de actuación en el Patrimonio Agrario y la agroecología son mucho mayores que con la agricultura ecológica, ya que en la agroecología la práctica agraria es observada desde una perspectiva holística donde confluyen la dimensión ecológica, económica, social y cultural, por lo que a la hora de gestionar un espacio agrario patrimonial se deberá fomentar el uso de estas prácticas.

### **2.6. Transmisión y formación.**

La salvaguarda de las formas tradicionales de manejo requiere recoger las prácticas y saberes asociados a dichas formas y transmitirlos a las generaciones futuras para que se asegure su continuidad. Esto demanda, además de programas específicos para la recopilación y salvaguarda de ese conocimiento, la creación de un sistema de formación a diferentes niveles (especialmente en el ámbito de la formación profesional) que permita la continuidad real y aplicada de estos conocimientos. Destacamos al respecto la necesidad del uso de metodologías participativas, el reconocimiento y valoración del conocimiento campesino, el diálogo entre saberes, etc.

## 2.7. Educación, difusión y concienciación ciudadana.

La necesidad de proceder a un reconocimiento social de la actividad agraria y, en particular, de los agricultores, silvicultores y ganaderos, requiere que las administraciones públicas pongan en marcha medidas y actuaciones destinadas a toda la sociedad que den a conocer estos bienes y conciencien sobre la relevancia de los mismos y la necesidad de su preservación. Especialmente importante es para la consecución de estos objetivos que se resalten aquellos valores o significados que, en muchos casos, sitúan a lo agrario a la vanguardia de los principios humanos (alimentación, desarrollo sostenible, cohesión y equilibrio territorial, agroecología, etc.) y, sobre todo, que se apoyen y acompañen aquellas iniciativas surgidas desde dentro de los espacios y sociedades agrarias y que permitan el empoderamiento de los protagonistas. En este sentido queremos hacer un reconocimiento a los movimientos ciudadanos surgidos en defensa de los bienes culturales agrarios, los cuales requieren apoyo y consideración desde las administraciones públicas en cuanto interlocutores legítimos de la sociedad civil.



*Figura 8. Visita pedagógica por la Acequia Gorda (Granada).  
© José Castillo Ruiz*

Papel importante debe desempeñar la escuela en este proceso de educación, divulgación y concienciación, por lo que resulta imprescindible que en los currículos del alumnado se incluyan contenidos relacionados con el reconocimiento y valoración de lo agrario, sobre todo, a través de visitas a su entorno inmediato que permitan a los niños de hoy reconciliarse con los ciclos y tiempos de la naturaleza, tan presentes y reconocibles en la actividad agraria.

### **2.8. Puesta en valor y musealización**

Aunque la musealización de los espacios agrarios puede considerarse como un inconveniente para la adecuada preservación del Patrimonio Agrario, debemos considerar que los museos desempeñan una importantísima labor tanto de Apros para la recolección de la aceituna. Museo de la cultura del olivo, Hacienda de la Laguna conservación de bienes agrarios carentes de uso como, sobre todo, de divulgación de los saberes y conocimientos dada la legitimidad de esta institución en la consecución de estas funciones. En este sentido, consideramos necesario que existan museos específicos de lo agrario (sobre todo aquellos de tipo territorial como los ecomuseos), lo cual llevaría en muchas ocasiones a diferenciarse de los museos locales y etnológicos, los cuales, no obstante, tienen en lo agrario gran parte de sus contenidos.

Junto a la labor de los museos, resultan especialmente relevantes las acciones de puesta en valor desarrolladas sobre los espacios agrarios, ya que a través de los diferentes medios interpretativos implantados in situ se puede conseguir, además de la comprensión de la estructura y elementos de dichos espacios, romper la distancia e incomunicación entre la actividad agraria y la sociedad a través de este diálogo directo con el campo y, sobre todo, con los agricultores, silvicultores y ganaderos.

# Patrimonio y desarrollo territorial en espacios de montaña. El ejemplo de la Sierra de Béjar y Candelario<sup>1</sup>

RUBÉN FERNÁNDEZ ÁLVAREZ

LUIS ALFONSO HORTELANO MÍNGUEZ

JUAN IGNACIO PLAZA GUTIÉRREZ

Departamento de Geografía.  
Universidad de Salamanca

## Resumen

Las áreas de montaña constituyen espacios singulares que ejemplifican muy bien la estrecha relación existente entre paisaje, patrimonio y desarrollo rural y territorial. El capital territorial que albergan, que es de una gran diversidad, es el eje fundamental que ha orientado desde hace ya tiempo las diferentes estrategias y propuestas de dinamización de estas zonas hacia un modelo de desarrollo sostenible, multifuncional y más equilibrado.

## Palabras clave

Patrimonio territorial; Paisaje; Desarrollo territorial; Áreas de montaña; Sierras de Béjar y Candelario.

## Abstract

Mountain areas are unique spaces that exemplify very well the close relationship between landscape, heritage and rural development. The territorial wealth in these areas are very diverse and it is the fundamental axis that has guided different strategies and suggestions towards a sustainable, multifunctional and balanced development.

## Keywords

Territorial heritage; Landscape; Territorial development; Mountain areas; Mountains of Béjar and Candelario.

---

1 Este trabajo se inscribe en la difusión de resultados del proyecto CSO2012-39564-C07-01 *PAISAJES PATRIMONIALES DE LA ESPAÑA INTERIOR SEPTENTRIONAL Y OCCIDENTAL* (Dirección General de Investigación. Subdirección General de Proyectos de Investigación. Programa Nacional de Investigación. Plan Nacional de I+D+I), dirigido por el profesor Fernando Molinero Hernando (Universidad de Valladolid).

## 1. Introducción

El desarrollo endógeno de las áreas de montaña, espacios tradicionalmente deprimidos, ha necesitado del impulso de las iniciativas financiadas con fondos públicos para adecuar su territorio a los nuevos tiempos y necesidades con el objeto de reconvertirlas en áreas económicamente viables y así evitar, entre otras fracturas, la despoblación que asola a estos lugares. Para ello se han puesto en marcha infinidad de proyectos encaminados a poner en valor las potencialidades intrínsecas que poseen orientándolas, en muchas ocasiones, hacia el turismo rural, buscando en esta actividad el eje dinamizador que lo haga factible.

El marco en el que se han articulado la mayor parte de los proyectos a los que se hace mención, se circunscribe a la iniciativa comunitaria LEADER. Ésta surge como medida de apoyo a los programas de desarrollo rural, fomentando que se lleven a cabo de forma integral, consiguiendo, de este modo, una diversificación de la economía tradicional de estos lugares (Hortelano, 2011). El programa LEADER aparece en el año 1991 en el seno de la Unión Europea con el objeto de paliar los desequilibrios sociales y económicos del medio rural. Su desarrollo se realiza a partir de tres periodos, LEADER I (1991-1993), LEADER II (1994-1999) y LEADER + (2000-2006), surgiendo para Castilla y León un cuarto periodo denominado LEADERCAL (2007-2013) que se alimenta del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER). Aunque este cuarto periodo no forma parte de los programas LEADER, sí sigue la dinámica de enfoque de los mismos, de ahí el nombre que se le ha atribuido en esta Comunidad Autónoma.

La incorporación de la iniciativa comunitaria LEADER *“marcó una nueva concepción de la política de desarrollo rural definida por un enfoque territorial, integrado y participativo, de carácter resueltamente endógeno y local y con soluciones innovadoras y de carácter demostrativo para la totalidad de las zonas rurales”* (Hortelano, 2011: 39).

Los objetivos que persigue esta aportación se centran, por un lado en la evaluación de los recursos patrimoniales de este territorio y en cómo éstos pueden incidir en el desarrollo comarcal y por el otro en la valoración de las técnicas y orientaciones llevadas a cabo para destacar las potencialidades territoriales, concretadas en los programas y en las actuaciones realizadas. Del mismo modo, se pretende analizar la coherencia en la integración de las medidas puestas en funcionamiento, así como destacar la existencia de aplicaciones que pudieran resultar contradictorias.

## 2. Contextualización territorial de la comarca de Béjar

La comarca de Béjar forma parte de la Cordillera Central en su sector occidental) y se encuentra localizada en el sector suroriental de la provincia de Salamanca (ver figura 1), limitando por el este con la vecina provincia de Ávila, por el sur con la de Cáceres, al norte con las comarcas salamantinas de Salvatierra y Entresieras y en su sector más occidental con la comarca de la Sierra de Francia, formando parte del sector oeste del Sistema Central. Se encuentra articulada por un total de treinta y dos municipios entre los que se alza como cabecera comarcal Béjar.

Figura 1. Localización de los municipios que conforman la comarca de la Sierra de Béjar



Fuente: elaboración propia a partir de la cartografía base del IDEE

Se trata de un área de montaña periférica dentro de los contextos provincial y autonómico, aspecto éste que ha condicionado, tradicionalmente y de forma notable, el desarrollo económico de este territorio (Fernández, 2013).

El total de habitantes que la pueblan asciende a 21.409, repartidos de forma desigual entre los treinta y dos municipios que la componen. Puebla de San Medel y La Hoya son los dos menos poblados con un total de 45 habitantes cada uno, en el lado opuesto se encuentra el municipio de Béjar que cuenta con un total de 14.280 habitantes.

### 3. Territorio y patrimonio. Los recursos territoriales y patrimoniales de la comarca de Béjar

los conceptos de “Territorio” y “Patrimonio” han ido evolucionando en sus planteamientos y definición hasta el punto de poder identificarse como un único elemento, permitiéndonos, de este modo, entenderlos de forma conjunta con el calificativo de “Patrimonio Territorial” (Ortega, 1998).

Las Bases para la Carta sobre Patrimonio y Desarrollo en Andalucía definen el término “Patrimonio” como *“el conjunto de elementos naturales o culturales, materiales o inmateriales, heredados de sus antepasados o creados en el presente...”* (Junta de Andalucía, 1996). Desde este punto de partida se puede entender que el patrimonio *“además de ser un bien social, adquiere un valor de recurso social, económico y cultural”* (Caravaca et al., 1997: 144), por lo tanto el patrimonio territorial se ha de entender como la principal fuente de recursos, los cuales pudieran ser de índole económica, ambiental, cultural, social, etc.

El concepto de “Patrimonio Territorial”, a su vez ofrece dos dimensiones específicas como son el Patrimonio Cultural y el Patrimonio Natural. El patrimonio cultural no sólo aúna todos aquellos elementos histórico-artísticos, sino que, además, también las tradiciones y etnografía, los acontecimientos históricos de relevancia para el territorio; se ha de entender *“en un sentido muy amplio, pues también entra en la categoría de lo cultural el conjunto de formas según las cuales la sociedad ha ido asentándose sobre el territorio, ocupándolo y transformándolo, ofreciendo como resultado diferentes tipos de paisaje”* (Plaza, 2009: 54). Es decir, también en estos aspectos culturales se ha de incluir la variable ambiental, pues la mezcla de los usos y aprovechamientos del suelo sobre un espacio natural, como puede ser un área de montaña, han puesto de manifiesto, en muchos lugares, la creación de un arraigo identitario identificado a partir de su paisaje (Zoido, 2004; Fernández, 2008; Mata, 2008; Riesco Et Al., 2008; Gómez-Mendoza, 2013). Así, las señas de identidad de un colectivo que se han de englobar en las variables culturales, a su vez están articuladas por factores naturales y por factores antrópicos tradicionales.

Desde el punto de vista del patrimonio ambiental, dentro de éste se han de enmarcar todos aquellos recursos naturales que puedan ser utilizados por la sociedad, independientemente del tipo de uso que a ellos se les dé.

Indudablemente la comarca de Béjar posee unos destacables valores patrimoniales (ver tabla 1) asociados a la herencia histórico-artística que atesora, a las tradiciones, a los usos y aprovechamientos del suelo, a los paisajes y también al medio natural sobre el que se asienta. Todo este conjunto de potencialidades contribuyen a que una de las principales actividades económicas en la comarca

sea la vinculada con el turismo rural y con el turismo asociado a la nieve (pista de esquí de la Covatilla) y a la naturaleza.

Desde el punto de vista histórico, la Sierra de Béjar ha sido un lugar de encrucijada, de paso y también de frontera, aspectos éstos que han favorecido el asentamiento de diversas culturas (preromanos, romanos, musulmanes, cristianos, etc) y con ello, este territorio se ha impregnado de un notable número de tradiciones y de elementos históricos. Esta herencia cultural puede verse resumida en la presencia de “castros”, “verracos”, “menhires”, ruta romana “Vía de la Plata”, “fuentes” (fuente de Pregonés), elementos asociados con la fundación de la ciudad y el “Fuero de Béjar”, “castillos”, casas señoriales como la “casa Ducal de Béjar”, asentamientos musulmanes y judíos, las vías pecuarias (“cañada Real de la Plata”) y la herencia de la industria textil, los cuales son, entre otros, algunos de los más destacados elementos patrimoniales que figuran en este territorio.

**Tabla 1. Ejemplos de los elementos patrimoniales de la comarca de Béjar**

Bien	Tipo	Municipio	Figura de protección o promoción
Vía de la Plata	Patrimonio Cultural	Varios municipios	
Museo Casa Chacinería	Patrimonio Cultural	Candelario	
Procesión del Corpus Christi y los Hombres Musgo	Patrimonio Cultural		Fiesta de Interés Turístico Nacional
Gastronomía	Patrimonio Cultural	Varios municipios	
Entorno urbano de Candelario	Patrimonio Cultural	Candelario	Bien de Interés Cultural
Conjunto Histórico Artístico del Casco Antiguo de Béjar	Patrimonio Cultural	Béjar	Bien de Interés Cultural
El Bosque (Jardín renacentista italiano)	Patrimonio Cultural	Béjar	Bien de Interés Cultural
Iglesia románica de San Juan Bautista	Patrimonio Cultural	Béjar	
Museo del escultor Mateo Hernández	Patrimonio Cultural	Béjar	
Museo Judío “David Melul”	Patrimonio Cultural	Béjar	
Iglesia medieval de El Salvador	Patrimonio Cultural	Béjar	
Palacio Ducal de los Zúñiga	Patrimonio Cultural	Béjar	Bien de Interés Cultural
Barrio de la Judería	Patrimonio Cultural	Béjar	
Plaza de toros de El Castañar (S. XVII)	Patrimonio Cultural	Béjar	Bien de Interés Cultural
Boda Típica de Candelario	Patrimonio Cultural	Candelario	Bien de Interés Turístico Regional

Bien	Tipo	Municipio	Figura de protección o promoción
Artesonado mudejar de la Iglesia Parroquial	Patrimonio Cultural	Candelario	
Batipuertas de Candelario	Patrimonio Cultural	Candelario	
Ermita del Bendito Cristo de las Batallas (S. XII)	Patrimonio Cultural	Cantagallo	
Zona recreativa La Dehesa	Patrimonio Natural	Cerro, El	
Espacio Natural Protegido Sierra de Candelario	Patrimonio Natural	Varios municipios	Espacio Natural Protegido
Reserva de la Biosfera Sierra de Béjar-Francia	Patrimonio Natural	Varios municipios	Reserva de la Biosfera
Puente romano	Patrimonio Cultural	Navacarros	
Cañada Soriana	Patrimonio Cultural	Varios municipios	
Cañada Real de Merinas	Patrimonio Cultural	Varios municipios	
Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) Valle Cuerpo de Hombre	Patrimonio Natural	Varios municipios	Red Natura 2000
Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) Riberas del río Tormes y afluentes	Patrimonio Natural	Varios municipios	Red Natura 2000
Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) Candelario	Patrimonio Natural	Varios municipios	Red Natura 2000

*Fuente: elaboración propia a partir de varios autores*

En cuanto al patrimonio ambiental, quizás el ejemplo más significativo y en torno al cual giran todos los recursos naturales es la presencia de las sierras de Béjar y Candelario. De este espacio montañoso podemos destacar la calidad de sus paisajes naturales (paisajes de las cumbres), el carácter didáctico que poseen (excelente ejemplo de estructura germánica), el agua como un preciado recurso, la nieve, etc. Si no tratamos los recursos de forma aislada y por el contrario los integramos en el concepto más global de patrimonio territorial obtendríamos también notables potencialidades, por ejemplo, el paisaje cultural de la ganadería extensiva de las sierras, a la postre, todo el conjunto representa unas marcadas señas de identidad territoriales muy arraigadas en los pobladores “serranos”, aspecto éste que no sólo sucede en la Sierra de Béjar, sino que sería extrapolable al conjunto serrano salmantino. En definitiva, se trata de un territorio con notables posibilidades de promoción y de desarrollo endógeno a partir de su patrimonio territorial, especialmente y sobre todo desde el punto de vista cultural y ambiental.

#### 4. Aspectos metodológicos

La metodología de trabajo para la elaboración de este estudio se centra en la consulta, análisis y explotación de las diferentes iniciativas públicas, donde se trata, tanto de forma cuantitativa como de forma cualitativa, los proyectos, las inversiones, la distribución geográfica de los mismos y los principales ejes de actuación.

Para ello se parte de los datos proporcionados por los grupos de acción local (gal) Asociación Salamantina de Agricultura de Montaña (ASAM) y Asociación para el desarrollo Integral de las Sierras de Salamanca (ADRISS), entidades encargadas del reparto de las subvenciones, en las que se pone de manifiesto la cuantía de las ayudas facilitadas, la distribución geográfica de éstas y los objetivos perseguidos por cada una de ellas. Estos datos están articulados en función de las tres iniciativas LEADER (LEADER I, LEADER II Y LEADER +) y de LEADERCAL, diferenciando, de este modo, los fondos aportados y los ejes de actuación para cada una de ellas.

Dentro de los tres grupos diferenciados según el periodo de acción, se prestará especial atención a las orientaciones de las medidas de actuación para así ir identificando que parte de las ayudas es destinada para el desarrollo y la promoción de los elementos patrimoniales de tipo cultural (patrimonio cultural), cuáles se orientan hacia los ambientales (patrimonio natural) y también las que pudieran estar destinadas hacia medidas de tipo turístico. Se ha optado por diferenciar los ejes de actuación en torno a estos tres tipos porque integrados el Patrimonio Cultural y el Ambiental obtendremos las líneas generales del Patrimonio Territorial y se ha añadido el turismo rural como eje de actuación porque muchas de las medidas de desarrollo van encaminadas a fomentar el turismo, por ejemplo mediante la creación de infraestructuras de alojamiento, de información, etc., que entendemos que a priori no deben ser enmarcadas en ninguno de los dos ejes anteriores.

En primer lugar, el análisis de los datos se realizará a nivel municipal, con el objeto tanto de obtener los ejes de actuación y las financiaciones destinadas, como también de destacar la distribución geográfica de las mismas, intentando descifrar si el reparto se realiza de forma equitativa o, si por el contrario, existen desequilibrios espaciales en su distribución. Del mismo modo, se tendrá en cuenta, en el caso de existir desequilibrios, que porcentaje de la población carece de este tipo de ayudas.

Una vez analizada la distribución geográfica de las partidas, se acentuará el eje de actuación de las mismas, intentando, en función del tipo, englobarlas en partidas dirigidas al desarrollo del patrimonio cultural, en las orientadas al ambiental o natural, o en las que lo están hacia el desarrollo de la actividad turística. De antemano se ha de tener en cuenta que la gran mayoría de las ayudas destinadas

a uno u otro tipo tienen una tendencia hacia la promoción territorial, acción está que suele estar en consonancia con la promoción turística. En función del eje de actuación más destacado en cuanto al número de proyectos y fondos destinados, podremos estar en disposición de prever cuál es la tendencia de desarrollo hacia la que se hace mayor hincapié.

Durante el análisis de los datos también se hará mención a las características de los fondos, si son destinados a nivel comarcal o al municipal y cuál de ellos resulta el más relevante. También se estudiarán los de tipo comarcal, del mismo modo que ya se señaló para los fondos municipales, con el objeto de remarcar su orientación hacia uno u otro de los ejes. Así, se podrá interpretar si la tendencia municipal sigue la línea de la comarcal o, si por el contrario, existen contradicciones entre unas y otras.

Ya finalizado el análisis de las medidas llevadas a cabo, tanto a nivel municipal como al comarcal, se pondrá de manifiesto si existe equilibrio entre los tres periodos, en cuanto al número de iniciativas llevadas a cabo como en los fondos destinados y también si han seguido durante los tres periodos los mismos ejes de actuación.

## **5. Iniciativas públicas de desarrollo rural en la comarca de Béjar. Análisis de la distribución de los programas LEADER**

Esta comarca se ha visto incluida en la distribución de los fondos y ayudas desatinados al fomento del desarrollo endógeno territorial provenientes de los tres periodos de la iniciativa LEADER y del Eje 4 del fondo comunitario FEADER (LEADERCAL). El presente epígrafe va a ser desarrollado a partir de una serie de puntos donde se tratará de forma analítica, tanto la distribución geográfica de las ayudas como los ejes de actuación y la cuantía de las mismas.

### **5.1 Distribución geográfica de las ayudas**

Tras el análisis realizado de los datos obtenidos se aprecia un notable desequilibrio en cuanto a la distribución territorial, pues de los treinta y dos municipios que integran el área de estudio en un total de diecinueve no se ha realizado ningún proyecto financiado o subvencionado con estos programas (ver tabla 2 y figura 2). El total de estos municipios ocupa un área de 327,56 km<sup>2</sup>, más del 50% del territorio estudiado. En cambio, si el análisis se realiza en función de la población, entonces sería el 15,9% de la población la que no las recibiría. En este caso el desequilibrio territorial al que hacíamos referencia se ve notablemente reducido si únicamente nos centramos en la población, pasando, así, de una notable descompensación territorial a una somera descompensación poblacional. Este hecho se puede ver favorecido porque los dos municipios con

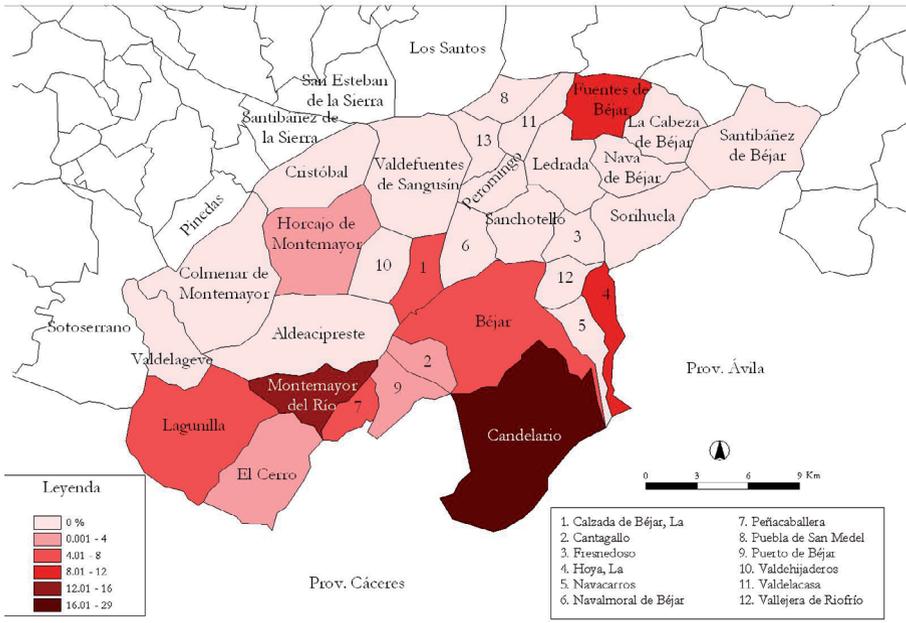
más población (Béjar y Candelario) con un total de 15.269 habitantes (en torno al 71% de la población) se reparten más del 34% de las ayudas, es decir, equilibran la distribución poblacional de los fondos pero, a su vez, inciden en el incremento de los desequilibrios territoriales en cuanto al reparto financiero.

Tabla 2. Distribución municipal de las ayudas en la comarca de Béjar

Municipio	Superficie (km2)	Población	nº Iniciativas	Cuantía ayudas (€)
Aldeacipreste	37,17	113	0	0
Béjar	45,74	14.280	9	177.422,62
Cabeza de Béjar, La	13,91	93	0	0
Calzada de Béjar, La	9,45	91	2	90.187,37
Candelario	60,17	989	8	588.931,27
Cantagallo	7,51	278	1	1.917,79
Cerro, El	25,86	458	2	63.958,76
Colmenar de Montemayor	39,98	193	0	0
Cristóbal	22,08	174	0	0
Fresnedoso	9,89	109	0	0
Fuentes de Béjar	14,47	239	1	189.031,34
Horcajo de Montemayor	29,89	159	1	39.680,24
Hoya, La	8,67	45	1	246.422,69
Lagunilla	42,52	536	4	141.458,58
Ledrada	16,95	517	0	0
Montemayor del Río	15,3	296	2	312.201,26
Nava de Béjar	11,73	106	0	0
Navacarros	8,55	126	0	0
Navalmoral de Béjar	11,08	58	0	0
Peñacaballera	6,2	157	1	126.151,24
Peromingo	8,79	140	0	0
Puebla de San Medel	9,28	45	0	0
Puerto de Béjar	10,38	398	3	65.224,81
Sanchotello	14,03	229	0	0
Santibáñez de Béjar	29,8	505	0	0
Sorihuela	20,5	293	0	0
Valdefuentes de Sangusín	34,56	241	0	0
Valdehijaderos	11,75	79	1	0
Valdelacasa	8,22	240	0	0
Valdelageve	16,35	92	0	0
Vallejera de Riofrío	7,1	61	0	0
Valverde de Valdelacasa	7,59	69	0	0
Iniciativas a nivel comarcal			8	206.600,67
<b>TOTAL COMARCAL</b>	<b>615,47</b>	<b>21.409</b>	<b>44</b>	<b>2249188,64</b>

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE y de los Grupos de Acción de Local.

Figura 2. Distribución municipal de las ayudas de los programas LEADER en la Sierra de Béjar



Fuente: elaboración propia a partir de la cartografía base del IDEE y de los datos de los Grupos de Acción Local

Se ha de mencionar que todos los municipios que no cuentan con estas partidas, excepto Navacarros y Valdelageve, se encuentran situados fuera del contexto más próximo de de las sierras de Béjar y Candelario y en ellos no se han promovido iniciativas de desarrollo turístico, ni cultural, ni ambiental, aunque si se hayan impulsado otras centradas en otros sectores productivos que pueden haber sido potenciadas desde las otras iniciativas europeas puestas en funcionamiento. Es decir, con esta situación se puede entender como los valores ambientales y culturales que ofrecen los espacios más vinculados al contexto serrano van a incidir directamente a la hora de desarrollar iniciativas enmarcadas en los objetivos del fomento del turismo rural.

Si el análisis se lleva a cabo, programa por programa, de forma aislada, se puede interpretar que, tanto el desequilibrio territorial como el poblacional, en cuanto las ayudas destinadas, es mayor, aunque tras la aplicación de las tres se va compensando. Este hecho puede verse favorecido porque la concesión de ayudas se ve determinada por la petición o no de las mismas por parte de los agentes privados, que son los encargados de recibirlas tras realizar su petición.

Así, además de cumplir los objetivos estimados para ser receptores de ayudas públicas, han de realizar la petición de las mismas.

## 5.2 Tipos y dinámicas de los ejes de actuación

Las propuestas y proyectos seleccionados, en función de sus orientaciones, han sido englobados en cuatro grupos: patrimonio cultural, patrimonio ambiental, turismo e iniciativas mixtas (ver figura 3).

De entre los cuatro, son los fondos destinados hacia las iniciativas mixtas los que adquieren mayor relevancia, pues acumulan un total de diecinueve sobre las cuarenta y cuatro identificadas en la comarca, esta cifra supone aproximadamente el 43% de las mismas. Dentro de este eje de carácter mixto se ha de realizar una subdivisión en función de los destinos de las ayudas, para ello, se ha definido la siguiente tipología en la que se diferencian tres subgrupos. El primero de ellos es el referido a las propuestas de actuación donde se incentiva el desarrollo común de los elementos del patrimonio cultural y el turismo. Se trata de proyectos encaminados a valorar e incentivar los recursos culturales con el objeto de que éstos puedan favorecer el desarrollo de las actividades turísticas del entorno rural.

En el segundo subgrupo, el denominado “Patrimonio ambiental y turismo”, se orientan las medidas hacia la valorización de los recursos naturales para intentar que éstos se consoliden como elementos de atracción turística. Para ello se fomenta la valorización del entorno natural resaltando los elementos más significativos del mismo.

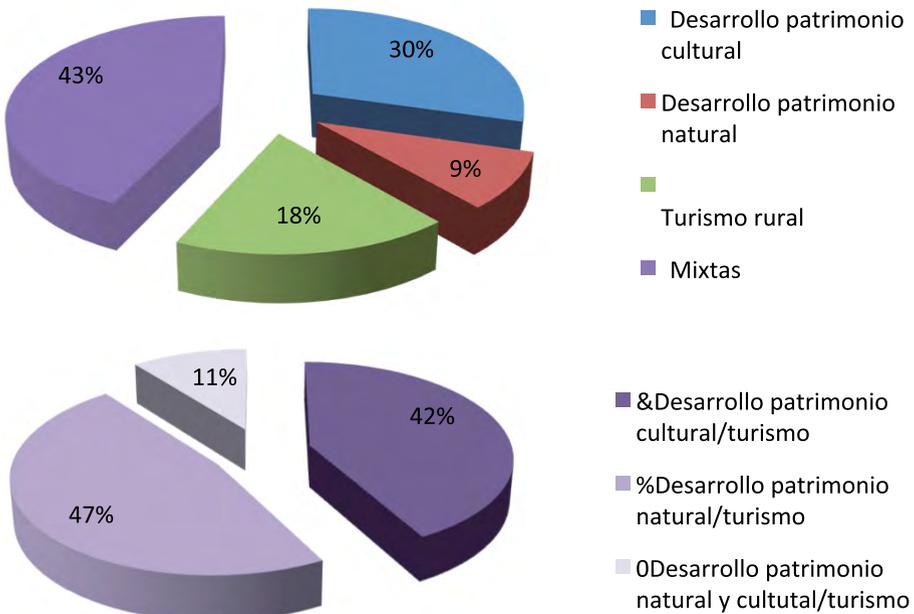
El tercero de los subgrupos, es aquel donde las medidas llevadas a cabo se realizan con el objeto de incentivar y valorar aspectos que aúnan recursos culturales y naturales, por ejemplo el paisaje, con el objetivo, al igual que los dos subgrupos anteriores, de fomentar y adecuar las actividades turísticas.

En definitiva, los tres buscan de forma directa la promoción, valorización y adecuación de los recursos con el fin de la atracción del turismo.

En términos relativos, el 47% de las iniciativas mixtas se destinan al desarrollo del patrimonio ambiental con fines turísticos (ver figura 4). Entre las medidas más utilizadas se encuentran aquellas destinadas a la adecuación de redes de sendas por el medio natural, tanto a pie como en bicicleta, además de las dirigidas a la promoción de eventos en la naturaleza (carreras de montaña). En torno al 42% de los proyectos se dirigen al desarrollo del patrimonio cultural con fines turísticos. Dentro de esta serie de medidas las más significativas son aquellas orientadas a la puesta en valor del patrimonio cultural de este espacio, como por ejemplo mediante la elaboración de seminarios, cursos y exposiciones donde se ensalza la riqueza cultural. En tercer lugar, se ha de identificar el subgrupo relativo al desarrollo, tanto del patrimonio cultural y del ambiental como del turismo, es

el menos representativo de los tres, en cuanto iniciativas desarrolladas, y supone un 11% del total, en valores absolutos son dos las iniciativas llevadas a cabo: la creación del centro de Interpretación del Castaño (Montemayor del Río) y la elaboración del proyecto “Catedrales Vivas. Sierra de Béjar-Entresieras” donde se ha intentado poner en valor ejemplares arbóreos monumentales y singulares. Estos dos ejemplos están destinados a la valorización del entorno natural y de la esencia cultural, resaltando de forma secundaria su reflejo paisajístico. Además de las vertientes cultural y ambiental que suponen una notable atracción turística, en ambos casos se ha de añadir el carácter didáctico y educativo.

Figuras 3 y 4. Distribución porcentual de los proyectos en función de los ejes de actuación y Reparto porcentual en el eje mixto



Fuente: elaboración propia a partir de los datos proporcionados por los Grupos de Acción Local

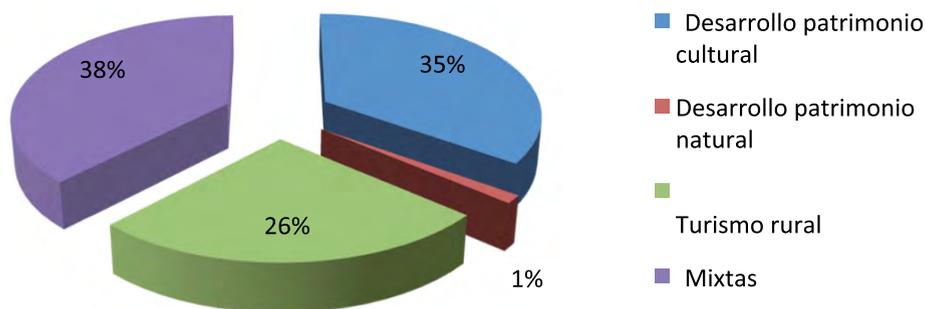
Dentro de la contextualización general, el segundo de los ejes con mayor representación es el orientado al desarrollo del patrimonio cultural (ver figura 3). Cuenta con un total de trece iniciativas, aproximadamente el 30% del total de los proyectos desarrollados en la comarca. Existe una notable variedad de iniciativas, aunque las más numerosas son las que están encaminadas a la puesta en valor de la artesanía, ya sea en forma de artesanía de la alimentación como en forma de artesanía artística. Entre los fines de estas propuestas destaca la promoción de los recursos endógenos del territorio, teniendo como base, para ello, los usos

tradicionales. Son medidas dirigidas a la formación de nuevos artesanos y a la creación de talleres de artesanía, aunque también se podría entresacar de ellas el atractivo turístico que éstas suponen, pues se convierten en un recurso más puesto al servicio del turismo.

En tercer lugar, en función del porcentaje de los proyectos desarrollados, se encuentra el grupo denominado “turismo rural”. Se trata de favorecer y potenciar la creación de infraestructuras para las actividades turísticas. Éstas suponen un 18% del total y entre las que más se han llevado a cabo se sitúan las relativas a las construcciones de alojamientos rurales y puntos de información turística. En total, dentro de este marco se han desarrollado ocho propuestas.

El último de los grupos es el referente al desarrollo del patrimonio ambiental. Éste representa el 9% del total de los proyectos. Está orientado a valorizar los recursos ambientales como incentivo económico para las poblaciones. Son medidas conducidas a la creación de puestos de trabajo aprovechando las ventajas que el medio natural serrano proporciona, especialmente en cuanto a los aspectos forestales y el agua.

Figura 5. Distribución porcentual de los fondos en cada uno de los ejes de actuación



Fuente: elaboración propia a partir de los datos proporcionados por los Grupos de Acción Local

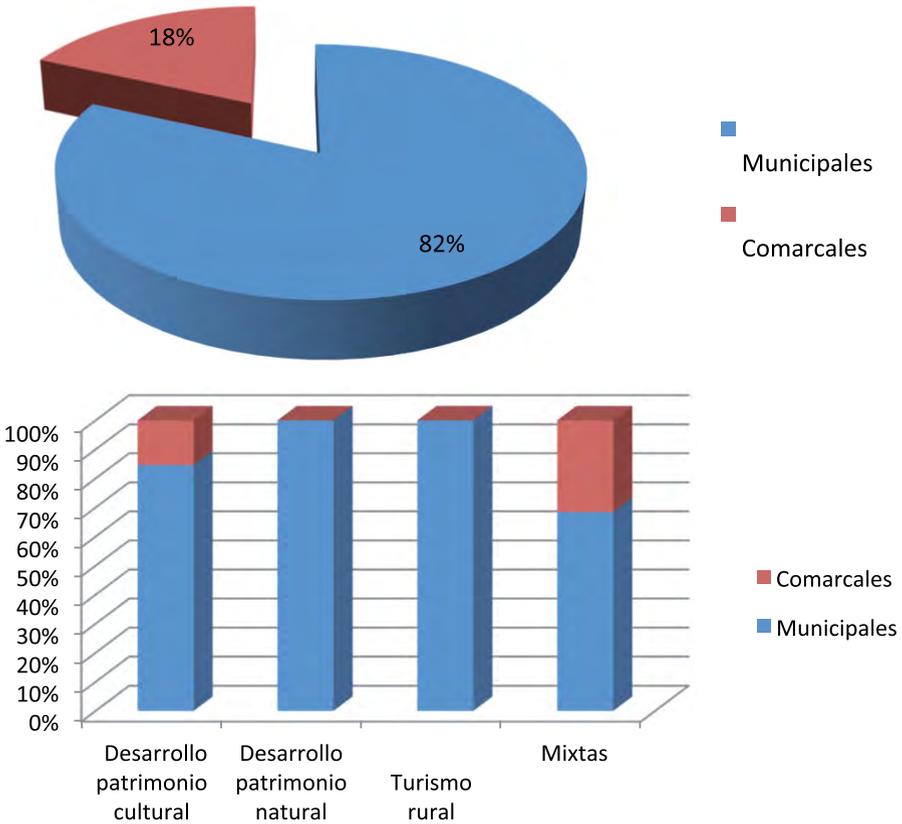
En términos de financiación, el reparto entre los cuatro ejes se realiza de la siguiente forma (ver figura 5): el 38% está destinado a la promoción de las iniciativas de carácter mixto (patrimonio cultural y ambiental y turismo), en segundo lugar, el 35% se dirige al desarrollo de programas de índole cultural (patrimonio cultural), aproximadamente, en torno, al 26% de los fondos se envía a medidas encaminadas a la promoción y a la adecuación de infraestructuras para el turismo, finalmente, sólo el uno por ciento está dirigido a la consecución de proyectos de carácter ambiental (patrimonio ambiental). De estos datos se puede obtener que existe un notable desequilibrio en cuanto a la orientación de las partidas, resultando las más destacadas las relativas al turismo y a los bienes

culturales en detrimento de las ambientales. Tal descompensación puede deberse a que gran parte de las iniciativas donde se incluyen los elementos naturales están enmarcadas en el contexto mixto, pues son proyectos que aúnan el carácter ambiental y el turístico en sus pretensiones.

### 5.3 Contexto geográfico de las iniciativas y tendencia de desarrollo de las mismas. Niveles municipal y comarcal

En este apartado se trata de analizar la tendencia de los proyectos desarrollados en cuanto a su orientación territorial, bien a nivel comarcal, bien a nivel municipal, y también el carácter de los ejes que se han puesto de relevancia, cuáles de ellos se orientan más hacia el contexto territorial general (comarca) y cuáles lo hacen hacia los municipios.

Figuras 6 y 7. Tipología geográfica del reparto de los fondos (comarcal/municipal) y Características territoriales de las ayudas en cada uno de los ejes



Fuente: elaboración propia a partir de los datos proporcionados por los Grupos de Acción Local

La mayor parte de las iniciativas se desarrollan a una escala municipal (ver figura 6), en torno al 82%, frente al 18% que están destinadas al conjunto de la comarca. Se ha de destacar que en el caso de los proyectos de tipo comarcal éstos se corresponden con planes de actuación que pueden ir dirigidos tanto al total del territorio como a una parte de éste, aunque el objetivo final sea la dinamización, potenciación y valorización del conjunto. Esta descompensación puede verse debida a que las características de las iniciativas fomentadas a partir de los programas LEADER se centran en el desarrollo endógeno desde pequeñas actuaciones realizadas tras la petición de los agentes interesados, que normalmente se pueden llevar a cabo de forma individual, tal y como indican las especificidades del método LEADER (principio de subsidiariedad ascendente, desde la participación de la población hasta los agentes públicos y económicos). Por su parte las de índole comarcal son aquellas promovidas por los grupos de acción local, por propia iniciativa con el objeto de dinamizar algún aspecto del territorio, pero también a iniciativa de grupos o fundaciones que trabajan para el desarrollo territorial. Habitualmente son mayores en número los proyectos o las peticiones que se solicitan de forma individual, pues se suelen llevar a cabo por nuevos emprendedores que buscan un desarrollo económico a partir de las potencialidades del territorio. El mejor ejemplo de este aspecto se ve reflejado en la creación de nuevos talleres de artesanía. Con estas medidas se evita la pérdida de población del medio rural y a su vez se crean nuevos elementos que pueden actuar como fuentes de atracción.

Centrando nuestra atención en los cuatro ejes (ver figura 7) con los que venimos trabajando, se puede apreciar que son dos los que mayor repercusión tienen a nivel comarcal. Tanto las medidas ideadas para el desarrollo del patrimonio ambiental como aquellas creadas para las promociones mixtas son las dos que se llevan a cabo en este territorio, aunque de una forma notablemente desequilibrada, pues el 75% de ellas son de carácter mixto, mientras que el 25% restante son de tipo cultural. Esta descompensación en la distribución puede verse debida a que en las de tipo mixto se busca un desarrollo integral del territorio, poniendo en valor, tanto las variables culturales como las ambientales y también el turismo rural, siguiendo la línea coherente del fomento de la promoción del conjunto del territorio hacia el que van dirigidas. Por su parte las referidas al desarrollo del patrimonio ambiental y al turismo rural carecen de representación a nivel comarcal, pues las de estos dos tipos se pueden desarrollar en mejores condiciones si se aplican a hechos concretos. No se ha de pasar por alto que, tanto las medidas de carácter ambiental como las de turismo rural están encaminadas, como ya se ha mencionado con anterioridad, a potenciar y consolidar la infraestructura rural (preferentemente alojamientos) y a la creación de puestos de trabajo aprovechando los recursos naturales. Además a la hora de promocionar el territorio en el contexto general se han de crear medidas en las que se incluyan variables de todo

tipo, naturales, culturales y sociales, especialmente en un espacio natural como este que desde tiempos pretéritos ha estado altamente humanizado. Será en estos programas donde se ponga en valor el paisaje del conjunto serrano, aunando, para ello, los factores culturales y naturales, con el objeto, además de gestionar y ordenar el territorio y el paisaje, de convertirlo en una imagen turística de referencia.

## 6. Conclusiones

El desarrollo del patrimonio territorial de la comarca de Béjar, desde el punto de vista del patrimonio cultural y ambiental, se desarrolla siguiendo dos ejes principales de actuación. Por un lado se pretende el desarrollo endógeno del territorio fomentando, para ello, medidas encaminadas para fijar población, ya sea mediante la llegada de nuevos pobladores o manteniendo los ya residentes. Por el otro se ha puesto de manifiesto el factor “turismo rural” como fuente de desarrollo económico de la comarca. Es decir, se está trabajando, tanto para mantener la población como para crear una red de turismo rural con la promoción de los elementos culturales y naturales de este espacio y con el desarrollo de las infraestructuras necesarias para este fin. Es el turismo rural la principal potencialidad de la comarca, tomando como base, para ello, la riqueza cultural y ambiental que posee. Además, se ha podido comprobar como aquellos espacios más vinculados a las sierras de Béjar y Candelario, por proximidad geográfica, son los que mayor número de medidas desarrollan para la promoción territorial, a través, principalmente, de incentivar el turismo rural, aprovechando las ventajas o factores del territorio como fuente de atracción, las cuales podrían resumirse en el paisaje singular que este espacio serrano ofrece.

A grandes rasgos, se podría añadir que la promoción y puesta en valor de ambos bienes, culturales y ambientales, persigue un fin turístico, no pasando por alto que se están creando medidas para la gestión, la ordenación y la concienciación de la población a cerca de estas potencialidades. Es decir, promover los recursos potenciales de forma sostenible con el objeto de crear una marca turística de calidad que se convierta en el principal motor económico de la Sierra de Béjar.

## 7. Bibliografía

- Caravaca, I., Colorado, D., Fernández, V., Paneque, P., Puente, R. Y Romero, C. (1997): «Patrimonio cultural, territorio y políticas públicas. El caso de Andalucía». *Estudios Regionales*, 47, 143-160.
- Fernández, S. (2008): «Participación pública, gobierno del territorio y paisaje en la Comunidad de Madrid». *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº 46, 97-119.

- Fernández, R. (2013): «Metodología para la caracterización y diferenciación de las unidades de paisaje de un espacio de montaña: las sierras de Béjar y Candelario». *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº 62, 101-127.
- Gómez-Mendoza, J. (2013): «Del patrimonio paisaje a los paisajes patrimonio». *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, vol. 59 (1), 5-20.
- Hortelano, L.A. (2011): «Ordenación Territorial y Desarrollo Rural, como hacer frente a las dificultades y aprovechar las Ventajas», en Becerra, M.E. (compiladora) Transformaciones recientes del espacio rural en la región central del país, San Luis, Argentina, Universidad Nacional de San Luis y Nueva Editorial Universitaria, p. 33-58.
- Junta de Andalucía (1996): Bases para una Carta sobre Patrimonio y Desarrollo en Andalucía. Sevilla, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.
- Mata, R. (2008): «El paisaje, patrimonio y recurso para el desarrollo territorial sostenible. Conocimiento y acción pública». *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura*, nº 729, 155-172.
- Ortega, J. (1998): «El patrimonio territorial: el territorio como recurso cultural y económico». *Ciudades*, 4, 33-48.
- Plaza, J.I. (2009): «Recursos territoriales para el turismo rural en las comarcas orientales de la Montaña Cantábrica». *Serie Geográfica*, 15, 51-65.
- Riesco, P., Gómez, J. Y Alvarez, D. (2008): «Región, comarca, lugar: escalas de referencia en la metodología del paisaje». *Cuadernos Geográficos*, nº 43, 227-255.
- Zoido, F. (2004): «El paisaje, patrimonio público y recurso para la mejora de la democracia». *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 50, 66-73.



# El nuevo paradigma de desarrollo rural. Revisión de la literatura y propuesta metodológica para un análisis de paisaje

ELOI GUINJOAN

ANNA BADIA

ANTONI F. TULLA

Departament de Geografia.  
Universitat Autònoma de Barcelona

## Resumen

La primera parte de esta comunicación consiste en una reflexión teórica sobre el nuevo paradigma de desarrollo rural. En ella, presentamos una síntesis de la literatura más relevante y aportamos una visión crítica sobre la misma, subrayando la necesidad de nuevos marcos teóricos integrados como el modelo de las “rural webs” (Van der Ploeg y Marsden, 2008). Por otro lado, en la segunda parte presentamos una propuesta metodológica pensada para poder comprender y comparar diferentes casos de desarrollo rural contrastados, con la intención de identificar aquellos planteamientos que se traducen de forma más positiva sobre el paisaje físico y percibido.

## Palabras clave

Desarrollo rural; rural web; paisaje.

## Abstract

*The new paradigm of rural development. A literature review and a methodological proposal for a landscape analysis*

The first part of this paper consists of theoretical considerations about the new paradigm of rural development. We provide a synthesis of the most relevant literature and a critique view about it, highlighting the need for more integrated frameworks, as the ‘rural web’ model (Van der Ploeg and Marsden, 2008). In the second part we present a methodological proposal to comprehend and compare different successful cases of rural development, with the aim to identify which approaches result more positively on the physical and perceived landscape.

## Keywords

Rural development; rural web; landscape.

## 1. Introducción

Esta comunicación se inscribe en el marco de una investigación que tiene por objetivo identificar como podemos conseguir el desarrollo de las áreas rurales sin perjudicar los paisajes tradicionales y los valores que en ellos percibimos.

La comunicación se estructura en dos grandes partes. La primera de ellas corresponde a una reflexión teórica alrededor del nuevo paradigma de desarrollo rural. Así, empezamos por presentar una síntesis de la literatura más relevante sobre el tema, agrupándola por grandes ámbitos. A continuación, de acuerdo con la orientación de nuestra investigación, prestamos atención al tratamiento que dicha literatura ha conferido al concepto de “paisaje” y a las cuestiones paisajísticas en general. Finalmente, para completar la reflexión teórica aportamos una visión crítica sobre la literatura revisada. Como elemento más destacado, se argumenta que los diferentes cuerpos teóricos que integran la literatura sobre el nuevo paradigma de desarrollo rural aún se mantienen demasiado inconexos. En consecuencia, se subraya la necesidad de desarrollar nuevos marcos integrados como el modelo de las “rural webs” (Van der Ploeg y Marsden, 2008), el cual es presentado detalladamente y valorado como herramienta de análisis. Asimismo, se hace hincapié en la necesidad de abordar las cuestiones paisajísticas con mayor rigurosidad, una cuestión que, a nuestro entender, pasa por concebir el paisaje desde una perspectiva holística o cultural, que reconozca conjuntamente la dimensión física (o material) y la dimensión subjetiva (o estética) del paisaje.

Por otro lado, en la segunda parte de la comunicación se presenta una propuesta metodológica (aún pendiente de ser aplicada) pensada para poder comprender y comparar varios casos de desarrollo rural contrastados, con la intención de identificar aquellos planteamientos que se traducen de forma más positiva sobre el paisaje físico y percibido. Esta metodología implicaría, en primer lugar, un análisis exhaustivo de cada proceso de desarrollo rural, lo cual se abordaría aplicando el modelo de las “rural webs” a partir de grupos focales de discusión. En segundo lugar, se trataría de analizar los impactos paisajísticos de cada uno de los procesos de desarrollo rural seleccionados, lo cual se haría a partir de un análisis doble de los cambios en los elementos físicos del paisaje, mediante datos estadísticos, fotografías y Sistemas de Información Geográfica (SIG), y de los cambios en la percepción del paisaje, a través de entrevistas semiestructuradas a la población local. Todo ello se inscribe en la voluntad de avanzar hacia un desarrollo rural más respetuoso con el paisaje y sus valores, lo que permitiría afrontar conjuntamente un doble reto: la viabilidad de las áreas rurales y el mantenimiento de unos paisajes cada vez más valorados por la sociedad.

## 2. Reflexión teórica sobre el nuevo paradigma de desarrollo rural

### 2.1. Origen y filosofía del nuevo paradigma de desarrollo rural

Durante las décadas de 1970 y 1980, se puso de manifiesto que las políticas regionales de carácter centralista y afán modernizador eran incapaces de generar un desarrollo sostenible a las regiones periféricas (Cappellin, 1992). Así, en un contexto de reestructuración económica mundial y de elevadas disparidades regionales, las comunidades locales se comenzaron a organizar para hacer frente a los nuevos retos internacionales a partir de iniciativas propias (Stöhr, 1992).

En consecuencia, poco a poco se fue consolidando un nuevo enfoque para el desarrollo rural que ha comportado tres grandes cambios respecto al anterior enfoque exógeno y sectorial: 1) ha trasladado el énfasis en los recursos propios del territorio, en vez de buscar inversiones al exterior; 2) ha convertido las comunidades rurales en protagonistas del desarrollo, limitando el papel del estado a la simple tarea de facilitar el proceso; 3) ha significado la apuesta por un desarrollo de carácter integrado, combinando objetivos económicos, sociales y ambientales en un mismo territorio (Woods, 2011).

La ruptura que este nuevo enfoque significa respecto al anterior, ha llevado varios autores a considerarlo como un nuevo paradigma de desarrollo rural, un hecho que implica situarlo al mismo nivel que el anterior paradigma de la modernización (Van der Ploeg *et al.*, 2000; Marsden y Sonnino, 2008; Woods, 2011).

### 2.2. Una síntesis de la teoría sobre el nuevo paradigma de desarrollo rural

Durante los últimos 15 años, al continente europeo se han realizado un gran número de actuaciones diversas en nombre del desarrollo rural, que a su torno han generado nuevos impactos. Su análisis desde las ciencias sociales ha permitido la aparición de nuevas conceptualizaciones que han facilitado el avance desde la práctica hacia la teoría (Van der Ploeg *et al.*, 2008). Así, podemos identificar múltiples cuerpos teóricos que, de una forma u otra, han aportado luz sobre este nuevo paradigma de desarrollo rural. A continuación, presentamos una síntesis de ellos, agrupándolos en tres grandes ámbitos temáticos: 1) la mercantilización del espacio rural y su concepción como espacio de consumo, 2) la aparición de un sistema agroalimentario alternativo, y 3) los aspectos intangibles del desarrollo rural.

### *2.2.1. El mundo rural como un espacio de consumo*

En primer lugar, podemos identificar un extenso bloque literario que ha puesto el énfasis en la conversión de las áreas rurales en espacios de consumo. En este sentido, se ha prestado mucha atención a la multifuncionalidad de la agricultura, por la cual se deja de valorar el espacio rural únicamente como espacio de producción, y se reconoce que su valor no sólo reside en los bienes que produce, sino también en los beneficios sociales y ambientales que genera (Woods, 2011), como el mantenimiento de los paisajes y las tradiciones rurales, la protección de la biodiversidad, la conservación de los suelos, la generación de ocupación o la contribución a la salud de las personas (Durand y Van Huylenbroeck, 2003).

Así, son varios los autores que han identificado la multifuncionalidad de la agricultura como factor clave para el desarrollo rural, pues es el elemento que ha permitido reconstituir el valor de la agricultura y adaptar los espacios rurales a las nuevas demandas de la sociedad (Knickel y Renting, 2000; Van der Ploeg *et al.*, 2008; Marsden y Sonnino, 2008).

En este gran bloque de literatura también podemos incluir la teoría sobre la mercantilización de las áreas rurales, un proceso que hace referencia a la conversión de atributos como el paisaje, la naturaleza, el patrimonio o la cultura en mercancías que se pueden comprar y vender, un fenómeno que se ha traducido en un auge del uso residencial y de nuevas actividades, especialmente relacionadas con el ocio y el turismo (Woods, 2011).

Asimismo, y en estrecha relación con la mercantilización del patrimonio rural, conviene hacer una mención especial del concepto de “economía de la cultura” sugerido por Ray (2001), y que hace referencia a los enfoques de desarrollo rural que se basan en una revalorización del lugar a partir de la identidad cultural. De hecho, la relación entre el desarrollo rural y la construcción o fortalecimiento de la identidad local ha captado la atención de varios autores (Brennan *et al.*, 2008), y ha propiciado una creciente valoración del desarrollo rural en términos de visibilidad del territorio (Lee *et al.*, 2005). En consecuencia, el márketing territorial o “place-branding” se ha convertido también en un nuevo componente destacado del desarrollo rural (de San Eugenio y Barniol, 2012).

### *2.2.2. La emergencia de un sector agroalimentario alternativo*

En segundo lugar, podemos hablar de otro grande bloque literario que ha puesto el énfasis del desarrollo rural en el sector agroalimentario, y en el cual podríamos incluir las aportaciones relacionadas con cuestiones tan variadas como el papel de la agricultura en el desarrollo rural, la necesidad de unas prácticas agrarias sostenibles o la emergencia de canales de venta alternativos basados en relaciones de proximidad y en una producción de calidad.

Varios autores han subrayado que la agricultura está destinada a jugar un papel central en el desarrollo rural (Van der Ploeg *et al*, 2000; McDonagh, 2013), ya que permite entrelazar la esfera socioeconómica con cuestiones ambientales y culturales (Knickel y Renting, 2000). En este sentido, durante los últimos años se ha percibido una creciente adaptación de las prácticas agrarias a las demandas actuales de la sociedad, apostando así por un enfoque más local, sostenible y orientado a la calidad (Monllor Rico, 2013).

Asimismo, uno de los temas que ha centrado más atención entre el mundo académico ha sido el denominado “giro hacia la calidad” del sistema agroalimentario, un fenómeno asociado con la proliferación de redes agroalimentarias alternativas que operan al margen de los circuitos alimentarios industriales y que se estructuran en cadenas cortas de suministro (Goodman, 2003; Renting *et al*, 2003). Estos circuitos cortos de comercialización, a su vez, se encuentran a la base de un gran número de estrategias de desarrollo rural (Marsden *et al*, 2000).

Todo junto configura lo que Wiskerke (2009) ha identificado como un nuevo “paradigma agroalimentario integrado y territorial”, que se caracteriza por: 1) una producción vinculada al territorio, 2) una oferta de productos frescos y de calidad, 3) una mayor proximidad entre productores y consumidores, y 4) la sostenibilidad ambiental.

### ***2.2.3. La dimensión social del desarrollo rural***

Para terminar, hemos identificado un tercer bloque de literatura, especialmente proveniente de la sociología, en el que incluiríamos todas aquellas aportaciones que han centrado la atención sobre los aspectos intangibles del desarrollo rural. Dentro de este bloque, el concepto que ha adquirido más relevancia es el de “capital social”, un término controvertido que, en un sentido amplio, hace referencia a las repetidas interacciones sociales entre individuos y grupos que generen confianza, derivan en normas sociales y fortalecen la cooperación y la reciprocidad (Lee *et al.*, 2005). Así pues, el capital social tiene que ser entendido como una calidad de las relaciones sociales (Bourdieu, 1980; Coleman, 1988), y depende de la cantidad y la calidad de las interacciones entre grupos y individuos (Falk y Kilpatrick, 2000).

En cualquier caso, la noción de capital social es un intento de capturar los aspectos intangibles o no económicos de la sociedad que promueven un desarrollo positivo, y son numerosos los autores que han subrayado su importancia en el desarrollo rural, especialmente centrándose en las redes de relaciones sociales (Lee *et al*, 2005; Árnason *et al*, 2009).

Asimismo, podemos identificar numerosos autores que han puesto el énfasis en una gran diversidad de conceptos relacionados, como la “construcción de

capacidades” (Murray y Dunn, 1995; Wellbrock *et al.*, 2012), la “gobernanza” (Böcher, 2008) o la “innovación social” (Dargan y Shucksmith, 2008).

En definitiva, este bloque literario demuestra que la mejora de las interacciones entre los diferentes actores locales de un territorio es una condición esencial para la cooperación a largo plazo. En consecuencia, las redes de relaciones constituyen un elemento clave del capital social, siendo así un pilar para la creación de bienestar social, la gobernanza territorial y, en definitiva, el desarrollo rural (Furmankiewicz, 2012).

### 2.3. El papel del paisaje en el desarrollo rural

Por otro lado, a parte de los tres grandes bloques literarios identificados, y de acuerdo con la orientación de nuestra investigación, es pertinente echar un vistazo al tratamiento que desde la literatura revisada se ha dado al concepto de “paisaje” y a las cuestiones paisajísticas en general.

El creciente reconocimiento del paisaje como “amenity” (McDonagh, 2013), es decir, como elemento que tiene la calidad de hacer más agradable un lugar, ha llevado numerosos autores a examinar su importancia en fenómenos como las migraciones desde la ciudad hacia el campo (McGranahan, 2008) o en la aparición de nuevas actividades de consumo (Courtney *et al.*, 2006). Así, el mantenimiento de los paisajes agrarios es concebido como una de las funciones más importantes de la agricultura multifuncional, hasta el punto de atreverse a pronosticar que el paisaje está destinado a ser el principal recurso para el desarrollo rural al siglo XXI (Domon, 2011).

No obstante, el uso del concepto “paisaje” en la literatura sobre desarrollo rural, se caracteriza, en líneas generales, por una visión muy superflua y ausente de criterio sobre qué es el paisaje. En este sentido, muy a menudo el concepto se utiliza para hacer referencia únicamente a las cubiertas del suelo que configuran una escena visual. Por contra, las aportaciones más relevantes sobre el papel del paisaje en el desarrollo rural se han producido desde los estudios de paisaje enfocados desde un punto de vista cultural. Desde esta perspectiva, que reconoce el contenido cultural del paisaje (Bertrand, 2001; Martínez de Pisón, 2009), se ha puesto énfasis en el papel determinante que juega el paisaje en la formación, la consolidación y el mantenimiento de identidades territoriales, un hecho especialmente relevante en un contexto de creciente globalización, en que las singularidades locales son cada vez más reivindicadas (Nogué, 2010).

### 2.4. Hacia una nueva conceptualización del desarrollo rural

#### 2.4.1. La ambigüedad del desarrollo rural como objeto de estudio

En primer lugar, conviene remarcar la confusión que genera el hecho de que exista una gran multitud de términos diferentes para hacer referencia al actual

enfoque de desarrollo rural. Teniendo en cuenta que la actual concepción de “desarrollo” ya lleva intrínseca nociones de sostenibilidad, territorialidad y transversalidad (Pike *et al.*, 2007), proponemos abandonar todas las variantes terminológicas que no aporten ninguna variación semántica y consolidar el uso del término más básico (“desarrollo rural”) para hacer referencia a este nuevo paradigma de desarrollo de las áreas rurales. En este sentido, subscribimos plenamente las opiniones que consideran necesario dejar de pensar el desarrollo “endógeno” y “exógeno” como categorías excluyentes (High y Nemes, 2007; Furmankiewicz, 2012), pero a la vez, no compartimos la necesidad de inventar nuevos conceptos como “desarrollo neo-endógeno” (Ray, 2001), ya que no deja de significar lo mismo que un “desarrollo endógeno” concebido de manera flexible (Bowler, 1999). Finalmente, también consideramos preferible que el concepto de desarrollo rural no sea complementado con adjetivos geográficos como “local” o “regional”, pues su significado no es universal (Pike *et al.*, 2007).

En segundo lugar, cabe apuntar que, pese al gran nombre de aportaciones teóricas aparecidas durante los últimos años alrededor del desarrollo rural, la flexibilidad del concepto (Pike *et al.*, 2007) y su carácter polifacético (Knickel y Renting, 2000; Van der Ploeg *et al.*, 2000) se han traducido en una literatura en cierto modo fragmentada; es decir, que deambula entre una gran diversidad de conceptos y cuestiones que han sido profundamente estudiados por separado, pero escasamente relacionados entre sí. Precisamente, la síntesis de la literatura que acabamos de presentar, agrupando esta gran variedad de cuerpos teóricos identificados en tres grandes ámbitos, va en la línea de ofrecer una visión de conjunto de lo que es el desarrollo rural, y de todo lo que hay que tener en cuenta para entender o plantear un proceso de desarrollo rural. En este sentido, consideramos fundamental tener presente que ninguno de los cuerpos teóricos citados define por sí mismo el desarrollo rural, pero en cambio, cada uno de ellos constituye uno de sus pilares potenciales. En este contexto, resulta crucial la aparición de nuevos marcos teóricos integrados como el modelo de las “rural webs” (Van der Ploeg y Marsden, 2008), que pretende ofrecer una visión renovada, exhaustiva y completa de lo que es el desarrollo rural, y que veremos a continuación.

#### **2.4.2. Presentación de un marco teórico integrado: el modelo de las “rural webs”**

El modelo de las “rural webs” planteado por Van der Ploeg y Marsden (2008) es el resultado del proyecto ETUDE, un programa de investigación que tenía por objetivo elaborar un marco teórico integrado que fuera más allá de los enfoques unidisciplinarios y sectoriales, y que integrara los diferentes cuerpos teóricos emergentes relacionados con el desarrollo rural. Según este marco teórico, el desarrollo rural tiene que ser visto como el resultado de combinar la gran diversidad de recursos de un territorio de nuevas formas, creando así

nuevas actividades, interacciones, transacciones y redes que, en una situación óptima, generan sinergias y se fortalecen mutuamente. Así, el desarrollo rural es un proceso continuo de “despliegamiento” o “revitalización” de la denominada “rural web” local o regional, es decir, de su constelación de personas, recursos, actividades y mercados que se interrelacionan y modelan conjuntamente el atractivo económico, social, cultural y ambiental del territorio (Marsden y Van der Ploeg, 2008; Van der Ploeg y Van Broekhuizen, 2009).

Desde un punto de vista teórico, la “rural web” tiene 6 dimensiones diferentes, que se interrelacionan entre ellas, convirtiendo la multifuncionalidad de la agricultura y las sinergias intersectoriales en el núcleo del modelo teórico. Estas 6 dimensiones son las siguientes (Van der Ploeg *et al.*, 2008):

- “Endogenidad”: es el grado en que la economía local está basada en recursos disponibles y controlados a escala local. Como más elevada sea la endogenidad de la economía rural, mayor será la ventaja competitiva del territorio.
- “Producción de novedades”: es la capacidad local para mejorar continuamente los procesos de producción, los productos y los patrones de cooperación. Depende básicamente del conocimiento tácito, y por tanto, es exclusiva de cada territorio, y puede fortalecer su dinamismo y su competitividad.
- “Sostenibilidad”: es la existencia de las condiciones ecológicas y sociales necesarias para garantizar un nivel de vida aceptable para las futuras generaciones. La aplicación de criterios de sostenibilidad en el desarrollo rural permite compaginar las necesidades económicas con las sociales y las ambientales.
- “Capital social”: es el grado de colaboración entre actores para hacer cosas conjuntamente. Depende de la capacidad de relacionarse entre una gran diversidad de actores y su confianza mutua, y resulta clave para la consecución de unos objetivos compartidos.
- “Arreglos institucionales”: es la flexibilidad de las instituciones para promover la cooperación y solucionar problemas de coordinación. Los nuevos marcos institucionales tienen que contribuir a fomentar la participación local, favorecer la transmisión de conocimientos y proveer nuevos servicios.
- “Gobernanza de los mercados”: es la capacidad institucional para controlar y fortalecer los mercados existentes y también para crear nuevos mercados. Indirectamente genera ocupación, ingresos y bienestar, a la vez que refuerza la autonomía y reduce la vulnerabilidad respecto al exterior.

El modelo de las “rural webs”, no obstante, no solo constituye un nuevo marco teórico de carácter integrado sobre desarrollo rural, sino que, aparte,

también puede ser usado como herramienta: por un lado, como herramienta de diagnóstico, ya que permite evaluar el potencial de desarrollo de un territorio; por otro lado, como herramienta analítica, porque nos permite analizar y comparar diferentes procesos de desarrollo rural, capturando toda su complejidad y identificando sus posibles carencias (Ventura *et al*, 2008).

Algunos ejemplos de aplicaciones como herramienta de análisis los podemos encontrar en los trabajos de Marsden (2010) o en todos aquellos derivados del propio proyecto ETUDE (Kanemasu *et al*, 2008; Van der Ploeg y Van Broekhuizen, 2009; Milone y Ventura, 2010). Este proyecto permitió constatar que todo proceso de desarrollo rural se origina a partir de las interrelaciones entre dos o más dimensiones de la “rural web”, las cuales actúan como “iniciador”, desencadenando interrelaciones positivas entre las otras dimensiones. A su vez, el resto de dimensiones pueden actuar como “resultado” (cuando aparecen como producto de las interrelaciones entre otras dimensiones) o bien como “lubricante” (cuando propician una mejora de las interrelaciones entre otras dimensiones) (Kanemasu *et al.*, 2008).

#### *2.4.3. La necesidad de un enfoque cultural para el tratamiento del paisaje*

Finalmente, nuestra mirada crítica no puede dejar de lado el deficiente tratamiento que, como ya hemos comentado, se ha dado a las cuestiones paisajísticas dentro de la literatura examinada. Así, es bien cierto que son numerosos los autores que han puesto énfasis en el potencial del paisaje como motor de desarrollo rural, a partir de su reconocimiento como “amenity”. No obstante, son sorprendentemente escasas las aportaciones que sugieren que el desarrollo rural tiene que ser respetuoso con el paisaje, incluso en un contexto como el actual, donde el entorno rural es cada vez más valorado por la sociedad, y en especial, por la población urbana. Además, la mayoría de referencias que encontramos sobre paisaje en la literatura sobre desarrollo rural, parten de una concepción de “paisaje” muy superficial, a menudo equiparándolo al “territorio”.

Este hecho nos impide ver la dimensión subjetiva o estética del paisaje, un concepto que no solamente hace referencia a una realidad física, sino también a la forma como cada individuo interpreta dicha realidad. En consecuencia, apostamos por abordar el paisaje desde una perspectiva holística o cultural, que contemple la doble vertiente del paisaje. Solo así podremos reconocer el papel fundamental que el paisaje juega en la formación y consolidación de las identidades territoriales, como ya han venido defendiendo algunos autores provenientes de los estudios de paisaje (Martínez de Pisón, 2009; Nogué, 2010).

### 3. Propuesta metodológica para un análisis de paisaje

En este segundo apartado, presentamos una propuesta de metodología (aún pendiente de ser aplicada) pensada para identificar aquellos planteamientos de desarrollo rural que se traducen más positivamente sobre el paisaje, contemplando tanto sus componentes físicos, como su percepción por parte de la población. La metodología que proponemos partiría de una selección de varios casos de estudio donde haya tenido lugar un proceso de desarrollo rural claramente identificable. A partir de aquí, la metodología se estructuraría en dos grandes procedimientos: 1) un análisis integrado y exhaustivo de cada uno de los procesos de desarrollo rural, y 2) un análisis holístico o cultural de sus impactos sobre el paisaje.

#### 3.1. Análisis integrado de los procesos de desarrollo rural

Para empezar, la investigación que nos proponemos requeriría analizar cada uno de los procesos de desarrollo rural seleccionados, tratando de obtener una visión integrada de cada uno de ellos, identificando sus características clave y facilitando su comparación. Para esta tarea, proponemos utilizar el citado modelo de las “rural webs” como herramienta de análisis.

La aplicación instrumental de la “rural web” no se ciñe a ningún método concreto. En nuestra propuesta, nos inspiramos en Messely *et al.* (2013), que la aplican mediante grupos focales de discusión. Así pues, siguiendo sus pasos, nuestra propuesta consistiría en identificar y reunir aquél colectivo de actores locales que se haya involucrado más en cada proceso de desarrollo rural, para posteriormente poner en marcha una sesión participativa con el objetivo de acabar dibujando la “rural web” local que ha guiado el proceso de desarrollo rural.

Cada sesión empezaría por una identificación previa del capital territorial, y a continuación, se iniciaría propiamente el grupo focal de discusión, en que las preguntas guía irían orientadas a identificar las características clave de la “rural web” local: qué dimensiones han resultado más importantes, qué papel ha jugado cada una de ellas y cuáles han sido sus interacciones, siempre a partir del modelo de Van der Ploeg y Marsden (2008). Finalmente, este primer análisis se podría completar con la elaboración de un DAFO participativo, en que se identificarán las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que la “rural web” local ha presentado, especialmente en relación con el paisaje. Así, obtendríamos una primera visión de los efectos paisajísticos que el proceso de desarrollo rural ha provocado en cada caso.

#### 3.2. Análisis holístico de los efectos del desarrollo rural sobre el paisaje

Una vez analizada la “rural web” de cada caso de estudio, nuestra propuesta metodológica procedería con un doble análisis de los impactos que cada uno de estos procesos ha generado sobre el paisaje, adoptando para ello una concepción

holística o cultural del paisaje. Así por un lado, proponemos un primer análisis centrado en los cambios ocurridos en los componentes físicos del paisaje, el cual se podría abordar a partir del tratamiento de datos estadísticos, la comparación de fotografías y el uso de los SIG. Por otro lado, el segundo análisis iría orientado hacia los cambios en la percepción del paisaje por parte de la sociedad, lo que se podría hacer mediante entrevistas semiestructuradas a la población local.

En cualquier caso, este doble análisis debería partir necesariamente de los resultados obtenidos en la fase previa, correspondiente a la identificación de la “rural web” local y de sus posibles efectos paisajísticos. Así, por ejemplo, habría que contemplar aspectos como una posible recuperación del cultivo en terrazas tradicionales, fruto de una elevada “sostenibilidad”; o como una posible revalorización del paisaje debido a la presencia de un fuerte “capital social”; o incluso como una hipotética protección del paisaje debido a determinados “arreglos institucionales”.

En definitiva, se trataría de identificar como el esquema concreto de cada “rural web” se ha traducido sobre el paisaje, tanto en relación a sus componentes físicos como a su interpretación subjetiva por parte de la población local. Así, podríamos identificar qué dimensiones y qué interrelaciones de una “rural web” se traducen de forma positiva sobre el paisaje, y cuáles de ellas representan una amenaza para tener en cuenta en futuros planteamientos de desarrollo. Como etapa final, este análisis nos permitiría empezar a pensar en la futura elaboración de un libro blanco sobre prácticas de desarrollo rural respetuosas con el paisaje, utilizando el modelo de las “rural webs” como base para plantear el desarrollo.

#### 4. Conclusiones

La teorización del nuevo paradigma de desarrollo rural ha avanzado mucho durante los últimos años, como así lo demuestra la gran cantidad de aportaciones teóricas que se han hecho a su alrededor. Pese a todo, aún queda mucho trabajo pendiente para avanzar en la comprensión de este fenómeno. En esta comunicación, hemos sugerido que hace falta reducir la diversidad de términos existentes para hacer referencia al actual enfoque de desarrollo rural y apostar por un único concepto que evite confusiones y facilite su identificación como objeto de estudio.

También hemos argumentado la necesidad de disponer de nuevos marcos teóricos integrados, que nos ofrezcan una visión de conjunto sobre la gran diversidad de elementos implicados en el desarrollo rural. En este sentido, hemos destacado el valor del modelo de las “rural webs” planteado por Van der Ploeg y Marsden (2008). Finalmente, también hemos apuntado que las relaciones entre “desarrollo rural” y “paisaje” requieren ser más estudiadas, por lo cual

defendemos la necesidad de adoptar una perspectiva holística o cultural para tratar las cuestiones paisajísticas.

Por otro lado, en la segunda parte de la comunicación hemos presentado una propuesta metodológica (todavía pendiente de ser aplicada) que combina el uso de la “rural web” como herramienta de análisis, con un doble análisis de paisaje. Esta metodología nos permitiría identificar como podemos conseguir un desarrollo rural más respetuoso con el paisaje, haciendo así un paso más hacia el reto de conseguir unas áreas rurales dinámicas y competitivas, que a la vez ofrezcan calidad de vida y resulten atractivas para la sociedad en general.

## 5. Bibliografía

- Árnason, A., Shucksmith, M. Y Vergunst, J. (2009): Comparing rural development: Continuity and change in the countryside of Western Europe, Farnham, Ashgate.
- Bertrand, G. (2001): «Le paysage et la géographie: un nouveau rendez-vous», *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, n. 50, p. 57-68.
- Böcher, M. (2008): «Regional Governance and Rural Development in Germany: the Implementation of LEADER+», *Sociologia Ruralis*, n. 48(4), p. 372-388
- Bourdieu, P. (1980): «Le capital social. Notes provisoires», *Actes de la recherche en sciences sociales*, n. 31(2), p. 2-3.
- Bowler, I. (1999): «Endogenous agricultural development in Western Europe», *Tijdschrift voor Economische en Sociale Geografie*, n. 90(3), p. 260-271.
- Brennan, M.a., Flint, C.g. y Luloff, A. E. (2008): «Bringing together local culture and rural development: Findings from Ireland, Pennsylvania and Alaska», *Sociologia Ruralis*, n. 49(1), p. 97-112.
- Cappellin, R. (1992): «Theories of Local Endogenous Development and International Cooperation», en Tykkyläinen, M. (ed.) *Development Issues and Strategies in the New Europe: Local, Regional and Interregional Perspectives*, Aldershot, Avebury, p. 1-19.
- Coleman, J.S. (1988): «Social Capital in the Creation of Human Capital», *The American Journal of Sociology*, n. 94(suplement), p. S95-S120.
- Courtney, P., Hill, G. Y Roberts, D. (2006): «The role of natural heritage in rural development: An analysis of economic linkages in Scotland», *Journal of Rural Studies*, n. 22(4), p. 469-484.
- Dargan, L. Y Shucksmith, M. (2008): «LEADER and Innovation», *Sociologia Ruralis*, n. 48(3), p. 274-291.
- De San Eugenio, J. Y Barniol, M. (2012): «Marcas territoriales y desarrollo local en la Cataluña interior. Estudio de caso: Territoris serens (el Lluçanès)», *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, n. 58(3), p. 417-439.
- Domon, G. (2011): «Landscape as resource: Consequences, challenges and opportunities for rural development», *Landscape and Urban Planning*, n. 100(4), p. 338-340.

- Durand, G. y Van Huylenbroeck, G. (2003): «Multifunctionality and rural development: a general framework», en Van Huylenbroeck, G. y Durand, G. (eds.) *Multifunctional agriculture: a new paradigm for European agriculture and rural development*, Aldershot, Ashgate, p. 1-16.
- Falk, I. y Kilpatrick, S. (2000): «What is Social Capital? A study of Interaction in a Rural Community», *Sociologia Ruralis*, n. 40(1), p. 87-110.
- Furmankiewicz, M. (2012): «LEADER+ Territorial Governance in Poland: Successes and Failures as a Rational Choice Effect», *Tijdschrift voor Economische en Sociale Geografie*, n. 103(3), p. 261-275.
- Goodman, D. (2003): «The quality 'turn' and alternative food practices: reflections and agenda», *Journal of Rural Studies*, n. 19(1), p. 1-7.
- High, C. y Nemes, G. (2007): «Social learning in LEADER: Exogenous, endogenous and hybrid evaluation in rural development», *Sociologia Ruralis*, n. 47(2), p. 103-119.
- Kanemasu, Y., Sonnino, R., Marsden, T. Y Schneider, S. (2008): «Testing the Web: A Comparative Analysis», en Van der Ploeg, J. D. y Marsden, T. (eds.) *Unfolding Webs: the Dynamics of Regional Rural Development*, Assen, Royal Van Gorcum, p. 175-210.
- Knickel, K. y Renting, H. (2000): «Methodological and Conceptual Issues in the Study of Multifunctionality and Rural Development», *Sociologia Ruralis*, n. 40(4), p. 512-528.
- Lee, J., Árnason, A., Nightingale, A. Y Shucksmith, A. (2005): «Networking: Social Capital and Identities in European Rural Development», *Sociologia Ruralis*, n. 45(4), p. 269-283.
- Marsden, T. (2010): «Mobilizing the regional eco-economy: evolving webs of agri-food and rural development in the UK», *Cambridge Journal of Regions, Economy and Society*, n. 3(2), p. 225-244.
- Marsden, T., Banks, J. Y Bristow, G. (2000): «Food Supply Chain Approaches: Exploring their Role in Rural Development», *Sociologia Ruralis*, n. 40(4): 424-438.
- Marsden, T. y Sonnino, R. (2008): «Rural development and the regional state: Denying multifunctional agriculture in the UK», *Journal of Rural Studies*, n. 24(4), p. 422-431.
- Marsden, T. y Van der Ploeg, J. D. (2008): «Preface: Exploring the Rural Web», en Van der Ploeg, J. D. y Marsden, T. (eds.) *Unfolding Webs: the Dynamics of Regional Rural Development*, Assen, Royal Van Gorcum, p. vii-ix.
- Martínez de Pisón, E. (2009): *Miradas sobre el paisaje*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- Mcdonagh, J. (2013): «Rural geography I: Changing expectations and contradictions in the rural», *Progress in Human Geography*, n. 37(5), p. 712-720.
- Mcgranahan, D.A. (2008): «Landscape influence on recent rural migration in the U.S.», *Landscape and Urban Planning*, n. 85(3-4), p. 228-240.
- Messely, L., Rogge, E. y Dessein, J. (2013): «Using the rural web in dialogue with regional stakeholders», *Journal of Rural Studies*, n. 32, p. 400-410.

- Milone, P. y Ventura, F. (2010): *Networking the rural: the future of green regions in Europe*, Assen, Royal Van Gorcum.
- Monllor Rico, N. (2013): «La nova pagesia: vers un nou model agrosocial», *Quaderns Agraris*, n. 35, p. 7-24.
- Murray, M. y Dunn, L. (1995): «Capacity Building for Rural Development in the United States», *Journal of Rural Studies*, n. 11(1), p. 89-97.
- Nogué, J. (2010): *Paisatge, territori i societat civil*, València, Edicions 3 i 4.
- Pike, A., Rodríguez-Pose, A. y Tomaney, J. (2007): «What Kind of Local and Regional Development and for Whom?», *Regional Studies*, n. 41(9), p. 1253-1269.
- Ray, C. (2001): *Culture economies: a perspective on local rural development in Europe*, Centre for Rural Economy, Dept. of Agricultural Economics and Food Marketing, University of Newcastle upon Tyne.
- Renting, H., Marsden, T. y Banks, J. (2003): «Understanding alternative food networks: exploring the role of short food supply chains in rural development», *Environment and Planning A*, n. 35(3), p. 393-411.
- Stöhr, W.B. (1992): «Local initiative networks as an instrument for the development of peripheral areas», en Tykkyläinen, M. (ed.) *Development Issues and Strategies in the New Europe: Local, Regional and Interregional Perspectives*, Aldershot, Avebury, p. 203-209.
- Van der Ploeg, J.D. y Marsden, T. (2008): *Unfolding Rural Webs: The Dynamics of Regional Rural Development*, Assen, Royal van Gorcum.
- Van der Ploeg, J.D., Renting, H., Brunori, G., Knickel, K., Mannion, J., Marsden, T., de Roest, K., Sevilla-Guzmán, E. y Ventura, F. (2000): «Rural Development: From Practices and Policies towards Theory», *Sociologia Ruralis*, n. 40(4), p. 391-408.
- Van der Ploeg, J.D. y Van Broekhuizen, R. (2009): «ETUDE Final Activity Report», *Enlarging the theoretical understanding of rural development (ETUDE)*, Wageningen, ETUDE Consortium.
- Van der Ploeg, J.D., Van Broekhuizen, R., Brunori, G., Sonnino, R., Knickel, K., Tisenkopfs, T. y Oostindie, H. (2008): «Towards a Framework for Understanding Regional Rural Development», en Van der Ploeg, J.D. y Marsden, T. (eds.) *Unfolding Webs: the Dynamics of Regional Rural Development*, Assen, Royal Van Gorcum, p. 1-28.
- Ventura, F., Brunori, G., Milone, P. y Berti, G. (2008): «The Rural Web: A Synthesis», en Van der Ploeg, J.D. y Marsden, T. (eds.) *Unfolding Webs: the Dynamics of Regional Rural Development*, Assen, Royal Van Gorcum, p. 149-174.
- Woods, M. (2011): *Rural*, Oxon y Nueva York, Routledge.
- Wellbrock, W., Roep, D. y Wiskerke, J. (2012): «An integrated perspective on rural regional learning», *European Countryside*, n. 4(1), p. 1-16.
- Wiskerke, J.S.C. (2009): «On Places Lost and Places Regained: Reflections on the Alternative Food Geography and Sustainable Regional Development», *International Planning Studies*, n. 14(4), p. 369-387.

# La gestión local del patrimonio inmaterial como recurso de desarrollo rural: “Los Peregrinos de Les Useres”

ELISEU MARTÍNEZ MUÑOZ

Instituto de Desarrollo Local. Universidad de Valencia

JAIME ESCRIBANO PIZARRO

Instituto de Desarrollo Local y Dpto. de Geografía. Universidad de Valencia

JOSEP VICENT PÉREZ COSÍN

Instituto de Desarrollo Local y Dpto. de Trabajo Social y Servicios Sociales.  
Univ. de Valencia

## Resumen

Queremos demostrar cómo una buena gestión y valoración del patrimonio inmaterial puede impulsar el desarrollo rural. Como ejemplo tomamos el ritual litúrgico-religioso de “Los Peregrinos de Les Useres” (Castellón), entrevistando a diez actores implicados en la gestión del patrimonio analizado, y participando como observadores en la realización de varios trayectos del ritual. De este modo vemos, primero, que cualquier proyecto de desarrollo rural que quiera tener éxito, debe partir de las creencias del territorio donde se quiera realizar. Y segundo, la incipiente saturación del ritual analizado sugiere la necesidad de adoptar acciones cada vez más proteccionistas.

## Palabras clave

Identidad, participación ciudadana, patrimonio inmaterial, desarrollo rural, Les Useres (Castellón).

## Abstract

*Local management of intangible heritage as resource for rural development: “Los Peregrinos de les Useres”*

We want to show how good management and valuation of intangible assets can boost rural development. As an example we take the liturgical-religious ritual of “Los Peregrinos de les Useres” (Castellón), interviewing ten actors involved in heritage management analyzed, and participating as observers in performing various ritual journeys. Thus we see, first, that any rural development project that wants to succeed, must from the beliefs of the territory where you want to perform. And second, the incipient saturation used ritual suggests the need for increasingly protectionist actions.

## Keywords

Identity, citizen participation, intangible heritage, rural development, Les Useres (Castellón).

## 1. Planteamiento, objetivo del estudio y fuentes de información

En los últimas dos décadas hemos asistido a un nuevo fenómeno en el medio rural, la recuperación y el resurgir de rituales propios de una sociedad antigua y tradicional. Si a medida que avanzaban la modernidad y la sociedad industrial propias de los primeros años del siglo XX casi las hizo desaparecer (como es el caso la rogativa de Los Peregrinos de Les Useres) (Monferrer Monfort, 1991:73), la actual sociedad globalizada del siglo XXI ha provocado, paradójicamente, una importante recuperación de este tipo de antiguas tradiciones locales.

Este fenómeno de recuperación y revalorización no puede pasar desapercibido para una geografía rural, pues, sin duda representa una fortaleza que forma parte de un capital territorial amplio que hay que consolidar y proteger. A la vez gestionar este patrimonio inmaterial, en el marco de las nuevas políticas agrarias, pensamos que supone un reto de gran complejidad debido a la diversidad de agentes que intervienen del territorio con diferentes formas de sentir, significar y percibir su patrimonio cultural tanto material como inmaterial.

Por todo ello nuestra mirada científica, se configura con clara vocación de ser integradora, facilitando la participación de todos los actores implicados en la construcción social y conservación de nuestro objeto de estudio. A saber, un peregrinaje de carácter ascético, que ha llegado casi intacto a nuestros días, gracias a la fuerza y fidelidad de sus habitantes por su tradición. Este ritual supone no solo un tesoro cultural inmaterial a nivel endógeno, sino también un patrimonio natural debido al escenario montañoso donde se desarrolla, el macizo del Peñagolosa.

Nuestro trabajo supone un viaje indagador por las diferentes formas de concebir el ritual de Los Peregrinos de Les Useres, con el fin de analizar las posibilidades que ofrece este evento como recurso territorial capaz de generar procesos de desarrollo rural. Para lograr este objetivo, en primer lugar, pretendemos ahondar en el sentido profundo que este ritual posee para sus practicantes, es decir, en su dimensión cultural como elemento de cohesión social y reproducción de identidad. Durkheim, en sus estudios sobre la sociología de la religión, señala ya como la simbología y los rituales que componen el fenómeno de la religiosidad popular, constituyen un constructo cultural mediante el cual las diversas sociedades se representen a ellas mismas de manera ideal. En este sentido, Durkheim (2003:392), aporta un marco conceptual atractivo, en donde la religión es un instrumento construido por la propia sociedad para adquirir consciencia de sí misma. Lógicamente, para ello es preciso que ésta se congregue y se concentre, es decir, desarrolle rituales y fiestas donde reproducir dichos ideales.

En la actualidad, en numerosos municipios de la geografía española (especialmente en la parte más meridional) encontramos con facilidad gran

cantidad de rogativas, romerías, y fenómenos similares al aquí planteado como objeto de estudio. De hecho, autores como Agudo señalan el valor de este tipo de rituales como hechos sociales en los procesos de reafirmación del sentimiento de pertenencia a una comunidad, de identidad, que aglutina a la colectividad que los practica o identifica como propios (Agudo, 2009:2). Todas estas conexiones entre religión e identidad nos permiten no sólo analizar la posibilidad de utilizar el patrimonio inmaterial como elemento de desarrollo local, sino que también nos facilitan para nuestro caso de estudio, poner de relieve el sentido místico, trascendental y diferenciador que el Peregrinaje de Les Useres tiene para la población autóctona del espacio analizado.

Este ritual, por tanto, se puede situar en lo que autores como Cardini (1984:58) han denominado “revival”, basándose en el hecho trascendental de que la desaparición de la denominada “sociedad rural tradicional” conllevó igualmente la pérdida de sus fiestas y tradiciones originarias, quedando ahora en su lugar “revivals”, es decir, nuevas formas de hacer o retomar algo viejo, antiguo, lejano en el tiempo. Es por ello que nosotros nos preguntamos también, en qué medida Los Peregrinos de Les Useres son actualmente un “revival” de una tradición anterior. En general, estos procesos de recuperación y/o renovación de antiguos ritos, son planteados por diversos autores como una búsqueda de identidad (Boissevain, 1999:58), o como una vuelta a la comunidad perdida o soñada, en medio de una sociedad “líquida” (Bauman, 2003:9).

Este marco conceptual nos permite igualmente analizar la mirada de los otros, aquellos que en principio no deberían sentir la tradición porque no son del pueblo (al no tener sus orígenes familiares o raíces allí), pero que conciben la peregrinación de Les Useres como algo auténtico, como un acontecimiento diferente y genuino, difícil de encontrar en otro lugar. Básicamente, porque toda esta rogativa se presenta como un reducto de una sociedad pasada, medieval, impermeable al cambio histórico, al paso del tiempo, mostrándose ante ellos intacta, sin perversión alguna. Esta mirada del visitante, del observador foráneo, del excursionista que quiere sentirse protagonista del ritual por unos días, acompañando a los verdaderos peregrinos o situándose en lugares privilegiados para contemplarlos, también resulta de interés, pues de un modo u otro ellos forman parte de este patrimonio.

Hasta aquí hemos abordado de forma resumida nuestra primera hipótesis de trabajo, a saber: nos encontramos ante un ritual que se ha conservado en gran pureza hasta nuestros días, gracias precisamente a su sentido y función social. A su vez, este carácter diferencial, no adulterado, místico y acético supone una fortaleza en términos de desarrollo local que a nuestro juicio se debe gestionar y aprovechar en el marco de las políticas rurales que contemplan la multifuncionalidad del territorio. Por todo ello, como objetivo general de la

presente comunicación, nos planteamos evaluar tanto las potencialidades de este patrimonio material e inmaterial como las dificultades que podemos encontrar a la hora de ponerlo en valor desde una óptica del desarrollo territorial.

A un nivel más específico, siguiendo los estudios de Centelles sobre las rogativas en la Provincia de Castellón (1998:25), destacamos el carácter diferencial de Los Peregrinos de Les Useres frente a otros otras “similares”, por presentar ésta unos valores más ascéticos y penitenciales, alejados de la fiesta popular presente en otras, precisamente convertidas en espacios de transgresión social, despreocupación y tiempo lúdico, como por ejemplo la Peregrinación de Sant Pere de Catí a Castellfort.

Por todo ello, como síntesis de nuestros objetivos, pretendemos, por una parte, realizar un diagnóstico que nos ayude a comprender y transmitir ese carácter impermeable que caracteriza al patrimonio inmaterial de Les Useres, mediante una aproximación etnográfica que nos permita transmitir toda su originalidad y su arraigo social. Sin embargo, puesto que pretendemos vincular dicho fenómeno religioso con los procesos de desarrollo local, buscamos igualmente responder a la posibilidad de encaje de todo este potencial identitario, etnográfico y etnológico de la rogativa de Les Useres, como motor de un proceso de desarrollo rural, enmarcado en un proyecto de patrimonialización, en donde precisamente el patrimonio local contribuye sin duda a la animación social y a la diversificación económica. Una experiencia especialmente relevante para poner de manifiesto cómo la multifuncionalidad del patrimonio local, supone una oportunidad para la sostenibilidad de la rogativa de Les Useres. Aspecto fundamental si pretendemos dar respuesta a la eterna pregunta del paradigma del desarrollo sostenible: hasta qué punto es posible combinar la conservación, en nuestro caso, de la tradición de los Peregrinos de Les Useres, con su despliegue potencial como recurso de desarrollo territorial (especialmente desde una óptica económica-productiva).

Para poder avanzar en la resolución de estos objetivos, nos planteamos utilizar una metodología de investigación cualitativa, basada en técnicas directas como por ejemplo la observación participante y la entrevista en profundidad con actores clave. De hecho, finalmente hemos realizado un total de veinte entrevistas personales, de alrededor de una hora de duración, grabadas en audio y analizadas de forma temática, a diferentes agentes implicados en la gestión y promoción de este patrimonio, organizados alrededor de dos grandes visiones del proceso: por un lado, la población autóctona agrupada alrededor de la Asociación de “Los Peregrinos de Les Useres” (encargada de “guardar” esta tradición en cuanto a su estructura y forma interna: normas, tareas, cargos, vestimenta, útiles...). Y por otro lado, la derivada de un sector de población tanto autóctono como de origen externo, pero en todo caso con una visión más “desarrollista” que encarnaría también un sector de agentes económicos. Este sistema de organización y

análisis de la información nos ha permitido diferenciar los discursos con mayor profundidad y nitidez, hasta el punto de construir un vocabulario de investigación básico para delimitar y aprehender tanto los discursos como las formas de actuar de los diferentes actores.

Así, mediante la combinación de ambos métodos, hemos logrado obtener una descripción sistemática (y sistémica) de los eventos, de los comportamientos y de los artefactos (o herramientas) que intervienen en todo el ritual religioso de Los Peregrinos de Les Useres. De hecho, la observación participante ha sido clave para descubrir en vivo y en directo cómo se lleva a cabo este peregrinaje, haciendo el trayecto junto a los peregrinos, a los pseudoperegrinos (es decir, aquellos excursionistas / turistas que van detrás de los primeros), y a los guardianes de la tradición (hombres que garrote en mano protegen el espacio sagrado de las cámaras y curiosos que no respetan las fronteras socio-religiosas del ritual). Es decir, nos ha permitido sentir y oír los cánticos de los peregrinos, ver de cerca su agotamiento penitencial, sus ropas, tocar los lugares sagrados, llegar a oler su comida..., en definitiva, de impregnarnos de todo el ritual de manera casi íntegra.

Es cierto que ésta, es sin duda una tarea compleja y delicada por las características endógenas del fenómeno analizado, pero no imposible, puesto que la comunidad local de Les Useres ya ha puesto en marcha estrategias sostenibles de patrimonialización, que intentan proteger y difundir sus recursos y valores inmateriales, ofreciendo espacios y herramientas de planificación, gestión y dinamización sociocultural a nivel local. Un buen ejemplo de este trabajo lo constituye el museo etnográfico de Los Peregrinos de Les Useres, fruto de una iniciativa mixta entre una institución civil, la Asociación de los Peregrinos de Les Useres, y otra pública, la administración municipal.

## **2. Cómo acercarnos al patrimonio territorial desde el desarrollo rural**

Con frecuencia, desde la geografía se ha señalado con acierto la multifuncionalidad del patrimonio en el contexto rural. Este proceso de ampliación de los valores del patrimonio, se ha construido sobre la base científica de considerar al marco territorial del cual forma parte el patrimonio y al que de ninguna manera es alieno (Castells, 2001. Citado en Rubio, 2009:112). Es decir, el fenómeno de patrimonialización en plena modernidad avanzada va ligado de manera indisoluble al territorio (Ariño, 2009:1). Es más, los elementos tanto materiales como inmateriales cobran sentido en la medida que pertenecen o se identifican con un espacio y una sociedad concreta. Por tanto, el patrimonio adquiere su máxima identidad y entidad en tanto en cuanto pertenece a un

espacio y a una sociedad determinada, conforma un capital diversificado y sirve para la revalorización del territorio.

Esta interpretación (territorial) del patrimonio implica tres ámbitos de interacción: en primer lugar, el protagonizado por la idea de desarrollo, en tanto en cuanto ésta va más allá del mero crecimiento económico; en segundo lugar, la idea de cultura como base de la identidad; y por último, la idea de ciudadanía como motor de dinamización social. En definitiva, este enfoque supera la visión del patrimonio como un elemento pasivo del pasado, para abrazar en su lugar una nueva perspectiva, centrada en la gestión y en la dinamización social de los recursos (RUBIO, 2009:112). Bajo este punto de vista se sitúa a los diferentes actores sociales, económicos y políticos que viven y trabajan en el territorio, y que no hacen sino que actuar como bisagra en la interacción entre la oferta del patrimonio y los servicios de ocio y cultura que pueden generar desarrollo.

Por tanto, cabe considerar el patrimonio como un recurso de oportunidad abierto a la iniciativa de todos los agentes con capacidad para tomar decisiones en el territorio y, especialmente, de aplicarlas. Por ello, cuando se hace referencia al patrimonio territorial pensamos más en elementos patrimoniales heredados, que tienen un valor específico por su relación con otros elementos en el espacio, y que se funden con la tradición y la memoria colectiva. Es decir, cada unidad patrimonial tiene un valor histórico, semántico, etnográfico y/o ambiental intrínseco, que no es ajeno a su valor posicional, referencial y/o relacional con respecto a los otros componentes del territorio y a los territorios que lo rodean. En todo caso, no se debe olvidar que el patrimonio territorial es un reflejo de las condiciones culturales y ambientales de un territorio en el pasado, de las técnicas que sus habitantes fueron capaces de desarrollar, y de la estructura social que mantuvieron (Martín, 2002. Citado en Rubio, 2009:116).

Sin duda, esta denominación de patrimonio (territorial) resulta mucho más atractiva, al considerar la interacción entre ser humano, naturaleza y cultura en un espacio delimitado, que la hasta ahora utilizada de patrimonio "cultural", centrada tan sólo en aspectos históricos, arquitectónicos y etnológicos, y ajena a elementos hoy considerados básicos como por ejemplo los derivados del aprovechamiento y uso del espacio. En este sentido, nuestro objeto de estudio es un paradigma claro de patrimonio territorial en el que entran en juego o interacción elementos estrictamente naturales, con aspectos de carácter social o cultural. Por ejemplo, el camino tiene un sentido religioso de sacrificio, en tanto que se produce en un escenario montañoso escarpado.

En consecuencia, aspectos centrales de la rogativa analizada, como su antigüedad o sus orígenes medievales, así como los significados que le confieren su singularidad (el ascetismo y sentido comunitario del viaje), cobran todavía

más sentido al desarrollarse en un paraje agro-natural de ermitas, masías y montañas. De este modo, la orografía del territorio configura una atmosfera de espiritualidad y penitencia, donde sólo puede emerger un espíritu de sacrificio bajo el sol o la lluvia y la resistencia al cansancio. Toda esta simbología mágica, producto del frágil equilibrio entre el ser humano y la naturaleza en estado puro, genera un escenario que efectivamente, es capaz de trasladarnos al tiempo en el que las comunidades rurales se sentían “pequeñas” ante el misterio de la creación.

Es cierto, por otro lado, que los peregrinos del siglo XXI van mejor equipados que los de antaño (botas de montaña frente a alpargatas, por ejemplo), pero tanto los de antes como los de ahora, sienten del mismo modo la tierra bajo sus pies descalzos al llegar a los lugares sagrados. Los treinta y cinco kilómetros de continuas subidas y bajadas escarpadas, de lomas y barrancos, de masías y ermitas, de bancales de algarrobos, olivares, almendros, pinos blancos, carrascas y sabinas de la montaña sagrada del Peñagolosa, constituyen sin duda un escenario agro-natural único, bien diferente a si este mismo trayecto se realizase en la avenida de una gran ciudad.

Por tanto, la perspectiva geográfica nos invita a interpretar el patrimonio territorial como una totalidad que se modela en forma de paisaje, en tanto que manifestación visible de éste, se presenta como síntesis del patrimonio natural y cultural que el observador percibe, interpreta y valora respecto al territorio sobre el que proyecta su mirada, a la vez que le proporciona una vivencia y le genera una imagen. La mirada geográfica complementa y enriquece tanto a la sociológica como a la antropológica, porque nos permite ir más allá de la construcción social. Aunque es cierto que el grupo humano es el artífice del paisaje, no se puede negar que las condiciones impuestas por el medio natural influyen en su elaboración; por ello, se nos habla de cultura territorial intrínsecamente asociada al paisaje donde ésta se presenta. Es así que esta interacción entre naturaleza y acción antrópica, esta relación ancestral entre las zonas de montaña y sus habitantes, ha dado lugar a una cultura que, para sobrevivir, ha terminado por imbricarse de múltiples formas (algunas más exitosas que otras) en distintas actividades productivas y, por consiguiente, configurar un paisaje específico de muchas de las sierras y parques naturales que actualmente forman el medio rural valenciano.

Por tanto, podemos afirmar que el camino de Los Peregrinos de Les Useres, no solo es un patrimonio estrictamente inmaterial, resultado de la tradición o ritual anual del peregrinaje de Les Useres, sino también en un sentido más amplio, es patrimonio territorial (rural) en tanto en cuanto abarca desde recursos materiales agrario-etnológicos (masías y fuentes), hasta valores naturales y ambientales. De hecho, así se reconoce de manera institucional desde el ámbito autonómico, mediante la normativa propia de la Consejería de Territorio y Vivienda de la

Generalitat Valenciana, cuando ésta declara el camino como Monumento Natural (Decreto 40/2007):

*“Además de su sentido religioso y místico, el camino ha servido como vía de comunicación comarcal desde antaño. Por este motivo, en algunos tramos coincide con distintas vías pecuarias y es posible encontrar a lo largo del recorrido diversos yacimientos arqueológicos, masías, ermitas, castillos, fuentes y cruceros. Todo ello supone un importante patrimonio arqueológico, arquitectónico, cultural y etnológico, vinculado al propio camino. En cuanto al aspecto natural, el camino discurre a través de un paisaje formado por escarpadas lomas dispuestas paralelamente a la costa, con profundos barrancos y amplias áreas de matorral, carrascales y pinares. Su importante desnivel permite disfrutar de un cambio progresivo de la vegetación, que se adapta gradualmente a la altura y, por tanto, al rigor climático continental de la montaña”.*

Desde esta perspectiva territorial, diremos pues que el ritual de Los Peregrinos de Les Useres se desarrolla en un escenario agro-natural concreto, y adquiere en él su profundo sentido espiritual, en la medida que se funde con el paisaje contribuyendo a reforzar ese equilibrio entre la acción del ser humano y la naturaleza. En consecuencia, podemos afirmar que esta rogativa no tendría el mismo sentido ni para los peregrinos ni para los espectadores, si ocurriera fuera del espacio y la sociedad en los que se desarrolla, pues de ese modo perdería la identidad y la singularidad de las que goza.

Por tanto, hablar de patrimonio rural en un sentido global e integrador nos permite contemplar todas esas dimensiones con las que, en definitiva, vamos a tener que trabajar en el escenario de la actual PAC (2013-2020). Escenario en el que el espacio local deja de ser estrictamente municipal, o limitado por las fronteras administrativas, y en su lugar cobra sentido la construcción del territorio que sus tradicionales habitantes han legado a su descendencia. En este sentido, la comarca del Alcalaten y no tan solo el municipio de Les Useres, en virtud de sus características antroponaturales, permite vivir y sentir este ritual de una manera y no de otra, lo que permite consagrar al peregrinaje de Les Useres como una rogativa única en el Estado español.

### 3. El patrimonio como generador de identidad y cultura local en el siglo XXI

En sus trabajos sobre rituales rurales comunitarios o locales Martínez (2004:1) ha conseguido sintetizar el enfoque sociológico de Durkheim en el concepto de comunidad local. Este se define en base a los factores de

cohesión social, conciencia de identidad y fuerza de la tradición. En nuestro análisis empírico hemos observado como el ritual de Les Useres implica un tiempo y un espacio en donde se actualizan anualmente los lazos de identidad que forman en definitiva, esa comunidad userana estrictamente vinculada al peregrinaje del Peñagolosa. El ritual en sí, facilita y potencia los tres factores señalados con anterioridad, puesto que durante éste se evidencia con facilidad, por un lado, la dependencia existente entre los miembros de la comunidad local frente a lo exógeno; por otro lado, la conciencia de pertenencia, al reforzarse con el peregrinaje una identidad compartida capaz de resaltar unos rasgos comunes propios, pero a la vez distantes del exterior. Y por último, un ritual que se hace posible gracias a la voluntad decidida por mantener intacta una tradición frente al paso del tiempo. Es más, el hecho de celebrar de manera recurrente este peregrinaje, lo hace duradero en el tiempo y en el espacio, y contribuye a forjar un territorio de memoria compartida permanente, porque siempre (o al menos así se intenta) se repite de manera idéntica, generación tras generación.

Para poder sintetizar todos los factores existentes en torno al desarrollo del ritual, podemos utilizar sin problema el concepto de “habitus” ofrecido por Bourdieu y Wacquant (1994:104). En nuestro caso partimos de un “habitus de la tradición”, como sistema de representación, de apreciación y de acción resultado de la penetración de la institución social en los individuos. Es decir, ser de Les Useres, formar parte de ese lugar, no significa haber nacido allí, sino más bien sentirse de allí. En este proceso de construcción identitaria influyen factores psicológicos y sociales ligados a la vida en un territorio determinado, que tiene que ver con la historia de vida de las personas y, que a su vez, se ve reforzado en este ritual. Por tanto, el hecho de ser peregrino una vez en la vida, constituye un marcador de paso en ese formar parte de la comunidad userana. En otras palabras, constituye un punto de inflexión en el sentimiento de pertenencia, porque participar en la peregrinación intensifica la identificación con el pueblo. Las palabras de uno de nuestros entrevistados (un chico joven, de fuera, casado con una mujer userana) pueden aportar luz sobre este sentimiento de identidad y pertenencia:

*“Jo no soc d’este poble. La que és d’ací és la meua dona, però des de que vaig anar de pelegrí, també el sent-ho com a meu. Perque quan vas de pelegrí dus el pes del poble, sents algo molt fort, que no es pot explicar en paraules, no ho oblidaré mai en la vida” (EP2).*

Como hemos comprobado a lo largo de nuestro trabajo de campo, la forma de sentir el ritual, de apreciarlo, no es la misma según el actor con el que se hable al respecto. Las connotaciones, las valoraciones y los significados que tiene para alguien del municipio son diferentes a las que tiene alguien “de fuera”, lo cual

no quiere decir que no existan coincidencias o puntos de encuentro. Así pues, en una sociedad que conduce al individuo, con demasiada frecuencia a la pérdida de paz interior y control sobre su vida, este ritual también aporta sentido e identidad a “los de fuera”.

La participación en paralelo siguiendo a los peregrinos, tanto de aquellos que están vinculados con el municipio como de aquellos (de fuera) que quieren ser espectadores activos del evento, supone la búsqueda y el encuentro de un espacio insospechado de seguridad, porque en este territorio sagrado no existe el cambio o la elección continua (sujeta a las modas) disponible en nuestra actual sociedad de consumo, sino la agradable rutina “del siempre se hizo así”. Es decir, el sentido de llevar a cabo una práctica ancestral tal y como se ha realizado desde su origen. Es cierto, no obstante, que a lo largo de la historia de esta tradición se han producido variaciones, pero ninguna de ellas ha alterado la esencia inquebrantable que atrae tanto al autóctono, al que “está dentro” de la comunidad local userana, como al “de fuera” que viene a impregnarse de todo este saber, de este “habitus”, en definitiva, de toda esta cultura del peregrinaje.

Por todo ello, podemos afirmar que Los Pelegrinos (los doce hombres que hacen la peregrinación) son una representación simbólica del pueblo de Les Useres, al llevar sobre ellos la carga de la supervivencia de la tradición. Tradición que, por otro lado, supera la mera repetición anual de un ritual, al convertirse en la vía básica mediante la que los useranos refuerzan sus lazos comunitarios, sentimientos de pertenencia a la microsociedad de Les Useres, y se identifican con ésta, proyectándose de manera conjunta hacia el futuro y marcando los espacios de diferenciación con “los otros” (“los de fuera”). Los peregrinos, en vez de llevar a hombros una estatua del santo del pueblo, soportan en cada paso, en sus vestimentas, en lo que comen, en sus actos de resistencia y fortaleza tanto física como mental, el alma y el espíritu de un pueblo:

*“La peregrinación de les Useres obedece a un voto del pueblo, puesto que se va en calidad, en representación de todo el pueblo. Tiene, ante todo, un sentido comunitario que ultrapasa la característica fundamental del peregrino que se mueve empujado, solo o formando parte de un grupo, por un compromiso individual. Además de esto, aunque el tiempo del peregrinaje está bien delimitado, hay también en nuestro peregrino un sentido de superación de las dificultades, un más allá, a cual se debe llegar, un ultreia” (Monferrer Monfort, 1991:14).*

#### 4. La revalorización y gestión del patrimonio: recurso de desarrollo rural

En las dos últimas décadas, este ritual, debido a la pureza y conservación de su estructura interna, ha desplegado una atracción cada vez más fuerte entre los visitantes, aumentando la concentración de personas el fin de semana que se celebra. Algunos en el municipio hablan del “boom de peregrinos” por el aumento de las personas que quieren participar en el ritual, ya sean del pueblo o no.

Aquí debemos diferenciar aquellos que, por lazos “afectivos” (al comprarse una vivienda en el municipio), pueden y quieren salir en la peregrinación, de aquellos otros que no tienen vinculación alguna con el pueblo, pero que año tras año siguen a los peregrinos e intentan incluso vestirse como ellos. Estos son lo que podríamos calificar como *pseudoperegrinos*. En este grupo de personas externas a la peregrinación (entendida ésta como ritual propio), también incluimos a las visitas organizadas (centros excursionistas, empresas de turismo cultural, centros sociales, etc.) que acompañan a los peregrinos durante una parte del trayecto, o se sitúan en lugares específicos del recorrido para poder observarlos con facilidad. Todos ellos, junto al resto de turistas rurales y familiares de los hombres elegidos (anualmente) como peregrinos, forman aglomeraciones de vehículos motorizados que tienen un impacto tanto en el transcurso del ritual como sobre la naturaleza y el entorno local.

Frente a este caos, la administración valenciana, tras años de relativa descoordinación (máxime si tenemos en cuenta que se trata de una rogativa de origen medieval), ha conseguido organizar un marco regulador. Este se presenta en la Orden que declara Monumento Natural a “El Camí dels Pelegrins”, y que además crea el denominado “Consell de Participació” (art. 6). En definitiva, un órgano de gestión y participación adscrito a la Consejería de Medio Ambiente, y que aparece como la única vía legitimada para canalizar las iniciativas de las distintas administraciones, y de los agentes públicos y privados con intereses en el ritual.

Sin embargo, hasta la constitución de dicho órgano, queremos resaltar el papel que ha desempeñado previamente la sociedad civil en la conservación de esta tradición. Es decir, las familias y los veteranos peregrinos que de una manera altruista, año tras año, han conservado (y defendido de modas externas) este ritual. Este grupo de personas, con una función clave dentro del ritual, se encuentra ahora “excluidos” de la fórmula institucional ideada para la gestión y conservación de la rogativa. Algo sin duda paradójico, y que ha derivado en la materialización de una iniciativa local paralela, puesto que estos “guardianes” (antiguos peregrinos y familiares), han decidido constituirse en una asociación

mediante la que poder ser reconocidos, y de este modo poder seguir influyendo y preservando la rogativa (vía acceso a los órganos de poder derivado del “Consell de Participació” institucional).

Desde nuestro punto de vista, este grupo de personas pueden ser consideradas realmente como un grupo de expertos comunitarios en la tradición del peregrinaje, en su patrimonio territorial, que debe ser escuchado y tenido en cuenta si cualquier estrategia de desarrollo pretende llevarse a cabo en este espacio y/o alrededor del recurso del peregrinaje.

Es cierto, no obstante, que el Consell de Participació como órgano o fórmula de asociacionismo local, ha permitido superar la fragmentación local y poner a trabajar en red a todos los agentes del territorio, tanto institucionales (en sus diversos niveles administrativos) como civiles (sindicatos, Asociación de Peregrinos de Les Useres, y otras entidades). En definitiva, como expresaba otro de nuestros informantes clave, miembro además del Consell de Participació: *“sentarnos a todos en una misma mesa e iniciar una dinámica de trabajo, ha sido uno de los logros más importantes de los últimos años”* (EP4). Sin embargo, este testimonio señala que todavía se está lejos de una metodología de trabajo que permita acciones que tengan una regularidad en el tiempo, y por tanto capaz de generar un sistema de gestión óptimo del Camino.

En nuestro análisis de campo hemos podido comprobar que, como herramienta capaz de favorecer el desarrollo del territorio, el Consell de Participació está en realidad infrautilizado. Básicamente, porque si bien existen unas finalidades (normativas) claras y evidentes a nivel formal, no encontramos sin embargo una praxis real, capaz de crear una planificación global e integral del Camino como patrimonio territorial. Es decir, hasta el momento no se ha articulado proceso alguno de organización y participación efectiva y vinculante, capaz de comprometer a todos los agentes existentes alrededor de la rogativa, en un calendario de acciones concretas, necesario en última instancia para evitar los objetivos y las actuaciones planteadas sobre el papel se lleven realmente a la práctica. Es por ello que, desde nuestro punto de vista, no se están teniendo en cuenta todas las consecuencias y/o necesidades que este ritual exige para resultar sostenible y contribuir al desarrollo, tanto desde la perspectiva inmaterial (espiritualidad, misticismo, tradición local, etc.) como material (impacto ambiental del público, implicaciones económicas...).

## 5. Reflexiones finales

Tras el trabajo realizado podemos afirmar sin duda alguna, que la autenticidad y la pureza del ritual de Los Peregrinos de Les Useres encuentran su explicación en tres hechos básicos: por un lado, en la férrea división de los espacios sociales que afectan a

todos y cada uno sus protagonistas; por otro, en la permanencia de las funciones que mantienen los participantes o miembros del ritual; y por último, en los significados y símbolos que conforman todo el ritual, intactos pese al paso del tiempo. Este carácter original y singular, hace de Los Peregrinos de Les Useres un evento de religiosidad popular único en el País Valenciano, e incluso en el resto del Estado español. Su atractivo y sus múltiples impactos (económicos, sociales, etc.), lo convierten además en un recurso de turismo cultural y religioso de primera magnitud. Pero esta capacidad de atracción puede también causar efectos no deseados, al afectar a la esencia del ritual al alterarlo y/o contaminarlo debido a la presión antrópica:

*“La peregrinación es tan apreciada en toda la comarca que la sociedad la protege y valora de forma espontánea, aunque la presión creciente de visitantes podría llegar a modificar su propia idiosincrasia. El valor del silencio, del anonimato de los peregrinos, del carácter penitencial del arduo ritual, se pone en riesgo ante un gran número de visitantes que desconocen el sentido y el valor del ritual” (Monferer, 20012:95).*

En este trabajo, nos hemos adentrado en el territorio de lo sagrado, de las identidades ancestrales, en definitiva, de la comunidad. Todo ello conforma, un espacio complejo de visiones con las que, a nuestro entender, la sociedad local debe trabajar para salvar o evitar obstáculos y bloqueos en el ámbito de su propio desarrollo. Este es el caso que, en la realidad territorial analizada, afecta al Consell de Participació creado alrededor de la rogativa de Los Peregrinos de Les Useres. Su generación ayuda sin duda a superar fragmentaciones y/o visiones particulares, pero para ser eficaz y efectivo desde una perspectiva sostenible, debe convertirse en un grupo de acción local en donde todos los agentes del territorio puedan reinterpretar y cointerpretar el patrimonio territorial a nivel natural/medioambiental, cultural, social y económico, con la participación ineludible de la población que lo ha producido, cuidado y conservado hasta la actualidad.

La base formal ya está diseñada, pero hay que llenarla de acciones transversales (territoriales) y resultados que deben en todo caso ser evaluados. Solo si somos capaces de integrar en un solo proyecto a las diferentes dimensiones del patrimonio local, como capital territorial que es, a la sociedad civil que lo conserva (con o sin recursos), y a una administración que debe escuchar y apoyar a estos agentes no institucionales de protección, podremos superar los retos de un futuro todavía incierto.

La magia que desprende este ritual, es sin duda una fortaleza endógena para este territorio hasta el punto de provocar un verdadero “boom” por la atracción que ejerce. Pero, desde nuestro punto de vista, precisamente dicho atractivo (y potencialidad) nos debe poner en alerta si queremos preservar la esencia de este patrimonio territorial como elemento capaz de vertebrar una verdadera estrategia de desarrollo local sostenible.

## 6. Referencias bibliográficas

- Agudo, J. (2009): “De rituales festivo-ceremoniales a patrimonio intangible. Nuevas recreaciones de viejas tradiciones”, en GALÁN, J. (ed.) *Fiestas y Rituales: X Encuentro para la Promoción y Difusión del Patrimonio Inmaterial de Países Iberoamericanos*, Lima (Perú), UNESCO Oficinal Regional de Cultura para América Latina y El Caribe, p.51-66.
- Ariño, A. (2009): “La patrimonialización de la cultura y sus paradojas”, en Gatti, G., Martínez, I. y Tejerina, B. (coord.) *Tecnología, cultura experta e identidad en la sociedad del conocimiento*, Universidad del País Vasco, Servicio de Publicaciones, p. 131-156.
- Bauman, Z. (2003): *Comunidad: en busca de la seguridad en un mundo hostil*, Madrid, Siglo XXI, 185 p.
- Boissevain, J. (1999): “Notas sobre la renovación de las celebraciones públicas populares europeas”, *Arxius de Sociologia*, n. 3, p. 53-67.
- Bourdieu, P. y Wacquant, L. (1994): *Per una sociologia reflexiva*, Barcelona. Herder, 104 p.
- Cardini, F. (1984): *Días sagrados: tradición popular en las culturas Euromediterráneas*, Barcelona, Argos Vergara, Barcelona, 238 p.
- Centelles, G. (1998): *Evolución de un ritual: la peregrinación de Catí a Sant Pere de Castell Fort*, Servei de Publicacions de la Diputació de Catellón, 93 p.
- Decreto 40/2007, de 13 de abril, del Consell, por el que se declara el Camí dels Pelegrins de les Useres como Monumento Natural [2007/4852]. *Diario Oficial de la Comunitat Valenciana (DOCV)* núm. 5492 de 18.04.2007. Disponible on-line en <[http://www.docv.gva.es/portal/ficha\\_disposicion.jsp?id=null&sig=4853/2007&url\\_lista](http://www.docv.gva.es/portal/ficha_disposicion.jsp?id=null&sig=4853/2007&url_lista)>, consultado el 07 de junio de 2014.
- Durkheim, E. (2003): *Las formas elementales de la vida religiosa*, Madrid, Akal, 670 p.
- Martinez, J. (2004): “La fiesta patronal como ritual performativo, iniciático e identitario”, en Zainak. *Cuadernos de Antropología-Etnografía*, n. 26, p. 347-367.
- Monferrer Monfort, A. (1991). *Els Pelegrins de Les Useres*, València, Generalitat Valenciana, Consell Valencià de Cultura, 90 p.
- Monferrer, S. (2012): “Monumento Natural del Camino de Los Peregrinos de Les Useres”, Puertas, J. y Múgica, M. (coord.) *El patrimonio inmaterial: valores culturales y espirituales. Manual para su incorporación en las áreas protegidas*, Madrid, Fundación Fernando González Bernáldez, p. 92-95.
- Rubio, P. (2009): *El Patrimonio Rural*. Departamento Geografía y Ordenación del Territorio. Ed. Universidad de Zaragoza, 112 p. Disponible on-line en <<http://www.chguadiana.es/corps/chguadiana/url/swf/XVColoquio/5.pdf>>, consultado el 07 de junio de 2014.
- Ruiz, J.I. (2012): *Metodología de la investigación cualitativa*, Bilbao, Universidad de Deusto, 341 p.

# La comarca del Priorat: paisaje, patrimonio, identidad

GEMMA MOLLEVÍ BORTOLÓ

Escuela Universitaria  
FORMATIC Barcelona

## Resumen

El objetivo de este trabajo es el de presentar el desarrollo de la comarca del Priorat aprovechando sus variadas potencialidades. En los últimos años ha habido un resurgir de la producción vinícola en la comarca, unida a la consolidación de un producto de calidad con la existencia de dos Denominaciones de Origen vinícolas. Además, la comarca disfruta de diversos y variados bienes patrimoniales, tanto naturales como culturales. En la comarca se está protegiendo su paisaje cultural y se están creando rutas turísticas en torno al mismo.

## Palabras clave

*Paisatge rural, turisme rural, patrimoni cultural.*

## Abstract

*The Priorat: landscape, heritage, identity*

The aim of this paper is to present the development of the Priorat fostering its various potentials. In recent years, there has been an emergence of wine production in the region, along with the consolidation of a quality product with two protected geographical indications. In addition, the region consists of many and varied natural and cultural heritage. The cultural landscape is being protected throughout the region and new touristic routes are being created.

## Keywords

Countryside, rural tourism, cultural heritage.

## 1. Los rasgos físicos del priorat

La comarca del Priorat se encuentra en la provincia de Tarragona y es una depresión rodeada de diversas sierras y ondulaciones montañosas que conforman un territorio con unas características físicas específicas. En el límite septentrional se encuentra la sierra del Montsant, actualmente parque natural, con una orografía compleja, formada por riscos, desfiladeros y barrancos, donde se pueden practicar deportes de aventura y actividades excursionistas. Por la comarca discurre un río típicamente mediterráneo, el Siurana, con dirección nordeste-sudoeste. En el sur se abre la orografía, pues nos encontramos con la Depresión de la Ribera del Ebro, punto de entrada a la comarca.

La comarca del Priorat tiene una superficie de 498'6 km<sup>2</sup> (representa sólo el 1'6% de la superficie total de Catalunya) y una población de 10.087 habitantes (el 0'1% del total de Catalunya en el 2011), lo que conlleva una densidad muy baja, de sólo 20'2 hab/km<sup>2</sup> (y teniendo en cuenta que la densidad media de Catalunya es de 234,8 hab/km<sup>2</sup>). La comarca tiene un clima mediterráneo con influencia continental, con temperaturas extremas en verano y en invierno. La característica principal es que la oscilación térmica entre las temperaturas del día y de la noche es alta.

El Priorat es un territorio apto para el cultivo de la vid. La oscilación térmica diaria proporciona a las uvas el grado de acidez acertado. Los vientos marinos compensan la alta insolación diurna, hecho que conllevaría una maduración excesiva de las uvas. La sierra del Montsant protege las vides de los vientos fríos del norte. El estrés hídrico hace que las vides no produzcan muchos racimos ni uvas, pero los otros factores mencionados anteriormente dan lugar a unos vinos muy concentrados e intensos que compensan la baja producción.

### Las dos denominaciones de origen vitivinícolas del Priorat

Los municipios del Priorat se agrupan en la Denominación de Origen Calificada Priorat (D.O.C.), que es la más antigua y cuyos municipios tienen el mismo tipo de suelo pizarroso, la llicorella, y la Denominación de Origen Montsant (D.O.), que rodea la anterior como una corona y que dispone de suelo calcáreo (Nadal, 2002). La primera, además, es muy importante en cuanto solo hay dos Denominaciones de Origen Calificadas en todo el Estado, pues además de la del Priorat hay solo la D.O.C. La Rioja.

La D.O.C. Priorat fue demarcada en 1975 basándose en los municipios que tenían el mismo tipo de suelo: la llicorella, y que en su mayor parte eran propiedad de la Cartuja de Escala Dei (Rexach, 2000: 202). La llicorella se encuentra por encima de los estratos del suelo, formando una capa de escasa profundidad, con lo cual protege las raíces de las plantas de la influencia directa de los rayos del

sol, conserva el calor diurno y refleja la luz hacia los racimos de uva (El Periódico de Catalunya, 2002: 4). Además, la llicorella repela el agua de lluvia, por lo que protege el suelo de la erosión y permite el cultivo en pendientes de desnivel pronunciado, como en este caso, donde las pendientes pueden ser del 15%. Es un suelo ácido con escasa materia orgánica. Por todo ello, los contenidos de azúcar de los granos de uva son elevados, permitiendo la rentabilidad de la escasa productividad. La superficie cultivada de vides es de 1500 hectáreas, distribuidas tanto en superficies de 100 metros de altitud sobre el nivel del mar como de 700 metros. Las vides viejas están plantadas en las pendientes suaves como arbustos y las vides jóvenes están en terrazas emparradas en línea, permitiendo la mecanización. Este tipo de suelo ha hecho posible que los vinos del Priorat sean conocidos en el mercado internacional, cuando se aplicaron nuevas técnicas vitivinícolas y enológicas.

La D.O. Montsant, creada recientemente pues antes era una subzona de la D.O. Tarragona, está formada por los municipios que pertenecieron a la baronía de Cabacés y al castillo de Falset y donde se cultiva de forma asociada la vid, el olivo y el almendro, con unos suelos formados con materiales calcáreos del terciario y cuaternario (Nadal, 2002: 19). En este caso, los vinos elaborados en esta Denominación de Origen se benefician de la proximidad de la D.O.C. Priorat, pues se ha llevado a cabo una muy buena promoción de márquetin que ha permitido su comercialización a nivel estatal e internacional.

## **2. El patrimonio paisajístico del priorat es fruto del saber hacer de su gente**

El Priorat, que cuenta actualmente con unos 10.087 habitantes, llegó a tener prácticamente unos 22.500 habitantes hace un siglo, lo que significa una pérdida del 57% de su población. La emigración ha sido un elemento determinante en la historia de esta comarca, debido a que la base productiva de la comarca no ha crecido ni se ha desarrollado lo suficiente para absorber el crecimiento demográfico vegetativo propio (Margaleg, 1986). A finales del siglo XX, trató de recuperarse con dificultades, pero es a partir del nuevo siglo cuando se observa de nuevo un leve crecimiento en su población debido principalmente a la llegada de una nueva inmigración de origen extranjero y al desarrollo económico impulsado por el turismo rural y los cultivos de calidad, como los vinos elaborados en las Denominaciones de Origen y el enoturismo.

### **2.1. La tradición vitivinícola del Priorat**

La vitivinicultura en el Priorat se remonta a la ubicación de la Cartuja de Santa María de Escala Dei, monasterio de los monjes benedictinos, fundado en 1163

por el rey Alfonso I de Catalunya y II de Aragón. Los monjes que llegaron de Francia tenían un gran conocimiento vitivinícola y dedujeron que esa zona era muy adecuada para sus actividades, porque era una comarca cerrada, al margen de las vías comerciales y muy óptima para el cultivo de la vid (El Periódico de Catalunya, 2002, VIII y XII; Rexach, 2000). Asimismo, una leyenda cuenta que un pastor había visto en sueños como unos ángeles subían hacia el cielo usando la escalera de Jacob, la Scala Dei, o escalera de Dios: este motivo fue suficiente para que los monjes establecieran allí el monasterio. La comarca del Priorat recibió este nombre a razón del prior de la Cartuja de Santa María de Escala Dei.

En un principio, en 1218, la Cartuja tenía dominio sobre los municipios de Porrera, Poboleda, la Morera, Torroja y Gratallops, unas 3.000 hectáreas (Nadal, 2002: 13), que corresponden a la zona central de la comarca; los otros municipios de la comarca pertenecían al condado de Prades, a la baronía de Cabassers o al castillo de Falset. Pero todos los campesinos que se instalaron en el Priorat fueron instruidos por los monjes de la Cartuja en las técnicas del cultivo de la vid. La sierra de Montsant, al pie de la cual se encuentra la Cartuja, quedó cubierta de vides.

### *2.1.1. Períodos cíclicos de riqueza y crisis económica, social y cultural*

La comarca del Priorat tenía ubicación geoestratégica fundamental en tiempos bélicos, pero no en tiempos pacíficos: es un lugar de paso y de invasión alejado de las grandes vías de circulación comercial (Margalef, 1985: 52). Esta situación geoestratégica explica la evolución demográfica y económica de la comarca: el Priorat es una comarca condicionada por un medio físico abrupto y cerrado que limita la práctica de la agricultura y el establecimiento de rutas comerciales; además, está mal comunicada con las zonas más dinámicas del país.

En el siglo XVIII se produce un desarrollo del Principado de Catalunya y de la comarca del Priorat. Con la desamortización de 1835, la Cartuja de Santa María de Escala Dei es destruida y sus tierras fueron cedidas y distribuidas, 2700 hectáreas en la zona de la Morera (Escala Dei es una pedanía de ésta) y las otras en los municipios de Masroig y Cornudella (Nadal, 2002: 13). La mayor parte de las vides del monasterio fueron abandonadas para ser substituidas por otros cultivos más rentables. No obstante, se ganaron muchas hectáreas con las expropiaciones, no sólo del monasterio sino también de tierras comunales y de propiedad nobiliaria, destinándolas a la producción agraria, especialmente de uva, aprovechando el dinamismo de la ciudad de Reus y de su puerto, Salou, para dar salida a los vinos y aguardientes producidos en la comarca. En ese momento, el precio del vino aumentó más que el precio del trigo, con lo que muchos agricultores prefirieron cultivar vides.

La comarca se especializó en la producción vinícola y la superficie de la comarca se llenó de vides en monocultivo, descuidando otros cultivos esenciales como los cereales o el olivo. Durante los siglos XVIII y XIX el monocultivo vitícola implicó el impulso económico de la comarca, pero esta riqueza no se utilizó ni en mejoras en el sector ni en inversiones económicas en la comarca.

De esta forma, la llegada de la plaga de la filoxera, un insecto oriundo de América que destruía las raíces de las vides europeas en 1893, devastó todas las vides y comportó una fuerte crisis económica y demográfica. Económica, pues la plaga de la filoxera hizo disminuir la superficie vitícola y la producción del vino en dos terceras partes en el Priorat. Demográfica, ya que muchos contratos de aparcería entre propietarios de tierras y agricultores, la llamada *rabassa morta*, quedaron rotos al morir la mayor parte de las vides. Hasta entonces, ante una vid muerta los agricultores salvaban la situación empalmando una vid nueva a la cepa anterior, pero cuando se encontraron con toda la viña dañada, no pudieron cambiar las vides muertas por nuevas y el contrato estipulado entre ambas partes de cancelar el contrato cuando las vides murieran falló a favor de los propietarios. Hubo protestas y revueltas, pero el gobierno dio la razón a los propietarios burgueses (Nadal, 2002: 17). A los agricultores sólo les quedó el camino de la emigración a la ciudad en busca de trabajo en las industrias.

Para relanzar el sector vitivinícola era necesaria una gran inversión de capital que financiara la replantación de las vides, a partir de empalmes de pies de vides americanos con la parte superior de vides europeas. El problema es que se tenía que realizar experimentos para encontrar el híbrido de vid post-filoxérica correcto, y no era ni sencillo, ni barato. En el caso del Priorat, se usó la variedad americana de lot de *Vitis rupestris*, que se adaptó muy bien a las características del suelo de la comarca, pedregosos y de tipos calcáreos y pizarrosos, y del clima, con acentuados períodos de sequía; el uso de la especie *rupestris* de lot como pie, empalmando directamente garnacha y cariñena, fue el encargado de la recuperación de la producción vitícola en la comarca del Priorat (Nadal, 2002: 15).

Hay que tener en cuenta que el capital humano y financiero producido en años anteriores gracias al comercio vinícola, había abandonado la comarca del Priorat para ubicarse en actividades económicas más rentables y seguras, como en el sector industrial que se estaba desarrollando en la ciudad de Barcelona y en el litoral catalán. Así, el Priorat volvía a estar aislado, sin capital financiero y sin capital humano y abocado a un futuro regresivo.

### *2.1.2. El período convulso del siglo XX*

Josep Iglèsies (1975) atribuyó el descenso de la superficie vitícola de 1900 a 1963 a la plaga de la filoxera y al menosprecio cada vez más acentuado del vino de la

comarca que provocó un aumento de la diversificación de los cultivos y la huida del monocultivo. A escala municipal, las reducciones de superficie vitícola más importantes se dieron en los municipios de Cabacès, Capçanes, Cornudella de Montsant, Morera, Poboleda, Porrera, Pradell y Torroja. Además, aunque la vid continuaba siendo en 1963 el cultivo más importante de estos municipios, había perdido su predominancia, pasando del 90% al 50% de la superficie cultivada total.

Algunas iniciativas aisladas, como la construcción de la primera cooperativa en Cornudella para la comercialización del vino en un ámbito superior al de un solo municipio, intentaron mejorar la situación. El cooperativismo, presente en otras comarcas, también se llevó a cabo en el Priorat, especialmente debido al interés del pequeño propietario a inicios del siglo XX. Posteriormente se crearon las cooperativas de Bellmunt, Falset, Gratallops, Els Guiamets y la Vilella Baixa y más tarde las de Cabassers, Capçanes, Lloà, Marçà, el Masroig, Poboleda, Porrera, Pradell, la Terra de Fontaubella, Torroja y la Vilella Alta en la década de 1930. Pero la comarca del Priorat volvió a ser escenario bélico durante la guerra civil y la mayor parte de los proyectos fueron paralizados.

De 1963 a 1999 la superficie vitícola continuó disminuyendo, pero en cambio era uno de los cultivos más importantes del total de la superficie cultivada. La débil productividad era debida a la antigüedad de la mayoría de las vides que se cultivaban en zonas muy abruptas, donde la mecanización no era practicable. La mayor parte de la venta de vino se hacía a granel y muy poco era embotellado o se destinaba a procesos de envejecimiento. La falta de inversión, renovación e innovación fue constante durante la mayor parte del siglo XX, debido al envejecimiento de la población y a que la mayor parte de las explotaciones pertenecían a pequeños propietarios que no tenían capital para invertir en la elaboración vitivinícola. El cooperativismo continuaba siendo importante para el desarrollo de la vitivinicultura de la comarca, pero la mayoría de las bodegas cooperativistas creadas a principios del siglo XX mantenían procesos de elaboración y comercialización arcaicas.

En 1980, Jaume Ciurana, buen conocedor de los vinos catalanes, describía en su obra "Els vins de Catalunya" un panorama poco agradable para la comarca del Priorat. Jaume Ciurana afirmaba que para que los vinos producidos en ella se dieran a conocer y llegaran a entrar en el mercado vinícola debían reunir una o todas las condiciones siguientes:

1. Calidad, defendiendo el producto que se elabora en ese territorio.
2. Encontrar nuevos mercados a partir de la introducción de nuevas variedades y nuevas técnicas de elaboración vinícolas.
3. Invertir en recursos humanos y capital.

## 2.2. El patrimonio cultural humano del Priorat

El factor decisivo que permitió el desarrollo comarcal no estaba muy alejado de las premisas de Jaume Ciurana, pues fue la inversión en el recurso humano. Los enólogos foráneos René Barbier principalmente y posteriormente Álvaro Palacios visitaron el Priorat, creyeron en él, se quedaron, invirtieron capital y conocimientos enológicos y lograron, con el fruto del tiempo y del trabajo, crear “el vino de Priorat”. Un vino propio, específico, escaso, pero de calidad y de alto valor en el mercado internacional por su singularidad. Apareció en tierras catalanas el concepto de “vino de autor”: el vino hecho por una persona, a diferencia del vino hecho en un lugar. Sus nombres están reconocidos hoy internacionalmente (Toro, 2000). Las antiguas Bodegas Scala Dei fundadas en 1973 y las cooperativas de las poblaciones de Gratallops y Porrera, siguieron su ejemplo, empezaron a embotellar el vino que hasta entonces sólo lo vendían a granel y tras diversas campañas de marketing se hicieron un hueco en el mercado internacional. El resultado ha sido impresionante y muchos han visto aquí las posibilidades del desarrollo económico a partir de un producto tradicional agrario, usando de forma inteligente los recursos propios (Tort, 2002).

Esta transformación comarcal ha ocasionado “la revolución del vino”: el uso de los recursos propios y específicos, la singularidad frente a la globalidad. Sin embargo, aunque la base primordial es el recurso físico, el suelo o el terruño (la llicorella), lo que real-mente ha originado la transformación del sector vitivinícola del Priorat ha sido el recurso humano, la imaginación y los conocimientos enológicos. La actividad del enólogo, que es capaz de valorar qué vid es la adecuada para ese suelo y qué tipo de vinificación debe llevarse a cabo con el mosto resultante, ha ido adquiriendo gran prestigio. Se introdujeron variedades vitícolas foráneas como la cabernet sauvignon, el merlot y la syrah, combinándolas con las tradicionales de la región, las variedades cariñena y garnacha. Además, el objetivo era que todo el proceso vitivinícola fuera realizado por el mismo agricultor, a veces, a través de las cooperativas, para que obtuviera un producto transformado e industrial, con valor añadido.

Jaume Ciurana añadía a las observaciones anteriores que si la comarca del Priorat se desarrollaba, podía convertirse en un ejemplo a seguir por otras comarcas vitivinícolas tradicionales catalanas. Así fue: la comarca del Priorat desarrolló el cultivo de la vid y la producción de vino, potenció las nuevas técnicas comerciales y se convirtió en pionera y ejemplo para el desarrollo vitivinícola de otras comarcas catalanas como el Alt Empordà. Y aunque cada una de las comarcas vitivinícolas catalanas es distinta, disponen de particularidades que las hacen singulares y con posibilidades de desarrollo económico y social. Además, el resultado óptimo de las inversiones realizadas en el sector del vino explica las nuevas inversiones en otros cultivos hasta ahora poco rentables, como el aceite.

Finalmente, otros sectores económicos están siendo dinamizados: se han creado nuevas rutas turísticas basadas en la gastronomía, en la cultura del vino o en el paisaje vitícola.

Los datos actuales de la Denominación de Origen Calificada Priorat extraídas del Institut Català de la Vinya i del Vi (INCAVI) y del Consejo Regulador de la D.O.C. Priorat para el año 2014 son las siguientes: 1.888 hectáreas de superficie de viña inscrita en 11 municipios de la comarca del Priorat, con 618 viticultores y 92 bodegas embotelladoras; la producción de uva se ha doblado entre los años 2001 y 2011, de los 2 millones y medio hasta los 5 millones, de los cuales el 94% es de variedades de uva negra. La producción media anual es de unos 6.568 hectolitros.

### 2.3. El paisaje

La comarca cuenta con parques naturales y una gran riqueza de edificios históricos, monumentos religiosos y pueblos pictóricos que han sido inspiración para artistas de diferentes artes y en distintas épocas.

Por lo que respecta al paisaje vitivinícola, encontramos dos tipos en el Priorat. Por un lado, el de aquellas propiedades en las que las vides están cultivadas en el suelo, sin atar y sin ningún tipo de soporte, aprovechando la inclinación suave de las laderas. Por otra parte, hay las vides ubicadas en terrazas estrechas, y en este caso, también habría que distinguir las ancestrales y las de nueva creación: las primeras se estructuran en hileras, con una hilera para cada pieza de terraza; las segundas se estructuran en soportes y pueden haber dos o tres hileras por terraza, pues la construcción de éstas últimas se ha realizado con maquinaria pesada, modificando el territorio.

Asimismo, aunque en invierno y primavera las vides son iguales pese a las distintas variedades al tratarse de un cultivo caducifolio, en verano y otoño aparecen las diferencias: mayoritariamente las vides son de variedades negras, por lo que en verano predominan en el paisaje las vides con uvas moradas y negras y en otoño las hojas de estas variedades pasan del color verde al rojo profundo. De las variedades blancas destacan las de Garnacha blanca, Macabeo y Pedro Ximénez; de las variedades negras destacan la Garnacha negra y la Cariñena, seguidas por la Cabernet Sauvignon y la Syrah, y en menor número la Merlot.

Las vides se localizan en el entorno de los pueblos, en las laderas de solana, para aprovechar la mayor insolación posible. Algunas de estas viñas reciben el nombre de "clos", parcelas pequeñas y cerradas, que posteriormente darán nombre a algunos vinos exclusivos como: Clos de l'Obac (Costers de Siurana, en Gratallops), Clos Martinet (Bodegas Mas Martinet, de Falset), Clos Mogador (Bodegas René Barbier & Fils en Gratallops), Clos Erasmus (Daphne Glorian en Gratallops) o Clos Garsed (Adrian Garsed, en Bellmunt del Priorat). Estos

vinos se hacen sólo a partir de las uvas de estos clos, con un clima y suelo exclusivo y particular; actualmente, en medios especializados, reciben el nombre de “vinos de finca” (Nadal, 2002: 21).

Los pueblos, pequeños, compactos y con edificios construidos con materiales del territorio, giran alrededor de la iglesia y la plaza y se distribuyen en calles estrechas y con pendientes más o menos suaves. Pueden aparecer masías aisladas, pero no son corrientes y, en estos casos, se estructuran como una entidad económica independiente; por ejemplo, si se trata de una masía vitivinícola, consta de los edificios agrupados que hacen de vivienda y bodega rodeadas de vides a partir de las cuales se produce el vino de esa bodega.

En la actualidad, han aparecido nuevas edificaciones modernas: viñedos en terrazas amplias y que han modificado profundamente el territorio, bodegas de nueva creación, parques eólicos de mayor o menor impacto visual y masías especializadas en la producción vitícola con un aire mediterráneo costero.

Las carreteras son sinuosas, pero están bien construidas, en especial las del sur de la comarca, pues son vías de evacuación en caso de que hubiera un problema con la central nuclear de Vandellós, situada al sur de la comarca.

### **3. La riqueza cultural inmaterial del priorat: tradiciones y curiosidades**

La Denominación de Origen Calificada Priorat está rodeada por la sierra de Montsant, la cual tiene una trayectoria simbólica propia y especial. Un patrimonio inmaterial que incluye creencias, fiestas populares y oficios religiosos. Pero todo empieza con su nombre: Montsant, montaña santa, lugar de espiritualidad. Y es que ha sido un lugar desde hace siglos de recogimiento para personas de distintas creencias religiosas, empezando con los primeros habitantes íberos con sus mitos basados en la naturaleza. Después, en una sociedad de creencia cristiana, se construyeron ermitas en sus lindes como la Cueva-Ermita de Santa Lucía en La Bisbal de Falset, y muchos ermitaños encontraron un lugar de oración, siendo testigo de ello el topónimo de Colldemòncs (paso de monjes) en la localidad de Ulldemolins. También en época musulmana hubo presencia de ascetas, como lo muestran los topónimos Coll d'Albarca y Albarca, este último agregado de Cornudella de Montsant al norte de la comarca, y que derivaría del árabe gābāl al-barka, que se traduce por “montaña de bendición” o “montaña bendita” (Generalitat de Catalunya, 2009).

Actualmente, la Sierra de Montsant es un Parque natural en el cual encontramos reflejada la actividad humana. Los elementos visibles que dan testimonio de ello son diversos y en gran número: masías, molinos, construcciones de piedra

seca, cañadas, cuevas, etc. Todo esto sin olvidar que paralelamente existe un rico patrimonio inmaterial que se traduce en forma de creencias, fiestas populares y oficios. Es por todo ello que el Parque Natural de la Sierra de Montsant se ha incorporado a la Iniciativa Delos, impulsada desde la UICN, como caso de estudio para realizar un diagnóstico sobre cómo los valores espirituales, especialmente en relación con los valores naturales y culturales, pueden favorecer la gestión de la conservación.

Pero si hay que hablar de espiritualidad en Montsant, hay que hacer referencia a la cartuja de Santa Maria d'Escaladei, instalada en el territorio desde 1194 hasta la desamortización de 1835. Como se ha comentado anteriormente, una leyenda cuenta que un pastor había visto en sueños como unos ángeles subían hacia el cielo con la escalera de Jacob, y es por ello que se dice que los monjes establecieron allí su Cartuja. En la peana de la imagen de la Virgen María de Escala Dei que habría en el retablo en el interior de la iglesia de la cartuja, una copia de la cual se conserva en el Museo de Historia de Catalunya en Barcelona, se distingue su emblema: una escalera con una cruz en lo alto y a cada lado de ésta un ángel. El escudo actual de la Denominación de Origen Calificada Priorat recoge precisamente el símbolo identificativo de la Cartuja de Escala Dei, que aparece asimismo como sello identificador en todas las botellas inscritas a dicha denominación.

La Cartuja de Escala Dei son hoy unas ruinas alrededor de las cuales hay la pedanía de Escaladei, con sus viñas y bodega, entidad que depende de la Morera de Montsant. Ésta última debe su topónimo o bien a la fruta de la morera o de las zarzas de moras, o bien a que antes fue una Morería, localidad poblada por musulmanes. Después de 1153 pasó a ser una villa cristiana.

Otro caso curioso es el de la localidad de Gratallops (se traduciría por Rascalobos), la mayor productora del vino de la Denominación. Según la tradición su nombre original era el de Vilanova del Pi pero le fue cambiado debido a la abundancia de lobos (en catalán "llops") en sus alrededores. Este nombre aparece en 1258, cuando se le concedió la carta de población. En el centro del pueblo, aparece un pino, al pie del cual hay en metal las figuras de dos lobos en pie apoyados en su tronco; en la plaza mayor hay un mosaico en el suelo que refleja un pino al lado del cual hay dos lobos. De esta forma se hace un paralelismo entre los dos nombres que ha recibido el pueblo en su historia: el pino por Vilanova del Pi, y los lobos por Gratallops.

En Gratallops encontramos tanto bodegas cooperativas antiguas como bodegas actuales, de nueva instalación y que respetan el entorno utilizando materiales de la zona. La idea en la construcción de estas nuevas bodegas es la de mostrar un paisaje de calidad donde se hace un vino de calidad. Por ello se elaboró la Carta del Paisaje del Priorat que fue firmada en el Castillo de Falset el 4 de octubre del 2012 por la mayor parte de entidades sociales de la comarca, especialmente las

relacionadas con el paisaje vitivinícola y la producción de vino. A partir de ella se han establecido una serie de normas que pretenden catalogar, conocer y defender sus características singulares y particulares.

No obstante, la capital de la Denominación de Origen Calificada Priorat, donde se encuentra su Consejo Regulador, se encuentra en la localidad de Torroja (Torre roja, referida a una torre vigía y de comunicación musulmana de los siglos X y XI). La entidad de mayor importancia de esta localidad es el Sindicato Agrícola. Y es que en el Priorat, además de en otras comarcas tarraconenses, se desarrolló el movimiento cooperativista que permitió desarrollar el campo catalán entre los siglos XIX y XX. Muchos agricultores y propietarios se asociaron para construir bodegas de vino y almazaras o molinos para la producción de aceite. Algunas de estas bodegas fueron construidas bajo las premisas del arte modernista, como la bodega de Falset que fue realizada por el arquitecto modernista Cesar Martinell, discípulo de Gaudí y el arquitecto más importante de las cooperativas agrarias en el ámbito rural catalán.

No podemos dejar de mencionar el pueblo de Porrera, famoso por el cantautor Lluís Llach. En 1994, unas inundaciones y aguaceros destruyeron gran parte del pueblo. El cantante se instaló en su casa materna en 1995, con el objetivo de ayudar a la recuperación de la localidad. Para ello, primero hizo un concierto en Reus para recaudar fondos. Posteriormente realizó un disco con material nuevo que llevó el nombre del pueblo: Porrera. En él, el autor recrea el pasado para entender el presente, utilizando el pequeño pueblo de Porrera, de donde su madre era originaria y donde él se siente físicamente arraigado a partir de sus estancias veraniegas cuando era pequeño. Los textos fueron elaborados con la colaboración de Miquel Martí i Pol y nos acercan a unas tierras duras y rudas, que necesitan ser trabajadas duramente y de donde huyen los jóvenes, pero que permiten lograr la sencillez y la felicidad y el regreso de los que algún día se marcharon y no pueden olvidar. Finalmente, se implicó en el negocio del vino, en los inicios durante los cuales se estaba desarrollando la revolución enológica del Priorat, la década de 1990.

Asimismo, Lluís Llach no ha sido el único “famoso” que se ha ubicado en el Priorat y que ha hecho su propia bodega y su propio vino. El cantautor Joan Manuel Serrat, los actores Antonio Banderas y Gérard Depardieu o el empresario farmacéutico Sergi Ferrer-Salat son otros que se han introducido en el mundo del vino y en tierras del Priorat: en Porrera, la Morera de Montsant o Falset. Aunque ellos son las caras re-conocibles, sus proyectos han crecido de la mano de otros socios, amigos de la infancia o compañeros, con los que comparten la misma pasión por la cultura del vino (Fornós, S., 2012) y que con respeto hacia el buen hacer de las generaciones anteriores, han instalado sus bodegas y han hecho vino circunscrito a esta Denominación de Origen Calificada Priorat.

### 3.1. El nacimiento de un turismo vinculado con el paisaje vitivinícola

En el Priorat se ha desarrollado una ruta turística con el nombre de “Paisaje del Vino” que permite visitar las localidades vitivinícolas más importantes de la comarca con sus bodegas y viñas. Aprovechando la cercanía de la Sierra del Montsant, esta ruta complementa las actividades de deportes de aventura y ocio familiar que se desarrollan en el parque natural, además de unirse a la divulgación de la gastronomía del lugar y, obviamente, a la cata de vino. Muchas casas de estas poblaciones y masías han sido rehabilitadas y se han convertido en hoteles, alojamientos rurales y restaurantes.

La comarca está utilizando el turismo para ampliar su economía, abriéndose a nuevos sectores económicos y ampliando su oferta. En este aspecto, su población se ha visto beneficiada con la aplicación de las ayudas provenientes de la Unión Europea, que han favorecido tanto a los jóvenes de la comarca para la creación de negocios y actividades innovadoras como a empresas recientes vinculadas a diferentes sectores, tanto en el mundo del vino como del sector turístico (solo hay que ver las placas de reconocimiento que aparecen en las puertas principales de algunos de estos establecimientos).

Se pueden realizar visitas a unas 40 bodegas de ambas Denominaciones de Origen (Medina, 2014: 377), de carácter familiar y aprovechando la cercanía con Tarragona (a diferencia del Penedès que se beneficia de su vecindad con Barcelona). Aunque estas visitas suelen ser realizadas por turistas españoles, en fines de semana y sin pernoctación en la comarca, cada vez hay más turistas internacionales. El enoturismo que se está intentando desarrollar, es el vinculado con la naturaleza, la gastronomía y el paisaje agrario de montaña.

## 4. Conclusión

La comarca del Priorat ha vinculado su paisaje al desarrollo económico y social de la comarca. Se ha desarrollado la Carta del Paisaje, la ruta enoturística Paisajes del Vino, y se está trabajando para presentar este territorio vitícola como bien universal para ser declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. Hay otros ejemplos en Europa, como por ejemplo la Jurisdicción de Saint-Émilion en Francia (la zona de Burdeos), la Región Vitícola del Alto Duero en Portugal o los Viñedos en Terraza de Lavaux en Suiza. La suma de todos los aspectos presentados muestra que el Priorat es una comarca singular y única, con unas características propias. Los habitantes de la comarca se sienten identificados con estos valores y el territorio es el resultado del trabajo de sus habitantes.

## 5. Bibliografía

- Ciurana, J. “La Denominació d’Origen Priorat”, en *Els vins de Catalunya*. Barcelona: Servei Central de Publicacions de la Generalitat de Catalunya, Departament de la Presidència, 1980, pp. 138-145.
- El Periódico de Catalunya (2002): *Catalunya, País de Vins*, Barcelona, El Periódico de Catalunya, fascículos VIII y XII.
- Fornós, S. (8.10.2012): El Priorat, cuna del vino de “celebrities”, *Diari de Tarragona.com*, recuperado desde <http://www.diaridetarragona.com/reus/071286/priorat/cuna/vino/celebrities>.
- Generalitat de Catalunya (2014): El Parc Natural de la Serra de Montsant, recuperado en abril 2014 desde <http://www.gencat.cat>.
- Iglésies, J. *Les minves dels cultius i de la població a la comarca del Priorat*. Barcelona: Fundació Salvador Vives Casajuana, 1975, 88 p.
- INCAVI (2014): Priorat, recuperado en abril de 2014 desde <http://www20.gencat.cat/portal/site/DAR/m.571911d2f399b594eaf88613d8c0e1a0/?vgnextoid=37df608347b24110VgnVCM1000000b0c1e0aRCRD&vgnnextchannel=37df608347b24110VgnVCM1000000b0c1e0aRCRD&vgnnextfmt=default>
- Margaleg, J.; Tasia, J. (1986): *El Priorat. Anàlisi d’una crisi productiva*, Barcelona, Caixa de Catalunya, 341 p.
- Medina, F. X. (2014): «Localidad, cultura, turismo y desarrollo: el caso del turismo del vino en la DOQ Priorat y la DO Montsant (Cataluña)», *Zainak. Cuadernos de Antropología-Etnografía Alimentación y globalización*, n. 34, p. 369-387.
- Nadal, M. (2002): *Els vins del Priorat*, Valls, Cossetània Edicions, 110 p.
- Rexach, A. (2000) : «Priorat», en Rexach, A. *Vins i caves de Catalunya*, Barcelona, Edicions L’isard, S.L, p. 197-209.
- Toro, L. “Vides transformades a l’ombra del vi”. *Descobrir Catalunya* 30, 2000, pp. 66-73.
- Tort, J. “Highly specialized production as an alternative in economically depressed areas. The wines of Priorat (Tarragona, Spain)” en *Sustainable Development and Geographical Space*. Aldershot (England): K. Jussila, R. Majoral, B. Cullen; Ashgate Publishing Limited, 2002, pp. 261-269.



# El aprovechamiento de turbias en l'Alacantí (Alicante): una gestión sostenible del agua y protección del patrimonio rural

ÁLVARO FRANCISCO MOROTE SEGUIDO

Instituto Interuniversitario de Geografía.  
Universidad de Alicante

## Resumen

En la comarca de l'Alacantí (Alicante), el sistema de riego tradicional ha sido el aprovechamiento de turbias. Este sistema, ya extinguido, utilizaba las escorrentías tras episodios de lluvias, para regar, abonar los campos y llenar cisternas y aljibes. El objetivo de esta comunicación es conocer en qué consistía el aprovechamiento de turbias y como se podría volver a utilizar para llevar a cabo una gestión sostenible del agua y proteger el paisaje y el patrimonio rural. Para ello se ha llevado a cabo un análisis de las transformaciones principales de esta práctica en el paisaje y como ha sido su evolución tras su abandono.

## Palabras clave

Aprovechamiento de turbias, patrimonio rural, sostenibilidad, agua.

## Abstract

*The use of muddy water in L'Alacantí (Alicante): and sustainable use of water and protection of the rural heritage*

In the region of the l'Alacantí (Alicante), the traditional irrigation system has been the use of muddy water. This system, nowadays extinct, took advantage runoff after rainfall events to water, to fertilize the crops and filling tanks and cisterns. The aim of this communication is to know the use of muddy water and how it would be used to implement and sustainable water management and protect the landscape and rural heritage. In this case, I have analyzed the major changes of this practice in the landscape and how was his evolution after his lost.

## Keywords

The use of muddy water, rural heritage, sustainability, water.

## 1. Introducción

El aprovechamiento de turbias o práctica de boqueras ha sido la técnica tradicional utilizada para regar los cultivos de secano en la comarca de l'Alacantí (figura 1) hasta que se produjo la explotación de aguas subterráneas y la llegada de caudales de otras aéreas. Esta práctica consistía en el aprovechamiento del agua de la lluvia que circulaba por las ramblas y barrancos, de las escorrentías de las laderas, etc., para posteriormente ser canalizada hasta los campos de cultivo (almendros, garroferos, cereal, etc.), o bien, para ser almacenadas en aljibes o cisternas para uso doméstico. Para ello, se instalaba en el lecho de las rambla una presa generalmente de mampostería (figura 2) que provocaba la interceptación de una parte de la arroyada, la cual era desviada hacia un canal lateral que se denomina “boquera” (Morales, 1969).

Este sistema se reduce prácticamente a ámbitos áridos y semiáridos del sureste de la península ibérica, los cuales apenas ocupan el 2,5% del territorio peninsular (Mondéjar, 2009). La mayoría de estos aprovechamientos se han llevado a cabo por parte del ser humano con carácter tradicional, de manera que los conocimientos de estas prácticas han sido transmitidas generación tras generación a través de la fuente oral.

La utilización de boqueras en el sureste peninsular ya fue empleada de manera difusa por las poblaciones de la cultura argárica (1900-1300 AC) y más tarde por los romanos. Posteriormente, con los musulmanes la técnica fue mejorada con la intensificación y perfeccionamiento de su uso. En el siglo XVIII se produjo una mejora e incremento de la utilización de este sistema debido al progreso de la agricultura. El empleo de nuevas técnicas o la mejora permitió aumentar la producción agrícola (Hernández, 1994). Estas mejoras dieron lugar a un aumento y perfeccionamiento de los aprovechamientos de turbias, gracias a la creación de grandes diques de derivación capaces de aprovechar al máximo los caudales posibles como los de Mutxamel, San Juan y El Campello con sus respectivos azudes en el Río Monnegre (Morote, 2013). Las boqueras representaron en estas tierras el sistema más extendido para la conservación del suelo y agua, que son éstos, dos elementos escasos e imprescindibles para el desarrollo de la agricultura de secano (Box, 1990).

## 2. Objetivos y metodología

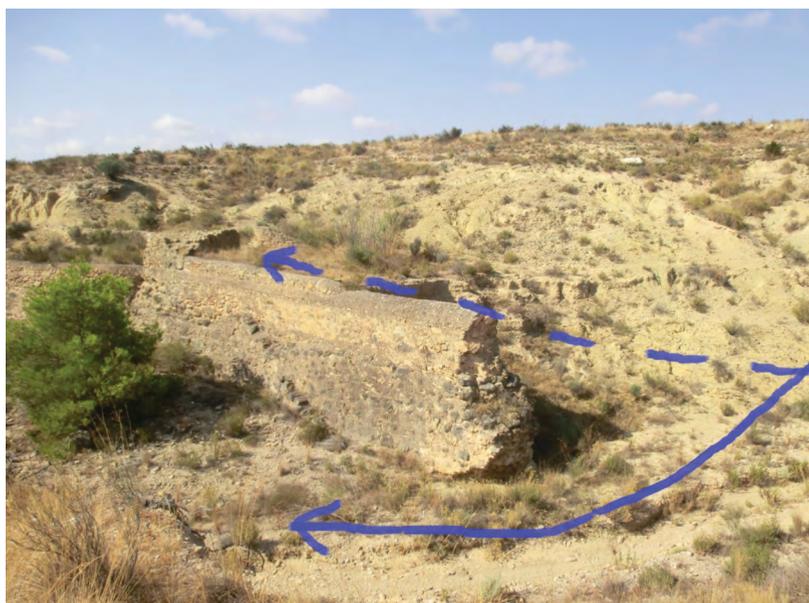
El objetivo de esta comunicación es conocer las características principales de los aprovechamientos de turbias en la comarca de l'Alacantí, la importancia que tuvo en el pasado y analizar el estado actual, los problemas y repercusiones ambientales que suponía esta práctica.

Figura 1. Área de estudio. Comarca de l'Alacantí



*Elaboración propia*

Figura 2. Dique de derivación de la Boquera del “Barranc dels Cocons” (Mutxamel)



*Foto del autor*

El primer paso metodológico ha sido una búsqueda bibliográfica relacionada con los estudios sobre los aprovechamientos de turbias en el sureste peninsular y en especial en la comarca de l'Alacantí. Entre las publicaciones más representativas destacan las de Alfredo Morales (1969, 1983), Antonio Gil (1971, 1975), Concepción Bru (1983, 1984), Armando Alberola (1984, 1994), Margarita Box (1990, 1995), Juan Antonio Marco (1995), María Hernández (1997), entre otros. Una mención especial requiere la Tesis Doctoral de José Manuel Mondéjar Sánchez (2009), *“El riego de boqueras: una técnica hidráulica para la gestión ambiental de territorios semiáridos y lucha contra la desertificación. Aprovechamientos tradicionales de aguas de escorrentía en las cuencas de la comarca de l'Alacantí”*, dado el ámbito territorial de estudio. El siguiente paso ha sido el trabajo de campo donde se ha analizado la antigua superficie donde se practicaban las boqueras para conocer el impacto actual del abandono de esta técnica. También se ha constatado la recuperación puntual de estas prácticas llevadas a cabo por algunas empresas agrícolas y pequeños agricultores que han visto necesario utilizar el agua de la lluvia para almacenarla y posteriormente utilizarla para regar los cultivos.

### 3. El aprovechamiento de turbias en l'Alacantí

La comarca de l'Alacantí se enmarca dentro de los ecosistemas semiáridos españoles que se caracterizan por la escasez de precipitaciones. Los valores medios de precipitación anual rondan para el observatorio meteorológico situado en Ciudad Jardín (Alicante), los 356,8 mm., (AEMET), pero caracterizados por un carácter extremo, ya que las precipitaciones son muy irregulares ya que fácilmente puede llover más de la mitad de lo que precipita en un año en tan sólo un par de horas. En este sentido, había épocas en que esta práctica no se podía llevar a cabo porque no llovía, pero también podría suceder ante un episodio de lluvias intensas, que destrozaría o colmatara parte de este sistema ya que el agua circulaba acompañada de barro, piedras y otros materiales en suspensión.

También cabe destacar la importancia que el aprovechamiento de turbias ha dejado en toponimia de la comarca. Por ejemplo, en la localidad de San Vicente del Raspeig se encuentra la Rambla del Rambuchar, también conocida históricamente como Desembuchar (significado de sacar agua de la rambla, es decir “práctica de boqueras”) o Barranco de las Boqueras según se cita en el mapa de Coello de 1859 (Morote, 2013). También el propio topónimo “El Raspeig” hace mención a la práctica de boqueras, ya que entre las diferentes hipótesis sobre su posible significado, “El Raspeig” derivaría de “*Ras de la pixera*” (*pixera* o *peixera* es boquera en catalán), es decir, una llanura elevada (*ras*) donde se practica el riego de boqueras (Aura *et al*, 2006). Otros topónimos relacionados con el aprovechamiento de turbias, y en este caso con las ramblas que eran utilizadas

como campos de cultivo (cañadas o *foias*) son la Foia de Oleán, la Canyadeta Verda y Foia dels Carratalans, (San Vicente del Raspeig), Foia dels Patos, Plà dels Partidors (Busot) o partidas como la del Derramador (Agost), donde se “derramaba” el agua utilizada por las boqueras.

### 3.1. Un uso sostenible del agua

En esta área, el conocimiento del territorio era tal que la sociedad del momento sabía cómo aprovechar los escasos recursos que les ofrecía el medio. Los agricultores tenían que conseguir el máximo aprovechamiento de los caudales generados por las aguas de las lluvias para poder regar con un aporte hídrico extra los cultivos de secano, además de crear nuevos suelos o fertilizar las tierras. Por ejemplo, para el caso de la localidad de San Vicente del Raspeig, la importancia del aprovechamiento de turbias era tal que a principios del siglo XX, de las 3.100 ha., puestas en cultivo, en el 40,52% (1.256 ha.) se llevaba a cabo la práctica de boqueras, evidenciando de esta manera la relevancia de esta técnica asociada a la escasez de recursos hídricos permanentes y el carácter semiárido de este territorio (Morote, 2013).

En la actualidad, prácticamente este sistema ha sido abandonado, aunque se pueden observar puntualmente en algunas pequeñas parcelas agrícolas o en nuevas empresas agrícolas que han recuperado estas prácticas ya que han visto la necesidad de almacenar el agua de la lluvia para conseguir un aporte hídrico extra. Por parte de la administración destaca la actuación del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA) con la construcción en el Barranco del Vidre (Agost) de un dique conectado a una balsa de riego (Hernández, 1997). En relación con las empresas agrícolas, cabe citar el agua que recoge Bonnysa Agrolimentaria. Esta empresa, creada a mediados del siglo XX lleva a cabo su producción en invernaderos siendo el tomate su producto principal. Recoge el agua que circula en episodios de lluvias en el Barranco del Vergeret (Alicante) gracias a la restauración en 1983 de la Boquera de la Casa de Berenguer. La boquera restaurada tiene una capacidad de 1,9 m<sup>3</sup>/s y ha llegado a recoger por ejemplo, 20.000 m<sup>3</sup> en un episodio de lluvias en el verano del 2000 (Mondéjar, 2003). También recoge el agua de pluviales del “Barranc del Fondó” que transcurre por en medio de sus invernaderos y que se almacenan en un sistema de balsas conocidas como “Les Basses de Bonny” (figura 3). En relación con el aprovechamiento de turbias, según se recoge en la información facilitada en la web en el apartado de “Cultivos sostenibles”, se explica en relación con el reciclaje de aguas pluviales que la empresa piensa “que el agua es un bien escaso que hay que cuidar, y por eso hemos llevado a cabo un sistema de reciclaje de aguas pluviales que nos permite reutilizar el agua de lluvia”. En este sentido, esta empresa recoge directamente de los plásticos de los invernaderos, el agua de la

lluvia, del orden de 200.000 y 300.000 m<sup>3</sup> en días normales de lluvia (Mondéjar, 2009).

Figura 3. “Basses de Bonny”. Sistema de recogida de pluviales para riego por parte de la empresa agrícola Bonnysa en el “Barranc del Fondó” (Mutxamel)



Fuente: <https://maps.google.es/maps>. Elaboración propia

### 3.2. Protección del paisaje

El abandono de los sistemas de aprovechamientos de turbias se ha ido produciendo en la comarca de l'Alacantí durante la segunda mitad del siglo XX. La principal causa de la pérdida de esta práctica ha sido por varios motivos. Uno de ellos ha sido el abandono de la actividad agraria debido a su escaso rendimiento; otro ha sido la urbanización del espacio rural; y un tercero, la mejora de las técnicas de regadío y, sobre todo, el incremento de los caudales disponibles gracias a la llegada de agua procedente de otras regiones (aguas subterráneas del Vinalopó, Canal de la Huerta de Alicante, etc.).

Figura 4. Agricultores regando los campos con el agua derivada de la Rambla del Rambuchar (San Vicente del Raspeig). Mediados del siglo XX



Fuente: <http://www.alicantevivo.org/2008/02/san-vicente-del-raspeig-en-el-recuerdo.html>

Entre los beneficios que conllevaba la utilización de los aprovechamientos de turbias se puede citar que se recargaban los acuíferos, ya que se laminaban grandes extensiones de terreno, se incrementaba la productividad de los cultivos porque no sólo se aportaba un riego extra, sino que se creaba suelo y se fertilizaban los campos gracias a los aportes de limos y arcillas (figura 4). Además, ayudaba a la reducción de la erosión y facilitaba la retención de sedimentos, porque todo el espacio rural estaba estructurado mediante un complejo sistema de abancalamiento (márgenes, *parats*, sangradores, etc.), que impedían el arrastre y pérdida de suelo en éstas áreas.

Con el abandono de estas prácticas, las boqueras no sangran ya las crecidas y los arruinados caballones tampoco embalsan el agua ni detienen el arrastre del suelo, sometido en la actualidad a procesos de denudación y abarrancamiento muy activos (GIL, 1983). Con esta situación, los beneficios se han traducido en riesgos y acentuación de ciertos problemas que esta ordenación minimizaba. Los espacios vuelven a su estado natural o pseudonatural, los bancales se erosionan, las laderas se desestabilizan, los *parats*, sangradores y márgenes desaparecen, etc. (figura 5).

Figura 5. Paisaje actual del campo abandonado donde se practicaba el aprovechamiento de turbias (San Vicente del Raspeig)



*Foto del autor*

Las consecuencias de esta situación no sólo están presentes donde estos fenómenos se han desencadenado, sino también en las partes más bajas de las cuencas vertientes si tenemos en cuenta que es precisamente en este sector de la cuenca donde la ocupación humana, tanto núcleos de población como infraestructuras, alcanza mayor densidad (Hernández y Moltó, 2010). De esta manera la agricultura tradicional mediante el aprovechamiento de escorrentías y la laminación de agua de los cauces, facilitaba un control exhaustivo de la torrencialidad y de los procesos de erosión hídrica. También puede ocurrir que el sistema de boqueras aún este en funcionamiento, provocando inundaciones en las áreas que antiguamente eran espacios agrícolas y que en la actualidad se han convertido en zonas urbanas. Un ejemplo de ello es la propia Universidad de Alicante que se sitúa sobre lo que fue en sus orígenes un espacio donde se llevaba a cabo la práctica de boqueras y que sumado a una serie de infraestructuras de comunicación que ejercen de efecto “muralla” han impedido evacuar la escorrentía que desciende del núcleo urbano de San Vicente del Raspeig, como el acaecido el 30 de septiembre de 1997 (figura 6).

Figura 6. Inundación de la Universidad de Alicante el 30 de septiembre de 1997 (San Vicente del Raspeig)



Fuente: <http://www.ua.es>

Cabe mencionar que la degradación de los paisajes aterrazados y de este sistema conlleva una notable pérdida patrimonial, es decir, de elementos que reflejan las relaciones de una sociedad con el medio en el que se asienta y que son reflejo de su identidad (Hernández y Moltó, 2010). Por esta razón, parte de los aprovechamientos de turbias deberían explotarse como un recurso turístico-cultural, ya que asociados a estos sistemas aparecen un gran número de elementos patrimoniales de interés arquitectónico como, por ejemplo, las propias boqueras, los diques de derivación, balsas, aliviaderos, partidores, *parats*, sangradores, aljibes, masías, etc.

#### 4. Conclusiones

El aprovechamiento de turbias en la comarca de l'Alacantí ha sido históricamente un elemento clave para el desarrollo de la actividad agrícola, que tuvo su mayor auge en los siglos XVIII-XIX, hasta la explotación de aguas subterráneas y la llegada de caudales de otras regiones. Hasta entonces, salvo en la Huerta de Alicante, de manera general, el secano era el paisaje predominante en toda la comarca, donde los principales cultivos eran el almendro, el algarrobo, el olivo, el cereal, el viñedo y la barrilla. Posteriormente con las nuevas técnicas agrícolas y

de regadío, la posibilidad de disponer de caudales foráneos, sumado al abandono de la actividad agrícola por su escasa rentabilidad en estas tierras, han sido las principales causas del continuo abandono de buena parte de los aprovechamientos de turbias.

Ante esta situación, el abandono de esta técnica ha llevado consigo una serie de repercusiones como la degradación del paisaje y el aumento del riesgo de inundaciones. Por lo tanto, ante esta situación se hace necesario actuar para intentar paliar estos problemas, al igual que su posible explotación, bien como recurso hídrico para abastecer la demanda de agua como han llevado a cabo algunas empresas agrícolas o bien como recurso patrimonial en relación con los distintos elementos asociados a estas prácticas (acequias, diques de derivación, *parats*, masías, etc.

## 5. Bibliografía

- Alberola Romá, A. (1984): Jurisdicción y Propiedad de la tierra en Alicante, siglos XVII Y XVIII. Alicante, Ayuntamiento de Alicante, 584 p.
- Alberola Romá, A. (1994): El pantano de Tibi y el sistema de riegos de la Huerta de Alicante. Alicante, Instituto Juan Gil-Albert, 194 p.
- Aura, F.; Millán, V. y Santacreu, J.M. (2006): Historia de San Vicente del Raspeig I. Desde los orígenes hasta la Primera República. Sant Vicent del Raspeig, Cercle d'Estudis Sequet però Sanet, Plec del Cercle n. 31, 402 p.
- Box, M. (1990): "Un ejemplo tardío de riego de boquera: La presa del Madroñal", Investigaciones Geográficas, n. 8, p. 51-57.
- Box Amorós, M. (1995): "Un aprovisionamiento tradicional de agua en el sureste ibérico: los aljibes", Investigaciones Geográficas, nº13, p. 91-106.
- Gil, A. (1971): El Campo de Lorca. Estudio de Geografía Agraria. Valencia, Departamento de Geografía, Instituto Juan Sebastián Elcano, 207 p.
- Gil, A. (1975): "Embalses españoles de los siglos XVIII y XIX", Estudios Geográficos, n. 129, p. 557-596.
- Gil, A. (1983): "Lluvias excepcionales en la noche del 19 al 20 de Octubre de 1982 y riada en el Barranco de las Ovejas". Lluvias torrenciales e inundaciones en Alicante, Alicante, Instituto Universitario de Geografía, Universidad de Alicante, p. 5-24.
- Hernández, M. (1994): Interpretación del paisaje agrario de la Toscana en el siglo XVIII. (Saggi di agricoltura). Instituto Universitario de Geografía. Universidad de Alicante, 120 p.
- Hernández, M. (1997): Paisajes agrarios y medio ambiente en Alicante. Evolución e impactos medioambientales en los paisajes agrarios alicantinos: 1959-1995. Alicante, Universidad de Alicante, 292 p.
- Hernández, M. y Moltó, E. (2010): "La cultura del agua en ámbitos semiáridos: valores paisajísticos, ambientales y culturales", Territorio, paisaje y territorio rural. XV Coloquio de Geografía Rural, Cáceres: Universidad de Extremadura, p. 398-409.

- Marco, J.A. y Morales, A. (1995): "Terrazas de cultivo abandonadas en el surestes peninsular: aspectos evolutivos", *Investigaciones Geográficas*, nº13, p. 81-90.
- Mondéjar, J.M. (2003): *La restauración de boqueras como modelo de gestión medioambiental en la Rambla del Vergeret*. Prácticum de Licenciatura de Ciencias ambientales, Elche, Universidad Miguel Hernández.
- Mondéjar, J.M. (2009): *El riego de boqueras: una técnica hidráulica para la gestión ambiental de territorios semiáridos y lucha contra la desertificación. Aprovechamientos tradicionales de aguas de escorrentía en las cuencas de la comarca de l'Alacantí*. Tesis Doctoral. Inédita, 2 volúmenes.
- Morales, A. (1969): "El riego con agua de avenida en las laderas subáridas", *Papeles del departamento de Geografía*, n.1, Murcia, p. 167-183.
- Morales, A.; Bru, C. y Box, M. (1983): "Condiciones morfológicas y chubascos de fuerte intensidad horaria en la cuenca vertiente del Barranco de las Ovejas (Alicante)". *Lluvias torrenciales e inundaciones en Alicante*, Instituto Universitario de Geografía, Universidad de Alicante, Alicante, p. 25-72.
- Morote, A.F. (2013): "El aprovechamiento de turbias en San Vicente del Raspeig (Alicante) como ejemplo de sistema de riego tradicional y sostenible", *Investigaciones Geográficas*, n. 59, p. 147-169.

## Webs

<http://www.aemet.es>

<http://www.alicantevivo.org/2008/02/san-vicente-del-raspeig-en-el-recuerdo.html>

<http://www.bonnysa.es>

<http://www.google.maps>

<http://www.ua.es>



# La forja de un patrimonio paisajístico rural: el Valle Salado de Añana (Álava)

EUGENIO RUIZ URRESTARAZU

ROSARIO GALDOS URRUTIA

Facultad de Letras  
Universidad del País Vasco

## Resumen

El objetivo de la comunicación es responder a la pregunta de cómo un paisaje se constituye en patrimonio y cómo se desarrolla el proceso de patrimonialización, aplicado al caso del Valle Salado de Añana (Álava). Se analizan las bases naturales, sociales y paisajísticas del Valle Salado de Añana, se describen las pautas principales del proceso de patrimonialización, institucional y social, y se efectúa una valoración del mismo.

## Palabras clave

Patrimonio rural, paisaje cultural, Valle Salado de Añana

## Abstract

*The Forging of a Rural Landscape Heritage. El Valle Salado de Añana*

The aim of this communication is to answer to the question of how a landscape constitutes heritage and how the process of heritage status, applied to the case of the Valle Salado de Añana (Salt Valley of Añana) in Alava, develops. Natural, social and scenic bases of the Valle salado de Añana are analyzed; the main patterns of the patrimonial process, institutional and social ones, are described, and an assessment of the same is made.

## Keywords

Rural heritage; cultural landscape; Salt Valley in Añana.

## 1. Entorno conceptual y objetivos

Desde la geografía se ha teorizado mucho sobre el concepto de paisaje, pero en este trabajo interesa especialmente la definición del Convenio Europeo de Paisaje (Consejo de Europa, 2000) que afirma que paisaje es “cualquier parte

del territorio, tal y como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos” y que, además, constituye un recurso económico, a la vez que contribuye al bienestar de los seres humanos y a la formación de las culturas locales. Asimismo se erige en “componente fundamental del patrimonio natural y cultural europeo”. Pero si bien cualquier parte del territorio es paisaje, cualquier parte del territorio no tiene por qué ser patrimonio. En su tesis doctoral Emilio Iranzo (2009) expone que el paisaje es consecuencia de la cultura y esta puede ser entendida como una herencia a conservar, como parte integrante de la conciencia del grupo y como oferta de productos artísticos y de consumo, es decir como factor generador de riqueza. Este autor resalta que la identidad territorial que genera un paisaje constituye la base de su ser patrimonial. Los lugares, conjunción entre lo natural y lo construido, “poseen un alto contenido de información y generan sentimientos. Lo construido se convierte en seña de identidad y por tanto en patrimonio” (Iranzo, 2009, p.89). También destaca que parte al menos de la ciudadanía siente como propios los elementos patrimoniales, aunque estos sean de propiedad particular.

Otros autores también insisten en los componentes de memoria e identidad que muchos paisajes generan, como exponentes de huellas del pasado en el presente, a los que se ha aplicado la metáfora de los paisajes-palimpsesto (Mata, 2010). Este último autor recoge en el artículo citado varias aportaciones del antropólogo Llorenç Prats que son de gran interés como marco teórico del proceso analizado en esta comunicación. Prats (1997) sostiene la idea del carácter simbólico de representación de una identidad que poseen los bienes patrimoniales, aspecto también resaltado por otros autores (Silva, 2009). Las bases para generar un proceso de patrimonialización radican en su eficacia simbólica que expresa una relación entre ideas y valores con un fuerte contenido emocional. Detrás de esos valores identitarios subyacen unas ideologías que se condensan en un determinado territorio, si se trata de un paisaje. Gómez Mendoza aconseja desconfiar del uso de la identidad para reconocer paisajes y sostiene que estos “se convierten en patrimonio porque son percibidos, vividos, caracterizados y transformados por las poblaciones” (Gómez Mendoza, 2013, p. 16).

Para que el proceso patrimonializador se active y culmine es necesaria la iniciativa institucional, “todo proceso de patrimonialización es siempre y en última instancia un acto de poder” (Mata, 2010, siguiendo a Prats, 1997). Quienes tienen la capacidad de activar son los poderes constituidos, mientras que la sociedad puede adherirse al proceso. Es lo que Prats ha denominado “patrimonialización autoritaria”. Esta opción radical del patrimonio es matizada desde otras perspectivas más inclusivas que desembocan en la “patrimonialización participativa” (Clark y Drury, 2002, citado por Mata, 2010). que incorporan al patrimonio paisajes cotidianos, “paisajes vernaculares” (Gómez Mendoza,

2013), todos ellos con una fuerte carga identitaria. Desde una opción intermedia estos paisajes podrían ser denominados como “patrimonializables”. Ante la variedad de paisajes patrimoniales y patrimonializables, Fernández y Silva (2013) establecen una clasificación que los ordena en tres ámbitos: ámbito de los sistemas territoriales, ámbito de los sistemas productivos y ámbito de los sistemas de valores simbólicos. También utilizan como variable de caracterización de los paisajes los diez criterios elaborados por la UNESCO para su declaración en el listado del patrimonio mundial.

La pregunta de investigación que surge ante este entorno conceptual es cómo un paisaje se constituye en patrimonio, cómo se desarrolla el proceso de patrimonialización, qué agentes, qué intereses y conflictos se concitan. Responder a esa pregunta constituye el objetivo de esta comunicación. Para ello se ha seleccionado un caso de estudio, el Valle Salado de Añana en la provincia vasca de Álava, por sus potencialidades intrínsecas y su ya largo y complejo proceso de patrimonialización. Su análisis y valoración se han realizado desde una perspectiva metodológica preferentemente inductiva a través de la revisión crítica de la documentación gráfica, cartográfica, bibliográfica y documental y por medio de entrevistas de carácter abierto a agentes cualificados de dicho proceso.

## **2. El proceso de formación del patrimonio**

### **2.1. Las bases naturales, sociales y paisajísticas del patrimonio del Valle Salado**

La sal, razón de ser de la villa de Salinas de Añana, tiene su origen en la existencia de un diapiro, una estructura geológica sedimentaria en la que materiales estratigráficamente más antiguos y poco densos atraviesan otros depositados con posterioridad, mesozoicos y terciarios, ascendiendo hasta aflorar en superficie. Este diapiro de Añana, de poco más de 13 km<sup>2</sup> de superficie, presenta una forma elipsoidal de unos 11 por 6 km. El interior del mismo, producido por el ascenso de materiales evaporíticos de baja densidad situados a más de 5 km de profundidad, está ocupado por arcillas, margas y yesos depositados hace más de 200 millones de años, en el periodo Trías-Keuper. Estos materiales evaporíticos engloban importantes masas de rocas volcánicas de colores verdosos, las ofitas, e igualmente arrastran rocas carbonatadas oquerosas, las carniolas, y calizas, margas y rocas detríticas del Cretácico y Terciario (Eguiluz, Llanos, 1988; Ruiz Urrestarazu, 1992). En el borde noroeste del diapiro se encuentra la villa de Salinas y en su interior tres pequeños pueblos, Viloría y Paul que pertenecen al municipio de Ribera Alta, y Arreo que forma parte del término de Lantarón.

La salmuera es proporcionada de forma natural y continua por los manantiales que discurren por el Valle, de los que solo 4 de estas surgencias son aprovechables por su caudal permanente (2,4 litros por segundo) y su grado de salinidad cercano a la saturación (210-240 gramos por litro). El principal, el que proporciona más de la mitad de la salmuera es el manantial de Santa Engracia, que se encuentra en el extremo sureste del Valle, en la cota más elevada por lo que sus aguas saladas pueden transportarse a través de canales de forma natural, por gravedad, a la mayor parte de la explotación salinera. Los otros manantiales aprovechables son La Hontana y El Pico, que suministran salmuera a los mismos canales que el manantial principal, y el de Fuentearriba que históricamente ha funcionado de manera autóctona puesto que sus aguas no se mezclaban con las del resto de los manantiales.

La explotación salinera se asienta en el Valle Salado, angosto valle de laderas de fuerte pendiente, con forma de triángulo irregular y de una extensión aproximada de 13 hectáreas, por donde discurren dos arroyos, el río Terrazos y el río Muera, siendo en el entorno de este último donde surgen los 4 manantiales salinos ya mencionados. Sobre esta compleja topografía se ha construido un conjunto de superficies horizontales llamadas eras, de una superficie que oscila entre los 12 y 20 m<sup>2</sup>, en las que se obtiene la sal por evaporación de la salmuera.

El origen de la actividad salinera es difícil de precisar al no contar más que con la información proporcionada por las investigaciones arqueológicas, que han identificado los primeros yacimientos de la Edad del Bronce en las riberas del río Muera. De época romana se tiene constancia de otros dos nuevos yacimientos situados en zonas más bajas, en las cercanías del Valle Salado con las vías de comunicación, con una ocupación continuada entre los siglos I y V. Pero no es hasta el siglo IX cuando se dispone de la primera referencia escrita acerca de las salinas de Añana, con ocasión de la donación documentada en el año 822 de unos pozos de sal al monasterio de San Román de Tobillas.

Dada la escasa documentación escrita anterior al siglo X, se desconoce cómo se obtenía la sal con anterioridad a este siglo. Se cree que en épocas prehistóricas se obtenía calentando vasijas con salmuera al fuego provocando una evaporación forzada; de época romana parece datar el complejo salinero que aprovecha la compleja topografía del valle y el desnivel existente entre los manantiales y el fondo del valle, construyendo un complejo sistema de terrazas, canales, pozos y almacenes similar al que hoy conocemos.

La documentación escrita, cada vez más abundante a partir del siglo X, permite certificar una actividad salinera ininterrumpida hasta la actualidad. Pero también nos informa de la necesidad de regular y controlar la distribución de la salmuera entre sus propietarios a través de ordenanzas que hasta el siglo XVI se transmitieron de forma oral entre las sucesivas generaciones. Asimismo se conservan algunos

reglamentos, uno fechado en 1760, en donde se recogen los derechos de salmuera adquiridos en el siglo X, y otro de 1860. Se conoce también que la propiedad de la mayor parte de la salmuera ha estado, al menos desde la Alta Edad Media, en manos de propietarios particulares que constituyeron la Comunidad de Caballeros Herederos de las Reales Salinas de Añana (Plata Montero, 2008), y que, durante el monopolio regio de la sal establecido a partir de la Ley del Estanco de 1564 que permitió al monarca Felipe II incorporar al patrimonio real todas las salinas del reino de Castilla, la Comunidad de Herederos conservó la capacidad de seguir explotando las mueras. También se tiene constancia de que antes de la fundación de la villa de Salinas de Añana en 1140, año en que el rey Alfonso VII de Castilla le otorga su fuero o carta de población, el poblamiento se repartía en varias aldeas en torno al Valle Salado, cada una de las cuales disponía de su propia área de producción integrada por plataformas de evaporación, pozos, almacenes, y de sus propias raciones de salmuera. Con la concesión del fuero se pretendía alcanzar dos objetivos esenciales, favorecer la atracción de pobladores hacia Salinas de Añana y estimular la producción y el comercio de la sal (González Mínguez, 1992). La fundación de Salinas ocasionó, entre otras consecuencias, el paulatino abandono de las aldeas por parte de sus habitantes que pasaron a residir en la villa, dando lugar por tanto a una concentración del poblamiento, y la creación de una red de distribución y un sistema de reparto de la salmuera unificado.

Si bien el método de producción de sal, por evaporación de salmuera sobre superficies horizontales, es el mismo desde época romana, las estructuras productivas sí se han modificado con el tiempo. En efecto, en el espacio productivo del Valle Salado se identifican tres etapas constructivas, diferenciadas entre otros elementos, por los materiales utilizados en la arquitectura del valle. Aunque no quedan estructuras anteriores al siglo XVI, se reconoce una primera etapa que se remonta a época romana y que se prolongaría hasta 1801. En esta etapa preindustrial, las construcciones se circunscribían a la parte baja de las laderas, aprovechando los espacios de desniveles menos acusados, en donde las obras de aterramiento exigían menor esfuerzo. Los materiales empleados eran madera y mampostería de pequeño y mediano tamaño dispuesta irregularmente y las eras se cubrían con una capa de arcilla lo que proporcionaba una sal de escasa calidad (Plata Montero, 2003). La segunda etapa arranca a comienzos del siglo XIX cuando la Comunidad de Herederos y la propia Corona, conscientes de la baja producción y la mala calidad de la sal, emprendieron una reforma en profundidad de las salinas siguiendo los planes del arquitecto Manuel de La Ballina. Esta reforma integral del valle dio lugar a un aumento de la superficie productiva al ocupar zonas altas que hasta entonces se habían desechado por su elevada pendiente, a la construcción de muros de mayor altura y a la utilización de un nuevo método de elaboración de la sal, el denominado *a lleno* (colmatación

de las eras con salmuera) y sobre suelos empedrados, de cantos rodados, con el que se lograba una sal blanca de mayor calidad, que sustituyó al método *a riego* (de forma manual y sucesiva se esparcía el agua salada sobre las eras) y sobre suelos de tierra o arcilla que se había empleado durante siglos (Porres Marijuan, 2007). La tercera etapa se desarrolla en el siglo XX y se caracteriza singularmente por la introducción del cemento como material constructivo predominante al ser utilizado tanto en la construcción de estructuras, almacenes, muros de aterramiento y pozos como en la superficie de las eras. El aporte del cemento rematando la superficie de las eras facilitaba y acortaba los periodos de recogida de la sal al acelerarse la cristalización de la salmuera, permitiendo en definitiva un aumento de la producción. Pero el empleo de este material, barato y de fácil aplicación pero no reciclable, como sí lo eran los utilizados con anterioridad, piedra, madera, arcilla, resultará insostenible y provocará el deterioro y la ruina de las estructuras productivas, como enseguida se explicará.

El paisaje del Valle Salado ha sido y sigue siendo un paisaje productivo sustentado en una arquitectura compleja integrada por una serie de elementos: canales, pozos, eras y almacenes. La distribución de la salmuera desde los manantiales hasta los pozos se realiza a través de un complejo sistema de canales de madera llamados rojos, formados por piezas de troncos de pino vaciados. Estas canalizaciones salvan los fuertes desniveles con unas simples estructuras de soporte de rollizos de madera de pino. (Lasagabaster y Landa, 2004). Del manantial principal, el de Santa Engracia, parte un canal único que a poca distancia, en una arqueta llamada *el Partidero*, se divide en dos ramales, el Royo de Suso que discurre por el lado oriental del valle, y el Royo de Quintana que discurre por el lado occidental. A partir de estos canales y de otros secundarios se alcanzan los pozos donde se almacena la salmuera hasta el momento de su utilización. Actualmente existen 848 pozos construidos con diversos sistemas; los más frecuentes son de muros de mampostería o con entablados de madera, pero los hay más recientes de albañilería y de hormigón. La producción de la sal realizada por medios naturales por evaporación del agua contenida en la salmuera se realiza en las eras, plataformas construidas formando terrazas asentadas en algunos casos directamente sobre el terreno pero en la mayoría sustentadas por muros de mampostería sobre los que se apoyan entramados de madera. Desde los pozos y mediante un mecanismo de palanca con contrapeso llamado *trabuquete* se extrae la salmuera y se procede al llenado de las eras en una cantidad que oscila entre 2 y 4 cm. Una vez que cristaliza la sal, esta se deposita en los almacenes de los que han existido dos tipos a lo largo de la historia, públicos y privados. Así entre 1564 y 1869, es decir los años en que estuvo en vigor el monopolio del Estado en la fabricación y venta de la sal, existieron en los alrededores de la villa de Salinas cuatro edificios públicos que acogían al final de cada temporada el conjunto de la producción. Los almacenes privados, llamados *terrazos*, se situaban debajo de

las eras, desde donde se vertía la sal a través de las *boqueras*, pequeños huecos abiertos en la superficie de las mismas. En estos almacenes permanecía hasta que se realizaba el *entroje*, el transporte de la sal a los almacenes situados fuera de la explotación salinera.

En el borde noroeste del espacio productivo salinero se encuentra la villa de Salinas, la primera villa alavesa que recibió su carta o fuero de población. Se trata de una pequeña villa medieval que a diferencia de otras alavesas presenta el aspecto de un conjunto urbano irregular, adaptado al cerro en el que se asienta. En él se funde por un lado un plano irregular típico de un urbanismo espontáneo, el correspondiente a la zona de antigua colonización, y un urbanismo planificado correspondiente al espacio organizado dentro de la muralla defensiva, el núcleo fortificado de la parte más alta que posee una estructura y organización próximas a las de otras villas medievales; es aquí donde se conserva, en parte, el trazado de tres calles principales que recorren longitudinalmente el cerro, cortadas por otras secundarias y de rango inferior, los denominados cantones, que las ponen en comunicación configurando un urbanismo de trama reticular (Ajamil, et al., 1988).

Tanto el espacio productivo salino como el espacio residencial se vieron profundamente afectados a partir de los años sesenta del siglo pasado. Son varios los factores que ayudaron a ello, siendo uno de los más relevantes la industrialización de la provincia alavesa, o para ser más precisos, la industrialización de su capital, Vitoria-Gasteiz, que intensificó el éxodo rural que venía produciéndose desde principios de siglo y aceleró el declive de los municipios rurales alaveses. Una de las zonas de Álava que más ha sufrido la despoblación ha sido la comarca de los Valles Alaveses, en el sudoeste de la provincia, en la que se encuentra el municipio salinero. Entre 1950 y 1991 esta comarca tuvo una tasa de crecimiento negativo cifrada en -2,32%, siendo de -4,35% entre 1960-1970, y de -3,60% entre 1970-1981. El propio municipio de Añana ha visto mermada la población de forma alarmante como consecuencia de su decrecimiento, tasa de -2,19% experimentado entre 1950-2011, siendo especialmente elevado en los años sesenta, de -3,41%, y setenta, -3,32%, cuando son muchos los que abandonan la actividad agraria y salinera por un empleo en la industria vitoriana. A ello hay que sumar la competencia de las salinas costeras, que producían sal en mayor cantidad y a menor coste, la mejora de los medios de transportes que permitía conectar con mayor rapidez los puntos de producción de sal con los de consumo, y la introducción de nuevos sistemas de refrigeración y de conservación de los alimentos. En definitiva, la producción de sal en Añana deja de ser rentable y para mediados de los años 1970 son pocos los salineros que mantienen la actividad; este abandono provoca un rápido deterioro del espacio productivo salino y el desmoronamiento de todo el complejo sistema levantado a lo largo de los siglos.

**Tabla 1. Evolución de la población de los Valles Alaveses y del municipio de Añana, 1950-2011**

	Valles Alaveses	Añana
1950	10.171	664
1960	9.709	569
1970	6.223	402
1981	4.267	200
1991	3.886	190
2001	4.681	192
2011	6.001	172

*Fuente: INE. Censos de Población*

Las estructuras salineras precisan de un cuidado continuo por lo que en la época de inactividad en las salinas, de otoño a primavera, el salinero procedía a la limpieza y llenado de los pozos y a la reparación de las infraestructuras salineras (arreglos de los muros de mampostería, sustitución de las maderas deterioradas, etc). Cuando el cemento se convierte en el material constructivo predominante, a estas tareas se añade la reparación de las grietas que habían surgido en la capa de cemento que recubrían las eras. Si estas grietas eran de gran tamaño, la opción más sencilla para el salinero era añadir una nueva capa de cemento sobre la anterior. La superposición de capas de cemento incrementaba el peso de la era y por tanto el riesgo de derrumbe de la misma, sobre todo en los casos en los que la era se sustentaba sobre una estructura de madera (Plata, Landa, Gómez, 2008). Con el derrumbe de las eras se ocasiona en pocos años una gran acumulación de escombros que no resulta fácil extraer del valle con lo que se produce una colmatación del cauce de los dos ríos que lo atraviesan, Terrazos y Muera, dificultando la producción de sal. Por otro lado, el abandono de la producción de sal colabora al rápido deterioro de los entramados de madera; cuando deja de circular la salmuera por el sistema de canales y de humedecerse periódicamente las terrazas y sus estructuras, se produce una desecación y agrietamiento de dichas terrazas y progresivamente se van derrumbando las estructuras que las sostienen (Lasagabaster, 2006).

El abandono de la actividad salinera y el consiguiente deterioro del Valle Salado se producen con gran rapidez. En los años de mayor actividad, hacia 1960, se explotaban alrededor de 5.600 eras; cuarenta años más tarde sólo se mantenían en explotación 42. Hacia el año 2000, sólo cinco salineros seguían produciendo sal aunque ninguno vivía exclusivamente de esta actividad que durante siglos había sido la principal y la razón de ser de Salinas de Añana.

Tabla 2. Evolución del número de eras en Salinas de Añana, 1601-2000

1601	2.500
1850	3.600
1960	5.648
1984	2.338
1993	300
2000	42

Fuente: Plata Montero, A. (2008)

## 2.2. El resurgir y la formación del patrimonio

El Valle Salado de Añana es hoy reconocido como un paisaje cultural, resultado de la actividad humana desarrollada desde hace cientos de años con el fin de obtener un producto imprescindible para la vida humana, la sal, aprovechando los manantiales hipersalinos existentes.

Desde hace unas décadas este paisaje está inmerso en un proceso de patrimonialización institucional y social, es decir en un proceso de reconocimiento de los valores que posee como ejemplo de la interacción del hombre y la naturaleza de manera sostenible. Pero dado el grado de deterioro que sufrió el Valle Salado desde los años 1960 como consecuencia de su falta de rentabilidad económica, es también en la actualidad un paisaje en proceso de recuperación y conservación con el fin de preservarlo y asegurar su sostenibilidad.

En los años ochenta del pasado siglo, cuando ya el éxodo rural había mermado de forma alarmante el censo de población del municipio de Añana (en 1981 tenía la tercera parte de los habitantes empadronados en 1950) y en pleno proceso de abandono de la actividad salinera y derrumbe de las estructuras productivas, se lleva a cabo la primera medida cara a la protección de las salinas de Añana al declararlas Monumento Histórico Artístico de carácter nacional (Decreto 265/1984). Posteriormente y al amparo de la Ley 7/1990 de Patrimonio Cultural Vasco, la explotación salinera de Añana fue declarada Bien Cultural Calificado, si bien la declaración no conllevaba ni un régimen de protección, ni delimitación y descripción del bien protegido. Por su parte, la Orden de 21 de marzo de 1996 del Gobierno Vasco inscribió la Zona Arqueológica del Casco Histórico de Salinas de Añana como Bien Cultural en la categoría de Conjunto Monumental dentro del Inventario General del Patrimonio Cultural Vasco. Otra medida de protección tuvo lugar en el año 2002 cuando el Lago de Arreo (o Lago de Caicedo-Yuso) situado en el municipio de Lantarón, y el Valle Salado de Añana, humedales localizados ambos dentro del Diapiro de Añana, pasaron a formar parte de la Lista de Humedales del Convenio RAMSAR. En fechas más recientes (Decreto 185/2013) el Paisaje Cultural del Valle Salado de Añana ha

sido declarado como Bien Cultural con la categoría de Conjunto Monumental. Con esta declaración de Paisaje Cultural se pretende aunar y completar las protecciones previamente existentes e incluir aquellos ámbitos que aun teniendo una unidad cultural, no contaban con dicha protección; se pasa a una declaración de protección con una perspectiva de conjunto. El área delimitada como Conjunto Monumental suma un total de 336,9 hectáreas en las que se incluye: a) la explotación salinera, b) zonas de interés arqueológico y paleontológico, c) inmuebles y espacios de interés arquitectónico distribuidos en el casco urbano, en la explotación salinera y en el resto de los terrenos, d) todo un área de terreno que con su extensión, además de agrupar todos estos elementos, garantiza la comprensión y protección de todo el Valle Salado. Entre los últimos pasos dados en este proceso de patrimonialización institucional, cabe destacar la presentación por parte del Gobierno Vasco, a finales del año 2011, del Paisaje Cultural del Valle Salado de Añana al Consejo del Patrimonio Histórico Español.

Paralelamente a estas iniciativas de protección y reconocimiento del Valle Salado de Añana, los salineros emprendieron otras encaminadas a recuperar el Valle potenciando su actividad industrial, al considerar que la única forma de poder competir con las salinas costeras era logrando producir sal a lo largo del todo el año, al margen de las condiciones meteorológicas. Así, por ejemplo, hacia el año 1982 un número reducido de los propietarios que integraban la Comunidad de Caballeros Herederos de la Reales Salinas de Añana, se constituyó en cooperativa para comercializar la sal que producían, sin lograr crear nuevos canales de comercialización. También se intentó en los años 1990 producir la sal en invernaderos asegurando su cosecha al margen de las circunstancias climáticas. En 1998 nace la empresa Salinera Añana, S.L., dedicada a la producción y comercio de la sal y sus derivados y a la producción de energía eléctrica y que se surte de una parte de la salmuera del Valle. Pero quizás uno de los acontecimientos de mayor trascendencia para la supervivencia del valle sea la constitución en 2001 de la Sociedad Gatzagak, en la que, después de un largo proceso que ha durado más de 10 años, se agrupan todos los propietarios de la salmuera que brota de los manantiales y de las eras, en total algo más de 150 salineros. Hasta esa fecha, los propietarios de las aguas salinas estaban agrupados en la Comunidad de Caballeros Herederos de la Reales Salinas de Añana, una institución con más de 900 años de vida y con un modo de funcionar que impedía sacar adelante nuevos proyectos pues según dictan sus normas, todos los propietarios tienen los mismos derechos y los acuerdos deben tomarse por unanimidad. A partir de la creación de la Sociedad Gatzagak, S.A., con el objetivo de promocionar, desarrollar y mejorar la actividad en el entorno socioeconómico de la villa de Salinas de Añana, se nombra un Consejo de Administración que pasa a ser el único interlocutor y representante de todos los salineros, lo que ha facilitado las relaciones con la Diputación Foral

de Álava, la institución más implicada en la rehabilitación y conservación del Valle Salado. Una de las primeras medidas que toma la administración provincial, a requerimiento de la Sociedad Gatzagak, es el vallado perimetral del Valle Salado, con el fin de limitar el acceso de personas al mismo dado el riesgo existente por su estado ruinoso. A ello le seguirán otras actuaciones de emergencia tales como el desescombro y limpieza del Valle, la reparación o recuperación de algunos elementos clave en la organización del mismo como son los manantiales, las redes de distribución de la salmuera y algunos caminos, y la reconstrucción de algunas eras. Pero sin duda alguna, una actuación clave ha sido la redacción entre 2000-2003 del Plan Director para la Recuperación Integral del Valle Salado, en la que ha intervenido un equipo multidisciplinar (arquitectos, geólogos, arqueólogos, economistas, biólogos, paisajistas), con el objetivo global de elaborar un planteamiento de conjunto para la recuperación paisajística y funcional del Valle Salado, integrando tanto los elementos propios a las salinas como las necesidades y potencialidades emanadas de la propia villa de Salinas de Añana. En efecto, este Plan contempla la recuperación integral del Valle Salado, de su arquitectura, del complejo sistema de canales, pozos, eras y almacenes, pero también de su función productiva salinera además de otras relacionadas con la cultura, ocio y turismo y también prevé una nueva figura de gestión bajo la figura de una Fundación. Ésta, la Fundación Valle Salado se constituye en el año 2009 inicialmente por tres instituciones, la Diputación Foral de Álava, el Ayuntamiento de Añana y la Sociedad Gatzagak. Previamente a su incorporación, la Sociedad Gatzagak cedió la propiedad de las eras a la Fundación e igualmente le ha cedido los derechos de uso y explotación de los manantiales por un periodo de 90 años a cambio de un canon anual que los salineros deben revertir en actividades en beneficio del municipio. Con posterioridad, en el año 2013, el Gobierno Vasco se incorporó a dicha Fundación.

Hasta la actualidad han sido recuperadas un total de 2.000 eras en las que se han obtenido, según la cosecha del 2013, una producción de 60 toneladas de sal mineral y 13 toneladas de flor de sal. El Plan contempla la recuperación total del Valle, es decir de todas las eras, hasta las 5.600, lo que no supone que todas vayan a estar en explotación. Los beneficios de la venta de la sal, que se comercializa ya en más de 20 países, más los obtenidos de las visitas guiadas al Valle, han proporcionado en el último año unos ingresos equivalentes a 1/3 del presupuesto asignado a la Fundación Valle Salado en el 2014. El objetivo de la Fundación es que a medio plazo, para el año 2020, se llegue a un alto grado de financiación, que el 80% de los recursos los genere el propio Valle Salado. Las diversas actividades que se desarrollan en el Valle (empleados de la Fundación, más los que se dedican a tareas de mantenimiento, a la producción salinera, los envasadores, y los guías turísticos) proporcionan una media de 25-30 empleos a tiempo completo en la temporada alta (de abril a octubre).

El interés por conocer la restauración del Valle Salado así como el que suscitan otras actividades que vienen desarrollándose en los últimos años (fiestas relacionadas con el inicio y el cierre de la cosecha, feria de la sal y otras actividades culturales como conciertos) ha ido incrementando el número de visitantes que en el año 2013 llegó a sumar unos 50.000, lo que está igualmente colaborando al desarrollo de la villa de Salinas de Añana y de su comarca. Hasta el momento se ha abierto un restaurante en el Palacio de Añana ubicado en el casco de la villa, un agroturismo, una tienda en la que se pueden adquirir productos locales y está próxima la inauguración de otro alojamiento en forma de albergue.



*Figura 1. La imagen superior izquierda representa el estado de las salinas antes de su deterioro, en torno a los años 1940-1960 (Archivo del Territorio Histórico de Álava. Fondo Guereñu). La foto superior derecha ofrece una imagen del estado ruinoso de las eras del Valle Salado y, al fondo, la villa de Salinas de Añana en 2005 (Rosario Galdos). La imagen inferior muestra el estado actual de las eras en fase de rehabilitación (Fundación Valle Salado de Añana).*

### 3. Valoración del proceso de patrimonialización

El Valle Salado de Añana constituye un magnífico ejemplo de paisaje cultural, una conjunción admirable de unos factores naturales que se manifiestan como recursos y una actividad humana productiva que aprovecha tales recursos. Los factores naturales son esencialmente de carácter geológico y geomorfológico. La existencia de un diapiro asociado a unas surgencias salinas que proporcionan salmuera en una morfología de valle facilita su explotación en superficie y por gravedad en unas plataformas que pueden ser escalonadas en las vertientes. Aunque existen evidencias anteriores, esta actividad productiva se remonta en la historia, por lo que hoy se conoce, hasta el siglo IX y ha seguido su labor de forma ininterrumpida hasta nuestros días, generando una arquitectura singular en permanente cuidado y evolución. En torno a este recurso se van asentado unos núcleos de población cuya representación actual es la villa de Salinas, de origen medieval con el fuero de fundación más antiguo de todas las villas vascas. La utilización de los recursos y la producción de la sal precisaban una organización comunitaria que da lugar a instituciones, entre las que destaca la Comunidad de Caballeros Herederos de las Reales Salinas de Añana, reglamentos, costumbres y modos de vida. Por todo ello en el Valle Salado confluyen elementos naturales e históricos de larga tradición y elementos sociales y culturales que configuran un paisaje de sobresaliente valor cultural y que ha demostrado un alto grado de sostenibilidad. Y si se observa la reacción reciente ante la ruina inminente del legado histórico también puede catalogarse como resiliente. Paisaje con memoria que conforma mentalidades, vida comunitaria y que, lo que no es menos importante, genera sentimientos por parte de la población local. Muchas características que diversos autores citados en el primer epígrafe atribuían a un paisaje que mereciera ser considerado patrimonial se dan cita en el Valle Salado: interacciones naturales y humanas, precipitado cultural, memoria e identidad territorial, sentido de pertenencia, eficacia simbólica y fuente de sentimientos y afectividad.

El desencadenante del proceso de patrimonialización fue precisamente la situación de ruina y deterioro de aquel paisaje que en décadas cercanas todavía conservaba todo su vigor. Aquí se añan reacciones surgidas tanto de la sociedad local como de las instituciones públicas conformando un tipo de patrimonialización de carácter participativo y no meramente autoritario. Sin embargo la aportación social e institucional difiere en sus orígenes, a inicios de la década de los 1980 cuando la ruina parece irreversible. Tal como han confirmado entrevistados locales, entre la gente del pueblo existía un sentimiento arraigado hacia las salinas ya que conformaba parte sustancial de su historia familiar y comunitaria pero ese sentimiento no era capaz de poner en evidencia los valores contenidos en aquel paisaje. Tal como afirman, tuvo que venir gente de fuera

con mayores conocimientos para que ese sentimiento se transformase en valores patrimoniales. Los primeros pasos en ese sentido se producen en 1984 con la declaración de Monumento Histórico-Artístico a nivel estatal y con la posterior catalogación por parte del Gobierno Vasco de Bien Cultural Calificado. Se cumple lo que Prats sostenía de que “en el plano de la realidad social...no activa (la patrimonialización) quien quiere, sino quien puede. Es decir, en primer lugar los poderes constituidos” (Prats, 1997, p. 33). De forma paralela a estas declaraciones institucionales los habitantes locales habían desarrollado algunas iniciativas dirigidas a promocionar el uso productivo de la sal, pero con ese contenido económico y no con intenciones patrimoniales.

Los proyectos que en realidad marcan una nueva orientación que da consistencia y originalidad al proceso de patrimonialización del Valle Salado se suceden en los años de cambio de siglo. El primero proviene de la iniciativa social de la propia población local. En 1998 se funda Gatzagak como sociedad anónima que reúne a todos los propietarios de las salinas. Este acontecimiento constituye un hecho trascendental y de innovación social. Los componentes de la tradicional Comunidad de Caballeros Herederos de las Reales Salinas de Añana pasan a formar parte de la nueva sociedad con la finalidad de promover la actividad socioeconómica del valle. Cabe imaginar, y así lo manifiestan los entrevistados, que aunar voluntades y acordar una actuación de tal envergadura entre más de 150 salineros propietarios no fue tarea fácil. El proceso dura diez años y está salpicado de desavenencias y conflictos sobre la mejor forma de salvaguardar los intereses particulares. Al final se logra incluir a todos los propietarios en la nueva sociedad y es posible adoptar una decisión que configura de manera sustancial el futuro del patrimonio del valle. Una decisión sin duda histórica y que debe ser subrayada por su carácter estratégico y audaz. Sin duda la constitución de la sociedad anónima permite adoptar decisiones con mayor agilidad puesto que desaparece la obligación de adoptarlas por unanimidad, tal como exigía el reglamento anterior de la Comunidad de Caballeros. Ante estas circunstancias los salineros acuerdan por un lado ceder la propiedad de sus eras y por otro traspasar el aprovechamiento de los manantiales durante 90 años a la Fundación Valle Salado a cambio de un canon anual que debe ser invertido en actividades e iniciativas de desarrollo socioeconómico. A su vez esta Fundación, integrada por el Gobierno Vasco, la Diputación Foral de Álava y la Sociedad Gatzagak, es consecuencia de otro de los pilares del proceso de patrimonialización, en esta ocasión fruto de la intervención de los poderes públicos. A semejanza de lo que se había gestado en Vitoria en el proyecto de restauración patrimonial de la catedral vieja, y comprobado el éxito del mismo, se decide redactar un Plan Director para la Recuperación Integral del valle Salado. La principal virtud del Plan Director es su carácter integral, que sus objetivos no se ciñen sólo a la restauración arquitectónica de la eras, sino que supeditan aquella a su explotación

productiva en la medida que sea posible, asegurando de este modo la continuidad de la tradición salinera, y a que sirva de base para el desarrollo socioeconómico del pueblo y su comarca. La Fundación sería el instrumento para llevar a cabo las determinaciones del Plan Director. Con todas las eras a disposición de la Fundación es factible hacerlo de manera integral, coherente y ordenada.

Se comprueba la importancia de la patrimonialización participativa, del apoyo mutuo y la interrelación entre la sociedad organizada y los poderes públicos. Sin esa colaboración el éxito del proyecto se vería muy comprometido. El reto futuro es lograr cotas más elevadas de autofinanciación para el desarrollo del Plan Director y para las iniciativas sociales de promoción económica y cultural.

**Nota:** Esta comunicación se inserta dentro del proyecto de investigación *Paisajes patrimoniales de la España Atlántica y Navarra* (Ministerio de Economía y Competitividad. Referencia CSO2012-39564-C07-05).

Agradecemos la colaboración prestada por Valentín Angulo, Presidente de Gatzagak, S.A., y por Roberto López de Eguilaz, Director Gerente de la Fundación Valle Salado de Añana

#### 4. Bibliografía

- Ajamil, C. et al. (1988) Salinas de Añana y alrededores. Guía para una visita, Vitoria-Gasteiz, Diputación Foral de Álava, 64
- Clark, K., Drury, P. (2002) “Du monument au citoyen: les fonctions du patrimoine culturel dans une Europe en evolution”, en Conseil de l’Europe Fonctions du patrimoine culturel dans une Europe en changement, Strasbourg, Conseil de l’Europe, pp. 119-124.
- González Mínguez, C. (1992) “Los fueros de Salinas de Añana”, en 850 Aniversario del Fuero de Población de Salinas de Añana, Vitoria-Gasteiz, Diputación Foral de Álava, pp. 73-90.
- Eguiluz, L., Llanos, H. (1988) “Aspectos hidrogeológicos del diapiro de Salinas de Añana (Álava)”, Actas del II Congreso Geológico de España, vol. 2, pp. 383-386.
- Gómez Mendoza, J. (2013) “Del patrimonio paisaje a los paisajes patrimonio”, Documents d’Anàlisi Geogràfica, vol. 59/1, pp. 5-20.
- Iranzo, E. (2009) El paisaje como patrimonio rural. Propuesta de una sistemática integrada para el análisis de los paisajes valencianos, Valencia, Universitat de València, Servei de Publicacions.
- Lasagabaster, J.I. (2006) “Dos experiencias de recuperación integral del patrimonio arquitectónico: La Catedral de Santa María de Vitoria y el Valle Salado de Salinas de Añana”, Berceo, nº 151, pp. 133-143.

- Lasagabaster, J.I., Landa, M. (2004) "La recuperación integral del Valle Salado de Salinas de Añana. Gestión y método", Madrid, VII Congreso Nacional de Medio Ambiente ([www2.conama.org](http://www2.conama.org)).
- Mata, R. (2010) "La dimensión patrimonial del paisaje. Una mirada desde los espacios rurales", en Maderuelo, J. (dir.) Paisaje y Patrimonio, Madrid, CDAN, Abada Editores, pp. 31-73.
- Plata Montero, A. (2003) "La aplicación de la arqueología de la arquitectura a un complejo productivo. El valle salado de Salinas de Añana (Álava)", *Arqueología de la Arquitectura*, nº 2, pp. 241-248.
- Plata Montero, A. (2006) El ciclo productivo de la sal y las salinas reales a mediados del siglo XIX, Vitoria-Gasteiz, Diputación Foral de Álava.
- Plata Montero, A. (2008) Génesis de una villa medieval. Arqueología, paisaje y arquitectura del valle salado de Añana (Álava), Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco, Universidad del País Vasco.
- Plata Montero, A., Landa Esparza, M., Gómez Lasagabaster, J.I. (2008) "Salinas de Añana, Álava", en Vayá Carrasco, J.f., Hueso Kortekaas, K. (coords.) Los paisajes ibéricos de la sal.1. Las salinas de interior, Guadalajara, pp. 45-57.
- Prats, Ll. (1997) Antropología y patrimonio, Barcelona, Ariel.
- Porres Marijuan, R. (2007) Las Reales Salinas de Añana (siglos X-XIX), Bilbao, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, 393 p.
- Ruiz Urrestarazu, E. (1992) "El origen de la sal. Diapirismo y diapiro de Salinas de Añana", en Torre, J.M. (coord.) 850 Aniversario del Fuero de Población de Salinas de Añana, Vitoria-Gasteiz, Diputación Foral de Álava, p. 17-27.
- Silva, R. (2002) "Agricultura, paisaje y patrimonio territorial. Los paisajes de la agricultura vistos como patrimonio" *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº 49, pp. 309-334.

# Los Paisajes Agrarios Singulares de los Planes Especiales de Protección del Medio Físico como instrumento para la identificación de paisajes patrimoniales de dominante agraria en Andalucía

ROCÍO SILVA PÉREZ

Departamento de Geografía Humana.  
Universidad de Sevilla

ANTONIO GARCÍA GARCÍA

Departamento de Geografía, Historia y Filosofía  
Universidad Pablo de Olavide

ARSENIO VILLAR LAMA

Departamento de Geografía Humana.  
Universidad de Sevilla

## Resumen

Esta comunicación versa sobre paisajes patrimoniales de dominante agraria e indaga en las fuentes para su identificación en Andalucía. Recurre a los Paisajes Agrarios Singulares (PAS) de los Planes Especiales de Protección del Medio Físico (PEPMF), que se describen según sus configuraciones territoriales, sus usos o agrosistemas dominantes y las intencionalidades de sus declaraciones. Se acomete un análisis de los PAS según las perspectivas utilizadas por UNESCO para la inclusión de bienes en la Lista de Patrimonio Mundial (representatividad, singularidad e integridad) y se concluye con un primer balance de la situación actual de estos espacios y sus valores.

## Palabras clave

Paisajes agrarios, paisajes patrimoniales, Andalucía.

## Abstract

*Agricultural unique landscapes of the "planes especiales de protección del medio físico" as a tool for identification of heritage agricultural landscapes in Andalusia (Spain)*

This contribution is based on agricultural heritage landscapes and explores certain sources for its identification in Andalusia (Spain). Specifically it has been used the *Paisajes Agrarios Singulares* (Agricultural Unique Landscapes), a legal figure from the *Planes de Protección del*

*Medio Físico* (Physical Environment Protection Plans, Junta de Andalucía). These landscapes have been described according to their territorial morphologies, dominant agricultural systems and key of protection. This analysis is undertaken according to the perspectives of UNESCO for inclusion of sites on the World Heritage List (representativeness, uniqueness and integrity) and concludes with a preliminary assessment of the current status of these sites and their values.

## Keywords

Agricultural landscapes, heritage landscapes, Andalusia.

## 1. Consideraciones previas

Esta comunicación se inserta en un programa de investigación sobre paisajes patrimoniales desarrollado en la actualidad a través de dos proyectos de investigación: el proyecto de I+D+i del Ministerio de Economía y Competitividad *Paisajes Patrimoniales de la España Meridional Andaluza* –integrado en el Proyecto Coordinado *Paisajes Patrimoniales de España* – y el Proyecto de Excelencia de la Junta de Andalucía *Métodos e instrumentos para el reconocimiento de Paisajes Patrimoniales de Andalucía*. Retoma el debate sobre procesos que explican la patrimonialización socio-institucional de los paisajes; más concretamente, se centra en lo que Llorenç Prats denomina “patrimonialización autoritaria” (Prats, 1997), acometida “desde arriba” por las instituciones públicas y de la que resultan “paisajes políticos” (Gómez Mendoza, 2013). La conceptualización y las claves analíticas de tales paisajes han generado un amplio debate dentro del grupo cuya pormenorización excede a los cometidos de estas páginas; aun así, se precisa cierta aclaración de algunos conceptos ya incorporados al bagaje común del equipo de trabajo.

Al margen de otras consideraciones sobre la evolución de los conceptos de patrimonio y paisaje para dar lugar un concepto de segunda generación (paisajes patrimoniales), se ha llegado al convencimiento de que los paisajes patrimoniales son unidades territoriales complejas y completas cuyo carácter va mucho más allá de la identificación de piezas aisladas (riscos, castillos, monasterios, molinos, puentes ...), ejes de comunicación (camino históricos o itinerarios culturales) o proyecciones espaciales de actividades económicas (huertas, bancales, enclaves mineros...). Tales elementos, a los que habría que añadir otros de carácter inmaterial y simbólico (que a menudo son las verdaderas esencias de un paisaje), pueden

actuar y generalmente actúan como *vectores de patrimonialización*; esto es, como argumentos en torno a los que se condensa la identificación social e institucional con los paisajes. Pese a su impronta cultural, estos *vectores de patrimonialización* no son en sí mismos paisajes patrimoniales. El paisaje patrimonial es el resultado de lo que podría dar en llamarse el argumento y el carácter territorial; y se estructura a partir de la interacción de *vectores de patrimonialización*, como los citados, con el resto de los componentes del territorio que no tienen porqué poseer valores identitarios ni un reconocimiento institucional de sus valores culturales.

Es ésta una interpretación novedosa, que difiere de la del *Plan Nacional de Paisajes Culturales* (Ministerio De Educación, Cultura y Deporte, 2012), donde los sistemas de asentamientos, las vías de comunicación o las proyecciones espaciales de las actividades económicas son considerados categorías de paisajes culturales (o paisajes patrimoniales). Aquí se mantiene, en cambio, que no se trata de paisajes, sino de *vectores de patrimonialización*; y que sobre ellos deben recaer las actuaciones de preservación en tanto que el resto del paisaje-territorio deberá ser objeto, según los casos, de intervenciones y proyectos relacionados con la ordenación y/o la gestión territorial.

El estudio se centra en los paisajes patrimoniales de dominante agraria; aquéllos cuyo *vector de patrimonialización* esencial son los usos agrarios del suelo, sin menoscabo de la presencia de otros vectores complementarios que refuercen la condición patrimonial de tales paisajes. Como tesis de trabajo se mantiene que las leyes de Patrimonio Histórico de Andalucía (Ley 14/2007, del 26 de noviembre) y de Inventario de Espacios Naturales Protegidos (Ley 2/1989 de 18 de julio), si bien no están explícitamente dirigidas a estos paisajes patrimoniales, resultan insuficientes para su reconocimiento territorial. En este marco, el objetivo que se persigue es averiguar si los Planes Especiales de Protección del Medio Físico (Junta de Andalucía, 1986-1987), y más concretamente la figura de Paisajes Agrarios Singulares, constituyeron y aún constituyen un instrumento adecuado para la identificación de paisajes patrimoniales de raigambre agropecuaria en Andalucía y en qué circunstancias. Subsidiariamente también se aspira a contribuir a un mayor aprecio social e institucional por estos paisajes y se realiza un primer balance sobre su situación actual y sus valores.

Como fuente básica de la investigación se han utilizado las fichas y la cartografía de Paisajes Agrarios Singulares contenida en cada uno de los ocho catálogos (uno por cada provincia de Andalucía), el trabajo campo y las series de ortofotografía aérea publicadas por la Junta de Andalucía, concretamente aquellas que se corresponden con el origen de la declaración de estos ámbitos (serie de 1984-1985) y con su estado más reciente (serie de 2011). En los catálogos se cartografían los PAS a escalas entre 1:50.000 Y 1:200.000, según los casos, y se informa sobre sus características físico-biológicas y sus usos y aprovechamientos dominantes.

Aunque de manera menos sistemática y dejando entrever la diferente sensibilidad de los equipos provinciales de trabajo, también se ofrece una justificación de las causas de la protección (en forma de valores reconocidos y/o de amenazas a las que con ella se pretende hacer frente). Ello permite una aproximación al estudio de la representatividad (territorial y agraria) de los PAS y a sus intenciones.

## 2. Los paisajes agrarios y su reconocimiento por las instituciones patrimoniales

Los paisajes de dominante agraria son unos paisajes patrimoniales emergentes y no fácilmente identificables. Su trascendencia paisajística es indiscutible, pues está en consonancia con la primigenia y estética asimilación de los paisajes con espacios abiertos y de amplias panorámicas o con percepciones protopaisajísticas (Maderuelo, 2007; Ojeda, 2003). Pero el reconocimiento explícito de su significación patrimonial es muy reciente, pues su condición de espacios cotidianos y funcionales no encaja con el originario y aristocrático entendimiento del patrimonio (como obra de arte); ni con la primera identificación de los paisajes con espacios excelsos (o de reconocidos valores).

Se trata, en razón de ello, de paisajes descuidados por las normas reguladoras del patrimonio histórico-cultural que raramente los contemplan como un legado a perpetuar. Dichas normas, en el caso español, adolecen de un sesgo marcadamente urbano y edificatorio, poco proclive al reconocimiento del patrimonio agrario (Castillo, 2009). A su amparo, a lo sumo se han catalogado los denominados “monumentos de la agricultura” (bodegas, almazaras, secaderos de tabaco, cortijos, haciendas, casas huerta...), amén de ciertas infraestructuras de apoyo a la explotación agraria (canales, acequias, terrazas, cercas, abrevaderos...) o del patrimonio etnográfico (utensilios, aperos, oficios tradicionales, gastronomía, fiestas, etc.) (Silva, 2008). En cambio, los usos agrarios del suelo raramente se erigen en un argumento patrimonial (o vector de patrimonialización); de ahí la inexistencia de figuras específicas que permitan su identificación, como tarea previa para la preservación de sus valores, al menos desde una perspectiva administrativa convencional. A nivel internacional, sí se dispone de precedentes en el reconocimiento institucional de estos paisajes como los *Sistemas Ingeniosos del Patrimonio Agrícola Mundial* (gestionado por la FAO) o los *Paisajes Culturales* de la Lista de Patrimonio Mundial de UNESCO. En Andalucía, la figura de *Zona Patrimonial* de la Ley 14/2007 también ofrece nuevas perspectivas para el reconocimiento del valor patrimonial de los paisajes agrarios, pero hasta ahora ha sido poco utilizada con esos fines.

Respecto a las normas reguladoras del patrimonio ambiental-naturalístico, es bien sabido que las políticas de Espacios Naturales Protegidos inciden

mayoritariamente en áreas serranas, particularmente a través de la figura de Parque Natural. En ellas la agricultura tiene un peso territorial considerable pero, salvo significativas excepciones –como la de Reserva de la Biosfera Dehesas de Sierra Morena–, no suele constituirse en argumento o *vector de patrimonialización*; sin que tampoco la agricultura suela ser merecedora de una especial atención por los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales o los Planes Rectores de Uso y Gestión. Esa desconsideración del valor patrimonial de las áreas de cultivo es igualmente patente en las periferias urbanas; a título de ejemplo, la figura de Parques Periurbanos de la Ley 2/1989 incide mayoritariamente sobre terrenos forestales (pinares de repoblación en su mayor parte) y la práctica totalidad de los 20 Parques Periurbanos declarados en Andalucía (un total 5.641 Has) afecta a espacios de titularidad pública, que son menos proclives a los usos agro-territoriales. Ello pone de manifiesto cuán lejos se está en Andalucía de “los nuevos enfoques para proteger los paisajes agrarios periurbanos” (Simón, 2012); sobre todo si se tiene en cuenta que el objeto de la figura de Parque Periurbano es la promoción del uso público en las periferias de las ciudades y que esa función es perfectamente compatible con los usos agrarios del territorio. Por su parte la concepción normativa de otras tipologías de espacios públicos urbanos tampoco favorece la coexistencia de los usos público y productivo.

### 3. Los PEPMF y sus PAS

Los PEPMF fueron redactados a mediados de la década de los ochenta por la entonces Consejería de Política Territorial, antes, por tanto, de la promulgación de Ley de Inventario de Espacios Naturales Protegidos y en un momento en que el planeamiento urbanístico municipal estaba poco desarrollado. Su intención era la de establecer “las medidas necesarias en el orden urbanístico para asegurar la protección del medio natural de [cada] provincia” (cita textual de los 8 Planes). Su entendimiento del medio físico-natural es marcadamente territorial y explícitamente alude a los paisajes, en particular a aquéllos de singulares valores: el medio físico-natural “incluye los paisajes y las bellezas naturales; los suelos agrícolas, forestales o ganaderos; los espacios de interés ecológico, científico, cultural o recreativo; los yacimientos arqueológicos; las aguas, tanto superficiales como subterráneas y las zonas de recarga de acuíferos; así como cuales quiera otros elementos del medio natural susceptibles de protección mediante la regulación de usos del suelo” (Ibídem). Como documento auxiliar, los PEPMF incorporan un catálogo de espacios a proteger, estructurado en torno a dos categorías básicas: *Áreas de Protección Integral*, en las que prima la preservación sobre la utilización del territorio; y *Áreas de Protección Compatible*, que son espacios dinámicos y funcionales, “protegibles por sus valores ecológicos, productivos o paisajísticos”; entre estos últimos se encuentran los PAS.

La definición como “espacios de gran calidad paisajística y/o productiva, que presentan una notable singularidad, condicionada por determinantes geográficos y/o por el mantenimiento de usos y estructuras agrarias tradicionales de interés social y ambiental” (ibídem), convierte a los PAS en una figura potencialmente adecuada para la identificación de paisajes patrimoniales de raigambre agropecuaria. A esto último también coadyuva su percepción en positivo de los usos agrarios del suelo, muy diferente al habitual tratamiento urbanístico de éstos como áreas residuales (*suelos no urbanizables*). Ello está en concordancia con la pluralidad de funciones que hoy se reconocen a la agricultura, en particular, con la reivindicación del papel de ésta como proveedora a la sociedad de servicios ambientales, sociales y culturales – denominados *bienes públicos* (Gómez y Barreiro, 2007)-. La dotación de paisajes patrimoniales podría considerarse como un bien público proporcionado por la agricultura y los PAS podrían constituir una herramienta adecuada para la identificación de tales bienes; pero para que esa potencialidad se erija en un instrumento real han de cumplirse dos supuestos:

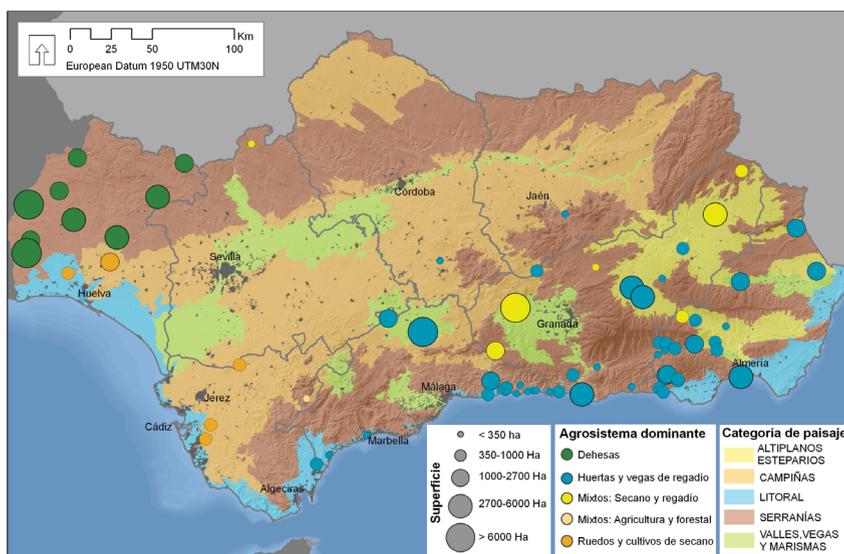
Que el catálogo de PAS represente la riqueza y la singularidad de la agricultura de la región; un precepto éste que podría homologarse al cumplimiento de los criterios de representatividad y/o singularidad manejados por UNESCO para la inclusión de bienes en la Lista de Patrimonio Mundial.

Que, tras haber transcurrido dos décadas desde su promulgación y teniendo en cuenta que se trata de planes espaciales – por lo que sus dictámenes no son vinculantes para la planificación sectorial y urbanística-, los espacios catalogados mantengan buena parte de los valores originarios y justificativos de la declaración. Esto último podría asimilarse al cumplimiento del criterio de integridad manejado por UNESCO en la citada Lista.

### 3.1. Los PAS y su representatividad agro-territorial

Los espacios catalogados PAS ascienden a 62, entre un total de 478 ámbitos inscritos en el conjunto de las categorías. Su superficie ronda las 117.919, apenas el 5% de toda la catalogada por los PEPMF. Habida cuenta de que agricultura ocupa en Andalucía en torno 5,4 millones de Has – sumando las áreas de cultivo y los espacios de uso ganadero (pastos y dehesas) y excluyendo los usos forestales – y que ello equivale al 62% de la superficie de la región (Silva y Villar, 2009), no parece que los ámbitos catalogados recojan la riqueza y diversidad de los paisajes agrarios andaluces. Por provincias, las agriculturas mejor representadas son la de Granada (14 ámbitos y 39.968 Has), Almería (18 ámbitos y 20.580 Ha), Huelva (11 ámbitos y 39.705 Ha) y Málaga (11 ámbitos y 13.033 Ha). En Cádiz sólo se han catalogado 4 PAS (1.853 Ha), 2 se sitúan en Jaén (466 Ha) y 1 en Córdoba y Sevilla respectivamente (con 290 y 80 Ha, por ese orden).

Figura 1. Distribución y caracterización de los PAS. Fuente: Elaboración propia de DEA100.



Si se atiende a la distribución de los PAS por las principales categorías de paisajes, tal como éstas aparecen definidas en el *Mapa de Paisajes de Andalucía* (Junta de Andalucía, 2005) (véanse la tabla 1 y la figura 1), destacan las agriculturas serranas (49.410 Ha, 38.400 en Sierra Morena y 11.010 en las serranías béticas); las de valles, vegas y marismas (33.983 Ha); y los altiplanos y subdesérticos esteparios ubicados en el dominio de las béticas (19.735 Ha). En el otro extremo se sitúan las áreas de campiña: unas 4.400 ha catalogadas, en contraste con el peso superficial de éstas en Andalucía y con su relevancia agraria. Si se compara el porcentaje superficial de los PAS, según categorías de paisajes, con la significación porcentual de dichas categorías paisajísticas en el conjunto de la región, se coligen las siguientes situaciones:

- Ámbitos sobre-representados: valles, vegas y marismas (abarcen el 28,7% de toda la superficie catalogada PAS cuando esta categoría de paisaje solo supone 8,9% de la superficie regional); altiplanos y subdesérticos esteparios (el 16,9% de superficie PAS frente el 4,8% de la superficie total de dicha categoría de paisaje); y, aunque en mucha menor medida, espacios litorales (el 8,9% de la superficie PAS frente al 3,4% de representación territorial de los paisajes litorales en Andalucía).
- Ámbitos donde la superficie PAS mantiene cierta correspondencia con su extensión superficial en Andalucía: caso de las sierras (con el 41,9% de la superficie PAS y 39,3% del total superficial).

- Ámbitos marcadamente sub-representados: caso de las áreas de campiña (que sólo abarcan el 3,7% de la superficie PAS, en contraste con el 28,5% de representatividad superficial de esta categoría de paisajes en el conjunto de la región).

Tabla 1. Distribución de los PAS por categoría de paisajes

Categorías de paisajes	PAS		Superficie total Andalucía y según categorías de paisajes	
	HA	% / Total PAS	HA	% / Total sup.
Serranías	49.410	41,9%	3.441.410	39,3%
Valles, vegas y marismas	33.893	28,7%	784.116	8,9%
Altiplanos y subdesiertos esteparios	19.735	16,9%	420.840	4,8%
Litoral	10.483	8,9%	300.800	3,4%
Campiñas	4.397	3,7%	2.493.974	28,5%
Total	119.919	100%	8.759.416	100%

*Fuente: Elaboración propia a partir de los Planes Especiales de Protección del Medio Físico (Junta de Andalucía, 1986-1987) y Mapa de Paisajes de Andalucía (Junta de Andalucía, 2005). Las entidades espaciales han sido recogidas de los Datos Espaciales de Andalucía para escalas intermedias DEA 100 (Junta de Andalucía, 2009).*

Por agrosistemas (tabla 2), las agriculturas mejor representadas son las huertas y vegas de regadío (más de 50.000 ha), a las que habría que sumar las vegas insertas entre los secarrales y altiplanos béticos que, según las circunstancias climatológicas de cada año, registran diferentes combinaciones de secanos y regadíos (unas 25.000 Ha). La dehesa es otro agrosistema relativamente bien representado en términos superficiales (más de 38.000 Ha), aunque en número –y debido a las grandes dimensiones de estas fincas – su significación es ostensiblemente menor (sólo suman 9 PAS).

En el otro extremo, llama nuevamente la atención la insignificante representación de las campiñas cerealistas (en contraste con la extensión superficial de la tierra calma y de labor en Andalucía: más de 1,6 millones de Ha, tabla 2 bis) y la desatención a la superficie olivarera. Los PAS sólo aluden al cultivo olivarero en dos ocasiones – fichas de las huertas de Cabra (subbética cordobesa) y Frailes (corredor entre las subbéticas y las campiñas altas jiennenses)–; y ello de manera muy tangencial, pues sólo se hace para argumentar que el valor de tales regadíos radica en sus contrapuntos en un marco predominantemente olivarero. En cambio, ningún área olivarera ha sido catalogada como PAS, en contraste con la extensión superficial de este cultivo en Andalucía (más de 1,4 millones de Ha – tabla 2 bis); o con la relevancia patrimonial de sus paisajes, muchos de los cuales

son valiosos exponentes de la desamortización agraria en Andalucía y sustentos territoriales de “la cultura del aceite” que se pretende reivindicar por otras vías (Denominaciones de Origen, eco-museos, rutas turísticas, etc.).

**Tabla 2. Distribución de los PAS según agrosistema**

	Nº PAS	Superficie (Has)	Sup. (%)
Huertas y vegas de regadío	40	50.340,3	42,7
Dehesa	9	38.313,7	32,5
Mixtos: Secano y regadío	1	25.224,3	21,4
Ruedos y cultivos secano	7	3.815,3	3,2
Mixtos: Agric. y forestal	5	227,0	0,2
Total superficie PAS	62	117920,2	100,0

*Fuente: Elaboración propia a partir de los PEPMF (Junta de Andalucía, 1986-1987) y DEA100 (Junta de Andalucía, 2009).*

**Tabla 2 bis. Distribución de los usos agrarios en Andalucía**

Principales usos agrarios	Sup. (Has)
Cultivos de regadío	533.565
Dehesa	978.585
Tierra calma y/o de labor	1.625.071
Olivar	1.410.593
Almendrales y otros secano	289.330
Viñedo	30.493
Total superficie Andalucía	8.759.416

*Fuente: Elaboración propia a partir del Mapa de Paisajes de Andalucía (Junta de Andalucía, 2005) y DEA100 (Junta de Andalucía, 2009).*

### 3.2. ¿Representan los PAS las singularidades paisajísticas de las agriculturas andaluzas?; ¿Mantienen su integridad originaria?

Para responder a ambas preguntas se ha procedido al análisis particularizado de cada una de las fichas; lo que ha permitido afinar más en la modelización de los PAS, particularmente en la categoría de huertas y vegas, y abundar en los motivos de las declaraciones. La integridad de estos espacios ha sido, por su parte, valorada a través del trabajo de campo y las series de ortofotografía aérea (1984-1985, 2011). Si bien se ha hecho un seguimiento de cada uno de los

PAS, en aras a la simplificación, luego se han seleccionado sólo las imágenes de algunos de ellos considerados como más relevantes.

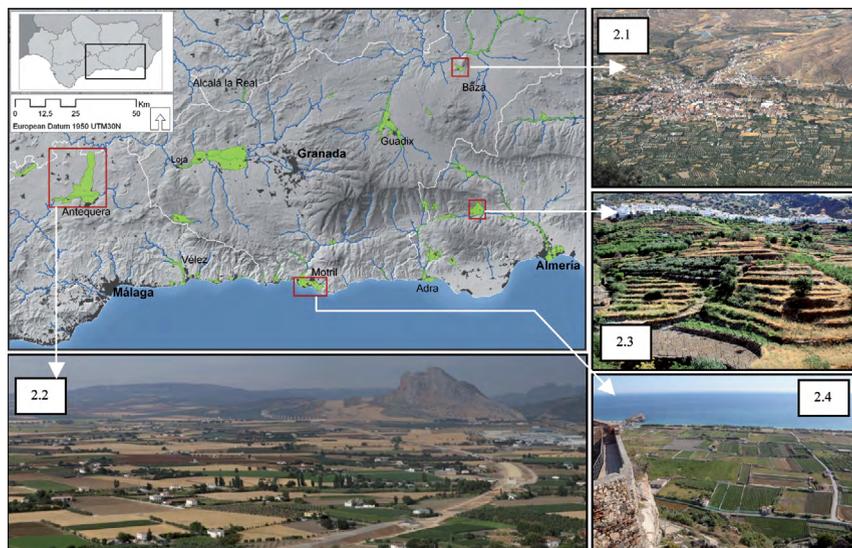
En el caso la categoría huertas y vegas de regadío que, como se ha visto, es la mejor representada (tanto en número de espacios como en extensión), el análisis aconseja diferenciar diversos sub-modelos, si bien, en líneas generales, entre las motivaciones *a priori* de su reconocimiento destacan cuestiones como la belleza formal, la delimitación física o el contraste con el territorio inmediato, o la proximidad de núcleos de población:

- **Paisajes de huertas y vegas interiores**, de morfología compacta y generalmente de grandes extensiones superficiales (4.900, 7.000, 14.600 ha..., aunque también las hay mucho menores: 228 Ha). Se incluyen en este grupo algunos paisajes singulares y conspicuos de la agricultura de Andalucía (Vega de Antequera u Hoya de Guadix), junto a otros que, pese a su valor, socialmente son menos reconocidos (casos de las vegas de Zújar o Lójar). Una mención particular merecen los regadíos de Navahermosa (Sierra de Yeguas), por constituir el único ejemplo, entre los PAS, de los paisajes agrarios de la colonización; aunque tampoco puede considerarse que se trate del paisaje más representativo de la colonización agraria en Andalucía. Respecto a la justificación de las declaraciones, éstas se centran en una combinación de valores productivos – relacionados con la riqueza de los suelos y/o la utilización del riego – y paisajísticos –contrastes de los espacios de vega con otros paisajes y con los relieves circundantes-. En la Vega de Zújar se valora, además, su “paisaje pintoresco integrado por una multitud de microparcels que le confieren un cromatismo particular” y que todavía resultan perfectamente reconocibles (figura 2.1). Entre las amenazas, se menciona la ocupación de los paisajes de vega por cultivos de choperas, particularmente en la hoya de Guadix; una valoración que no deja de sorprender habida cuenta de la gran estimación paisajística actual por tales arboledas. En lo que respecta a la integridad actual de estos paisajes, si bien algunos de ellos hoy aparecen moteados (con nuevas edificaciones) y fragmentados (con nuevas vías de comunicación), en líneas generales mantienen buena parte de sus valores originarios, presentando una gran calidad escénica (figura 2.1-vega de Zújar y figura 2.2. vega de Antequera)
- **Vegas de morfología lineal**, características de los altiplanos granadinos y de buena parte de la provincia de Almería. Suelen estar surcadas por ejes de comunicación y jalonadas por un poblamiento alineado en torno a los cursos fluviales. Todas ellas destacan por su color verde pardusco entre los paisajes de cárcavas y secarrales circundantes; y son valoradas, tanto por esos contrastes, como por su inserción entre cadenas montañosas, a menudo abancaladas y ocupadas por cultivos leñosos. Una especial valoración merece igualmente su sistema de poblamiento, la calidad de

sus tipologías edificatorias o la presencia en algunas ellas de yacimientos arqueológicos y/o hábitat troglodítico: ej. de la Vega de Gor, que, junto a la Huétor Tájara y Huercal-Overa, podrían considerarse paisajes únicos y/o singulares de Andalucía. Se mencionan, entre las amenazas, el impacto de las infraestructuras de comunicación, la ocupación urbana de los terrenos de vega o la escasa salida comercial de los cultivos. Su elevado número (se trata la categoría mejor representada) les resta singularidad o excepcionalidad paisajísticas; ello, junto con el deterioro asociado al cumplimiento de aquellas amenazas, justifica cierta selección previa a su identificación como paisajes patrimoniales.

Una variante de este sub-modelo de vegas de morfología lineal son las de las Alpujarras granadinas y almerienses, particularmente interesantes por sus contrastes paisajísticos, la riqueza y variedad de sus bancales y por sus reminiscencias de viñedos tradicionales: caso del PAS Ecocultura de los parrales de Ohanes-Cantajar (figura 2.3) cuya singularidad también radica en ser el único exponente de los paisajes andaluces del viñedo.

Figura 2. Singularidad e integridad paisajística en los PAS: Ejemplos paradigmáticos.



2.1. Vega de Zújar / 2.2. Vega de Antequera / 2.3. Parrales de Ohanes / 2.4. Vega de Salobreña  
Fuente: Elaboración propia a partir de DEA100. Fotografías de Víctor Fernández Salinas

- Ramblas y deltas litorales, significadas paisajísticamente por sus contrastes topográficos, la cercanía del mar, la espectacularidad de sus cultivos subtropicales y por vestigios materiales e inmateriales de los paisajes tradicionales de la caña de azúcar. Junto a ámbitos singulares y

donde las trazas paisajísticas originales son aún reconocibles, como en la vega del río Vélez y la de Motril-Salobreña (figura 2.4), se incluyen otros PAS menos representativos, amén de sumamente deteriorados cuando no desaparecidos; por razones obvias, se trata de la categoría más afectada por los procesos de periurbanización, que han conllevado que muchas de estas antiguas huertas hoy apenas se reconozcan, más allá de algunos retazos insertos entre una amalgama de chalets, infraestructuras hoteleras o campos de golf o entre plásticos e invernaderos.

Otro agrosistema particularmente representado es la dehesa, ejemplificada en un total de 11 ámbitos, todos ellos de elevadas extensiones superficiales (entre 1.640 y 10.200 ha). En su mayor parte se sitúan en la comarca onubense del Andévalo (9 de estos PAS), ubicándose los dos restantes en la Sierra de Huelva. El motivo de la protección es en este caso marcadamente defensivo, pretendiéndose con ella evitar la sustitución de la dehesa por plantaciones de eucaliptos; de ahí el peso de las dehesas del Andévalo, particularmente amenazadas dada la cercanía de la fábrica de celulosa de San Juan del Puerto. Obviamente no se trata del área más significativa de este agrosistema en Andalucía—entre las que cabría incluir la actual Reserva de la Biosfera Dehesas de Sierra Morena o las dehesas de la comarca cordobesa de Los Pedroches—; sin que tampoco las dehesas del Andévalo puedan considerarse como paisajes únicos y/o singulares. En términos de integridad, todas ellas mantienen en buen estado sus trazas originarias, si bien sus valores paisajísticos se han visto últimamente muy diezmados por el deterioro de la arboleda (asolada por la seca de la encina).

Los secanos son, como se ha dicho, espacios poco representados; y el análisis pormenorizado de los espacios catalogados pone manifiesto que, en su mayor parte, tampoco pueden considerarse como paisajes singulares. Se incluyen en este grupo espacios muy contrastados con el relieve circundante (Manga de Villaluenga del Rosario, en la sierra de Cádiz) y con grandes cualidades ambientales y ornitológicas (complejos endorreicos de Puerto Real, Chiclana y Espera, también en Cádiz); pero que no pueden considerarse como paisajes singulares. Otros ni siquiera son paisajes representativos de los secanos de Andalucía (como los almendrales de Gibraleón o ruedo de Beas, ambos en la provincia de Huelva). Junto a ellos, se incluyen otros que, aunque poco conocidos, contienen excepcionales valores escénicos (como la vega y cueva de Piñar o la depresión de la Puebla de Don Fadrique) y algunos más reconocidos y conspicuos (como el polje de Zafarraya) y que podrían preseleccionarse como paisajes patrimoniales de dominante agraria. Con todo, se echa nuevamente en falta la presencia, entre los PAS, de paisajes típicos y tópicos de los secanos de Andalucía como son los cortijos cerealistas, algunos paisajísticamente tan significados como la cuesta del Espino (Córdoba); las haciendas olivareras, con paisajes tan sobresalientes como los campos de Baeza, connotados por la figura de Antonio Machado, o la sierra olivarera de

Quesada, omnipresente en las pinturas de Zabaleta-; y los viñedos y sus lagares, particularmente los situados en el marco de las Denominaciones de Origen de Jerez-Sanlúcar de Barrameda y Montilla-Moriles.

#### 4. Algunas conclusiones

Los paisajes de raigambre agraria son paisajes emergentes desde la perspectiva de su consideración patrimonial. Su identificación, como paso previo e ineludible para la preservación de sus valores, entronca con el debate sobre cuándo, cómo y porqué tiene lugar la patrimonialización de determinados paisajes, y sobre el peso que tiene el refrendo institucional en tales procesos.

Las normas y figuras reguladoras del patrimonio histórico-cultural y ambiental-naturalístico no han tenido suficientemente en cuenta a los paisajes de dominante agraria; y ello inhibe su utilización para la identificación de aquellos susceptibles de ser considerados paisajes patrimoniales. El recurso a los Paisajes Agrarios Singulares de los PEPMF para subsanar esa deficiencia, planteado aquí como hipótesis de trabajo, ha dado resultados contrapuestos e interesantes:

- El análisis comparado de la superficie PAS con la extensión y diferenciación territorial de la agricultura en Andalucía ha puesto de manifiesto que los espacios catalogados no representan la riqueza y diversidad de ésta. Aún así, el sólo intento de preservar ámbitos vivos y funcionales, alejados del mundo del patrimonio como los paisajes agrarios, denota cierto reconocimiento de sus valores patrimoniales. Parece haber paisajes más susceptibles a la patrimonialización institucional (regadíos históricos y dehesas), frente a otros desatendidos o no considerados como las campiñas cerealistas y olivareras.
- Exceptuando el caso de algunos paisajes de singulares valores (como el poljé de Zafarraya; las vegas de Zújar, Gor o Huerca-Overa; o los viñedos de Ohanes) tampoco puede considerarse que los PAS sean espacios especialmente significados y relevantes de la agricultura de Andalucía (paisajes singulares, según UNESCO). Esto resulta especialmente patente si se atiende a la ausencia de paisajes prototípicos de su agricultura, como los de los cortijos, haciendas y lagares, algunos de los cuales están significados por connotaciones creativas que los elevan a la categoría de paisajes canónicos.
- Sobre si se cumple el criterio de integridad y, salvo algunos PAS situados en el ámbito litoral, los espacios catalogados han mantenido buena parte de sus valores originarios. Ello resulta particularmente encomiable habida cuenta de que son planes especiales, no vinculantes para la planificación territorial y urbanística.

- No obstante, los ejemplos litorales –y en menor medida otros como la Vega de Antequera – hacen cuestionar la validez de los PAS como instrumento de protección frente al predominio de sectores de actividad no agrarios.

El análisis efectuado no ha dado todos los resultados que se buscaban, sobre todo en lo concerniente la identificación de paisajes patrimoniales de dominante agraria a través de los PAS; pero sí ha permitido constatar la incidencia positiva, a priori, del refrendo institucional en la preservación de los valores de los paisajes y, con ello, la virtualidad de que pueden tener algunos procesos de patrimonialización autoritaria, que suelen estar muy denostados.

## 5. Bibliografía y documentación

- Castillo, J. (2009): «La dimensión territorial del patrimonio histórico. Caracterización y dimensiones», en Castillo, J., Cejudo, E. Y Ortega, A. (eds.). Patrimonio histórico y desarrollo territorial, Sevilla, Universidad Internacional de Andalucía, p. 27-48.
- Consejo de Europa (2000): Convenio Europeo del Paisaje, Florencia.
- Gómez, J.A. & Barreiro, J. (Coords.) (2007): La multifuncionalidad de la agricultura en España, Madrid, MAPYA-Ed. Eumedia, 306 p.
- Gómez Mendoza, J. (2013): «Del patrimonio paisaje a los paisajes patrimonio», Documents d'Anàlisi Geogràfica, vol. 59/1, p. 5-20.
- Junta de Andalucía (1986-87): Planes Especiales de Protección Del Medio Físico y Catálogo Provincial (de las ocho provincias andaluzas).
- Junta de Andalucía (2005): «Mapa de Paisajes de Andalucía», en Atlas de Andalucía (vol. II), Sevilla, Consejería de Obras Públicas y Transportes-Consejería de Medio Ambiente.
- Junta de Andalucía (2009): Datos Espaciales de Andalucía para Escalas Intermedias, DEA100, Servicio Cartográfico de Andalucía.
- Maderuelo, J. (2007): El paisaje: Génesis de un concepto, Madrid, Ed. Ádaba, 344 p.
- Ojeda, J. (2003): «Desarrollo y patrimonio paisajístico», PH. Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, 42, pp.51-57.
- Prats, Ll. (1997, 2.<sup>a</sup> edición 2004): Antropología y patrimonio, Barcelona, Ariel Antropología, 176 p.
- Ministerio De Educación, Cultura y Deporte (2012): Plan Nacional de Paisaje Cultural. Madrid, Consejo de Patrimonio Histórico, [http://ipce.mcu.es/pdfs/PLAN\\_NACIONAL\\_PAISAJE\\_CULTURAL.pdf](http://ipce.mcu.es/pdfs/PLAN_NACIONAL_PAISAJE_CULTURAL.pdf)
- Simón, M. *et al.* (2012): «Nuevos enfoques en la planificación urbanística para proteger los espacios agrarios periurbanos», Ciudades, n. 15, p. 151-166.
- Silva, R. (2008): «Hacia una valoración patrimonial de la agricultura», Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, Vol. XII, 273.
- Silva, R. y Villar, A. (2009): «La complejidad del paisaje como argumento para la categorización de los paisajes de la agricultura», en Geografía, Territorio y Paisaje: el estado de la cuestión. Actas del XXI Congreso de Geógrafos Españoles, Ciudad Real, Universidad de Castilla La Mancha.

# Los paisajes de piedra en seco: un capital territorial idóneo para desarrollar la nueva PAC

JAVIER SORIANO MARTÍ

Universitat Jaume I  
(Castelló)  
IES Jaume I  
(Borriana)

## Resumen

La arquitectura de piedra en seco ha diseñado paisajes en todo el mundo desde tiempo inmemorial. La trascendencia de su legado patrimonial rebasa lo puramente artístico, social o económico, ya que la apuesta por esta técnica hizo posible practicar una auténtica ordenación del territorio. El objetivo de este trabajo es poner en valor ese patrimonio y analizar su validez para convertirse en un elemento activo en las políticas de desarrollo rural auspiciadas por la PAC, sobre todo por su potencialidad turística, por su función ecológica en la lucha contra la erosión y por su capacidad para generar territorios productivos.

## Palabras clave

Arquitectura de piedra en seco, PAC, patrimonio cultural.

## Abstract

*The dry-stone landscapes: a suitable territorial capital to develop the new CAP*

The dry stone architecture has designed landscapes throughout the world since immemorial time. The significance of its heritage beyond the artistic, social or purely economic, because this technique made it possible to practice a real land planning. The aim of this paper is to highlight the heritage and analyze its validity to become an active element in rural development policies sponsored by the CAP, especially its tourism potential, the ecological role in the fight against erosion and for their ability to generate productive territories.

## Keywords

Dry stone architecture, CAP, cultural heritage.

## 1. Introducción

La arquitectura de piedra en seco se ha convertido en los últimos años en un intenso objeto de estudio por expertos tanto del ámbito académico-científico como de la cultura popular o local. La trascendencia del legado patrimonial de esta tipología arquitectónica rebasa lo puramente artístico, social o económico, ya que la apuesta por esta técnica supuso una elección consciente para practicar una auténtica ordenación del territorio, es decir, para compartimentar parcelas y destinarlas preferentemente, que no de forma exclusiva, a un uso del suelo.

La finalidad de este trabajo es analizar y comparar tres paisajes culturales con bastantes similitudes, todos estructurados a partir de la arquitectura de la piedra en seco, con hábitat disperso en mayor o menor medida y bajo el formato tradicional del *bocage* o campos cerrados. El estudio comparado, que metodológicamente se ha basado en los trabajos de campo, pretende descubrir los factores que ayudan a configurar una forma de vida, una tipología arquitectónica y un modelado del territorio común, a pesar de la distancia que separan al Maestrazgo/Maestrat (Teruel y Castelló), las islas Shetland (Escocia) y la comarca del Conwy Valley (norte de Gales).

Como objetivo añadido, se pretende analizar por qué surge el *bocage* y las razones que explican la extraordinaria similitud de los elementos utilizados para delimitar las parcelas en lugares tan distantes como la Europa atlántica insular y la Europa mediterránea.

Por último, el trabajo pretende poner en valor ese patrimonio y analizar su validez para convertirse en un elemento activo en las políticas de desarrollo rural auspiciadas por la renovada PAC, sobre todo por su potencialidad turística, por su función ecológica en la lucha contra la erosión y por su capacidad para generar territorios productivos, regidos por criterios de mercado y rentabilidad de las explotaciones agrarias o agroforestales.

## 2. Diferencias y similitudes iniciales

En el Maestrazgo el recurso constructivo de la piedra en seco ha sido utilizado desde tiempo inmemorial para fragmentar el territorio y diseñar un mosaico paisajístico esencial en el desarrollo de las actividades económicas, que permitían a las sociedades montañas sobrevivir e incluso prosperar en un medio relativamente hostil por las condiciones climáticas un tanto adversas, la pobreza de los suelos y la abrupta topografía. El hábitat disperso depara el marco ideal para desarrollar esa técnica constructiva, especialmente en los momentos de incremento demográfico, como la Edad Media y el siglo XVIII, aunque en las

Shetland encontramos una pauta divergente porque sus *broch* y los poblados construidos con piedra en seco están datados como mínimo hace 5.000 años.

La abundancia de piedra junto a la necesidad de retirarla de los campos de cultivo ofreció la posibilidad a los primeros pobladores de practicar una auténtica ordenación del territorio y satisfacer necesidades básicas en el capítulo de dotaciones (viviendas, corrales, pozos, aljibes, etc.) e infraestructuras (caminos, puentes, etc.), cuyo legado actual, en forma de paisaje cultural, podemos apreciar y admirar en tierras de Castelló y Teruel, en las proximidades de Lerwick (capital de las Shetland) y Llandudno (principal núcleo urbano del Conwy County Borough).

La economía de subsistencia, el sistema de gestión tradicional del territorio, motivó la gestación de un característico paisaje de *bocage*, es decir, con parcelas completamente acotadas por paredes de piedra para dividir con claridad los espacios de uso pecuario de los agrícolas en el Maestrazgo. Idéntica finalidad tienen los muros construidos en Escocia o en el norte de Gales, que dibujan una impronta paisajística muy similar, a pesar de disfrutar de unos condicionantes naturales bastante diferentes, con un clima mucho más fresco y húmedo.

La técnica constructiva, aparentemente compleja, se basa en un principio que se hereda mediante la tradición oral: toda piedra debe colocarse encima de dos; y, a su vez, estar debajo de dos (Miralles *et al.*, 2002: 35). En consecuencia, las piedras se traban unas con otras como si el muro estuviera cosido (Martí, 2007: 35), respetando además un precepto añadido: la base de la pared debe ser más ancha que la coronación, ya que actuará como los cimientos en construcciones mayores.

Esas cualidades, fruto de una arquitectura sin arquitectos (Zaragozá, 2004: 105-123) o una arquitectura iletrada (Soriano, 2005: 139), erigida por agricultores y ganaderos por propia necesidad, se debe a la inteligencia adulta (Simó, 2004: 88) y la habilidad de los habitantes de esos territorios montañosos, que mediante un proceso basado en el ensayo-error-ensayo y la propia experiencia, ofrece un resultado óptimo (García, 2004: 13-15).

Los rasgos comunes de los tres casos analizados giran en torno a la versatilidad y adaptabilidad que la técnica de la piedra en seco concede a los constructores –hay diversidad tipológica de edificaciones en los tres países–, la creación de dotaciones territoriales para la población (refugios, torrucos o barracas, corrales, los *broch* escoceses, viviendas o masías, etc.), la máxima funcionalidad y sencillez de los elementos esenciales (las paredes y muros delimitadores de parcelas), así como las soluciones económicas adoptadas (utilización de recursos endógenos y trabajo propio).

En definitiva, esa auténtica arquitectura del paisaje ofrece un origen similar, ya que la respuesta humana a problemas complejos en momentos de ausencia de conocimientos técnicos de arquitectura o ingeniería se fundamenta en el encadenamiento de soluciones aplicadas a varios problemas más simples (Flores, 2004: 125-126).

La comparación permite concluir que la sobriedad y austeridad es común a los territorios analizados, que forman un mosaico paisajístico armónico y ordenado, con una fuerte personalidad. La principal diferencia radica en que, mientras en el caso español su escaso valor económico actual pone de relieve su relativa fragilidad y hace peligrar su durabilidad, en Escocia y, en menor medida en Gales, encontramos el polo opuesto, ya que esas tierras mantienen el aprovechamiento agropecuario y, consecuentemente, sus moradores velan por su conservación.

La PAC y la propia política rural y agraria española ofrecen múltiples posibilidades para invertir esa tendencia porque se apuesta por reconocer el servicio público que las comunidades agrícolas y ganaderas efectúan en el territorio mediante diferentes contraprestaciones.

### **3. Las razones de ser del paisaje de campos cercados: un arquetipo internacional**

La piedra en seco es una técnica constructiva ancestral y que no puede considerarse exclusiva de los paisajes mediterráneos, como erróneamente se había pensado durante mucho tiempo. Su presencia en territorios tan lejanos y aparentemente distintos como Nepal, Escocia, Islandia, Noruega, Gales, por supuesto los países mediterráneos, pero también diferentes lugares de América, África u Oceanía permite afirmar que diferentes problemas de la población fueron solucionados, así como satisfechas fueron muchas necesidades, con esa tipología arquitectónica.

En el Maestrazgo su utilización aparece vinculada a la agricultura y las masías, que debían defenderse de la ganadería y la trashumancia, ya que la conflictividad entre ambas actividades y la lucha por los recursos naturales obligó desde pleno siglo XIII a amurallar el territorio. Ésta es, sin duda, una de las razones argüidas en estudios ya clásicos del paisaje agrario, en los que se afirma que “con mayor frecuencia se alega como causa esencial, la protección del campo contra el ganado. (...) La verdadera cuestión consiste en saber si, en los países de cercas generalizadas, se ha considerado el deseo de defensa como exclusivo o preponderante” (Meynier, 1968: 159).

En tierras castellonenses y turolenses, pero también en otros muchos lugares de la España peninsular en los que la Mesta y organizaciones de ámbito local similares (ligallos, por ejemplo) tuvieron ciertos privilegios en el aprovechamiento de los recursos naturales, parece obvio que los muros de piedra fueron una pieza clave en la estrategia de ordenar el territorio y separar tierras de cultivo, bosques y áreas de pasto. El interminable listado de conflictos entre municipios, entre agricultores y ganaderos, así como entre los propios pastores, es una buena muestra de la importancia de dibujar con claridad un mapa de usos del suelo y respetar las normas de aprovechamiento. Muchas de esas fronteras pétreas, de hecho, mantienen su utilidad en la actualidad y se adaptan a la perfección a los requisitos de la PAC, que aboga por mejorar la competitividad, efectuar una gestión sostenible de los recursos naturales y lograr un desarrollo territorial equilibrado.

La fórmula de practicar deslindes de parcelas recurriendo a los muros erigidos con una materia prima endógena, barata y abundante como la piedra debió ser norma en estas tierras. El legado de esa obra acometida durante muchas generaciones podemos apreciarlo ahora en forma de paisaje cultural. Los territorios analizados en España y Reino Unido han sido o son todavía conocidos por la calidad de su lana –incluida una renombrada artesanía textil– y, en consecuencia, por la importancia de la ganadería ovina. La relativa afinidad de las tres comarcas y sus aprovechamientos económicos tradicionales pueden ayudar a entender la tremenda e incluso inquietante similitud entre los muros de piedra seco anglosajones y los mediterráneos (Figuras 1 y 2).

**Figura 1. En Lerwick (islas Shetland) y en Gales (Conwy Valley) se culminan los muros con idéntica estrategia: coronaciones de losas verticales**



Los arquitectos que generan esos muros logran resultados duraderos –las paredes muestran una envidiable solidez–, contribuyen a configurar la personalidad del paisaje y, sobre todo, demuestran una coincidencia espectacular con el resultado final, sobre todo por la existencia de muros coronados con piedras aleras –imitando en cierto modo los aleros de masías y viviendas tradicionales– que, a su vez, son rematados con losas dispuestas de forma vertical, ocasionalmente con una ligera inclinación.

Esos remates se caracterizan por su multifuncionalidad, dado que según los informantes consultados tienen una utilidad como señaladores de propiedad –las paredes así terminadas marcan fronteras entre propietarios–, además de ser útiles para evitar la subida de animales a las paredes –la disposición quebrada de la coronación dificulta el apoyo de sus pezuñas–, minimizar la resistencia al viento –harto frecuente en estas comarcas de montaña e insulares– y expulsar el agua de lluvia hacia la parte exterior de los muros para evitar su infiltración en la pared y los riesgos de derrumbe.

El evidente parecido entre los muros de tierras británicas y españolas, atlánticas y mediterráneas, tiene difícil explicación. Puede deberse a un fenómeno sencillo: encontrar una misma solución ante problemas comunes (rachas de viento, necesidades defensivas, marcar la propiedad, etc.). O quizás, en algún momento, se produjo un efecto difusor de la tipología a raíz de visitas de viajeros que narran las ventajas de algunos elementos arquitectónicos en distantes regiones, es decir, podrían formarse auténticos arquetipos arquitectónicos por imitación, algo que la Historia del Arte ha documentado sobradamente en diversas épocas y corrientes estéticas. Quizás “estamos ante un modelo estable en el tiempo y el espacio, que convive con otras arquitecturas que sí evolucionan; es lo que técnicamente se conoce como modelo sincrónico” (Domingo y Besó, 2011: 211).

Pero también podría ser consecuencia de la herencia de la arquitectura clásica porque los romanos utilizaron la técnica con profusión en edificios y monumentos.

Una cuarta posibilidad sería apelar a la necesidad de acotar parcelas agrícolas y forestales del trasiego ganadero, alternativa que parece la más plausible a tenor de la caracterización territorial e histórica de los tres ámbitos de estudio. En las islas Aran (Irlanda) y en las Shetland (Escocia) los muros se construían para defender los cultivos del viento –algo similar ocurre con el viñedo en Lanzarote–, pero también para organizar el aprovechamiento pascícola. Los informantes en tierras del Maestrazgo confirman que las paredes contribuían a separar áreas de pasto que podían utilizarse alternativamente en los meses pares o impares, por tipos de ganado (ovino, porcino, etc.) o por tipos de animales (machos-hembras, jóvenes-viejos, etc.).

Figura 2. En Vilafranca, pero también en todo el Maestrazgo, son habituales los cerramientos de fincas con coronaciones de losas verticales



Foto del autor

Los análisis de la tradicional Geografía Agraria vuelven a contextualizar estas hipótesis: “La explicación del paisaje de cercas considerado en conjunto, con sus características anejas, individualismo agrario y hábitat disperso, tropieza con dificultades tan grandes como la explicación del *openfield*. Toda tentativa general suscita múltiples objeciones. No se puede apelar ni a razones climáticas, ni a razones pedológicas, ya que existen cercas en climas y en suelos muy variados y que el aspecto agrario cambia en el transcurso del tiempo con mucha mayor rapidez que los climas o los suelos (...) En realidad, ningún factor *aislado* puede atestiguar la utilidad, y aún menos la *necesidad* de la cerca que debe relacionarse siempre con la totalidad del medio geográfico por una parte, e inscribirse en una evolución histórica por otra” (Meynier, 1968: 155).

El propio ingenio de los improvisados arquitectos (pastores y agricultores que tenían que construir los bancales, muros y refugios) puede justificar “una creatividad utilitaria que configura un paisaje materializado por la interrelación de soluciones y respuestas ante los imperativos de la supervivencia” (Cebrián, 2011: 14). Las condiciones del territorio (ambientales, económicas, etc.) podían

provocar, por tanto, la adopción de tipologías constructivas similares a miles de kilómetros de distancia.

También hay otras posibles causas explicativas para estas coincidencias, como la fijación de pertenencia y propiedad por parte de los agricultores o la consolidación de estructuras temporales previas de división de tierras para evitar el acceso del ganado a zonas cultivadas. De hecho, en el ámbito mediterráneo, donde el rastrojo es un complemento dietético básico para el ganado en una época de escasez de pastos (finales del verano), resulta vital evitar el acceso de los animales antes de recoger la cosecha.

En definitiva, la similitud entre los muros parece obedecer a una conjunción de factores, no a una única causa. Cobra fuerza la teoría de la simple coincidencia, es decir, se apostó por una solución similar para combatir problemas idénticos. Este patrimonio cultural, por lo tanto, es una consecuencia más del ingenio de personas sin conocimientos de arquitectura pero que sabían aprovechar las enseñanzas heredadas para construir edificios y dotaciones eminentemente funcionales y duraderas, adaptados a las exigentes condiciones del territorio.

### 3. Divergencias arquitectónicas en edificaciones más complejas

El estudio comparado entre tierras atlánticas y mediterráneas también puede profundizar en tipologías más complejas que los muros, ya que la construcción de barracas o refugios es común a esos territorios y simboliza la consumación de la técnica constructiva dada la dificultad de realizar edificios cubiertos. Su diseño resulta fundamental porque “las cabañas de piedra son el paradigma de la simplicidad constructiva y un ahorro de medios, utilizando un solo elemento y proporcionando, con extrema sencillez, un espacio habitable para el hombre” (Cebrián, 2011: 100).

En las islas Shetland, los arqueólogos han datado hacia el año 300 antes de nuestra era la aparición de monumentales torres fortificadas, levantadas con la técnica de la piedra en seco, que son conocidas como *brochs* y que todavía siguen en pie, hasta el punto de haberse convertido en reclamo turístico de máxima importancia desde finales del siglo xx.

Quizás una de las noticias más destacadas de su existencia es que queda constancia documental de su conocimiento por parte de los romanos, quienes nunca las atacaron, probablemente porque suponían un sistema defensivo muy efectivo. Estas torres defensivas, tan parecidas a las que siglos después se construyen en el litoral mediterráneo español, se situaban en puntos altos y cada una era perfectamente visible desde la más próxima.

En cuanto a las viviendas que configuraban el entramado del poblamiento disperso, la piedra utilizada en su construcción era la que se encontraba en las proximidades, aunque si escaseaba llegaba a utilizarse turba compactada –algunas áreas litorales de las Shetland son pantanosas– a modo de ladrillos. Las casas tenían planta oval y solían construirse parcialmente integradas en los taludes de la montaña para combatir las inclemencias meteorológicas –aprovechar la inercia térmica– y la elevada humedad de las islas. Los núcleos habitados se vinculaban a una explotación económica que, como en tierras mediterráneas, se basaba en un aprovechamiento integral de los recursos (pesca, agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, caza, etc.).

La madera no era abundante y, por lo tanto, se reservaba para construir las estructuras de los tejados, que se recubrían con hierba y paja hasta configurar una cubierta vegetal a dos aguas. La paja era prensada y fijada mediante un sistema de losas atadas con cuerdas que iban de lado a lado del tejado (Figura 3). Es decir, algunas culturas atlánticas no conocían o no dominaban la técnica constructiva de la falsa cúpula y la falsa bóveda, recursos arquitectónicos utilizados masivamente en el Maestrazgo y todo el ámbito mediterráneo. Algunos edificios de las islas Aran, en Irlanda, serían una excepción.

Ocasionalmente, si había suficiente materia prima en las proximidades de la construcción, la techumbre era horizontal, con una base de losas planas que se recubría con tierra, una fórmula similar a la empleada en las denominadas barracas de barras del Maestrazgo, unos habitáculos generalmente de planta rectangular o cuadrada cuya cubierta se basaba en un armazón de vigas de madera –las denominadas barras–, losas superpuestas y una capa de tierra como culminación.

La apuesta por cubiertas vegetales no abunda en tierras mediterráneas, quizás porque la utilización de los vegetales era prioritaria en otros aprovechamientos (cama de ganado, alimento de hornos, pasto, etc.) y, en cambio, abundaba la piedra. En contraste, algunas construcciones pecuarias, como las inventariadas en La Malladica (Zamora), sí emplean matorral para cubrir parcialmente los corrales o corralizas para el ganado (Figura 4). Así pues, aunque no pueda hablarse aquí de un arquetipo como en el caso de las cuevas (Soriano, 2010) o de los muros (Soriano, 2012), las coincidencias sí vuelven a ser evidentes respecto a las estrategias arquitectónicas buscadas en tierras atlánticas.

Figura 3. La piedra en seco combina a la perfección con la techumbre vegetal en las Shetland



*Foto del autor (Shetland Museum and Archives, Lerwick)*

Probablemente, la sobreabundancia de piedra en el ámbito mediterráneo ayuda a entender por qué se diseñaron los tejados de losas. Además, como algunos autores han recordado, la aproximación de hiladas de losas para cerrar espacios circulares o poligonales era práctica común en Grecia para cubrir los *tholoi* (templos de planta circular), pero también viviendas o monumentos funerarios, y fueron los griegos quienes difundieron esa tipología por el Mediterráneo (Domingo y Besó, 2011: 215).

Uno de los trabajos pioneros en España en el análisis de las construcciones de pared en seco -bautizadas como “tipo arcaizante de abrigo campesino”- sintetiza a la perfección su personalidad para añadir que los techos se resuelven “con bóveda cónica o de cúpula, construida por el sistema arcaico de falsa bóveda, o sea colocando las hiladas de piedras cada vez más salientes hacia el interior, hasta terminar en el centro con un agujero circular que casi siempre se tapa con una piedra plana mucho mayor que las demás” (Violant, 1954: 190).

La sencillez y perfección combinadas en la técnica de cubrición han sido descritas de formas diferentes: “Consiste en la aproximación sucesiva de hiladas alzadas

sobre gruesos muros de sustentación que cierran la planta y que, superpuestas, sobresale cada una de la anterior, ganando progresivamente altura al tiempo que el diámetro de la bóveda se va estrechando hasta llegar al vértice cenital y cerrar la cúpula” (Cebrián, 2011: 101).

#### **4. Los bancales y los ribazos, claves en la gestión hidrogeológica**

En el paisaje mediterráneo, con sus acusadas pendientes y un relieve compartimentado, se hizo evidente desde hace siglos la necesidad de modelar las vertientes para ampliar las tierras de cultivo, por lo que la arquitectura de piedra en seco jugó un papel estratégico para diseñar nuevas parcelas agrícolas con forma de terrazas.

Esos ingentes abancalamientos, casi imposibles desde la perspectiva del siglo XXI y, desde luego, de difícil sostenibilidad económica, han cumplido durante largo tiempo un papel esencial en el control del ciclo hidrogeológico, ya que han desempeñado una función protectora a menudo ignorada pero cuyos beneficios son evidentes: control de la erosión, gestión de las escorrentías, sabia administración de los recursos hídricos y las criptoprecipitaciones. En las Baleares, también en el norte de África, hay innumerables ejemplos de la arquitectura de piedra en seco al servicio de la agricultura de montaña para captar y almacenar el agua.

Esta técnica depara edificios tan majestuosos y espectaculares en el Maestrazgo (Figura 5), probablemente datados en épocas mucho más recientes que las viviendas de tierras anglosajonas, que invitan a continuar con los estudios de patrimonio cultural comparado.

Con el tiempo, el abandono de esas parcelas ha provocado que todas las tareas de conservación antaño frecuentes hayan desaparecido, una realidad que ha impulsado la matorralización o progreso del terreno forestal en superficies antaño agrícolas, pero también una fiebre repobladora con especies forestales de crecimiento rápido. Los efectos han sido positivos y negativos: “A partir de la década de los setenta, la intensa actividad repobladora (entre 1940 y 1970 se repoblaron dos millones de hectáreas en España), a pesar de la consideración positiva inicial, recibió feroces críticas porque el 97% de la superficie forestal que se repobló con coníferas acabó consumida por el fuego” (Gordi, 2011: 48).

Esos incendios, que han sacado a la luz bancales y ribazos con un origen remoto –medieval o dieciochesco, mayoritariamente–, son la demostración de la importancia que la PAC puede desempeñar en el medio rural, ya que esas parcelas se convierten en un capital territorial apto para establecer nuevas explotaciones sometidas a los criterios del mercado y, por tanto, relativamente independientes de las subvenciones.

Figura 4. En la España peninsular también encontramos construcciones de piedra en seco con cubiertas vegetales, como en La Malladica (Zamora)



*Foto del autor*

Las repoblaciones con especies autóctonas podrían convertirse en un nuevo vivero para fomentar actividades económicas como la truficultura, contribuir a aumentar los espacios de aptitud pascícola y generar suficientes ingresos para conservar, total o parcialmente, el patrimonio de la piedra en seco.

El aprovechamiento pecuario de esos espacios debería ser valorado, sobre todo si se realizara una ordenación silvopastoril que garantizara la existencia de pastos para introducir una ganadería de calidad -la industria cárnica y derivadas (quesos, cuajadas, etc.) ostenta una importancia destacada en el ámbito rural-, mientras que la creación de itinerarios turísticos y culturales también serviría para extraer réditos de una arquitectura admirada y elogiada por su durabilidad y sostenibilidad.

La comparación entre el Reino Unido -se valora y reutiliza el patrimonio en beneficio de la colectividad- y española -la arquitectura de piedra en seco es valorada, pero está seriamente amenazada y, por lo general, carece de proyectos que garanticen una nueva utilidad- pone de manifiesto la urgencia de actuar,

para lo cual el marco europeo garantiza múltiples posibilidades a través de la PAC.

Los campos contruidos y ordenados por la piedra en seco, en definitiva, pueden ser el escenario para desarrollar algunas de las prioridades de desarrollo rural fijadas por la política comunitaria, ya que brindan una infraestructura especialmente adaptada a los objetivos de restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas vinculados a las actividades primarias, pero también pueden contribuir a generar alternativas económicas.

Figura 5. La falsa bóveda y el uso del arco son muestras sublimes de la arquitectura de piedra en seco. Barraca del mas del Segarró (Catí, Castelló)



*Foto del autor*

La función de los agricultores y ganaderos como gestores del paisaje, la biodiversidad y la estabilidad del clima, reconocida en la PAC, suscita igualmente múltiples posibilidades relacionadas con la piedra en seco, ya que esa arquitectura precisa unas mínimas labores de conservación para cumplir unas funciones ambientales vitales, como combatir los efectos de la erosión y las inundaciones -los bancales gestionan las escorrentías y mitigan su violencia-, pero también mejorando la resiliencia ante los incendios forestales mediante tareas de tipo agrícola o forestal en los bancales abandonados. La pérdida en la montaña castellanense de más de 70.000 hectáreas agrícolas en los últimos 50 años es una muestra de la gravedad del problema.

## 5. Conclusiones: la PAC debe contribuir a preservar la piedra en seco

el presente trabajo ha intentado dar respuesta a una pregunta obvia cuando se analiza la arquitectura de piedra en seco de lugares tan distantes como Escocia y Gales, por una parte, y el Maestrazgo, por otra. ¿Por qué tanta similitud en la construcción de muros y edificios para la habitación temporal? Las hipótesis y las teorías son diversas, como multifactorial acaba siendo la explicación más plausible. Es decir, esa arquitectura popular presenta tantas afinidades porque en todos los territorios la población debe encontrar soluciones creativas ante graves problemas que amenazan su bienestar. Y esas soluciones acaban siendo similares porque el ingenio humano, con unos recursos limitados, encuentra alternativas limitadas.

Quizás el tradicional dicho valenciano de “la necessitat fa fer” (la necesidad hace hacer) resume a la perfección las convergencias tipológicas entre países, aunque también puede ser una simple casualidad o la respuesta, en territorios con características más o menos parecidas en cuanto a los aprovechamientos económicos (ganadería ovina para producir lana), a la obligación de separar los usos del suelo para evitar su competencia.

La imitación, gracias a la difusión de la técnica por alguna civilización dominante, aporta una explicación igualmente válida. Quizás los romanos trasladaron las virtudes de la piedra en seco y sus tipologías más útiles por todos los territorios que colonizaron y, por tanto, estaríamos hablando de una faceta añadida de la romanización.

El legado patrimonial de la arquitectura de piedra en seco, por lo tanto, debería ser valorado como una herramienta clave en la nueva estrategia de la PAC, especialmente en la faceta ambiental como elemento protector del suelo en un ámbito especialmente dado a padecer los efectos de la desertificación, pero también como alternativa para fomentar la productividad agroforestal y pecuaria en explotaciones respetuosas con la naturaleza. La técnica constructiva, seña de identidad en muchos territorios como los analizados, puede contribuir de manera efectiva a garantizar la viabilidad de las comunidades rurales y, de hecho, su conservación redundaría en la propia estabilidad de la población local.

## 6. Bibliografía

- Cebrián Gimeno, R., (2011), *La arquitectura de la piedra seca. 14 itinerarios. Caminos y paisajes*, Carena Editors, València, 198 p.
- Domingo, J. y Besó, Adrià (2011), «La pedra en sec al territori valencià», en AAVV, *Museu Valencià d'Etnologia*, Diputació de València, p. 211-221.

- Flores, C. (2004), «Algunas características invariantes en relación con la arquitectura popular española», en Meseguer, V. y A. Zaragoza, *Arquitecturas de piedra en seco*, Centro de Estudios del Maestrazgo, Benicarló, p. 125-126.
- García Lisón, M. (2004), «Pórtico. Reflexiones sobre la arquitectura de la piedra en seco», en Meseguer, V. y A. Zaragoza, *Arquitecturas de piedra en seco*, pp. 13-15, Centro de Estudios del Maestrazgo, Benicarló.
- Gordi Serrat, Josep (2011): *Els arbres mediterranis. Un recorregut pels seus valors culturals i espirituals*. Documentia Universitaria, Girona, 282 p.
- Martí Tomás, M. Á. (2007), *La pedra en sec a Benafigos*, Diputació de Castelló, Castelló, 118 p.
- Meynier, André (1968), *Los paisajes agrarios*, Ediciones Moretón, Bilbao, 189 p.
- Miralles, F.; Monfort, J.; Marín, M. (2002), *Els homes i les pedres. La pedra seca a Vilafranca: un paisatge humanitzat*, Diputació de Castelló, Castelló, 181 p.
- Simó Castillo, J. B. (2004): «Els abancaments de la serra d'Irta de Peñíscola», en Meseguer, V. y A. Zaragoza, *Arquitecturas de piedra en seco*, Centro de Estudios del Maestrazgo, Benicarló, p. 85-94.
- Soriano Martí, J. (2005), «El patrimonio rural iletrado. Nuevos recursos para el desarrollo en áreas de montaña», *Millars*, XXVII, Universitat Jaume I, p. 137-151.
- (2010), «Las cuevas como hábitat trashumante: un tipo arquitectónico convertido en arquetipo», en VIDAL, P. y J. L. CASTÁN (eds.), *Trashumancia en el Mediterráneo*, Ceddar, Huesca, p. 229-248.
- (2012), «Los *bifadors* de Ares: un elemento estratégico para combatir el viento en las paredes de los azagadores», *Millars*, XXXV, Universitat Jaume I, p. 251-274.
- Violant y Simorra, R. (1954), «Las 'barraques' de viña, de pared en seco, del Pla de Bages (Barcelona)», *Estudios Geográficos*, 15, 55, p. 189-200.
- Zaragoza Catalán, A. (2004), «La arquitectura popular de piedra en seco como memoria cultural», en Meseguer, V. y A. Zaragoza, *Arquitecturas de piedra en seco*, Centro de Estudios del Maestrazgo, Benicarló, p. 105-123.



# Escenarios de transformación del territorio rural. Nuevos paisajes y oportunidades: la truficultura en Navarra

ANA UGALDE ZARATIEGUI

Departamento de Geografía, Prehistoria y Arqueología.  
Universidad del País Vasco

LUIS ERNETA ALTARRIBA

Departamento de Historia, Historia del Arte y Geografía.  
Universidad de Navarra

## Resumen

El cultivo de la trufa ha vivido en Navarra al igual que en otras regiones españolas una revolución en las últimas décadas. Los avances en el conocimiento micológico y su aplicación a la producción de la trufa han permitido incrementar sus rendimientos al tiempo que han aportado información esencial para gestionar más eficientemente una actividad de gran raigambre en el medio rural pero, en gran medida, desconocida. Esta investigación, localizada en áreas montano-mediterráneas de la Zona Media de Navarra tiene por objeto analizar las transformaciones del territorio ligadas a esta actividad “novedosa”, así como sus efectos en la sociedad rural. Un análisis que permitirá describir la aparición y evolución de nuevos modelos de encuentro del hombre con el paisaje.

## Palabras clave

Truficultura, Navarra, Paisaje, Recursos, Desarrollo rural.

## Abstract

Truffle cultivation has undergone in Navarra as well as in other Spanish regions a revolution in recent decades. Advances in mycological knowledge and its application to the production of truffles have helped to increase yields while they have provided essential information to manage more efficiently an activity with deep roots in rural environment but sometimes largely unknown. This research, located in Mediterranean montane areas of the Central Zone of Navarre, analyzes the transformations of the territory linked to this “novel” activity and its impact on rural society. An analysis describes the emergence and evolution of new models of man’s meeting with the landscape.

## Keywords

Truffle culture, Navarra, Landscape, Resources, Rural development

## 1. Introducción: un nuevo cultivo en navarra

Desde que en 1990 se introdujera el cultivo de la trufa en la Zona Media de Navarra un significativo número de fincas, principalmente de propiedad comunal, han sido reforestadas con plantaciones de árboles de alto valor ecológico. Estos, ahora “micorrizados”, adquieren un papel clave en la obtención de un preciado recurso con una potencialidad múltiple en el medio rural. Potencialidad que incluye otros muchos valores además de la producción de trufa.

Árboles y arbustos, como el roble, la coscoja o el avellano, habituales en nuestros paisajes, son el medio biótico para el desarrollo de una simbiosis singular entre planta y hongo. Las especies del género *Tuber*, trufas, hongos subterráneos (hipogeos) crean una relación específica de beneficio mutuo.

Dentro la amplia diversidad de tipos de trufa, la más extendida en España y en Navarra es la trufa negra, denominación genérica que incluye varias especies, entre las que destaca fundamentalmente *Tuber melanosporum* Vittad.

El alto grado de desarrollo científico y técnico que ha tenido lugar en las últimas décadas ha permitido reproducir un fenómeno natural en el laboratorio. En los viveros se ha emulado y acelerado el proceso de micorrizado por parte de la trufa, de manera que la reforestación con especies inoculadas ha permitido un cambio significativo en la relación que el hombre tiene con este hongo. Muchas son las diferencias entre la actividad tradicional, basada en la recogida de trufa silvestre, y este nuevo cultivo. Tal y como se va a analizar en el presente estudio, al mismo tiempo que se mantienen las especies y el modo de recolección —habitualmente llevada a cabo por animales “adiestrados”—, la tecnificación, la proyección económica, paisajística y cultural presentan una dimensión de mayor amplitud.

Las fuentes manejadas han sido diversas. Por una parte se ha realizado un análisis de la bibliografía especializada en este campo, así como de las experiencias publicadas en España y en Navarra. En segundo lugar, a través de las entrevistas con los agentes implicados, —bien agricultores, técnicos, asociaciones y demás entidades públicas y privadas—, se ha podido recoger ideas y comentarios prácticos, información cualitativa que trasciende los meros datos.

El enfoque del estudio tiene un carácter eminentemente geográfico, alejado de las perspectivas específicas agronómicas y botánicas llevadas a cabo hasta ahora en navarra.

## 2. Antecedentes y experiencias en el cultivo

La denominada “truficultura” es una práctica agrícola relativamente novedosa en España. Nutriéndose principalmente de la experiencia y pautas de trabajo en

Francia (Périgord), este cultivo se fue implantando desde finales de los años 1960 en diversas regiones españolas con tradición y aptitudes trufícolas ya conocidas (Castellón, Lleida, Teruel, Soria, Guadalajara...). Es en las dos últimas décadas del pasado siglo cuando esta práctica adquiere una mayor dimensión y se extiende tanto en Navarra como en territorios limítrofes (Álava y La Rioja).

El desarrollo de la truficultura obedece a muchas razones, entre las cuales cabe destacar el significativo descenso de la producción de trufa natural. Según los expertos, el motivo principal es probablemente el abandono del aprovechamiento tradicional de los montes, al dejar de utilizarse la leña como combustible cotidiano y disminuir drásticamente la ganadería extensiva, que mantenía despejado el sotobosque. Es así como los bosques se van cerrando y las truferas naturales, que necesitan un cierto grado de insolación en el suelo, van desapareciendo (Sáez y De Miguel, 2003; Reyna, 2012).

Por otro lado, esta “nueva” actividad suponía una salida adelante en la búsqueda de oportunidades para el medio rural, dentro de un mercado internacional de la trufa en crecimiento que demandaba un producto de alto valor económico.

Hasta los años 1990 la truficultura era desconocida en Navarra y aún en la actualidad lo sigue siendo para la mayor parte de la sociedad (Sáez y De Miguel, 2003). En lo que respecta al proceso de implantación de las truferas en Navarra ha sido muy parecido al de otras regiones españolas.

Resulta fundamental destacar el esfuerzo que han realizado tanto los grupos de acción local, apoyados por programas de incentivación económica LEADER y LIFE de la Unión Europea, las asociaciones de truficultores o los propios agricultores locales (Reyna, 2012).

Hay dos factores clave en la implantación de este cultivo en Navarra. En primer lugar, las ayudas públicas que se otorgaban a la forestación de tierras agrícolas en el marco de la PAC (Política Agraria Comunitaria) de las que se beneficiaron municipios de la Navarra Media Occidental y, en el caso de la Navarra Media Oriental, fondos concedidos por el programa LIFE, al que accedió, en concreto, la comarca de Valdorba, con su proyecto pionero “Micovaldorba” (2001-2003).

En segundo lugar, las investigaciones llevadas a cabo por el personal del Instituto Técnico y de Gestión Agrícola de Navarra (ITGA), empresa pública asociada al Gobierno de Navarra (actualmente integrada en Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias, INTIA), así como por un equipo de investigadores del Departamento de Botánica de la Universidad de Navarra. Ambos tuvieron dos objetivos: evaluar las posibilidades que la truficultura tenía en Navarra y localizar las áreas más idóneas o potenciales (ver Map.2) para el cultivo de este hongo (Sáez y De Miguel, 2003).

En su tarea por diversificar las producciones agrarias, los dos grupos de trabajo desarrollaron labores de experimentación, formación y asesoramiento a los agricultores interesados. La divulgación de esta actividad tuvo como pauta el patrón llevado a cabo en regiones truferas de Francia (Périgord, Languedoc-Roussillon) y de España (Soria, Teruel, Castellón). Estos intercambios permitieron compartir experiencias y crear una red de cooperación, plasmada en acciones como la participación en ferias y mercados de la trufa.

No obstante, el cultivo trufícola tiene unas exigencias muy concretas de suelo, clima, orientación, así como del árbol huésped. Por este motivo fue preciso ir ensayando y adecuando las pautas a la realidad del territorio navarro (Etayo, 2001; Sáez y De Miguel, 2003).

Es así como en 1991 se constituyeron la Sociedad Cooperativa Agraria “Truficultores de Navarra”, con el fin de activar la compra y comercialización de plantas micorrizadas, y la “Asociación de Truficultores de la Sierra de Lóquiz”, —de ámbito más local—, que participaron en la organización de actividades diversas relacionadas con la trufa como ferias y cursos.

Ahora bien, tal y como ha quedado reflejado en la información recopilada en las entrevistas al personal especializado de la propia administración navarra, este cultivo, circunscrito a espacios muy reducidos, se ha considerado y se considera—a diferencia de lo que ha ocurrido en territorios próximos— una actividad agrícola sin importancia.

Tras un período relativamente amplio de promoción y expansión del cultivo, la truficultura se ha sumido en una situación de letargo en los últimos años. Ha dejado de prestarse asesoramiento técnico desde los organismos públicos; las dos asociaciones de truficultores creadas a comienzos de los años 1990 han cesado en sus actividades y los concejos y ayuntamientos de las áreas “potencialmente truferas” no parecen mostrar, en la actualidad, mayor interés por dedicar terrenos comunales a esta práctica.

Esta situación resulta contradictoria, ya que, —tal y como se ha recogido en el trabajo de campo efectuado en esta investigación—, sigue existiendo una demanda por parte de particulares, conocedores de esta actividad, para efectuar nuevas plantaciones.

Probablemente en el contexto navarro, los obstáculos principales en el desarrollo de esta práctica se deban, en primer lugar, al escaso número de agricultores en las zonas truferas y a la excesiva fragmentación político-administrativa. Y, en segundo lugar, al hecho de que la alternativa de los cultivos de cereal ofrece una rentabilidad mayor a corto plazo (Reyna, 2012). Para promover nuevamente este cultivo, que tiene evidentes beneficios paisajísticos y sociales, se requeriría la mejora y recuperación de la coordinación, que antes hubo, entre los agentes

interesados: truficultores, técnicos y científicos, además del necesario apoyo público económico e institucional.

Un hecho que es preciso destacar es que, a diferencia de lo que ha sucedido en Navarra, en Álava (territorio limítrofe comparable) después de una etapa de introducción y expansión entre 1990 y 1998, y otra de paréntesis entre 1998 y 2005, este cultivo de diversificación recibió un impulso con el respaldo del Gobierno Vasco y la creación de la cooperativa de la Trufa de Álava. Sin duda alguna se puede establecer un paralelismo entre este hecho y la creación de las denominaciones de origen, habituales en otros productos. Éstas pueden considerarse señas de identidad, una referencia unificada que permita la coordinación y estandarización de una actividad productiva para el mercado.

Dada esta situación tan distinta en las dos provincias vecinas, resulta muy comprensible que agricultores de las áreas limítrofes de Álava hayan invertido en plantaciones en los comunales de los municipios navarros, y que truficultores de Navarra se hayan asociado a la cooperativa alavesa, creada en 2006 con sede —a fecha actual— en Santa Cruz de Campezo.

### 3. Localización espacial de los nuevos paisajes

Como en otras regiones españolas, las plantaciones se han efectuado en áreas en las que ya se conocía la existencia de trufa natural, lo que en principio asegura que los requerimientos bióticos son los idóneos para el hongo.

Tal y como se ha indicado anteriormente, una de las primeras acciones llevadas a cabo por los especialistas fue la elaboración de mapas de potencialidad trufera con mayor o menor grado de precisión. Estas herramientas confeccionadas atendiendo a las necesidades geológicas, edafológicas, biogeográficas y florísticas de *Tuber melanosporum* permitieron localizar principalmente los espacios más idóneos en la Zona Media (ver Map.2), un área de transición que incluye dos comarcas geográficas diferenciadas (De Miguel y Sáez, 1997; Capellán *et al.*, 2002; González Armada, 2009).

Dentro de este espacio, las mejores ubicaciones se hallan en los piedemontes meridionales de las sierras prepirenaicas exteriores (Codés, Lóquiz, Urbasa, Andía, El Perdón, Alaiz y Leire) que dibujan el límite septentrional de la Zona Media (ver Map. 1 y Map.4).

Se trata de un espacio de confluencia y graduación entre la influencia oceánica y mediterránea. Pese a que en una primera aproximación, gran parte pudiera parecer apto, un análisis más exhaustivo en el reparto pluviométrico, la tipología de materiales de deposición sedimentaria, las comunidades vegetales clímax o los

usos de suelo existentes perfilan un marco mucho más heterogéneo en una zona de gran diversidad (Floristán, 2002).

El estudio de detalle muestra que los lugares con mayor aptitud trufícola son las áreas septentrionales de orientación sur, de suelos poco cohesionados, calcáreos y aireados, próximos a las masas forestales y carentes de riesgo de encharcamiento estacional.

Ambas comarcas se hallan dentro de los parámetros climáticos de temperatura y precipitación que requiere la trufa, a la que convienen climas mediterráneos templado-húmedos con tormentas estivales, relativamente suaves, ya que las heladas tardías de primavera pueden dañar el desarrollo de los primordios (áreas del micelio del hongo desde las cuales crece una nueva trufa) y las heladas tempranas de otoño pueden destruir las trufas del verano (Ricard, 2003; Sáez y De Miguel, 2008). Atendiendo a las categorizaciones bioclimáticas se suele adscribir el espacio trufero a los pisos *mesomediterráneo superior* y sobre todo *supramediterráneo inferior y medio* (Rivas-Martínez, 1987; 2011).

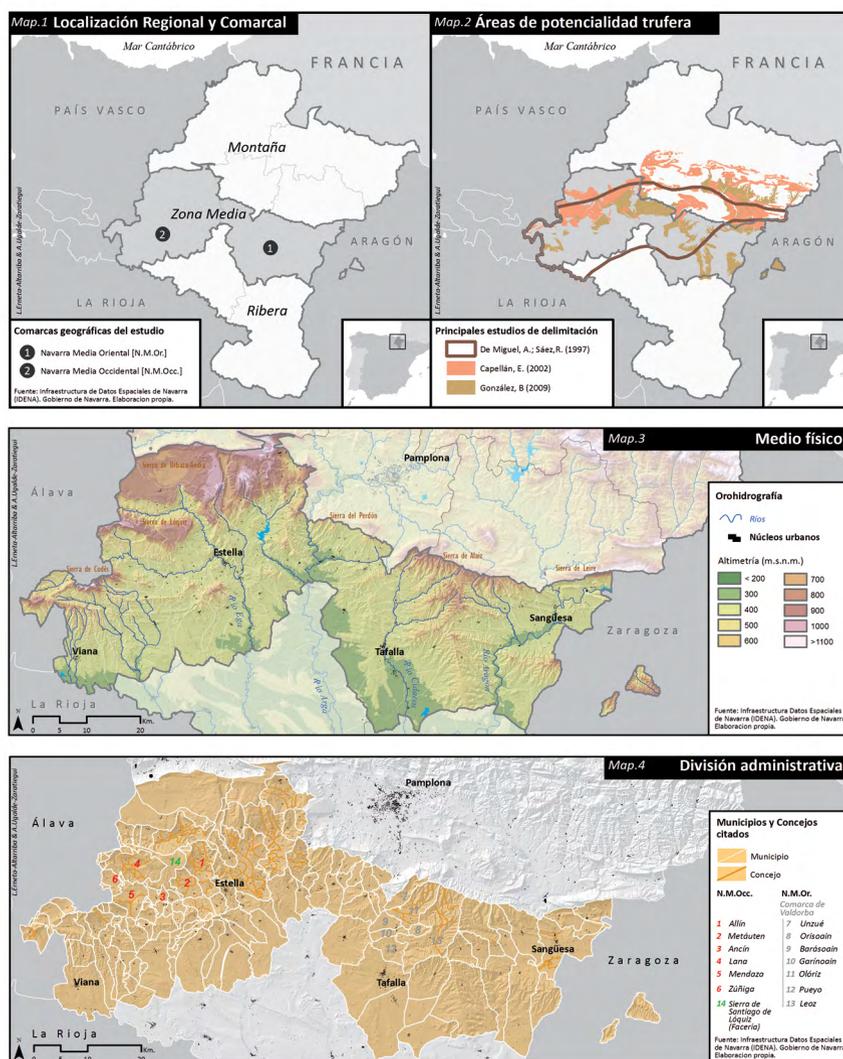
En estas zonas de Navarra, las precipitaciones (en torno a 600-900 mm), son bastante más elevadas que en las principales regiones truferas españolas, de modo que en años con primaveras y veranos secos se ven más favorecidas que éstas, pero en años de alta pluviometría, las lluvias pueden llegar a ser excesivas y ocasionar un descenso de la calidad con la consiguiente caída de su precio, como sucedió, por ejemplo, en la campaña 2013-2014.

El suelo es el condicionante más restrictivo para el desarrollo satisfactorio de *Tuber melanosporum*. Este hongo exige suelos calcáreos, permeables, poco profundos, de estructura granulosa, textura equilibrada, pH básico en torno a 8-8,5 y con una cierta pendiente que favorezca el drenaje (Sáez y De Miguel, 2008).

La mayoría de las plantaciones truferas de la Zona Media, se localizan en la Comarca de la Navarra Media Occidental o “Tierra Estella”, sobre las solanas que se sitúan entre la vertiente meridional de la sierra de Santiago de Lóquiz y el valle del río Ega, y en torno a las sierras de Codés y Dos Hermanas, principalmente en las comarcas de La Berrueza, Valdega, Val de Allín y Valle de Lana (ver Map. 3 y Map.4).

Las primeras plantaciones se hicieron en el municipio de Metáuten en los años 1990, en pequeñas parcelas de propiedad privada. En ellas se utilizaron principalmente la encina carrasca, el quejigo y el avellano. Ahora bien, las superficies más extensas (unas 150 ha) plantadas desde 2007 exclusivamente con encina, se sitúan poco más al oeste, en los terrenos comunales de las localidades de Ancín, Acedo (municipio de Mendaza) y Zúñiga, que ofrecen las condiciones

más idóneas de Tierra Estella para su dedicación al cultivo de la trufa. En estos lugares se han aprovechado para las plantaciones glacia de suave pendiente muy pedregosas, pobres para el cereal, que habían sido roturados en los años 1950-1960 para su explotación agrícola (ver Figura 1).



Map.1 a Map.4. Localización del espacio analizado. Elaboración propia.



*Figura 1. Modelo de evolución paisajística. Recuperación del espacio forestal con el cultivo de la trufa. Ladera sur de la Sierra de Lóquiz, lugar de las "Llecas" (Ancín, Navarra). Fuente: IDENA (Infraestructura de Datos Espaciales de Navarra) [www.idena.navarra.es](http://www.idena.navarra.es) [Fecha de consulta: 29/05/2014]*

Hoy se descubren también plantaciones recientes entre cultivos herbáceos en las solanas del Valle de Lana, situado al Noroeste del valle del Ega, en una bella depresión, una comba anticlinal, que la erosión ha modelado en el corazón de la sierra de Santiago de Lóquiz.

Un caso digno de ser mencionado por su contribución a la mejora del medio ambiente, es Zúñiga, donde se plantaron en 2011 casi 50 hectáreas de terrenos comunales fuertemente degradados por una explotación avícola anterior desaparecida en 2008, con el objetivo principal de contribuir a la recuperación del paisaje, y previo cultivo de cereal con el fin de reducir el exceso de materia orgánica que contenían (DN, 16/01/2010).

En todas estas propiedades comunales el procedimiento usual para la asignación de las parcelas ha sido, como insta el Reglamento de Administración Local (L.F. 6/1990), en primer lugar, la adjudicación vecinal mediante el pago de un canon, y para las fincas sobrantes, el arrendamiento en subasta pública (a precio superior) para todo aquel que estuviese interesado, fuese o no vecino de la localidad. Excepcionalmente, y en razón del largo periodo improductivo de las plantaciones, los arrendamientos tienen una duración de 25 a 35 años, transcurridos los cuales revertirán de nuevo al patrimonio comunal.

Una segunda zona con plantaciones de extensión muy reducida (se estima en unas 5 hectáreas) es la comarca de Valdorba, formada por los municipios de Barásoain, Garinoain, Olóriz, Pueyo y Unzué, situada en la Navarra Media Oriental, al sur de la sierra de Alaiz, un pliegue-falla de calizas volcado hacia el sur. Las parcelas se localizan principalmente sobre los glaciais que arrancan de la sierra, en los términos de Unzué y Olóriz, en los que se encuentra el mejor ambiente natural

para *Tuber melanosporum*. Ahora bien, Valdorba es, en su conjunto, una zona más apropiada para trufa de verano (*Tuber aestivum*), una variedad de hongo no tan exigente en cuanto a las condiciones ecológicas ni tan cotizada como *Tuber melanosporum*. Aquí, la trufa fue una especie más en el marco de la micología, un reclamo inicial para animar el desarrollo rural.

Todas estas plantaciones, que salpican de cuándo en cuándo las amplias extensiones de cultivos herbáceos, han introducido un elemento de diversificación en el paisaje (ver Figura 2 y Figura 3). Cuando las encinas alcanzan porte arbóreo adquieren un aspecto parecido a los campos de frutales, pero manteniéndose siempre verdes, con sus árboles ordenados según el marco de plantación, y sus suelos pedregosos y limpios de hierbas y, en el caso de las plantaciones próximas a producir o en producción, con los “quemados” carentes de hierba en torno a los árboles, por la acción alelopática del micelio activo del hongo, que impide el desarrollo de pequeñas herbáceas en el horizonte superficial.

#### Paisajes trufícolas en la Zona Media de Navarra



Figura 2. Campos trufícolas jóvenes a media ladera junto a campos de cereal en Lana, Navarra. Fuente: elaboración propia



Figura 3. Alineación del marco de plantación de un cultivo de encinas micorrizadas (Metáuten, Navarra). Fuente: elaboración propia

En conjunto, la superficie de plantaciones de trufa en Navarra es muy exigua en comparación con las principales regiones truferas de España como la de Maestrazgo o Soria. En ausencia de datos oficiales fidedignos, no resulta fácil ni tan siquiera dar una cifra aproximada del número de hectáreas que ocupan. Los datos que se barajan en Navarra oscilan nada menos que entre las 250 hectáreas que dan algunos especialistas y las 700 hectáreas que, quizá con una visión exageradamente optimista, han publicado los medios de comunicación de la región (DN, 16/03/2014).

Sea cual fuere el dato preciso, resulta insignificante frente, por ejemplo, a las 5.500 hectáreas que se calcula hay en la zona de Teruel-Castellón, que actualmente constituye el área más extensa de España y de Europa.

La ausencia de datos oficiales fiables se explica en parte por la ambigüedad a la hora de clasificar este cultivo forestal. Dado que las plantaciones son forestaciones, durante los años 1990 y principios del siglo XXI, se registraron como superficies forestales con el objetivo de recibir las subvenciones –ahora extintas– a la forestación de tierras agrícolas. Por otro lado, no hay obligación de declararlas como cultivo, de modo que sólo lo hacen quienes están interesados en que se les apliquen los derechos de pago único. Y las fuentes cartográficas, el SIGPAC y el Mapa de Cultivos y Aprovechamientos no identifican ni por separado ni con la suficiente precisión estas plantaciones micorrizadas.

Los datos procedentes de la declaración de la PAC de 2013 contabilizaban solamente 113,34 hectáreas, de las cuales 5,5 son de regadío. El departamento de Medio Ambiente, por su parte, registra una superficie de 185,8 hectáreas subvencionadas con la ayuda a trabajos forestales entre 2005 y 2012.

Sin embargo, en el ámbito del paisaje las cifras no son siempre la cuestión más importante. Resulta esencial describir la distribución, tamaño y reparto de los espacios ocupados por los cultivos, al mismo tiempo que su estructura y función dentro de la matriz agrícola cerealista y forestal mayoritaria en la Zona Media.

#### 4. Rentabilidad y resultados del cultivo

La experiencia de los 24 años transcurridos desde el inicio de las plantaciones muestra que, a pesar de los esfuerzos llevados a cabo en el estudio y la experimentación, el cultivo de la trufa no resulta fácil de llevar a cabo (Ricard, 2003), y que las elevadas expectativas que despertó en sus inicios en Navarra, por el momento no se han cumplido en el grado en que se preveía (Sáez y De Miguel, 2008).

En Navarra, los datos de producción son poco transparentes y accesibles, cuestión coincidente con un tipo de mercado opaco. Según los agentes entrevistados la

producción no ha sido estable y, salvo excepciones, no parece que los truficultores hayan obtenido beneficios dignos de consideración. Sólo extraordinariamente se han producido rendimientos elevados, como sucedió en 1997, un año con un verano muy húmedo (Sáez y De Miguel, 2008).

Puesto que las lluvias estivales son el principal condicionante para la producción de trufa, en algunas parcelas se ha acudido al riego en verano, con lo que se ha conseguido mayor regularidad, aunque no un aumento significativo de las producciones. No obstante, el empleo del riego es anecdótico en un área sin una aridez marcada.

Algunas pocas plantaciones de *Tuber melanosporum* han resultado improductivas y se han abandonado. Otras han evolucionado con el paso del tiempo hacia la producción de clases de trufa menos cotizadas, bien por la competencia de otros tipos de hongo, existentes en las encinas del entorno natural (principalmente *Tuber brumale*, que es muy activa en estas zonas), o bien porque las plantas de origen no hubiesen sido micorrizadas correctamente.

Sin embargo, no hay que olvidar que solamente en torno al 30 % de las plantaciones –las más antiguas– están actualmente en producción, de manera que no es posible evaluar los resultados de rendimiento del cultivo hasta que la mayoría llegen a la etapa productiva.

Por otra parte, en el último cuarto de siglo ha habido grandes progresos en el conocimiento científico de las exigencias naturales y culturales de la trufa y en las técnicas de micorrizado, por lo que es previsible que las plantaciones más recientes obtengan producciones más altas. Los análisis de suelos y del micorrizado de las plantas por medio del microscopio óptico y de técnicas moleculares han aumentado sensiblemente la garantía de que las fincas adecuadas lleguen a producir trufa.

## 5. Caracterización de la actividad trufícola

En Navarra han sido habitualmente los agricultores quienes se han dedicado a la recolección de trufa y, con frecuencia, han sido estos mismos quienes se han convertido en truficultores. De hecho, esta nueva actividad agrícola fue dirigida a agricultores locales, quienes dedicaron –casi de forma experimental– a esta plantación algunas de sus fincas, normalmente aquellas en las que resultaba difícil introducir la maquinaria o las que tenían rendimientos agrícolas bajos. Por lo general, cada propietario ha aportado una pequeña extensión, de media entre 0,5, 2 o 3 hectáreas. Aunque no siempre, habitualmente son también agricultores quienes explotan las fincas comunales adjudicadas y subastadas por las entidades locales.

Como actividad de ocio, la práctica de la truficultura se ha extendido tímidamente entre pequeños propietarios no agricultores que, en algunos casos plantaron fincas anteriormente arrendadas a otros y de las que obtenían muy poco o nulo beneficio, y en otros casos, tomaron en arriendo parcelas comunales. En ocasiones son jubilados quienes realizan esta actividad como un modo de esparcimiento. Actualmente, la mayoría de los truficultores de Tierra Estella son adultos jóvenes, lo que resulta comprensible dada la duración del periodo improductivo del cultivo.

El hecho de que la recolección requiera la participación de un animal, generalmente un perro adiestrado, aporta un valor añadido a la recogida de la trufa ya que implica una relación de confianza entre el hombre y el animal de compañía, que convierte la búsqueda en una actividad muy atractiva desde el punto de vista lúdico.

En total, el número de truficultores en Navarra se puede calcular en torno al medio centenar. En el caso de los no agricultores, la rentabilidad económica de las truferas es muy dudosa, ya que han de pagar las labores a terceros, pero hay quien las considera como una inversión a largo plazo.

No ha sido fácil introducir el cultivo en el ámbito agrícola, por varias razones. En primer lugar, porque tiene un periodo improductivo largo, de unos 6-8 años, al que no acostumbran los agricultores cerealistas de estas zonas. En segundo lugar, porque requiere una inversión importante si tiene que ser costeada enteramente por el agricultor (actualmente se puede calcular en torno a 4.000 €/ha). En tercer lugar, porque se trata de un cultivo incierto, ya que –como hemos visto– la producción depende estrechamente del suelo y de la cuantía y distribución de las precipitaciones a lo largo del año. Y finalmente, porque es un cultivo laborioso ya que las escardas, la recolección y la preparación de la trufa para la venta son trabajos que han de efectuarse manualmente.

Al margen de la preparación inicial de la plantación, para la que es necesaria una labor profunda con subsolador, las labores que se realizan son pocas. En Navarra se suelen hacer uno o dos pases de cultivador en primavera (en abril-mayo) entre las filas de árboles para eliminar la hierba; escardas manuales con azada en los quemados para no dañar las raíces; podas suaves a partir del segundo o tercer año para dar forma de cono invertido al árbol, con el fin de que el sol pueda entrar en el quemado, y riegos moderados y periódicos en verano (por lo general cada 20 días). La vida útil de una plantación con valores de producción óptimos se estima en unos 25-35 años. No hay un paralelismo entre la productividad de las primeras parcelas plantadas en Navarra, aparentemente pobres, y los resultados de las de mayor antigüedad de España, en Soria, que tras 28 años seguían aumentado anualmente su producción (Carbajo, 1990; Bonet y Colinas, 1999).

La experiencia estos años muestra que las producciones son muy variables (pueden oscilar un 30 % entre un año y otro) y en Navarra no es posible calcularlas, dada la opacidad que sigue existiendo aún en el mercado de la trufa. Los rendimientos por hectárea pueden alcanzar entre 5 y 10 kg. en seco, y duplicarse y hasta triplicarse con el riego. De igual modo, los precios oscilan considerablemente en función de la calidad de la trufa y de la cantidad de la producción, y la rentabilidad puede llegar a ser mayor que la de otros cultivos siempre que se trate de fincas adecuadas y con riego (en 2013-2014 la trufa negra alcanzó un precio de 150-300 euros/kg. para el truficultor, la mitad de lo que había llegado a valer dos años atrás).

Hoy en día, el ascenso de la demanda, absorbe toda la producción de trufa sin dificultad. La campaña de recolección de las trufas negras *Tuber melanosporum* y *Tuber brumale*, tiene lugar entre finales de noviembre y mediados de marzo. En verano se recoge también *Tuber aestivum* y en otoño la *Tuber uncinatum*.

Tradicionalmente la trufa, tanto la silvestre como la cultivada, se ha exportado al mercado francés a precios indicativos marcados por lonjas de Aragón y Cataluña, comercializándose allí como trufa del Périgord. Como antaño, en la actualidad, la mayor parte de la trufa navarra se entrega directamente a intermediarios locales y foráneos que recogen semanalmente el producto en el domicilio de los truficultores.

Por otra parte, tanto la tienda del Museo de la Trufa como la cooperativa de la trufa de Álava, son canales de venta del producto. Esta última se encarga de seleccionar y preparar el producto de sus asociados y, con una total transparencia económica, vende a restauradores y consumidores particulares de los mercados próximos, principalmente a los del País Vasco.

Al igual que en otras regiones españolas, en Navarra la producción y el comercio de la trufa se han caracterizado por su opacidad, algo que en nada favorece al recolector ni al truficultor, puesto que una parte significativa de las ganancias revierte en beneficio de los intermediarios. Al margen de cuestiones relativas a la evasión fiscal, dicha “oscuridad” puede proceder en parte del temor de los viejos recolectores a perder el usufructo de montes comunales productivos en la siguiente subasta (las tierras comunales se subastan en Navarra cada ocho años). En lo que se refiere a la truficultura, todavía pervive entre algunos agricultores la costumbre de ocultar las prácticas de cultivo y sus resultados, por temor a que la producción aumente y la trufa se abarate.

Ahora bien, es evidente que estas actitudes están en proceso de cambio. La información y las experiencias fluyen de forma creciente entre los truficultores, al tiempo que el comercio reduce su opacidad. La Cooperativa de la Trufa de Álava

constituye un buen ejemplo de esta nueva actitud de comunicación, colaboración y transparencia.

El hecho de que la trufa de Navarra tenga una representación testimonial en la industria alimentaria puede deberse a varios motivos: 1) la exigüidad de la oferta; 2) la ausencia de viveros de planta trufera; 3) una organización del mercado muy poco estructurada y 4) una ausencia de regulación, tal y como quedó recogido en una encuesta realizada en el marco del Proyecto Micovaldorba a los agentes partícipes en la explotación y venta de la trufa navarra (Gallo y Ojer, 2003a; b).

## 6. La trufa como recurso turístico

Al igual que ocurriera con la implantación técnica de este cultivo, su explotación en todas sus dimensiones, incluida la cultural y turística, tienen un recorrido previo en Francia e Italia, países que han servido de modelo (Ciani, 1999; Laneaud y Svignac, 1999).

Los espacios trufícolas de Navarra son áreas deprimidas desde el punto de vista demográfico (Ugalde, 2002). A lo largo de las últimas décadas su población ha disminuido significativamente. Este hecho junto con los factores de accesibilidad, la propia fisionomía del relieve de media montaña que impide una agricultura de grandes superficies y la falta de oportunidades laborales ha dificultado el desarrollo de una estructura turística más afianzada.

En lo que concierne a la truficultura como oportunidad de desarrollo rural en estas zonas de Navarra, las áreas trufieras pusieron en marcha estrategias distintas, con el fin de atraer turismo a unas comarcas atractivas por su belleza paisajística, pero poco conocidas y visitadas debido a su situación apartada de las principales vías de comunicación.

Veamos dos propuestas tipo:

1) En Tierra Estella se inauguró en 2007 el Museo de la Trufa en Metauten (Valle de Allín) siguiendo el modelo de los museos franceses de Périgord y Languedoc. Esta experiencia, pionera en España, fue financiada por el Gobierno de Navarra a través del Grupo de Acción Local de Tierra Estella (TEDER) encargado de promover actividades para optimizar el aprovechamiento de los recursos endógenos de la comarca.

El Museo alberga un centro de interpretación dedicado a difundir el conocimiento de la trufa, la "cultura" que se ha desarrollado en torno a ella, y sus valores ambientales y gastronómicos, dispone de una tienda de venta de trufa y de productos trufados, ofrece información turística y canaliza actividades recreativas en el entorno. Entre sus tareas cabe destacar las charlas informativas

y cursos dirigidos a truficultores, y las “trufa-experiencias” destinadas al turista, que ofrecen una visita guiada al museo, la “caza” de trufa con perro adiestrado y la degustación de productos trufados junto con la cata de vinos de la zona.

2) La creación del espacio micológico de Valdorba, en el que se optó desde 2002 por la organización de una Feria Anual de la Trufa, (ver Figura 4) como medio de atracción turística. La fiesta tiene lugar en Orísoain, un pequeño municipio que se halla en el interior del valle. Aquí la trufa es un elemento más del turismo rural.

## 7. Conclusiones

Es evidente –y así lo subrayan los expertos que han escrito sobre el tema–, que el cultivo de la trufa aporta numerosos beneficios indirectos, tanto para el medio natural como para los habitantes de estos espacios. Beneficios que son difíciles de cuantificar, pero que cuyo valor crece en una sociedad como la nuestra, cada vez más sensibilizada respecto a la conservación de la biodiversidad pero al mismo tiempo desligada del ámbito rural.

En primer lugar, en Navarra este cultivo se ha mostrado como un factor de recuperación paisajística y de aprovechamiento de áreas desfavorecidas, degradadas, o abandonadas por su falta de rentabilidad agrícola, ya que conlleva una repoblación forestal con árboles autóctonos que constituyen la comunidad clímax y, por tanto, de alto valor ecológico. En las fincas cultivadas la truficultura favorece la formación de suelo, reduce la erosión y aminora la posibilidad de incendios por ser especies arbóreas con un alto grado de resistencia al fuego.

Es, además, un cultivo ecológico respetuoso con la naturaleza, que necesita poco laboreo y para el que no se utilizan fertilizantes químicos ni productos fitosanitarios, con lo cual se evita la contaminación del suelo y del agua subterránea.

Y a juicio de quienes la practican, se trata una actividad muy grata y satisfactoria, ante todo porque mantiene el modo tradicional de recogida (“de caza”) de la trufa, mediante el perro, con el que el truficultor suele establecer una particular conexión.

También ha sido un factor dinamizador –de modesta influencia– de las áreas rurales en las que se ha desarrollado, porque ha suministrado una ayuda económica de mayor o menor importancia a las rentas familiares de los truficultores, ha contribuido a la creación de pequeñas empresas de productos derivados de la trufa y, sobre todo, ha sido un instrumento más para desarrollar el turismo en el medio rural y dar a conocer, tanto a la población local como a los foráneos, el valor de los recursos de estas zonas.

La truficultura, por otra parte, ha contribuido a divulgar un producto prácticamente ignorado en Navarra que enriquece nuestra cultura y nuestra gastronomía. Ahora bien, ante la falta de tradición y de conocimiento acerca de la utilización de la trufa, los agentes de promoción de este producto se esfuerzan en impulsar su consumo y en “educar” a los clientes para que sean conscientes del costo real de la trufa en el consumo doméstico y para que, al mismo tiempo, sean capaces de diferenciar los distintos tipos de trufa, máxime cuando en nuestros comercios habituales está presente la trufa china (*Tuber indicum* y *Tuber himalayensis*) de precio y calidad muy inferiores.



Figura 4. Cartel publicitario de la Feria de la Trufa en Valdorba.  
Fuente: [www.valdorba.org](http://www.valdorba.org) (25/05/2014)

Los datos y experiencias nos indican que la trufa es un cultivo que puede merecer ser fomentado. En Navarra, pese al entusiasmo inicial, su interés parece haber decaído. Por el momento, la truficultura no sigue una evolución ascendente, entre otras razones porque las circunstancias que favorecieron su introducción y expansión (disponibilidad de terreno, asesoramiento técnico y subvenciones públicas que permitían al agricultor aportar únicamente trabajo y maquinaria) han desaparecido en estos tiempos de incertidumbre en el mundo rural.

## 8. Bibliografía

- Bonet, J. A. & Colinas, C. (1999): «Truficultura, una alternativa rentable para las zonas de media montaña», *Revista de desarrollo rural y cooperativismo agrario*, n. 3, p. 153-162.
- Capellán, E., Gallo, J. M. & Molina Terrén, C. (2002): «El mapa del tesoro: primer mapa digital de la trufa en Navarra», *Navarra Forestal*, n.6 (Diciembre), p. 17-22.

- Carbajo, P. (1990): Plantación de encinas micorrizadas para la producción de trufas (*Tuber melanosporum*) en la provincia de Soria. En Vázquez Pardo, F. M., Rincón, S., Ramos, S. & Doncel, E. (eds.) Micorrización en áreas mediterráneas de la Península Ibérica, Servicio de Publicaciones de la Junta de Extremadura, p. 107-111.
- Ciani, A. (1999): «The role of the trufficulture for the integrated, diversificated and sustainable rural development int the unfavorable areas of Europe», V Congrès International Science et Culture de la Truffe. Aix en Provence, France.
- De Miguel, A. & Sáez, R. (1997): «Aspectos sobre truficultura en Navarra», Publicaciones de Biología, Universidad de Navarra. Serie Botánica, n. 10, p. 3-9.
- Etayo, M. L. (2001): Seguimiento del estado de micorrización de una parcela de cultivo de trufa negra: Valoración del simbionte arbóreo y efecto del tratamiento de acolchado. Estudio preliminar de las micorrizas de un área trufera colindante. Tesis Doctoral inédita, Universidad de Navarra.
- Floristán, A. (2002): Geografía de Navarra. Las Comarcas - 2: Zona Media y Ribera, Pamplona, Diario de Navarra, p. 321-687.
- Gallo, J. M. & Ojer, B. (2003a): «La trufa como cultivo forestal rentable (I)», Navarra Forestal, n. 4 (Abril), p. 4-8.
- Gallo, J. M. & Ojer, B. (2003b): «La trufa como cultivo forestal y rentable (y II) », Navarra Forestal, n. 5 (Agosto), p. 4-7.
- González Armada, M. B. (2009): Delimitación de áreas de producción potencial de trufa negra (*Tuber melanosporum* Vitt) en Navarra mediante GIS. Proyecto Fin de Carrera, Universidad Pública de Navarra, 157 p.
- Laneud, J. P. & Svignac, J. P. (1999): Truffe, «Trufficulture et Tourime - L'ecomusee de la truffe á Sorges, en Périgord». V Congrès International Science et Culture de la Truffe. Aix en Provence, France.
- LEY FORAL 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra [Boletín Oficial de Navarra. BON nº 84 de 13 de julio de 1990].
- Reyna, S. (2012): Truficultura. Fundamentos y técnicas, Madrid, Mundi Prensa, 718 p.
- Ricard, J. M. (2003): La truffe: guide technique de trufficulture, Paris, CTIFL, 267 p.
- Rivas-Martínez, S. (2011): Globalbioclimatics [Online]. Available: <http://www.globalbioclimatics.org> [Consulta 10/10/2011].
- Rivas-Martínez, S. (1987): Mapa de series de vegetación de España, Madrid, ICONA, 268 p.
- Sáez, R. & De Miguel, A. (2003): «Trufa, 12 años de truficultura en Navarra». Navarra Agraria, n. 138, p. 29-31.
- Sáez, R. & De Miguel, A. 2008. La trufa. Guía de truficultura, Pamplona, ITGA (Instituto Técnico y de Gestión Agrícola), 132 p.
- Ugalde, A. 2002. «La población rural de Navarra», Libro Blanco de la Agricultura, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- «Vidas trufadas» 2014. Diario de Navarra, 16/03/2014. Fecha de consulta 16/03/2014.
- «Zúñiga reforesta con trufas los terrenos comunales que ocupaba la granja de patos». Diario de Navarra, 16/01/2010. Fecha de consulta 15/02/2014.

## **Agradecimientos**

Queremos agradecer profundamente la amable colaboración y el asesoramiento técnico recibidos de Raimundo Sáez, Ana de Miguel, Miguel Ángel Zugasti, María Asun Quintana, José Manuel González, Esther Capellán y Begoña González Armada, así como las orientaciones ofrecidas por Patxi Cerveto, con los datos estadísticos disponibles en el Gobierno de Navarra, y la documentación aportada por los miembros de FORESNA (Asociación Forestal Navarra).

# Método Leader en Extremadura. Periodo de programación 2007-2013

ANA NIETO MASOT

GEMA CÁRDENAS ALONSO

Área de Geografía Humana, Dpto. Arte y Ciencias del Territorio  
Universidad de Extremadura

## Resumen

Desde los años 90 hasta la actualidad se viene implantado en el medio rural europeo, y en concreto en Extremadura, una serie de acciones de Desarrollo Rural con el fin de activar el desarrollo de las zonas rurales y disminuir sus diferencias respecto a las urbanas y ello a través una estrategia territorial de Desarrollo Rural mediante el “Método LEADER”, con el que se busca la diversificación económica de un territorio a partir de la explotación de los recursos endógenos del mismo a través de la cofinanciación de proyectos contando con la participación de la población local y teniendo en cuenta sus características y necesidades. En este trabajo se profundiza en el último Periodo de Programación, 2007-2013, en Extremadura, en el que al “Método LEADER” ha gestionado dos Ejes y una submedida de las Inversiones del FEADER, lo cual demuestra el esfuerzo y el trabajo realizados por el desarrollo del medio rural. Se pretende analizar la influencia que están ejerciendo las acciones de Desarrollo Rural en Extremadura en el periodo 2007-2013, presentando diversos datos económicos, demográficos y sociales y mostrar hasta qué punto está siendo la esperada, pues las características físicas, económicas, sociales y territoriales de cada zona rural están influenciando en la distribución de las ayudas al Desarrollo Rural.

## Palabras clave

“Método LEADER”, FEADER, Desarrollo Rural.

## Abstract

From the 90s to the present a number of shares of Rural Development are being implemented in rural Europe, and particularly in Extremadura, in order to activate the development of rural areas and reduce their differences with urban areas and this through a regional strategy for rural development by the “LEADER method”, which seeks to economic diversification of a territory from the exploitation of its endogenous resources through co-financing projects with the participation of local population and taking into account their characteristics and needs.

This study explores the last programming period, 2007-2013, in Extremadura, in which the “LEADER method” has managed two axles and a sub-Holding of EAFRD, which shows

the effort and the work undertaken to achieve rural development. It aims to analyze the influence of rural development actions in Extremadura for the period 2007-2013, presenting various economic, demographic and social data and show how much is being expected, as the physical, economic, social and territorial characteristics each rural area are influencing the distribution of aid to Rural Development.

### **Keywords**

“LEADER Method”, EAFRD, Rural Development.

## **1. Introducción. El método LEADER en Extremadura**

En el documento “El Futuro del Mundo Rural”, de 1986, queda plasmada la realidad que venía experimentando el mundo rural, con excedentes agrarios, paro, emigración, bajos niveles de renta y debilidad de sus sistemas productivos. Así, como forma de contrarrestar estos problemas y con el fin de disminuir las diferencias existentes entre las zonas rurales y las urbanas, surge la necesidad de nuevas políticas de desarrollo en los espacios rurales con diferentes estrategias propulsadas desde la Unión Europea y a través de hechos como la aparición de la concepción de desarrollo rural, las reformas de los Fondos Estructurales en 1988, el progresivo cambio en la PAC, Iniciativas de desarrollo rural local de abajo a arriba (“bottom – up”) como LEADER (1991-actualidad), la Declaración de Cork o la Reforma de la Agenda 2000. Estas políticas intentarán invertir la tendencia del éxodo rural, combatir la pobreza, fomentar el empleo y la igualdad de oportunidades, anticiparse a las crecientes exigencias de mejora en materia de calidad, salud, seguridad, desarrollo personal y actividades en tiempo libre, así como aumentar el bienestar en el espacio rural mediante la diversificación de las actividades económicas, sobre la base de los recursos endógenos, intentando favorecer el empleo, especialmente fuera del sector agrario, y las rentas plurisectoriales, a través de la movilización del tejido social y empresarial (Nieto y Gurría, 2008).

En este trabajo nos vamos a centrar en el estudio de las acciones de LEADER en Extremadura y más concretamente las realizadas en el período actual de programación europea (2007-2013) con las ayudas del FEADER. LEADER es un modelo de desarrollo rural integrado, endógeno e innovador y llevado a cabo en aquellos territorios europeos en los que se experimentan los mayores

desequilibrios demográficos y socioeconómicos, siendo el objetivo principal la diversificación de las actividades económicas a través de la utilización de los recursos endógenos mediante la puesta en marcha de proyectos cofinanciados por los fondos estructurales europeos, las administraciones nacionales y agentes privados (Nieto y Gurría, 2010). Surge en 1991, con LEADER I (1991-1995) como una experiencia piloto y posteriormente se consolida con las sucesivas etapas de LEADER y PRODER: LEADER II -PRODER I (1995-1999) y LEADER + - PRODER II (2000-2006) y el último periodo de programación, 2007-2013, con la financiación del fondo europeo FEADER. En 1996 la Comisión Europea aprueba el “Programa Operativo para el Desarrollo y Diversificación Económica de Zonas Rurales” (PRODER) al Gobierno de España, debido a la gran demanda del mundo rural por acogerse a la Iniciativa europea LEADER. Presenta el mismo modelo de gestión, aunque con diferencias en los requisitos para la subvención de proyectos, a estos no se les exige un carácter innovador ni prestar cooperación transnacional, además de no recibir financiación del FSE para Formación y Empleo, lo que cambia en el siguiente periodo con PRODER II (2000-2006).

Entre los territorios que se implanta se encuentra Extremadura, una región que a pesar de contar con unos ricos recursos históricos y naturales, presenta unas características demográficas, territoriales y económicas que le han condicionado a situarse en una posición retrasada respecto a otras regiones europeas y españolas. Su PIB se encuentra por debajo del 75% de la media europea, siendo considerada región Objetivo Convergencia y, por lo tanto, receptora de diversas ayudas europeas al desarrollo (Fondos Estructurales, Fondos de Cohesión, Iniciativas como LEADER, URBAN, INTERREG). Se trata de una región con un poblamiento muy disperso, concentrado mayoritariamente en los grandes núcleos de población, coincidentes con las zonas agrarias más productivas (regadíos del Árrago-Alagón-Ambroz y Tiétar-Campo Arañuelo y el eje de las Vegas del Guadiana-Tierra de Barros); alrededor de las principales vías de comunicación (Autovía A-5 y Autovía Vía de la Plata) Y donde se localizan las mayores oportunidades de empleo, infraestructuras, equipamientos, servicios y rentas. En el resto del territorio existen vacíos demográficos (en algunos casos con densidades de población inferiores a 10 hab/km<sup>2</sup>), con núcleos poco desarrollados económicamente y con características demográficas regresivas.

Los Grupos de Acción Local son los encargados del diseño y puesta en marcha de la estrategia de Desarrollo Rural bajo el “Método LEADER”, así como de la gestión de los proyectos a subvencionar. Se trata de asociaciones sin ánimo de lucro constituidas por representantes de las entidades públicas y de los agentes económicos y sociales de cada territorio, tanto en su Asamblea General como en su Junta Directiva y con una participación máxima del 50% de los agentes públicos y privados en ambas (Nieto y Gurría, 2010). Los Grupos de Acción

Local cuentan con un Equipo Técnico encargado de la correcta ejecución de LEADER, localizado en un Centro de Desarrollo Rural (CEDER) en un municipio del territorio de actuación, normalmente el considerado como cabecera comarcal. Se encargarán del diseño de una estrategia de desarrollo del territorio donde actúan y mediante la cofinanciación de una serie de proyectos tanto productivos (tendrán como objetivo la generación de ingresos mediante la mejora del entorno económico y/o la valorización del patrimonio natural y cultural con el fin de contribuir a la creación y/o mantenimiento del empleo) como no productivos (tendrán como objetivos la mejora de la calidad de vida en las zonas rurales y la cooperación) intentarán mejorar el potencial de su territorio y por ello, el mantenimiento de su población. La cofinanciación es a través de distintos agentes públicos (Fondos Estructurales, en el período actual: FEADER), y las Administraciones Nacionales (Ministerio de Agricultura y Gobierno de Extremadura) y agentes privados (población local) a través de un Programa de Desarrollo Rural de ámbito comarcal.

Por ello, y siguiendo el criterio de la OCDE (2004) existen tres elementos a destacar en el “Método LEADER”: el territorio o área LEADER; la estrategia de desarrollo económico integral diseñada de manera que se aprovechen los recursos endógenos y a través de acciones innovadoras; y el Grupo de Acción Local, caracterizado por la financiación descentralizada, la cooperación y la colaboración entre agentes públicos y privados.

En 1991, con LEADER I se crean en Extremadura los cuatro primeros Grupos de Acción Local: La Serena, Sierra de Gata, Valle del Jerte y Alcántara, siendo considerada esta Iniciativa como un instrumento con el que experimentar, con el que se trabaja hacia la diversificación de las actividades del mundo rural. Sólo ocuparon, por ser todavía una experiencia piloto, una superficie de 6.459 Km<sup>2</sup> (15% del total regional), 57 municipios (15%) y 97.357 habitantes (9 %) y los cuatro se caracterizaban por tratarse de áreas deprimidas y sometidas a una persistente emigración y abandono. En el periodo 1995-1999 con LEADER II y PRODER I, se amplía a 22 GAL (10 LEADER y 12 PRODER) suponiendo ya 302 municipios (79 % del total regional), con una superficie de 30.444 Km<sup>2</sup> (73%) y una población de 563.855 habitantes(52,9%). En este período se incide en conseguir la diversificación económica a través de acciones innovadoras y de cooperación entre territorios. Con LEADER + y PRODER II (2000- 2006) se amplía hasta los 24 Grupos actuales, que englobaron a 374 municipios, con 37.228 km<sup>2</sup> (89,32 %) y 759.055 habitantes (69.6 % del total regional). Se apuesta por una política concebida más a largo plazo, de tal manera que se reflexione sobre las potencialidades del territorio y se apoye en la valorización del patrimonio natural y cultural, en la creación de empleo y en la capacidad organizativa de las comunidades rurales (Sancho, 1999).

Existen diversos estudios donde se han analizado los anteriores períodos de LEADER y PRODER en Extremadura como Nieto y Gurría (2008,2010) o Márquez (1999) y por eso, en este trabajo nos centramos en el análisis del último periodo de programación, 2007-2013, con la financiación del Fondo Estructural FEADER, introduciendo datos económicos (inversiones a través de datos facilitados por el Gobierno de Extremadura y REDEX (Red Extremeña de Desarrollo Rural) a 30 de septiembre de 2013), demográficos y sociales.

## **2. Feader: periodo de programación actual (2007-2013)**

Tras las últimas reformas de la PAC queda constancia de la inexistencia de una política de Desarrollo Rural como tal, y se sigue entendiendo como un complemento de la primera, cuyas principales pretensiones son la política de mercados y la contribución de las rentas. De este modo, con el Reglamento (CE) nº 1698/2005 del Consejo de 20 de septiembre de 2005, se siguen manteniendo dos Fondos, uno dedicado a financiar el primer pilar la PAC y denominado en este período FEAGA (Fondo Europeo Agrícola de Garantía) y otro destinado a financiar la política de Desarrollo Rural, como un complemento de la PAC y denominado FEADER (Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural).

Este Reglamento (CE) nº 1698/2005 establece las normas generales que regulan la ayuda comunitaria al Desarrollo Rural, donde se definen los objetivos a los que debe contribuir la misma, el contexto estratégico (Directrices Comunitarias) aplicable a la política de Desarrollo Rural y a los planes estratégicos nacionales, las prioridades y las medidas de actuación y establece una serie de normas relativas a la cooperación, la programación, la evaluación, la gestión financiera, el seguimiento y el control que todos los Estados miembros deben seguir (Tolón y Lastra, 2008).

Los objetivos principales relativos al FEADER y que vienen definidos en este Reglamento son: aumentar la competitividad de la agricultura y la silvicultura mediante la ayuda a la reestructuración, el desarrollo y la innovación; mejorar el medio ambiente y el medio rural mediante ayudas a la gestión de tierras; y mejorar la calidad de vida en las zonas rurales y fomentar la diversificación de la actividad económica.

Estos objetivos se aplican mediante cuatro Ejes de actuación, dentro de los cuales existe una serie de medidas horizontales a las que se debe acoger cada Estado miembro. Siguiendo estas Directrices, el Estado Español elaboró un Plan Nacional de Desarrollo Rural y concretó una serie de medidas horizontales obligatorias a financiar en cada Eje, siendo:

- *Eje 1. Aumento de competitividad del sector agrícola y forestal.* Con medidas destinadas a la gestión de los recursos hídricos, al aumento del valor añadido de las producciones agrícolas y forestales, puesta en marcha de los servicios de asesoramiento a las explotaciones agrarias e instalación de jóvenes agricultores.
- *Eje 2. Mejora del medio ambiente y del entorno rural.* Engloba medidas consignadas a la prevención de incendios forestales y a la Red Natura 2000.
- *Eje 3: Calidad de vida en las zonas rurales y diversificación de la economía rural.* Se realizarán inversiones destinadas a la revalorización del patrimonio, la creación de pymes, servicios y otras empresas, potenciar el turismo y mejorar la formación de la población local.
- *Eje 4. A través del cual se aplica el “Método LEADER”,* como estrategia de desarrollo local por zonas, a través de partenariados entre los sectores públicos y privados.

En España, con el funcionamiento del Plan Nacional de Desarrollo Rural, se han aprobado 18 Programas de Desarrollo Rural, uno por cada Comunidad Autónoma y otro de la Red Rural Nacional. Cada uno de ellos debe respetar lo dictaminado en los Reglamentos anteriores y en las Directrices Estratégicas, deben cumplir las prioridades de Lisboa y Gotemburgo, acompañar a la nueva PAC y trabajar de manera coherente con el resto de instrumentos de la política de la UE (Fondos Estructurales y Fondo de Cohesión). Sin embargo, cada región tiene la libertad de confeccionar un plan con las medidas que ofrece el Reglamento del FEADER y el Marco Nacional atendiendo a las necesidades de su territorio, aplicando así un enfoque estratégico de Desarrollo Rural.

En la región extremeña, en el Programa de Desarrollo Rural (PDR) 2007-2013, se han definido un objetivo final (lograr la diversificación económica y fijar la población en los espacios rurales), tres objetivos intermedios (mejorar la competitividad y el atractivo rural, favorecer la conservación y la valorización del patrimonio rural y mejorar la gobernanza local) y una serie de objetivos específicos (NIETO y CÁRDENAS, 2013). En el PDR de Extremadura se delimitan, además, los 24 Grupos de Acción Local encargados de la gestión y puesta en marcha de la totalidad de las acciones de los ejes 3 y 4 y una del Eje 1, a través del enfoque o “Método LEADER”. Tras 20 años de gestión de ayudas al Desarrollo Rural, actualmente los Grupos de Acción Local extremeños ocupan una superficie de 37.369 km<sup>2</sup> (89,7% del total regional), 379 municipios (98,9% del total) y 761.157 habitantes (70,9% de la población extremeña), con lo que toda la región se encuentra inmersa en un Programa de Desarrollo Rural, exceptuando los cuatro municipios denominados “urbanos”



### 3. 3. Análisis de la implantación de FEADER en Extremadura

Como hemos comentado en el epígrafe anterior, los Grupos de Acción Local de Extremadura en el período actual de programación europea (FEADER-2007-2013) están gestionando las medidas de los Ejes 3, 4 y una submedida del Eje 1. En estos Ejes, se financian una serie de submedidas que aparecen en la tabla siguiente:

Tabla 1. Ejes de financiación del FEADER en Extremadura

Eje 1	Eje 3	Eje 4
<i>Medida 411.</i> Aumento de la Competitividad del sector agrícola y forestal	<i>Medida 413.</i> Mejora de la calidad de vida y de la economía en las zonas rurales	<i>Método LEADER</i>
Submedidas	Submedidas	Medidas
	311. Diversificación hacia actividades no agrícolas	
	312. Ayudas a la creación y al desarrollo de microempresas	421. Cooperación Transnacional e Internacional.
	313. Fomento de actividades turísticas	
	321. Servicios básicos para la economía y la población rural	
123. Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	322. Renovación y desarrollo de poblaciones rurales	
	323. Conservación y mejora del patrimonio rural	431. Funcionamiento del Grupo de Acción Local, adquisición de capacidades y promoción territorial
	331. Formación e información de los agentes económicos que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por el Eje 3	
	341. Adquisición de capacidades y promoción con vistas a la elaboración y aplicación de una estrategia de desarrollo local	

*Fuente: Elaboración Propia a partir de los datos del PDR Extremadura, 2007-2013.*

Según el Plan Financiero del Programa de Desarrollo Rural de Extremadura, por ser región Objetivo Convergencia, en las aportaciones públicas, la participación de la Unión Europea podría llegar hasta un 65 % para el Eje 1, un 75% para el Eje 3 y en el caso del Eje 4, Método LEADER, hasta el 80%. La restante participación pública le corresponde al Ministerio de Agricultura y a la Consejería de Agricultura del Gobierno de Extremadura. Hasta el 30

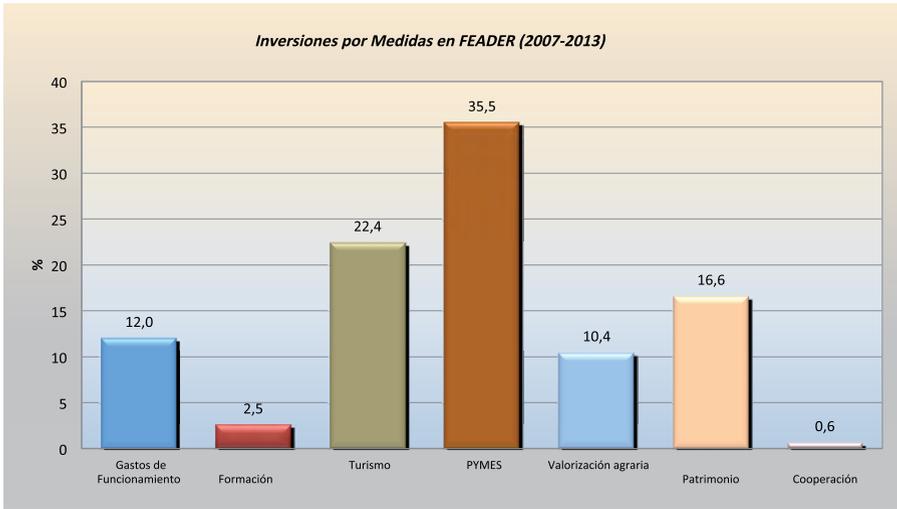
de septiembre de 2013, los proyectos comprometidos en Extremadura para ser financiados en el actual Periodo de Programación son 2.133, con una inversión total comprometida de 122.153.468,57 Euros, de los que el 52,7% son fondos públicos, perteneciendo el 42% al FEADER. El 47% restante es de origen privado, una cantidad elevada e importante a tener en cuenta, pues muestra la iniciativa por parte de la población local para invertir en su territorio, potenciada en gran parte por los Grupos de Acción Local. A lo largo de las sucesivas etapas de las ayudas al Desarrollo Rural, con LEADER y PRODER, la iniciativa privada ha sido, al cierre de los programas, mayor a la prevista inicialmente, por lo que se espera que al cierre definitivo del Periodo 2007-2013 los resultados sean los mismos, habiendo contado con una gran labor dinamizadora por parte de los técnicos de los Grupos de Acción Local, destacando los casos de La Serena y La Siberia, que, a pesar de presentar características económicas y demográficas regresivas, obtienen altas inversiones con una gran participación privada. Cada vez más, la percepción del medio rural está cambiando ante la sociedad, de modo que está empezando a ser considerado como un medio con multitud de oportunidades para invertir y conseguir el desarrollo esperado del mismo (Figuras 3 y 4).

Con la finalidad de una mayor comprensión se han homogeneizado las submedidas y medidas anteriormente expuestas en 7 acciones: Acción 1. Gastos de Funcionamiento (341 y 431); Acción 2. Formación (331); Acción 3. Turismo (313); Acción 4. PYMES (311 y 312); Acción 5. Valorización agraria (123); Acción 6. Patrimonio (321, 322 y 323); Acción 7. Cooperación (421) siguiendo la metodología de estudios anteriores en la región extremeña (Nieto y Gurría, 2008,2010).

Se invierte mayoritariamente en el sector servicios, con casi el 75% del total, pues la inversión en este sector es la considerada, por la mayor parte de los Grupos de Acción Local, como la más adecuada para conseguir la diversificación y desarrollo económico esperado, a través de medidas productivas que generen actividad y empleo. Así, las mayores inversiones se concentran (Figura 2) en la Acción 4. PYMES, en la que la mayoría de los proyectos están orientados a la diversificación hacia actividades no agrícolas, con el fin de fortalecer su estructura productiva, la mejora en el rendimiento económico y el fomento de una cultura emprendedora e iniciativa empresarial entre los agricultores y sus familias y a la creación y desarrollo de microempresas, con el objetivo de contribuir a la creación, ampliación y modernización de las mismas, para lograr un mayor rendimiento de la economía local teniendo en cuenta las necesidades de ésta. Los Grupos de Acción Local apuestan por los sectores y las actividades económicas más consolidadas en sus territorios, contando con las posibilidades que ofrecen estos y aprovechando algunos de ellos, la cercanía a las principales

ciudades, como ocurre con Tajo-Salor-Almonte, con la ciudad de Cáceres, y Lácara, con Mérida y Badajoz (Figura 3.)

Figura 2. Distribución de la inversión por acciones. Periodo de Programación 2007-2013



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Gobierno de Extremadura y REDEX

La inversión en el sector turístico también es una de las más elevadas, con el 22,4 % del total y con proyectos dedicados a complementar la infraestructura ya existente, como son los alojamientos rurales, restaurantes, bares, etc, o a través de actividades de carácter no productivo, como centros de información, museos, señalización de lugares turísticos, etc. Destaca el volumen de inversiones en Turismo sobre todo en Grupos de montaña, localizados en el norte de la provincia cacereña como Hurdes y Cáparra, en los que por las características del territorio y la falta de un tejido empresarial previo, no se ha podido llevar a cabo la modernización de su sistema agrario y se ha optado por explotar los ricos recursos naturales e históricos que poseen (Tabla 2).

Las inversiones en la conservación y mejora del patrimonio y el medio ambiente (Acción 6. Patrimonio) suponen un 16 % del total, con acciones destinadas a la implantación y mejora de los servicios básicos demandados por la población rural (redes de agua, potabilizadoras, redes eléctricas, etc.), servicios de ocio, deporte, cultura, transporte y telecomunicaciones. Estas acciones, aparte de posibilitar la mejora de la calidad de vida de la población rural, contribuyen a que la población vea satisfechas sus necesidades en cuanto a servicios básicos, por lo que es más probable que mantenga en su territorio, evitando así flujos migratorios negativos.

Con el 12 % está la inversión en Gastos de Funcionamiento del Grupo de Acción Local, aplicada mayoritariamente para la puesta en marcha de la estrategia de Desarrollo Rural territorial y el mantenimiento de los técnicos del Grupo.

**Tabla 2. Inversiones Totales y de Medidas Productivas en LEADER (2007-2013)**

Grupos de Acción Local	Inversiones	Proyectos	%Turismo	%PYMES, Servicios y Artesanía	%Valorización de la Producción Agraria
Tierra de Barros	11.200.860	145	29,52	40,76	11,80
Tajo-Salor-Almonte	9.467.994	196	16,24	54,72	1,59
Lácara	9.285.980	66	14,81	55,75	0,39
La Serena	7.202.789	130	6,78	36,37	30,93
La Siberia	6.329.589	80	25,24	38,42	20,57
Cáparra	6.111.847	105	27,03	15,02	21,00
Valle del Jerte	6.048.377	167	16,25	23,88	23,02
Valle del Ambroz	5.161.279	111	31,41	34,08	11,15
Montánchez-Tamuja	4.974.094	95	21,86	24,17	22,21
Vegas Altas del Guadiana	4.957.744	81	22,63	48,53	0,48
Sierra de Gata	4.844.637	75	34,72	27,65	4,43
Zafra-Río Bodión	4.751.490	63	26,04	17,96	11,67
Campaña Sur	4.635.062	107	4,96	50,89	0,00
Olivenza	4.219.444	50	25,15	41,89	0,00
Valle del Alagón	4.158.809	122	26,77	30,08	0,00
Sierra de San Pedro-Los Baldíos	4.144.447	80	26,06	40,48	0,00
La Vera	3.895.382	67	26,82	32,63	6,18
Hurdes	3.842.478	57	50,23	18,13	16,16
Miajadas-Trujillo	3.829.640	106	14,73	34,72	4,85
Tentudía	3.595.411	65	36,20	15,54	0,00
Jérez-Sierra Suroeste	3.462.746	34	5,39	26,87	25,77
Campo Arañuelo	2.862.554	42	18,33	50,79	3,91
Comfragié	2.127.191	65	10,33	1,18	22,61
Villuercas	1.043.625	24	40,15	11,46	0,00

*Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Gobierno de Extremadura y REDEX*

La Acción 5. Valorización de la Producción Agraria presenta un 10,4 %, con la que se subvencionan proyectos agroindustriales con una inversión menor a 200.000 Euros y destinados a la creación, ampliación y/o mejora de micro, pequeñas o medianas empresas agroalimentarias en zonas en las que se considera que la viabilidad de la economía local está ligada al desarrollo de la industria agroalimentaria que transforma y comercializa la producción local. Estas ayudas

que corresponden a la submedida del Eje 1 presentan un volumen de inversión menor debido a que empiezan a gestionarla los GAL a partir de la mitad del periodo 2007-2013. Es una reivindicación por parte de los Grupos de Acción Local, desde las primeras etapas de LEADER, que se les amplíen las medidas de inversión a otros ejes financiados con los Fondos Estructurales Europeos y en este período han conseguido la incorporación de esta submedida del Eje 1 no prevista inicialmente para ser gestionada por ellos y destinada al aumento del valor añadido de la producción agraria y forestal. Los Grupos de Cáparra, Valle del Jerte y La Serena presentan los mayores números de proyectos comprometidos, con 20, 16 y 14, respectivamente, aunque, en cuanto a inversión, también destaca Tierra de Barros, con una inversión comprometida de 1.322.018,66 Euros a través de tan solo 8 proyectos.

En cuanto a las Acciones 2 (Formación) y 7 (Cooperación), son las que menores inversiones tienen comprometidas, con el 2,5 % y 0,6 % respectivamente en el conjunto regional, pues como se ha mencionado anteriormente, los Grupos deciden invertir sus fondos en proyectos productivos. Las actividades formativas, en todos los Grupos de Acción Local, están relacionadas principalmente con los sectores más consolidados en sus territorios.

En Extremadura, desde el punto de vista físico, existe variedad de territorios, disponiendo cada uno de unos recursos diferentes, habiendo condicionado esto en su propio desarrollo económico y, consecuentemente, demográfico y social, influyendo además en la percepción de ayudas al Desarrollo Rural. Así, la distribución de las ayudas bajo el "Método LEADER" (Figura 3) en la región extremeña se puede identificar con sus variadas realidades socioeconómicas, de tal modo que la mayor parte de las ayudas están siendo destinadas a los sectores más consolidados y desarrollados en cada uno de los territorios, concentrándose en los ejes tradicionales del desarrollo extremeño, en las áreas con mayor dinamismo económico y demográfico que vienen a coincidir con las zonas de regadío (Vegas del Guadiana y Valle del Alagón) y cuencas de secano sedimentarias (Barros Oeste-Sierra Grande), con una importante agroindustria, o en zonas con un sector servicios e industrial más avanzado por su proximidad a ciudades, como es el caso de Tajo-Salor-Almonte y la ciudad de Cáceres y Lácara con Mérida y Badajoz. Estos Grupos presentan unas inversiones de 11 millones en el caso de Barros Oeste-Sierra Grande y más de 9 millones en de Tajo-Salor-Almonte y Lácara, seguidos de La Serena y La Siberia con más de 7 millones. Todos ellos excepto el Grupo de Tajo están localizados en la provincia de Badajoz. Son áreas en las que existe una población capaz de responder a la actividad que se genera gracias a las ayudas al Desarrollo Rural, por lo que son en las que se considera viable invertir. Como presentan Cejudo y Navarro (2009) y Nieto y Gurría (2008), se puede afirmar que existe una discriminación positiva en el reparto de ayudas al Desarrollo Rural hacia los espacios rurales más dinámicos, en los que

nos encontramos con los empresarios más solventes y emprendedores, dejando a un lado a las áreas en declive demográfico y económico, en la penillanura y en la montaña, improductivas agrariamente y en las que se ha optado por la explotación del Turismo Rural, debido a la menor capacidad de la iniciativa privada, por un lado, y a la existencia, por otro, de ricos recursos patrimoniales, tanto naturales como históricos. Encontramos los Grupos con menor inversión en este período que corresponden con Villuercas, Monfragüe, Campo Arañuelo, Hurdes, La Vera, Miajadas-Trujillo en la provincia de Cáceres y Jérez-Sierra S.O y Tentudía en la provincia de Badajoz, todos ellos con menos de 4 millones de Euros comprometidos. Son Grupos que siguen viendo cómo su población es cada vez menor, más envejecida, y con un tejido empresarial menos dinámico y al estar localizadas en zonas de montaña con ricos recursos paisajísticos están orientando todavía sus inversiones al sector turístico, un sector que en etapas anteriores ya ha recibido un gran volumen de inversión y por ello, incrementó en gran número la oferta de instalaciones turísticas de estos entornos, pero en la actualidad ya está colmatada y por ello, la necesidad menor en este período por solicitar grandes volúmenes de inversión (Tabla 2).

Atendiendo al número de proyectos (Figura 4), los Grupos de Tajo-Salor-Almonte y de Barros Oeste-Sierra Grande también presentan las mayores cantidades, con 196 y 145, respectivamente, y es interesante destacar también los casos de Valle del Jerte y Valle del Ambroz, Grupos en zonas de montaña, muy efectivos en la puesta en marcha de proyectos, aunque de menor envergadura económica.

La participación privada también es un reflejo del dinamismo de los territorios, donde localizamos las mayores aportaciones de este sector son en los mismos Grupos donde se localizan las mayores inversiones, destacando los casos de los Grupos de Barros Oeste-Sierra Grande, Tajo-Salor-Almonte, Lácara, La Serena, La Siberia y Olivenza todos ellos con aportaciones de más del 50% del total de las inversiones. En el caso opuesto, nos encontramos con cifras muy inferiores con casos como Villuercas y Monfragüe, ambos con menos del 30 % de participación privada o Tentudía, Valle del jerte y Montánchez-Tamuja, con inversiones no superiores al 35 %. Todos estos Grupos están localizados en zonas de montaña, mayoritariamente en la provincia de Cáceres, excepto Tentudía en Badajoz, y con cierta presencia del relieve de penillanura como el caso de Montánchez-Tamuja y Monfragüe.

Es importante acentuar que dentro de los propios Grupos de Acción Local existen también diferencias en cuanto a reparto de inversiones, pues es en los municipios más desarrollados donde nos encontramos con las mayores cantidades (Figura 3) y mayor número de proyectos, municipios considerados como cabeceras comarcales que ofrecen la mayor dotación de equipamientos y

servicios, actividad económica, empleo y, consecuentemente, población (Figura 4). Además, es en estas cabeceras comarcales donde se ubican los Centros de Desarrollo de los Grupos de Acción Local, y por lo que es más fácil que la información llegue antes a sus vecinos. Localizamos las mayores inversiones en todas las cabeceras comarcales de Grupos como Casar de Cáceres (Tajo-Salor Almonte), Castuera (La Serena), Zafra (Zafra\_Río Bodión), Hervás (Valle del Ambroz), Navaconcejo (Valle del Jerte), Villafranca de los Barros y Almendralejo (ambos en Barros Oeste-Sierra Grande), Coria (Valle del Alagón), Azuaga (Campiña Sur), Caminomorisco (Hurdes), Montijo (Lácara) o Valencia de Alcántara (Sierra de San Pedro-Los Baldíos), todos ellos con más de 2 millones de inversiones en proyectos en este período. Las diferencias las encontramos sobre todo en que los Grupos que tienen menores inversiones en este período son aquellos donde gran parte de sus municipios no han gestionado ningún proyecto en el período actual y coinciden con los más ruralizados de la región (con menos de 2.000 habitantes), una población muy envejecida y un tejido empresarial casi inexistente (Figuras 3 y 4). Tenemos Grupos como Villuercas donde el 65 % de sus municipios no ha tenido ningún proyecto con FEADER.

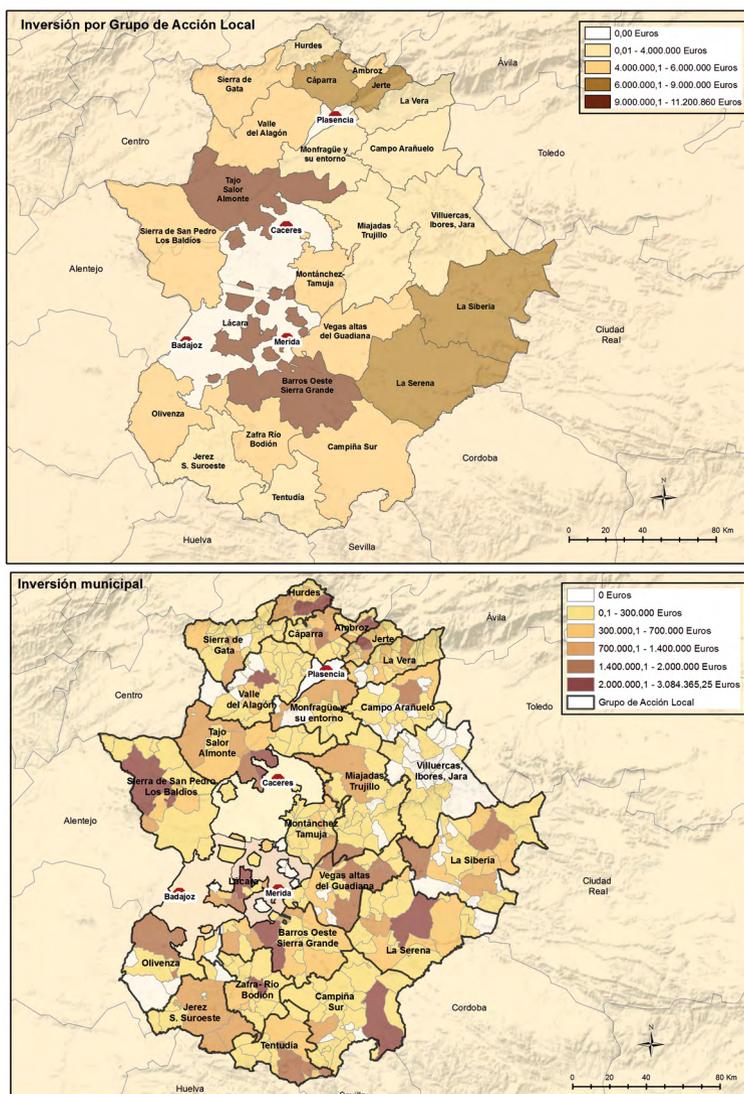
#### **4. Conclusiones**

Es en el año 1991 cuando se implanta la Iniciativa Europea LEADER en Europa, con un objetivo claro, conseguir una mejora en el desarrollo de las zonas rurales para intentar poner freno a los procesos emigratorios que se estaban llevando a cabo y, consecuentemente, a una importante pérdida de población, así como a un preocupante sobreenvejecimiento. A través de estas actuaciones, denominadas “Método LEADER”, incluyendo en España también los programas PRODER, se ha desarrollado una metodología alternativa y diferente de distribución de ayudas públicas, por llevar a cabo una estrategia de desarrollo basada en las posibilidades del territorio de actuación y en las necesidades de la población que lo habita, contando con la participación de ésta por ser la encargada de su gestión a través de los Grupos de Acción Local.

Para numerosas zonas beneficiarias de las ayudas ha supuesto, a lo largo de estos años, un paso importante hacia una dinámica positiva de desarrollo, con un claro incremento de la actividad económica y descenso de la despoblación, buenos resultados que justifican el hecho de que, junto a INTERREG, LEADER es la única acción que se ha mantenido en todos los periodos de programación, otorgándosele en el último período de programación europea (2007-2013) dos ejes propios de intervención a través del FEADER. También se ha concedido en la mitad de este período una submedida de otro Eje de Financiación no prevista a los inicios del programa, la submedida 123, del Eje 1. Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales. Nos demuestra un aumento en

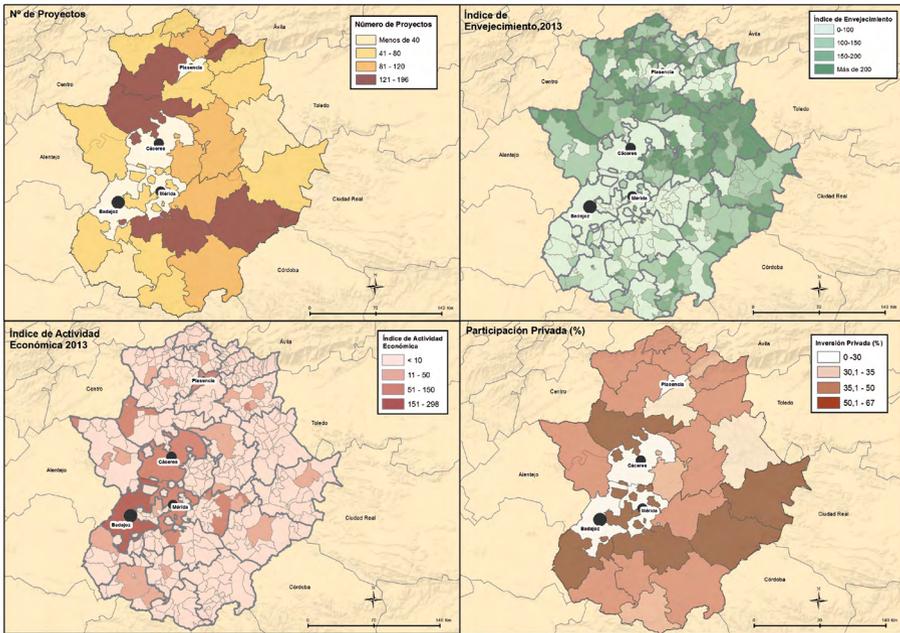
la capacidad de gestión de los Grupos y la confianza que se tiene en los mismos por parte de la Administración al aumentar sus funciones. Se debería, en el siguiente período de financiación europea (2014-2020), aumentar los recursos e ir ampliando las medidas de actuación de los Grupos de Acción Local.

Figura 3 . Distribución de la inversión por Grupo de Acción Local y municipal (2007-2013)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Gobierno de Extremadura y REDEX

Figura 4. Proyectos, Participación Privada e Indicadores Demográficos y Económicos de LEADER (2007-2013)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Gobierno de Extremadura y REDEX

Sin embargo, aún existen áreas rurales en las que los resultados no están siendo los esperados, debido sobre todo a la escasez de recursos económicos, por la dificultad de explotación de sus recursos naturales, su lejanía a los principales centros de población, ocio y consumo, al efecto a veces negativo de otras políticas mejor financiadas (subsidio agrario, ayudas de la PAC,...) y a unas condiciones más regresivas en su situación de partida (zonas muy envejecidas, aisladas y con un tejido industrial y empresarial poco desarrollado). Coinciden prácticamente con los núcleos de menos de 2.000 habitantes y localizados en las zonas de montaña y penillanura extremeña. Las zonas rurales más desarrolladas, con población suficiente para responder a la actividad que se genera y que actúa como impulsor del crecimiento económico en su territorio y en las que ya existe un tejido empresarial previo en el que basarse, ya sea agrario o de servicios, son las que están percibiendo las mayores inversiones, áreas que vienen a coincidir con los ejes tradicionales del desarrollo extremeño en las zonas agrarias más productivas, bien con regadío, bien con secano, en torno a las principales vías de comunicación. De este modo, dependiendo de las diversas realidades socioeconómicas y demográficas de la región extremeña, nos encontramos con una desigual

distribución de las ayudas al Desarrollo Rural bajo el “Método LEADER”. Estas dos realidades se diferencian no sólo en el volumen de inversiones y en la participación del empresario privado sino en los sectores a los que va dirigida esa financiación, en las zonas más dinámicas de la región está concentrada mayoritariamente en las medidas destinadas a la financiación de PYMES, Servicios y Revalorización de la Producción Agraria y en los territorios localizados en zonas naturales más adversas, como la montaña, y con graves problemas de envejecimiento, está destinada al sector turístico para potenciar esos recursos paisajísticos que por ahora son las que mayor respuesta están teniendo en LEADER en dichos territorios.

A pesar de todo, no se puede negar que el “Método LEADER” está contribuyendo en la puesta en marcha de un nuevo modelo de estrategia de desarrollo, con un importante porcentaje de participación de la población local en la toma de decisiones, así como de los colectivos públicos (ayuntamientos), a la creación de asociaciones y cooperativas, etc, que trabajando conjuntamente por el desarrollo de su territorio están creando una conciencia de comarca, e involucrando a la población en las dinámicas de Desarrollo Rural y en la preocupación por la sostenibilidad ambiental.

## Agradecimientos

Agradecimientos a la Dirección General de Modernización e Innovación Tecnológica del Gobierno de Extremadura, por la concesión de la ayuda para la formación del personal investigador predoctoral, cofinanciada con fondos FSE, con la cual es posible la realización de este trabajo.

## 5. Bibliografía

- Cejudo, E. y Navarro, F. (2009): “La inversión en los programas de desarrollo rural. Su reparto territorial en la provincia de Granada”. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 29, p. 37-64.
- Lacabra, V. (2001): “Desarrollo Rural en los espacios rurales europeos. Elementos de desigualdad territorial”. *Revista catalana de Sociología*, p. 253-276.
- Nieto, A. y Gurría, J.L. (2008): “Las políticas rurales europeas y su impacto en Extremadura”. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*. Nº 48, p.225-246.

- Nieto, A. y Gurría, J.L. (2010): "El modelo rural y el impacto de los programas LEADER y PRODER en Extremadura (Propuesta metodológica)". Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Barcelona, nº 340.
- Nieto, A. y Cárdenas, G. (2013): "Inversión del Método Leader (2007-2013) en el Sector Servicios en Extremadura". En Gutiérrez, J.A., Nieto, A., Jaraíz, F.J., Ruíz, E.E., Antón, F.J.: Los Servicios: Dinámicas, Infraestructuras y Cohesión Territorial. Universidad de Extremadura, p. 243-262.
- Márquez, D. (1999). "Estrategias de desarrollo turístico en Extremadura al amparo de la iniciativa Leader",. En *Actas del XV Congreso de Geógrafos Españoles*. AGE. Departamento de Geografía. Universidad de Málaga.
- OCDE (2004): "Placed-based policies for rural development Extremadura, Spain (case study)". 6th Session held at the OECD Headquarters in Paris on 7 December 2004.
- REGLAMENTO (CE) nº 1698/2005 del Consejo, de 20 de septiembre de 2005, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).
- Sancho, J. (1999): "Las claves del nuevo marco de desarrollo rural". *Actualidad Leader: Revista de desarrollo rural*. Nº 8, p. 8-9.
- Tolón, A. y Lastra, X. (2008): "Evolución del Desarrollo Rural en Europa y en España. Las áreas rurales de metodología LEADER". *M + A. Revista Electrónica de Medio Ambiente*, Nº 4, p. 35-62.

# El vino de calidad y su patrimonio cultural en el desarrollo del enoturismo en la D. O. Cigales

JULIO FERNÁNDEZ PORTELA

MIGUEL ÁNGEL GARCÍA VELASCO

Instituto de Historia de Simancas  
Universidad de Valladolid

## Resumen

Cigales es una de las nueve Denominaciones de Origen (D.O.) que existen en la Comunidad Autónoma de Castilla y León que fue reconocida como tal en 1991, aunque su impronta en la producción de vino se remonta al siglo X. A lo largo de los años, pero sobre todo desde mediados del siglo XX, y en concreto con el nombramiento de Cigales como D.O. en 1991, se han ido produciendo una serie de cambios trascendentales en esta actividad y en este territorio orientados hacia la elaboración de vinos de mayor calidad. Junto a este hecho hay que sumar la riqueza del patrimonio histórico artístico existente, no sólo el vinculado con el mundo del vino, sino todo aquel presente en el territorio. Estos dos elementos, vino y patrimonio, han sido los dos factores claves en el desarrollo de diversas iniciativas de enoturismo en los municipios que componen la D.O. de Cigales, y que han contribuido a la diversificación económica de estos espacios rurales.

## Palabras clave

*Denominación de Origen Cigales, vino de calidad, patrimonio, enoturismo.*

## Abstract

*Wine quality and cultural heritage in the development of wine tourism in the D.O. Cigales*

Cigales is one of the nine Appellations of Origin (D.O.) that exist in the Autonomous Community of Castilla y León, and this D.O. was recognized as such in 1991, although its mark in wine production dates back to the tenth century. Throughout the years, but especially since the mid-twentieth century, in particular by appointing as D.O. Cigales in 1991, have been producing a series of major changes in this activity in this territory and oriented towards the development of higher quality wines. Along with this fact must be added to the existing wealth artistic heritage, not only linked to the world of wine, but everyone present in the territory. These two elements, wine and heritage, were the two key in the development of wine tourism initiatives in the municipalities that make up the D.O. Cigales, and have contributed to the economic diversification of rural areas.

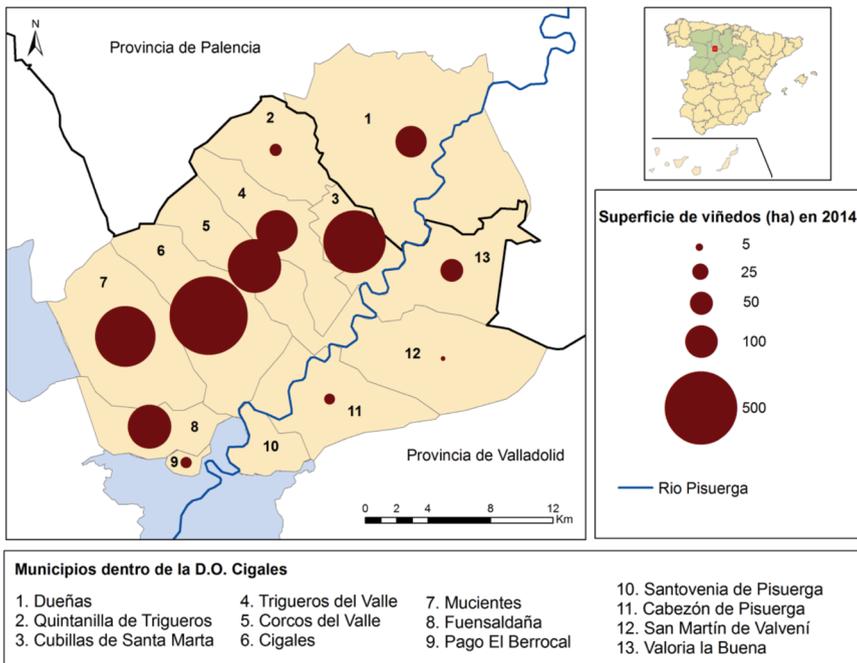
## Keywords

D.O. Cigales, wine quality, heritage, wine tourism.

## 1. Introducción: la comarca vitivinícola de Cigales

Viñedos y bodegas, uvas y vino, la historia en la comarca de Cigales (figura 1) ha estado caracterizada a lo largo de los siglos por la impronta que la industria vitivinícola ha tenido en la economía, en la sociedad y en el territorio de este espacio, haciendo de este cultivo y de este producto uno de sus emblemas y de las señas de identidad de sus moradores.

Figura 1. La D.O. Cigales y su superficie en 2014



*Fuente: Consejo Regulador de la Denominación de Origen Cigales. Elaboración propia*

Su desarrollo ha venido marcado, principalmente, por su buena localización, muy cerca de dos mercados, uno de gran importancia como era Valladolid, y en menor medida también por la cercanía con la ciudad de Palencia. En definitiva, un enclave por donde transitaban numerosos comerciantes, trajineros, viajeros y población de a pie, que se desplazaba desde el norte al sur peninsular, y que durante el trayecto que realizaban por estas llanuras castellanas consumían el vino que se producía en este territorio.

La representatividad que fue adquiriendo desde el siglo X, pero sobre todo desde la Edad Media y hasta la actualidad, ha dejado una huella trascendental en el territorio. Fruto de ello es el rico patrimonio histórico-artístico vinculado de forma directa e indirecta al mundo del vino, y que se consolida como un atractivo clave a la hora de visitar estos municipios.

En este sentido, además de la riqueza de castillos, palacios, monasterios y casas blasonadas, cuyos propietarios y habitantes eran unos importantes consumidores de vino, de cierta calidad, hay que sumar unas construcciones claves como son las bodegas tradicionales, es decir, los espacios donde se producía y almacenaba el vino en todo este sector del Bajo Valle del Pisuerga.

Las bodegas en esta comarca de Cigales adquieren un protagonismo destacado conformando barrios propios e independientes de la trama urbana de los municipios, presentando una serie de elementos arquitectónicos como son los cotarros, las zarceras o los respiraderos, que las van a dotar de cierta entidad respecto a otras edificaciones. Construcciones que se van a añadir a la lista de patrimonio existente en estos espacios, y que todas ellos en su conjunto, van a ser un reclamo clave para el desarrollo del enoturismo.

Por lo tanto, el ámbito de estudio de este trabajo se corresponde con la D.O. Cigales, reconocida por Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de 9 de marzo de 1991 (B.O.E. núm. 6 de 12 de marzo de 1991), aprobando a su vez el Reglamento de la misma y de su Consejo Regulador. Este espacio se encuentra integrado por doce municipios localizados a lo largo del río Pisuerga, encontrándose el 98% de la superficie total en la margen derecha en municipios tales como Cigales, Mucientes y Cubillas de Santa Marta principalmente (Fernández Portela, 2012a).

Cómo se puede ver, en este territorio vamos a encontrar los dos elementos básicos que van a permitir el desarrollo del enoturismo, por un lado la elaboración de vinos de calidad, en mayor medida rosados, pero también tintos, así como todo un entramado patrimonial que rodea a este mundo compuesto por las propias bodegas y el resto de atractivos, que no sólo se conforma de edificios históricos, sino que hay que sumar fiestas populares, exposiciones, conciertos de música, representaciones teatrales o ferias gastronómicas entre un largo elenco, y que, todos ellos, tienen en el vino el principal reclamo de público.

## **2. El cambio de la bodega tradicional a la industrial**

La producción de vino en el Bajo Valle del Pisuerga, hoy día D.O. Cigales, se ha elaborado de forma tradicional durante varios siglos como atestiguan los cientos de bodegas y lagares existentes en las diferentes localidades, hasta un total de

unas 1.200 bodegas y 47 lagares según las *Fichas de Catalogación de Bodegas, Lagares y Guardaviñas*, proporcionadas por la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León (2007).

El paso en la elaboración del vino de forma tradicional a una más industrial supuso un esfuerzo vital y relevante, realizado a un ritmo lento en la zona por históricos bodegueros como Remigio de Salas Jalón en Dueñas, Félix Salas en Corcos del Valle, Justo Aguado en Cubillas de Santa Marta, Sinforiano Vaquero en Mucientes o Pablo Barrigón en Cigales. Este último municipio fue elegido por Bodegas Frutos Villar en 1966 para instalar su bodega en esta comarca vitivinícola modificando el sistema de bodegas existentes en la zona hasta el momento. Desde entonces, y hasta la creación del Consejo Regulador de la D.O. Cigales en 1991 se conformaron 39 bodegas elaboradoras y 14 embotelladoras (Consejo Regulador Cigales). Se pretendía por un lado la promoción comercial de los vinos y por otro, aumentar la calidad del producto, incidiendo especialmente en un incremento en el embotellado en detrimento de los garrafrones, cuya calidad resultaba más dudosa y de difícil control por parte del Consejo Regulador.

Sin duda alguna, el nombramiento de la D.O. Cigales en 1991 marcó un antes y un después en esta industria agroalimentaria. Se introdujeron nuevas tecnologías y métodos en las bodegas como la implantación de depósitos de acero inoxidable con sistemas de refrigeración en detrimento de los de madera y cemento, la centrifugación de mostos, sistemas de clarificación y fermentaciones en barricas, a las que hay que sumar los cambios arquitectónicos derivados de la construcción de grandes bodegas. Junto a las transformaciones acaecidas en estos espacios productores hay que mencionar aquellas que se realizaron en los viñedos modificando la estructura del terrazgo, y que incrementaron la superficie de viñedos ampliando las parcelas, la generalización de nuevos sistemas de plantación como la espaldera, un incremento en los marcos de densidad de las plantaciones, y en algunos territorios introduciendo la vendimia mecanizada. Todo ello contribuyó a cambiar la industria del vino en la comarca de Cigales, pero al mismo tiempo introdujo importantes modificaciones en el paisaje del viñedo tradicional, todo ello, con el objetivo de mejorar las rentas de los viticultores y dotar de una mayor cohesión e impronta económica, social y cultural a esta industria que se consolidaba como un elemento clave para el desarrollo rural en esta comarca vitivinícola.

A partir de 1991, el interés por el vino en Cigales fue adquiriendo cada vez mayor relevancia, y se llevaron a cabo nuevas inversiones con la creación de un conjunto de bodegas industriales. Un ejemplo de ello, en un primer momento, fue la fragmentación de las Bodegas Vega Pisuerga en un grupo de empresas destacando Bodegas Emeterio Fernández en Fuensaldaña, Bodegas Pilcar (actual Concejo) en Valoria la Buena o Farrán Díez en Cubillas de Santa Marta.

En la actualidad, existen en el registro del Consejo Regulador de la D.O. Cigales un total de 34 bodegas, algunas menos de las que habían en el momento de la conformación de la D.O., sin embargo, las presentes en la actualidad, son espacios productores de mayor tamaño que los anteriores. Su distribución tiene lugar por la margen derecha del Pisuerga, destacando las localidades de Mucientes con nueve bodegas, Cubillas de Santa Marta con siete, Cigales con seis y Corcos del Valle con cinco.

Sin duda alguna, el nombramiento de la D.O. Cigales ha sido el factor decisivo que ha impulsado a los viticultores y bodegueros de la comarca a la elaboración de caldos de mayor calidad, y se han puesto en marcha una serie de iniciativas que pretenden revalorizar este producto como es su reconocimiento a través de una serie de galardones que confieren prestigio a las bodegas y a los vinos que en ellas se elaboran. Uno de estos proyectos fue la creación de los premios Pámpano a cargo del Ayuntamiento de Fuensaldaña en 2001. Sin embargo, en 2009, y como consecuencias de las diferencias existentes entre el Ayuntamiento de esta localidad y el Consejo Regulador se dejaron de otorgar estos galardones, pero se crearon los Premios Calidad Cigales con el apoyo del Ayuntamiento de Cigales y la colaboración de la Asociación de Castilla y León de Enólogos.

Todo este proceso demuestra que los vinos de la D.O. están trabajando en la senda de la calidad y del reconocimiento de una comarca vitivinícola tradicional que lleva elaborando vino desde hace siglos, y cuyos caldos deleitaron algunos de los paladares más exquisitos tras la instauración de la corte en Valladolid entre 1601-1606 (Huetz de Lemps, 1967, ed. 2005).

Asociado a la elaboración del vino hay que tener en cuenta la riqueza patrimonial, relacionada o no con este producto, que se concentra en los diferentes municipios que componen este espacio de producción. Así pues, es frecuente encontrar las características bodegas tradicionales y los lagares, los dos elementos más representativos del patrimonio cultural del vino existente, pero al mismo tiempo hay que destacar la presencia de iglesias, monasterios, castillos, esclusas del Canal de Castilla o palomares, entre un largo listado de elementos que, junto con el vino, van a contribuir a despertar el interés por parte de los turistas para visitar estos pueblos y consumir sus vinos.

### **3. El patrimonio cultural del vino y el resto de recursos patrimoniales**

Las bodegas tradicionales son el principal atractivo para las personas que visitan alguno de los municipios que conforman este espacio de producción. En el caso de esta comarca se caracterizan por su distribución en barrios

propios ubicados en las afueras de los municipios, de forma anexa a la trama urbana o separadas por campos de cultivos (Fernández Portela, 2012b). En total hay 1200 bodegas y 47 lagares (Tabla 1) que reflejan la importante actividad vitivinícola que se ha producido en este territorio a lo largo de la historia.

Estas construcciones están compuestas por una serie de elementos arquitectónicos muy representativos como son las zarceras, los respiraderos, las chimeneas, las fachadas con sus poyos y los cotarros, confiriendo una imagen muy típica y peculiar de las bodegas de este espacio productor. Frente al aspecto exterior que presentan hay que mencionar su mecanismo interior con la presencia de grandes vigas y prensas que, en la actualidad, se han convertido en elementos decorativos dejando a un lado las funciones que desempeñaron en décadas y siglos pasados. Este tipo de bodegas despiertan cierto interés a los turistas que llegan a estas localidades atraídos por el mundo del vino, y a través de ellas, pueden comprender como se realizaba su elaboración de forma tradicional hasta hace unas tres décadas, y compararlo con los nuevos sistemas empleados en la actualidad presentes en las instalaciones industriales.

**Tabla 1. Distribución de las bodegas tradicionales y Lagares en la D.O. Cigales**

Municipio	Bodegas	Lagares
Cabezón de Pisuerga	68	0
Cigales	155	17
Corcos del Valle	82	12
Cubillas de Santa Marta	77	7
Dueñas	228	1
Fuensaldaña	92	0
Mucientes	151	0
Quintanilla de Trigueros	28	0
San Martín de Valvení	44	1
Santovenia de Pisuerga	0	0
Trigueros del Valle	130	9
Valoria la Buena	145	0
Pago El Berrocal	0	0
Total	1.200	47

*Fuente: Fichas de Catalogación de Bodegas, Lagares y Guardaviñas, proporcionadas por la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León (2007). Elaboración propia*

Junto al patrimonio vinculado al vino hay que mencionar el resto de recursos patrimoniales presentes en estos pueblos. Su localización estratégica, un lugar de paso entre el norte y el sur peninsular, y su cercanía a dos mercados importantes como Valladolid y Palencia, han contribuido al asentamiento de nobles y religiosos que han construido importantes palacios, castillos y monasterios, lugares donde el consumo del vino a cargo de estos colectivos de población era muy representativo. Hoy día, este patrimonio, es un atractivo a mayores que va a contribuir al desarrollo del enoturismo, el cual va a combinar su producto estrella, es decir, el vino, con el resto de recursos existentes en el territorio (tabla 2).

De entre todo el patrimonio nobiliario se destacan los castillos de Los Vivero de Fuensaldaña o el de Los Robles en Trigueros del Valle, y las ruinas existentes en Mucientes y en San Martín de Valvení. A estos castillos hay que sumar el Palacio de los Vizcondes de Mendoza en Valoria la Buena y del Palacio de los Conde de Buendía en Dueñas.

El poder religioso no podía faltar en una zona con tanta huella histórica. Así pues son testigos los Monasterios de Santa María de Palazuelos en Corcos del Valle y el Monasterio de San Isidro en Dueñas. Aparte de ello, es digno mencionar la calidad de la Iglesia parroquial de San Pedro Apóstol en Mucientes (BIC – 1991) o la Iglesia de Santiago Apóstol en Cigales (BIC – 1992).

Esta variedad de recursos se completa con la existencia de diversos yacimientos arqueológicos catalogados como BIC en los distintos municipios, y con una de las obras de ingeniería hidráulica más importante realizada entre mediados del siglo XVIII y el primer tercio del XIX en España como es el Canal de Castilla, el cual, se encuentra jalonado en su recorrido por acueductos, puentes, esclusas y fábricas de harinas.

Junto a ello, hay que sumar otro tipo de recursos que contribuyen al desarrollo del enoturismo en esta comarca como son los diferentes museos que se han ido abriendo como por ejemplo la Bodega-Aula de interpretación del Vino en Mucientes y el Museo del Cántaro en Valoria la Buena en 2005, pero sobre todo las diferentes ferias que se celebran destacando la Feria del Vino y Fiesta de la Vendimia con sede en Cigales y declarada Fiesta de Interés Turístico Regional, Vendimiario o la Fiesta del primer Vino en Mucientes.

En definitiva, un rico patrimonio y una serie de eventos que se va a apoyar en el vino, y que combinando ambos elementos, van a convertir a este territorio en un destino turístico, que poco a poco, y gracias a las numerosas iniciativas que se están llevando a cabo, está adquiriendo mayor notoriedad en la economía de estos espacios rurales con el desarrollo del enoturismo.

Tabla 2. Recursos patrimoniales en la comarca de Cigales

Tipo de bien	Nombre	Localidad
Castillo (BIC)	Los Robles	Trigueros del Valle
	Los Vivero	Fuensaldaña
	Restos Los Zuñiga	San Martín de Valvení
	Restos Condes de Ribadavia	Mucientes
Palacios	Restos Condes de Buendía	Dueñas
	Restos Vizconde Mendoza	Valoria la Buena
	Restos Condes de Benavente	Cigales
	Casa José Bonaparte	Dueñas
Monasterios (BIC)	Santa María de Palazuelos	Corcos del Valle
	San Isidro	Dueñas
Iglesias	Santiago Apóstol (BIC)	Cigales
	San Pedro Apóstol (BIC)	Mucientes
	San Pedro Apóstol (BIC)	Valoria la Buena
	San Miguel	Corcos del Valle
	San Cipriano	Fuensaldaña
	Nuestra Señora de la Asunción	Cabezón de Pisuerga
	Santa María de la Asunción	Dueñas
	Santa María de la Asunción	Quintanilla de Trigueros
	Nuestra Señora de la Asunción	Cubillas de Santa Marta
Santa María		
Ermitas	Santa María del Castillo	Trigueros del Valle
	Nuestra Señora de Viloria	Cigales
	Nuestra Señora de la Vega	Mucientes
	Santo Cristo	Cubillas de Santa Marta
	Del Cristo	Dueñas
	De los Remedios	Dueñas
	Virgen del Arco	Quintanilla de Trigueros
Conventos	Monjas Recoletas	Fuensaldaña
	San Agustín	Dueñas
Canal de Castilla (BIC)	Puente de Cigales	Cabezón de Pisuerga
	Puente de Palazuelos	Cabezón de Pisuerga
	Acueducto de Mucientes	Cigales
	Acueducto de Sopena	Cigales
	Acueducto de Culdeque	Dueñas
	Acueducto de San Juan	Dueñas
	Esclusa 37	Dueñas
	Esclusa 38	Dueñas
	Esclusa 39	Cubillas de Santa Marta
	Esclusa 40	Corcos
	Fábrica de Harinas	Corcos
	Fábrica de Harinas	Dueñas

Tipo de bien	Nombre	Localidad
Yacimientos arqueológicos (BIC)	La Ermita-Las Arenas	Cabezón de Pisuerga
	La Huelga	Dueñas
	Villa Possidica	Dueñas
	Zorita-Las Quintanas	Valoria la Buena
Otros	Puente medieval	Cabezón de Pisuerga
	Murallón (BIC)	Dueñas
	Puente (BIC)	Dueñas
	Conjunto Histórico-Artístico (BIC)	Dueñas
	Antiguo Hospital de Santiago	Dueñas
	Título de ciudad - 1928	

*Fuente: Junta de Castilla y León (Patrimonio) y trabajo de campo. Elaboración propia*

#### 4. La expansión del enoturismo en la comarca de Cigales: motor del desarrollo

La cultura del vino ha estado muy vinculada a la sociabilidad y al movimiento de gente de unos lugares a otros, siendo históricamente, las bodegas tradicionales lugares de esparcimiento, fiesta y ocio. El enoturismo en los municipios de la D.O. Cigales entendido como un turismo dedicado a potenciar y gestionar la riqueza vitivinícola de la zona, vinculando la gastronomía y cultura con el vino, hunde sus raíces a finales de la década de los sesenta. Es en este momento cuando un histórico bodeguero de Cigales, Pablo Barrigón, organizó desde 1969 y hasta 1979 diversos festivales taurinos, con carácter benéfico, con primeras figuras del toreo español. Estos festivales servían para que personalidades políticas, taurinas y del baile, se trasladaran hasta Cigales para asistir al festival. Tras el mismo, se iban a comer, beber y continuar la fiesta en la propia bodega de Pablo Barrigón. Cada festival agrupaban unas ciento cincuenta personas invitadas que asistían al evento con el vino de este bodeguero presente en la celebración posterior.

Es en este momento cuando se empiezan a crear restaurantes en las bodegas tradicionales que han abandonado la elaboración de vino, otorgándole un uso hostelero con bastante aceptación entre los clientes, aunando la arquitectura de la bodega subterránea con el vino y la gastronomía. Por ello, en Fuensaldaña en 1969 se funda la Bodega la Sorbona, en Cabezón de Pisuerga en 1977 se crea el Bodegón el Ciervo y en 1989 en Mucientes la Cueva. Incluso a nivel gastronómico también existen cambios pasando de los vinos en jarra a botellas etiquetadas, y de una comida más tradicional a una cocina de diseño.

Con el paso de los años se fueron desarrollando nuevas iniciativas que perseguían promocionar los vinos de esta comarca. Se apoyaron en los programas de desarrollo rural que se sucediendo con los LEADER y PRODER desde 1999, y se centraron sobre todo en la promoción del turismo rural en los municipios que conforman esta comarca vitivinícola.

Uno de los proyectos que se llevó a cabo tuvo lugar en 2001, a través de un convenio entre la Junta de Castilla y León con SOTUR y el Consejo Regulador D.O. Cigales a través de doce bodegas para promocionar el enoturismo en la zona mediante un plan de señalización. El objetivo era señalar las bodegas participantes presentándolas como un recurso turístico, así como los municipios de entrada y salida (Fuensaldaña y Dueñas) y el cabecero (Cigales) de este espacio productor utilizando una serie de señales con las que se pretendía promover la visita a la comarca y a las bodegas que se encontraban dentro de este proyecto. Los doce establecimientos participantes fueron Cooperativa y Frutos Villar, de Cigales; Don Genaro e Hijos de Félix Salas, de Corcos del Valle; Valdelosfrailes y Pilar Martín Bravo, de Cubillas de Santa Marta; Rosados de Castilla y León y Lezcano-Lacalle, de Trigueros del Valle; Vega Pisuerga y Pilcar, de Valoria la Buena; Emeterio Fernández, de Fuensaldaña; y González Lara de Mucientes. De forma complementaria a este proyecto, el propio Consejo Regulador aprovecha para señalar las bodegas adscritas a esta organización colocando una placa distintiva en la sede de las bodegas adscritas a la D.O. Cigales.

A nivel municipal se ha empezado a trabajar el enoturismo de forma coordinada desde hace una década. Mucientes ha sido el primer municipio en llevarlo a cabo de una forma más organizada a través de su Oficina de Turismo. En el año 2004 se crea "Vendimiario", un evento que muestra el mundo del vino desde sus diversos ámbitos y con todos sus elementos dando una visión global de esta actividad. Entre la programación de este evento tienen lugar visitas guiadas a la viña para ver la diferencia entre plantaciones en espaldera y en vaso, las diversas variedades de uva, utensilios de vendimia, etc.; recorridos por las bodegas industriales para contemplar el proceso de elaboración del rosado y tinto, desde la descarga de la uva en la tolva, el despalillado, estrujado, encubado, prensado, maduración, almacenamiento, embotellado y hasta la comercialización, catando los caldos y saboreando el primer mosto; y finalmente visita a la bodega vecinal (el Aula de Interpretación), haciendo una introducción histórica donde se muestran las fases constructivas y los elementos que lo conforman así como su uso. En la actualidad, esta Aula de Interpretación está incluida en la Asociación de Museos de España del Vino, siendo un lugar perfecto para conocer la cultura del vino y todo lo que rodea en la zona (figura 2).

Otra actividad relacionada con el vino es la Fiesta del Primer Vino que se lleva realizando desde 2007 en la que los bodegueros del municipio dan a probar a los vecinos los primeros rosados del año antes de que salgan a la venta.

En Cigales se abre la Oficina de Turismo de forma permanente en el año 2008 con el objetivo principal de promocionar el vino de la localidad pero aprovechando todas las potencialidades existentes en el pueblo. Para ello se realizan visitas guiadas a la Iglesia de Santiago Apóstol, llamada popularmente como “la catedral del vino” debido a que se financió con el comercio del vino, y a una bodega subterránea que elaboró vino hasta el año 2001. Fue en 2011 cuando se creó la Asociación de Hosteleros de Cigales, complementando al vino un calendario anual de eventos gastronómicos dinamizando la economía del municipio como son las Jornadas de Tapas y Rosados, del Puchero y Cazuela o el Pincho Uvero entre otros. También se creó el Club de Catas de Cigales debido al interés de numerosas personas en conocer en profundidad los vinos de distintas Denominaciones de Origen del territorio español, incluso de otros productos.

Pero, sin duda alguna, el emblema de esta localidad, así como de toda la comarca, es la Fiesta de la Vendimia creada en 1979, y que en 2002 es Declarada Fiesta de Interés Turístico Regional donde se lleva a cabo una exhaustiva promoción del vino, y que, en los últimos años, se ha ido complementando con otras actividades artesanales, así como la degustación de otros productos agroalimentarios elaborados también en este territorio (figura 2).

**Figura 2. Aula de Interpretación del Vino y Feria del Vino y Fiesta de la Vendimia**



*Fuente: Fotografía propia y Jesús Pilar Sobejano*

Este tipo de iniciativas que giran en torno al mundo del vino se han expandido por prácticamente todos los municipios que componen la D.O. Cigales. Algunos de los ejemplos más representativos tuvieron lugar en Cubillas de Santa Marta a través del Aula de Cultura del Ayuntamiento, el cual organizó diversos conciertos de Órgano digital con degustación de los vinos donde se aunaba cultura y vino para promocionar el producto estrella de la localidad.

En Valoria la Buena se inauguró en 2005 el Museo del Cántaro con más de 800 piezas que proceden de los fondos de la Colección de Cántaros Españoles de Gabriel Calvo Fernández y Margarita Martínez Jaime. Con un carácter didáctico y divulgativo, el museo cuenta con una reconstrucción de un alfar antiguo, para lo cual se han instalado parte de las piezas disponibles en la colección.

En la localidad de Mucientes, en 2007 se inauguró el Aula-Museo de Paco Díez. Este edificio cultural cuenta con una exposición de instrumentos tradicionales ibéricos organizados en familias, una zona de instrumentos tradicionales de Europa, un auditorio para invierno y un anfiteatro para el verano. Asimismo, anualmente se programan diversos conciertos dentro del programa “Las diez y una noches”.

Diversas bodegas de forma puntual realizan visitas guiadas en el territorio, sin embargo, tienen que ser bajo reserva previa y en muchos casos, falta la promoción y estructura organizada para realizarlas de forma continuada. Se han intentado realizar promociones conjuntas para promover el enoturismo pero han fracasado, en parte por la poca coordinación y promoción existente, así como la falta de formación del propio bodeguero que suele ser el que tiene la iniciativa. Por ejemplo, el 16 y 17 de junio del 2001, el Club de Vinos organizó jornadas de puertas abiertas sumando un total de 200 bodegas en España. En la D.O. Cigales se inscribieron Valdelosfrailes, Frutos Villar y González Lara.

En 2006 se crea la Oficina de Enoturismo de Valladolid con la participación institucional a través del convenio “Asómate a Valladolid”, una aportación del Ayuntamiento de Valladolid, Diputación Provincial, Cámara de Comercio y Asociación de Hosteleros de Valladolid y empresas privadas. Realizan proyectos relacionados con el vino como son diversas rutas de enoturismo desarrolladas en zonas vitivinícolas de la provincia de Valladolid. Desde la Cámara de Comercio e Industria se realizó un estudio que pretendía convencer a las administraciones para promocionar estos recursos turísticos. A raíz de la creación de la Oficina se elaboraron rutas que se empezaron a comercializar en 2006, siguiendo la línea marcada en las zonas de Burdeos, Borgoña, Toscana, Rioja o Jerez.

Se crearon seis rutas de enoturismo por la provincia con el objetivo de unir bodegas y monumentos. En la D.O. Cigales se adhirieron en un primer momento

Valdelosfrailes, Santa Rufina y CH Vinos de Cubillas, para recibir visitas organizadas a sus instalaciones y viñedos. Posteriormente se inscribieron Finca Museum, Concejo Hospedería y Alfredo Santamaría. Sin embargo el resultado no ha sido el esperado y la presencia de empresas de la D.O. en la Oficina de Enoturismo de Valladolid es testimonial.

Viendo la necesidad de apostar por el enoturismo como complemento al negocio del vino y de promoción de la marca, diversos bodegueros crearon centros de enoturismo para diversificar su negocio entorno al vino.

En Cubillas de Santa Marta, Pablo Santamaría empieza a trabajar el enoturismo en 2005 con visitas guiadas a la bodega, pero es en el año 2008 cuando crea la Casa Rural “El Cordonero” y el Centro de Turismo Rural “Pago de Trascasas”, con un restaurante incluido (Figura 3).

En el mismo año, los bodegueros Amalio y Carolina del Pozo crean en Mucientes, la Casa Rural “La Leyenda” y el “Centro de Turismo Rural El Cuento”. Un alojamiento que complementa a la Bodega Amalio del Pozo, que se creó en 1986 y al Restaurante Las Lanchas.

En Trigueros del Valle, Félix Lezcano crea un centro enoturístico en su bodega en el año 2005, cogiendo ideas de lo que se realizaba en Francia. Es el propio bodeguero y enólogo quien realiza la visita a los viñedos, salas de fermentación, lagar, sala de crianza y dormitorio de botellas. Lo amplía con una cata didáctica de vinos y un audiovisual, y la posibilidad de comer entre las barricas (Figura 3).

**Figura 3. Centro de Turismo Rural Pago de Trascasas en Cubillas de Santa Marta y Restaurante de Bodegas Lezcano en Trigueros del Valle**



*Fuente: fotografía propias*

En Valoria la Buena, hacia 2010, se crea la Hospedería Concejo ampliando el negocio de las Bodegas Concejo (anteriormente Pilcar). En el antiguo castillo-fortaleza de la Orden de Calatrava, que fue transformado en palacio, ha creado un complejo turístico dotado de habitaciones y amplios salones para celebrar eventos, así como el restaurante “El Sueño del General”.

Aparte de ello, existen diversos alojamientos compuestos por casas rurales y hoteles en los municipios de la D.O., externos al mundo vitivinícola, pero que conforman una oferta interesante turística en la zona.

La línea en la que está trabajando el Consejo Regulador de la D.O Cigales desde 2013, apoyado por el interés de diversas bodegas, es promover la creación de una Ruta del Vino. Así pues, el Ayuntamiento de Cigales se inscribió en ACEVÍN (Asociación de Ciudades del Vino) con el objetivo de poder crear la Ruta del Vino Cigales, cuyo ente gestor se creó en diciembre del 2013 como Asociación “Ruta del Vino Cigales” con la aportación de nueve ayuntamientos y socios privados (bodegas, alojamientos, restaurantes, empresas de ocio, tiendas, etc.). Esta Asociación está trabajando para poder certificarse a final de 2014 como Ruta oficial e incluirse dentro del Club de Producto Rutas del Vino de España y poder trabajar y promocionar el enoturismo de forma conjunta en la zona, junto con el resto de Rutas certificadas en el territorio español.

#### 4. Conclusión

Vino y patrimonio son dos elementos que se conjugan a la perfección para ofrecer un amplio abanico de actividades para las personas que visiten alguno de los municipios que componen la comarca vitivinícola de Cigales.

El enoturismo en este territorio tiene una corta existencia a pesar de contar con un amplio potencial. Hasta hace pocos años, los bodegueros no se han planteado la posibilidad de complementar la venta de sus vinos con el enoturismo, al mismo tiempo que las administraciones se han dado cuenta de la riqueza y particularidad de este territorio vinculado desde hace varios siglos al mundo del vino. Se ha aprovechado el producto estrella de este espacio, el vino, y todo los recursos patrimoniales, culturales, etnográficos, etc. que presenta para poder ponerlo todo ello en valor y ofrecer un conjunto de servicios y actividades que están generando beneficio económico a este territorio y a sus moradores.

Habrà que ver los resultados que se van obteniendo en este àmbito econòmico, que podrìa consolidarse como un recurso muy representativo para el desarrollo rural de estos municipios, contribuyendo a la diversificaciòn econòmica, basada en muchos de ellos en el sector primario.

## 5. Bibliografía

- Fernández Portela, J. (2012a): «Cambios en la industria y el paisaje vitivinícola de la Denominación de Origen de Cigales (Castilla y León, España», *Estudios Geográficos*, n. 72, p. 63-90.
- Fernández Portela, J. (2012b): «Los barrios de bodegas tradicionales en la D.O. Cigales: el nuevo uso económico, cultural, patrimonial y social», en Baena Escudero, R. *et al.* (coord.) *Investigando en rural*, Navarra, Ulzama Ediciones, p. 399-407.
- Huetz de Lempis, A. (1967, ed. 2005): *Vinos y viñedos de Castilla y León*, Segovia, Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, 683 p.
- Revista Oficial del CRDO Cigales (2001 a 2011), Editorial MIC., nº 0 – 18.



# La localización de la industria agroalimentaria y el desarrollo rural en el Valle Medio del Ebro

LUISA M<sup>a</sup> FRUTOS MEJÍAS

ENRIQUE RUIZ BUDRÍA

EUGENIO CLIMENT LÓPEZ

BLANCA LOSCERTALES PALOMAR

Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio  
Universidad de Zaragoza

## Resumen

La industria agroalimentaria es considerada como una actividad prioritaria para el desarrollo rural, pues la transformación de los productos agrícolas y ganaderos supone la incorporación a éstos de valor añadido. La mayor incidencia en ese desarrollo será posible si dicha transformación se realiza en el mismo espacio que la producción agropecuaria, por lo que interesa saber qué pautas de localización tienen los diversos subsectores, ya que algunos muestran preferencia por las áreas urbanas o no se ajustan a ninguna pauta fija, mientras otros tienen claramente una ubicación rural.

El objetivo principal del trabajo es clasificar las actividades agroalimentarias en función de esas pautas de localización, diferenciando las que tienden a localizarse preferentemente en el espacio rural o en el urbano y las que indistintamente se ubican en uno u otro. El objetivo secundario es comprobar si las políticas de desarrollo rural y las políticas de fomento de la actividad agroalimentaria tienen en cuenta esa diversa localización.

Para alcanzar ambos objetivos se han acotado como área de estudio las tres comunidades autónomas del Valle Medio del Ebro y se ha recurrido como fuente de información a la base de datos CAMERDATA, que incluye una desagregación sectorial al nivel de 4 dígitos de la CNAE. Esta fuente permite localizar las empresas a escala municipal y obtener algunas de sus características relevantes.

Como resultado, se han perfilado las pautas de localización de las ramas agroindustriales, determinándose cuáles son las que muestran preferencia por los espacios rurales, cuáles por los espacios urbanos y cuáles parecen indiferentes. Así mismo, se han analizado los Planes Estratégicos sobre agroindustria y los Programas de Desarrollo Rural de las tres Comunidades Autónomas, lo que permitirá concluir si se tienen en cuenta las pautas de localización de las distintas subramas industriales a la hora de diseñar medidas específicas.

## Palabras clave

Industria agroalimentaria, localización, espacio rural, desarrollo rural, Valle Medio del Ebro.

## Abstract

### *The localization of the food industry and the rural development in the Middle Ebro Valley*

The food industry is considered as an activity of first importance for rural development, since industrial processing of agricultural and livestock products involves incorporating added value. Of course this is possible only if such processing is performed in the same space as agricultural production. However a part of the food industry is located in urban areas or have no defined spatial patterns. Therefore, researching on localization patterns of different food industries is an important task for rural development.

The main objective of this work is to classify food industries depending on their localization patterns, distinguishing among those which tend to preferentially locate in rural areas, those which tend to do so in the urban space and those which are located in either. The secondary objective is to determine whether rural development policies and policies promoting agribusiness activity practiced today are consistent with this identification.

To achieve both objectives we have limited the study area to the three regions of the Middle Ebro Valley (Aragon, Navarra and La Rioja). The data base CAMERDATA has been used as a source of information. It allows sectoral disaggregation at 4-digit level of the National Classification of Economic Activities. This source lets know the localization of companies at municipal level and some of their relevant characteristics.

As a result, we have identified patterns of localization of food industries, determining which ones show a preference for rural areas, which for urban areas and which seem indifferent. The review of policies for rural development and food industry in the study area leads to the conclusion that the different localization patterns of industries are not taken into account when designing specific measures.

## Key Words

Food industry, localization, rural areas, rural development, Middle Ebro Valley.

## 1. Introducción

La agricultura y la ganadería son, todavía hoy, un componente muy importante de la economía del mundo rural, pero cuando el valor añadido se amplía mediante la transformación *in situ* de los productos agropecuarios se generan en él mayores beneficios empresariales, nuevos empleos y, en definitiva, se crea riqueza. Por ello, la industria agroalimentaria (IAA en adelante) viene siendo considerada

como uno de los principales motores de desarrollo de esas áreas rurales. Pero, además, estas industrias de alimentación y bebidas ha pasado a ser, en los últimos años, una de las ramas manufacturera más importante de España y del Valle Medio del Ebro (Gracia, Albisu, 2005; Juste, Gómez, 2005; Albisu, Sanjuán, Gracia Royo, 2004), experimentando un dinamismo que contrasta abiertamente con la atonía general de la industria. Este hecho constituye una oportunidad excelente para el espacio rural: si consigue captar una parte significativa de ese dinamismo, conseguirá alcanzar mayores niveles de desarrollo (García Sanz, 2003).

Los factores de localización de las IAA no solo responden a aspectos económicos -tamaño de las empresas, externalidades relacionadas con la aglomeración, precio del suelo o ventajas fiscales- como algunas teorías consideran (Bustos, 1993; Fourcade, 2005; Haddad et al., 2009), sino también a las economías de proximidad (Torre y Rallet, 2005), propias de los sistemas productivos locales o las cuencas de producción agroindustriales (Margetic, 2004), y a factores específicos, muchos de ellos endógenos, como la existencia de materias primas, de agua, de acceso a las vías de comunicación y a los mercados y de aspectos intangibles como la tradición y el saber hacer (Mascaray *et al.*, 2001; Albisu Y Pérez, 2003; Arfini, 2006; Domenque, 2006; Frutos, *et al.*, 2014).

No obstante no en todas las ramas de estas industrias juegan esos diversos factores con la misma intensidad. En las páginas que siguen se trata de clasificar las actividades agroalimentarias en función de sus pautas de localización, diferenciando las que tienden a ubicarse preferentemente en el espacio rural, las que tienden a hacerlo en el espacio urbano y las que indistintamente se ubican en uno u otro. Complementariamente se comprobará si las políticas de desarrollo rural y las políticas de fomento de la actividad agroalimentaria actuales son coherentes con dicha identificación, fomentando específicamente aquellas ramas cuya preferencia es rural.

## 2. La localización de las industrias agroalimentarias en el Valle Medio del Ebro

Para llevar a cabo el trabajo planteado se ha elegido, como caso de estudio, el territorio de las comunidades autónomas de Aragón, Navarra y La Rioja. Las tres comparten un entorno físico común, al que habitualmente se denomina Valle Medio del Ebro; se trata de un espacio integrado por la mayor parte de la Depresión del Ebro, flanqueada al norte por los Pirineos, que comparten Navarra y Aragón, sin solución de continuidad, y al sur por el Sistema Ibérico, que se extiende por La Rioja y Aragón. En la estructura económica de las tres regiones

juegan un papel fundamental la agricultura y la industria agroalimentaria, que tienen un peso destacado a escala nacional.

### 2.1. Metodología y fuentes

El objetivo planteado exige obtener información suficientemente desagregada sobre la IAA, en términos de actividad económica y respecto a la localización. En cuanto a localización la escala ideal es la municipal, para la que se puede contar con muy pocas fuentes. Una de ellas es la Tesorería General de la Seguridad Social, que facilita el número de empresas y trabajadores de la IAA, pero en cifras globales, sin diferenciar por actividades concretas. Se ha hecho uso de ella para aspectos generales. Otra fuente disponible es el fichero de empresas de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación (CAMERDATA), que ofrece información sobre las empresas con un desglose a 4 dígitos de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE) o del Impuesto de Actividades Económicas (IAE); como de cada empresa se indica el domicilio, se tiene información sobre la localización a escala municipal. El inconveniente de esta fuente es que no da información precisa sobre el número de trabajadores u otras magnitudes que permitan conocer el tamaño de las empresas. Dado su nivel de desagregación por actividades, es ésta la fuente de la que se ha obtenido la mayor parte de la información.

A la hora de categorizar los municipios en que se localizan las empresas, se han utilizado los siguientes criterios: en primer lugar, se han identificado las grandes áreas urbanas (GAU), tal como se definen y delimitan en el Atlas Digital de las Áreas Urbanas, considerando como plenamente urbanos tanto a las ciudades centrales como a los demás municipios que las integran; en el Valle del Ebro se localizan las cinco grandes áreas urbanas siguientes, de mayor a menor: Zaragoza, Pamplona, Logroño, Huesca y Teruel. En segundo lugar, se han identificado las ciudades pequeñas y medianas, es decir, los municipios de más de 10.000 habitantes no incluidos dentro de las GAU; tradicionalmente han sido las cabeceras comarcales (CC) de amplias extensiones rurales y actualmente siguen desempeñando esa función; la mayor de todas es Tudela, con 35.000 habitantes, población muy similar a la de Teruel, que, no obstante, está incluida entre las GAU dada su condición de capital provincial.

Con los municipios no incluidos en las dos categorías anteriores se han hecho dos grupos: el primero es el de los municipios periurbanos, que son los clasificados en esta categoría a efectos del Plan de Desarrollo Rural Sostenible, excluyendo, en su caso, los que pudieran estar incluidos en los dos grupos anteriores (GAU y CC). Todos los demás municipios se consideran rurales, con lo que el espacio rural se define por exclusión, como el espacio no urbano ni periurbano.

Con esta categorización se establecen cuatro grupos conceptualmente coherentes y operativamente definidos. Dichos grupos se pueden recombinar de dos formas distintas. Una de ellas sería la tradicional dicotomía urbano-rural: las grandes áreas urbanas y las ciudades pequeñas y medianas, por un lado; los espacios periurbanos y rurales, por otro. La otra tiene un carácter más funcional y agrupa, por un lado, a las GAU y los espacios periurbanos, delimitando así las habitualmente denominadas “regiones urbanas”; por otro lado se agrupan los municipios rurales y las ciudades pequeñas y medianas, constituyendo así el espacio rural estructurado en torno a sus cabeceras comarcales, a las que a menudo se denomina “las ciudades del campo”.

En cuanto a las ramas concretas, se ha utilizado la clasificación del Impuesto de Actividades Económicas, con un desglose a 4 dígitos (tabla 1). La más importante en la zona es la elaboración de vino, que comprende por sí sola algo más de la cuarta parte (26 %) de las empresas de IAA. Le siguen pan y bollería y productos cárnicos, que comprenden otra cuarta parte (16 y 9 %, respectivamente). Con las cuatro ramas siguientes se superan ya las tres cuartas partes de las empresas: conservas vegetales (8 %), pastelería y galletas (7 %), aceite de oliva y salas de despiece (5 % cada una). Un 10 % adicional lo aportan otras cuatro ramas, cuyos porcentajes individuales se encuentran entre el 1,5 y el 3,5 %: piensos compuestos, forrajes deshidratados, queso y mantequilla, harinas y molinería. El resto se completa con otras 20 ramas de producción representadas por un número reducido de empresas, inferior en cada caso al 1,5 por ciento; con todas ellas se han formado dos grupos bastante similares, según se especificará más adelante.

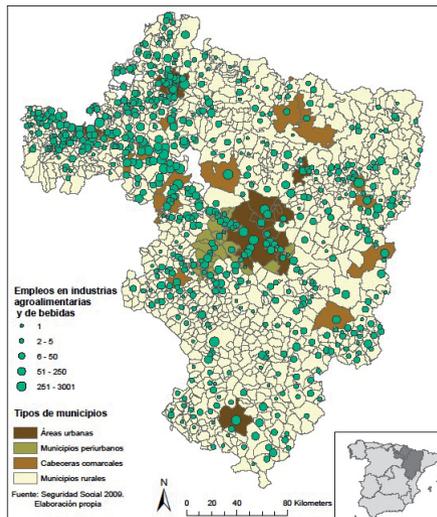
## **2.2. La industria agroalimentaria como industria preferentemente rural**

Considerando las cifras globales se constata que la industria agroalimentaria muestra claras preferencias de localización por el espacio rural: en los municipios incluidos en esta categoría se localiza el 62,2 % de las empresas, mientras que en las GAU lo hacen el 23,2 %. Los espacios periurbanos acogen al 5,1 % y las cabeceras comarcales al 9,5 % restante.

Contrastando estas cifras con las que aporta la Seguridad Social, que corresponden al año 2009, se aprecian diferencias poco significativas: las empresas establecidas en municipios rurales son el 56,4 % del total, frente al 28 % de las GAU; los otros dos ámbitos presentan valores similares a los de CAMERDATA (5,2 % el periurbano y 10,4 % las pequeñas ciudades). La Seguridad Social facilita también el número de trabajadores, cuyos porcentajes difieren escasamente de los de número de empresas: el 53,3 % en el espacio rural, el 31,9 % en las GAU, el 4,9 % en las áreas periurbanas y el 10 % en las cabeceras comarcales (figura 1). La comparación de los porcentajes de empresas y trabajadores indica que el tamaño medio de las empresas establecidas en las GAU es mayor que en el resto, aunque se trata de diferencias poco marcadas.

La coincidencia sustancial de ambas fuentes (Seguridad Social y CAMERDATA) permite afirmar que la IAA se asocia muy estrechamente con el espacio rural, donde se localizan más de la mitad de las empresas y de los empleos. Esta idea queda reforzada al comparar las cifras de la IAA con las cifras globales de la industria; en este caso, con datos de la Seguridad Social, las proporciones entre el espacio rural y el urbano se invierten: el 60 % de las empresas industriales se localiza en las GAU y el 26 % en los municipios rurales, siendo muy similares los de los otros dos ámbitos (4,2 % en el espacio periurbano y 9,8 % en las pequeñas ciudades).

Figura 1: Distribución del empleo de la IAA en el Valle Medio del Ebro



Entrando en detalle por ramas productivas, el espacio rural concentra más de la mitad de las empresas de las 11 ramas más importantes (las que se han enumerado en el apartado anterior), con excepción de pastelería-galletas y salas de despiece, donde se queda en torno al 45 %, sin que lo supere ninguno de los otros grupos (tabla 1). Respecto a las ramas menos importantes, se han formado con ellas dos grupos, como antes se ha anticipado, según el siguiente criterio: en uno de ellos están las ramas que se localizan preferentemente en las GAU (otros alimentos, confitería, masas fritas, café y té, cacao y chocolate, sopas y condimentos, alimentos dietéticos, productos amiláceos): más del 50 % de las empresas de cada una de estas ramas se localizan en las GAU, siendo la media del conjunto el 58 %. En el otro se ha agrupado el resto (otros aceites y grasas, envasado de leche, helados, conservas de pescado, pastas alimenticias, azúcar, comida de animales domésticos, alcoholes aguardientes y licores, sidrerías,

cervezas, aguas minerales, gaseosas y refrescos): sus preferencias de localización son menos definidas, si bien en cifras globales el espacio rural concentra un poco más de la mitad.

Con el trasfondo de este panorama general, que resulta bastante concluyente respecto a la vinculación de la IAA con el espacio rural, puede afinarse el análisis recurriendo a un indicador estadístico sencillo, como es el cociente de localización (tabla1). Los valores superiores a 1 indican que la rama correspondiente tiene una preferencia mayor que el conjunto de la IAA por el tipo de localización correspondiente. Para determinar dichas preferencias se han ignorado los valores próximos a la unidad, considerando sólo los superiores a 1,1.

**Tabla 1. Distribución por ramas y localización de la IAA en el Valle Medio del Ebro**

Ramas agroalimentarias	% IAA	Porcentajes				Cociente de localización			
		GAU	Periurb	CC	Rural	GAU	Periurb	CC	Rural
Vinos	26,35	15,81	4,90	6,59	72,70	0,68	0,96	0,70	1,17
Pan y bollería	16,35	24,39	5,18	10,22	60,22	1,05	1,01	1,08	0,97
Productos cárnicos	9,02	24,20	4,44	8,89	62,47	1,04	0,87	0,94	1,00
Jugos y conservas vegetales	8,24	8,65	9,19	8,38	73,78	0,37	1,80	0,88	1,19
Pastelería y galletas	6,88	40,13	3,56	11,00	45,31	1,73	0,70	1,16	0,73
Aceite oliva	5,19	3,43	9,01	7,73	79,83	0,15	1,77	0,82	1,28
Salas de despiece	4,86	35,32	3,21	17,43	44,04	1,52	0,63	1,84	0,71
Piensos compuestos	3,30	24,32	4,05	12,16	59,46	1,05	0,79	1,28	0,96
Forrajes deshidratados	2,99	14,93	6,72	17,16	61,19	0,64	1,32	1,81	0,98
Queso y mantequilla	2,58	3,45	0,00	5,17	91,38	0,15	0,00	0,55	1,47
Harinas y molinería	1,72	20,78	3,90	9,09	66,23	0,89	0,76	0,96	1,06
Otras urbanas	6,95	58,01	3,53	10,58	27,88	2,50	0,69	1,12	0,45
Otras	5,57	32,40	5,20	11,20	51,20	1,39	1,02	1,18	0,82
Total	100,00	23,23	5,10	9,47	62,20	1,00	1,00	1,00	1,00

*Fuente: CAMERDATA*

Ello nos permite detectar, en primer lugar, un grupo de cuatro ramas fuertemente arraigadas en el espacio rural: vino, conservas vegetales, aceite de oliva, queso y mantequilla; sus cocientes de localización altos indican que se localizan en él muy altos porcentajes de las empresas (entre el 72 y el 92 %). Las cuatro ramas tienen en común el utilizar materias primas agrícolas o ganaderas perecederas, que sufren un importante deterioro en el transporte, por lo que su localización está fuertemente condicionada por la de las zonas agrarias de producción.

Constituyen un buen ejemplo de la industria orientada a las materias primas que ya postulaba el modelo de Weber.

En segundo lugar, se detecta otro grupo de cuatro ramas con preferencia alta, en términos relativos, por las GAU: pastelería y galletas, salas de despiece y las dos agrupaciones de otras industrias; en este espacio urbano se localizan porcentajes de empresas comprendidos entre el 32 y el 59 %. La gran variedad de ramas recogidas en las dos últimas agrupaciones hace difícil encontrar elementos para una caracterización conjunta, pero las dos más importantes coinciden en que transforman materias primas no perecederas, rasgo que comparten con muchas de las otras. Esa característica de las materias primas favorece la localización de la industria en las zonas donde se concentra un gran número de consumidores, especialmente en el caso de aquéllas cuyos productos finales son perecederos (como ocurre con la pastelería y las piezas de carne). Se trataría de industrias orientadas al mercado, siguiendo el modelo de Weber.

Otras tres ramas presentan cocientes de localización próximos a la unidad en los cuatro ámbitos espaciales considerados: pan y bollería, productos cárnicos, harinas y molinería. Estas ramas muestran preferencias de localización similares a las del conjunto de la IAA. Podría hablarse de ramas con una orientación indiferenciada hacia las materias primas o el mercado, si bien no cabe olvidar que entre el 60 y el 67 % de sus empresas se localizan en el espacio rural.

Finalmente hay dos ramas cuyos cocientes de localización alcanzan valores altos en las ciudades pequeñas: piensos compuestos y forrajes deshidratados; esta última también en los espacios periurbanos. Ambas ramas están estrechamente emparentadas y coinciden en las siguientes características: en primer lugar, manipulan materias primas no perecederas, lo que permite calificarlas como industrias orientadas al mercado. En segundo lugar, su mercado es la ganadería, que se localiza de forma dispersa en el medio rural. Esta orientación a un mercado disperso quizá sea la clave que explique su preferencia de localización relativa por las ciudades pequeñas: al ser más numerosas y estar más dispersas que las GAU, están más próximas al mercado que éstas, ofreciendo a la vez ciertas economías de aglomeración para el tratamiento de una materia prima dispersa que soporta bien el transporte.

Las pautas de localización de estas dos últimas ramas abren una vía de reflexión sobre el papel de las ciudades pequeñas, que tal como se han definido en este trabajo son cabeceras comarcales o supracomarcales de ámbitos espaciales de carácter rural. Parece claro que en algunas ramas de la IAA juegan un papel de intermediación similar al claramente constatado en los servicios: para obtener ciertas economías de aglomeración, se localizan en ellas las IAA que movilizan grandes cantidades de materias primas para elaborar productos cuyo mercado está ampliamente disperso en el medio rural.

Siguiendo con esta reflexión, la tabla 1 permite comprobar que, además de las dos citadas en el párrafo anterior, en estas ciudades presentan cocientes de localización altos las mismas ramas que en las GAU. De ello se desprende que las cabeceras comarcales no compiten con sus ámbitos rurales a la hora de atraer industrias, sino que son complementarias. En ellas se localizan empresas de IAA orientadas al mercado, cuyo destino preferente son las GAU; estas pequeñas ciudades, por tanto, con quien compiten es con las áreas urbanas, mostrando una significativa capacidad de generación de empleo y valor añadido, del que puede beneficiarse el espacio rural circundante, pues esas industrias, aunque no en todos los casos, transforman materias primas procedentes de la agricultura de la zona.

He aquí, por tanto, un doble papel de las “ciudades del campo”, que permite afirmar la existencia de relaciones de complementariedad altamente positivas entre ellas y el medio rural.

### 3. Las políticas sobre agroindustria y desarrollo rural

La importancia de las IAA para la economía regional y rural en las tres Comunidades Autónomas del Valle Medio del Ebro es destacada por todos los estudiosos de este tema (Iráizoz, Rapun, Zabaleta, 2001; Mascaray, Meza, Albisu, 2001; Albisu, Sanjuán, Gracia Royo, 2004; Albisu, Mamaqui, González, 2005; Iráizoz, 2011; Frutos *et al.* 2014, entre otros), lo que se constata en los datos más recientes y es recogido en los apartados correspondientes del Libro Blanco de la Agricultura y el Desarrollo Rural (MAPA, 2003) y otros documentos (FIAB, 2010)

Se defiende, así mismo, el papel que estas industrias juegan en el desarrollo de las zonas rurales, ligadas a las producciones primarias de cada subsector, tal como de modo general señalan Juste y Gómez (2005) y la propia FAO (Da Silva *et al.*, ed., 2013), ya que consolidan y añaden valor a esas materias primas, crean puestos de trabajo, fijan población y visibilizan los espacios en los que se asientan (García Sanz, 2003; Arfini, 2006; Domenque, 2006). Es, por tanto, coherente, que tanto en España como en las Comunidades del Valle Medio del Ebro se hayan elaborado planes estratégicos en relación con estas actividades y, obviamente, se hayan tenido en cuenta en los Programas de desarrollo rural, dentro del marco de la Unión Europea.

Sin embargo, el análisis de tales Planes Estratégicos y Programas de Desarrollo Rural de 2000 a 2013 y las propuestas para el periodo 2014-20 pone de manifiesto que los enfoques son muy genéricos y aunque queda implícita e incluso explícita la relación entre el sector agropecuario y las IAA para dinamizar las zonas rurales, en ningún caso se tienen en cuenta las localizaciones reales de las

empresas; como se ha constatado en el apartado anterior, una parte significativa de la IAA se localiza en las GAU y en sus entornos periurbanos, aunque la mayor parte lo hace en el espacio rural. Ciertamente, no todas las ramas agroindustriales se comportan igual. Las orientadas a los factores de producción se ubican preferentemente en las áreas rurales, cerca de las zonas de suministro de las materias primas agropecuarias que surten a su cadena de valor. Entre ellas destacan las que elaboran productos que han entrado con fuerza en la dinámica de creación de denominaciones de origen e indicaciones geográficas protegida, como vinos, aceites, quesos y conservas vegetales. Pero otras ramas presentan pautas de localización indiferenciada, como harinas y molinería, pan y bollería o productos cárnicos, mientras las que dependen más de los mercados tienden a instalarse en zonas urbanas.

El análisis ha puesto de manifiesto que las IAA establecidas en las GAU tienen un tamaño medio superior a las establecidas en el espacio rural. Con frecuencia las empresas de zonas rurales son pequeñas o medianas e incluso artesanales, muchas veces de primera transformación y con escaso valor añadido, como reflejan los estudios realizados para diseñar los planes estratégicos del sector o los programas de desarrollo rural. En las acciones propuestas en dichos planes se tiene en cuenta esta dualidad estructural e intentan fomentar la concentración, la mejora de la calidad, la innovación y la comercialización más eficaz, lo que, de modo implícito, repercutiría en esos subsectores, pero obvian la diversidad de preferencias de localización. Por otra parte, la reiteración de medidas para paliar los problemas y estimular el dinamismo pone de relieve una cierta ineficacia de las políticas sectoriales.

#### **4. Conclusiones**

El análisis estadístico ha permitido concluir que un alto porcentaje de las IAA del Valle Medio del Ebro se ubica en el espacio rural, definido como el conjunto de municipios de menos de 10.000 habitantes no incluidos en las grandes áreas urbanas ni en los espacios periurbanos. Se ha concluido también que entre las ramas de tendencia más clara a situarse en estas zonas destacan las que han entrado en la dinámica de las DOP, DPC e IGP, especialmente vinos, aceites, quesos y conservas vegetales. Estos municipios muestran una mayor especialización, con un número limitado de subsectores, a veces uno solo con una o varias empresas, mientras los urbanos tienen mayor diversificación.

No obstante las estrategias elaboradas para las IAA por los gobiernos u otros organismos de las CCAA del Valle Medio del Ebro, aun reconociendo la importancia de estas industrias para el medio rural no proponen medidas concretas para esas subramas más rurales, sino actuaciones muy genéricas.

Igualmente, los Programas de Desarrollo Rural recientes (de 2000 a 2013) y los borradores de los que abarcan el futuro inmediato (2014-20), si bien tienen en cuenta estas industrias y plantean determinados estímulos que se supone que repercutirán en el medio rural, bien sea en empresas allí instaladas o en la mejora de la agricultura y la ganadería, materias primas de las IAA, no plantean en ningún momento alguna ayuda concreta y diferenciada a las que tienen preferencia por ubicarse en zona rural.

Finalmente se ha puesto de manifiesto el importante papel de intermediación que juegan las ciudades pequeñas, que disponen de capacidad para competir con las grandes áreas urbanas en la atracción de industrias orientadas al mercado, lo cual les permite funcionar como centros de transformación de las materias primas agrarias locales de carácter no precedero.

Profundizar en estas cuestiones podrá permitir unas políticas más específicas en relación con las áreas rurales.

## 5. Bibliografía y fuentes

- Albisu, L. M.; Pérez Pérez, L. (2003): "El agua como factor de desarrollo de la agroindustria". Uso y gestión del agua en Aragón. Zaragoza, Consejo Económico y Social de Aragón, p. 83-98.
- Albisu, L. M.; Sanjuán, A. I.; Gracia Royo, A. (2004): La industria agroalimentaria en el valle del Ebro. Zaragoza, Gobierno de Aragón, Departamento de Agricultura y Alimentación.
- Albisu, L. M.; Mamaqui, X; González, M. A. (2005): "La Industria Agroalimentaria: Actividad fundamental para el desarrollo del sistema agroalimentario aragonés". Economía Aragonesa, nº 28, p. 82-103
- Arfini, F. (2006): "productos típicos y desarrollo rural; entre calidad y políticas de gobernanza". Estudios Agrosociales y Pesqueros, nº 210, p. 13-38
- Bustos, M. L. (1993): "Las teorías de la Localización Industrial: una breve aproximación". Estudios Regionales, nº 35, 51-76.
- Camara de Comercio e Industria de Zaragoza (2008): La industria agroalimentaria aragonesa. Zaragoza, Cámara de Comercio e Industria/CREA/CA
- Da Silva, C.A. *et al.* (ed), (2013): Agroindustrias para el desarrollo. Roma. FAO
- Domenque, N. (2006): "La Agroindustria en el desarrollo regional endógeno: el caso de Aragón". Cuadernos Aragoneses de Economía, nº 16, segunda época, p. 167-185
- Diputación General de Aragón (2000) Programa de Desarrollo Rural(2000-2006). Zaragoza. Departamento de Agricultura.
- Diputación General de Aragón (2008) Programa de Desarrollo Rural de Aragón (2007-2013). Zaragoza. Departamento de Agricultura y Alimentación.

- Diputación General de Aragón (2014) Programa de Desarrollo Rural (2014-2020). Borrador. Zaragoza. Departamento de Agricultura Ganadería y Medioambiente.
- Diputación General de Aragón (2013): Estrategia política de la agroindustria en Aragón (2014-2025). Zaragoza. BOA 159, 1 de julio de 2013
- FIAB (2011): Industria de alimentación y bebidas, sector estratégico de la economía española. Madrid, MAGRAMA. Pdf
- FIAB (2014): Marco Estratégico para la Industria de Alimentación y Bebidas. Madrid. MAGRAMA, en línea <http://www.magrama.gob.es/es/alimentacion/temas/marco-estrategico/>
- Fourcade, C. (2008): « Des dynamiques territorialisées novatrices. Le cas des PME Agro-alimentaires ». Revue d'Économie Régionale & Urbaine, n° 2008/2 juin, p. 193-210.
- Frutos, L.M. et al. (2014): "La industria agroalimentaria y de bebidas y la heterogeneidad del espacio rural: el caso del Valle Medio del Ebro". De la Geografía Rural al Desarrollo Local. Homenaje a Antonio Maya Frades. León. Universidad de León. Área de Publicaciones. Pp. 127-142
- Gobierno de La Rioja (2008): Programa de Desarrollo Rural, 2007-2013. Logroño. Departamento de Agricultura, ganadería y Desarrollo Rural.
- Gobierno de Navarra (2004): Plan Estratégico de la Agricultura Navarra. Parte II. Grupo de la Industria Agroalimentaria. Pamplona. Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación, p.487-632.
- Gobierno de Navarra (2013): Programa de desarrollo Rural de la Comunidad Foral de Navarra. Pamplona. Departamento de Desarrollo Rural, Medioambiente y Administración Local
- Gobierno de Navarra (2014): Análisis de la situación, DAFO e identificación de las necesidades para la elaboración del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020. Borrador. Pamplona, Departamento de Desarrollo Rural, Medioambiente y Administración Local.
- Gracia, A.; Albisu, L.M. (2005): «Evolución de la industria agroalimentaria española en las dos últimas décadas». Economía Industrial n° 355-356, 197-210.
- García Sanz, B. (2003): La Industria Agroalimentaria y el desarrollo rural. Papeles de Economía Española. El sector agroalimentario y los cambios en la demanda. N° 96. 96-111
- Huiban, J. P.; Aubert, F. ; Mariettaz, J. (2002): «De l'urbain vers le rural: les transferts d'établissements de l'agro-alimentaire». Revue d'Économie Régionale et Urbaine, vol. 3, 423-447.
- Iráizoz, B. (2011): «La industria agroalimentaria de Navarra». Cuadernos de Estudios Agroalimentarios CEA2, n° 2011.2, 45-68
- Iráizoz, B.; Rapun, M.; Zabaleta, I. (2001): «La Agricultura y la Industria Agroalimentaria». Papeles de Economía Española. Economía de las Comunidades Autónomas. El Valle Medio del Ebro. N° 19, 145-160

- Juste, J. J. Y Gómez, J. M. (2005): "The Spanish agrofood industry: importance and role in regional development". En línea: Anthropology of food <http://aof.revues.org/> nº 4.
- Margetic, CH. (DIR.) (2004): *Dynamiques Agro-industrielles et dynamiques rurales. Actes des Journées Rurales, septembre 2002*. Arras. Artois Presses Université
- Mascaray, M. A.; Meza, L y Albisu, L.M. (2001): «La localización de la industria agroalimentaria en La Rioja: núcleos rurales versus núcleos urbanos». *Berceo*, nº 141, 229-246
- MAPA: Ministerio De Agricultura, Pesca y Alimentación (2003): *Libro Blanco de la Agricultura y el Desarrollo Rural. Tomo 3, Análisis Territoriales, Aragón*, cap 4.2; Navarra, cap. 4.14; La Rioja, cap. 4.15. Madrid
- Ministerio de Fomento: *Atlas Digital de las Áreas Urbanas*, en línea <http://atlas.vivienda.es/>

### Agradecimientos

Lo expuesto en este artículo es parte del Proyecto «Mundos de producción y pautas de localización en la industria agroalimentaria» (Subproyecto CSO2011-29168-C03-01) financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, a quien manifestamos nuestro agradecimiento.



# El declive de la producción de patata de siembra en España: un cultivo económicamente rentable en espacios marcados por la insostenibilidad social

MARTA MARTÍNEZ ARNÁIZ

Departamento de Ciencias Históricas y Geografía  
Universidad de Burgos

## Resumen

Por su condición de “semilla agrícola selecta”, el cultivo de patata de siembra está sujeto a una estricta regulación productiva y circunscrito normativamente a un ámbito muy limitado del agro español. Esta ventaja competitiva, unida a la rentabilidad del cultivo para las explotaciones que a ella se dedican, choca con la negativa evolución seguida tanto en la superficie cultivada como en el volumen de producción registrado en las últimas décadas. Las áreas productoras son comarcas de montaña media de Álava, Burgos, Palencia y Navarra, con muy baja densidad de población y en abierta regresión demográfica, con gran dificultad para el reemplazo generacional en las explotaciones. Con este punto de partida, la propuesta de esta comunicación es contraponer el objetivo de la competitividad agraria, como uno de los pilares básicos del desarrollo rural de la PAC, a la circunstancia desfavorable e insalvable del relevo empresarial en los espacios socialmente deprimidos, en los que ni siquiera las orientaciones productivas rentables logran prosperar.

## Palabras clave

Patata de siembra, cultivo rentable, despoblación, insostenibilidad social.

## Abstract

*The decline of seed potato production in Spain: an economically profitable growing space marked by social unsustainability*

Like a “selected seed”, seed potato cultivation is subject to productive strict regulation and normatively limited to a very small space of the Spanish agro. This competitive advantage, linked to the profitability of the crop for farms, collides with the negative trend followed in the last decades in cultivated surface and annual production. Producing areas in Spain are mid-mountain areas in province of Álava, Burgos, Palencia and Navarra, with very low population density and clear demographic decline, with great difficulty for generational replacement on farms. In this starting point, the proposal

of this paper is to contrast the objective of agricultural competitiveness, as one of the pillars of rural development of the CAP, with the unfavourable circumstance of business continuity in socially depressed areas.

### **Keywords**

Seed potato, profitable crop, depopulation, social unsustainability

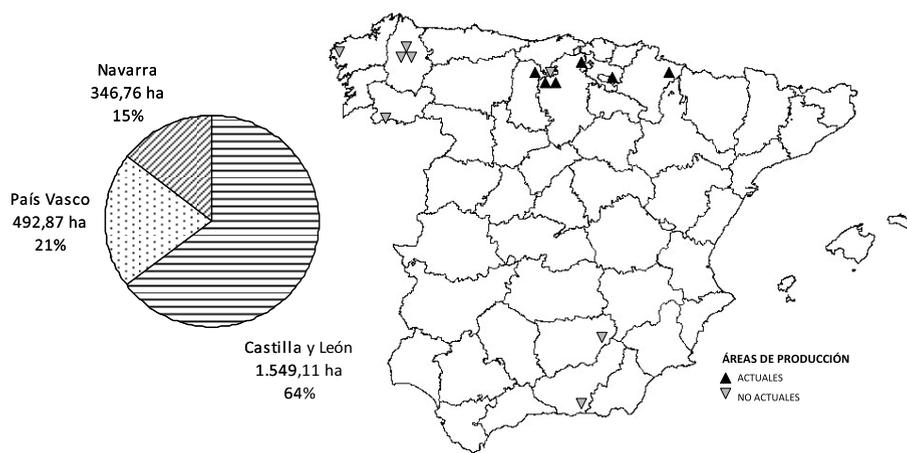
## **1. La singularidad productiva de un cultivo normalizado, muy restringido espacialmente**

Como semilla certificada, el cultivo y la distribución de patata de siembra están sujetos a estricta regulación y control mediante normativa específica, referida tanto a la obtención de material parental o inicial de las variedades seleccionadas, como a la multiplicación, producción y comercialización de la misma. La rápida degeneración por virosis que sufre la patata en su proceso de multiplicación se traduce en cosechas mermadas y en una disminución progresiva de los rendimientos, por lo que se impone la necesidad de utilizar material de partida exento de enfermedades, esto es, patata de siembra cuya calidad asegure un proceso de multiplicación exitoso a partir de ella. La garantía de esa calidad pasa por el control estricto de la semilla, tanto durante su ciclo vegetativo como en las fases posteriores de almacenamiento y distribución. La normativa europea, nacional y autonómica desplegada en torno a ese control, hace de la patata de siembra un cultivo singular, rodeado de una notable complejidad productiva y comercial que ha ido acrecentándose desde que en 1933 se iniciara en España su control oficial con la creación de la Estación de Mejora de la Patata, dependiente del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas.

Desde que en 1954 el Ministerio de Agricultura comenzará a delimitar las zonas de cultivo de patata de siembra en España y la protección sanitaria de las mismas, todos los años se publica oficialmente la relación de localidades o, en su caso, parajes autorizados para la producción de patata de siembra en la campaña correspondiente; una tarea que desde 1985 quedó transferida a las Comunidades Autónomas. Con perspectiva histórica, las áreas autorizadas se fueron reduciendo y concentrando a partir de las comarcas patateras, hasta 52 señaladas en 1949, con cierta tradición y renombre en la producción de patata para siembra (Nosti, 1949: 45-61). Sin embargo, la gran mayoría no alcanzaron nunca la categoría de

zonas autorizadas y otras que llegaron a ser productoras en La Coruña, Lugo, Orense, Cantabria, Jaén y Granada, fueron dejando de serlo, concentrándose la producción en las áreas con mayores aptitudes y competencia para asegurar cosechas de semilla de óptima calidad.

Figura 1. Superficie y zonas productoras de patata de siembra en España. Campaña 2013-2014



*Fuente: Junta de Castilla y León. Centro de control de la patata. Memoria de producción de patata de siembra de la Campaña 2013-2014 y Resoluciones anuales, nacionales hasta 1986 y autonómicas a partir de esa fecha, publicadas en el BOE y BOCYL, respectivamente, mediante las cuales se hace pública la relación de localidades autorizadas para la producción de patata de siembra. Elaboración propia.*

En la actualidad, las áreas de producción se alinean en torno al sector montañoso vasco-cantábrico y pirenaico occidental. Espacios de valle entre montañas de mediana altitud o sectores de paramera con climas frescos-fríos de transición, en el borde del dominio atlántico, caracterizados por unos veranos suaves, marcados por una aridez estival moderada y breve. Se sitúan en las provincias de Burgos (áreas norteñas de Losa, Losa-Medina, Tobalina y Treviño y noroccidentales de Los Altos, El Tozo, Valdelucio y Ubierna), Palencia (La Valdivia y un sector marginal de La Ojeda), Álava (Valdegovía y Llanada y Montaña Alavesa, con el límite de las Sierras de Elguea, Urkilla al N y Cantabria al S) y Navarra (áreas del Pirineo, Codés y Valdizarte). Áreas, todas ellas, de gran tradición y prestigio en la producción de patata de siembra que han conseguido mantener un carácter productivo diferencial dentro del panorama agrícola español. Sin embargo, las consecuencias de la fuerte emigración en el tejido social de estas áreas marginales y el envejecimiento

de los titulares de explotación sin posibilidad de reemplazo comprometen el futuro del cultivo. Son las principales razones que se encuentran detrás de la evolución negativa en superficie y número de cultivadores seguida en los municipios patateros, siendo éste el mayor riesgo para su continuidad futura, aunque hay otros a tener en cuenta, como el nuevo escenario abierto a la competencia comercial interna y la importación creciente de patata extranjera.

## 2. Patata de siembra: un cultivo rentable en recesión. Estudio de caso en las áreas autorizadas para su producción en Castilla y León

En Castilla y León la producción de patata tiene mucha importancia, tanto por ser la región más destacada en producción de patata de siembra como por la entidad que tiene el cultivo de patata de consumo. Según datos del Centro de Control de la Patata de Castilla y León (Memorias anuales), en esta región se produce algo más del 70% de la patata de siembra cultivada en España, siendo Burgos la provincia más destacada y dentro de ella las áreas de Losa, Tozo y Valdelucio. De hecho, el sector burgalés de Las Loras fue una de las primeras áreas de España en ser valorada empíricamente por su aptitud para la producción de patata de siembra, debido a sus singulares y favorables condiciones ecológicas. Así, desde principios del siglo XX, y respondiendo a la iniciativa privada de comerciantes catalanes y, sobre todo, levantinos, se venía movilizándose comercialmente una respetable cantidad de patata para siembra procedente de las comarcas naturales de Las Loras y Bricia, en Burgos, y Valdivia en Palencia (Martínez Arnáiz, M, 1996: 111). Por ello, resulta de interés poner el foco en esta región y detenerse en la reciente normativa específica de la Comunidad, dadas las novedades que introduce y las consecuencias derivadas de ella, que, a veces, parecen entrar en contradicción con la tarea institucional de favorecer la expansión y fomento de aquellos cultivos rentables, con capacidad de contribuir a la sostenibilidad de explotaciones agrarias y población económicamente activa en áreas marginales.

### 2.1. Disminución de la superficie de cultivo y su relación con el envejecimiento de la población y las condiciones de comercialización

Tanto en perspectiva nacional como regional, la evolución de la superficie de patata de siembra se ha reducido notablemente en las últimas décadas, a partir del pico de la campaña 1985-1986. Desde 1990, la disminución superficial es generalizada en las principales áreas productoras de Castilla y León, Navarra y País Vasco. A ello se añade el abandono del cultivo, por esos años, en Andalucía, Cantabria y Galicia, donde tenía poca entidad. En ese proceso, Castilla y León ha confirmado su liderazgo como principal área productora, acaparando más

del 70% de la superficie y de la producción desde mediados de los años 1990 (Tabla 1). La reducción de ese porcentaje al 64,8% en la última campaña, pone de relieve como afecta a la superficie dedicada a patata de siembra cada año la variación de los precios finales, manifestándose la reducción de superficie de cultivo como un comportamiento inmediato ante la fuerte bajada del precio de liquidación de la patata de siembra en la campaña anterior. Por tanto, al margen de la tendencia regresiva general, las oscilaciones anuales de superficie dependen directamente de la extensión de patata de consumo en España, muy fluctuante de unas campañas a otras, y de los precios que ésta alcanza en el mercado. Estas coyunturas condicionan la decisión de los agricultores en la organización y distribución de cultivos al año siguiente, así como la estrategia productiva en plena campaña. Pero, a pesar del retroceso experimentado por el cultivo de patata de siembra éste sigue siendo rentable para el agricultor, que dedica a la patata las mejores tierras y un cuidado esmerado, obligado, en gran medida, por la estricta regulación y controles a los que el cultivo se halla sometido en todo su proceso productivo.

**Tabla 1. Evolución de la patata siembra en España y Castilla y León**

Campaña	Superficie (ha)			Agric-colab.	Producción		
	Castilla y L	España	CyL/ España	Castilla y L	Castilla y L	España	CyL/ España
	ha	ha	%	nº	tm	tm	%
1985-1986	5.228	12.516	41,8	1.342	37.655	97.888	38,5
1990-1991	3.474	8.632	40,2	922	38.455	93.497	41,1
1995-1996	2.898	3.845	75,4	548	35.267	46.490	75,9
2000-2001	2.581	3.610	71,5	399	32.938	45.698	72,1
2004-2005	2.211	3.029	73,0	317	32.000	43.800	73,1
2007-2008	1.882	2.631	71,5	259	26.942	s.d.	-
2013-2014	1.549	2389	64,8	221	23.653	s.d.	-

*Fuente: Centro de Control de la Patata de Castilla y León. Memorias anuales. Elaboración propia.*

La caída en superficie y cultivadores se ha visto compensada en la producción por la generalización del cultivo en regadío, aumentando la cantidad y la seguridad de las cosechas y permitiendo liberar tierras e incluso abandonar algunas de calidad deficiente. La modernización de las explotaciones, con riego asegurado y todas las fases de cultivo mecanizadas, ha llevado a obtener rendimientos buenos que consiguen mantener casi estable la producción a pesar de la disminución de la superficie en cultivo. Sin embargo, tras el rápido reajuste de superficie y producción, la evolución ha seguido siendo negativa. Las causas de este retroceso lento y continuado no son otras que la recesión

demográfica y la falta de reemplazo en las explotaciones, que se abandonan con la jubilación de los titulares. La disminución continua del número de agricultores-colaboradores revela el agotamiento demográfico de territorios vacíos, con densidades que rondan los 3 habitantes por km<sup>2</sup> y extenuados en su estructura demográfica, pues tanto en los municipios burgaleses como en los palentinos la población mayor de 45 años supone entre el 60 y 68% de la población total.

Aunque algunos agricultores han ampliado su superficie de patata mediante el arrendamiento de las parcelas liberadas, lo que ha llevado a un incremento de la superficie media por colaborador<sup>1</sup>, la realidad es que la superficie total disminuye año a año. Esta situación no deja de ser lamentable para un cultivo rentable con capacidad para fijar población en los pueblos, por el carácter más intensivo del regadío. Sin embargo, el envejecimiento y el abandono han llevado a algunos pueblos de tradición patatera, como los del municipio burgalés de Sargentos de la Lora, a quedar al margen de la producción, estando directamente vinculada la reducción de la superficie de cultivo de patata de siembra a la despoblación y a una estructura demográfica sin relevo social.

El freno estructural que el envejecimiento supone para el sostenimiento del cultivo, hace aún menos comprensibles algunas de las últimas novedades introducidas en la normativa, por lo que representan para el debilitamiento del sector.

## 2.2. Cambios normativos recientes que generan incertidumbre sobre las explotaciones y los productores de patata de siembra

El marco normativo que rige los procesos de multiplicación, producción y comercialización de la patata de siembra está marcado por la complejidad de una regulación europea, nacional y autonómica que se solapa jerárquicamente, dando lugar a un galimatías legal que mantiene en vigor legislación antigua a la que se van añadiendo un sin fin de modificaciones puntuales para adaptar las normas de certificación y control a las coyunturas o trasponer las directivas de rango superior. Sin entrar en el detalle innecesario de la complejidad general, en el caso de Castilla y León conviene detenerse en las últimas modificaciones introducidas por la *ORDEN AYG/1110/2010, de 26 de julio, por la que se regula el procedimiento de aplicación del Reglamento General Técnico de Control y Certificación de patata de siembra en Castilla y León* (BOCYL nº 146 de 30/07/2010), dada la distorsión que algunas cuestiones plantean respecto al marco productivo anterior y el desconcierto generado en la mayoría de productores.

---

1 Sirva de ejemplo, la Cooperativa Santa Isabel, la más antigua y numerosa en socios. Entre sus socios, la media de ha/colaborador al inicio de los años 1990 estaba en torno a 4, mientras que en la campaña 2011-2012 dicha cifra se sitúa en torno a 8.

La primera modificación de importancia es la obligatoriedad de rotación trienal de las parcelas dedicadas a producción de patata certificada de siembra, lo que incrementa necesariamente la superficie que el agricultor ha de dedicar a este cultivo en la explotación. Ampliar la superficie patatera no resulta fácil, pues en la actualidad toda la patata de siembra se riega y por lo tanto las parcelas en rotación deben disponer de cobertura de riego. Aunque la rotación trienal para las parcelas de patata se realizaba, por parte de los agricultores, para algunas parcelas concretas, lo habitual hasta 2011 era la rotación bienal. Esta escasez de tierras va a forzar la reducción de las habituales “cuarentenas” (4 años) para la limpia y desinfección de la tierra, lo que puede redundar en una peor calidad sanitaria de la patata recolectada en el futuro y mayores pérdidas. Según los agricultores entrevistados, ésta va a ser la forma de proceder general ante la imposición del cultivo trienal: si la tierra esta libre de nematodos, se va a proceder a sembrar, lo cual, a su entender no es bueno ni para la tierra, que resulta más forzada, ni para el producto final. El desencuentro con la administración en este punto es grande, pues desde el Centro de Control de la Patata de Castilla y León se considera imprescindible garantizar la calidad de la producción asegurando unas condiciones óptimas de la tierra, para lo cual la modalidad de cultivo trienal, el respeto de los tiempos de cuarentena y la aplicación de tratamientos nematicidas, cuya eficacia sea entendida y apreciada por el agricultor, son requisitos imprescindibles.

El segundo aspecto a considerar es el cambio introducido en la normativa autonómica sobre los requisitos exigidos a los productores multiplicadores de patata de siembra. La competencia para otorgar los títulos de productor en sus diversas categorías recae en la Dirección General de Producción Agropecuaria. La norma establece tres categorías de productores de patata de siembra: *productor obtentor*, autorizado a producir material parental o inicial de las variedades o clones obtenidas por ellos previo trabajo de selección y cuyo destino sea la multiplicación; *productor seleccionador*, que produce patata de siembra de categoría inicial, de base o de prebase. Pueden realizar la producción por sí mismos o por agrupación o convenio con otros productores. Así mismo pueden producir patata de siembra de las restantes categorías; y, por último, *productor multiplicador*, que producen patata de siembra de categoría certificada como resultado de la multiplicación de material de categoría de Base o de Certificada «A». Un ejemplo de cada caso en Castilla y León sería, como productor obtentor desde que consiguiera el título en 2003, la extinta APPACALE, S.A. (Agrupación de Productores de Patata de Siembra de Castilla y León). Esta empresa pública, participada al 51% por la Junta y al 49% por las Cooperativas Productoras de Patata de Siembra de la región (COPANOR COOP., CULPAVAL COOP., COSIDEL COOP., SANTA ISABEL COOP., NTRA. SRA. DE AHEDO S.A.T.), estaba, hasta 2012, dedicada a la Investigación y Desarrollo en el sector

de la patata en Castilla y León, siendo su principal actividad la obtención de nuevas variedades de patata; como productor seleccionador, cualquiera de las cooperativas anteriores, cuyos socios tienen la categoría de agricultores-colaboradores y no pueden producir patata de siembra con destino a otros productores; y como productor multiplicador, y es aquí donde reside la novedad, cualquier agricultor autorizado que disponga de una superficie mínima anual dedicada a la producción de patata de siembra de 30 ha y que cumpla con los requisitos genéricos de los productores, esto es, contar con personal técnico especializado en el cultivo de patata de siembra (con titulación de Ingeniero Agrónomo o Ingeniero Técnico Agrícola), con inspectores de campo y con un laboratorio dotado para realizar los ensayos y análisis necesarios, servicios todos ellos que los pequeños productores subcontratan.

A efectos prácticos, este último cambio introducido por la nueva normativa, tiene importantes repercusiones sobre los productores y agricultores-colaboradores. La reducción de la superficie mínima anual dedicada a la producción de patata de siembra que se señala como requisito imprescindible para la obtención del título de productor multiplicador pasa de las 50 ha establecidas en la normativa anterior, a las 30 ha<sup>2</sup>. Dicha reducción ha permitido el acceso al título de productor de medianos agricultores, provocando la atomización del sector y el hundimiento del mercado por la competencia de precios que se establece entre éstos, que operan a título individual jugando a la baja y acordando precios con los distribuidores para colocar ventajosamente su pequeña producción, y los tradicionales productores seleccionadores, abriendo, en la disputa, el camino a la patata importada. Esta forma de proceder por parte de los productores multiplicadores no es competencia desleal, pues están autorizados a producir y vender su patata libremente, pero ha introducido una importante distorsión en la forma tradicional de funcionar de las cooperativas, a la que tendrán que adaptarse para sobrevivir.

Así pues, hasta hace unos años el mercado nacional estaba básicamente controlado y consensuado por las cooperativas, que se ponían de acuerdo para establecer precios más o menos homogéneos. Sin embargo, el anquilosamiento y las ineficiencias acumuladas por las cooperativas llevaron a algunos socios a disentir

---

2 La categoría de productor multiplicador está vigente desde 1998 y se introduce por primera vez en la *ORDEN de 3 de marzo de 1998 por la que se modifica la de 24 de mayo de 1989 por la que se aprueba el Reglamento Técnico de Control y Certificación de Patata de Siembra* (BOE nº 61 de 12/03/1998), que en su Artículo Único, 5º faculta a las Comunidades Autónomas para establecer la superficie mínima anual exigida a los productores multiplicadores en función de las características técnicas y socioeconómicas de la zona de producción. Ese mismo año, la normativa autonómica recoge la modificación en la *ORDEN de 17 de marzo de 1998, de la Consejería de Agricultura y Ganadería, por la que se regula el procedimiento de aplicación del Reglamento Técnico de Control y Certificación de Patata de Siembra, en Castilla y León* (BOCYL nº 62 de 01/04/1998), que en su Art. 7.2.3.e) fija en 50 ha el requisito de superficie mínima anual dedicada a patata de siembra exigida a los productores multiplicadores.

del formato de oligopolio, demandando a la administración la posibilidad de independizarse como productores multiplicadores. Lo han hecho algunos de los más grandes y profesionalizados, que al salirse de las cooperativas contribuyen al desmantelamiento de su producción y calidad. Esta nueva coyuntura supone para las cooperativas una posición actual de mayor debilidad, y no sólo por la competencia interna arriba señalada, sino por su menor influencia en el mercado, debido a la importancia de la patata de importación, que actualmente copa el mercado nacional.

La patata de siembra producida en España apenas alcanza el 18% de la demanda anual. El resto es patata procedente de Holanda, Escocia, Dinamarca, Francia, etc. Son muchos los agricultores de patata de consumo que la prefieren por su calidad y la cantidad de variedades nuevas y propias mejoradas que se ofertan continuamente. Es una competencia basada en la I+D, ante la que España no tiene capacidad de respuesta. Éste es un segundo factor de debilidad de las cooperativas, pues han quedado mermadas en su condición distintiva de productores seleccionadores. Este título permite a las cooperativas ejercer la obtención de material prebase y base junto a labores propias de los multiplicadores de semilla, que llevan a cabo los agricultores-colaboradores. Ello supone la posibilidad de pervivencia de especies autóctonas y la introducción y fomento de nuevas variedades, producto de la investigación y ensayos desarrollados. Sin embargo, la merma de recursos de la administración con la actual crisis, forzó la desaparición de APPACALE en 2012, dejando huérfanos en I+D a los productores seleccionadores y en suspenso muchos años de trabajo (desde 1986), aunque con escasos frutos a juicio de la administración<sup>3</sup>. Con la decisión de cierre de esta sociedad por parte de la Junta de Castilla y León, la debilidad competitiva de los productores españoles de patata de siembra se acrecienta.

El tercer factor de debilidad para las cooperativas nos devuelve a la incongruencia de la normativa vigente. Existe una norma de 1989 que establecía como requisito para los productores de patata de siembra disponer de una superficie mínima anual de 400 ha dedicadas a la producción de este cultivo<sup>4</sup>. En ese momento sólo se reconocían dos categorías de productores: obtentor y seleccionador, y el requisito era para ambos. Ya entonces, la misma orden facultaba al Ministerio de Agricultura para proponer las excepciones que estimara oportunas, previendo posibles incumplimientos. Nunca, tal criterio fue observado, hasta que en 2011 la Junta se plantea su aplicación; de otro modo la mayoría de los productores no hubieran podido ejercer, pues sólo una minoría alcanzaba entonces ese umbral,

---

3 APPACALE era uno de los dos Productores obtentores reconocidos en España. El otro es NEIKER, radicado en el País Vasco.

4 Punto 7.2.3. del Anexo Único de la *ORDEN de 24 de mayo de 1989 por la que se aprueba el Reglamento Técnico de Control y Certificación de Patata de Siembra* (BOE nº 134, de 06/06/1989).

mientras que, hoy día, ningún productor en la región alcanza esa cifra anual. Según datos del Centro de Control de la Patata de Castilla y León, en 1989 sólo el 20% de los productores alcanzaba las 400 ha de patata de siembra. Hoy esa cifra no la alcanza ninguno de los productores. En la campaña 2013-2014 el productor con mayor superficie sembrada de patata era la Cooperativa Santa Isabel con 308,86 ha. Así pues, en 2011, al mismo tiempo que se rebajaba la superficie exigida en Castilla y León a los productores multiplicadores de 50 a 30 ha, se pretendía exigir a los productores seleccionadores el cumplimiento de la normativa estatal del mínimo de 400 ha, generando una gran contestación por parte de los agricultores que ha terminado con la eliminación de ese requisito en la legislación estatal. Incluso está en trámite una petición al Ministerio para el cambio de la normativa solicitando que se elimine también el requisito de 30 ha de superficie mínima anual dedicada a patata de siembra exigida a los productores multiplicadores.

Esta forma de proceder introduce la paradoja de que, en vez de contribuir a estructurar el sector potenciando la concentración productiva y comercial, tendencia habitual en otros países europeos, se toman medidas para producir el efecto contrario. Muy grave cuando, además, el tejido cooperativo está establecido, asentado y avalado por muchos años de funcionamiento y experiencia, aunque ciertamente viciado e ineficiente en algunos aspectos. La dispersión debilita al sector y dificulta la comercialización de la semilla y la competitividad de los productores nacionales. Los datos son expresivos de la evolución hacia la atomización. Si a mediados de los años 90 (campaña 1994-1995) los productores de patata de siembra en Castilla y León eran 7, con una superficie total de 2.709 ha, todos ellos con una superficie de cultivo superior a 50 ha, veinte años más tarde (campaña 2013-2014), el número de productores era de 16 y la superficie cultivada 1.549,11 ha, cultivando sólo 6 de ellos una superficie superior a 50 ha dedicadas a patata. De estos 16, 7 son productores seleccionadores (cooperativas); los 9 restantes son pequeños productores multiplicadores con una superficie media por productor de 40,21 ha de patata, llegando todos ellos, en esa campaña, al mínimo exigido de 30 ha. Un aumento del número de productores paralelo a la disminución de la superficie cultivada.

### **3. La doble estrategia productiva y comercial de los cultivadores de patata de siembra ante la incertidumbre del mercado**

La variabilidad del precio de la patata en el mercado es tan fluctuante de una campaña a otra que no son pocas las veces que se obtienen más beneficios con la venta de la de consumo que con la de siembra, por lo que en algunas zonas productoras, tanto de Burgos y Palencia como de Álava y Navarra, los cultivadores juegan con esa doble orientación para diversificar los riesgos.

Según la legislación, las localidades autorizadas a producir patata de siembra tienen prohibido el cultivo de patata de consumo, sin embargo, todos los años se comercializa una cantidad importante de patata para consumo en estas áreas, pues dadas las exigencias de calidad se deja fuera de la comercialización como siembra una parte muy sustancial de la producción, tanto durante la fase de cultivo, con recalificaciones puntuales a consumo que afectan a muy poca superficie, como, sobre todo, en la de comercialización, en la que se desprecian los llamados destríos por no ajustarse a calibre (aproximadamente el 40% de la producción).

**Tabla 2. Productores de patata de siembra en Castilla y León. Campaña 2013/2014**

Productores	Agricultores-	Superficie sembrada ha	Semilla sembrada	
	cultivadores nº		Total kg	Semilla/ha kg/ha
SANTA ISABEL	50	347,09	587.180	1.692
COSIDEL	47	295,87	774.086	2.616
SEYCO	57	228,98	424.250	1.853
CULPAVAL	32	214,32	382.810	1.786
Productor multiplicador	4	77,20	184.600	2.391
S. Coop. EL CARMEN	3	76,67	210.250	2.742
Productor multiplicador	1	41,81	91.555	2.190
Productor multiplicador	4	41,64	116.824	2.806
Productor multiplicador	3	36,21	85.800	2.370
Productor multiplicador	4	34,10	82.500	2.419
Productor multiplicador	1	33,85	52.381	1.547
Productor multiplicador	4	32,92	72.750	2.210
Productor multiplicador	1	32,67	74.600	2.283
Productor multiplicador	4	31,49	73.915	2.347
S.A.T. AHEDO	2	17,60	37.575	2.135
Nuestra Señora de OCON	3	6,69	14.250	2.130
<b>TOTAL CyL</b>	<b>220</b>	<b>1.549,11</b>	<b>3.265.326</b>	<b>2.108</b>

*Fuente: Junta de Castilla y León. Centro de Control de la Patata de Siembra. Elaboración propia.*

Un rasgo distintivo de las áreas con mayor superficie dedicada a patata de siembra en Castilla y León, esto es las palentinas de La Valdivia-La Ojeda y las burgalesas más occidentales de El Tozo-Valdelucio-Ubierna-Los Altos, que en total concentran alrededor del 73% de la superficie total de la región, es que los principales productores están instalados en una estrategia productiva que cabría calificar de ambigua. Debido a las fuertes fluctuaciones de los precios de la patata de una campaña a otra, que afectan tanto a la de siembra como a la de consumo, los agricultores juegan con su producción a la carta más

segura y ventajosa. Hay que tener en cuenta que la venta de patata de siembra es siempre a futuro, para la siguiente campaña, y que, por ello, su venta se rige por la incertidumbre y los precios alcanzados el año anterior por la de consumo. Esto hace que, si los precios de la patata de consumo están muy altos mientras está en cultivo la de siembra, y dado que la patata aquí producida es tardía y no se recoge hasta finales de septiembre, los agricultores pueden estimar más ventajoso sacar más patata de consumo esa campaña, para lo cual dan un riego adicional que engorda la patata, con el resultado de mayor cantidad de producción de patata fuera de calibre con destino a venta de consumo. Ante la incertidumbre y pensando de esta forma, los agricultores-colaboradores de estas áreas productoras empiezan por sembrar con menos cantidad de semilla, para poder decidir la estrategia a seguir según convenga. Con datos de la campaña 2013-2014, facilitados por el Centro de Control de la Patata de Castilla y León (tabla 2) pueden apreciarse las diferencias en la cantidad de semilla sembrada por hectárea entre los productores seleccionadores que operan en estas áreas mencionadas, como las Cooperativa Santa Isabel, SEYCO y CULPAVAL (1.692, 1.853 y 1.786 kg/ha respectivamente) frente a COSIDEL o S.A.T. Ntra. Sra. de Ahedo, ambos productores del Valle de Losa (2.616 y 2.135 kg/ha) con una estrategia productiva más profesional en el sector, por cuanto, su orientación preferente es claramente la producción de patata de siembra. También los pequeños productores multiplicadores demuestran mayor profesionalidad con un enfoque prioritario hacia la patata de siembra, lo que se traduce en densidades de siembra similares a las del Valle de Losa. Sin embargo, el hecho de que los tres productores seleccionadores citados en primer lugar sumen entre los tres un total de 139 agricultores-colaboradores de los 220 que operan en Castilla y León esta campaña, revela la importancia sustancial de esta estrategia fundada en la tambaleante rentabilidad de una producción tan especializada como insegura en el momento de su comercialización. Sin duda, esta estrategia divagante de los principales productores está detrás del deseo de independencia de aquellos titulares de explotación con mayor superficie orientada al cultivo y más interés en el sector, lo que ha forzado el cambio normativo arriba mencionado. Un aspecto añadido a las dificultades y los claro-oscuros que afectan a una producción limitada territorialmente, valiosa agrónomicamente pero sujeta a numerosas incertidumbres de sostenibilidad en el futuro.

#### **4. Conclusión**

Las cuestiones planteadas en este trabajo en torno al cultivo actual de patata de siembra revelan las contradicciones de un cultivo muy normalizado, que se rige por una reglamentación farragosa y confusa, en la que se entremezcla la legislación estatal con las diferentes normativas derivadas de ella en cada

Comunidad Autónoma. A pesar del rigor que dicha normativa de certificación y control pretende establecer, ésta no siempre se cumple, pues algunas normas están totalmente fuera de la realidad productiva que rodea al cultivo. Problemas que se añaden a los estructurales de las explotaciones, donde el envejecimiento y la falta de reemplazo generacional son la norma, lo que redundará en una disminución progresiva de la superficie cultivada y del número de cultivadores. A todo ello se une la fuerte competencia actual de la patata de importación, no sólo en precio sino en calidad e innovación, sin posibilidad actual de competir en este plano por la paralización de la investigación sobre nuevas variedades en Castilla y León. Todo ello condiciona la viabilidad futura de un cultivo que se percibe rentable entre los agricultores y que sigue siendo la única alternativa distintiva y de interés para los contados municipios de media montaña especializados en su producción pero marcados muy negativamente por la recesión demográfica.

## 5. Bibliografía

- Alonso Arce, F. (2002): *El cultivo de la patata*, Madrid, Mundi-Prensa, 495 p.
- Nosti, J. (1949): *La patata de siembra en España. Variedades y zonas de producción*, Madrid, Servicio de publicaciones del Ministerio de Agricultura, 214 p.
- Alonso Arce, F. (1997): «La patata de siembra: su evolución en Castilla y León», *Agricultura: Revista agropecuaria*, Nº 775, pp. 146-148.
- Martín Díaz, P. (2000): «Tecnología, producción y control de la patata de siembra en Castilla y León», *Cuadernos de fitopatología: Revista técnica de fitopatología y entomología*, pp. 33-46.
- Martínez Arnáiz, M (1996): «La patata de siembra en España: desenvolvimiento productivo y comercial de un cultivo normalizado y controlado», *Ería*, nº 39-40, pp. 109-123.



# La «cuina compromesa» en Cataluña: emprendimiento a favor de nuevas territorialidades

NEUS MONLLOR

Arrels a Taula

JAUME GUILLAMON

Associació Aladula

CARLES GUIRADO

Doctor en Geografía

F. XAVIER MEDINA

Universitat Oberta de Catalunya

IGNACIO L. MORENO

Universidad Autónoma del Estado de México

## Resumen

El nuevo campesinado y la cocina comprometida son dos conceptos emergentes que están modificando la realidad socioeconómica y ambiental de los territorios rurales catalanes. El cambio de paradigma hacia una producción agraria más vinculada al territorio es la responsable de que afloren cada vez más experiencias de revalorización del mundo rural a partir de sus productos. La apuesta estratégica desde lo local está encontrando la respuesta de un segmento del consumo que fortalece este modelo territorial. Las relaciones que establecen el nuevo campesinado y la cocina comprometida son cruciales para que se consolide el emprendimiento rural que alimenta una economía a favor de nuevas territorialidades.

## Palabras clave

Cocina comprometida, nuevo campesinado, emprendimiento rural, economía social.

## Abstract

*Cuina Compromesa in Catalunya: Entrepreneurship towards new territorialities*

The new peasantry and committed cooking are two new concepts and practices that are changing the socioeconomic and environmental realities of rural areas in Catalonia. This new paradigm understands agrarian production linked and embedded to the specificity of the territory where it takes place. The practices and initiatives that rise within this new paradigm put in value the territory through their products, and they find a suitable segment of the market when consumers seek for local products. Even more, the new

peasantries and committed cooking suit perfect for each other because they can create new local food networks. Therefore, they are two key elements to enhance a new way of rural entrepreneurship that can materialise in new territorialities.

## Keywords

Committed cooking, new peasantry, rural entrepreneurship, social economy.

## 1. Introducción

La actividad agraria del siglo XXI es el resultado de la adopción de una potente estrategia socioeconómica, en la cual la garantía de producir alimentos se trasladó desde una base familiar pequeña de escala local a una de carácter empresarial y más industrial (Bowler, 1996; Lockwood, 1999; Romero, 2002; Ploeg, 2010). Durante las últimas décadas, el territorio ha ido sufriendo los desajustes de un modelo de producción poco solidario con las economías locales, las tradiciones culturales y el entorno natural (Woods, 2005). La irrupción de la agricultura industrial ha fomentado dos tendencias igualmente destructivas para el mundo rural. En primer lugar la intensificación y capitalización de las explotaciones agrarias familiares, donde sólo resisten las más fuertes y mejor adaptadas a las demandas del mercado. En segundo lugar, el abandono de actividades ancestrales incapaces de resistir la presión que la agroindustria ejerce sobre ellas (Ploeg, 2006). Estas dos realidades son las que explican que buena parte del mundo rural catalán se encuentre hoy poco vinculado a una actividad agraria sostenible, ya sea por mutación del sistema productivo o por abandono del mismo (Guirado, Tulla, 2010).

El distanciamiento que sufre la sociedad rural de su base productiva está directamente relacionado con la consciencia en relación al consumo de alimentos (Medina, 2010). La industrialización de la agricultura y la pérdida de contacto de la población con su tierra han ido deteriorando la calidad de los productos que la población consume. La seguridad alimentaria se confía a la industria y la actividad tradicional queda relegada a un papel cada vez más residual (Duch, 2010). Esta realidad toca fondo a finales de los años noventa con la aparición de diversas crisis alimentarias que replantean reiteradamente la validez de los valores y fundamentos de una alimentación de base industrial y deslocalizada. La crisis es múltiple y se expande tanto a las esferas del consumo como a las de la producción (Guidonet, 2010; Levenstein, 2012).

El cambio de siglo abre sus puertas con un gran reto en relación a la producción de alimentos de calidad que devuelvan la confianza a las personas que los consumen, al mismo tiempo que regeneren su integración en el entorno donde se desarrollan. En este contexto, que se manifiesta en la escala local pero que es de ámbito global, emerge el nuevo campesinado. Es en la acción de los campesinos y campesinas que trabajan la tierra desde un paradigma renovado donde la calidad prevalece ante la cantidad, se recupera la proximidad al mercado, se produce con técnicas sostenibles y se devuelve la dignidad a la base productiva (Ploeg, 2008; Monllor, 2011). La desestructuración de los sistemas locales forzada por el modelo agroindustrial es rebatida por una infinidad de experiencias donde el territorio vuelve a ser tenido en cuenta como la base imprescindible de producción y consumo (Vivas, 2010). La deslocalización productiva se difumina a favor de una reivindicación de los alimentos con garantía en su origen y en su calidad (Renting *et al*, 2003). El nuevo campesinado, formado tanto por descendientes de familias agrarias como por personas nuevas en el sector, da respuesta al nuevo reto que se plantea: ofrecer alimentos en los que poder confiar.

En el mismo escenario donde el nuevo campesinado desarrolla su actividad, se identifica la cocina comprometida como el consumo de alimentos basado en cinco principios irrenunciables: compra local, producción ecológica, alimentos de temporada, contacto directo y pagos justos (Monllor *et al*, 2014). Estos son los elementos que dan forma a un motor de emprendimiento rural a favor de nuevas territorialidades que tiene como objetivo la generación de riqueza local mediante la dignificación de la producción y la elaboración de alimentos de calidad.

Nuestra investigación emerge de la necesidad científica de un grupo de investigadores de distintas disciplinas por descubrir cómo se estructura en Cataluña este cambio de paradigma, y al mismo tiempo como cristalizan las experiencias tanto de nuevo campesinado como de cocina comprometida. Para llegar a nuestro objetivo final, planteamos una metodología de investigación donde poder escuchar a los actores implicados en el estudio. El resultado es un mapa de los puntos fuertes y débiles que dibujan las múltiples relaciones entre la producción y el consumo responsable. Hay que destacar, asimismo que, por razones metodológicas, nuestra investigación se ha centrado específicamente en el consumo de los restaurantes, por su carácter innovador y por su capacidad pedagógica de difusión.

## 2. Objetivos

El objetivo general del trabajo de investigación que presentamos es identificar las repercusiones del nuevo concepto de cocina comprometida en las dinámicas territoriales actuales y futuras en Cataluña. La investigación parte de la hipótesis

que la cocina comprometida ofrece una oportunidad para generar modelos de negocios innovadores y basados en las potencialidades intrínsecas del lugar, y que a su vez puede participar de un proceso de dinamización agroecológica de mayor alcance territorial. Se identifican como objetivos concretos los siguientes: 1) Describir la relación entre el nuevo campesinado y la cocina comprometida, 2) Analizar los retos actuales para el desarrollo de la cocina comprometida en Cataluña, 3) Desarrollar propuestas de acción para fomentar la integración entre la cocina comprometida y el nuevo campesinado.

### 3. Metodología y fuentes

La metodología de investigación parte del análisis de la bibliografía que remite a los conceptos emergentes de nuevo campesinado y cocina comprometida. Continúa con un trabajo de campo focalizado en entrevistas en profundidad a actores estratégicos del territorio implicados en el desarrollo del objeto de estudio de la presente investigación. Se entrevistaron 5 personas vinculadas al sector productivo, 5 personas vinculadas a la restauración y 5 personas implicadas en el desarrollo de nuevos sistemas alimentarios locales. En este proceso los dos investigadores que llevaron a cabo el trabajo de campo también eran parte implicada en el objeto de estudio, al ser los responsables del Espai Tomata, restaurante Km0-Slow Food donde se gestó el concepto de cocina comprometida. Con posterioridad a las entrevistas en profundidad, se realizaron unas jornadas de trabajo en junio de 2013 donde un total de 48 personas pudieron implicarse durante tres sesiones participativas en la identificación de los retos más importantes de la relación entre nuevo campesinado y cocina comprometida así como en la definición de estrategias para el futuro de la cocina comprometida en Cataluña. Los perfiles de estas personas respondían a tres categorías: producción, restauración y técnicos relacionados con la cadena de distribución de alimentos. Se trabajó con la técnica del flujograma para poder establecer las relaciones entre las problemáticas identificadas y las posibles acciones a desarrollar. La sesión fue guiada por dos especialistas en técnicas de participación. El siguiente paso fue analizar la información recopilada tanto en las entrevistas en profundidad como en las sesiones de participación. Finalmente, se evaluaron los resultados más relevantes.

Finalmente, mencionar que el concepto de cocina comprometida tiene su origen en un contexto catalán. Sus autores conservan el concepto original de *cuina compromesa*, ya que mantiene un marcado carácter socioeconómico del entorno donde se gestó. Es por este motivo que hemos mantenido el concepto en la lengua original en la cual se desarrolló, ya que nos parece la forma de conservar su sentido auténtico. Aunque en ésta ocasión lo hemos traducido para facilitar su comprensión inicial y favorecer su difusión.

## 4. Resultados

El primer resultado de la investigación a partir del análisis de la bibliografía y de la explotación cualitativa de las entrevistas en profundidad es la descripción de las relaciones que se establecen entre el nuevo campesinado y la cocina comprometida. Tal como describe Monllor (2013), el nuevo campesinado desarrolla sus estrategias de viabilidad en el marco de un paradigma agrosocial definido por los componentes de: escala local, diversidad, medio ambiente, cooperación, innovación, compromiso social, autonomía y ralentización. El hecho de que las experiencias agrarias de este grupo emergente incorporen los elementos económicos, sociales y ambientales que define el paradigma agrosocial, implica que estas nuevas empresas agrarias están a favor de territorios dinámicos a partir de sus propios recursos. En términos de estrategia, hay cuatro elementos que caracterizan las actividades económicas del nuevo campesinado: dimensión física y económica pequeña, venta en circuitos cortos, diversificación de la actividad agraria y producción ecológica. Estas cuatro variables son totalmente dependientes del consumo local, punto de unión con la cocina comprometida.

La cocina comprometida se define a partir de cinco variables irrenunciables: compra local, producción ecológica, alimentos de temporada, contacto directo y pagos justos (Monllor et al, 2013). Sobre esta base conceptual es necesario que el nuevo campesinado pueda abastecer las experiencias gastronómicas locales que implementan los principios expuestos. Nuevo campesinado y cocina comprometida comparten, pues, un entorno agrosocial donde se desarrollan y donde se postulan como actores activos de nuevas dinámicas de fortalecimiento de la actividad económica de pequeña escala y a nivel local.

Desde una visión territorial, las experiencias del nuevo campesinado y de cocina comprometida se necesitan para avanzar hacia escenarios donde el valor se retenga y se reparta de una forma ecuánime entre los múltiples actores de la red local. En este sentido, estas relaciones se identifican como imprescindibles, un grupo no puede vivir sin el otro. Las entrevistas cualitativas muestran de manera reiterada esta relación bidireccional, donde las personas que producen alimentos necesitan las que los transforman y consumen y viceversa.

De la información cualitativa de las entrevistas en profundidad se desprende el segundo resultado del trabajo de investigación: la identificación de diez puntos fuertes y diez puntos débiles de la relación establecida entre nuevo campesinado y cocina comprometida, elementos que sirvieron para empezar el debate en las jornadas de trabajo realizadas en junio de 2013 y que aportamos como elementos trasladables al ámbito de las políticas de desarrollo rural.

## 4.1. Puntos fuertes de la relación entre nuevo campesinado y cocina comprometida

### 4.1.1. Proximidad de la producción y el consumo

En un contexto de territorios rurales post-capitalistas donde emergen nuevas prácticas agroecológicas, adquiere un sentido renovado el valor del lugar, de lo local. Se redescubre la capacidad del territorio para generar los alimentos que sustentan a sus habitantes. La cocina comprometida adquiere la función social gastronómica de llevarlos a la mesa de los territorios rurales con la finalidad de que sean visualizados, puestos en valor y que adquieran la propiedad socializadora, también artística y emocional, en el acto colectivo de comer que tanta importancia cobra en las culturas mediterráneas.

### 4.1.2. Reducción de costes por desplazamiento

La compra local implica una reducción de costes para mover los alimentos. La repercusión es positiva tanto para los restaurantes como para los productores, ya que pueden trabajar con más garantías de éxito por un precio justo, y no ajustado. De éste modo tampoco habrá que repercutir éstos costes en el precio final de los servicios y bienes ofrecidos, con lo que se fomenta la viabilidad de las actividades económicas locales.

### 4.1.3. Calidad de la materia prima

Los principios agroecológicos intrínsecos en las prácticas del nuevo campesinado y de la cocina comprometida abocan a una alta calidad de los alimentos. Emerge un redescubrimiento de sabores con identidad y resulta sencillo ofrecer placeres organolépticos que se creían olvidados. La temporalidad y los alimentos frescos permiten llevar a la mesa comida con un elevado carácter nutritivo.

### 4.1.4. Organización de una parte de la producción en cooperativas

El modelo empresarial cooperativo, sustentado en los principios irrenunciables de la honestidad, la confianza y la transparencia, aparece como un modelo de organización capaz de dar respuesta a algunos de los retos para fomentar la relación entre la cocina comprometida y el nuevo campesinado. En la medida que la producción se organiza, es más fácil que los productos lleguen a los mercados con más garantías de éxito.

### 4.1.5. Aumento del interés social por el producto local

Asistimos a una auténtica revolución en cuanto a la valoración social del producto local. El hastío vital que provoca el consumismo genera un efecto pendular hacia el redescubrimiento de las identidades locales y formas de producción con una clara repercusión social, también en la alimentación (GUIRADO et al, 2013).

Aunque muy recientes, son ya masivas las múltiples y diversas campañas de promoción del producto local y de temporada en los modelos de comercialización alimentaria tradicionales (supermercados y grandes cadenas alimentarias). En éste contexto, la vinculación entre nuevo campesinado y cocina comprometida sale reforzada y se sitúa en una inmejorable posición ante ésta demanda emergente, ya que le da respuesta de forma natural.

#### *4.1.6. Movimiento de dinamización a escala internacional (Slow Food)*

La emergencia del fenómeno estudiado es de alcance mundial: existen ya importantes redes internacionales, como *Slow Food*, que implementan proyectos de desarrollo social y económico que comparten los objetivos de la vinculación de la producción agraria agroecológica y la alimentación (Arca del Gusto, Baluartes, *La Dolça Revolució*).

#### *4.1.7. Importancia de la cultura gastronómica en Cataluña*

Cataluña goza de una cultura gastronómica muy vinculada a su territorio, es país de buena mesa y cuya cocina tradicional prepara actualmente su candidatura como patrimonio cultural inmaterial ante la UNESCO. En muchos lugares se preserva el valor de mantener la gastronomía como un hecho social y cultural de gran valor. El reto actual es que no se convierta en un aparador de fin de semana y que se traslade la cultura gastronómica al acto cotidiano de comer cada día.

#### *4.1.8. Prestigio de restaurantes catalanes a escala mundial*

La cúspide creativa de la gastronomía catalana se ha instalado en el podio de la gastronomía mundial: El Celler de Can Roca y El Bulli destacadamente, aunque también otras propuestas de alta gastronomía catalana, están presentes en la premier league de la restauración mundial. Ello conlleva una oportunidad que hay que saber aprovechar para dignificar y reivindicar la cocina comprometida y transmitir los valores que lleva asociada dicha práctica.

#### *4.1.9. La desconfianza que genera la agroindustria*

Hastío, des-sabor, pérdida de identidad, simplificación, repetición, uniformización, adición de azúcares y conservantes, *productos mentira* (glutamato monosódico), transgénicos, productos cancerígenos (aspartamo), crisis alimentarias globales (vacas locas, crisis del pepino, gripe aviar), modelos des-alimentarios (comida basura, *fast food*), configuran una interminable lista de razones que justifican una desconfianza social transversal hacia un sistema de producción de alimentos que ha rebasado en repetidas ocasiones los límites de lo ético, cuando no de lo legal.

#### *4.1.10. Fomento del vínculo natural entre campesinado y consumo local*

La relación entre la producción y el consumo local es una de las fortalezas, ya que representa la vía natural de relación en términos alimentarios. La vorágine del movimiento global de alimentos se aleja del nuevo paradigma agrosocial y no crea espacios de confianza en el consumo local. Fortalecer las relaciones de proximidad es una estrategia vivida con naturalidad por los propios actores del territorio.

### **4.2. Puntos débiles de la relación entre nuevo campesinado y cocina comprometida**

#### *4.2.1. Falta de comunicación entre productores y restauradores*

En términos generales, el dialogo entre las personas que producen y las que consumen es muy limitado. Muchos productores limitan sus tareas en el ámbito de la finca, abandonando el contacto con sus clientes, y viceversa, los cocineros y cocineras se cierran en sus cocinas esperando a que llegue el producto sin ser conscientes de todo el trabajo que eso conlleva.

#### *4.2.2. Escasa iniciativa comercial por parte de algunos productores*

Existe una parte de los agricultores locales que no tienen bien resulta la comercialización de sus productos. Esto frena la posibilidad de que los productos agrarios de calidad lleguen a los restaurantes que los podrían poner en valor.

#### *4.2.3. Poca visibilidad de muchos de los productos de calidad que ya existen en el mercado local*

Se identifican en Cataluña una gran diversidad de productos locales de calidad que no se dan a conocer y que por tanto no acaban llegando a los mercados. Esta debilidad está relacionada con la expresada en el punto anterior. Son productores que se centran excesivamente en la producción dejando a un lado la parte comercial y de dar visibilidad a su producción.

#### *4.2.4. Falta de experiencias de comercialización conjunta*

En Cataluña faltan referentes de comercialización conjunta. Hay algunas experiencias donde diferentes productores se han unido para vender a través de Internet, pero todavía son muy incipientes. Al mismo tiempo esta necesidad es detectada tanto por la parte de la oferta como de la demanda, y veremos nacer nuevas experiencias en un período breve de tiempo.

#### *4.2.5. Predominio del consumo de materia barata en la restauración*

Aunque cada vez se identifiquen más experiencias de valorización del producto desde la restauración, la mayor parte de los restaurantes todavía utilizan

productos de baja calidad para elaborar sus platos. Los motivos que se apuntan son tres: precio, comodidad y tradición de compra.

#### *4.2.6. Modelo de consumo capitalista imperante*

En términos generales los hábitos de compra no ayudan a la proliferación de más experiencias de consumo responsable. Todavía predomina el modelo de consumo capitalista donde se prima la cantidad ante la calidad y donde el valor de la alimentación es muy cuestionable, sobre todo ante otros productos como los móviles o los coches.

#### *4.2.7. Trabas normativas que impiden llevar a cabo producciones artesanales*

La normativa de producción y elaboración de alimentos continua siendo demasiado estricta para las producciones artesanales de escala pequeña. Muchos de los requisitos están definidos para que los cumplan empresas agroalimentarias de tamaños mayores. Esta limitación frena proyectos de implantación de nuevas actividades.

#### *4.2.8. Falta de compromiso político para potenciar el nuevo campesinado*

En Cataluña no existe una política agraria que trabaje para el fomento del nuevo campesinado. Algunas de las líneas de los programas de desarrollo rural sí que refuerzan la actividad y parece ser que muy recientemente empiezan a oírse voces desde la administración que permiten empezar a ser un poco más optimistas.

#### *4.2.9. Prevalencia del precio ante la calidad en muchos de los actos de compra cotidianos.*

Buena parte del consumo de alimentos todavía se produce en un entorno donde el precio es más importante que la calidad. Se identifican diferentes motivos por los que es difícil influir en el cambio de tendencia, el primero es cultural y el segundo está relacionado con la crisis económica actual.

#### *4.2.10. Dificultad de los pequeños productores para asegurar regularidad en los pedidos*

Una parte del nuevo campesinado ofrece producciones limitadas, y en algunos casos estacionales. El carácter artesanal y de pequeña escala implica que la regularidad en el

momento de cubrir la demanda no sea siempre constante. Este es un factor que no ayuda a que más restaurantes se impliquen en el camino de la cocina comprometida.

La identificación de los puntos fuertes y débiles pone de manifiesto los engranajes en los que avanzar para favorecer la relación entre el nuevo campesinado y la

cocina comprometida. Fomentar los puntos fuertes y corregir los débiles, forma parte de una estrategia territorial que defienda un modelo agrario y alimentario basado en los valores del nuevo paradigma agrosocial.

### 4.3. Retos estratégicos

De la metodología participativa surgió la priorización de cuatro retos estratégicos y algunas posibles acciones a desarrollar en un futuro. Los resultados fueron los siguientes:

#### 4.3.1. Reto 1: Falta de corresponsabilidad y relación entre productores y cocineros

Este reto identifica la dificultad que presenta cada agente a la hora de ser consciente del trabajo y dinámicas del otro. Incluso cuando tanto unos como otros conocen las realidades mutuas, todavía existe mucho desconocimiento de la manera que tiene de funcionar cada grupo. Esta ignorancia es el origen, en reiteradas ocasiones, de la quiebra de la relación entre la producción y el consumo. Para afrontar este reto se propusieron dos acciones complementarias.

Acción 1.1. “Intercambio de sombreros”. Con el objetivo de hacer una inmersión en el mundo del otro para conocer las problemáticas y las formas de organización. Se identifica la coordinadora Km0-Slow Food de Cataluña como motor para desarrollar la acción. Para ello se necesitan recursos relacionados con la organización y la logística, así como la implicación de los propios restaurantes y productores. La acción se plantea en un ámbito catalán.

Acción 1.2. “Cómic”. Con el objetivo de dar a conocer y fortalecer la relación entre el mundo del campesinado y la restauración, se propone crear un grupo de trabajo para crear y distribuir un cómic resultante de la experiencia de la acción 1.1. Esta acción necesita de la colaboración del campesinado y los restaurantes, pero también de una parte profesional de diseño e imagen. El cómic se imprimiría en papel y también estaría disponible en un espacio web.

#### 4.3.2. Reto 2: Fluctuación entre la oferta y la demanda de producto

Buena parte del producto local es estacional. Esta característica es la que influye directamente en que la oferta y la demanda de producto no siempre sean compatibles con las demandas de los grupos implicados. Este reto se vincula con el anterior, en tanto que en la medida que los productores y los cocineros conocen mejor sus dinámicas, también podrán organizar mejor la oferta y la demanda. Aun así se considera necesario una gestión logística para fortalecer la provisión de alimentos locales a los restaurantes del territorio.

Acción 2.1. Creación de una plataforma de restaurantes y campesinado. Con el objetivo de mejorar la planificación de la oferta y la demanda entre los restaurantes y los proveedores de producto, sobretodo fresco. Se identifican las

entidades locales que ya están trabajando estos temas como el motor para crear la plataforma, como por ejemplo los Convivia de Slow Food u otras organizaciones de productores o cocineros que ya existan. Los recursos que se identifican como necesarios son: tiempo de dedicación, logística, previsión y un sistema informático de gestión. Las personas con quien seguro cuenta esta acción son los restaurantes y campesinos que tengan interés, y una persona o grupo de personas que ejecuten la plataforma e implementen un sistema logístico de gestión y distribución de alimentos. El ámbito es catalán.

#### ***4.3.3. Reto 3: Hábitos de consumo como la relación con los precios o la temporalidad***

Uno de los retos a superar para mejorar la relación entre el nuevo campesinado y la cocina comprometida son los hábitos de consumo en los que no se prioriza la compra de carácter local. Se identificaron dos ámbitos muy claros en los que incidir: el precio y la temporalidad. La creencia de que el producto local siempre es más caro, lleva a no plantear la

compra local. En otros casos, cuando el precio sí que marca una diferencia no se plantea por qué existe y directamente se compra el más barato. En relación a la temporalidad, muchos restaurantes tienen tendencia a comprar los mismos productos a lo largo del año, sin tener en cuenta que algunos productos locales solo están disponibles en nuestro entorno durante un tiempo limitado, el cuál coincide, además, con su momento de máxima calidad y mejor precio.

Acción 3.1. “El día del producto local”. Con el objetivo de dar a conocer y concienciar sobre la importancia de consumir de manera responsable, ética y ecológica. El motor se identifica en el campesinado, los restaurantes, las personas consumidoras y los movimientos sociales comprometidos con este tema. Los recursos son los productos, así como los espacios públicos (escuelas, locales sociales, cooperativas de consumo, etc.). Para llevar a cabo la acción se identifica la participación necesaria de la administración pública. Se considera estratégico que esta acción se pueda realizar en espacios como escuelas, hospitales, geriátricos, prisiones, etc.

#### ***4.3.4. Reto 4: Logística y transporte***

Este reto está muy vinculado al Reto 2. El transporte de los alimentos es indispensable para mejorar el flujo entre la producción y el consumo en los restaurantes locales. Hacer confluir la oferta y la demanda, conocer quién puede vender el producto que necesita un restaurante, o cómo el restaurante puede encontrar aquel producto local que busca, son elementos estratégicos para mejorar la relación entre los actores.

#### **Acción 4.1. Crear un mapa de nuevo campesinado y cocina comprometida**

El objetivo es crear una red de actores que se conozcan y faciliten la logística y el transporte. El motor son los mismos agentes implicados en el objetivo final: campesinado y restaurantes. Los recursos que se identifican son una plataforma digital que sitúe los nodos de la red, así como un programa SIG (Sistema de Información Geográfica) para definir rutas. Para llevar a cabo la acción serán necesarios recursos técnicos y administrativos.

Los actores que participaron en las jornadas de trabajo identificaron los retos y las acciones anteriores con el objetivo de definir una hoja de ruta a partir de la cual avanzar. La realidad es que no surgió ningún grupo promotor que asumiese la responsabilidad de crear un grupo de trabajo estable y de buscar fondos para llevar las acciones a cabo. Asimismo, los resultados de todo el proceso participativo son una base extraordinaria para plantear estrategias de desarrollo rural donde se fomente una agricultura y una alimentación basadas en lo local y en la calidad del producto final.

### **5. Conclusiones**

La investigación ha puesto de manifiesto que existe en Cataluña una realidad emergente donde las personas que producen y las que consumen alimentos vinculados al territorio están cada vez más cerca, más organizadas y son más conscientes de la red que están creando. A su vez, la fuerte y renovada tradición gastronómica catalana subyace en la aparición de un nuevo concepto gastronómico de marcado carácter agroecológico: la cocina comprometida.

Hay indicadores de cambio de tendencia; tanto desde la producción, donde aumentan las experiencias de personas que producen y elaboran alimentos de proximidad, ecológicos y de venta directa, como desde el consumo, donde proliferan nuevas tiendas de venta de proximidad, los restaurantes Km0-Slow Food o las cooperativas de consumo ecológico.

Las nuevas experiencias agrarias identificadas en el nuevo campesinado, emergen y se consolidan por doquier en el medio rural. A su vez, incipientes propuestas gastronómicas empiezan a abrir una brecha de innovación y dinamización económica en la medida que tejen alianzas con las experiencias agrarias cercanas.

El nuevo escenario permite que afloren actores que en el pasado eran tratados de alternativos y se situaban al margen de los sistemas clásicos de producción y distribución de los alimentos. Hoy estos actores han creado su propio sistema basado en la confianza mutua, el compromiso con las generaciones venideras y el respeto por el entorno.

Los restaurantes y lugares de comida que adopten los principios de la cocina comprometida están llamados a revolucionar el panorama gastronómico local, por las profundas implicaciones sociales, económicas y políticas que genera con su mera existencia en el territorio.

Finalmente, se identifica en muchas de las experiencias agrarias del nuevo campesinado y de la cocina comprometida modelos de negocio innovadores que responden a los criterios de la llamada nueva economía: modelos de negocio basados en valores y no únicamente en la generación de beneficios económicos, mucho más resistentes a escenarios de crisis sistémicas y con una gran flexibilidad y capacidad de innovación. Son modelos de negocios abiertos y dinámicos con una firme determinación de persistencia. Tal vez apuntan ya hacia la emergencia de una nueva ruralidad, siempre en constante evolución, donde el territorio es valorado desde múltiples perspectivas. El escenario global acompaña a los actores locales a avanzar hacia un nuevo paradigma agrosocial que genere modelos de vida vinculados al entorno natural, la economía social y el equilibrio territorial.

## 6. Bibliografia

- Bowler, I.R. (1996): «Agricultural land use and the post-productivist transition», en Lopez, A.; Molinero, F. (eds.) *La investigación hispano-británica reciente en Geografía Rural: del campo tradicional a la transición postproductivista*, Murcia, Asociación de Geógrafos Españoles, p. 179-187.
- Duch, G. (2010): *Lo que hay que tragar: miniciclopedia de política y alimentación*, Madrid, Los libros del Lince.
- Guirado, C. et al (2013): «L'agricultura social. Aproximació conceptual i dinàmica en el context europeu», *Biblio 3w: revista bibliogràfica de geografia y ciencias socials*, vol. 18 [Disponible on-line: <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-1046.htm>]
- Guirado, C.; Tulla, A. F. (2010): «Entre l'abandonament i l'ús intensiu del territori? Sistema d'assentaments i gestió del territori en espais de muntanya. El cas de l'Alt Pirineu català», *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 56 (3), p. 607-623.
- Levenstein, H. (2012): *Fear of Food: A History of why We Worry about what We Eat*, Chicago, University of Chicago Press.
- Lockwood, J. A. (1999): «Agriculture and biodiversity: finding our place in this world», *Agriculture and Human Values*, n. 16, p. 365-379.
- Medina, F. X. (2010): «Introducció: reflexions sobre les alimentacions contemporànies» en Medina, F. X. (ed.) *Reflexions sobre les alimentacions contemporànies. De les biotecnologies als productes ecològics*, Barcelona, Editorial UOC.
- Monllor, N. (2011): «Explorant la jove pagesia: camins, pràctiques i actituds en el marc d'un nou paradigma agrosocial. Estudi comparatiu entre el sud-oest de la província d'Ontario i les comarques gironines». Dirigida por Isabel Salamaña Serra. Tesi doctoral inèdita. Girona, Universitat de Girona. [Disponible on-line: <http://www.>

- tdx.cat/handle/10803/70011] Monllor, N. (2013): «El nuevo paradigma agrosocial, futuro del nuevo campesinado emergente», *Polis*, n.34. [Disponible on-line: <http://polis.revues.org/8831>]
- Monllor, N.; Guillamon, J.; Guirado, C.; Medina, F.X.; Moreno, I. (2014): «Cocina, transformaciones sociales y nuevos conceptos para nuevas prácticas alimentarias: El caso de la *Cuina compromesa* (Burg, Pirineo de Lleida)», en *Revista Studium, Humanidades y Ciencias Sociales*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza (en prensa).
- Ploeg, J.D. (2003): *The virtual farmer: Past, present and future of the Dutch peasantry*, Amsterdam, Uitgeverij Van Gorcum.
- Ploeg, J.D. (2006): «Agricultural production in crisis», en Cloke, P.; Marsden, T.; Mooney, P. (eds.) *Handbook of Rural Studies*, Londres, SAGE Publications, p. 258-277.
- Ploeg, J.D. (2010): «The food crisis, industrialized farming and the imperial regime», en *Journal of Agrarian Change*, n. 10, p. 98-106.
- Renting, H.; Marsden, T y Banks, J. (2003): «Understanding alternative food networks: exploring the role of short food supply chains in rural development», en *Environment and planning*, n. 35. P. 393-412.
- Verbeke, W. (2005): «Agriculture and the food industry in the information age» en *European Review of Agricultural Economics*, vol 32, n. 3, p. 347-368.
- Vivas, E. (2010): «El consum agroecològic a l'Estat espanyol: una opció política» en Medina, F.X. (ed.) *Reflexions sobre les alimentacions contemporànies. De les biotecnologies als productes ecològics*, Barcelona, Editorial UOC.
- Woods, M. (2005): *Rural Geography: processes, responses and experiences in rural restructuring*, Londres, SAGE Publications.

# Programas de desarrollo y cambio rural. Sus interrelaciones en Andalucía

FRANCISCO ANTONIO NAVARRO VALVERDE

EUGENIO CEJUDO GARCÍA

JOSÉ ANTONIO CAÑETE PÉREZ

Departamento de Geografía Humana.  
Universidad de Granada

## Resumen

Se realiza una primera aproximación al efecto que los Programas de Desarrollo Rural (PDR) han tenido sobre el *Cambio Rural*. A pesar de que aquéllos no son capaces de generar cambios significativos, por su reducida disponibilidad de fondos, esto no implica que no necesiten de una investigación sobre sus efectos. Se ha realizado un análisis a partir de las opiniones de los gerentes de los Grupos de Desarrollo Rural. Sus respuestas sugieren que los PDR han contribuido de forma considerable al *Cambio Rural*, aunque principalmente en aspectos cualitativos y demostrativos, a causa de que la situación inicial de las zonas rurales andaluzas eran muy problemáticas.

## Palabras clave

Programas de Desarrollo Rural, Grupos de Acción Local, Iniciativa LEADER, cambio rural, enfoque ascendente.

## Abstract

*Development Programmes and Rural Change. Their interrelations in Andalusia*

This investigation tries to make a first approximation to the effect that Rural Development Programmes have had on *Rural Change*. Despite these Programmes aren't able to generate significant changes, especially because of their limited availability of funds, this doesn't mean that it isn't need of an investigation about their effects. It has been done an analysis taking into account the opinion of the Local Action Groups managers. Their answers suggest that Rural Development Programmes have contributed quite to the *Rural Change*, principally in qualitative and demonstrative effects, because their initial situation were very problematic.

## Keywords

Rural Development Programmes, Local Action Groups, LEADER Initiative, rural change, bottom-up approach.

## 1. Introducción

Nuestro principal propósito con esta investigación es intentar hacer una primera aproximación al efecto que los Programas de Desarrollo Rural (PDR) han tenido sobre el *Cambio Rural*. El rol jugado principalmente por la Iniciativa Comunitaria LEADER, para alcanzar la *Nueva Ruralidad*, y su incidencia en el surgimiento de estas nuevas características en los territorios rurales de Andalucía. Se trata de determinar el rol jugado por los PDR, principalmente la Iniciativa LEADER, para alcanzar la *Nueva Ruralidad*, su incidencia en la aparición de estas nuevas características en los territorios de la Unión Europea (UE). Es evidente que estos PDR no son capaces de generar cambios significativos, especialmente a causa de la reducida disponibilidad de fondos, lo que algunos autores han denominado *Programas sin dinero* (Ray, 1998: 11). Sin embargo, esto no quiere decir que no se necesite de una investigación sobre las implicaciones y relaciones entre cambios rurales y PDR.

Pero, ¿qué se entiende por *cambio rural*? En el Primer Mundo, desde la década de los 80 del siglo pasado aproximadamente, se asiste a una reconstitución de los espacios rurales bajo el fenómeno de la *globalización*, con la consiguiente reestructuración de todos sus componentes (sociedad, economía, gobierno, ...) y el surgimiento, según diversos autores, de una *Nueva Ruralidad*, de un *Renacimiento Rural* (Grupo de Seillac, 1993; García, 1999; y Molinero et al., 2008; entre otros). Esta "reinención" de lo rural está relacionada con una serie de fenómenos, encontrándose entre los más significativos: la globalización; la desagrarización del campo; los nuevos roles laborales y sociales para las mujeres rurales; la contraurbanización y la vuelta al campo de nueva población; la mayor polarización y tipología de espacios rurales; el aumento de los colectivos y tipologías sociales y el surgimiento de nuevos movimientos de protesta; el incremento de las relaciones y la integración entre diferentes áreas rurales; la proliferación de partenariados locales; y la aparición de nuevas políticas para los espacios rurales.

Tal temática, el interés por el estudio de la incidencia de la iniciativa comunitaria LEADER en el territorio y en sus aspectos socioeconómicos, por parte de investigadores y especialistas en el mundo rural no ha sido escaso. Cabe resaltar como más significativos los siguientes: en Reino Unido, Ray (1998, 2000, 2001 y 2006), entre otros; en España, Esparcia (2000), entre otros; y en Andalucía: Barke y Newton (1997), Rodríguez (2000), Ramos y Delgado (2002 y 2003) y Moscoso (2005).

Para la mayor parte de los autores (Shucksmith, 2000; Woods, 2010; Ramos y Delgado, 2003; y, Farrell y Thirion, 2005, entre otros), los mayores logros de tal enfoque han sido la transferencia de poder a la comunidad local, la descentralización, y la renovación del capital social en las áreas rurales.

Tampoco han faltado los trabajos en los que se denuncia la escasa consideración social por parte de los PDR. Su falta de atención hacia colectivos marginales, siendo excluidos, tanto de los proyectos de inversión como de la toma de decisiones de los GAL los más desfavorecidos (mujeres, jóvenes, trabajadores del campo y desempleados) (Kovach, 2000; Osti, 2000; Shucksmith, 2000; Dargan y Shucksmith, 2008; y Shortall, 2008; entre otros); siendo utilizados los PDR como herramientas de poder político (Bruckmeier, 2000; y Esparcia, 2000; entre otros), por las clases detentadoras del poder político y económico local.

Y por otra parte, en otros estudios, tanto de otros investigadores (Hortelano y Martín, 1999; Maya, 1999; Kearney, 2006; Cortés, 2008; y Nieto y Gurriá, 2010; entre otros) como propios (Cejudo y Navarro, 2003, 2009 y 2012), se pone el acento en la desigual distribución de las inversiones de la iniciativa LEADER, y por ende, también de los emprendedores privados beneficiados, concentrados mayoritariamente en cabeceras comarcales y municipios con un relativo tejido productivo, frente a la ausencia de proyectos, inversiones y emprendedores en el *rural profundo*.

Ahora bien, gran parte de los autores reclaman una mayor necesidad de atención hacia esas transformaciones a los que contribuyen los PDR porque “los impactos sociales y económicos (...) no están claros” (Milbourne, 2011: 83), y porque es necesario “realizar ajustes” (Woods, 2006, 593), en los procedimientos de implantación de estos PDR para reforzar las transformaciones rurales positivas y atenuar las negativas. Para otros, pese a la gran cantidad de contribuciones realizadas por LEADER, los resultados no han sido los más satisfactorios. Para Delgado (2001: 23) la escasa dotación financiera de los PDR “ha hecho imposible conseguir los cambios que pretendían”. Para Rodríguez (2000: 98), los PDR “se están desarrollando de manera bastante insatisfactoria (...)”; a falta de verdadera planificación, todo se va reduciendo a intentos puntuales de resistencia frente a la marginación socioeconómica”. Por último, para Sáenz y Cejudo (2008) los éxitos han sido más cualitativos que cuantitativos.

Además, las “evaluaciones”, “estudios”, “análisis” y “valoraciones” de los PDR realizadas desde el ámbito académico, en líneas generales, se caracterizan por apenas abundar en el análisis crítico de la incidencia territorial y social. Como afirman Márquez et al. (2005: 138) “las políticas de desarrollo rural en las áreas LEADER han tenido resultados y efectos desiguales, hecho que ha sido percibido pero no suficientemente evaluado”.

## 2. Metodología y territorio seleccionado

Se ha considerado la opinión de los actores locales principales en el proceso de desarrollo rural. Para ello, se ha diseñado un cuestionario dirigido a cada uno de los gerentes de los GAL andaluces (ver Tabla 1). Pensamos que las personas que conocen mejor el impacto de los PDR en cada territorio en particular, son estos que gestionan tales planes, además de que “el análisis de los PDR requiere una fuerte participación implicando a los actores clave (Moseley, 2003: 38). Fue elaborado un cuestionario con preguntas cerradas y multiopción, las cuales fueron agrupadas teniendo en cuenta los aspectos clave de *Incidencia en el cambio rural* y la *Opinión sobre los PDR*. El tiempo de respuesta no excedió los quince minutos, y el cuestionario fue enviado vía correo electrónico.

Tabla 1. Cuestionario para gerentes-personal de los GAL

SOBRE EL TERRITORIO	
En su opinión, ¿qué impacto en el territorio han tenido los PDR?	Significativo positivo impacto, Moderado positivo impacto, Limitado positivo impacto, No un remarkable impacto, Impacto negativo, Sin opinión
¿En qué medida considera que los PDR han contribuido al cambio económico y social en su territorio?	Significativamente, Bastante, Algo, Poco, Ninguna, Sin opinión
OPINION PERSONAL SOBRE LOS PDR	
¿Cuál es su valoración personal sobre la eficacia de los PDR tales como LEADER?	Excelente, Buena, Indiferente, Podrían mejorar, Negativa, Sin opinión
Desde su punto de vista, ¿ha existido algún error en la aplicación de los PDR?	Si, No, Sin opinión. Si su respuesta es afirmativa, señale cual:
¿Cambiaría la forma de funcionar de los PDR?	Si, No, Sin opinión. Si su respuesta es afirmativa, señale como:

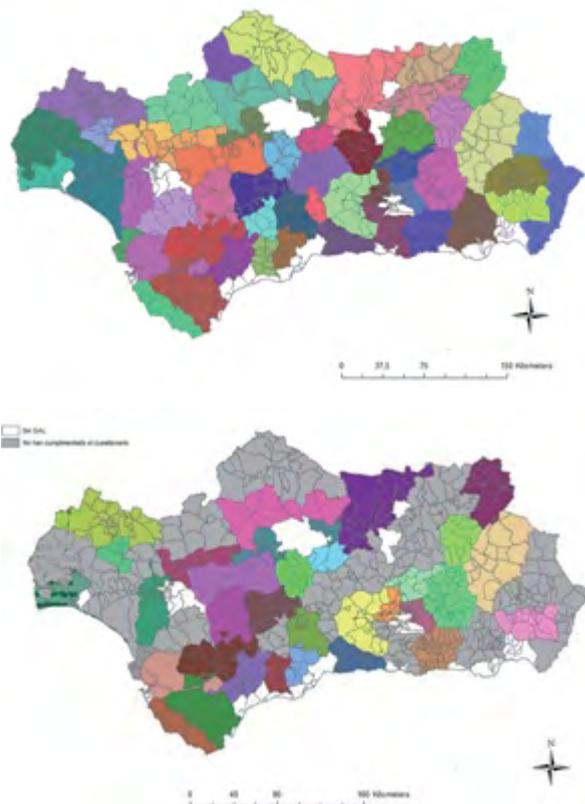
Por favor añadir otros comentarios que considere.

*Elaboración propia*

En lo que respecta al área de estudio, se consideraron los 52 GAL existentes en Andalucía. Por otro lado, se tuvieron en cuenta los cuatro periodos de programación finalizados: 1991-93, 1995-99, 2000-2006 y 2007-2013. Una referencia temporal, aproximadamente veinte años, que permitía apreciar las contribuciones de los PDR.

El Cuestionario fue respondido por 32 de 52 (61,5%) de los gerentes de los GAL de la región (Mapas 1 y 2). Por tanto, los resultados presentaron una alta representatividad.

Mapas 1 y 2. GAL existentes en Andalucía y GAL que han respondido al cuestionario



Fuente: Junta de Andalucía. Consejería de Agricultura. Elaboración propia. Elaboración propia

### 3. Resultados

#### 3.1. Cambio Rural y PDR

Sobre el impacto que los PDR han tenido en su comarca (Tabla 2), las respuestas de los gerentes muestran un impacto positivo, más próximo a “Moderado positivo impacto” que a “Significativo positivo impacto”, 4,4, aunque la Moda es “Significativo positivo impacto”. Únicamente un GAL, Campiña de Jerez, piensa “No un remarcable impacto”, y dos GAL (Altiplano y Aljarafe-Doñana) lo consideran “Limitado positivo impacto”.

Sobre la extensión que ellos consideran que los PDR han apoyado el cambio social y económico en el área (Tabla 2), ellos piensan que fue hecho de forma “Bastante”, 4,3. Así, la respuesta predominante fue 4.

Tabla 2. ¿Qué impacto en el territorio han tenido los PDR? y ¿En qué medida considera que LEADER y otros PDR han contribuido al cambio económico y social en su territorio?

	¿Qué impacto en el territorio han tenido los PDR?(a)	¿En qué medida considera que LEADER y otros PDR han contribuido al cambio económico y social en su territorio? (b)
Media GAL	4.4	4.3
Desviación estándar	0.7	0.8
Moda	5	4
Sin respuesta	2	1

(a) En una escala de 1 a 5: 5 Significativo positivo impacto, 4 Moderado positivo impacto, 3 Limitado positivo impacto, 2 No un remarcable impacto, 1 Impacto negativo, 0 Sin opinión.

(b) En una escala de 1 a 5: 5 Significativamente, 4 Bastante, 3 Algo, 2 Poco, 1 Ninguna, 0 Sin opinión.

*Elaboración propia*

Resumiendo, por un lado, los gerentes consideran que los PDR han tenido un impacto positivo, entre moderado y significativo, en cada comarca. Y, por otro lado, los PDR han apoyado el cambio social y económico en cada zona en bastante sentido. Probablemente, se expresan resultados más satisfactorios a causa de una situación de partida muy problemática.

### 3.2. Opinión personal de los gerentes y el personal de los GAL sobre los PDR

La valoración personal de la efectividad de los PDR por parte de los gerentes de los GAL (Tabla 3), es bastante buena, 4.5 sobre 5, es decir, entre “Excelente” y “Buena”. Incluso, la respuesta predominante es 5, “Excelente”. La respuesta “Podría ser mejor” ha sido respondida únicamente por un GAL, Medio Guadalquivir.

La inclusión de LEADER y sus especificidades y filosofía en un eje de la PAC, ha debilitado su actuación en el último periodo de programación. Como uno de los entrevistados señaló: “Donde el proceso de LEADER ha sido llevado a cabo correctamente ha sido muy efectivo. Cuando LEADER ha llegado a ser parte de la PAC, y sujeto a su regulación, ha perdido gran parte de su flexibilidad. También, donde las autoridades locales tratan a LEADER como cualquier otra subvención, este se ve como una fuente de dinero y no como un proceso de democracia participativa”.

**Tabla 3. ¿Cuál es su valoración personal sobre la eficacia de los PDR tales como LEADER?\***

Media GAL	4.5
Desviación estándar	0.9
Moda	5
Sin opinión	0
Sin respuesta	3

\* En una escala de 1 a 5: 5 Excelente, 4 Buena, 3 Indiferente, 2 Podría mejorar, 1 Negativa, 0 Sin opinión

*Elaboración propia*

Por otra parte, la mayor parte de los GAL, casi un 80% (78.1%), piensan que han existido muchos errores en la implementación de los PDR (Tabla 4). Únicamente 12.5%, 4 de ellos, piensan de forma positiva: Filabres-Alhambilla, Sierra de Aracena y Picos de Aroche, Valle del Guadalhorce y Comarca de Antequera.

**Tabla 4. Desde su punto de vista, ¿ha existido algún error en la aplicación de los PDR?**

	Números absolutos	Números relativos
Si	25	78.1
No	4	12.5
Sin opinión	0	0.0
Sin respuesta	3	9.4
Total	32	100.0

*Elaboración propia*

Los principales problemas detectados (Tabla 5) están relacionados con: la “Excesiva burocracia”, la cual, ha sido una queja recurrente en los GAL (18, 56,3%); el “Excesivo intervencionismo por parte de la administración andaluza” (3, 9,4%); y la “Pérdida de especificidades y filosofía de LEADER” (5, 15,6%). En definitiva, la carencia de enfoque-ascendente y la limitada capacidad de toma de decisiones local. Otros problemas señalados están derivados de una carencia de planificación estratégica y enfoque a largo plazo, una reducida apuesta económica, y una limitada participación de colectivos sociales desfavorecidos: “Limitado acceso a grupos de población desfavorecidos”, “Errónea asignación geográfica y distribución territorial”, “Problemas financieros y retrasos. Contribución económica y financiera limitada”.

Algunas interesantes alternativas señaladas han sido: “más flexibilidad para adaptar cada PDR a la realidad local”, “innovación y NTIC para gestionar la documentación”, “una única legislación”, “aplicar el principio de quien justifica,

recibe dinero, centrando la carga burocrática y administrativa en el momento del pago, no antes (compromiso)”, “evaluación externa y no interna”, “permitir a los PDR trabajar en cualquier tema y en cualquier negocio individual”, “actores múltiples y proyectos multisectoriales para transformar la comarca”; “promover la gestión multi-fondos en el área”, “creación de fondos locales de capital-riesgo”; “apoyos responsables y no repagables”, “reducir el control de los gobiernos locales”, “alcanzar más del 50% de la participación del sector privado en los consejos de decisión”, “grupos más reducidos donde estén representados los agentes y actores del territorio”, “micro-proyectos y procedimientos simplificados para jóvenes, mujeres y otros colectivos desfavorecidos”, y finalmente, “distribución de fondos atendiendo a los tipos de áreas rurales, con un mayor énfasis en el rural profundo”.

Tabla 5. Principales errores detectados y alternativas propuestas por los GAL

Problemas	GAL		Alternativas	GAL	
	abs.	rel.		abs.	rel.
Excesiva burocracia, sobrerregulación, complejidad de la legislación, y cambios en las directrices a lo largo del tiempo, del sistema de apoyo.	18	56.3	Reducir burocracia, complejidad y control por parte de la administración regional. Más flexibilidad para adaptarlo a la realidad local, simplificación. Innovación y NTIC para gestionar documentación. Mejores consejos de la administración regional. Aclarar directrices y solo una legislación.	22	68.8
Excesiva centralización e intervencionismo por la administración regional (administración regional).	3	9.4	Mejor complementariedad y coordinación con la administración. Aplicar el principio de quien justifica recibe dinero, centrando la carga burocrática y administrativa en el momento del pago, no antes (compromiso). Evaluación externa y no interna.		
Pérdida de las especificidades y filosofía de LEADER en el último periodo de programación, a causa de su inclusión en Programas de Desarrollo Rural como eje de la PAC. No poder apoyar algunos sectores.	5	15.6	Vuelta a los orígenes de LEADER (LEADER II al menos). LEADER como una Iniciativa Comunitaria. Recuperar las especificidades de LEADER, laboratorio de ideas.	6	18.8
			Permitir a los GAL trabajar en cualquier tema y en cualquier negocio individual.	1	3.1
			Sería adecuado que los GAL y los PDR dependieran de la DG Regiones y no de la DG Agri.	1	3.1
Pérdida de autonomía y poderes de toma de decisión por el GAL. Reducción de funciones del GAL a una “ventana de subvenciones” y a “gestor de papeles”.	4	12.5	Mayor autonomía e independencia en la toma de decisiones por parte de los GAL en la escala local. Vuelta al enfoque ascendente.	15	46.9

Problemas	GAL abs.	GAL rel.	Alternativas	GAL abs.	GAL rel.
Planificación y dinamización económica limitada, con un excesivo énfasis en los resultados y no en el impacto.	3	9.4	Mayor componente estratégico, dinamización territorial, y articulación de la población.	2	6.3
			Proyectos multi-actor y multisectoriales para transformar la comarca. Por ejemplo: "Marca de calidad Territorial".	2	6.3
			Periodos de programación de 6 años.	--	--
Desconfianza y poco contacto con la población local.	4	12.5	Mayor proximidad a los ciudadanos. Gestión más cercana..	2	6.3
Problemas financieros y retrasos. Contribución financiera y económica reducida.	2	6.3	Mayor enfoque económico de LEADER	--	--
			Promover la gestión multi-fondos. Creación de fondos locales de capital-riesgo. Ayudas responsables y no reembolsables.	2	6.3
			Mayor asignación presupuestaria.	1	3.1
Acceso limitado a colectivos de población desfavorecidos.	2	6.3	Reducir el control de los gobiernos locales. Alcanzar un 50% de participación del sector privado en los consejos de decisión. Grupos más reducidos donde estén representados agentes y actores.	4	12.5
			Microproyectos para las personas jóvenes, mujeres y otros colectivos desfavorecidos.	2	6.3
			Procedimientos simplificados para pequeñas inversiones. Promoción de la obtención de ayudas para los grupos desfavorecidos..	2	6.3
			Diversificación económica para mantener la población joven en las estructuras productivas y sociales.	1	3.1
			Procedimientos especiales para obtener una más alta participación de estos colectivos.	1	3.1
Asignación geográfica y distribución territorial errónea.	1	3.1	Distribución de fondos atendiendo a los tipos de áreas rurales, con mayor énfasis en el rural profundo.	--	--
			Continuar la cooperación entre diferentes comarcas de la región y entre ellas y comarcas foráneas.	1	3.1
Reducida capacidad para crear empleo.	1	3.1	--	--	--

Elaboración propia

Por tanto, la mayor parte de los GAL cambiarían la forma en la cual los PDR funcionan (28 de ellos, 87,5%) (Tabla 6). Únicamente uno de ellos, Comarca de Antequera no lo haría.

Tabla 6. ¿Cambiaría la forma de funcionar de los PDR?

	Números absolutos	Números relativos
Si	28	87.5
No	1	3.1
Sin opinion	0	0.0
Sin respuesta	3	9.4
Total	32	100.0

*Elaboración propia*

En definitiva, la opinión de los gerentes de los GAL sobre los PDR es positiva, aunque consideran que han existido muchos errores en la implementación: excesiva burocracia e intervencionismo por parte de la administración regional, pérdida de filosofía de LEADER, reducida participación de colectivos desfavorecidos, y carencia de enfoque estratégico. Por tanto, ellos cambiarían la forma en los cuales los PDR funcionan: un mayor enfoque ascendente y toma de decisiones local, y un regreso a los orígenes de LEADER, principalmente. Por otro lado, los PDR han tenido un impacto positivo, entre moderado y significativo, en cada comarca; han apoyado el cambio social y económico en cada comarca de forma “Bastante”.

#### 4. Conclusiones

Nuestras averiguaciones sugieren que los PDR han contribuido de forma considerable al *Cambio Rural*, principalmente mediante efectos cualitativos y demostrativos. Especialmente, a causa de una situación de partida muy problemática (dependencia de la agricultura, alto desempleo, carencia de toma de decisiones local y articulación social, etc.).

Por otro lado, los PDR han ayudado a transformar la concepción de lo rural. De ser entendida como un territorio marginal, carente de oportunidades de desarrollo, básicamente agrario, a territorio de oportunidades y opciones. Pensamos que el principal efecto es que los PDR han contribuido a cambiar la mentalidad de sus habitantes. Ellos eran pasivos y subsidiados, y actualmente, ellos son emprendedores, preocupados de sus territorios, y participativos en los procesos de desarrollo.

Ahora bien, como uno de los gerentes de un GAL señaló: “la Iniciativa LEADER ha sido víctima de su propio éxito. La universalización de su método

ha derivado en la eliminación de su naturaleza experimental, y de laboratorio real para desarrollar áreas rurales”. Sería conveniente un regreso a los orígenes de esta Iniciativa, mejorando su filosofía, características y método.

No podemos concluir este estudio sin afirmar categóricamente que los promotores principales y reales de esta exitosa contribución de los PDR al *Cambio Rural*, han sido aquellos que se han implicado en los GAL, personal y gerentes de los equipos técnicos, y colectivos e individuos que han formado parte de los consejos de decisión. Ellos han sabido, por un lado, hacer frente a la excesiva burocracia y la inercia descendente administrativa, y por otro lado, ellos han adaptado cada PDR a las condiciones y posibilidades de sus específicas áreas rurales, haciendo frente y tratando las variadas y enormes adversidades encontradas; dando lugar a un proceso de negociación e hibridación entre nuevos y viejos componentes rurales, viejos y nuevos habitantes, vieja y nueva planificación, y vieja y nueva toma de decisiones local.

En próximos estudios sobre esta temática, de las interrelaciones entre PDR y *Cambio Rural*, sería interesante: expandir el campo de estudio a otras zonas rurales de la UE, tener en cuenta la participación en el análisis cualitativo de otras personas implicadas, e incluso, profundizar, en los problemas y alternativas propuestas por estos actores clave para mejorar el impacto de estos programas.

## 5. Referencias bibliográficas

- barke, M. & Newton, M. (1997): «The EU Leader Initiative and endogenous rural development: the application of the programme in two rural areas of Andalusia, Southern Spain», *Journal of Rural Studies*, n. 13(3), p. 319-341.
- Bruckmeier, K. (2000): «Leader in Germany and the discourse of autonomous regional development», *Sociologia Ruralis*, n. 40 (2), p. 219-227.
- Cejudo, E. y Navarro, F. (2003): «El reparto territorial de los programas de desarrollo rural: el caso de la provincia de Granada», *Anales de Geografía*, n. 23, p. 131-162.
- Cejudo, E. y Navarro, F. (2009): «La inversión en los programas de desarrollo rural: su reparto territorial en la provincia de Granada», *Anales de Geografía*, n. 29 (2), p. 37-64.
- Cejudo, E. y Navarro, F. (2012): «Quince años de aplicación de los Programas de Desarrollo Rural. Desigualdades sociales y territoriales en la provincial de Granada», *Scripta Nova*, vol. XVI n. 390.
- Cortés, C. (2008): «Resultados de la Iniciativa LEADER II y LEADER + en los municipios rurales de la montaña de Alicante», en *Actas del XIII Coloquio de Geografía Rural*, Baeza, Universidad Internacional de Andalucía-AGE, p. 421-436.
- Dargan, L. & Shucksmith, M. (2008): «Leader and innovation», *Sociologia Ruralis*, n. 48(3), p. 274-291.
- Delgado, M. (2001): *Análisis de los efectos de la nueva política rural europea: una aplicación al caso andaluz*. Tesis doctoral, Universidad de Córdoba.

- Esparcia, J. (2000): «The Leader programme and the rise of rural development in Spain», *Sociologia Ruralis*, n. 40(2), p. 200-207.
- Farrell, G. & Thirion, S. (2005): «Social capital and rural development: from win-lose to win-win with the LEADER Initiative», en Schmied, D. (edit.) *Winning and losing. The changing geography of Europe's rural areas*. London, Ashgate, p. 20-38.
- García Sanz, B. (1999): *La sociedad rural ante el siglo XXI*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 350 p.
- Grupo de Seillac (1993): «Documento del Grupo de Seillac», *Revista de Estudios Agrosociales*, n. 165, p. 177-193.
- Hortelano, L.A. y Martín, M.I. (1999): «La incidencia de las iniciativas comunitarias y de los fondos europeos en el desarrollo rural de la provincia de Salamanca», *Polígonos*, n. 8, p. 53-86.
- Kearney, B. (2006): «Ex post evaluation of Leader II programme in Ireland methods and summary», <http://ec.europa.eu/agriculture/rur/leader2/docsevaluation/brendankearney.en.doc>.
- Kovach, I. (2000): «Leader, a new social order, and the Central and East-European Countries», *Sociologia Ruralis*, n. 40(2), p. 181-189.
- Márquez, D., Foronda, C., Galindo, L. y García, A. (2005): «Eficacia y eficiencia de LEADER II en Andalucía: aproximación a un índice-resultado en materia de turismo rural», *Geographicalia*, n. 47, p. 137-152.
- Maya, A. (1999): «Los Programas de Desarrollo Rural en la provincia de Zamora: ¿iniciativas capaces de dinamizar el atraso socioeconómico de sus espacios rurales? », *Polígonos*, n. 8, p. 99-128.
- Milbourne, P. (2011): «The social and cultural impacts of english migration to rural Wales», en Milbourne, P. (edit.) *Rural Wales in the twenty-first century. Society, economy and environment*, Cardiff, University of Wales.
- Moscoso, D.J. (2005): «Las dimensiones del desarrollo rural y su engranaje en los procesos de desarrollo comarcal de Andalucía», *Revista de Estudios Regionales*, n. 73, p. 79-104.
- Moseley, M. (2003): *Rural development: principles and practice*, London, Sage, 250 p.
- Nieto, A. y Gurria, J.L. (2010): «El modelo rural y el impacto de los programas Leader y Proder en Extremadura (propuesta metodológica)», *Scripta Nova*, vol. XIV, n. 340. <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-340.htm>> [11de diciembre de 2010].
- Osti, G. (2000): «Leader and partnerships: the case of Italy», *Sociologia Ruralis*, n. 40(2), p. 172-180.
- Ramos, E. y Delgado, M. (2002): «Nuevas formas de institucionalidad y su influencia en el desarrollo de las áreas rurales europeas», *Información Comercial Española*, n. 803, p. 91-104.
- Ramos, E. y Delgado, M. (2003): «European rural development. Programmes as a mean of strengthening democracy in rural areas. Walking towards justice: democratization in rural life», *Research in Rural Sociology and Development*, n. 9, p. 135-157.
- Ray, C. (1998): «New places and space for rural development in the European Union: an analysis of the UK LEADER II Programme», *Working Paper*, n. 34, p. 1-51.
- Ray, C. (2000): «Endogenous socio-economic development in the European union-issues of evaluation», *Journal of Rural Studies*, n. 16, p. 447-458.
- Ray, C. (2001): «Transnational co-operation between rural areas: elements of a political economy of EU rural development», *Sociologia Ruralis*, n. 41(3), p. 279-295.

- Ray, C. (2006): «Neoendogenous rural development in the EU», en Cloke, p., Marsden, t. & Mooney, P. (edits.) *Handbook of Rural Studies*, London, Sage.
- Rodríguez, F. (2000): «Desarrollo rural en las montañas andaluzas. Un análisis desde la sostenibilidad», *Cuadernos Geográficos*, n. 30, p. 97-121.
- Sáenz, M. y Cejudo, E. (2008): «La política de desarrollo rural de la Unión Europea para 2007-2013», *Investigaciones Geográficas*, n. 46, p. 5-30.
- Shortall, S. (2008): «Are rural development programmes socially inclusive?. Social inclusion, civic engagement, participation, and social capital: exploring the differences», *Journal of Rural Studies*, n. 24, p. 450-457.
- Shucksmith, M. (2000): «Endogenous development, social capital and social inclusion: perspectives from Leader in the UK», *Sociologia Ruralis*, n. 40(2), p. 208-218.
- Woods, M. (2006): «The New “Politics of the Rural” and Social Policy», *Social Policy & Administration*, n. 40(6), p. 579-595.
- Woods, M. (2010): «The political economies of places in the emergent global countryside: stories from Rural Wales», en HALSETH, G., Markey, S. & Bruce, D. (edits.) *The next rural economics. Constructing rural place in global economics*. Oxfordshire, Cab International, 250 p.



# Territorialización de la ayuda mutua y del trabajo cooperativo hacia una soberanía alimentaria

SAMUEL ORTIZ PÉREZ<sup>1</sup>

Departament de Geografia  
Universitat d'Alacant

## Resumen

La deriva espacial del capital en el ámbito de la producción agroalimentaria ha intensificado las dinámicas de empobrecimiento, territorializadas especialmente en el medio rural. El movimiento campesino y otros en el ámbito urbano, desempeñan un esfuerzo de movilización socioterritorial a escala planetaria aunando diferentes luchas por el diseño de nuevas políticas, la defensa de sus territorios y de sus formas de vida, por la supervivencia y su dignidad. Un movimiento heterogéneo y territorializador que configura un proyecto de producción espacial hacia una “*Soberanía Alimentaria de los Pueblos*”, fundamentado, entre otras cuestiones, por la práctica de un trabajo cooperativo y de la ayuda mutua.

## Palabras clave

Soberanía alimentaria, Trabajo cooperativo, territorialización, movimiento campesino.

## Abstract

*Territorialization of mutual aid and cooperative working towards food sovereignty*

The spatial drift of capital in the field of food production has intensified the dynamics of impoverishment, territorialized especially in rural areas. The peasant movement and others in urban areas play a socio-territorial mobilization effort on a global scale by combining different struggles designing new policies, defending their territories and their lifestyles, for survival and dignity. A heterogeneous movement territorializing set a draft spatial production towards a Food Sovereignty, based, furthermore, by the practice of cooperative work and mutual aid.

## Keywords

Food Sovereignty, cooperative work, territorialization, peasant movement.

---

1 Grupo de investigación de la Universidad de Alicante en Cooperativismo, desarrollo rural y emprendimientos solidarios en la Unión Europea y Latinoamérica (Coodresuel): <http://web.ua.es/es/cooperativismo-ue-latinoamerica/>

## 1. El espacio de la ayuda mutua

La cooperación desarrollada en el proceso de trabajo, entendida aquí como la acción social de la ayuda mutua y solidaridad, ha sido históricamente una práctica fundamental en las relaciones entre seres humanos, un hecho indispensable de la vida común en sociedad. Las interacciones sociales y territoriales generadas por ésta obligan, por tanto, a introducir el factor de la ayuda mutua y de la cooperación a la hora abordar un estudio sobre la producción del espacio geográfico.

Esta condición humana fue contrastada por diferentes autores ya en el siglo XIX y, entre ellas, una de las aportaciones más sobresalientes se debe al geógrafo y noble ruso Piotr Alekseyevich Kropotkin, a través de su obra *El apoyo mutuo*. Su tesis principal descansa en la importancia de la ayuda mutua entre los miembros de una misma especie, e incluso entre individuos de especies distintas, como un factor notable de la evolución, especialmente, de la evolución progresiva; pero no la única ni la que determina todo el proceso. Tanto Karl Marx como Piotr Kropotkin hacen mención al concepto de cooperación de forma diferente en sus análisis científicos. El primero para definir las relaciones sociales y técnicas de trabajo dentro de la división del trabajo en el desarrollo del modo de producción capitalista; y el segundo como factor social en la evolución de la humanidad. Empero, ello no es óbice para concebir el valor ético de la cooperación como forma de sociabilidad y como elemento indispensable en el desarrollo territorial.

Kropotkin equipara, al menos en el mismo nivel de importancia, a la ayuda mutua (socialización de especies) con la teoría de la “selección natural” de Charles Darwin, y desarrollada por otros autores como T. Huxley y H. Spencer, para acabar demostrando la transcendencia de la solidaridad y la ayuda mutua para la supervivencia y la evolución de las especies. En su obra queda argumentada de una forma extensa que la simple confrontación y la guerra entre semejantes no es, de ningún modo, la ley primordial de la naturaleza y que, por el contrario, han existido numerosos ejemplos de sociabilidad ocurridos tanto en el mundo animal y vegetal como en la organización de los seres humanos en sociedad, a lo largo de toda la historia. De esta manera, P. Kropotkin afirma que “la ayuda mutua es el medio más justo para garantizar la seguridad máxima tanto para cada uno en particular como para todos en general. *Es la mejor garantía para la existencia y el progreso físico, intelectual y moral*. He aquí lo que nos enseña la naturaleza” (Kropotkin, 1970: 69).

Por tanto, la sociabilidad del ser humano y su capacidad para convivir y solidarizarse con otros miembros de la sociedad ofrece unas oportunidades formidables para la organización social del proceso de trabajo, así como para la producción del espacio, un elemento que no puede ser relegado al olvido. El ser humano es un ser eminentemente social y, además, es preciso sobreponer esas cualidades a otras en la medida que ello suponga la construcción de un nuevo

espacio geográfico. Lo que implica, a su vez, cuestionarse las relaciones de poder espacial ejercidas por la humanidad en el transcurso de la historia.

Entendidas como un hecho social, una oportunidad, y por tanto como una posibilidad, la cooperación y la ayuda mutua deben servir de táctica y de estrategia en la organización (espacial/territorial) de la vida social y de la existencia humana. En consecuencia, la producción de un espacio cooperativo rechaza la simple competencia como ley primordial entre los seres vivos, considerándolo “un estado excepcional” derivado de alteraciones puntuales en las condiciones de vida, por lo que la competitividad individual no constituye una regla ni para el mundo animal, ni para el vegetal, ni para la propia humanidad (Kropotkin, 1970). De la misma forma, cabe resaltar el papel predominante que desempeña la acción colectiva (cooperativa) en el desarrollo de la vida y en la evolución de los seres humanos, tales como la facilitación de la obtención y preparación de alimentos, la defensa mutua, favorecer la prolongación de la vida, asegurar la descendencia, mayor desarrollo de las facultades intelectuales, el disfrute de la vida en común, o bien para adaptarse a las exigencias o riesgos de la naturaleza. Precisamente, la selección natural busca continuamente los medios colectivos a su alcance para evitar la competencia en cuanto sea posible, bien a través de la aplicación del apoyo mutuo entre individuos, o bien emigrando hacia otros lugares. Una sociabilidad que el autor relaciona con “la necesidad experimentada por los animales de asociarse con sus semejantes, el amor a la sociedad por la sociedad, unido al goce de la vida”(Kropotkin, 1970: 55).

A este respecto, el geógrafo ruso añade un nuevo concepto llamado *instinto de solidaridad humana o de sociabilidad*, una “caución solidaria entre todos los hombres, y de sociabilidad”(Kropotkin, 1970: 15), que se ha venido desarrollando lentamente entre los animales y vegetales, y también entre los seres humanos a lo largo de su evolución. Por esta razón se constata que, “*la sociedad*, en la humanidad, de ningún modo se ha creado sobre el amor ni tampoco sobre la simpatía (haciendo referencia a Büchner), *se ha creado sobre la conciencia* – aunque sea instintiva- *de la solidaridad humana y de la dependencia recíproca de los hombres; [ ] sobre el reconocimiento inconsciente o semiconsciente de las fuerzas que la práctica común de la ayuda mutua presta a cada hombre; sobre la dependencia estrecha de la felicidad de cada individuo de la felicidad de todos, y sobre los sentimientos de justicia o equidad, que obligan al individuo a considerar los derechos de cada uno de los otros como iguales a sus propios derechos*” (Kropotkin, 1970: 15).

Así pues, la solidaridad, caracterizada como aquella *ternura de los pueblos* en palabras de Gioconda Belli, queda así entendida como una *solidaridad internacionalista de clase*, contextualizada dialécticamente en un espacio dominado por el dogma de la competitividad más ardua y del individualismo extremo. Las interrelaciones solidarias asentadas en la práctica de una ayuda mutua entre seres

humanos representan un factor histórico en las luchas conquistadas por una clase empobrecida, en diversas escalas. Se trata asimismo de reivindicar de una forma consciente la fuerza que se adquiere practicando el apoyo mutuo, la cooperación, o la solidaridad, revalorizando este factor clave en la producción y transformación del espacio geográfico.

Con tal argumentación de Kropotkin se confirma que la cooperación y solidaridad no se desarrollan individualmente sino que se trata siempre de una *variación de grupo*. Ello representa un avance cuantitativo pero, sobre todo, un paso de tipo cualitativo en relación a la propuesta de territorializar un trabajo cooperativo. Se comprueba de esta manera la oportunidad que representa la ayuda mutua colectiva, propia de pueblos y comunidades (entre ellas, las campesinas), como elemento de resistencia frente a los embates de la lógica del capital, pero que al mismo tiempo se proyecta como parte de una estrategia revolucionaria para la transformación socioespacial a través de esta *praxis*, es decir, de la materialización real de un trabajo (inter)cooperativo en los diversos territorios.

Ante esta argumentación, se han observado disyuntivas en las propias cooperativas (agrarias), las cuales, algunas de ellas, reproducen la cooperación como práctica competitiva y de supervivencia inter-capitalista. Esta deriva refleja una profunda *complejización* del contrariado sentido de la cooperación y la ayuda mutua en el seno del movimiento cooperativo. En suma, la producción de un espacio cooperativo conserva la posibilidad de transmitir una nueva organización territorial y espacial de la vida social. No obstante, y atendiendo a esta posibilidad de transformación del espacio geográfico mediante la generalización de la práctica de éstos valores, la ayuda mutua, la cooperación y la solidaridad en la dependencia recíproca entre los seres humanos ejercen, consiguientemente, una influencia activa en la dialéctica del espacio.

## 2. Dinámicas de territorialización y des-territorialización

En el espacio del capital lo que se territorializa es su propia lógica de reproducción, con el objetivo de facilitar la circulación del capital y la creación de oportunidades de acumulación. Aunque, de la misma manera, se territorializan sus crisis estructurales, considerando sendos procesos como partes de un mismo movimiento dialéctico en el espacio geográfico. La territorialización de “unas” dinámicas, de aquellas personas, colectivos, o clase social, que poseen la propiedad del capital y se benefician de su vocación de acumulación, implica potencialmente la des-territorialización de “otras”.

*La territorialización y des-territorialización se encuentran entrelazadas a partir de las numerosas referencias que permiten la configuración de un espacio por y para la lógica del capital y su expansión territorial. Sus improntas socioterritoriales*

derivan de los siguientes procesos: la dinamización de flujos financieros, comerciales y de circulación del capital sin necesidad de una materialización física; el progreso de la técnica, los avances de la alta tecnológica, la informática y la robótica; la consolidación del trabajo virtual y del trabajo en red; la revolución de las telecomunicaciones, la expansión de Internet y las redes sociales virtuales; el aumento de la dimensión de las empresas (transnacionalización de la producción), y la complejidad del proceso productivo, principalmente en la esfera de la comercialización y distribución, la diversificación de los factores de localización; la división social y territorial de la producción; la generalización de los grandes centros de consumo; de la consolidación de grandes concentraciones urbanas (*macrocefalias urbanas*); entre otros muchos ejemplos de la era de la Globalización.

Como consecuencia dialéctica, la des-territorialización con respecto al espacio del capital, podría estar representado por otra serie de huellas territoriales: la liberalización económica y la privatización de servicios sociales públicos; la despolitización y minimización de las responsabilidades de los Estados-nación; la deslocalización y flexibilización del trabajo productivo; la configuración de redes de ciudades con nuevos nodos y puntos (locus) estratégicos para la acumulación de capital (bolsas de Tokio, Londres, París o Nueva York); lugares que cambian su significado en relación a la coyuntura de un mundo globalizado; la toma de decisiones político-económicas en instancias alejadas con efectos sociales a diferentes escalas; la expulsión de comunidades campesinas e indígenas, los conflictos sociales y las migraciones forzadas, entre otras realidades existentes también en la era de la Globalización.

No obstante, el término “des-territorialización” alude igualmente a la obligación de una movilidad internacional de personas y al propio éxodo rural, en este caso, de aquellas migraciones motivadas directamente por los impactos del interés capitalista en diferentes territorios (como guerras, conflictos, contaminación, hambre, empobrecimiento, etcétera). El capital territorializa sus propias contradicciones de acumulación de capital y de empobrecimiento, adquiriendo una dinámica que des-territorializa a la sociedad de su propia naturaleza, convirtiendo al ser humano en un simple y estricto *homo economicus*, una concepción que no es compartida por todos los “sujetos sociales” que componen la realidad social.

Cuando el geógrafo brasileño Rogerio Haesbaert estudia el proceso de *desterritorialización* en la época contemporánea, subraya que éste obedece a un proceso de exclusión social, o mejor, de exclusión socioespacial (Haesbaert, 2007: 68) dentro de un contexto histórico globalizado, donde existen elementos básicos de territorialización y desterritorialización. De la misma forma este autor distingue entre una desterritorialización de “los de arriba” y otra de “los de

abajo”; es decir, analiza un proceso inserto en un conflicto social, en una lucha de clases. Haesbaert analiza este proceso de una forma material e identitaria, conjugando las relaciones político-económicas y la dimensión simbólica-cultural. Con *desterritorialización* de “los de arriba” se refiere a la parte de la sociedad más privilegiada, usuarios de la cibertecnología, la informática y el mundo “virtual”(inmaterial), de la nueva *Cibercultura* o protagonistas de la *Virtualidad*. En cambio, la des-territorialización de “los de abajo” es aplicada para referirse a una privación de acceso a la tierra como base principal de la reproducción social, es decir, una desterritorialización que en ocasiones se corresponde de forma literal (Haesbert, 2007 :62).

En esta comunicación se conserva la visión de una desterritorialización de “los de abajo”, que hace referencia a aquella provocada directa o indirectamente por la territorialidad predominante del capital y de su lógica de reproducción. En consecuencia, la re-territorialización se entiende aquí como aquella propuesta de transformación socioeconómica, política y cultural (identitaria) y, por supuesto, espacial, a partir de las propuestas desplegadas por los movimientos sociales del campo y sus reivindicaciones de carácter geográfico.

### 3. Una re-territorialización cooperativa y campesina

El significado de *re-territorialización* en el contexto histórico actual enfrenta la territorialización dominante de las contradicciones del capital. Es en este contexto que los movimientos sociales del campo, y las luchas campesinas, tratan de (re)territorializar su trabajo, sus formas de vida y su acción social, proyectando sobre el territorio la producción de un nuevo espacio, nuevas relaciones de poder y de atención a la identidad cultural.

La re-territorialización planteada por el concepto de una *soberanía alimentaria* vendría a establecer una territorialización de otras prácticas de organización social no-capitalistas. Un modelo territorial que implica, por ejemplo, una redistribución de la riqueza; una mayor autonomía social (del conjunto de seres humanos) en la toma de decisiones sobre su devenir histórico, una participación realmente democrática; un alto nivel de autogestión colectiva, un respeto a la diversidad cultural e identitaria; una generalización mundial de los derechos humanos (salud, educación, alimentación, vivienda, etc.), una armoniosa integración con la naturaleza; entre otras demandas *en pro* de un bienestar social amplio y digno para toda la humanidad.

En relación al objeto de análisis que en la presente se pretende introducir, la re-territorialización significa principalmente la materialización de una práctica de la ayuda mutua y de la solidaridad en las relaciones sociales de trabajo y de producción, o sea, la organización de un trabajo cooperativo y la creación de

estructuras cooperativas y de inter-cooperación cooperativa que articulen la dinámica socioeconómica y política de una sociedad; y con ello la proyección de su esencia en el espacio geográfico. Desde una interpretación marxista, la re-territorialización vendría a expresar la territorialización del valor del trabajo frente a la del capital; la reapropiación colectiva de los medios de producción; una restauración de las relaciones sociales de producción; y la socialización del producto del proceso del trabajo. Asimismo, se propone una priorización de lo público, de lo colectivo; la socialización del conocimiento y la información; la internacionalización de un acceso real a la alimentación y al agua potable, a la educación, la salud, la vivienda, la movilidad y el transporte, la energía, entre otras garantías básicas para la vida en sociedad.

La re-territorialización apuntaría hacia la recuperación del territorio como identidad social y colectiva a favor de la conservación de todas las formas de vida integradas en ecosistemas, agroecosistemas o etnoagroecosistemas; términos desarrollados por la ciencia ecológica, la agroecología y la ecología política; concretamente en Sevilla Guzmán (2005 y 2006) y Altieri (2012). Por sus características sociales específicas, esta argumentación incluye a la forma de vida campesina y otras formas de vida no-capitalistas que coexisten en la actualidad (por ejemplo: la indígena, *ribeirinhas*, *quilombolas*), y que aún hoy se anteponen a la artificialidad del modo de producción capitalista y contra el alejamiento progresivo del ser humano de su propia naturaleza, en el sentido más profundo del término.

Se investiga, en consecuencia, la alternativa –o proyecto– socioespacial promovida fundamentalmente por movimientos sociales, movimientos *socioterritoriales* o *socioespaciales* (Fernandes, 2005), denominados también como “movimientos sociales del campo”, “movimientos campesinos” o bien “movimientos por una soberanía alimentaria”. Son aquellos que integran organizaciones de diferente índole localizados en el medio rural (sindicatos agrarios, organizaciones no gubernamentales, asociaciones y/o cooperativas, plataformas, colectivos, otros) pero también quedan incluidas algunas iniciativas colectivas en áreas urbanas (grupos, asociaciones y cooperativas de consumo, cooperativas integrales, redes de producción y consumo, huertos urbanos, comedores ecológicos, u otros proyectos cooperativos relacionados con la alimentación), las cuales pretenden recuperar la función colectiva del ser humano como integrante activo de la naturaleza en su relación dialéctica con el espacio geográfico.

Una re-territorialización o “re-campesinización” que surge a partir de un cuestionamiento de las relaciones de poder capitalistas dominantes en el espacio geográfico y de las causas de la pérdida de identidad campesina, a partir de un nuevo proyecto socioespacial, es decir, la construcción de una verdadera y completa soberanía alimentaria de los pueblos. Una soberanía alimentaria que cuestiona las relaciones de poder territorial establecidas por el espacio del capital.

Las pautas hacia la producción espacial de una soberanía alimentaria pasa, entre otras cosas, por la territorialización de una *praxis* cooperativa y la reproducción de una agricultura familiar y campesina como forma de vida y de reproducción social, aplicada tanto en la esfera de la producción como en la distribución y consumo de alimentos. Una re-territorialización cooperativa y campesina necesaria para transformar el espacio del capital y sus territorios de empobrecimiento.

#### 4. El espacio geográfico para una soberanía alimentaria

La *soberanía alimentaria* es un término extraordinariamente geográfico, de la que emanan relaciones de carácter dialéctico para una nueva reproducción del espacio. El carácter multidimensional del espacio geográfico y del territorio, entendido este último como un subespacio, se encuentra claramente reflejado en la dinámica de construcción de una “soberanía alimentaria de los pueblos”. El propósito que se discute “la *espacialidad* de la soberanía alimentaria”, se justifica por la relación existente entre las diferentes dimensiones que la componen y de su proceso de materialización territorial.

La producción espacial de una *soberanía alimentaria* se encuentra estrechamente relacionada con la producción de un nuevo espacio geográfico impulsado, fundamentalmente, desde los movimientos sociales del campo, cuya esencia radica en reproducir dinámicas socioterritoriales en base a una práctica no-capitalista. Esta práctica consistiría en que pueblos y comunidades, naciones y/o estados, adquieran el derecho básico a la alimentación mediante la autonomía territorial y el empoderamiento de sus decisiones políticas y de su organización económica, principalmente en todo aquello que se refiere a la esfera de la producción y el consumo de alimentos, y en general a las políticas agroalimentarias. Empero, esta definición todavía queda incompleta y requiere de una contextualización inicial sobre el término en cuestión y sus objetivos.

En el año 1974, primero, y más tarde, en 1996, la FAO promovía y definía el concepto de ‘*seguridad alimentaria*’ en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (CMA) en Roma, Italia. Ésta se daría “cuando todas las personas tuvieran (tengan), en todo momento, acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos, con el fin de llevar una vida activa y sana”. En este sentido, la *seguridad alimentaria* quedaría entendida no únicamente como aquellas políticas destinadas a la garantía de una alimentación saludable (*food safety*), sino como aquellas encaminadas a asegurar o dar cobertura a una alimentación básica para todas las personas que habitan el planeta. Se trata pues de un derecho universal, el derecho de cualquier persona a no pasar hambre,

reconocida en la Declaración de Derechos Humanos (1948, Art.25) y en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966, Art.11). Un derecho que, evidentemente, no se ajusta a la realidad de hoy, y tampoco consigue ofrecer soluciones a la prevalencia del hambre, la subnutrición, la pobreza y la inseguridad alimentaria en el mundo. Cinco años después (en 2002), se revisaron las conclusiones de la CMA donde se restableció el compromiso de reducir a la mitad el número de personas que pasan hambre en el mundo en 2015, que coincide a su vez con el primero de los Objetivos del Milenio aprobado en el año 2000.

A este respecto cabe señalar que, por ejemplo, la Unión Europea hace usualmente referencia al concepto de “seguridad alimentaria”(no de soberanía alimentaria) para referirse a cuestiones de salud, normas de control de alimentos, bienestar de los animales, prevención de riesgos y enfermedades, y la construcción de sistemas de trazabilidad que doten de garantías sanitarias al proceso de producción de alimentos y al consumo humano. Así, la aplicación de políticas para una seguridad alimentaria no cuestiona, precisamente, las relaciones sociales y económicas de dependencia derivadas de las relaciones de poder comercial y económico del sistema agroalimentario articulado durante el último siglo. En un sistema agroalimentario subordinado a las pautas mercantiles, y sometido a las políticas de liberalización económica, la seguridad alimentaria quedaría definida simplemente como la disponibilidad de alimentos adquiridos a través del mercado, sin hacer mención a quién los produce, dónde, cómo o en qué condiciones de trabajo. En cuanto a las referencias sobre la autosuficiencia de alimentos, el acceso a la tierra y a los bienes naturales, la sostenibilidad de los sistemas de producción y una vida digna para la población rural, éstas ni siquiera aparecen en la agenda de la Organización Mundial del Comercio.

En contraposición, los movimientos sociales del campo están consiguiendo crear y apropiarse de un nuevo término reivindicativo, el de *soberanía alimentaria*. La *soberanía alimentaria* constituye un instrumento pedagógico que sintetiza la historia de luchas sociales, políticas, económicas, y que, en definitiva, correspondería a una territorialización específica de la lucha de clases. La *soberanía alimentaria* ha sido intensamente defendida y adoptada por los movimientos sociales del campo desde que la *Vía Campesina* (VC) la dotara de contenido en el año 1996. La VC se compone de unas 148 organizaciones, localizadas en 69 países diferentes de los continentes de África, Europa, Asia y América, y en Oceanía, aunque aún no integradas formalmente; y que en suma representan aproximadamente unas doscientas millones de personas. De este modo, la *Vía Campesina* se autodefine como un movimiento autónomo, pluralista, multicultural, sin ninguna afiliación política, económica o de cualquier otro tipo. Su estructura es descentralizada y actúa como movimiento de masas, y está integrada por una gran diversidad de comunidades campesinas e indígenas,

comunidades de río, agricultores familiares, trabajadores rurales y personas sin tierra, y pequeños y medianos productores dedicados a la producción agraria.

La heterogeneidad y diversidad de las organizaciones que integran la Vía Campesina queda reflejada en el propio concepto de *soberanía alimentaria*, que defiende “el respeto a las culturas y a los pueblos como elemento de autonomía y empoderamiento acerca del derecho a la alimentación”. Entre las reivindicaciones principales se encuentra la salida urgente de los productos agroalimentarios de la lógica de la Organización Mundial del Comercio, es decir, des-mercantilizar los alimentos. Como derecho universal de los pueblos, la alimentación, según la visión de la Vía Campesina, no puede estar sujeta a condiciones mercantiles ni a la volatilidad del mercado capitalista (precios, competitividad, rentabilidad, beneficios, etc.). Para ello es preciso universalizar y territorializar el acceso a una alimentación sana, de calidad, y con autonomía, atribuyendo acciones de gran significado geográfico; ello consiste en re-estructurar y re-localizar la cadena productiva alimentaria, desde la fase de producción hasta el hábito cotidiano del consumo. De ahí que los movimientos sociales en lucha por la soberanía alimentaria provengan tanto de la esfera de la producción (movimientos agroecológicos y luchas campesinas e indígenas), como desde la esfera de la consumo (grupos y cooperativas de consumo); considerado éste como un acto político, que parte de la sensibilidad ciudadana que opta por un consumo responsable de alimentos sanos, de calidad, de proximidad y de temporada.

Desde finales de los años noventa, el término ha ido evolucionando y concretándose a través de la celebración de diversos foros internacionales, congresos conferencias; y mediante la publicación de documentos, informes, libros, artículos; lo que ha facilitado el debate teórico y la estructuración de un movimiento social y político campesino. En septiembre del año 2001, en la Habana (Cuba), se celebró el Primer Forum Mundial de Soberanía Alimentaria donde se otorgaba prioridad a cuatro grandes ejes de trabajo: el derecho a la alimentación, el acceso a los recursos productivos, el carácter agroecológico de la producción y el fomento de los mercados locales. De esta manera, se define la soberanía alimentaria como “la vía para erradicar el hambre y la malnutrición y *garantizar la seguridad alimentaria* duradera y sustentable para todos los pueblos” y “*el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos* que garanticen el derecho a la alimentación para toda la población, con base en la pequeña y mediana producción, respetando sus propias culturas y la diversidad de los modos campesinos, pesqueros e indígenas de producción agropecuaria, de comercialización y de gestión de los espacios rurales, *en los cuales la mujer desempeña un papel fundamental*”, manifestado en la Declaración Final del foro.

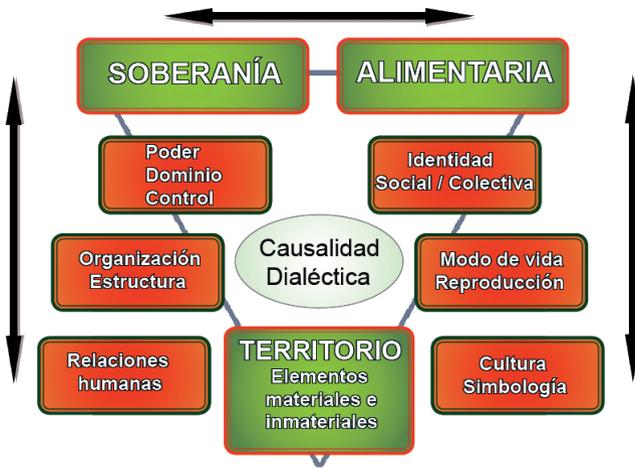
En el Segundo *Forum* Mundial de Soberanía Alimentaria celebrado en Nyéléni (Sélingué, Mali) en 2007, se amplía y se completa su significado con la publicación de un documento donde la soberanía alimentaria defiende el derecho de los pueblos a decidir sobre su política agraria y alimentaria así como a proteger su producción y cultura en materia alimentaria de los perjuicios externos. Además, se denuncia en esta declaración la situación de abuso patriarcal para dar visibilidad al grave estado de desigualdad que padecen fundamentalmente las mujeres, y especialmente de aquellas mujeres que habitan en áreas rurales. También incluye con marcada intencionalidad el rechazo a los cultivos transgénicos y a las estrategias hasta ahora abordadas para hacer frente a las consecuencias del cambio climático. Por ende, reclama que “La soberanía alimentaria es el derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, accesibles, producidos de forma sostenible y ecológica, y su derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo. Esto *pone a aquellos que producen, distribuyen y consumen alimentos en el corazón de los sistemas y políticas alimentarias, por encima de las exigencias de los mercados y de las empresas.* Defiende los intereses de, e incluye a, las futuras generaciones. Nos ofrece una estrategia para resistir y dismantelar el comercio libre y corporativo y el régimen alimentario actual, y para encauzar los sistemas alimentarios, agrícolas, pastoriles y de pesca para que pasen a estar gestionados por los productores y productoras locales. La soberanía alimentaria da prioridad *a las economías locales y a los mercados locales y nacionales, y otorga el poder a los campesinos y a la agricultura familiar, la pesca artesanal y el pastoreo tradicional,* y coloca la producción alimentaria, la distribución y el consumo sobre la base de la sostenibilidad medioambiental, social y económica”; y, “la soberanía alimentaria promueve el comercio transparente, que garantiza ingresos dignos para todos los pueblos, y los derechos de los consumidores para controlar su propia alimentación y nutrición. Garantiza que los *derechos de acceso y a la gestión de nuestra tierra, de nuestros territorios, nuestras aguas, nuestras semillas, nuestro ganado y la biodiversidad,* estén en manos de aquellos que producimos los alimentos. La soberanía alimentaria supone nuevas relaciones sociales libres de opresión y desigualdades entre los hombres y mujeres, pueblos, grupos raciales, clases sociales y generaciones”. Con ello se destaca deliberadamente “que también [ ] se reconozcan y respeten los derechos y el papel de las mujeres en la producción de alimentos y la representación de las mujeres en todos los órganos de toma de decisiones”.

Se podría afirmar, incluso, que el concepto de *soberanía alimentaria* bien podría relacionarse con denuncias históricas de otros movimientos revolucionarios campesinos como aquellas de “La tierra para quién la trabaja” o “Tierra y Libertad”, aún hoy vigentes, y las cuales fueron difundidas tanto por la revolución mexicana de 1910 y el movimiento zapatista, o bien durante la Guerra Civil española (1936-1939) por movimientos libertarios y socialistas. Igualmente, en

la actualidad, numerosos movimientos, comunidades y colectivos integrados en la Vía Campesina a nivel mundial, entre ellos el Movimiento de los Trabajadores rurales Sin Tierra de Brasil (MST) y Plataforma Rural en el estado español “donde se integran, entre otras organizaciones, el Sindicato Obreros del Campo-Sindicato Andaluz de Trabajadores de Andalucía (SOC-SAT), EHNE en el País Vasco, la COAG y el Sindicato Labrego Galego (SLG)” continúan dotando de significado dichas demandas.

En consecuencia, las extensas y profundas aportaciones conceptuales acerca del concepto de soberanía alimentaria integran multitud de dimensiones de una realidad social dialécticamente interrelacionada, donde los movimientos sociales están emprendiendo una serie de pautas encaminadas a la transformación de la misma. Así, la *soberanía alimentaria* concede una extraordinaria oportunidad de análisis interdisciplinar, integrando a las distintas, pero no distantes, ciencias sociales.

Figura 1. Interacción geográfica entre soberanía alimentaria y territorio



Fuente: Ortiz, Samuel.

Desde la perspectiva geográfica, la *soberanía alimentaria* incluye cinco elementos de especial relevancia científica. En primer lugar (i) la noción de *escala*. Frente al proceso de globalización y des-territorialización de la producción y del consumo, se proyecta una explícita prioridad por lo local: la producción local, las economías locales, el mercado local, y el consumo local. Se diseñan pautas de relocalización de la producción y del consumo de alimentos basado en criterios de temporalidad y de proximidad; sin desestimar ni ignorar, por supuesto, la

interconexión global que existe en la esfera de la producción y distribución de alimentos. La segunda dimensión geográfica de la soberanía alimentaria (II) está relacionada con la *defensa del territorio*, es decir, la disponibilidad, conservación y aprovechamiento de los *bienes naturales* por parte de las comunidades locales. Se cuestiona, de nuevo, la intermediación ejercida entre la sociedad y la naturaleza, es decir, la apropiación y uso de los bienes naturales tan esenciales para la vida humana como la tierra, las semillas, el agua, así como las pautas de convivencia con la fauna, la flora, y con otros pueblos. Se discute la accesibilidad y propiedad de los medios de producción, la disponibilidad de los recursos necesarios para el trabajo en el campo y la organización económica de la producción social de alimentos. En una tercera dimensión de análisis (III), se aborda la cuestión del trabajo, es decir, la organización social, técnica y territorial del trabajo. Para ello la soberanía alimentaria atiende a la diversidad y heterogeneidad de formas de vida y de reproducción social existentes en el mundo, donde la ayuda mutua se desenvuelve en su cotidianidad. De manera que el trabajo cooperativo, la colectivización del trabajo, y las formas colectivas de trabajo en el campo a diferentes niveles se considera un elemento fundamental para el devenir de la humanidad. La cuarta de las consideraciones (IV) es aquella que denuncia las *técnicas y tecnologías* desarrolladas por la sociedad capitalista aplicadas a la producción agroalimentaria, con un gran impacto territorial, y sobre las consecuencias derivadas del progreso de la biotecnología como la expansión de los cultivos transgénicos, la aplicación de una gran cantidad de agrotóxicos o la producción abusiva de los agrocombustibles. Más concretamente, en contra de sus improntas socioterritoriales más notables como el expolio de los bienes naturales, la contaminación, la apropiación privada del territorio, el desplazamiento forzado de comunidades rurales y la violencia en el campo, derivada muchas veces de la imposición de las primeras. Por último (V), se disputan proyectos o *modelos de desarrollo territorial* (y humano) contrapuestos, derivados de los frecuentes conflictos acaecidos en el espacio del capital, que obliga a la procura de una transformación de las relaciones sociales, de las condiciones de vida en el campo, y de defensa del territorio. Además, el concepto de *soberanía alimentaria* divulga elementos y mecanismos para el empoderamiento de las comunidades rurales mediante las siguientes acciones: la recuperación del saber y de la cultura territorial adaptada a la producción y consumo de alimentos; y la aplicación de adecuadas técnicas de producción ecológica y/o agroecológica, que sea respetuosas con el entorno y se desarrollen en armonía con las características de su medio geográfico, adaptadas a su contexto social y especialmente cultural.

En resumen, la *soberanía alimentaria* expresa una re-organización territorial de nuevas relaciones de poder en el espacio geográfico para su reproducción, y una reivindicación de la identidad social colectiva de determinados modelos de producción no-capitalistas, como la campesina (aunque no solamente). Cometido

que trata de llevar a cabo una re-territorialización en términos de trabajo, de producción y consumo de productos agroalimentarios, y de formas de vida, en un contexto adverso asentado en el dominio (territorial, espacial y cultural) de la lógica del capital. La *soberanía alimentaria* se cuestiona el proceso de producción social del espacio geográfico del capital, así como las dinámicas socioterritoriales y socioespaciales sucedidas a lo largo de la era contemporánea. Para ello se propone la territorialización de prácticas de ayuda mutua y de solidaridad en el ámbito de la producción, industrialización y comercialización de alimentos, mediante la estructuración de cooperativas comprometidas con el ideario de la soberanía alimentaria, y la confrontación a sus numerosas pero superables contradicciones acaecidas en su práctica cotidiana

## 5. Bibliografía

- Altieri, Miguel A. (2012): *Agroecología: bases científicas para una agricultura sustentável*. São Paulo, Rio de Janeiro: Expressão Popular, AS-PTA. 3ªed. 400 p. Kropotkin, Piotr A. (1970): *El Apoyo mutuo: un factor de la evolución*. Madrid: Zero, 243 p. [1902]
- Fernandes, Bernardo Mançano (2005): “*Movimentos socioterritoriais e movimentos socioespaciais*”. Observatorio Social de América Latina., v.16, Buenos Aires: CLACSO. 273 – 284 p.
- Haesbaert, Rogério (2007): «*Concepções de território para entender a desterritorialização*». En: VV. AA: *Terrtório, territórios. Ensaios sobre o ordenamento territorial*. 3ª edição. Rio de Janeiro: Lamparina, 43-72 p.
- Santos, Milton (2009b): *Pensando o espaço do homem*. 5ªed. São Paulo: Edusp, 96 p. [1982]
- Sevilla Guzmán, Eduardo (2006): *De la sociología rural a la agroecología*. Barcelona: Icaria, 248 p.
- Sevilla Guzmán, Eduardo; González de Molina, Manuel (2005): *Sobre a evolução do conceito de campesinato*. São Paulo: Expressão Popular, 96 p.

# La Huerta de Cabra: la vuelta a la tradición como elemento de innovación

BARTOLOMÉ VALLE BUENESTADO

Departamento de Geografía  
Universidad de Córdoba

## Resumen

La “Huerta de Cabra” es un ejemplo antológico de regadío interior en la España Peninsular, de un paisaje del agua de gran valor patrimonial. De origen romano, configuración árabe y conformación definitiva en el siglo XVI, alcanzó su cénit hacia 1960. Desde entonces las huertas acusaron la influencia de dos fuerzas que han comprometido su esencia y su existencia: la orientación productivista y la urbanización incontrolada pero consentida. Sobre las ruinas de tan preciado vergel parece que la supervivencia –hasta donde ello es posible– depende de la vuelta a la tradición como factor de innovación.

## Palabras clave

Huerta, regadío tradicional, “paisaje roto”, urbanización, productivismo.

## Abstract

The “Huerta de Cabra” is a historical example of interior irrigation in the Iberian Peninsula, a sample of water landscape which is part of the most relevant heritage. Of Roman origins, it is characterised by an Arabian lie of the land which was ultimately configured in the 16th century. It finally reached its highest point towards 1960. Since then, the vegetable garden has been suffering the strong influence of two tendencies which have endangered both its sense and its existence, namely a tendency to productivity and an uncontrolled but tolerated urban development. On the remains of such an orchard, it seems evident that its survival depends on a backward step to tradition as a new way of innovation.

## Key words

Vegetable garden, traditional irrigation, “broken landscape”, urban development, productivism.

## 1. La Huerta de Cabra, un vergel en el secano bético

En su porción central las cadenas Subbéticas forman un arco suavemente convexo hacia la depresión del Guadalquivir. En el Sur de la provincia de Córdoba el contacto entre éstas y la Campiña se realiza a través de una línea aparentemente recta de sentido meridiano cuyo trazado está plagado de sinuosidades, las cuales se perciben como oquedades en los mapas a mayor escala.

En una de estas concavidades abierta hacia el Oeste se sitúa la ciudad de Cabra, apoyada, a modo de respaldo, sobre el graderío calizo que se eleva hasta la cima de El Picacho (1217 metros), donde se ubica el santuario de la virgen de la Sierra y lugar desde el que se divisan cinco de las ocho provincias andaluzas, tradicionalmente considerado centro geográfico de la región (Carandell Pericay, 1925).

Estas circunstancias topográficas, unidas a otros condicionantes de índole geológica, geomorfológica, climática, etc., justifican la existencia de las Huertas de Cabra, las cuales, en última instancia se deben a la disponibilidad de agua para riego. Surge así en torno a ellas un original paisaje de regadío –un paisaje del agua (Bethemont et al., 2006)– que se intercala como un vergel en los amplios secanos béticos.

La Sierra de Cabra es un macizo de extensión aproximada de 1000 Kms<sup>2</sup> y cumbres aplanadas. Está formada por calizas jurásicas que descansan sobre una base impermeable margosa perteneciente al Trias germano andaluz. Las primeras están muy tectonizadas y alteradas bioquímicamente, habiéndose formado sobre ellas un paisaje kárstico con sus formas características de dolinas, poljes, lapiares, etc. (Ortega Alba, 1975, 28) que forman el corazón del Parque Natural de las Sierras Subbéticas.

Una de las características más importantes del Macizo de Cabra a los efectos que nos ocupan es su condición de reservorio o aljibe del agua de precipitación, gracias a la extraordinaria permeabilidad del roquedo debida a la naturaleza de las rocas que lo forman y de su alteración. En la montaña existen multitud de simas (Arjona Castro, 1982) y sumideros a través de los cuales llega a infiltrarse –según estimaciones de Felgueroso y Coma– entre el 75 y el 85 % del total de precipitaciones (Felgueroso y Coma, 1967, 61). Como señala Ortega Alba, esta infiltración tan eficaz se halla correspondida en la base por un desagüe igualmente efectivo, por lo cual puede decirse que en un 80 ó 90 % las calizas realizan una simple función de filtro, sin apenas acumulación de acuífero de reserva (Ortega Alba, 1975, 55).

La cuenca del Macizo de Cabra –cuyo volumen de recarga anual se estima en unos 50 Hms<sup>3</sup>– desagua por su base cuando el agua en su percolación gravitatoria a través de la caliza alcanza las margas impermeables del Keuper. Lo hace a

través de fuentes o manantiales dispuestos periféricamente y situados a unos 500 metros de altitud. Una de las más importantes es la Fuente del Río, que da origen al Río Cabra y provee a los regadíos de la huerta egabrense, a razón de un caudal calculado en 620 litros/seg., aunque otras estimaciones lo elevan hasta 2000 (Rueda Jiménez, 1986,17).

La Sierra de Cabra es, pues, el elemento clave a efectos de provisión de agua, y no solamente en cantidad, sino en disponibilidad de la misma en el periodo de sequía o aridez estival, pues la interposición de la caliza en el ciclo hidrológico precipitación-evacuación permite un desfase entre una y otra de dos ó tres meses. De este modo el mínimo de precipitación estival sólo se acusa en el caudal de los manantiales durante Septiembre, Octubre y Noviembre, cuando finaliza el año agrícola y ya comienza la recarga de los acuíferos en la nueva estación otoñal.

Y asimismo la Sierra de Cabra ejerce una gran influencia en la climatología comarcal incrementando las precipitaciones (Dominguez Bascón, 2002, 28). Por su componente topográfico y por su disposición obstaculiza el flujo de los vientos de componente Oeste, erigiéndose en una frontera aerológica que fuerza la condensación e intensifica las precipitaciones orográficas, incrementándolas desde unos valores medios de 600 l/m<sup>2</sup> en el llano hasta más de 1000 l/m<sup>2</sup> en la cima (Ortega Alba, 1975, 73), al tiempo que la propia altura facilita la transformación en nieve, que tanto beneficia a la absorción por la roca a medida que se funde.

El resultado de todo ello, como ya se ha dicho, es la existencia de fuentes, de las cuales la de mayor interés por la cantidad de huerta a la que beneficia es la Fuente del Río, situada en la cota de a unos 500 metros sobre el nivel del mar. De ella fluye por gravedad el agua que transporta el Río Cabra y abastece desde tiempo inmemorial a la población y a sus huertas. Aparece así en pleno dominio bético-campiñés un original y productivo paisaje del agua, un vergel en el secano meridional.

## **2. Un regadío histórico con dos unidades diferenciadas**

Es un aserto de aceptación generalizada el que asocia nuestros regadíos históricos a la época musulmana. Ello debe ser igualmente cierto referido a las Huertas de Cabra, sobre todo en lo concerniente a la génesis del parcelario, implantación de cultivos, usos del agua, técnicas hidráulicas, gestión del riego, construcción y mantenimiento de la red de acequias, etc.

No obstante, existen indicios suficientemente fundados acerca del origen romano de los regadíos egabrenses, pues con independencia de la solidez científica de los mismos, se hace difícil pensar lo contrario, es decir, que los romanos

desaprovecharan el potencial agrario que ofrecía el oasis de la ciudad turdetana de *Igabrum* (Segura Arista, 1988) en medio del riguroso secano bético.

Y en otro orden de cosas, aunque carecemos de documentación precisa para conocer la génesis y evolución de la huerta egabrense en sus caracteres definitorios, sabemos que su articulación definitiva se operó en el siglo XVI, cuando culminó la reordenación agraria castellana tras la conquista de Granada, pues si bien es cierto que Cabra había sido reconquistada en 1240, la plaza quedó en tierra de frontera y, por tanto, sometida al albur de las *razzias*, ocupaciones, saqueos y destrucciones, que coadyuvarían a mantener lo existente sobre la provisionalidad de la incertidumbre.

Las primeras referencias documentales a las Huertas de Cabra las hallamos en las *Ordenanzas Municipales de la Villa de Cabra* de 1593, (Calvo Poyato, 1987), prueba de que las huertas estaban ya bien integradas en el terrazgo y en la administración locales.

Si bien lo más importante en orden a la génesis del espacio huertano tal y como hoy lo conocemos quizás sean las anotaciones comprendidas en las Ordenanzas, en virtud de las cuales comenzaban a diferenciarse las *Huertas Altas* y las *Huertas Bajas*, las dos unidades situadas suso y ayuso del casco urbano. Así, en una Ordenanza de elocuente y moderna redacción relativa al cultivo del cáñamo, se dice “que se ha visto por experiencia el daño que el pueblo recibe por sembrarse cáñamo en las *Huertas Altas* de esta villa y en otras partes encima del pueblo, porque los regadíos del cáñamo son dañosos para la salud de los cuerpos, por tanto se ordena y manda que ninguna persona siembre cáñamo desde el molino Hondón arriba...” ubicado en la entalladura del río Cabra tangente al casco e hiato de separación entre ambos sectores de la huerta. Y en otro artículo toman carta de naturaleza las *Huertas Bajas*, las “...muchas huertas que se han puesto y plantado de pocos años a esta parte” y establece limitaciones de pastoreo al ganado para las huertas que están del río abajo “...hasta llegar al término de Monturque, que así en las que están puestas, como en las que de aquí en adelante se pusieren” (Calvo Poyato, 1987, 19-20 y 42)

Queda pues establecida con precisión la diferencia entre los dos ámbitos huertanos, la cual está arraigada en la percepción popular, y la cual no solamente conlleva una diferenciación espacial y tipológica, sino cronológica, por cuanto las Huertas Altas son las antiguas, las que datan de tiempo inmemorial, y las Huertas Bajas son las surgidas en el siglo XVI a resultas de la ampliación del terrazgo de regadío subsiguiente a la terminación de la Reconquista.

Con independencia de lo antedicho, la clave de la articulación de la huerta de Cabra en dos unidades con entidad propia -como indica la denominación de Altas y Bajas- es topográfica, y responde a una ordenación del espacio huertano

egabrense en el sentido del desplazamiento rodado del agua de riego desde su nacimiento en la Fuente del Río hasta el confín del término, en su colindancia con Monturque.

El perfil topográfico es elocuente. El agua para riego surge, aproximadamente, en la cota 500. Desde aquí riega la tabla de las Huertas Altas, comprendida entre los 500 y 450 metros de altitud; el casco urbano ocupa el peldaño entre 450 y 400, y las aguas sobrantes se encauzan en el río Cabra, regando las Huertas Bajas, que se asientan en sus riberas entre la expresada cota de 400 y la de poco más de 300 del puente de La Benita.

De lo expresado se deduce que las denominadas Huertas Altas y Bajas no son dos porciones de una misma huerta, sino dos unidades independientes y de características diferentes. Así mientras las primeras comprenden la superficie de piedemonte existente entre el casco urbano y la isohipsa de 500 metros, formando una superficie rectangular, las Huertas Bajas forman una galería o huerta de ribera a ambos márgenes del río, en cuya terraza inferior se asientan en una longitud de dos leguas y en una anchura oscilante según las concavidades de los meandros y el encajamiento del río. Aunque desde un punto de vista funcional ambas se encajan en el mismo ámbito productivo, según la tipología al uso que clasifica los regadíos históricos, podemos decir que las primeras son huertas de fuente o manantial de montaña y las segundas de ribera o fluviales (Mata Olmo y Fernández Muñoz, 2010).

Otros elementos geográficos realzan las diferencias entre ambos conjuntos de huertas. En las Huertas Altas la precipitación anual es mayor, y en las Huertas Bajas menor, dándose la circunstancia de que en éstas la disponibilidad de agua para riego puede sufrir oscilaciones al abastecerse de la sobrante de las Huertas Altas y del suministro a la población. Igualmente y en sentido contrario las Huertas Bajas están sometidas al peligro de las inundaciones en años de mayor precipitación.

Y en cuanto a las temperaturas, las Huertas Altas disfrutan de la protección que les dispensan las montañas circundantes ante los vientos fríos del norte y del este (Sierra Nevada), se benefician del efecto ladera durante el invierno por su orientación y suave inclinación a poniente y de la ubicación alta durante el verano. En cambio las Huertas Bajas padecen los rigores térmicos del frío –heladas tempranas y tardías– y del calor durante el invierno y el verano, respectivamente.

Estas diferencias fueron percibidas de inmediato por los cultivadores, y en razón de ellas se diferenciaron los aprovechamientos agrarios, de modo que las Huertas Altas se orientaron hacia la producción de hortalizas y las Huertas Bajas hacia el plantío de frutales, no con carácter de exclusividad sino de dominancia.

En el Siglo XVIII el sistema huertano estaba completamente articulado y en funcionamiento pleno, razón más que sobrada para otorgarle a las Huertas de Cabra la consideración de regadíos históricos (Hermosilla Pla, 2010, 11-20).

El Catastro de Ensenada así nos lo indica y nos dice que en 1751 había en Cabra quinientas fanegas de regadío, equivalentes al 2'54 % del término, lo que suponía que Cabra ocupase en aquellas fechas el segundo lugar del Reino de Córdoba en cuanto a superficie regada (López Ontiveros, 1970, 13). Pascual Madoz –con los datos que le proporcionó Ramírez y de las Casas Deza– (Madoz, 1845, 40-50) estimaba que en Cabra había 750 huertas a mediados del siglo XIX, famosas por la abundancia de frutos y la variedad de producciones. En el mismo sentido se manifestaban el propio Casas Deza en la *Corografía histórico-estadística* (Ramírez de las Casas-Deza, ed. Princeps 1840-42, reed. 1986, 227-228) y Yodob Asuil (s. f., prob. 1876, 87-88) en su *Guía de la provincia de Córdoba*.

Los tres autores mencionados –entre los cuales existe el parentesco intelectual de beber de las mismas fuentes– hay coincidencia en las apreciaciones geográficas sobre el paisaje, lo cual era una importante novedad científica (Ortega Cantero, 2004, 24) y que suponía la asunción romántica del mismo y su valoración sentimental y estética.

Las Huertas de Cabra debieron variar muy poco desde mediados del Siglo XVIII, excepción hecha de los cambios operados por las transferencias de propiedad derivadas de la Desamortización, las nuevas reglamentaciones sobre riegos, Leyes de Aguas, etc.

A finales del siglo XIX las Huertas de Cabra eran un elemento tan importante del paisaje local, de su economía, de su sociedad que su referencia a ellas era ineludible en toda alusión a la ciudad subbética, y estaba tan profundamente interiorizada su existencia y tan arraigada la cultura huertana, que las huertas eran parte del ser, del sentir, del mirar, del vivir de la población. Y ello mismo tuvo una considerable proyección cultural y literaria, cuyo cénit fue la conversión de la huerta en el núcleo de la obra literaria de D. Juan Valera, quien trazó en ellas una geografía literaria, una descripción de paisajes sin cartografía existentes en la realidad y en la percepción, y realzó como nadie los valores de una huerta regada por riachuelos y sangrada por mil acequias (Valera, 1874,10).

### 3. El apogeo productivo. El esplendor de la huerta

Las huertas han sido el elemento de mayor continuidad temporal en el paisaje egabrense. Como tales han ofrecido unos rasgos estructurales básicos que las identifican y definen (estructura de la propiedad, régimen de tenencia de la tierra, aprovechamientos, etc.), aunque éstos han evolucionado con el correr

de los tiempos. Las huertas de Cabra alcanzaron su plenitud a mediados del siglo XX, momento en el que se instauró un modelo de huerta que podemos considerar de equilibrio entre una huerta antigua, dominada por las prácticas e inercias del pasado, y otra nueva, que evoluciona rápidamente por impulso de agentes endógenos y exógenos, en adaptación a unos tiempos también nuevos.

Una de las señas de identidad de la Huerta egabrense ha sido la estructura de la propiedad, que ha originado unas explotaciones minifundistas, ancladas sobre un parcelario homogéneo de teselas rectangulares en las Huertas Altas y de franjas de anchura variable dispuestas transversalmente al cauce del Río Cabra, en las Huertas Bajas. Se trata, pues, de un paisaje minifundista que es fiel contrapunto al de las explotaciones de cereal u olivar adyacentes.

Todo parece indicar que en siglos anteriores el tamaño medio de la propiedad huertana fue mayor que a mediados del siglo XX, según demuestra Rueda Jiménez, quien concluye que a mediados de los años sesenta del siglo XX las huertas egabrenses se acercaban a un módulo de explotación de superficie próxima a la Hectárea. Consecuentemente se constituyeron unas explotaciones de base familiar –la familia huertana, como elemento esencial de la sociedad egabrense– y de reducido tamaño.

En lo que respecta a los cultivos y aprovechamientos, los años sesenta también marcaron un antes y un después en la Huerta egabrense.

Con anterioridad a esta fecha había un claro predominio del policultivo, con profusión de especies, variedades y clases de arboledas, verduras, legumbres, frutales, etc., estando orientado su aprovechamiento hacia el autoconsumo, al abasto al mercado local y comarcal y a la exportación hacia los centros de consumo del *hinterland* regional. Pero esa situación fue cambiando desde los inicios del siglo XX y se consolidó a mediados, de modo que “los frutales y las arboledas en general van disminuyendo y los cereales son ya prácticamente inexistentes en las huertas. Las hortalizas y un tubérculo en especial, la patata, van ganando mucho terreno en ésta” (Rueda Jiménez, 1986, 120; Ortega Alba, 1973, II, 45); sincrónicamente se consuma la desaparición del elevadísimo número de nogales existentes.

En los años sesenta se agudizan los procesos anteriores, conducidos por el retroceso generalizado de los frutales antiguos y el avance de las hortalizas, en lo que bien puede decirse que supone la desaparición de la huerta de Pepita Jiménez descrita por Valera, pues al orientarse hacia la especialización productiva, la huerta fue perdiendo diversidad y belleza y ganando productividad (Rueda Jiménez, 1986, 121-122). Bien es cierto que por parte de los Servicios de Extensión Agraria de la época se hicieron intentos de introducir frutales de variedades selectas y comerciales en sustitución de las autóctonas, y se plantó un considerable número

de perales y manzanos, los cuales ofrecieron buenas producciones, pero que al final sucumbieron víctimas de las plagas, que contribuyeron a hacerlos inviables. Tanto fue así que tras el furor neorborícola posterior a 1963, veinte años más tarde apenas quedaban en cultivo diez Hectáreas de frutales.

En aras del aumento de la producción se redujo la variedad de hortalizas, se abandonaron especies de tanto raigambre en la huerta como la cidra y se introdujeron nuevas; se intensificó el regadío y las técnicas de riego, cultivo y abonado, se acudió a las semillas selectas, etc., potenciando cultivos como el tomate, patata, lechuga, zanahoria, al tiempo que se ensayaron otros cultivos como el pepino, calabacín, melón,... pero aunque las producciones se consideraron satisfactorias, surgieron problemas de comercialización y de abaratamiento de los precios por el carácter más temprano de los mismos cultivos en la costa mediterránea. Otros cultivos como la espinaca o el ajo corrieron desigual suerte, pues éste, por ejemplo, llegó a desaparecer una década después de su época áurea. Los hortelanos seguían abasteciendo a los mercados comarcales, en unos casos vendiendo directamente la producción, en otros a regatería, y en medida creciente a lonjas y mayoristas.

La ganadería vacuna de aptitud lechera –las vaquerías– también hizo su aparición en la Huerta y se ensayó como aprovechamiento complementario o como sustitutivo de viejos cultivos, pero su existencia fue fugaz, sin duda por la ausencia de una cultura ganadera, por la falta de canales de comercialización de la leche o sencillamente por su alejamiento de las prácticas culturales de la huerta.

Y en 1969 también aparecieron los invernaderos en las Huertas Bajas. Alcanzaron auge en los años siguientes y fueron un extraordinario aliciente para la floricultura. El cultivo del tulipán resultó un fracaso, pero el del clavel fue un éxito rotundo, habiendo sido además un factor clave para la promoción del trabajo femenino en la huerta (Rueda Jiménez, 1986, 144).

Gracias a estas innovaciones y a la intensificación de las prácticas agrícolas aumentó considerablemente la producción total de la Huerta, alcanzando una indiscutible fase de plenitud, que se vio acompañada de un máximo demográfico en las entidades de población netamente huertanas, como el Martinete, en las Huertas Altas, y la Benita, en las Huertas Bajas, que alcanzaron sus máximos de población en 1970: 641 y 925 habitantes respectivamente.

Desde un punto de vista socioeconómico fueron indudables los beneficios de la prosperidad, pero no gozaron de la suficiente estabilidad o permanencia, pues se incrementaron los insumos de la huerta, la dependencia de los proveedores externos, la incapacidad para la implantación de una agroindustria eficaz, pese a reiterados intentos y actuaciones dignas de elogio (fábrica de dulce de membrillo)

y sobre todo la aparición de unos graves problemas de comercialización derivados de una producción no planificada de modo acorde a las necesidades del mercado, la carencia de asociaciones de hortelanos, la falta de una lonja de comercio, etc.

Las huertas mostraron una faz nueva, bien diferenciada y con dinámicas específicas en las Huertas Altas y en las Bajas, que las llevaron a fines del XX a un umbral desde el cual era ciertamente irreconocible el paisaje de un siglo atrás. Y al mismo tiempo comenzaron a cernirse sobre ellas nuevos problemas, siendo muy preocupantes los de pérdida de superficie regada y de suelo de huerta, tan claramente percibidos por Rueda Jiménez en su momento (1986, 245-246).

#### 4. La Huerta de Cabra, paisaje roto

Llaman poderosamente la atención los recientes e intensos procesos de transformación sufridos por nuestros regadíos tradicionales. Las Huertas de Cabra no han escapado a los mismos, antes al contrario, a resultas de ellos han experimentado un importante grado de deterioro, desaparición y artificialización (Mata Olmo y Fernández Muñoz, 2010).

El punto de inflexión o momento a partir del cual comenzaron a hacerse palpables los efectos y a dejar su huella sobre el paisaje se sitúa en los años sesenta del siglo XX y lustros posteriores, estando motivado tanto por los procesos de urbanización y consumo de suelo, como por la pérdida de funcionalidad de las agriculturas tradicionales en el nuevo contexto socioeconómico.

Y en Cabra todo ello ha afectado, aunque con las especificidades propias del modelo (regadío interior), y de modo diferenciado conforme en las Huertas Altas y en las Huertas Bajas.

Las Huertas Altas –el más singular y valioso paisaje, referente del territorio y seña de identidad de la población– están profundamente alteradas, reducidas en extensión y desnaturalizadas, pues han padecido dos procesos bien precisos: uno de urbanización, que arranca de mediados del siglo XIX –plaza de toros, parque Alcántara Romero, estación de ferrocarril– (Valle Buenestado, 2004, 40; 2013, 272) y estuvo auspiciado por la iniciativa municipal, por iniciativas cooperativas y por el planeamiento posterior a 1968, y otro de suburbanización, espontáneo, consentido y absolutamente caótico. El resultado –como ha sucedido en otros espacios de regadío tradicional, significadamente la Huerta de Murcia (Andrés Sarasa, 2011)– ha sido la convergencia sobre tan apreciado espacio de dos hechos diferentes: la ampliación del casco urbano y el aumento del hábitat disperso, tanto en número de viviendas como en edificaciones para otros usos.

Fue a mediados del siglo XX cuando se consumió el mayor espacio de huerta, al construirse sendas barriadas de protección oficial. Y el proceso también fue muy

intenso en las dos décadas finales del siglo XX y en los primeros años del siglo XXI. En esos años asistimos a la construcción indiscriminada de casas, naves, edificios de servicios, etc., la mayoría sin licencia, fuera de toda ordenación e, incluso, contraviniendo la normativa vigente.

En unos casos se trataba de iniciativas de los huertanos que por circunstancias diversas –deseo de mejorar la casa de la huerta, transformarla en hábitat urbano o convertirla en residencia permanente, pérdida de rentabilidad de la explotación, ausencia de perspectivas agrícolas sobre el futuro de la huerta– optaron por la edificación, incluso por la venta de suelo a promotores para la construcción de viviendas unifamiliares. En estos casos las Huertas entraron en un proceso de fragmentación y desarticulación, por lo demás común a muchas otras huertas españolas (Gil Meseguer, 2006, 44), el cual estuvo inspirado en la conversión de la parcela de huerta en solar y en la captura de los beneficios que ello proporcionaba a los dueños, a quienes importó más en lo concerniente al suelo su precio de mercado que su valor de huerta. El terreno de la huerta adquirió la dimensión de espacio-mercancía a costa de la cual padecería notables mutilaciones, y eso a pesar de que la Huerta gozaba de la protección que le dispensaba el Plan de Ordenación Urbana.

El incumplimiento generalizado de la normativa urbanística (Planes Generales de 1968 y 1985, Revisión de 1998) y del *Plan Especial de Protección del Medio Físico y Catálogo de Espacios y Bienes Protegidos de la Provincia de Córdoba*, la permisividad municipal y la inexistencia de la más elemental práctica de disciplina urbanística llevaron a una situación tan lamentable que, a la postre, ha servido de fundamento o excusa técnico-política al nuevo Plan General de Ordenación Urbana, encargado en 2004 y aprobado en 2010, para justificar sus propósitos urbanizadores. Menos mal que la crisis y el parón de la edificación actuales han conducido a una situación de letargo constructivo y de reflexión individual y colectiva sobre el valor de la Huerta.

En las Huertas Bajas el fenómeno ha sido diferente por su situación alejada del casco urbano, por su configuración de ribera a lo largo de la terraza del Río Cabra, por su menor valor ambiental y paisajístico, etc., y aunque han conocido procesos edificatorios (viviendas, servicios, infraestructuras) y de consolidación de su núcleo urbano pedáneo, lo ha sido en forma no comparable al de las Huertas Altas. Y las transformaciones que han experimentado en los últimos años no han sido tanto de pérdida de suelo o de cambio formal, sino de alteraciones en su funcionalidad, es decir, en su condición de espacio huertano tradicional, las cuales, en buena medida han estado impulsadas por factores exógenos.

Reiteramos al respecto la innovación (Gómez Espín, 2007, 11), la orientación productivista, la especialización y el deslizamiento hacia el monocultivo, la dependencia de los centros comerciales y de distribución de productos hortícolas,

la pérdida de rentabilidad de las explotaciones, la quiebra del modelo de explotación familiar de la huerta, el debilitamiento del sistema de explotación a tiempo parcial, en que los huertanos complementaban sus rentas como asalariados o aparceros en los olivares próximos, etc.

Ello ha privado a las huertas de su dimensión de módulos de explotación suficientes y los ha abocado a un horizonte de difícil salida, pues el envejecimiento de los huertanos no está compensado con la incorporación de nuevos titulares, que han huido profesionalmente hacia los servicios o a otras actividades laborales, como transportistas o intermediarios relacionados con la huerta, o se han marchado fuera del sector al considerar la huerta poco rentable y la profesión de huertano como claramente *outdating* (Plan de Acción Territorial, 2010, 103).

El resultado ha sido la desarticulación paisajística, funcional y social, apareciendo tendencias como la ampliación del regadío, el monocultivo de hortalizas, el abandono de la huerta y su preterición a residencia secundaria y espacio de ocio, la cesión en régimen de arrendamiento, la plantación de olivar, etc. En definitiva a una situación que compromete seriamente su existencia futura y exige medidas de preservación (Plan de Acción Territorial, 2010, 106).

Y en una dimensión más amplia, las Huertas de Cabra además de haber disminuido en número y haber perdido superficie, en su nueva fisonomía y funciones han perdido también entidad y empiezan a no ser legibles, es decir, inteligibles por parte de la sociedad que las gestó. Desgraciadamente propios y extraños encuentra en ellas una imagen desvirtuada, *un paisaje roto* (Andrés Orive, 2009), mero solaz o caricatura del que existió antaño y semblante de un patrimonio perdido (Valle Buenestado, 2013, 259).

## 5. Una difícil supervivencia. El retorno a la tradición como factor de innovación

Gradualmente se empieza a tener consciencia de la pérdida irreparable que ha supuesto la desaparición física de parte de la Huerta egabrense, así como de los inconvenientes de la orientación productivista y de los cambios de uso hacia el monocultivo en otra buena parte de la misma. Aunque ello tenga una atenuante explicativa en el signo de los tiempos recién pasados e incluso presentes, es ya una idea común entre la población que la sociedad local ha perdido parte de sus referentes culturales, de sus señas de identidad y del paisaje labrado a través del tiempo mediante el diálogo naturaleza-cultura con el agua como principal argumento, así como unos ingresos económicos que antaño permitieron bienestar, acomodo y desahogo a multitud de familias.

La sociedad y un número creciente de hortelanos –los verdaderos hortelanos, no los nuevos agricultores de la antigua huerta- comprenden ya la falta de horizonte del camino recorrido y su manifiesta insostenibilidad, tributaria de insumos y de mercados que les ahogan económicamente y les convierten a ellos en mano de obra al servicio de terceros y a sus huertas en rimero de radicación de materia prima para el comercio mayorista.

En sentido contrario, la propia experiencia, el contexto de crisis en el que nos hallamos –que ha puesto en evidencia debilidades y contradicciones del modelo-, las nuevas ideas sobre el mundo rural, la importancia que se le está confiriendo al mismo, la necesidad de preservarlo como un elemento vivo sobre las bases de la cultura y de la sostenibilidad, la apreciación del paisaje y del patrimonio, la necesidad de la diversificación de las actividades, etc. y, en general, las ideas inicialmente contenidas en documentos como la *Declaración de Cork* o el *Convenio Europeo del Paisaje*, han propiciado una significativa revalorización de la Huerta, que se percibe como un bien en sí mismo y no sólo como un recurso productivo.

Se ha descubierto, en fin, que el retorno a la tradición –combinando la sabiduría antigua y los medios modernos- es un factor de innovación y una alternativa a muchos de los problemas actuales, susceptible de enmarcarse en el contexto ecológico que cada vez demandamos con mayor énfasis y que es, al mismo tiempo, garantía de sostenibilidad por las prácticas agrarias y por primar las especies autóctonas, la diversidad de especies y la autenticidad de los productos.

La rentabilidad económica es condición necesaria para la prosperidad del modelo tradicional-ecológico. Y a tal fin se han materializado interesantísimas iniciativas –como las propiciadas por Subbética Ecológica- relativas a producción, distribución y comercialización. Entre ellas destacan las agrupaciones de hortelanos, la obtención de certificaciones de producción ecológica, la utilización de semillas garantizadas, etc., junto a otras actuaciones de carácter divulgativo o educativo, que llevan a cabo promotores, entidades e instituciones. Lugar destacado ocupa la realización de pedidos por Internet y el servicio de la cesta a domicilio, de modo que el portal informático se ha convertido en una plaza de abastos virtual sin intermediación de asentadores ni de lonja.

El resultado es satisfactorio y con independencia de los beneficios individuales que dispense a los hortelanos, ha propiciado una supervivencia de significados espacios de huerta que estaban condenados a la desaparición, al tiempo que estas iniciativas individuales han reafirmado la percepción colectiva de un patrimonio tan querido como las Huertas de Cabra, confiriéndoles el carácter de nexo entre la sociedad urbana y la rural, entre una cultura ancestral y los tiempos venideros, devolviendo a la ciudad de Cabra el paisaje huertano como faz visible de la sostenibilidad.

## 6. Bibliografía

- Andres Orive, L. (2009).- “Los paisajes rotos”. En *Ciudades para un futuro más sostenible*. Boletín Núm. 41. Ed. Elec, <<http://habitat.aq.upm.es/boletin/n41/alori.html>
- Andres Sarasa, J.L. (2011).- *El Neopaisaje de la Huerta de Murcia*. Murcia, Junta de Hacendados de la Huerta de Murcia, 196 págs.
- Arjona Castro, A. (1982).- “La sima de Cabra”. En *Anales de la Córdoba musulmana (711-1008)*. Córdoba, Monte de Piedad y Caja de ahorros de Córdoba. 270 págs.
- Bethemont, J., Honegger-Rivière, A. y Le Play, Y.F.- “Les paysages des eaux douces”. *Géococonfluences. Le paysage dans tous ses états*. 2006, 7 págs. <<http://geoconfluences.ens-lsh.fr/doc/transv/paysage/PaysageScient2.htm>
- Calvo Poyato, J. (1987).- *Ordenanzas municipales de la villa de Cabra. Año 1593*. Separata de *La Opinión*. Cabra, 80 págs.
- Carandell Pericay, J. (1924).- “La Sierra de Cabra, centro geográfico de Andalucía”. *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, Nº 14. Córdoba. Págs. 351-374.
- Domínguez Bascón, P. (2002).- *Clima regional y microclimas urbanos en la provincia de Córdoba*. Córdoba, Publicaciones de la Universidad de Córdoba, 110 págs.
- Felgueroso, C. y COMA, J.E. (1967).- “Estudio hidrogeológico de la parte más meridional de la provincia de Córdoba”. *Boletín del Instituto Geológico y Minero de España*. Madrid, Tomo LXXVIII. Págs. 49-91.
- Gil Meseguer, E. (2006).- “Los paisajes agrarios de la región de Murcia.” *Papeles de Geografía*. Núm. 43. Universidad de Murcia. Págs. 19-30.
- Gómez Espín, J. M. (2007).- *Tradicón e innovación en el sector hortofrutícola de la Región de Murcia*. Murcia, Consejería de Agricultura y Agua, Serie Técnica y de Estudios, núm. 32. 238 págs.
- Hermosilla Pla, J. –Dir.- (2010).- *Los regadíos históricos españoles. Paisajes culturales, paisajes sostenibles*. Madrid, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. 608 págs.
- Hernández Hernández, M. (2009).- “El paisaje como seña de identidad territorial: Valoración social y factor de desarrollo, ¿Utopía o realidad?”. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, núm. 49. Págs. 169-183
- López Ontiveros, A. (1970).- “Evolución de los cultivos en la Campiña de Córdoba del siglo XIII al siglo XIX”. *Papeles del Departamento de Geografía de Murcia*. Núm. 2 .Murcia, Departamento de Geografía. Págs. 9-77.
- López Ontiveros, A. (1986).- “Vida y obra de Casas-Deza”. En Ramírez y de las Casas-Deza. L. Mª).- *Corografía histórico-estadística de la provincia y obispado de Córdoba*. Estudio introductorio y edición. CI págs.
- Madoz, P. (1845).- *Diccionario geográfico-estadístico de España y de sus posesiones de ultramar*. Madrid, Est. Literario Tipográfico de P. Madoz y L. Sagasta. Vol. V, 635 págs.
- Mata Olmo, R. y Fernández Muñoz, S. (2010).- “Paisajes y patrimonios culturales del agua. La salvaguarda del valor patrimonial de los regadíos tradicionales.” *Scripta Nova*. Vol. XIV, núm. 337. Universidad de Barcelona.
- Ortega Alba, F. (1975).- *El Sur de Córdoba. Estudio de Geografía Agraria*. Córdoba, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 2 Vols. 186 y 258 págs.

- Ortega Cantero, J. (2004).- “Naturaleza y cultura en la visión geográfica moderna del paisaje”. En *Naturaleza y cultura del paisaje*. Guadalajara, Ed. Universidad Autónoma de Madrid y Fundación Duques de Soria, 222 págs. Págs. 9-35.
- Plan de Acción Territorial de Protección de la Huerta de Valencia (2010).- *Memoria de Ordenación. Versión preliminar*. Valencia, Generalitat Valenciana, Conselleria d'Infraestructures, Territori i Medi Ambient,
- Plan Especial de Protección del Medio Físico y Catálogo de la provincia de Córdoba (2007). Sevilla, Junta de Andalucía, Consejería de O. Públicas y Transporte, Dirección General de Urbanismo. B.O.J.A., Núm. 60, 26 de Marzo. 179 págs.
- Ramírez y de las Casas-Deza. L. M<sup>a</sup>. (1840-42).- *Corografía histórico-estadística de la provincia y obispado de Córdoba*. Córdoba, Imprenta de Noguera y Mante, 2 vols., 360 y 472 págs.
- Ramírez y de las Casas-Deza. L. M<sup>a</sup>. (1986).- *Corografía histórico-estadística de la provincia y obispado de Córdoba*. Estudio introductorio y edición por Antonio López Ontiveros. Jaén, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 2 vols. 514 págs.,
- Rueda Jiménez, R. (1986).- *Aspectos geográficos de la Huerta egabrense*. Memoria de Licenciatura. Universidad de Córdoba, Facultad de Filosofía y Letras. 276 fs. Inédita
- Segura AristA, M<sup>a</sup> L. (1988).- *La ciudad ibero-romana de Igabrum*. Córdoba, Diputación Provincial, Colección Estudios Cordobeses, Núm. 43. 240 págs.
- Valera, J. (1874).- *Pepita Jiménez*. Madrid, 1<sup>a</sup> ed. J. Noguera. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- Valle Buenestado, B. (2004).- “Urbanismo y plazas de toros”. *Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico*, Núm. 49. Sevilla, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía. Págs. 39-45.
- Valle Buenestado, B. (2013).- “La Huerta de Cabra, paisaje roto”. *Papeles de Geografía*, N° 57-58, págs. 259-276.
- Vega Y Murillo, J. de la (1688).- *Historia y antigüedades de la nobilísima ciudad Aegabra y Villa de Cabra en la diócesis de Córdoba en el Andalucía*. Manuscrito. Biblioteca Municipal de Cabra.
- Yodob Asiul (s.a.).- *La indispensable guía de Córdoba y su provincia para el año 1875*. Córdoba, Imprenta y Litografía del Diario Córdoba. 418 págs.

# Iniciativas de las mujeres: oportunidades en el espacio rural de Castilla y León

MILAGROS ALARIO TRIGUEROS

ERICA MORALES PRIETO

Facultad de Filosofía y Letras.  
Universidad de Valladolid

## Resumen

Desde hace décadas las mujeres han luchado y siguen luchando por buscar su sitio en el mundo laboral. Una lucha que es más dura, si cabe, en un espacio rural, como el de Castilla y León, marcado por la atonía demográfica y la estrechez de su mercado laboral consecuencia, del fuerte éxodo rural, la falta de oportunidades y el mayor atractivo de las áreas urbanas. Sin embargo, en los últimos años el medio rural se ha convertido en un espacio de oportunidades, para algunas personas, y en especial para las mujeres, que han visto en él un lugar donde emprender o donde poner en marcha nuevas oportunidades, basadas en el autoempleo.

Por ello el objetivo del presente trabajo es conocer las iniciativas económicas y sociales que las mujeres están poniendo en marcha en el medio rural de esta región, que, a pesar de su abandono y decaimiento, puede aún explotar y aprovechar importantes recursos endógenos.

## Palabras clave

Mujer, empleo, rural, yacimientos de empleo, oportunidad.

## Abstract

For decades, women have struggled and are still struggling to find their place in the workplace. A fight that is harder, if possible, in rural areas, such as Castilla y León, with a demographic weakness and narrowness of its labor market, consequently strong rural exodus, lack of opportunities and the main attraction of urban areas. However, in recent years, the countryside has become a place of opportunity for some people, especially for women, who have seen in it a place to start or where to put up new opportunities based on the self-employment.

Therefore, the objective of this study was to determine the economic and social initiatives that women are being launched in rural areas of this region, which, despite its neglect and decay, can still exploit and take advantage of important endogenous resources.

## Keywords

Women, employment, rural, sources of employment and opportunity.

## 1. Introducción

Castilla y León es una comunidad donde el peso de lo rural es mucho mayor que en el resto del estado. Mientras en el conjunto de España tan sólo el 6% de la población reside en municipios menores de 2000 habitantes, que son los que podemos considerar como rurales en sentido estricto, en Castilla y León ese porcentaje supera la cuarta parte. Conocer lo que ocurre en estos espacios es, pues, vital para la cabal comprensión de los procesos económicos y sociales regionales.

Este elevado peso de la población rural podría hacernos pensar en un medio dinámico que retiene población gracias a su crecimiento económico y demográfico. Nada más lejos de la realidad, las 666.380 personas residentes en nuestro espacio rural se distribuyen entre más de 6000 pueblos (administrativamente 2000 municipios) cuya dinámica en el último medio siglo ha estado marcada por la regresión demográfica, el envejecimiento y un éxodo selectivo que les ha hecho perder una parte fundamental de su población: los jóvenes y, de forma especial, las mujeres. De esta forma, si la masculinización es la marca característica de la mayor parte de los espacios rurales españoles, 1,09 hombres por cada mujer, es mayor en el caso de Castilla y León, 1,13 y más elevada, aún, en el grupo de mujeres jóvenes, con 1,23 hombres por cada mujer en el colectivo de entre 25 y 55 años.

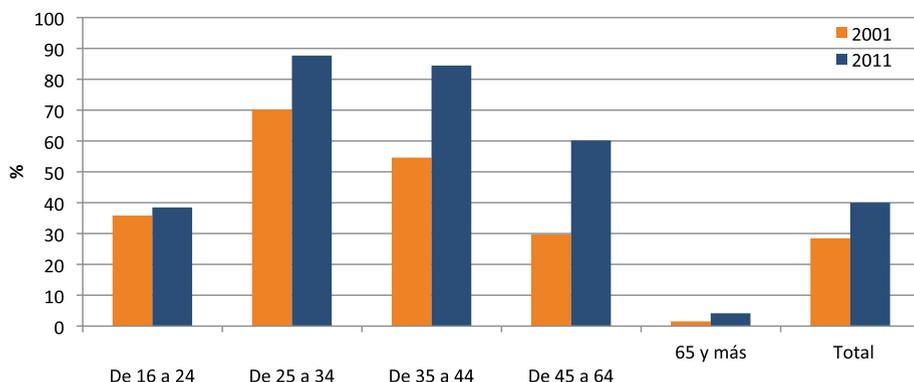
Las mujeres jóvenes son la que más han sufrido las consecuencias de un proceso de especialización productiva que, basado en la tecnificación y la agricultura familiar de secano básicamente, las ha expulsado de la actividad agraria. La práctica monoespecialización agraria de estos espacios ha dificultado enormemente la inserción laboral de las mujeres rurales, relegadas, durante mucho tiempo, al papel de ayudas familiares en las explotaciones o, como, mucho, al trabajo, no siempre visible, en los escasos servicios de atención básicos que quedaron en estos pueblos tras el éxodo rural: los bares y las pequeñas tiendas.

Las últimas décadas han puesto de manifiesto, sin embargo, significativos cambios en este panorama con avances sustanciales en la tasa de actividad y en la normalización laboral de las mujeres en los espacios rurales regionales.

## 2. La presencia de las mujeres rurales en el mercado laboral

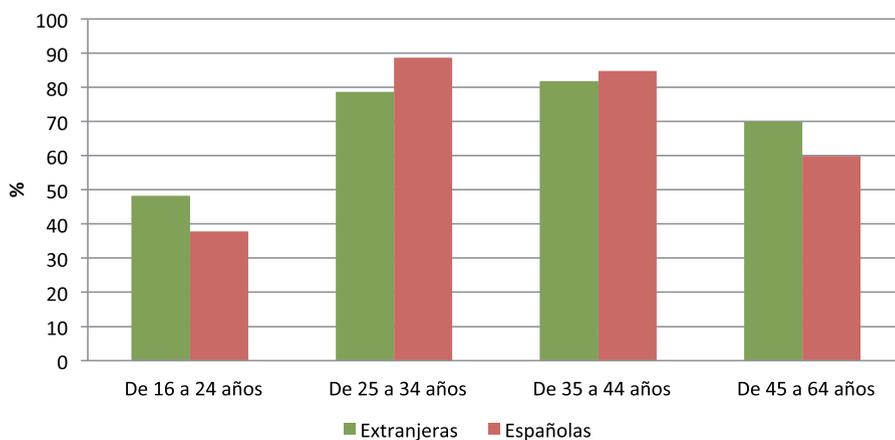
En proceso constante de avance, aunque siempre a menor ritmo del que se produce en espacios urbanos, las mujeres rurales de Castilla y León han ido ganando posiciones en el mercado laboral, lo que se pone de manifiesto en el incremento de la tasa de actividad femenina que crece 12 puntos en la última década, pasando del 28% al 40% entre los datos censales de 2001 y 2011 (ver gráfico fig 1 y 2).

Figura 1. Tasa de actividad femenina en espacios rurales. Castilla y León 2001-2011



Fuente: INE, Censos de población 2001-2011. Elaboración M. Alario

Figura 2. Tasa de actividad femenina por nacionalidad. Rural CyL 2011



Fuente: INE, Censo de Población 2011, microdatos. Elaboración M. Alario

Aunque se aprecia aún una diferencia significativa entre la tasa de actividad femenina y masculina, ésta deriva, fundamentalmente de la diferencia existente en el grupo de mayores de 45 años, donde, a pesar de ser el grupo en el que más se incrementa la participación en la actividad, aún pesan comportamientos más tradicionales entre las mujeres. Un hecho mucho más claro en la prácticamente inexistente actividad en el grupo de mayor de 65 años, fundamental en la población femenina rural. De esta forma “el binomio

ruralidad/feminización del envejecimiento, marca, pues, una situación claramente desfavorable en lo que se refiere a la inserción laboral de las mujeres rurales...” (Alario, 2010: 84).

Por el contrario, los grupos de mujeres adultas superan tasas del 80%, indicando un proceso de normalización en la relación de las mujeres con el trabajo. Frente a lo que ocurría una década atrás, las mujeres rurales, independientemente de su situación familiar y social, han interiorizado la necesidad de trabajar fuera del hogar como una forma normalizada de vida. Si bien el 43% de las ocupadas señalan las razones económicas como prioritarias para justificar su opción, razones instrumentales, un 35% aducen razones relacionadas con el placer de ejercer su profesión, ser independientes económicamente o el gusto por el trabajo en sí mismo, es decir razones que nos ponen frente a una opción emancipatoria de trabajo femenino. En conjunto, no parece que las razones de las mujeres para trabajar sean muy diferentes a las de los varones (Alario, 2011).

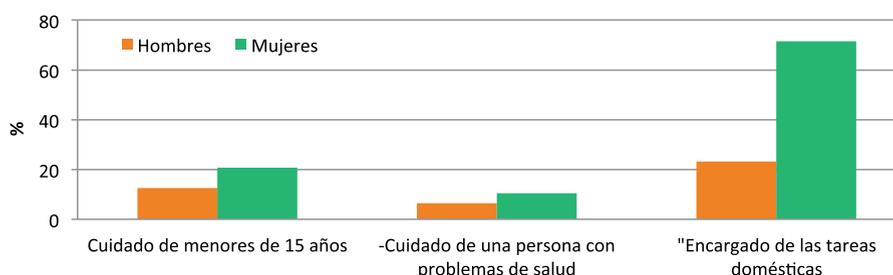
Aún no podemos, sin embargo, hablar de igualdad, dado el peso que los fuertes condicionantes derivados del mantenimiento de roles tradicionales de cuidado familiar tienen sobre el peso de las decisiones laborales de muchas mujeres, y particularmente en el caso de las rurales. La relación de las mujeres rurales con el mercado laboral reglado es, cuando menos, tormentosa. Sus tasas de paro son muy superiores a las de sus vecinos varones (32% las activas frente a poco más del 20% en varones), y este problema es especialmente grave para las jóvenes y las mujeres con titulación superior, con dificultades añadidas para insertarse en un mercado laboral estrecho y precario.

El paro siempre ha sido una de las formas de iniciar la relación de las mujeres con el mercado laboral de forma que tradicionalmente la tasa femenina era casi el doble que la masculina. La crisis actual ha ido equilibrando la situación por empeoramiento de paro masculino pero, aun hoy, las mujeres rurales tienen casi 9 puntos porcentuales más de paro que los hombres. Esta situación es aún más grave en el caso de las personas paradas que buscan su primer empleo que en los espacios rurales alcanza el 16% en las paradas, especialmente grave en el grupo de menores de 25 años pero que afecta también a algunas adultas de más de 45 años obligadas a intentar ingresar en el mercado laboral por las críticas condiciones económicas de la coyuntura actual.

Tampoco este momento crítico ha sido en mejor escenario para corregir, o siquiera paliar, el problema de la precariedad del trabajo femenino ni se aprecia una mejora en las condiciones familiares en las que las mujeres rurales se desenvuelven en el mercado laboral. No se ha conseguido equilibrar la participación en las tareas domésticas que siguen recayendo mayoritariamente

sobre ellas, incidiendo negativamente en sus posibilidades de disponer de tiempo personal o para dedicar a su promoción profesional.

**Figura 3. Tareas realizadas por las personas ocupadas en espacios rurales. Castilla y León 2011**



*Fuente: INE, Censo de Población 2011, microdatos. Elaboración M. Alario*

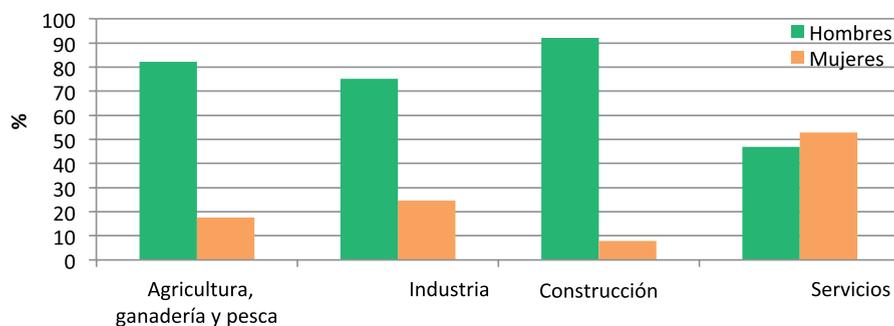
### 3. Los trabajos de las mujeres rurales

Por lo que se refiere a la distribución sectorial de las ocupadas, mantiene los rasgos tradicionales relacionados con la segregación funcional por sexos. Las mujeres se concentran de forma absoluta en las actividades de servicios mientras que los hombres tienen un abanico más amplio de posibilidades de inserción laboral en todas las ramas de actividad.

Menos de una quinta parte de los activos agrarios son mujeres y en el conjunto de las trabajadoras esta opción no afecta más que a una de cada 10 mujeres ocupadas en 2011. Poco o nada hemos avanzado en esta cuestión en la última década, los esfuerzos por visibilizar las actividades agrarias de las mujeres no han tenido eco.

La ley 35/2011 sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias, es la última iniciativa normativa que se ha llevado a cabo en España para impulsar la visibilidad de las mujeres agricultoras que permanecen en un segundo plano respecto a sus cónyuges en la titularidad legal de la explotación. Los casi nulos resultados, recogidos en la tabla 1, no invitan al optimismo sobre su eficacia.

Figura 4 . Estructura de las personas ocupadas. Espacio rural. Castilla y León 2011



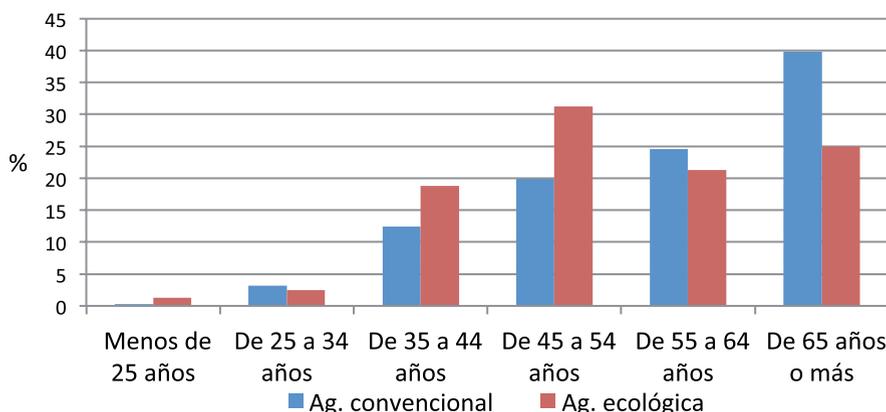
Fuente: INE, Censo 2011. Elaboración M. Alario

Tabla 1. Estado del Registro de Titularidad Compartida (30 de abril de 2014)

Comunidad autónoma	Nº de explotaciones
Andalucía	
Aragón	6
Canarias	
Cantabria	3
Castilla la mancha	15
Castilla y león	35
Cataluña	7
Comunidad foral de navarra	3
Comunidad Valenciana	1
Extremadura	
Galicia	9
Islas baleares	
Madrid	
Murcia	1
Pais vasco	
Principado de asturias	1
Rioja	8
Total	89

Fuente: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

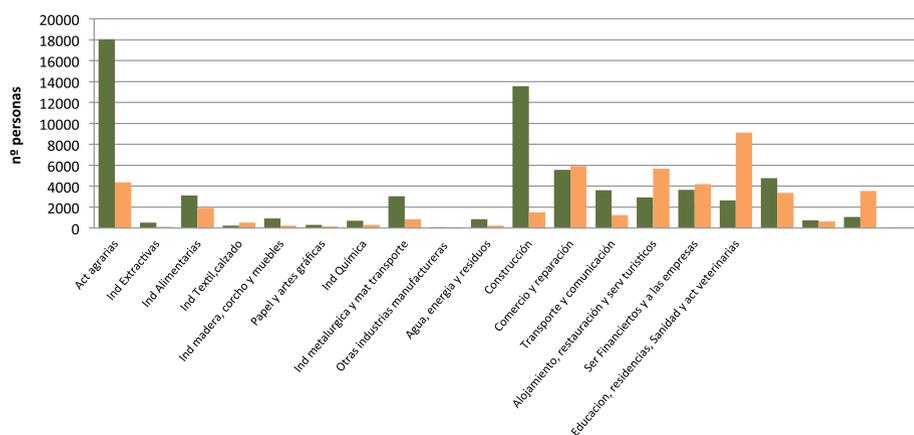
Figura 5. Agricultoras por edad y tipo de agricultura. Castilla y León 2009



Fuente: INE, Censo Agrario 2011, microdatos. Elaboración M. Alario

De esta forma, según el Censo Agrario de 2009, las mujeres que oficialmente figuran como ocupadas en actividades agrarias siguen manteniendo un perfil tradicional. Son mujeres mayores de 65 años en un 40% de los casos (frente al 26% en los hombres), que se concentran en explotaciones de agricultura convencional, con algo menor tamaño que las de los varones y que, en un 26% de los casos no ostentan la jefatura de la explotación.

Figura 6. Población ocupada por sexos y actividad. Espacios rurales CyL 2011



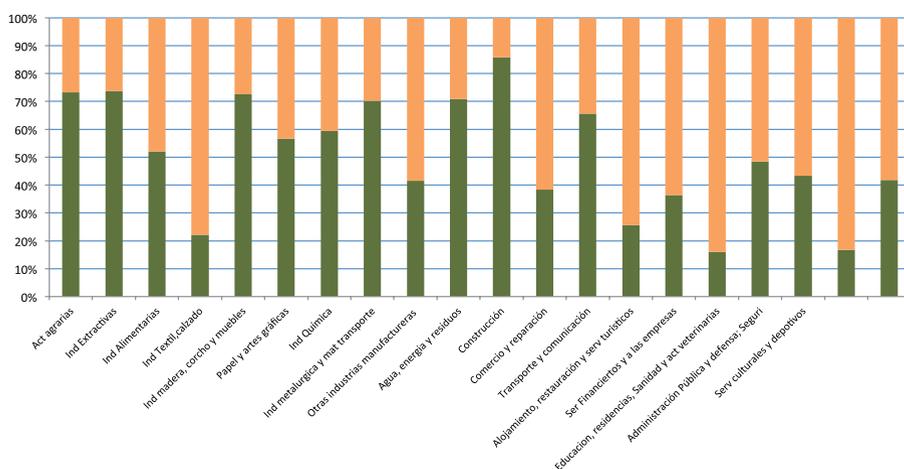
Fuente: INE, Censo de Población 2011, microdatos. Elaboración M. Alario

Los datos, lastrados por el peso de las explotaciones convencionales mayoritarias, encubren, sin embargo, algunos procesos nuevos que merece la pena destacar, como es la presencia de mujeres en los nuevos modelos agrarios como la agricultura ecológica, donde se detecta una significativamente mayor presencia de mujeres jóvenes, con formación en temas agrarios (12% en mujeres en agricultura convencional y 46% en agricultura ecológica)

Por lo que se refiere a la presencia de mujeres en las actividades industriales, sólo es relevante en la industria agroalimentaria, especialmente la manipulación y envasado hortofrutícola. Tiene una fuerte presencia en el sector del textil pero hoy es una actividad casi marginal de la industria rural regional, por lo que su valor real como actividad laboral para las mujeres es escasa.

Por lo tanto, al igual que ocurre en el conjunto del territorio, la preeminencia de los servicios es absoluta en cuanto a destino laboral para las mujeres rurales de Castilla y León. El mantenimiento de los roles de género se mantiene inalterable en la última década y siguen siendo los servicios a la población (comercio, hostelería, servicios personales, atención sanitaria y educativa...) los que concentran la mayoría absoluta de las trabajadoras. Entre ellos destacan, sin duda, los trabajos relacionados con la educación y la enseñanza.

Figura 7. Estructura de la ocupación por sexos  
(% en cada actividad).  
Espacios rurales CyL 2011



Fuente: INE, Censo de Población 2011, microdatos. Elaboración M. Alario

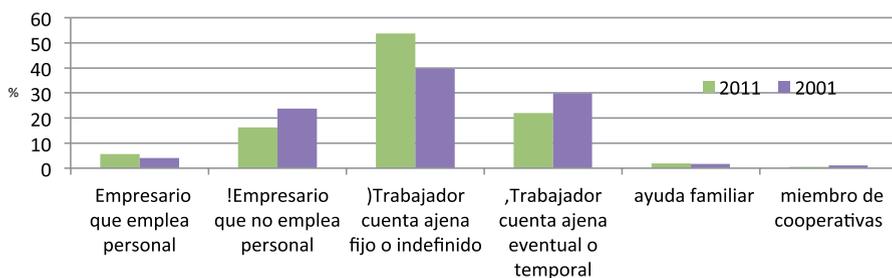
Sin embargo, en un proceso que se inició hace dos décadas, las actividades relacionadas con el turismo rural van consolidando no sólo como alternativa laboral refugio para mujeres sino como opción para el emprendimiento femenino, de forma que el 38% del total de promotores y el 51% de las personas físicas que figuran al frente alojamientos de turismo rural en 2012 son mujeres. Cualitativamente es relevante su presencia en actividades profesionalizadas del turismo rural, así entre las personas responsables de gerencia y dirección de los alojamientos de mayor nivel, las Posadas Reales, el 60% son mujeres. Igualmente es significativa su presencia en las direcciones del resto de las Posadas y Centros de Turismo Rural, verdaderas empresas que constituyen una opción real de negocio y vida y a la que va asociado un perfil distinto de trabajadora (Alario y Morales 2012).

#### 4. La presencia femenina en el emprendimiento rural

Hay quien señala que la actividad emprendedora marcó el principio del fin del modelo capitalista tradicional que ha transformando la estructura económica y social de las últimas décadas fundamentalmente en el medio rural.

El emprendimiento se ha utilizado como una herramienta para solventar las debilidades del mercado de trabajo rural dirigido fundamentalmente a mujeres y jóvenes. Por ello desde las Políticas de Desarrollo Rural se ha apostado por fomentar la promoción y apoyar las iniciativas empresariales promovidas por mujeres con el objetivo no solo de crear alternativas laborales al medio rural, sino también aumentar la participación laboral de las mujeres y consecuentemente conseguir una mayor diversificación de la economía rural y tener mayores oportunidades de acceso al mercado laboral.

Figura 8. Situación profesional de mujeres residentes en espacios rurales: CyL 2001-2011



Fuente: INE, Censo de Población 2001 y 2011, microdatos. Elaboración M. Alario

Desde las políticas de desarrollo rural se ha apoyado/ fomentado la utilización del emprendimiento como una herramienta para solventar las debilidades del mercado de trabajo rural. Donde además de incentivar el autoempleo en muchos casos se ha contribuido a generar nuevos puestos de trabajo, contribuyendo no solo al incremento de la participación laboral de las mujeres en el medio rural, además de mejorar la calidad de vida personal, sino también la calidad socioeconómica del medio rural.

En la primera edición del informe “Mujer y desafío emprendedor en España” se ponía en relieve que sólo el 8,2% de los proyectos de 2009 fueron desarrollados por mujeres, lo que muestra la brecha de género en la actividad emprendedora (Rodríguez *et al.*, 2013), ya que las mujeres han tenido siempre mayores dificultades para poder emprender, entre otras razones por la limitación o más dificultades para la obtención de financiación o “acceso al crédito, un bajo nivel de internacionalización de la actividad emprendedora, un mayor retraso en la toma de decisión de emprender y un menor nivel de autoconfianza” (Ruiz *et al.*, 2011 en Rodríguez *et al.*, 2013), al mismo tiempo, las mujeres se encuentran con otro tipo de dificultades como es la dependencia familiar y el desarrollo del trabajo empresarial al mismo tiempo que el familiar, a lo que hay que sumar las actividades personales de las mujeres. Pese a estas dificultades las mujeres deciden emprender para superar motivos de tipo intrínseco como la necesidad de logro, autorrealización e independencia o motivos transcendentales como el anhelo de compaginar tareas empresariales con la familia y el hogar (Rodríguez *et al.*, 2013).

La labor no resulta fácil para las empresarias rurales ya que, a pesar de los discursos institucionales y del teórico mayor apoyo, el colectivo de empresarias que tienen trabajadores/as a su cargo ha perdido peso en la estructura socioprofesional, aunque si se aprecia un incremento de las empresarias que no emplean personal. Es decir, se ha potenciado el autoempleo pero no se ha promovido el desarrollo rural. Este fenómeno tiene mucho que ver con el tipo de empresas y los modelos empresariales de las mujeres rurales.

Según la obra “Medio Rural: trabajando en femenino” del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente se puede hablar de emprendimiento familiar, profesional o estacional. El primero de ellos, el emprendimiento familiar, está promovido por una decisión familiar motivada por la falta de oportunidades laborales en la zona y el deseo de las mujeres de no dedicarse únicamente al trabajo doméstico y al cuidado de los hijos. Se trata por lo general de negocios familiares gestionados por las mujeres y promovidos inicialmente por sus parejas. Es un tipo de emprendimiento que representa un complemento a la renta familiar, es decir, un negocio que genera beneficios económicos pero no con la rentabilidad suficiente para cubrir la

independencia económica de una persona; el emprendimiento profesional está protagonizado por mujeres con formación superior que recurren al autoempleo para suplir las dificultades que encuentran en el mercado laboral para conseguir un empleo con el que desarrollarse profesionalmente, y para superar las dificultades de conciliar la vida laboral y familiar aprovechando los recursos y potencialidades del territorio. Al mismo tiempo las mujeres que optan por este tipo de emprendimiento tratan de flexibilizar la jornada laboral adaptándola a las necesidades familiares aportando recursos a la economía familiar de forma directa y, consolidando una identidad profesional acorde a su cualificación y sus expectativas de desarrollo personal; y en tercer lugar el emprendimiento estacional, aprovechando las oportunidades económicas que ofrece un territorio en determinados periodos del año, explotando la multifuncionalidad de los espacios rurales a través de la revalorización de los recursos naturales y culturales del territorio, o la transformación y comercialización de sus productos. De este modo, constituye un complemento a la renta familiar que puede compaginarse con la actividad agraria en los periodos de menor carga laboral, y/o ser realizado por miembros de la familia -generalmente mujeres- que no colaboran de forma continua en la explotación familiar (MARM, 2013: 39-41).

Estas características son las que ayudan a entender que muchas de las iniciativas puestas en marcha estén relacionadas con actividades del ámbito doméstico o actividades en las que las mujeres han participado o se han hecho cargo tradicionalmente pero ahora están reconocidas desde el punto de vista laboral. Son actividades como el turismo rural, la producción y comercialización de productos artesanos -mermeladas, repostería, cerámica...-o el cuidado y atención a la infancia y personas mayores o en situación de dependencia.

Muchas de las iniciativas puestas en marcha proceden de mujeres locales, que buscan ingresos complementarios a las rentas familiares o bien porque necesitan autorealizarse y buscar nuevas oportunidades pero, en general, no rompen con los estereotipos de género ni permiten una autonomía de rentas a las empresarias. Se sigue manteniendo la idea de que los ingresos femeninos, independientemente de su cuantía, constituyen rentas complementarias a las principales, siempre masculinas.

Sin embargo, en los últimos años se ha percibido como muchas de las iniciativas puestas en marcha corresponden a personas foráneas que han decidido instalarse en un medio rural desarrollando en él su proyecto de vida (vital, personal, económico o laboral). Para conocer los motivos y las razones por los que determinadas mujeres decidieron dejar su vida en el medio urbano e instalarse en el medio rural e iniciar una actividad emprendedora nos hemos apoyado en una muestra que representa a 22 mujeres de Castilla y León (Morales, 2014) que nos van a definir el perfil de estas nuevas emprendedoras rurales.

#### 4.1. Perfil de las nuevas emprendedoras rurales

El perfil de mujer emprendedora rural con el que nos vamos a encontrar se adapta a los tres tipos de emprendimiento a los que hace referencia el MARM (2013). Se trata de un grupo de mujeres entre los 25 y los 65 años de edad, cuya situación de convivencia confirma que todas están casadas o son pareja de hecho (68% y 32% respectivamente), de las cuales tan solo 3 de las mujeres encuestadas no han tenido hijos, mientras que el resto han tenido entre 1 y 3 hijos de los cuales más del 60% aún viven en el hogar familiar, por lo que son mujeres que aun cuidan de sus hijos y tienen que buscar soluciones para conciliar la vida familiar y laboral.

Figura 9. Nivel de estudios y Situación laboral

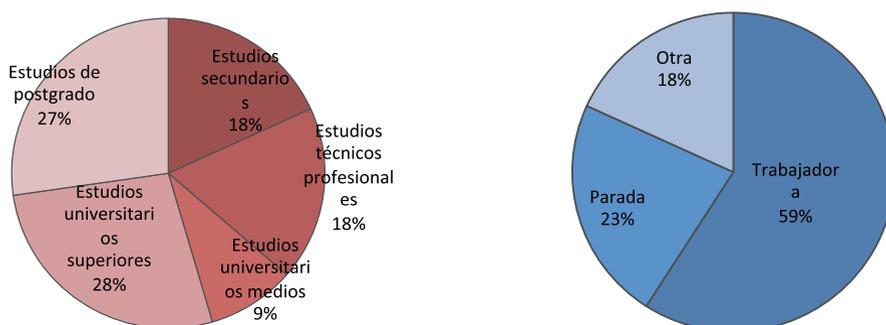
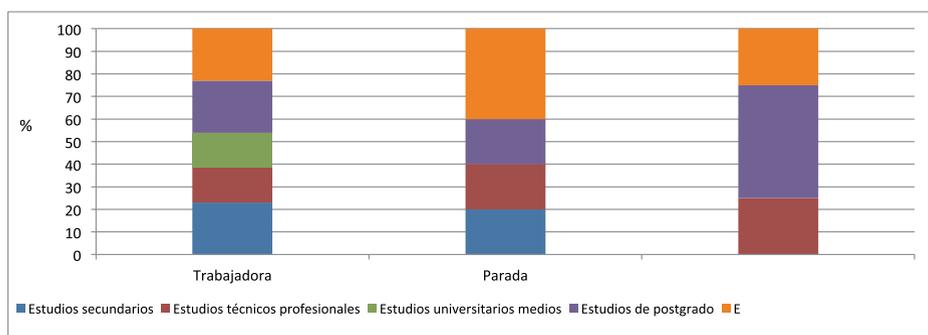


Figura 10. Situación laboral según nivel de estudios



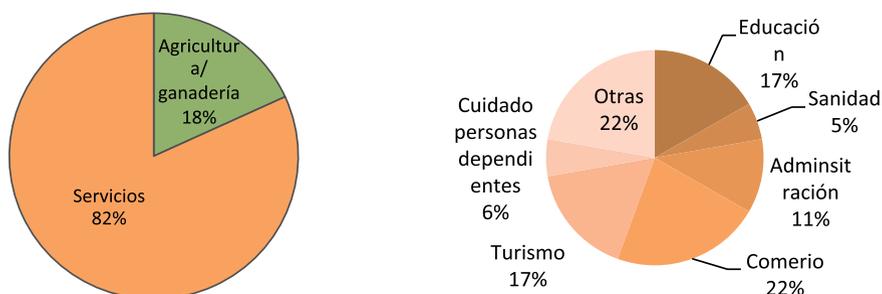
Desde el punto de vista formativo y laboral, de las 22 mujeres encuestadas el 28% tienen estudios universitarios superiores y el 28% de postgrado, siendo inferior el número de mujeres con estudios universitarios medios (tan solo el 9%), mientras que el 18% tienen estudios secundarios o estudios técnicos profesionales, lo que

quiere decir que todas las mujeres encuestadas tienen un nivel de estudios medio-alto. Este aspecto va a estar ligado a la situación laboral de las mujeres ya que, el 59% están trabajando mientras que el 23% se encuentran paradas y, el 18% restante en otra situación aunque las podríamos incluir como trabajadoras ya que vienen a definirse como autónomas, emprendedoras o empresarias.

Cualitativamente estas mujeres están bien formadas lo que favorece que estén activamente trabajando, bien por cuenta ajena o por cuenta propia, siendo este último un aspecto importante desde el punto de vista que nos interesa. Por sectores económicos, el 18% se enmarca en la agricultura o ganadería, mientras que el mayor peso se concentra en el sector servicios con el 82% de las mujeres ocupadas.

Dentro del sector servicios las actividades que mayor peso tienen son el comercio y las actividades dedicadas al turismo que, en su mayoría, se trata de iniciativas emprendedoras. En muchos casos el comercio está ligado a actividades artesanales como por ejemplo, trabajos de cuero, trabajo de la cerámica o agroalimentarias como la elaboración de mermeladas, queso, vino. Le siguen en importancia otras actividades como los servicios dedicados a la alimentación, hostelería y servicios sociales.

Figura 11. Sector económico e importancia de los servicios



Por lo general dominan las actividades dedicadas al comercio, al turismo y otras entre las que podemos destacar las actividades artesanales. Algunas de las mujeres encuestadas continúan con la misma actividad que realizaban en su lugar de origen, sin embargo, para otras trasladarse a un medio rural determinado les aportaba mucho más espacio por ejemplo para poder instalar un taller, mayor posibilidad para adquirir un local para poner en marcha un negocio (ya que son más baratos que en la ciudad), mayor tranquilidad e inspiración para poder trabajar en determinadas actividades. Además, la conexión a internet les ha permitido mantener los clientes que tenían en la ciudad pudiendo desarrollar

su actividad en contacto con la naturaleza. Muchas otras mujeres han roto con su actividad original (educadoras, logopedias, administrativas, amas de casa, operarias, etc...) para convertir lo que consideraban como su “hobbie” en su actividad laboral (clases de yoga, elaboración de mermeladas, trabajo del cuero...).

Entre los motivos que han llevado a estas mujeres a instalarse en el medio rural podemos destacar los aspectos familiares (16%) bien por el crecimiento de la familia o porque consideran que es un entorno más adecuado y seguro para criar a los hijos, la vida es más tranquila lo que permite distribuir mejor los tiempos y, además, según las mujeres encuestadas las relaciones humanas son por lo general más cálidas y cercanas, y valoran el contacto directo con sus vecinos. También son importantes los motivos ambientales (33%), estas mujeres buscan un mayor contacto con la naturaleza, mayor calidad de vida, mejor calidad del agua y aire y menor contaminación y ruido. Otros motivos (33%) que justifican su cambio de vida son el menor coste de vida, la búsqueda de mayor tiempo libre, un cambio de estilo de vida y el poder tener un espacio donde recrearse y disfrutar (tener un huerto y gallinas para autoabastecerse, animales de compañía...), pero no hay que olvidar la importancia los motivos laborales (18%), bien por cambio de trabajo o el inicio de una actividad emprendedora. Este último aspecto va ligado a la apertura de negocios de turismo rural, tiendas de artesanía, manufactura y comercialización de productos elaborados (mermeladas, teff -tipo de cereal-, quesos, vino...), pero en muchos casos también se trata de otro tipo de negocios como la hostelería, venta de productos naturales y masajes, clases de yoga, pilates o aeróbic, cuidadoras de niños o personas dependientes e incluso mujeres que se dedican a la investigación.

## 5. Conclusiones

La dinámica rural de Castilla y León está dominada de manera clara por procesos de abandono y envejecimiento, en los cuales la salida selectiva de mujeres jóvenes tiene un papel fundamental. La difícil integración laboral en mercados estrechos reduce significativamente las opciones para las jóvenes bien preparadas que no encuentran acomodo en nuestros pueblos.

Por eso es especialmente relevante el significado cualitativo de la llegada de nuevas mujeres emprendedoras que, si bien no son capaces de corregir los desequilibrios históricos ni de cambiar las dinámicas demográficas y económicas, constituyen ejemplos de gran valor demostrativo en cuanto a las posibilidades de los espacios rurales regionales.

La vida en el pueblo es más tranquila, por lo que pueden gestionar con mayor facilidad su situación familiar con la laboral, a ello suman otros aspectos a los que ahora se pueden dedicar y que sin embargo en la ciudad no, como el cuidado de un huerto, de animales, mantener una relación más cercana con la población local, en muchos casos implicándose en la vida del pueblo fomentando la dinamización y la participación social.

Estamos ante un modelo de nuevas pobladoras que, motivadas en la búsqueda de una mayor calidad de vida han visto en el medio rural un espacio de oportunidades donde poder trabajar o emprender una actividad, compatibilizando el bienestar familiar con el deseo personal de no dedicarse únicamente al trabajo doméstico y al cuidado de los hijos o personas dependientes.

Son en general mujeres con un nivel alto de estudios y que tienen naturalizada la opción del trabajo fuera del hogar y que ven en el emprendimiento una oportunidad para poder desarrollarse personal y profesionalmente. Allá donde se instalan se convierten en referencia para una población envejecida pero pueden ser también un ejemplo de nuevas posibilidades.

## 6. Bibliografía

- Alario, M. y Morales, E. (2012): “Nuevos pobladores, nuevas funciones, nuevos paisajes: emprendedoras y turismo rural en Castilla y León”. Pp 53-62 en Baena y otros (coord.) *Investigando en Rural*. Sevilla, 795p.
- Alario, M. (dir y coord.) (2011): *Evolución de la inserción laboral de las mujeres en Castilla y León*. Informe Técnico a iniciativa propia IIP2/11. Consejo Económico y Social de Castilla y León. Valladolid.
- Alario, M. (2009): “Estereotipos de género en la segregación laboral de las mujeres rurales”. en VVAA: *Agricultura familiar en España. Anuario 2009*. Fundación de Estudios Rurales-UPA. Madrid. pp. 116-121
- Alario, M.; Baraja, E. Y Pascual, H. (2008): “Género y espacio: la inserción laboral de las mujeres rurales” en *Mujeres Rurales* pp. 61-80). *Estudios multidisciplinares de género. Universidad de Salamanca*.
- Alario, M. (2007): *Las mujeres rurales en Castilla y León*. Foro de la Mujer en el medio rural. Junta de Castilla y León 30 de marzo
- Alario, M. (Dir.) (2004): *Las Mujeres en el medio rural de Castilla y León*. Consejo Económico y Social de Castilla y León, Valladolid.
- Alario, M. (2004): “Diversificación económica en el medio rural: el turismo rural” en Molinero Hernando, F.; Majoral Moliné, R.; García, J.M.; García, G. (Coord). *Atlas de la España Rural*. Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, Madrid p. 355 a 363
- Alario, M. (2002): “Retos y oportunidades de las mujeres jóvenes en el medio rural”, en *La agricultura del futuro: un compromiso de todos. Libro Blanco de la Agricultura y el desarrollo rural*. MAPYA.

- Marm (2013): *Medio Rural: trabajando en femenino*. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Gobierno de España. Madrid, 125 p.
- Morales, E. (2014): *Los nuevos pobladores en el medio rural de Castilla y León*, Universidad de Valladolid, Tesis doctoral inédita sin publicar.
- Rodríguez, M. R. *et al.* (2013): “Estrategias de emprendimiento y emociones de mujeres empresarias: propuestas innovadoras en el contexto económico andaluz”. *Conference paper XI Congreso Español de Sociología*. Consulta en línea [Mayo 2013]: <http://www.fes-web.org/congresos/11/ponencias/810/>

# Los caminos históricos en áreas rurales metropolitanizadas: pérdida de valor, nuevas funcionalidades y retos

ANNA BADIA PERPINYÀ

ÀNGEL CEBOLLADA FRONTERA

MONTserrat PALLARÈS-BARBERÀ

ENRIC MENDIZÀBAL RIERA

FRANCESCO FERRARI

DALILA SERUSI

Departament de Geografia.  
Universitat Autònoma de Barcelona

## Resumen

Los caminos han sido desde siempre un elemento estructurador del territorio y han permitido la conexión e intercambio de bienes y el desplazamiento de personas entre las distintas áreas. Históricamente, las actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería y el uso forestal constituían su principal función. En la segunda década del siglo veintiuno, sus funciones se han diversificado, multiplicado o desaparecido. Si perviven, constituyen, a veces, elementos esenciales para el ocio y para la reivindicación de una nueva cultura sostenible. Ésta incluye el uso de caminos para una movilidad alternativa al uso del coche o del transporte público. La pérdida de su funcionalidad tradicional y la modificación o desaparición de su trazado ha comportado la disminución de la estructuración histórica del territorio, y del valor asociado al patrimonio cultural y paisajístico; especialmente en aquellas *áreas rurales metropolitanizadas*, este hecho menoscaba funcionalidades emergentes en el siglo veintiuno, además de que el derecho a la movilidad y al disfrute de la naturaleza usando los caminos históricos entra a menudo en conflicto con el derecho a la propiedad privada.

La pregunta estructural de este trabajo es como la transformación de los caminos históricos para satisfacer las necesidades de crecimiento urbano y periurbano ha comportado la pérdida del valor de los mismos. Esta comunicación surge de la preocupación por la progresiva desaparición o modificación de caminos históricos, que forman parte de la memoria cultural, a causa del crecimiento urbano disperso. El objetivo final es poner en valor los caminos históricos para que puedan constituir elementos estructurantes de la identidad colectiva de la sociedad postindustrial. En esta comunicación se identifican las transformaciones de los mismos y se analiza un caso concreto, el *Camí dels Monjos*, cuyo recorrido va desde Sant Cugat del Vallès a Sant Llorenç del Munt (Vallès Occidental, Barcelona).

Metodológicamente, se realizará una revisión de la literatura y de la legislación en materia de caminos. Se analizarán los cambios en los usos y cubiertas del suelo a partir de herramientas SIG. Las fuentes principales serán los mapas de cubiertas del suelo de los años 1956 y 2009 (Centre de Recerca Ecològica i Aplicacions Forestals, CREAF) y la búsqueda de bibliografía sobre caminos en los repositorios bibliográficos habituales. Estas fuentes se convierten en una herramienta fundamental para visualizar, analizar, cuantificar y explicar la pérdida del valor de los caminos históricos en tanto que se han ido modificando para satisfacer las necesidades del crecimiento urbano. Los resultados esperados estarán dirigidos a políticas de ordenación de zonas rurales metropolitanizadas y a la sensibilización de propietarios, usuarios y administración.

### **Palabras clave**

Valor de los caminos, dispersión urbana, movilidad, patrimonio, SIG.

### **Abstract**

*Historic roads in rural metropolitan areas: loss of value, new features and challenges*

Roads have always been a structural keystone in the making of territory which allowed connection and exchange of goods and people. Historically, activities related to agriculture, livestock and forestry constituted its primary function. In the second decade of the twenty-first century, the roads' roles have diversified and multiplied. Leisure and new ways of mobility as an alternative to the use of car or public transport constitute new functions of historic roads. The loss of their traditional functionality in most rural areas, and their trace modification or disappearance has led to the decline of the historic road values associated with cultural and landscape heritage; specifically, in rural metropolitan areas. Moreover, the right to mobility and enjoyment of nature often comes into conflict with the right to private property. The structural question of this work is how the transformation of historic roads placed in urban and suburban growth areas has led to the loss of historic road values; and how this fact does not concern society and institutions.

This paper wants to analyze and find solutions to how the gradual removal or alteration of historic roads by urban sprawl would enforce loss of cultural memory and, at the end, the disappearance of them. The ultimate goal is to highlight that the historic trails could be important elements to structure the collective identity of the postindustrial society. This requires identifying their transformations. To do so, in this paper we analyze a particular case called Camí dels Monjos, from Sant Cugat del Vallès to Sant Llorenç del Munt (Vallès Occidental, Barcelona).

Methodologically, a review of the historical literature and roads legislation will take place. Changes in land use and land cover using GIS tools will be used. The main sources are the land cover maps of 1956 and 2009 (Centre for Ecological Research and Forestry Applications, CREAF), and bibliographic and legislation about roads. These sources become an essential tool to visualize, analyze, quantify and explain the loss of value of the historic roads.

### **Keywords**

Value of roads, urban sprawl, mobility, natural environment and heritage, GIS.

## 1. Introducción

Este trabajo es el inicio de un proyecto mucho más ambicioso que es poner en valor el patrimonio histórico y cultural de los caminos que ha ido desapareciendo a causa del desarrollo económico y urbano actual. No se trata de pensar el territorio como un museo sino valorizar lo que permanece del patrimonio social histórico y cultural para una nueva cultura más sostenible. En esta fase del proyecto se pretende reconstruir el camino a partir de la fotointerpretación de la primera cartografía aérea disponible en Cataluña, las ortofotografías del año 1956, tomando como base el trazado actual.

## 2. Contexto teórico

### 2.1. Una breve reflexión de la bibliografía sobre caminos

Desde la geografía y ciencias sociales afines, los caminos se pueden estudiar de diversas maneras. Por ejemplo se ha reflexionado sobre el hecho mismo de caminar (Hazlitt Y Stevenson, 2004; Le Breton, 2011; Schelle, 2013): el placer que supone esta actividad, la posibilidad de aprehender el entorno e interpretarlo se encuentra en la base del trabajo de campo geográfico. También los problemas y potencialidades de los caminos entendidos como parte fundamental de la red viaria, así como las posibles estrategias de gestión para la movilidad de los ámbitos rurales (Campillo y López-Monné, 2010) son puntos de partida para una geografía aplicada centrada en los caminos.

De los caminos se ha estudiado la historia de su creación y evolución así como también se han realizado estudios de geografía histórica de los caminos. En el primer caso se encuentran textos que explican la formación de una red de caminos a lo largo del tiempo (Font i Garolera, 1999; Martínez Esteban, 1992; Moreno Medina, 1997; Navas Ferrer, 2012). En el segundo caso, se encuentran los textos que explican cómo se han utilizado los caminos en algún momento del pasado (Ávila Granados, 1996; BAS, 1989; Ferreira Priegue, 1988; Hindle, 1982; Piqueras y Sanchis, 2005). Dentro de estos dos tipos de estudios, las cañadas de trashumancia españolas han sido ampliamente estudiadas; una de las series importantes sobre esta temática es la que editó ICONA entre 1992 y 1995 bajo el título “Cuadernos de la trashumancia”, con un primer volumen dedicado a las generalidades de la vías pecuarias (Mangas Navas, 1992) y luego más de una veintena de monografías regionales que cubren gran parte de España. Se debe resaltar también en Cataluña la documentación y la base cartográfica acerca los caminos ganaderos (Generalitat de Catalunya).

También cabe destacar los trabajos realizados para excursionistas, viajeros y turistas así como para personas interesadas donde un camino es el eje temático.

Hay multitud de estos trabajos sobre rutas históricas como el Camino de Santiago o la Ruta de la Seda. Si se acude a casos más locales, las rutas del Cid han sido ampliamente estudiadas (García Pérez, 2000; Marrero y Fraile Ruiz de Ojeda, 1995).

En la comunicación que presentamos tenemos presente este tipo de trabajos citados, a los que nosotros añadimos la perspectiva de los cambios de los usos del suelo y el paisaje alrededor de un camino, el Camí dels Monjos.

## 2.2. Los caminos en la legislación española

En España y Cataluña hay poca legislación sobre los caminos. En la legislación existente, el término *camino* queda definido jurídicamente por la negación de lo que es carretera y de lo que es urbano (calles, travesías, etc.). Esta definición, construida a partir de un sentido excluyente, queda recogida en la Ley 7/1993, de 30 de septiembre, de carreteras de la Generalitat de Catalunya. Por lo tanto, lo que podemos entender jurídicamente como camino hace referencia a pistas forestales y caminos rurales, así como caminos de acceso y servicio. En cambio, en la legislación no existe ninguna definición ni clasificación legal de las distintas clases de caminos (Campillo, 2010). No obstante, en 1921 la Mancomunitat de Catalunya editó un texto sobre usos y costumbres tradicionales de los caminos (Oficina d'Estudis Jurídics Mancomunitat de Catalunya, 2014) que aunque no sea legislación oficial sí tiene una importante tradición consuetudinaria.

Desde el punto de vista jurídico, es importante distinguir la titularidad del camino, que puede ser pública o privada. En el primer caso, el código civil establece que los caminos son bienes de dominio público afectados por uso público. El carácter público de un camino histórico se define jurídicamente a partir del concepto de prescripción inmemorial: se trata de una infraestructura destinada a un uso público desde tiempos inmemoriales y ello les otorga la categoría de bien de dominio público. Estos caminos son inalienables, inembargables e imprescriptibles aun cuando hayan sido abandonados o hayan desaparecido.

Jurídicamente, no hay un marco legislativo que defina y proteja específicamente a los caminos históricos *per se*, con la excepción de los caminos ganaderos que cuentan con ley propia (Ley 3/1995, de Vías Pecuarias), sino es en la consideración de "caminos públicos" anteriormente comentada. Podría aducirse que los caminos históricos, por el hecho de tratarse de la red viaria de uso común de la sociedad preindustrial, pueden considerarse en su práctica totalidad como públicos. Si esta consideración debería ser suficiente, ¿cómo es que en muchas ocasiones, también en el Camí del Monjos, encontramos tramos cortados por intereses privados y privativos? La respuesta está en la no aplicación de la Ley Municipal y de Régimen Local que obliga a las corporaciones municipales a

inventariar los caminos públicos; en muchas ocasiones no se ha realizado o se ha realizado incompletamente. Esta falta de inventario posibilita la privatización o desaparición (total o parcial) de los mismos.

En los últimos años están surgiendo normas que de una forma u otra afectan, o pueden hacerlo, la red de caminos históricos. Esta nueva legislación surge a la luz de los nuevos intereses de la sociedad postindustrial como son el acceso al medio natural, la protección del medio ambiente y la aparición de nuevas actividades relacionadas con el ocio como es el senderismo. La Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural, sería un ejemplo. Ahora, desde la planificación, los esfuerzos se dirigen a la creación de redes de caminos para un uso recreativo que favorezca el desarrollo rural. Para ello, se cuenta con la amplia y densa red de caminos públicos y la atención normativa se dirige hacia la regulación de la señalización para la creación de redes de uso turístico o deportivo y hacia la regulación de la actividad senderista (cupos de personas, autorizaciones de paso, etc.) en espacios naturales protegidos. Así, es escasa la legislación de caminos que tenga objetivos no relacionados con las actividades de ocio y/o deportivas acabadas de mencionar. Una de estas escasas leyes es la Ley 12/2001, de 15 de noviembre de Caminos Públicos de Extremadura, directamente relacionada con el acceso a las actividades agrarias. Además de esta, hay otros pocos ejemplos de caminos protegidos por sus valores histórico-patrimoniales, declarados Bien de Interés Cultural al amparo de la Ley 16/1985 de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español y de caminos protegidos como Monumentos Naturales al amparo de la Ley 42/2007, de 13 de Diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. Mención aparte debe hacerse de los caminos de acceso en áreas de dominio público, como son riberas de mar y riberas de ríos. Al amparo de las normativas correspondientes (Ley 22/1988, de 28 Julio, de Costas y Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de Julio, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas) se ha protegido el acceso público a estas zonas y se han recuperado, conservado y señalado numerosos caminos litorales (*camins de ronda*) y fluviales (Observatorio de caminos naturales e itinerarios no motorizados, s.f.).

Pero donde sea más dificultosa la conservación de los caminos históricos es en las áreas de nueva urbanización. Probablemente, debido al hecho de que urbanización y camino sean términos disociados, en el urbanismo casi nunca aparece el término camino. Una vez más, la principal excepción son las Vías Pecuarias que se mantienen como tal aun dentro del trazado urbano. En el artículo 10 de la Ley del Suelo (RDL 2/2008) aparece la única referencia normativa sobre caminos donde se establece “que solo aquellos caminos pintorescos o que tengan características destacadas y especiales, pueden ser prioritarios y protegidos o fomentados respecto al planeamiento”. Evidentemente, se trata de la protección del camino-infraestructura y no del derecho de paso y uso, en tanto que cuando

el área por el que transcurre un camino histórico se integra y transforma en un área urbanizada, las calles del mismo son de titularidad público y acceso, en principio, libre.

### 3. El Camí dels Monjos

Antoni Vergés i Mirassó escribe en el año 1871: “La dependència del abat de Sant Llorens del monastir de Sant Cugat tal vegada fonch la causa del error que anà cundint en lo poble y que avuy encara està en boga entre alguns habitants de las poblacions circumvehinas, a saber: que cansats los monjos de víurer en aquella soledat acudiren al papa per a què los permetés trasladar-se a altre punt més còmodo a lo que accedí, diuhen, lo summo pontífice ab la condició de que no passassen riu ni riera, y que los dits monjos, examinant fins a hont podria arribar, segons la concessió, anaren des del Munt fins a Sant Cugat del Vallès. Y efectivament, se ha observat, segons he oït dir a varios (que jo no m’he près la molèstia d’examinar-ho), que pot anar-se de un a altre punt sense passar-los.” (Soler, 2009, p. 14).

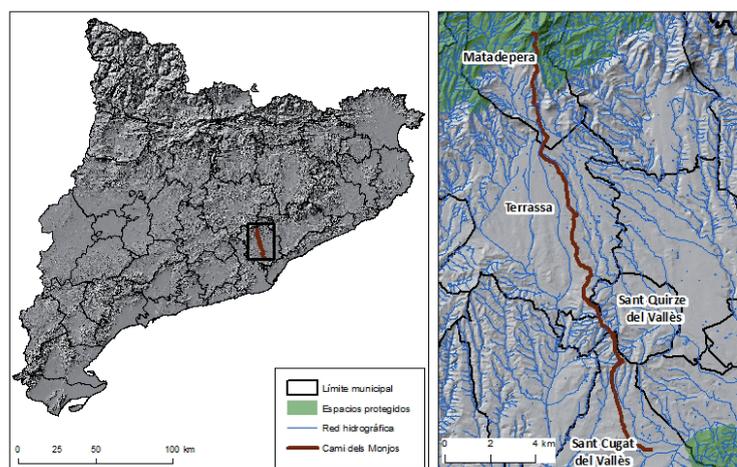
El sacerdote Joan Solà en el año 1935 hace una particular versión de la leyenda en la que se da protagonismo al obispo de Barcelona: “Contradint la història, es conta que temps era temps, l’abat i els monjos de Sant Llorenç s’avorrien de tristor i soledat en el cim de la Mola i van demanar al bisbe que els permetés traslladar-se a un altre lloc. El bisbe hi accedí amb la condició que podien anar allà on vulguessin mentre no travessessin cap torrent ni riera. Ells, seguint aquestes indicacions pogueren arribar a Sant Cugat, on fundaren aquest monestir.” (Soler, 2009; p. 22).

Estas son las dos versiones de la leyenda sobre el *Camí dels Monjos* que han llegado hasta nuestros días aunque la segunda ha sido la más aceptada, de forma que actualmente es la que se difunde a través de la documentación oficial de promoción turística.

El *Camí dels Monjos* transcurre de norte a sur a través de cuatro municipios de la comarca del Vallès Occidental: Matadepera, Terrassa, Sant Quirze del Vallès y Sant Cugat del Vallès (Figura 1). El camino recorre actualmente poco más de 25 km, desde los 1100 metros de altitud en la cima de la Mola, en el municipio de Matadepera (en pleno parque natural de Sant Llorenç del Munt i de l’Obac) y culminada por el monasterio románico de monjes benedictinos, al monasterio de Sant Cugat, en el centro de la ciudad de Sant Cugat del Vallès con una altitud aproximada de 100 m. A pesar que se trata de una leyenda, su recorrido actual no cruza ningún río ni riachuelo: baja de la montaña de Sant Llorenç en Matadepera entre la riera de las Arenas (cuenca del Llobregat) y el río Ripoll (cuenca del Besós), pasa por campos de cultivo, se introduce entre las zonas urbanas y polígonos industriales, rodea el cementerio de Terrassa y vuelve a entrar por los márgenes de los campos de cultivos, cruza la autopista C-58, atraviesa nuevamente zonas

urbanas para llegar a las pistas forestales que se adentran a la Serra de Galliners hasta llegar a un polígono industrial, desde el que se accede a la ciudad de Sant Cugat el Vallès y a través de sus calles se llega al monasterio.

Figura 1. Mapa de localización



La denominación del *Camí dels Monjos* no aparece hasta finales del siglo XVIII, aunque ya hay algunas referencias del siglo XIII, poco claras, que hacen pensar que podrían referirse a este camino. En el siglo XVI se empieza a disponer de noticias relativas al *Camí dels Monjos* a partir de documentos de notarios, payeses y arrieros. Durante el siglo XVIII aparece mayor documentación acerca del camino, precisamente en un momento en que el monasterio de Sant Llorenç había reducido su actividad parroquial. Por la manera que aparece descrito (según SOLER, 2009) parece que la vía tenía gran vitalidad como conector en el interior del Vallès. En 1792 aparece la primera mención del Camí dels Monjos. Su mención, de forma casi súbita, hace pensar que su origen se fundamentaba en la voz popular. Esta denominación convive con las más habituales: “camí real de Sant Cugat del Vallès a Sant Llorenç del Munt” (1797), “camí de Sant Llorenç del Munt a Sant Cugat del Vallès” (1801), “camino real que va de San Lorenzo del Munt a la villa de Sant Cugat del Vallés” (1822) o “camino que va de San Cucufate a San Lorenzo” (1823) (Soler, 2009). Siempre que se hace referencia al Camí dels Monjos se utiliza la lengua catalana, esto es lo que da solidez a la consideración que su denominación proviene directamente de la voz popular.

El *Camí dels Monjos* no se convierte en un camino de interés para los centros excursionistas hasta los años 20 del siglo XX, cuando Joan Montllor lo cita en una conferencia en el Centre Excursionista de Sabadell (Soler, 2009). Pero no

es hasta los años 60 del siglo XX que se populariza definitivamente. Parece discutible que los monjes de Sant Llorenç pudieran fundar el monasterio de Sant Cugat dado que las primeras noticias del monasterio de Sant Cugat (finales del s. IX) preceden a las de Sant Llorenç del Munt (958) (Soler, 2009).

Para describir y analizar el Camí dels Monjos es necesario conocer la red de caminos que conectaban las distintas fincas y masías de la zona. El camino tiene sentido por su uso como conector y para la movilidad.

#### 4. Metodología

La metodología seguida en esta comunicación tiene tres fases:

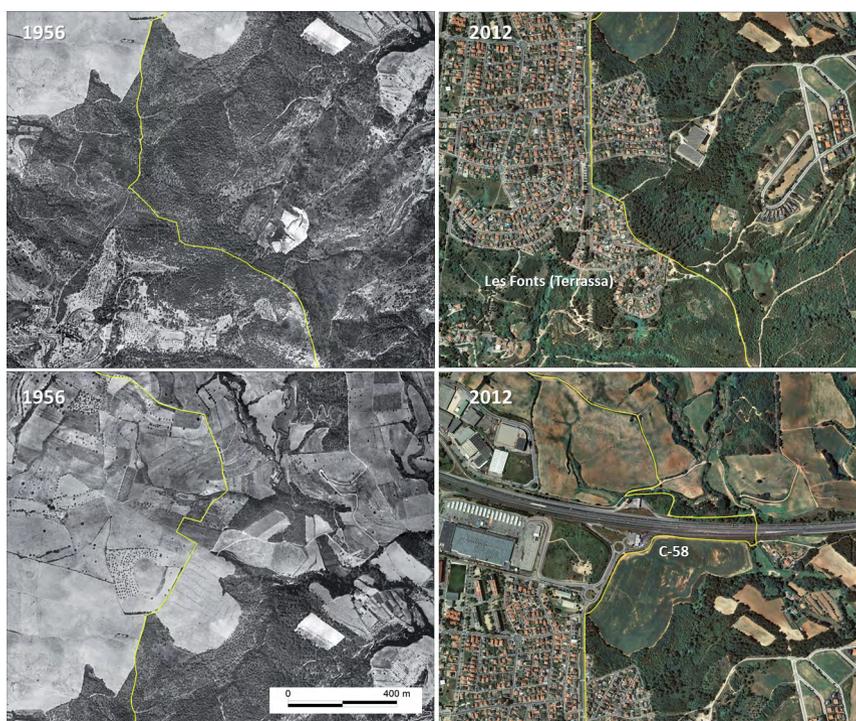
- a. Recopilación de bibliografía sobre caminos en general y específicamente sobre el *Camí dels Monjos*, y compendio de legislación en materia de caminos en distintas escalas territoriales (véase el apartado 2).
- b. Trabajo de campo: recorrido a pie de todo el tramo del Camí dels Monjos (desde el monasterio de Sant Llorenç en Matadepera hasta el monasterio de Sant Cugat en Sant Cugat del Vallès) y captura con un GPS del recorrido actual (véase el apartado 5).
- c. Utilización de los sistemas de información geográfica (SIG) en todas las fases de manipulación y análisis de la cartografía digital, tanto para la captura y edición del tramo del camino, como para el análisis de los cambios en las cubiertas del suelo durante el período 1956 – 2009. Este proceso ha consistido en distintas fases: 1) digitalización del tramo actual a partir de un plano-guía editado conjuntamente por los municipios por donde transcurre dicho camino; 2) modificación del tramo de la guía a partir de la captura del GPS y de algunas variaciones de calles, caminos y senderos superpuestos a los ortofotomapas del año 2012; 3) digitalización del tramo del año 1956 a partir de la superposición del tramo actual y su modificación a partir de los ortofotomapas del 1956; 4) creación de un área de influencia de 3 km desde el camino, para analizar los cambios en las cubiertas del suelo a partir de los mapas disponibles del año 1956 (Pino *et al.*, 2008) y del año 2009 (MCSC); 5) funciones de geoproceso para homogeneizar los dos mapas de cubiertas (mosaicos de hojas, cambios de resolución, reclasificación, etc.); 6) combinación analítica de capas para cuantificar los cambios de las distintas cubiertas del suelo (véase el apartado 6).

## 5. Delimitación del trazado actual y del año 1956

Para la delimitación del trazado del Camí dels Monjos hemos partido del trazado actual disponible en la documentación oficial de los cuatro municipios por el que transcurre el municipio, que en abril de 2005 firmaron un convenio de colaboración en materia de fomento y promoción del Camí dels Monjos, basada en el patrimonio histórico, arquitectónico, natural y cultural.

La figura 2 muestra el detalle de algunos tramos en los que los cambios han sido significativos, sea por la estructura del territorio sea por el trazado del mismo camino. En la parte superior derecha de la figura, la ortofotografía del año 2012, muestra como la zona urbanizada ha integrado el camino entre sus calles modificando el trazado de 1956. De la misma forma, en la parte inferior derecha, se visualiza el recorrido de la autopista C-58, que nuevamente modifica el trazado del camino.

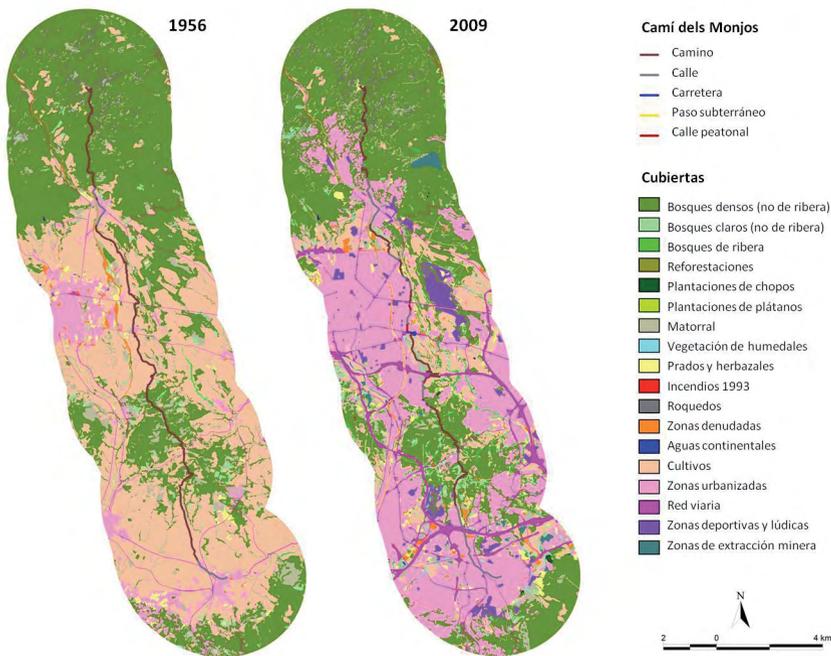
Figura 2. Detalle de algunos tramos del Camí dels Monjos de los años 1956 y 2012



## 6. Análisis de los cambios en los usos y cubiertas del suelo y discusión de los resultados

El análisis de los cambios en las cubiertas del suelo permite identificar la dinámica de los cambios en el paisaje durante los años 1956 – 2009, período para el cual se dispone de este tipo de información cartográfica: el mapa de cubiertas del año 1956 realizado por un grupo de investigación del CREAM (Pino et al., 2009) y el mapa de cubiertas del suelo de 2009 del mismo CREAM (MCSC) (Figura 3).

Figura 3. Mapa de cubiertas del suelo años 1956 – 2009



Fuente: elaboración propia

Un primer análisis visual de la figura 3 muestra claramente los cambios que se han dado en la zona de estudio durante más de 50 años. En los mapas se observan los cambios derivados de las transformaciones socioeconómicas que tuvieron lugar especialmente a partir de la segunda mitad del siglo XX. Los más significativos son los referentes al crecimiento urbano, que es el que ha hecho variar y desviar el trazado del camino. Este crecimiento urbano se produce a expensas de prados y herbazales, zonas denudadas, campos de cultivo, bosques

claros y bosques de ribera. Se puede afirmar, y así lo apunta Antrop (2004) que la urbanización es la fuerza inductora de los cambios en el paisaje que hace que los valores de su herencia natural y cultural se pierdan irreversiblemente.

Tabla 1. Superficie de los usos y cubiertas del suelo años 1956 y 2009

Cubierta	Camí dels Monjos (área influencia 3 km)				Variación
	1956		2009		
	ha	%	ha	%	
Bosques densos (no de ribera)	6350,9	41,1	5885,2	38,1	-465,7
Bosques claros (no de ribera)	117,5	0,8	198,7	1,3	81,2
Bosques de ribera	11,0	0,1	47,5	0,3	36,5
Reforestaciones	5,1	0,0	0,0	0,0	-5,1
Plantaciones de chopos	0,3	0,0	12,0	0,1	11,7
Plantaciones de plátanos	0,0	0,0	6,6	0,0	6,6
Matorral	1112,8	7,2	973,5	6,3	-139,3
Vegetación de humedales	0,0	0,0	78,1	0,5	78,1
Prados y herbazales	154,2	1,0	373,4	2,4	219,2
Incendios 1993	0,0	0,0	0,5	0,0	0,5
Roquedos	250,5	1,6	232,6	1,5	-17,9
Zonas denudadas	101,7	0,7	189,7	1,2	88,0
Aguas continentales	1,3	0,0	8,6	0,1	7,3
Cultivos	6240,1	40,4	1416,6	9,2	-4823,5
Zonas urbanizadas	977,9	6,3	4874,5	31,6	3896,6
Red viaria	111,8	0,7	645,9	4,2	534,1
Zonas deportivas y lúdicas	2,7	0,0	406,8	2,6	404,1
Zonas de extracción minera	0,0	0,0	87,5	0,6	87,5

Fuente: elaboración propia

## 7. Conclusiones

La cultura social sobre los caminos ha variado durante el siglo veinte y el siglo veintiuno. Anteriormente, los elementos que reforzaban la existencia y creación de caminos también eran diversos; y se basaban en la estructura económica, cultural y social predominante. Por tanto, la existencia, modificación y desaparición/creación de caminos es una variable dependiente de en qué momento se ubican.

Desde el punto legal, la legislación acostumbra a surgir muchas veces, a caballo del problema que ha surgido sobre caminos, más que establecer un marco que responda a unos objetivos concretos.

En una cultura agraria, los caminos y sus reglas se establecían más por acuerdos entre los usuarios sobre qué cargas y qué derechos tenían sobre los caminos que a partir de una legislación existente y precisa. En la sociedad industrial, la menor importancia de la función de los caminos ha posibilitado conductas de apropiación indebida, que en algunos casos han debilitado el derecho de la utilización pública del camino, a favor del derecho privado, algunas veces con la connivencia de los gobiernos locales.

En la sociedad postindustrial, el nacimiento de una cultura sostenibilista, más próxima al uso de la naturaleza para el ocio y a la sensibilización hacia la recuperación de los elementos del paisaje “natural”, ha llevado a grupos sociales a intentar identificar aquellas estructuras locales que formaban parte de la sociedad y que fueron pilares de lo que es la sociedad actual, para recuperar las raíces y no perder la identidad de la dualidad sociedad – territorio. Desde la academia, una postura activa respecto a la transferencia de conocimientos a la sociedad se basa en elaborar argumentos científicos sobre el territorio y, en este caso, en poner en valor los caminos históricos como una forma de reivindicar una sociedad más sostenible. En este proyecto se proponen las bases de la discusión, empezando por el marco teórico y legal y por el análisis comparativo histórico. Los resultados de este inicio ya han dibujado un primer escenario, donde se comprueban algunas de las hipótesis de partida, como son la desaparición o desviación de algunas partes del Camí dels Monjos a partir, básicamente de la política de un urbanismo de edificación extensiva e invasiva, que ha identificado el desarrollo de España en los últimos años.

El valor que pueden tener los caminos está asociado al uso que se haga de ellos, sea con finalidades de movilidad o para el ocio. La puesta en valor de los caminos históricos debe favorecer la conciencia de la herencia cultural que en muchos casos esconden. El principal reto es cómo compatibilizar las necesidades económicas de la sociedad, que dejan una huella profunda sobre el territorio, con herencia cultural e histórica.

## 8. Bibliografía

- Antrop, M. (2005): Why landscape of the past are important for the future. *Landscape and urban planning*, n. 70 (1-2), p. 21-34.
- Ávila Granados, J. (1996): Senderos históricos de Andalucía, Málaga, Aljaima, 166 p.
- Bas, B. (1989): Camiños, pasos e fontes, Vigo, Ir Indo, 122 p.
- Campillo, X., López-Monné, R. (2010): *El llibre dels camins*, Barcelona, Arola Editors, 121 p.

- Ferreira Priegue, E. (1988): Los caminos medievales de Galicia, Ourense, Boletín Avriense, 257 p.+5 mapas
- Font i Garolera, J. (1999): La formació de les xarxes de transport a Catalunya (1761-1935), Vilassar de Mar, Oikos-tau, 454 p.
- García Pérez, G. (2000): Las rutas del Cid. Guía práctica y cultural para recorrer – andando, en coche o en bicicleta– los caminos del Cantar del Myo Çid, Madrid, Polifemo, 474 p.
- Hazlitt, W.; Stevenson, R.L. (2004): El arte de caminar, México D.F., Universidad Nacional Autónoma de México, 56 p.
- Generalitat De Catalunya: Els camins ramaders a Catalunya, <http://www20.gencat.cat/portal/site/DAR> (sección “Medi Ambient”) [última consulta 05/06/2014]
- Hindle, B.P. (1982): Medieval Roads, Aylesbury (UK), Shire Archaeology, 64 p.
- Le Breton, D. (2011): Elogio del caminar, Madrid, Siruela, 171 p.
- Mangas Navas, J.M. (1992): Vías pecuarias, Madrid, ICONA, 191 p.
- Marrero, J.A.; Fraile Ruiz de Ojeda, A. (1995): Por los caminos de el Cid, León, Lancia, 203 p.
- Martínez Esteban, A. (1992): Vies de comunicació i poblament rural del terme des Mercadal, Maó, Institut Menorquí d’Estudis, 137 p.
- MCSC, Mapa de Cobertes del sòl de Catalunya, Generalitat de Catalunya, CREAM, <http://www.cream.uab.es/mcsc/> [última consulta 05/06/2014]
- Moreno Medina, C. (1997): Los caminos de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 174 p.
- Navas Ferrer, T. (ed.) (2012): Els carrers del territori. 150 anys de carreteres locals, Barcelona, Diputació de Barcelona, 85 p.
- Observatorio de caminos naturales e itinerarios no motorizados (s.f.): Análisis de la normativa y legislación aplicable en España a nivel comunitario, nacional y autonómico, Madrid, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, 95 p.
- Oficina D’estudis Jurídics Mancomunitat de Catalunya (2014): Costums sobre termenals, camins i aigües, Barcelona, Societat Catalana de Geografia, XXVII+134 p.
- Pino, J., Basnou, C., Molowny, R. (2009): Anàlisi de les dinàmiques territorials i dels seus efectes sobre la biodiversitat del mapa de cobertes del sòl de 1956 de la província de Barcelona (MCS56\_B), Diputació de Barcelona, Xarxa de municipis. Àrea d’Espais Naturals. Oficina Tècnica de planificació i Anàlisi Territorial.
- Piqueras, J.; Sanchis, C. (2005): Hostales y Ventas en los Caminos Históricos Valencianos, Valencia, Generalitat Valenciana, Conselleria d’Infraestructures i Transport, 272 p.
- Roca Fabregat, P. (2010): Soler Jiménez, Joan. Camí dels Monjos. El Tram de Terrassa. Reseña publicada en la revista Terme, 25, pp. 279-281.
- Schelle, K.G. (2013): El arte de pasear, Madrid, Díaz & Pons, 182 p.
- Soler Jiménez, J. (2009). El camí dels Monjos. Tram de Terrassa, Terrassa, Ajuntament de Terrassa, 133 p.
- Vergés i Mirassó, A. (1871): Sant Llorens del Munt: son passat, son present y venider en Historia de aquell antiquíssim monastir utilíssim als que s dedican a l’estudi de les antigüetats de Catalunya, y en especial als vehins de las més importants poblacions del Vallès, Barcelona, p. 67-68.



# Diversificación en el medio rural. Elementos de atracción para su regeneración

ELENA MATEOS GORDON

Universidad Pablo de Olavide  
Sevilla

## Resumen

Diversas causas han hecho que la percepción del medio rural cambie en las últimas décadas. Vivimos en una sociedad global donde las fronteras desaparecen y los espacios físicos se difuminan. Por esta razón entre otras, es necesario conocer por que siguen existiendo fuertes desequilibrios en los municipios rurales, encontrándose algunos al borde de la desaparición, conllevando un declive demográfico, económico y medioambiental para ellos.

Considero que es necesario detenerme en el estudio del fenómeno de despoblación rural, de movimientos neorrurales, y en las cualidades de las zonas rurales, ya que suponen una de las principales causas para asentar o no población.

## Palabras clave

Rural, despoblación, neorrural, atracción.

## Abstract

*Rural diversification. Elements of attraction for its regeneration*

So many causes have done that the rural perception changes in recent years. We live in a global society where borders disappear and physical spaces are blurred. For this reason we need to know that why there are serious imbalances in rural zones, finding some on the verge of disappearing, and it leading a demographic, economic and environmental decline for them. I think we need to dwell on the study of the phenomenon of rural depopulation, of neo-rural movements, and the qualities of this rural zones, because is a main cause for seating or no population.

## Keywords

Rural, depopulation, neorural, attraction.

## 1. Introducción

A mediados del siglo pasado comenzó a producirse el fenómeno de “éxodo rural” en España, conllevando una gran pérdida demográfica en las zonas rurales y desencadenando un declive para algunos núcleos de población, principalmente en aquellos con baja densidad demográfica, hallándose muchos en una grave situación de despoblación y abandono, y suponiendo modificaciones a nivel social, económico, paisajístico, etc.

Sin embargo la percepción actual del medio rural no es igual que la de mediados del siglo pasado. La dicotomía que oponía medio rural a medio urbano ha ido paulatinamente desapareciendo, debido a la prolongación de los espacios urbanos a las zonas rurales colindantes convirtiéndolas en residencias de población urbana, a la diversificación de la economía rural, que pasa de basarse en el sector primario a combinarse con economías del sector servicios, y también debido a la llegada de nueva población “neorrural” que se instala en estos núcleos por diversas motivaciones.

Diversas causas han hecho que la percepción del medio rural cambie en las últimas décadas. Vivimos en una sociedad global donde las fronteras desaparecen y los espacios físicos se difuminan. Por esta razón entre otras, es necesario conocer por que siguen existiendo fuertes desequilibrios en los municipios rurales, encontrándose algunos al borde de la desaparición, conllevando un declive demográfico, económico y medioambiental para ellos.

Considero que es necesario detenerme en el estudio del fenómeno de despoblación rural, de movimientos neorrurales, e introduciendo (de manera muy general y breve) el papel que la mujer ha tenido y tiene en ambos casos, ya que supone una de las principales causas para asentar o no población.

## 2. Diversificación del mundo rural

Para muchas personas hablar del medio rural es evocar épocas estivales en casa de los abuelos durante la niñez; para otros sin embargo es sinónimo de aburrimiento, de ver pasar los días sin que parezca que pase el tiempo. Lejos queda, aunque aún pervive, también la imagen estereotipada del “típico” hombre de campo con sus típicas mulas arando las tierras, mientras que para otras personas el medio rural representa la serenidad y el descanso que no tienen en su día a día, o bien su hogar, su medio de vida y el lugar donde han elegido vivir.

Son muchas las posibilidades que tenemos, y cada una de ellas se ve influenciada en la mayoría de los casos por su experiencia personal, sus gustos, aficiones, el lugar en que se resida en la actualidad, etc.

Si nos ceñimos a la definición que contempla la Real Academia de la Lengua, el término “rural” tendría dos acepciones: 1. *Pertenciente o relativo a la vida del campo y a sus labores.* Y 2. *Inculto, tosco, apegado a cosas lugareñas.*

Sin embargo estas dos acepciones más que definir el medio rural, ofrece para muchas personas una definición e imagen sesgada y estereotipada de éste; varios colectivos en los últimos meses se han unido para que la segunda acepción del término desaparezca del diccionario, argumentando que dichas definiciones discriminan el término rural, encasillándolo en concepciones que poco o nada tienen que ver con él, y constituyendo una ofensa para las personas que habitan dichas localidades.

Y es que resulta difícil definir lo “rural” (Susino y Murillo, 2010) de una manera objetiva. Para hacerlo debemos partir desde diferentes enfoques, estudios y disciplinas (García, Tulla y Valdovinos, 1995), y no solo centrarnos en la definición de rural como algo únicamente opuesto a lo urbano (Baigorri, 1995).

Si definiésemos el medio rural desde el punto de vista administrativo, nos encontraríamos con que España es un país eminentemente rural. Prácticamente el 90% de su territorio está incluido dentro de los parámetros que según la Ley 45/2007 definen los términos rurales.

Nuestro país está formado por 8.116 municipios (INE, 2012), de los cuales, 7.868 poseen menos de 30.000 habitantes, por lo que se considerarían municipios rurales, según la mencionada Ley. No obstante, de estos 7.868 municipios rurales, 6.823 poseen menos de 5.000 habitantes; esto significa que el 84% de las localidades que existen en España, son consideradas municipios rurales de pequeño tamaño tomando en consideración dicha ley.

La cifra aumenta si utilizamos los parámetros del Instituto Nacional de Estadística español, que define como localidades urbanas aquellas que poseen más de 10.000 habitantes, zonas intermedias las que tienen una población entre 2.000 y 5.000 habitantes, y entidades singulares aquellas con menos de 2.000 habitantes (Camarero, Cruz, González, Del Pino, Oliva, Sampedro, 2009), considerando rurales por tanto todas aquellas que posean menos de 10.000 habitantes. Esto quiere decir que 7.357 municipios, el 90,64% del total, son considerados rurales en España.

Con estos datos la inmensa mayoría del territorio español podría considerarse rural; sin embargo, ¿podemos decir que lo es cuando de los 47.190.493 habitantes que hay en España a 1 de enero de 2011, tan solo habitan en estos municipios 9.903.070 personas? La población de los términos rurales supone tan solo un 20,98%; dicho de otro modo más del 79% de la población española se consideraría de esta manera urbana.

Sin embargo, ¿podemos afirmar también que la inmensa mayoría de la población española es urbana? Nuevamente no; no solo por cuestiones culturales o sociales, sino también porque estaríamos perpetuando la eterna dicotomía urbano- rural. No podemos decir que algo es rural simplemente porque no es urbano y viceversa. En la sociedad en la que vivimos la gran parte de la población no sabría situarse en uno u otro polo de la dicotomía, ya que apenas podemos delimitar donde acaba una y empieza la otra (Baigorri, 1995).

Por un lado el proceso de industrialización generó un auge y crecimiento de las ciudades, que albergaban las fábricas y en las cuales la necesidad de mano de obra obligó a numerosa población rural a emigrar hacia éstas (Albertos y Bernabé, 1986). Puede haber sido decisivo en este caso para las mujeres residentes en el medio rural, que veían en los centros urbanos un lugar donde poder desarrollarse profesionalmente, ya que las localidades rurales y la actividad agraria imperante, presentaban una masculinización del sector en las que ellas no tenían cabida. Esto a su vez provoca un cambio en los roles de la mujer rural, que pasa de considerarse mano de obra familiar, supeditada a su padre o esposo, a ocupar un puesto igualitario dentro de la economía familiar.

Hoy en día las ciudades, habiendo abarcado ya sus límites espaciales de crecimiento necesitan más espacio para expandirse, llegando a hacerlo hasta límites extra-provinciales (Feria, 2010). Con la expansión de las coronas metropolitanas hacia localidades colindantes a la ciudad central, viene también la expansión del lugar de residencia, lo que lleva a muchas personas a residir más cerca de su lugar de trabajo (González, 2006), que antes estaba en la ciudad central y ahora se encuentra en la corona metropolitana.

Muchas de estas localidades se considerarían rurales, según los parámetros administrativos, sin embargo, ¿lo son? O ¿son en realidad una prolongación de las ciudades, cuyas poblaciones en su mayoría provienen del medio urbano, y cuyos estilos de vida y comportamientos son más afines a lo que entendemos como tal? Residen en un medio rural, pero este se encuentra en una localización especial, elegido cuidadosamente atendiendo a parámetros como la distancia, el tiempo empleado en desplazamientos residencia- trabajo, la dotación de los servicios, (Torres, 2006) etc.

En este punto, la influencia de la mujer puede ser decisiva, ya que puede verse motivada al cambio de residencia ante la búsqueda de lugares más tranquilos para el cuidado de los hijos, al contacto con la naturaleza, y ante la posibilidad de llevar un estilo de vida más cercano y seguro para ellos.

Nos encontramos con un proceso de “contraurbanización” (Berry, 1976, en Arroyo, 2001), mediante el cual la población urbana decide residir en localidades rurales, por lo que la contabilizaríamos como tal demográficamente hablando,

sin embargo no podríamos considerarla así si la definiésemos como opuesta a la urbana.

Por otra parte, del mismo modo que miles de personas se desplazan desde localidades rurales a su lugar de trabajo en ciudades, o corona metropolitana, ocurre el proceso contrario; cada vez más trabajadores en el medio rural residen en localidades urbanas. En parte debido al proceso de “desagrarización” (Camarero, [et al.], 2009: 9) que comenzó a mediados del siglo XX (Collantes, 2005), mediante el cual la economía del sector primario deja de ocupar el mayor porcentaje de ocupados del medio rural; pero también debido al cambio en el sistema agrario, que hasta la llegada de la “modernización agraria” los desplazamientos entre lugar de residencia y de trabajo (González, 2006) resultaban menos probables.

Del mismo modo, no todos los miembros de la unidad familiar se encuentran ligados a la economía agraria predominante del medio rural, sino que alguno de los miembros, generalmente las mujeres, encuentran trabajo en sectores distintos a éste. Esto provoca que sea uno de ellos el que tenga que desplazarse al lugar de trabajo, y que en este caso gracias a los avances tecnológicos que comenzaron a desarrollarse, la agricultura y la ganadería deje de ser un “trabajo a tiempo completo”, haciendo que muchos activos agrarios pasen a residir en localidades distintas de donde se encuentra su empleo, donde la dotación de servicios es mucho más amplia, y donde los medios de comunicación y de transporte hacen los desplazamientos mucho más fáciles.

Dichos procesos de industrialización ocasionaron consecuencias en la transformación del medio rural a nivel demográfico como hemos visto, pero también a nivel económico. Era en las ciudades donde la economía se sustentaba básicamente en el sector industrial y el sector servicios, dejando el espacio rural para la producción y abastecimiento de materias primas.

El sector primario, agricultura y ganadería principalmente, suponían la base de la economía rural. El proceso de “desagrarización” unido a la modernización agraria supuso una ruptura con el sistema tradicional. Las explotaciones agrarias pasan a convertirse en más productivas, más tecnológicas, pero con menos necesidad de mano de obra, lo cual conlleva dos consecuencias; la primera es el abandono de la actividad agraria de muchos asalariados que se ven obligados o bien a emigrar, o bien a buscar sustento laboral en nuevos sectores emergentes; la segunda es la compatibilidad del trabajo agrario con otro diferente ante la disponibilidad de más tiempo libre. Esto ha facilitado que las mujeres que antes se veían obligadas a emigrar a las ciudades en busca de un desarrollo profesional, debido a la masculinización del sector agrario, ahora tengan posibilidad de encontrar un puesto de trabajo en otros sectores dentro de los municipios rurales distintos a éste, principalmente en el sector servicios, que además es el sector que

más porcentaje de mujeres recoge) y en consecuencia que no abandonen, o bien regresen, a las localidades de origen.

La economía pasa de sustentarse sobre la agricultura y la ganadería, y se convierte en una actividad importante pero no monopolizadora de estos espacios, suponiendo ya en la década de los noventa menos del 20% de la renta familiar de las zonas rurales (García Sanz 1997, en Collantes, 2005). Con estas cifras la asociación entre espacio rural y espacio agrario que predominaba (García, Tulla y Valdovinos, 1995) resulta difícil de mantener, al entrar en juego sectores económicos que antes no se contemplaban en este medio, sino que se asociaban al medio urbano y a las ciudades.

Industrias rurales, actividades comerciales y de servicios, turismo rural y agroturismo (García, Tulla y Valdovinos, 1995), pasan a formar parte del esquema económico de los espacios rurales que, o bien se combina con el trabajo en la agricultura y ganadería generando un abanico de pluriempleo, o bien se convierte en la base de la economía de muchas familias del medio.

La explotación turística de la producción de cereza del Valle del Jerte en Extremadura; la puesta en valor de la arquitectura y cultura tradicional de La Alberca en Salamanca (cuya economía se basaba principalmente en la ganadería de montaña); la utilización de los espacios de montaña para zonas de esquí en el Valle de Arán en Cataluña (Canoves y Blanco, 2006); trabajos en el sector servicios, cuidado de personas mayores, personal administrativo, sanidad, etc., son algunos ejemplos del cambio o combinación de las actividades predominantes del medio rural con una nueva economía sustentada en el sector terciario en la mayoría de los casos, que ocasiona por una parte que muchos de los ocupados en espacios rurales posean una ocupación relacionada con sectores productivos considerados más característicos del medio urbano, y del mismo modo, provoca que población proveniente de ciudades o localidades más grandes (Canoves y Blanco, 2006) se asienten en localidades rurales con objetivos profesionales enmarcados en sectores que poco o nada tienen que ver los predominantes hasta entonces.

Esta economía genera a su vez movimientos de población transitorios, que acude en fechas puntuales a lugares rurales atraídos en muchos casos por la infraestructura creada en torno al turismo rural y la segunda residencia, y demandando también una “cultura rural” (Barco, 1993), que se rescata, se reinventa y se construye (Santana, 2007) con el claro objetivo de llegar a un público definido que desea satisfacer sus expectativas de nuevas imágenes y emociones opuestas a las que encuentra en su día a día.

Y lo cierto es que el turismo rural está de moda. No solo por la demanda de su cultura y sus costumbres, sino también por una concienciación medioambiental,

que comienza a aparecer en la sociedad. La asociación entre zonas rurales y naturaleza ha estado presente representado el espacio no industrializado que existía en las ciudades. Las zonas rurales con ausencia de grandes edificios, fábricas, nudos de carreteras, etc., representaba la imagen de los espacios abiertos donde respirar “aire puro”, de paisaje natural a la puerta de casa, de lugares donde dar largos paseos mientras contemplamos árboles, plantas y animales que solo podíamos ver en los documentales de televisión. Bien es cierto que los espacios naturales protegidos o reservas de la biosfera se encuentran en poblaciones rurales, que los índices de contaminación son infinitamente menores que en las ciudades industriales, y que la edificación de muchas localidades se halla inmersa entre zonas verdes de sierra, montaña o pinares. Esto ha supuesto la explotación de dichas condiciones desde el punto de vista turístico, bien desde el pluriempleo de los propios residentes, o bien a través de la nueva población que se instala en las localidades e incrementa el valor singular que estas ya poseen (Prados y Del Valle, 2010).

No obstante, asociar el medio rural al medio natural sería igual de erróneo que asociarlo a la actividad agraria. El paisaje natural de las zonas rurales ha sido transformado continuamente por la acción del ser humano, a través de la agricultura, la ganadería, las tareas forestales, etc. Esto ha dado pie a la creación de un paisaje cultural, que se vende como sinónimo de natural, y en el cual tanto residentes como propietarios modifican, reinventan e incluso ocultan, para obtener el producto deseado.

Por ejemplo, la tecnología empleada en la agricultura y la ganadería no es un producto deseado para el turista que viene a contemplar el “auténtico” paisaje cultural, por tanto se oculta, mostrando solo las tareas manuales que se utilizan en la producción, y denominándolas “artesanas”.

Del mismo modo tampoco podríamos decir que en las ciudades no hay naturaleza; la eclosión de huertos urbanos, la venta de tomateras para los balcones, la utilización de la bicicleta como medio de transporte, la inclusión de espacios verdes en el centro urbano, etc., son acciones similares a las que se hacen en ciertos espacios rurales, con el fin de conseguir un espacio medioambientalmente más sostenible, o más atractivo para la recepción de visitantes que demandan “naturaleza”.

Estas tendencias que vemos ponen por tanto en entredicho las definiciones que se tomaban en un principio de medio rural como lo opuesto al medio urbano, como localidades predominantemente agrarias, o como espacios de naturaleza.

Definir a la población rural con una u otra clasificación no solo resulta erróneo sino también contradictorio con las nuevas tendencias que apuntan a la idea de una nueva “urbe global”, en la cual tanto las fronteras físicas como las jerarquías

territoriales se difuminarían en un contexto más cualitativo y simbólico, y en el que la “gran ciudad” sería una, pero podría estar en cualquier lugar (Baigorri, 1998).

## 2.1. Situación actual de los municipios rurales

Sin embargo cuando analizamos el medio rural desde estas perspectivas, hacemos referencia a un medio que parece abierto, dinámico, que se regenera ante las nuevas necesidades que se imponen desde dentro y desde fuera. Pero, ¿realmente se dan estas condiciones en todos los espacios que podríamos considerar rurales? La realidad es que no.

Si examinamos los pequeños municipios y localidades del interior de la península nos encontramos con núcleos de población que se encuentran casi al borde la desaparición.

Por ejemplo, en el caso de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, según el informe presentado por José Manuel del Barrio para la Fundación Perspectivas de Castilla y León en el año 2010, de los 2.248 municipios que tiene la Comunidad, tan solo 473 han presentado crecimiento entre los años 2000 y 2008; además, en 279 municipios no se ha producido ningún nacimiento durante ese periodo.

Esta baja natalidad se traduce en altos índices de envejecimiento, (el 22,6% de la población de la Comunidad en 2008 tenía más de 65 años), que unido a una baja densidad de población (1.436 municipios poseen menos de 10 habitantes por kilómetro cuadrado), y a una fuerte emigración (el 35,2% de la población nacida en la comunidad reside fuera de ella), (Del Barrio 2010:19, 49 y 99) nos lleva a una situación demográfica cuya perspectiva no parece poseer las cualidades necesarias para la regeneración que mencionábamos antes.

Nos encontramos con espacios rurales entre los que existe una fuerte desigualdad. Por un lado municipios cuya mejora económica va ligada al desarrollo de nuevos sectores productivos que generen nuevas posibilidades de empleo para los residentes, y también a la llegada de nueva población proveniente de localidades más grandes, que ve en estos espacios un lugar más acorde con sus gustos y preferencias para residir, e incluso trabajar, y cuya intervención genera unas tendencias demográficas positivas, o al menos estables.

Y por otro lado, tenemos municipios cuyo futuro se ve en entredicho al poseer una población estancada en el decrecimiento, un declive de la actividad económica ante la no generación de nuevas actividades, que desemboca en una expulsión de mano de obra hacia núcleos más grandes, en una escasa inversión en infraestructuras y servicios tanto a nivel privado como público, y en consecuencia en una situación crítica de despoblación, generando a su vez un círculo vicioso que se retroalimenta.

Por tanto podemos decir que efectivamente el medio rural que encontramos en nuestro país no podemos encasillarlo en estereotipos que rememoran la situación de la España rural de mediados del siglo XX. Pero del mismo modo, también podemos decir que existen fuertes desequilibrios, y que este “nuevo” medio rural no representa todos los espacios que se definen como tal. Que siguen existiendo lugares en los que los años 50, con el comienzo del éxodo rural, supusieron el comienzo también de un descenso vertiginoso en la población de estas localidades que perdura hasta la fecha, y en cuyo camino muchas localidades han pasado a formar parte de los miles de pueblos abandonados que existen en España.

Ante esta perspectiva son muchos los municipios y localidades que centran su esperanza en el llamamiento a nuevos pobladores para que se instalen en su localidad, o a aquellos que se fueron un día y quieran regresar, con el fin de regenerarla o simplemente con el propósito de que no desaparezca.

Encontramos incluso asociaciones y proyectos para asesorar e informar a personas que decidan instalarse en una localidad rural (Abraza La Tierra); iniciativas de los propios vecinos avaladas por campañas publicitarias de gran impacto (el caso de Miravete de la Sierra, en Teruel); o bien la utilización de las nuevas redes sociales para acercar a posibles nuevos pobladores a aquellos municipios con problemas de despoblación o con iniciativas de llamamiento (<http://repoblarpueblo.blogspot.com.es/>).

Todo ello con el fin, casi de extrema urgencia, de procurar que estas localidades no desaparezcan.

### *2.1.1 Movimientos neorurales*

Cuando analizamos a los nuevos pobladores y todo el fenómeno neorrural que en los últimos años está cobrando fuerza, observamos que llegamos al mismo problema que nos encontrábamos antes. Siguen existiendo fuertes desequilibrios entre las localidades.

Muchos de los nuevos pobladores que se instalan en las zonas rurales, en la mayoría de los casos lo hacen movidos por cuestiones simbólicas o personales que hacen que busquen un espacio con unas cualidades determinadas y afines a sus gustos y preferencias.

Por esta razón, si observamos que cualidades tienen y demandan éstos, que en muchos casos son la esperanza del medio rural, podemos observar cuales son las características que tienen que tener dichas localidades para que puedan ser foco de atracción y, en consecuencia, cuales quedarían excluidas de su elección al no poseerlas.

Cuando hablamos de “neorurales”, aquellas personas que deciden migrar y establecer su residencia principal en zonas rurales distintas a su localidad de

origen urbana (en la mayoría de los casos), no podemos hablar de un grupo homogéneo de personas que únicamente cumplen esta característica. Existen tantas tipologías de personas neorrurales como motivos concretos poseen para asentarse en dichos lugares.

Sin embargo si podemos observar como las características que demandan los diferentes grupos de nuevos pobladores, así como las cualidades que poseen los municipios y localidades en los que se asientan, se podrían englobar dentro de cuatro grandes bloques (ver Tabla 1).

En uno de los bloques, encontramos que la distancia que les separa de la capital, o de localidades más grandes, es una de las principales características que deben poseer los lugares que demandan prácticamente todos los grupos de pobladores. En algunos casos esta distancia debe ser escasa, como en el caso de los Neorrurales 2 y 3 y Retornados 2, o bien estar bien comunicada con esta, como en los Retornados 1. Muchos de ellos puede que realicen desplazamientos diarios al lugar de trabajo, o que lo hagan para obtener servicios que no existan en la localidad, por lo que desean que la comunicación sea más rápida y cómoda entre éstas. Del mismo modo, en otros casos puede ser a la inversa; desean un lugar bien comunicado para que sea la población urbana la que pueda acudir a las localidades rurales atraída por los servicios de ocio que ofrecen, que además pueden ser la base de su economía. Como veíamos anteriormente, el papel de la mujer en este caso puede ser decisivo para elegir estas localidades, ya que por un lado representan el lugar tranquilo y seguro para el cuidado de sus hijos, pero sin renunciar a la cercanía a la capital o ciudad grande donde abastecerse de servicios, o donde desarrollarse profesionalmente.

En otros casos, los Neorrurales 1, es a la inversa, a mayor distancia de núcleos de población grandes más atractiva será la localidad. Rechazan un modo de vida urbano, y éste podría ejercer menos influencia en las localidades con mayor distancia de las ciudades, ya que aumentaría las posibilidades de que en éstas resida menos población, y con ello menores las posibilidades de llevar un estilo de vida que rechazan.

Otro de los grandes bloques que observamos es el que hace referencia a la actividad económica. El sector primario, que predominaba en el medio rural, como hemos visto, se encuentra cada vez más mecanizado, lo que ha provocado un descenso del empleo en éste. Que las localidades posean una actividad económica en distintos sectores implica en muchos casos necesidad de más mano de obra, como por ejemplo en la industria o en el sector servicios. Esto conllevaría a que muchas poblaciones se mantengan estables, o a que nuevos pobladores se decidan por ellas si son localidades en las que pueden compaginar su vida personal y laboral, como en el caso de los Neorrurales 3, o los Retornados 2.

**Tabla1. Cuadro-Síntesis de características de nuevos pobladores y cualidades de los municipios en los que se asientan**

Población que se asienta en núcleos rurales	Características personales				Características de los municipios			VALOR AMBIENTAL O CULTURAL
	Situación personal	Situación laboral	INTERESES	Características generales	Distancia	Servicios	Economía	
NEORRURALES 1	Jóvenes. Ruptura con la sociedad de consumo y el modo de vida urbano	Buscan en localidades rurales un lugar donde desarrollar su proyecto vital.	Proambientalistas, contacto con la naturaleza, autoabastecimiento.	Zonas deshabitadas.	Alejadas de la ciudad.	Servicios básicos.	Sector primario.	Valor ambiental, aisladas de las infraestructuras de carácter urbano.
NEORRURALES 2	Edad media con familia e hijos menores. Buscan un lugar más tranquilo en el que residir.	Trabajando, en la mayoría de los casos en la ciudad o núcleos más grandes	Lugar donde poder residir distinta a la de trabajo.	Zonas rurales tranquilas pero con servicios y no envejecidas.	Escasa distancia de la ciudad o núcleos grandes, bien comunicadas	Dotadas de servicios de comunicación, transportes y abastecimiento.	Indiferente.	Valor ambiental o cercano a un entorno natural.
NEORRURALES 3	Edad media con familia. Búsqueda de un lugar donde desarrollarse tanto laboral como personalmente.	Lugar de trabajo en la misma localidad en la que residen.	Interés por desarrollar su proyecto personal y laboral en la misma localidad, con la que se sienten identificados.	Zonas rurales tranquilas, pero con alto valor paisajístico o cultural.	Indiferente pero bien comunicadas.	Servicios turísticos y de comunicación	Sector terciario.	Valor ambiental o cultural reconocido o zona de influencia de este.
RETORNADOS 1	Jubilados. Retornan a la localidad de origen una vez finalizada su vida laboral.	Jubilados en la mayoría de los casos.	Permanencia en el lugar de origen donde aún existen lazos personales y familiares cercanos.	Lugar de origen donde aún existen lazos afectivos o familiares.	Indiferente pero bien comunicada.	Servicios básicos y comunicación	Indiferente.	Indiferente. Valor más personal que cultural o ambiental
RETORNADOS 2	Jóvenes. Retornan a la localidad de origen.	Desempleados.	Búsqueda de empleo	Localidad de origen en el que la familia aun reside y tienen posibilidades de estancias largas.	Con preferencias a localidades cercanas a municipios más grandes donde poder desarrollarse profesionalmente.	Dotada de servicios y comunicaciones.	Indiferente aunque siempre enfocado a su sector educativo	A mayor valor ambiental o cultural, mayores posibilidades de encontrar un trabajo.

Fuente: Elaboración propia

Nuevamente es importante para las mujeres que habitan en el medio rural, ya que sectores laborales diferentes al sector agrario generan más puestos de trabajo y posibilidades de trabajar para ellas.

Para los Neorrurales 2 y Retornados 1 la actividad económica no es una característica esencial que han de tener los lugares en los que asentarse, mientras que para los Neorrurales 1, la ausencia de actividades económicas del sector servicios o industrial hace más atractivas a las localidades, al ser características típicas del medio urbano.

En tercer lugar el valor ambiental o cultural formaría un tercer bloque, ya que engloba cualidades fundamentales que deben poseer los territorios, principalmente para los grupos de pobladores que hemos definido como neorrurales.

Estos buscan localidades en las que la naturaleza y el paisaje deseado se encuentren en la puerta de su casa. En muchos casos no necesitan que este valor ambiental sea reconocido por instituciones; les basta con estar en un lugar acorde con sus gustos, como podría ser la ausencia de ruido y contaminación, la cercanía a zonas naturales donde poder practicar deporte, senderismo, abstracción, etc. Sería el caso de los Neorrurales 1 y 2.

Para otros sí es necesaria o conveniente la presencia de figuras de protección o de reconocimiento, como en los Neorrurales 3, ya que van ligadas a una actividad económica en el sector turístico que es una de las principales fuentes de atracción para ellos.

Ocurriría lo mismo con el valor cultural; puede suponer por una parte esa cultura patrimonial o arquitectónica que atrae visitantes y genera actividad económica, o bien esa cultura y estilo de vida rural con la que muchos se sienten identificados.

En el caso de los Retornados 2, una actividad económica ligada al valor ambiental, cultural y turístico en la localidad conllevaría a un aumento de las oportunidades laborales y haría a estos lugares más atractivos para asentarse nuevamente en ellos.

Y por último un cuarto bloque que sería más abierto, ya que engloba aquellas características y cualidades que no podemos clasificar dentro de ningún otro bloque más específico. No conocemos cuales son porque hacen referencia a cualidades personales o simbólicas que decantan a la población por una u otra localidad. No podemos decir si es la situación económica y laboral, la presencia de propiedades o lazos afectivos, la posibilidad de tener un techo donde alojarse, u otras características, las que hacen que una persona elija uno u otro lugar para residir. Se ha denominado "otros valores", y estarían presentes, o no, en todos los grupos de pobladores.

Como vemos, en las diferentes tipologías o categorías de pobladores, o nuevos pobladores del medio rural, nos encontramos ciertas cualidades o características que deben poseer los municipios para atraer a esta población. En este pequeño estudio son características generales y bastante abiertas, pero a partir de ellas podríamos comenzar un nuevo análisis, y comprobar si efectivamente suponen focos de atracción real, y si se encuentran en aquellas localidades que si han experimentado crecimiento en los últimos años.

### 3. Conclusiones

Como hemos dicho el medio rural ya no puede encasillarse en los estereotipos del siglo pasado; sin embargo tampoco podemos decir que se hayan transformado en espacios en auge, atractivos y dinámicos. Podríamos hacerlo en algunos casos, pero lamentablemente no en la mayoría.

Si suponemos que para muchas de estas localidades la esperanza de regeneración reside en la llegada de población proveniente de otros lugares, debemos comenzar estudiando a dicha población, centrándonos sobre todo en concretar y analizar qué es lo que realmente demanda ésta, y que es lo que debe tener una localidad para que les resulte atractiva. Una vez que lo hayamos hecho, deberemos confirmar si realmente se cumple este planteamiento, es decir, si se produce crecimiento de las localidades que poseen estas características gracias a la llegada de nueva población.

Tan solo es importante destacar en este caso que el mundo rural que hoy en día tenemos en España posee grandes desequilibrios. Por un lado es un entorno dinámico que va modificando tanto el estilo de vida como la percepción que tenemos de los espacios rurales; y por otra parte es un espacio con grandes carencias demográficas, localidades en grave peligro de desaparición, y en las cuales la esperanza de recuperación va ligada a la esperanza de vida de los pocos residentes que los habitan.

### 4. Bibliografía

- Albertos, J.M y Bernabé, J.M. (1986) Migraciones interiores en España. Cuadernos de Geografía (39- 40) Valencia. Pp. 175-202.
- Arroyo, M. (2001) «La Contraurbanización: un debate metodológico y conceptual sobre la dinámica de las áreas metropolitanas». Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales (Nº 97). Barcelona.
- Baigorri, A. (1995) De lo rural a lo urbano. Hipótesis sobre las dificultades de mantener la separación epistemológica entre Sociología Rural y Sociología Urbana en el marco del actual proceso de urbanización global. V Congreso Español de Sociología. Granada.

- Baigorri, A. (1998) *Hacia la urbe global. ¿El fin de las jerarquías territoriales?* XIV Congreso Mundial de Sociología. Montreal, Canadá.
- Barco, E. (1993) «Consumo rural y consumo de lo "rural". La nostalgia del olor a manzanas frescas». *Distribución y consumo* (Nº8). Ed. Mercasa. Pp.30-33
- Collantes, F. (2005) «La desagrarización de la sociedad rural española, 1950-1991». *Historia Agraria* (nº 42) Pp. 251-276.
- Camarero, L., Cruz, F., González, M., Del Pino, J. A.; Oliva, J.; Sampedro, R. (2009) *La población rural de España. De los desequilibrios a la sostenibilidad social*. Fundación "La Caixa". Colección de Estudios Sociales (Nº 27).
- Canoves, G. y Blanco, A. (2006) «Teletrabajo, género y gentrificación o elitización en los espacios rurales: nuevos usos y nuevos protagonistas. Los casos de Cataluña y Ardèche». *Geographicalia* (Nº 50) Pp. 27-44
- Del Barrio, J.M. (2010) *La población de Castilla y León en los inicios del siglo XXI. Informe de 2010. Anexo. Municipios de Castilla y León sin nacimientos durante 2000- 2008 según provincias*. Fundación Perspectivas de Castilla y León. Valladolid
- Feria, J.M. (2010) *La delimitación y organización espacial de las áreas metropolitanas españolas*. Estudios. CyTET XLII (164). Ministerio de Vivienda.
- García, Mª D., Tulla, A., Valdovinos, N. (1995) *Geografía Rural*. Editorial Síntesis. Madrid.
- González, M. (2006) «Idas y vueltas en el desarrollo rural. De la diversificación de las economías locales a lo rural como categoría económica global». *Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros* (Nº 211). 121-142.
- Prados, M.J y Del Valle, C. (2010), *Naturbanización y cambios en la población de los espacios naturales de Doñana y Sierra Nevada*. Recuperado el 23/01/2012 desde: <http://ddd.uab.cat/pub/dag/02121573v56n3p435.pdf>
- Santana, A. (2007) *Imaginando la imagen del turismo: un viaje de ida y vuelta*. En seminario: "La imagen de Andalucía en el discurso turístico". Factoría de ideas. Centro de Estudios Andaluces. Sevilla
- Susino, J. y Morillo, M.J. (2010) *Los nuevos protagonistas de las migraciones hacia y desde lo rural*. X Congreso Español de Sociología. Federación Española de Sociología, Navarra.

**Células alimentarias.**  
**Un nuevo concepto para re-pensar las prácticas**  
**tradicionales de planificación alimentaria.**  
**El caso de la región metropolitana**  
**de Barcelona**

JOSEP MONTASELL DORDA

SONIA CALLAU BERENGUER

Fundació Agroterritori

ANDREU VILA PASCUAL

Escuela Superior de Agricultura de Barcelona

**Resumen**

Todas las ciudades tienen una periferia alrededor, que se extiende más allá de sus límites. El crecimiento demográfico de las ciudades y el aumento del consumo de suelo en estas áreas periféricas, han llevado a un aumento de la distancia física entre los centros urbanos y su territorio circundante, así como a una pérdida de la relación simbiótica entre las áreas de producción (espacio agrario) y de consumo (ciudades). En los últimos 100-150 años, la expansión centrífuga de las ciudades hacia las áreas de producción (agraria), ha provocado también un cambio en su funcionalidad. En este sentido, las áreas periurbanas han dejado de actuar como espacios de producción de alimentos para abastecer a los ciudadanos de las áreas urbanas, y se han convertido en productores de recursos, que las ciudades metabolizan y retornan en forma de residuos. Desde esta perspectiva, proponemos una aproximación teórica a un nuevo modelo de ciudad-región sostenible, que incluiría el vector alimentario en la planificación urbana y territorial, entendido como parte fundamental del metabolismo urbano. Así, la investigación desarrolla, en primer lugar, el concepto de las 'células alimentarias', entendidas como unidades de referencia para calcular las necesidades alimentarias –o la superficie agrícola- de los habitantes de las 'células urbanas'. El concepto de las 'células urbanas' es una extrapolación del concepto de las 'super-manzanas' propuesto por el ecólogo Salvador Rueda. En segundo lugar, la investigación analiza y cartografía los flujos entre las áreas de producción y las áreas de consumo y propone una distribución mediante 'modelos de distribución de alimentos', que incluiría las diversas cadenas alimentarias existentes. Esta aproximación teórica ha sido aplicada al caso de estudio de la Región Metropolitana de Barcelona. Los resultados de este análisis se presentan bajo la forma del análisis cualitativo. Las propuestas teóricas, podrían ser extrapolables a otros casos de estudio.

## Palabras clave

Células alimentarias, metabolismo territorial, circuitos cortos de distribución, Región Metropolitana de Barcelona.

## Abstract

*Food cells. A new concept to rethink traditional food planning practices. The case of Barcelona's Metropolitan Region*

All towns and cities have a periphery around them extending beyond their city limits. Population growth of cities and consumption of land within these peripheral areas have led to physical distance between urban centres and their surrounding territory, and to a loss of the symbiotic relationship between production (agricultural land) and consumption areas (cities), a phenomenon that, for the past 10,000 years, had been intrinsically linked to sedentary lifestyles and to agriculture. In the last 100-150 years, outward expansion of cities towards their production areas has led to a change in their functionality. Thus, peripheral agricultural areas have gradually stopped acting as food producers feeding cities, and have become producers of resources, which cities metabolise and return in the form of waste. From this perspective, we propose a theoretical approach to a new sustainable model of city-region, which includes the food vector in land/urban planning, understood as a fundamental part of the urban metabolism. In this regard, the research develops, firstly, the concept of 'food cells' as reference units for calculating food needs -or agricultural surface area- of the inhabitants of the 'urban cells' a city comprises. The 'food-cell' concept is an extrapolation of the 'super-block' concept proposed by ecologist, Salvador Rueda. Secondly, the research analyses flows between production and consumption areas and proposes food distribution models, which include the various currently existing food chains. Theoretical approaches are located within Barcelona's Metropolitan Region. The results of the analysis are expressed from an analytical understanding. The theoretical proposals, could be extrapolated to other areas of study.

## Keywords

Food cells, territorial metabolism, short supply chains, Metropolitan Barcelona.

## 1. Introducción

El escaso valor que se otorga a la alimentación, y por extensión, al espacio agrario productivo, entra en contradicción con el valor estratégico que previsiblemente tendrá en un futuro más o menos próximo. Los expertos coinciden en afirmar que en el corto-medio plazo, no se podrá garantizar con certeza el aprovisionamiento de alimentos, o en cualquier caso, que será necesario preguntarse de dónde vendrá el alimento necesario para abastecer los 9.000 millones de habitantes del planeta,

que se prevé para el año 2050. Probablemente la sensación de tener garantizados los alimentos, en un mundo globalizado en el que no es necesario disponer de suelo agrícola ni producción de alimentos, si la riqueza del país permite la importación de éstos, ha sido uno de los factores que ha incidido mayormente en la falta de políticas reales de planificación alimentaria (Pothukuchi&Kaufman, 1999:214). Sin embargo, el escenario presente y de futuro, con un incremento de los costes del transporte por escasez de combustibles fósiles y la necesidad de reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> debidas al transporte de alimentos, han abierto el debate y la reflexión sobre el futuro de la producción de alimentos y la alimentación en general. En este sentido, apuntamos 4 argumentos principales para reflexionar sobre la importancia de desarrollar estrategias y políticas de planificación alimentaria. El primero de ellos es la resiliencia alimentaria, que se define como ‘la capacidad de prevenir desastres y crisis, así como de preverlos, apaibagarlos, tenerlos presentes o recuperarse de ellos a tiempo de forma eficiente y sostenible, incluida la protección, el restablecimiento y la mejora de los sistemas de vida frente a las amenazas que afectan a la agricultura, la nutrición, la seguridad alimentaria y la inocuidad de los alimentos’. El segundo es la sostenibilidad urbana, que incluye, entre otros retos, la necesidad de reducir la huella ecológica derivada de la producción y consumo de alimentos, así como las consecuencias que implica en gasto energético y en emisión de gases que favorecen el cambio climático. La reducción de la huella ecológica, comporta la necesidad de una agricultura de proximidad, y de una gobernanza alimentaria activa que contribuya a la resiliencia alimentaria a la que hacíamos referencia. La seguridad y la autosuficiencia alimentarias constituyen el tercer argumento para promover políticas de planificación alimentaria que garanticen disponer de suelo productivo suficiente para garantizar la producción ‘local’ de alimentos destinados a alimentar a los ciudadanos de las ciudades próximas a los espacios productivos. El último de los argumentos que nos parecen interesantes para defender el desarrollo de políticas alimentarias es la importancia de la economía local, en la que la agricultura debe tener un papel preponderante, para poder preservarla para el consumo de proximidad (Hessel & Morin, 2012: 18).

Si analizamos el conjunto de argumentos mencionados anteriormente, identificamos fácilmente un común denominador a todos ellos: lo ‘local’ o ‘próximo’. La localización –geográfica– de los sistemas alimentarios y la proximidad física entre el espacio de producción y transformación de alimentos y el consumidor final, parecen marcar un cambio de tendencia –racional– en los próximos años, en contraposición a un modelo de desarrollo –caduco– basado en la utilización de los combustibles fósiles y la no consideración del impacto ambiental asociado al transporte de alimentos. En esta transición hacia sistemas alternativos de relación entre los espacios de producción y consumo, el localismo –que comprende las escalas regional y local– cobra protagonismo

como alternativa sostenible a la crisis de lo global (Granvick, 2012: 114). Plantear el 'localismo' o la 'proximidad' no responde a un planteamiento efímero y oportunista, sino que es una respuesta a la seguridad alimentaria, a la reducción de la huella ecológica derivada del transporte de los productos alimentarios, al cambio climático con la reducción del gasto energético, a la reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub> y otros gases con efecto invernadero, y al fomento y diversificación de la economía local. Existen ya algunos estudios que comparan con datos cuantitativos las diferencias en el consumo energético y las emisiones de CO<sub>2</sub> debidas al transporte de los alimentos. Por ejemplo, Heras (2010) cuantifica el en un 60% el incremento del consumo energético para transportar una manzana producida en Chile y consumida en Barcelona en relación al consumo de una manzana producida y consumida dentro de una misma área metropolitana. Es evidente que para definir la 'localización' y la 'proximidad', la distancia entre el espacio de producción y el de consumo es un atributo fundamental. Al factor distancia se vienen añadiendo otros 3: el tiempo transcurrido entre la cosecha y la venta del producto, la estacionalidad o temporada de los productos y el conocimiento entre el productor y el consumidor. En definitiva, se podría definir la agricultura 'local' o 'de proximidad' como aquella que se sitúa preferentemente en un radio de entre 50-100 km (equivalente a las 100 millas alimentarias o *food miles* en EEUU) alrededor de la ciudad a la que abastece, y que ofrece al consumidor productos de temporada, al mismo tiempo que garantiza la trazabilidad, basada en el conocimiento directo entre el productor y el consumidor, y no en un código de barras. El radio de producción, distribución y consumo de alimentos define la 'cuenca alimentaria', que integra no sólo los espacios productivos, sino los espacios de consumo, en otras palabras el 'espacio agrourbano'.

Los espacios de periferia, que han sido los espacios de innovación y cambio de la ciudad, los espacios en los que se han ensayado nuevas formas de planificación y nuevos conflictos sociales, son en definitiva los espacios de relación campo-ciudad que configuran la nueva imagen de contemporaneidad de la ciudad (Arteaga, 2005:103). En este sentido, los espacios periurbanos se convierten en un espacio de pruebas para la nueva ciudad del siglo XXI, la ciudad inteligente, en la que el vector alimentario puede jugar un papel preponderante en la planificación alimentaria de la ciudad. Es importante tener en cuenta que la incorporación del vector alimentario en lo que se considera la 'sostenibilidad urbana' (utilización de recursos locales, reducción de salidas en forma de residuos y puesta en valor de las economías locales), implica incorporar el recurso local 'suelo productivo' y los 'flujos de alimentos' en el conjunto de parámetros que configuran el metabolismo urbano. En definitiva, reconocer el papel central que los alimentos tienen en nuestras vidas y enfocar la transición hacia un nuevo modelo de ciudad que tenga en cuenta la '*sitopia*' (Steel, 2008), del griego *sitos*

(comida) y *topos* (lugar), o lugar de la comida. En este ‘lugar’, que comprende los espacios productivos situados en la intermediación de la ciudad, deben ser aplicados los instrumentos de planificación adecuados para garantizar que la promiscuidad entre el espacio construido y el productivo no ponga en peligro los sistemas vivos (tierras fértiles) que han de alimentar la ciudad. Esta localización de los espacios agrarios productores de alimentos debería ser traducida en una protección de los mismos, para evitar su pérdida y/o deterioro. Sin embargo, la desaparición de suelo agrario, en buena medida ha sido debida a la falta de una ordenación territorial adecuada (Paül, 2009) y a un distanciamiento conceptual entre lo urbano y lo rural. Es interesante destacar el hecho de que el planeamiento haya incorporado desde sus inicios el concepto de ‘suelo no urbanizable’ para referirse al espacio agrario productivo, alejando conceptualmente la producción de alimentos de la realidad urbana (Pothukuchi & Kaufman, 1999: 214). Sin embargo, no es menos cierto que existe en la actualidad una tendencia cada vez mayor a escapar de la ‘planificación monogámica’, que separa lo urbano y lo rural, y avanzar hacia lo que podríamos denominar el ‘paradigma agrourbano’. Se podría definir este espacio ‘agrourbano’ como aquel ámbito espacial con vocaciones territoriales específicas, en el que el espacio productivo agrario se convierte en una infraestructura y un equipamiento urbanos. En realidad, podemos encontrar referencias de este ‘paradigma agrourbano’ en algunos planes de la primera mitad del siglo XIX. Así, Cerdà (1867: 144), habla de la ‘rurización de lo urbano’ y de la ‘urbanización de lo rural’. Una visión unitaria del territorio que supera la falsa dicotomía entre lo urbano y lo rural (Soria, 1999: 87), y según la cual ‘el instrumento en el que se desarrolla la vida, no puede estar separado del campo que ha de proporcionarle los medios para mantenerla’. Resulta curioso que unos 150 años más tarde, Steel (2008) haga planteamientos similares: ‘si necesitamos el alimento para sobrevivir, ¿porqué no construimos las ciudades alrededor de la comida? Y, si no podemos, ¿porqué destruimos sin demasiados miramientos las mejores tierras de producción de alimentos más próximas a la ciudad? En este sentido, algunos documentos sobre agricultura periurbana recomiendan que ‘los suelos periurbanos de valor agrícola se califiquen como suelo agrícola, con independencia de que estén o no en explotación, ya que el suelo agrícola es una categoría finalista, de la misma forma que lo es el suelo urbano’. En este sentido, el espacio agrario periurbano, entendido como parte fundamental e imprescindible del metabolismo urbano, podría ser tratado como equipamiento urbano, y disponer de una dotación, similar a la dotación de espacios verdes que recogen algunas figuras de planeamiento. Esta idea conecta con la desarrollada en Suiza en los años 90, en su ‘*Plan sectoriel des surfaces d’assolement*’, según el cual se protegen las mejores tierras agrícolas, con la finalidad de garantizar el suministro de alimentos para el país. Esta superficie, que se distribuye entre el conjunto de cantones, se concreta en un 40% de la superficie agrícola útil, que representan 438.560 Ha, es decir, 557,25m<sup>2</sup>/habitante.

## 2. La planificación alimentaria

la planificación alimentaria se define como la cadena de actividades que conectan la producción, el procesado, la distribución y el consumo de alimentos (Kaufman, 2000). La mayor preocupación en los últimos años por la seguridad alimentaria, el desarrollo sostenible y el interés por reforzar la economía local, han conducido a incorporar a esta definición la importancia de la 'localización geográfica' de los sistemas alimentarios sobre un territorio determinado. Sin embargo, la mayoría de trabajos que abordan el estudio de la planificación de los sistemas alimentarios, lo hacen todavía desde una perspectiva clásica, sin integrar la dimensión territorial (necesaria para garantizar la producción local de alimentos) y los flujos de alimentos (necesarios para planificar su distribución y consumo). Así, los sistemas alimentarios no han sido prácticamente tenidos en cuenta en los planes urbanísticos, o han sido mucho menos importantes que otros sistemas propios de la planificación urbanística, como la vivienda, el transporte y los servicios (Granvick, 2012:113). A su vez, la planificación territorial y/o rural, tampoco ha tenido en cuenta la preservación del suelo agrícola para la producción de alimentos suficientes para abastecer a la población local. En este sentido, una planificación alimentaria integral, debería incidir en cada una de las piezas que lo configuran (Food Alliance, 2012): alimentos, espacio agrario productivo y flujos entre el espacio de producción y el de consumo. Esta consideración, lleva a entender la ciudad como un 'ecosistema urbano', tanto en lo que se refiere a la composición biótica, como a su metabolismo material y energético. Desde el punto de vista ecológico, la ciudad se entiende como un sistema heterotrófico que depende de otros sistemas que le suministran continuamente energía, agua, alimentos y otros recursos (Terradas, 2001) y que conducen a un modelo de ciudad con metabolismo lineal y productivista. Este modelo transforma la ciudad en un artefacto que consume gran cantidad de recursos (alimentos, agua, energía), y a su vez, genera enormes cantidades de residuos. A grandes rasgos, una ciudad de 1.000.000 de habitantes, necesita cada día 11.500 Tn de combustible fósil, 320.000 m<sup>3</sup> de agua, 31.000 Tn de O<sub>2</sub> y 2.000 Tn de alimentos. A su vez, esta ciudad expulsa 300.000 m<sup>3</sup> de aguas residuales, 25.000 Tn de CO<sub>2</sub> y 1.600 Tn de residuos sólidos. Todos estos datos nos dan una aproximación de la 'huella ecológica' de una ciudad de estas dimensiones. Parece evidente que el consumo de recursos y la generación de residuos de este modelo de metabolismo lineal, no responden al paradigma de 'sostenibilidad urbana', según el cual se debería tender a una reducción de las entradas de energía y de materiales, a una utilización de los recursos locales, a la vez que a una reducción de las salidas en forma de residuos. El modelo de 'ciudad sistémica' supone escapar del modelo de ciudad que recibe recursos del exterior y genera residuos, por un modelo de ciudad en el que entra y sale información, produce sus recursos localmente y configura un sistema formado por ciclos cerrados de intercambio de energía e información. Según Rueda (2012) la ciudad sostenible es aquella que cumple los principios del



planificación alimentaria de las ciudades, que más allá del modelo de Rueda, incorpora el vector alimentario como atributo esencial de la ciudad sostenible que nos imaginamos para el siglo XXI. En realidad, la propuesta que desarrollamos a continuación, equipara el concepto de la ‘supermanzana’ al de la ‘célula urbana’, y añade a la lista de los 15 condicionantes del urbanismo ecológico, el de la ‘dotación de suelo agrario’ o, a efectos de este trabajo, ‘la célula alimentaria’.

### 3. Las células alimentarias: una propuesta de planificación alimentaria

La aplicación del urbanismo ecológico propuesto por Rueda (2012) y otras variantes del mismo, han empezado a concretarse en los últimos años, en propuestas de ‘ecobarrios’ en algunas ciudades europeas. Si bien algunas de ellas incorporan el vector alimentario, entendido como un recurso necesario en el funcionamiento de la ciudad, en la mayor parte de los casos éste se refiere a la producción de alimentos en huertos urbanos, que si bien puede ser complementaria a la agricultura profesional, no puede en ningún caso ser la garantía exclusiva de la auto-suficiencia alimentaria. En este sentido, nos parece interesante la propuesta del ‘urbanismo autosuficiente’ de Guallart (2012:28), que este autor define como aquel capaz de producir **energía** y **bienes** en el entorno de la ciudad mediante nuevas industrias limpias y generando alimentos en las ciudades o en su proximidad, de forma ecológica. En definitiva, Guallart nos propone añadir una capa metabólica sobre la capa física y funcional de las ciudades, productora de bienes para la ciudad. A efectos de nuestra propuesta, se trata de añadir a los 15 principios del urbanismo ecológico de Rueda, el relativo a la autosuficiencia alimentaria, que en términos urbanísticos traducimos en ‘dotación de espacio agrario’. A diferencia del resto de condicionantes, la dotación de espacio agrario debe incorporar la reconexión de la ciudad (célula urbana) con su entorno agrario productivo (célula alimentaria, que definimos más adelante), a partir de la alimentación de proximidad como elemento estratégico del ‘sistema agrourbano’, haciendo posible: (1) La seguridad y autosuficiencia alimentarias, (2) La reducción de la huella ecológica asociada a la producción y consumo de los alimentos, (3) La reducción del gasto energético y de las emisiones de CO<sub>2</sub> y otros gases de efecto invernadero, (4) El fomento de la economía local, (5) El impulso de la ‘agricultura 2.0’, basada en una producción y consumo bidireccionales, es decir, en un conocimiento mútuo agricultor-ciudadano y en un consumo participativo.

Para conseguir estos 5 objetivos, es necesario reinventar las relaciones entre el espacio urbano y el espacio agrario, y dar nuevas orientaciones en el ámbito de la planificación alimentaria. Los tres elementos que compondrían nuestra propuesta para una nueva planificación alimentaria, se concretan en:

1. Creación y organización de un nuevo tipo de equipamiento urbano, formado por espacios agrarios productivos capaces de transformarse en la ‘despensa’ alimentaria de la ciudad. Espacios privados con vocación de servicio público, que constituyen la oferta (O) de alimento para la ciudad próxima,
2. Adaptación de las células alimentarias a las necesidades o demanda de consumo de las células urbanas (D) y a la producción basada en criterios agroecológicos,
3. Gestión de la ‘movilidad alimentaria’ para reducir las emisiones y el gasto energético asociado al transporte de alimentos.

De la misma manera que Rueda plantea un urbanismo ecológico y sostenible, la propuesta de planificación alimentaria debería basarse también en un ‘espacio agrario sostenible’, que pueda garantizar un equilibrio entre la Oferta (O) potencial de alimentos, y la Demanda real (D). Para calcular la D, debemos tener en cuenta tres parámetros: qué cantidad de población debemos alimentar, cual es el consumo medio de alimentos de esta población y cuales son sus hábitos alimentarios. Paralelamente, debemos calcular la Oferta (O) potencialmente disponible para hacer frente a esta Demanda. O dependerá de la capacidad productiva del espacio agrario, y del grado de tecnificación y conocimiento del sector productivo.

Una segunda derivada que debemos analizar al referirnos a la agricultura sostenible, es la relativa a la complejidad (n) y diversidad (M) del sistema agrario y a la utilización de la energía (en forma de recursos o inputs). Así, sistemas agrarios sostenibles deberían tender a un mínimo consumo de recursos, y a la máxima complejidad:

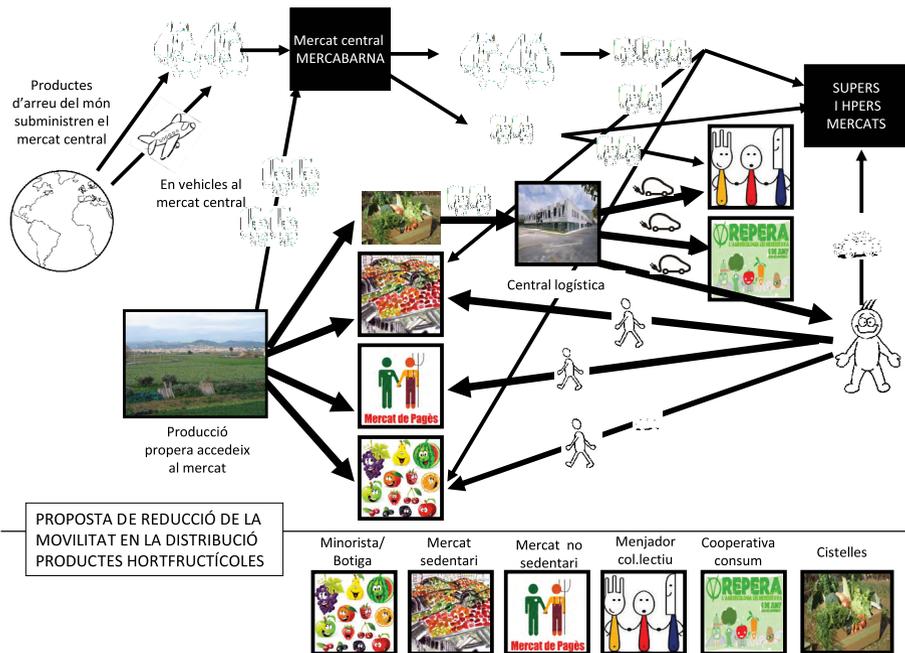
$$\begin{array}{ccccc}
 E & E & E & E & E \\
 nM & nM & nM & nM & nM \\
 & & \text{tiempo} \rightarrow & & 
 \end{array}$$

Reducir el consumo energético e incrementar la complejidad conduce a un incremento de la sostenibilidad de los sistemas (Rueda). La aplicación de este axioma a los espacios agrarios, nos lleva a la definición de sistemas agrarios basados en criterios agroecológicos y a modelos de poli cultivo o mixtos, que compartan simultáneamente una misma unidad espacial.

No podemos cerrar este apartado de consideraciones previas a la exposición de nuestro modelo de ‘planificación alimentaria’, sin analizar la conexión

del espacio urbano con el espacio productivo. En términos de planificación alimentaria nos referimos a la distribución de alimentos desde el campo a la ciudad, en otras palabras, a la movilidad 'sostenible' de los alimentos. El objetivo de la movilidad sostenible pasa por reducir el tráfico motorizado y la contaminación asociada a la distribución de alimentos (equivalente al modelo convencional de distribución y transporte), tanto desde el espacio de producción al punto de venta, como desde este hasta el punto de consumo final. Para alcanzar este objetivo deben reformularse las lógicas de concentración –mediante *food hubs* o centros de concentración de alimentos producidos localmente- y distribución de alimentos –mediante vehículos ligeros y no contaminantes y concentración de la oferta de alimentos en puntos colectivos de recepción en la ciudad-, minimizando la movilidad de los productos alimentarios por un lado, y por el otro, acercando productor y consumidor (Fig. 2).

Figura 2. Esquema de distribución que incrementa la concentración de los productos de proximidad y se potencia su distribución a partir de un centro logístico (food hub) que concentra la producción y la distribuye con vehículos eléctricos.



Fuente: los autores.

### 3.1. El estado del arte en la Región Metropolitana de Barcelona

La Región Metropolitana de Barcelona puede definirse, en términos agrarios, como un territorio amenazado, pero agrodiverso. En este sentido, podemos afirmar que, si bien el espacio agrario del ámbito metropolitano de Barcelona ha vivido en los últimos 50 años la mayor pérdida de superficie productiva, cabe no olvidar que concentra en relativamente poco territorio, una gran diversidad de tipologías productivas y de cultivos. Más allá de la diversidad, debemos señalar el peso específico de algunos tipos de producción, en relación con la producción total en Cataluña. Por ejemplo, en el sector de las frutas y hortalizas, la aportación de la producción obtenida en la RMB en relación con la producción total en Cataluña se cifra, según el censo agrario del año 2009 (último disponible) en un 31%. También es destacable el hecho de que sólo en el ámbito metropolitano, encontramos 2 denominaciones de origen (DO) y una Indicación Geográfica Protegida (IGP). Por lo que refiere al consumo de alimentos producidos en el ámbito metropolitano, se estima que el 75% de la producción de frutas y hortalizas obtenidas en la comarca del Baix Llobregat se consume dentro de la Región Metropolitana de Barcelona (Paül & McKenzie, 2013). Este consumo 'local' es posible gracias a una amplia y diversa gama de establecimientos de venta al detalle, que, si bien no siempre se abastecen de productos 'locales' constituyen una red potencial de distribución de los mismos. En este sentido, se contabilizan en la ciudad de Barcelona un total de 38 mercados alimentarios sedentarios.

Cabe destacar la tendencia creciente en la ciudad de Barcelona y ámbito metropolitano, de los circuitos de venta directa entre productores y consumidores. Destacan por su importancia las cooperativas y grupos de consumidores, los sistemas de venta mediante 'cestas' semanales y los mercados de agricultores. Según datos de Ecoconsumo y la Federación de Cooperativas de Consumidores y Usuarios de Cataluña, en el año 2010 había en Cataluña un total de 127 cooperativas de consumo, de las cuales 50 correspondían a la ciudad de Barcelona. En relación con el resto de sistemas de venta directa, no se dispone de datos sobre el número de empresas de productores que distribuyen mediante el sistema de 'cestas a domicilio', ni tampoco del número de mercados o tiendas especializadas gestionadas directamente por agricultores. Sin embargo, podemos afirmar que se observa la misma tendencia al alza que en el caso de las cooperativas y grupos de consumidores, lo que consolida la tesis, ampliamente extendida, de que también en el área metropolitana de Barcelona se observa una creciente preocupación por parte del consumidor para comprar los alimentos directamente al productor.

### 3.2 Las células alimentarias

Definimos las células alimentarias como aquellas subunidades del sistema agroubano que garantizan la demanda de alimentos de los habitantes de una célula urbana (o la supermanzana propuesta en el modelo de urbanismo

sostenible de Salvador Rueda). Las células alimentarias deben interpretarse como el conjunto de espacios agrarios periurbanos, equipamientos e infraestructuras urbanos necesarios para garantizar la funcionalidad del sistema alimentario. Como es sabido, el sistema alimentario no se refiere únicamente a la producción de alimentos, sino también a su distribución y consumo. Las células alimentarias suponen una dotación mínima de espacio agrario para cada célula urbana, con el objetivo de garantizar sus necesidades alimentarias. La idea de reconectar cada célula urbana con su célula alimentaria, no debe responder a una relación física 1:1 entre ambas células, sino más bien a la necesidad de racionalizar la planificación urbanística, incorporando cálculos y consideraciones relativos a la huella ecológica y también mecanismos de distribución y suministro de alimentos desde las células alimentarias hasta las células urbanas. En definitiva, el diseño de las células alimentarias debe incorporar el estudio de los flujos de alimentos entre el espacio de producción (célula alimentaria) y el espacio de consumo (célula urbana) y establecer mecanismos de movilidad de los alimentos orientados a facilitar la distribución de productos locales dentro del espacio urbano asociado o conectado.

### 3.3. La dotación de suelo agrícola para una célula urbana

Más allá de la definición del concepto de 'célula alimentaria', cabe preguntarse sobre la dimensión de las mismas. Para ello, basaremos los cálculos en las dos variables que la determinan: la oferta y la demanda de alimentos. La demanda de alimentos va ligada a la densidad de población de la célula urbana a la que queremos asignar una dotación ( $m^2$ /persona) de suelo agrícola o célula alimentaria. La oferta, dependerá de la capacidad productiva de un determinado suelo productivo, es decir, de las características edafológicas y las condiciones climatológicas, como aspectos potencialmente limitantes de la producción. Es importante considerar los parámetros que definen las prácticas agroecológicas, como la maximización de la diversidad o mixticidad de cultivos, en un mismo espacio de producción. Dicho esto, y antes de desarrollar el método de cálculo utilizado en este trabajo, hemos querido revisar otros trabajos que han desarrollado cálculos similares. Así, en un estudio realizado en California, se sugería que eran suficientes  $418 m^2$  de suelo agrícola para cubrir todas las necesidades alimentarias de una persona en un año, incluida la superficie para el compostaje y otros usos asociados. En Suiza, se ha establecido una dotación de suelo agrícola/habitante de  $557,27 m^2$ , cifra que se corresponde con un consumo medio por persona de  $2.300$  calorías/día. Un estudio publicado en el año 2012 (Kastner *et al.*), y basado en el consumo calórico, fija en  $3.000 m^2$  la superficie necesaria para alimentar una persona cada año. En el caso del norte de Europa se da como cifra  $2.350 m^2$ /persona/año, de los cuales el 75-80% se destinaría a la producción animal, de bebidas alcohólicas y aceites vegetales, y el 20-25% restantes a la producción hortofrutícola. En el documental 'A farm

for the future', se habla de una superficie de 5.000 m<sup>2</sup> para alimentar a 10 personas, o dicho de otra forma, 500 m<sup>2</sup> podrían alimentar a una persona cada año. Según datos de la Facultad de Parma ([www.cibicworkshop.com](http://www.cibicworkshop.com)), con 300 m<sup>2</sup> de suelo agrícola/persona/año se podrían producir los alimentos suficientes, con una producción de 90 tipos de cultivos locales y de temporada, gestionados con un sistema de rotación medioambiental sostenible que cree la biodiversidad necesaria y calculados para abastecer a 1.000 personas. Una vez realizada esta breve revisión de cálculos de 'dotación alimentaria', pasamos a presentar los resultados obtenidos en nuestra investigación.

Se ha realizado una aproximación de la dotación necesaria para abastecer de frutas y hortalizas frescas anualmente a un ciudadano residente en la ciudad de Barcelona. Cabe destacar que se ha tratado únicamente la producción y el consumo de frutas y hortalizas, sin querer entrar al cálculo de otros productos alimentarios (carne, queso, leche o cereales). Para los cálculos de producción de estos alimentos, se han tenido en cuenta las condiciones climatológicas y edafológicas de un espacio agrario concreto de referencia. Se ha diseñado un ciclo productivo –prácticamente– cerrado, minimizando las entradas de inputs externos y las salidas innecesarias de residuos, que son reciclados o reincorporados al sistema. Para el cálculo de la dotación, se parte de las siguientes premisas:

El espacio agrario próximo a Barcelona permite, por las condiciones climatológicas y edafológicas, la realización de dos ciclos de cultivo al año. Este criterio es conservador, ya que se podrían obtener entre 3 y 4 con un manejo adecuado. Se estiman unas producciones de entre 20-30 Tn/ha/ciclo, o lo que es lo mismo 50 Tn/ha/año (en el caso de dos ciclos de cultivo al año), el consumo estimado es de 120 kg/año de hortalizas y 150 kg/año de fruta, se propone un diseño de cultivos mixto de frutas y hortalizas. Este diseño mixto permite obtener una mayor productividad y diversidad.

Los cálculos realizados a partir de estas premisas, nos dan como resultado una superficie necesaria de 53 m<sup>2</sup>/habitante/año de cultivo mixto (fruta+hortaliza), es decir, que con 1 ha de suelo agrario, podríamos alimentar 180-190 habitantes. Si utilizamos un modelo de cultivo convencional (frutas y hortalizas producidas en espacios separados), obtenemos el siguiente resultado: 24 m<sup>2</sup>/habitante/año de cultivo de hortalizas+75 m<sup>2</sup>/habitante/año de cultivo de frutales, o dicho de otra manera, 94 m<sup>2</sup>/habitante/año para producir las frutas y hortalizas necesarias para el consumo anual de un habitante. Así, el cultivo mixto, representa una reducción del 40% de las necesidades de superficie de cultivo, en relación a cultivos no mixtos.

**Tabla 1. Cálculos de dotación agraria para la obtención de las necesidades en fruta y hortalizas de una persona en un año**

Cultivo	Producción (kg)/ha	Consumo (kg) /persona/ Año	Habitantes que pueden alimentarse con 1 ha	Superficie total necesaria/ habitante/ año (m <sup>2</sup> / habitante/año)
Hortalizas	50.000	120	416,7	24
Fruitas	20.000	150	133,3	75
Hortalizas + frutas	-	-	101,0	99
Cultivo mixto	51.000	270	188,9	53

Más allá de los cálculos de superficie productiva necesaria para abastecer a cada habitante, se propone un diseño de parcela estándar de 500 m<sup>2</sup>, que permitiría abastecer de frutas y hortalizas a unas 10 personas. El diseño de esta parcela estándar pretende proporcionar información detallada sobre: el marco de plantación óptimo, la producción de fruta en kg/árbol/año y la distribución por especies. En la Fig. 6 se representa gráficamente la parcela estándar. Ésta parcela tendría una superficie total de 500 m<sup>2</sup>, con una densidad total de 25 árboles frutales. Se estima una producción de 60 kg/árbol, suponiendo un sistema de formación en vaso, y un marco de plantación de 5x4. La producción total de fruta según este diseño de parcela, ascendería a los 1.500 kg de fruta/año, equivalente al consumo de fruta de 10 personas (se estima un consumo anual de 150 kg de fruta/persona/año). Por las condiciones climatológicas de la zona, las especies frutales comprenderían principalmente manzanos, perales y cítricos. Estas tres especies permiten alargar la temporada de consumo, más allá de la temporada de cosecha, con una conservación adecuada, ya sea en forma de fruta fresca, o en conserva.

Dentro de la parcela estándar, se combinaría la producción de fruta, con la producción de hortalizas en las calles (entre árboles) y en los laterales de las parcelas de 500 m<sup>2</sup>. Cada parcela estándar vendría delimitada por dos caminos perpendiculares de primer orden (para paso de todo tipo de vehículos) y dos caminos perpendiculares de uso restringido (paso autorizado de vehículos motorizados para vecinos, bicicletas y peatones). Las hortalizas se organizarían en subparcelas de 100 m<sup>2</sup>, con una asociación óptima de cultivos que combinaría diversas especies de hortalizas, complementarias entre ellas a nivel de cultivo por su ciclo productivo, y también con las especies de frutales con las que existan sinergias. Esta distribución de especies hortícolas en subparcelas permitiría realizar una rotación de cultivos a lo largo de 5 años.

Cabe tener en cuenta que la superficie estimada por persona y año, necesaria para producir la cantidad de frutas y hortalizas (53 m<sup>2</sup>) debería ser incrementada

en un 30%, si tenemos en cuenta la superficie improductiva de la parcela estándar, correspondiente a los caminos, red de riego y servicios agrícolas del tipo almacenes y casetas agrícolas. En este sentido, la dotación agraria pasaría de 53 m<sup>2</sup> a 70 m<sup>2</sup>. Con este dato, vamos a ensayar la reconexión de una célula urbana con el modelo de célula alimentaria propuesto. Para ello, tomaremos como referencia la supermanzana (célula urbana) del modelo de Rueda (2012), a la que asignaremos una dotación equivalente de superficie agrícola (célula alimentaria) que garantice el suministro de frutas y hortalizas necesarias para abastecer los habitantes de una célula urbana determinada. El primer paso consiste en determinar la demanda de alimentos (frutas y hortalizas frescas) de una supermanzana, compuesta por una matriz de 16 manzanas de 400m x 400m, equivalente a una superficie de 16 ha, y con una densidad promedio de 360 habitantes/ha:

Si trasladamos esta relación al conjunto de habitantes de todo el distrito de l'Eixample, en el que encontramos una estructura de ciudad como el de la supermanzana, obtenemos como dato que, para alimentar a los 269.185 habitantes, sería necesaria una superficie agrícola de 1.800-2.000 ha. Para el conjunto de la ciudad de Barcelona, con cerca de 2.000.000 de habitantes, sería necesaria una superficie agrícola de 11.000-12.000 ha para producir las frutas y hortalizas necesarias para abastecer a toda la población de la ciudad, según el modelo de célula alimentaria que hemos propuesto.

#### **4. A modo de conclusiones**

La investigación realizada ha permitido mostrar la dificultad de obtener datos precisos sobre la dotación de espacio agrario necesaria para poder alimentar una célula urbana o espacio construido dentro de la ciudad. En este sentido, la conclusión más destacada es que no parece fácil poder obtener datos de producción de alimentos en diferentes zonas geográficas, o incluso en diferentes zonas de producción, que permitan obtener un valor de dotación de espacio agrario. Este valor de dotación no sólo presenta variaciones evidentes entre países del norte y del sur de Europa, fácilmente comprensibles por las diferencias climatológicas en latitud, sino que pueden variar de forma significativa según los modelos productivos o la calidad edafológica del suelo. Se trata por tanto de una metodología que lleva a plantear cálculos muy precisos, aplicables a ámbitos territoriales muy concretos. A pesar de esta limitación a la hora de extrapolar resultados en territorios diversos, cabe reflexionar sobre la importancia de incorporar o no el vector alimentario y el cálculo exacto de la dotación de suelo agrario en la planificación territorial y urbanística. En este sentido, parece oportuno afirmar que, si bien el cálculo de la dotación de suelo agrario es inexacto y extremadamente variable, según el territorio sobre el que se aplica,

no es menos cierto que es un ejercicio interesante que obliga a reflexionar sobre el impacto de la destrucción de suelo agrario a favor de suelo urbano, y de su efecto en la disminución de la suficiencia alimentaria de una sociedad. Al cálculo estricto de la dotación alimentaria, debe añadirse la importancia de analizar los flujos de alimentos entre las zonas de producción y las zonas de consumo. Si bien los datos apuntan a que, en el caso concreto de la Región Metropolitana de Barcelona, un porcentaje importante de la producción va destinada al mercado 'local', no es menos cierto que la distribución mediante circuitos cortos o venta directa es todavía residual, y limita la capacidad de negocio de los productores, a favor de la de los intermediarios.

En segundo lugar, es relevante la dificultad de encontrar en la literatura sobre planificación alimentaria, casos o experiencias prácticas de planes alimentarios que integren la producción, distribución y consumo de alimentos de forma 'local'. En todo caso, se pueden encontrar proyectos o planes para fomentar el consumo de productos locales (mediante campañas de marketing y promoción), para mejorar su distribución y facilitar el acceso de los consumidores a los productores locales (mercados de agricultores, comedores escolares, restauradores), o incluso para preservar las mejores tierras agrícolas frente a la presión urbanística (*land reserve act* canadiense, o la ley suiza de protección de suelo agrario), pero son prácticamente ausentes los planes que incorporan de forma integrada el conjunto de variables de la planificación alimentaria. En este sentido, nuestro punto de vista es que en la ciudad en transición del siglo XXI, será necesario la aplicación de un 'urbanismo ecológico', que más allá de considerar los principios enumerados en este trabajo, debería entender la ciudad como parte de un sistema agrourbano, en el que el vector alimentario jugará un papel predominante.

## 5. Referencias

- Arteaga, I. (2005): «De periferia a ciudad consolidada. Estrategias para la transformación de zonas urbanas marginales», *Bitácora Urbano Territorial*, Universidad Nacional de Colombia, n. 9, p. 98-111.
- Food Alliance and National Heart Foundation of Australia (Victorian Division) (2012): *Planning for food. Towards a prosperous, resilient and healthy food system through Victoria's Metropolitan Planning Strategy (VMPS)*, Melbourne, Food Alliance and National Heart Foundation of Australia (Victorian Division), 29 p.
- Granvik, M. (2012): «The localization of Food Systems- An Emerging Issue for Swedish Municipal Authorities», *International Planning Studies*, n. 17:2, p. 113-124.
- Hessel, S. & Morin, E. (2012): «El camí de l'esperança. Una crida a la mobilització cívica», *Destino-Paidós*, 80 p.
- Kastner, T. ; Ibarrola, M.J.; Koch, W.; Nonhebel, S. (2012): «Global changes in diets and the consequences for land requirements for food», *PNAS*, n. 109, p. 6868-6872.

- Kaufman, J. & Pothukuchi, K. (2000): «The Food System. A stranger to the Planning Field», American Planning Association. Journal of the American Planning Association, Spring, n. 66, p.113-121.
- Monllor, N. (2013): «El Nuevo paradigma agrosocial, futuro del Nuevo campesinado emergente», Polis, n. 34, 17 p.
- Montasell, J. (2013): «The Parc Agrari del Baix Llobregat: an excuse to think about peri-urban agricultural spaces» en Maldonado, L. (ed.), Cost Action Urban Agriculture Europe. Documentation of 2nd Working Group Meeting, Castelldefels (Barcelona), Escola Superior d'Agricultura, p. 134-146.
- Paül, V. & Haslam Mckenzie, F. (2013): «Peri-urban Farmland Conservation and Development of alternative Food Networks: Insights from a Case-Study Area in Metropolitan Barcelona (Catalonia, Spain)», Land Use Policy, n. 30, p. 94-105.
- Paül, V. (2009): «L'ordenació dels espais agraris a Catalunya. Una visió retrospectiva» en Callau, S. et al. (eds.) La Futura Llei d'Espais Agraris de Catalunya, Girona, Documenta Universitaria/ Fundació Agrotèrritori, p. 39-84.
- Pothukuchi, K. & Kaufman, J.L. (1999): «Placing the food system on the urban agenda: The role of municipal institutions in food systems planning», Agriculture and Human Values, n. 16, p. 213-224.
- Rueda, S. (2012): «El urbanismo ecológico: su aplicación en el diseño de un ecobarrio en Figueres», Agencia de Ecología Urbana, Barcelona, 304 p.
- Soria, A. (1999): «Cerdà. Las cinco bases de la teoría general de la urbanización», Electa, Madrid, 87 p.



# Construcción de identidades laborales y relaciones de género en el área hortícola regada por el río Sauce Chico

MARÍA BELÉN NIETO

ILDA MARÍA FERRERA

Departamento de Geografía y Turismo.  
CEISO. Colectivo de Estudios Interdisciplinarios Sociales.  
Universidad Nacional del Sur. Bahía Blanca.  
Argentina

## Resumen

A través del tiempo y en diferentes regiones y culturas del mundo la mujer ha desempeñado un rol fundamental en la agricultura y la provisión de alimentos. Más allá de la creciente participación femenina, la condición y situación de la mujer rural es la menos conocida. Es por ello que es importante incorporar el enfoque de género en el desarrollo territorial, el cual se basa en la necesidad de lograr mayor equidad y justicia en la participación de las mujeres.

De esta manera, la inclusión de la perspectiva de género en el presente trabajo de investigación está orientada a caracterizar la dinámica y lógica de las familias de los pequeños productores hortícolas del espacio periurbano de Bahía Blanca, estudiando el papel que cumplen las mujeres como productoras y reproductoras de esta sociedad rural.

Los resultados de las entrevistas permiten observar que el aporte de la mujer al trabajo en las quintas es fundamental y altamente significativo para el funcionamiento y la permanencia de la explotación.

## Palabras clave

Mujer rural; género; trabajo hortícola; identidad laboral; desarrollo territorial.

## Abstract

*Identity construction labor and gender relations in the sauce chico horticultural area*

Over time and in different regions and cultures of the world, women have played a vital role in agriculture and food supply. Beyond the increasing participation of women, the condition and status of rural women is the least known. That is why it is important to incorporate a gender perspective in regional development, which is based on the need to achieve greater equity and justice in the participation of women.

Thus, the inclusion of a gender perspective in the present research is aimed at characterizing the dynamics and logic families horticultural smallholder periurban space of Bahia Blanca, studying the role of women as producers and breeding of this rural society.

Beyond the above, the results of the interviews can observe that the contribution of women to work in the farm is essential and highly significant for the continued operation and exploitation.

### **Keywords**

Rural women; gender; horticultural work; work identity; territorial development.

## **1. Introducción**

A través del tiempo y en diferentes regiones y culturas del mundo la mujer ha desempeñado un rol fundamental en la agricultura y la provisión de alimentos, aunque debemos decir que ese papel ha pasado en varias ocasiones desapercibido, no visible y/o quizás oculto. Desde la invención de la agricultura, las mujeres han desarrollado un papel clave en la alimentación de los pueblos, han hibridado semillas; investigado acerca de sus propiedades; han seleccionado lo comestible de lo no comestible; y también han preservado alimentos e inventado y refinado la dietética, nutrición, aspectos culinarios y sus instrumentos. En pocas palabras, han sido las mujeres, quienes han contribuido a alimentar al mundo (FAO, 2006).

Sin embargo, el trabajo productivo de la mujer rural es observado como una actividad de “apoyo”, “ayuda”; y no es entendido ni identificado como un trabajo propiamente dicho. Asimismo, la mujer es la encargada del trabajo reproductivo, es decir todo lo referido a las cuestiones hogareñas, limpieza, cocina, lavado; y cuidado de los hijo/as y esposo. Con ese trabajo, no reconocido económicamente, ni contabilizado en las estadísticas, ella es la facilitadora y garante del trabajo y la supervivencia de las explotaciones rurales. Gracias al mismo, los hombres, generalmente considerados jefes de explotación, pueden tomar las decisiones administrativas y productivas (Brandht, 2002; Courdin, 2008).

La participación de las mujeres en la actividad agraria se ha profundizado en los últimos años, y en el caso de las mujeres rurales de Argentina también se observa esa situación, aunque con diferentes matices según las regiones. Más allá de la creciente participación femenina, causada entre otras razones por ser las mujeres las responsables del sustento familiar; la condición y situación de la mujer rural es la menos conocida; por lo que resulta necesario el desarrollo de estudios que muestren la condición y situación de las mujeres rurales. A su vez este escaso

reconocimiento al cual se enfrentan las mujeres en el ámbito rural, les dificulta la construcción de su identidad profesional/laboral.

Muchas veces las desigualdades de género no son evidentes a simple vista, sino que se encuentran incorporadas a la cultura de un pueblo. Para superarlas es preciso tomar conciencia de ellas y avanzar hacia un cambio cultural, el cual solamente es posible con el desarrollo de una masa crítica que las reconozca, y que dé cuenta de las necesidades de acciones concretas. Por ello, el abordaje del enfoque de género es una tarea ineludible actualmente en geografía humana.

En relación a lo planteado, en la presente investigación se pretende caracterizar las familias de los pequeños productores hortícolas del espacio periurbano de Bahía Blanca, más precisamente del área de quintas de la localidad de Gral. Daniel Cerri y de Sauce Chico, estudiando el papel que cumplen las mujeres como productoras y reproductoras de esta sociedad rural.

## 2. Marco conceptual de referencia

### 2.1. El enfoque de género

La presente investigación se plantea desde el enfoque de género, como categoría conceptual fundamental para el análisis social y cultural, evaluando las relaciones de género, teniendo en cuenta las experiencias de mujeres y hombres en el medio rural, describiendo las tareas productivas, las estrategias económicas, las relaciones sociales, las necesidades, los intereses y las oportunidades con el fin de establecer una imagen del contexto local.

La doctora en Geografía M. Dolores García Ramón (2000), afirma que en las dos últimas décadas, son muchos los autores que apuntan al “giro cultural” como determinante para revalorizar “lo rural”:

*“Ello es debido, en parte, a su fascinación conceptual por la diferencia y el atractivo metodológico de la etnografía. En parte también, porque ello ha conllevado trabajar en nuevos centros de interés como la “otredad”, la construcción de la identidad y del paisaje, y el énfasis en la espacialidad de la naturaleza (Cloke, 1997; Murdoch y Pratt, 1993). Y en esta nueva construcción de “lo rural”, el postmodernismo también ha tenido mucho que ver, ya que desafía la universalidad de los conceptos e intenta desagregar la ruralidad, se reconoce que hay que estar atento para oír otras voces (las de las “otras geografías rurales desatendidas”), se acepta la existencia de “múltiples construcciones culturales y múltiples significados adscritos al hecho de vivir en el campo” (Valentine, 1997 en García Ramón et al. 2000: 25).*

La Geografía Cultural constituye el marco epistemológico para estudiar las estrategias familiares y femeninas de los pequeños productores hortícolas del periurbano bahiense, y dar cuenta de la situación de las mujeres: sus oportunidades en el mercado de trabajo, sus responsabilidades en las labores domésticas, el cuidado de sus hijos.

Vale detenerse aquí y explicar brevemente en qué consiste la renovación de la década de los '80 en Geografía, y bien lo expresa Paul Claval: *“Los estudios culturales cambian de escala: no disponemos de los medios para aprehender la cultura china o la cultura árabe pero, a cambio, es fácil observar cómo se construyen las categorías utilizadas por un grupo particular en un ambiente dado”* (Claval, 2001: 34). Fernández Christlieb, afirma que el cambio de escala permite estudiar sutilezas de la cultura impresas en el espacio. *“De este acto innovador surgieron las posibilidades de ensanchar la discusión teórica sobre la Geografía Cultural”*. (Luna García, 1999: 76-79 en Hiernaux y Lindón, 2006: 227)

*“La Nueva Geografía Cultural significó un replanteamiento que tomó en cuenta no sólo las expresiones materiales de la cultura sobre un área dada sino también el simbolismo que para los habitantes tenían algunos de los rasgos del paisaje...los especialistas en geografía cultural...también se dedicaron a comprender el significado de lo representado por los individuos y el modo en que percibían y comprendían su ambiente”*. (Fernández Christlieb, 2006: 228).

Por otra parte cabe detenerse aquí y explicar profundamente el concepto de género, para lo cual debe quedar claro que dicho concepto se refiere a las diferencias originadas social y culturalmente entre lo femenino y lo masculino y el término sexo, en cambio hace referencia a las diferencias biológicas entre hombre y mujer.

Marta Lamas, antropóloga mexicana, explica que el género es la construcción sociocultural de la diferencia sexual. Basándose en Bordieu trata de mostrar que el género es una especie de filtro cultural con el que interpretamos el mundo y también una especie de armadura con la que constreñimos nuestra vida. La eficacia de la lógica del género es absoluta ya que está imbricada en el lenguaje y en la trama de los procesos de significación. Acordamos con esta caracterización del género como resultado de la construcción cultural de las diferencias sexuales y de relaciones de poder y, por tanto, dinámicas. En este sentido, otro concepto importante a tener en cuenta es el de relaciones de género que se remite a las relaciones de poder existentes entre hombres y mujeres.

*“Se entiende por relaciones de género aquellas que son consecuencia de la diferente inserción de hombres y mujeres en la familia y en la sociedad, y de la asignación cultural de roles diferenciados: los hombres reciben la*

*responsabilidad de ser proveedores del hogar y las mujeres las de la crianza de hijos e hijas y el cuidado del hogar. Como resultado de esta diferente asignación de roles, culturalmente se asocia a los hombres con la producción y a las mujeres con la reproducción. La consecuencia de ello ha sido la tardía incorporación de las mujeres al mundo del trabajo y su consideración, en muchos casos, como fuerza de trabajo secundaria. Aunque en el presente esta concepción ha aminorado, culturalmente aún prevalece y es la base de muchas de las discriminaciones contra las mujeres, especialmente en el ámbito rural.”* (Ballara y Parada, 2009: 13)

Para el presente trabajo se adopta como categoría de análisis las relaciones de género, ya que las diferentes situaciones a las que se enfrentan las mujeres, no pueden ser analizadas en forma aislada sino situando la vida de hombres y mujeres en un contexto más amplio que el de diferencias entre los géneros.

## 2.2. El desarrollo rural

La nueva concepción del desarrollo rural se basa en la puesta en marcha de un conjunto de acciones integradas donde la población local representa el primer y fundamental eslabón en un proceso de desarrollo que pretende ser sustentable.

En relación a esto los autores C. Pastor Gradolí y J. Esparcia Pérez (1998) afirman que se trata de una nueva perspectiva por varias razones:

- √ Porque basa el éxito del proceso de desarrollo en el aprovechamiento de los recursos endógenos, tanto físicos como culturales y humanos;
- √ Porque las acciones dejan de ser sectoriales, es decir, ya no actúan sobre actividades o sectores concretos dentro de la sociedad rural provocando beneficios muy reducidos o dirigidos a sólo determinados sectores de la población;
- √ Porque el tradicional enfoque de arriba hacia abajo (top-down) se sustituye por una aproximación de abajo hacia arriba (bottom-up), lo cual significa que la población local tiene voz en el proceso de toma de decisiones desde el primer momento, es decir a la hora de dirigir el proceso, decidir qué acciones llevar a cabo y cómo;
- √ Porque el objetivo final es iniciar un proceso de cambio social que desemboque en acciones de desarrollo sostenibles, y para que esto suceda, es necesario la integración de la esfera social, económica y ambiental.

Estos autores afirman que para lograr el desarrollo endógeno es necesario trabajar en dos ámbitos, en la valorización y aprovechamiento de los recursos propios y, sobre todo en llegar a ser dueños del proceso de desarrollo mediante el control de los procedimientos de toma de decisiones. Es en ese contexto donde se pone de manifiesto y se reconoce el papel destacado de la mujer. *“Ella resultó*

*ser la principal conocedora o portadora del saber hacer, pues en gran parte se encargaba de todas aquellas actividades que podían convertirse en la base de la economía local”* (Pastor Gradoli y Esparcia Perez 1998: 529).

Se entiende al Desarrollo Rural como un proceso de transformación social en un espacio rural determinado, cuyo fin es mejorar el bienestar de la población. Este enfoque parte de considerar las subjetividades de los actores intervinientes con el fin de estimular las relaciones entre los mismos, comprender las múltiples realidades y contribuir a un proceso de transformación social.

### 3. Abordaje metodológico: encuestas, entrevistas en profundidad y observación participante

El marco metodológico que se plantea en esta investigación combina una metodología cuantitativa, haciendo un repaso de las fuentes que contienen datos estadísticos sobre la mujer rural en América Latina y Argentina, y en base a las 20 encuestas realizadas a los productores y productoras hortícolas; con otra de tipo cualitativa basada en entrevistas en profundidad (10) y la observación participante. El trabajo de campo se presenta como indispensable para esta investigación, y más precisamente la entrevista en profundidad (Sautu, 2005; Mendicoa, 2003) que permite analizar detalladamente los procesos de trabajo, conocer las relaciones de género dentro de la familia y las relaciones laborales en el ámbito productivo.

En el espacio de estudio se encuentran un total de 44 explotaciones hortícolas, de las cuales se ha seleccionado una muestra de diez familias, a quienes se visitó y entrevistó durante los años 2007, 2008, 2010 y 2013.

En un primer momento realizamos visitas a los diferentes productores con el fin de entablar una relación de confianza y de conocimiento del espacio y de las características de la actividad productiva que allí se practica. La recepción fue excelente, la conversación amena, con detalles y con un interés muy grande en dar sus opiniones y conversar. Esto se evidencia mayoritariamente en las mujeres, ya que los cuatro hombres a quienes encontramos en las quintas mantuvieron mayor distancia en las entrevistas.

Entre los métodos y técnicas más representativos de las ciencias sociales figura la observación participante, entendida como *“...la investigación que involucra la interacción social entre el investigador en el milieu de los últimos, y durante la cual se recogen datos de modo sistemático y no intrusivo...En contraste con la mayor parte de los métodos, en los cuales las hipótesis y procedimientos de los investigadores están determinados a priori, el diseño de la investigación en la observación participativa permanece flexible, tanto antes como durante el proceso real”* (Taylor y Bogdan, 1986:

31 en Santarelli y Campos, 2002: 155). En nuestra investigación, la observación participante fue realizada durante las diferentes visitas a las quintas, a los puestos de verduras y hortalizas en el mercado mayorista, y los talleres organizados por Pro-huerta INTA Bahía Blanca.

#### 4. La singularidad del espacio: horticultura e inmigración

El área de estudio se enmarca en el Sudoeste de la provincia de Buenos Aires, limitando con los partidos de Coronel Pringles, Tornquist, Villarino, Coronel de Marina Leonardo Rosales y con el Mar Argentino. Comprende la localidad de General Daniel Cerri y la Cuenca Baja del Río Sauce, que se encuentra cercana a dicha localidad (Figura 1).

La Cuenca Baja del Río Sauce Chico, cuenta con pequeñas quintas y comprende Colonia la Merced, Sauce Chico, Alférez de San Martín al Norte con 17 explotaciones de alrededor de 12 hectáreas, y las quintas en proximidad de Cerri, y las de Villarino Viejo (en el territorio del partido vecino de Villarino), que son muy pequeñas (alrededor de 4 o 5 hectáreas cada una).

La localidad de General Daniel Cerri se encuentra aproximadamente a 15 km de distancia de la ciudad de Bahía Blanca. Cuenta con una densidad poblacional de 8.716 habitantes (según datos preliminares del Censo 2010). Cerri fue un centro industrial relevante a escala nacional e internacional y un área importante de desarrollo hortícola, abasteciendo a la ciudad de Bahía Blanca. Tres recursos fueron esenciales para su desarrollo: el río Sauce Chico, la proximidad y el acceso al mar y fuentes abundantes de agua subterránea, utilizadas especialmente por la industria frigorífica.

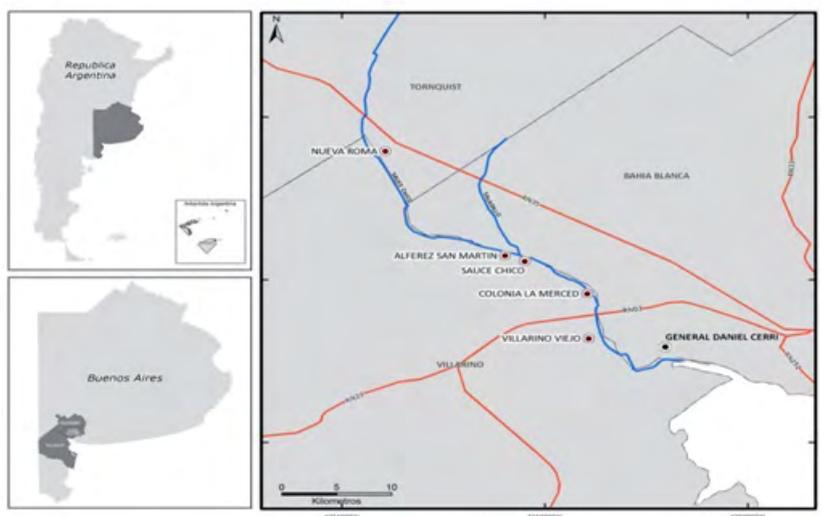
El desarrollo hortícola en las áreas de estudio se encuentra directamente asociado a las características migratorias del siglo pasado (italianos y españoles), que fueron quienes asentaron las bases culturales para el desarrollo de dicha actividad, la cual modeló el paisaje periurbano de la ciudad de Bahía Blanca. Así es como la actividad hortícola se inicia con el asentamiento de la población inmigrante, *“la quinta en sus inicios prácticamente era considerada un lugar más de la propia casa en donde el “saber hacer” se pone en práctica”* (Lorda, 2005: 5). Los cultivos predominantes en el área de estudio corresponden a: espinaca, acelga, lechuga crespa, mantecosa y criolla. Entre las crucíferas se destacan: brócoli, coliflor, repollo blanco y colorado. También existe la producción de berenjena, choclo, pimientos, tomates y zapallo calabaza.

Dicha producción es realizada en pequeñas superficies, entre 1 y 3 hectáreas. Mayoritariamente el cultivo se realiza a cielo abierto, las producciones bajo cubierta son muy pocas. En el caso de Cerri, la totalidad de los quinteros

practican el cultivo “convencional”, las tierras son enriquecidas con fertilizantes y es notable el uso de semillas mejoradas, las cuales les garantizan mejores resultados, así lo manifiesta una pequeña productora hortícola en la entrevista: “...compramos semillas mejoradas y al suelo le ponemos fertilizantes porque así sabemos que vamos a tener mejores verduras...”

El factor de vital importancia para el desarrollo de las actividades productivas y la supervivencia de los productores del área estudiada, es el agua. Dicho recurso se encuentra comprometido en este sector de la cuenca baja, principalmente por el uso irracional de los productores de la cuenca alta y debido también al escaso o nulo control llevado a cabo por los entes reguladores. Ante estas falencias, los productores del área estudiada emplean agua proveniente de la capa freática, la cual se encuentra contaminada con arsénico y flúor.

Figura 1: Núcleos hortícolas del periurbano de Bahía Blanca



Fuente: Barragán Federico, 2011

La Cuenca Baja del Río Sauce Chico y General D. Cerri, han constituido la principal fuente de abastecimiento de hortalizas de la región, destacando que tal característica se encuentra en crisis actualmente, como consecuencia de la crisis económica, los procesos de tecnificación a los que los productores de forma individual no pueden acceder y ante la llegada de olas migratorias del Noroeste del país y de Bolivia, que desplazan por su modo de trabajar a los quinteros “criollos”.

## 5. El trabajo de las mujeres en las quintas: deber, compromiso y motivaciones

En el contexto de nuestro trabajo, a partir de la realización de entrevistas en profundidad a diez mujeres, dos de las cuales son “criollas”, es decir mujeres argentinas casadas con descendientes de los primeros horticultores italianos, y las ocho restantes inmigrantes (provenientes de Bolivia y del Noroeste argentino), presentamos a continuación una caracterización del trabajo productivo y reproductivo llevado adelante por ellas, teniendo en cuenta las diferentes actividades realizadas a lo largo de la jornada.

En general se evidenció que todas las mujeres entrevistadas ya habían tenido experiencias en el trabajo de la tierra en sus lugares de origen ya sea Salta, Jujuy, Tucumán, Bolivia o en localidades cercanas como Mayor Buratovich, en la provincia de Buenos Aires.

Los pequeños productores hortícolas de Cerri y de la cuenca inferior del Sauce Chico, residen preferentemente en el mismo predio, es por ello que la combinación unidad de residencia – producción facilita el apoyo de los miembros de la familia en las tareas productivas y reproductivas, siendo la familia la principal fuente de mano de obra.

Cabe aquí detenerse y señalar que al interior de la organización familiar, la distribución del trabajo según género responde a concepciones culturales relacionadas al “deber ser del hombre y de la mujer”. El análisis de género en el interior del hogar revela los factores de poder en la familia. *“Las relaciones primarias de subordinación-dominio entre los géneros se sitúan en la esfera reproductiva del hogar. En la familia es donde la división del trabajo por sexos, la regulación de la sexualidad y, la construcción social y la reproducción de los géneros se encuentran enraizados.”* (en León, 1994, citado por H. Beatriz Garrido, 2006: 210). Es así como las tareas domésticas se presentan como la “principal y natural” actividad de las mujeres.

La reproducción biológica femenina dada por la naturaleza (capacidad de concebir y tener/parir hijos) se traslada al plano social. Las mujeres son las responsables del cuidado no solo de los hijos, sino también del resto de los miembros de la familia. En relación a la reproducción de la fuerza de trabajo o cotidiana de la familia, se hace referencia al cuidado y alimentación de la misma, y a las tareas vinculadas a la organización y mantenimiento del hogar (higiene y salud). En ellas recae la responsabilidad total del trabajo doméstico, convirtiéndolas en las garantes de la subsistencia de la explotación rural.

Las familias de las mujeres entrevistadas están compuestas de numerosos hijos, son jóvenes y todas han buscado la cercanía a los colegios y al hospital para un cuidado más eficiente. En su mayoría han encontrado en Cerri buena educación

y atención sanitaria adecuada. Cuando tienen problemas de salud más serios viajan a Bahía Blanca para ser atendidos en el Hospital Municipal “Dr. Leónidas Lucero” o en el Hospital Interzonal “Dr. José Penna”. Para estas mujeres tanto la educación de sus hijos como la salud de la familia es tema prioritario y esto se deja ver en sus comentarios:

*“Estoy muy contenta con la escuela de los chicos, siempre tienen tarea y los maestros los ayudan mucho...todos mis hijos van a la escuela, los más chicos a la N° 10 y los dos más grandes a la Media 7.”*

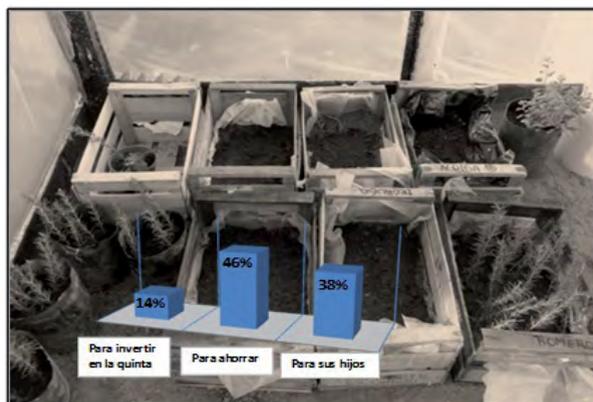
María es una madre muy joven, tiene 30 años y cinco hijos. Llegó a la Argentina hace 15 años proveniente de Bolivia, junto con su esposo. En un principio vivieron en Buenos Aires, pero muy poco tiempo, ya que no se acostumbraban a la vida en la ciudad, entonces se trasladaron a la ciudad de La Plata, más precisamente al cinturón hortícola platense. Allí llegaron a instancias del llamado de un primo del marido de María, y se quedaron tres años. Finalmente, por intermedio de un productor hortícola familiar, decidieron probar suerte en Bahía Blanca, en la zona de quintas de Cerri, y se instalaron allí.

Esta productora conoce muy bien la actividad hortícola, se encarga de la mayoría de las tareas en la quinta, siembra, cosecha y limpieza, sin embargo la comercialización la lleva adelante su esposo. *“A mí no me gusta lidiar con las ventas”*. Su día comienza bien temprano, se encarga de llevar a los hijos a la escuela, preparar el desayuno, la comida para el almuerzo para cuando regresan los niños, lavar ropa, y “ayudar” en la quinta. María al igual que el resto de las mujeres entrevistadas visualiza sus tareas productivas como una colaboración, como una prolongación de sus actividades domésticas cotidianas. Estas tareas no son remuneradas y no son contabilizadas económicamente como trabajo. En muchos casos, las mujeres mismas no lo asumen como un trabajo. Y se ve como “natural” que esas tareas sean un trabajo femenino.

Consideran que su “ayuda” en las tareas de la quinta es importante, porque les permiten obtener beneficios para el grupo familiar; es decir para ahorrar en función de sus hijos y están dispuestas a continuar con esa actividad (Figura 2). Sus ambiciones están relacionadas con los hijos, la educación y la salud.

Se observa que el trabajo de la mujer aparece con gran fuerza ya que sostiene las tareas del hogar y al mismo tiempo ayuda a su marido en las tareas de la quinta. Si bien es verdad que la mujer le dedica menos horas al trabajo en la quinta (un promedio de cuatro horas frente a las ocho o nueve horas del hombre), hay que sumar las horas de trabajo doméstico, necesarias para la reproducción de la explotación.

Figura 2: Motivaciones femeninas para el trabajo en la quinta



Fuente: María Belén Nieto, 2013

De esta manera la jornada de trabajo se incrementa pasando a ser una media entre 10 y 12 horas diarias, resultando muy difícil determinar un horario específico para cada tarea, ya que las mismas se alternan continuamente entre actividades domésticas y tareas propias de la quinta. Ernesto y Ana, son propietarios de 5 hectáreas y arriendan otras 4 hectáreas más, comentan: “...*todo lo que nosotros hacemos es familiar*”. Ernesto llegó de Bolivia con sus padres en el año 1971, y en la actualidad sus tres hijos y un primo con su familia están trabajando en la quinta. *“Al principio nos costó mucho...ahora está complicado, pero nosotros no nos podemos quejar, todos vivimos de la quinta y del puesto en el mercado”*.

En este relato se pueden detectar las estrategias familiares y sociales, llevadas adelante por este matrimonio. Ana comenta que desde que llegó su familiar, comenzaron a trabajar en forma más organizada, dividiendo tareas y así lograron comprar unas hectáreas. Al tiempo, también llegó la esposa del primo. Y hoy el trabajo que realizan es completamente integrado. Se aprecia en el discurso de Ana y en las entrevistas realizadas, la importancia que adquieren las redes sociales, lo que les permite mayor interacción social.

Entre las diferentes actividades hortícolas que realizan las mujeres rurales entrevistadas figuran, el riego y la siembra. Mientras que, de la preparación del suelo y la cosecha se encargan principalmente los hombres. Cabe señalar que de estas tareas, las mujeres se sienten plenamente responsables, para ellas es una actividad que necesita mucha dedicación.

Se observa en relación a las gestiones administrativas, que si bien son las mujeres las encargadas de llevar el control del pago de impuestos, servicios, y la contabilidad de la casa, al momento de tomar decisiones vinculadas a inversión

en la producción o gastos de comercialización la figura del marido aparece con fuerza. En dos casos las mujeres nos comentan que las “*decisiones importantes de la quinta*” las consultan con el marido, es decir ellas tienen participación en esas decisiones. Sin embargo en la mayoría de los casos, todos los aspectos vinculados a inversión, producción y comercialización quedan en manos de los hombres.

En relación a la participación de la familia en el trabajo doméstico, se percibe que cuando los hijos son adolescentes, colaboran en diferentes tareas, especialmente las niñas en el hogar, aliviando así las jornadas de trabajo de las madres. Mientras que en los casos de mujeres con varios hijos pequeños, las labores se vuelven más arduas, ya que generalmente no reciben ayuda.

En la entrevista con Nérida se ilustra dicha situación: “...a mí me ayudan las nenas más grandes, nos arreglamos para que cuando yo estoy en la quinta, me lavan la ropa, ponen la mesa, a veces cocinan también...y mi hijo el mayor lo ayuda mucho al papá, el lo acompaña a vender a las verdulerías del pueblo”.

Por otro lado, se observa en algunos casos, la característica de la pluriactividad femenina en aquellas mujeres que realizan un trabajo asalariado, como por ejemplo empleadas en el servicio doméstico y empleadas municipales. En la muestra analizada, cuatro productoras hortícolas, también tienen trabajo extra-predial, dos de ellas son empleadas domésticas en casas de familias de la localidad de Gral. Cerri, y otras dos trabajan en la Ecoplanta, planta de tratamiento de residuos sólidos. Se puede afirmar que en los casos que las mujeres han buscado trabajos extra-domésticos, estos son compatibles con sus tareas reproductivas y están relacionados a la clase social de las mujeres. El hecho de trabajar fuera de su casa, no implica delegar tareas domésticas en otros miembros de la familia, sino al contrario se incrementan sus horas de trabajo productivo y reproductivo. Así lo destaca una entrevistada; “Yo vuelvo a eso de las 2 de la tarde y me pongo con las cosas de la casa, los chicos ya comieron, así que me queda lavar los platos, y después le doy una mano a mi marido en la quinta”.

El aporte monetario por este trabajo extra-predial es altamente significativo, y gran parte de esos ingresos se destinan a la compra de semillas y mejoras de la explotación. Aquí cabe resaltar una particularidad, la mayoría de las veces es el hombre quien toma decisiones en relación a cuestiones productivas, por ejemplo, adquisición de mayor cantidad de hectáreas, diversificación de la producción, comercialización de los cultivos. La participación en la toma de decisiones por parte de la mujer es marcadamente menor en relación a lo productivo, mientras que la responsabilidad total en cuestiones del mantenimiento de la casa, salud y educación de los hijos recae en ellas.

Un aspecto relevante en todas las entrevistas es la organización del trabajo y la disponibilidad de tiempo, dado que es un tema que preocupa por la

superposición de las tareas domésticas, cuidado de los hijos y las labores propias de la horticultura. En este sentido, hemos comprobado las diferentes alternativas de las mujeres para poder cumplir con ambas ocupaciones.

En el caso de las mujeres con niños pequeños, suelen realizar las actividades productivas cuando ellos duermen, es decir las mujeres se levantan más temprano para poder ocuparse del cuidado de animales de granja por ejemplo; *“Yo me levanto a eso de las 6, para poder hacer algo antes que se despierten los nenes, ya después se me complica todo”*, afirma Carmen, una productora inmigrante de 26 años. También, entre otras alternativas, se puede citar la ayuda de abuelas o mujeres de mayor edad que conviven en la explotación, o de vecinas de predios cercanos; *“muchas veces se quedaba mi mamá cuidando a mi bebé, y yo me podía dedicar algunas horas a la quinta”*.

Cuando los hijos crecen, y logran mayor independencia, las mujeres cambian sus estrategias y la organización del tiempo es diferente. Suelen aprovechar el horario en que los niños asisten al colegio para poder realizar las labores hortícolas, o en otros casos los hijos también acompañan a sus madres en esas ocasiones y así colaboran en la actividad productiva. Así se evidencia en las entrevistas:

Por otra parte, se puede afirmar que los hombres prácticamente no realizan tareas domésticas o colaboran en el cuidado de los hijos. Las mujeres son las responsables de la totalidad de las actividades de la casa (cocina, lavado de ropa, limpieza, etc.), solo contando con la ayuda de las parejas en ocasiones muy particulares y esporádicas. De esta manera se expresa una entrevistada, *“Y...él a veces me da una mano, juntando los platos de la mesa, pero nada más, poquito hace de las cosas de la casa”*.

Las mujeres entrevistadas han demostrado pleno conocimiento de todas las actividades productivas, y un alto compromiso con ellas, además de ser las responsables absolutas del cuidado de los hijos y de las tareas domésticas. A su vez se observan las diferentes estrategias empleadas por estas mujeres para poder cumplir con ambas actividades, ya sea cuando los hijos son pequeños o a medida que crecen. Más allá de esto, al momento de indagar sobre su rol como trabajadoras, todas ellas se identifican como “amas de casa”, o simplemente se definen como “ayudantes” de sus parejas.

## 6. A modo de conclusión

El abordaje del enfoque de género es una tarea que cobra protagonismo actualmente en geografía humana y más precisamente en geografía rural. Es por ello que este trabajo intenta generar conocimiento acerca de la vida y la situación de las mujeres dentro de la organización familiar de los pequeños productores del cinturón hortícola de Bahía Blanca.

Como se ha desarrollado en el trabajo, el concepto de género constituye una categoría relacional, una expresión particular de la desigualdad social que afecta a las relaciones entre varones y mujeres y que no es reducible a la desigualdad que genera la división social y sexual del trabajo. En ello, la familia juega un papel decisivo, ya que al ser el núcleo primario de socialización, se fomentan mundos separados para hombres y mujeres, enseñando los atributos identitarios de cada uno.

De esta manera, las relaciones de género, en tanto relaciones de poder, no son más que las que se establecen entre varones y mujeres, en un contexto histórico, social, económico y cultural determinado, y están signadas por construcciones socioculturales que definen el comportamiento de uno respecto al otro. En el análisis de las entrevistas, el tema de la división sexual del trabajo es recurrente. Las pautas culturales establecidas por la sociedad patriarcal en la que nos hemos criado, han dejado su impronta en el establecimiento de los roles sociales y laborales asignados a mujeres y hombres. Como se observa en este estudio, a la mujer le corresponde el espacio de la casa, el cuidado de los hijos, las tareas domésticas, labores no remuneradas, las “no visualizadas”. En las representaciones sociales de hombres y mujeres, esas actividades son secundarias, en apariencia menos importantes que las que se realizan fuera del espacio doméstico.

Más allá de lo expuesto anteriormente, los resultados de las entrevistas permiten observar que el aporte de la mujer al trabajo en las quintas es fundamental y altamente significativo para el funcionamiento y la permanencia de la explotación. Sin embargo, se puede afirmar que se trata de un trabajo invisible, debido a que el carácter discontinuo e irregular de las tareas que realizan dificulta la medición estadística. El hecho de que estas mujeres realicen en forma simultánea tareas propiamente domésticas y actividades en la quinta, contribuye a que se haga muy difícil separar la esfera productiva de la reproductiva provocando así una subvaloración del trabajo de la mujer.

Con respecto a las apreciaciones del trabajo femenino es dable señalar que son ellas mismas las que lo subvaloran, dado que consideran su trabajo como una ayuda familiar y no como un trabajo propiamente dicho.

El trabajo tiene un significado y un valor heterogéneo entre las mujeres entrevistadas y juega un rol muy diferencial en la construcción de su identidad y su empoderamiento individual y colectivo. Para la mayoría de ellas, el trabajo tiene básicamente un valor económico, destinado al bienestar familiar, con lo que se convierte en una responsabilidad reproductiva adicional.

## 7. Fuentes orales

Entrevistas realizadas por las autoras en Alférez de San Martín, Colonia La Merced, Sauce Chico y Gral. D. Cerri en los años 2008-2010-2013.

## 8. Bibliografía

- Ballara, M. y Parada, S. (2009): El empleo de las mujeres rurales. Lo que dicen las cifras, FAO, CEPAL, 96 p.
- Baylina Ferre, M. y Salamaña Serra, I. (2006): “El lugar del género en Geografía Rural”, Boletín de la A.G.E., n. 41. España, p. 99-112.
- Biaggi, C., Canevari C., Tasso, A. (2007): Mujeres que trabajan la tierra, Secretaría Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos. Buenos Aires, 176 p.
- Brandth, B. (2002): “Gender Identity in European Family Farming: a Literature Review”, Sociologia Ruralis, vol. 42, n. 3, p. 181-200.
- Chiappe, Marta B. (2005): La situación de las mujeres rurales en la agricultura familiar en cinco países de América Latina, ALOP, Uruguay, 34 p.
- Courdin, V. (2008): “Caracterizar el compromiso y el rol de las mujeres en la ganadería: comparación de situaciones francesas y uruguayas en explotaciones lecheras”. Tesis de Maestría. Francia-Uruguay.
- Fernández Christlieb, F. (2006): “Geografía Cultural”, en Hiernaux, D. y Lindón, A. (Directores). Tratado de Geografía Humana, Barcelona – México (Coedición). Anthropos, p. 220-253.
- García Ramón, M.D. y Ferré M. B. (eds), (2000): El nuevo papel de las mujeres en el desarrollo rural, Barcelona: Oikos-Tau.
- Ω, H. B. (2006): “Mujeres y Trabajo en el área de Trancas (provincia de Tucumán)” en Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, N. 31, Univ. Nac. de Jujuy, p. 209-230.
- Lamas, M. (1996): “La perspectiva de género”. La tarea Revista de Educación y Cultura Sección 47 del SNTE n. 8. Guadalajara, Jalisco, México.
- Lorda, M. A. (2005): Tesis Doctoral “El desarrollo local, estrategia de gestión ambiental de la actividad agrícola en espacios próximos a la ciudad de Bahía Blanca”. Universidad Nacional del Sur. Bahía Blanca.
- Mendicoa, G. (2003): Sobre tesis y tesistas, lecciones de enseñanza-aprendizaje, buenos Aires, Espacio Editorial, 224 p.
- Pastor Gradoli, C. y Esparcia Perez, J. (1998): “Alternativas económicas en el ámbito rural interior. El papel de las mujeres en el desarrollo rural”, en Cuadernos de Geografía, n. 64, Valencia, España, p. 527-542.
- Santarelli de Serer, S. y CAMPOS, M. (2002): Corrientes epistemológicas, metodología y prácticas en geografía. Propuesta de estudio en el espacio local. Bahía Blanca, Argentina. Universidad Nacional del Sur, 319 p.
- Sautu, R., et al. (2005): Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología, Buenos Aires, CLACSO, 192 p.



# Dehesa y desarrollo sostenible en Extremadura

ANTONIO PÉREZ DÍAZ

FELIPE LECO BERROCAL

Dpto. de Arte y Ciencias del Territorio.  
Universidad de Extremadura

## Resumen

La dehesa se aleja cada vez más de los postulados del desarrollo sostenible. Los problemas ambientales, especialmente el envejecimiento y falta de regeneración del arbolado, se ven agravados por los cambios productivos y el incremento de las cargas ganaderas derivados del sistema de ayudas ganaderas de la Política Agraria Común. En el plano económico, la dehesa se encuentra sometida a una recurrente crisis de rentabilidad propiciada por la falta de ajuste entre los costes de producción y el precio de las producciones. En el ámbito social, el territorio de la dehesa muestra síntomas inequívocos de una debilidad demográfica y económica que sitúa a los municipios más pequeños al borde de la despoblación.

## Palabras clave

Dehesa, desarrollo rural, PAC, sostenibilidad.

## Abstract

*Dehesa and sustainable development in Extremadura*

The dehesa moves away increasingly from the postulates of the sustainable development. The environmental problems, specially the aging and lack of regeneration of the woodland, meet aggravated by the productive changes and the increase of the cattle loads derived from the system of cattle helps of the Agrarian Common Politics. In the economic plane, the dehesa is submitted to an appellent crisis of profitability propitiated by the lack of adjustment between the costs of production and the price of the productions. In the social area, the territory of the dehesa shows unequivocal symptoms of a demographic and economic weakness that it places to the smallest municipalities at the edge of the depopulation.

## Keywords

Dehesa, rural development, PAC, sustainability.

## 1. Introducción

Frecuentemente la dehesa se propone como paradigma de sostenibilidad, por entender que durante siglos ha logrado conjugar adecuadamente el uso y la conservación de los recursos naturales. La presente comunicación se plantea la necesidad de revisar, siquiera parcialmente, este planteamiento general, por entender que son múltiples los problemas que aquejan a la dehesa y que imposibilitan la consecución de un desarrollo sostenible tanto de las propias unidades de producción como del marco territorial en el que se localizan. En el momento actual, la dehesa constituye un paisaje en la agonía, sometido no sólo a unas tensiones ambientales de difícil solución, sino también a unos problemas económicos que, junto con una amenaza creciente de despoblación, ensombrecen sobremanera el futuro de este paisaje ibérico.

## 2. Definición y distribución espacial

La dehesa podría definirse como “... una explotación multiproductiva, asentada en el O y SO peninsular, sobre suelos pobres y poco desarrollados, en general ácidos, con condiciones climáticas semiáridas mediterráneas de transición, sobre topografías desde llanas a onduladas, nunca agrestes; de vocación forestal, con predominio de quercíneas y, entre ellas, de la encina, pero sin su densidad natural, puesto que han sido aclaradas o ahuecadas por el hombre hasta dejar de existir en ciertos casos; como elemento forestal de sustitución aparece espontáneamente el matorral, aunque el hombre lo que busca es la creación de herbazales, para un aprovechamiento predominantemente ganadero –ovino, bovino, cerda y cabrío, sobre todo- en régimen extensivo; pudiendo realizarse, si suelo y topografía lo permiten, cultivos de turno largo y ocasionales tipo roza” (Rubio, 1999: 155-56).

Es cierto, no obstante, que desde finales de los años ochenta viene incrementándose el número de dehesas que tratan de diversificar su actividad económica con otros usos turísticos y cinegéticos que permitan complementar sus ingresos. Pese a todo, tales posibilidades quedan limitadas a tipologías muy concretas de dehesa y, en modo alguno, a la mayoría de ellas. Y en términos similares hay que hacer referencia a la creciente significación ambiental y paisajística de estos paisajes, aspecto éste directamente relacionado con las pretensiones turísticas citadas, y que a su vez está contribuyendo a suscitar una sensible preocupación institucional por su conservación.

No es fácil determinar la extensión superficial que ocupan los espacios adehesados en la Península Ibérica. Las estadísticas forestales la incluyen entre la superficie de montes identificándola con el área de expansión de las quercíneas, sin diferenciar si se trata de bosque mediterráneo o de dehesas propiamente

dichas; las estadísticas agrarias se centran en las áreas de pastos y otros ámbitos de aprovechamiento ganadero, separándolos de la vegetación arbórea intercalar consustancial a los paisajes de la dehesa. No debe extrañar, en consecuencia, que mientras algunos autores cifran su extensión en 2,89 millones de ha (Moro, 1995), otros la eleven hasta los 4,35 millones (Muslera y Ratera, 1984) o incluso a los 9,5 millones de ha entre dehesas españolas, tanto arboladas como desarboladas, y montados portugueses. (Campos, 1994). Fuentes más actuales y precisas, como el Corine Land Cover, la incluyen entre los denominados “sistemas agroforestales”, cifrando su superficie en el año 2000 en 2.453.000 ha para el conjunto español.

Territorialmente, el paisaje de dehesa ocupa el suroeste de la Península Ibérica, coincidiendo en términos físicos con la España silíceo de suelos poco profundos y oligotróficos sobre pizarras y granitos y clima semiárido o subhúmedo, fuertemente fluctuante tanto a nivel estacional como anual (Gómez, 1987). En términos socioeconómicos, coincide con un espacio caracterizado por una baja densidad demográfica, elevados niveles de envejecimiento, excesiva dependencia agraria y altas cotas de desempleo (Pérez, 1988; Rivera, 1992).

### 3. Dehesa y sostenibilidad

Habitualmente la dehesa se propone como paradigma de la capacidad humana para adaptarse a unos condicionamientos geográficos que limitan sobremanera las posibilidades de aprovechamiento agrario. No es difícil, ciertamente, defender esta opinión. Durante siglos, el hombre ha sido capaz de construir y mantener un paisaje cuya preservación plantea una exigencia esencial: armonizar el uso y la conservación de los recursos naturales o, lo que es lo mismo, conjugar los intereses económicos con los ambientales.

No ha sido una tarea fácil. El rigor de las temperaturas estivales, la irregularidad anual e interanual de las precipitaciones, la pobreza y erosionabilidad de los suelos y, en relación con todo ello, la debilidad y aleatoriedad de la producción pascícola, contribuyen a configurar un marco natural extremadamente frágil en el que la intervención humana resulta tan comprometida como indispensable para evitar su degradación. Sin embargo, la práctica de un sistema multiproductivo basado en el aprovechamiento mixto del monte, el pastizal y el terreno de labor, clave en la funcionalidad y en la fisonomía de la dehesa, ha permitido salvaguardar durante siglos el capital natural de estos territorios. Y lo ha hecho merced al mantenimiento de bajas cargas ganaderas, el uso de especies y razas animales adaptadas a las peculiaridades productivas del terreno, una agricultura sometida a amplias rotaciones y limitada a las topografías más suaves, una lucha continua contra la invasión del matorral, la realización periódica de podas de formación y

de mantenimiento del arbolado, la selección y protección de los renuevos y una larga sarta de atenciones y labores a las que no son ajenos el desvelo y la pericia de los profesionales del campo.

Ante tales condicionamientos, bien puede afirmarse que si este paisaje secular ha logrado conservar sus rasgos sustanciales, salvando no pocas situaciones críticas, ha sido gracias a la capacidad del empresariado para adaptarse a diferentes coyunturas económicas sin alterar sustancialmente sus esquemas productivos.

Pese a todo, la aceptación de esta realidad es insuficiente para elevar a la dehesa a la categoría de modelo indiscutible de desarrollo sostenible (Plieninger, 2006). Podríamos entender que tal consideración se realizara desde una óptica exclusivamente ambiental y limitada a etapas concretas en la historia de la dehesa. En la actualidad, empero, la sostenibilidad de la dehesa resulta indefendible tanto en términos medioambientales como socioeconómicos.

#### 4. La Dehesa: un paisaje en la agonía

El proceso de modernización iniciado por la dehesa a partir de los años sesenta no había logrado consolidarse en el momento de producirse la incorporación de España a la CEE. Si bien se había logrado un sensible incremento en los niveles de productividad ganadera merced a la práctica de cruces industriales, el aumento cuantitativo y cualitativo de la alimentación animal y las mejoras infraestructurales introducidas, lo cierto es que aún quedaban pendientes de solución algunos problemas que afectaban a los más destacados recursos de la dehesa y también a sus producciones. En el primer caso, merece destacarse la pérdida de rentabilidad de la leña, lo que inducía a una falta de atención a las labores culturales del arbolado. En el segundo caso, debe significarse la persistencia de la Peste Porcina Africana, que igualmente mermaba el interés económico de las montaneras y, en consecuencia, por el cuidado del arbolado; y, de forma general, las fluctuaciones anuales e interanuales del precio del ganado, con la consiguiente inseguridad económica para las explotaciones. Y todo ello agravado, además, por la falta de mataderos e industrias con una mínima capacidad para el sacrificio y la elaboración de los productos ganaderos, la falta de canales de comercialización organizados desde dentro de la región y la falta de un tejido asociativo capaz de influir en el abaratamiento de los costes de producción y un control del mercado de ganado. No es de extrañar, en consecuencia, que la adhesión comunitaria resultara inquietante, cuando menos, para el sector.

Desde una perspectiva actual, sin embargo, no cabe sino hacer una valoración positiva de la adhesión comunitaria. Las primas por cabeza de vacuno, ovino y caprino, las ayudas a la reforestación, los pagos complementarios por extensificación y por riesgo de despoblación, entre otras, han dado lugar a que

la Política Agraria Común se haya convertido en el eje vertebrador de la dehesa. Además de contribuir a mantener la renta de los productores, la aplicación de la PAC ha mejorado la formación y capacitación del empresariado, ha favorecido el desarrollo tecnológico del sector, ha servido para fomentar el asociacionismo entre los productores, ha incentivado la readaptación de las unidades de producción y ha reactivado la industrialización y comercialización de algunos productos ganaderos, determinando con ello un aumento y una modificación en la composición interna de la cabaña ganadera.

Sin embargo, la “rentabilidad artificial” de la dehesa apenas sirve para maquillar mínimamente la incidencia de múltiples problemas que no sólo impiden la sostenibilidad ambiental, económica y social de estas explotaciones, sino que además representan una seria amenaza para la conservación y la transmisión, a las generaciones futuras, de este legado paisajístico.

#### 4.1. Desafíos ambientales

El arbolado constituye uno de los elementos definitorios de la dehesa, tanto en términos paisajísticos como económicos. Pese a todo, uno de los problemas ambientales más graves que tiene planteado la dehesa es el envejecimiento y falta de regeneración de encinas y alcornoques. Se estima que el 80 por % de las dehesas disponen de un arbolado con más de 150 años de antigüedad (Del Moral, 2010), lo que lo hace especialmente vulnerable al ataque de insectos y hongos que pueden provocar desde una merma productiva hasta la muerte más o menos rápida de los ejemplares afectados.

El problema es aún más grave si se tiene en cuenta la fosilización del estrato arbustivo, debido a una generalizada falta de regeneración que es preciso atribuir a los cambios de manejo anteriormente citados y, de manera especial, al incremento que han experimentado las cargas ganaderas desde la incorporación de España a la antigua CEE. Y es preciso significar, en este sentido, que, pese a la resistencia de la vegetación mediterránea, la sobreexplotación, el pastoreo y el ramoneo, si se convierten en “...perturbaciones reiteradas o de gran magnitud pueden provocar respuestas de tipo umbral, desencadenando extinciones locales relativamente abruptas” (Carrión, 2001).

Efectivamente, la evolución del censo de reproductoras refleja con claridad el importante aumento experimentado por el vacuno de carne, que se ha multiplicado por 2,3 sin duda como consecuencia del atractivo generado por las generosas primas comunitarias fijadas para esta especie ganadera. A tal circunstancia debe añadirse el incremento, en más de un 24 por 100, del censo de reproductoras de ovino. Pese a que han sido notables los avances productivos logrados por el sector desde los años sesenta, y a pesar de los importantes progresos conseguidos en el ámbito de la elaboración y comercialización de corderos y quesos de calidad, lo

cierto es que, también en este caso, han sido las subvenciones el principal factor de dinamización del sector.

Tabla 1. Evolución del censo de reproductoras

Especie	1986	1996	2006	2012	2012/1986
Vacuno Carne	167.866	297.283	391.429	388.135	231,2
Ovino	2.055.610	2.957.216	3.459.516	2.552.140	124,2
Caprino	302.164	246.440	241.785	209.681	69,4
Porcino	68.359	98.566	191.778	131.659	192,6

Fuente: Gobierno de Extremadura

Si se tiene en cuenta que el montante total de las ayudas comunitarias supera el tercio de la producción final generada por estas especies ganaderas, es necesario concluir que la dehesa mantiene una dependencia excesiva respecto de las ayudas comunitarias y que, por tanto, pese al largo período transcurrido desde la adhesión, aún carece de bases sólidas sobre las que cimentar su futuro. Obsérvese, al respecto, el notable descenso experimentado por el ganado ovino entre 2006 y 2012, motivado fundamentalmente por el desacoplamiento de las ayudas a esta especie ganadera.

El aumento del ganado porcino, pieza clave en el funcionamiento de la dehesa, no se ha debido a la percepción de ayudas comunitarias, sino al espectacular aumento de la demanda de los derivados del cerdo ibérico, tanto en lo referente al consumo en fresco como en lo atinente a salazones, chacinas y embutidos. A tal circunstancia obedece el notable crecimiento del número de reproductoras que se registró entre 1986 y 2006 (280,5 %). Pero, como viene siendo habitual en el mercado de productos agrarios, tras un período de inusitada bonanza en el mercado del ibérico se desembocó en problemas de superproducción y, con ella, a un derrumbamiento de los precios hasta situarse por debajo de los costes de producción. Esta circunstancia explica la reducción censal ocurrida entre 2006 y 2012 y ésta, a su vez, la que ha conducido a que la campaña 2013-14 haya marcado una recuperación del precio del cerdo ibérico. En este período, sin embargo, la economía de la dehesa se ha resentido sobremanera y han sido muchas las explotaciones que han cesado en su actividad.

En cualquier caso, el incremento de la presión ganadera sobre los recursos de la dehesa resulta incuestionable. El estudio de las cargas ganaderas soportadas por la dehesa extremeña, permite comprobar que la densidad ha pasado desde un valor de 0,35 UGM/ha en 1986, a las 0,70 UGM/ha en que parece haberse estabilizado desde el año 2000. Ciertamente, se trata de un nivel que se sitúa "... muy lejos del establecido por la UE como umbral máximo de extensificación (2

UGM/ha) de baja densidad ganadera, lo que define el carácter extensivo y de baja intensidad ganadera de los sistemas extensivos extremeños” (Gonzalo, 2010: 195).

Es necesario significar que este aumento de las cargas ganaderas se ha visto acompañado por algunos cambios en el manejo de ganado, que también han agudizado los problemas de falta de regeneración del arbolado. De este modo, la desaparición de la trashumancia y la transterminancia, prácticas tradicionales que liberaban la presión sobre los recursos pastables durante la época estival, ha supuesto un agravamiento de la situación, ya que en verano “... cuando la producción de biomasa debido a la sequedad prácticamente desaparece, la mortalidad de las semillas es mucho mayor que en invierno o en primavera ya que, al ser las plántulas de encina la única biomasa tierna disponible, los daños producidos por el ganado pueden ser enormes para la regeneración (Plieninger, 136).

Por otro lado, no conviene ignorar que el aumento de las cargas ganaderas, que se ha logrado fundamentalmente merced a un consumo creciente de piensos concentrados, incrementa el aporte de deyecciones animales al suelo. En general, esta consecuencia puede valorarse positivamente, puesto que enriquece el contenido en materia orgánica y tiene otros efectos beneficiosos sobre la productividad edáfica (Calvo, 1994). Ahora bien, al manifestar los animales una querencia muy concreta por terrenos muy localizados de la explotación, donde establecen sus sestiles y descansaderos, se produce una alta concentración espacial de estos residuos orgánicos, acompañados además de antibióticos, sustancias químicas y restos de productos zoonosarios, que impregnan el suelo, perjudican seriamente la vitalidad del arbolado y facilitan la contaminación de las aguas superficiales (Rodríguez, 1997).

Finalmente, el debilitamiento del arbolado y su falta de regeneración también aparecen relacionados con la creciente especialización cinegética de algunas dehesas, especialmente las enclavadas en terrenos serranos como las Villuercas, Los Montes o la Sierra de San Pedro. En este caso, el espaciado excesivo en las labores de poda y el aumento de la matorralización (López, 2013 y Moreno, 2008), pueden incrementar los síntomas de decaimiento del arbolado. Por su parte, las dificultades de manejo de la fauna silvestre y la escasez estacional de recursos pastables, favorecen la destrucción de los renuevos y brotes tiernos de los árboles por parte de ciervos y otros rumiantes, limitando considerablemente las posibilidades de su regeneración.

Sin duda, los problemas de envejecimiento y fosilización del arbolado de la dehesa revisten una especial gravedad si se considera que, simultáneamente y en más que probable conexión, se está produciendo una rápida expansión del fenómeno de la seca o decaimiento forestal “... una enfermedad de etiología compleja, resultado

de la acción de un número variable de factores bióticos y abióticos que causan un deterioro gradual y general de los árboles afectados hasta su muerte. Los factores implicados en los decaimientos son típicamente múltiples y, lo más importante, ninguno de ellos por separado es capaz de reproducir los síntomas observados en campo. Otra característica fundamental es que los factores de decaimiento son intercambiables: actúan de manera inespecífica y pueden ser distintos en el tiempo y en el espacio, dando lugar, sin embargo, a los mismos síntomas” (Carrasco, 2009).

Montoya y Mesón proceden a una sistematización de los factores que intervienen y condicionan la incidencia de la enfermedad, distinguiendo entre los factores de predisposición (envejecimiento, densidad, podas abusivas, descorche inadecuado, etc...), los detonantes (sequías prolongadas, heladas intensas, precipitaciones irregulares, prolongación del período estival...), los factores catalizadores de carácter espacial (vaguadas, solanas, suelos resacos o hidromorfos) y de carácter temporal (períodos de brotación y floración, cambios de estación, final del período seco) y, finalmente, los ejecutores, que pueden tener carácter biótico (bacterias, insectos, hongos) o abiótico (sequías, heladas, incendios, huracanes, nevadas, aludes, avenidas, polución) (Montoya, 2012).

El progreso de la enfermedad suele cursar con síntomas de defoliación, muerte regresiva de ramillos y ramas, abundante emisión de brotes adventicios (chupones) y necrosis del sistema radical, que “... se traducen en dos tipos de muerte del arbolado: muertes lentas, acompañadas de un proceso progresivo de decaimiento (pérdida de vigor y defoliaciones) y donde el agente executor puede ser identificado en muchos casos; y muertes súbitas, donde el proceso es bastante acelerado y sin que se presente una sintomatología clara del daño” (Navarro, 2001: 122).

Un estudio realizado entre 2003 y 2004 reveló que en la región había 440 focos de *Phytophthora cinnamomi*, un hongo que ataca y pudre las raíces de los árboles provocando su muerte. Las comarcas más afectadas eran la Sierra de San Pedro, seguida de la zona de los pantanos en La Siberia y de los valles del Tiétar y el Alagón y la superficie afectada rondaría el 0,5 % de la superficie de la dehesa.

Según datos recientes obtenidos por el equipo de investigación del Instituto del corcho, la madera y el carbón vegetal (IPROCOR), en 2012 había en Extremadura 5.017 focos de esta enfermedad, que afectaba a más de 29.000 has y a un 1,8 % de la superficie de la dehesa. Se calcula que la tasa de crecimiento de la enfermedad se situaría en un 0,16 % y, aunque la enfermedad está dispersa ya por todo el territorio regional, afecta de manera especial a las comarcas de los valles de Alagón y Tiétar, la Sierra de San Pedro, la cuenca del Aljucén y la margen derecha del Guadiana en las Vegas Altas (Cardillo, 2013). Por tanto, en una década, el número de focos de *phytophthora* se ha multiplicado por más de

diez, ha aumentado en más de tres veces la superficie infectada y ha aumentado el número de comarcas afectadas por la enfermedad. La especial complejidad que reviste tanto su tratamiento como su diagnóstico concita la preocupación de todos los agentes implicados en la gestión, conservación e investigación sobre la dehesa e, indiscutiblemente, manifiesta las dificultades existentes para conseguir la sostenibilidad ambiental de la dehesa.

#### 4.2. Retos económicos

Los problemas económicos que afronta la dehesa, y especialmente los relacionados con la escasa rentabilidad actual, constituyen también un difícil obstáculo para alcanzar la sostenibilidad. Es cierto, y así se ha hecho constar anteriormente, que las ayudas de la PAC han constituido una fuente de ingresos absolutamente imprescindible para evitar una erosión excesiva de la renta de los ganaderos, al tiempo que ha permitido corregir y subsanar algunas de las deficiencias y carencias tradicionales del sector, especialmente en lo concerniente a una mejora en la articulación producción-transformación-comercialización y la promoción comercial de productos tan característicos de la dehesa como la carne de ovino y vacuno o los derivados del cerdo ibérico. Pese a todo, aún son patentes las dificultades productivas que provocan que la viabilidad económica de la dehesa dependa en exceso de las ayudas comunitarias, lo que implica una desmedida dependencia de las políticas de apoyo a la ganadería.

Pese a las mejoras alcanzadas, la actividad comercial de los ganaderos extremeños, casi siempre supeditada a la labor de unos agentes intermediarios que trabajan al dictado de industriales foráneos, continúan limitándose en exceso a la venta de corderos y terneros al destete, lo que implica una fuga de valor añadido hacia los mataderos, salas de despique y comercializadoras situadas en otras regiones españolas. Ni siquiera el cerdo ibérico, tan ligado al ecosistema de la dehesa, se aparta mucho de esta situación. Bastante más de la mitad de los animales que se ceban en estas explotaciones, tanto en régimen extensivo como semiextensivo, tiene su destino en mataderos de Guijuelo (Salamanca) y Jabugo (Huelva), que comercializan los jamones, paletillas y lomos de cerdo ibérico bajo sus respectivas denominaciones de origen.

Aunque el incremento censal de reproductoras de vacuno que refleja el cuadro 1 pudiera interpretarse como indicador de la prosperidad del sector, lo cierto es que, en su mayor parte, debe relacionarse con la fijación de unas primas comunitarias comparativamente ventajosas en términos de UGM, y que continúan vinculadas a la producción. En la campaña 2012, las ayudas del FEAGA al vacuno extremeño se aproximaron a los 71 millones de euros (70.870.540), lo que representó en 32,5 % de valor de la producción de este ganado en la región (Sánchez, 2013). Sin el soporte de estas ayudas, el sector no hubiera podido soportar situaciones comerciales tan críticas como las planteadas por la Encefalopatía Espongiforme

Bovina o el rebrote de la Lengua Azul, de igual modo que seguiría viéndose imposibilitado para afrontar la baja rentabilidad que implican ora la caída de los precios, ora el encarecimiento de los piensos y, con frecuencia, ambas circunstancias a la vez.

El ganado ovino también se ha visto beneficiado por la cuantía de las ayudas comunitarias, principales responsables igualmente del incremento del censo de reproductoras que se registró progresivamente entre 1986 (2.055.610 cabezas) y 2010 (3.053.927 cabezas). La entrada en vigor del desacoplamiento total de las ayudas a partir de este último año, ha determinado una reducción hasta las 2.552.140 ovejas reproductoras censadas en 2012, lo que ha supuesto una pérdida del 16,4 % en tan sólo dos años y refleja convenientemente las dificultades económicas que afectan a las explotaciones de ovino.

Es cierto que la creación de las denominaciones de origen “Torta del Casar” y “Queso de la Serena” para los quesos elaborados con leche de oveja merina, y la Indicación Geográfica Protegida “Corderex” para los corderos que nacen en las dehesas extremeñas, han conseguido mejorar la situación del sector. No obstante, este continúa afrontando las dificultades inherentes a las exigencias de manejo de este ganado, la falta de pastores cualificados, los bajos rendimientos de la raza merina, la falta de rentabilidad de la lana y, como contrapartida, un estancamiento de los precios que contrasta con el encarecimiento de los costes de producción, especialmente con el de la alimentación animal.

A diferencia de las anteriores especies, el caprino ha sufrido una sensible reducción en su censo de reproductoras (cuadro 1). No han sido ajenas a este proceso las elevadas exigencias en mano de obra y sus peculiares condiciones de manejo, que obligan a jornadas laborales prolongadas e ininterrumpidas. Su caída debe relacionarse también con los reajustes que provocaron las exigencias sanitarias y el control de la cabaña tras la adhesión comunitaria. Debe significarse que la explotación del ganado caprino ha tenido habitualmente un carácter marginal, ya que suele destinarse al aprovechamiento de los sectores más inaccesibles y pobres de las dehesas, o al pastoreo de terrenos comunales y de pastos libres en las comarcas serranas.

Pese a todo, hay que reseñar el proceso de mejora y modernización productivas a que se ha incorporado el sector. La dinamización del mercado de quesos de calidad, especialmente representado por la Denominación de Origen “Queso de los Ibores”, ha propiciado un incremento de la demanda y el precio de la leche, lo que ha servido para incentivar un proceso de intensificación productiva basada en la introducción de razas de aptitud lechera como la malagueña o murciana, en la suplementación alimenticia con piensos concentrados y en la creación de salas de ordeño, aspectos todos que sugieren la creciente profesionalización del sector.

Por último, el crecimiento y posterior retroceso del censo de reproductoras de cerdo ibérico responde fielmente a los vaivenes económicos a que se ha visto sometido el sector. Tras superar una prolongada crisis de rentabilidad apenas aliviada periódicamente por un alza coyuntural del precio de los animales, el sector conoció una etapa de prosperidad sin precedentes entre mediados de los años noventa y 2006, fechas en las que la cifra de cerdas de vientre casi se multiplicó por dos en respuesta a una demanda creciente tanto de carnes frescas como de productos curados.

Pero, como era de esperar, esta década de inusitada bonanza en el mercado del ibérico condujo a un problema de superproducción y, con ella, a un derrumbamiento de los precios que los ha llevado a situarse por debajo de los costes de producción. El mercado se ha complicado con la retracción que ha experimentado el consumo de jamones y lomos tras el recrudescimiento de la crisis económica y, con ello, la drástica reducción de la demanda por parte de la industria cárnica.

Tras siete años de una crisis que ha supuesto el endeudamiento financiero cuando no la quiebra de no pocas dehesas, el sector parece haberse animado con el repunte de los precios que se ha producido en la campaña 2013-14, que ha llegado a superar los 36 euros/arroba de peso vivo y que, al coincidir con una excelente montanera, ha propiciado elevados niveles de rentabilidad. No obstante, habrá que esperar a futuras campañas para comprobar si se consolida la recuperación del sector o si sólo se trata de una coyuntura favorecida por la escasez de cerdos existentes en el mercado.

La actividad ganadera de la dehesa, por tanto, se encuentra sometida a unos problemas de rentabilidad que se derivan de la falta de ajuste entre la evolución de los precios percibidos y el coste de los insumos, y que sólo se ven parcialmente aliviados por el aporte económico que representan las ayudas comunitarias. No obstante, ni siquiera estas resultan suficientes para evitar la desaparición de las explotaciones menos productivas en momentos de crisis como el actual y, con ello, la pérdida de un tejido social que resulta imprescindible para lograr la sostenibilidad del territorio.

### 4.3. Amenaza de despoblación

La valoración de la sostenibilidad social de la dehesa requeriría la consideración conjunta de aspectos tan variados como la distribución de los factores productivos, el nivel y reparto de la renta, la generación de empleo, el capital social o la identidad territorial, lo que supera con creces los límites de la presente comunicación. No obstante, se ha pretendido sortear esta dificultad ofreciendo una panorámica general de la debilidad demográfica que aqueja a estos territorios, entendiendo que puede ser un fiel reflejo de las múltiples dificultades

socioeconómicas subyacentes. La tabla 2 recoge los principales indicadores demográficos de tres de los territorios GAL más representativos de la dehesa extremeña y, para poder establecer una comparación, se han incluido los datos correspondientes al conjunto regional y los de Tierra de Barros, un espacio en el que la dehesa deja paso a cultivos de secano típicamente mediterráneos como el olivar, el cereal y el viñedo.

Tabla 2. Indicadores demográficos

Indicadores	Extremadura	Sierra Suroeste	Sierra de San Pedro	Sierra de Montánchez	Tierra de Barros
Población total	1.100.139	31.633	25.186	18.984	86.121
Densidad demográfica	26,5	20,7	9,9	19,7	44,8
Crecim. Real (2000-13)	2,5	-9,7	-3,9	-8,2	10,8
R. Feminidad 15-49 años	95,3	94,4	90,8	91,6	99,2
Índice de Infancia	14,3	13,6	11,7	9,9	15,7
Índice de Juventud	17,6	18,0	16,7	15,8	19,3
Índice de Vejez	19,4	21,5	25,3	27,8	17,2
Índice de Envejecimiento	136,1	157,9	216,5	281,5	109,7
Tasa de Natalidad	8,6	8,1	6,5	5,9	10,6
Tasa de Mortalidad	10,2	11,0	12,3	13,9	8,7
Crecimiento Natural	-1,6	-2,8	-5,8	-8,0	1,9
Saldo Migratorio	-0,8	-0,8	-1,2	-2,0	1,7
Tasa de Dependencia	50,8	54,2	58,7	60,5	48,9

Fuente: INE (Elaboración propia)

Entre otras múltiples conclusiones, el análisis de estos datos permite comprobar que la crisis de rentabilidad que afecta de forma recurrente a las diversas producciones de la dehesa, el escaso volumen de empleo que generan estas explotaciones, la escasez de mataderos, salas de despiece e industrias transformadoras que elaboren y comercialicen los productos ganaderos y, en general, la falta de alternativas laborales, han generado en la población de estos territorios una marcada propensión emigratoria que se hizo patente en los años sesenta y setenta y que se mantiene, pese a la crisis económica, en la actualidad.

La baja densidad demográfica, característica de unos territorios en los que históricamente ha dominado el latifundio y la práctica de actividades extensivas, aparece como una de las características inherentes al paisaje de dehesa, de modo que las tres comarcas que lo representan muestran valores sensiblemente inferiores a la ya exigua media regional y, por lo tanto, muy alejados de los que se consiguen en Tierra de Barros.

La existencia de unos niveles de envejecimiento demográfico que se aproximan al 160 % en la Sierra Suroeste, superan el 216 % en la Sierra de San Pedro y

el 280 % en la Sierra de Montánchez, reflejan con nitidez el impacto de una emigración intensa y prolongada al que se superponen los efectos de una fecundidad a la baja propiciada por la consolidación de un modelo demográfico ajeno al comportamiento tradicional de los espacios rurales. La caída de la natalidad, la tendencia alcista de la mortalidad y los saldos naturales negativos reflejan el deterioro progresivo y, en los municipios más pequeños, irreversible, de la demografía comarcal.

La dinámica espacial continúa estando presidida por la persistencia de una corriente emigratoria que arrastra a la población joven y que manifiesta un protagonismo creciente de la mujer, con el consiguiente agravamiento de un proceso de masculinización que aleja aún más cualquier esperanza de recuperación demográfica. Es más, si las dificultades actuales para encontrar empleo en otras regiones españolas no son suficientes para frenar la emigración comarcal, es más que verosímil su notable intensificación en un horizonte futuro de recuperación de la económica nacional e internacional. Para la multitud de pequeños municipios que salpican el territorio de la dehesa, la despoblación dejará de ser una amenaza para convertirse en contundente realidad.

## 5. Conclusiones

La dehesa, un paisaje construido y conservado durante siglos a través de una actividad agraria que ha sabido conciliar el uso y la conservación de los recursos, se encuentra actualmente en una difícil situación ambiental, económica y social.

Desde el punto de vista ambiental, la dehesa padece un grave problema de envejecimiento del arbolado, lo que lo hace especialmente vulnerable al ataque de agentes patógenos que pueden determinar su decaimiento y muerte. Tal situación es aún más preocupante si se tienen en cuenta los cambios de manejo ganadero que se han venido produciendo y, en especial, el aumento de las cargas ganaderas que se ha derivado del ambiente de “rentabilidad artificial” que ha generado la percepción de las ayudas establecidas por la Política Agraria Común. Ambas circunstancias han determinado una falta de regeneración del arbolado y su subsiguiente fosilización. No es de extrañar, en consecuencia, que La Seca afecte ya a más de 29.000 hectáreas y que se hayan detectado más de cinco mil focos de la enfermedad.

Desde la perspectiva económica, la rentabilidad de la dehesa depende en exceso de las ayudas comunitarias y continúa estando sometida a los problemas que plantean la falta de ajuste entre los precios percibidos y el coste de los insumos, lo que, en momentos de crisis como el actual, provoca la desaparición de las explotaciones menos productivas y, con ello, la pérdida de un tejido social que resulta imprescindible para lograr la sostenibilidad del territorio.

En el plano social, la dehesa ha perdido su carácter tradicional de generadora de empleo y ha contribuido a alimentar una corriente emigratoria que ha hecho que los territorios en los que se asientan patentes muestras de una debilidad demográfica y económica que, de manera conjunta, parecen conducir inexorablemente a la despoblación de los municipios de menor tamaño.

## 6. Bibliografía

- Campos, P. (1994): "Economía de los espacios naturales. El valor económico total de las dehesas", *Agricultura y sociedad*, n. 67, p. 103-120.
- Calvo, J.C.-Vargas, J.D.-Aparicio, M.A. (1994): "Análisis económico del humus generado en la dehesa". *Agricultura y Sociedad*, n. 73, p. 281-294.
- Cardillo, E.-Acedo, A.-Pérez, C.: "Seca por Phytophthora: avance en las técnicas de diagnóstico, control y conocimiento epidemiológico de la enfermedad". IPROCOR. [consulta: 20/02/2014]
- Carrasco, A. et al. (2009): "Proceso de Decaimiento Forestal (La Seca): Situación del conocimiento". Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía. Córdoba
- Carrión, J. S. et al. (2001): "Crossing forest thresholds: inertia and collapse in a Holocene sequence from south-Central Spain". *The Holocene*, n. 11, p.635-653
- Del Moral, J. et al. (2010): *Plagas de Cerambyx welensii (Kuster, 1846). Un grave problema de las dehesas arboladas en España*. Hojas divulgadoras. N2139 HD. MARM. Madrid
- Gómez Gutiérrez, J. M. (1987): "El monte adehesado: situación económica y ecológica actual". *Revista de Estudios Agrosociales*, n. 142, p. 171-193
- Gonzalo Langa, J. (2011): "El impacto de la aplicación de la PAC en las producciones ganaderas de la dehesa (1986-2010)". *La agricultura y la ganadería extremeñas en 2010*. Caja Badajoz, p. 181-196
- López, M. L.-Rolo, V.-Moreno, G. (2013): "Matorralización de la Dehesa: implicaciones en la productividad total del sistema". 6º Congreso Forestal Español. Vitoria. Sociedad Española de Ciencias Forestales. 12 páginas.
- Montoya, J. M.-Mesón, M.L. (2012): "La Seca: el modelo explicativo global". Ampliación de la presentación hecha por los autores en la Mesa Redonda "La dehesa y otros pastos semiáridos". Congreso Nacional de Medio Ambiente, 2008. Instituto de Ecología Aplicada, 2012.
- Moreno, G.-Rolo, V.-Cáceres, Y. (2008): "Consecuencias de la matorralización en el estado fisiológico y nutricional de encinas adultas en sistemas adehesados del Norte de Extremadura". *Cuadernos de la Sociedad Española de Ciencias Forestales*, n. 25, p. 315-320.
- Moro, R. (1995): *Guía de los árboles de España*, Ed. Omega, Barcelona.
- Muslera, E.-Ratera, C. (1984): *Praderas y forrajes: producción y aprovechamiento*. Ed. Mundi-Prensa. Madrid.

- Navarro Cerrillo, R. M. (2001): "La dehesa y el medio ambiente", XXVI Jornadas Científicas y V Internacionales de la Sociedad Española de Ovinotecnia y Caprinotecnia. Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía. p. 120-127.
- Pérez Díaz, A. (1988): Cambios y problemática en la dehesa. El Suroeste de Badajoz. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, Cáceres.
- Pérez Díaz, A. (1994): "Extremadura ¿Un espacio latifundista?", VII Coloquio de Geografía Rural, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, Córdoba, p. 84-89.
- Pérez, A.-Leco, F.-Barrientos, G. (2012): Población y despoblación en Extremadura. Gobierno de Extremadura y GEDERUL, Cáceres.
- Pérez, A.-Leco, F.-Silva, R. (2013): "La dehesa, un paisaje amenazado", en Molinero, F. (Coord.): Atlas de los paisajes agrarios de España. Tomo I, MAGRAMA, Madrid, págs. 256-267.
- Plieninger, T. (2006): Las dehesas de la penillanura cacereña. Origen y evolución de un paisaje cultural. Universidad de Extremadura. Cáceres
- Rivera Mateo, M. (1992): Explotación agraria y ocupación del espacio productivo en Sierra Morena. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, Córdoba.
- Rodríguez, C.-Beoletto, V.-Finola, M. (1997): "Evaluación bacteriológica en desechos orgánicos pecuarios". Revista agronómica del NOA. UNT. Vol. 9, n.3-4, p. 151-164
- Rubio Recio, J.M. (1999): "Los paisajes de dehesa en función del manejo y la explotación" en Melón, M. A.-Rodríguez, A.- Pérez, A. (Coord.): Extremadura y la trashumancia (siglos XVI-XX). Junta de Extremadura, Mérida, p. 149-161.
- Sánchez Fernández, J.: (2013) "Las macromagnitudes agrarias". La agricultura y la ganadería extremeñas. Caja Badajoz, p. 37-52.



# Agriculturas territorializadas como alternativa al paradigma agroindustrial

SUSANA RAMÍREZ GARCÍA

CONSUELO DEL CANTO FRESNO

OLGA I. MANCHA CÁCERES

SILVIA FREITAS CAETANO

Departamento de Geografía Humana.  
Universidad Complutense de Madrid

## Resumen

Esta comunicación se plantea dos objetivos, el primero es interrogarse sobre el papel que desempeñan hoy las agriculturas locales en el desarrollo sostenible de los espacios rurales y en qué medida construyen un movimiento de retorno de la agricultura al territorio que propicia nuevas relaciones entre ambos, expresadas en maneras diferentes de producir, en nuevos objetivos y nuevos lazos con el territorio. En segundo lugar se busca reflexionar sobre la convivencia difícil de dos paradigmas relativos a la producción agroalimentaria, el industrial hipermoderno, basado en la globalización/mundialización y el postmoderno basado en el anclaje territorial.

## Palabras clave

Agricultura local, circuitos cortos alimentarios, sellos de calidad certificada, SIAL, agroecología.

## Abstract

*Territorialized agriculture as alternatives to agribusiness paradigm*

This paper has two main objectives: to examine the role played by local agriculture in the sustainable development of rural areas; and to investigate their involvement in the tendency of agriculture to return to the territory, which promotes new links between both, expressed through different production practices, new objectives and a stronger relation with the territory. This paper also aims to think about the difficult coexistence of two paradigms related to agri-food production, the hypermodern industry, based on the globalization, and the postmodern, based on territorial embeddedness.

## Keywords

Local agriculture, short food chains, certified quality labels, localized agro-food systems, agroecology

## 1. Introducción

El objetivo de la comunicación es interrogarse sobre el papel que desempeñan hoy las agriculturas locales en el desarrollo sostenible de los espacios rurales y en qué medida construyen un movimiento de retorno de la agricultura al territorio que propicia nuevas relaciones entre ambos, expresadas en maneras diferentes de producir, en nuevos objetivos y nuevos lazos con el territorio. Un movimiento que para algunos autores constituye un nuevo paradigma enfrentado a la industrialización agroalimentaria, a todas luces dominante en el contexto occidental.

La comunicación tiene también por objetivo reflexionar sobre la convivencia difícil de los dos paradigmas, el industrial hipermoderno, basado en la globalización/mundialización y el postmoderno basado en el anclaje territorial. Este último, denominado por Wiskerke (2009) paradigma agroalimentario territorial integrado, se fundamenta “en “estilos de agricultura” vinculados a la agricultura familiar y campesina (Van der Ploeg, 2003, 2008) y a estrategias multifuncionales de diversificación productiva (Renting *et al.*, 2009) enmarcados en un nuevo proceso de modernización ecológica (Marsden, 2004) y postproductivismo (Ilbery y Bowler, 1998, Shuckmith, 1993)” (Soler y Collado, 2010).

Para ilustrar algunos de los elementos que representan el paradigma alternativo la comunicación analizará el papel que desempeñan en la territorialización de la actividad agraria y agroalimentaria tres estrategias presentes hoy en los espacios rurales europeos. Los productos de la tierra (identificada su calidad y origen geográfico a través de sellos oficiales como DOC o IGP), las redes alimentarias alternativas y canales cortos de comercialización, expresión de nuevos modos de distribución y consumo de productos agroalimentarios a través de la proximidad geográfica de comerciantes y agricultores y estrechamente vinculados a la agroecología y los sistemas agroalimentarios localizados SIAL, estos últimos como concentración local de pequeñas empresas agroalimentarias en los que la producción se orienta especialmente hacia la calidad ligada al origen territorial y se apoya en activos específicos.

Las iniciativas analizadas forman parte de la temática de algunos de los proyectos de investigación puestos en marcha por el Grupo de investigación GEOGRAFÍA PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO TERRITORIAL: UNA APLICACIÓN AL ÁMBITO MEDITERRÁNEO, del Departamento de Geografía Humana de la Universidad Complutense de Madrid ([www.gecomed.org](http://www.gecomed.org)).

Los tres aspectos mencionados permiten un debate sobre la promoción de un modelo agroterritorial europeo que parta del supuesto de que no puede haber desarrollo agrario sin dinamismo de los territorios, de la misma manera que no

puede haber vitalidad territorial sin el desarrollo de una agricultura diversificada en sus formas sociales.

Iniciativas como las que aquí se examinan requieren apoyo político e institucional tanto por motivos económicos, como socio-culturales y territoriales, ya que parece demostrado que proporcionan una estrategia para que los agricultores permanezcan en la tierra y para que los productores recuperen algo de poder y control sobre sus relaciones productivas.

Este apoyo es necesario también para consolidar el mercado de los productos alimentarios locales y, en general, para convertir el discurso de la sostenibilidad agraria y agroalimentaria, y de manera más amplia el del desarrollo rural territorial, en una realidad.

## **2. Las agriculturas locales en el desarrollo sostenible de los espacios rurales**

Plantearse el papel de las agriculturas locales abre la reflexión sobre algunas cuestiones actuales de los espacios rurales mediterráneos, particularmente de algunos de los cambios que acontecen y que implican tanto a lo rural como a lo urbano.

Para evaluar el peso de las agriculturas industriales se puede hacer uso de análisis numéricos sobre el volumen de producción, el volumen de negocio, la superficie cultivada, los mercados de exportación y otras variables que poco o nada reflejan sobre la realidad territorial que soporta la actividad. Sin embargo, al centrar el foco en las agriculturas locales son otras las variables que cobran importancia, quizá, precisamente, porque sus cifras económicas se alejan de aquellas de los negocios agrarios de más “éxito”.

En primer lugar, para analizar estas agriculturas se adopta lo local como escala siguiendo un enfoque territorial, donde el territorio es entendido como una construcción social y como el espacio político de la acción social. Es el ámbito donde radican los componentes básicos de la dinámica social y la expresión política, activa, de las diferentes dimensiones del espacio, con sus componentes físicos, ambientales, productivos, comerciales, sociales, culturales, institucionales y políticos. También es el lugar donde se fragua un nuevo paradigma de gestión pública, de desarrollo institucional y de participación social. Un nuevo concepto de territorio que ha pasado de ser contenedor (de agroindustrias globalizadas, por ejemplo) a ser factor de desarrollo y de ser descriptor de las divisiones territoriales jurídico-administrativas a tener una concepción operacional. Todo ello difícil de mensurar con variables numérico-económicas, pese a que al hablar de desarrollo estos sigan siendo los datos que se tienen en cuenta.

Al considerar la dimensión local se tienen en cuenta los espacios y los territorios capaces de generar ventajas competitivas a partir de sus recursos específicos. Estos recursos pueden ser redescubiertos o reconsiderados a raíz de un cambio coyuntural (como la actual crisis económica o el auge de la demanda de productos locales), sirviendo de fundamento para la conformación de nuevas ruralidades que actúen en el territorio a través de cambios de valor y de uso de los espacios rurales (lugar, territorio, cultura, identidad, redes, sistema agroalimentario).

Sobre estas premisas, parece pertinente hablar de las agriculturas del territorio, o de la territorialización (o reterritorialización) de la agricultura al interrogarse sobre el papel de las agriculturas locales en el desarrollo sostenible de los espacios rurales. En esta línea se tiene en cuenta la teoría de la reestructuración rural, o la nueva ruralidad (Pérez, 2001, Schejtman y Berdegué, 2004, De Janvry y Sadoulet, 2005) nacidas para explicar el escenario complejo de una ruralidad sujeta a transformaciones funcionales de gran impacto en el territorio, cuyo significado está ligado en lo económico al postproductivismo, en lo social a la postmodernidad y en lo político al desarrollo rural.

Ante la necesidad de repensar e interpretar las formas novedosas de “lo rural”, en diversas corrientes de pensamiento se ha generado una amplia discusión sobre estos espacios y las categorías analíticas pertinentes para su estudio (Ávila, 2005).

“Nueva ruralidad”, el término más aceptado, se utiliza para describir genéricamente las maneras de organización y el cambio en las funciones de los espacios tradicionalmente “no urbanos”: aumento en la movilidad de personas, bienes y mensajes, deslocalización de actividades económicas, nuevos usos especializados (maquilas, segunda residencia, sitios turísticos, parques y zonas de desarrollo), surgimiento de nuevas redes sociales, así como diversificación de usos (residenciales, de esparcimiento y productivas), que los espacios rurales ejercen de manera creciente (Arias, 2002; Linck, 2001).

Ahora bien, la acepción que se da a nueva ruralidad, varía según la disciplina de origen de quien indaga e incluye a la sociología del desarrollo, la antropología social, la geografía humana y la economía, así como intentos multidisciplinares por combinarlas.

En lo concreto, la derrota que ha tomado la producción y comercialización agroalimentaria a partir de mediados del siglo XX ha conducido a un doble desarraigo. Por una parte la producción agraria globalizada e industrializada ha perdido su especificidad local, aquella dependencia del medio que obligaba a cultivar en cada lugar el producto idóneo según las condiciones edafoclimáticas, y su vínculo sociocultural. Algunas de las consecuencias de este proceso en los espacios desposeídos (no se consideran aquí los impactos causados por las agroindustrias en sus lugares de implantación) son la pérdida de diversidad de

cultivos agrarios, la pérdida de población y la ruptura de la identidad territorial. Por otra parte el consumidor también ha perdido su vinculación cultural y estacional (asociada a la temporalidad de los productos) con el alimento, y con ella la referencia de la importancia de la alimentación en la salud y de la calidad de los productos.

Contra esta corriente dominante, en las últimas décadas han ido apareciendo, y creciendo en visibilidad e implantación, diferentes fórmulas de agricultura local que parecen, en conjunto, responder a un proceso de “reterritorialización” de la producción de alimentos, entendiendo la territorialización como el estado en el que se combinan en la población sentimientos de pertenencia, apropiación e identidad colectivas, en este caso vinculadas al producto, su modo de producción y la localidad originaria.

Estos procesos se están materializando en la configuración de circuitos cortos de comercialización de alimentos, en la valorización de la calidad ligada al origen de los productos de la tierra, en la puesta en valor del paisaje como bien cultural y en nuevas políticas de proyectos fundados en la movilización de recursos rurales y energías locales. A su vez, estas dinámicas están dando soporte a la citada creación de nuevas ruralidades.

Estas realidades expresan la construcción de un movimiento de retorno de la agricultura al territorio haciendo hincapié en la novedad de la relación: nuevas normas para la producción, nuevas metas, nueva relación con el consumidor y un nuevo vínculo con el territorio.

Se articula una economía de proximidad fundada en nuevas relaciones entre las zonas rurales y la agricultura, y entre las zonas rurales y las áreas urbanas, propiciando procesos de desarrollo territorial.

La valorización de lo rural se inserta en una nueva lógica económica en la que la competitividad no está basada en el productivismo, el precio no es más que uno de los tantos mecanismos de coordinación de los mercados, en la que el modelo productivo se puede calificar como «territorializado» y en la que se dan formas emergentes de reagrupamiento de actores para la organización de la producción del tipo distrito industrial, sistema productivo local (SPL) o su expresión específica para los productos agroalimentarios, los sistemas alimentarios localizados (SIAL). Este nuevo empuje que están tomando las agriculturas locales se produce como respuesta a situaciones de toma de conciencia de diversas problemáticas económicas, sociales y ambientales.

En esta nueva lógica la producción está orientada a la calidad o se basa en “activos específicos” (saber-hacer del proceso de transformación de un producto). La imagen positiva del medio rural y su patrimonio es un apoyo clave para esta reterritorialización, así como las ventas en los mercados locales y la proximidad

del consumidor con respecto al producto consumido. Esta cercanía es usada para promocionar la producción y comercialización de una mayor cantidad de bienes y servicios, a veces organizada como apuntan los estudios sobre los “cestos de bienes y servicios territoriales” y la teoría de la renta de calidad territorial (Pecquer, 2001). En este sentido, Durbiano (2000) ha puesto de manifiesto las diversas dimensiones simbólicas y económicas del renacimiento del cultivo del olivo en la Provenza. Estos procesos dependen, en gran medida, de que haya un papel intercesor del turismo (que contribuye a la puesta en escena de la relación entre el producto y el territorio) y de los vínculos que los clientes mantienen, al menos simbólicamente, con los rasgos culturales y regionales de los alimentos (Boulanger y Legouy, 2008).

Nuevas dinámicas que otorgan a la agricultura un lugar retomado en el campo, como evidencia el gran número de eventos culturales ligados a la alimentación (festivales trashumancia, matanza del cerdo, feria agroalimentaria,...) e incluso equipamientos (museos al aire libre, salas de exposiciones) o “productos” agroturísticos.

Además, el paisaje agrario se convierte en un “paisaje de la memoria”, en lugar de arraigo territorial y de identidad. En resumen, mientras se somete a una crisis social y de la identidad, la agricultura es parte de la cultura tradicional de un “país” que debe ser preservada. A cambio, ella participa en la promoción de las zonas rurales, el atractivo de los territorios y de su imagen. Este “desarrollo del patrimonio”, basado en estrategias de los actores se centra cada vez más en el ámbito local.

### 3. La comprometida convivencia entre agriculturas locales y agroindustria

Según se ha apuntado en el epígrafe anterior, la controversia teórica entre la agricultura local y la agroindustria se puede centrar en la dialéctica territorialización/desterritorialización, dos movimientos contrapuestos entre la escala local y la global.

Según los distintos tipos de espacios rurales (clasificación que puede depender más de criterios de oportunidad que de determinación ambiental: disponibilidad de suelo, de mano de obra, interés de los grandes capitales,...), las manifestaciones que en ellos se producen (asociadas fundamentalmente a características culturales e identitarias) y los comportamientos y disposición de empresas (y emprendedores) y trabajadores, la agricultura se desarrollará siguiendo los lineamientos modernos, basados en la globalización o mundialización, o postmodernos, basados en el anclaje territorial.

Los procesos de vuelta al territorio (territorialización o reterritorialización) parecen estar llevándose a cabo centrados en dos dimensiones. Por un lado se apuesta por la valorización del “terroir” y la fuerza de lo local como espacio de movilización de actores público/privados, y por otro se sitúa en un lugar central la importancia de la movilización colectiva en la puesta en marcha de proyectos que articulan todas las dimensiones del desarrollo territorial.

La desterritorialización de la agricultura viene determinada por la ruptura entre agricultura y territorio, lo que se podría calificar como el territorio desarraigado. El crecimiento de la agricultura industrial tiene lugar en un contexto de apertura y de búsqueda de productividad, en el que predomina la concentración de la producción y, como consecuencia, una fuerte especialización económica y geográfica a escala de región. Este proceso se apoya en el incremento de la tecnificación de las explotaciones (mecanización y la motorización agronómica y aportes vinculados al progreso científico), en las políticas diseñadas para darle soporte (a escala nacional y europea con la Política Agrícola Común) y en la entrada de la agricultura en la lógica del capital, dando como resultado una agricultura comercial generalizada y la implantación de las grandes cadenas agroalimentarias. Todo sucede como si los aspectos específicos del “terroir” y las “pequeñas áreas” tradicionales pasaran a contar muy poco, a perder utilidad y valor.

Las consecuencias de este desarraigo son muchas. Se produce una concentración frenética de las explotaciones, cambios muy marcados y de gran impacto en los paisajes rurales y el crecimiento generalizado de rendimientos, con una fuerte tendencia a la especialización de los sistemas de producción. Así, el policultivo tradicional se irá abandonando, cambiado por una selección de combinaciones agrícolas basadas en los productos más rentables. Los “campos tradicionales” se sustituyen por “zonas de producción”, que se especializan en un pequeño número de especulaciones, polarizadas por las industrias proveedoras, los servicios intermedios y los grandes espacios comerciales. El resultado final es la situación actual, con un sistema agroalimentario dominante intensivo, industrializado y desterritorializado.

En todos los casos, los factores arraigados en los territorios parecen tenues, los sentimientos de pertenencia y propiedad de los actores rurales, cada vez más diversificados, se debilitan y podemos hablar de “desterritorialización” para una agricultura productivista que presta poca atención a las agriculturas campesinas de antaño, insertadas ahora en el sector agroindustrial y de las cuencas de producción especializadas.

Del mismo modo, el modelo alimentario “artesanal”, que combina la producción de materias primas agrícolas, el procesamiento de insumos y la comercialización se ve abocado a la extinción, siendo reemplazado por un sistema agroindustrial.

En esta transformación el consumidor juega un papel importante al aceptar la oferta de las grandes superficies, ligándose la industrialización de la agricultura a la estandarización del consumo de masas, con la pérdida del control sobre la calidad y la procedencia de los alimentos, más aún cuando el consumo se realiza fuera del hogar.

Este paso condujo a una extraordinaria extensión de la cadena alimentaria, por un cambio de escala (internacionalización) y una fuerte reducción en el tiempo dedicado a preparar y comer los alimentos. Con este sistema la cadena agroindustrial obtiene la mayor parte del precio final pagado por los consumidores (40%) contra 30% para cada uno de los agricultores y servicios. Un rápido cálculo aproximativo basado en la realidad cotidiana permite entender la situación económica en que la agroindustria deja al agricultor.

La aparición de un nuevo sistema terciario agroalimentario cada vez más globalizado, va de la mano con la de otros esquemas alternativos, basados en productos cuyo origen y calidad se identifican por los consumidores en los circuitos cortos y por las empresas “artesanales localizadas” que buscan este segmento de mercado movidos por diferentes motivaciones (ideológicas, de oportunidad,...)

De momento, el modelo productivo territorializado coexiste con el modelo moderno de productividad.

En palabras de Monllor (2013), “la coexistencia de los dos modelos en el mismo espacio y tiempo crea “un campo de batalla complejo en el que diferentes intereses, perspectivas y proyectos tienen que competir” (Ploeg, 2008:151). En este sentido es interesante remarcar el papel estratégico de las personas que consumen alimentos, entendiéndolo que el poder de compra es infinito y que cada moneda dedicada al Nuevo campesinado forma parte del cambio. El surgimiento y revitalización de las actividades agrarias estratégicas para el territorio están totalmente vinculados al compromiso que adquieren los consumidores y las consumidoras con el nuevo modelo agrario.”

En este sentido, a la preocupación del consumidor por la calidad del producto viene dándosele respuesta a través de la identificación oficial de los signos de calidad y origen territorial (tipo Denominación de Origen, Indicación Geográfica Protegida, Producto Ecológico, ...).

La adopción de estos etiquetados por las grandes corporaciones, más aún se podría decir, en gran medida, su apropiación al saturar el mercado de productos con estos distintivos, ha vuelto a hacer saltar las alarmas del consumidor preocupado por la calidad, carácter saludable, sostenibilidad y origen de sus alimentos, siendo esta preocupación renovada el origen de las redes alternativas, los circuitos cortos y la agroecología.

Las ventajas de las dinámicas colectivas que pueden generar ambos procesos son también el fundamento de los estudios sobre sistemas agroalimentarios localizados, que constituyen otra estrategia de territorialización agraria.

#### **4. Algunas estrategias de territorialización de la actividad agraria y agroalimentaria**

“El producto agroalimentario de calidad territorial es fundamentalmente y antes que nada un objeto geográfico, en el sentido en que procede de una construcción social inscrita a la vez en el tiempo y en el espacio y donde la identidad territorial es muy marcada. Mientras que el enfoque histórico reposa en el lazo con el pasado y en la continuidad de las prácticas, el enfoque geográfico valoriza, en cuanto tal, el lazo con el territorio” (Hirczak et al., 2004)

Como se desprende de los epígrafes anteriores, las estrategias analizadas tienen en común una fuerte referencia a los territorios de producción. Con ellas se trata de descubrir las potencialidades de los espacios rurales en términos productivos, y en su estudio de añade además una particular atención a los más frágiles.

El análisis de la relación entre los productos de calidad y las dinámicas territoriales constituye el centro de la actividad investigadora de Gecomed desde hace más de diez años, en los siguientes apartados se dan unas breves pinceladas de los frutos de esta labor.

##### **4.1. Etiquetados oficiales**

La puesta en marcha de dispositivos de protección de los productos típicos “de la tierra” bajo las formas de IGP, DO, Producto Ecológico, ..., busca diferenciar productos sobre la base de competencias específicas no imitables y recursos originales, es decir, se asienta sobre la oferta al consumidor de la garantía de que el producto responde a la lógica de la agricultura local. La base local de la agricultura se define aquí en los límites espaciales resultantes de las etapas de etiquetado o reflexión acerca de la tipicidad y autenticidad de los productos. Con ellos se obtiene un reconocimiento por parte de la comunidad global, mediante la educación formal y los signos de los mercados económicos, y requieren, para su puesta en marcha, una gran cantidad de innovaciones de trabajo, coordinación y negociación para aprovechar las nuevas dinámicas, incluyendo entre los activos de la producción la identidad y el patrimonio (Durbiano y Moustier, 2007).

Según Del Canto y Ramírez (2011), “la importancia de los sistemas de certificación y las distintas formas de protección de origen radica en tres aspectos: cualifica el producto, su valor en el mercado aumenta (un 15% más de valor en relación a los productos estándar; permite la deslocalización del consumo del producto local (“viaja” a mercados distantes sin perder su identidad

territorial); funciona como patente colectiva, atribuida a una comunidad local con referencia a procesos tecnológicos basados sobre el conocimiento empírico, tácito y específico no protegido por la legislación sobre derechos de propiedad (Fonte, M, 2000)”

#### 4.2. Sistemas Agroalimentarios Localizados (SIAL)

El “Sistema agroalimentario localizado” ha sido definido como “organizaciones de productores y de servicios (unidades de producción agrícolas, empresas agroalimentarias, comerciales, de servicio, de alimentación...) asociadas, por sus características y su funcionamiento, a un territorio específico.”(Álvarez *et al.*, 2006). Para Del Canto *et al.*, (2007) “Dentro de ese territorio se combinan los productos, las personas, las instituciones, su saber hacer, sus redes de relaciones, sus costumbres alimentarias, etc., para producir una forma de organización agroalimentaria. Entender tal organización supone identificar todos los elementos mencionados, que se pueden agrupar en tres categorías:

- Recursos territoriales específicos. La mayoría de recursos utilizados en un proceso innovador son construidos por el propio proceso y por el contexto en que se inscribe. (...) a partir de unas dotaciones iniciales variables (recursos naturales, saber hacer, subvenciones a la inversión de capital...), algunas sociedades son capaces de generar un contexto progresivamente favorable al desarrollo.
- Protagonismo de los actores sociales. La existencia de individuos y organizaciones y las decisiones que ellos toman, ejercen un efecto determinante sobre la construcción de las realidades socio-territoriales. Estos recursos humanos se pueden encontrar tanto en instituciones públicas como en instituciones privadas y tienen una fuerte vinculación endógena.
- Redes sociales de cooperación. Para el desarrollo de un sistema agroalimentario localizado tienen un papel esencial las relaciones entre los diferentes socios que forman parte del sistema.”

#### 4.3. Redes alternativas, circuitos cortos y agroecología

Se trata de modelos de reconexión entre productores y consumidores más allá del intercambio económico, que recuperan vínculos sociales “sepultados” por los modelos productivistas. Se configuran como modelos de producción agrícolas basados en la comunidad que intencionalmente se plantean como alternativas al paradigma agroindustrial. El desarrollo rural se entiende pues desde un enfoque inclusivo en el que la comunidad local es el cimiento principal. En este sentido, la agroecología va más allá de la producción agrícola y propone desarrollar acciones colectivas para la transformación de los modelos hegemónicos de producción-

consumo enraizados en el concepto occidental de desarrollo como crecimiento infinito.

Asimismo y vistas desde enfoques como el territorial-rural (Echeverri, 2008) o el agro-territorial (Moyano, 2008), las redes alternativas y los CCC agroecológicos ponen en valor la multidimensionalidad de lo que acontece en el territorio y en torno a la producción agrícola, asignando a la agricultura un papel que va más allá de la generación de trabajo y riqueza, incorporando el valor de la conservación ambiental, el elemento patrimonial y cultural, así como los vínculos comunitarios como urdimbre sobre la que construir territorios rurales dinámicos, que puedan apoyar dinámicas sociales más amplias.

Estas estrategias parten de producir alimentos desde criterios ecológicos, preferentemente poniendo en valor la producción de temporada y local, evitando en la medida de lo posible alimentos con kilómetros de recorrido a sus espaldas, para disminuir su huella ecológica.

Plantean una revalorización global del producto y de las vinculaciones sociales, económicas, territoriales y ambientales que están detrás del hecho productivo. Con lo que respecta al producto en sí, recuperar la calidad alimenticia de la producción agrícola y sus valores en términos de biodiversidad local y patrimonio genético. En términos sociales, revincular al productor con el consumidor, facilitando el contacto directo y eliminando a los intermediarios y a las relaciones de poder que estos han impuesto sobre unos y otros. El compromiso entre consumidores y productores es uno de los valores que más se destacan al hablar de redes alternativas y circuitos cortos de comercialización. Este compromiso es el fundamento para una agricultura sana para las personas y el medio ambiente, es decir, sostenible. En muchas ocasiones, el compromiso se materializa con visitas a las fincas, la participación en tareas de cultivo y cosecha, el “apadrinamiento” de las plantas o los animales o la propiedad colectiva de los terrenos cultivados. En términos sociológicos, podría decirse de ellas que están en contra de la precarización de la calidad del producto y de la precarización de las relaciones sociales y socio-laborales impuestas por el modelo hegemónico de la producción agroindustrial. En su lugar, permiten que el valor añadido de la producción agraria beneficie a los productores, en particular, y a la economía rural en general.

## 5. Conclusiones

En términos generales, el papel de las agroalimentarias en el desarrollo rural se articula sobre su capacidad para promover una doble dinámica: la cualificación del producto y la cualificación del espacio rural que las posee. Más allá, el significado actual de los productos agroalimentarios de calidad, las redes

alimentarias alternativas y los canales cortos de comercialización plantea nuevas formas de abordar el desarrollo agrario y rural y la relación campo ciudad.

Después de la gran ruptura agricultura territorio (Hervieu, 1997) los productos agroalimentarios de calidad, incluidos en las estrategias de diferenciación a través de su identificación geográfica, se presentan como una oportunidad de recomponer el lazo entre ambos, en una sociedad más sensible con una manera de producir y consumir sostenible para el planeta. Proporcionan una estrategia para que los agricultores puedan permanecer en la tierra y para que los productores puedan recuperar algo de poder y control sobre sus relaciones productivas.

La crisis ambiental a la que ha conducido el modelo productivista ha favorecido la entrada de nuevas ideas y visiones en torno a los modelos de desarrollo de base local, ahora vistos como sistemas complejos en transición. Entre otros, destacan los conceptos de “regiones socialmente innovadoras”, “resiliencia” y “capacidad adaptativa” (Zurbano *et al.*, 2012, Ambrosio y Bastiaensen, 2010) que requieren de análisis empíricos de mayor calado para ver cómo se materializan en la construcción territorial en el contexto español.

Las formas innovadoras de la oferta y la gestión de la demanda son necesarias para consolidar el mercado de los productos alimenticios locales y, en general, para convertir la retórica política contemporánea sobre agroalimentario sostenible y desarrollo rural en práctica.

La agricultura aún seguirá influyendo durante mucho tiempo en las construcciones de los territorios rurales. Las estructuras agrarias familiares que difieren de los sistemas basados en una lógica puramente productivista, constituyen una ventaja para promover los productos de calidad vinculados al territorio. Permiten mantener las poblaciones y desarrollar un tejido social y económico favorable al territorio rural. Otras formas, con predominio de explotaciones profesionales y especializadas, pueden obstaculizar la recomposición de la relación entre la ciudad y el campo y el desarrollo territorial.

El Libro Verde la Cohesión Territorial (CE, 2008) plantea la necesidad de que el desarrollo territorial esté basado en la complementariedad de las áreas rurales y urbanas, lo que requiere de áreas rurales con un tejido social cohesionado, con infraestructuras adecuadas, con sistemas transparentes y legítimos de gobernanza local, con un sistema económico diversificado y que de soporte a muchas actividades productivas al mismo tiempo que promueve el respeto y la protección de sus valores ambientales. La vinculación de las áreas rurales y las urbanas que promueven las redes alternativas y los circuitos cortos de comercialización son una muestra de cómo la cooperación y sinergia entre grupos sociales y económicos diferentes, especialmente entre productores y consumidores, pueden apoyar el desarrollo rural sostenible y la puesta en marcha de modelos de producción y

consumo más equilibrados, que contribuyen a evitar el riesgo de exclusión de los productores agrícolas sometidos a unas dinámicas globales cada vez más competitivas.

## 6. Bibliografía

- Álvarez, A., Boucher, F., Cervantes Escoto, F., Espinoza Ortega, A., Muchnik, J., Requier Desjardins, D. (coord.) (2006): *Agroindustria rural y territorio. Tomo I. Los desafíos de los Sistemas Agroalimentarios Localizados*. Universidad Autónoma del Estado de Méjico, Méjico DF, 439 p.
- Ambrosio, M. y Bastiaensen, J. (2010): *The new territorial paradigm of rural development: Theoretical foundations from systems and institutional theories*. University of Antwerp. 68 p. <http://www.ua.ac.be/objs/00251118.pdf>
- CE (2008): *Libro Verde sobre la cohesión territorial. Convertir la diversidad territorial en un punto fuerte* [SEC(2008) 2550], COM(2008) 616 final
- Arias, P. (2002): “Hacia el espacio rural urbano: una revisión de la relación entre el campo y la ciudad en la antropología social mexicana”, *Estudios Demográficos y Urbanos*, 50, pp. 363-380.
- Ávila Sánchez, H. (coord.) (2005): *Lo urbano-rural, ¿nuevas expresiones territoriales?*, México, UNAM-CRIM, 258 pp.
- Boulanger, S. et Legouy, F. (dir.) (2008): “Vins, vignes et vigneron en France et dans le monde”, *Historiens et Géographes, Dossier spécial*, n°404, 184 p.
- Del Canto, C. y Ramírez, S. (2011): “Supervivencia del saber-hacer local y papel de las instituciones”, en Deriu, R (a cura di): *Sviluppo e saperi nel Mediterraneo*. Milano, FrancoAngeli, pp. 199-226.
- Del Canto, C.; Carrera, M<sup>a</sup> C.; Mecha, R.; Ramírez, S. (2007): “El sistema productivo vitivinícola del suroeste madrileño: un espacio amparado por una denominación de origen”, en: Gutiérrez, S. y Sanz, J. J. (coord.): *Homenaje al Profesor José Manuel Casas Torres*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 598 p.
- Durbiano, C. (2000): “L’olivieraie provençale, production de qualité et requalification territoriale”, *Revue Méditerranée*. Vol. 95, N° 95 pp. 17-27.
- Durbiano, C. et Moustier, PH. (dir.) (2007): *Les terroirs: caractérisation, développement territorial et gouvernance*, Provence-Alpes-Côte d Azur, France, Europe méditerranéenne, Campagnes et terroirs de Provence et des Alpes du sud, Actes du colloque international sur les terroirs. 236 p.
- Echeverri, R. (2008): *Identidad y territorio en Brasil*, San José, IICA
- Hervieu, B. (1997): *Los Campos del futuro*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 195 p.
- Hirczak M., Pecqueur B., Mollard A. (2004): “Le panier de biens et de services de qualité: vers un modèle de développement territorial durable?”, *Montagnes Méditerranéennes*, n°20, pp.35-42.

- De Janvry, A. y Sadoulet, E. (2005): "Achieving success in rural development: toward implementation of an integral approach", *Agricultural Economics*. Volume 32, Issue Supplement s1, pp. 75-89.
- Link, T. (2001): "El campo en la ciudad: reflexiones en torno a las ruralidades emergentes", en Pérez Correa, E. *La nueva ruralidad en América Latina*, tomo II, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, pp. 37-53.
- Moyano, E. (2008): "Multifuncionalidad, territorio y desarrollo de las áreas rurales. Ambienta", *La revista del Ministerio de Medio Ambiente*, No. 81, pp. 6-20.
- Pérez, E. (2001): "Hacia una nueva visión de lo rural", en Giarracca, N. (coord.): *¿Una nueva ruralidad en América Latina?*, Buenos Aires, ed. Clacso, p. 17-29.
- Pecqueur, B. (2001): "Qualité et développement territorial: l'hypothèse du panier de biens et de services territorializes", *Économie Rurale* Número 261, pp. 37-49.
- Monllor, N. (2013): "El nuevo paradigma agrosocial, futuro del nuevo campesinado emergente", *Polis* [En línea], 34 |, Puesto en línea el 22 julio 2013, 17 p.
- Schejtman, A. y Berdegué, J. (2004): *Desarrollo territorial rural*, Santiago de Chile, Rimisp-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, Debates y temas rurales No.1, 53 p.
- Soler, M.; Calle, Á. (2010): "Rearticulando desde la alimentación: canales cortos de comercialización en Andalucía", en Soler Montiel, M.; Guerrero Quintero, C. *Patrimonio cultural en la nueva ruralidad andaluza*, Sevilla, PH Cuadernos, Junta de Andalucía. Consejería de Cultura, p. 259-283.
- Wiskerke, J. S. C. (2009): "On places lost and places regained: Reflections on the alternative food geography and sustainable regional development", *International Planning Studies*, 14(4), p. 369-387.
- Zurbano, M.; Bidaurratzaga, E.; Martínez, E. (2012): "Las transformaciones de los modelos territoriales en el contexto de la globalización desde la perspectiva del desarrollo humano local", en XIII Jornadas de Economía Crítica. Los costos de la crisis y alternativas en construcción. Sevilla.

# Otras movilidades rurales: género y movilidad cotidiana

ISABEL SALAMAÑA SERRA.

Departamento de Geografía.  
Universidad de Girona

MIREIA BAYLINA FERRÉ

Departamento de Geografía.  
Universidad Autónoma de Barcelona

MARIA DOLORS GARCIA-RAMON

Departamento de Geografía.  
Universidad Autónoma Barcelona

ANA MARÍA PORTO CASTRO

Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación  
Universidad de Santiago de Compostela

MONTSERRAT VILLARINO PÉREZ

Departamento de Geografía.  
Universidad de Santiago de Compostela

## Resumen

La movilidad espacial es uno de los elementos que caracterizan el medio rural actual. Los movimientos migratorios laborales, la movilidad resultado de una estrategia residencial o los desplazamientos cotidianos rurales-urbanos y viceversa por razones de trabajo, estudio, adquisición de bienes y servicios u ocio forman parte de la nueva sociedad translocal. Situados en el paradigma de la movilidad y atentas al valor social que se atribuye al hecho de moverse, la comunicación plantea la relación entre la movilidad y el género a partir de la experiencia vivida de mujeres que residen en el medio rural. En concreto, se indaga en los modelos de movilidad de las mujeres, en las razones para moverse en su vida cotidiana, y en particular, en su percepción de la movilidad. La investigación se ha realizado a partir de entrevistas en profundidad a sesenta mujeres de zonas rurales de Catalunya y Galicia.

## Palabras clave

Movilidad, género, ruralidad, experiencia vivida

## Abstract

Spatial mobility is one of the key elements of the current rural space. International labor migration, the result of residential mobility strategies or rural to urban and urban to rural daily movements for work, study, acquisition of goods and services or for leisure are part of the new translocal society. Within the new paradigm of mobility and aware to the social value attributed to the fact to move, the paper raises the relationship between mobility and gender from the lived experience of women living in rural areas. Specifically, it investigates the mobility patterns of women, their reasons for movement in their daily lives, but particularly their perception of mobility. The research has been conducted through in-depth interviews to sixty women in rural areas of Catalonia and Galicia.

## Keywords

Mobility, gender, rurality, lived experience

## 1. Introducción

Esta comunicación pretende indagar en las pautas de movilidad de mujeres profesionales que viven en el medio rural, en las razones para moverse en su vida cotidiana y en su percepción de la movilidad. También se analiza cómo encajan estas pautas con las nuevas territorialidades rurales.

La movilidad y el género están íntimamente relacionados. Los procesos de movilidad e inmovilidad nos informan sobre las relaciones de poder imbuidas en el género, y a su vez, los procesos de género crean, refuerzan y cambian los modelos de movilidad diaria (Hanson, 2010). Nuestro interés en esta comunicación es conocer los modelos de movilidad cotidiana de las mujeres y la percepción de su movilidad como experiencia vivida.

La movilidad y la estabilidad son una parte intrínseca de la ruralidad actual y traspasan el punto de vista tradicional pasivo y estático de la población rural (Bell y Osti, 2010; Woods, 2011), una imagen que ha contribuido, en parte, a la esencialización de las diferencias entre rural y urbano (De Lima, 2012). Esta movilidad, expresada en diversas formas, desde la emigración, la inmigración, la residencia a tiempo parcial o los desplazamientos diarios, incluye las relaciones individuales y las identidades, forjadas en muchos lugares, cuyos límites son cada vez más difuminados. En este sentido, se ha argumentado que el aumento de la movilidad se ha extendido a las comunidades rurales dando lugar a nuevas configuraciones que pueden ser translocales o transnacionales (Woods, 2011 Hedberg y do Carmo, 2012). Y siguiendo a Massey (2005), el espacio se

entiende como una construcción social a través del movimiento, o como señalan Sheller y Urry, el movimiento de las personas, el capital y las cosas va formando y reformando el mismo espacio (2006: 216). Sin embargo, no todas las personas o todos los lugares están igualmente bien conectados o se superponen al espacio dominante de los flujos (de capital, de bienes, servicios, información, estilos de vida), sino que existen otros espacios dispersos, fragmentados y desconectados. Aun así, esta lógica del movimiento global es la que da forma a las políticas económicas y espaciales de las regiones y las personas se mueve entre esta lógica (del movimiento global) y la de sus propias espacialidades muy localizadas (Manderscheid, 2009).

Se entiende la movilidad como el movimiento imbuido de significado (Cresswell, 2006). Es el movimiento observable pero son también las ideas sobre la movilidad reflejadas a través de distintas estrategias de representación (literatura, fotografía...), y un ejercicio practicado, vivido, encarnado (Cresswell, 2006). Esta idea de movilidad incluye la capacidad y el potencial para moverse (Manderscheid, 2009; Ohnmacht, Maskim, Bergman, 2009). La capacidad para moverse se caracteriza por un alto grado de autonomía espacial que consiste en la disponibilidad de tecnologías avanzadas de transporte y comunicaciones y un entorno óptimo para vivir y acceder a los recursos (Weiss, 2005: 714, citado por Manderscheid, 2009). No se refiere a la compulsión al movimiento sino a la libertad de movimiento. Lo que capacita a las personas para moverse son las condiciones y recursos personales que están desigualmente distribuidos entre la población (acceso –aspectos estructurales–, capital cultural –para utilizar el acceso– y habilidades para organizar el movimiento) y la apropiación de una determinada elección (Kaufmann et al., 2004). En relación al potencial para el movimiento, Urry (2007) desarrolla el concepto de capital de la red (*network capital*) o la capacidad de crear y mantener relaciones sociales, algo que requiere movilidad y promueve movi­lidades futuras; es decir, la posibilidad –o imposibilidad– para el uso común de nuevas tecnologías de información. La capacidad de controlar, gestionar, de disponer de movilidad y accesibilidad, a nuestro entender, puede potenciar o condicionar a las mujeres como actoras sociales y económicas. Es evidente que, más allá de tener capacidad para moverse, es importante desarrollar un amplio abanico de relaciones sociales, lo que sitúa a la persona en una posición superior de poder.

En nuestro discurso subyace una idea positiva y empoderadora de la movilidad. Sin embargo, la movilidad no siempre empodera y la inmovilidad no siempre es incapacitante. Como concepto sociocultural, la importancia de la movilidad se construye socialmente, y por lo tanto, se estructura según unas determinadas relaciones de poder. Conocer el contexto en el que la movilidad o inmovilidad tienen lugar y conocer la experiencia individual de la (in)movilidad es una premisa necesaria y previa.

Nuestro contexto es el del medio rural español, que, después de décadas marcadas por la desagrarización y la despoblación, se aprecian procesos de re-ruralización, aunque distintos según los territorios.

Son muchos los espacios rurales en los que los/as agricultores/as han dejado de conformar el grupo mayoritario de la población activa y en muchas regiones y comarcas eminentemente rurales la actividad agropecuaria ha dejado de ser el principal motor de su economía. Ciertamente, el sector agropecuario en España, a pesar de la pérdida constante de importancia económica en el PIB (2,6%) (INE, 2013) y en el empleo agrario (4,7%) (INE, 2013), ha demostrado ser muy evolutivo y competitivo, manteniéndose activo en buena parte de la geografía nacional con empresas cada vez más especializadas. Así mismo, nuevos modelos de producciones agropecuarias están penetrando en nuestros campos, a través de prácticas ecológicas, integradas, etc. El espacio rural es hoy un espacio multifuncional, con una actividad agraria diversa, una población rural pluriactiva, heterogénea y compleja. Se trata de un espacio cambiante, basado en relaciones sociales donde conviven una multitud de actores y donde la ruralidad se ha transformado en un valor en alza para la sociedad.

Las zonas rurales han mejorado notablemente en las últimas décadas en infraestructuras viarias y de comunicaciones, equipamientos sociosanitarios y educativos, implantación de empresas de servicios, etc., mejoras que han permitido ganar calidad de vida y de trabajo; todo ello sin obviar que en muchas zonas rurales los indicadores socioeconómicos distan de los óptimos deseados, especialmente si tomamos en consideración el medio urbano.

Dentro de este contexto los espacios rurales son un nido que abriga realidades cambiantes que no son un simple agregado de elementos (Jara, 2009: 29, citado en Sosa, 2012); una construcción multidimensional e indivisible y una compleja red de interconexiones, (Capra, 1994: 24, citado en Sosa 2012); o un lugar donde los territorios parecen desdoblarse y extenderse (elasticidad) o desbordar sus propios límites (Machuca, 2005: 63-67, citado en Sosa 2012). El mundo de los espacios circunscritos se ha re-configurado y la conformación de nuevas dimensiones de la espacialidad (incluidas las virtuales) ocasionan que su noción se haga extensiva a las relaciones comunicativas, al surgimiento de redes que trascienden las históricas espacialidades, lo cual no implica que las fronteras físicas hayan desaparecido ni mucho menos, aunque sí hayan sido objeto de redefinición de sentido, configuración y apropiación concreta. (Sosa, 2012: 29)

## 2. Metodología y áreas de estudio

El estudio parte del análisis de la experiencia de sesenta mujeres profesionales que viven en el medio rural de las comarcas del Alt Urgell, Conca de Barberà y Baix

Empordà, en Cataluña y de las comarcas de Morrazo, Sar y Ulloa, en Galicia. El 66,6% son nacidas en la misma zona rural, pero han vivido temporalmente en ciudades; el 8,4% han nacido en zonas urbanas, pero tienen vínculos familiares en las zonas rurales y el 25% provienen de zonas urbanas. El perfil corresponde a una mujer de entre 30 y 50 años de edad, con título universitario (74,6%), casadas o con pareja heterosexual (83,3%). La mayoría de ellas tienen hijos (72,2%). La mitad de las mujeres trabajan como gestora de su propia empresa o como autónomas (52,6%) y realizan su trabajo en el sector de servicios (72,9%), seguido de la agricultura (20,4%). El estudio parte de una metodología cualitativa a través de entrevistas en profundidad (30 en cada región) que han sido grabadas, transcritas y codificadas, y se han realizado extensas notas de campo de cada entrevistada y situación de entrevista. Por otra parte, se han realizado veinte entrevistas a informantes clave para obtener información sobre desarrollo rural y género, con el fin de contextualizar las experiencias y percepciones de las mujeres (también grabadas, transcritas y codificadas).

El porcentaje de la población rural en Cataluña y Galicia es diferente (31% en Galicia, el 19% en Catalunya), y entre 1996 y 2009 se observa una disminución de -7,3% en Galicia y un aumento del 11,8% en Cataluña (García, 2011). Este aumento de la población rural en Cataluña se debe a un proceso gradual de re-ruralización (por la población autóctona e inmigrante), que está más relacionado con la mejora de las infraestructuras, servicios y equipamientos que con una recuperación de la actividad agrícola (que emplea sólo el 1% de la población en Cataluña) (IDESCAT, 2012). Galicia, tradicionalmente una región de emigración, es ahora una región de servicios en la que la agricultura sigue siendo relativamente importante en el empleo y los ingresos (INE, 2012).

### 3. Movilidades en la vida cotidiana

La elección racional, que está en la base de muchos estudios sobre la movilidad, sólo permite una comprensión muy limitada de la interacción entre las infraestructuras espaciales y los patrones de movilidad (Manderscheid, 2009). A través de las prácticas espaciales individuales y colectivas se obtiene información relevante sobre los modos y las motivaciones de las movilidades, derivada de los estilos de vida de las personas. Y el estilo de vida depende, en buena parte, de la relación que cada persona tenga con las estructuras de poder (género, edad, sexualidad, etnia, habilidad) en el espacio y en el tiempo; por lo tanto, la situación de cada persona condicionará su experiencia de la movilidad.

Como sucede en otros contextos rurales europeos (Woods, 2011; Gerrard, 2008), se observa una alta movilidad de las mujeres por razones de trabajo, ocio, adquisición de bienes y servicios, y la movilidad cotidiana (dentro de un radio

de unos 30 km) se da por sentada y generalmente no se problematiza. Se aprecia una gradación en los movimientos; a diario las mujeres se mueven entre el hogar y el lugar de trabajo, escuelas, otros centros educativos, culturales y deportivos y las tiendas y servicios de artículos de primera necesidad. Las distancias cubiertas son generalmente cortas y los movimientos son obligados a menos que vivan en una ciudad de cierta importancia. En estos movimientos regulares, las mujeres hacen la cadena de viaje uniendo desplazamientos para diferentes propósitos (Noack, 2010): combinan el ir a trabajar con las compras, dejar o recoger a los/as niños/as y el ocio con otros quehaceres, lo que demuestra unos muy complejos patrones de viaje.

*'( ) por ejemplo, el niño hace música en Montblanc y cuando lo dejo en la escuela voy a visitar algún cliente'. (Meritxell, 39, licenciada en Bellas Artes/ viticultora y propietaria bodega, Conca de Barberà, Cataluña)*

*'De todo... Por ejemplo, puedo aprovechar para hacer la compra después de llevar el niño a clase; o cuando tengo que ir por la mañana a los invernaderos, voy antes y la hago. Y, cuando no queda más remedio, voy a propósito'. (Míriam, 52, Bachillerato/agricultora, Sar, Galicia)*

*'Donde yo vivo no hay tiendas, ni bares... El pueblo que tengo más próximo es Verges a 2 km., pero cuando coges el coche, da igual hacer 2 km., que 5 km'. (Diana, 43, doctora en Ingeniería Agrícola y máster en Ciencias Políticas/técnica agroalimentaria en Instituto de Investigación, Baix Empordà, Cataluña)*

Los motivos de los desplazamientos de las mujeres rurales no difieren de los patrones de movilidad realizados cotidianamente o frecuentemente por las mujeres urbanas. Lo que distingue sus desplazamientos son los medios necesarios para satisfacerlos. La posibilidad de elección de las mujeres urbanas es estimablemente superior (a pie, en transporte público o privado). Las mujeres rurales, a menos que vivan en una ciudad de cierto tamaño de población (donde mayormente se mueven a pie) necesariamente deben desplazarse con vehículo privado. La trama urbana, cruzada y enlazada, forma el tejido continuo donde se mueven las mujeres urbanas. Por el contrario, los espacios rurales son pequeñas constelaciones territoriales discontinuas físicamente, donde cada pieza cumple un rol respecto a las otras y del territorio en su conjunto, en las cuales son la traza de los paisajes rurales los que les dan continuidad física. Las mallas y redes, más o menos densas, que transcurren por estos paisajes son las facilitadores de la movilidad de las mujeres del mundo rural. A nuestro entender -y sin olvidar que la construcción social de género es la que dicta los roles de muchos de estos

desplazamientos- las mujeres hilan, cosen y tejen en sus desplazamientos su historia personal y colectiva fortaleciendo redes relacionales trans-locales.

*'Para mi el Baix Empordà es como una ciudad y cada pueblo como un barrio. Por ejemplo, si he de ir al dentista voy a Palamós, igual que si estuviera en Barcelona y viviera en Sarrià iría al ensanche. Cada cosa la hago en un pueblo... Yo estoy aquí, que es un barrio tipo Sarrià, donde tengo mis cosas: la casa, el despacho, el gimnasio...'. (Caterina, 50, licenciada en Psicología/ psicóloga autónoma, Baix Empordà, Cataluña)*

*'Me muevo entre Girona y Torroella. En Celrà tengo la masía donde vivimos y donde tenemos el turismo rural. Pero Girona no es suficiente y necesito ir a Barcelona con cierta frecuencia. El Empordà me ha permitido eso: tener unos espacios naturales y una actividad cultural relativamente interesante, pero también proximidad a las ciudades, que también las necesito'. (Elvira, 65, licenciada en Geografía y en Química/propietaria de hotel, de casa turismo rural y de una empresa de cicloturismo, Baix Empordà, Cataluña)*

*'Aquí, francamente, como la comarca de A Ulloa es el centro de Galicia es como el 'Todo a Cien': queda Orense a 60 km, Lugo a 40, Santiago a 70... Estamos a un radio que está a una hora del primer aeropuerto; las carreteras están fantásticas...'. (Mar, 41, Licenciada en Ciencias Empresariales/ propietaria de granja y de una galletería, Ulloa, Galicia)*

Ciertamente, la mejora de las infraestructuras viarias posibilita las cortas y largas distancias, pero necesariamente para su autonomía las mujeres precisan de carnet de conducir y de vehículo propio. Todas las mujeres entrevistadas expresan una carencia en la oferta y la frecuencia del transporte público observando que los recorridos y paradas de los transportes alargan su tiempo de desplazamiento y son incompatibles con lo que motiva su movilidad: acceder a bienes y servicios, al trabajo, o al deseo o necesidad de encuentro con otras personas.

*'He de ir en coche, no tengo otra opción. No hay tren y los autobuses son difíciles de combinar por horarios, no hay mucha frecuencia. A veces tengo un autobús pero hace muchas paradas y el tiempo de viaje es de 4 horas. No, no es fácil desde aquí...'. (Muriel, 40, licenciada en Derecho/directora de los proyectos Leader y responsable de promoción económica. Alt Urgell, Cataluña)*

*'Cangas es un ayuntamiento geográficamente muchísimo mayor y tiene núcleos muchísimo más alejados. ¿Cómo se desplazan? Pues se desplazan*

*en coches particulares, cuando se pueden desplazar; es decir, ahí ya hay que organizar el desplazamiento. No es tan fácil. Hay que organizar el desplazamiento en el coche particular o utilizar una red de transporte público que es muy deficiente. Muy, muy deficiente...'. (Elena, 40, licenciada en Ciencias Económicas /técnica de Ayuntamiento, Morrazo, Galicia)*

La movilidad, tener un coche y conducir, no es un problema para la mayoría de las mujeres de nuestro estudio. Las mujeres participan claramente en el mercado de trabajo, en el trabajo doméstico y en el cuidado de las personas dependientes. Implementan la doble presencia y ausencia. El hecho de estar y no estar en cualquiera de los dos lugares, obliga a las mujeres a una práctica constante para pasar de un trabajo a otro: de las características específicas de las actividades domésticas y de cuidado, a los horarios y valores del trabajo asalariado; de una cultura de la atención a una cultura de ocio. Las mujeres internalizan las tensiones, toman decisiones y elecciones públicas y privadas, unas situaciones en las que no se encuentran los hombres (Carrasco, 2001).

La movilidad elegida está muy presente en las mujeres entrevistadas. El trabajo remunerado, en su mayoría elegido, conlleva la movilidad física y virtual. Las mujeres se mueven entre dos lógicas espaciales: la más anclada en lo local y la global. Algunas (especialmente las catalanas) valoran los efectos positivos de la compresión espacio-tiempo (Massey, 2005). La libertad de moverse refleja cómo las comunidades móviles han creado un sentido abierto de lugar, que integra lo global y lo local, y no se puede entender fuera de las relaciones con el exterior (Massey, 1994, 2005). Como sostiene Haesbaert (2004) lo que muchos llaman desterritorialización es en realidad una nueva forma de territorialización, la multiterritorialidad: es decir, «un proceso concomitante de destrucción y construcción de territorios mezclando diferentes modalidades territoriales (como los 'territorios-zona' y los 'territorios-red'), en múltiples escalas y nuevas formas de articulación territorial» (citado en Schneider y Peyré Tartaruga, 2006).

*'Voy mucho a Lugo a hacer gestiones, a hacer compras, a proveernos de materiales. Alguna vez vamos a Lalín. De trabajo, vamos a Madrid, casi una vez al mes. Después vamos a Coruña y a Santiago por ocio'. (Natalia, 43, licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales, Máster MBA /propietaria y gerente de un pazo, Ulloa, Galicia)*

*'[¿Dónde te desplazas?] Al ayuntamiento de Noves, a La Seu... para el Ayuntamiento también hemos de hacer visitas a Lérida o a Barcelona y, también, a Inglaterra. [cogemos el avión] desde Barcelona, desde Girona o, algunas veces, desde Reus'. (Rosanna, 44, licenciada en Filología Inglesa /propietaria turismo rural y alcaldesa, Alt Urgell, Cataluña)*

#### 4. Accesibilidad virtual y potencial para el movimiento

La movi­lidad virtual, o la accesibilidad al mundo sin tener que moverse, es muy común en la vida cotidiana de las mujeres entrevistadas, algo fundamental para que desarrollen su capacidad para el movimiento (el capital de red) o la capacidad para crear y mantener relaciones sociales (Urry, 2007). Internet y el correo electrónico es lo que más mencionan y algunas usan el Facebook, Twitter, LinkedIn, WhatsApp y Skype. Afirman que las TIC les facilitan desarrollar su carrera profesional y establecer relaciones sociales. Las redes virtuales son esenciales para sentirse bien, minimizar los posibles sentimientos de aislamiento y mejorar su calidad de vida. De manera expresa afirman que la disponibilidad de Internet, junto con la del coche, son esenciales para superar cualquier barrera estructural de lo rural.

Dentro de este contexto muchas mujeres tejen múltiples relaciones sociales a nivel profesional y personal. El uso de las TIC, especialmente profesional, es quizás el principal reto para estas mujeres al entender que es el camino a la “normalidad” para gozar de las mismas oportunidades, independientemente del lugar donde se viva.

*‘Básico. ¡Básiquísimo! Lo utilizo para todo. Por ejemplo, yo conocí a Merche [pareja] por internet y, sin ella, la galletería no existiría. O, cuando se nos ocurrió el tema de hacer las galletas, desde aquí mismo pudimos comprar la maquinaria a través de internet. Todo... [Con los clientes] también, por supuesto. A todas las zonas de fuera de Galicia sería muy complicado llegar, no tengo tiempo. Por suerte, tenemos mucho trabajo y hay que sacar todos los días Las Maruxas [vacas] adelante’. (Mar, 41, licenciada en Ciencias Empresariales/propietaria de una granja y de una galletería, Ulloa, Galicia)*

*‘Sí. Si no tengo internet, me muero... [Lo utilizo] para buscar información: para conocer materiales o para lo que sea. También para visitar páginas de arquitectura y ver lo que se está haciendo. Y correos electrónicos para aquí y para allá durante todo el día. (...) Tengo mi página de Facebook personal y mi página de la oficina de arquitectura, en la que voy publicando para que la gente vaya siguiendo un poco tu trabajo. La gente se engancha mucho a eso. [Con mi pareja] utilizo el whatsapp’. (Olivia, 33, licenciada en Arquitectura/arquitecta autónoma, Morrazo, Galicia)*

*‘Hablamos por email con los amigos de enología, por ejemplo, que están todos repartidos por el mundo (en la Rioja, en Galicia...). Tengo dos cuentas y la de hotmail la utilizo con mis amigos’. (Mariona, 29, Ingeniera Agrícola y Enóloga/agricultora y viticultora, Baix Empordà, Cataluña)*

En la encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares rurales (2008), se observa que si bien en las zonas rurales la disponibilidad de ordenadores personales en los hogares es ligeramente menor a la media española (57% y 63% respectivamente), el porcentaje de ordenadores portátiles es ligeramente superior (un 34,8 en relación a la media que es de 26,6%). Resulta interesante saber que las mujeres rurales hacen una mejor valoración de las TIC que los hombres; así como ofrecen una mejor opinión sobre la importancia de éstas en la vida cotidiana. Las mujeres usan con mayor frecuencia los ordenadores (27% frente al 26% de los hombres) y el 91,15 de las mujeres dicen usarlo de manera cotidiana y frecuente. Resulta significativo el mayor grado de uso de determinadas aplicaciones como las redes sociales en su día a día (un 30% en relación al 25% de los hombres).

Aunque la conectividad es posible en muchos de los entornos rurales, el acceso a la red no está completamente resuelto, especialmente en términos de velocidad y por los costos de disponibilidad en las zonas rurales. Este es uno de los problemas más preocupantes, tanto para las actividades que tienen lugar en las zonas rurales, como para las oportunidades de acceso a un nuevo espacio público –relacional– desde donde acceder a la comunicación, la información, el comercio, la cultura, el entretenimiento, la educación, etc. siendo este un gran desafío para la sostenibilidad económica y social de los territorios rurales. Y es que la tecnología, como se sabe, juega un papel importante en la articulación territorial (local y global) puesto que potencia o condiciona la relación entre actores económicos, actores sociales, recursos territoriales y mercado.

*Nosotros, sí. Es fundamental porque no tenemos tiempo de hacer de comerciales; es necesario que la gente tenga el catálogo, que pueda mirar la página web, consultar lo que hacemos... Las transferencias bancarias también las hacemos por internet porque al vivir aquí no nos podemos pasar toda la mañana en el banco. A veces nos joroba porque no tiene la rapidez que debiera tener [internet]; tenemos esa problemática en el campo... Esto va lento y hasta que no nos cableen como al resto de la ciudad, tenemos una desventaja grande... A veces tienes que estar toda la mañana para enviar tres catálogos'. (Carlota, 45, licenciada en Farmacia/agricultora, Ulloa, Galicia)*

*Ahora lo estamos utilizando; desde hace muy poquito porque no teníamos conexión. Y, por cierto, nos está costando una pasta; es una empresa que nos suministra porque Telefónica no nos da cobertura. ¡Es un desastre! Hace un año que tenemos una conexión que nos permite relacionarnos con el mundo; antes no podíamos ni contestar un correo... ¡Y pagábamos lo mismo! Toda la gente reserva por internet, ve la casa por internet, pregunta... ¡todo!*

*Antes íbamos a Palas con el portátil y conectándonos desde la casa de mis padres. Pero cuando estábamos allí, no estábamos aquí... Ahora, ¿estaríamos perdidos sin internet!'. (Mariña, 43, licenciada en Ciencias Económicas/proprietaria casa turismo rural /, Ulloa, Galicia)*

## 5. Conclusión

En esta comunicación hemos analizado la movilidad/accesibilidad cotidiana de algunas mujeres profesionales rurales que viven en el medio rural de comarcas catalanas y gallegas y cómo esta movilidad las empodera socialmente. Ciertamente, su condición no es generalizable a todas las mujeres ni al conjunto de los espacios rurales españoles (ni seguramente de los estudiados). Así mismo, y aceptados los logros sociales acaecidos, la brecha socioeconómica, cultural y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) no está salvada y se puede ver acrecentada por razones de clase, edad y etnicidad.

La mayoría de las mujeres de nuestro estudio tienen capacidad para moverse. Esto es consecuencia de las mejoras estructurales y sociales en nuestro país en los últimos veinte años y un buen indicador, en principio, de las relaciones de género, tradicionalmente más rígidas en el medio rural que en el urbano. Sin embargo, se constata que muchas de las movilidades (e inmovilidades implícitas) de las mujeres se explican por la doble o triple carga laboral. El tiempo dedicado al trabajo doméstico y de cuidado genera un volumen importante de movimientos, que las mujeres asumen y alternan con la movilidad por razones profesionales. En este sentido, las mujeres tienen libertad y capacidad para organizar su tiempo pero cuentan con un buen número de movimientos y actividades que limitan su carrera profesional y, en ocasiones, les impiden un acceso al trabajo remunerado de forma normalizada.

Algunas mujeres (menos) tienen el potencial para moverse. Son aquellas que cuentan con más recursos –capital económico y cultural– y las que viven en contextos que los favorecen, especialmente algunas catalanas.

La capacidad para moverse empodera a las mujeres a nivel personal y social y ellas lo perciben de esta forma. A su vez, las posiciona como actores fundamentales en la transformación social y económica de los espacios rurales. Massey (2008:21) habla del espacio como un conjunto de trayectorias; es decir, pone en primer plano el movimiento, las trayectorias que se producen en y con el espacio, en un lugar que, de alguna manera, está siempre abierto (citado en Haesbaert, 2013). Un espacio abierto para ser reconstruido, para que nuevas trayectorias espaciales puedan ser dibujadas en otras direcciones. Así, podemos aceptar que las mujeres rurales que transitan por otros territorios (física y/o virtualmente) son portadoras de experiencias simultáneas y/o sucesivas de diferentes territorios, reconstruyendo

constantemente el propio (Haesbaert , 2013:35); su movilidad y accesibilidad a la red las convierte en actores sociales necesarios para el desarrollo de los espacios rurales, y, tal como se ha argumentado, en agentes socioeconómicos que tejen diariamente relaciones trans-locales y trans-globales.

## 6. Referencias bibliográficas

- Bell, Michael; Osti, G. (2010): «Mobilities and ruralities: An introduction», *Sociologia Ruralis*, 50 (3), p. 199-204
- Capra, F. (1994): *Sabiduría insólita: conversaciones con personajes notables*. Barcelona, Editorial Cairós.
- Carrasco, Cristina (2001): «La sostenibilidad de la vida humana: un asunto de mujeres?», *Mientras Tanto*, 82, p. 1-26
- Cresswell, Tim (2006): *On the move. Mobility in the modern western world*. London, Routledge.
- De Lima, Philomena (2012): «Boundary crossings: Migration, belonging/unbelonging in rural Scotland», en Charlotte Hedberg and Renato Miguel do Carmo (eds.), *Translocal ruralism*, Dordrecht, Springer, p. 203-217
- Gerrard, S. (2008): «A travelling fishing village: the specific conjunctions of place», en J.O. Baerenholdt and B. Granas (eds.), *Mobility and place: Enacting Northern European Peripheries*, Aldershot, Ashgate.
- Guirado, C. (2010): *Tornant a la muntanya. Migració, ruralitat i canvi social al Pirineu Català. El cas del Pallars Sobirà*. Tesis doctoral. Departament de Geografia, Universitat Autònoma de Barcelona.
- Hanson, S. (2010): «Gender and mobility», *Gender, Place and Culture*, 17 (1), p. 5-23
- Haesbaert, R. (2004): *O mito da desterritorialização: do 'fim dos territórios' em multiterritorialidades*. Bertrand Brasil, Rio de Janeiro, p. 400.
- Haesbaert, R. (2013): «Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad», *Cultura y representaciones sociales. Un espacio para el dialogo transdisciplinario*. Vol.8, No 15. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/crs/article/view/41590/37807>. [Fecha de consulta online: 10/06/2014]
- Hedberg, Charlotte; Do Carmo, Renato Miguel (2012): «Translocal ruralism: Mobility and connectivity in European rural spaces», en Charlotte Hedberg y Renato Miguel do Carmo (eds.), *Translocal ruralism*, Dordrecht, Springer, p. 1-9
- IDESCAT (Institut d'Estadística de Catalunya) (2012): *Estadístiques població ocupada*, Barcelona, Generalitat de Catalunya [consulta: 5/3/2014]
- INE (Instituto Nacional de Estadística) (2012): *Demografía y población*, Madrid [consulta: 10/06/2013].
- INE (Instituto Nacional de Estadística) (2008): *Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares rurales*. [consulta: 10/06/2014]
- Jara, C. (2009): «Reflexiones sobre la teoría de los campos mórficos y el desarrollo rural sostenible» en CIDESUMSA, *Desarrollo territorial y desarrollo rural: enfoques de desarrollo territorial y desarrollo rural* (p. 15-40). Bolivia: Plural Editores.
- Kaufmann, V.; Bergman, M.; Joye, D. (2004): «Motility: Mobility as capital», *International Journal of Urban and Regional Research*, 38 (4) p.745-765

- Machuca, J. A. (2005, julio-diciembre): «Reconfiguración de las fronteras y reestructuración territorial: el Corredor Biológico Mesoamericano». *Revista Alteridades*, 30 (15), p. 61-73. México: Departamento de antropología, Universidad Autónoma Metropolitana. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74703006> . [Fecha de consulta online: 10/06/2014]
- Manderscheid, K. (2009): «Unequal mobilities», en T. Ohnmacht; H. Maskim; M. Bergman (eds.), *Mobilities and Inequality*, Aldershot, Ashgate p.27-50
- Massey, Doreen (1994): «A global sense of place», en *Space, place and gender*, Minneapolis, University of Minnesota Press, p. 146-156
- Massey, Doreen (2005): *For Space*. London, Sage.
- Massey, Doreen (2008): *Pelo espacio. Uma nova política da espacialidade*. Rio de Janeiro. Ed. Bertrand.
- Noack, E. (2010): «Are Rural Women Mobility Deprived? A Case Study from Scotland», *Sociologia Ruralis*, 51 (1) p.79-97
- Ohnmacht, T.; Maskim, M.; Bergman, M. (2009): «Mobilities and inequality. Making connections», en T. Ohnmacht; H. Maskim; M. Bergman (eds.), *Mobilities and Inequality*, Aldershot, Ashgate, p. 7-25
- Sosa Velásquez, M. (2012): ¿Cómo entender el territorio? Colección Documentos para el debate y la formación. Programa Gestión Pública y Desarrollo Territorial. Editorial Cara Parens. <http://www.rebelion.org/docs/166508.pdf> . [Fecha de consulta online: 21/06/2014]
- Schneider, S.; y Peyré Tartaruga, I. G. (2006): Territorios y enfoque territorial: de las referencias cognitivas a los aportes aplicados al análisis de los procesos sociales rurales, en
- Sheller, M.; Urry, J. (2006): «The new mobilities paradigm», *Environment and Planning A*, 38 p.207-226
- Urry, J. (2007): *Mobilities*. Oxford, Blackwell
- Weiss, A. (2005): «The transnationalisation of social inequality: Conceptualising social positions on a world scale», *Current Sociology*, 53 (4) p. 707-728
- Woods, M. (2011): *Rural*. London, Routledge



**Parte 4**  
**CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD,**  
**CAMBIO CLIMÁTICO Y BIOENERGÍA**



# Energías renovables y espacio rural: la bioenergía en Castilla y León

EUGENIO BARAJA RODRÍGUEZ

DANIEL HERRERO LUQUE

Universidad de Valladolid

## Resumen

El espacio rural de Castilla y León ha sido testigo, en las dos últimas décadas, de un amplio despliegue de instalaciones para la producción de energía eólica y solar fotovoltaica. Se ha puesto de manifiesto así la apertura de estos ámbitos a la innovación en el campo de las energías renovables, hasta el punto de que es la primera región de España en potencia instalada de origen eólico y la cuarta de origen fotovoltaico. Es la respuesta a las nuevas demandas sociales y a un decidido compromiso político que han convertido a la región castellanoleonesa en un referente estatal en la materia. De hecho, han sido las ramas más estudiadas desde distintas disciplinas, también desde la Geografía. Falta, sin embargo, una puesta al día de lo acontecido con la bioenergía, y más específicamente del papel que el sector agrario, en su dimensión agrícola (cultivos energéticos), forestal (biomasa forestal) y ganadero (biogás), está jugando en la solución de los problemas energéticos. Clarificar este aspecto en Castilla y León es el objetivo de la presente comunicación.

## Palabras clave

Energías renovables, biomasa, biogás, biocarburantes.

## Abstract

*Renewable energies and rural areas: bioenergy in Castilla y León*

The rural area of Castilla y León has witnessed in the last two decades of a wide deployment of facilities for the production of wind and solar photovoltaic power. So, it has been shown the opening of these areas to innovation in the field of renewable energies, to the point that it has become the first region in installed capacity of wind power and the fourth in that of photovoltaic origin in Spain. It is the response to the new social demands and to the strong political commitment that have made of this region the main reference on the subject. In fact, these renewable energies have been the most studied branches from different disciplines, also from Geography. Missing, however, an update of what happened with bioenergy and, more specifically, with the role that the agricultural sector is playing in the solution of energy problems, not only in the agricultural dimension (energy crops), but also in the aspects derived from the livestock raising (biogas) or those from the forestry growth (forestry biomass). Clarify these topics in Castilla y León is the aim of the present paper.

## Keywords

Renewable energies, biomass, biogas, biofuels.

## 1. Introducción: bionergía en el contexto de las energías renovables

Desde que en 1997 se pusiera en marcha la Ley 54 del Sector Eléctrico, España se ha dotado de un cuerpo normativo tendente a fortalecer el sector de las energías renovables. Un marco legal que, unido a un decidido sistema de apoyo financiero, ha justificado un notable avance de las energías renovables en la “cesta” de la energía. El Plan de Energías Renovables 2011 – 2020 pone de relieve que, “en términos de consumo de energía primaria, han pasado de cubrir una cuota del 6,3% en 2004 a alcanzar el 11,3% en 2010”, elevándose esa proporción al 13,2% “si se calcula sobre el consumo final bruto de energía” (MINETUR, 2011: 6). No obstante, ese desarrollo no se ha producido de manera equilibrada, ni por tecnologías ni en el territorio. Frente al afianzamiento de ciertas ramas (como la hidráulica, 2,8% del Consumo Final Bruto de energía en 2010) o el avance de otras (como la eólica, 3,8%; o la solar, 0,8%, y cuyas empresas son líderes internacionales en este tipo de instalaciones), existen casos en los que los avances han sido más limitados. El caso de la Bioenergía, y a diferencia de otros países europeos, es uno de ellos si tenemos en cuenta su potencial y las expectativas generadas.

Pero al tiempo, se ha producido otro hecho de indudable relevancia geográfica: la “territorialización” de la producción energética. Los marcos normativos autonómicos, con plenas competencias en la materia, han hecho que el desarrollo no sea el mismo en los distintos territorios del país. Algunas regiones han optado por potenciar ciertas ramas, otras por posponer su implantación mediante moratorias..., todo depende de sus rasgos geográficos, de la presencia de recursos y de la voluntad por potenciar su desarrollo. El caso de Castilla y León manifiesta ejemplarmente la apuesta política por poner “todo el territorio en producción”. El Ente Regional de la Energía de Castilla y León (EREN), comprometido con el desarrollo de las energías renovables, ha canalizado ese compromiso promoviendo diferentes planes específicos, que van desde el Plan Eólico Regional y el Plan Solar de Castilla y León, hasta el Plan Regional de Ámbito Sectorial de la Bioenergía de Castilla y León (PRBCyL). Plan, este último, de notable interés por su carácter pionero, por su estructura normativa y por lo que de clarificador tiene para un sector tan complejo.

## 2. Bionergía: un sector complejo que ha generado notables expectativas

Si partimos, como hace el PBCyL (2010:28), de la definición establecida por la Unified Bioenergy Terminology (UBET), de FAO y el Comité Europeo de Estandarización (CEN), debemos entender por bioenergía la energía producida

por los biocombustibles elaborados a partir de un material biológico no fosilizado, la biomasa, procedente principalmente de las actividades agrícola, forestal y ganadera, pero también, de la industria y de los residuos generados en los núcleos urbanos. Este es un primer aspecto que pone de relieve la complejidad del sector. Utiliza recursos diversos y no fácilmente gestionables, e integra territorios y sectores dispares. Desarrolla modelos de negocio y proyectos tecnológicos diferentes, en los que se ven involucrados actores locales y globales, sin patrón de gestión equiparable en sus bases técnicas, administrativas y económicas. Todo ello, en suma, crea un escenario complejo de análisis que se traduce en lógicas espaciales y valoraciones geográficas contrastadas.

No obstante, y como ocurre con los “huertos” solares o los “parques” eólicos, sigue teniendo un referente claramente rural. En una región como Castilla y León, donde el despoblamiento y el abandono de su amplio territorio rural es uno de los rasgos geográficos más sobresalientes y una de las principales preocupaciones políticas, no es de extrañar que el aprovechamiento de los recursos bioenergéticos se haya visto como un factor de desarrollo clave. Además de sus efectos ambientales y energéticos, contribuye a poner en valor amplias superficies marginadas de los usos productivos, así como a gestionar sus destacados recursos forestales, generando riqueza, inversión y empleo por su fuerte capacidad de arrastre en todos los eslabones de su cadena de valor. Así se planteaba en el informe del Consejo Económico y Social *Expectativas del Sector de la Bioenergía en Castilla y León*: “Castilla y León es una Comunidad Autónoma bien dotada en recursos de biomasa que hasta la fecha han sido escasamente explotados y que presentan un potencial importante de cara a la diversificación de la actividad primaria, la mejora de la calidad de los recursos naturales, que son una marca distintiva de la región, la valoración de una dotación factorial natural, la creación de riqueza y empleo y la potenciación de las actividades de I+D+i” (Sánchez-Macías y Rodríguez, 2009: 66), y así lo ha entendido también la Administración Regional quien, por ejemplo, en el nuevo Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León, 2014-2020, destaca su valor y aparece como uno de los puntos clave en el objetivo 2, gestión sostenible de recursos naturales y acción por el clima, entrando como prioridad en el desarrollo local en las zonas rurales.

Sin embargo, su desarrollo no ha respondido enteramente a estas expectativas. Primero, porque, como ha ocurrido en el resto de tecnologías renovables, su implantación ha sido muy rápida y plagada de vaivenes, y segundo por la complejidad aludida de la gestión de los recursos bioenergéticos. A continuación se hará un elemental repaso de la generación de biomasa y sus aplicaciones energéticas en la actividad agrícola, ganadera y forestal de Castilla y León, obviando los segmentos industriales y de residuos urbanos, al entender los autores que participan más de la eficiencia energética que de la generación propiamente dicha.

### 3. Actividad agraria y energía

La relación entre la actividad agraria y la energía es estrecha en los sistemas productivistas. Aunque no es un sector intensivo en consumo (según las estadísticas del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, IDAE, el consumo final en el sector agrario fue de 2.677 Ktep, el 3,2% del total, en 2012), su encarecimiento en el contexto de la globalización, la incorporación de una política energética cada vez menos dependiente de los combustibles fósiles y el consiguiente acicate a las energías limpias, otorga al espacio rural en general y a la actividad agraria en particular un papel clave, induciendo cambios importantes.

Por un lado, prácticas extensivas, como son el mínimo laboreo o la siembra directa, en aumento en las agriculturas de los secanos del interior, se deben al incremento del papel de la energía en los costes de producción. Pero también en los regadíos, particularmente los de perforación, donde el elevado precio de la electricidad o del gasoil justifican las prácticas tendentes al ahorro de agua y explican la migración de los cultivos más intensivos hacia zonas modernizadas, que aprovechan aguas superficiales y donde el coste energético de aplicación es menor (Baraja y Molinero, 2008). Entre otras causas, este comportamiento explica que, según el segundo Plan de Ahorro y Eficiencia Energética de España 2011 – 2020 (PEEAA), el ahorro de energía del sector agrario entre 2004 y 2010 haya sido 425, 5 ktep.

Por otro, las nuevas tendencias energéticas otorgan a la agricultura, la ganadería y los aprovechamientos forestales otro papel no menos relevante. Pueden producir energía limpia (primaria o secundaria) a partir de producciones o residuos orgánicos líquidos (alcoholes, éteres, ésteres...), sólidos (biomasa, grasas...) o gaseosos (biogás...). Con ello, al margen de contribuir al compromiso medioambiental, se amplían las posibilidades de diversificación económica en las explotaciones, al tiempo que da alternativa a cultivos tradicionales y permite poner en valor espacios marginados de la producción. No es de extrañar, en virtud de todo ello, que el Censo de 2009 pusiera de manifiesto que más de quinientas explotaciones contasen con sistemas de producción de energías renovables en Castilla y León, si bien se decantan hacia la utilización de tecnología solar FV, estando presente en un 63% de las explotaciones que utilizan estas energías, seguidos por la eólica y la biomasa, que aparecen en tercer lugar.

Una posición poco acorde con el potencial de recursos, pues la región cuenta 3,5 millones de ha de tierras de cultivos (2,7 herbáceos, 0,7 barbechos y 0,09 leñosos), de las que 0,5 están regadas; 1,6 millones de ha dedicadas a prados y pastizales, y otros 2,9 millones de ha de terrenos forestales. De hecho, y considerando exclusivamente la biomasa procedente de los sectores agrícola, ganadero y forestal, el PBCyL sintetiza el potencial fácilmente valorizable en

3.072.303 t/año, lo que equivale, en términos de energía primaria, a 321 ktep/año (PBCyL, p. 90). De ellos, el 8,5% del volumen y el 27,1% de la energía corresponden a la biomasa procedente de la actividad agrícola.

### 3.1. Producción de biocarburantes y electricidad como principal aplicación de la biomasa agrícola.

A sabiendas de que es frecuente la “hibridación” de recursos y aplicaciones, señalaremos que producir biocarburantes y electricidad es el destino fundamental de la biomasa de origen agrícola. En el primer caso, se trata, preferentemente, de carburantes líquidos que se utilizan en los motores de combustión interna, bien puros o bien convenientemente mezclados con los de origen fósil. En general, el bioetanol (alcohol obtenido a partir de la fermentación de biomasa o de la lignocelulosa) y el biodiesel (éster producido a partir de ácidos grasos), son los productos que en mayor medida se comercializan, el primero para aumentar el octanaje de las gasolinas, el segundo directamente como combustible.

El desarrollo de estas técnicas arranca de los años ochenta del siglo pasado, y las diferentes directivas europeas en la materia, sobre todo la Directiva 2003/30 CE relativa al fomento de los combustibles “limpios” en el transporte, explica la carrera por desarrollar instalaciones para abastecer ese prometedor mercado. Un desarrollo paralelo al experimentado por otras fuentes de energías renovables, como la producción de electricidad aprovechando el viento o el sol. Así, como ha señalado Espejo (2009), en la primera década del siglo se pusieron en funcionamiento en España un total de 4 plantas de bioetanol (569.000 m<sup>3</sup>) y 45 de biodiesel (4.213.057 m<sup>3</sup>). Se ha de tener en cuenta que el consumo de bioetanol está muy extendido en América (tanto en USA, como en Brasil o Argentina...), mientras que el biodiesel es fundamentalmente europeo. En este segmento, España ha avanzado sustancialmente, pues si en 2005 tenía capacidad para producir 100.000 t, y se situaba en el séptimo puesto europeo junto a Polonia, en 2012 ya era, con una capacidad de 4.391.000 t, el segundo país europeo tras Alemania (cálculos basados en una capacidad de 330 días de trabajo año por planta). La producción en esas mismas fechas era la siguiente: 73.000 t (octavo puesto) y 604.000 t (el tercer país, tras Alemania y Francia) (EBB).

Dado que estas plantas pueden abastecerse, además de con biomasa producida en su entorno, de materias primas (más o menos procesadas) procedentes del exterior, por lo general más baratas, las primeras se ubicaron en los grandes puertos (Cartagena, La Coruña, Montmeló...), y esa estrategia logística, en conexión con los circuitos internacionales del tráfico de productos agrícolas, ha sido decisiva para su supervivencia. Porque algunas de las que se montaron más tarde, tras el fuerte crecimiento de la segunda mitad, se ubicaron en los centros de producción agrícola del interior, lo que les acarreó problemas suplementarios. En Castilla y León, al amparo de las expectativas generadas por cubrir los

objetivos de consumo marcados por la Comisión Europea para 2010 (5,75% de proporción mínima) y por la Directiva 2009/28/CE (10% de cuota final obligatoria en 2020), y junto a los estímulos para alcanzarlos: “destasación” y la obligatoriedad de mezclas (la Ley 12/2007 establecía como objetivos anuales de comercialización un 3,4% y un 5,83% para 2009 y 2010), hicieron proliferar los proyectos.

Existía oportunidad de negocio, y, como en otros segmentos de las renovables, no faltaron las iniciativas. Los medios de comunicación regionales recogen, en prácticamente todas las provincias, el afán inversor en este tipo de plantas. En unos casos, se observa una preferencia por las cuencas mineras. Los fondos MINER eran un reclamo, y se constatan al menos tres proyectos en las cuencas mineras de León (La Robla y Toreno) con objeto de obtener biodiesel de aceites vegetales. En otros casos, están vinculados a los espacios de regadío, con fuerte potencial de producción de biomasa. Aquí se asocian grandes grupos energéticos (Acciona, Repsol...), con cooperativas agrarias y la participación de capital financiero procedente de las antiguas Cajas de Ahorro. En otros, es la propia administración regional la que se implica (simbólicamente) en el negocio, como ocurre con la planta de Biodiesel Castilla y León (Biocyl), que se creó en 2009 promovida por el Centro de Investigación y Desarrollo en Automoción (Cidaut), el Ente Regional de la Energía (EREN) y la empresa Inverduero, con una capacidad de 6.900 t ampliables a 20.000 t utilizando aceites usados y vírgenes de soja, colza y otros (EREN).

Por último, otra parte de las plantas están vinculadas a una industria de gran tradición en el campo regional: la azucarera. Ocurre con la Sociedad Cooperativa ACOR, que en 2008 (el mismo año en que inaugura una planta solar fotovoltaica de 3,24 MW en Tordesillas, Valladolid) pone en marcha una Planta de Producción Integral de Biodiesel junto a su azucarera de Olmedo (Valladolid), invirtiendo en ella un total de 58 millones de Euros. La planta se dimensiona para producir 100.000 t/año de biodiesel a partir de las oleaginosas (colza y girasol) que aporten sus socios, pues se trata “de una inversión claramente escorada hacia la agricultura y hacia sus agricultores” (ACOR).

Pero también hace lo propio el otro gran grupo alimentario del azúcar, Ebro Puleva SA, en este caso decantado hacia el bioetanol. Como en el caso anterior, existía una clara relación con la crisis provocada por la reforma de la OCM del azúcar, que desincentivaba el cultivo de la remolacha azucarera y tendía a reducir la capacidad de la industria. Fue el último golpe al sector, sometido a una cadena de cierres de fuerte impacto comarcal. Así, la producción bioetanol proporcionaba expectativas y permitía abrir nuevas líneas de negocio, facilitando la transición desde la antigua actividad azucarera. La planta Biocarburantes de Castilla y León, que comenzó a funcionar en 2006 en Babilafuente, Salamanca,

fue promovida por el Grupo Ebro Puleva SA en asociación con Abengoa SA, utilizando como materia prima esencial el cereal (581.000 t/año), biomasa (21.000 t/año) y otros subproductos procedentes de la remolacha. Con ello se pretendía producir 175 millones de litros de bioetanol procedentes de cereal, otros 20 millones procedentes de alcohol vínico y 5 millones más de biomasa. En total, 200.000 m<sup>3</sup>/año de bioetanol (DOSBIO)

No obstante, no todas las expectativas se cumplieron. La competencia “desleal”, primero desde Estados Unidos (que ya en 2008 copaba el 60% del mercado español), y de Argentina e Indonesia más tarde, abocaron a la paralización de muchos proyectos y a la crisis de las plantas de biodiesel en funcionamiento. Tampoco fueron mejor las cosas para el bioetanol. Los altos precios del cereal y los problemas para dar salida a la producción, determinaron que la planta de Babilafuente paralizase su actividad en 2007. A ello también contribuyeron las críticas internacionales a la utilización de productos alimentarios para estos fines, con los consiguientes problemas sociales y medioambientales (se planteaba su impacto en los países menos desarrollados y sus implicaciones ambientales, que podrían llegar a ser más perniciosas que el petróleo si se considerasen las emisiones por el uso indirecto del suelo), lo que a la postre derivó en la puesta en marcha en Europa de medias las medidas restrictivas para el uso de estas materias primas.

Finalmente, después de tantas expectativas generadas y con el objetivo de cubrir los objetivos obligatorios de biocarburantes, y una vez establecidos los aranceles antidumping frente al biodiesel, se asignaron a las distintas empresas un total de 5,5 millones de toneladas anuales por un periodo de dos años (Resolución de 25 de octubre de 2013 de la Dirección General de Política Energética y Minas, BOE 266, de 6 de noviembre de 2013). De las 107 empresas inicialmente presentadas solo se admitieron 42, 27 de ellas españolas (3,2 millones de t/anuales) y solo 3 instaladas en Castilla y León: Biocom Pisuegra, SA, en Castrojeríz, Burgos, con una asignación de 6.000 t/año; ACOR, en Olmedo, Valladolid, con 100.000 t/año, y Biocarburantes de Castilla, SA, en Valdescorriel, Zamora, con 20.000 t/año. En total, 126.000 t/año. Un pobre balance para su considerable potencial. A ello se le agrega la fábrica de Babilafuente, que desde 2009 es adquirida en su totalidad por Abengoa, y abre nuevas líneas de trabajo en el segmento de los biocombustibles de segunda generación, produciendo bioetanol a partir de materiales lignocelulósicos (paja de cereal) e inaugurando la planta de demostración Wase to Biofuels (W2B) para procesar residuos urbanos (Abengoa).

Por otro lado, su imbricación con la actividad agrícola tampoco ha manifestado efectos de arrastre significativos. Los cultivos energéticos leñosos se cultivan en algunas fincas, pero apenas han salido de la fase experimental, mientras

que los contratos suscritos con las plantas de tratamiento y elaboración, unido a las ayudas europeas a los usos energéticos, generaron notables expectativas para los cultivos herbáceos. La Directiva 2003/30 CE clasifica este tipo de cultivos, y el Reglamento 1782/2003 contemplaba una ayuda de 45 €/ha, lo que fue un acicate para el cultivo tanto de cereales como de oleaginosas con este fin. La cuestión no es baladí, pues “el interés en estos cultivos energéticos, y la importancia que se les atribuye, se basa fundamentalmente en que constituyen la única fuente de biomasa cuya producción se puede planificar y especializar con criterios exclusivamente energéticos y, por tanto, puede dar una mayor seguridad de suministro en el tiempo, lo cual es una de las grandes barreras técnicas que presenta este recurso” (PBRCyL, 2010: 41). En virtud de estas circunstancias, la cantidad máxima garantizada fue rebasada pronto, con la consiguiente penalización del 30%, lo que unido al fin de las “subvenciones” y a los altos precios pagados a los cereales en los mercados internacionales, terminó por desincentivar su cultivo. El PBRCyL señala que, antes de la eliminación de ese tipo de ayudas específicas, la superficie destinada a cultivos energéticos fue de 27.000 ha en 2005, y casi alcanzó las 110.000 ha en 2006. Sin embargo, en 2009 solo registraban 21.108 ha, particularmente de girasol y colza. Pese a su gran potencial, de los cereales cultivados en Castilla y León solo una proporción que oscila entre el 2 y 3% se destinaba a cultivos energéticos (PBRCyL, 2010: 41 y 43). En 2012, las estadísticas agrarias de la Consejería de Agricultura de Castilla y León recogen en su Anuario que 305.228 t de maíz se tienen como destino la elaboración de biocombustible (coherente con la demanda de la planta de Babilafuente), no consignándose con este fin ningún otro cereal. Por lo que respecta a la elaboración de biodiesel, ninguna de las 260.000 t de girasol se reconoce producidas para elaborar biocombustibles, pese a que consta que ACOR moltura sus semillas con este fin. Lo que sí ha experimentado un crecimiento notable es la colza. Un cultivo del que en 2005 solo se cultivaban 344 ha en toda la región, y que en 2012 ya superaba las 14.371 ha. Periodo en el que su precio se ha duplicado, siendo una de las orientaciones que más ha progresado en los últimos años, tanto en los secanos como en los regadíos, particularmente por los contratos, que garantizan un precio mínimo, como por los retornos que proporciona la cooperativa ACOR.

Otra cuestión es que la actividad agrícola genera una notable cantidad de residuos que pueden ser aprovechados. Es la biomasa procedente de residuos agrícolas, particularmente la paja del cereal (2,5 millones de t en 2012) que se ha venido utilizando en ganadería para cama y alimentación, y secundariamente para usos como pasta de papel, compost, etc... Ya se ha indicado el uso de la paja del cereal para los biocombustibles de segunda generación en la planta de Babilafuente, pero su finalidad más inmediata es la combustión con fines energéticos, particularmente para generar calor y producir electricidad. Este

tipo de producción se contempla dentro del Régimen Especial (Ley 54/1997), siendo acreedora de ayudas específicas o primas, lo que en su momento dio pie a múltiples expectativas de negocios –como en el caso anterior, los medios de comunicación anunciaban plantas de este tipo por doquier-, ubicados en el corazón de las áreas cerealistas o vitivinícolas (residuos leñosos procedentes de podas).

Utilizando los registros de productores en régimen especial del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, se puede constatar que de aquéllos proyectos solo se materializó la planta de Biomasa de Briviesca, con 320 kW vinculados a la utilización de biomasa procedente de cultivos energéticos (b.6.1.), y otros 15.680 kW, vinculados a la utilización como combustible principal “biomasa procedente de residuos de las actividades agrícolas o de jardinerías” (b.6.2.). La planta, que comenzó a funcionar en 2010, es promovida por ACCIONA, que ya contaba con la experiencia de la instalada en Sangüesa (Navarra) y estaba participada, nuevamente, por el Ente Regional de la Energía de Castilla y León (EREN). Según informa la página Web de la empresa, supuso una inversión de 50 millones de Euros, generando 25 empleos directos y 70 indirectos. Utiliza paja de cereal de la comarca de la Bureba (Burgos) y de Palencia, un total de 102.000 t al año, que obtiene mediante contrato con 150 agricultores y 35 empresas encargadas de su empacado y transporte (ACCIONA).

### 3.2. Ganadería y energía: el singular caso del porcino

Como ocurre con la agricultura, los planteamientos productivistas en la actividad pecuaria han derivado en el desarrollo de una cabaña ganadera intensiva en producción, pero también en consumo de energía. Es la ganadería industrial, que ha proliferado fundamentalmente en las llanuras de la región (cebaderos de porcino, bovino, gallineros o granjas de vacuno de leche), frente a la de perfil extensivo que pervive y se puede reconocer en una parte del ovino y caprino en las campiñas; porcino extensivo en dehesas y bovino de carne en sierras y montañas de los bordes.

Se trata de una cabaña que, en conjunto y para 2012, supera ampliamente los 2,2 millones de Unidades Ganaderas, y que por consiguiente tiene una gran capacidad para generar residuos en forma de estiércol, purines o gallinaza. El PBRCyL considera que esta cabaña tenía, en 2009, una capacidad para producir una cantidad de biomasa de 18,1 millones de t/año, humedad origen, si bien la susceptible de ser aprovechada o de valorizarse energéticamente (considerando exclusivamente la cabaña intensiva en granjas, cebaderos..., y descontando las aplicaciones en abono directamente aplicado a la agricultura) se reduciría a 2,1 millones de t/año, humedad en origen. De toda esta biomasa potencial, sobresalen los purines con 11,6 millones de t/año, cuya gestión, además, ha sido un problema medioambiental muy serio en ciertas áreas caracterizadas por

la concentración de cebaderos de porcino (problemas de olores, contaminación de suelos y acuíferos...), y donde los terrenos agrícolas son insuficientes para absorber todo el volumen producido, como ha ocurrido en la provincia de Segovia.

En este sentido, y amparados por varias iniciativas de la administración (como el Plan de Biodigestión de Purines, o las ayudas a las energías renovables...) se ha desarrollado las plantas de tratamiento de purines. Gestionadas por empresas generalmente ajenas al sector, se encargan del tratamiento de los purines excedentarios (según fuentes de la Asociación Nacional de Productores de Ganado Porcino, ANPROGAPOR, una granja media de 2.000 plazas produce entre 500 y 600 t/año de purines), separando los sólidos, que serán reutilizados en el campo, y generando, mediante un proceso de biodigestión, el biogás que será utilizado para la producción de energía eléctrica. Ese objetivo, por tanto, el de la producción energética, es el motor del negocio, amparado por las primas vinculadas al fomento de las energías renovables que se concretan en el RD 661/2007.

En conjunto, y por este sistema, vienen funcionando en la región un total de 11 plantas, con potencia instalada que varía entre los 7,4 y los 16,3 MW. Estas plantas están instaladas en puntos estratégicos de las principales comarcas porcinas, tienen capacidad para procesar 2.175 t/día de purines, y cuentan con una potencia instalada de 125 MW. Además, existen en fase de inscripción previa, según el registro de productores en régimen especial del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, otras 11 plantas, lo que agregaría una potencia suplementaria de 92 MW. No obstante, los recientes cambios en el sistema retributivo que regula las energías renovables, cogeneración y residuos, ha supuesto un considerable recorte de las primas, poniendo en jaque estas iniciativas, de tal forma que desde enero de 2014, la mayor parte de las plantas comienzan a cesar en la actividad.

### 3.3. La complejidad de gestión y la aplicaciones energéticas de la biomasa forestal

Sin duda el capítulo que más potencial energético tiene es el de la biomasa forestal. Según el PRBCyL, la biomasa potencial procedente tanto de la fracción leñosa (restos de tratamientos selvícolas y de aprovechamientos tradicionales, así como copas utilizadas de forma integrada) como de la fracción maderable de los montes (coníferas y frondosas) sería de 20,5 millones de t/año en 2009, y la fácilmente valorizable para la producción de energía, de 643.000 t/año (PBRCyL, 2010:90). Pese a condicionantes como el alto coste de extracción y transporte, y la competencia de otros usos, como la industria de aserraderos, pasta de papel y, sobre todo, tableros (muy consolidada en producción y empleo), este potencial productor hace que el PBRCyL destaque interesante "la consolidación

a medio plazo de una industria de bioenergía alimentada de maderas delgadas de frondosas y de restos de cortas y tratamientos selvícolas” (PBRCyL, 2010: 36).

No obstante, existen notables dificultades que han complicado la elaboración de estrategias para el desarrollo y el aprovechamiento de este recurso. Tienen que ver con la falta de información fiable y, sobre todo, con la variedad de intereses que mueven a los múltiples agentes que operan en el sector. Desde la administración regional se han promovido iniciativas para la gestión de los recursos forestales. Destaca, en este sentido, el ya mencionado Plan de la Bioenergía de Castilla y León, que cuenta con interesantes iniciativas encaminadas al fomento y la gestión de los combustibles leñosos, como la desarrollada por el Centro de Servicios y Promoción Forestal y de su Industria (CESEFOR) al aplicar los métodos WISDOM (Metodología de Mapeo de Oferta y demanda Integrada de Dendrocombustibles) de la FAO (Martín, 2009).

Hasta este momento, una de las aplicaciones de la biomasa forestal es, como en los casos anteriores, la producción de electricidad (bioelectricidad). Con este fin, y según el registro de productores en régimen especial del MINETUR, funcionan en Castilla y León 4 plantas con una potencia instalada de 20 MW. Como es lógico, y en virtud de los costes de transporte, se ubican las principales comarcas forestales, con especial preferencia por las Tierra Pinariega de Burgos y Soria, y la comarca de Pinares de Valladolid y Segovia. En esta última comarca se encuentra la de Mojados, Valladolid, con una potencia de 100 kW. Se trata de una planta experimental en la que participa CIDAUT y el Ente Público Regional de la Energía de Castilla y León, proyectada para desarrollar gas con fines térmicos y/ o eléctricos a pequeña escala a utilizando materiales lignocelulósicos. Utiliza 1.000 t/año de restos forestales y fue puesta en marcha en 2006 (EREN).

Dos más se ubican en Garray, Soria. La denominada Bioeléctrica de Garray SL, Fase 1, se desarrolla en el contexto de la Ciudad del Medio Ambiente y cuenta con la participación de la Junta de Castilla y León; tiene una capacidad de 15 MW, y consume entre 120 y 140 t que proceden de la Tierra Pinariega. Es la primera que se instala en ese polémico entorno, un “proyecto regional” que se presentaba como modélico y pionero en la apuesta por las empresas dinámicas e innovadoras vinculadas al medio ambiente. Ha supuesto una inversión de 45 millones de Euros, y pretende tener un efecto demostrativo, al que se vincula la llamada Fase 2, más pequeña (2,024 MW), concebida para que la ciudad sea autosuficiente energéticamente.

Por último, y en esta misma provincia, se encuentra Losán. Se trata de una emblemática y potente empresa de tableros (Tableros Losán, SA), que participa del régimen especial mediante una instalación de cogeneración de 22,9 MW. A parte del gas natural, utiliza residuos de fabricación: polvo de los procesos de criba y lijado, más biomasa forestal (astillas y corteza) en una cantidad de 1.600

t/año (EREN). Sin embargo, la instalación que produce electricidad a partir de la combustión y ciclo Rankine de parte de esos recursos es sustancialmente menor, pues tiene una potencia 2,94 MW (MINETUR).

No obstante, la mayor parte de los biocombustibles sólidos procedentes de la biomasa forestal tienen una aplicación térmica. Producen calor en instalaciones tanto de ámbito residencial, como industrial, agroganadero y de diferentes equipamientos públicos. Es el caso de las leñas convencionales, ampliamente utilizadas en estufas y chimeneas (20.264 según refiere el PBRCyL), y que todavía hoy son la forma más común de aprovechar energéticamente los recursos del monte, si bien, como se señala en el PBRCyL, al no recibir apenas procesamiento, parece más apropiado circunscribir los biocombustibles procedentes de la biomasa forestal a los que sí han tenido una elevada transformación. Es el caso de las briquetas o de los pellets, cada vez más difundidos por la proliferación de instalaciones térmicas que los utilizan por su fácil manejo. Unos nuevos sistemas térmicos que tienden a sustituir los que utilizan fuel o gas, por biocombustibles, y que están siendo impulsados por la administración mediante distintas líneas de ayuda (subvenciones a las calderas individuales, plan de sustitución de calderas en edificios públicos...). Se trata de sistemas que se adaptan a las necesidades individuales (calderas de pellets y policombustible en viviendas aisladas), colectivas (calderas instaladas en los edificios de vecinos) o incluso las “redes centralizadas”, en forma de “district heating”, donde existe una instalación central para producir calor y una red de distribución que conecta los distintos edificios. En la Universidad de Valladolid, el District Heating del Campus Miguel Delibes, negociado con la Consejería de Fomento a través de la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad y de la empresa SOMACYL, así como con el apoyo del IDAE, es el que presenta el sistema más largo y complejo del país. Como la propia universidad informa, parte de una central con tres calderas alimentada por biomasa y cuenta con dos redes de calor con una longitud de 12 km para proporcionar agua caliente sanitaria y calefacción a 24 edificios de la Universidad de Valladolid, 3 del Ayuntamiento y 4 de la Junta de Castilla y León.

Lo más común y de uso creciente, es el empleo de biocombustibles sólidos en calderas para calefacción y aguas sanitarias. Entre 2005 y 2012 se han puesto en marcha en Castilla y León un total de 3.333 instalaciones de este tipo, lo que ha supuesto una inversión total de 17,2 millones de € (las subvenciones ascienden a 4,8 millones). Con ello, la potencia instalada en estos años se ha incrementado en 66.300 kW, siendo lo común instalaciones domésticas, o del “ámbito residencia y de servicios en viviendas aisladas”, particularmente en el medio rural, de entre 7 y 40 kW. Lógicamente, los biocombustibles sólidos empleados no son leñas brutas, sino convenientemente procesadas para incrementar su rendimiento y abaratar el costoso transporte. Son astillas y, sobre todo, pellets, obtenidos mediante el

“triturado, secado, molido y granulado de biomasa y el carbón vegetal resultado de una combustión parcial y homogeneización de la misma” (PBRCyL: 2010, 95) Si tenemos en cuenta que una caldera media necesita 250 kg/año por cada kW instalado (la media doméstica suele ser de 12 kW) se comprenderá la cantidad de biocombustible necesario.

Para atender esta creciente demanda se está desarrollando un importante sector industrial. Según el mapa de las plantas de pellets en funcionamiento o en proyecto elaborado por Asociación Española de Valorización de la Biomasa (AVEBIOM) y la revista *Bionergy International*, se pone de manifiesto que en Castilla y León existen un total de diez plantas en funcionamiento y otras tres en proyecto. Con ello, la región del Duero es la primera en la fabricación de pellets, pues aporta entre el 20 y el 30 % de la producción nacional. Las citadas plantas tienen capacidad para proporcionar 200.000 t/año de pellets, a las que habría que agregar otras 76.000 t/año de los 3 proyectos pendientes. Asimismo, funcionan 2 plantas de astillas con capacidad superior a las 40.000 t/año. Los criterios de ubicación están, obviamente, y como ocurría en el caso anterior, vinculados a la presencia de recurso, lo que explica que la mayor capacidad instalada esté en la Tierra Pinariega de Burgos y Soria, si bien los criterios logísticos justifican otros emplazamientos, como el Centro Logístico de Biomasa de Montemayor, en Valladolid.

#### 4. Conclusiones

A diferencia de tecnologías que utilizan el sol o el viento para la producción de energía, la bioenergía tiene una notable complejidad. Utiliza recursos diversos, difíciles de gestionar en muchos casos, con aplicaciones variadas, que van de los biocarburantes a la producción de electricidad o calor para fines domésticos o industriales, e involucra agentes tradicionalmente poco conectados que se desenvuelven en un marco normativo y financiero altamente inestable. Eso les dota de unas lógicas espaciales contrastadas que hacen difícil su análisis desde una perspectiva conjunta. Pese a ello, esta primera aproximación en Castilla y León, pone de relieve que, como el resto de “renovables”, las instalaciones de bioenergía han proliferado en la primera década del siglo; ha sido un desarrollo veloz, donde las estrategias de inversión han ido en muchos casos por delante de la organización y planificación de su implantación. Y todo ello pese a que la administración regional ha desplegado su actividad para encauzar los primeros pasos de un sector incipiente. Un sector en el que se cifraron demasiadas expectativas a corto plazo para revitalizar determinadas actividades agrícolas y forestales y, con ello, convertirse en una herramienta de desarrollo rural. Algunos estudios que han profundizado en la cuestión (Quijano y Rico, 2011) han puesto en evidencia como, lejos de lo que pensaba no hace muchos años, la

puesta en marcha de este tipo de actividades energéticas están teniendo un efecto limitado en el desarrollo local. No obstante, el proceso de implantación ha sido demasiado rápido y ha coincidido además con un contexto de crisis, por lo que sus virtudes deberán ser valoradas desde la perspectiva de su asiento estructural en las economías rurales.

## 5. Bibliografía y recursos web

- AVEBIOM (2014): «Mapa de los pellets y otros combustibles sólidos 2014», Bioenergy International, n. 23, p. 28-29.
- Baraja, E. y Molinero, F. (2008): «Nueva dinámica de los paisajes de regadío en el Duero», en Los espacios rurales españoles en el nuevo siglo, Actas del XIV Coloquio de Geografía Rural, Murcia, Servicio de publicaciones de la UM, p. 97-111
- Espejo, C. (2009): «Los biocarburantes en España. Un sector en desarrollo», Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, n. 50, p. 111-134.
- Junta de Castilla y León (2010): Plan Regional de Ámbito Sectorial de la Bioenergía de Castilla y León, EREN, ITACyL. 186 p.
- Junta de Castilla y León (2014): Programa de Desarrollo rural de Castilla y León, 2014-2020. Versión preliminar. p. 592. Disponible en: <http://www.jcyl.es>
- Martín, M. (ed.) (2009): WISDOM Castilla y León. Evaluación de recursos leñosos para usos energéticos, Junta de Castilla Y León, CESEFOR, FAO, 77p.
- Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (2011): Plan de Energías Renovables 2010 – 2020. IDAE. p. 824. Disponible en: [www.idae.es](http://www.idae.es)
- Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (2011): Plan de Ahorro y Eficiencia Energética 2011 – 2020. IDAE. p. 268. Disponible en: [www.idae.es](http://www.idae.es)
- Quijano, A. y Rico, M. (2011): «Contribución de la bioenergía al desarrollo sostenible del medio rural. Análisis para Castilla y León», Estudios de Economía Aplicada, Vol. 29-1, p.309-332.
- Sánchez-Macías, J.I. y Rodríguez, F. (dirs.)(2009): Expectativas del sector de la bioenergía en Castilla y León. Documento técnico. Consejo Económico y Social de Castilla y León, Valladolid, CESCYL. p. 221. Disponible en: [www.cescyl.es](http://www.cescyl.es),

Abengoa Bioenergía: [www.abengoabioenergy.com](http://www.abengoabioenergy.com)

Acciona: [www.acciona-energia.es](http://www.acciona-energia.es)

Acor: [www.acor.es](http://www.acor.es)

Biocom: [www.biocomenergia.com](http://www.biocomenergia.com)

Ebb: [www.ebb-eu.org](http://www.ebb-eu.org)

Eren: [www.eren.jcyl.es](http://www.eren.jcyl.es)

# La huella cinegética en Mallorca. Piedra en seco y gestión de la caza

ANTONI BARCELÓ ADROVER

Servei de Caça. Consell de Mallorca

MIQUEL GRIMALT GELABERT

Departament de Ciències de la Terra.  
Universitat de les Illes Balears

## Resumen

Las construcciones de piedra en seco caracterizan el paisaje mediterráneo y dan respuesta a numerosas funciones en el medio rural. Las actividades agrarias y forestales han propiciado la aparición de obras, con mayor o menor grado de elaboración, construidas únicamente a partir del uso de la piedra, sin argamasa. Existe un número limitado pero representativo de estructuras asociadas a la actividad cinegética: barracas, *clapers*, *colls* y atalayas. Se describen estos elementos a partir de ejemplos paradigmáticos, se relacionan las modalidades a las que van ligadas y se analiza su distribución.

## Palabras clave

Caza, piedra en seco, Mallorca.

## Abstract

*Hunting's footprint in Mallorca. Dry stone and hunting management*

The dry stone constructions characterized the Mediterranean landscape and fulfill different functions in rural areas. Agricultural and forestry activities have led to the emergence of elements of popular architecture, with varying degrees of development, built solely from the use of stone without mortar. Hunting-related structures associated with hunting are limited but representative: barracks, *clapers*, *colls* and watchtowers. These elements are described as paradigmatic examples, in relation with the hunting modalities that support. Finally, its geographic distributions is analyzed.

## Keywords

Hunting, dry stone, Mallorca

## 1. Ámbito de estudio

La isla de Mallorca, situada en la cuenca mediterránea occidental dentro del archipiélago de las islas Baleares cuenta con una amplia tradición cinegética

(Barceló, 2009) que se desarrolla en la variada geografía insular en dónde se alternan áreas de media montaña mediterránea con sectores llanos de intenso aprovechamiento agrario y amplias plataformas miocenas ocupadas por maquias y monte bajo en mosaico con usos agrícolas. Un elemento común a toda esta variedad paisajística es el uso sistemático de estructuras de ingeniería y arquitectura popular basadas en la técnica de construcción de piedra en seco.

Estos elementos, omnipresentes en los paisajes de la isla se han utilizado generalmente en relación a usos agrícolas y ganaderos, no obstante una parte de ellos han sido objeto de aprovechamiento cinegético, bien por tratarse de estructuras ligadas directamente a prácticas de caza tradicional, bien por compartir una condición multifuncional con otras actividades del medio rural.

## 2. Objetivos y métodos

Los objetivos de la presente aportación son:

- Tipificar las construcciones e infraestructuras de piedra en seco con interés cinegético y especificar su funcionalidad.
- Cartografiar a nivel municipal la distribución de las estructuras citadas.
- Elaborar propuestas de actuación para preservar y fomentar el patrimonio cinegético de piedra en seco.

La fase previa de la investigación ha consistido en delimitar tipológicamente las construcciones objeto de estudio. Existe un número relativamente reducido de obras de referencia sobre la construcción de piedra en seco en Mallorca en las cuales se delimitan las diversas tipologías constructivas (Alomar *et al* 2002; Andreu, 2008; Calviño y Clar 1999; Grimalt *et al.* 1998, Reynés, 1994). No obstante la bibliografía citada no incluye la descripción de toda la tipología cinegética constructiva (se limita básicamente a *barraques* y *colls*), de manera que se han tenido que definir las otras estructuras a partir del trabajo de campo sistemático ligado a otras investigaciones de geografía de la caza (Aguiló *et al* 2011; Barceló, 2009, 2013, 2014) así como el uso de fuentes orales de información, basándose en un total de 50 entrevistas.

Una vez delimitado el objeto tipológico a analizar, se ha procedido a su descripción detallada, que se ha basado en un análisis formal y funcional de los ejemplos que se ha considerado pudieran servir de modelo, atendiendo a su complejidad formal o a su buen estado de conservación.

Posteriormente se ha sistematizado la distribución geográfica de dichas obras, a partir de la división municipal de la isla y del establecimiento de cuatro categorías de presencia.

La **categoría 1** se corresponde con una escasa o nula presencia. No se conocen muchos casos y las referencias orales y escritas son escasas o ausentes.

La **categoría 2** hace referencia a una baja presencia de elementos o infraestructuras en el municipio. Se conoce algún caso, pocos en general, y existe un mínimo conocimiento popular.

La **categoría 3** se refiere a una moderada presencia de elementos o infraestructuras cinegéticas en el municipio. Se conoce su existencia, bien por registros orales o escritos.

La **categoría 4** se corresponde con una elevada presencia de elementos o infraestructuras de piedra en seco. Son numerosos los ejemplos y existen diversas referencias escritas.

La tabla se ha completado a partir de encuestas orales a 50 personas (ver apartado de agradecimientos) expertas en caza y distribuidas a lo largo de las isla. A partir de esta tabla se elabora un mapa de presencia por municipios y, finalmente, en base a la información obtenida se proponen acciones para preservar y fomentar el patrimonio de piedra en seco en Mallorca.

## 3. Resultados

### 3.1. Las tipologías constructivas

Se han podido definir diversas tipologías constructivas de piedra en seco ligadas a la caza, concretamente se fundamenta el trabajo en *barraques*, *clapers*, *colls* y *talaies*.

#### 3.1.1. Barraques (*barracas*)

Se trata de habitáculos de dimensiones relativamente reducidas, multiformales y polifuncionales (Rosselló Verger, 1964), que en algunos casos responden específicamente a modalidades de caza concretas, que a continuación se describen.

- a. El *parat de perdius o aguaitador* (Refugios para caza de la perdiz con reclamo)

Se trata de un tipo de barraca en el que el cazador se refugia teniendo un control visual del campo de caza y contando con una tronera desde la cual abatir las piezas. Se basa en atraer perdices (*Alectoris rufa*) hacia una posición frontal respecto al punto de tiro mediante el reclamo (perdiz macho enjaulada) situado sobre un hito o en un árbol. Alternativamente a las armas de fuego también se pueden capturar a las aves atraídas mediante el uso de lazos (*bagues*).

- b. *Barraques de caçar tords* (barracas para cazar zorzales con escopeta y reclamo manual o bucal)

Las barracas para la caza del tordo (*Turdus philomelos*) se utilizan para la caza de esta migratoria una vez se ha posado atraída a la zona mediante un reclamo bucal o manual. Se trata de una modalidad ligada a las zonas montañosas del Norte de Mallorca y limitada horariamente a los momentos inmediatos a la salida y puesta del sol.

Son barracas de dimensiones reducidas, constructivamente poco complejas, con muros de escasa altura (no sobrepasan 1,5 m) y cubierta de materia vegetal.

- c. *Barraques de caçar tords amb xibiu* (barracas para la caza del zorzal mediante liga)

Se trata de una práctica prohibida actualmente que se basa en capturar los zorzales mediante liga (pegamento de origen vegetal, obtenido de la savia de determinadas letreznas). En este caso se atraía a las aves hacia un árbol singular en cuyas ramas se habían colocado varillas impregnadas con el elemento de captura. Ello provocaba que los túrdidos cayeran al suelo sin posibilidad de emprender el vuelo al estar sus plumas empapadas de liga.

A esta modalidad se asocian algunas de las barracas de caza de mayores dimensiones de la isla y como ejemplo paradigmático cabe citar la *Barraca del Pi des Xibiu* o *Barraca des Pi Gros* (término municipal de Petra) datada entre 1920 y 1930 y que cuenta con una cubierta de falsa bóveda así como con elementos destinados a un mayor confort del cazador (asientos y ventanucos a diversos niveles).

Las *barracas de xibiu* suelen complementarse por un muro de piedra que cerca el árbol en donde se sitúa la liga, al objeto de evitar la huida por tierra de las aves capturadas.

- d. Otras barracas

Un caso singular es una barraca de piedra construida en las proximidades de sa *Font des Voltors* (Cúber - término municipal de Escorca). Los buitres negros (*Aegyptius monachus*) aprovechaban la soledad del lugar para acudir a beber a la fuente. Mientras, los campesinos de la zona se divertían escondidos en la barraca, cazando estas aves. Los últimos usuarios de esta construcción han sido ornitólogos (Ordinas *et al*, 1995).

Por otra parte, en las fincas de renombre cinegético existen las denominadas *barraques de garriguer* (barracas de guarda) (Rosselló Verger, 1964 y Llabrés y Vallespir, 1984). Solían ser construcciones con un terrado para poder realizar las tareas de vigilancia y normalmente se encontraban cerca de la vivienda de los propietarios (Calviño y Clar, 1999).

### 3.1.2. *Clapers (majanos o refugios de conejos)*

Les acumulaciones de piedras dispuestas de forma azarosa sobre el terreno constituyen *per se* un importante escondrijo para los conejos (*Oryctolagus cuniculus*). Tiempo atrás, las tareas agrícolas requerían la retirada de piedras de las tierras de labor. El material lítico se destinaba, entre otros usos, a elaborar *clapers* con galerías interconectadas para proporcionar refugio a los conejos. Se trataba de un trabajo laborioso y metódico, en ocasiones con superposición de estratos bien conexos.

La mayoría de los *clapers* son de planta circular, y en ocasiones se puede percibir una doble función; por una parte, refugio de conejos y, por la otra, lugar de espera de los cazadores.

Por ejemplo, el *claper d'Es Forn de Calç* de la finca de So na Móra (término municipal de Algaida) tiene una altura de 1 metro y un diámetro de 5 metros, dispone de una escalera de acceso, un asiento de arenisca para el cazador y 20 puntos de acceso para los conejos.

Calviño y Clar (2010), refiriéndose al término municipal de Lluçmajor, citan casos de *clapers* con plantas de diferentes morfologías, con escalones de acceso y con elementos asociados como balsas artificiales de agua.

El archiduque Luís Salvador de Austria en su obra *Die Balearen in Wort und Bild* (1871) comenta que el propietario de s'Horta (término municipal de Felanitx) es muy aficionado a la caza de los conejos con perros y para que los lagomorfos no sean presa fácil ha hecho construir una especie de torre donde los conejos se pueden refugiar.

### 3.1.3. *Colls (collado habilitado para tránsito de zorzales)*

El *coll* es el paso estratégico utilizado para la caza de los zorzales con *filats* (red tradicional). El cazador sostiene, mediante dos largas cañas, una red que acciona manualmente cuando percibe el impacto del ave que se desplaza desde el bosque a los comederos al alba o viceversa al atardecer.

Se conocen *colls* con siglos de antigüedad y los conocimientos de esta modalidad, practicada por personas de todas las clases sociales, se transmiten de generación en generación. Muchos *colls* disponen de topónimos propios (Rullan, 1986; Brunet, 1991; Serrano, 1992; Rosselló, 2007)

Los *colls* están formados por diferentes partes, algunas de las cuales pueden ser de piedra en seco como la *brasera* (estructura que cubre y esconde al cazador), los *tàntols* (parabandas que ocultan las cañas que sostienen la red), el *siti* (donde se monta la estructura del *coll*) o el *seient* (asiento del cazador). Además, en algunos casos con la intención de ganar altura, el *coll* se sitúa sobre un *claper* o estructura de piedras, a la cual se accede mediante escalones.

Esta modalidad cuenta hoy día con un elevado número de practicantes en Mallorca.

### 3.1.4. *Claperets, torretes, tronets, esperadors,...(atalayas o torretas)*

Se trata de pequeñas plataformas de piedra en seco de forma circular - cilíndrica, de altura variable entre 1 y 2,5 metros y diámetro de entre 1 y 3 metros, con escalones de acceso y otros elementos adicionales, elaboradas para posibilitar un mayor campo visual al cazador. Su presencia se asocia a la práctica de modalidades de caza con perros, bien sean podencos ibicencos o de rastro. Estas infraestructuras, según los informadores entrevistados, reciben diversas denominaciones y no disponen de un patrón constructivo. La mayor parte de las actualmente conservadas parece que fueron construidas entorno a mediados del siglo XX.

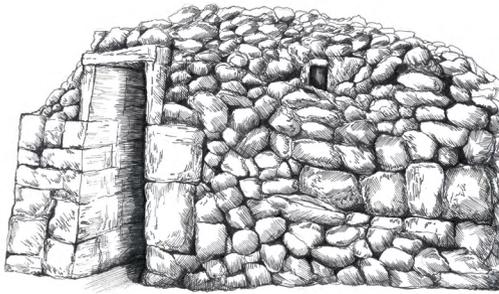


Figura 1. (izq.) Barraca des pi des Xibiu o des Pi Gros (Petra). Dibujo de X. Canyelles.

Figura 2. (der.) Claper des Forn de Calç (Algaida – Sencelles). Foto: A. Barceló



Figura 3. (izq.): Coll con tàntols y seient de pedra (Fornalutx). Foto: A. García.

Figura 4. (der.): Esperador en s'Horta (Felanitx). Foto: A. Barceló

El considerable descenso en las densidades de conejos y la consecuente decadencia de modalidades de caza asociadas suponen una seria amenaza para estas plataformas que en ocasiones, en función de poder adquisitivo del propietario de la finca, presentan merenderos (mesa y asientos) de piedra asociados y se identifican con topónimos propios. (Estelrich, 2007; Andreu, 2008).

### 3.2. Distribución territorial

A continuación se presenta una tabla con los municipios de Mallorca y los respectivos valores de presencia de los diferentes elementos de piedra en seco con funcionalidad cinegética.

Tabla 1. Categoría de presencia de barracas, clapers, colls y atalayas por municipios. La categoría 1 significa presencia escasa, la categoría 2 presencia baja, la categoría 3 presencia moderada y la categoría 4 presencia alta

Municipi	Barracas	Clapers	Colls	Atalayas	Municipio	Barracas	Clapers	Colls	Atalayas
Alaró	1	2	4	1	Manacor	1	2	1	1
Alcúdia	1	1	1	1	Mancor	2	1	4	1
Algaida	2	3	2	3	Maria	1	1	1	1
Andratx	1	1	1	1	Marratxí	1	1	1	1
Ariany	1	2	1	1	Montuïri	1	2	1	1
Artà	1	2	1	1	Muro	1	1	1	1
Banyalbufar	2	1	4	1	Palma de Mallorca	2	2	1	1
Binissalem	1	2	1	1	Petra	2	2	1	3
Búger	1	1	1	1	Pollença	1	2	2	1
Bunyola	3	1	4	1	Porrires	3	3	1	1
Calvià	2	2	1	1	Sa Pobla	1	1	1	1
Campanet	1	1	1	1	Puigpunyent	2	1	2	2
Campos	2	3	1	2	Ses Salines	3	4	1	3
Capdepera	2	2	1	1	Sant Joan	1	3	1	1
Consell	1	1	1	1	Sant Llorenç	2	2	1	1
Costitx	1	3	2	1	Sencelles	2	2	2	1
Deià	2	1	4	1	Santa Eugènia	2	2	1	1
Escorca	2	1	4	1	Santa Margalida	1	2	1	1
Esporles	2	1	4	1	Santa Maria	1	1	2	1
Estellencs	1	1	2	1	Santanyí	3	2	1	2
Felanitx	1	3	1	3	Selva	2	1	4	1
Fornalutx	3	2	4	1	Sineu	1	2	1	1
Inca	2	2	1	1	Sóller	3	2	4	1
Lloret	1	2	2	1	Son Servera	1	1	1	1
Lloseta	1	1	3	1	Valldemossa	2	1	4	1
Llubi	1	2	1	1	Vilafranca	1	2	1	1
Llucmajor	4	4	1	4					

Fuente: elaboración propia.

Las *barraques* (barracas) con finalidades de caza presentan una distribución bien definida por municipios. Por una parte, los *parats* o *aguaitadors de perdiu*,



la caza con perros ibicencos (cans eivissencs) que mantienen funcionales estas obras de ingeniería cinegética. No obstante lo anterior, también se localizan *clapers* en municipios (Campos, Santanyí, Felanitx, Manacor, Porreres, Algaida, Costitx, Sant Joan y Petra) dónde ha habido o hay importantes densidades de lagomorfos.

La caza *a coll* se practica principalmente en la Serra de Tramontana y en menor medida en la comarca de Levante (Artà, principalmente), aunque también existe una fuerte afición en algunos municipios de la parte central de la isla o *Pla*. Los *colls* más bien elaborados en cuanto a usos de la técnica de piedra en seco se localizan en la parte central de la Serra de Tramontana (Valldemossa, Deià Sóller, Fornalutx, Bunyola, Esporles, Banyalbufar, Mancor, Selva, Escorca y Alaró como referentes). Sin embargo se tiene constancia de *colls* con intervenciones líticas en otros municipios de la Serra de Tramontana (Puigpunyent, Estellencs, Pollença) y en algunos del pie de monte - Raiguer - y el llano central - Pla - (Santa Maria, Lloseta, Algaida, Lloseta, Sencelles, Costitx y Lloret).

Los *Claperets*, *torretes*, *tronetes*, *esperadors*,... (atalayas o torretas) para la caza presentan una distribución muy bien definida al estar asociadas con biótopos de monte bajo y con la caza de conejos, y más aún con el poder adquisitivo disponible en la finca o grado de afición de la propiedad. Se localizan construcciones de esta tipología mayoritariamente en municipios sureños (Llucmajor, Felanitx, Ses Salines, Santanyí, Campos) y en menor medida en otros del centro y Oeste de la isla (Algaida, Petra, Sencelles o Puigpunyent). En el resto de la isla son construcciones prácticamente ausentes y desconocidas, aunque se han adaptado árboles (sobre todo pinos o acebuches) con la misma función.

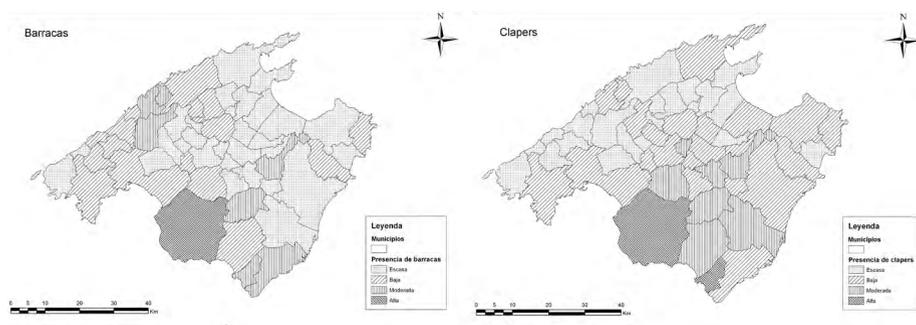
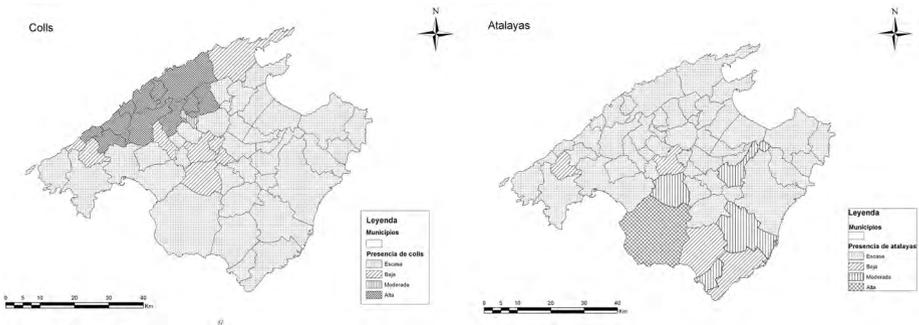


Figura 6. Mapa de presencia de barracas (izquierda)

Figura 7.: Mapa de presencia de clapers (derecha)

Fuente: elaboración propia.



*Figura 8. Mapa de presencia de colls (izquierda)  
Figura 9. Mapa de presencia de atalayas (derecha)  
Fuente: elaboración propia.*

## 4. Propuestas para preservar y fomentar el patrimonio cinegético de piedra en seco

La preservación de las infraestructuras de piedra en seco con finalidades cinegéticas a día de hoy resulta una prioridad, ya que se trata de un patrimonio original y con funcionalidades muy concretas. Atendiendo al elevado riesgo de degradación, se proponen medidas para preservar y fomentar estos elementos tradicionales.

### 4.1. Acciones de conservación y catalogación

Es importante concienciar a los propietarios, gestores de fincas, titulares de cotos y cazadores del valor etnológico, ambiental y estético de las infraestructuras de piedra en seco para evitar su destrucción o degradación. La elaboración de catálogos o inventarios resulta un primer paso muy necesario para posteriormente pasar a establecer medidas de regulación y conservación.

### 4.2. Acciones divulgativas y técnicas

La elaboración de publicaciones (folletos, artículos, etc.) contribuye al estudio, conocimiento y revaloración de este patrimonio tan exclusivo. En la misma línea, la presentación de comunicaciones en congresos o seminarios supone una óptima oportunidad para introducir o profundizar en la vertiente cinegética de las obras de piedra en seco. En el mismo sentido destaca el papel de los medios de comunicación de masas.

### 4.3. Formación

La organización de cursos, talleres y actividades formativas destinadas a los colectivos de cazadores dónde se enseñen las técnicas constructivas podría contribuir a la genuina recuperación de las estructuras tradicionales, siguiendo patrones originales y evitando así la introducción de materiales sintéticos o diferentes a los originales.

### 4.4. Fomento de los elementos de piedra en seco como herramientas de gestión cinegética

Es importante divulgar la importancia ambiental de las infraestructuras cinegéticas y su estrecha relación con la calidad ambiental de los cotos de caza.

### 4.5. Fomento de las modalidades tradicionales de caza

Resulta necesario fomentar las modalidades tradicionales de caza, ya que la mayoría de ellas (*caza a coll*, podencos ibicencos, perdiz con reclamo, *caza del tord amb reclam manual o bucal*) se asocian en mayor o menor grado a la presencia de infraestructuras cinegéticas de piedra en seco.

### 4.6. Establecimiento de líneas de ayuda para la rehabilitación de infraestructuras patrimoniales

La dotación de subvenciones para particulares o la habilitación administrativa de programas de recuperación de construcciones de piedra en seco ligadas a la caza son medidas que sin duda pueden contribuir a conservar, restaurar y poner en valor los antiguos elementos identificadores de la práctica de la caza y también del paisaje mallorquín.

### 4.7. Fomento social del valor patrimonial y etnológico

Las infraestructuras de piedra en seco con vocación cinegética tienen una funcionalidad muy específica y se localizan en áreas geográficas con escaso tránsito y poca visibilidad, lo cual hace que la mayor parte de la población las desconozca. El hecho de promover estos elementos en ferias o la habilitación de monumentos de piedra en seco en espacios de carácter urbano o periurbano posiblemente ayudaría a mejorar el reconocimiento y el respecto a estas obras.

## 5. Conclusiones

El medio rural mallorquín dispone de multitud de estructuras de piedra en seco que conforman una arquitectura y un paisaje muy particular, ligado a formas de vida agrarias caracterizadas por un bajo impacto ambiental. Todo este conjunto debe incluirse dentro del conjunto de paisajes líticos insulares, unos de los cuales, los campos abancalados de la Serra de Tramontana, ha conseguido el 2011

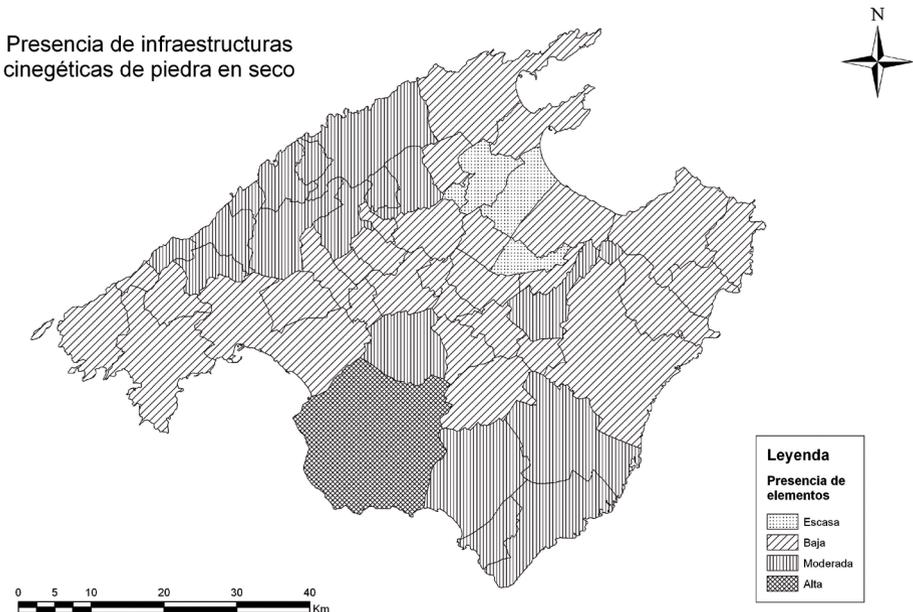
el reconocimiento de Patrimonio de la Humanidad en la categoría de Paisaje Cultural por la UNESCO.

Las construcciones cinegéticas estudiadas (*barracas, clapers, colls* y *atalayas*) constituyen especificidades en el paisaje de la piedra en seco que tiene su máxima expresión en los paisajes rurales con actividades agrícolas y ganaderas.

En cuanto a la densidad global de estructuras cinegéticas de piedra en seco, la más alta se localiza en el Sur de la isla, en el municipio de Lluçmajor. Con presencia moderada se sitúan, los municipios meridionales de Felanitx, Santanyí, Ses Salines y Campos, en el centro (*Pla*), Petra y Algaida, y en la Serra de Tramontana, Escorca, Selva, Mancor, Alaró, Fornalutx, Sóller, Bunyola, Deià, Valldemossa, Esporles y Banyalbufar. En el resto de municipios hay poca variedad tipológica y densidad.

En el Sur y centro de la isla, las infraestructuras de piedra en seco se asocian principalmente al biótopo de monte bajo o maquia de acebuche (*marina*) coincidiendo con hábitats típicos del conejo y de la perdiz, y donde se practica la caza de estas especies. En la Serra de Tramontana las construcciones tradicionales aparecen más vinculadas al aprovechamiento del zorzal durante sus desplazamientos entre los espacios forestales (pinos y encinares) y sus comederos (olivares).

Figura 10. Densidad global de infraestructuras de piedra en seco asociadas a la caza



Fuente: elaboración propia.

A grandes rasgos se puede afirmar que las obras de piedra en seco utilizadas en la caza aparecen muy vinculadas a las modalidades tradicionales como la caza de la perdiz con reclamo macho y escopeta o *bagues*, a la caza del conejo con podencos ibicencos, y a la caza del zorzal a *coll* o con reclamo manual o bucal.

Se trata de un patrimonio de importante durabilidad, normalmente singular por su originalidad y escasez, con usos muy específicos y dotado de un notable valor histórico. Sin embargo, se trata de una arquitectura seriamente amenazada por la pérdida de sus funciones tradicionales, debido a procesos de degradación ambiental, a la falta de mantenimiento, a la regresión de determinadas especies, y a la prohibición o introducción de nuevas tendencias en las modalidades de caza.

Aún así y ante un panorama evolutivo incierto, se pueden aplicar acciones para conservar estas infraestructuras, tanto desde el punto de vista social como ambiental, atendiendo que son obras caracterizadas por su valor funcional, original y estético. En este sentido, más que grandes inversiones, cabe voluntad, conocimiento y respeto por las tradiciones.

Estas muestras de arquitectura popular son testimonios de la huella cinegética sobre el territorio y constituyen un elemento de síntesis territorial, que en términos de planificación y gestión de caza pueden y deben constituir valiosos indicadores de la calidad de los cotos de caza.

## 6. Bibliografía

- Aguiló, J. A.; Seguí, B.; Castelló, M.; Barceló, A.; García, A. y Vidal, J. (2011): «Caça i pedra en sec a Mallorca. Aspectes tradicionals, culturals i medi ambientals», en Reynés, A. (Coord). Actes de la V Trobada d'Estudi per a la Preservació de Pedra en Sec als Països Catalans. Consell de Mallorca, p. 63-76.
- Alomar, G., Ferrer, I., Grimalt, M., Reynés, A. y Rodríguez, I. (2002): La Pedra en sec. Materials, eines i tècniques tradicionals a les illes mediterrànies. Palermo, Leader Ulixes s.c.a.r.l., 320 p.
- Andreu, J. (2008): Arquitectura tradicional de les Balears. Pollença, El Gall, 289 p.
- Lluís Salvador, Arxiduc d'Àustria 1847 - 1915 (1989). Las Baleares por la palabra y el grabado, 6. Mallorca: parte general, del original *Die Balearen in Wort und Bild* (1871), Palma, Caja de Baleares Sa Nostra, 422 p.
- Barceló, A. (2009): La Caça a Mallorca. Conselleria de Medi Ambient. Govern de les Illes Balears, 175 p.
- Barceló, A. (Ed.) (2013): La caça i la cultura cinegètica de Menorca. Mallorca, 154 p. Edición en CD.
- Barceló, A. (2014): La caça a Menorca. Mallorca, 274 p. Edición en CD.
- Brunet, P. (1991): La Comuna de Bunyola, biografia d'un bosc. Palma, Ajuntament de Bunyola amb la col·laboració de la Conselleria de Cultura, Educació i Esports, 135 p.

- Calviño, C. y Clar, J. (1999): Les barraques de Lluçmajor, una arquitectura popular. Palma, Consell de Mallorca, 155 p.
- Calviño, C. y Clar, J. (2010): «L'obra de pedra en sec a la possessió de Sa Torre», en Calviño, C. (Dir. y Coord). Sa Torre, possessió de sa Marina de Lluçmajor. Croquis i notes. [s.l.], Fundació Miquel Llabrés Feliu, p. 194-219.
- Estelrich, P. (2007): «La caça a s'Horta a principi del segle xx», en Barceló, a. y SEGUÍ, B. (Ed.). Societat de Caçadors de s'Horta, 25 anys, Caça i Medi Natural, p. 59-66.
- Grimalt, M. y equip Fodesma. (1998): «L'home com a factor geomorfològic a Mallorca. L'enginyeria popular amb finalitat antierosiva», en Fornós, Joan J. (Ed). Aspectes geològics de les Balears, Universitat de les Illes Balears, p. 423 - 434.
- Llabrés, J. y Vallespir, J. (1983): Els nostres arts i oficis d'antany iv. Ciutat de Mallorca, Gràfiques Miramar, 379 p.
- Ordinas A.; Ordinas, G. y Reynés, A. (1995): Es Tossals Verds, nom per nom. Consell Insular de Mallorca, 100 p.
- Reynés, A.; Riera, J. (il·lustr.) (2000): La construcció de pedra en sec a Mallorca. Palma, Consell Insular de Mallorca, FODESMA, 55 p.
- Rosselló, J. (2007): «Colls, caceres i pesqueres a Sóller», en Bassa, R., Planisi, H. i Vallés, A. (Coord.). XX Jornada d'Antroponímia i Toponímia. Palma de Mallorca, UIB, Govern de les Illes Balears, p. 101-106.
- Rosselló, V. M. (1964): Mallorca, el Sur y Sureste. Palma de Mallorca, Càmera oficial de comerç, indústria y navegació, 553 p.
- Rullan, O. (1986): «Els noms dels colls de tords d'Esporles, vall de Superna i Banyalbufar Oriental», en Butlletí de la Societat d'Onomàstica, p. 224-251.
- Serrano, A. (1992): «Els noms dels colls de Valldemossa», en Miramar, 10, XXI - XXV.

## 7. Agradecimientos

Departament de Medi Ambient del Consell de Mallorca; Cos de vigilància del Servei de Caça del Consell de Mallorca; Finca Son Monserrat (Petra); Finca Son Verí (Lluçmajor); Finca Can Alou Vell (s'Horta); Finca Son Amora (Algaida - Sencelles); Finca Monnàber (Fornalutx); Bartomeu Seguí; Àngel García, Javier Vidal; Guillem Vives; Javier Sagrera; Nico Rullán; Gabriel Roman; Rafel Oliver; Joan Binimelis; Antoni Adrover Grimalt; Antoni Adrover Oliver; Jaume Adrover; Mateu Binimelis; Llorenç Mas; Llorenç Manresa; Miquel Artigues; Miquel Vadell; Pedro Bestard; Sebastià Abraham; Sebastià Isern; Joan Llompарт; Xisco Arrom; Jeroni Cantó; Javier Garde; Pascual Darder; Joan Tomàs Palou; Jaume Mas Rigo; Josep Blanes; José Bravo; Pep Santandreu; Sebastià Gispert; Antoni Llull; Jaume Artigues; Baltasar Barceló; Paco Guerrero; Pep Miquel Campaner; Antoni Perelló ; Antoni Tauler; Bernat Bover; Guillem Bauçà; Vicente Garrido; Domingo Betti; Miquel Barceló y Juan Nuño.

# Cultura, biodiversidad y pérdida de suelos: hacia nuevos modelos de gestión sostenible

EDORTA CAMINO ESTURO

Universidad Pública de Navarra

## Resumen

El trabajo consiste en un análisis de la pérdida de suelos que se produce en la microcuenca del río Mariaratz en Gipuzkoa, con metodología USLE y la utilización de herramienta SIG para la elaboración del análisis y la implementación de los datos obtenidos.

## Palabras clave

Paisaje, Ecología Cultural, País Vasco, Cuenca del Mariaratz.

## Abstract

*Culture, biodiversity and soil loss: towards new models for sustainable management*

The work consists of an analysis of soil loss that occurs in the basin of the river Mariaratz in Gipuzkoa with USLE methodology and use of GIS for the analysis and implementation of the data obtained.

## Keywords

Landscape, Cultural Ecology, Basque Country, Mariaratz Basin.

## 1. Introducción

La cultura ha ido modificando el paisaje y éste se puede entender como una manifestación de la propia cultura, es decir, un lenguaje simbólico y comprensivo de las relaciones simbióticas entre la cultura y el paisaje (Ortega, 2010). El paisaje se sitúa en un proceso de socialización (Roger, 2008) y, por consiguiente, en un continuo cambio y transformación estética que se construye socialmente, cuyo

producto es el “resultado de una transformación colectiva de la naturaleza” y de la “proyección cultural de una sociedad en un espacio determinado” (Nogué, 2009).

El trabajo se enmarca en la línea de investigación llevada a cabo desde la geografía cultural, principalmente los análisis de Vincent Berdoulay y la corriente francesa, cuyo precursor es Paul Claval. Estos autores consideran que la geografía cultural tiene que acentuar el “cambio epistemológico de las ciencias humanas y sociales, que sitúa el papel activo del sujeto en el centro de las preocupaciones” y que atañen a la “producción de territorios”.

La cultura tradicional de aprovechamiento de los recursos forestales con podas selectivas mediante la forma de “árboles trasmochos” ha dado paso a una práctica de la tala masiva de especies arbóreas de plantación, principalmente *Pinus radiata*, en las explotaciones forestales de la Comunidad Autónoma Vasca, que propicia una pérdida de suelos fértiles debido a la influencia de diferentes factores (relieve, vegetación, precipitación). Una técnica continua y prolongada que puede ocasionar graves problemas en el mantenimiento de los ecosistemas locales, en los cuales se reducen la capacidad productiva de estos suelos, presentando una escasez general de nutrientes.

## 2. Objetivos

1. Realizar una serie de simulaciones sobre los niveles de pérdida de suelos con diferentes manejos forestales (talas) en la cuenca del arroyo Mariaratz en Gipuzkoa (País Vasco).
2. Comparar estos datos simulados con los datos reales y potenciales de pérdida de suelos.
3. Conocer cuál sería la mejor estrategia de manejo para una gestión forestal sostenible.

## 3. Metodología

La elaboración del trabajo ha sido realizada mediante herramienta SIG (Sistemas de Información Geográfica), implementando en él información cuantitativa y cartográfica digital del área de estudio, dentro del ámbito autonómico (Gobierno Vasco), obteniendo una serie de bases de datos que permita analizar la cuenca del Mariaratz. La fuente principal utilizada ha sido el Servicio de Cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE de Euskadi), así como el Sistema de Información Geográfica Agrario (SIGA) del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

El cálculo de la USLE a nivel local se ha llevado a cabo basándose en los procedimientos de investigaciones anteriores en ámbitos de estudio de la Comunidad Autónoma Vasca, principalmente de la UPV/EHU (Edeso, 1995, 1997, 1998), mediante la aplicación de la Ecuación Universal de Pérdidas de Suelo (USLE).

La forma simplificada de la USLE se resume en la siguiente expresión:  $A = R \cdot K \cdot S \cdot L \cdot C \cdot P$ . siendo cada sigla:

A la pérdida de suelo por unidad de superficie ( $t \text{ ha}^{-1}$ )

R es el factor lluvia o índice de erosión pluvial ( $J \cdot m^{-2} \text{ cm hora}^{-1}$ ).

K es el factor erosionabilidad del suelo ( $t \text{ m}^2 \cdot \text{hora} / \text{ha} \cdot J \cdot \text{cm}$ ).

L es el factor longitud de pendiente.

S es la pendiente.

C es el factor cultivo y/o ordenación.

P es el factor prácticas de cultivo.

En el caso específico de la cuenca del Mariaratz, el procedimiento para calcular el factor R ha sido la recogida aleatoria de puntos utilizando estos valores ofrecidos por el SIGA según algunas variables espaciales (cabecera, río y ladera), estableciendo una media de estos registros para toda la cuenca.

El factor K se ha obtenido de los datos aportados en investigaciones anteriores (Edeso *et al.*, 1997) que establecen unos parámetros según los diferentes tipos de suelo existentes en función del tipo de manejo o tala, estableciendo diferentes simulaciones (K1, K2 y K3) en base a las situaciones de mayor o menor agresividad en el tipo de tala de las parcelas de *Pinus radiata*:

- K1: labores de acondicionamiento han sido particularmente agresivas, implicando corta a hecho, destocoñado, decapado, apertura de pistas, retirada de la vegetación muerta y subsolado lineal con la consiguiente destrucción del suelo. Su nomenclatura es "TES".
- K2: situaciones menos agresivas. Las labores de acondicionamiento/manejo implican corta a hecho, destocoñado, apertura de pistas y destrucción parcial del suelo por tránsito de maquinaria pesada y durante las labores de decapado/retirada de la vegetación muerta. Su nomenclatura es "TE".
- K3: manejos menos agresivos, es decir, aquellos que únicamente implican cortas a hecho, destocoñado parcial y retirada parcial de la vegetación muerta y de los restos de tala. El suelo no se altera, conservando más o menos sus características originales. Su nomenclatura es "T".

El factor topográfico LS y el factor C se han obtenido de los trabajos de Edeso *et al.* (1997).

El factor P de prácticas de conservación de suelos se aplica un valor de 1, ya que no se han observado prácticas de conservación en la cuenca (Edeso, 1997), como pueden ser bancales o terrazas.

Después del proceso de obtención de resultados de la USLE en la cuenca del Mariaratz, toda la cartografía resultante ha sido trasladada a un SIG (Arcview 3.1.) para acometer el análisis espacial y poder realizar la unión y tratamiento de las diferentes capas y bases de datos, así como el cálculo de las superficies y porcentajes de las áreas analizadas, volcándose en un Excel. Mediante esta herramienta ha sido posible la producción de nueva cartografía resultante de los datos obtenidos.

Por otro lado, se ha llevado a cabo un trabajo de campo cualitativo con visitas al área de estudio, permitiendo comprobar *in situ* los diferentes aspectos paisajísticos y de usos del suelo en la cuenca del Mariaratz.

## 4. Desarrollo y Análisis

### 4.1. La gestión ambiental de la Cuenca del Mariaratz

El arroyo Mariaratz discurre por la comarca del Goierri (Gipuzkoa), recorriendo una distancia de 4138 metros de norte a sur desde su nacimiento en la ladera del monte Urresparatz (787 msnm) hasta su desembocadura en el río Oria, perteneciendo al sistema hidrológico de la vertiente cantábrica, según datos del SIGA. Por sus características, el arroyo Mariaratz es de orden 2 y constituye un límite administrativo entre los municipios guipuzcoanos de Beasain y Ordizia, los cuales se distribuyen, respectivamente, la ladera Oeste y Este de la cuenca del Mariaratz (Camino, 2014).

En este lugar, el paisaje ha sido modificado constantemente por la mano humana desde tiempos ancestrales. Los caseríos dispersos que se asientan en la cuenca, así como su cercanía a núcleos poblacionales altamente industrializados como son Beasain y Ordizia, han propiciado un paisaje altamente antropizado. La última de las acciones humanas en el cambio paisajístico y natural ha sido el Tren de Alta Velocidad y sus obras relacionadas que entrañan la construcción del puente sobre el arroyo Mariaratz, así como la habilitación de diferentes pistas y desmontes.

La cuenca del Mariaratz presenta una superficie aproximada de 470 Ha, de las cuales, el 84,46 % se dedica a uso forestal. El resto (15,56%) está destinado a la producción agrícola y ganadera, relacionada con la existencia de caseríos dispersos, concretamente en el barrio de Beasainmendi, perteneciente al municipio de Beasain.

Este estudio está relacionado con el preámbulo de la Ley de Conservación de la Naturaleza del País Vasco, el cual establece que “la conservación de la naturaleza

se ha convertido en la sociedad actual en una preocupación de los ciudadanos y de los poderes públicos. Esta inquietud, tanto a nivel local como en general, tiene su fundamento en la explotación económica incontrolada de los recursos naturales, la desaparición de especies de flora y fauna y la degradación de espacios naturales en buen estado de conservación” (Gobierno Vasco, 1994: 1). Así pues, en la Comunidad Autónoma del País Vasco:

*A pesar de haber sufrido en su medio natural, como otras sociedades análogas, las consecuencias del desarrollo económico e industrial acelerado y falta de la adecuada planificación que hubiese recogido, con el grado de sensibilidad que nuestra sociedad ahora demanda, las necesarias previsiones que hubiesen evitado el importante y grave deterioro que ahora sufre, mantiene importantes espacios que, si no incólumes, sí reúnen elementos de alto valor naturalístico y paisajístico. [...] Para ello se considera necesario implicar a los sectores sociales y económicos de forma que el ordenado aprovechamiento de recursos naturales redunde en beneficio de las poblaciones integradas en los espacios naturales y, en definitiva, en nuestra Comunidad Autónoma (Gobierno Vasco, 1994: 2).*

En este trabajo, se quiere exponer y hacer especial hincapié en la importancia de la protección de los suelos para que esta conservación de la naturaleza y la biodiversidad pueda ser una realidad que repercuta, así mismo en los mejores objetivos económicos para el beneficio integral de toda la sociedad rural que habita la cuenca del Mariaratz.

#### 4.2. Análisis de la pérdida de suelos para la mejora de la biodiversidad

El suelo es el sustrato de la biodiversidad, la base orgánica y mineral sobre (y en) la cual se asienta toda la vida natural. Una buena “salud” de los suelos posibilita que tanto las especies vegetales como las animales tengan más posibilidades de crecer y sobrevivir, posibilitando el mantenimiento de la biodiversidad. El estudio del suelo en la cuenca del Mariaratz es una experimentación a gran escala de las variables físicas y antropogénicas que intervienen en esa relación. Según la FAO, “el suelo debe considerarse como una entidad viva y de la importancia de la biodiversidad del suelo para los sistemas agrícolas y, en segundo lugar, catalizar la aprobación de mejores prácticas de ordenación y sistemas de producción con miras a aumentar la biodiversidad del suelo y su actividad biológica” (www.fao.org).

El análisis sobre la pérdida de suelo ha sido realizado en las parcelas de repantación de *Pinus radiata*, las cuales ocupan el 40% de la superficie de la cuenca. Se trata de la especie de repoblación forestal más representativa y con tradición histórica (Michel, 2006; Ainz, 2008). Esta acotación es debida a una función meramente práctica, ya que otras áreas de la cuenca con especies

forestales menos dedicadas a la actividad extractiva de este recurso no precisarían un estudio de simulación tan individualizado por carecer, en principio, de este riesgo de pérdida de suelos por motivos antrópicos.

Los resultados de las pendientes, analizadas mediante herramienta SIG, ofrecen una visión de la realidad orográfica de la cuenca y de la distribución del *Pinus radiata* en la misma, con un 63% situado en pendientes entre 50-100%, muy pronunciadas.

Con el análisis de la cuenca del Mariaratz, se ha iniciado la aplicación de la USLE (Ecuación Universal de Pérdida de Suelo), la cual ha proporcionado una serie de resultados, tanto cartográficos como estadísticos, sobre la pérdida de suelos en diferentes situaciones de tala o manejo de la explotación forestal en las parcelas de *Pinus radiata* (Camino, 2014).

Para la obtención de la fórmula  $A=R*K*L*S*C*P$ , se han calculado los diferentes factores, siendo catalogados como valores fijos y variables con el objetivo de simplificar el modelo de simulación, obteniendo una fórmula USLE resultante.

Estos datos de la USLE sobre pérdidas de suelo son zonificadas e interpretadas según la susceptibilidad al proceso erosivo y los niveles de pérdida de suelo y procesos erosivos tolerables o no (Edeso, 1997). Y mediante la elaboración de la USLE en la cuenca del Mariaratz, se establecen una serie de simulaciones de pérdida de suelos según los diferentes tipos de manejos forestales, elaborando una serie de mapas SIG.

En el caso de aplicar una tala a toda la superficie de *Pinus radiata* mediante una técnica TES (Simulación k1), la pérdida total de suelos mínima de 158,12 t/ha y año. En el caso de la tala tipo TE (Simulación K2), la pérdida total de suelos mínima supondría una pérdida de 94,77 t/ha y año. En el supuesto de la tala tipo T (Simulación K3), la pérdida total de suelo mínima resulta una cantidad de 79,01 t/ha y año.

Estas simulaciones han sido comparadas con la USLE real, o la pérdida de suelos que se produce en la cuenca del Mariaratz durante un año sin haber una intervención humana, y con la USLE potencial, o la pérdida de suelos en ausencia total de vegetación, ambas elaboradas por el Gobierno Vasco. En datos totales para toda la cuenca ocupada por *Pinus radiata*, el supuesto de las talas tipo T y TE producirían unas pérdidas mínimas de suelo de 14914 y 17890 toneladas al año, respectivamente, situándose en unos valores que triplican la situación de la USLE real de 3399 toneladas al año. No obstante, las talas y manejos de esta población de *Pinus radiata* con un tipo TES provocarían unas pérdidas en torno a las 30000 toneladas al año, situación que se encontraría muy cerca de la USLE potencial.

Según la FAO, estos resultados de pérdida de suelos superiores a 200 t/ha y año, se situarían en un nivel de erosión Muy Alto, para lo cual habría que disminuir

en lo posible los factores de riesgo y se deberían de aplicar estas indicaciones de la FAO mediante unas zonificaciones que permitan una planificación del suelo y un ordenamiento de las prácticas extractivas (Sánchez, 2003), asignando un tipo de tala o manejo máximo requerido (incluida la posibilidad de conservación) para las plantaciones de *Pinus radiata* analizadas que son susceptibles de erosión en la cuenca del Mariaratz.

## 5. Conclusiones

Las simulaciones que se han analizado establecen que, en condiciones de manejos agresivos, las pérdidas de suelo son aproximadamente 2/3 de la pérdida potencial de suelo con inexistencia total de vegetación. Esto refleja y demuestra la inconveniencia de este modelo (sobre)productivo y del uso de estas prácticas tan perjudiciales en la mayor parte de la superficie de la cuenca que afecta directamente al empobrecimiento del sustrato sobre el cual se asienta toda la biodiversidad del ecosistema.

Las pérdidas de suelo están condicionadas por varios factores físicos (precipitación, relieve, vegetación), pero el estudio ha proporcionado una cartografía de la importancia del “factor humano” como uno de los principales causantes de la erosión y del desequilibrio ecológico en la cuenca. Los bosques de plantación, concretamente de la especie *Pinus radiata*, están enfocados hacia el beneficio económico a corto plazo y las técnicas de tala y posterior manejo generan una pérdida de suelo para la propia viabilidad de la capacidad productiva y la calidad del suelo que puede perjudicar la sostenibilidad de la cuenca del Mariaratz.

## 6. Bibliografía utilizada

- Ainz Ibarrondo, M.J. (2008): “El monocultivo de pino radiata en el País Vasco: origen y claves de permanencia de un sistema de explotación contrario al desarrollo sostenible”. *Estudios Geográficos*, Vol 69, No 265, pp. 335-356.
- Berdoulay, V. (2002): “Sujeto y acción en la geografía cultural: el cambio sin concluir”. *Boletín de la AGE*, nº 34, 51-61.
- Claval, P. (1999). “Los fundamentos actuales de la geografía cultural”. *Anales Geográficos*, 25-40.
- Camino, E. (2014): “Análisis y simulación de pérdida de suelos aplicados a la gestión forestal”. *Lurralde*, N. 37, pp 15-37.
- Diputación Foral de Gipuzkoa (1991): *Geomorfología y Edafología de Guipúzcoa*. Dept. de Urbanismo, Arquitectura y Medio Ambiente. Diputación Foral de Guipúzcoa. San Sebastián.

- Edeso, J.M.; González, M.J.; Merino, A.; Marauri, P.; Larrion, J.A. (1994): Primeros datos sobre las pérdidas de suelo en explotaciones forestales en la vertiente cantábrica del País Vasco. En: Efectos Geomorfológicos del abandono de tierras. J.M. García Ruiz & T. Lasanta, Eds. Sociedad Española de Geomorfología. Zaragoza., 21-30.
- Edeso, J. M.; Marauri, P.; Merino, A. (1995): "Aplicaciones de los Sistemas de Información Geográfica en los estudios geomorfológicos y medioambientales: el mapa sintético de riesgos potenciales y el mapa de erosión". *Lurralde*, N. 18, pp 257-291.
- Edeso, J. M.; Marauri, P.; Merino, A. González, M. J. (1997): "Determinación de la tasa de erosión hídrica en función del manejo forestal: la cuenca del río Santa Lucía (Gipuzkoa)". *Lurralde*, 20, pp 67-104.
- Edeso, J. M.; Merino, A.; González, M. J.; Marauri, P. (1998): "Manejo de explotaciones forestales y pérdida de suelos en zonas de elevada pendiente del País Vasco". *Cuatrenario y Geomorfología*, 12 (1-2), pp. 105-116.
- Edeso, J.M. (2006): "Los datos en los SIG. Fuentes y recursos referidos a la Comunidad Autónoma Vasca". *Lurralde*, N. 29.
- Edeso, J.M. (2006): "Caracterización granulométrica, morfométrica, litológica y sedimentológica de las terrazas fluviales del valle del río Oiartzun (Gipuzkoa, País Vasco)". *Lurralde*, N.29
- Gaspari, F.J. (2005): "Ordenamiento Territorial de microcuencas en base al riesgo de erosión hídrica superficial a través de la aplicación SIG". *Revista Electrónica de la REDLACH*, N.1, Año 2, pp. 16-23.
- Gayoso, J.; Alarcón, D. (1999): *Guía de conservación de suelos forestales*. Universidad Austral de Chile, Valdivia (Chile). En red.
- Gobierno Vasco (1994): *Ley 16/1994, de 30 de junio, de conservación de la naturaleza del País Vasco*. BOPV, N° 47.
- Gobierno Vasco (2005): *Mapa de erosión de suelos de la Comunidad Autónoma de Euskadi*.
- Michel, M. (2006): "El Pino radiata en la Historia Forestal Vasca: Análisis de un proceso de forestalismo intensivo". *Munibe*, Suplemento 23. Donostia: Aranzadi Zientzi Elkarte, 2006.
- Merino, A.; González, M. J.; Edeso, J. M.; Marauri, (1995): "Modificaciones en las características de los suelos de la vertiente cantábrica del País Vasco producidas por prácticas forestales". *Lurralde*, N. 18, pp. 293-300.
- Nogué, J (ed.) (2009). *La construcción social del paisaje*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Ortega, N. et al. (eds.) (2010). *Lenguajes y visiones del paisaje y del territorio*. Madrid: UAM
- Roldán Soriano, M.; Gómez Sanz, V. (2003): "Aplicación de la RUSLE v1.06 en la evaluación de la pérdida de suelo en la Cuenca Alta del río Cega. Comparación de factores RUSLE-USLE". *Edafología*, V. 10 (3), pp. 11-19.
- Sánchez Díaz, J.; Añó Vidal, C.; Recatalá Boix, L.; Pascual Aguilar, J. A.; Antolín Tomás, C.; Carbó Valverde, E. (2003): "Importancia de los estudios de erosión en la planificación de usos del suelo. Veinte años de estudios en la Comunidad Valenciana". *Edafología*, Vol. 10 (3), pp. 227-234.

# “European rural youth hub network”. Una estrategia de cooperación entre jóvenes rurales del Mediterráneo por la inclusión social y el desarrollo sostenible

ALBERTO LORENTE SAIZ

Gruppo d’Azione Locale (GAL)  
Eloro (Sicilia-Italia)

## Resumen

La iniciativa ERYHN surge como estrategia euromediterránea, por la inclusión social de los jóvenes rurales y pretende construir una comunidad transnacional de espacios de co-working, co-gestionados entre la administración local y los mismos jóvenes, que apueste por la construcción de un territorio más sostenible, el aumento del feedback urbano-rural, las nuevas economías y la innovación territorial, para superar la actual crisis y transformar los problemas socioterritoriales en oportunidades que generen nuevos puestos de trabajo durables y de calidad, para los colectivos más vulnerables.

## Palabras claves

Jóvenes rurales, inclusión social, nuevas economías, cooperación transnacional, co-working.

## Abstract

*European rural youth hub network. A cooperation strategy between mediterranean rural youngsters for social inclusion and sustainable development*

ERYHN initiative was born as an euromediterranean strategy for social inclusion of rural youth and aims to build a transnational community of co-working spaces, co-managed between the local administration and youngsters themselves, with a commitment to building a territory more sustainable, increased urban-rural feedback, new economies and territorial innovation to overcome current crisis and transform socio-territorial challenges into opportunities that generate new durable and quality jobs for the most vulnerable groups.

## Keywords

Rural Youngsters, social inclusion, new economies, crossborder cooperation, co-working.

## 1. Introducción

La repercusión de la actual crisis económica y el aumento del desempleo en colectivos más vulnerables como los jóvenes en general, y en particular, mujeres jóvenes, discapacitados e inmigrantes, ha hecho aumentar la situación de riesgo de exclusión social de los mismos. Sin embargo, frente a ello, han aparecido en los últimos tiempos diferentes oportunidades de cambio en las dinámicas económicas gracias a la promoción de nuevos métodos de colaboración entre el sector público-privado y cooperación entre los propios afectados, y sobre todo, gracias a la difusión de las nuevas economías (verde, social, creativa y del conocimiento), que sin necesidad de economías de aglomeración y aprovechando los recursos endógenos propios del medio rural, son capaces de garantizar un desarrollo sostenible capaz de sobrevivir a las crisis cíclicas del sistema. Así, desde el Gruppo d'Azione Locale Eoro (Sicilia-Italia) se ha impulsado la estrategia transnacional "European Rural Youth Hub Network" como red de infraestructuras rurales por la innovación social y la inclusión social de los jóvenes, que ofrecen una gran gama de servicios entre los que destacan pre-incubación e incubación de microempresas juveniles, formación o espacios de co-working.

El objetivo de la presente comunicación es dar a conocer entre los diferentes profesionales e investigadores del ámbito de la Geografía Rural, la iniciativa ERYHN. Una estrategia de desarrollo rural que empezó desde la base y que actualmente pretende construir una comunidad transnacional de espacios multiservicio para el emprendedurismo juvenil. ERYHN, además, apuesta por la construcción de un territorio más sostenible, por aumentar el feedback urbano-rural y por la innovación territorial, como principios para superar la actual crisis y transformar los problemas socioterritoriales en oportunidades que generen nuevos puestos de trabajo para los colectivos más vulnerables. Dicha estrategia está siendo liderada desde un primer momento por el GAL Eoro en colaboración con los jóvenes y otros actores locales de los lugares donde se desarrollará, dentro de un consorcio que inició en la parte oriental de la Región Siciliana, y que en la actualidad está formado por cincuenta y seis municipios rurales, dos universidades y otras entidades de carácter supramunicipal de Italia, España y Malta.

## 2. Motivación del proyecto

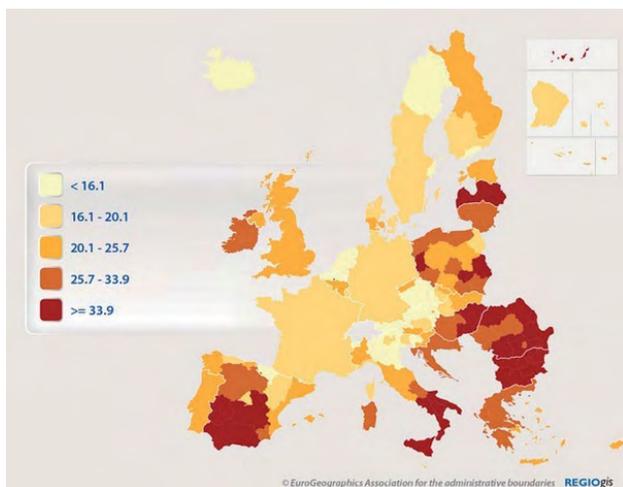
### 2.1. Exclusión social juvenil

#### 2.1.1. Exclusión social juvenil a nivel europeo

Desde el punto de vista de la exclusión social juvenil, la Unión Europea reconoce como una de sus prioridades la reducción de este fenómeno, ya incluida desde el año 1996 en los artículos 136 y 137 del tratado de Amsterdam, y enmarcada

además en la actualidad, en su estrategia Europa 2020. La exclusión social, tal como indica su definición, tiene un carácter multidimensional ya que es consecuencia de una multitud de factores. Sin embargo, de entre todos los factores que la provocan, la falta de un empleo decente durante un tiempo prolongado, y la consecuente exclusión económico-laboral, aparece como una de las dimensiones más relevantes (See Sen, 2000: 18). En esta línea, la crisis económica actual, ha afectado de manera muy notable en la reducción de las tasas de ocupación, lo que ha influido además en un deterioro de las condiciones de vida y un aumento de las personas en riesgo de exclusión social. Dichos fenómenos se han dado sobretodo en los países de la Europa meridional, creándose así una divergencia entre el norte y el sur europeo, que en la actualidad también se ha convertido en un tema de especial importancia para la UE (European Commission, 2013: 16).

Figura 1. Distribución del riesgo de exclusión social en Europa (términos relativos)



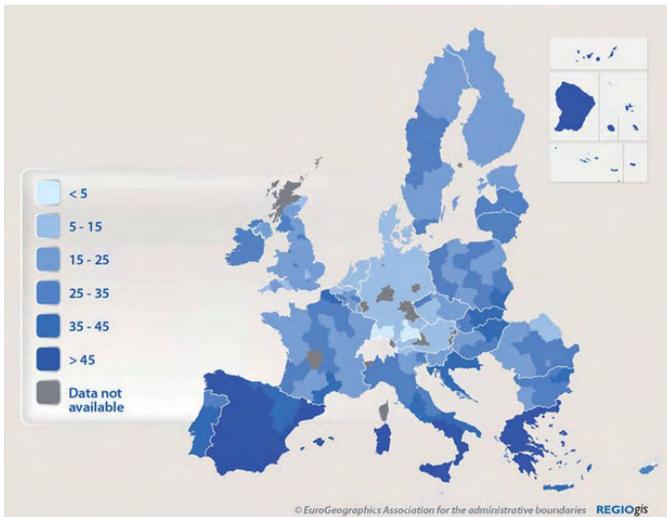
Fuente: EuroGeographics Association for the administrative boundaries. REGIOgis

Asimismo, la crisis no está afectando a toda la población de manera uniforme, sino que en determinados aspectos ha empeorado la situación de las personas que ya se encontraban en un riesgo de exclusión mayor. Así, según el *Social Investment Package* (SIP), adoptado por la Comisión Europea en febrero de 2013, la juventud europea en general, y con mayor dureza los jóvenes de entre 15 y 24 años, se ha visto especialmente afectada, y prueba de ello es que más de un 20% de los jóvenes europeos se encuentran actualmente en desempleo. Además, en los últimos años se ha producido un fuerte aumento en el número de jóvenes que ni estudian, ni trabajan (13,2%, 7,5 millones de jóvenes), lo que les supone una mayor propensión a retirarse de la sociedad y dificulta su integración presente y

futura. También, otros jóvenes perjudicados por la crisis, han sido aquellos que recientemente se graduaron y que han visto deterioradas sus posibilidades de transición entre la escuela y el mercado laboral (77,2 % en 2011).

Sin embargo, tener un trabajo no siempre evita el riesgo de exclusión. De hecho, mientras la caída del empleo permanente y a tiempo completo fue muy pronunciada, se ha generado también un creciente aumento de los empleos temporales y a tiempo parcial. Lo que se conoce como “precarización” del empleo. Dichas tendencias han afectado más a los jóvenes, dándose que más del 40% del empleo juvenil de la UE se basa en trabajos temporales, proporción que ha aumentado durante la recesión. Dichos empleos, no les asegura un acceso digno a recursos propios, lo que dificulta su independencia del hogar familiar y en ocasiones incide en su permanencia en riesgo de exclusión. Se trata de empleos catalogados como – empleos sin futuro- (EUROPEAN COMMISSION, 2013: 6).

Figura 2. Distribución del desempleo juvenil en Europa (términos relativos)



Fuente: EuroGeographics Association for the administrative boundaries. REGIOgis

### 2.1.2. La exclusión social juvenil en el medio rural

A pesar de la importancia que tiene el medio rural en la UE (contando con un 25% de la población total de la Unión y suponiendo la mayor parte de su territorio) y al notable aumento de estudios e investigaciones sociales sobre el

medio urbano, a día de hoy, son pocos los trabajos de investigación en ciencias sociales que versan sobre la inclusión social en el medio rural. En este sentido, dicho fenómeno en el medio rural es relativamente desconocido, y por ello suele ser considerado como un fenómeno esencialmente urbano (Neumeier, 2012). Ciertamente se trata de una exclusión más difusa y menos perceptible a simple vista, pero ello no quiere decir que, sin embargo, no se trate de una realidad propia a la que los territorios rurales deben enfrentarse con frecuencia. Entre las características propias de la exclusión social en el medio rural destacan: una difícil reestructuración de la economía local, la falta de oportunidades de empleo y un desempleo elevado, una reducción de la oferta de servicios sociales adecuados, prolongada emigración (sobretudo de jóvenes y mujeres), desequilibrios demográficos (entre generaciones y también de género), un particular aislamiento y lejanía de centros urbanos, falta de lugares de encuentro y de vida social, desarticulación de la cultura y de los estilos de vida locales, penuria de alojamientos para nuevas familias, etc (Malgesini, 2011:20). Dichos elementos afectan de manera concreta a los jóvenes en general, actuando de obstáculo para su plena integración en la sociedad.

A su condición de jóvenes rurales, se pueden añadir otros factores que aumentan y agravan el riesgo de exclusión social. Se trata por ejemplo, de factores de exclusión cultural, factores de exclusión de género, o el ser discapacitado (exclusión bio-psico-social), etc. Dichos factores, pueden actuar de agravante en la situación de riesgo, debido tanto a elementos propios del colectivo social como a elementos del medio donde se dan.

**Tabla 1. Factores de exclusión juvenil en el medio rural por subgrupos**

Mujeres	Discapacitados	Inmigrantes
1) Tradicional invisibilidad del papel de la mujer en la sociedad rural	1) Factores personales	1) Falta de información
2) Menor tasa de actividad	2) Necesidad de apoyo temporal/parcial	2) Falta de redes sociales
3) Ideología tradicional y estereotipos de género	3) Estereotipos y prejuicios	3) Diferentes valores culturales
4) Falta de oferta laboral acorde al capital humano	4) Barreras físicas	4) Bajo conocimiento del idioma
5) Dificultad de conciliación del trabajo familiar con la vida laboral.		5) Estereotipos culturales del país de acogida
		6) Mayor precariedad laboral de inicio en las ofertas de trabajo

### 3. La iniciativa

#### 3.1. Origen

Ante la situación planteada, se hace cada vez más evidente la necesidad de crear, adaptar y difundir prácticas de tipo social y económico que generen una dinámica de cambio desde el mismo territorio y en particular, desde los propios afectados. En este sentido, a partir del año 2012 se han venido multiplicando y popularizando los conocidos como espacios de co-working, donde diferentes grupos de personas se organizan y dan respuesta a sus retos empresariales. Son lugares donde trabajadores, jóvenes empresarios y micro empresas de diferentes sectores pueden compartir un mismo lugar de trabajo, ya sea físico o virtual, para desarrollar sus empresas, de manera individual o colaborativa.

En un principio, los espacios de co-working se centraban en temáticas estrictamente profesionales, pero en la actualidad la diversidad de dichos espacios hace que además abarquen temas como la inclusión social, la cultura, la política, el ocio o la gestión del territorio donde se localizan, reforzando aún más su identidad como ejemplos de innovación social. Prueba de ello fue el caso del co-working italiano *Piano C*, que ganó el primer premio del *Social Innovation Tournament* del EIB (*European Investment Bank*) en el año 2012. Asimismo, uno de los ejemplos con mayor relevancia, debido tanto a su filosofía como a la difusión conseguida hasta el momento, es el caso de la red *The HUB* (actualmente, *IMPACT HUB*), una comunidad internacional de emprendedores e innovadores sociales que inició en Islington (Londres) en el año 2005 y que actualmente cuenta con más de 50 espacios de coworking localizados y conectados por todo el mundo.

A partir de este contexto es como apareció a mediados de 2013 la iniciativa *European Rural Youth Hub Network* (ERYHN) a un nivel de especificación y de concretización más alto. En primer lugar nace como una estrategia por la inclusión social juvenil que tuvo su origen en la isla de Sicilia pero actualmente tiene carácter transnacional. ERYHN pretende dar a los jóvenes oportunidades reales para que ellos mismos sean protagonistas de su propia inclusión activa en la sociedad. Todo ello a partir de una cooperación público-privada en la que la administración pública (representada a través de los diferentes Ayuntamientos que participan en la iniciativa) da la posibilidad de crear, dinamizar y co-gestionar un espacio municipal, pensado por y para los jóvenes, e ideado para actuar como punto de encuentro e intercambio de ideas y experiencias, donde se desarrollen multitud de servicios de apoyo y promoción del emprendedurismo sostenible y donde se tenga especial atención a la formación y a la generación de trabajo estable y de calidad. Este espacio lleva por nombre *Rural Youth Hub*.

Cada *Rural Youth Hub* es un contexto de co-working (físico y virtual) donde los participantes pueden relacionarse, intercambiar ideas, colaborar y encontrar

apoyo para desarrollar sus proyectos o promover otros proyectos en común. Sin embargo, los valores adyacentes a cada RYH son los que lo diferencian del resto de espacios de co-working tradicionales. Así, un RYH está ideado para que en su seno nazca una comunidad de trabajo donde cobren gran relevancia los principios fundamentales del cooperativismo, partiendo de la base de un joven igual a un voto, sin olvidar otros como la autoayuda, las redes de cooperación o el interés por la comunidad. De esta forma se creará una red de relaciones igualitarias que buscará conseguir un objetivo común a través de la colaboración y la creación de sinergias. Asimismo, la implantación de una red trasnacional que siga y cumpla los mismos valores y objetivos, añade la posibilidad de que los jóvenes protagonistas de la acción puedan conocer y participar de realidades similares en otros territorios.

## 3.2. Características de la European Rural Youth Hub Network

### 3.2.1. *Apuesta por las Nuevas Economías*

La experiencia y la actual crisis han demostrado como sólo la economía verde, la economía del conocimiento, la economía creativa o cultural, la economía compartida y la economía social están en grado de generar calidad de vida en la comunidad, bajo la base de un uso eficiente de los recursos materiales e inmateriales, la creación de puestos de trabajo y la sostenibilidad económica de las actividades productivas (Campanella, 2011: 7). Todas ellas son transversales entre sí (es decir, una misma empresa puede ser considerada verde, social y creativa, etc. al mismo tiempo) y además proporcionan trabajo decente y sostenible en el tiempo, por lo que se garantiza el bienestar y la dignidad social para sus empleados.

Cada RYH será un ecosistema juvenil enfocado al emprendedurismo en nuevas economías desde el principio. Así, desde la organización inicial de cada espacio cedido por el municipio en cuestión, se perseguirá el desarrollar valores entre los jóvenes como la apuesta por el reciclaje y la creatividad a la hora de decorar y estructurar los espacios, valores sociales, de auto-ayuda y de trabajo en equipo a través de dinámicas de grupo que garantice una gestión democrática del espacio y de la red. Todo ello, generará una base en valores y principios que posteriormente, acompañados de todo un proceso de formación y pre-incubación, darán lugar a nuevas microempresas verdes, culturales, sociales, de recursos compartidos, del conocimiento, etc.

### 3.2.2. *El territorio target*

El proyecto ERYHN fue diseñado para implementarse en tres territorios mediterráneos que han padecido de manera muy intensa los acontecimientos socioterritoriales devenidos en los últimos años: el sur de la Comunidad Valenciana (España), la zona oriental de Sicilia (Italia) y la isla de Malta. Así,

en relación con los temas tratados, los tres países han visto como sus tasas de desempleo aumentaban de manera progresiva a partir del año 2007, siendo su población joven la más afectada. La zona de implementación prevista para el proyecto se compone de ocho territorios rurales de tres regiones mediterráneas diferentes. Éstas son: las dos comarcas del alto y medio Vinalopó, y la comarca de la Marina baja (en la provincia de Alicante- España); el *comprensorio elorino*, la zona de los *monti iblei*, la zona sur de la *Piana di Catania*, y el territorio *dei Nebrodi* (en las provincias de Siracusa, Catania y Messina- en la parte oriental de la isla de Sicilia- Italia); y el municipio de *Zejtun* como representante del distrito sureste de la isla de Malta.

#### 4. Resultados

La red mediterránea tuvo su origen en la idea de un grupo informal de jóvenes rurales que a mediados de 2013 pusieron sus necesidades y objetivos en común para crear una iniciativa que actualmente pretende implantarse a nivel transnacional a través de la obtención de financiación europea.

Es decir, en un primer momento, gracias a la colaboración y apoyo técnico del equipo de profesionales del Gruppo d'Azione Locale Eoro, se realizaron las actividades pertinentes a la organización y puesta en marcha del que fue el primer Rural Youth Hub en la isla de Sicilia: El RYH del municipio de Floridia (Siracusa). En primer lugar, se implicaron tanto a la administración pública, como a los diferentes agentes locales del territorio (asociaciones culturales, de inmigrantes, discapacitados, centros de formación, etc.). En segundo lugar se realizaron diferentes encuentros participativos para entender y co-decidir las características fundamentales del proyecto. La asistencia y participación total a dichos encuentros fue de unos cuarenta jóvenes con edades comprendidas entre 18 y 30 años. Durante los diferentes encuentros participativos llevados a cabo durante la fase preparatoria, se desarrollaron dinámicas de grupo muy conocidas a nivel europeo como EASW®, World Café, De Bono's Thinking Hats, Gulliver's Maps, etc. con el objetivo de empoderar a los participantes, facilitar la des-inhibición, promover el conocimiento y la cohesión del grupo, facilitar el debate y el libre intercambio de ideas y opiniones entre participantes sobre los diferentes aspectos del espacio.

Fruto de todas estas actividades el Ayuntamiento de Floridia se comprometió a conceder un espacio municipal para que en él se implementara el RYH. Los buenos resultados obtenidos en el municipio de la provincia de Siracusa incidieron en que se pretendiera crear una red a nivel siciliano. Y así, de este modo se realizaron encuentros en otros territorios de la isla como Capizzi en la provincia de Messina, Palagonia en la provincia de Catania y Avola en

la provincia de Siracusa. Con todo, la iniciativa floridiana ha sido la que más empeño ha puesto en consolidar e implementar realmente la iniciativa. Así, su grupo de jóvenes se ha consolidado y se ha creado un grupo de trabajo que se reúne periódicamente para tratar temas comunes, participar en eventos e iniciativas conjuntas y la preparación de propuestas para la obtención de fondos públicos que les ayuden a desarrollar su red. Como consecuencia de ello, para inicios del año 2014, dichos jóvenes, unidos a los otros jóvenes de la red siciliana, en colaboración con el equipo técnico del GAL Eloro, se embarcaron hacia la obtención de fondos comunitarios para la cual han involucrado a otros territorios del Mediterráneo (todos ellos con jóvenes involucrados y espacios municipales concedidos), a la espera de noticias por parte de la Comisión.

En definitiva, European Rural Youth Hub Network supone un buen ejemplo de estrategia de innovación social, que viene planteada como una nueva solución que simultáneamente se enfrenta a diferentes necesidades socioterritoriales a través de métodos innovadores y que además, surge desde la base, aprovechando las capacidades y recursos propios de los mismos afectados. En esta línea, la propia iniciativa desde su nacimiento ha ido enriqueciéndose y ampliándose en contenidos y en valores, con lo que se destaca su carácter abierto y de desarrollo participativo en concordancia con los propios asistentes y participantes de la misma. Con todo, ERYHN es un proyecto vivo y dinámico que depende de su masa crítica y ésta demuestra día a día su intención por seguir adelante con sus objetivos comunes.

## 5. Bibliografía

- Campanella, S. (2011): «The cities of the Urban N.O.S.E. thematic network dealing with the multiple smart opportunities offered by the social economy; many of them, seriously contributing to the recovery against cyclic crises», URBAN N.O.S.E. (Towards and urban economic system of Social Incubators), <http://urbact.eu/en/projects/human-capital-entrepreneurship/urban-nose/homepage/>, [consulta: 10/05/2014]
- European Commission (2006): Commission staff working document. accompanying document to the communication from the commission to the council and to the European parliament. Efficiency and equity in European education and training systems, Bruselas, 90 p.
- European Commission (2013): Evidence on Demographic and Social Trends Social Policies' Contribution to Inclusion, Employment and the Economy, Social Investment Package, Bruselas, 47 p.
- European Commission (2013): LIFE creating green jobs and skills, Bruselas, 76 p.
- European Commission (2013): Towards Social Investment for Growth and Cohesion – including implementing the European Social Fund 2014-2020, Social Investment Package, Bruselas, 23 p.

- Galan, J. y Lorente, A. (2013): «Iniciativas juveniles como base de desarrollo integral. Espacios de co-working y nuevas economías: Youth Hub», IX Coloquio sobre Desarrollo Local de la AGE, Universidad de Alicante.
- Malgesini, G. (2011): Guía metodológica sobre el proyecto de intervención social, European Anti Poverty Network, EAPN España, Madrid, 146 p.
- Neumeier, S. (2012): «Why do Social Innovations in Rural Development Matter and Should They be Considered More Seriously in Rural Development Research? — Proposal for a Stronger Focus on Social Innovations in Rural Development Research», *Sociologia Ruralis*, Vol. 52:1, p. 48–69.
- See Sen, A. (2000): «Social Exclusion: Concept, Application and Scrutiny», *Social Development Papers*, No. 1, Office of Environment and Social Development, Asian Development Bank, 54 p.
- UNESCO (2013): Creative Economy Report, Special Edition, Widening local development pathways, United Nations Development Programme (UNDP),

# Cambios de paisaje y biodiversidad del río Tordera (Cordillera Costera Catalana) en relación con las estrategias de aprovechamiento a lo largo de los últimos siglos

JOSEP M. PANAREDA CLOPÉS

Institut d'Estudis Catalans

MARAVILLAS BOCCIO SERRANO

Dumalis

## Resumen

Se analizan los cambios de paisaje y de biodiversidad en los espacios de ribera, muy explotados históricamente por la presencia del agua y por la fertilidad de los suelos. El estudio se concreta en las riberas del río Tordera, un típico río mediterráneo. Tiene una longitud de 62 km y drena una superficie de 876 km<sup>2</sup>. Cada sistema de aprovechamiento de los recursos ha dado lugar a un conjunto de paisajes característicos. Se han establecido 4 fases principales en los últimos tres siglos.

## Palabras clave

Biodiversidad, bosque de ribera, paisaje de ribera, río mediterráneo, uso del suelo.

## Abstract

*Biodiversity and landscape changes in the Tordera River (Catalan Coastal Ranges) in relation with resource uses strategies during the last centuries*

Analysis of biodiversity and landscape changes in riparian areas, which had historically been under high pressure due to the presence of water and the fertility of soils, are studied. The study is based on the riparian areas of the Tordera River, which is a typical Mediterranean river. River length is about 62 km and its drainage area is of 876 km<sup>2</sup>. Every resource use has led into groups of characteristic landscapes. Four different phases in the past three centuries have been established.

## Keywords

Biodiversity, land use, Mediterranean river, riparian forest, riparian landscape.

## 1. Introducción

El paisaje de los espacios de ribera ha sido muy explotado históricamente por la presencia del agua y por la fertilidad de los suelos. Pero su aprovechamiento ha cambiado en estrecha relación con las estrategias derivadas de las necesidades y las técnicas disponibles en cada momento histórico. El estudio de la evolución de los paisajes mediterráneos de ribera es parte de un estudio más amplio acerca de los cambios y de la evolución de los paisajes mediterráneos del territorio del Sistema Litoral Catalán.

El objetivo del presente escrito es presentar una síntesis de los resultados de un estudio acerca de los cambios y la evolución de los paisajes de ribera del río Tordera a lo largo de los últimos siglos. El Tordera es un típico río mediterráneo, tiene una longitud de 62 km y drena una superficie de 876 km<sup>2</sup>. Las precipitaciones medias anuales oscilan entre 700 y 1.100 mm en su cuenca; son irregulares y estacionales, con máximos en otoño y primavera, y un mínimo en verano. De manera natural el caudal sería permanente, aunque con un marcado estiaje estival; la circulación superficial sólo se interrumpiría en años excepcionalmente secos. El aumento de las captaciones hídricas ha conllevado el aumento de la permanencia temporal de los lechos secos en las últimas décadas (Boada *et al.* 2008; Font *et al.*, 2002; Gutiérrez, 1999).

La dinámica natural condiciona un tipo de paisaje que dista mucho del actual y del que se ha establecido a lo largo de los últimos siglos. Cada sistema de aprovechamiento de los recursos ha dado lugar a un conjunto de paisajes característicos. Se analizan los cambios en los usos y aprovechamientos del agua y sus consecuencias en el paisaje, en especial en la estructura, composición florística y funcionamiento del bosque de ribera. Cada estrategia de aprovechamiento da lugar a un tipo de paisaje y condiciona su evolución futura.

Se detecta una clara dualidad histórica en los sistemas de aprovechamiento entre los macizos y las llanuras. Para su presentación se han establecido 4 fases principales en los últimos tres siglos. A lo largo de los siglos XVIII y XIX el agua se aprovechaba para los molinos y para el regadío, y sus riberas para pasto, leña, mimbre y madera. Durante la primera mitad del siglo XX los aprovechamientos se intensificaron con el aumento de la población y con la instalación de diversas industrias; los molinos desaparecen y se inicia una fuerte lucha para el control del agua entre los regantes y las nuevas industrias. A partir de la década de 1950 las actividades tradicionales son totalmente testimoniales o han desaparecido, así como algunas de las primeras industrias; en su lugar se instalan grandes industrias, en especial químicas, las cuales consumen gran cantidad de agua y provocan niveles elevados de contaminación. Ésta también es provocada por los vertidos domésticos; ello conlleva una gran degradación ambiental de la ribera y su posterior marginación por parte de la población. A partir de la década de

1970 los altos niveles de contaminación y la gran demanda de agua provocan un cambio súbito en su gestión; se inicia la etapa del control de los vertidos, de la depuración de las aguas, de la racionalización del consumo y de la regeneración de las riberas.

## 2. Metodología y fuentes

Son diversos los trabajos de referencia para el presente estudio. Por una parte están los realizados en otros espacios de ribera o constituyen visiones globales. Destaca la monografía sobre los espacios de ribera de Malanson (1995). Se ha prestado especial atención a publicaciones que pueden englobarse en la temática de la geografía histórica aplicada a los espacios ribereños concretos; sólo se citan algunos trabajos que se consideran representativos por su metodología o por las ideas que aportan (Apan *et al.*, 2002; Décamps, 1988; Farley *et al.*, 2002; Greco y Plant, 2003; Maekawa y Nakagoshi, 1997). Por otra parte existen diversas memorias con datos de gran interés en los planes de ordenación, cuyo detalle queda fuera de los objetivos presentes.

Importantes son los trabajos acerca de la dinámica fluvial, en especial la frecuencia e intensidad de las crecidas (Barriendos *et al.*, 2006; Llasat *et al.*, 1999). Aportan información acerca de uno de los factores que condicionan la estructura y dinámica del paisaje natural y que fuerzan con mayor frecuencia intervenciones por parte de la población con la construcción de defensas de tipo diverso.

Aparte hay que considerar las monografías acerca del paisaje del río Tordera o de un territorio que engloba total o parcialmente su cuenca. Destaca el extenso y bien documentado estudio acerca del Montseny realizado por Llobet (1947). Así mismo es preciso tener presente las obras básicas en torno al río Tordera (Abril, 1998; Font *et al.*, 2002; Gutiérrez, 1999)

Los autores han participado en la elaboración de diversos trabajos previos con los mismos objetivos. Unos corresponden a aportaciones globales (Panareda, 2008, 2009 y 2010; Panareda y Boccio, 2012). Otros han sido realizados en paisajes de ribera de ríos próximos, como el Llobregat (Sans y Panareda, 2012), el Foix (Casulleras y Panareda, 2013; Panareda *et al.*, 2013) o el Congost (Boccio y Panareda, 2014). Finalmente en otros se analizan aspectos concretos del mismo río Tordera (Panareda y Boccio, 2009).

Las consultas documentales han sido realizadas en archivos municipales, comarcales y regionales.

El trabajo de campo se ha efectuado desde perspectivas y objetivos diversos. Por una parte se han llevado a cabo recorridos a lo largo de los cursos fluviales para

obtener una visión de conjunto y poder detectar la existencia de detalles de interés poco conocidos o no inventariados. Las ortofotografías constituyen un excelente soporte documental para esta tarea. Por otra parte se han efectuado inventarios sistemáticos tanto de elementos naturales como antrópicos con la ayuda de fichas preestablecidas.

Los datos obtenidos son entrados en diversas bases de datos para su posterior ordenación y tratamiento. Finalmente se elaboran los elementos gráficos y cartográficos y se redactan los resultados y conclusiones.

Merece un comentario aparte la elaboración de paisajes lineales, representación gráfica muy adecuada para cartografiar paisajes de ribera. Los paisajes lineales son representaciones de un territorio a lo largo de un recorrido, en donde se ponen de manifiesto las variaciones espaciales, la cuales son expresadas mediante símbolos asociativos. Sus características principales son la concepción global de los tipos de paisajes representados, la simplificación y la generalización en relación con las escalas espacial, temporal y temática, la utilización de símbolos altamente asociativos y la diferenciación de la escala de detalle de cada elemento respecto a la escala de comunicación e interpretación del conjunto (Boccio y Panareda, 2014; Panareda y Boccio, 2012).

### 3. Resultados

#### 3.1. Un paisaje dual: montaña y llanura

A grandes rasgos el paisaje de ribera del río Tordera puede dividirse en dos grandes conjuntos: paisajes de ribera situados en el interior de los macizos y paisajes de ribera de la llanuras.

El curso principal del Tordera tiene la forma del número cuatro. El palo vertical superior corresponde al tramo que recorre el macizo del Montseny y parte de la llanura de Vallès (Depresión Prelitoral), el palo horizontal concierne al tramo longitudinal de la llanura del Vallès siguiendo el límite septentrional del macizo del Montnegre (Cordillera Litoral). Finalmente el palo vertical inferior corta transversalmente la Cordillera Litoral hasta la desembocadura del río. Los afluentes principales de la izquierda del Tordera tienen también un primer recorrido en la Cordillera Prelitoral; las rieras del Pertegàs, Gualba, Breda, Arbúcies y Santa Coloma primero surcan profundos valles de los macizos del Montseny y Guillerics, y posteriormente atraviesan la Depresión Prelitoral hasta desembocar al río Tordera. Los afluentes de la derecha tienen menor entidad y apenas tienen recorrido por la Depresión Prelitoral.

En general los paisajes de ribera del interior de los macizos están situados en el fondo de valles estrechos y rocosos, lo que ha dificultado su aprovechamiento, y

ha condicionado una alteración y transformación menores y el mantenimiento de estructuras forestales. En cambio los paisajes de las llanuras aluviales bien desarrolladas han sido intensamente explotados y transformados, y a su vez las aguas también han sido utilizadas en mayor medida.

El resultado es un paisaje dual para el conjunto de la cuenca, cuyo contraste se ha acentuado a lo largo de las últimas décadas a causa del abandono de las actividades tradicionales: predominio de masas forestales en los macizos y hegemonía de los usos urbanísticos y agrícolas en las llanuras.

Esta dualidad tiene una gran importancia en la biodiversidad y en los procesos actuales de regeneración del bosque de ribera.

Las riberas de montaña se han mantenido como áreas forestales, en especial en los tramos más angostos. En los valles de fondo plano, donde era posible establecer una franja de cultivo, las parcelas de huerta se han mantenido hasta hace muy pocas décadas. La humedad ambiental ha facilitado una recolonización vegetal rápida, a menudo favorecida por la plantación de chopos o plátanos. La aliseda, que raramente ha desaparecido en las riberas de montaña, es la comunidad dominante en estas zonas.

Todo ello ha permitido que esos fondos, tanto de los cursos principales, como de las rieras y torrentes, hayan sido siempre un refugio de las plantas herbáceas y arbustos exigentes en humedad atmosférica y edáfica. Hay que insistir en el hecho de que los fondos más rocosos, donde alternan pozas con pequeñas cascadas y donde es difícil transitar, son los que han constituido auténticos refugios biológicos, tanto de flora como de fauna.

En cambio, las riberas de los sectores con llanuras aluviales han sido históricamente franjas muy degradadas, a causa del establecimiento de áreas de cultivo hasta el mismo lecho, las aguas han sido muy aprovechadas, y el conjunto del espacio ha sido intensamente pastoreado. Además, la proximidad de los núcleos de población ha propiciado un aprovechamiento permanente de los recursos vegetales y animales. Las alisedas fueron destruidas en su totalidad y las escasas masas forestales eran grupos de chopos o de pinos.

A parte de la drástica reducción de la masa forestal, la flora y fauna propias de los ambientes forestales y húmedos fueron muy afectadas por la escasez de ambientes adecuados. En su lugar han dominado hasta tiempos muy recientes plantas y animales de carácter ruderal y arvense. Con el abandono de las actividades tradicionales los bosques se han recuperado de manera espontánea en algunos sectores de las llanuras. El resultado es un mosaico de espacio urbanizado, en aumento, con masas forestales y áreas de cultivo. La regeneración biológica se ha visto favorecida por los cambios de uso, pero también por la existencia de áreas de refugio biológico próximas. Los propágulos, cualquier parte o estructura de

una planta capaz de desarrollarse separada para dar lugar a una nueva planta, procedentes del interior de los macizos, alcanzan las zonas bajas, más abiertas y más degradadas, que colonizan con facilidad si encuentran las condiciones adecuadas. El agua arrastra curso abajo semillas, estolones, rizomas, tubérculos, bulbos y hasta fragmentos de tallo o estacas de árboles, los cuales dan lugar a nuevas plantas en donde hasta hace pocos años había una vegetación escasa y con predominio de ruderales.

### 3.2. Paisaje de ribera de los siglos XVIII y XIX

A lo largo de los siglos XVIII y XIX el agua se aprovechaba para los molinos y para el regadío, y sus riberas para pasto, leña, mimbre y madera.

En la montaña dominaba un sistema de subsistencia, con una gran dependencia de los recursos que ofrecía la naturaleza. Las riberas eran refugios biológicos, pero también fuente de recursos para la población humana, en especial si el fondo del valle ofrecía una franja con topografía llana, o en sus proximidades las vertientes tenían escasa pendiente. El pasto y el aprovechamiento forestal permitían cierta subsistencia en los años con escasas situaciones con meteorología adversa.

En las propiedades más extensas las riberas constituían una pieza fundamental en su mosaico de recursos: agua, pastos y árboles. La posibilidad del establecimiento de un molino completaba la diversidad de recursos, característica del sistema económico de aquel momento.

El aprovechamiento de las aguas para regar y para usos domésticos y ganaderos tenían escasa reglamentación, excepto en casos especiales, frecuentes en los cursos principales.

Diferente es el paisaje de la Depresión Prelitoral con llanuras aluviales bien desarrolladas, rodeadas por lomos de escasa altitud y normalmente con pendientes no muy fuertes, a excepción de las peñas creadas por la proximidad del río Tordera o de una riera. Dominaba el paisaje en mosaico con el predominio de áreas cultivadas. El paisaje de ribera era intensamente aprovechado para pastoreo. Era un espacio de tránsito lento de rebaños. Existían franjas de aliseda, chopera y fresneda. Los cañaverales eran protegidos, ya que las cañas eran muy apreciadas para cestería, para la construcción y especialmente para rodrigones. En el lecho aluvial se desarrollaban matas de sarga, cuyos brotes tiernos eran cortados para cestería.

Las aguas eran aprovechadas y su reglamentación era compleja y base de muchos pleitos. A lo largo de estos dos siglos se establecieron o se consolidaron acequias y sistemas de riego por turnos. En esa época algunas llanuras aluviales se transformaron en regadío, lo que aumentó la extensión de los forrajes y la

producción de los cereales, en especial de trigo. La posibilidad de regar garantizada una mejor cosecha, sobre todo en años con precipitaciones escasas.

En el Tordera el estiaje era normalmente escaso, a excepción de los años con sequía. La pesca era importante para el consumo humano, y era notable en las pozas durante el verano.

Una consecuencia importante de la extensión del regadío en las llanuras aluviales del Vallès y la Selva fue el aumento de la capa freática de estos sectores. La presencia de una capa aluvial permeable de unos pocos metros asentada sobre una capa arcillosa impermeable permitió que el agua de riego penetrara por los niveles aluviales y se detuviera ante la capa arcillosa. Este fenómeno ya sucedía de manera natural con el agua de lluvia, pero la entrada de agua era globalmente escasa. Con el riego la aportación hídrica aumentó considerablemente, en especial durante el verano, época de precipitaciones más escasas y riego más frecuente. El resultado fue que se excavaron numerosos pozos para regar y para el consumo humano y ganadero. La parte del pozo excavada dentro de las arcillas constituía un verdadero depósito de agua permanente.

### **3.3. Paisaje de ribera a principios del siglo XX**

Los paisajes de ribera del río Tordera sufrieron cambios notables a partir de la segunda mitad del siglo XIX que se consolidaron a lo largo de la primera mitad del siglo XX. Estas transformaciones deben situarse en el marco de los progresos técnicos y de los cambios demográficos y urbanísticos.

La implantación del ferrocarril modificó la movilidad de las personas y de los productos del campo, del bosque y del ganado. El tren ofrecía una rapidez y una potencialidad de carga muy superior a la existente, lo que aumentó las posibilidades del comercio de la carne, de la leche, de la leña y del carbón. Con el crecimiento urbano e industrial de Barcelona y de otras poblaciones creció la demanda de estos productos.

Una de las consecuencias de esta nueva situación en relación con el paisaje de ribera fue un incremento del agua para el regadío para el cultivo de plantas forrajeras (llanuras de la Depresión Prelitoral) y hortalizas (llanuras del delta del Tordera). Se modificaron algunos tramos fluviales con la construcción o consolidación de presas y puentes y se abrieron nuevas acequias. Los molinos iban perdiendo importancia y algunos se abandonaron, mientras otros permanecieron activos durante las primeras décadas del siglo XX. La competencia para el dominio del agua se inclinó a favor del regadío y para el abastecimiento doméstico.

Pero pronto surgieron diversas industrias, en especial textiles y alimentarias, las cuales, a pesar de su escasa dimensión inicial, necesitaban una gran cantidad de

agua. Y ahí sí que la lucha para el control de agua fue severa, ya que los recursos hídricos eran limitados, y escasos durante el verano.

Todo ello provocó una fuerte disminución del caudal del río Tordera, en especial en el tramo medio y bajo. El estiaje se hizo más acusado y el período con el lecho sin corriente superficial se fue acrecentando progresivamente. El impacto del pastoreo era todavía importante y el aprovechamiento forestal sólo estaba limitado por la escasez de árboles. La aliseda perdía terreno a causa del aprovechamiento, de la sustitución por otras especies o de la disminución del nivel freático en verano. La fauna acuática disminuyó a causa de la discontinuidad del caudal; las pozas jugaban un papel esencial para la subsistencia de algunas especies. Las rieras y torrentes secundarios, menos afectados por la explotación hídrica, ejercieron una función fundamental como reserva biológica y para la reposición de organismos en el curso principal después de un episodio seco.

### 3.4. Paisaje de ribera a partir de 1950

A lo largo de la primera mitad del siglo XX la actividad industrial se consolida junto a las poblaciones y en las riberas fluviales de la Depresión Prelitoral, en especial con la creación de grandes empresas textiles; también se instalan empresas químicas y metalúrgicas. Simultáneamente se afianzan las explotaciones agrícolas de carácter familiar para la producción de carne y leche, a causa de la creciente demanda por parte de las ciudades próximas. La consecuencia es una progresiva degradación del paisaje de ribera, más intensa en los tramos fluviales de la Depresión Prelitoral.

A partir de la década de 1950 los cambios socioeconómicos, técnicos y comerciales dan lugar a grandes transformaciones paisajísticas en las riberas. Las actividades tradicionales van desapareciendo tanto en la montaña como en las llanuras.

En la montaña las masías se abandonan paulatinamente a causa de su escasa rentabilidad y por las ofertas de trabajo en las industrias y servicios. Este abandono afecta tanto a las actividades agrícolas, como ganaderas y forestales. El resultado es la regeneración del bosque en terrenos hasta este momento desforestados y la densificación general del bosque. En el paisaje de ribera el abandono da lugar al establecimiento de pastizales que rápidamente son colonizados por zarzales. Sólo se interrumpe esta dinámica en los sectores pastoreados con cierta intensidad; en ese caso se mantiene el pastizal. Progresivamente el bosque coloniza la ribera, con el predominio del aliso y la presencia de fresnos y sauces, junto con algunas especies plantadas como el chopo, la falsa acacia y el plátano, o derivadas de plantaciones próximas como el almez. En algunas parcelas de los niveles inferiores de las terrazas aluviales se efectúan plantaciones de pinos. Los caudales sufren en general una ligera disminución a causa de las captaciones para usos

domésticos y servicios, en especial de restauración. El nivel de contaminación hídrica es bajo en su conjunto.

Muy diferente es la evolución del paisaje ribereño y de los niveles de contaminación en la Depresión Prelitoral. La disminución de las actividades agrarias es progresiva a causa de los cambios ya indicados. Pero es preciso indicar que el abandono es impulsado por la instalación de nuevas industrias y por el crecimiento del área urbanizada. El abandono afecta de manera especial a los espacios de ribera, ya que el pastoreo se reduce por falta de rebaños, lo que facilita la regeneración de la vegetación. Pero esta regeneración se lleva a cabo espontáneamente a base de la expansión de árboles exóticos, en especial de la falsa acacia, que es un árbol con gran poder colonizador; fue introducida y plantada en los taludes y márgenes por su gran desarrollo radical que dificulta los procesos de erosión. En las llanuras aluviales del tramo inferior del río Tordera se efectuaron plantaciones de chopos.

Junto a este proceso de regeneración vegetal las riberas del tramo medio y bajo se vieron afectados por una fuerte reducción de los caudales y un elevado nivel de contaminación de las aguas.

La reducción de los caudales es debida al fuerte aumento de captaciones del agua directamente o a través del freático mediante minas y pozos. El estiaje sin circulación superficial puede superar los cuatro meses en algunos años. Los niveles freáticos descienden también de manera notable, lo que ocasiona que algunos pozos se sequen en los años con precipitaciones escasas.

La contaminación del agua es derivada de los vertidos industriales, en especial de las industrias textiles y químicas, aunque también de los residuos domésticos. Las industrias textiles pronto desaparecieron, pero las químicas registraron un crecimiento notable; consumen gran cantidad de agua y provocan niveles elevados de contaminación. Esta contaminación afectó de manera especial a la fauna acuática.

Ello conlleva una gran degradación ambiental de la ribera y su posterior marginación por parte de la población.

### **3.5. Paisaje de ribera a partir de 1970**

A partir de la década de 1970 continúa un bajo nivel de contaminación de las aguas en el sector de montaña y la regeneración de la vegetación de ribera sigue su curso. Las alisedas dominan en las riberas con curso de agua superficial permanente. El Fresno y los sauces alcanzan un gran desarrollo donde ya estaban presentes en la fase anterior. El aumento de captaciones da lugar a una disminución de los caudales, reducción muy evidente en algunos tramos concretos, en especial en torrentes y rieras secundarias.

Diferente es la dinámica del paisaje de ribera en la Depresión Prelitoral. Los altos niveles de contaminación alcanzados y la gran demanda de agua provocan un cambio súbito en su gestión, propiciado por el vuelco social. Se inicia la etapa del control de los vertidos, de la depuración de las aguas, de la racionalización de su consumo y de la regeneración de las riberas.

La regeneración del paisaje de ribera de los cursos medio y bajo es considerable y se interviene sobretodo de manera indirecta con el control de los vertidos y la depuración las aguas. El cambio no es repentino, pero progresivamente las captaciones y los vertidos son controlados y las aguas residuales son tratadas de manera que se vierten de nuevo al curso fluvial con niveles de contaminación bajos. Simultáneamente se consolidan las canalizaciones del curso principal del Tordera mediante muros y espigones.

Son escasas las intervenciones directas con plantaciones de árboles, a excepción del cultivo de chopos, abundantes en el tramo inferior. Los sauces, alisos y fresnos se expanden espontáneamente, pero el árbol más rápido en colonizar los espacios abiertos es la falsa acacia, la cual constituye poblaciones notables en el tramo medio del río Tordera; para algunos es considerada una especie invasora que hay que erradicar.

El cambio más visible en el paisaje de ribera en los últimos años es derivado de los vertidos de las depuradoras, las cuales aportan agua al curso fluvial de manera permanente a lo largo de todo el año. El resultado es la presencia de agua superficial que permite el establecimiento de una flora y fauna y sobretodo de unas comunidades vegetales, cuya presencia no era posible con el largo estiaje de la fase anterior. Por una parte facilita una progresiva regeneración de la aliseda en el curso principal del Tordera, y con la aliseda otras comunidades forestales. Pero lo más visible en la actualidad es el establecimiento de largas franjas de helófitos con eneas, carrizos, juncos, berros y apios bastardos, las cuales se ven favorecidas actualmente por la extensión de los espacios abiertos todavía no colonizados por el bosque de ribera.

Las actividades agrícolas son escasas, a excepción de la llanura deltaica, donde todavía se mantiene una superficie considerable de huerta, a pesar de la expansión del espacio urbano e industrial y de la proliferación de los campings.

En el curso medio del Tordera la drástica disminución de los cultivos ha significado la casi desaparición del regadío con un gran impacto en el freático. Ya se ha indicado el papel que ha tenido el regadío en el aumento del nivel freático en las llanuras aluviales, lo que permitió la proliferación de pozos. Al no regar las aportaciones hídricas al freático de los depósitos aluviales impermeables situados sobre las arcillas impermeables se redujeron drásticamente. A ello hay que añadir la reducción de la infiltración del agua de lluvia a causa de la impermeabilización

del suelo con la expansión del área construida. La consecuencia ha sido que los pozos se han secado y las fuentes situadas en la franja de contacto entre las arcillas y los aluviones han desaparecido, lo que ha dado lugar en el creación de una ambiente más seco en los márgenes exteriores de los cursos fluviales.

Simultáneamente se llevan a cabo actividades para dar a conocer los espacios de ribera a la población, que mayoritariamente desconoce su existencia, su papel en el paisaje, su historia natural y humana y su valor ecológico.

#### **4. Conclusiones**

El paisaje y la biodiversidad de ribera del río Tordera han sufrido grandes variaciones y cambios a lo largo de los últimos años en estrecha relación con las actividades humanas. Ha pasado de ser un espacio intensamente explotado por sus recursos hídricos y bióticos a un espacio marginado, aunque recientemente recuperado como paisaje y entorno verde. El agua es intensamente explotada a partir de la captación de los freáticos.

Se han presentado de manera resumida las ideas principales obtenidas en el estudio. Para una mejor justificación de las afirmaciones expresadas será preciso exponer con mayor detalle los datos referentes a los sistemas de explotación y aprovechamiento de los recursos hídricos. Queda pendiente un análisis de la evolución de la percepción del espacio de ribera por parte de la población, en especial la percepción que tienen actualmente los habitantes que viven en su entorno.

El paisaje actual es el resultado de las intervenciones pretéritas. Su conocimiento nos permite interpretar con mayor precisión el paisaje actual y su dinámica y predecir cuál puede ser su evolución en un futuro inmediato en relación con el sistema de aprovechamiento actual.

Una de las principales constataciones es la gran capacidad del paisaje de ribera en regenerarse después de un impacto. A pesar de la deforestación y del pastoreo seculares y de la gran contaminación del agua fluvial a inicios de la segunda mitad del siglo XX, el paisaje de ribera del río Tordera en su conjunto se ha regenerado espontáneamente con rapidez. Las depuradoras no han servido para depurar las aguas del río sino para depurar las aguas antes de verterlas al curso fluvial. Las lluvias intensas y las crecidas periódicas son los agentes principales que aceleran la recuperación del paisaje de ribera. A ello hay que añadir la gran capacidad de adaptación y regeneración de la flora y fauna asociadas al agua.

Lo importante en la recuperación de los paisajes de ribera no son las intervenciones humanas para su restauración y recuperación de los ambientes perdidos o altamente degradados, sino respetar la propia dinámica natural. Las

intervenciones humanas pueden facilitar su recuperación o se efectúan para la creación de espacios de ocio en un contexto urbano. Pero los sistemas naturales asociados a los cursos fluviales se recuperan espontáneamente en un período de tiempo relativamente corto. Lo más importante desde la perspectiva humana es no provocar nuevos impactos.

Agradecimientos: Parte de las ideas y de los datos del presente artículo es resultado del trabajo realizado en el marco del programa de investigación *Evolución de los paisajes mediterráneos de ribera*, PT2012-S05-PANAREDA, del *Institut d'Estudis Catalans*.

## 5. Bibliografía

- Abril, J. M. (1998): *Teixidors i tapers. Industrialització a Sant Celoni, 1860-1936*, Sant Celoni, Ajuntament de Sant Celoni.
- Apan, A.A.; Raine, S.R.; Paterson, M.S. (2002): "Mapping and analysis of changes in the riparian landscape structure of the Lockyer Valley Catchment, Queensland, Australia", *Landscape and Urban Planning*, n. 59 (1), p. 43-57.
- Barriados, M.; Rodrigo, F.S. (2006): "Study of historical flood events on Spanish rivers using documentary data". *Hydrological Sciences Journal*, n. 51 (5), p. 765-783.
- Boada, M. Mayo, S. Maneja, R. (coords.) (2008): *Els sistemes socioecològics de la conca de la Tordera*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 541 p.
- Boccio, M.; Panareda, J.M. (2014): "Paisatges lineals del Congost", *Ponències. Revista del Centre d'Estudis de Granollers*, n. 18, p. 75-107.
- Bolòs, J.; Nuet, J. (1982): *Els molins fariners*, Barcelona, Ketres, 109 p.
- Casulleras, G.; Panareda, J.M. (2013): "Paisatges inundats a causa de l'establiment del pantà del Foix", en *III Monografies del Foix*, p. 139-149, Barcelona, Diputació de Barcelona.
- Décamps, H.; Fortuné, M.; Gazelle, F.; Pautou, G. (1988): "Historical influence of man on the riparian dynamics of a fluvial landscape", *Landscape Ecology*, n. 1 (3), p. 163-173.
- Farley, S.c.; Masters, R.e.; Engle, D.M. (2002): "Riparian Landscape Change in Central Oklahoma 1872-1991", *Proc. Oklahoma Academy of Science*, n. 82, p. 57-71.
- Font, G., Mateu, J, Pujadas, S (2002): *Torderades i eixuts. Els usos tradicionals de l'aigua al Montseny*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 159 p.
- Greco, S.E.; Plant, R.E. (2003): "Temporal mapping of riparian landscape change on the Sacramento river, miles 196-218, California, USA", *Landscape Research*, n. 28 (4), p. 405-426.
- Gutiérrez, C. (1999): *La Tordera, perspectiva geogràfichistòrica d'un riu*, Sant Celoni, Ajuntament de Sant Celoni.

- Llasat, M.C.; Barriendos, M.; Rodríguez, R.; Martín-Vide, J. (1999): "Evolución de las inundaciones en Cataluña en los últimos quinientos años", *Ingeniería del Agua*, n. 6 (4), p. 353-362.
- Llobet, S. (1947): *El medio y la vida en el Montseny*. Barcelona, C.S.I.C., 518 p. + mapa.
- Maekawa, M.; Nakagoshi, N. (1997): "Riparian landscape changes over a period of 46 years, on the Azusa River in Central Japan", *Landscape and Urban Planning*, n. 37, p. 37-43.
- Malanson, G.P. (1995): *Riparian Landscapes*. Cambridge, Cambridge Studies in Ecology. 306 p.
- Panareda, J.M. (2008): *L'evolució del paisatge mediterrani de ribera*, Barcelona, Institut d'Estudis catalans. 58 p.
- Panareda, J.M. (2009): "Evolución en la percepción del paisaje de ribera", *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, n. 51, p. 305-324.
- Panareda, J.M. (2010): "La percepción y representación del paisaje de ribera por parte de los geógrafos catalanes. Una aproximación histórica", en ORTEGA, N. *et al.* (coord.) *Lenguajes y visiones del paisaje y del territorio*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, Colección de Estudios, 141, p. 379-386
- Panareda, J.M.; Boccio, M. (2009): "Regeneración de los espacios fluviales a consecuencia de su marginación. El caso del curso medio del río Tordera (Barcelona)", en Real, R. & Márquez, A.L. (coord.) *Biogeografía Scientia biodiversitatis: Universidad de Málaga* p. 275-283.
- Panareda, J. M.; Boccio, M. (2012): "La expresión gráfica del territorio mediante paisajes lineales", *Cuadernos Geográficos*, n. 51, p. 78-95.
- Panareda, J.M.; Farguel, J.; Úbeda, X.; Boccio, M. (2013): "La cua del pantà del Foix: transició entre el riu i l'embassament", en *III Monografies del Foix*, Barcelona, Diputació de Barcelona, p. 111-122.
- Sans, J.; Panareda, J.M. (2012): "Le canal de la rive droite du fleuve Llobregat. Paysages et biodiversité de l'espace métropolitain de Barcelone (Spain)", en ASPE, Ch. (coord.) *De l'eau agricole à l'eau environnementale. Résistance et adaptation aux nouveaux enjeux de partage de l'eau en Méditerranée*, Éditions Quae, p. 175-185.



# Una metodología para la cartografía de riesgo de heladas en cultivos

ALFREDO PÉREZ MORALES

SALVADOR GIL GUIRADO

Departamento de Geografía.  
Universidad de Murcia

## Resumen

Las heladas constituyen uno de los fenómenos atmosféricos que mayores daños económicos producen sobre la actividad agraria española. El campo murciano es especialmente sensible a este tipo de eventos debido a una serie de transformaciones en sus formas de producción a lo largo de las últimas décadas que han motivado un incremento de la vulnerabilidad a dicho peligro. Ante esta situación, se precisan estudios de localización como el presente, donde se identifican con detalle los principales sectores de riesgo para la posterior propuesta de medidas de actuación.

## Palabras clave

Riesgo, probabilidad, exposición, helada, cartografía.

## Abstract

*A methodology for mapping risk of frost in crops*

Frost is one of the atmospheric phenomena that produce greater economic damage on the spanish agricultural activity. The murcia field is particularly sensitive to such events due to a series of changes in their production methods over the past decades that have led to an increased vulnerability to that hazard. Under these circumstances, localization studies such as the present one are needed, in order to identify the main risk areas and then, proposing performance measures.

## Keywords

Risk, probability, exposure, frost, cartography.

## 1. Introducción

Las heladas son uno de los peligros de origen meteorológico que mayores daños económicos producen sobre los cultivos en el ámbito mediterráneo español detrás de las sequías y las inundaciones (Olcina, 1995). A principios de 2012 tuvo lugar en el Sur de la Península Ibérica una secuencia de este tipo de episodios que motivó un volumen de pérdidas de gran cuantía económica. Según los datos de la Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados (Agroseguro), los daños causados supusieron unos 80 millones de euros en valor monetario de indemnizaciones para cubrir las demandas por pérdidas de una superficie de aproximada de 65.000 ha. De dicha superficie, 12.000 ha. correspondieron a la Región de Murcia, lo que supuso que esta autonomía fuese la más afectada. Llama la atención que, pese al descenso en el espacio cultivado en esta última región, el volumen de pérdidas asociadas a este tipo de peligro, parece que se acentúa cada vez que el mercurio de los termómetros alcanza niveles por debajo de los cero grados. Al parecer, los registros térmicos de la región, donde por lo general son poco frecuentes los espacio sujetos a un importante peligro de heladas, ha motivado que tras la implantación de nuevas variedades extratempranas y tardías sea factible ampliar el calendario agrícola, lo cual, posiblemente, contribuye a aumentar la exposición de algunos de los cultivos que mayor valor añadido bruto representan para el sector agrario regional.

En este orden de cosas, es importante conocer la probabilidad del riesgo de heladas, con el fin de ayudar a los agricultores a decidir ¿Qué?, ¿Cuándo? y ¿Dónde? se planta, y así minimizar las pérdidas que se vienen produciendo (Snyder y Melo-Abreu, 2010). Por ello, el objetivo principal del trabajo es el de elaborar una cartografía que permita evidenciar espacialmente la incidencia de dicha probabilidad del riesgo de heladas. Se trata de una herramienta tanto para los agricultores como las aseguradoras que, en la medida en que mejore la cobertura espacial y el tamaño de las series de las estaciones termométricas, junto con una mayor disposición de fuentes cartográficas, podría suponer un instrumento para el sector agrícola fácil de aplicar, económico y de gran utilidad en la toma de decisiones.

## 2. Caracterización de las heladas agrometeorológicas en el área de estudio

De forma general, el fenómeno meteorológico que provoca la helada tiene lugar cuando la condensación se produce a temperaturas inferiores a la de congelación, en cuyo caso la humedad pasa directamente del estado de vapor al de sólido o hielo. Para el caso que nos ocupa, es decir, las temperaturas mínimas a partir de

las cuales afectan a los cultivos, la Organización Meteorológica Mundial define helada agrometeorológica en su base de datos terminológica METEOTERM como, todo descenso térmico igual o inferior a 3 °C medido en el abrigo meteorológico, lo que equivaldría a 0 °C o menos a la intemperie en superficie. Por tanto, cuando se alcanza dicho umbral, se producen las heladas que afectan a plantas, frutos y flores, cuyo grado de afección sobre los mismos, viene dado por la combinación de una serie de variables entre las que están: la duración de las bajas temperaturas, la humedad del aire, pérdidas por radiación solar directa, concentración de la savia, capacidad calorífica de la planta o fruto, grado de insolación y temperatura a la que empiezan a originarse efectos nocivos para el normal desarrollo de los cultivos.

Espacialmente, se trata de un conjunto de procesos naturales que acontecen con mayor frecuencia en dominios climáticos subtropicales o climas influenciados por la altitud y disposición de los relieves en relación a los flujos dominantes de las masas de aire. Los primeros, que es donde se localiza la principal superficie del área de estudio, se caracterizan, por presentar estaciones bien definidas, y en las que el ritmo de las brotaciones y el desarrollo vegetal de los cultivos, están controlados por los cambios en los registros térmicos, siendo los del periodo invernal los más propicios a este tipo de fenómenos agrometeorológicos como son las heladas, pero sin olvidar, sobre todo, periodos tardo invernales o de principios de la primavera, que a la postre, son los más dañinos para aquellos cultivos cuyo periodo vegetativo se adelanta artificialmente o por la presencia de frutos en invierno de los tropicales adaptados a algunas comarcas, caso de los cítricos.

Sin duda alguna, la temperatura se convierte en un factor físico que, junto a la precipitación, la insolación y la luminosidad, son definidores del tipo de agricultura que se viene practicando en cada zona. Su análisis permite establecer diferencias y matices entre las regiones españolas donde se realiza una agricultura que, al referirse a la del sureste de la Península Ibérica, demuestra ser una de las que han experimentado mayores cambios y más dinamismo en las últimas décadas, lo que, como se señala más adelante, puede haber supuesto una asunción del riesgo de heladas por parte de sus practicantes.

Sin entrar en el debate sobre la posible contribución que haya podido tener el factor físico por encima del humano en lo que se refiere al aumento de este tipo de episodios de carácter dañino (ver Fernández-Long *et al.*, 2013), parece que, a la vista de la frecuencia de heladas acontecidas en las últimas décadas en la zona estudiada (La Región de Murcia) (Fernández, Castillo y Lidón, 2003), en cierto modo, existe una aptitud por parte de los agricultores descuidada, negligente o, incluso, intencional, en la que no se considera la posibilidad de que las heladas puedan incidir de forma negativa sobre la hortofruticultura y se esté dando paso a un intento de trasladar las pérdidas a la sociedad cuando se producen

estos eventos meteorológicos. Las heladas en el campo de Murcia presentan una significación creciente que se manifiesta tanto en su frecuencia, debido a un incremento de las zonas cultivadas expuestas al peligro, como en lo que se refiere al valor económico de las pérdidas, por el aumento en cuanto al valor de los cultivos que se producen.

Ese desajuste entre el sistema agrícola y el ambiental, viene explicado por un proceso expansionista y de cambio intenso en los sistemas agrícolas durante los últimos sesenta años. Desde 1953, se empezó a contar con nuevos recursos hídricos procedentes de la construcción del gran embalse de cabecera, el Cenajo, y una serie de ayudas que se dotaron a las comarcas de Campo de Cartagena, Vega Alta y Bajo Guadalentín, para la captación de aguas subterráneas. Esta tendencia de aumento de la superficie cultivable y regable se vio finalmente consolidada con la llegada de las primeras aguas del Tajo (1980), las cuales permitieron la expansión del regadío hasta 1993, año en el que se alcanzó la mayor área de superficie regada en la Región de Murcia, con unas 193.000 ha. (Morales, 2001). Así mismo, la demanda de frutas y hortalizas, que desde los mercados de la UE se vio intensificada desde 1986, que obligó a los agricultores murcianos a intentar responder a ella para beneficiarse de los buenos márgenes comerciales proporcionados por las ventas en dichos mercados. Esta espectacular transformación del regadío murciano, es la que va a dar lugar a la existencia en 2004 de unas 54.535 ha. de regadíos hortícolas y unas 59.844 de frutales de hueso y uva, todos ellos de alto valor comercial junto a unas 15.000 ha. de cítricos modernizados que van a constituir las 130.000 ha. básicas productivas del regadío murciano (Pérez, 2006). A esta última cifra hay que añadirle las algo más de 400.000 ha de secano para estimar una superficie cultivable expuesta al peligro de unas 500.000 ha.

La tendencia creciente anteriormente descrita resulta incompatible con la consecución de un modelo de ocupación adaptado a las características climáticas de una zona que, es de sobra sabido, a veces, se manifiesta de forma severa e inconciliable con un sistema de cultivos cada vez más vulnerable. Dentro de las causas más destacables que justifican lo anterior se podrían señalar:

- Gracias a los avances tecnológicos experimentados en ese periodo, se favorece la roturación de sectores donde la frecuencia de heladas era considerable y que hasta entonces habían estado ocupados para su aprovechamiento agrario, o si lo estaban, lo hacían con especies vegetales cuyo ciclo biológico estaba perfectamente adaptado al contexto ambiental dominante.
- Las heladas que no afectaban a masas vegetales anteriores (especies mejores adaptadas a las condiciones ambientales), y ahora pasan a ser un problema desde el momento en que se seleccionan nuevos cultivos más sensibles a estas inversiones de la temperatura pero, por supuesto, de

mayor valor comercial, siempre que se adelanta su floración a la segunda quincena de enero o primera de febrero.

En definitiva, y a efectos del objetivo de la presente comunicación, todo lo dicho hasta ahora, parece que tiene verdadero sentido la elaboración de una cartografía de riesgo de helada en la que se contemplen los factores hasta el momento señalados. Es decir, de un lado, el factor físico o peligro de helada, y de otro, del factor humano, en este caso, representado por los cultivos expuestos y su nivel de vulnerabilidad. El resultado es un primer paso y una herramienta verdaderamente útil para mejorar el proceso de toma de decisiones en cuanto a los cultivos a practicar y, con el objetivo de mitigar, en la medida de lo posible, el riesgo y los problemas derivados cada vez que se materializa una catástrofe agrícola de las características comentadas.

### 3. Metodología y fuentes

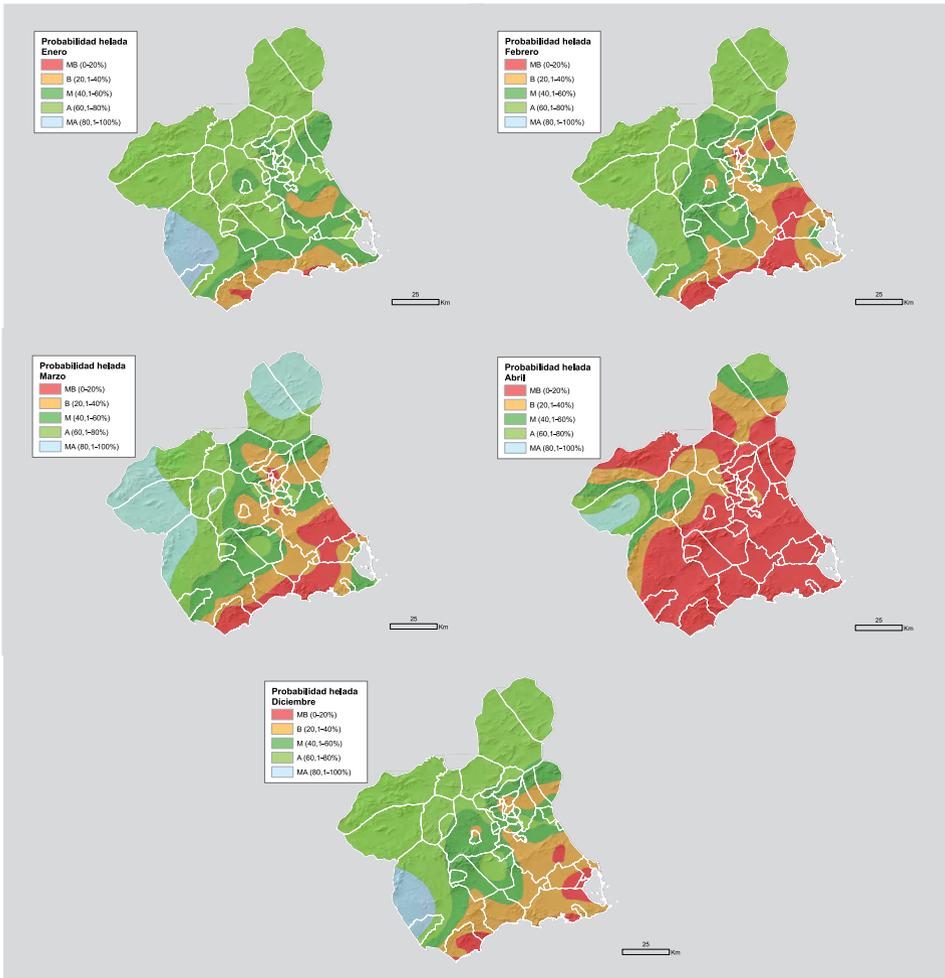
Conocer la probabilidad exacta de alcanzar una temperatura crítica específica en los meses en los que se suelen producir las heladas, es útil para determinar fechas de siembra y de cosecha en cultivos anuales y la duración deseable de la estación de crecimiento para evitar el daño por helada. Así mismo, nos permite identificar espacialmente aquellos sectores que puedan quedar expuestos en ciertos momentos del año en las que las heladas son frecuentes.

Para facilitar esta cuestión, se ha elaborado una cartografía de riesgo de helada del ámbito de estudio seleccionado, en este caso, la Región de Murcia. Como cualquier mapa de riesgo se han analizado los dos componentes que motivan la presencia del mismo, el factor físico y el factor humano. El primero se abordó mediante un modelo probabilístico obtenido a partir de los registros térmicos de las 45 estaciones climáticas del Red del Sistema de Información Agrario de Murcia (SIAM). A fin de cubrir los vacíos que las anteriores podían dejar y tener una cobertura suficiente para llevar a cabo las posteriores interpolaciones de información, la red del SIAM se completó con los datos de 15 estaciones del Sistema de Información Agroclimática para el Regadío (SIAR) pertenecientes al MAGRAMA (Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente).

Dentro de los distintos modelos que se emplean para medir la probabilidad de helada se optó por el de Poisson, al tratarse de un fenómeno que en el área de estudio no resultan tan frecuente como pueda suceder en otros ámbitos del interior peninsular. La función de densidad del mismo es:

$$f(x) = P(X = x) = \frac{\lambda^x e^{-\lambda}}{x!}$$

Figura 1. Mapas de probabilidad de helada para los meses de Diciembre a Abril



Fuente: elaboración propia.

Donde  $\lambda$  es el número de heladas producidas por año en función del periodo de observación,  $e$ , la base de los logaritmos neperianos y  $x$  el número absoluto de meses con helada (Raso, Martín Vide y Clavero, 1987). Para el cálculo de la probabilidad de cada una de las estaciones se consideró el umbral de los  $0^{\circ}\text{C}$  debido a que dicho valor viene condicionado por los umbrales de temperatura crítica a partir de la cual se pueden ver afectados los cultivos durante sus momentos de floración y fructificación. El procesamiento estadístico de los datos se llevó a cabo en base al mismo ya que es el valor medio más aproximado a los distintos umbrales de temperatura crítica en los que se desagrega la información

espacial de los cultivos en la base cartográfica empleada para evaluar la exposición. Finalmente, para la obtención de los mapas de peligro, se interpolaron los valores de probabilidad resultantes de cada estación y mes con presencia de heladas (diciembre-abril) mediante el método SPLINES, con un valor de tensión 60 y sin ningún peso de ponderación tal y como indica Alonso (2004) y Quiñonero y Alonso (2007) (ver figura 1). Los resultados son mapas en formato raster de probabilidad de helada para cada mes considerado con una resolución de 1000 m. Debido a que la cobertura del SIGPAC (Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas del MAGRAMA) está realizada a una escala de detalle que es difícilmente compatible con la interpolación de las estaciones climáticas, se optó por continuar la confección de la cartografía final en formato vectorial. Por ello, el mapa de peligro o probabilidad de helada se reclasificó en 5 grandes grupos (Muy Alta, Alta, Media, Baja y Muy Baja) mediante el método de intervalos iguales que posteriormente se vectorizaron y dieron como resultado un mapa de isolíneas con los mismos niveles de probabilidad.

Código de uso SIGPAC	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril
CF (Cítricos-Frutales)	1	1	0	2	2
CI (Cítricos)	1	1	0	0	2
Cs (Asociación cítricos-Frutales cáscara) Secano	1	1	0	2	2
FF (Frutales-Frutales cáscaras)	1	0	2	2	1
FL (Frutos secos y olivar)	1	0	0	2	2
FS (Frutos secos)	0	0	2	0	0
FV (Frutos secos y viñedo)	0	2	2	0	0
FY (Frutales)	1	0	2	2	1
OC (Asociación olivar cítricos)	1	1	0	0	2
OF (Olivar-Frugal)	1	1	0	2	2
OV (Olivar)	1	1	0	2	2
TH (Huerta)	1	1	2	1	1
VF (Viñedo-frutal)	1	0	0	2	2
VI (Viñedo)	0	0	0	0	2
VO (Viñedo-Olivar)	1	1	0	2	2
TA (Tierras arables)	0	1	1	1	1

Tabla 1. Exposición de cultivos según meses y usos del SIGPAC. Fuente: elaboración propia.

En cuanto al factor humano, éste queda representado, en lo que concierne a la exposición, mediante la nomenclatura de cultivos contenida en cobertura cartográfica ya mencionada del SIGPAC (abril 2013). La identificación de dicha exposición se efectuó a través de una simple selección por atributos de aquellos usos que representan algún tipo de cultivo agrícola y una posterior valoración



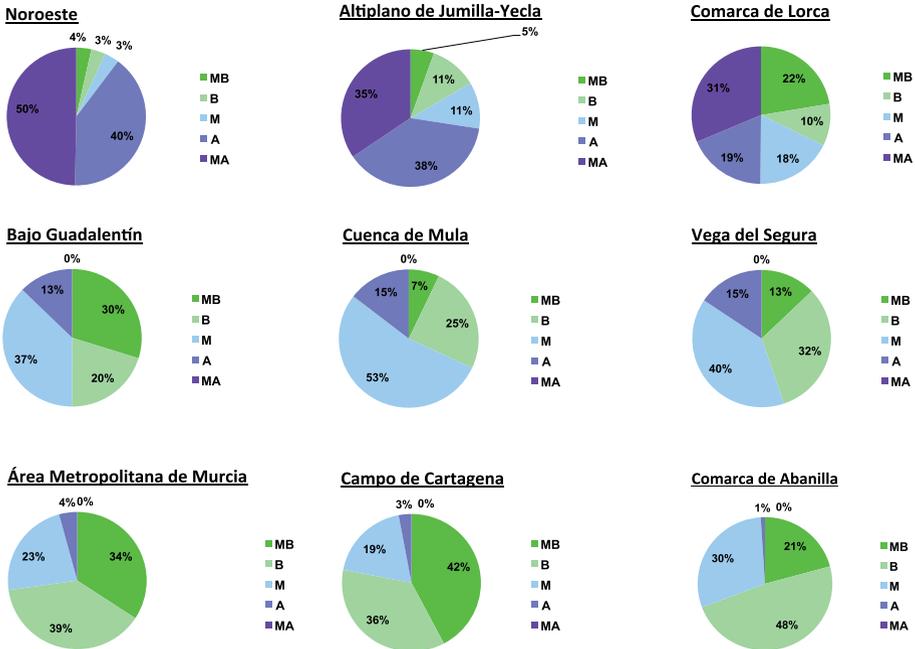
rasgos de continentalidad e inversión térmica nocturna en los valles corredores de estas comarcas de direcciones NE-SW subbéticos. En consecuencia, como ya se ha indicado, su superficie cultivada expuesta al peligro es mucho más acentuada que el resto a tenor también de que esas mismas comarcas han experimentado un importante incremento de cultivos poco adaptados a unas condiciones de mayores limitaciones térmicas. Por el contrario, comarcas como el Campo de Cartagena, Comarca de Abanilla-Fortuna y Área Metropolitana de Murcia aunque también han experimentando esa expansión de cultivos vulnerables, ostentan más del 75% de su superficie cultivada en zonas expuestas a una baja y muy baja probabilidad, lo que justifica estas prácticas agrícolas, ya que, aunque los cultivos son más sensibles a las situaciones de descenso acusado de la temperatura diaria, por las condiciones térmicas del lugar, las contingencias producidas por las heladas en gran parte se pueden llegar a salvar con medidas de amortiguación tales como (Fuentes, 1987):

- Aplicación de cubiertas protectoras, que pueden ser de materiales biodegradables como paja, plantas o tierra.
- Ventiladores, para dispersar en vientos en ocasiones de heladas por inversión térmica
- Estufas o quemadores que a través de la radiación infrarroja y el calentamiento del aire por conducción y convección y quema de pacas de maíz.
- Programar el calendario de riego en días con mayor riesgo de heladas (la bajada de temperatura que produce el mayor calor específico del agua protege a las plantas frente a heladas)
- Tratamientos químicos, algunos de estos tratamientos retrasan o adelantan el calendario de floración y maduración en las plantas

En términos absolutos (ver figura 4), la cuantía superficial de los cultivos expuestos reflejan lo comentado en el apartado anterior. Destaca sobre todo el gran valor en hectáreas que se alcanza en las comarcas más afectadas por las heladas (Altiplano, Noroeste y Comarca de Lorca), que suman entre todas ellas una superficie potencialmente afectable, para todos los meses considerados de 560.500 ha. en las categorías de alta y muy alta probabilidad, es decir, el 37,5% del total expuesto, el 44% de la superficie cultivable en esas comarcas y el 22,8% para toda la Región. En el extremo opuesto se incluyen las comarcas donde la superficie cultivos expuestos a heladas de alta y muy alta probabilidad de ocurrencia es muy reducida. Al igual que antes se ha comentado, estos son los casos de la cuenca de Abanilla, Área Metropolitana de Murcia y Campo de Cartagena. Entre todas representan una superficie cultivada expuesta de 24.702,34 ha en probabilidades altas y muy altas que son el 1,6% con respecto a total de lo expuesto, 3,8% de la superficie cultivable en esas comarcas y 1,0% con respecto a toda la Región de Murcia. En definitiva, una superficie agrícola que, gracias a las condiciones climáticas favorables tan solo experimenta de tanto en

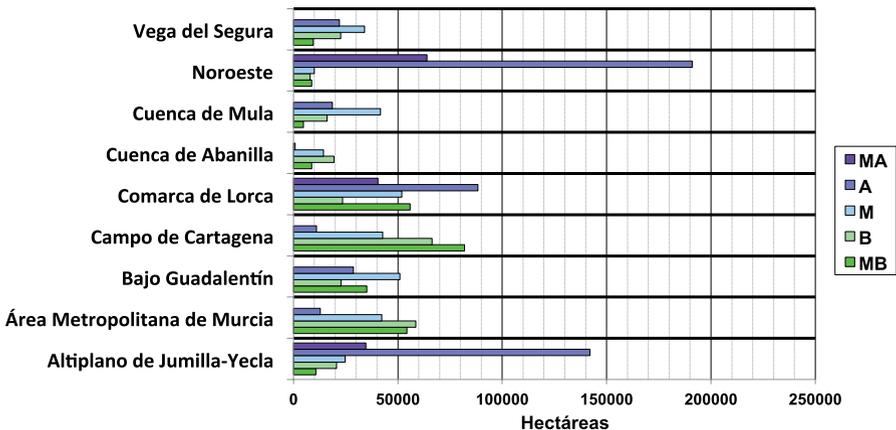
tanto los efectos perniciosos de las heladas y, por tanto, la ubicación de la misma está bien justificada y se adecúa a las condiciones climáticas.

Figura 3. Porcentajes de superficie expuesta según distintos niveles de probabilidad de helada y comarcas



Fuente: elaboración propia.

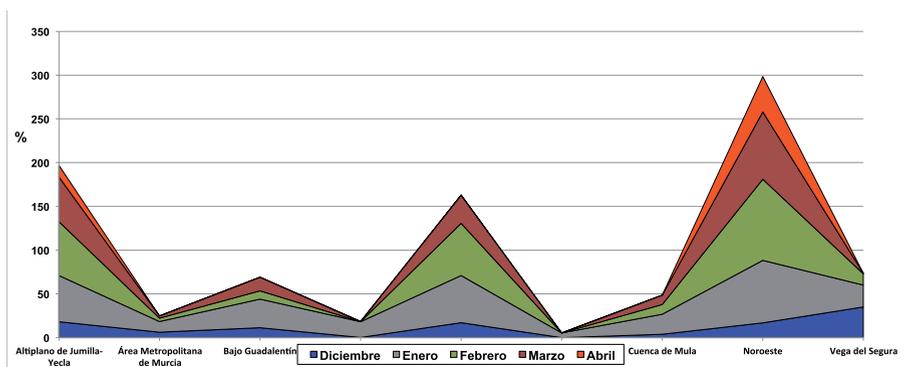
Figura 4. Valores absolutos de la superficie expuesta al peligro de heladas por comarcas



Fuente: elaboración propia.

Todo lo comentado hasta el momento se evidencia aún más en los resultados recogidos en la figura 5. En la misma aparecen los valores relativos acumulados mensuales de las superficies cultivadas expuestas a la probabilidad de heladas alta y muy alta con respecto al total cultivable de cada comarca. De la lectura de la misma se pueden derivar una serie de cuestiones: en primer lugar se confirman las comarcas del Altiplano, Lorca y Noroeste como las que poseen una mayor superficie expuesta y potencialmente afectable con todos los problemas que eso puede suponer en forma de pérdidas económicas. En segundo lugar, se aprecia como el mes de Enero es un momento verdaderamente crítico en el que el riesgo se generaliza de forma significativa por el territorio regional. Por último, las heladas tardías de abril en las probabilidades señaladas solo se advierten en las comarcas con los registros térmicos mínimos más rigurosos.

Figura 5. Valores relativos acumulados de las superficies expuestas al peligro de helada por meses con respecto al total cultivable



Fuente: elaboración propia.

## 5. Conclusiones

El modelo probabilístico de distribución de Poisson presenta una buena capacidad para estimar la probabilidad de que se produzcan heladas, identificando y localizando las superficies en riesgo en función del grado de peligro que las afecta.

Los resultados cartográficos tras la interpolación de los datos de probabilidad evidencian una distribución espacial del peligro de helada con un ajuste a la realidad bastante preciso para cada uno de los meses considerados. Sin embargo, éstos últimos no son todavía aplicables a gran escala debido, principalmente, a que el grado de cobertura de la red de estaciones climáticas con datos disponibles

de libre acceso está bastante limitada y tiene escasa extensión temporal. La mayor disponibilidad en este tipo de datos permitiría analizar también el tipo de heladas, diferenciando umbrales térmicos críticos, duración de horas de la temperatura extrema, condiciones de humedad, etc. Cuestiones que hoy por hoy, sólo se pueden aplicar a lugares concretos y periodos recientes.

Evidentemente, lo anterior es imprescindible para poder afinar el grado de resolución espacial en el mapa de peligro. De sobra es sabido (Olcina, 1995) que el fenómeno de las heladas requiere de este tipo de detalle ya que su materialización en ciertas zonas, como es el caso de las parcelas de cultivo, viene muchas veces explicado por la disposición de las mismas con respecto a barlovento o sotavento de la advección de flujos del primer y segundo cuadrante, así como su localización en zonas deprimidas espacialmente concretas donde se acumulan masas de aire frío en situaciones de estabilidad atmosférica.

Por su parte, la cartografía del componente humano de ese binomio que conforma el riesgo de helada, ha mejorado enormemente con la disponibilidad de fuentes de actualización periódica y perfil eminentemente agrario como es el SIGPAC. El grado de detalle al que llega dicha fuente, facilita enormemente, su utilización en este tipo de trabajos gracias, sobre todo, a la cobertura y clasificación por usos agrícolas que contiene en su base de datos. Desafortunadamente, el grado de desagregación por cultivos no es todavía lo suficientemente detallado para desglosar los mismos según las características individuales que configuran cada uso. Lo anterior resulta un verdadero condicionante que debe ser superado a fin de poder definir con mayor detalle el grado de exposición al peligro en trabajos como el del riesgo de heladas, o incluso, riesgo de sequía, demandas hídricas, etc.

En términos generales, gracias a la disponibilidad de este tipo de herramientas y fuentes, ya se pueden ir aventurando trabajos de grandes dimensiones en cuanto a la información movilizada, como es el caso de esta comunicación, en la cual se han llegado a evaluar un total de 1,1 millones de parcelas de cultivo.

Por otro lado, estos resultados preliminares suponen ya una guía práctica de consejos mínimos para la toma de decisiones en la agricultura murciana, al diferenciar claramente entre dos zonas en función del riesgo de heladas. Por un lado, las comarcas menos propicias para la implantación de una agricultura intensiva y con amplio calendario agrícola, como son las comarcas del Altiplano, Noroeste y de Lorca, donde cabría replantearse la idoneidad de implantar una agricultura escasamente adaptada a los condicionantes térmicos y con unos daños probables que posiblemente no compensen los beneficios de años de bonanza. De otro lado, estarían las comarcas del Campo de Cartagena, Cuenca de Abanilla y Vega del Segura, donde la probabilidad de grandes pérdidas para este tipo de actividad, a pesar de existir, no supone un riesgo de largo recorrido, que

traducido en pérdidas haga necesario replantearse la actividad, desde el punto de vista meramente agrícola y economicista.

## 6. Bibliografía y fuentes

### Fuentes

- SIAM [en línea]. [Murcia, España]: Red del Sistema de Información Agrario de Murcia. También disponible en: <<http://siam.imida.es/apex/f?p=101:46:174966795856547>> [Consulta: 11 mayo 2014].
- SIAR [en línea]. [Madrid, España]: Sistema de Información Agroclimática para el Regadío del MAGRAMA. También disponible en: <<http://eportal.magrama.gob.es/websiar/SeleccionParametrosMap.aspx?dst=1>> [Consulta: 10 mayo 2014].
- SIGPAC [en línea]. [Madrid, España]: Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas. También disponible en: <<http://sigpac.magrama.es/feqa/visor/>> [Consulta: 15 mayo 2014].

### Bibliografía

- Alonso Sarría, F. (2004): «SIG aplicados al análisis y cartografía de riesgos climáticos. Métodos y Técnicas de Análisis de Riesgos Climáticos», en II Curso de Verano de la Asociación Española de Climatología.
- Fernández, C. F., Castillo, I. P., y Lidón, A. G. (2003): Las heladas en la zona citrícola de la huerta Murciana. Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente, Murcia, 95 p.
- Fernández-Long, M. E., Müller, G. V., Beltrán-Przekurat, A., y Scarpati, O. E. (2013): «Long-term and recent changes in temperature-based agroclimatic indices in Argentina», *International Journal of Climatology*, n. 33(7), p. 1673-1686.
- Fuentes Yagüe, J. L. (1987): Protección contra las heladas. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Madrid
- Morales Gil, A. (1997): Aspectos geográficos de la horticultura de ciclo manipulado en España. Alicante, Universidad de Alicante, 167 pp.
- Olcina Cantos, J. (1995): «Riesgos climáticos en las tierras valencianas: incidencia en la actividad agraria», *Investigaciones geográficas*, n. 14, p. 99-143.
- Pérez Morales, A. (2006): «Tradicición, modernización y crisis de la agricultura murciana 1980-2005», en *Actas XIII Coloquio de Geografía Rural*, Baeza.
- Quiñonero Rubio, J. M., y Alonso Sarría, F. (2007): «Creación de Modelos Digitales de Elevaciones a partir de diferentes métodos de interpolación para la determinación de redes de drenaje», en *Actas I Jornadas de SIG libre*, Girona.
- Raso, J. M., Martín Vide, J., y Clavero, P. (1987): Estadística básica para ciencias sociales. Barcelona, Ariel Geografía, 273 p.
- Snyder, R. L., y De Melo-Abreu, J. P. (2010): Protección contra las heladas: fundamentos, práctica y economía. Volumen 2, p. 73-98.



# El paisaje de la biomasa en Europa: escalas, impactos y conflictos. Un estado de la cuestión

ORIOI PORCEL MONTANÉ

Departamento de Geografía  
Universitat Autònoma de Barcelona

## Resumen

A pesar del consenso global entorno a la necesidad de impulsar las energías renovables, su implementación está llena de conflictos y paradojas. Diversos factores inciden en la aparición de estas contradicciones a escala local. Uno de los aspectos que más relevancia tiene en la aparición de conflictos sociales son los impactos ambientales y paisajísticos. Aunque la literatura científica sobre esta cuestión es amplia, se ha centrado fundamentalmente en la energía eólica. El objetivo de esta comunicación es sintetizar el estado de la cuestión entorno al debate sobre los factores que limitan la difusión de las energías renovables, en particular la implementación de la bioenergía.

## Palabras clave

Bioenergía, paisaje, impactos, conflictos, Europa.

## Abstract

*The landscape of biomass in Europe: scale, impacts and conflicts. A state of the art*

Despite the global consensus around the need to promote renewable energy, its implementation is full of conflicts and paradoxes. Several factors are underlying the emergence of these contradictions. Environmental and landscape impacts are two of the most relevant factors in the appearance of such conflicts. Although the academic literature on this subject is broad, it has focused mainly on wind energy. The aim of this paper is to summarise the state of the art of the discussion about the factors that limit the spread of renewable energies, in particular the implementation of bioenergy.

## Keywords

Bioenergy, landscape, impacts, conflicts, Europe.

## 1. Introducción

En el contexto de la lucha contra el cambio climático, considerado por el Intergovernmental Panel on Climate Change uno de los principales retos de la humanidad del siglo XXI, la promoción de las energías renovables es una de las principales estrategias impulsadas por grandes instituciones internacionales y un número creciente de países y gobiernos subestatales para mitigar la emisión de los gases de efecto invernadero, la principal causa del calentamiento global. Existe un amplio consenso científico y político entorno a los beneficios de impulsar las energías renovables, y también existe un amplio apoyo por parte de las sociedades europeas, tal como demuestran diversas encuestas del Eurobarómetro. Sin embargo, su expansión y difusión no está exenta de conflictos y contradicciones. Múltiples factores de tipo económico, político, institucional y tecnológico subyacen en la emergencia de estas limitaciones a una mayor difusión de las energías renovables. Uno de los principales factores que están detrás la aparición de conflictos territoriales y sociales es el impacto ambiental y paisajístico que se produce tras la proliferación de artefactos para el aprovechamiento de las energías renovables.

Mientras que el debate sobre la implementación de las energías renovables y sus impactos ambientales y paisajísticos se ha centrado fundamentalmente en la energía eólica y en menor medida en la solar, los impactos generados por la bioenergía han quedado lejos del debate científico y académico, incluso del debate público (Martínez, 2009; Pasqualetti, 2013; Van der Horst & Evans, 2010). Sin embargo, la profunda transformación de la apariencia y la familiaridad de los paisajes rurales europeos que comportan los cultivos energéticos (Van der Horst & Evans, 2010) convierten la bioenergía en un factor de transformación del paisaje nada desdeñable. Por otra parte, el debate entorno a los impactos ambientales de las energías renovables se ha canalizado mediante la metodología del análisis del ciclo de vida (LCA, Life Cycle Analysis), y en general las conclusiones son a una evaluación altamente positiva en cuanto a lo que suponen las energías renovables de ahorro en la emisión de gases de efecto invernadero. Así, los impactos ambientales (sobre la biodiversidad, los hábitats, el ciclo del agua, etc.) o paisajísticos (tanto desde el punto de vista del impacto visual como de la transformación de las características paisajísticas del lugar) han sido escasamente evaluados y analizados. Esta comunicación pretende recoger y sintetizar las principales aportaciones que se han elaborado entorno a estas cuestiones. Se muestran también de forma sintética los principales factores territoriales, económicos e institucionales que pueden representar una limitación a la difusión de la bioenergía y cómo estos factores, junto con los impactos ambientales y paisajísticos están detrás de la emergencia de conflictos entorno al desarrollo de sistemas bioenergéticos.

## 2. La escala territorial de los sistemas bioenergéticos

En el contexto de la transición energética hacia una economía baja en carbono, uno de los principales motores de la transformación de los territorios y los paisajes es la presión ejercida por las políticas y programas internacionales para la promoción de las energías renovables, entre ellas la bioenergía, ya que la consecución de los objetivos para el uso de biocombustibles y biomasa hace necesario localizar cada vez más espacios y adecuarlos para la producción de la materia prima para la producción de bioenergía (Sniffer, 2010). En este sentido, los cultivos energéticos son la fuente de energía renovable que necesita más espacio por unidad de energía producida (Hester & Harrison, 2003; Hung, 2010; Russi, 2007). Distintas cuestiones de tipo ecológico, social y político inciden en el desarrollo de la bioenergía (Puy et al, 2008; Russi, 2004; Van der Horst & Evans, 2010) y por tanto incidirán también de una manera u otra en la transformación de los paisajes. Sin embargo, dos elementos pueden considerarse los principales factores para evaluar y caracterizar los impactos sociales, económicos, ambientales y paisajísticos de la biomasa. En primer lugar debe considerarse la escala territorial en la cual se desarrolla y organiza el sistema energético de la bioenergía, desde la producción de la propia biomasa hasta su uso y consumo (Abbasi & Abbasi, 2000; Sniffer, 2010; Van der Horst & Evans, 2010). La configuración de la escala del sistema depende en gran medida de factores políticos y administrativos, en relación a las decisiones que se tomen entorno al diseño del sistema bioenergético, y su importancia para valorar los impactos paisajísticos y ambientales no puede ser subestimada: "The scale at which biomass energy systems are organized is critical in determining not only their carbon sustainability, but also the spatial distribution of landscape change associated with the system. The question of sustainability then becomes twofold, involving both counting carbon costs across the entire system of production, and weighing up the landscape impacts of growing biofuels in different places" (Van der Horst & Evans, 2010:188).

En segundo lugar hay que tener en cuenta los diferentes sistemas y tipos de cultivo de biomasa, ya que cada tipo de cultivo tiene implicaciones diferentes dependiendo del propio sistema de cultivo, de las características ecológicas de la planta o del entorno donde se cultiva (Gissi *et al.*, 2011; Sniffer, 2010; Van der Horst & Evans, 2010). Un reciente estudio del Scotland and Northern Ireland Forum for Environmental Research ha analizado exhaustivamente los impactos que distintos tipos de cultivos energéticos tienen sobre el medio y sobre el paisaje a una escala local. En particular, se han considerado los impactos positivos y negativos en biodiversidad, suelo, agua, emisiones, carácter del paisaje y visibilidad, y arqueología (Sniffer, 2010). Sin embargo, en este estudio no se analizó el conjunto del ciclo de vida de la bioenergía para valorar los impactos que

ésta genera sobre el medio ambiente y el paisaje. La especificidad de los sistemas bioenergéticos los hace diferentes al resto de EERR, ya que por una parte el aprovechamiento de la bioenergía, a diferencia del resto, está directamente vinculado al uso de la tierra (Gissi *et al.*, 2011) y por otra parte al hecho que el combustible “must be produced, transported, and stored and that it can be converted into useful energy in many different ways” (Van der Horst & Evans, 2010:179). Estas características hacen necesario analizar todo el ciclo de vida del sistema bioenergético (producción y transporte de materia prima, transformación en energía, generación de residuos, distribución de energía, uso y consumo) y de la cadena de suministro para evaluar convenientemente los impactos sociales, ambientales y paisajísticos de la bioenergía, tanto en el corto como también en el largo plazo, y a cualquier escala (Gissi *et al.*, 2011; Sniffer, 2010; Van der Horst & Evans, 2010), incluidos los impactos derivados de las plantas de conversión como parte fundamental del ciclo de vida y como un factor más de transformación del paisaje. En este sentido, Gissi *et al.* (2011) han mostrado para diferentes casos italianos como existen varios factores (impactos ambientales, paisajísticos y sobre los recursos naturales; conflictos que surgen entorno a los cultivos energéticos por la competencia de usos; sistemas legislativos y normativos, etc.) que suponen, a diferentes niveles, un barrera importante para la producción de energía a partir de biomasa.

### 3. Impactos territoriales y socioeconómicos

La producción de biomasa para la generación de energía puede tener un efecto positivo en los territorios donde se desarrollan nuevos cultivos energéticos. Van der Horst y Evans (2010) han analizado para el caso de Yorkshire, en el Reino Unido, como la biomasa ha permitido reconvertir viejos paisajes energéticos de la minería en nuevos paisajes energéticos “bajos en carbono”. Estos procesos de reconversión pueden impulsar un nuevo desarrollo económico para este tipo de territorios, generando nuevas oportunidades laborales para espacios deprimidos social y económicamente (Ciambrone, 2013; European Commission, 2005; Van der Horst & Evans, 2010), y pueden suponer también una nueva oportunidad para los agricultores y explotaciones agrarias, ya sea orientando sus cultivos hacia la producción de biomasa, ofreciendo nuevas salidas a los excedentes y subproductos de la agricultura y la gestión forestal (Ciambrone, 2013; Van der Horst & Evans, 2010) o reforzando los mecanismos para una mejor gestión forestal y de los espacios agrícolas (Pimentel, 2008).

Sin embargo, existe también la posibilidad que sistemas bioenergéticos de gran escala supongan un riesgo para las rentas agrarias: cuando la producción de materia prima a escala local no es suficiente para abastecer las centrales de conversión energética de la biomasa, la importación de materia prima (ya sea

a escala regional e incluso internacional) supone una competencia importante para las economías rurales locales (Van der Horst & Evans, 2010). Otro riesgo asociado a la proliferación de los cultivos energéticos es su susceptibilidad a las incertidumbres políticas (cambios en las políticas, eliminación de los subsidios, etc.) y económicas, en especial de los precios de las materias primas en los mercados internacionales (Gissi *et al.*, 2011; Van der Horst & Evans, 2010). Por otra parte, la ecología del desarrollo de las especies usadas como cultivos energéticos tiene cierto grado de incertidumbre en relación a su productividad, versatilidad y rentabilidad económica a largo plazo, dependiendo de factores climáticos o biogeográficos. Todas estas dudas a menudo generan reticencias entre los agricultores para adoptar los cultivos energéticos en sus explotaciones (Van der Horst & Evans, 2010). Los cultivos destinados a la bioenergía suponen también una importante competencia y una presión sobre la estructura territorial, los usos del suelo y los recursos hídricos (Abbasi & Abbasi, 2000, Gissi *et al.*, 2011). Hay que tener en cuenta además que los cultivos energéticos requieren de grandes extensiones de superficie debido a su bajo índice de rendimiento energético (Hester & Harrison, 2003; Hung, 2010; Russi, 2007].

#### 4. Impactos ambientales y ecológicos

Los cultivos energéticos pueden llegar a tener un impacto ambiental positivo en territorios rurales con paisajes muy homogéneos y con tierras abandonadas: las características de algunos de los cultivos energéticos pueden promover una mayor biodiversidad actuando como corredores ecológicos (Marull & Tello, 2010; Sniffer, 2010; Van der Horst & Evans, 2010) o pueden ser usados para la bioremediación de suelos contaminados (Van der Horst & Evans, 2010). Los cultivos energéticos permiten también recuperar áreas degradadas o abandonadas, con unos costes económicos y de explotación de recursos naturales, como por ejemplo agua, menores en función de las especies cultivadas (Ciambrone, 2013; Pasqualetti, 2013). Una gestión ambiental orientada a un mayor aprovechamiento de los recursos forestales mediante prácticas tradicionales puede también ser una herramienta efectiva para la lucha contra los incendios forestales (Marull & Tello, 2010) o para la prevención de la erosión de los suelos (Van der Horst & Evans, 2010). Igualmente, los residuos orgánicos de la biomasa pueden ser usados como fertilizantes, así como las cenizas resultantes de su incineración, aunque no para la producción agrícola de alimentos (Ciambrone, 2013; Van der Horst & Evans, 2010). Uno de los impactos ambientales positivos más ampliamente usado como argumento a favor de la biomasa como energía alternativa a los combustibles fósiles es su menor emisión de elementos contaminantes al aire, agua y suelo y de partículas sólidas que deban ser depositados en tierra, a la vez que son menos perjudiciales en términos de salud ambiental.

Sin embargo, la biomasa puede conllevar también determinados riesgos e impactos ambientales y ecológicos negativos, como la expansión de las especies foráneas usadas como cultivos energéticos más allá de los límites de los campos cultivados; la transformación de grandes extensiones de tierras productivas y su homogeneización; la ocupación de tierras que no habían sido explotadas hasta ahora y la consecuente pérdida de biodiversidad y hábitats (Abbasi & ABBASI, 2000; Sniffer, 2010; Pimentel, 2008; Van der Horst & Evans, 2010), un excesivo consumo de agua (Abbasi & Abbasi, 2000), etc. Por otra parte, la tala y recolección de biomasa en áreas forestales (Sniffer, 2010) o la expansión de cultivos energéticos en tierras con suelos frágiles, son factores que pueden tener un impacto negativo sobre la erosión de la estructura física del suelo (Abbasi & Abbasi, 2000; Pasqualetti, 2013; Pimentel, 2008). Por otra parte, y teniendo en cuenta todo el ciclo de vida del sistema, un factor que es necesario considerar para poder valorar con mayor amplitud el impacto ambiental de la biomasa en términos de emisión de dióxido de carbono es la cuestión del transporte (Martínez, 2009). En función de la escala del sistema energético de la biomasa, una excesiva necesidad de transporte para trasladar la materia prima “can tip both the financial and the carbon balance sheet of a biomass energy system into negative figure” (Van der Horst & Evans, 2010:188).

## 5. Impactos paisajísticos

Como Van der Horst y Evans muestran (2010), la bioenergía puede llegar a tener un efecto positivo en la (re)creación de paisajes energéticos socialmente aceptados y eficientes en términos de carbono. Los impactos paisajísticos de los sistemas bioenergéticos dependen en gran medida de la escala en la que estos mismos se configuren: “Shifting the scale of production generates drastically different landscape impacts, which are both political and ecological in character” (Van der Horst & Evans, 2010:188]. Así, sistemas a gran escala pueden conllevar la simplificación paisajística no únicamente en un mismo lugar sino en lugares distantes en función de la escala espacial del sistema (Van der Horst & Evans, 2010). Por el contrario, sistemas locales de pequeña escala y organizados entorno a una gestión agrícola y forestal basada en las prácticas y los conocimientos locales pueden promover la restauración y recuperación de determinados paisajes agrícolas y del mosaico rural tradicional europeo, pudiendo mantener con todo ello altos índices de biodiversidad [Ciambrone, 2013; Dewulf & Van Lagenhove, 2006; Marull & Tello, 2010; Pimentel, 2008; Puy, 2010), a la vez que una mayor aceptación social de estos nuevos paisajes bioenergéticos (Van der Horst & Evans, 2010).

El informe “Impacts of Biomass and Bioenergy Crops on Landscape, Land Use and the Wider Environment in Northern Ireland and Scotland” del 2010 analizaba en profundidad los impactos paisajísticos de distintos tipos de cultivos bioenergéticos teniendo en cuenta cuestiones clave como el carácter del paisaje, su sensibilidad, su funcionalidad y los impactos visuales. Sus conclusiones afirman que, asumiendo la implantación de cultivos energéticos en base a una correcta planificación territorial y a la aplicación de buenas prácticas, los sistemas bioenergéticos locales y pequeños tendrán en general un menor impacto paisajístico, mayores posibilidades de integración en el territorio y una mayor aceptación social. Según el mismo informe, los impactos paisajísticos de los cultivos energéticos y su aceptación social dependen de factores como “size, shape, design, scale, diversity, unity visual force and spirit of place. Public acceptance will depend on speed of change, scale of operations, associated infrastructure, relationship to local need, density of population and employment type (intensive agriculture less resistance), topography, sensitivity of landscape and choice of species” (Sniffer, 2010:19). Es indudable que la sustitución de especies de cultivo destinadas a la alimentación por otras especies destinadas a la producción de energía, y más cuando se trata de especies alienígenas, generará a escala local una transformación profunda de los paisajes rurales tradicionales (Pasqualetti, 2013; Pimentel, 2008; Van der Horst & Evans, 2010). Igualmente, la transformación de los cultivos y la expansión de masas forestales para su uso como cultivos energéticos puede tener también un impacto perceptivo significativo para la población (Sniffer, 2010). Sin embargo, la aceptación y resignificación de estos nuevos paisajes rurales y forestales dependerá en gran medida del papel que se dé a los actores locales (sobre todo agricultores) en los procesos de toma de decisiones en el desarrollo e implantación de sistemas bioenergéticos en un territorio concreto (Ciambone, 2013; Gissi *et al.*, 2011; Puy, 2010; Russi, 2007; Van Der Horst & Evans, 2010; Upreti, 2004).

## 6. Bibliografía

- Abbasi, S.A.; Abbasi, N. (2010): «The likely adverse environmental impacts of renewable energy sources», *Applied Energy*, 65 (1-4), p. 121-144
- Ciambone, A. (2013): «Protection of Agricultural Landscape and Sustainable Development: Production of Energy Crops in Castel Volturno, Italy», *Quaderni di Careggi*, Issue 4/n.04, 3/2013, p. 30-33
- Dewulf, J. & Van Langenhove, H. (2006): *Renewables-Based Technology Sustainability Assessment*, West Sussex, John Wiley & Sons Ltd
- European Commission (2005): *Biomass Action Plan COM(2005) 628 final*

- Gissi, E.; Siciliano, G.; Reho, M. (2011): «Biomass production and land use management in the Italian context: regulations, conflicts, and impacts», Proceedings of the 51st Congress of the European Regional Science Association New Challenges for European Regions and Urban Areas in a Globalised World, Barcelona, 30th August - 3rd September 2011
- Hester, R. E.; Harrison, R. M. (eds.) (2003): *Sustainability and Environmental Impact of Renewable Energy Sources*, Cambridge, The Royal Society of Chemistry, Thomas Graham House
- Hung, C. (2010): *Environmental Impacts of Renewable Energy. An Overview of Life Cycle Results*, Norwegian University of Science and Technology (MSc Thesis)
- Martínez, C. (2009): *Environmental and economic integrated assessment of local energy crops production in southern Europe*, Universitat Autònoma de Barcelona (Phd Thesis).
- Marull, J.; Tello, E. (2010): «Eficiència territorial: la sinèrgia entre energia i paisatge». *Tecnologia i Cultura: Ecosistemes i energies renovables*, 46, p. 28-37
- Sniffer (2010): *Impacts of Biomass and Bioenergy Crops on Landscape, Land Use and the Wider Environment in Northern Ireland and Scotland. Project ER05 Final Report*, Edinburgh: SNIFFER
- Pasqualetti, M. J. (2013): «Reading the Changes Energy Landscape», en Stremke, S. & Dobbeltstein, A. (eds.): *Sustainable Energy Landscapes. Designing, Planning, and Development*, Boca Raton, Taylor & Francis Group, p. 11-44
- Pimentel, D. (ed.) (2008): *Biofuels, Solar and Wind as Renewable Energy Systems*, Berlin & Heidelberg, Springer
- Puy, N. (2010): *Integrated sustainability analysis of innovative uses of forest biomass. Biooil as an energy vector*, Universitat Autònoma de Barcelona (Phd Thesis).
- Puy, N. et al (2008): «Integrated Assessment of forest bioenergy systems in Mediterranean basin areas: The case of Catalonia and the use of participatory IA-focus groups», *Renewable and Sustainable Energy Reviews*, Volume 12, Issue 5, p. 1451-1464
- Russi, D. (2007): *Social Multi-Criteria Evaluation and renewable energy policies. Two case-studies*, Universitat Autònoma de Barcelona (Phd Thesis).
- Upreti, B. R. (2004): «Conflict over biomass energy development in the United Kingdom: some observations and lessons from England and Wales», *Energy Policy*, 32, p. 85-800
- Van der Horst, D.; Evans, J. (2010): «Carbon Claims and Energy Landscapes: Exploring the Political Ecology of Biomass», *Landscape Research*, Vol. 35, No. 2, p. 173-193

# Alimentación, servicios ambientales y territorio: legitimando la multifuncionalidad del regadío

SANDRA RICART CASADEVALL

Departamento de Geografía  
Universitat de Girona

## Resumen

En los últimos años, al conjunto de pros y contras de la práctica agrícola se le han añadido nuevas preocupaciones: la adaptación al cambio climático y sus repercusiones en los recursos agua y suelo; la promoción de una práctica agrícola más sostenible o la gestión de intereses y discursos en competencia. Todo ello ha generado un debate social focalizado, mayormente, en la promoción del regadío en detrimento del secano. La presente comunicación tiene un doble objetivo. En primer lugar, profundizar en los retos a los que debe hacer frente la agricultura de secano y de regadío. En segundo lugar, analizar dichos retos en tres casos de estudio de la Europa meridional para comparar las estrategias priorizadas.

## Palabras clave

Agricultura, multifuncionalidad, retos, debate social, Europa meridional.

## Abstract

*Food, environmental services and territory: legitimizing the multifunctionality of irrigation*

In recent years, the pluses and minuses of agricultural practice have added new concerns: adaptation to climate change and its impact on water and soil resources; the promotion of a sustainable agricultural model, or the management of competing interests. All this has generated a public debate focused, mostly, on the promotion of irrigation to the detriment of rainfed agriculture. This paper is twofold. Firstly, it aims to summarize the challenges facing by irrigated agriculture. Secondly, discuss these challenges in three study cases from Southern Europe to compare the applied strategies.

## Keywords

Agriculture, multifunctionality, challenges, social debate, Southern Europe.

## 1. Introducción

La agricultura, junto a los pastizales, cubre cerca del 40% de la superficie terrestre a nivel mundial y con ello contribuye, de forma directa, al cambio ambiental global de la mano de su interacción con los recursos hídricos (Foley *et al.*, 2005). Los cambios en el uso del suelo junto con la dinámica vegetal y la promoción del regadío han modificado, sustancialmente, el ciclo hidrológico global en términos tanto cuantitativos como cualitativos (Scanlon *et al.*, 2007). Con ello y de la misma forma en que ha tenido lugar en demás sectores de la política pública, el interés por el medio ambiente y la atención sobre la gestión de los recursos hídricos han ganado relevancia en la dinámica de la agricultura (Houston y Griffiths, 2008). A resultas, se ha favorecido el carácter multifuncional de la práctica agrícola, cada vez más derivado, en espacio y tiempo, hacia la integración de la agricultura en la gestión de la complejidad que acuna un territorio. En paralelo, el regadío y su gestión han devenido protagonistas de un debate real donde parte de la sociedad cuestiona sus límites sociales, económicos, ambientales y territoriales, motivando, con ello, cambios de política (Wriedt *et al.*, 2009; Özerol, 2012). Así, el regadío debe adaptarse a un mundo cambiante (Burton, 2010). Gran parte de los factores originales que han impulsado su desarrollo –producción alimentaria, asentamiento de la población, dinamización de la matriz rural– siguen siendo hoy vigentes. Sin embargo, su gestión debe priorizar el equilibrio con las nuevas y crecientes demandas hídricas por parte de demás sectores de actividad, así como abordar y mitigar las externalidades negativas sobre los ecosistemas o legitimar su función ante unas afectaciones que sobrepasan el interés meramente sectorial (Turrall *et al.*, 2010). Agricultura, agua, suelo, energía, desarrollo rural o biodiversidad y medio ambiente son las principales variables sobre las cuales se han sustentado las políticas sectoriales que condicionan la dinámica y la gestión del regadío (Bossio *et al.*, 2009). Unos sectores con objetivos contrapuestos, con tendencia al conflicto y que rivalizan por el uso de recursos naturales de primer orden. A resultas, ha tomado fuerza la apuesta por integrar en tiempo y espacio las demandas en competencia y por gestionar la diversidad desde la promoción de la gobernanza (Bressers y Kuks, 2004). En este sentido, distintas voces apuestan por una gobernanza adaptativa así como por dar prioridad al aprendizaje constante como pautas esenciales para la gestión de los sistemas socioecológicos y la complejidad asociada a los cambios venideros (Levin, 2006; Folke, 2007; Vincent, 2007).

No cabe duda que el cambio global, y más concretamente, el cambio climático, agravan los desafíos de la gestión del agua y del suelo (Fischer *et al.*, 2007; Pahl-Wostl Y Kranz, 2010; Iglesias *et al.*, 2011). En este contexto, el regadío juega un papel clave tanto por lo que refiere a la afectación sobre la disponibilidad del recurso *agua* como por el rol estratégico de la actividad agrícola que desarrolla y

genera externalidades de carácter dual, positivas y negativas. Con ello, autores e instituciones diversas han expresado puntos de vista contrapuestos cuanto a la forma de abordar los retos futuros que impliquen la sinergia entre la producción de alimentos y la viabilidad del sector agrario, la preservación de los ecosistemas y la gestión del mosaico rural y el territorio. Algunos enfatizan en la necesidad de obtener una mayor disponibilidad hídrica mediante proyectos e infraestructuras hidráulicas de primer orden con las cuales aligerar la escasez hídrica, estimular el crecimiento económico y la ruralidad así como limitar la presión sobre el medio ambiente. Otros apuestan por poner fin a la expansión de la infraestructura hidráulica que conforman presas, canales y acequias para uso agrícola para con ello potenciar prácticas que favorezcan la conservación y recuperación de los ecosistemas naturales (De Fraiture *et al.*, 2010; Namara *et al.*, 2010).

## 2. La multifuncionalidad de la agricultura

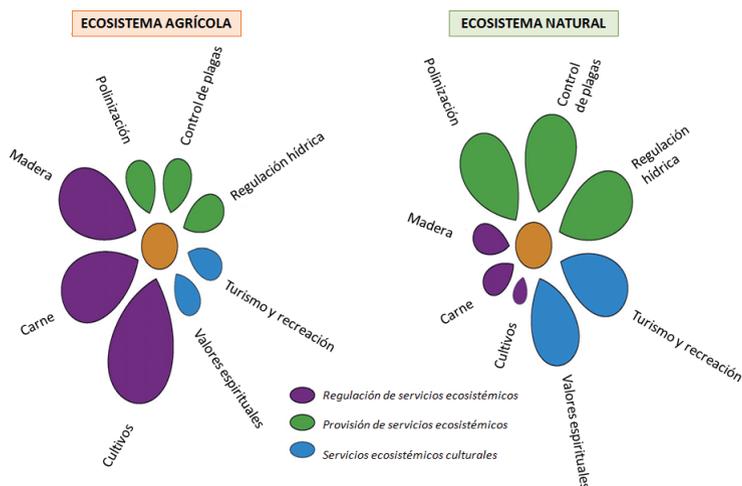
les prácticas agrícolas repercuten, de forma directa, en recursos tales como el suelo, el agua, la biodiversidad y el paisaje, mientras que lo hacen de forma indirecta sobre la dinámica del cambio climático y la producción y acumulación de residuos (Figura 1). El binomio agua-suelo es esencial para la producción de alimento y también la base que estructura el desarrollo rural, la distribución territorial de la población, la conservación del paisaje y la preservación ambiental (Figura 2) (MATA, 2008). Una dualidad entre la generación de bienes privados y bienes públicos. En este sentido, algunos autores hacen hincapié en la distinción entre el carácter público y privado de las externalidades de la agricultura. En otras palabras: la agricultura multifuncional produce bienes tanto privados – alimento, materias primas de origen agrícola o turismo rural– como públicos, los cuales se dividen en sociales –contribución a la viabilidad de las áreas rurales desfavorecidas, la protección de valores culturales y patrimoniales asociados al medio rural o la protección ante el despoblamiento rural– y ambientales – protección de valores paisajísticos, fomento de la biodiversidad y la reducción de los procesos erosivos del suelo– (Reig, 2002).

El concepto de *multifuncionalidad* vinculado a la práctica agrícola surgió en la escena internacional en 1992 en el marco de la Cumbre de la Tierra celebrada en Río de Janeiro, aunque los antecedentes del debate cabe situarlos a mediados de la década precedente. Inicialmente serán dos los enfoques que centrarán su interés en la multifuncionalidad de la agricultura, uno desde la oferta (diversificar las aportaciones productivas de la agricultura) y otro desde la normativa (aportar un marco regulador que incluya las demandas sociales de la agricultura) (Aumand *et al.*, 2006). Con el tiempo, una tercera interpretación de la multifuncionalidad, arraigada a la sociología y la geografía rural, entrará en escena para referirse a un nuevo modelo de agricultura integrado territorialmente en base al uso local de

los recursos naturales y el reconocimiento de las demandas sociales (Renting *et al.*, 2003).

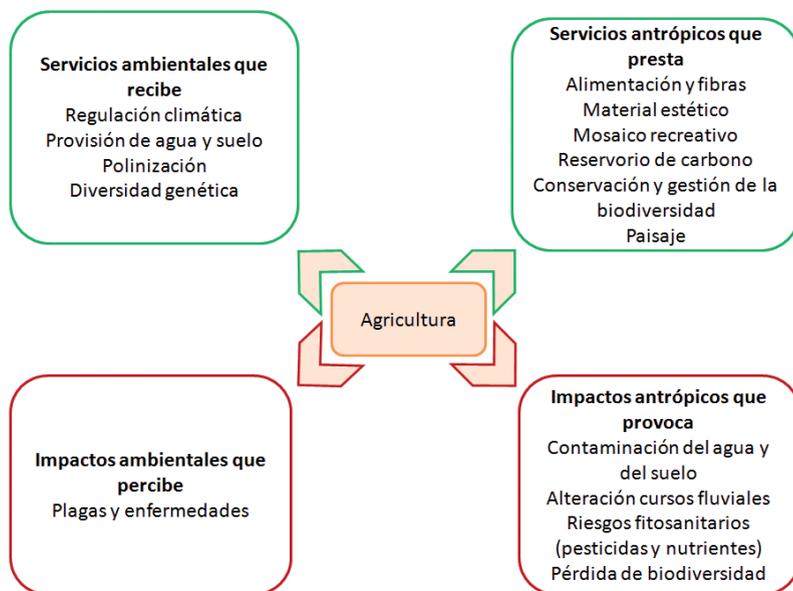
A nivel europeo, las principales políticas que condicionarán la práctica agrícola (Política Agrícola Común, Programas de Acción en materia ambiental y Directiva Marco del Agua) tenderán, cada vez más, a la adaptación e integración, de forma progresiva, del modelo de agricultura tradicional con las nuevas demandas de gestión integrada de los bienes comunes y promoción de la legitimidad social en los procesos de toma de decisiones (Gómez-Limón *et al.*, 2002; Atance, 2007). Dicho marco político situará y confrontará un intenso debate donde afrontar el reto que supone incorporar los bienes y servicios ecosistémicos que genera la agricultura en los criterios de producción de alimentos y fibras. Con dicho término distintos autores considerarán establecido “un nuevo paradigma unificador con el fin de desarrollar la agricultura postmoderna de acuerdo con las nuevas demandas sociales” (Van Huylenbroeck *et al.*, 2007:5). Ciertamente es que la multifuncionalidad, aún con la aparente simplicidad con la que se intuye su descripción, no escapará la controversia. Así, autores como Dobbs y Pretty (2004) cuestionarán su transposición a nivel político sin demasiados aciertos, mientras otros como Wilson (2001) considerarán la multifuncionalidad de la agricultura (y del regadío) como la transición del carácter productivista de la agricultura a su dimensión post-productivista.

Figura 1. Dicotomía entre los ecosistemas agrícola y natural



Fuente: Adaptado de Gordon *et al.* (2010)

Figura 2. Principales servicios e impactos de la agricultura



Fuente: Adaptado de Swinton et al. 2007

### 3. Cuando el carácter multifuncional depende del agua: la promoción del regadío

Uno de los aspectos clave que estructurará el debate en torno a la convivencia entre los ecosistemas naturales y la promoción de la actividad agrícola será la preocupación social por la gestión del agua, ya sea a nivel cuantitativo (eficiencia hídrica del sector agrícola) o cualitativo (estado ecológico de las aguas en acuíferos y ríos). Desde su origen ancestral como práctica social, el regadío se ha alzado como símbolo identitario de dinamismo socioeconómico (Billi y Quatro, 2005). Su impulso generalizado a lo largo de la historia, llegándose a quintuplicar en el último siglo, se ha justificado, mayormente, desde la satisfacción de las necesidades alimenticias de la población (Hérin, 2003). Unos requerimientos que han variado en función de los factores edáficos, topográficos y climáticos que condicionan el territorio y de la dinámica poblacional arraigada al mismo (Dollé, 2011). En las regiones húmedas, la prioridad ha sido evacuar las aguas excedentarias de la lluvia, de manera que el impulso del regadío se ha asociado a un complemento, a modo de seguro, ante una pluviometría de carácter irregular. En las regiones sub-húmedas, el

regadío se ha promovido como garantía ante episodios de escasez hídrica y en favor de un incremento en el rendimiento de los cultivos tradicionales que requieren de cierta regularidad en la disponibilidad de agua. Así mismo, en las regiones áridas o semi-áridas, el regadío ha resultado imprescindible frente a las precipitaciones insuficientes en cantidad y/o escasas en calidad durante el periodo de crecimiento de los cultivos.

Fruto del vínculo difícilmente indisociable entre la disponibilidad hídrica y la actividad agrícola se han configurado unos paisajes que son la expresión del dinamismo socioeconómico del territorio. Un mosaico resultante de la mezcla entre la práctica ancestral del regadío tradicional i la apuesta por nuevos proyectos de regadío con el recurso *agua* como factor de desarrollo. Es así como conviven sistemas de riego tradicionales que después de restar, en parte, abandonados, se modernizan con el fin de adaptarse a los requerimientos de mayor eficiencia hídrica y a las necesidades ecosistémicas del entorno (Gómez-Limón y Picazo-Tardeo, 2012). Todo ello ha afianzado un mayor reconocimiento cultural al regadío más allá de su legitimación como motor de desarrollo socioeconómico (Brunstad *et al.*, 2005; Dufour *et al.*, 2007). A resultas, cada vez resulta más notoria la sensibilización ciudadana e institucional que recoge las bases de la multifuncionalitat del regadío en sintonía con su carácter patrimonial y/o lúdico (Cairol *et al.*, 2009; Del Moral, 2010).

Cabe señalar aquí como la apuesta por el desarrollo del regadío se viene justificando, mayormente, en base a cuatro factores: el aumento de la productividad del suelo y cierto grado de seguridad en la producción ante los condicionantes climáticos; la diversificación productiva y la disminución de la dependencia de un mercado de materias primas cada vez más volátil; la mejora de la calidad de los productos y la política de márgenes comerciales con la industria agroalimentaria; y su función como factor de desarrollo rural y económico en áreas deprimidas. Aún con ciertos matices y grados de crítica, todo ello será puesto en entredicho a finales de la década de 1980, cuando se pronosticará un aumento de los costes de mantenimiento de los proyectos de regadío así como se incidirá en los condicionantes ambientales que conlleva su promoción o la intensidad de la crítica social asociada a la construcción de nuevos proyectos de regadío de cierta envergadura (Ostrom, 1992). Todo ello estructurará un intenso y persistente debate multiescalar en torno a la convivencia de las externalidades ambientales (sean estas positivas –servicios– como negativas –impactos–) como justificación del carácter multifuncional de la agricultura.

#### 4. La multifuncionalidad del regadío sur-europeo desde tres casos de estudio

Buena parte de los países europeos del arco mediterráneo cuentan con una dilatada trayectoria en el aprovechamiento de los recursos naturales de mayor escasez y/o deterioro, como son el agua y el suelo (García-Ruiz *et al.*, 2011). Países como España, Francia e Italia simbolizan, en buena medida, la plenitud de un discurso territorial indisociable a la presencia del recurso *agua* en toda actividad económico-productiva capaz de vertebrar el territorio. En dichos contextos, las construcciones hidráulicas han ocupado, así pues, un papel central en el intento de “dominar” el recurso *agua*, intensificando con ello la intervención entrópica sobre el recurso, su estado y los procesos naturales afines. Las llanuras agrícolas han jugado, con ello, un papel clave en el desarrollo del regadío (Ertsen, 2006), donde la construcción de embalses y canales de regadío ha articulado la gestión de los recursos naturales ante las demandas productivas, de desarrollo rural y de conservación ambiental del territorio (Kaika, 2006). El canal Segarra-Garrigues (Lérida), el canal de la Neste (Midi-Pyrénées) y el canal de la Muzza (Lombardia) son tres ejemplos de contextos donde el regadío es protagonista de un intenso debate, sobre todo desde la multifuncionalidad del mismo.

El sistema Segarra-Garrigues abarca cerca de 105.000 hectáreas de superficie bruta de un total de 73 municipios de las comarcas de la Noguera, la Segarra, l’Urgell, el Pla d’Urgell, les Garrigues y el Segrià. Éstos recibirán el agua mediante los cerca de 85 km del canal Segarra-Garrigues (inspirado a mediados del s. XIX y hoy en la recta final de su ejecución), en conexión desde el embalse de Rialb y hasta el embalse de nueva construcción del Albagés. Si bien en su proyección se estipuló una superficie de riego de 70.150 ha dedicadas, principalmente, a la producción de cereal, olivera y almendro, la delimitación de protección esteparia (ZEPA) marcada por normativa europea alterará dicha extensión hasta reducirla significativamente. Dicha coincidencia en espacio y tiempo configurará un debate/conflicto repleto de matices aunque claramente diferenciado entre aquellos que defienden la productividad del secano en paralelo a la delimitación de una zona de protección esteparia y aquellos que anhelan un canal de regadío como última oportunidad para garantizar, mínimamente, la agricultura productiva de la zona. De fondo, resurgirán aspectos que sentarán la base de la multifuncionalidad del regadío, como son la crítica al modelo agrícola y su repercusión social, el relevo generacional, la gestión del agua entre usos consuntivos y no consuntivos, el reconocimiento y ponderación de los servicios/impactos ambientales de la agricultura, o el papel de la participación ciudadana (Figura 3).

El impulso del canal de la Neste a finales del s. XVIII responderá al interés gubernamental por abrir las regiones del sur-oeste del país al desarrollo rural e industrial que ya se vislumbraba en las regiones del norte. El proyecto se basará en la distribución de las aguas de la Neste mediante un canal de derivación en paralelo al río Neste, capaz de recoger buena parte de las aguas almacenadas en lagos y presas de alta montaña para redistribuirlas por la Gascona desde Sarrancolin y hasta el valle agrícola de Lannemezan. Si bien los usos asociados al canal fomentarán, desde su inicio, la navegación y el transporte de mercancías, a mediados del s. XX se impulsarán el uso agrícola de sus aguas como medida para asegurar las cosechas, maximizando así el protagonismo del regadío. De forma paralela, se dinamizará el uso hidroeléctrico del canal y con ello se maximizará el debate social en torno a la priorización de los usos del agua entre la finalidad agrícola y la demanda energética (Figura 4). Prueba de ello será el proceso de *débat public* iniciado a raíz de la propuesta de construcción, a mediados de los años noventa, del embalse de Charlas con el fin de ampliar las reservas hídricas de la región y diversificar con ello los usos del canal de la Neste. Si bien dicha propuesta contará con el soporte del sector agrícola y energético, las asociaciones ambientales de la región y buena parte de la sociedad exigirán un cambio de modelo en la gestión del agua en paralelo a una mayor protección y conservación de los bienes comunes. A día de hoy la falta de acuerdo entre la diversidad de partes interesadas mantiene vivo el debate político, técnico y social, dando muestra de la multifuncionalidad que recoge dicha propuesta.

La configuración del paisaje *lodigiano*, tierra de aguas profundas y permanentes bañadas por el río Po en el centro de la región lombarda, es indisociable de la presencia de canales i acequias para el aprovechamiento agrícola de la llanura. Territorio inicialmente dominado por bosques y zonas pantanosas, a mediados del s. XII devendrá un marco favorable al desarrollo agrícola y ganadero de la mano del canal de la Muzza, de 60 km de longitud y un caudal superior a los 2hm<sup>3</sup>. Referencia de los más de 40.000 km de canales y acequias que dominan el territorio lombardo, dicho canal protagonizará, con el tiempo, un ejemplo de multifuncionalidad del agua: de la navegación a la agricultura y ganadería, de éstos a la energía hidroeléctrica y termoeléctrica, pasando por la piscicultura y la pesca deportiva o las actividades lúdicas y educativas, sin olvidar el fomento de la biodiversidad (Figura 5). Si bien la suma de las demandas no será tarea fácil, y menos en época de estiaje, cierto es que la región se dotará, en la última década, de instrumentos de promoción del debate entre usos consuntivos y no consuntivos del agua, y de ello nacerán iniciativas como el *Patto per l'Acqua* (2006), fruto de la predisposición de las partes involucradas en la gestión del agua lombarda en afrontar los retos venideros desde la multifuncionalidad.



## 5. Conclusiones

La estrategia para gestionar el territorio, los recursos naturales y las demandas cambiantes de la sociedad ha tenido, en el desarrollo del regadío, un fiel aliado a lo largo, sobretodo, de los últimos ciento cincuenta años. La mejora de la productividad agrícola y el reto que supone la soberanía alimentaria; la lucha contra la desertificación; la mitigación del cambio climático y la adaptación a los episodios de escasez hídrica; la compatibilidad con los requerimientos ambientales; o la participación de la sociedad ante actividades que superan el interés meramente sectorial explican buena parte de los debates existentes en torno a la gestión del agua para uso agrícola. Ello ha incrementado la complejidad que envuelve la gestión de los bienes comunes, otorgando a la multifuncionalidad la capacidad de minimizar la competencia entre usos y demandas en pro de la compatibilidad. En países como España, Francia e Italia, con una dilatada tradición en la implementación del regadío, no son pocos los ejemplos de canales de regadío la gestión de los cuales conlleva afianzarse en la promoción de la multifuncionalidad. Los tres presentados aquí enmarcan buena parte de las preocupaciones, los discursos y/o las demandas coincidentes en dichos contextos y pueden ampliarse a la realidad euro-mediterránea como aspectos a tener en cuenta ante los retos crecientes que debe afrontar la gestión del agua y del suelo en sintonía con la legitimación de la toma de decisiones.

## 6. Bibliografía

- Atance, I. (2007): «Política agraria para una agricultura multifuncional. Un análisis de la PAC reformada frente a la multifuncionalidad», en Gómez-Limón, J.A. y Barreiro, J. (Eds.) *La multifuncionalidad de la agricultura en España*, Madrid, Eumedia-Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, p. 91-106.
- Billi, A. y Quatro, A. (2005): «Socio-economic issues and options for improved management of irrigation system», *Options Méditerranéennes, Séries B*, n. 52, p. 256-263.
- Bossio, D. *et al.* (2009): «Managing water by managing land: Addressing land degradation to improve water productivity and rural livelihoods», *Agricultural Water Management*, n. 97, p. 536-542.
- Bressers, H. y Kuks, S. (Eds.) (2004): *Integrated Governance and Water Basin Management: Conditions for Regime Change towards Sustainability*, Dordrecht, Kluwer. 265 p.
- Brunstad, R.J. *et al.* (2005): «Multifunctionality of agriculture: an inquiry into the complementarity between landscape preservation and food security», *European Review of Agricultural Economics*, v. 32, n. 4, p. 469-488.
- Burton, M. A. (2010): *Irrigation Management. Principles and Practices*, Cambridge, CABI. 375 p.

- Cairol, D. *et al.* (2009): «Multifunctionality of agriculture and rural areas as reflected in policies: The importance and relevance of the territorial view», *Journal of Environmental Policy & Planning*, v. 11, n. 4, p. 269-289.
- Kaika, M. (2006): «Dams as symbols of modernization: The urbanization of nature between geographical imagination and materiality», *Annals of the Association of American Geographers*, v. 96, n. 2, p. 276-301.
- De Fraiture, C. *et al.* (2010): «Investing in water for food, ecosystems, and livelihoods: An overview of the comprehensive assessment of water management in agriculture», *Agricultural Water Management*, v. 97, n. 4, p. 495-501.
- Del Moral, L. (2010): «Uso, gestión y valores patrimoniales del agua», en PILLET, F. *et al.* (Eds.) *Territorio, paisaje y sostenibilidad: un mundo cambiante*, Barcelona, El Serbal, p. 179-192.
- Dobbs, T.L. y Pretty, J.N. (2004): «Agri-Environmental stewardship schemes and “multifunctionality”», *Review of Agricultural Economics*, v. 26, n. 2, p. 220-237.
- Dufour, A. *et al.* (2007): «Multifunctionality in agriculture and its agents: regional comparisons», *Sociologia Ruralis*, v. 47, n. 4, p. 316-342.
- Dollé, V. (2011): «Sécurité alimentaire et agriculture en Méditerranée. Scénario d'une crise et perspectives en 2030», en JOLLY, C. (Coord.) *Demain, la Méditerranée. Scénarios et projections à 2030*, Institut de Prospective Économique du Monde Méditerranéen, p. 123-164.
- Ertsen, M. (2006): «Colonial irrigation: Myths of emptiness», *Landscape Research*, v. 31, n. 2, p. 146-167.
- Fischer, G. *et al.* (2007): «Climate change impacts on Irrigation water requirements: effects of mitigation, 1980-2080», *Technological Forecasting & Social Change*, n. 74, p. 1083-1107.
- Foley, J.A. *et al.* (2005): *Global consequences of land use*, *Science*, n. 309, p. 570-574.
- Folke, C. (2007): «Social-ecological systems and adaptive governance of the commons», *Ecological Research*, v. 11, n. 1, p. 14-15.
- García-Ruiz, J.M. *et al.* (2011): «Mediterranean water resources in a global change scenario», *Earth-Science Reviews*, n. 105, p. 121-139.
- Gómez-Limón, J.A. *et al.* (2002): «Conflicting implementation of agricultural and water policies in irrigated areas in the EU», *Journal of Agricultural Economics*, v. 53, n. 2, p. 259-281.
- Gómez-Limón, J.A. y Picazo-Tardeo, A.J. (2012): «Irrigated agriculture in Spain: diagnosis and prescriptions for improved governance», *International Journal of Water Resources Development*, v. 28, n. 1, p. 57-72.
- Gordon, L.J. *et al.* (2010): «Managing water in agriculture for food production and other ecosystem services», *Agricultural Water Management*, n. 97, p. 512-519.
- Hérin, R. (2003): «Consideraciones sobre la valoración social del agua», *Investigaciones Geográficas*, n. 31, p. 5-14.
- Houston, W. y Griffiths, R. (2008): *Water. The final resource: How the politics of water will impact on the world*, Hampshire, Harriman House. 165 p.

- Iglesias, A. *et al.* (2011): «Re-thinking water policy priorities in the Mediterranean region in view of climate change», *Environmental Science & Policy*, n. 14, p. 744-757.
- Levin, S.A. (2006): «Learning to live in a global commons: socioeconomic challenges for a sustainable environment», *Ecological Research*, n. 21, p. 328-333.
- Mata, R. (2008): «El paisaje, patrimonio y recurso para el desarrollo territorial sostenible. Conocimiento y acción pública», *ARBOR, Ciencia, Pensamiento y Cultura*, n. 729, p. 155-172.
- Namara, R. *et al.* (2010): «Agricultural water management and poverty linkages», *Agricultural water Management*, n. 97, p. 520-527.
- Ostrom, E. (1992): *Crafting Institutions for Self-Governing Irrigation Systems*, San Francisco, ICS Press, 111 p.
- Özerol, G. *et al.* (2012): «Irrigated agriculture and environmental sustainability: an alignment perspective», *Environmental Science & Policy*, n. 23, p. 57-67.
- Pahl-Wostl, C. y Kranz, N. (2010): «Water governance in times of change», *Environmental Science & Policy*, n. 13, p. 567-570.
- Reig, E. (2002): «La multifuncionalidad del mundo rural», *Información Comercial Española*, n. 803, p. 33-44.
- Renting, H. *et al.* (2003): «Understanding alternative food networks: exploring the role of short food supply chains in rural development», *Environment and Planning A*, v. 35, n. 3, p. 393-411.
- Scanlon, B.R. *et al.* (2007): «Global impacts of conversions from natural to agricultural ecosystems on water resources: Quantity versus quality», *Water Resources Research*, n. 43, doi:10.1029/2006WR005486, W03437.
- Swinton, S.M. *et al.* (2007): «Ecosystem services and agriculture: cultivating agricultural ecosystems for diverse benefits», *Ecological Economics*, n. 64, p. 245-252.
- Turrall, H. *et al.* (2010): «Investing in irrigation: Reviewing the past and looking the future», *Agricultural Water Management*, n. 97, p. 551-560.
- Van Huylenbroeck, G. *et al.* (2007): «Multifunctionality of agriculture: A review of definitions, evidence and instruments», *Living Reviews in Landscape Research*, n. 1, p. 3.
- Vincent, J. R. (2007): «Spatial dynamics, social norms, and the opportunity of the commons», *Ecological Research*, n. 22, p. 3-7.
- Wilson, G. (2001): «From productivism to postproductivism ... and back again? Exploring the (un)changed natural and mental landscapes of European agriculture», *Transactions of the Institute of British Geographers*, n. 26, p. 77-102.
- Wriedt, G. *et al.* (2009): «Estimating irrigation water requirements in Europe», *Journal of Hydrology*, n. 373, p. 527-544.

# Eficiencia, productividad y ahorro de agua como estrategias para el regadío mediterráneo: el caso Andalucía

DAVID SAMPEDRO SÁNCHEZ

Departamento de Geografía Humana  
Universidad de Sevilla

## Resumen

A pesar del crecimiento notable en la capacidad de embalse, la expansión incontrolada de la superficie de riego y de la demanda agraria en Andalucía ha evidenciado la crisis del potente sistema hidráulico y la necesidad de un giro en la política de aguas. Desde las distintas Administraciones se han impulsado distintos planes que pretenden aumentar la eficiencia de los sistemas de riego con los objetivos principales de aumentar la productividad de las explotaciones y ahorrar agua. La presente comunicación pretende poner de manifiesto algunos de los efectos, intencionados o no, de la política de modernización de regadíos en Andalucía. Entre las implicaciones no previstas destaca el aumento del consumo y coste energético que está actuando, junto con algunos efectos de la reforma de la PAC de 2003, como limitador del uso del agua. Estos factores pueden cambiar.

## Palabras clave

Eficiencia, regadíos, consumo energético, ahorro de agua, Andalucía

## Abstract

*Efficiency, productivity and water saving as strategies for irrigation: the case Andalusia*

Despite the significant growth in capacity of reservoir, uncontrolled expansion of irrigated area and the increase in agricultural demand in Andalusia have demonstrated the crisis of the powerful hydraulic system, and the necessity for a shift in water policy. From the Public Administrations have been promoted various plans which aim to improve the efficiency of irrigation systems with the main objective to increase farm productivity and save water. This communication aims to highlight some of the effects, planned or not, the policy of modernization of irrigation in Andalusia. Among the unintended implications highlights the increased of the energy cost, which is acting together with the current subsidy system (CAP). Both can restricting water use. These factors can change.

## Keywords

Efficiency, irrigation, energy consumption, water savings, Andalusia.

## 1. La expansión del regadío en Andalucía

En Andalucía como en el resto de España, ha predominado un modelo de gestión hídrica orientado hacia la generación de 'recurso', el paradigma hidráulico, bien descrito en otros países por una abundante bibliografía (ver Allan 2000). El axioma central de este paradigma, formulado a finales del siglo XIX, ha consistido en la necesidad de proporcionar agua suficiente, mediante la obra pública, para todos aquellos agentes sociales dispuestos a utilizarla en el desarrollo de la producción, especialmente el regadío (Ortega Cantero, 1992; Drain, 1998; Swyngedouw, 1999).

Desde esta perspectiva, la política hidrológica tradicional ha tratado de corregir la irregularidad temporal y espacial de los recursos mediante la generación de infraestructuras que superaran esta especie de déficit estructural entre la demanda de agua y la capacidad de regulación del sistema hidrológico, fundamentalmente a través de la construcción de embalses.

Como consecuencia de esta política, y según el Sistema de Indicadores Ambientales del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en 2012 Andalucía disponía de más de 180 grandes embalses, 80 de ellos construidos desde 1981. Esto se traduce en una capacidad de embalse superior a 11.000 Hm<sup>3</sup>. Sin embargo razones económicas (elevado coste) y técnicas (de carácter hidrológico, topográficas y geotécnicas) hacen muy difícil seguir aumentando la capacidad de regulación (López Martos, 2003).

De forma paralela la superficie de riego se expandido de forma incontrolada superando las estimaciones de cualquier planificación sectorial (Corominas, 2008). En 1977 la superficie de riego en Andalucía era de 450.855 ha (Consejería de Agricultura y Pesca, 2003). Según la Agenda del Regadío Andaluz Horizonte 2015 la superficie regable en Andalucía, en el año 2011, era de 1.176.588 ha y la superficie regada era de 1.106.394 ha. Esto significa que el 24,6 % de la superficie agrícola utilizada en Andalucía (4.845.000 ha) se riega, lo que constituye el 33 % del regadío en España (3.316.296 ha). Por tanto el incremento ha sido de 655.569 ha. Este crecimiento no ha sido lineal, las mayores tasas de expansión se producen en los últimos 25 años y especialmente entre 1997 y 2010, a pesar de la intensificación de las críticas a este proceso.

Esta expansión no planificada del regadío, a pesar la reducción media de la dotación unitaria gracias a la menor demanda de los nuevos cultivos de regadío (la superficie de riego dedicada a olivar en 1997 sólo suponía el 28% del regadío andaluz, aumentando hasta un significativo 46 % en 2008), ha elevado la demanda agraria hasta el 81,2% de la demanda tota en Andalucía, y al 87,3% en la Cuenca del Guadalquivir (Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, 2012)

Sin duda este proceso de crecimiento del regadío, se enmarca en un proceso general que ha afectado al resto de España. Desde la incorporación de España a la Comunidad Económica Europea en 1986, se ha producido una modernización de las explotaciones agrarias. Las ayudas a la producción y a la modernización de las instalaciones junto con la apertura a los mercados internacionales, ha favorecido la especialización de la agricultura y la reorientación de los regadíos hacia cultivos más rentables. Junto al crecimiento de la superficie de olivar regada, aumenta la superficie dedicada a la horticultura, los invernaderos y la fresa que pasa de significar el 12.8 % al 17.5%. En sentido contrario los extensivos y semiextensivos reducen su peso porcentual pasando del 41% al 28.4% (Sampedro y del Moral, 2014).

Así pues, aunque la capacidad de almacenar recurso ha crecido desde 1997 un 28% la superficie regada ha aumentado en un 38%.

## 2. La eficiencia y ahorro de agua como estrategia para el regadío

La formulación del Plan Hidrológico Nacional de 1993, máxima expresión institucionalmente formalizada de la política hidráulica tradicional (Gómez Mendoza y del Moral, 1995) propiciará el debate público y el comienzo de la crisis conceptual, económica y ambiental del modelo. Los efectos negativos de la sequía de 1991-95, que no pudo paliar el potente sistema hidráulico, vino a intensificar de modo significativo el debate sobre el agua en España. Dado el fuerte rechazo a la política de nuevas infraestructuras, cada vez más problemáticas en su ejecución, las propuestas se centraron en gestionar la demanda y aumentar la eficiencia del sistema. Aunque la necesidad de intensificar las inversiones en modernización de los sistemas y redes de distribución del agua de regadío se reconocía ya en la Memoria del Plan Hidrológico Nacional (Gil Olcina, 1997; Sumpsi *et al*, 1998).

Estas actuaciones en mejora y modernización de infraestructuras hidráulicas comprenden aquellas obras que tienen como objetivo tanto reducir las pérdidas de agua por evaporación y filtración como aumentar la disponibilidad de agua mediante nuevas infraestructuras de regulación, lo que permite incrementar la eficiencia técnica.

Posteriormente en el Avance del Plan Nacional de Regadíos de 1995, en el Plan Andalúz de Regadíos de 1996 y en el Plan Hidrológico Nacional de 2000, la modernización de regadíos se constituye en uno de los ejes centrales de la política de aguas.

Con el objetivo de elevar la eficiencia en los regadíos y propiciar el ahorro en el consumo de agua se han aprobado diversas normativas tanto de carácter

nacional (Plan Nacional de Regadíos, de 2002, el Real Decreto 287/2006 de modernización de regadíos denominado Plan de Choque) como de carácter autonómico (continuidad del Plan Andaluz de Regadíos, de 1996, a través del Decreto 236/2001, de 23 de octubre, por el que se establecen ayudas a los regadíos en Andalucía). Tal fue el impulso dado a estas medidas que las previsiones se superaron, dotándose incluso la Administración de todo un entramado institucional para desarrollar estos trabajos (Sampedro, 2008).

El Plan de Regadíos de Andalucía de 1996, pretendía la modernización de 260.000 has, lo que suponía una inversión final de 985,8 millones de €. Finalmente, según la Consejería de Agricultura y Pesca, se han ejecutado 352.118 ha duplicándose la inversión final (1.380,5 millones de euros, lo que supone una financiación pública de 870 millones el 63%). El Plan Nacional de Regadíos, Horizonte 2008 pretendía modernizar en Andalucía 288.733 has y de los 2.049 millones de euros de inversión total que contemplaba el Plan de Choque, 582 estaban destinados a obras en los regadíos andaluces. Para López-Gunn et al (2012) se trata de un paso importante en el cambio desde la política hidráulica y tradicional hacia una nueva de política de gestión de la demanda.

Estas actuaciones en mejora y modernización de infraestructuras hidráulicas comprenden aquellas obras que tienen como objetivo tanto reducir las pérdidas de agua por evaporación y filtración, aumentar la disponibilidad de agua mediante nuevas infraestructuras de regulación y la presurización de las redes de riego lo que permite incrementar la eficiencia técnica a la vez que un cambio en el patrón de cultivos.

Aunque en la justificación de estas inversiones públicas se emplean argumentos a favor de la consecución de objetivos ambientales, económicos y sociales, los efectos de esta política de modernización de regadíos no se han evaluado expresamente por las distintas Administraciones (Rodríguez, 2011; López-Gunn, 2012). Los debates han estado centrados en determinar la capacidad real de ahorro de agua y el impacto sobre la economía de las explotaciones de regadío. En el caso andaluz sólo en la continuación del Plan Andaluz de Regadío, denominado *Agenda del Regadío Andaluz Horizonte -2015*, se proponen una serie de indicadores para su seguimiento. En este sentido en la literatura científica son escasos los trabajos que han tratado de abordar los efectos de estas políticas de forma global. En este sentido, López-Gunn (2012) destaca la falta de información fiable y coherente sobre las consecuencias reales y completas de estos programas de inversión pública. Entre los estudios que abordan los procesos de modernización con una visión global destacan los de Gomez Espín (2006 y 2009) y Montaner Salas (2009) en los que se analizan las diversas políticas impulsadas para la modernización, su impronta en el paisaje y una visión general de sus efectos, especialmente en el caso de

los regadíos de la Región de Murcia. Por último, López-Gunn et al (2012) además de ofrecer algunos resultados sobre el análisis de estos procesos, pone de manifiesto la necesidad de una evaluación detallada de las consecuencias tanto de las anticipadas como de las no previstas.

### 3. El debate sobre el ahorro de agua y algunas consecuencias no previstas

La oportunidad para generar nuevos recursos mediante el incremento de la eficiencia va a impulsar los debates sobre las repercusiones de la modernización ya desde la década de los 90 (Mateos *et al.*, 1996; Barragán *et al.* 1998; Losada y Roldán, 1998; Sumpsi et al, 1998.)

Cómo se ha comentado, tras el Plan Nacional de Regadíos y el Plan de Choque, son numerosos los estudios que tratan de determinar si el aumento de la eficiencia en los sistemas de riego genera ahorros de agua, o por el contrario, disminuye la disponibilidad del recurso. Para ello hay que considerar los criterios que se utilizaron para estimar los ahorros de agua en los citados planes. Según López-Gunn (2012) los cálculos se realizaron a nivel de parcela y no a escala de cuenca hidrológica. Además se partía de dos premisas: en primer lugar, no habría cambios en el patrón de cultivos y en segundo lugar, y en contra de lo que venía sucediendo, la superficie regada no se iba ampliar.

Para evaluar los efectos del aumento de la eficiencia sobre la disponibilidad de agua, numerosas investigaciones han utilizado la denominada contabilidad del agua (Burt et al, 1997; Molden y Sakthivadivel, 1999 y Perry, 2007) que trata de cuantificar la entrada y salida de caudales entre el sistema hidrológico, acuíferos y aguas superficiales, y las áreas de riego. Un aumento en la eficiencia puede tener efectos en cuanto a la cantidad de agua utilizada y al agua consumida. En los sistemas de riego no toda el agua utilizada acaba siendo consumida por la planta. Siguiendo a Burt (1997), el agua aplicada acaba como: evapotranspiración beneficiosa; evapotranspiración no beneficiosa; escorrentía y percolación no recuperable; y escorrentía y percolación recuperable. Los tres primeros constituyen la fracción consumida, es decir el agua que ya no estará disponible para otros usos aguas abajo.

Cuanto mayor sea la fracción de agua consumida, más eficiente es el sistema de riego. Los sistemas de riego localizado y la aspersión reducen la diferencia entre agua utilizada y agua consumida. Este aumento de la eficiencia se traduce en un aumento de la productividad en los cultivos.

En general se aceptan efectos positivos sobre la calidad del agua, fundamentalmente por la reducción de la presencia de fertilizantes en los retornos

y la posibilidad de la fertirrigación (Lecina, 2009). Sin embargo se tienen más dudas en cuanto a los efectos positivos en la cantidad.

Encontramos algunas diferencias entre los estudios que han tratado de determinar los efectos del aumento de la eficiencia a escala de cuenca y aquellos que han analizados los resultados para determinadas zonas regables.

A nivel de cuenca, tanto las investigaciones basadas en modelos como las de naturaleza empírica cuestionan que se produzca ahorro de agua, e incluso señalan un aumento de presión sobre los ecosistemas hídricos (Playán, 2002; Huffaker, 2008; Ward, 2008; Lecina, 2009 y 2010; Gleik, et al 2011). Un aumento de la fracción consumida supone una reducción de los retornos, lo que disminuye el agua disponible para otros usos. Quedaría por determinar si una menor utilización de agua compensaría una disminución en los retornos. Si a esto se suma un aumento de la superficie regada, como ha venido ocurriendo de forma incontrolada, aumenta significativamente la presión sobre los sistemas hidrológicos.

A nivel de zona regable, también encontramos estudios en los que se constata un aumento el consumo (Lecina, 2009; Gutierrez y Gomez, 2011) y otros en los que se cuantifica el ahorro entre el 25 y el 45% (Fernández *et al.*). Pero estos ahorros se generan si:

- No se permite un aumento de la superficie regada
- No se permite un cambio de cultivo hacia otros con mayor demanda hídrica.

### 3.1. Incremento del gasto energético y el desacople de las ayudas

Una de las consecuencia no intencionadas de estos procesos es el incremento del gasto energético consecuencia de la presurización de las redes. Este aumento ha sido estimado en 153 Gigawatios-hora/año (Consejería de Agricultura y Pesca, 2011). Ha este aumento de consumo se suma el incremento del precio de la energía tras el proceso de liberación de las tarifas eléctricas. Este precio se ha elevado entre un 50 y un 80% (Lopez-Gunn, 2012). Ya en 2010 Corominas señalaba que le coste de la energía (300 €/ha) era tres veces el coste del agua (80-100 €/ha). En definitiva los costes de operación y mantenimiento de los sistemas de riego se han incrementado un 400% %. (Rodríguez-Díaz *et al.*, 2011). A ello se suman los gastos de amortización de la inversión. Sin duda el crecimiento del gasto energético está siendo el elemento que condiciona actualmente el uso del agua tras la modernización.

Otro de los fenómenos que no se ha considerado con la suficiente profundidad es la influencia del desacople de las ayudas en la estrategia del regante. El pago

único por explotación desincentiva la producción, aún más si consideramos el aumento de los costos de operación.

#### **4. Algunas reflexiones tras comparar dos zonas regables en bajo Guadalquivir**

La zona regable del bajo Guadalquivir se extiende desde la ciudad de Sevilla hasta las proximidades de la desembocadura. En una zona tan amplia y en la que estos procesos de modernización se encuentran en diferentes fases de ejecución, se pueden observar fácilmente los efectos inducidos por el cambio en las infraestructuras de riego. Para ello se han analizado dos comunidades de regantes adyacentes con características edafológicas muy similares, suelos de marisma transformada, pero con infraestructuras de riego diferentes. Por una parte, la C. R. del sector B-XII que ha avanzado notablemente en su proceso de cambio en la gestión del agua de riego, y por otro, la Comunidad de Regantes de Marismas del Guadalquivir que aún no ha podido concluir un ambicioso proyecto de modernización. Para ellos se han analizado la documentación de los proyectos de modernización, se ha recopilado información sobre cambios de cultivos, se ha revisado la bibliografía, y por último, se han realizado entrevistas con agentes sociales con responsabilidad en la gestión del riego.

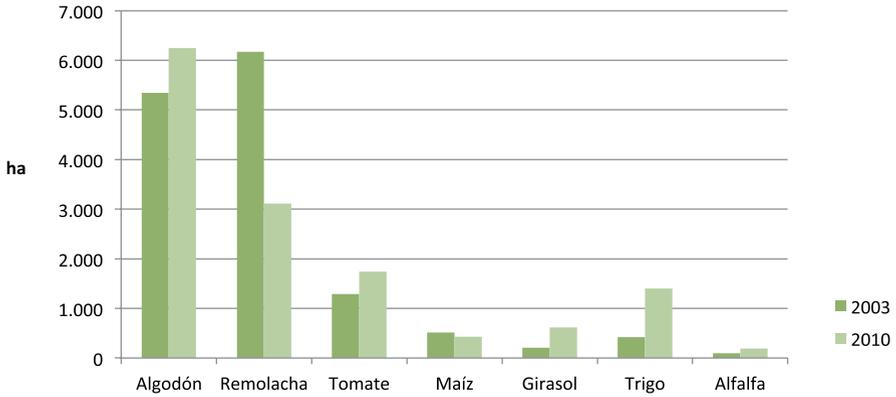
Fernández, et al (2012) estiman para la C. R. del B-XII una reducción significativa de los volúmenes suministrados (39%), a pesar del aumento de la superficie regada de algodón (ver figura 1), cultivo con mayor requerimientos hídricos.

En sentido contrario, en la C. R. de Marismas (figura 2), no modernizada, el patrón de cultivo se mantiene más estable, especialmente en los cultivos mayoritarios.

Sin embargo como se observa en la figura 3, ese aumento en la superficie de cultivo no se corresponde con un aumento en la producción, y por tanto, una mayor evapotranspiración como se suponía. Estos datos han sido confirmados por los agentes entrevistados. En el origen de este riego deficitario del algodón se señalan dos fenómenos. En primer lugar, el aumento de la tarifa eléctrica. En segundo lugar, y con mayor peso en la decisión, se destacan los efectos de la reforma de 2003 que desacopla las ayudas de la producción y modifica la OCM del azúcar. Por tanto la falta de incentivos a la producción y el aumento de la tarifa eléctrica lleva al agricultor a impulsar nuevas estrategias. En este caso el riego deficitario del algodón supone que aunque se ha sustituido un cultivo (remolacha) por otro con mayores necesidades hídricas (algodón) no va a aumentar el consumo de agua, ya que se va a aplicar menos como estrategia para rentabilizar la explotación (ahorro de energía). Por otro lado, se ha constatado

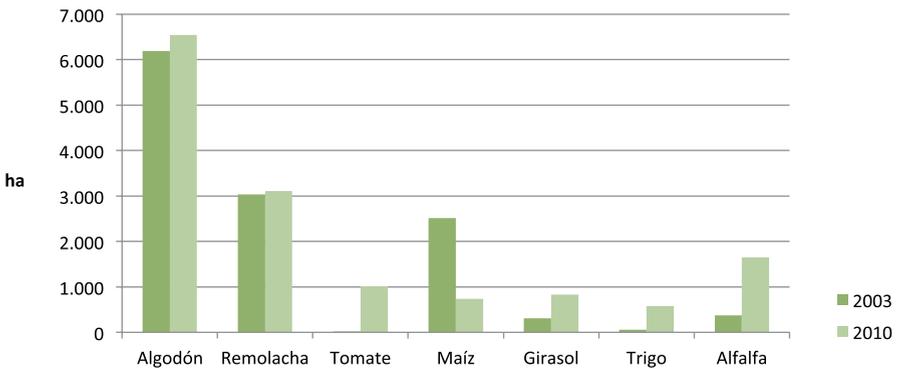
que el aumento de la superficie dedicada al tomate va acompañada de una mayor dotación de agua, ya que es un cultivo más rentable y soporta el coste de la tarifa eléctrica.

**Figura 1. Evolución de los cultivos en la C. R. “Sector B-XII” después de la reforma de la PAC de 2003**



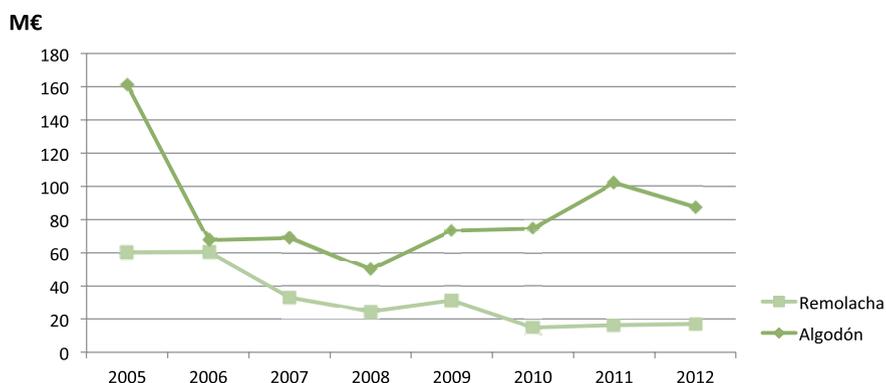
*Fuente: Oficina Comarcal Agraria “Las Marismas” (Consejería de Agricultura y Pesca), 2010. Elaboración propia*

**Figura 2. Evolución de los cultivos en la C. R. “Las Marismas del Guadalquivir” después de la reforma de la PAC de 2003**



*Fuente: Oficina Comarcal Agraria “Las Marismas”(Consejería de Agricultura y Pesca), 2010. Elaboración propia*

Figura 3. Valor constante de la producción de remolacha y algodón a precios básicos.  
Provincia de Sevilla



Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca, 2014. Elaboración propia

## 5. Conclusiones

Continúa la expansión incontrolada de la superficie de regadío, que no se ha querido o podido controlar.

Se constata el crecimiento de la superficie de regada dedicada a cultivos permanentes (olivar, cítricos, vid, etc.), más vulnerables a episodios de sequía.

El aumento de la eficiencia y la flexibilidad de los sistemas de riego, gracias a una fuerte inversión pública, permite un incremento de producción. Este se alcanza por el aumento de la fracción de agua consumida y/o por la introducción de cultivos más rentables pero con mayor demanda de agua.

En sentido contrario crecen los costes de mantenimiento de los sistemas y aumenta de forma notable el consumo de energía. Esta alza en los costes y en la tarifa energética es, en muchos casos, superior a los beneficios generados por el incremento de producción llegando a poner en riesgo la viabilidad de las explotaciones.

Continúa el debate sobre la capacidad de generar ahorro de agua tras estas inversiones. A nivel de comunidad de regantes, la eficiencia supone un aumento del agua consumida y la disminución de los retornos. El cambio en el patrón de cultivo puede suponer un aumento de la fracción consumida, que puede ser temporalmente neutralizado por el efecto desincentivador del desacople de las ayudas de la PAC. El aumento de la eficiencia no se traduce necesariamente en ahorros de agua, especialmente a escala de cuenca.

La reforma de la PAC, especialmente el desacople entre las ayudas y la producción, junto con el aumento del consumo de energía y el incremento notable de las tarifas eléctricas puede trasladarse a una menor utilización de agua en las explotaciones. Así sucede en la C. R. del B-XII.

Los factores que están contribuyendo a un menor uso de agua en determinadas comunidades de regantes, como el B-XII, son coyunturales. La introducción de nuevos cultivos con mayor rentabilidad, nuevos cambios en la PAC o la disminución del precio de la energía para el regante se traduciría en un aumento del agua utilizada.

Para que este ahorro de agua fuese permanente, además de poner fin a la expansión incontrolada de la superficie regable, deben revisarse las concesiones de riego ajustándola a las nuevas condiciones de los sistemas de aplicación del agua.

## 6. Bibliografía

- Allan, A. (2000): «Millennial water management paradigms: making Integrated Water Resources Management (IWRM) work» <http://www.mafhoum.com/press/53aE1.htm>
- Barragán, F., Cots, R. y Monserrat, J. (1998): «Evaluación de los regadíos y mejora de su eficiencia». I Congreso Ibérico de Planificación y Gestión del Agua, Zaragoza, Universidad, Fundación Nueva Cultura del Agua. [http://grupo.us.es/ciberico/archivos\\_acrobat/zaraponenbarragan.pdf](http://grupo.us.es/ciberico/archivos_acrobat/zaraponenbarragan.pdf)
- Burt, C., A. Clemmens, T. Strelkoff, K. Solomon, R. Bliesner, L. Hardy, T. Howell, y D. Eisenhauer. (1997): «Irrigation Performance Measures: Efficiency and Uniformity», *Journal of Irrigation and Drainage Engineering*, 123, n. 6
- Consejería de Agricultura y Pesca (2003): Inventario y caracterización de los regadíos de Andalucía. Actualización 2002, Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura y Pesca, CD-ROM
- Consejería de Agricultura y Pesca (2010) El factor suelos en las marismas del Bajo Guadalquivir, Oficina Comarcal Agraria “Las Marismas”, Lebrija (Sevilla).
- Consejería de Agricultura y Pesca (2011) *Agenda del regadío andaluz. Horizonte 2015* [http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/export/sites/default/comun/galerias/galeriaDescargas/cap/infraestructurasagrarias/Subvenciones/AGENDA\\_DEL\\_REGADIO\\_CONSEJO\\_DE\\_GOBIERNO\\_x7-4-11x.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/export/sites/default/comun/galerias/galeriaDescargas/cap/infraestructurasagrarias/Subvenciones/AGENDA_DEL_REGADIO_CONSEJO_DE_GOBIERNO_x7-4-11x.pdf)
- Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente (2012): Red de Información Ambiental.
- Corominas, J. (2008): «¿Modernización o reconversión de regadíos? Dimensiones socio-económicas, ambientales y territoriales» VI Congreso Ibérico sobre Gestión y Planificación del Agua, Vitoria-Gasteiz 2008 <http://www.fnca.eu/congresoiberico/documentos/p0302.pdf>
- Drain, M. (dir.) (1998): «Regulation de l'eau en milieu méditerranée. Risques et tension». *Territoires en Mutation*, 3.

- Fernández García, I., Rodríguez Díaz, J. A., Montesinos, P y Camacho E y Berbel, J. (2013): «La modernización de regadíos en el uso del agua y de la energía en comunidades de regantes de Andalucía ». Orihuela (Alicante, Spain), 2013.
- Gil Olcina, A. (1997): «Agua y agricultura: Transformaciones recientes, problemas ambientales y socioeconómicos», *Geographicalia*, n. 34, p. 69-99
- Gleick, P; Christian-Smith, J. y Cooley, H. (2011): «Water-use efficiency and productivity: rethinking the basin approach» *Water International* 36 (7), p. 784-798.
- Gómez Espín, J. M.; Gil Meseguer, E. y García Marín, R. (2006): El antes y después de la modernización de regadíos: la experiencia de Mula, Murcia, Universidad
- Gómez Espín, J. M (2009): «La modernización de regadíos en España (1973-2008). Proyectos y realidades» en Gómez, J. M. y Martínez, R. (eds.) *Desarrollo rural en el siglo XXI: Nuevas orientaciones y territorios*, Murcia, Universidad, Servicio de publicaciones, p 57-102.
- Gómez Espín, J. M, López Fernández, J. A. y Montaner Salas, M. E. (2011): *Modernización de regadíos: sostenibilidad social y económica, la singularidad de los regadíos del trasvase Tajo-Segura*, Murcia, Universidad de Murcia, Usos del agua en el territorio no6.
- Gómez Mendoza, J. y Moral, L., Del (1995): «El Plan Hidrológico Nacional: criterios y directrices», en Gil Olcina, A. y Morales Gil, A. *La planificación hidráulica en España*. Alicante, Caja de Ahorros del Mediterráneo, p. 399-440.
- Gutierrez-Martin, C., y Gomez C.M. (2011): «Assessing Irrigation Efficiency Improvements by Using a Preference Revelation Model». *Spanish Journal of Agricultural Research* 9, n.4
- Huffaher, R. (2008): «Conservation potential of agricultural water conservation subsidies», *Water Resources Research*, 44 (7), p 1-8
- Lecina, S. y Playán, E. (2009): *Efecto de la modernización de regadíos sobre la cantidad y la calidad de las aguas: la cuenca del Ebro como caso de estudio*. Madrid, Instituto Nacional de Investigaciones y Tecnología Agraria y Alimentaria.
- Lecina, S., Isidoro, D. ; Playán, E. y Aragüés, R. (2010). «Irrigation modernization and water conservation in Spain: The case of Riegos del Alto Aragón», *Agricultural Water Management* 97, n.o 10.
- López Martos, J. (2003): «Los problemas del agua y su gestión en el territorio andaluz», en Arrojo, P. y Moral, L. del (coords.) *La Directiva Marco del Agua. Realidades y futuros*, III Congreso Ibérico sobre Gestión y Planificación del Agua. Ponencias, Zaragoza, Instituto Fernando el Católico, p. 513-546.
- Lopez-Gunn, E. ; Zorrilla, P.; Prieto, F. y Llamas, M.R. (2012): «Lost in translation? Water efficiency in Spanish agriculture», *Agricultural Water Management*, 108, p. 83-95.
- Losada Villasante, A. y Roldán, Cañas, J (1998): «Uso racional del agua de riego» en I Congreso Ibérico de Planificación y Gestión del Agua, Zaragoza, Universidad, Fundación Nueva Cultura del Agua. [http://grupo.us.es/ciberico/archivos\\_html/index.htm](http://grupo.us.es/ciberico/archivos_html/index.htm)
- Mateos, L., Federes, E. y Losada, A. (1996): «Eficiencia del riego y modernización de regadíos» *Actas del XIV Congreso Nacional de Riegos*, Almería, AERYD (Asociación Española de Riegos y Drenajes) p. 481-488
- Molden, D., y Sakthivadivel, R., (1999) «Water Accounting to Assess Use and Productivity of Water», *International Journal of Water Resources Development* , 15, n. 1-2

- Ortega, N. (1992): «El Plan Nacional de Obras Hidráulicas», en Gil, A. y Morales, A. (eds.) *Hitos históricos de los regadíos españoles*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 335-364.
- Perry, C. (2007): «Efficient Irrigation; Inefficient Communication; Flawed Recommendations». *Irrigation and Drainage*, 56, n. 4.
- Playán, E. (2002): «El potencial de la rehabilitación, modernización y conservación de sistemas de riego para un mejor uso del agua», Seminario Internacional El agua de riego a debate, Fundación para el Fomento de la Ingeniería del Agua. <http://digital.csic.es/bitstream>
- Rodríguez, R. y Peiteado, C. (2011): «Modernización de regadíos y Directiva Marco del Agua, ¿dónde va el agua ahorrada? » en VII Congreso Ibérico sobre Gestión y Planificación del Agua. Talavera de la Reina: Fundación Nueva Cultura del Agua. [http://www.uragentzia.euskadi.net/u81-0003/eu/contenidos/informacion/comunicacion\\_eventos/eu\\_doc/adjuntos/ComunA5/10-Peiteado.pdf](http://www.uragentzia.euskadi.net/u81-0003/eu/contenidos/informacion/comunicacion_eventos/eu_doc/adjuntos/ComunA5/10-Peiteado.pdf)
- Rodríguez Díaz, J; Camacho Poyato, E y Blanco Pérez, M.(2011) «Evaluation of Water and Energy Use in Pressurized Irrigation Networks in Southern Spain», *Journal of Irrigation and Drainage Engineering*, 137, n. 10
- Sampedro, D. (2008) «Los procesos de modernización del regadío en Andalucía: aspectos normativos y entramado institucional» VI Congreso Ibérico de Gestión y Planificación del Agua. Vitoria: Fundación Nueva Cultura del Agua. <http://www.fnca.eu/congresoiberico/documentos/c0307.pdf>
- Sampedro, D y del Moral, L (2014): «Tres décadas de política de aguas en Andalucía. Análisis de procesos y perspectiva territorial», *Cuadernos Geográficos*, 53 (1)
- Sumpsi, J. M. [et al] (1998): *Economía y política de la gestión del agua en la agricultura*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Ediciones Mundi-Prensa
- Swingedouw, E. (1999): «Modernity and Hydridity. Nature "Regeneracionismo" and the Production of the Spanish Waterscape, 1880-1930» *Annals of the Association of American Geographers*, núm.89 (3), p. 443-465

# La nueva concepción del paisaje en un área litoral densamente urbanizada. El caso del Maresme Norte (Barcelona)

ÓLIVER SÁNCHEZ-CAMACHO GARCÍA

Parc del Montnegre i el Corredor.  
Diputació de Barcelona

JOSEP M. PANAREDA CLOPÉS

Institut d'Estudis Catalans

## Resumen

Se estudian los cambios en el paisaje, y en su percepción, de un área litoral densamente urbanizada, el Maresme Norte, situado en el extremo septentrional del litoral de la provincia de Barcelona.

Las fuentes básicas son los documentos catastrales, bibliografía local, fotografías aéreas y encuestas directas. La elaboración de mapas de coberturas y usos del suelo a partir de las fuentes documentales existentes y la consulta bibliográfica han permitido el establecimiento de fases caracterizadas por sistemas de aprovechamiento de los recursos y la creación de un paisaje. A su vez se ha interpretado cuáles eran la percepción y valoración del espacio que tenían sus habitantes y cómo han variado a lo largo del tiempo. Se presenta una síntesis de los resultados y se hace hincapié en los cambios acaecidos en las últimas décadas.

El paisaje agrícola dominante a lo largo de siglos se ha transformado en un paisaje mixto en donde la agricultura ocupa un lugar secundario; los viñedos y las plantaciones de olivos y algarrobos de las vertientes han sido abandonados en su totalidad y en su lugar se han establecido espontáneamente bosques con pinos, encinas y alcornoques y matorrales diversos (maquias de madroño, lentiscos y aladiernos, garrigas y brollas de brezos y jaras); en la llanura deltaica han desaparecido totalmente los bosques y los cultivos de hortalizas, muy productivos, van cediendo espacio ante la expansión urbana y de los servicios. El espacio construido, antaño reducido a núcleos de población bien delimitados y masías dispersas, se ha transformado en un extenso mosaico urbano de núcleos, urbanizaciones, servicios turísticos, infraestructuras viarias e industrias. La playa, ancha, con franjas dunares y lugar para varar las barcas, es actualmente un espacio compactado, muy ocupado por bañistas y rodeado por un continuo de campings, apartamentos y restaurantes.

Se analiza la situación actual del espacio estudiado: cuáles han sido las causas de los cambios y cómo éstos son percibidos por la población, por una parte en relación con los espacios residenciales, turísticos, de servicios e industriales, y por otra en relación con los espacios considerados de valor natural o ambiental.

## Palabras clave

Biodiversidad, litoral, turismo de playa, urbanización, uso del suelo.

## Abstract

*The new conception of the landscape in a densely urbanized coastal area. The case of North Maresme (Barcelona)*

Changes in the landscape -and its perception- of a densely urbanized coastal area, North Maresme, located at the northern end of the coast of Barcelona are studied.

Primary sources are cadastral documents, local bibliography, aerial photographs and direct surveys. The mapping of land cover and use from existing documentary sources and bibliographic research have allowed the development of phases characterized by systems of resource use and the creation of a landscape. At the same time /In turn, the perception and evaluation of space that its inhabitants had and how they have changed over time have been interpreted. A summary of the results is presented and the changes in recent decades are emphasized.

The dominant agricultural landscape over centuries has been transformed into a mixed landscape where agriculture is secondary; the vineyards and olive groves and carob trees of the slopes have been entirely abandoned and instead forests have spontaneously settled with pines, evergreen oaks and cork oaks, and various shrubs (maquis strawberry tree, mastic and buckthorn, garigue and heath and rock rose). In deltaic plains forests have completely disappeared, and the highly productive vegetable crops are giving way to urban sprawl and services. The built/constructed space, once reduced to well-defined population centres and scattered farmhouses, has become a vast mosaic of urban clusters, residential areas, tourist services, road infrastructure and industry. The broad beach, with dune areas and place to beach the boats, is currently a compacted space busy with swimmers and surrounded by a continuum of campsites, apartments and restaurants.

The current situation of the studied space is analyzed: what the causes of the changes have been and how they are perceived by the population, firstly in relation to residential, tourist, industrial and service spaces and secondly in relation to the spaces considered of natural or environmental value.

## Keywords

Biodiversity, coast, beach tourism, urbanization, land use.

## 1. Introducción

El paisaje de las franjas litorales ha sufrido transformaciones notables a lo largo de las últimas décadas. Por una parte, el abandono de las actividades tradicionales ha conllevado la regeneración vegetal. Por otra, la expansión urbanística ha tapizado el territorio de una capa continua de cemento y asfalto, reduciendo la vegetación a una cobertura discontinua con el predominio de plantas exóticas y oportunistas de carácter ruderal. En el litoral de la región

mediterránea existen largas franjas con un espacio construido continuo a causa de las condiciones climáticas que favorecen los usos de ocio.

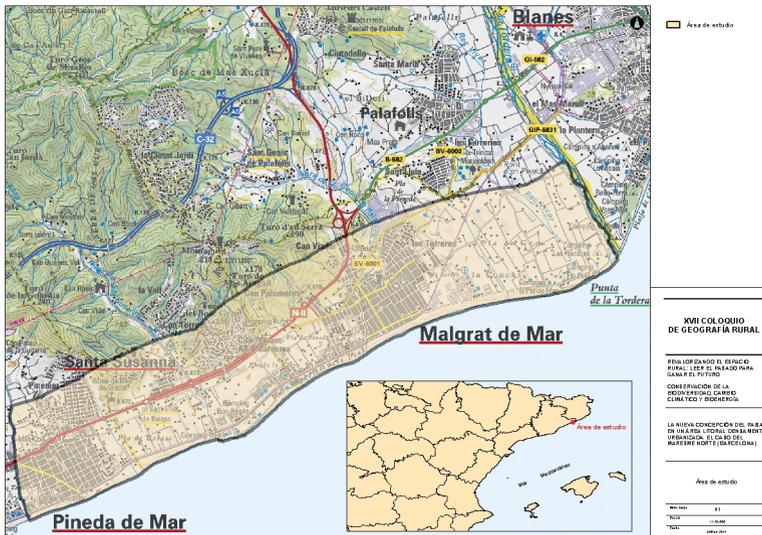
La comarca del Maresme, situada al norte de la ciudad de Barcelona, entre los ríos Tordera y Besós, es un prototipo de espacio litoral históricamente muy transformado por diversas actividades humanas y que a lo largo de las últimas décadas ha sufrido grandes modificaciones en su paisaje a causa de los cambios socioeconómicos y técnicos (Panareda y Boccio, 2007 y 2007-2008).

En la comunicación se presenta el paisaje del sector septentrional del Maresme. Se ha seleccionado la franja de 1.500 metros de ancho entre los cursos del río Tordera y la riera de Pineda de Mar, que distan unos 9 kilómetros en sus respectivas desembocaduras. Se expone cómo ha sido, dicho paisaje, durante el siglo XIX y primera mitad del XX, y cómo se ha transformado a causa de los cambios de uso y la extensión urbanística en la segunda mitad del siglo XX. Interesa también plantear cómo se prevé la dinámica y evolución en un futuro próximo, como base para la gestión territorial.

## 2. Metodología

La metodología se basa en cuatro fases principales. Una vez planteado el estudio se realiza la recogida de datos: localización y análisis de documentos que nos muestran información acerca de los usos del suelo, datos y actividades económicas, estructura social, hechos históricos, así como también, información sobre coberturas y comunidades vegetales a lo largo de los dos últimos siglos (catastros, escrituras, mapas, fotografías, libros, artículos) y trabajo de campo para identificar la localización de datos bibliográficos, cartografiar el mosaico paisajístico actual e inventariar comunidades y poblaciones. Entre los estudios destacan las memorias de Francesc Gelat, payés afincado en Santa Susana en el siglo XVII, estudiadas inicialmente por Josep M. Pons i Guri y a nivel paisajístico y florístico destaca la aportación del botánico P. Montserrat, natural de Mataró, capital del Maresme, y que efectuó un intenso trabajo de campo por dicha comarca a lo largo de la década de 1940; ambas aportaciones constituyen una base de referencia de primer orden para el presente trabajo. En segundo lugar se ordena la información y se almacena en diversas bases de datos. En tercer lugar se interpreta el conjunto de los datos y se confeccionan tablas, diagramas y mapas. Finalmente se elaboran y se redactan los resultados.

Figura 1. Localización del ámbito de estudio. Elaboración propia. Fuente: ICGC



### 3. La ocupación del territorio

El Maresme norte es un paisaje bien humano, un mundo de gente, configurado por todas las generaciones de residentes y de itinerantes que han dejado su huella, por la gente que vive y por aquellos que en un determinado momento se establecieron y que después marcharon. El tráfico continuado de personas ha labrado la fisonomía de este rincón barcelonés a lo largo de los milenios. La velocidad del territorio, aquí, se hace presente. El azar, las voluntades y las luchas, la economía y las ilusiones, los intereses y los deseos, en caprichosa conjugación, han labrado, primero, y han dejado a esta franja del litoral mediterráneo en el punto donde ahora nos encontramos.

Turístico, agrícola, reducido, chascarrillo institucional, atrayente de inversiones, lleno de futuro y de futuro incierto. Son algunas de las diferentes percepciones que, desde una pequeña franja costera rodeada de colinas y sierras de fuertes pendientes, todos podríamos tener. Percepciones de un paisaje que todavía seduce y envalentona a quién vive y lo vive, a quién lo disfruta en su tiempo libre y a quién lo quiere hacer mejor desde la gestión institucional y social.

#### 3.1. Los inicios de la transformación del paisaje

A partir de la segunda década de siglo XVIII se produce en Cataluña, y muy especialmente en Barcelona y la comarca del Maresme, un fenómeno

de prosperidad que es el producto de varias causalidades. Una, biológica, caracterizada por una demografía ascendente y otras de tipo económico, como la extensión de zonas de cultivo, la industrialización y también un mejor desarrollo comercial debido al resurgimiento de una nueva burguesía. Catalunya, según las estimaciones realizadas por Vilar, pasó de tener 400.000 mil habitantes en el año 1718 a casi llegar a los 900.000 en el año 1787, es decir, en 70 años duplicó la población. Tal incremento de población va asociado a dos fenómenos que se desarrollan en paralelo, un crecimiento de la natalidad y una disminución de la mortalidad. Por lo que respecta a la inmigración, en esta primera mitad de siglo XVIII, continua la afluencia de inmigrantes franceses, si bien en cantidades mucho menores a las registradas en los siglos anteriores.

**Figura 2. Desembocadura de la riera de Pineda de Mar (2014)**



La causa más importante de prosperidad en Cataluña, y de una manera especial en el territorio de estudio, fue la transformación del bosque en nuevos cultivos. Así vemos como lagunas o estanques naturales, zonas de pasto y sobretodo grandes extensiones de masa forestal pasan a convertirse en terreno agrícola. Son años donde se deben arrancar árboles y arbustos, hacer márgenes para sortear la pendiente del terreno y así poder sembrar cereales, o el más frecuente de todos, plantar cepas. Pero la invasión de estas nuevas tierras no fue el único responsable

del aumento de la producción agrícola. La conversión de las tierras de secano en terrenos de regadío tuvo en el siglo XVIII una importancia, también, decisiva. La falta de ríos, exceptuando la parte este del municipio de Malgrat de Mar, y la única existencia de rieras donde el agua corre solo los días de lluvia, es la principal característica de los territorios del Maresme norte. A lo largo del siglo XVIII se multiplican las pequeñas instalaciones de captación, transporte y almacenamiento de agua que son las que permiten que los cultivos, hasta el momento establecidos en la plana litoral, se trasladen a las vertientes de las montañas, provocando al mismo tiempo que los jornales de la tierra creciesen exponencialmente.

A la transformación de espacios forestales en cultivos y a una agricultura inteligente, se le sumó la especialización de la misma. El territorio deja de ser autosuficiente. La autosuficiencia -razón de ser de las casas rurales- dejó paso a la producción intensiva de aquellos artículos, el cultivo de los cuales resultaba fácil y era rendible. Aquí nace un comercio activo e intercomarcal. En la prosperidad de los payeses también contribuyó la demanda industrial. Dentro de la lista de productos más comunes, como lo era el vino y el aguardiente, también encontramos el corcho, plantas para perchar la lana, el emborrachacabras (un arbusto abundante en muchos bosques del litoral) utilizado para curtir las pieles, la resina de pino y dos plantas utilizadas como colorante de tejidos: la hierba lanaria y la *Rubia tinctorum*.

Esta mejora cuantitativa y cualitativa de la agricultura se produce en un territorio donde, gracias a la institución del heredero, se garantiza la existencia de propiedades agrícolas sólidas y que solían gozar de unos excedentes que destinaban, mayoritariamente, ha adquirir más tierras. Pero a medida que se van instalando las nuevas industrias, el comercio y la navegación, actividades todas ellas demandantes de capital, los excedentes monetarios surgidos de la actividad agrícola se destinan a fomentar dichas actividades. Antes, todo el excedente económico se destinaba en la ampliación del caserío, asegurar la reserva de agua i/o ampliarla, etc.

### 3.2. La entrada del capitalismo en el paisaje

El progreso de la huerta y del algarrobo son dos aspectos destacados del giro que se produce en la agricultura y que se encamina hacia cultivos de clara proyección mercantil. El desarrollo de la huerta y las legumbres, así como el de la fruta, era consecuencia de la gran demanda generada por el crecimiento urbano de la capital y del propio. El algarrobo, que alcanzará un gran crecimiento en el siglo XIX, era remunerado por la gran demanda que el ganado de pie redondo, dedicado principalmente al transporte por carretera, representaba y a su vez por los escasos gastos de jornales que exigía. A medida que avanza el siglo XIX, y en especial desde la mitad de siglo en adelante, el paisaje agrícola estará conformado

y asimilado a las necesidades del capitalismo industrial. Si en años anteriores el comercio marítimo domina el marco económico general donde se realizan los cambios en la estructura y producción agraria, en esta etapa lo será el crecimiento industrial y el desarrollo del mercado interior. Efectivamente, en estos años la estructura de los cultivos, es decir, de la mayoría del paisaje, evolucionará en función de la demanda. En este sentido se puede observar como los cultivos hegemónicos irán variando, condicionando a su vez el paisaje agrario, el tipo de explotación y la organización económica. El primer cambio o modificación de gran transcendencia fue el auge y crisis de la viticultura a mediados del siglo XIX; primero debido a la plaga de oidium (1852-1855) y segundo como consecuencia de la invasión del insecto de la filoxera (1888). Las consecuencias de la epidemia de la filoxera son bien conocidas. Por una parte supuso una reducción drástica de la superficie dedicada a la viña, con la consecuencia de miseria y éxodo, y en segundo lugar, la concentración de dicho cultivo en otros territorios privilegiados por las condiciones climáticas y del terreno. La crisis de la viña, trajo también consigo el relevo de ésta por el cultivo de la patata.

Sin duda, la principal revolución del siglo XX en este territorio es el abandono masivo, y consecuente despoblamiento, del campo entre los años 1950 y 1960. En estas décadas la agricultura perdió definitivamente la batalla contra el mundo urbano, resultando un sector económico, social y cultural residual (Pomés, 2006). El paisaje de los territorios situados cerca de las grandes capitales, como es en nuestro caso, sufren unas problemáticas relacionadas directamente con estos crecimientos urbanos. Es decir, un paisaje periurbano sometido a los impactos y servitudes de la expansión industrial, urbana y de infraestructuras, las cuales ocuparán todas las prioridades de las administraciones y poderes públicos. Es en este momento cuando el paisaje agrícola, imperante hasta la fecha, se subordina a las necesidades industriales y de equipamientos del resto de sectores económicos. Parte de las mejores tierras agrícolas pasan a ser zonas industriales y urbanas y el resto deben hacer frente a graves problemáticas como la contaminación de los suelos y de las aguas tanto superficiales como subterráneas. Las tierras situadas en las faldas de las montañas, principalmente de secano, no se han librado de las presiones urbanísticas. En este caso, han sido colonizadas por las urbanizaciones.

#### **4. Resultados**

Los resultados se sintetizan en mapas y esquemas, los cuales representan la distribución de los paisajes más significativos en momentos históricos concretos. Se exponen en cuatro grandes grupos según el ambiente: los cerros litorales, la franja costera, la franja entre los cerros y la costa y la llanura deltaica del río Tordera.

Los cerros están constituidos por rocas intrusivas y materiales metamórficos paleozoicos (calizas, pizarras) que dan lugar a suelos muy diversos y a su vez una vegetación muy variada. La topografía con cerros abruptos condicionados por la presencia de materiales más resistentes a la erosión ha influido en los usos y paisajes claramente diferenciados.

Hasta mediados del siglo XX predominaban los usos agrícolas de secano con olivos, algarrobos, almendros y viña. Los espacios forestales ocupaban una superficie escasa. Las masas arbóreas eran intensamente pastoreadas.

Ya a finales del siglo XIX se abandonaron algunas tierras a causa de la plaga de la filoxera y del inicio del proceso de industrialización y urbanización de Barcelona y Mataró. Pero fue a partir de la década de 1950 cuando la actividad agrícola disminuyó drásticamente a causa de los cambios socioeconómicos y técnicos. A su vez, a partir de esta misma década se iniciaron las primeras actuaciones urbanísticas más allá del espacio de los núcleos de población preexistentes.

Figura 3. Paseo peatonal de Pineda de Mar (2014)



El mosaico actual está en estrecha relación tanto con las condiciones naturales como con el tipo de cultivo previo y la época de abandono. Existe un total dominio de las masas forestales, sólo interrumpidas por las urbanizaciones. La

encina, el alcornoque y los pinos (pino piñonero y pino carrasco) son las especies imperantes. La dinámica natural favorece la expansión de la encina frente a los demás árboles tradicionalmente plantados o favorecidos. Los robles son escasos, aunque su presencia es creciente. La vegetación potencial de la mayor parte de las vertientes de los cerros es un encinar con robles. En las crestas y afloramientos rocosos el encinar progresa con dificultad, lo que puede indicar que la vegetación potencial estaría constituida por una maquia.

La franja costera es la zona donde con más crueldad se ha plasmado la lucha de intereses del sistema productivo capitalista. Ha pasado de ser el espacio tradicionalmente aprovechado para ubicar los cultivos a ser la zona encargada de soportar el más feroz de los crecimientos urbanísticos de las últimas décadas. También, pese a su fragilidad y espacio, ha soportado y soporta el establecimiento de las actividades industriales así como de la consolidación y ampliación de las redes de comunicación y transporte. Para finalizar, dicha franja es la que ha absorbido prácticamente la totalidad de la actividad turística y de ocio de los territorios del Maresme norte.

En la franja intermedia, entre los cerros y la costa, dominaban las tierras de cultivo durante el siglo XIX y primera mitad del XX. La vegetación era predominantemente ruderal y arvense a excepción de los márgenes de las rieras con manchones residuales de vegetación de los lechos secos, con la presencia destacada de árboles plantados (almez, plátanos y diversos frutales) y grupos de cañas y sauces.

En la actualidad la mayor parte del suelo agrícola se ha transformado en suelo urbanizado y las rieras han sido canalizadas con la desaparición casi total de la vegetación espontánea. A medida que el curso se aproxima a los cerros la intervención ha sido menor y todavía se localizan franjas de vegetación de ribera más o menos degradadas.

Si el contacto entre la llanura y los cerros es suave el paisaje está constituido por un mosaico de espacio edificado y agrícola, y pasa progresivamente al dominio de los bosques y matorrales. Pero si el contacto es brusco la construcción, o en su caso el campo, contacta súbitamente con el bosque. Cuando la pendiente aumenta la cobertura actual es forestal. En esta franja el paisaje forestal es más heterogéneo a causa del abandono más reciente. Dominan las maquias o un bosque bajo de encinas con un estrato alto de pinos.

En la llanura deltaica el espacio urbanizado se localiza especialmente en las proximidades de la costa. En el resto predomina la horticultura intensiva de regadío. La vegetación es totalmente ruderal y arvense con la presencia muy escasa de poblaciones de plantas higrófilas junto a los pozos y antiguas acequias.

En la ribera del río Tordera hay un cañaveral denso y continuo a ambos lados con la presencia en sus bordes de algunos pies de fresno, álamo blanco, olmo y sauces.

## 5. Conclusiones

El paisaje del Maresme Norte ha sufrido grandes transformaciones a lo largo de los dos últimos siglos a causa de los cambios en los usos y aprovechamientos. De un espacio predominantemente agrícola se ha pasado a una bipolarización con coberturas urbanas y forestales, quedando muy relegadas las actividades agrícolas.

El conjunto de la vegetación se ha regenerado de manera relativamente rápida a causa de los suelos derivados de la alteración de los granitos y del clima mediterráneo subhúmedo marítimo. Apenas existen aprovechamientos forestales, a excepción de las intervenciones preventivas frente a los incendios. La tendencia es el establecimiento espontáneo de un encinar con robles, a excepción de las crestas y afloramientos rocosos, especialmente en calizas y leucogranitos, en donde la sequía estival se hace más evidente. En estos sectores la vegetación potencial es una maquia y en situaciones extremas una comunidad rupícola.

En las partes inferiores de los cerros y en las llanuras litorales domina el espacio construido, que progresivamente va colonizando los restos de las parcelas cultivadas; sólo en el área deltaica del río Tordera el área cultivada es todavía considerable.

La vegetación de las playas albergaba elementos psamófilos destacados hasta la década de 1950. A partir de esta fecha la urbanización hasta el mismo límite del agua marina y los usos turísticos han hecho desaparecer toda vegetación específica, y se han extendido las plantas ruderales y nitrófilas.

El presente trabajo continuará con el análisis e interpretación de nuevos documentos que permitan profundizar la evolución del paisaje.

## 6. Referencias bibliográficas

- Massons, J.M.: Historia de la vila de Santa Susanna, Ajuntament de Santa Susanna, 536 p.
- Montasell, J.M. y Salamaña, I. (2006): L'agricultura a Malgrat. Recull d'articles, Malgrat, Ajuntament de Malgrat de Mar, 57 p.
- Montserrat, P. (1968): Flora de Cordillera Litoral Catala. Porción comprendida entre los ríos Besós y Tordera. Mataró, Caja de Ahorros de Mataró, 425 p.
- Mora, M.T. (1996): Malgrat al vuit-cents. Estudi socioeconòmic, Malgrat, 2a beca de investigació Vila de Malgrat de Mar, Ajuntament de Malgrat de Mar, 236 p.

- Panareda, J.M. y Boccio, M. (2007): <<Flora i paisatge vegetal de la costa del Maresme>> Atzavara, Mataró, n. 15, p. 165-174.
- Panareda, J.M. y Boccio, M. (2007-2008): <<Efectos de la dinámica litoral inducidos por la actividad humana en áreas urbanizadas. El caso del Maresme (Barcelona)>> Territoris, n. 7, p. 55-68.
- Valbonesi, F. (2005): Malgrat de Mar (1975-2002). Creixement urbà dins la Regió Metropolitana de Barcelona, Malgrat, 5a beca de investigació Vila de Malgrat de Mar, Ajuntament de Malgrat de Mar, 258 p.



# Servicios agroambientales para la prevención del riesgo de incendios forestales

CRISTINA TOUS DE SOUSA

Fundació Agroterritori

## *Resumen*

Los servicios ambientales de los ecosistemas agrosilvopastorales son un elemento presente en todas las agendas políticas. El reto actual está en impulsar un instrumento de política ambiental que revierta la conservación de éstos mediante un sistema de pagos por sistemas servicios ambientales (PSA). En Cataluña, focalizar este instrumento en la gestión del riesgo de incendio es una demanda social, y que se trace alrededor de la promoción de actividades agrarias y del silvopastoralismo es un acierto. La mayor dificultad está en la fiscalidad y el mercado de quien oferta y quien compra.

## **Palabras clave**

Pago por servicios ambientales, agrosilvopastoralismo, riesgo de incendio.

## **Abstract**

### *Agro-ecosystem services to prevent forest fire risk*

Ecosystem services of agroforestry ecosystems are elements present in all political agenda. Nowadays, the challenge is to promote an environmental policy instrument to reverse their conservation through a system of payments for environmental services (PES). In Catalonia, an instrument on management of forest fire risk is a social demand, and drawn it around the promotion of agriculture, grazing and forestry is a success. The greatest difficulty is in taxation and market around who offer and who buy.

## **Keywords**

Payment for environmental services, silvopastoral, fire risk.

## 1. Objetivo

La presente comunicación plantea un ejercicio reflexivo alrededor de la multitud de servicios ambientales de los sistemas agrosilvopastorales y la gestión del territorio.

La finalidad última del estudio es identificar los desafíos a abordar y, al mismo tiempo, valorar las posibilidades de aplicar un sistema de pagos por servicios ambientales (PSA) tomando como ejemplo otros casos de estudio y las medidas actuales para su aplicación.

## 2. Metodología

Iniciar un sistema de evaluación de servicios ambientales y de pago por servicios ambientales (PSA) requiere la realización de estudios previos de larga duración, un marco político y legal favorable y, sobre todo, conseguir la implicación de todos los actores. Esta es una ardua tarea que requiere una preparación previa. Es en este sentido que se plantea esta comunicación, como una aproximación analítica y reflexiva.

Para ello, se ha trabajado en las siguientes fases:

- Una exploración de la documentación científica de referencia entorno a los servicios ambientales y de los sistemas de pagos por servicios ambientales, además de sobre la gestión y planificación agrosilvopastoral encaminada a la reducción del riesgo de incendio forestal.
- Una exploración de las normativas europeas y de su aplicación regional, especialmente la Política Agrícola Común, el reglamento FEADER y el PDR, en las que se plantea la actividad agraria, ganadera y forestal como mecanismo de conservación de los ecosistemas y de sus servicios ambientales.
- Un ejercicio teórico para vehicular las necesidades actuales de control del riesgo de incendio con estos mecanismos de pagos por servicios ambientales.

## 3. Marco conceptual de análisis

### 3.1. Servicios ambientales y actividad agraria

Los sistemas agrosilvopastorales mediterráneos se caracterizan por su multifuncionalidad, que incluye la producción de bienes de mercado y de otros bienes y servicios sin valor de mercado. Los bienes de mercado son

ampliamente conocidos, desde alimentos, fibras, plantas aromáticas y medicinales y combustibles hasta recursos genéticos y otros productos para la medicina y la farmacia. Entre los servicios no comerciales se incluyen desde la conservación de la biodiversidad, la regulación del clima y la reducción de riesgos naturales (como incendios) hasta la mejora en la salud humana y la recreación (Figura 1). Estos servicios se acuñaron con el nombre de servicios ambientales (SA) en 2005 (Evaluación de los Ecosistemas del Milenio o MEA, 2005) dotándolos desde entonces de una sólida comprensión científica sobre cómo los ecosistemas afectan el bienestar humano y la forma en que se pueden manejar de manera sostenible. Otros autores desarrollaron sistemas de evaluación económica de los SA en esa misma época como Merlo y Croitoru (2005).

**Figura 1. Clasificación de los bienes y servicios de los ecosistemas agrosilvopastorales mediterráneos**

Categorías de servicios ambientales	Tierras de cultivo, pastos y Bosques
De aprovisionamiento	Alimentos (productos agrícolas y ganaderos) Agua para la recarga de acuíferos Plantas aromáticas, setas, otros Leña y otros productos madereros Otras fibras
De regulación	Protección de la biodiversidad Regulación del clima Secuestro de carbono Regulación de incendios Regulación de inundaciones Control de la erosión del suelo Regulación frente a plagas y enfermedades Purificación del agua Polinización
De apoyo	Procesos de formación de suelo Recursos genéticos Infraestructuras verdes
Culturales	Estéticos (paisaje) Educativos Recreativos y turísticos Espirituales y sobre la salud

*Fuente: elaboración propia a partir de MEA (2005)*

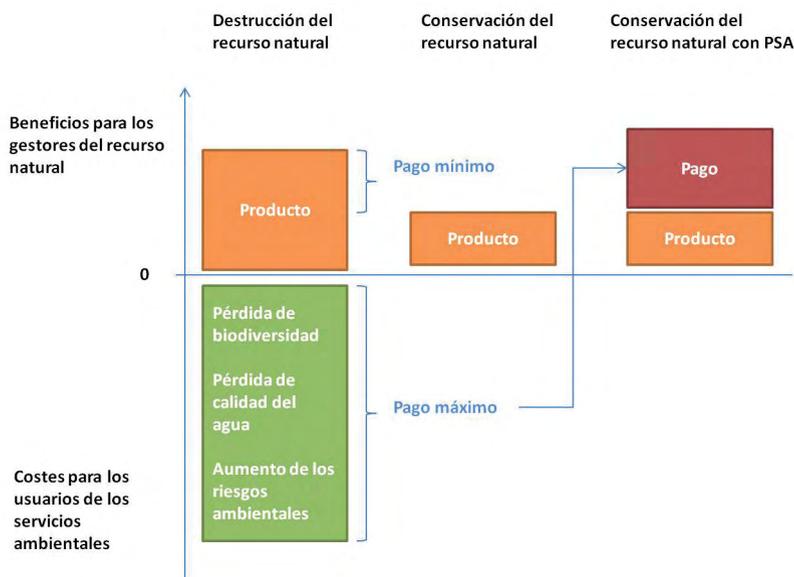
Los SA son inherentes a los ecosistemas. La incorporación de los SA en la gestión del territorio hace aparecer nuevos perfiles de actores y al mismo tiempo nuevas demandas. Los beneficios sociales y ambientales que estos

comportan deben internalizarse en la gestión territorial y para así garantizar la provisión de estos servicios. Está es una de las razones por las cuales los SA de los ecosistemas se han ido incorporando en los procesos de toma de decisiones en la Unión Europea. Para ello se ha desarrollado un marco conceptual y metodológico sólido compuesto por la nueva Clasificación Internacional Común de los Servicios Ambientales (CICES en inglés) que facilita la integración de éstos en la contabilidad ambiental que se acompaña del desarrollo de una Cartografía y Evaluación de los Ecosistemas y sus Servicios (MAES en inglés) que consigue un enfoque más armonizado en la evaluación de los ecosistemas y de los SA en todos los estados miembros (ver el proyecto TEEB [www.teebweb.org](http://www.teebweb.org)).

El objetivo de preservar los SA de los ecosistemas motiva su regulación en términos económicos, un pago por servicios ambientales (PSA). Los PSA pretenden así traducir los servicios que proporcionan los ecosistemas en incentivos, económicos aunque también podría ser en especie, para su conservación. Estos incentivos se focalizan en los gestores de estos ecosistemas (agricultores, ganaderos y silvicultores) y los usuarios de esos SA. En la mayoría de casos se hace necesario que las explotaciones cambien las prácticas de trabajo o los objetivos de las mismas en beneficio del mantenimiento de los SA. El esfuerzo de los gestores, y las pérdidas económicas, se ven compensadas por los beneficiarios o “compradores” que así financian su provisión (Figura 2). El sistema ideal es que estos “compradores” sean privados, desde empresas a usuarios, y no las administraciones públicas. La compensación y el mercado se estima a través de técnicas de valoración ambiental y de economía aplicada, economía verde, tales como el costo del viaje, valoración contingente, valoración hedónica, y los enfoques basados en los costes o el factor de ingresos (Swinton *et. al*, 2007).

Los PSA han funcionado en contadas ocasiones, principalmente es países de América Latina, y se ha desarrollado en el ámbito de la regulación de la calidad y cantidad del agua en las cuencas hidrográficas, del secuestro y almacenamiento de CO<sub>2</sub> en zonas forestales, y de la preservación de la belleza paisajística. En Europa, existen dos ejemplos claros de éxito en el establecimiento de un PSA, uno en relación a la gestión a nivel de cuenca hidrográfica para la conservación de la calidad del agua es el de la empresa embotelladora Vittel (Nestlé) en Francia, y otro en los contratos agrarios de la Reserva de la Biosfera de Menorca promovidos por el Consell Insular de Menorca con el objetivo de preservar los ecosistemas de la isla mediante una gestión ganadera sostenible (Russi, 2010). El caso del programa de Vittel en el departamento francés de Vosges es el único ejemplo de PSA donde el agente “comprador” es privado.

Figura 2. Esquema de un modelo PSA



Fuente: Reinterpretación de Prokofieva, Wunder y Vidale (2012)

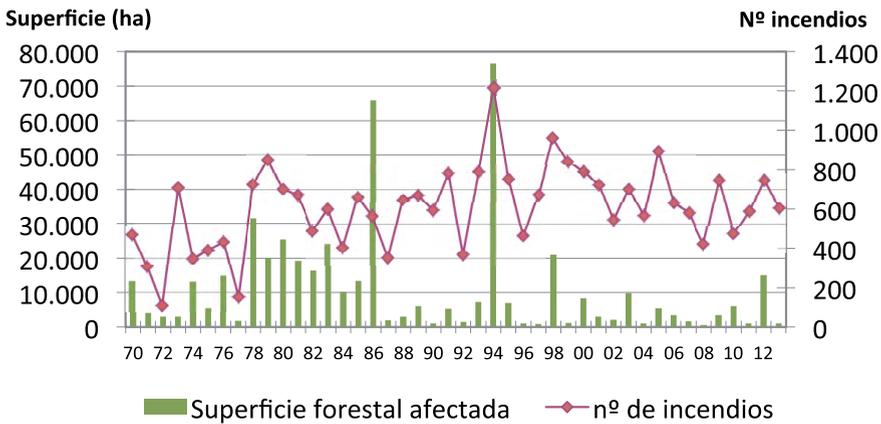
### 3.2. Problemática de los incendios forestales en Cataluña

En el Mediterráneo, el fuego debe considerarse como un factor ecológico inherente cuya aparición sigue un régimen natural (Lloret, 1996). Concretamente en Cataluña entre el 1994 y 2013, según datos del Servicio de Prevención de Incendios Forestales (SPIF), han ocurrido 26.684 incendios forestales de los cuales el 10,44% fueron causados por un rayo, principalmente en las llamadas tormentas secas de verano, muy habituales especialmente en la Cataluña Central y Prepirineo. Además de estos fuegos naturales, su uso antrópico ha sido clave desde la edad media hasta finales del siglo pasado en la gestión de las actividades agroganaderas (Badia, 2000), manteniéndose hasta nuestros días las prácticas tradicionales de quemas agrícolas, de matorral y de pastos causantes del 13,51%, el 0,51% y el 1,81% de los incendios, respectivamente. Recientemente el fuego ha adquirido un nuevo uso en forma de quemas prescritas, efectuadas en Cataluña por el Grupo de Apoyo de Acciones Forestales (GRAF) con la colaboración del Cuerpo de Agentes Rurales, siendo una importante herramienta de gestión silvícola encaminada principalmente a la prevención de los incendios forestales, a la mejora de pastos y a la diversificación de hábitats. Es esta alta frecuencia de incendios actual debido a la actividad humana, unido al elemento natural, lo constituye una de las mayores amenazas tanto para la población asentada en

el medio rural como para las condiciones ambientales de los ecosistemas y la biodiversidad (European Environment Agency, 2012).

Si bien la inmensa mayoría de los incendios ocurridos en Catalunya en las últimas dos décadas han sido de muy pequeñas dimensiones, el verdadero problema son los incendios de grandes dimensiones que a pesar de presentarse en contadas ocasiones afectan grandes superficies (Figura 3). Los incendios forestales, y especialmente los de grandes dimensiones, son un problema importante a nivel ambiental, económico y social. El último gran incendio ocurrido en Cataluña fue el del Empordà, que se originó en la Jonquera el verano de 2012 y que afectó a más de 10.000 hectáreas de un paisaje objeto de incendios en varias ocasiones en los últimos treinta años.

Figura 3. Evolución de los incendios en Cataluña. Serie 1970-2013



Fuente: Estadística de incendios del Servicio de Prevención de Incendios Forestales, Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Natural, Generalitat de Catalunya

### 3.3. Integración del riesgo de incendio en la planificación territorial

La recurrencia de grandes incendios forestales es inevitable puesto que responden a unas condiciones climatológicas excepcionales y a una mayor carga de combustible. Estas condiciones hacen que, a pesar de contar con equipos de extinción cada vez mejor y más dotados, algunos incendios se escapan de control y afecten a grandes superficies. Esto nos demuestra que el riesgo de incendios se debe integrar en la planificación territorial con el fin de reducir la vulnerabilidad del sistema (Plana, 2011). Además, la valoración de las externalidades se hace cada vez más necesarias para incluir cuestiones de economía ambiental en las

decisiones. Desde hace años, numerosos estudios han demostrado el papel efectivo de la combinación de actividades agrarias, de pastoreo y forestales en la gestión del combustible forestal. Cuando se trata del usos del pastoreo como herramienta de conservación su efectividad va ligada a la adecuada planificación y, habitualmente, a compensar la media o baja oferta forrajera del pastoreo con un suplemento (Taüll y Baiges, 2010). Resulta enormemente interesante los proyectos que integran el control de la biomasa en zonas estratégicas o áreas cortafuego a través del pastoreo (Oliveira-garcía, *et al.*, 2005).

Además de su eficiencia en el control del combustible, las actividades silvopastorales resultan más económicas que las actuaciones mecánicas. Se calcula que el pastoreo, que se realiza cada año, tiene un coste de entre 17 y 45 euros por hectárea y año, mientras que actuaciones mecánicas, que se deben repetir cada 3 a 6 años, tiene un coste de entre 600 y 1.500 €/ha (Plana y Taüll, 2009). Otros estudios van en la misma línea e incorporan en los cálculos los costes de transición y demuestran que la implementación de sistemas de gestión integral a través de actividades agrosilvopastorales no sólo son más costo-eficientes que el tratamiento mecánico o con quemas prescritas sino que también sus efectos son continuos en el tiempo reduciendo el riesgo de incendio al poco tiempo de su aplicación (Tous, 2010).

## 4. Bases para implementar un sistema de PSA en Cataluña

En Cataluña no existe ningún caso de PSA a pesar que algunos ejemplos de iniciativas territoriales y de conservación tienen algún elemento de los sistemas de PSA. Este es el caso de los acuerdos de custodia del territorio para la conservación de hábitats y especies y el programa para la creación de las reservas forestales de bosques maduros que ha impulsado la Diputación de Girona.

### 4.1. Apoyo en las políticas públicas

En sentido amplio, una gran variedad de políticas y actuaciones de escala europea y regional pueden considerarse como un ejercicio de reconocimiento del papel de los ecosistemas en la provisión de servicios ambientales. Algunas de ellas son la estrategia europea sobre biodiversidad (Comisión Europea, 2011), la nueva estrategia forestal europea (Comisión Europea, 2013), la Directiva Marco del Agua o la Política Agraria Común (PAS), el reglamento europeo que regula las ayudas del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y su desarrollo aplicado en el Plan de Desarrollo Rural (PDR) de cada región, entre otros.

Las subvenciones y ayudas al sector primario que premian el desarrollo de la actividad con la conservación del medio ambiente, o incluso algún tipo de

certificación ambiental como la de agricultura ecológica, son consideradas por la mayoría de autores como PSA (Russi, 2010). Sin embargo, hay fervientes detractores de esta visión debido a que los incentivos económicos provienen de fondos públicos (Wunder, 2005).

Las reformas de la PAC han conducido a volver la vista hacia una producción cada vez más concienciada con el medio ambiente, en la misma línea que los SA. Se focaliza más allá de los impactos ambientales de la intensificación de la agricultura llegando a tener como objetivo reducir el abandono de las zonas rurales y la cohesión territorial. Las convocatorias incorporan el pago de ayudas agroambientales y un nuevo pago en esta reforma 2014-2020 llamado el componente verde o *greening* ([http://ec.europa.eu/agriculture/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/agriculture/index_en.htm)).

La propuesta de Reglamento FEADER y a las ayudas para el Desarrollo Rural articulan alrededor de las prioridades 4 y 5 una serie de actuaciones encaminadas a la preservación y promoción de los SA: prevención de daños y catástrofes (incendios e inundaciones), aumentar la adaptabilidad de los ecosistemas al cambio climático, trabajar para la eficiencia en el uso de recursos y hacia una economía hipocarbónica, medidas agroambientales, promocionar la agricultura ecológica, dar ayudas en zonas con limitaciones naturales o específicas o adoptar medidas silvoambientales.

Por otro lado, el anteproyecto de Ley de biodiversidad y patrimonio natural de Catalunya (exposición pública en mayo de 2010) incluye explícitamente el concepto de SA que podría desarrollar el artículo 73 de la actual Ley estatal del patrimonio natural y de la biodiversidad sobre Incentivos a las externalidades positivas en el ámbito de los espacios protegidos y de los acuerdos de custodia del territorio.

#### 4.2. Valoración económica de los SA y fiscalidad verde

Un documento esencial para la valoración económica de los SA y de la biodiversidad es el elaborado por Pascual y Muradian (2010) en el proyecto TEEB.

La remuneración económica podría basarse en la estimación de los costes de conservación incluyendo los costes de oportunidad (el beneficio al cual se renuncia escogiendo una actuación en lugar de otra). De esta manera se evitaría realizar una valoración monetaria de las externalidades positivas que conlleva una alta complejidad (Pascual y Muradian, 2010) y en la mayoría de casos mucho tiempo.

Los estudios sobre mecanismos financieros para la financiación de la conservación de los SA hablan de cinco tipos principales, que todavía no se han desarrollado en Cataluña ni en España. Estos son: las partidas de los presupuestos generales en forma de deducciones fiscales aplicadas a través del Impuesto

sobre la renta (IRPF); la creación de impuestos ambientales relacionados con la conservación ambiental; la creación de impuestos específicos para los usuarios de los SA tomando como ejemplo el instrumento ya existente en Cataluña sobre el canon del agua; la regulación del mercado de derechos de contaminación y cuyos fondos recaptados podrían impulsar un PSA; y por último, los acuerdos voluntarios entre privados.

### 4.3. PSA en la prevención de incendios

Las actividades agrosilvopastorales como herramienta en la prevención de incendios, a pesar de ser muy efectivas, tienen una rentabilidad relativamente baja para el sector. Es en este sentido en el que un PSA cobra fuerza. Este PSA podría encaminarse a la remuneración de las externalidades positivas de estas actividades en la prevención de incendios. Además, esto podría fijar la población de zonas rurales, mejorar la cohesión socioeconómica del territorio, preservar razas autóctonas y la biodiversidad y conservar el paisaje.

Ahora bien, para que se instale un PSA con éxito, se deberían definir límites en el tipo de actividades más adecuadas en relación a las prácticas, la carga ganadera, el calendario de actuaciones, etc.

En la línea de un PSA están algunas iniciativas públicas implementadas en Cataluña como la del convenio de 2007 entre la Federació d'Entitats Catalanes de Ramaders d'Oví i Cabrum y el Departament d'Agricultura, Ramaderia, Pesca, Alimentació i Medi Ambient que remunera a cinco ganaderos por el mantenimiento de zonas forestales mediante pasturas como medida de cortafuego o de franjas de protección. Las zonas son: el macizo de Motgrí (Baix Ter, Girona), la sierra del Montmell (Baix Penedès, Barcelona), el bosque de Poblet i de Rojal (Conca de Barberà, Tarragona), y la sierra de Ancosa-Miralles-Queralt (Alt Camp, Tarragona) (Balsells, 2009). Existen otros ejemplos como el de la gestión del bosque de Sant Daniel financiado por el ayuntamiento de Girona. Desde el gran incendio de la Jonquera en 2012, son muchos los ayuntamientos que están fomentando actividades de restauración del bosque y también preventivas de control del riesgo de incendio como puede ser el caso del ayuntamiento de Palamós.

## 5. Conclusiones

los ecosistemas agrosilvopastorales tienen un amplio recorrido de análisis en relación a la gran diversidad de sus servicios ambientales. El desafío actual en el diseño de políticas públicas sobre los pagos por servicios ambientales, y una línea de trabajo para la ciencia, parte de tener un conocimiento preciso sobre estos SA y sus externalidades, realizar un análisis cuantitativo en profundidad para encontrar los mecanismos que revaloricen nuestro patrimonio natural a través de

la fiscalidad verde y reforzar el mercado de PSA. Todo ello además contribuirá en poner en valor el trabajo de los agricultores, ganaderos y gestores forestales y a disipar perjuicios medioambientales de las actividades agrarias y forestales.

En Cataluña existen condiciones favorables para la instalación de sistemas de PSA debido a que gran parte de la propiedad forestal y de las tierras de cultivo son de titularidad privada.

Entre los retos y dificultades para la implementación de los PSA cabe destacar el escaso conocimiento sobre la relación entre un sistema PSA y otro. Es decir, no se conoce, aunque es probable, que los problemas ambientales, sociales o económicos de un territorio, se trasladen a otro lugar una vez instalado un PSA y no que se dejen de dar o generar. También es difícil estimar los beneficios que un sistema PSA puede trasladar a otros territorios o a otros sectores económicos.

A partir de los resultados de este trabajo se ve que para establecer un sistema PSA, estimar su valor económico y establecer un mercado de compra-venta de estos servicios ambientales se hace imprescindible trabajar en varios frentes. Primero, dar a conocer a la población los servicios ambientales de los ecosistemas agrosilvopastorales y la problemática ambiental y económica que dificulta la conservación de la multifuncionalidad del sistema. Segundo, valorar las externalidades positivas de las actividades gestoras del territorio objeto del sistema de PSA, estimar el valor económico a compensar y el mercado a través de técnicas de economía ambiental. Tercero, buscar y relacionar por un lado los agentes (compradores), preferentemente privados, y que son usuarios de estos SA y por el otro los gestores (beneficiarios). Los usuarios podrían estar interesados en relación a deducciones o a otros instrumentos de fiscalidad, con conceptos de imagen corporativa y de Responsabilidad Social (y ambiental) Corporativa y bien bajo algún tipo de identificación o certificación. Cuarto, debería existir un mecanismo de valoración y comprobación del sistema, ya sea a través de las administraciones públicas (relacionando estos “controles” con sus obligaciones políticas) o privadas, como organismos de certificación.

## 6. Referencias bibliográficas

- Badia, A. (2000). La incidència del incendis a l'Àrea Metropolitana de Barcelona i a la comarca del Bages durant el període 1987-1998. Tesis doctoral. Departament de Geografia. Universitat Autònoma de Barcelona. Bellaterra. 316 pp.
- Balsells, (2009). “Ramats a, bosc: una oportunitat per als boscos de Catalunya i per als pastors/es del futur”, en Iniciativa Guardabosc. Una ramaderia al servei del desenvolupament rural, la biodiversidad i el paisatge. 25 de maig de 2009. Documentació. Resums de les intervencions, Fundació del Món Rural i Obra Social de Caixa Catalunya.

- Centre Tecnològic Forestal de Catalunya (2003). Libro verde sobre pagos por servicios ambientales en los bosques mediterráneos. 109 pp. Proyecto SylvaMED www. SylvaMED.eu
- Comisión Europea (2011). Estrategia de la UE sobre la biodiversidad hasta 2020: nuestro seguro de vida y capital natural. Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, el Consejo, el Comité Económico y Social Europeo y el Comité de las Regiones. COM(2011) 244 final. [http://www.europarl.europa.eu/meetdocs/2009\\_2014/documents/com/com\\_com\(2011\)0244\\_/com\\_com\(2011\)0244\\_es.pdf](http://www.europarl.europa.eu/meetdocs/2009_2014/documents/com/com_com(2011)0244_/com_com(2011)0244_es.pdf)
- Comisión Europea (2013). Una nueva estrategia de la UE en favor de los bosques y del sector forestal. Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, el Consejo, el Comité Económico y Social Europeo y el Comité de las Regiones. COM(2013) 659 final. <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52013DC0659>
- Departament d'Agricultura, Ramaderia, Pesca, Alimentació i Medi Rural (1970 a 2013). Servei de Prevenció d'Incendis Forestals. Estadístiques. Generalitat de Catalunya. <http://www20.gencat.cat/portal/site/tem.8ea90a68a0f0f53053b88e10b031e1a0/?vgnextoid=d9cab186c1821310VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextchannel=d9cab186c1821310VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextfmt=default>
- European Environment Agency (2012). Forest fires in Southern Europe destroy much more than trees. <http://www.eea.europa.eu/highlights/forest-fires-in-southern-europe-destroy-much-more-than-trees>
- Lloret, F. (1996). "El foc en un context mediterrani". En Terrades, J. (Ed.). Ecologia del foc. Edicions Proa. Barcelona. Cap. 2, p: 41-45.
- Millennium Ecosystem Assessment (2005). Ecosystems and Human Well-being: Synthesis. Island Press, Washington, DC. <http://www.millenniumassessment.org/documents/document.356.aspx.pdf>
- Merlo, M. Y Croitoru, L. (2005). Valuing Mediterranean Forests: Towards Total Economic Value. Wallingford UK/Cambridge MA, CABI International. 406 pp.
- Oliveira-García, R., De Miguel, Y., Varela, E., Ruiz-Mirazo, J., González-Rebollar, J. L., Jiménez, R., Delgado, F. y Caballero, J. (2010). "Red De Áreas Pasto-Cortafuegos De Andalucía (RAPCA): el pastoreo controlado como herramienta de prevención de incendios forestales". *Mediambiente* 64: 22-25.
- Pascual, U. y Muradian, R. (2010). The economics of valuing ecosystem services and biodiversity. Chapter 5, TEEB projecte. 270 pp. <http://www.teebweb.org/wp-content/uploads/2013/04/D0-Chapter-5-The-economics-of-valuing-ecosystem-services-and-biodiversity.pdf>
- Plana, E. (2011). "Integració del risc d'incendis en la planificació forestal estratègica i l'ordenació del territori". *Treballs de la Societat Catalana de Geografia* 71-72: 69-91.
- Plana, E. y Taüll. M. (2009). "Ramaderia i prevenció d'incendis forestals també des de l'òptim cost-eficient" en Iniciativa Guardabosc. Una ramaderia al servei del desenvolupament rural, la biodiversidad i el paisatge. 25 de maig de 2009. Documentació. Resums de les intervencions, Fundació del Món Rural i Obra Social de Caixa Catalunya.

- Rigueiro, A., Mosquera, M.R., Romero, R., González, M. P., Villarino, J.J. y López, L. (2005). 25 años de investigación en Galicia sobre sistemas silvopastorales en prevención de incendios forestales. 2ª International Conference on Prevention Strategies of Fires in Southern Europe. Barcelona.
- Russi, D. (2010). El Pagament per serveis ambeintals: una eina per a la conservació dels recursos naturals a Catalunya. Papers de sostenibilitat, 16. Consell Assessor per al Desenvolupament Sostenible. Generalitat de Catalunya. 97 pp. [http://www15.gencat.cat/cads/AppPHP/images/stories/publicacions/paperssostenibilitat/2010/pds\\_16\\_web.pdf](http://www15.gencat.cat/cads/AppPHP/images/stories/publicacions/paperssostenibilitat/2010/pds_16_web.pdf)
- Swinton, S. M., Lupi, F., Robertson, G.P. Y Hamilton, S.K. (2007). "Ecosystem services and agriculture: Cultivating agricultural ecosystems for diverse benefits". Ecological Economics, Volume 64, Issue 2. p. 245-252. <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0921800907005009>
- Taüll, M. y Baiges, T. (2010). "El pasturatge amb bestiar boví de zones de bosc: planificació de l'aprofitament ramader, gestió de l'arbat i del matoll". Pastures i prevenció d'incendis. Catalunya Forestal Num. 103. p. 5-10. [http://www.forestal.cat/bdds/imatges\\_db/revistes/document\\_1/REVISTA\\_1626400012778875.pdf](http://www.forestal.cat/bdds/imatges_db/revistes/document_1/REVISTA_1626400012778875.pdf)
- Tous, C. (2010). Alternativas de gestión del riesgo de incendio forestal en el marco del desarrollo rural. Tesina Master of Sciences. Centro Internacional de Altos Estudios Agronómicos Mediterráneos y Centre Tecnològic Forestal de Catalunya. 118 pp.
- Wunder, S. (2005). Payment for environmental services: some nuts and bolts. Centre for International Forestry Research (CIFOR). Occasional Paper N. 4. [www.cifor.cgiar.org/publications/pdf\\_files/OccPapers/OP-42.pdf](http://www.cifor.cgiar.org/publications/pdf_files/OccPapers/OP-42.pdf)

## Otras referencias

- Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del patrimonio natural y de la biodiversidad. BOE núm. 299. <http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/14/pdfs/A51275-51327.pdf>
- Ramats al bosc. Una oportunitat per els boscos i pastors/es del futur. <http://ramatsalbosc.org/index.html>
- Reglamento 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 1698/2005 del Consejo. <http://www.boe.es/doue/2013/347/L00487-00548.pdf>
- The Economics of Ecosystems and Biodiversity. <http://ec.europa.eu/environment/nature/biodiversity/economics/>